



NUEVA HISTORIA general de MÉXICO

EL COLEGIO DE MÉXICO

NUEVA
HISTORIA GENERAL DE MÉXICO

NUEVA HISTORIA GENERAL DE MÉXICO

ERIK VELÁSQUEZ GARCÍA • ENRIQUE NALDA†
PABLO ESCALANTE GONZALBO • BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ
BERND HAUSBERGER • ÓSCAR MAZÍN
DOROTHY TANCK DE ESTRADA • CARLOS MARICHAL
ALFREDO ÁVILA • LUIS JAUREGUI
JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA • JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ
ANDRÉS LIRA • ANNE STAPLES • SANDRA KUNTZ FICKER
ELISA SPECKMAN GUERRA • JAVIER GARCADIEGO • LUIS ABOITES
ENGRACIA LOYO • SOLEDAD LOAEZA • ARIEL RODRÍGUEZ KURI
RENATO GONZÁLEZ MELLO • GRACIELA MÁRQUEZ • LORENZO MEYER



EL COLEGIO DE MÉXICO

972
N9644

Nueva historia general de México / Erik Velásquez García ... [et al.]. -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2010 (quinta reimpresión, 2016). 818 p. ; 23 cm.

ISBN 978-607-462-179-2

1. México -- Historia. I. Velásquez García, Erik.

DDC-22

Cubiertas: murales de Diego Rivera en la escalinata del Palacio Nacional
DR © 2010 Banco de México, Fiduciario en el Fideicomiso relativo
a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo. Av. Cinco de Mayo No. 2,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, 06059 México, D.F.

El Colegio de México agradece a la Fundación Diego Rivera su valioso apoyo.

Quinta reimpresión, 2016
Cuarta reimpresión, 2015
Tercera reimpresión, 2014
Segunda reimpresión, 2013
Primera reimpresión, 2011
Primera edición, 2010

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 Ciudad de México
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-179-2

Impreso en México

ÍNDICE

Nota introductoria, 13

Los habitantes más antiguos del actual territorio mexicano

ERIK VELÁSQUEZ GARCÍA

- El poblamiento de América, 17
- La Etapa Lítica (33000-5000 a.C.), 19
- El Protoneolítico (5000-2500 a.C.), 29
- El periodo Preclásico en Mesoamérica (2500 a.C.-200 d.C.), 31
- Bibliografía, 65

El Clásico en el México antiguo

ENRIQUE NALDA[†]

- Introducción, 71
- El Clásico como periodo de florecimiento cultural, 74
- El Clásico como proceso de concentración de la población
y de colonización de territorios norteros, 79
- El Clásico y los procesos de urbanización, 84
- El Clásico como periodo de intensificación del intercambio de bienes, 93
- El Clásico como periodo de aparición
de formas de organización más complejas, 99
- Colapsos del Clásico, 105
- Reacomodo: la aparición de nuevos centros de población,
nuevos dominios y recuperación del nivel de complejidad social, 110
- Lecturas sugeridas, 117

El Posclásico en Mesoamérica

PABLO ESCALANTE GONZALBO

- El Posclásico temprano (900-1168), 119
- El Posclásico tardío (1168-1521), 135
- Las sociedades del Posclásico, 154
- Epilogo, 164
- Lecturas sugeridas, 166

Los años de la conquista

BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ

Introducción, 169

Pueblos, conquistas y dominio indirecto, 172

Sociedad conquistada y sociedad incrustada, 193

Lecturas sugeridas, 215

Los años de la expansión

BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ

Introducción, 217

Personajes nuevos y proyectos agotados, 219

Expansión y limitación, 236

El camino a la madurez, 248

Lecturas sugeridas, 262

Nueva España: los años de autonomía

BERND HAUSBERGER y ÓSCAR MAZÍN

Una crisis desmentida, 263

La monarquía española a mediados del siglo XVII, 264

Las Indias Occidentales, 265

Nueva España en el contexto de la monarquía, 267

La organización económica de Nueva España, 272

La expansión al norte, 283

El orden social de Nueva España, 289

La cultura y las artes, 293

Conclusiones, 304

Lecturas sugeridas, 305

¿Reino o colonia? Nueva España, 1750-1804

DOROTHY TANCK DE ESTRADA y CARLOS MARICHAL

La visión criolla del reino, 307

La visión imperial del reino, 311

Las reformas fiscales en el México borbónico, 321

Carga fiscal, finanzas y guerras imperiales a fines del siglo XVIII, 325

La economía de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII, 327

El gobierno y los pueblos de indios, 333

Los indios proponen cambios, 337

La educación a fines del siglo XVIII, 340

La sociedad, 346

Lecturas sugeridas, 353

**La disolución de la monarquía hispánica
y el proceso de independencia**

ALFREDO ÁVILA y LUIS JÁUREGUI

- La última Nueva España, 355
- Crisis de legitimidad, 358
- Nueva España entre el constitucionalismo y la restauración, 363
 - El camino insurgente, 371
- La economía novohispana en la guerra, 378
 - Sociedad y cultura, 385
 - La Independencia, 388
 - Lecturas sugeridas, 394

El nuevo orden, 1821-1848

JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
y JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ

- Introducción, 397
- Para hacerse un lugar en el mundo, 398
- Del Imperio a la República federal, 1821-1824, 401
- La República federal desde los estados, 1824-1828, 407
 - La vida pública en el escenario nacional, 409
- Un muy lento crecimiento: población y economía, 411
 - La crisis del federalismo, 416
 - La cuestión de Texas, 421
 - Texas y Zacatecas, 1835, 423
- Los sistemas políticos centralistas, 1836-1843, 425
- México ante el expansionismo estadounidense, 431
 - Cultura mexicana, 1821-1850, 437
 - Lecturas sugeridas, 441

Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876

ANDRÉS LIRA y ANNE STAPLES

- 1848-1857, 443
- 1858-1867, 464
- 1867-1876, 478
- Lecturas sugeridas, 486

El Porfiriato

SANDRA KUNTZ FICKER y ELISA SPECKMAN GUERRA

- Introducción, 487
- La dimensión política, 488
- La economía, 506
- Población y sociedad, 516
- Cultura, 526
- Lecturas sugeridas, 535

La Revolución mexicana

JAVIER GARCADIIEGO y SANDRA KUNTZ FICKER

- El proceso armado y sus actores, 537
- Balances del decenio, 567
- Lecturas sugeridas, 592

La construcción del nuevo Estado, 1920-1945

LUIS ABOITES y ENGRACIA LOYO

- Introducción, 595
- El ascenso de Obregón y Calles, 1920-1928, 596
- Crisis mundial y ascenso del radicalismo, 1929-1938, 616
- La era de la unidad nacional, 1939-1945, 641
- Epílogo, 647
- Lecturas sugeridas, 649

Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968

SOLEDAD LOAEZA

- Introducción, 653
- 1944-1948, el cuatrienio fundacional, 656
- El auge del Estado de la Revolución, 1949-1957, 665
- Los dilemas del desarrollo, 1957-1968, 678
- La transformación de la cultura, 693
- Recapitulación, 696
- Lecturas sugeridas, 697

El fracaso del éxito, 1970-1985

ARIEL RODRÍGUEZ KURI y RENATO GONZÁLEZ MELLO

La población y el crecimiento económico, 699

Éxitos y límites del crecimiento económico, 702

Educación y cultura, 711

Política y sociedad, 726

La imagen y la palabra, 741

Lecturas sugeridas, 745

Del autoritarismo agotado a la democracia frágil, 1985-2010

GRACIELA MÁRQUEZ y LORENZO MEYER

Introducción, 747

El gran contexto global, 748

Los mexicanos, 1985-2010, 750

A una crisis se añaden un sismo y signos de descontento, 751

Expansión del neoliberalismo económico,

endurecimiento del presidencialismo y crisis del autoritarismo, 755

Al filo del cambio de siglo, 766

La vida cultural entre el fin del siglo y el nuevo milenio, 770

Presente y futuro: México en el siglo XXI, 777

Epílogo, 790

Lecturas sugeridas, 791

Ilustraciones:

fichas técnicas e información complementaria, 793

Índice onomástico y toponímico, 799

El Colegio de México agradece los atinados comentarios y las aportaciones que las siguientes personas hicieron a los autores a lo largo del proceso de preparación de sus textos: Claudia Agostoni, Thomas Calvo, Víctor Díaz Arciniega, Brian Hamnett, Georgette José Valenzuela, Josefina MacGregor, Rodrigo Martínez Baracs, Ignacio Marván Laborde, Luis Medina Peña, Horst Pietschmann, Ricardo Pozas Horcasitas, Paolo Riguzzi y Pablo Yankelevich.

NOTA INTRODUCTORIA

EN 1976 VIO LA LUZ LA PRIMERA EDICIÓN DE LA *HISTORIA GENERAL DE MÉXICO*, concebida por Daniel Cosío Villegas como una obra destinada a un lector “maduro pero de ninguna manera culto o ilustrado”. Es bueno imaginar que la *Historia* contribuyó a ampliar el número de lectores “cultos e ilustrados”, cuya madurez don Daniel daba por necesaria. Si así hubiese sucedido, la responsabilidad esencial del éxito de aquel proyecto editorial e intelectual recayó en los autores: Bernardo García Martínez, José Luis Lorenzo, Ignacio Bernal, Pedro Carrasco, Alejandra Moreno Toscano, Andrés Lira, Luis Muro, Enrique Florescano, Isabel Gil, Luis Villoro, Jorge Alberto Manrique, Josefina Zoraida Vázquez, Lilia Díaz, Luis González, José Luis Martínez, Berta Ulloa, Lorenzo Meyer y Carlos Monsiváis. Como se observa, el libro reunió historiadores de varias generaciones y de distintas tradiciones intelectuales y estilos literarios; fue un crisol de edades y sensibilidades. En todo caso, al mediar la década de 1970 estaba disponible, para un público que suponemos ávido de conocimientos, una historia no especializada, renovada, vasta y concreta.

El éxito de la empresa no fue instantáneo. En cambio, y mejor aún, se proyectó a futuro por casi un cuarto de siglo. No hay exageración alguna en sostener que la *Historia general de México* se convirtió en el texto de referencia para miles de estudiantes de bachillerato y de universidades (y para sus profesores). Ofrecía algo difícil de alcanzar en una obra de historia: una síntesis y una panorámica. El número de ediciones y reimpresiones así lo muestra: la primera edición (1976) fue de 5 000 ejemplares; la segunda (1977), de 15 000. En 1981 se hizo una primera reimpresión de la segunda edición (que tiró 10 000 ejemplares) y el mismo año la tercera edición, que alcanzó 100 000 ejemplares. Entre 1986 y 1987 se hicieron dos reimpresiones que sumaron 35 000 más. La cuarta edición se publicó en 1994 y se reimprimió cuatro veces entre 1996 y 1999. La *Historia general de México* se acerca entonces a los 250 000 ejemplares publicados entre 1976 y 1999. Y esto, es necesario destacarlo, sin que la obra fuera jamás un texto obligatorio en ninguna escuela, no al menos porque así lo haya querido El Colegio de México (aunque existe una edición no venal de la Secretaría de Educación Pública

para apoyo de los profesores del sistema educativo nacional). En cambio, fue un texto útil por virtud de sus contenidos, de su enfoque, de su estilo.

La *Historia general de México versión 2000* fue un intento por renovar parcialmente la obra, que entonces cumplía dos décadas y media de vida pública. La versión 2000 repitió la organización interna en 18 capítulos. Sin embargo, el de Alejandra Moreno Toscano fue retirado por la autora y se substituyó por otro, debido a la pluma de Bernardo García Martínez, quien además transformó y actualizó sustancialmente el texto introductorio de tema geográfico. Lo mismo hizo Lorenzo Meyer con el segundo de sus textos incluido en la edición de 1976, cuya narración y explicación extendió esta vez hasta mediados de la década de 1990. Modificaciones de fondo hicieron también José Luis Lorenzo, Pedro Carrasco, Josefina Zoraida Vázquez y José Luis Martínez.

En 2010, y bajo los influjos del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, las cosas tenían que ser de otra manera. Si la edición prima auspiciada por Daniel Cosío Villegas es un hecho notable de la cultura escrita en México, lo que ahora se intenta es una renovación completa del proyecto original. De los historiadores partícipes en las ediciones de 1976 y 2000 sólo siguen presentes en esta nueva versión cuatro: Bernardo García Martínez, Josefina Zoraida Vázquez, Andrés Lira y Lorenzo Meyer. Las contribuciones de los tres últimos han sido escritas de principio a fin para la versión 2010, y poco tienen que ver con sus capítulos publicados en las ediciones anteriores. Para la presente versión, por su parte, Bernardo García Martínez ha redactado dos capítulos sobre la conquista y la expansión del siglo xvi, que son un perfeccionamiento de uno de los capítulos incluido en la versión 2000.

En otras palabras, la *Nueva historia general de México* es nueva porque es otra. Es otra, dado que prácticamente ningún texto de las ediciones previas se ha incluido en este volumen. Es nueva, porque los 24 autores han aportado, en los 16 capítulos de la obra, una mirada equilibrada pero puesta al día para interpretar la historia mexicana. La justificación de renovar a fondo lo que constituye un patrimonio cultural tan importante como la *Historia general de México* es obvia: en 35 años el panorama historiográfico se ha modificado sustancialmente, ya se trate del periodo prehispánico o del novohispano o de los dos siglos de vida independiente. Somos conscientes de que la decisión ha tenido costos en absoluto desdeñables, como cancelar la asociación que muchos lectores hacen entre la obra y algunos capítulos que, desde 1976, se consideran clásicos no sólo de la historiografía sino de la expresión escrita en nuestro medio; así pueden considerarse los textos de Jorge Alberto Manrique, Enrique Florescano, Luis González, José Luis Martínez y Carlos

Monsiváis. Pero el riesgo era necesario y, para El Colegio de México, obligatorio. Renovar la narración histórica y abrir espacio a voces nuevas es nuestra responsabilidad. Sólo el lector juzgará los resultados.

En todo caso, se han conservado el espíritu y el formato editorial del proyecto de 1976. Apostamos otra vez por una extensión y dimensión manejables para el lector, es decir, un libro no de bolsillo pero sí de cabecera o de escritorio para estudiantes, profesores y para ese lector maduro y paciente que toma en serio el deseo de cultivar el estudio del pasado mexicano. El impulso inicial, la propuesta de un método de trabajo y una primera organización cronológica de esta nueva obra provinieron del entusiasmo y la sapiencia de Bernardo García Martínez.

LOS HABITANTES MÁS ANTIGUOS DEL ACTUAL TERRITORIO MEXICANO

ERIK VELÁSQUEZ GARCÍA
Universidad Nacional Autónoma de México

EL POBLAMIENTO DE AMÉRICA

Durante el último millón de años nuestro planeta ha experimentado diez periodos de expansión glacial intercalados con sus respectivas mejorías climáticas, caracterizadas por un aumento en la temperatura global y el retroceso del hielo a los casquetes polares. En términos geológicos nos encontramos en una baja edad glacial, puesto que el agua congelada aún se encuentra en las regiones Ártica y Antártica, así como en las altas montañas. Este frágil periodo de estabilidad climática comenzó hace 9 000 años y permitió el desarrollo de la agricultura y la civilización humana.

La última de estas épocas cálidas ocurrió hace unos 82 000 años y la siguió un periodo de cambios frenéticos que duró desde 70000 hasta 7000 a.C. Para dar una idea de la inestabilidad climática ocurrida durante este tiempo, podemos decir que en él tuvieron lugar graduales enfriamientos que hicieron expandir los mantos glaciales hasta cubrir vastas porciones de Norteamérica y el Viejo Mundo, lo que causó un descenso del nivel medio del océano de hasta 120 metros. No obstante, la glaciación no representó una era de temperaturas gélidas estables, puesto que a lo largo del mismo periodo tuvieron lugar bruscos calentamientos; algunos de ellos probablemente no rebasaron el lapso de una vida humana y provocaron que se retrajeran los casquetes de hielo y que vastas planicies costeras se inundaran. Es preciso aclarar que estas fases cálidas eran relativamente breves, pues las zonas glaciales lentamente volvían a expandirse. Fue durante esta difícil era de fluctuaciones climáticas estrepitosas cuando el hombre moderno (*Homo sapiens sapiens*) comenzó a poblar el continente americano, al que llegó en distintos momentos y en diferentes oleadas migratorias, sin duda simultáneas al desplazamiento de especies animales.

Complejos datos lingüísticos (glotocronología), biogenéticos (ADN mitocondrial) y dentales sugieren que el origen del hombre americano se encuentra en el noreste de Asia, cerca del Lago Baikal, en una región que se ubica entre los ríos Amur y Lena (Rusia), antiguamente poblada por gente del tronco racial mongólico. No obstante, los especialistas no han llegado todavía a un consenso sobre el número y antigüedad de las migraciones que tuvieron lugar, aprovechando el descenso del nivel del agua que dejó visibles amplias llanuras hoy sumergidas bajo el Mar de Bering.

Un grupo de estudiosos sostiene la hipótesis de que hubo una remota migración premongólica ocurrida hace 70 000 o 60 000 años, seguida por otra que tuvo lugar hace 50 000 o 40 000, aunque para ambos desplazamientos existe muy escasa evidencia arqueológica. La migración que procedía del Lago Baikal puede haber acaecido hace 30 000 o 15 000 años y fue el origen de los hombres que poblaron el continente, los cuales se movieron con dificultad y gradualmente de norte a sur, a través de las costas occidentales liberadas del efecto glacial. Una nueva oleada de grupos humanos atravesó de Asia a América hace entre 15 000 y 10 000 años, y constituyó la base de los grupos que se establecieron en el noroeste de Canadá. Finalmente, los ancestros de los pueblos aleutoesquimales debieron de haber arribado hace 9 000 o 6 000 años, cuando ya había terminado el Pleistoceno y se iniciaba el Holoceno.

Conviene decir que durante años algunos estudiosos han abogado por rutas de migración complementarias a las del Mar de Bering. Los datos arqueológicos y de radiocarbono sugieren que el hombre ya habitaba hace por lo menos 32 000 años en un paraje del estado de Piauí, Brasil, conocido como Serra da Capivara (sitio de Pedra Furada). Estimaciones más audaces, sin embargo, datan la presencia humana en ese lugar hasta 60 000 años antes del presente. Esto ha hecho pensar a los científicos en una ruta alternativa de migración de África a Sudamérica, cuando el nivel del Atlántico se encontraba 120 metros más abajo, lo que no sólo acercaba las costas de ambos continentes, sino que debió de haber dejado al descubierto múltiples islas ahora sumergidas.

Sea como fuere, muy poco se sabe sobre el estilo de vida de estos primeros pobladores, salvo que debieron estar organizados en pequeños grupos nómadas que recolectaban vegetales, larvas e insectos, cazaban animales pequeños y medianos y probablemente complementaron su dieta con carroña, peces y mariscos capturados en las costas y ríos. También se sabe que, en términos generales, los pobladores más antiguos tenían cabezas alargadas y estrechas (dolicocefalos), mientras que los más recientes poseían cráneos

cortos y anchos (mesocéfalos y braquicéfalos). Finalmente, se cree que la dirección de los primeros flujos migratorios que procedían de Asia tuvo lugar de norte a sur, seguida por otra de oeste a este y que, por último, hubo otra de sur a norte cuando se retrajeron los mantos glaciales que cubrían parte de Norteamérica.

LA ETAPA LÍTICA (33000-5000 A.C.)

Los primeros 28 milenios de la historia de México reciben el nombre de Etapa Lítica, en virtud de que sus horizontes cronológicos obedecen a la morfología de sus herramientas de piedra, las cuales constituyen el material que mejor se ha preservado. En contraparte, de este periodo sólo se han recobrado los restos óseos de 41 individuos, que proceden a su vez de 24 hallazgos arqueológicos, aunque la evidencia material de estos hombres es muy desigual, ya que va desde una sola pieza dental hasta un esqueleto completo. Una serie de fogones y huesos de animales consumidos completan todos los datos arqueológicos que tenemos sobre esta larga etapa. La mayor parte de los especialistas mexicanos fragmentan tan dilatada época en Arqueolítico (33000-12000 a.C.), Cenolítico temprano (12000-7000 a.C.) y Cenolítico tardío (7000-5000 a.C.). No obstante, conviene decir que los académicos estadounidenses utilizan una división cronológica diferente, pues llaman a estos periodos Lítico o Paleoindio (33000-8000 a.C.) y Arcaico temprano (8000-5500 a.C.).

En términos generales puede decirse que la Etapa Lítica se refiere a un largo periodo de nomadismo, recolección, caza y pesca, que abarca los últimos milenios de las glaciaciones pleistocénicas, así como el ascenso de la temperatura global que dio origen al clima del presente. Todo ello estuvo acompañado por necesarios cambios en la tecnología, pero es muy poco lo que se conoce sobre las transformaciones de la organización social y de la cosmovisión. Los estudiosos piensan que en tales etapas prolongadas había una baja densidad demográfica y la población estaba muy dispersa. La gente vivía temporalmente en cuevas, abrigos rocosos o en campamentos al aire libre hechos de materiales perecederos, por lo que su ajuar era muy ligero y limitado. Gran parte de la información que se tiene sobre este periodo procede de arriesgadas comparaciones etnográficas con pueblos de recolectores-cazadores que todavía existían en el mundo hasta tiempos recientes. De ello se ha inferido que las bandas trashumantes de aquella época estaban unidas por lazos de parentesco, reconocían un antepasado común y se juntaban en

macrobandas durante la estación fértil para intercambiar parejas. A pesar de constituir sociedades igualitarias, respetaban ciertas jerarquías determinadas por el sexo y la edad; contaban con una división básica del trabajo, en la que las mujeres se dedicaban a la recolección, mientras que los hombres salían de cacería. Tenían territorios fijos de nomadismo, que recorrían cíclicamente aprovechando los recursos naturales de cada estación, por lo que su alimentación era más rica, abundante y variada que la de los pueblos sedentarios. Finalmente, procuraban respetar los territorios de los pueblos vecinos.

Es preciso aclarar que la cronología asignada para esta gran etapa es válida sobre todo para el territorio que después se denominará Mesoamérica, puesto que en algunas partes del norte de México el fin de este periodo se extendió hasta mediados del siglo XVIII de nuestra era.

El Arqueolítico (33000-12000 a.C.)

Los mantos permanentes de hielo que cubrían extensas porciones de Norteamérica no alcanzaron el territorio mexicano, salvo en las cumbres de las montañas más altas. El clima en esa época era probablemente más frío y húmedo que en la actualidad, aunque relativamente estable y uniforme, lo que propició la proliferación de amplios bosques y praderas, acompañados por numerosas lagunas endorreicas. De hecho, la mayor parte de los indicios de la presencia humana proceden de las riberas y playas extintas de estos lagos, aunque debieron de existir importantes comunidades errantes en las costas, sumergidas hoy bajo el océano. Su permanencia en esas regiones era sólo estacional, pues las excavaciones arqueológicas sugieren que arribaban ahí en cierta época del año para explotar los recursos naturales, y en algunas ocasiones pudieron haber permanecido en las orillas de los manantiales sólo por unos días u horas.

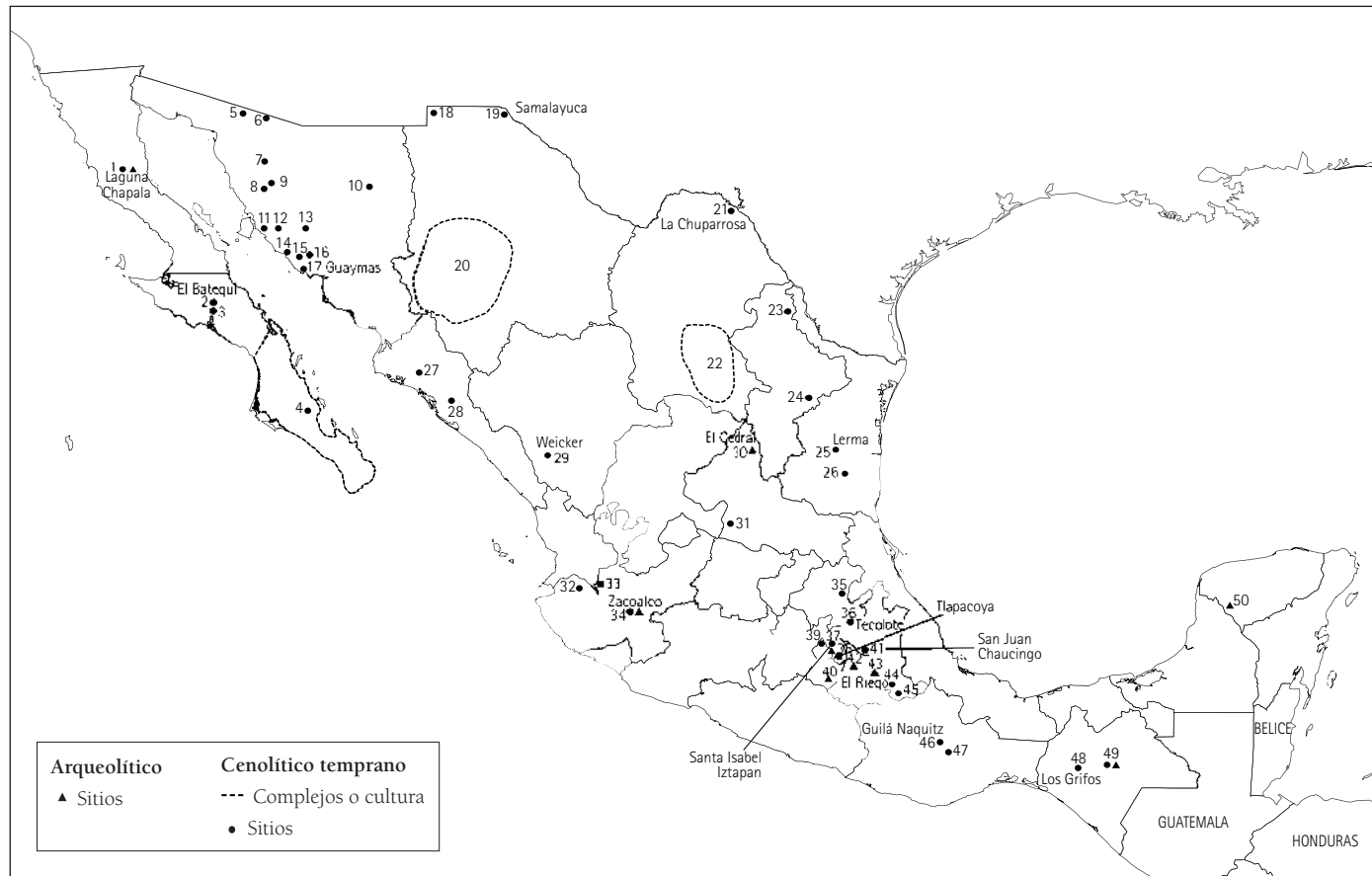
Estos primeros grupos humanos emplearon grandes y toscos artefactos de piedra que elaboraron por presión o percusión directa, y algunas veces les imprimían una incipiente talla bifacial: denticulados, lascas, navajas burdas, perforadores, raederas, raspadores y fragmentos de guijarros llamados tajaderas y tajadores, con un mínimo de especialización. No se conserva evidencia de objetos hechos con materiales orgánicos, aunque se especula que ya para esa época los hombres fabricaban bolsas de piel o fibras vegetales y usaban palos para desenterrar semillas y tubérculos. La base de la subsistencia fue la recolección de frutos, hojas, insectos y mariscos. La caza de los grandes animales pleistocénicos (bisontes, caballos, camélidos, gliptodontes, ma-

muts, mastodontes, megaterios, etc.) debió de ser excepcional, aunque pudieron capturar presas pequeñas y medianas.

Un cráneo masculino, con antigüedad de *ca.* 33000 a.C., se recobró en una pequeña excavación en Chimalhuacán, Estado de México, y probablemente se trata del objeto más antiguo encontrado hasta hoy sobre la presencia humana en el actual territorio mexicano. Fuera de los valles centrales de México, el descubrimiento más importante procede del rancho La Amapola, San Luis Potosí, a las afueras del pueblo El Cedral. Se trata de un antiguo manantial, ahora seco, a donde acudían animales y hombres para abreviar y cazar. Sus orillas eran sumamente peligrosas, debido a la gran cantidad de depredadores que se les aproximaban, por lo que no era un lugar óptimo para establecerse y se especula que ya para esta época los hombres debieron de acercarse a él acompañados de bules y guajes para guardar agua. De cazar algún animal, ahí mismo lo habrán consumido, pues se encontraron siete fogones fechados entre 35694 ± 10963 y 19468 ± 458 a.C., así como un raspador de calcedonia fabricado entre 31500 y 31000 a.C. De un estrato mucho más reciente proviene la mitad inferior de una tibia de caballo que tiene huellas de uso como instrumento punzocortante, datada en *ca.* 19000 a.C.

La mejor evidencia de ocupación temprana en la cuenca lacustre del Valle de México procede de Tlapacoya, en la orilla norte del antiguo Lago de Chalco, donde se han estudiado distintas playas hoy extintas. En la playa I, cala Alfa, se encontraron tres fogones con huesos apilados de distintos animales y más de 2 500 lascas, navajas burdas y otras herramientas líticas; la antigüedad de uno de los hogares, cuyas cenizas fueron fechadas por radiocarbono, es de 22000 ± 4000 a.C., mientras que la de otro es de 19700 ± 500 a.C. Una punta lanceolada con retoque bifacial, tipo lermoide, se ha fechado en *ca.* 13000 a.C., lo que revela el largo periodo de ocupación estacional que tuvo Tlapacoya. Por su parte, en la playa I, cala Beta, se obtuvieron unos raspadores discoidales de cuarzo, con antigüedad estimada de *ca.* 20000 a.C. Fecha muy semejante tiene una navaja prismática de obsidiana, hallada en la playa II y datada mediante la técnica de hidratación. De esta misma época (19900 ± 850 a.C.) es una raedera sobre lasca que procede de Cualapan, Puebla, asociada con diversos restos de moluscos. Mucho más tardío es un cráneo masculino encontrado en las excavaciones del Metro de la ciudad de México, fechado entre 17000 y 10000 a.C., mientras que otros artefactos líticos de este periodo se han recobrado en Iztapalapa y Tehuacán.

Otros lugares de México con rastros de presencia humana durante el Arqueolítico son el sitio llamado Laguna de Chapala, en Baja California (12660 ± 270 a.C.), donde se extrajeron algunas herramientas grandes de



Sitios del Arqueolítico y Cenolítico temprano.

pedra, y la Cueva del Diablo, Tamaulipas, en cuyas capas inferiores se hallaron instrumentos de piedra que por tipología se cree que pertenecen a esta época. En las riberas del Lago de Chapala y en Zacoalco, Jalisco, se localizó una serie de huesos de animales trabajados por corte, perforación y pulimento. En Ioltún, Yucatán, hay evidencia sobre un antiguo taller de pederual con diversas ocupaciones, aunque sin datos para poderse fechar. En Teopisca-Aguacatenango, Chiapas, también se rescató una colección de artefactos líticos que morfológicamente pueden asignarse a este horizonte.

El Cenolítico temprano (12000-7000 a.C.)

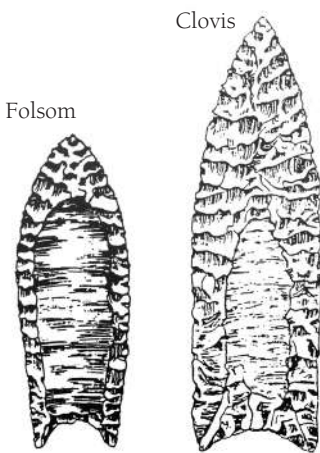
Este periodo fue crucial en la historia reciente del planeta, pues la megafauna del Pleistoceno fue desapareciendo gradualmente debido al calentamiento general, a la caza excesiva o a una combinación de ambos. La capacidad depredadora de los seres humanos aumentó considerablemente, dado que durante esta época se produjeron grandes avances tecnológicos que dieron lugar a una amplia variedad de puntas de proyectil lanceoladas y acanaladas. Sin abandonarse las técnicas de percusión usadas antes, aparecieron el retoque por presión, el uso de percutores blandos (asta, hueso y madera) y una tendencia al mejor acabado de las piezas.

Una de las más famosas tradiciones líticas de este periodo es la de las puntas Clovis, que se arrojaban con propulsores y estaban asociadas con la

←

Ubicación de los sitios del Arqueolítico y Cenolítico temprano, según división actual de la República mexicana			
<i>Baja California</i>	16. Las Peñitas	<i>Durango</i>	<i>Morelos</i>
1. Laguna Chapala	17. Guaymas	29. Weicker	40. Chimalacatlán
<i>Baja California Sur</i>	<i>Chihuahua</i>	<i>San Luis Potosí</i>	<i>Tlaxcala</i>
2. El Batequí	18. Rancho Colorado	30. El Cedral	41. San Juan Chaucingo
3. San Joaquín	19. Samalayuca	31. Cerro de Silva	<i>Puebla</i>
4. Cultura Las Palmas	20. Complejo Cazador	<i>Jalisco</i>	42. Hueyatlalco
<i>Sonora</i>	<i>Coahuila</i>	32. San Sebastián	43. Caulapan
5. El Plomo	21. La Chuparrosa	Teponahuastlán	44. El Riego
6. Sásabe	22. Complejo Ciénegas	33. San Marcos	45. Coxcatlán
7. La Playa	<i>Nuevo León</i>	34. Zacoalco	<i>Oaxaca</i>
8. Pozo Valdés	23. Puntita Negra	<i>Hidalgo</i>	46. Guilá Naquitz
9. El Bajío	24. La Calzada	35. Oyapa	47. Cueva Blanca
10. Huásabas	<i>Tamaulipas</i>	36. Tecolote	<i>Chiapas</i>
11. Los Janos	25. Lerma	<i>Estado de México</i>	48. Los Grifos
12. Cerro Izábal	26. Cueva del Diablo	37. Santa Isabel Iztapan	49. Teopisca-Aguatenango
13. Ranchos Pima y Aigame	<i>Sinaloa</i>	38. Tlapacoya	<i>Yucatán</i>
14. Tastiota	27. Sinaloa de Leyva	<i>Distrito Federal</i>	50. Ioltún
15. Cerro Prieto	28. Bebelama	39. San Bartolo	
		Atepehuacan	

caza de mamuts. Estas puntas medían 12 centímetros de largo y se caracterizan por una pequeña acanaladura hecha por presión, que servía para sujetarlas a un mango de madera. Se ha estimado que la producción de estos proyectiles, que posiblemente son los más antiguos del continente y se han hallado en diversas partes de México, así como en la Cuenca del Quiché (Guatemala) y en Ladyville (Belice), duró por lo menos 700 años. Los usuarios de estas herramientas desarrollaron hacia 10000 a.C. una rica cultura en la que la cacería de grandes animales debió de haber sido relativamente frecuente, aunque convivieron con otros muchos grupos humanos que explotaban los recursos naturales de diversos ambientes geográficos. Se calcula que durante el Cenolítico temprano la cacería cobró gran relevancia, probablemente como respuesta a que los radicales cambios climáticos que dieron fin al Pleistoceno estaban alterando los ambientes de los que dependían los recolectores de antaño. No obstante, cabe advertir que la recolección no dejó de practicarse y probablemente fue la actividad principal. En Chihuahua y San Luis Potosí tuvo lugar otra tradición más reciente de puntas denominadas Folsom (ca. 7500 a.C.), la cual se cree que se produjo a lo largo de 1 200 años y se asociaba con la cacería de bisontes hoy extintos. En los proyectiles Folsom, la acanaladura posterior se extiende a todo lo largo y ancho del cuerpo del artefacto. Aparecieron también las puntas pedunculadas, que se caracterizan por un exceso de desbaste (abrasión) en los bordes del tercio inferior del proyectil, así como las puntas cola de pescado, de filiación sudamericana, que se han hallado en la Cueva de los Grifos, Chiapas, en asociación con proyectiles Clovis.



Puntas de proyectil del Cenolítico temprano.

Estas tradiciones líticas, por cierto, presentan una gran cantidad de subtipologías, lo que es indicio indiscutible de una considerable especialización tecnológica.

Un famoso hueso sacro de camélido, que se labró con la apariencia de una cabeza de cánido, fue encontrado en 1870 en Tequixquiac, Estado de México; se estima que tiene una antigüedad de 14 000 años, y constituye el ejemplo más añoso de arte conocido en el territorio mexicano. Además, se considera que un yacimiento de huesos de mamuts, que fueron sometidos a fractura con la intención de fabricar lascas y núcleos útiles, constituye evidencia de la acti-

vidad del hombre en Tocuila, Texcoco, hacia 11200 a.C. Hallazgos en El Peñón III, Estado de México, reportan la fecha de 10750 a.C. para un cráneo femenino. Dos milenios después ya contamos con la primera evidencia de domesticación de plantas, pues cierto tipo de calabazas fueron sembradas hacia 8050 a.C. en los montes espinosos ubicados al sur de Mitla, Oaxaca, aunque probablemente nunca se utilizaron como alimento, sino como recipientes para agua. Es importante señalar que, aunque la subsistencia alimentaria en esta etapa nunca estuvo basada en la siembra, sabemos que todos los grupos nómadas estaban familiarizados con el proceso de germinación de las plantas, y que incluso algunas veces llegaron a intervenir en él para complementar, con un recurso excepcional, su dieta. De hecho, la agricultura es tan sólo la aplicación sistemática de una serie de técnicas que eran conocidas por los recolectores y cazadores. Por contraste, un asentamiento semipermanente en Zohapilco, en la Cuenca de México, demuestra que desde 8000 a.C. los hombres podían adoptar formas de vida sedentarias sin necesidad de practicar la agricultura, siempre y cuando existiera una amplia diversidad de recursos lacustres.

Por esta misma época, grupos humanos procedentes del sur de California y noroeste de Arizona emigraron a la Península de Baja California y crearon una tradición de puntas Clovis, comprobada en El Batequí, Laguna de Chapala y San Joaquín. Otros artefactos líticos de este horizonte se han encontrado en Rancho Colorado (Chihuahua), Rancho Weicker (Durango), Presa Falcón (Tamaulipas), La Chuparrosa (Coahuila), la Cueva del Tecolote (Hidalgo), Santa Isabel Iztapan (Estado de México), San Bartolo Atepehuacán (Distrito Federal), San Juan Chaucingo (Tlaxcala), Coxcatlán, El Riego, Tehuacán y Valsequillo (Puebla), Cueva Blanca y Guilá Naquitz (Oaxaca), Teopisca, la Cueva de los Grifos y la Cueva de Santa Marta (Chiapas), además de 15 sitios en el estado de Sonora, dos en Nuevo León y tres en Jalisco. Asimismo, un cráneo masculino fue descubierto en Tlapacoya (7900 a.C.) y un molar humano en la ya mencionada Cueva de los Grifos (7200 a.C.).

El Cenolítico tardío (7000-5000 a.C.)

Este horizonte histórico corresponde ya a la época geológica Reciente u Holoceno. Por lo tanto el clima, el medio ambiente y las especies vivas del Cenolítico tardío eran semejantes a los de la actualidad. Puesto que la megafauna se había extinguido a causa de la aridez que hizo desaparecer sus hábitats, la cacería dejó de ser tan importante y los granos eran posiblemente la dieta

principal. Hacia 5950 a.C. se tienen indicios de la domesticación de la calabaza en Tehuacán, y en otras regiones hay datos sobre el aprovechamiento selectivo del aguacate, el amaranto y el maíz silvestre. Durante esta época se comenzaron a moler semillas como alimento de reserva para la estación seca. Ello implicó cambios importantes en la tecnología, y que las herramientas se especializaran regionalmente. Al aparecer la técnica del pulido (desgaste de la piedra con agua y abrasivos finos) fue posible trabajar sobre piedras más resistentes y fabricar hachas y azuelas para cortar madera, así como metates y morteros para moler semillas y pigmentos. También se generalizaron las puntas foliáceas con pedúnculos y aletas en su base, en las que los bordes del tercio inferior se desbastaban a fin de encajarlas más fácil y fuertemente en el mango; las orillas de estos proyectiles se retocaban finamente con punzones blandos, lo que les permitía obtener un gran filo. Las presas de mayor tamaño debieron de ser venados, pecaríes, conejos y tuzas.

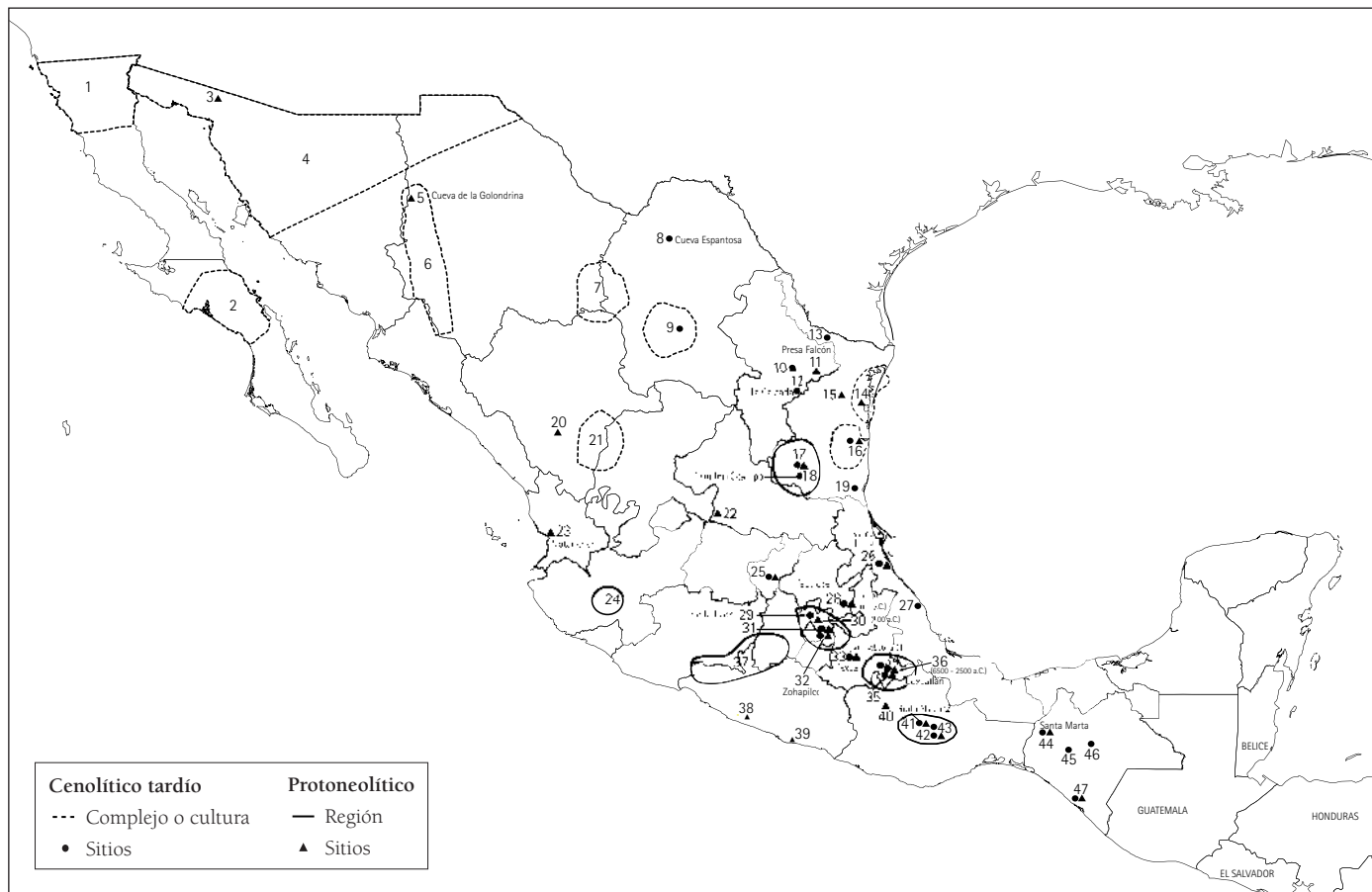
Durante este periodo surgieron tres tradiciones culturales en el actual territorio mexicano. La primera de ellas, conocida como *Tradición de Tierras Altas*, se extendió sobre la mayor parte del país y se sustentaba en la recolección de semillas, mientras que la cacería era una actividad subsidiaria. Los hombres estaban organizados en pequeñas bandas que se reunían anualmente durante la época de lluvias. Su ciclo de nomadismo se encontraba regulado por las estaciones del año y algunas veces practicaban el semisedentarismo, sobre todo en las márgenes de los lagos. Además de contar con herramientas de piedra y hueso, conocían la cestería y la cordelería, fabricaban redes, bolsas de fibra y objetos ceremoniales y de adorno personal, al tiempo que desarrollaron el arte rupestre y petrográfico. Este estilo de vida perduró en algunas partes del norte de México hasta bien entrado el siglo XIX de nuestra era. Artefactos de piedra del Cenolítico tardío se han encontrado en diversos lugares de México, entre ellos San Isidro (Nuevo León), la Presa Falcón (Tamaulipas), San Nicolás (Querétaro), Abejas, Coxcatlán, El Riego y Tehuacán (Puebla), Santa Isabel Iztapan I y II, así como Tlapacoya (Estado de México), Tecpan (Guerrero), Cueva Blanca y Guilá Naquitz (Oaxaca), Aguacatenango, Los Grifos y Santa Marta (Chiapas), mientras que un cráneo masculino (7000-5000 a.C.) fue encontrado en la Cueva del Tecolote (Hidalgo), uno femenino fechado hacia 7000 a.C. en Santa Marta Aztahuacán (Distrito Federal), otro del mismo sexo en el Peñón de los Baños (8700-3000 a.C.) y un molar de 7000 a.C. en el sitio de Tepexpan (Estado de México). También destacan las denominadas culturas Comondú (Baja California Sur), Cochise (Baja California, Sonora y Chihuahua), la Cultura de Las Nieves (Coahuila y Chihuahua), Caracoles y Las Chivas (Durango y Zacatecas), las

de los complejos San Dieguino (Baja California), Jora y Mayrán (Coahuila), Nogales, Ocampo y La Perra (Tamaulipas), así como la del Periodo Forrajero (Chihuahua).

La expresión pictórica más antigua de que se tiene noticia procede de esta época y se encuentra en la Cueva de San Borjitas I, ubicada en la Sierra de Guadalupe (Baja California). Se trata de una pintura rupestre que representa una figura humana coloreada de rojo y negro y atravesada por lanzas. Se ha fechado en 5500 a.C. y constituye el inicio del llamado Estilo Gran Mural, producido ininterrumpidamente a lo largo de 7 000 años en más de 543 riscos y cuevas de la región. Se sabe que desde el Cenolítico tardío los minerales se molían en morteros para fabricar pigmentos (esencialmente ocre, rojo y negro), mientras que los aglutinantes eran agua y savia de cactáceas. Interpretaciones recientes sobre estas imágenes las asocian con la práctica chamánica, el trance extático y la creencia en el externamiento del espíritu.

Los hombres de la *Tradición de la Selva Tropical* habitaban en las tierras bajas y boscosas en pequeñas comunidades de carácter igualitario, compartiendo casi los mismos avances tecnológicos que sus contemporáneos de tierras altas, salvo que para ellos eran de mayor importancia las hachas y azuelas para cortar madera, así como los yunques y piedras de moler para triturar frutos de cáscara dura. No desarrollaron patrones migratorios cíclicos, ya que los recursos de la selva no presentan una estacionalidad tan marcada. Dependían principalmente de la recolección y en menor medida de la cacería. Los más claros ejemplos de esta tradición se han encontrado en el centro de Veracruz.

Finalmente, los grupos de la *Tradición Costera* tenían el mismo instrumental que los que habitaban en selvas tropicales. Vivían al menos temporalmente en las zonas de manglares, donde recolectaban crustáceos, mariscos y moluscos, aunque podían complementar su dieta con productos vegetales o procedentes de la caza y de la pesca. Sus asentamientos se conocen como “concheros”, a causa de que sus habitantes acostumbraban apilar allí, en grandes montículos, los caparzones y conchas que resultaban de su alimentación. Sobre el Conchero de Chantuto, Chiapas, se encontró un primitivo piso de arcilla, lo que sugiere que algunos de estos grupos eran semisedentarios, condición que no requiere la práctica de la agricultura si los recursos alimenticios silvestres son abundantes. Diversos ejemplos de concheros han aparecido igualmente en las costas del Pacífico y Caribe. Probablemente también participaban de esta tradición los complejos costeros de Tamaulipas, así como el sitio de Santa Lucía, en el Valle de Tecolutla, que fue ocupado ininterrumpidamente durante ocho milenios a partir de 7000 a.C.



Sitios del Cenolítico tardío y Protoneolítico.

EL PROTONEOLÍTICO (5000-2500 A.C.)

Este periodo de la historia de México está considerado como una etapa de transición entre los pueblos que se basaban en una economía de apropiación (recolección, caza y pesca) y las comunidades sedentarias que se sustentaban en patrones de producción (agricultura). Entre los arqueólogos estadounidenses sus equivalentes son el Arcaico medio (5500-3500 a.C.) y el Arcaico tardío (3500-2000 a.C.).

Durante el Protoneolítico hubo un paulatino incremento de la población, y los pequeños campamentos que se asentaban por temporadas cortas se alternaron con estancias de mayor duración y con más habitantes, como en la Cueva de Coxcatlán, Puebla (5000-3400 a.C.), y Gheo-Shih, Oaxaca (5000-4000 a.C.). Este nuevo estilo de vida se conoce como “macrobandas estacionales” y algunos autores piensan que fue desconocido durante la Etapa Lítica. Por otra parte, en el Protoneolítico se domesticaron la mayor parte de las plantas; este proceso consiste en la modificación genética de los vegetales mediante la siembra reiterada y el almacenamiento, protección y selección de las especies más productivas. No obstante, la dieta siguió basándose en los productos de la recolección y cacería, puesto que los de las cosechas eran sólo complementarios, razón por la que para entonces no puede hablarse de agricultura. Sin embargo, la práctica cada vez más constante de la siembra propició que se establecieran campamentos semipermanentes, dedicados a

←

Ubicación de los sitios del Cenolítico tardío y el Protoneolítico, según división actual de la República mexicana

<i>Baja California</i>	11. Cueva Derrumbes	<i>Jalisco</i>	35. Abejas
1. San Dieguito (complejo)	12. La Calzada	24. Occidente de Jalisco (región)	36. Coxcatlán
<i>Baja California Sur</i>	<i>Tamaulipas</i>	<i>Querétaro</i>	<i>Guerrero</i>
2. Cultura Comondú	13. Presa Falcón	25. San Nicolás	37. Cuenca del Balsas (región)
<i>Sonora</i>	14. Complejo Costero	<i>Veracruz</i>	38. Tecpan
3. Quitovac	15. Complejo Repelo	26. Santa Luisa	39. Puerto Marqués
4. Complejo Cochise (Baja California, Sonora y norte de Chihuahua)	16. Complejos Nogales y Costero	27. Palma Sola	<i>Oaxaca</i>
<i>Chihuahua</i>	17. Complejo La Perra	<i>Hidalgo</i>	40. Yanhuitlán
5. Cueva de la Golondrina	18. Complejo Ocampo	28. Tecolote	41. Guilá Naquitz
6. Forrajero (periodo)	19. Laguna Chila	<i>Estado de México</i>	42. Cueva Blanca
7. Cultura las Nieves	<i>Durango</i>	29. Santa Isabel	43. Jícaras
(Chihuahua y Coahuila)	20. Guadiana	Iztapan (I y II)	<i>Chiapas</i>
<i>Coahuila</i>	21. Culturas Caracoles y Las Chivas (Durango y Zacatecas)	30. Chicoloapan	44. Santa Marta
8. Cueva Espantosa	<i>San Luis Potosí</i>	31. Tlapacoya	45. Los Grifos
9. Complejos Jora y Mairán	22. Tunal Grande	32. Zohapilco	46. Aguacatenango
<i>Nuevo León</i>	<i>Nayarit</i>	<i>Puebla</i>	47. Chantuto
10. San Isidro	23. Matanchén	33. Texcal	
		34. El Riego	

cuidar de los sembradíos. El apego de estas comunidades a la recolección y a la cacería (fuente segura y regular de alimentos) pudo obedecer a que para ellos era muy arriesgado depender de una azarosa agricultura de temporal.

En las riberas de los grandes lagos, así como en las costas, donde los recursos alimenticios podían obtenerse todo el año a corta distancia, se desarrollaron comunidades plenamente sedentarias que sólo cultivaban de vez en cuando, pues su subsistencia dependía de la recolección, la caza, la pesca y la marisquería. Tal es el caso de los mencionados habitantes de Zohapilco, sedentarizados desde 5500 a.C. en la cuenca lacustre del Valle de México; sin lugar a dudas, era una comunidad precerámica y protoagrícola que se dedicaba a explotar diversos recursos naturales repartidos a lo largo del ciclo anual. Otro caso es el de los pobladores de la Bahía de los Ángeles, Baja California (lugar habitado desde 9000 a.C.), que disfrutaban de las riquezas marítimas, lo mismo que los de Colhá y Cobweb Swamp, Belice, quienes se sedentarizaron hacia 3000 a.C. y ya talaban el bosque tropical para complementar su dieta con plantas cultivadas.

En menor medida, durante el Protoneolítico también fueron domesticados algunos animales, como las abejas, los pavos, los pericos y los perros. La diversidad de productos hallados en las regiones geográficas de esta época sugiere que la domesticación de plantas y animales tuvo lugar de forma independiente y que careció de un foco de difusión único. Cabe observar que, puesto que el Protoneolítico fue la etapa de domesticación del maíz (*ca.* 5000-4000 a.C.), es en este periodo cuando comenzaron a gestarse las profundas diferencias culturales que más tarde existirían entre el centro y sur (Mesoamérica) y el norte del país (Aridamérica y Oasisamérica). Diversos debates sobre el origen del maíz han llegado a un consenso relativo sobre el hecho de que procede de una especie silvestre llamada teocinte (*Zea mexicana*), aunque el sitio donde tuvo lugar la modificación inducida de esta planta pudo ser la Cuenca de México (de donde proviene la variedad de teocinte llamada “Chalco”) o la reserva de Manatlán, al occidente de Jalisco. Por otra parte, de la cuenca del río Balsas procede el mayor número de variedades de maíz antiguo.

Desde el punto de vista tecnológico hay una clara disminución en el tamaño de los artefactos líticos, los cuales se encuentran muy especializados y presentan una marcada tendencia al mejor acabado de las piezas. Recibían retoques secundarios cuidadosos, mientras que la técnica del pulido ya no se limitaba a la fabricación de azuelas, hachas y piedras de molienda, sino también a la de pipas, cuentas de collar y otros objetos de adorno personal. Fue un periodo en el que proliferó el trabajo de las fibras vegetales, usadas para hacer cordeles, redes y objetos de cestería. A este respecto, cabe decir que la domesticación del

algodón en algunas regiones, así como la aparición de las técnicas para teñir hilos, permiten suponer que en esta época floreció el arte de fabricar textiles.

En diversas partes de México se han encontrado yacimientos arqueológicos de este periodo, aunque suelen concentrarse en cuatro grandes regiones: la Sierra de Tamaulipas (complejos La Perra, Nogales y Repelo), el Valle de Tehuacán, el sur de la Cuenca de México y los Valles Centrales de Oaxaca. Un cráneo que procede de la región de Tehuacán (*ca.* 6500-2300 a.C.) y otro de sexo masculino hallado en la Cueva del Texcal, Puebla (*ca.* 5000-2500 a.C.), podrían constituir los restos óseos más tempranos del Protoneolítico. A ellos se suman dos cráneos más, uno procedente de San Vicente Chicoloapan (3500 a.C.) y el otro de Chimalhuacán (3300 a.C.). Una punta de obsidiana del tipo conocido como Gray (*ca.* 5000-3000 a.C.) fue encontrada en el rancho La Amapola, San Luis Potosí. Otros lugares con presencia humana del Protoneolítico son la Cueva de la Golondrina (Chihuahua), Guadiana (Durango), Matanchel (Nayarit), San Nicolás (Querétaro), la Cueva del Tecolote (Hidalgo), Tlapacoya II, IV y XVIII (Estado de México), Abejas, Coxcatlán y la Cueva del Texcal (Puebla), Tecpan (Guerrero), Cueva Blanca, Guilá Naquitz y Yanhuatlán (Oaxaca), Cerro de las Conchas, Chantuto y la Cueva de Santa Marta (Chiapas), así como el centro de Veracruz.

Hacia 4350 a.C. tenemos evidencia segura sobre la domesticación del maíz en los Valles Centrales de Oaxaca, así como de la calabaza comestible en Tamaulipas. De esta última región procede un mortero hallado en la Cueva de la Perra (3000-2300 a.C.). Finalmente, hacia 3550 a.C. el maíz fue domesticado en la región de Coxcatlán, y en 3000 a.C. ya se cultivaba en la costa de Chiapas, Belice y la región del lago Yojoa (Honduras), aunque posiblemente en estos casos se trataba de una técnica difundida a partir de regiones donde esta planta ya se sembraba con anterioridad. Por esta misma época debieron de aparecer en el Valle de Tehuacán las primeras casas de dos aguas, que eran semisubterráneas, tenían planta ovalada y estaban construidas con materiales perecederos; una de ellas fue estudiada por Richard S. MacNeish, aunque no se pudo confirmar que se tratara de un patrón general.

EL PERIODO PRECLÁSICO EN MESOAMÉRICA (2500 A.C.-200 D.C.)

La fecha convencionalmente estimada para el inicio de este periodo oscila alrededor de 2500 o 2000 a.C., aunque esta datación en realidad varía según la comarca. Se trata de una época caracterizada por el desarrollo de

comunidades sedentarias, por un muy acentuado aumento demográfico y por el origen de sociedades complejas con una economía de producción y sistemas intensivos de cultivo. Algunos investigadores concuerdan en que la práctica de la agricultura obligó a adoptar un estilo de vida sedentario, y otros opinan que la economía de producción surgió como respuesta a la explosión demográfica, ya que su única ventaja frente a la recolección (que implica una dieta más variada con menor inversión de trabajo) es que permite obtener mayor cantidad de alimento por unidad de espacio en la misma unidad de tiempo. Los pueblos que vivieron este proceso cultural fabricaron cerámica y, con el tiempo, desarrollaron redes de comercio a larga distancia, manufacturas especializadas, arquitectura monumental, escultura pública de piedra, pintura mural y sistemas de escritura, sin olvidar que llegaron a registrar notaciones calendáricas y manipularon complejos códigos iconográficos. Uno de los fenómenos culturales más importantes del Preclásico es el origen del urbanismo, pues durante esta etapa surgió la división entre los estilos de vida citadino y rural, que se basaban respectivamente en el consumo y producción de alimentos. Todo ello sugiere el desarrollo de sociedades estratificadas y señoriales con profundas creencias religiosas, que reconocieron la autoridad de gobernantes y sacerdotes profesionales, al tiempo que contaban con una compleja organización laboral, aunque desconocían la metalurgia y seguían dependiendo de una tecnología basada en la piedra y la madera. Vale la pena mencionar que estos procesos sólo tuvieron lugar en el centro y sur de México, así como en una porción de Centroamérica cuyo límite aproximado se encuentra entre la desembocadura del río Motagua (Honduras) y el Golfo de Nicoya (Costa Rica), pasando por el lago de Nicaragua. Este territorio se conoce como América Media o Mesoamérica.

El Preclásico temprano (2500-1200 a.C.)

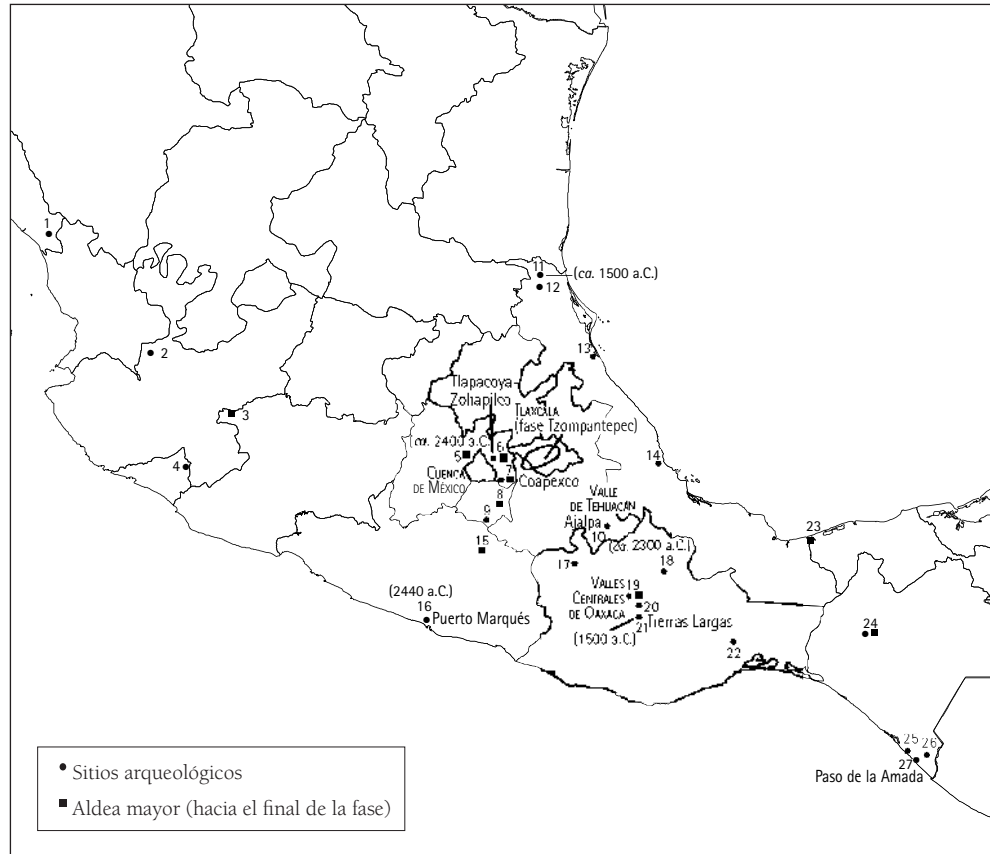
Durante este periodo tuvo lugar el proceso de sedentarización, que ocurrió con velocidad variable en cada región geográfica. La población se agrupó en aldeas o caseríos igualitarios de cinco o 10 chozas, donde habitaban familias extensas. Estas poblaciones eran similares en forma y función, así como básicamente autosuficientes; sin embargo, a veces practicaron el comercio a grandes distancias. Hacia finales de esta etapa tuvieron lugar los primeros indicios de estratificación social y regional, puesto que con el tiempo algunas casas adquirieron amplias dimensiones, aparecieron construcciones ceremo-

niales y ciertas aldeas se tornaron emplazamientos más grandes y poblados, mientras que los asentamientos más pequeños parecen haber funcionado como sitios dependientes. Junto a las casas había pozos que se usaban como almacenes, mientras que los muertos eran sepultados cerca de las viviendas, bajo el piso de las mismas o en pozos abandonados. La fuente principal de subsistencia ya era la agricultura, aunque nunca desaparecieron la recolección, la caza y la pesca. Los campos de cultivo se ubicaban en las orillas de los lagos o en las planicies aluviales de los ríos. Por vez primera se fabricaron vasijas y figurillas de terracota, aunque las técnicas de esta temprana alfarería ya eran muy elaboradas y en la mayoría de las regiones carecen de antecedentes experimentales, por lo que se ha considerado que al menos en parte tuvieron sus precursores en algún sitio distante como Puerto Hormiga, Colombia, donde antes de 3000 a.C. ya había cerámica burda, mal cocida y sin decoración. La utilización de la mandioca, un producto cultivado en las regiones costeras de Mesoamérica pero que tuvo su origen en el sur del continente, refuerza estos argumentos de contacto a través de la ribera del Pacífico. Del mismo modo el maíz, domesticado en América Media, apareció por las mismas fechas en Sudamérica.

En el Valle de Tehuacán se asentaron grupos que comenzaron a domesticar varias especies de plantas silvestres, entre ellas el maíz, mientras que en el sitio lacustre de Tlapacoya-Zohapilco se empezaron a cultivar de forma sistemática el amaranto, la calabaza, el chayote, el chile, el maíz y el tomate verde. Usar loza de barro marca el comienzo de la vida sedentaria, ya que resulta poco rentable para una sociedad nómada transportar a cuestas su vajilla. La pieza de cerámica más antigua encontrada en Mesoamérica es una figurilla del año 3200 a.C., que procede de Tlapacoya, Estado de México; se trata de una obra antropomorfa de cuerpo cilíndrico, sin brazos ni boca y con los ojos señalados por punción. La cerámica Purrón de Tehuacán, de interior poroso, gran fragilidad y exterior *beige* a *café*, fue producida hacia 2030 a.C. y constituye una de las tradiciones más antiguas de vasijas en América Media; entre sus formas predominan las escudillas y tecomates hemisféricos, así como las ollas globulares con cuello. Entre 2500 y 2000 a.C., la vida aldeana y agrícola se generalizó en la cuenca lacustre del Valle de México, proceso bien estudiado en el sitio de Tlapacoya-Zohapilco y que no tendría lugar hasta 1500 a.C. en el Valle de Tehuacán. Conviene decir que el panorama de esta época era un ambiente rural e indiferenciado, pues todavía ninguna aldea asumía el papel de capital o centro rector regional. Los primeros campesinos de la Cuenca de México desconocían la fabricación de cerámica utilitaria, aunque sí elaboraban figurillas de barro. Entre 1400 y 1150

Ubicación de los sitios del Preclásico temprano, según división actual de la República mexicana

<i>Sinaloa</i>	<i>Guerrero</i>
1. El Calón	15. Teopantecuanitlán
<i>Jalisco</i>	16. Puerto Marqués
2. San Juanito	<i>Oaxaca</i>
<i>Michoacán</i>	17. El Guayabo
3. El Opeño	18. Ayotzintepec
<i>Colima</i>	19. San José Mogote
4. Capacha (región)	20. Hacienda Blanca
<i>Estado de México</i>	21. Tierras Largas
5. Tlatilco	22. Laguna Zope
6. Tlapacoya-Zohapilco	<i>Tabasco</i>
7. Coapexco	23. Río Bari (región)
<i>Morelos</i>	<i>Chiapas</i>
8. Chalcatzingo	24. Chiapa de Corzo
9. Chimalacatlán	25. Altamirano
<i>Puebla</i>	26. Mazatán
10. Ajalpan	27. Paso de la Amada
<i>Veracruz</i>	
11. Altamirano Hv 24	
12. Pánuco	
13. Tabuco	
14. El Trapiche	

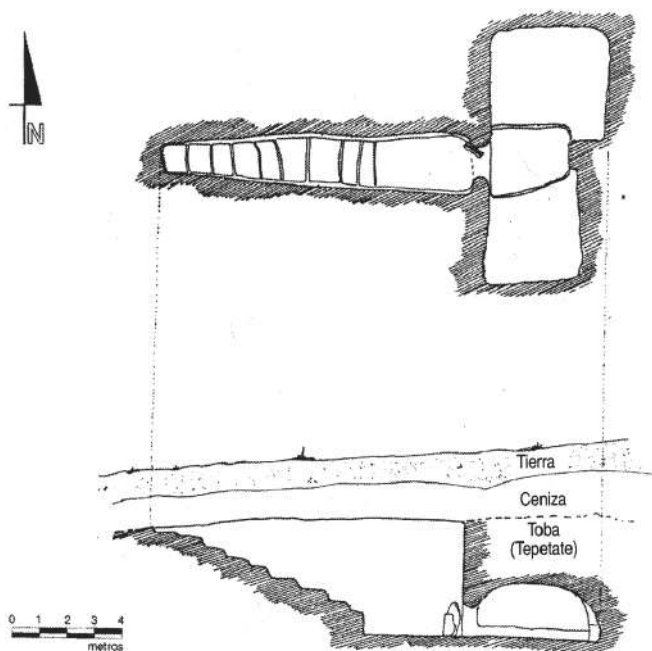


Sitios del Preclásico temprano.

a.C. los pobladores de esta región, así como los del Valle de Tehuacán y los Valles Centrales de Oaxaca, trabajaron una cerámica pulida con decoración roja sobre arcilla de color bayo; las figurillas de esta época son por lo general mujeres desnudas, de pie, con los ojos y boca elaborados por punción, presuntamente asociadas con un temprano culto a la fertilidad.

La cerámica más antigua del Occidente de México es la de la cultura Capacha, identificada a partir del material arqueológico procedente de entierros directos o de fosas sencillas con poca profundidad en el área de Colima y Jalisco. El inicio de esta tradición se ubica hacia 1750 a.C. e incluye escudillas, ollas, recipientes de silueta compuesta y tecomates monocromos, con la superficie exterior pulida y el acabado liso o decorado mediante incisión lineal, pintura o punción. Las cuatro formas cerámicas principales son los trífidos (cántaros de doble cuerpo ligados por tres tubos), los trífidos compuestos (en los que el cántaro se conecta con tres vasijas esféricas), los “bules” y las vasijas con asa y boca de estribo. Estas dos últimas formas guardan semejanzas notables con tradiciones alfareras de Ecuador, particularmente la de la *fase Valdivia* (4000-1500 a.C.) y la de la cultura Machalilla (1500-1200 a.C.). Conviene advertir que durante toda la historia precolombina las culturas del Occidente de México presentaron analogías innegables con las del noroeste de Sudamérica, fenómeno que se ha explicado mediante un comercio marítimo a lo largo de la costa del Pacífico. Los trífidos y vasijas con asa y boca de estribo se interpretan como obras de carácter ritual, ya que probablemente simbolizaban el contacto entre la tierra y el inframundo.

La arquitectura funeraria más antigua de Mesoamérica procede de El Opeño, Michoacán, donde se encontraron 12 cámaras subterráneas a las que se accede por un pasillo escalonado; la escalera de la Tumba 7 consta de nueve peldaños, número que simboliza los niveles del inframundo. Existe la posibilidad de que este tipo de arquitectura subterránea simbolice un espacio uterino, donde la tierra recibía a sus hijos difuntos. Tanto en la cultura Capacha como en la de El Opeño, los enterramientos estaban en espacios destinados a formar un cementerio. De las cámaras mortuorias de El Opeño se rescataron diversas esculturas antropomorfas de barro, cuya producción se inicia hacia 1500 a.C. Dentro de la Tumba 3 había una composición tridimensional de ocho figuras cuyo tema era el juego de pelota, lo que demuestra que ya desde entonces se practicaba este deporte ritual. Una técnica innovada en las vasijas de El Opeño es la de la pintura al negativo, que también tuvo sus orígenes en Sudamérica; consiste en aplicar resina sobre el área no pintada de la pieza antes de cocerla; con el calor, la resina se derrite, dando lugar a una superficie de dos colores.



Dibujo de la planta y corte de la Tumba 7 de El Opeño, Michoacán.

En el actual territorio de Guerrero existen testimonios sobre las vasijas más antiguas de Mesoamérica, pues los habitantes de San Jerónimo fabricaban hacia 2800 a.C. una cerámica semejante a la denominada Pox, que a su vez procede de Puerto Marqués y Zanja, en la región de Acapulco, y data del año 2500 a.C. El interior de estas vasijas es poroso, en tanto que el exterior está recubierto con un baño rojo que no puede ocultar las depresiones en su superficie, semejantes a marcas de viruela (*pox*). Esta loza es sumamente frágil y se asemeja a la cerámica Purrón de Tehuacán.

Hacia 2000 a.C. surgió la vida aldeana en los Valles Centrales de Oaxaca. El emplazamiento de mayor tamaño era San José Mogote, pero había al menos 18 aldeas pequeñas ubicadas en la misma región. Restos de palizadas y edificios quemados sugieren que en 1800 a.C. estas comunidades tempranas entraron en competencia y practicaron la guerra. A partir de 1400 a.C. surgieron construcciones ceremoniales ubicadas sobre plataformas bajas con escalones al frente; los muros interiores y exteriores de estos santuarios, así como sus plataformas, estaban cubiertos de estuco, mientras que el techo de dos aguas era de bajareque; contaban con un espacio externo donde había unas fosas con forma troncocónica que servían para almacenar cereales, así

como hornos de barro, lugares para entierro y sitios especiales para fabricar cerámica y preparar alimentos. Los animales domesticados eran el loro y el perro. Se estima que durante esta época los Valles Centrales de Oaxaca estaban ocupados por 18 caseríos que constaban de tres a 10 chozas cada uno. La cerámica más antigua de Oaxaca es la del Complejo Espiridión (1900-1400 a.C.), que fue encontrada en fragmentos asociados con una casa de San José Mogote. Se trataba de vasijas hemiesféricas y jarrones redondos con o sin cuello, sin decorar, de color amarillo a marrón, que probablemente imitaban recipientes de calabaza. Durante la *fase Tierras Largas* (1400-1150 a.C.) surgió la mencionada cerámica rojo sobre bayo, que adoptó una amplia variedad de formas, desde escudillas y ollas globulares con cuello, hasta platos y tecomates de fondo plano y paredes divergentes; estas vasijas ya recibían una variada decoración geométrica que proyecta sobre el espacio patrones de regularidad y simetría: bandas escarlata en el borde, líneas rojas paralelas, angulares, en zigzag, etcétera.

En la costa del Golfo se tienen pruebas de la domesticación del maíz en Tamaulipas hacia 2350 a.C., así como del girasol en Santa Elena (Tabasco), hacia 2150 a.C.

Recientes investigaciones lingüísticas sugieren que en el área del Istmo de Tehuantepec y la costa pacífica de Chiapas, Guatemala y oeste de El Salvador se hablaba antes de 1850 a.C. un idioma llamado protomixe-zoque. Los hablantes de dicha lengua corresponden a una cultura arqueológica que fue bautizada con el nombre de mokaya. Luego de 1800 a.C. el protomixe-zoque se fragmentó en dos idiomas distintos, llamados protomixe (1800-400/100 a.C.) y protozoque (1800-400 a.C.), que se hablaron en aldeas grandes y pequeñas de la región istmeña-pacífica y que también estuvieron relacionados con la posterior civilización olmeca.

Aunque el fenómeno cultural olmeca tuvo lugar en el Preclásico medio, la ocupación del territorio ubicado entre los ríos Grijalva y Papaloapan por grupos sedentarios se dio desde el Preclásico temprano. Así lo testifican los restos de pisos y agujeros para postes de chozas, encontrados en los niveles superiores del terreno pantanoso que rodea la isla de La Venta. Del mismo modo, los restos más tempranos de ocupación en San Lorenzo datan de 1500 a.C., y algunos indicios de su planificación se ubicarían hacia 1350 a.C.

Los habitantes de las aldeas de Istmo y del Pacífico dieron origen a una tradición cerámica distinta a la roja sobre bayo de Oaxaca y el centro de México. Las vasijas más antiguas son las de la llamada *fase Barra* (1850-1650 a.C.), que muestran un alto grado de refinamiento, pues se trata de ollas y tecomates de fondo plano, con cuello corto o sin él, muy bien pulidas y de-

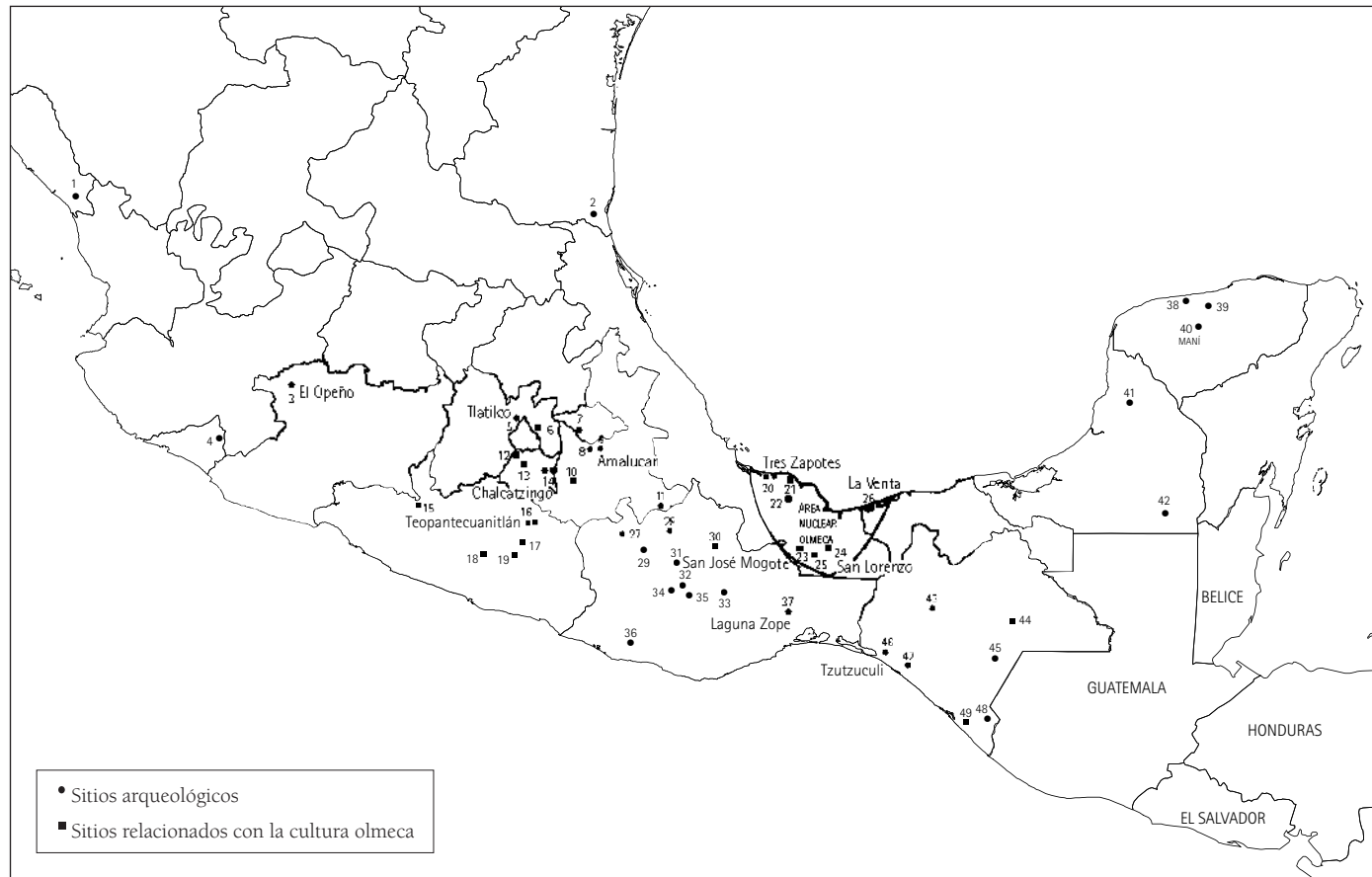
coradas con acanaladuras verticales, diagonales o en espiral, usando las técnicas de incisión y punción; son de color rojo, anaranjado o crema y estas últimas cuentan con bordes rojos en los labios; las casas de esta época eran pequeñas y de palma. Fechas de radiocarbono sugieren que el sitio salvadoreño de Chalchuapa fue fundado alrededor de 1750 a.C. Durante la *fase Locona* (1650-1500 a.C.) la cerámica siguió siendo pulida, pero desaparecieron la incisión y la punción; aparecieron las cazuelas de fondo plano y lados divergentes, ollas grandes con soportes, platos y vasos cilíndricos, así como las primeras figurillas de barro: las femeninas están desnudas, mientras que las masculinas representan jefes o chamanes viejos u obesos, sentados y parcialmente vestidos, algunos con complejos pectorales y máscaras de animales. En el sitio de Paso de la Amada, Chiapas, fue descubierta una magna construcción de planta oval de 22 × 12 metros, donde se construyeron ocho residencias sucesivas; se ha interpretado como la casa de un jefe o gobernante, lo que sugiere que ya para esta época existía una determinada estratificación social. Durante la *fase Ocós* (1500-1350 a.C.) tuvo lugar un modo de vida más elaborado, pues las casas contaban con paredes de adobe blanqueadas con cal y fueron edificadas sobre pequeños montículos para evitar que se inundaran. La cerámica y tradición aldeana del sur de Veracruz y oeste de Tabasco, así como de la depresión central de Chiapas, era semejante a la del *complejo Locona-Ocós* de la costa de Chiapas y Guatemala, lo que refuerza la sospecha de que hubo una región cultural istmeña-pacífica bien diferenciada desde el punto de vista arqueológico y lingüístico (mixe-zoqueano). Conviene advertir, sin embargo, que existe la posibilidad de que la costa del Pacífico estuviera habitada no sólo por hablantes de idiomas mixe-zoqueanos, sino de otras familias lingüísticas, entre ellas la mayance.

Establecer el inicio de la vida aldeana en las tierras altas de la zona maya es por ahora un problema irresoluble. En 1300 a.C. la Cueva de Santa Marta, Chiapas, fue ocupada por agricultores permanentes, pero en la Cuenca del Quiché, Guatemala, aún había recolectores y cazadores hacia 1200 a.C. Como hemos visto, en la costa caribeña de Belice hubo campamentos de concheros desde el Cenolítico tardío, así como aldeas permanentes protoagrícolas desde 3000 a.C., dotados de una tecnología de deforestación (hachas de piedra para talar árboles). Estudios realizados en los núcleos de polen sugieren que hacia 2500 a.C. estos recolectores-cazadores de Belice penetraron en las tierras bajas del Petén derribando porciones de bosque tropical con el fin de sembrar para complementar su dieta. No obstante, el sedentarismo agrícola en dicha región y en la Península de Yucatán tendría que esperar hasta el Preclásico medio.

El Preclásico medio (1200-400 a.C.)

Durante el siguiente periodo de la historia de Mesoamérica hubo un considerable crecimiento demográfico y algunos asentamientos alcanzaron grandes dimensiones, hasta convertirse en cabeceras regionales de amplias zonas con sitios satélites dispersos. De hecho, es posible que algunas de estas grandes aldeas puedan calificarse como ciudades, pues sus poblaciones estaban desligadas de la producción directa de alimentos. Las profundas diferencias que se encuentran en los ajuares mortuorios de la gente de esta época revelan que, durante el periodo, comenzaron las abismales distinciones de estatus social presentes en el resto de la historia prehispánica. Comienza también la diferenciación entre arquitectura doméstica y pública, caracterizada esta última por amplias plataformas de tierra, piedra o estuco —o de estos dos últimos materiales—, coronadas por templos de material perecedero; esos edificios generalmente se ubicaban alrededor de plazas cuya función era albergar a gran cantidad de personas en ceremonias o rituales públicos. En muchas ocasiones estas construcciones tenían monumentos de piedra pintados o grabados con escenas religiosas o políticas. Fue durante esta época cuando surgió la escritura jeroglífica de carácter logográfico (con signos que representan palabras) o logofonético (una combinación de signos que representan palabras con otros que representan sonidos silábicos), aparentemente asociada con la legitimación política de los gobernantes en el marco de un orden religioso. Otros elementos culturales, como el desarrollo de una iconografía compleja, el establecimiento de redes comerciales continuas y de larga distancia, el origen de una clase de artesanos especializados, así como la construcción de grandes canales, drenajes y campos irrigados, acusan la presencia de una élite gobernante que organizaba el trabajo de la población y concentraba y distribuía mercancías, creando obligaciones de lealtad con sus aliados y vasallos, al tiempo que codificaba gráficamente conceptos cosmológicos aceptados por la sociedad. Algunos autores opinan que el tipo de organización política que predominó durante este periodo se asemeja al de los cacicazgos o jefaturas, que eran sociedades complejas dirigidas por un líder o grupo de élite cuyo poder emanaba principalmente de la administración del comercio y de la religión.

Un problema ampliamente debatido que concierne a esta época reside en la función que desempeñaron los olmecas del este de Veracruz y oeste de Tabasco. Aunque una persistente línea de pensamiento sugiere que fueron la primera civilización de Mesoamérica y que por lo tanto les correspondió ejercer como difusores de elementos culturales, lo cierto es que la razón principal de este razonamiento obedece a que los vestigios olmecas de esta región fueron los primeros restos arqueológicos descubiertos del Preclásico medio. Nue-



Sitios del Preclásico medio.

vos enfoques niegan este presunto papel de los olmecas como “cultura madre”, presentando evidencia a favor de que algunos de los rasgos atribuidos a esa sociedad se originaron en otras regiones de Mesoamérica, ocupadas por sociedades igualmente complejas. De este modo, se ha propuesto que durante el Preclásico medio el territorio mesoamericano estaba plagado de capitales regionales pares, que fungían como centros para recibir, crear y poner a circular la información, de modo que entre todas construyeron un estilo arqueológico multiétnico conocido como “olmeca”. La base de este complejo cultural era el intercambio comercial, que llevaba consigo la circulación de ideas, lo que dio lugar a cierta uniformidad de modos de vida. No obstante, y aunque este nuevo modelo para explicar el papel de los olmecas puede aproximarse más a la realidad, lo cierto es que los datos arqueológicos actuales sí sugieren que el origen de la escritura jeroglífica en el Nuevo Mundo puede ubicarse entre los ríos Grijalva y Papaloapan; finalmente, conviene decir que las investigaciones recientes en el campo de la lingüística histórica apuntan a la posibilidad de que los olmecas de dicha región hablaron idiomas de la familia mixe-zoqueana, grupo lingüístico que contiene algunos de los términos más antiguos asociados con los valores civilizatorios mesoamericanos.

El Preclásico medio en la región olmeca (1200-400 a.C.)

Durante los años ochenta ciertos autores propusieron que, durante la fase Chicharras de San Lorenzo (1250-1150 a.C.), algunos hablantes de lenguas mixe-zoqueanas emigraron de la costa pacífica de Chiapas y Guatemala a la

←

Ubicación de los sitios del Preclásico medio, según división actual de la República mexicana			
<i>Sinaloa</i>	10. Las Bocas	23. Las Limas	37. Laguna Zope
1. El Calón	11. Presa el Purrón	24. San Lorenzo	<i>Yucatán</i>
<i>Tamaulipas</i>	<i>Morelos</i>	25. El Manatí	38. Dzibilchaltún
2. Pavón	12. Gualupita	<i>Tabasco</i>	39. Aké
<i>Michoacán</i>	13. Atilhuayán	26. La Venta	40. Maní
3. El Opeño	14. Chalcatzingo	<i>Oaxaca</i>	<i>Campeche</i>
<i>Colima</i>	<i>Guerrero</i>	27. El Guayabo	41. Dzibilnocac
4. Capacha (región)	15. San Miguel Amuco	28. Cuicatlán	42. Calakmul
<i>Estado de México</i>	16. Teopantecuanitlán	29. Yucuita	<i>Chiapas</i>
5. Tlatilco	17. Oxtotitlán	30. Ayotzintepec	43. Chiapa de Corzo
6. Tlapacoya	18. Chilpancingo	31. Huitzo	44. Xoc
<i>Tlaxcala</i>	19. Juxtlahuaca	32. San José Mogote	45. Ojo de Agua
7. La Laguna	<i>Veracruz</i>	33. Hierve el Agua	46. Tzutzuculi
<i>Puebla</i>	20. Tres Zapotes	34. Tierras Largas	47. Pijijiapan
8. Cholula	21. Rancho La Cobata	35. Abasolo	48. Izapa
9. Amalucan	22. Laguna de los Cerros	36. Río Grande	49. Altamira

vertiente marítima del sur de Veracruz y oeste de Tabasco, con lo que intervinieron de algún modo en el desarrollo de la civilización olmeca. No obstante, aunque esta hipótesis gozó de amplia aceptación durante dos décadas, los nuevos hallazgos arqueológicos sugieren que el fenómeno cultural olmeca fue producto de un desarrollo local que nada tuvo que ver con injerencias externas. Por otra parte, diversos estudiosos han sospechado que los antiguos olmecas hablaban idiomas ancestrales de las actuales lenguas mixe-zoqueanas, e incluso han mostrado que muchos idiomas mesoamericanos contaban con préstamos léxicos mixe-zoqueanos para denominar importantes plantas cultivables y prácticas rituales y de siembra, mientras que en las lenguas de esta familia dichos préstamos son raros o inexistentes. Ello sugeriría que en un pasado remoto uno o más idiomas del tronco mixe-zoqueano gozaron de enorme prestigio cultural, lo que señala a los olmecas como los más probables hablantes de esas lenguas.

El primer gran centro regional olmeca fue sin duda San Lorenzo, cuyo pico de desarrollo se ubica entre 1150 y 900 a.C. Los datos lingüísticos sugieren que en él se habló el idioma protomixe, aunque es necesario aclarar que sólo se trata de una hipótesis. Su centro ceremonial se ubica sobre una meseta baja de 50 hectáreas, desde donde se divisa el río Coatzacoalcos. Durante su apogeo, la colina fue nivelada, proyecto que debió de requerir una elevada cantidad de trabajadores. Aunque hasta hace poco existía escasa evidencia de estructuras arquitectónicas, recientemente logró encontrarse testimonio de casas de planta absidal con paredes de bajareque y madera, estructuras hechas con pisos o paredes de bentonita (una piedra local), así como de una estructura baja con columnas naturales de basalto. También se han descubierto talleres de obsidiana y otros lugares de trabajo especializado, todos relacionados con unidades habitacionales. Durante el apogeo del sitio se construyeron canales de distribución de agua y de drenaje elaborados con piedras talladas en forma de U, cubiertas por una laja. No obstante, San Lorenzo es más famoso por sus 70 monolitos grabados, entre ellos 10 cabezas colosales.

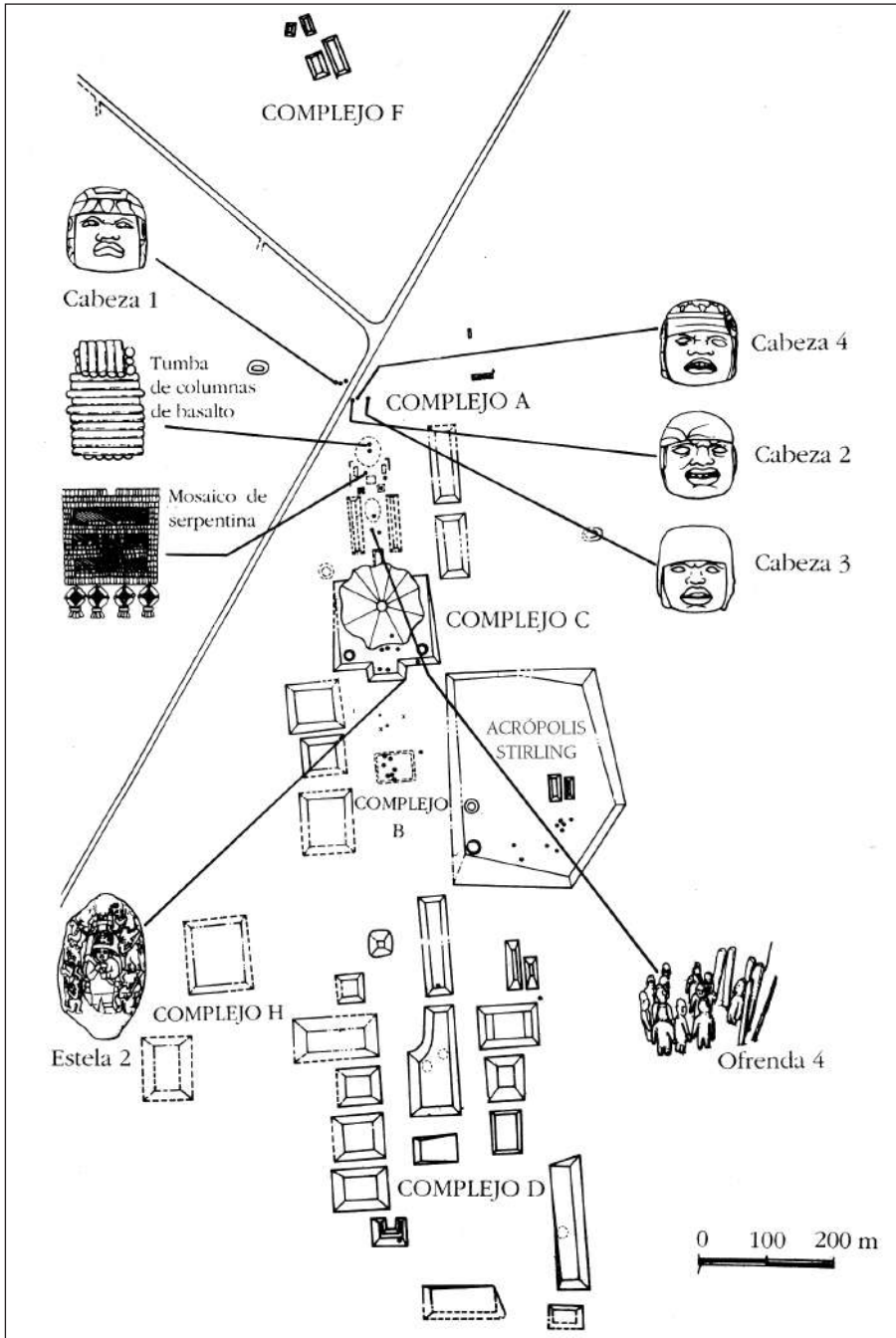
La segunda capital histórica de los olmecas parece haber sido La Venta (900-500 a.C.). Hay indicios de que sus habitantes se comunicaban en protozoque, lengua que presuntamente estaba asociada con un estilo arquitectónico y urbanístico particular, que se extendió hasta la depresión central de Chiapas. El emplazamiento de La Venta, fundado hacia 1000 a.C., se encuentra sobre una “isla” o domo de sal que a su vez está rodeado por tierras bajas inundables. Durante el Preclásico medio, su población fue aumentando sustancialmente gracias a la abundancia de recursos alimentarios (pesca,

recolección y cacería) que complementaban sus pródigas cosechas. Fue un sitio grande y complejo, con profundas diferencias de estatus entre sus habitantes; contó con arquitectura doméstica (miles de casas) y monumental (grandes plataformas de tierra), al menos una elaborada cámara mortuoria y diversos monolitos públicos (altares, tronos, estelas y cabezas colosales) hechos de piedra volcánica traída de lugares muy distantes. Bienes exóticos se importaron de la Cuenca de México y el altiplano guatemalteco (obsidiana), el Valle de Morelos (caolín), el Valle del Motagua, en Guatemala (jadeíta), así como de los Valles Centrales de Oaxaca (magnetita), la costa pacífica de Chiapas y Guatemala (cacao) y de las tierras altas mayas (plumas de quetzal), sin contar otros lugares de donde provenía la sal, los textiles, la ceniza volcánica y el basalto. Estas mercancías no sólo servían como marcas de prestigio social, sino que su redistribución por parte de los dirigentes olmecas debió de haber estado encaminada a crear lealtades entre sus aliados y vasallos. De hecho, algunos autores opinan que el colapso de las capitales olmecas probablemente se vinculó con la pérdida de sus rutas comerciales y del acceso a bienes exóticos.

La Venta se planificó siguiendo un eje norte-sur, y en ella se encuentran diversos complejos arquitectónicos. El Complejo A consta de dos patios simétricos delimitados por montículos de tierra, con un par de recintos rodeados por columnas de basalto. Se han encontrado diversas ofrendas subterráneas en este complejo, mismas que constan de grandes bloques de jadeíta y serpentina, hachas votivas y figurillas de piedra verde con deformación craneal frontooccipital. Por su parte, el Complejo B consiste en varios montículos de tierra y una gran plataforma llamada Acrópolis Stirling. En el Complejo C se ubica el Gran Montículo de La Venta, una pirámide de 30 metros de altura y 130 metros de diámetro, hecha de tierra apisonada; constituye el edificio más grande del Preclásico medio en Mesoamérica, poco más alto que el Montículo 1 de La Blanca, Guatemala (25 metros), y que la Estructura E3-1 de Chalchuapa, El Salvador (22 metros). Se han excavado otros complejos arquitectónicos en La Venta, entre ellos el Complejo E, que contiene estructuras residenciales, así como los complejos D, G y H, que tuvieron funciones cívicas o administrativas.

La Venta contó con diversos sitios satélites que estaban ubicados en islotes, laderas de ríos y lagunas, los cuales tenían plataformas de tierra y algunas construcciones de élite. También había emplazamientos de menor jerarquía que sólo fueron ocupados por aldeanos comunes.

Cerca de San Lorenzo, en un manantial conocido como El Manatí, los arqueólogos descubrieron un conjunto de esculturas antropomorfas de ma-



Plano del sitio olmeca de La Venta, Tabasco.

dera bien conservadas debido a la falta de oxígeno (estaban sumergidas), así como hachas de jadeíta y balones de hule, que atestiguan la práctica del juego de pelota. Por su parte, el sitio de El Azuzul se volvió famoso por el hallazgo *in situ* de dos esculturas de jóvenes arrodillados frente a un felino. Sitios como Laguna de los Cerros y Tres Zapotes debieron de fungir como otras capitales regionales, aunque el apogeo de este último pertenece al Preclásico tardío.

Se han formulado diversas propuestas para interpretar el significado de las cabezas colosales olmecas, entre ellas que se trata de retratos individuales de gobernantes, sacerdotes, jugadores de pelota o héroes mitológicos, aunque aún se ignora la verdad. Otro elemento de la escultura olmeca digno de destacarse son los llamados altares con tema de nicho. Se trata de grandes prismas monolíticos con la representación de un individuo sentado a la entrada de las fauces de un felino antropomorfo (sin duda una cueva); en el caso del Monumento 4 de La Venta el individuo sedente sostiene una cuerda que lo une con un personaje grabado en el costado, mientras que en el Monumento 20 de San Lorenzo el hombre que sale de la cueva se encarga de presentar a un niño. Este género de esculturas se ha interpretado en términos de las ideas mesoamericanas sobre una montaña parturienta que dio a luz a los linajes humanos, con especial énfasis en la sucesión dinástica simbolizada por el niño y por la cuerda.

Un importante elemento cultural presente entre los olmecas son las inscripciones jeroglíficas. Hasta hace poco tiempo era incierto si la escritura en Mesoamérica databa de los tiempos olmecas o se originó hacia el año 700 a.C. en los Valles Centrales de Oaxaca. Un enigmático texto olmeca, encontrado cerca de San Lorenzo y conocido como Bloque de Cascajal, fue dado a conocer en 2006. Se trata de una pieza que data probablemente del año 900 a.C. y contiene secuencias lineales de signos jeroglíficos con estilo cursivo, los cuales, aunque no están descifrados, presentan algunas secuencias o patrones repetitivos que a su vez sugieren la presencia de antropónimos u otro tipo de nombres propios. El hallazgo de este bloque reaviva la sospecha de que los olmecas de la costa del Golfo fueron la primera sociedad mesoamericana en usar un sistema de escritura, hipótesis que le otorga un nuevo sentido a un pequeño corpus de inscripciones grabadas sobre piedra, celtas petaloides [hachas ceremoniales de piedra] y objetos pulidos de jadeíta con jeroglíficos en formato de emblema, entre ellos el Monumento 9 de San Lorenzo y la denominada Hacha de Humboldt. Una estela tardía con una escena iconográfica y un texto jeroglífico, conocida como Monumento 13 de La Venta, contiene datos epigráficos sobre la lengua que hablaron los olmecas, pues según el análisis que se le practicó su orden de lectura es fecha-sujeto-verbo, que coin-

cide con la sintaxis de los idiomas mixe-zoqueanos. La fecha de este monolito parece ubicarse en la transición del Preclásico medio al tardío.

El Preclásico medio en el resto de Mesoamérica (1200-400 a.C.)

Entre 1300 y 1250 a.C. surgieron diversas capitales regionales en la cuenca lacustre del Valle de México, entre ellas Coapexco, Tlapacoya, Tlatilco y un sitio subPedregal. En las zonas sur y oeste de la cuenca no se encuentra ya un ambiente indiferenciado, pues las cabeceras regionales mencionadas regían sobre diversos sitios satélites y constituían el núcleo de complejas redes comerciales que controlaban la distribución de productos artesanales especializados y bienes exóticos. Ya contaban con edificios públicos, juegos de pelota, un repertorio iconográfico de estilo olmeca, una población considerable y un amplio abanico de estamentos sociales, debido a lo cual algunos estudiosos las llaman “sociedades de rangos”. Entre 1250 y 1000 a.C. en Coapexco había 60 casas por hectárea; algunas de ellas tenían muros de adobe y fachadas pulidas recubiertas de una capa de arcilla. Estudios sobre granos de polen sugieren que en esa misma época tuvo lugar una notable reducción intencional de los bosques, como consecuencia de un aumento en la extensión de los campos de cultivo; asimismo, la evidencia arqueológica indica que durante este periodo se intensificó el comercio con zonas cercanas y lejanas, como lo indica la enorme variedad de bienes que circulaban en la región: asfalto, cinabrio, cuarzo, jadeíta, mica, obsidiana, piritita y serpentina. Hay indicios de que hacia el año 1000 a.C. se dio un notable desarrollo de los sistemas hidráulicos en la región semiárida del norte de la cuenca (que comenzó a ser colonizada), y se destaca el aprovechamiento de las zonas lacustres por medio de chinampas. Hacia 700 o 600 a.C. se desarrolló en El Arbolillo y Zacatenco un complejo cerámico caracterizado por una amplia variedad de figurillas femeninas y una abundancia de platos carenados.

Un detalle cultural de esta región es la presencia de varios sellos de cerámica con enigmáticos diseños lineales que se han encontrado en Tlatilco. Probablemente se trataba de un sistema de escritura, hecho que no se ha podido comprobar, ya que sólo algunos fueron publicados. Del mismo Tlatilco procede otro sello con la representación de tres signos: una cabeza estilo olmeca, un quincunce y una flor de cuatro pétalos. De tratarse de un texto jeroglífico, la dirección de su lectura debería ser de derecha a izquierda en virtud de que la cabeza mira hacia la derecha (principio que marca el orden

de lectura en distintas escrituras del mundo). Desconocemos la fecha precisa en que se grabaron estos sellos. Si todos fueran más o menos contemporáneos y efectivamente contuvieran dos sistemas de escritura, se podría inferir la presencia de dos pueblos diferentes que habitaron en Tlatilco y escribieron en idiomas muy distintos.

Entre 600 y 500 a.C. tuvo lugar el surgimiento del centro protourbano de Cuicuilco, que marca el final del Preclásico medio en la Cuenca de México y representa la culminación de una larga secuencia evolutiva basada en una exitosa explotación del medio.

Se ha pensado que el Preclásico medio y el tardío fueron los periodos más importantes en la historia del Valle de Puebla y Tlaxcala, pues durante ellos hubo una gran densidad demográfica y una alta concentración de asentamientos humanos, algunos de los cuales eran de gran tamaño. En el Preclásico medio sitios como Gualupita, Tlalancaleca y Xochitécatl destacaron como los emplazamientos más grandes y complejos en la zona de Tlaxcala, mientras que Colotzingo alcanzó la máxima jerarquía en la región de Atlixco, mismo papel que desempeñó Coapan al oeste del Valle de Puebla. Otros centros importantes de la región durante el Preclásico medio son Moyotzingo, Necaxa, Nexapa, Texmelucan y sobre todo Las Bocas, famoso por haber producido la cerámica más elegante y refinada del horizonte cultural olmeca: esculturas huecas de arcilla que representan niños mofletudos y están recubiertas por un engobe blanco muy pulido y decorado con cinabrio; también hay vasijas con representaciones zoomorfas y una gran cantidad de recipientes con temas religiosos. Cabe mencionar que en las vasijas de Las Bocas se encuentra el mayor repertorio de iconografía olmeca sobre barro.

El lugar más importante de esta época en el Valle de Morelos es Chalcatzingo, cuyo patrón de asentamiento sigue una pauta norte-sur, semejante al de La Venta. En la mitad septentrional del sitio se encuentran las esculturas y grabados rupestres de estilo olmeca que hacen célebre a ese sitio. La mayoría de ellos están esculpidos sobre las paredes de roca que forman parte de un risco o montaña con forma de domo. Los temas son tan variados como complejos: fauces abiertas de felino o grutas desde donde se asoma un soberano asociado con la lluvia, ceremonias de personajes con máscara bucal de ave e imágenes de seres híbridos marcados con un aspa o cruz de San Andrés, que aparecen atacando o devorando hombres. La mayor parte de los vestigios arqueológicos de Chalcatzingo provienen de la *fase Cantera* (700-500 a.C.), incluyendo probablemente su gran plaza de 120 por 70 metros, bordeada a su vez por un montículo bajo de longitud semejante. Con todo, la ocupación de este emplazamiento prehispánico comenzó mucho antes, durante la *fase*

Amate (anterior a 1100 a.C.), periodo al que se han atribuido dos estructuras arquitectónicas, una de las cuales contenía una estatuilla de jadeíta. Durante la *fase Barranca* (1100-700 a.C.) se construyó el Monumento 22, que es un gigantesco altar de 4.4 metros de largo, cuya fachada tiene diseños ornamentales abstractos, aunque claramente asociados con el tema olmeca del felino antropomorfo.

Más al sur, el territorio del actual estado de Guerrero también participa del horizonte cultural olmeca por medio de exquisitos testimonios de arte lapidario sobre jadeíta y serpentina. En las cavernas de Juxtlahuaca y en las grutas de Oxtotitlán podemos apreciar importantes ejemplos de pintura rupestre de esta época, como el llamado Mural 1 de este último sitio, fechado entre 800 y 500 a.C. Se trata de una figura humana sentada sobre un trono o altar con forma de monstruo-jaguar, cuya máscara aviaria, que podría representar un búho cornudo, incluye tanto el tocado como un manto con plumas que se extiende sobre la espalda del personaje. Por su parte, en la Cueva de Juxtlahuaca hay distintas representaciones zoomorfas, entre ellas una serpiente con cresta de plumas y con la pupila del ojo marcada con un aspa; en otro ejemplo, un alto personaje con capa y guantes de jaguar se encuentra junto a un individuo pequeño que tal vez es su vasallo.

No obstante, el sitio guerrerense de mayor envergadura es Teopantecuanitlan, que se encuentra en la confluencia de los ríos Mezcala y Nautla. La etapa más temprana del sitio concluyó antes de 900 a.C. y se caracteriza por una arquitectura de tierra. La construcción más destacada de esta época es un patio de 32 por 26 metros, delimitado por un muro que en su cara externa sur cuenta con escaleras dobles dispuestas simétricamente. Durante la etapa II (900-800 a.C.) apareció un conjunto arquitectónico rectangular de piedras calcáreas talladas, unidas sin argamasa; en el interior de ese recinto había un patio hundido provisto de cuatro monolitos esculpidos con forma de T invertida; sobre la cara anterior de cada uno está grabado un felino antropomorfo con ojos almendrados y rasgos faciales de estilo olmeca, el cual sostiene una antorcha entre las manos; se cree que estas esculturas representan a los cuatro guardianes cardinales de la zona ceremonial. Dicho patio tenía sistemas de drenaje, contruidos con piedras talladas en forma de U, que llevan una tapa de laja. Durante su tercera etapa histórica (800-600 a.C.) tuvo lugar en Teopantecuanitlan un estilo arquitectónico cuya decoración estaba hecha de barras y puntos. La riqueza de los habitantes del lugar quedó de manifiesto cuando fue excavada una unidad habitacional de élite, misma que incluía una amplia variedad de productos importados y especies de animales comestibles, cerámica con engobe blanco muy pulido y esculturas

huecas de barro con forma de niños mofletudos. No obstante, lo que más llama la atención de Teopantecuanitlan son sus grandes obras hidráulicas, que incluyen un dique de almacenamiento río arriba, así como un acueducto colosal formado por dos filas paralelas de monolitos de 1.20 a 1.90 metros de altura, cubierto además por grandes lajas.

Durante la primera mitad de este periodo continuó el desarrollo de las culturas Capacha (Colima y Jalisco) y de El Opeño (Michoacán), pues el final de su historia se estima entre 1000 y 800 a.C. Un pectoral de piedra con forma de caparazón de tortuga, que procede de un contexto funerario de El Opeño, está marcado con el signo de bandas cruzadas o cruz de San Andrés, uno de los pocos rasgos olmecas que se encuentra en la región de Occidente. Al sur de Sinaloa se localiza el sitio de El Calón, donde se ha reportado un montículo piramidal de esta época. Alrededor de 800 a.C. aparecieron las primeras tumbas de tiro en el área de Mascota (noroeste de Jalisco), las cuales contenían cerámica Capacha. Este tipo de arquitectura funeraria consta de un pozo vertical de profundidad variable, que en su base se comunica con una cámara. Su correlato cultural está fuera de Mesoamérica, pues se lo encuentra en culturas de Colombia, Ecuador y Perú. Por otra parte, se ha recuperado cerámica Capacha en las costas de Nayarit (San Blas) y Jalisco (valles de Banderas y Mascota), que data de entre 890 y 300 a.C., así como esculturas de barro semejantes a las de El Opeño fechadas hacia 300 a.C. en esa misma zona y en Tlalpa, Jalisco. Este tipo de hallazgos contribuye a llenar un vacío de cuatro siglos en la historia del Occidente de México, ya que luego del año 800 a.C. no se tenía noticia de ningún proceso cultural en esa zona.

En los Valles Centrales de Oaxaca tuvo lugar un notable crecimiento demográfico; se advierte también una marcada jerarquización de los sitios ocupados y se inicia la construcción de edificios de carácter público. San José Mogote es el asentamiento de mayor importancia. Entre 1150 y 850 a.C. contaba con múltiples plataformas de adobe y piedra y estaba rodeado por varios asentamientos menores que lo proveían de diversos productos, entre ellos la aldea de Salinas, que justamente le suministraba sal. Entre 850 y 700 a.C. había en San José Mogote diversos barrios especializados en la fabricación de determinadas artesanías. En uno de ellos, dedicado a la manufactura de espejos de magnetita y pirita, fue excavada la Estructura 16 (residencia de una familia de alto rango), que ya contaba con un pequeño sistema de drenaje. Durante esta época comienzan a distinguirse dos expresiones de la religión, una pública y otra doméstica. Debieron de practicar la primera los hombres en locales específicos, quienes echaban mano de distintas plantas rituales (entre ellas el tabaco) y las mezclaban con cal, mientras que las mujeres rea-

lizaban ritos de veneración a los ancestros en el interior de sus casas empleando figurillas de terracota. Entre 700 y 500 a.C. surgieron en la zona diversas entidades políticas; los edificios públicos se multiplicaron y alcanzaron mayores dimensiones, como es el caso del Montículo 1 del propio San José Mogote, con 15 metros de alto. Dicho desarrollo estaba relacionado con el surgimiento de un grupo social que manipuló el culto, el trabajo y la riqueza. En este mismo periodo empezó la práctica de erigir monumentos grabados con escenas de cautivos y textos jeroglíficos, pues entre las estructuras 14 y 19 de San José Mogote se encontró la Estela 3, cuyo prisionero de guerra está acompañado por la fecha 1 Movimiento (Xoo 1) del calendario adivinatorio de 260 días (Piye), que pudo ser su antropónimo. Cabe observar que mientras el tema de las esculturas olmecas parece haberse centrado en la figura de los gobernantes, los monumentos de Oaxaca enfatizaron la habilidad de los dignatarios para tomar cautivos y triunfar en la guerra.

Extensas zonas de Veracruz cuentan con una ocupación continua al menos desde el Preclásico medio, especialmente en el valle inferior del río Nautla. Un fragmento de yugo de piedra —escultura votiva de uno de los implementos del juego de pelota— que data de esta época fue encontrado en la región, lo que sugiere la práctica de esta actividad ritual.

De lo dicho anteriormente sobre la lengua de los olmecas puede deducirse que los habitantes de la región istmeña, tanto los de la costa del Golfo como los de la del Pacífico, debieron de pertenecer a la familia lingüística mixe-zoqueana, por lo que la llamada “olmequización de Mazatán”, una expansión de la cultura olmeca a la región del Soconusco ocurrida durante la *fase Cuadros* (1150-950 a.C.), probablemente se vio favorecida por fuertes afinidades idiomáticas. El centro y occidente de Chiapas también participaron de esta tradición, pues sitios de gran tamaño, con edificaciones de tierra, plataformas con varias construcciones de piedra (acrópolis) y edificios para el juego de pelota se han encontrado en ocho parajes de la depresión central y en otros tantos de la zona del Grijalva medio, entre ellos San Isidro. En esa misma comarca se han encontrado varias esculturas megalíticas (como la Estela de Padre Piedra), grabados rupestres (como el Relieve de Xoc y los de Pijijiapan) e innumerables objetos portátiles (cetros, estatuillas, hachas, pectorales, etc.), todos ellos con iconografía de estilo olmeca.

Entre 1000 y 750 a.C. se incrementó el tamaño, población y patrón de asentamiento de los sitios en la costa pacífica de Guatemala. En las márgenes del río Naranjo, una élite gobernante encabezó la administración de un emplazamiento pequeño que, con el tiempo, atraería a una gran población gracias a la explotación de sus recursos naturales y a un fructífero comercio

de larga distancia. Ese sitio, conocido como La Blanca (900-600 a.C.), contó con una considerable masa de arquitectura de carácter público, incluyendo cuatro montículos de tierra de hasta 10 metros de alto y un edificio mucho más grande conocido como Montículo 1. Tras la declinación de La Blanca, en 600 a.C., El Ujuxte se perfiló como la nueva cabecera política de la región. No obstante, el esplendor de este asentamiento data del Preclásico tardío. En la costa de El Salvador, el sitio de Chalchuapa presentó un notable desarrollo entre 800 y 600 a.C., con edificios tan altos como la Estructura E3-1 del Grupo Trapiche, y conexiones mercantiles de larga distancia, bienes exóticos de prestigio, grandes monumentos grabados y cerámica pintada después de la cocción. Tanto los relieves como las vasijas presentan un estilo semejante al de Chalcatzingo, lo que habla del grado de comunicación que existía entre los sitios de la época. De este mismo tiempo data el Montículo 30a de Izapa, en la costa de Chiapas, un edificio masivo que procede de una época cuando se supone que ese sitio fue capturado por gente de filiación mayance.

Hacia 1200 a.C., Kaminaljuyú fue fundado en las tierras altas de Guatemala. Desde el Preclásico medio contó con edificios públicos, monumentos grabados y una clara estratificación sociopolítica. En 600 a.C. se convirtió en el centro de una entidad política grande y próspera que controló la región. La arquitectura de esta época destaca por plataformas de tierra y adobe que soportaron edificios de materiales percederos. Detalles como los desagües y escalones fueron hechos de piedra volcánica. La mayoría de estas construcciones están edificadas en grupos alineados preferentemente de norte a sur.

En el cercano Valle de Salamá, el sitio de El Portón contó con una serie de plataformas, templos y terrazas de tierra acompañadas por altares y estelas de piedra. El templo más grande de El Portón fue edificado hacia 500 a.C. y la ofrenda hallada bajo su escalera revela que para consagrarlo tuvo lugar una gran fiesta, acompañada de incienso y sacrificios. Hacia 400 a.C. fue erigida su Estela 1, que cuenta con numerales y jeroglíficos mayas tempranos.

Las primeras aldeas agrícolas en las tierras bajas del Petén datan de 1000 a.C. Se piensa que fueron fundadas por colonos, quienes arribaron con una cultura sedentaria tanto de la costa de Belice como de las tierras altas de Guatemala, siguiendo el curso de bajos, lagos y ríos. De hecho, las tradiciones alfareras más tempranas de las tierras bajas mayas (1200-900 a.C.) proceden del valle del Río Belice (Horizonte Cunil) y del norte de ese mismo país (Complejo Swasey), así como de la cuenca del Usumacinta (Complejo Xe). Se esti-

ma que los ceramistas de esta última región no eran hablantes de lenguas mayances, sino mixe-zoqueanas. Hacia 700 a.C. estas tradiciones tempranas comenzaron a desaparecer y surgió una nueva generación de vasijas denominadas Mamom (700-400 a.C.), cuyo uso y producción se extiende desde el Petexbatún hasta el norte de Yucatán. Se trata de recipientes utilitarios de consumo local, monocromos, engobados, pulidos y con un acabado de apariencia cerosa.

En las primeras aldeas de las tierras bajas mayas (1000-700 a.C.) las chozas estaban construidas sobre plataformas bajas organizadas alrededor de patios centrales; presentaban un carácter de comunidades igualitarias y autónomas, sin artesanos especializados ni diferencias sociales significativas. A partir de 800 a.C. aparecieron las distinciones entre arquitectura doméstica y pública. El sitio más importante de la región fue Nakbé, cuyas primeras plataformas públicas de mampostería (cubiertas con un aplanado de estuco y arcilla), de dos o tres metros de alto, datan de esta época. Hacia 600 a.C. ya contaba con plataformas terraceadas y estucadas más altas, de hasta 18 metros de alto, y apareció el estilo arquitectónico de molduras de delantal, en el que cada plataforma constaba de un cuerpo superior con paredes en declive, que reposaba sobre otro más corto y vertical. Las estructuras que tenían este estilo soportaban templos hechos con materiales perecederos. Los conjuntos arquitectónicos estaban organizados alrededor de grandes plazas centrales y se comunicaban por una red de calzadas (*sakb'ih*). Durante esta misma época aparecieron espacios destinados al juego de pelota, altares circulares y estelas con escenas que contienen figuras de personajes grabados. Asentamientos menores que Nakbé eran El Mirador, Tintal y Wakná, aunque muchos otros sitios que serían importantes posteriormente fueron fundados durante esta época.

El emplazamiento más notable en Belice era Blackman Eddy, cuyo desarrollo fue ligeramente anterior al de Nakbé. Por último, entre 1200 y 800 a.C. el norte de la Península de Yucatán fue colonizado por pueblos sedentarios. A partir de 700 a.C. se generalizó en esa zona el uso de la cerámica Mamom; el sitio más grande era una aldea con casas perecederas llamada Komchén. Cabe agregar que en las tierras bajas mayas cada día se reportan más materiales con estilo olmeca. Entre los más conocidos se encuentran las vasijas funerarias que fueron excavadas en el Grupo 9N-8 de Copán (1200-900 a.C.), decoradas con los símbolos de “mano-garra” y de “cejas flamígeras”. La presencia de estos elementos en aquella región puede explicarse por el hecho de que el Valle del Motagua era la fuente principal de la jadeíta usada por los olmecas.

El Preclásico tardío (400 a.C.-200 d.C.)

Los procesos históricos que caracterizan esta época pueden resumirse en el notable incremento de la fuerza laboral que condujo a la construcción y mantenimiento de imponentes edificios públicos, caminos, obras hidráulicas usadas para la irrigación y almacenamiento de agua, así como la elaboración de terrazas y campos levantados que permitieron una producción de alimentos sin precedente. Estos hechos revelan un notable incremento demográfico, así como la existencia de un sistema de gobierno muy organizado y centralizado. Escenas y textos jeroglíficos del área maya comprueban que los antiguos cacicazgos fueron sustituidos por un sistema de gobernantes individuales (*ajawtaak*) que fundaban sus derechos políticos en el carisma militar y religioso, así como en su pertenencia a una línea dinástica y su fundador mítico. Aunque no sabemos si un fenómeno semejante ocurrió en otras regiones de Mesoamérica, hay quienes opinan que durante el Preclásico tardío se originaron las primeras sociedades estatales. Lo cierto es que en este periodo se advierte una notable disparidad en el tamaño y complejidad de los asentamientos, la cual refleja profundas diferencias en el control de los recursos naturales y humanos.

Durante los últimos siglos del Preclásico tardío (un periodo conocido como Protoclásico) tuvo lugar en el Altiplano Central de México, área maya y costa del Golfo un extraño colapso de capitales preclásicas, que fueron abandonadas abruptamente. Investigaciones recientes sugieren que ello obedeció a una reorganización demográfica que tendía a aglomerar la población en unas pocas nuevas capitales (Cholula, El Pital, Teotihuacán, Tikal, etc.), cuyo sistema de gobierno era marcadamente centralizado en comparación con las antiguas jefaturas o cacicazgos que rigieron sobre poblaciones más dispersas.

Desde el punto de vista cultural, puede decirse que durante el Preclásico tardío se desarrollaron en Mesoamérica diversos sistemas de escritura (istmeña, maya, zapoteca, etc.) acuñados por sociedades que adaptaron la idea de la escritura olmeca a sus propias necesidades lingüísticas. Aunque el registro del calendario y de los números parece haber surgido en Oaxaca a finales del Preclásico medio, durante el Preclásico tardío alcanzó un increíble desarrollo, patente sobre todo en la invención del sistema posicional (Cuenta Larga), que implicaba la existencia de un signo para el cero y de una fecha era (o fecha originaria) de carácter mítico, ubicada en el año 3114 a.C. Hasta donde sabemos, dicho sistema de numeración se utilizó sólo para fines calendáricos y permitía consignar los acontecimientos históricos con inaudita precisión, sin repetir una fecha en el lapso de 5125 años. Los registros más tempranos

de este sistema se encuentran en monumentos istmeños, como la Estela 2 de Chiapa de Corzo (36 a.C.) y la Estela C de Tres Zapotes (32 a.C.), los cuales, aunque no contienen explícitamente un signo gráfico para el cero, implican su existencia seis siglos antes que en India.

El sitio más importante de esta época en la cuenca lacustre del Valle de México fue sin duda la gran aldea protourbana de Cuicuilco, edificada sobre tierras muy fértiles con canales de riego. Hacia 200 a.C. contaba con 20 000 habitantes y su gran templo circular alcanzaba 27 metros de alto. Desde el punto de vista demográfico, el único lugar de la región que rivalizaba con él era el Valle de Teotihuacán, con una población de 53 000 personas entre 300 y 100 a.C. Es muy poco lo que se sabe sobre la historia de Cuicuilco, ya que la mayor parte de sus vestigios se encuentran sepultados bajo el pedregal formado por la erupción del volcán Xitle, que tuvo lugar hacia 100 a.C. Una parte de la población siguió habitando ahí hasta 400 d.C., cuando fue arrasada por un torrente de lava procedente del Ajusco.

El clímax cultural y demográfico del Valle de Puebla y Tlaxcala se ubica en la fase *Tezoquipan* (400-100 a.C.). Se ha registrado una gran cantidad de asentamientos, y las tierras de cultivo que los sustentaban debieron de estar contiguas. Por su complejidad y tamaño se perciben en ellos diversas jerarquías, y son varios los que contienen cementerios, palacios (estructuras con múltiples cuartos situadas sobre plataformas bajas), pirámides y terrazas. La situación arqueológica de la región se ha resumido como sigue: al norte del valle destacan Atlantepec, Coyotzingo, Cuajimalpa, Moyotzingo, San José Tetel y Xochitécatl. Al oriente se encuentran Capúlac, Chachapan, Las Vegas, Los Teteles de San Miguel y San Aparicio, pero sobre todo Amaluacan, que tiene varios conjuntos piramidales alrededor de plazas, así como Totimehuacan,



Ubicación de los sitios del Preclásico tardío, según división actual de la República mexicana			
<i>Jalisco</i>	10. Remojadas	<i>Guerrero</i>	34. Monte Albán
1. San Martín de Bolaños	11. Cerro de las Mesas	21. Cuetlajuchitlán	35. Dianzú
2. El Arenal	12. La Mojarra	22. La Organera	36. Río Grande
3. Etzatlán	13. Tres Zapotes	23. Ahuináhuac	37. Ocelotepec
<i>Guanajuato</i>	<i>Estado de México</i>	24. Xochipala	<i>Yucatán</i>
4. Chupicuaro	14. Teotihuacan	25. Mezcala	38. Dzibilchaltún
<i>Colima</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>Oaxaca</i>	39. Aké
5. Morett	15. Cuicuilco	26. Cerro de las Minas	<i>Campeche</i>
<i>Tamaulipas</i>	<i>Tlaxcala</i>	27. Quiotepec	40. Edzná
6. Pavón	16. Xochitécatl	28. Cuicatlán	41. Becán
<i>Veracruz</i>	<i>Puebla</i>	29. Tepeusila	42. Calakmul
7. Pánuco	17. Tlalancaleca	30. Yucuita	<i>Chiapas</i>
8. Tabuco	18. Cholula	31. Huamelulpan	43. Chiapa de Corzo
9. Santa Luisa	19. Totimehuacan	32. Monte Negro	44. Izapa
	20. Amaluacan	33. San José Mogote	

con ocho pirámides construidas en distintas etapas. Finalmente, al oeste del valle destacan Colotzingo, con sus 14 montículos, San Francisco Coapan, con sus estructuras de hasta 200 metros de longitud, y Tlalancaleca, con 24 edificios grandes, algunos de los cuales ya presentaban el estilo arquitectónico de talud-tablero (un paramento vertical que descansa sobre otro inclinado), que siglos después sería tan empleado en Teotihuacán. Algunos autores creen que estos asentamientos se regían por un sistema político semejante al cacicazgo.

Durante el Preclásico terminal (100 a.C.-200 d.C.) la mayoría de estos asentamientos fueron gradualmente abandonados, pues la población comenzó a reagruparse en sólo dos sitios estratégicos: Cholula y Totimehuacan. Recientes investigaciones geológicas y arqueológicas sugieren que dicho proceso se vio reforzado por una magna erupción del volcán Popocatepetl a mediados del siglo I d.C., cataclismo ecológico que sepultó cientos de casas en las laderas nororientales del coloso, acabó con la vida de miles de personas y afectó la producción agrícola en una extensa zona. Bajo el terreno volcánico del Pedregal de Nealtican se han excavado los restos intactos de Tetimpa, sitio fundado entre 700 y 500 a.C. en las laderas de la Sierra Nevada y cubierto por la lava durante dicha erupción; sus casas de bajareque, construidas sobre plataformas bajas con talud-tablero, delimitaban patios equipados con pequeños templos, mismos que a su vez reproducían la forma del volcán. Graneros hechos con barro y paja sobre zócalos de piedra sustituyeron los antiguos pozos que se usaban para guardar maíz.

Se supone que el sur y el oriente de la Cuenca de México también se vieron afectados por la erupción del volcán. Esa región, junto con la del Valle de Puebla y Tlaxcala, experimentó una marcada ruralización y declive demográfico. Entre 100 a.C. y 100 d.C. la población en el Valle de Teotihuacán disminuyó hasta 27 000 habitantes, aunque a partir del siglo I d.C. este asentamiento, lo mismo que Cholula, comenzó a absorber a la población sobreviviente de las erupciones. Ello le permitió convertirse en una megalópolis. De hecho, las pirámides del Sol y de la Luna, lo mismo que las primeras dos etapas constructivas de la Gran Pirámide de Cholula, debieron de haberse construido durante los dos primeros siglos de nuestra era.

Entre 400 a.C. y 100 d.C. tuvo lugar el desarrollo de la cultura Chupícuaro en el sureste de Guanajuato y las áreas adyacentes de Michoacán. Esta cultura toma su nombre de un sitio ubicado cerca de Acámbaro, que fue inundado en 1949 por la presa Solís. Los ceramistas de Chupícuaro fueron posiblemente los primeros que en Mesoamérica dominaron la técnica de la policromía de precocción, puesto que plasmaron intensos pigmentos lisos

(rojo, negro, amarillo) sobre fondos neutros de color bayo, creando composiciones pictóricas donde predomina la simetría y la combinación versátil de unos cuantos recursos geométricos, como líneas, cruces, cuadrados, rombos y triángulos. Estas vasijas no se encontraron en tumbas, sino en la superficie, de manera que no se trata de un arte funerario. Asociadas con ellas hay dos estilos de esculturas sólidas de barro (con abundante pastillaje) y uno de figuras huecas policromadas, cuyos diseños imitan los de las vasijas. El tema principal de estas esculturas es la mujer desnuda, cuya simplicidad contrasta con lo elaborado de sus peinados y tocados, tal vez porque en Mesoamérica la personalidad residía en el área de la cabeza. No obstante, se trata de una tradición que reduce las formas a lo esencial, razón por la que se la ha calificado como arte minimalista. La cerámica de Chupícuaro influyó mucho en otras regiones de América Media, particularmente en Cuicuilco y el Valle de Puebla y Tlaxcala.

Hacia 300 a.C. dio comienzo en la zona de Colima, Jalisco, Nayarit y las regiones adyacentes de Michoacán y Zacatecas una importante cultura denominada “de tumbas de tiro”, cuyos yacimientos arqueológicos se encuentran en mayor concentración y número alrededor del Volcán de Tequila. Los rasgos más notables de esta tradición cultural, que pervivió hasta 600 d.C., consisten en un patrón de asentamiento circular y concéntrico, que tiene como eje una estructura arquitectónica masiva de planta semejante (un “guachimontón”), una vigorosa tradición de tumbas de tiro, compuestas de una o varias cámaras con una gran diversidad de formas y modalidades (es un tipo de arquitectura subterránea), así como una vasta producción de esculturas de arcilla sólidas y huecas, cuyo tema central es la vida humana y que eran depositadas dentro de las tumbas de tiro. La función de dichas esculturas era preservar la vitalidad de los individuos sepultados, a pesar de que sólo algunas piezas intentaban reproducir los rasgos fisonómicos individuales de sus modelos humanos. Algunas figuras están de pie, otras sentadas, portan variados objetos como armas o vasijas, cargan niños, ejecutan diversas actividades, transmiten la impresión de movimiento congelado y expresan una gran vitalidad que parece contrastar con su contexto funerario. Los historiadores del arte han identificado por lo menos 16 estilos, que fueron producidos en distintos momentos y regiones. Más que esculturas de barro, algunas semejan auténticas maquetas, en las que los personajes intervienen en convites palaciegos, juegan a la pelota o practican el rito del palo volador. En contraste con el naturalismo de la escultura de terracota, cuyo tema central es el hombre mismo, las vasijas de las tumbas de tiro son objetos bien pulidos, esgrafiados, incisos o pintados, en los que predomina un arte abstracto y geométrico que puede estar evocando nociones cosmológicas.

Las distintas sociedades de los Valles Centrales de Oaxaca parecen haberse unido en 500 a.C., lo que habría dado lugar a una entidad política común que tuvo su sede en Monte Albán. De hecho, los tres barrios que existían en esa ciudad, separados por áreas públicas, parece que representan a los linajes de los tres valles de ETLA, MITLA-TLACOLULA y VALLE GRANDE. Durante la primera fase de este desarrollo (500-200 a.C.) tuvo lugar el descomunal trabajo de nivelar el cerro donde estaría edificado Monte Albán; ello implicó una labor titánica que necesariamente tuvo que estar organizada por una fuerza política centralizada y con gran autoridad. Se estima que hacia 200 d.C. Monte Albán contaba con 5 000 habitantes, mientras que los sitios secundarios de los valles sólo llegaban a 200 pobladores. La estructura más emblemática de la ciudad en esta primera época fue el Edificio de los Danzantes, que cuenta con 300 lápidas grabadas con cautivos mutilados y algunas veces con textos jeroglíficos. Las lápidas 139, 140 y 141/104 demuestran que los escribas zapotecos registraban fechas de los calendarios de 260 (Piye) y 365 días (Yza), acompañadas de numerales de barras y puntos, así como de complejos textos que incluyen verbos y los nombres de sujetos y objetos. En esta primera etapa también fue edificado un muro defensivo de tres kilómetros en las laderas norte, noroeste y oeste de Monte Albán, así como las primeras tumbas de piedra.

Durante la segunda fase de su desarrollo (200 a.C.-250 d.C.) la población de Monte Albán llegó a 14 000 habitantes. El papel de la ciudad como centro de la identidad regional pudo haber sido más patente en esta época, en respuesta a la influencia que estaba ejerciendo Teotihuacán. La plaza principal de Monte Albán fue terminada y pavimentada, mientras que los templos de dos cuartos atestiguan el surgimiento de un sistema de culto estatal. Las 140 lápidas grabadas sobre el Edificio J constituyen un registro escrito de guerras o conquistas; aunque ninguna de estas inscripciones se ha descifrado formalmente, se presume que entre los sitios sojuzgados se encontraban Cuicatlán y Tototepec. En esta época Monte Albán contaba, según estimaciones, con 2 899 casas comunes y 57 residencias de élite (varios cuartos alrededor de un patio), y los estratos sociales estaban muy diferenciados. Se piensa que en la Plataforma Norte existió un palacio que fue la sede del gobierno; el techo de una de sus salas estaba sostenido por columnas y pilastras masivas. Cabe mencionar que no se ha podido encontrar en la ciudad ningún mercado ni evidencia de producción artesanal especializada.

En los valles aledaños a Monte Albán había una pléyade de sitios subsidiarios de segunda y tercera jerarquía, aunque más grandes y nucleados que en la fase anterior. El más importante de ellos era San José Mogote, que

contaba con juegos de pelota, palacios, templos y una plaza de 300 por 500 metros de largo.

Aunque el centro de Veracruz estuvo densamente poblado durante el Preclásico tardío, a partir del siglo I de nuestra era experimentó el mismo fenómeno que vimos en el Altiplano Central de México, pues amplias zonas se despoblaron rápidamente, aun los importantes sitios de Las Higueras y Santa Lucía. Ello se debió, probablemente, a que durante el Protoclásico (100-300 d.C.) hubo una reorganización demográfica en puntos ricos y comercialmente estratégicos, sobre todo en El Pital, lugar de gran envergadura ubicado en la ribera inferior del río Nautla. Durante su apogeo, que se extendió hasta el Clásico temprano, El Pital contó con más de 100 edificios de hasta 35 metros de alto, al menos ocho juegos de pelota, templos masivos agrupados alrededor de plazas, plataformas elongadas y un extenso sistema de campos elevados irrigados por canales. Desde el Preclásico terminal, El Pital tuvo una población considerable y su surgimiento parece haberse motivado por la influencia política y mercantil de Teotihuacán.

En el sureste de Veracruz y oeste de Tabasco, algunos antiguos asentamientos olmecas siguieron habitados. Tal es el caso de Tres Zapotes, cuyo florecimiento tuvo lugar entre 400 a.C. y 300 d.C. De la misma época data Cerro de las Mesas, pero su esplendor se extendió hasta el Clásico temprano. Los pueblos que habitaban en esta región contaban con un complejo sistema de escritura conocido como istmeño; aunque todavía no se ha descifrado, existen fuertes argumentos a favor de que registraba alguna lengua derivada del protozoque. La ausencia de datos estratigráficos no permite saber mucho sobre el contexto de esas inscripciones, aunque cabe advertir que algunas de ellas cuentan con fechas en Cuenta Larga, lo que permite datarlas con precisión. Además de las ya mencionadas estelas 2 de Chiapa de Corzo (36 a.C.) y C de Tres Zapotes (32 a.C.), destacan por la extensión de sus textos jeroglíficos la Estela 1 de La Mojarra (156 d.C.) y la Estatuilla de los Tuxtles (162 d.C.). El estilo anguloso de sus signos gráficos, así como la escasez de monumentos escritos, induce a pensar que la mayor parte de los textos se plasmaron sobre madera. Los datos actuales indican que la escritura istmeña estuvo en uso durante los periodos Preclásico tardío y Clásico temprano. Recientes investigaciones sugieren que los escribas mayas tempranos tomaron parte del repertorio de signos gráficos de ese sistema de escritura y lo adaptaron a su lengua, hecho que debió de haberse favorecido no sólo por la vecindad geográfica de ambas culturas, sino porque los textos istmeños probablemente contaran con fonogramas de estructura CV (consonante más vocal), lo que iba muy bien con la naturaleza de los idiomas mayances. De cual-

quier modo, el uso de la Cuenta Larga apareció entre los pueblos istmeños antes que entre los mayas.

Se ha estimado que entre 500 y 300 a.C. Izapa fue reocupada por gente de filiación mixe-zoqueana. Su máximo esplendor tuvo lugar entre 300 y 50 a.C., cuando se edificó la mayor parte de su Grupo Principal, hecho de plataformas de tierra cubiertas con piedras de río y revocadas con adobe o arcilla. Esa área del asentamiento sirvió para ceremonias y entierros. De esta época datan sus famosos monumentos grabados (altares y estelas), que contienen imágenes de carácter mitológico; los investigadores modernos han utilizado el estilo particular de esos monumentos (el Estilo Izapa) a la hora de referirse con imprecisión a las escenas grabadas por los mayas y pueblos de la costa pacífica durante el Preclásico tardío.

En la costa de Guatemala, El Ujuxte se consolidó como el centro mixe-zoqueano principal de la comarca en sustitución de La Blanca. Sus plataformas monumentales de tierra se distribuyen en un patrón reticulado poco común en los sitios prehispánicos del sureste mesoamericano. El apogeo cultural de El Ujuxte se ubica entre 400 a.C. y 100 d.C.

Más grande que el anterior fue Tak'alik Ab'aj, cuyo núcleo consta de una serie de terrazas grandes escalonadas de norte a sur. Se presume que entre 400 y 200 a.C. estuvo gobernado por una dinastía mixe-zoqueana. A partir de esta última fecha, y hasta 150 d.C., se percibe un drástico cambio en los planes de desarrollo arquitectónico, así como la aparición de monumentos grabados con retratos de gobernantes, textos escritos y uso de la Cuenta Larga (el más famoso de ellos es la Estela 5, que tiene la fecha de 126 d.C.). Se ha insinuado que a partir de 200 a.C. Tak'alik Ab'aj estuvo gobernando por gente de filiación maya, aunque la continuidad de la cerámica Ocosito y ciertos rasgos epigráficos en su Estela 5 (126 d.C.) sugieren que durante todo el Preclásico tardío no hubo sustituciones de población importantes. Una prueba de que por lo menos entre 400 y 200 a.C. se hablaba alguna lengua mixe-zoqueana es el Altar 48, que cuenta con un patrón sintáctico sujeto-verbo que es propio de los idiomas mixe-zoqueanos.

Otro sitio de gran envergadura fue Chalchuapa, cuya élite gobernante basaba su poder económico en la explotación de las cercanas minas de obsidiana de Ixtepeque. Chalchuapa fue el centro de producción principal de la cerámica Usulután, una loza de prestigio que se comercializó hasta lugares muy distantes, y que junto con las vasijas de Chupícuaro constituyó la primera tradición de bicromía y tricromía que tuvo lugar en Mesoamérica. La técnica más común de la loza Usulután fue la pintura al negativo, con rayas arremolinadas que se dibujaron con una sustancia derretible, la cual, du-



Inscripciones conocidas del sistema de escritura istmeño.

rante el horneado de las vasijas, dejaba superficies de color más claras. Un rasgo distintivo de la época, en lo que se refiere a la cerámica, es la presencia de tetrápodes mamiformes, que son vasijas sostenidas por cuatro pies bulbosos.

Finalmente, la Estela 1 de El Baúl, ubicado en la misma costa del Pacífico, tiene una fecha de Cuenta Larga que corresponde a 11 d.C., así como un personaje esculpido en estilo maya temprano.

Cambios en las rutas comerciales y el declive de la producción agrícola debieron de haber propiciado que todos estos lugares de la costa pacífica fueran abandonados en los primeros siglos de nuestra era. La gran erupción del volcán Ilopango, acaecida en *ca.* 429 d.C., terminó por destruir los remanentes de aquellas sociedades, que ya estaban en declive.

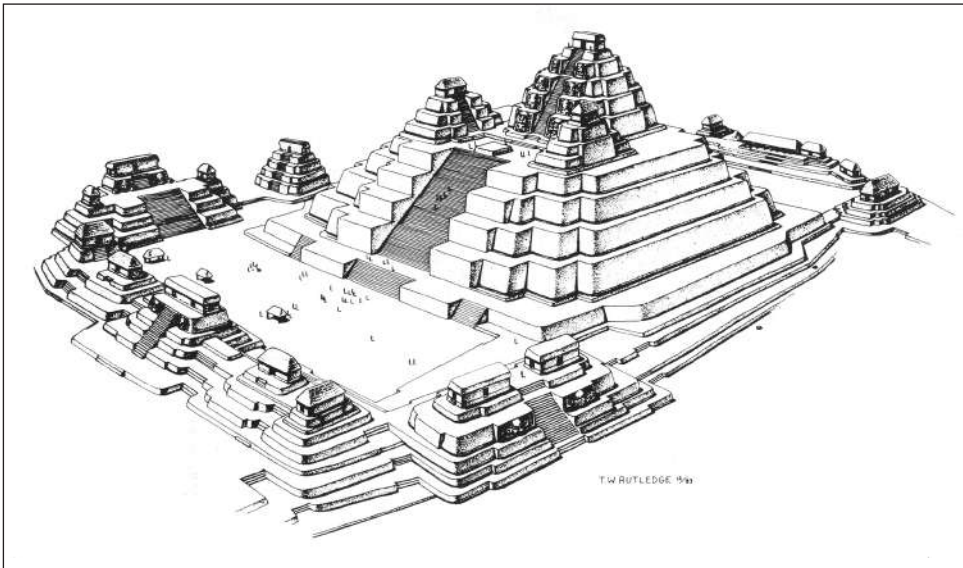
En las tierras altas de Guatemala, Kaminaljuyú experimentó su máxima densidad demográfica y actividad constructiva. Se edificaron grandes canales de irrigación para transportar agua desde el Lago Miraflores. El mayor de ellos contaba con dos kilómetros de largo, 18 metros de ancho y ocho de profundidad. La prosperidad de esa urbe se basaba en el aprovechamiento y exportación de diversos minerales, como cinabrio, hematita, jadeíta, mica y obsidiana, extraída esta última de las inagotables minas de El Chayal. Kaminaljuyú alcanzó durante esta época un tamaño portentoso, con abundantes construcciones y monumentos grabados, incluyendo largos textos jeroglíficos mayas con fechas del Tzok'iin (calendario de 260 días) y del Ha'ab (calendario de 365 días). El templo funerario hallado en la Estructura E-III-3 atestigua la magnificencia con que vivían los gobernantes locales, pues el esqueleto del señor se encontraba acompañado por tres jóvenes sacrificados, máscaras y tocados de jadeíta, cuentas preciosas, espinas de mantarraya, hojas de obsidiana, calabazas pintadas sobre estuco, cristales de cuarzo empleados para la adivinación y 157 vasijas de cerámica. Los monumentos de Kaminaljuyú proporcionan indicios de que el poder estaba en manos de gobernantes individuales (ajawtaak), ya que se trata de retratos de soberanos vestidos con símbolos religiosos y militares. Su Monumento 65 (*ca.* 200 a.C.-200 d.C.) contiene la representación de tres gobernantes que dirigen su atención a cautivos de guerra; todos los personajes tienen su nombre glífico en el tocado y uno de los reyes parece haberse llamado Yop[aa]t] Xook. Estos antropónimos jeroglíficos están en una lengua mayance.

Quizá la única ciudad maya que durante esta época podía rivalizar con Kaminaljuyú era El Mirador, ubicado en el norte del Petén. Aunque fue fundado durante el Preclásico medio, su apogeo tuvo lugar en el tardío. De la misma forma que Nakbé, El Mirador siguió un patrón de asentamiento este-oeste, apartándose de la tradición olmeca, que prefería las trazas norte-sur. Uno de los rasgos arquitectónicos de El Mirador fue la edificación de templos triádicos: altas plataformas piramidales con molduras en delantal, coronadas por tres templos que rodean una plazuela (un templo en el fondo y dos a cada lado a una altura más baja). El significado de estos templos triádicos no resulta del todo claro, aunque cabe señalar que, en los mitos mayas de creación presentes en las inscripciones del Clásico (200-909 d.C.), las deidades colocaron tres piedras en el borde del cielo, las cuales sirvieron

para fundar el universo; asimismo, los dioses de linaje de ciudades como Caracol y Palenque eran tres hermanos que nacieron en los tiempos míticos. La existencia de templos triádicos en El Mirador, Cerros, Dzibanché (Grupo Kinichná), Ichkabal, Lamanái, Nohmul, Tikal y Uaxactún revela que, durante el Preclásico tardío, el número tres ya contaba con un complejo simbolismo cosmológico o mítico, o ambas cosas. En el caso concreto de El Mirador, el gran templo triádico de El Tigre domina la construcción del Grupo Occidental. Unos mascarones de estuco flanquean la escalera que conduce a la cima de una plataforma triádica más pequeña, ubicada al sur del Complejo de El Tigre. Una importante tradición de este tipo de mascarones tuvo lugar durante el Preclásico tardío y el Clásico temprano en las tierras bajas mayas; representaban ancestros, jaguares o seres cosmológicos como el Sol, Venus y el dios del maíz (Ju'n Ixiim); ejemplos notables se encuentran en Cerros, Cival, Ichkabal y Uaxactún. La mayor parte de la Acrópolis Central de El Mirador fue construida durante el Preclásico medio; la estructura principal es un masivo conjunto arquitectónico conocido como Grupo Danta. Se compone de tres plataformas gigantes ubicadas una sobre otra. La plataforma inferior mide 300 metros de largo por siete de alto y sustenta un grupo de edificios, incluyendo una pirámide triádica. La segunda plataforma alcanza una altura de siete metros, en tanto que la plataforma superior tiene 21 metros de alto y en su cúspide se encuentra un elevado templo triádico que alcanza 70 metros de altura en relación con el piso del bosque. Restos de carbón sugieren que esta enorme masa arquitectónica se concluyó hacia 180 d.C. Es preciso mencionar que El Mirador constituye el centro de una serie de calzadas (sakh'ih) que lo conectaban con Nakbé y con otros sitios del norte del Petén, al tiempo que permitían la comunicación entre los grupos arquitectónicos internos de la ciudad.

Durante esta época un estilo nuevo de cerámica, llamada Chicanel (400 a.C.-100 d.C.), se produjo en las tierras bajas mayas. En las vasijas Chicanel ya existía la distinción entre contenedores domésticos (para uso de cocina) y especializados (cerámica ritual, funeraria y suntuaria). Las paredes de estos recipientes son extremadamente gruesas y su apariencia es cerosa, pero menos que la cerámica Mamom. Aunque existen de varios colores, predominan las rojas marrón (tipo Sierra Rojo), y durante esta época abundan las vasijas trípodes y tetrápodes, si bien se dejaron de fabricar figurillas y silbatos.

Durante el Preclásico tardío se generalizó el uso de la escritura jeroglífica maya, aunque nuestro corpus no es tan abundante debido a que muchos textos se debieron de grabar o pintar sobre materiales perecederos. Aparte de una inscripción erosionada que aparece en la Estela 2 de El Mirador, los



Dibujo reconstructivo del grupo arquitectónico El Tigre, perteneciente al Grupo Occidental de El Mirador, Petén.

ejemplos más notables proceden de los impresionantes murales de San Bartolo (Estructura Sub-V, ca. 300-200 a.C., y Sub-1 del Grupo Pinturas, ca. 100 a.C.), de un relieve grabado en la Cueva de Loltún (Yucatán), así como de un sangrador de hueso de Kichpanhá, unas orejeras de jadeíta de Pomona (Belice) y otros diversos objetos portátiles que carecen de circunstancia arqueológica conocida. Estos textos no están totalmente descifrados, aunque algunos jeroglíficos pueden entenderse. Es posible que estén en una lengua mayance extinta conocida como protoch'olano.

Uno de los datos más relevantes que se pueden extraer de estos textos jeroglíficos es la presencia del sustantivo *ajaw*, “noble”, “señor” o “rey”, que junto con una escena de entronización que se encuentra en los murales de San Bartolo, permite confirmar que los fundamentos políticos e ideológicos de los señoríos mayas (*ajawil*) del Clásico (200-909 d.C.) ya estaban presentes desde el Preclásico tardío, si bien pudieron haberse originado un poco antes, en Nakbé. De hecho, muchos gobernantes clásicos parecen aludir a un lugar legendario denominado Chi-Trono o Chi-Altar que estaba asociado con el origen de las dinastías mayas y sus instituciones políticas. Una hipótesis sugiere que este topónimo se refiere en retrospectiva a la gran ciudad de El Mirador, que algunos autores consideran como el primer gran Estado de las tierras bajas mayas. No obstante, un par de textos jeroglíficos hallados

recientemente en Dzibanché apuntan a que Chi-Altar pudo ser un lugar verdadero, ubicado no lejos de esa ciudad del sur de Quintana Roo.

Durante el Preclásico tardío comenzó la construcción de edificios y tumbas de mampostería con bóveda maya, canchas formales para el juego de pelota, así como complejos arquitectónicos denominados genéricamente “Grupo E”, definidos como una pirámide situada al oeste de una plaza, cuya finalidad era observar el curso del Sol sobre el horizonte a lo largo del año, el cual se levantaba sobre tres estructuras ubicadas sobre una plataforma larga construida al oriente de la misma plaza. Ejemplos famosos de estructuras como ese Grupo E se encuentran en Caracol, El Mirador, Tikal y Uaxactún.

Igual que sucedió en otras regiones de Mesoamérica, durante los primeros siglos de nuestra era las tierras bajas tropicales del Petén presenciaron el colapso de las antiguas capitales preclásicas. Cerros, El Mirador, Komchén y Nakbé fueron abandonados entre 100 y 300 d.C. y la población se concentró en sitios como Calakmul, Caracol, Dzibanché, Tikal y Uaxactún, que durante el Preclásico tardío tuvieron un tamaño modesto. Las causas que dieron lugar a este reajuste demográfico todavía son desconocidas, aunque cabe la sospecha de que detrás de ellas se encuentren complejos reacomodos en las rutas comerciales que apenas se empiezan a entender, probablemente asociados con el origen de Teotihuacán como monopolizador de la obsidiana, así como con el declive mercantil de los asentamientos de la costa del Pacífico y las tierras altas mayas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arqueología Mexicana. Primeros pobladores de México*, vol. v, núm. 25, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.
- Arqueología Mexicana. Primeros pobladores de México*, vol. ix, núm. 52, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.
- BENSON, Elizabeth P. (ed.), *The Olmec & their Neighbors. Essays in Memory of Matthew W. Stirling*, Michael D. Coe y David Grove (organizadores), Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collections, Trustees for Harvard University, 1981.
- CAMPBELL, Lyle R., y Terrence E. KAUFMAN, “A Linguistic Look at the Olmecs”, *American Antiquity*, vol. 41, núm. 1, Salt Lake City, Society for American Archaeology, 1976, pp. 80-89.
- CLARK, John A., *Los olmecas en Mesoamérica*, México, El Equilibrista, 1994.
- CLARK, John E. y Michael BLAKE, “El origen de la civilización en Mesoamérica: los olmecas y mokaya del Soconusco de Chiapas, México”, en Martha Carmona

- Macías (coord.), *El Preclásico o Formativo: avances y perspectivas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo Nacional de Antropología, 1989, pp. 385-403.
- CLARK, John E., y Richard D. HANSEN, "Preclásico tardío (400 a.C.-200 d.C.)", *Arqueología Mexicana*, vol. VIII, núm. 46, 2000, pp. 12-19.
- COE, Michael D., y Richard A. DIEHL, *In the Land of the Olmec. The Archaeology of San Lorenzo Tenochtitlán*, Austin, University of Texas Press, 1980, vol. 1.
- , *In the Land of the Olmec. The People of the River*, Austin, University of Texas Press, 1980, vol. 2.
- COHEN, Mark N., *La crisis alimentaria en la prehistoria*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.
- CYPHERS GUILLÉN, Ann, "La arquitectura olmeca de San Lorenzo Tenochtitlán", en Ann Cyphers Guillén (coord.), *Población, subsistencia y medio ambiente en San Lorenzo Tenochtitlán*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 91-117.
- DIEHL, Richard A., *Olmecs. America's First Civilization*, Londres, Thames and Hudson, 2004.
- FLANNERY, Kent V., "Los orígenes de la agricultura en México. Las teorías y la evidencia", en Teresa Rojas Rabiela y William T. Sanders (eds.), *Historia de la agricultura. Época prehispánica-siglo XVI*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985, vol. I, pp. 237-266.
- FLANNERY, Kent V., y Joyce MARCUS (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Nueva York, Academic Press, 1983, pp. 1-126.
- GARCÍA-BÁRCENA, Joaquín, "Preclásico Temprano (2500-1200 a.C.)", *Arqueología Mexicana*, vol. VIII, núm. 44, 2000, pp. 12-17.
- , "Primeros pobladores. La etapa lítica en México", *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, 2001, pp. 28-29.
- , "Tecnología lítica", *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, 2001, pp. 42-45.
- , "Cenolítico Superior y Protoneolítico (7000-2500 a.C.)", *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, 2001, pp. 52-57.
- , "Etapa lítica (30000-2000 a.C.). Los primeros pobladores", *Arqueología Mexicana*, vol. XV, núm. 86, 2007, pp. 30-33.
- GARCÍA-COOK, Ángel, y Leonor MERINO CARRIÓN, "El Formativo en la región Tlaxcala-Puebla", en Martha Carmona Macías (ed.), *El Preclásico o Formativo, avances y perspectivas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, pp. 161-194.
- GONZÁLEZ LAUCK, Rebecca B., "La Venta: An Olmec Capital", en Elizabeth P. Benson y Beatriz de la Fuente (eds.), *Olmec Art of Ancient Mexico*, Washington, D.C., National Gallery of Art, 1996, pp. 73-81.
- , "El Preclásico Medio en Mesoamérica", *Arqueología Mexicana*, vol. VIII, núm. 45, 2000, pp. 12-17.
- GRAHAM, John A., "Maya, Olmecs, and Izapans at Abaj Takalik", en *Actes du XLIIème. Congrès International des Américanistes*, París, 1978, VIII, pp. 179-188.

- GROVE, David C., "La zona del Altiplano Central en el Preclásico", en Linda Manzani-lla Naim y Leonardo López Luján (eds.), *Historia antigua de México*, vol. 1, *El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 511-540.
- , (ed.), *Ancient Chalcatzingo*, Austin, University of Texas Press, 1987.
- GUIDON, Niède, y Georgette DELIBRIAS, "Carbon-14 dates point to man in the Americas 32,000 years ago", *Nature*, núm. 321, 1986, pp. 769-771.
- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, María de la Luz, "Entre desiertos, mares y montañas (arte en cuevas de Baja California)", *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, 2001, pp. 58-63.
- , "El estilo Gran Mural en la Sierra de Guadalupe", *Arqueología Mexicana*, vol. XI, núm. 62, 2003, pp. 44-45.
- HAMBLETON, Enrique, "Lienzos de piedra", *Arqueología Mexicana*, vol. XI, núm. 62, 2003, pp. 46-51.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, Verónica, "Las formas del arte en el antiguo Occidente", en *Miradas renovadas al Occidente de México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México (en prensa).
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, "El enigma de los olmecas", *Cuadernos Americanos*, vol. 1, núm. 5, 1942, pp. 113-145.
- KELLY, David H., "A Cylinder Seal from Tlatilco", *American Antiquity*, vol. 31, núm. 5, 1966, pp. 744-746.
- KELLY, Isabel, *Ceramic Sequence in Colima: Capacha, an Early Phase*, Tucson, The University of Arizona Press, 1980 (Anthropological Papers of The University of Arizona, 37).
- LACADENA GARCÍA-GALLO, Alfonso, "La escritura olmeca y la hipótesis del mixe-zoque: implicaciones lingüísticas de un análisis estructural del Monumento 13 de La Venta", en María Teresa Uriarte Castañeda, y Rebecca B. González Lauck (eds.), *Olmeca: balance y perspectivas. Memoria de la Primera Mesa Redonda*, 2 ts., México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo-Brigham Young University, 2008.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, y Leonardo LÓPEZ LUJÁN, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 19-108.
- LORENZO, José Luis, *La etapa lítica en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967.
- , "Los orígenes mexicanos", en *Historia general de México*, t. 1, México, El Colegio de México-Harla, 1987.
- , "Escritura y lengua en Tak'alik Ab'aj: problemas y propuestas", en Bárbara Arroyo Pieters (ed.), *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*,

- 13 a 17 de julio de 2009, Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología [en prensa].
- MACNEISH, Richard S., *El origen de la civilización mesoamericana vista desde Tehuacán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964.
- MANZANILLA NAIM, Linda, y Leonardo LÓPEZ LUJÁN (coords.), *Historia antigua de México*, vol. I, *El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- MARCUS, Joyce, “La escritura zapoteca”, en *Los orígenes de la escritura mesoamericana*, México, Ediciones Pirata, núm. 94, 1986, pp. 17-31.
- , y Kent V. FLANNERY, *La civilización zapoteca: cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- MARTÍNEZ DONJUÁN, Guadalupe, “Teopantecuanitlán”, en *Primer Coloquio de Arqueología y Etnohistoria del Estado de Guerrero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Guerrero, 1986, pp. 55-80.
- MIRAMBELL SILVA, Lorena, “Los primeros pobladores del actual territorio mexicano”, en Linda Manzanilla Naim y Leonardo López Luján (coords.), *Historia antigua de México*, vol. I, *El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 223-254.
- , “Arqueolítico y Cenolítico Inferior (30000-7000 a.C.)”, *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, 2001, pp. 46-49.
- MORETT ALATORRE, Luis, Pillen JONSON y Joaquín ARROYO-CABRALES, “Huesos de mamut modificados en Tocueta. Evidencia de actividad cultural hace 11 000 años en la Cuenca de México”, *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, 2001, p. 12.
- MOUNTJOY, Joseph B., “Capacha: una cultura enigmática del Occidente de México”, *Arqueología Mexicana*, vol. 2, núm. 9, 1994, pp. 39-42.
- , “La evolución de las sociedades complejas en el Occidente”, en Richard F. Townsend (ed.), *El antiguo Occidente de México. Arte y arqueología de un pasado desconocido*, Guadalajara, The Art Institute of Chicago-Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco-Tequila Sauza, 2000, pp. 251-266.
- NAVARRETE CÁCERES, Carlos A., *The Olmec Rock Carvings at Pijijiapan, Chiapas, and Other Olmec Pieces from Chiapas and Guatemala*, Provo, Brigham Young University, 1974 (Papers of the New World Archaeological Foundation, núm. 35).
- NIEDERBERGER, Christine, *Paleopaysages et archeologie pre-urbaine du bassin de Mexico (Mexique)*, México, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1987, 2 vols.
- , “Las sociedades mesoamericanas: las civilizaciones antiguas y su nacimiento”, 1999, <http://www.unesco.org/culture/latinamerica/html_sp/chapitre316/chapitre1.htm>.

- OLIVEROS MORALES, José Arturo, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Jacona, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Honorable Ayuntamiento de Jacona, 2004.
- ORTIZ CEBALLOS, Ponciano, y María del Carmen RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, “The Sacred Hill of El Manatí: A Preliminary of the Site’s Ritual Paraphernalia”, en John E. Clark y Mary Pye (eds.), *Olmec Art and Archaeology in Mesoamerica*, New Haven-Londres, Center for the Advanced Study of the Visual Arts-National Gallery of Art, 2000, pp. 75-93.
- POLACO RAMOS, Óscar J., y Joaquín ARROYO-CABRALES, “El ambiente durante el poblamiento de América”, *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, 2001, pp. 30-35.
- POMPA Y PADILLA, José Antonio, y Enrique SERRANO CARRETO, “Los más antiguos americanos”, *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, 2001, pp. 36-41.
- PLUNKET NAGODA, Patricia, y Gabriela URUÑUELA LADRÓN DE GUEVARA, “Preclassic Household Patterns Preserved under Volcanic Ash at Tetimpa, Puebla”, *Latin American Antiquity*, vol. 9, núm. 4, pp. 287-309.
- ROBLES SALMERÓN, María Amparo, “Motivación y cambio culturales: los orígenes de la Gran Pirámide de Cholula”, tesis de licenciatura, 2 vols., Puebla, Departamento de Antropología, Universidad de las Américas, 2007.
- SATURNO, William, “La génesis de los dioses y los reyes mayas”, *National Geographic en español*, enero 2006, pp. 68-77.
- , Karl A. TAUBE y David STUART, *Los murales de San Bartolo, El Petén, Guatemala*, Parte 1, *El mural del norte. Ancient America 7*, Barnardsville, Center for Ancient American Studies, 2005.
- SHARER, Robert J., y Loa P. TRAXLER, *The Ancient Maya*, Stanford, Stanford University Press, 2006.
- TSCHOHL, Peter, “Über die Aufgaben der Archaeologie im Rahmen eines interdisziplinären Arealprojekts und den Stand der archäologisch-ethnohistorischen Landesaufnahme im Becken von Puebla-Tlaxcala”, en Franz Tichy (ed.), *Berichte über begonnene und geplante Arbeiten*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, Proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1968, pp. 40-66.
- URCID SERRANO, Javier, *Zapotec Hieroglyphic Writing*, Washington, D.C., Dumbarton Oaks Publications, 2001.
- URIARTE CASTAÑEDA, María Teresa, y Rebecca B. GONZÁLEZ LAUCK (eds.), *Olmeca: balance y perspectivas. Memoria de la Primera Mesa Redonda*, 2 ts., México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo-Brigham Young University, 2008.
- VAILLANT, George C., “Excavations at Zacatenco”, *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, vol. 32, núm. 1, 1932.
- , “Excavations at El Arbolillo”, *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, vol. 2, núm. 35, 1935.
- WICHMANN, Søren, Dmitri BELIAEV y Albert DAVLETSHIN, “Posibles correlaciones lin-

güísticas y arqueológicas vinculadas con los olmecas”, en María Teresa Uriarte Castañeda y Rebecca B. González Lauck (eds.), *Olmeca: balance y perspectivas. Memoria de la Primera Mesa Redonda*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo-Brigham Young University, 2008, t. II, pp. 667-683.

WIESHEU, Walburga, “La zona oaxaqueña en el Preclásico”, en Linda Manzanilla Naim y Leonardo López Luján (eds.), *Historia antigua de México*, vol. I, *El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 407-436.

WILKERSON S., Jeffrey K., “The Garden City of El Pital: The Genesis of Classic Civilization in Eastern Mesoamerica”, *National Geographic Research and Exploration*, vol. 10, núm. 1, 1994, pp. 56-71.

EL CLÁSICO EN EL MÉXICO ANTIGUO

ENRIQUE NALDA[†]

Instituto Nacional de Antropología e Historia

INTRODUCCIÓN

La historia de las comunidades sedentarias del México antiguo en el primer milenio de nuestra era está marcada por la diversidad. Esa diversidad es evidente cuando se comparan los rasgos culturales de sus diferentes regiones. En el centro de México, por ejemplo, la agricultura de riego fue una práctica relativamente común en el Clásico (100/250-650/900 d.C.); de hecho, lo fue desde épocas tempranas en la región de Tehuacán y en los valles de Oaxaca desde el Preclásico. Sin embargo, en el área maya ese tipo de agricultura fue casi inexistente; ahí, mucho más común fue la agricultura en “campos levantados”, que se llevaba a cabo en las planicies de inundación de algunos de sus ríos, similares en principio a las chinampas del Posclásico de la Cuenca de México. Lo mismo sucede cuando se comparan proyectos arquitectónicos: a los grandes basamentos sin templos de mampostería, frecuentes en Teotihuacán, se oponen las construcciones igualmente masivas coronadas por templos con altas cresterías; los techos planos de los cuartos teotihuacanos contrastan con las largas crujiás cubiertas con bóveda maya (llamadas “en saledizo”); a los edificios decorados con grandes mascarones de estuco a ambos lados de la escalera principal de los edificios mayas se oponen los largos tableros y taludes estucados y pintados. La lista de diferencias es interminable, se encuentran no sólo en la tecnología aplicada en producir alimentos y en los espacios construidos; también se expresan en el patrón de asentamiento así como en los símbolos que dan cuenta de su historia, sus formas de organización y su cosmovisión.

Sin embargo, en su afán por dar a esa historia mayor coherencia y, sin duda, de simplificarla, muchos arqueólogos han desdeñado tal diversidad y, en su lugar, han resaltado lo común en los pueblos que poblaron el México antiguo. El término que han utilizado para el espacio en que se habría desarrollado esa aparente homogeneidad es el de Mesoamérica. Bajo este término

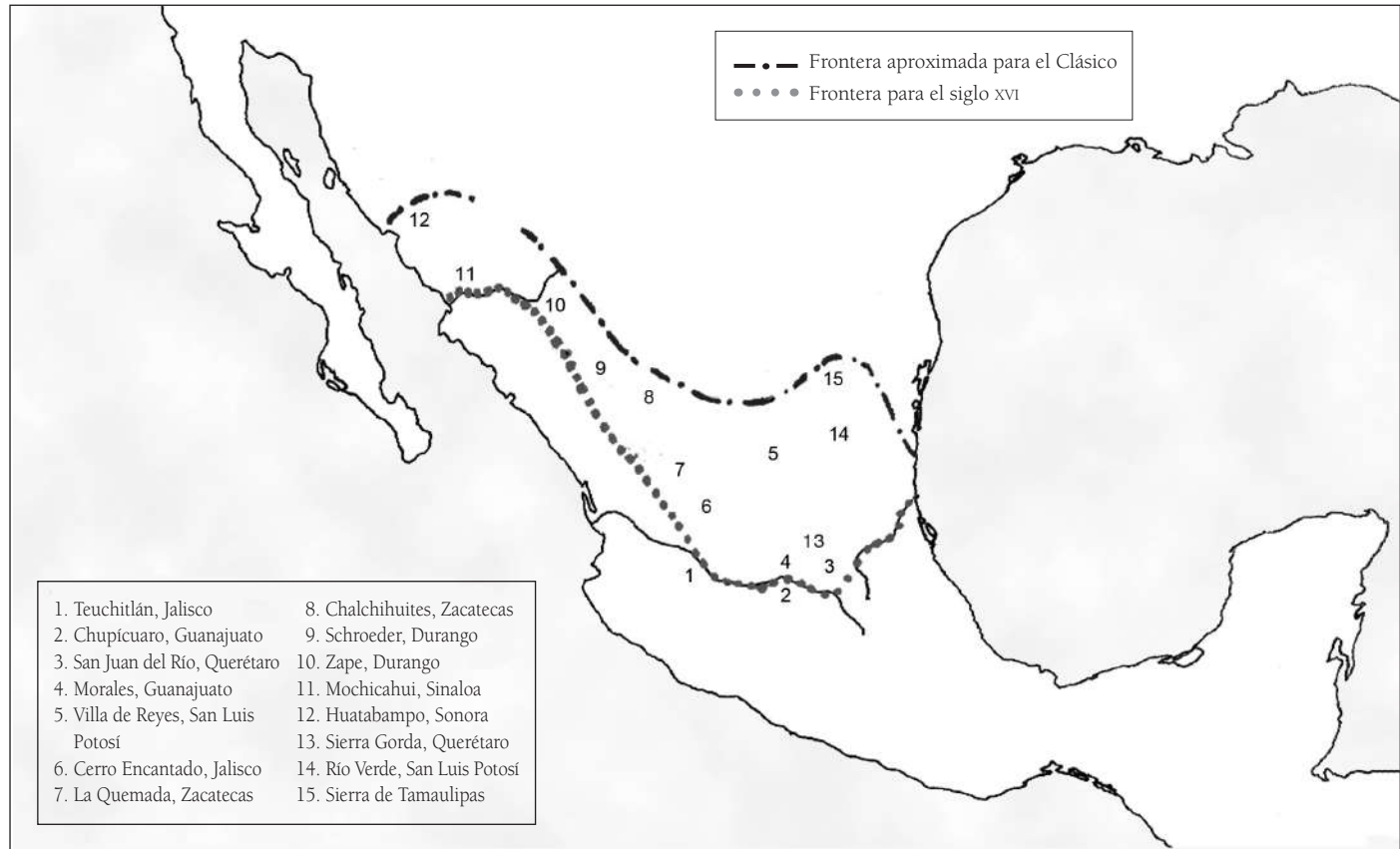
se han agrupado todas las comunidades de agricultores sedentarios que compartieron prácticas comunes en la explotación del medio ambiente y el cultivo del maíz, el frijol y la calabaza; una misma cosmovisión; las mismas prácticas religiosas, y una misma cultura material con variantes regionales. En el Posclásico, el espacio compartido por estas comunidades incluiría, en general, todo el territorio comprendido entre la frontera norte marcada por los ríos Lerma y Moctezuma y una línea que pasaría por el Río Motagua en Guatemala y el Golfo de Nicoya en Costa Rica. En el Clásico, esa área habría sufrido una expansión considerable hacia el norte.

Así, se ha creado la idea de que todos esos pueblos compartieron una historia común y no sólo en fechas próximas a la llegada de los españoles, sino también en el Clásico y, quizá, en fechas aún más tempranas. De ahí —se argumenta— los rasgos compartidos.

Adoptar ese término al construir las historias particulares de las comunidades agrícolas del México antiguo implica, antes que nada, asumir la necesidad de recurrir a Mesoamérica, como totalidad inevitable, para explicarlas. Implica, adicionalmente, reconocer que esa totalidad se configura a partir de unos cuantos focos de desarrollo regional y, sobre todo, desde una especie de emisor central que da coherencia al todo. Ha sido tarea de esos arqueólogos definir e interpretar la dispersión de los rasgos comunes que dan sentido a esa historia compartida y encontrar, para los periodos mayores en que esa historia se ha dividido, los límites de la dispersión, límites que, básicamente, no son sino las sucesivas fronteras entre sedentarios y nómadas.

De esta manera, se ha acuñado la idea de que, a partir de las primeras fases de la vida sedentaria en este territorio, surgieron focos preeminentes desde los cuales se difundieron nuevas tecnologías, formas novedosas de organización social y política, códigos distintos de expresión plástica e ideas originales sobre el mundo de los fenómenos naturales y los dioses. Así habría sido el área nuclear olmeca en su momento, lo sería el centro de México en el llamado Clásico (100/250-650/900 d.C.) y de ese modo se expresaría finalmente en la tradición tolteca-mexica del último periodo de esa historia antigua.

Para el proceso que arranca hacia el comienzo de nuestra era, es decir para el Clásico, tal propuesta ha generado, por sí misma, una historia centrada en la Cuenca de México. Esa visión centralista se ha mantenido como tendencia en el análisis de todo el devenir prehispánico posterior y, de hecho, ha dado cuerpo a la idea que tenemos de la Conquista de México como una historia que concluye con la caída de Tenochtitlan, cuando en realidad buen número de las regiones mesoamericanas resistieron por muchos años más; los mayas, por ejemplo, no acabaron de ser sometidos hasta casi dos siglos después.



Fronteras de Mesoamérica en el Clásico y Posclásico.

Para el primer milenio de nuestra era, el “ancla” habría sido Teotihuacán: según esa tesis, todo se habría movido a su alrededor. Muchos arqueólogos que han trabajado otros sitios de ese periodo, consideran que la aparición y desarrollo teotihuacanos constituyen el referente que explica lo esencial de la historia de sus sitios; por ello se empeñan en encontrar la inserción en el sistema teotihuacano de los lugares que estudian; y por ello, también, ven la “caída” de Teotihuacán como punto de arranque de un nuevo comienzo, de una profunda reconfiguración de la vida de los pueblos que integraban el México antiguo.

Tal tipo de enfoque, basado en una historia enraizada en Teotihuacán, oculta o minimiza el rasgo principal de ese primer milenio: la diversidad en la que se desarrolló. Entre otras cosas, coloca en un plano inferior el análisis de los factores internos de la dinámica social de las comunidades prehispánicas; hace tabla rasa de las diferencias ambientales que fijaron los límites dentro de los cuales se desarrollaron; desdeña las relaciones entre los que están dentro y los que quedan fuera del espacio mesoamericano, lo que implica abandonar el campo fértil de los estudios de frontera, y elimina, por supuestamente inútil, toda consideración de tipo coyuntural que podría explicar las respuestas de esas comunidades a los retos que enfrentaron. Por ello, en este texto se utiliza el término Mesoamérica para designar un espacio geográfico ocupado por agricultores plenamente desarrollados, mas no para dar cuenta de un área o superárea cultural, poblada por comunidades unidas por una historia común.

EL CLÁSICO COMO PERIODO DE FLORECIMIENTO CULTURAL

El Clásico se ha visto, antes que nada, como un periodo de florecimiento cultural. Esta tesis es, de hecho, la que justificaría la utilización —sin duda desafortunada, aunque también difícil de eludir— del término “clásico” para designar el lapso que abarca, en términos generales, la historia de las sociedades agrícolas prehispánicas durante el primer milenio de nuestra era. Conlleva la idea de un “preclásico” que sería el periodo de desarrollo de los factores que dieron cuerpo a las sociedades “más evolucionadas” posteriores. Conlleva también la idea de un “posclásico” de declinación de los valores alcanzados previamente o, en otras presentaciones, de un retroceso superado tan sólo por las sociedades más tardías, en particular por la mexicana. Expresa la idea de una historia general del México antiguo caracterizada por una génesis, un desarrollo y una desintegración que parece ignorar, entre otras cosas, el surgimiento de sociedades en el Epiclásico y el Posclásico de complejidad equivalente, y no sólo en el centro de México, sino en todo el territorio mesoamericano.

El Valle de Oaxaca

Esta idea de caracterizar al Clásico como un tiempo de florecimiento cultural habría que matizarla. En todo caso se trataría de un clímax con antecedentes plenamente establecidos y desarrollados tiempo atrás. El caso de Oaxaca ilustra el punto: durante el Preclásico surgieron en esta región los primeros grandes centros de población y, hacia finales de ese periodo (300 a.C.-200 d.C.), Monte Albán, con una población en alrededor de 15 000 habitantes y dotada de construcciones de una arquitectura compleja, se convirtió en el centro de integración y, quizá, en el centro de poder de una red de asentamientos relativamente próximos y de rango inferior del Valle de Oaxaca. Junto a la jerarquización de estos asentamientos, apareció en ese mismo sitio una fuerte diferenciación social, manifiesta sobre todo en la construcción de tumbas muy elaboradas. Las figuras esculpidas en las numerosas lápidas que adornan el Edificio de los Danzantes, esos individuos de cuerpos contorsionados, muchos de ellos desnudos y a veces mutilados, han sido interpretadas como cautivos de guerra. De las más de 300 lápidas encontradas en el sitio —unas simples fragmentos, otras completas—, 260 se han asignado al periodo de 500-300 a.C. Las 40 lápidas del Edificio J, más tardío, hacen referencia explícita a conquistas y podrían ser de la misma época de la construcción del edificio (300 a.C.-200 d.C.), cuya orientación particular demuestra un conocimiento astronómico refinado.

El adelanto tecnológico alcanzado en el Valle de Oaxaca durante el Preclásico es notable. Se aprecia no sólo en las construcciones de Monte Albán, sino también en la aplicación de técnicas agrícolas: en esos tiempos, y como parte de un desarrollo que arranca de épocas muy tempranas, con la presa Purrón (próxima a Tehuacán), en el Valle de Oaxaca aparecen terrazas y riego por canalización (notoriamente en Hierve el Agua) que se añaden a la práctica de “riego por braceo” que todavía se realiza en los fondos del valle. Junto al conocimiento adquirido sobre fenómenos astronómicos, hay que considerar el de los registros calendáricos: un monumento encontrado en San José Mogote con la inscripción “1 Movimiento” evidencia el manejo del calendario ritual de 260 días en esa época.

El área maya

Hacia finales de este periodo (350 a.C.-250 d.C.) apareció en el área maya una arquitectura monumental de dimensiones sorprendentes. Los casos de El Mirador y Nakbé en el Petén, Lamanái en Belice y Kinichná en México son

los mejores exponentes de este tipo de proyecto constructivo. El basamento piramidal de El Mirador, conocido como Plataforma Danta, tiene una altura de 70 metros; la plataforma poniente (Estructura 1) de Nakbé alcanza 45; el Edificio N10-43 de Lamaná, 33, y el de Kinichná llega a cerca de 40 metros, incluida su crestería. La Pirámide del Sol, en Teotihuacán, cuya altura total es de 64 metros, es de la misma época; su diseño no tiene, sin embargo, la misma complejidad de los ejemplos mayas, que en esa época son con frecuencia construcciones con basamentos revestidos de sillares cuidadosamente labrados, con grandes mascarones de estuco como decoración y que llevan por remate un conjunto de tres templos repartidos en dos niveles, proyecto que se conoce como “triádico”, el cual podría simbolizar las tres piedras que hicieron posible levantar el cielo sobre el mar primigenio del mito de creación que mencionan varios textos del Clásico maya. En esa época aparecen también los muros en voladizo que forman el llamado “arco maya”, elemento distintivo de la arquitectura maya, ausente con contadas excepciones en el resto del territorio mesoamericano.

La construcción de estos grandes edificios fue posible gracias a la existencia de centros de población de gran tamaño y con una organización capaz de llevar a cabo obras monumentales que incluían, por cierto, el drenado de extensas zonas inundables. Para El Mirador, por ejemplo, se ha estimado una población equivalente a la de Teotihuacán del mismo periodo del Preclásico tardío, una economía basada en gran medida en la explotación de tierras en bajos, y una cohesión social asociada a un ritual complejo que implicó el trazo de grandes *sakbe'ob'* (caminos blancos en maya) que conectaban los diferentes complejos arquitectónicos del sitio. Nakbé, contemporáneo, a 13 kilómetros al sudeste de El Mirador —con el cual se comunica a través de un *sakb'eh*—, así como los lugares relativamente cercanos de Tintal y Wakná, hacen ver que no se trata de asentamientos aislados, excepcionales, sino que expresan un momento de intenso desarrollo poblacional. Junto con este crecimiento demográfico, aparecieron profundas diferencias sociales como resultado de la aparición de artesanos y comerciantes, y sobre todo de especialistas en la planeación y organización de la fuerza de trabajo y el culto.

Para esa época ya se habían construido en el área maya las primeras canchas para el juego de pelota —estrechamente relacionadas con los mitos mayas de fundación—, así como los primeros conjuntos arquitectónicos que evidencian un marcado interés por los ciclos astrales —como los numerosos “grupos E”, el primero de los cuales se encontró en Uaxactún— y la cuenta del tiempo. Los mayas lograron esto último contabilizando el número de días transcurridos a partir de un origen que fijaron en 3114 a.C., fecha en que se-

gún sus mitos los dioses crearon el mundo que hoy vivimos. La cuenta la expresaban en años de 360 días (18 meses de 20 días cada uno) y la registraban en un sistema vigesimal; en ese tipo de sistema el número de años de un registro es 20 veces mayor que el del registro que le sucede. Así, 9.12.5.2.1 se refiere a una fecha de 9 *b'aak'tuuno'ob'* y 12 *k'atuuno'ob'*, es decir 192 *k'atuuno'ob'*, cada uno de ellos de 20 años (*tuuno'ob'*) de duración o sea $192 \times 20 = 3\ 840$ años de 360 días cada uno, que habrá que sumar a los cinco años del registro siguiente para un total de 3 845 años. Las dos cifras que completan la cuenta (2 y 1) indican el número de meses (*winalo'ob'*) y días (*k'iino'ob'*) que hay que añadir para tener la fecha exacta en días transcurridos.

No todas las fechas en las inscripciones mayas se hicieron en este tipo de registro, llamado de Cuenta Larga. Muchas se hicieron en lo que se ha llamado Rueda Calendárica, justamente porque las fechas registradas bajo este sistema se repiten cada 52 años de 365 días. Se expresan utilizando dos calendarios: uno, el Tzok'iin, tiene 20 nombres de días y 13 números que, combinados, dan 260 días; el otro, el Ha'ab, de 18 meses de 20 días cada uno que, sumados a cinco días adicionales de fin de periodo, dan un año de 365 días de duración. Una fecha, por ejemplo, de 6 *ook* 18 *paax* podría corresponder a 453 d.C., pero también, entre otras posibilidades, a 505 d.C., esto es, puede ser equivalente de 9.0.17.8.10 o, alternativamente, de 9.3.10.3.10. La combinatoria de ambas cuentas, la Larga y la de Rueda Calendárica, por ejemplo 9.3.10.3.10 6 *ook* 18 *paax* no se repite en la era actual de la creación.

Los primeros registros de Cuenta Larga en las tierras altas del área maya fueron realizados en el Preclásico tardío. La Estela 1 de El Baúl, en Guatemala, tiene una fecha en Cuenta Larga de 11 d.C.; la más temprana de Tikal, la Estela 29, es del año 292 d.C., ya en el Clásico.

Mucho se ha especulado sobre el interés de los mayas en el movimiento de los cuerpos celestes y el tiempo de sus ciclos; se ha propuesto como razón la necesidad de contar con un calendario de actividades que permitiera a los sacerdotes dar a conocer los tiempos del ciclo agrícola, en especial del momento de la siembra; se ha mencionado también la necesidad de contar con un calendario que asegurara que quienes estaban interesados en intercambiar sus mercancías convergieran en el punto de encuentro en la fecha acordada (especialmente importante si los intercambios no se realizaban en mercados tradicionales, como parece ser el caso de los mayas del norte de Yucatán, sino con traficantes que se desplazaban continuamente). Lo que parece indudable es que ese calendario marcaba fechas de celebraciones que debían cumplirse estrictamente y que no tenían que ver con actividades mundanas: la fecha de celebración del inicio del ciclo agrícola no tenía por qué coincidir con el de la

siembra que cada campesino elegía según su criterio y experiencia. Situación diferente se habría aplicado a las fechas que se consideraban propicias para el inicio de la guerra.

En esas mismas fechas tempranas aparecieron, asimismo, los primeros textos jeroglíficos. Se trata de una escritura en la que los signos pueden expresar palabras completas o sonidos de sílabas, es decir fonemas. Esta última particularidad hace de la escritura maya un caso especial en Mesoamérica, sólo parcialmente igualado por los nahuas del centro de México más de un milenio después.



Códice de Dresde: escritura maya.

La revalorización

Todo esto sugiere la necesidad de una revalorización del Clásico, en particular, de la utilización del término. Es evidente que no puede caracterizarse como periodo de invenciones o descubrimientos. Al respecto es de llamar la atención que hayan sido pocos los avances tecnológicos que se dieron en el México antiguo desde el cierre del Preclásico. Ésa es una de las características fundamentales de su historia: que sea la de un desarrollo sin cambios significativos de productividad en los procesos que satisfacían las necesidades básicas de sus comunidades. La chinampa (y su equivalente maya, “el campo levantado”) podría ser una de las excepciones, otra más sería la metalurgia, pero la primera se utilizó en zonas relativamente pequeñas y la otra no se aplicó en procesos productivos.

Tampoco puede caracterizarse como un periodo de explosión poblacional sin precedente. Si bien tal característica se puede atribuir a la Cuenca de México, en el área maya el crecimiento poblacional venía dándose desde épocas tempranas a un ritmo quizá no superado en el Clásico; de hecho, es muy probable que los primeros años de este último periodo hayan sido de declinación poblacional. Es difícil, sin embargo, llegar a una conclusión fundamentada cuando el número de sitios del Preclásico excavados, en general y en el área maya en particular, ha sido muy pequeño, y no tanto porque no existan en cantidad suficiente, sino porque en la gran mayoría de los casos sus estructuras se encuentran cubiertas por restos de etapas posteriores.

Y tampoco puede pensarse como un periodo de conformación de mitos de creación o de aparición de los iconos más importantes que se utilizaron en el México antiguo como referentes de esos mitos. El sistema de creencias sufriría modificaciones durante el Clásico, pero serían antes que nada adecuaciones que respondían a las condiciones sociales y políticas del momento. La serpiente emplumada, elemento frecuentemente asociado a Teotihuacán, resultaría ser un viejo icono que Teotihuacán, al igual que otros pueblos, utilizó en la presentación de mensajes cuya efectividad social sería incuestionable por su relación con el sistema de creencias vigente.

EL CLÁSICO COMO PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE COLONIZACIÓN DE TERRITORIOS NORTEÑOS

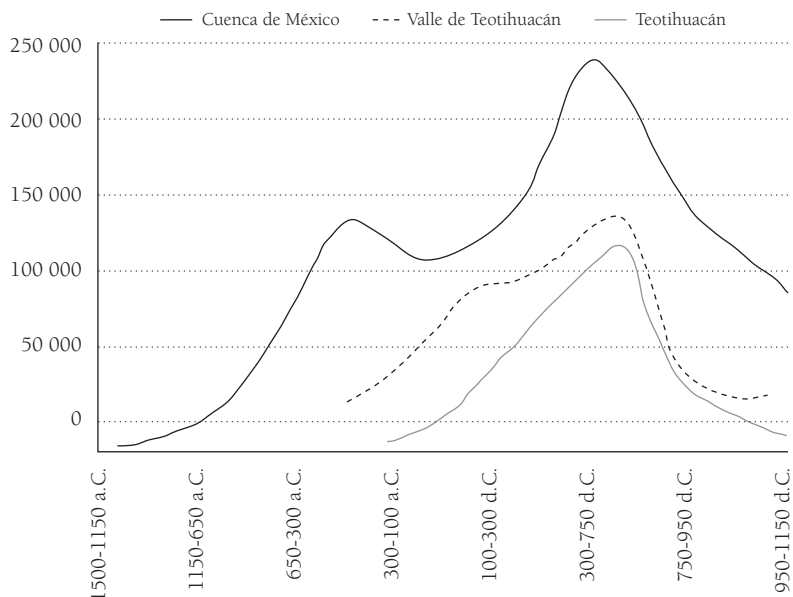
En varias regiones del México antiguo, el Preclásico fue un periodo de crecimiento poblacional; fue, de hecho, de expansión demográfica excepcional. En el Valle de Oaxaca, por ejemplo, la tasa de crecimiento de ese periodo no

se igualó nunca. La tendencia contrasta con la observada en el área central del valle durante el Clásico: ahí la población disminuyó excepto en Monte Albán, que mantuvo un crecimiento sostenido desde su fundación en el Preclásico. En la primera mitad del Clásico (200-450 d.C.) Monte Albán pudo haber alcanzado un máximo poblacional de 22 000 habitantes, y hacia finales del mismo periodo (450-600/700 d.C.), hasta de 30 000, cifras, por cierto, notablemente distintas, como se verá más adelante, de las de la ciudad de Teotihuacán, lo que sin duda sugiere desarrollos independientes.

En la Cuenca de México la situación no fue esencialmente diferente de la del área central del Valle de Oaxaca. A partir de 650 a.C., el ritmo de crecimiento demográfico de la cuenca se aceleró: hacia 100 a.C. la población había llegado a 145 000 habitantes. Entre esa fecha y el inicio del Clásico, en 150 d.C., habría habido una depresión en la curva poblacional de la cuenca, con una ocupación reducida a 80 000-110 000 habitantes. En el Clásico se invirtió la tendencia, pero el ritmo de crecimiento anual no llegó siquiera a la tercera parte de lo que había sido en el Preclásico. En 650 d.C., fecha de su clímax demográfico, la Cuenca de México tenía 250 000 habitantes.

Si se comparan estas cifras con las de la población de la ciudad de Teotihuacán, se llega a conclusiones interesantes. Teotihuacán creció sin interrupción desde 300 a.C. hasta finales del Clásico. Hacia 100 a.C. contaba con una población de 44 000 habitantes y hacia 150 d.C. con 94 000, es decir, duplicó su población en 250 años. Para el año 600 d.C. tenía 148 000 habitantes, lo que significa que incrementó su población tan sólo 60% en 450 años. La tasa de crecimiento poblacional de la ciudad en el Clásico fue, si se comparan cifras, inferior a la de la totalidad de la cuenca.

Llama la atención que hacia finales del Clásico, fecha del clímax poblacional de Teotihuacán, la ciudad había concentrado 60% del total de los habitantes de la cuenca, cifra notablemente superior al 30% del año 100 a.C. Una de las características más significativas en el desarrollo del Clásico de la cuenca es, sin duda, la preferencia de sus habitantes por vivir en la ciudad. No es posible, sin embargo, concluir, con base en las cifras disponibles, que la gran ciudad operó como un imán, más potente a medida que crecía en tamaño. Según esta idea, el flujo de migrantes hacia un punto es directamente proporcional al tamaño del asentamiento de destino; ese flujo, por cierto, puede acelerarse de manera notable —y quizá salirse de control— una vez rebasada una masa crítica determinada, situación común en el crecimiento de las megaciudades modernas (de la cuales la ciudad de México es un ejemplo); el modelo correspondiente se conoce como modelo de gravedad.



Demografía de Teotihuacán y Cuenca de México.

La idea, implícita en los escritos de muchos arqueólogos, no considera sin embargo el hecho de que la tasa de crecimiento de Teotihuacán se redujo durante el Clásico. Si Teotihuacán hubiera mantenido la tasa de crecimiento del Preclásico, aquella con la que se duplicaba la población cada 200-250 años, entonces para fijar su población en 148 000 habitantes en el Clásico tendría que haber expulsado cerca de 200 000 habitantes a lo largo de ese mismo periodo. El número de habitantes desplazados desde la cuenca hacia el centro urbano habría sido menor que el de los que abandonaban Teotihuacán. Hoy día no es posible contestar la pregunta obligada de cuándo y en qué cantidad los migrantes llegaban y abandonaban el centro urbano; ese balance requiere la posibilidad de trabajar periodos muy cortos, que los arqueólogos, con las técnicas y materiales disponibles, simplemente no podemos aislar. Sí podemos asegurar, sin embargo, que los emigrantes se dirigieron fundamentalmente hacia el norte y el oriente de la Cuenca de México.

En esas fechas, y en especial a partir del siglo vi de nuestra era, en grandes extensiones al norte de la Cuenca de México, hasta entonces tierras de agricultores simples y de cazadores-recolectores nómadas, aparecieron asentamientos de cierta complejidad que muchos investigadores han interpretado como producto de contactos o de incursiones de migrantes, fundamen-

talmente del centro de México. A este conjunto de asentamientos pertenecen sitios tan importantes como La Quemada y Alta Vista, en Zacatecas; Balcón de Moctezuma, en el sur de Tamaulipas; San Rafael, en San Luis Potosí, y Ranas y Toluquilla, en la Sierra Gorda de Querétaro. Todos ellos muestran cierta afinidad cultural con Teotihuacán, un apogeo coincidente en el tiempo con el clímax demográfico de la ciudad y una declinación generalizada hacia el siglo x, fecha esta última en la que se habría iniciado un proceso de contracción del territorio de los agricultores sedentarios hasta alcanzar en el siglo xvi una línea que seguiría la frontera septentrional antes mencionada de la Mesoamérica de principios del siglo xvi: los ríos Lerma-Santiago, por un lado, y el Moctezuma-Pánuco, por el otro. Al norte de esta línea se localizarían los nómadas y agricultores ocasionales conocidos genéricamente como chichimecas, al sur, las comunidades de agricultores plenamente sedentarios y los grandes centros de población.

Una de las tesis más aceptadas para justificar esta expansión y posterior retracción de la frontera mesoamericana sostiene que entre los siglos vi y x de nuestra era, y bajo condiciones ambientales favorables para la expansión de la agricultura, se dio un proceso de colonización del norte del Altiplano Central de México y de una franja del Altiplano Septentrional, a lo largo de la Sierra Madre Occidental, hasta el extremo norte del estado de Durango. El proceso terminó en un “completo colapso”: entre los siglos xii y xiv, junto con un cambio climático hacia condiciones más secas, se habría producido un éxodo masivo que llevó a los descendientes de aquellos pioneros a regiones más al sur, más cercanas a las isoyetas de 600 a 800 milímetros, que marcan para el centro de México la diferencia entre una agricultura permanente y productiva y otra de riesgo.

Quedaría por explicar, sin embargo, cómo es que otras regiones del centro de México, mucho más propicias para la agricultura y más cercanas, no fueron escenario de movimientos poblacionales similares durante la época del cambio climático. El Valle de Toluca, por ejemplo, no acusó la entrada de gente de la Cuenca de México hasta ya entrado el Epiclásico (650-950 d.C.). Los valles de Morelos, por otro lado, recibieron escasos migrantes de la Cuenca de México durante el Clásico, pero el flujo se habría detenido totalmente en el Epiclásico. Para la Cuenca Puebla-Tlaxcala, se señala la existencia de un decaimiento poblacional que habría comenzado un siglo antes del inicio del Clásico y se mantendría a todo lo largo de ese periodo, calculado en 100-650 d.C. Al igual que en la Cuenca de México, el proceso habría comprendido una progresiva ruralización y una reducción del número de asentamientos mayores.

El sitio más importante de los que no participaron en ese cambio hacia lo rural fue Cholula; su población hacia el año 500 d.C., momento de su clímax demográfico, ha sido estimada entre 30 000 y 60 000 habitantes. Fue, en esas fechas, un centro regional de primer orden que escapó a la hegemonía y, en gran medida, a la influencia cultural de Teotihuacán; en efecto, si bien podría decirse que su producción alfarera sigue patrones teotihuacanos, su arquitectura dista mucho de seguir el esquema de la gran ciudad. Se cree que, de haber sido estrechos, los nexos entre Cholula y Teotihuacán, se enfriaron durante el Clásico medio. Después de su máximo de habitantes, la población de Cholula habría decaído de forma abrupta hasta alcanzar una cifra de aproximadamente 5 000-10 000 habitantes hacia 600 d.C., lo cual evidencia una situación idéntica, aunque a escala menor, de lo que sucedió en Teotihuacán a fines del Clásico.

Menos clara, sin embargo, es la presencia teotihuacana en el Bajío y el Occidente de México. Plazuelas, en el Bajío guanajuatense, tiene una arquitectura muy propia, de basamentos con planos inclinados que confluyen y salientes y remetimientos que no guardan relación alguna con la arquitectura de Teotihuacán; su cronología no es clara, pero de ser correcta la fecha de 900 d.C. para el abandono del sitio, y en caso de haber existido alguna relación con el gran centro urbano del Clásico, deberían de notarse en su arquitectura elementos que expresaran ese contacto, y no es así. Por otra parte, más que una presencia teotihuacana en Pátzcuaro, se ha propuesto una secuencia cultural de desarrollo plenamente local que arrancaría con Chupícuaro en el Preclásico tardío y culminaría con el Estado tarasco del Posclásico tardío.

Más al poniente, las posibles relaciones con Teotihuacán se diluyen por completo: la Tradición Teuchitlán, centrada en los valles inmediatos al Volcán de Tequila, en la que destacan los “guachimontones” (arreglos arquitectónicos con estructuras dispuestos en un anillo, al centro del cual se levanta un basamento de planta igualmente circular) y las tumbas de tiro, algunas de ellas de gran profundidad, dan a esta región de Jalisco y áreas vecinas un carácter muy particular y muy distante de todo lo que en ese momento se producía en la Cuenca de México. La Tradición Teuchitlán arranca en fechas muy tempranas; su colapso se dio en el siglo VII d.C., fecha coincidente con la del “colapso” de Teotihuacán.

Mucho se ha escrito con respecto a la posible inserción de las comunidades “norteñas” del Clásico en redes de comercio que habrían tenido como núcleo principal a Teotihuacán. Se ha postulado, por ejemplo, que Alta Vista funcionó como redistribuidor de la turquesa que se explotaba en el distrito

de Cerrillos en Nuevo México y en Lone Mountain, en Nevada, este último a través del Cañón del Chaco; y que Ranas y Toluquilla operaron como centros de producción del cinabrio (óxido de mercurio) que se utilizó en toda Mesoamérica como material de uso funerario. La profusión de materiales de este tipo y las afinidades culturales —expresadas sobre todo en la cerámica y la arquitectura— han hecho pensar a los arqueólogos que los sitios y regiones donde se han encontrado estas semejanzas funcionaron en una especie de sistema-mundo integrado por comunidades con economías dirigidas en gran medida a la producción de bienes para el mercado; en este contexto, la “caída” de Teotihuacán, y no el cambio climático, habría sido la causa de su propia declinación.

En el área maya no existen cifras que permitan contrastar las condiciones demográficas del Preclásico con las del Clásico; no se cuenta con estudios de patrón de asentamiento sobre áreas tan extensas como las trabajadas en la Cuenca de México o en regiones periféricas como los valles de Morelos o el Bajío. Las cifras con las que se especula sobre la dinámica poblacional maya son en su mayoría sobre sitios y, además, sitios del Clásico. Con base en la escasa información disponible, se piensa que las tierras bajas mayas tuvieron un crecimiento demográfico sostenido a todo lo largo del Preclásico, para luego sufrir un abatimiento en el Clásico temprano y una recuperación en el Clásico tardío, momento en que se alcanzó el clímax en el número de habitantes que precedió el “colapso del Clásico maya” que culminó con una caída demográfica en algunos de los centros de mayor población.

Esta idea de altibajos se ajusta a los resultados que se han alcanzado, por ejemplo, en Kohunlich, Quintana Roo, en el estudio de su patrón de asentamiento. Trabajos de prospección y de excavación intensivos en este sitio han mostrado importantes altibajos en su curva poblacional, los cuales definen al menos dos ciclos de desarrollo, uno de ellos en el Preclásico y otro más en el Clásico terminal. La imagen que se deriva de dicha curva es la de una historia de carácter cíclico, de un Kohunlich sujeto a constantes cambios sociopolíticos en respuesta a crisis recurrentes.

EL CLÁSICO Y LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN

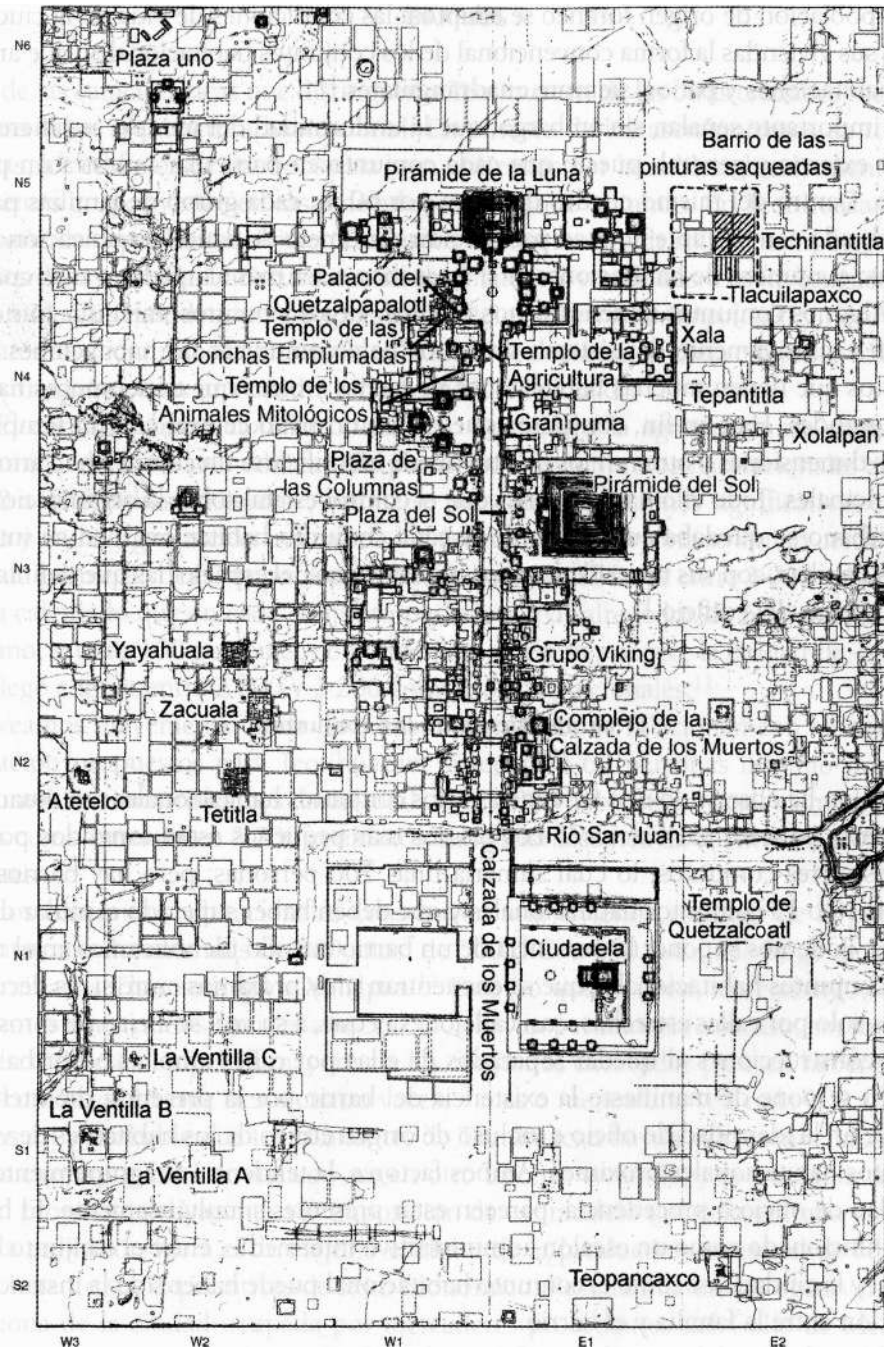
La urbanización de Teotihuacán fue un proceso largo y también único en la historia prehispánica. Entre 150 a.C. y el inicio de nuestra era, abarcaba tan sólo 9 km², pero 150 años después llegó a ocupar una superficie de 22 km², la misma que tuvo la ciudad cuando vivía, a fines del Clásico, su clímax de-

mográfico. Fue entonces cuando se levantaron edificios monumentales a lo largo de la Calle de los Muertos; uno de ellos, ligeramente desplazado hacia el este, sería el basamento piramidal, hoy emblemático, conocido como la Pirámide del Sol. Esa calle, eje rector del asentamiento desde entonces, se prolongaría en el Clásico hasta el cerro Patlachique; desde este punto hasta su remate, en el complejo arquitectónico de la Pirámide de la Luna, son alrededor de cinco kilómetros.

El trazo de la ciudad, su extensión, el tamaño de su población —que, como ya señalamos, hacia mediados del siglo II de nuestra era ya tenía 94 000 habitantes—, su relativa alta densidad demográfica y sus artesanos de tiempo completo —que dependían de los excedentes alimentarios producidos por los agricultores del sitio o de la región— le daban al lugar el carácter de una verdadera ciudad. Pero era, en realidad, una ciudad de bajo nivel de urbanización. No sería hasta ya bien entrado el Clásico (150-650 d.C.) cuando Teotihuacán se convirtió en fuerte imán de la población rural a su alrededor. Su crecimiento sin duda obligó a introducir cambios en su organización. Se trazó un eje adicional, el eje este-oeste que cruza el centro de la ciudad, interrumpido en su trazo por la Ciudadela y el Gran Complejo. El cruce de los dos ejes mayores dividió el asentamiento en cuadrantes, un reflejo de la división espacial que los indígenas hacen hasta nuestros días del mundo y plano de referencia de sus mitos de creación.

Para un viajero que entrara a la ciudad siguiendo la Calle de los Muertos, el recorrido debió de haber sido impresionante: la exageración de la perspectiva producida por el angostamiento de la calle hacia su tramo final habría acentuado la grandeza del sitio; las estructuras monumentales a ambos lados de la avenida muy probablemente indujeron en el visitante no sólo la idea de poder sino también de sacralidad. Parece razonable, entonces, que Teotihuacán no solamente fue centro de un gran sistema económico y de poder, sino también el “centro ritual preeminente de su tiempo en Mesoamérica”. Según esta óptica, sus productos no deben verse como simples mercancías para el mercado: debieron de haber tenido también un alto valor simbólico.

La población no se distribuyó de manera homogénea dentro de la ciudad: la mayor densidad de población se encuentra en el Cuadrante Noroeste, en especial hacia su límite norte. En esta área, al noroeste de la Pirámide de la Luna, se concentra el mayor volumen de estructuras tempranas, de ahí que se le diera el nombre de Ciudad Vieja. La menor densidad se ubica hacia el sur de la urbe, sin duda por ser la zona de mayor potencial agrícola. El complejo residencial típico de la localidad era un conjunto de cuartos de un solo piso dispuestos alrededor de patios en los que solía levantarse un pe-



Zona central de Teotihuacán.

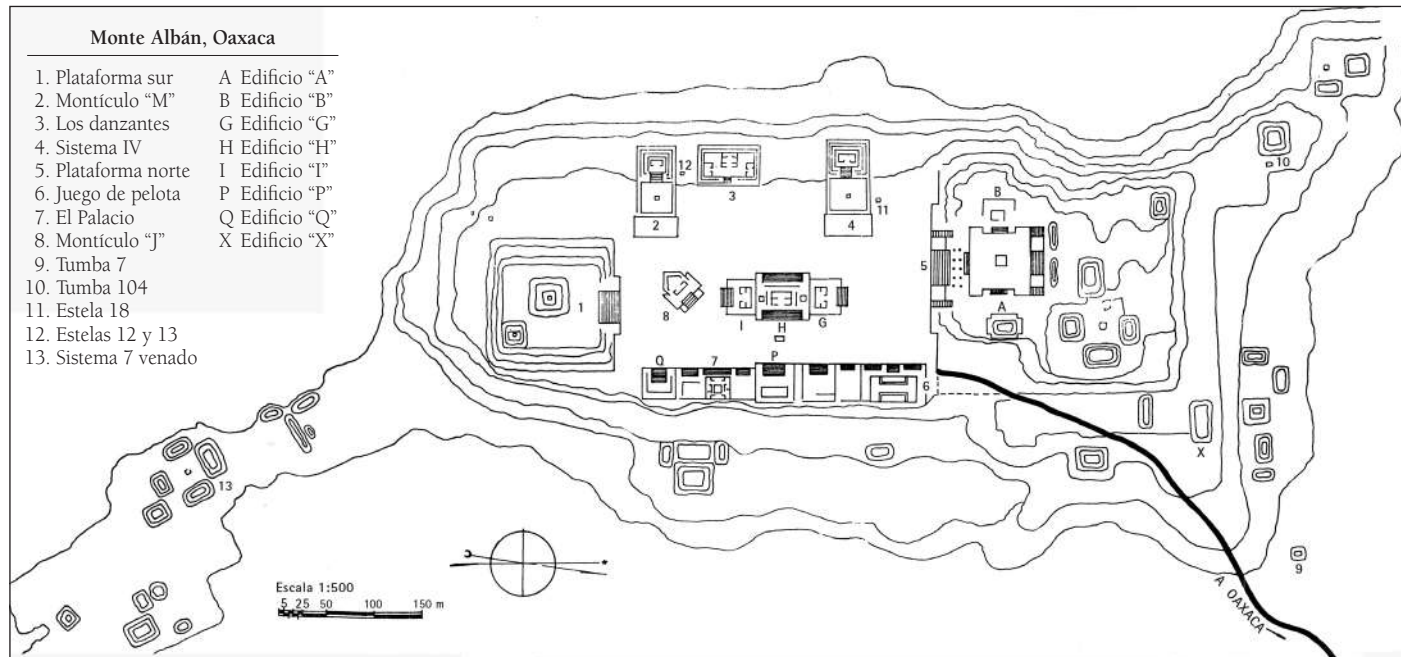
queño templo; es posible que algunos de ellos hayan sido habitados por artesanos o comerciantes. En Teotihuacán existieron más de 2 000 de estos complejos; algunos estaban delimitados por altos muros y separados de otros complejos similares por estrechos callejones. La disposición y el tamaño relativamente uniforme de estos conjuntos habitacionales, su orientación y alineamiento, la solución dada a la circulación dentro y alrededor de ellos, así como el trazo de un complejo sistema de drenaje y, en algunos casos, de suministro de agua, son claros indicadores de una compleja planificación urbana. A esto hay que añadir la existencia de enclaves en la ciudad, entre los que sobresale el Barrio Oaxaqueño, habitado por individuos integrados a la vida citadina pero comprometidos a preservar costumbres que reforzaban su identidad como descendientes de oaxaqueños, concretamente prácticas funerarias, y la producción de cerámica de clara filiación oaxaqueña. Otro de ellos, el Barrio de los Comerciantes, parece que fue ocupado por individuos que, a juzgar por la cerámica y otros productos de origen maya y del Golfo de México encontrados en el lugar, se dedicaban al comercio de larga distancia, tenían al barrio como residencia temporal y mantenían nexos con la población local.

Este tipo de asentamiento es claramente distinto del que se encuentra en el Clásico en el resto de Mesoamérica. En contraste con Teotihuacán —que, en esencia, es un sitio abierto (sin dejar de reconocer la existencia de murellas relativamente cortas dentro de la ciudad)—, el patrón de asentamiento de Monte Albán parece estar condicionado por la necesidad de protegerse de enemigos potenciales. Y fue así desde épocas tempranas: en algún momento entre 200 a.C. y 200 d.C. se construyó un sistema defensivo en el borde norte-oeste del sitio —que en algunos tramos habría funcionado como depósito de agua— y un pequeño sistema de irrigación en la ladera oriente del cerro, todo lo cual obedecería al interés de estar preparados para resistir un sitio por parte de fuerzas invasoras. Al respecto es de señalarse que, a diferencia de Teotihuacán, cuyo crecimiento en el Clásico se dio mediante un fuerte debilitamiento de las comunidades de la cuenca, en el caso de Monte Albán, y excepción hecha de los poblados muy cercanos, la ciudad creció sin perjudicar la continuidad y desarrollo de los asentamientos en el Valle de Oaxaca (valles de ETLA, Tlacolula y Zaachila): la capacidad militar de sus vecinos fue siempre, por lo tanto, una constante a todo lo largo del Clásico.

En el Clásico, la población de Monte Albán se asentaba en las laderas del cerro; en su cima se levantaron edificios de arquitectura monumental, la mayor parte de ellos construidos alrededor y al centro de una gran plaza de cerca de 300 metros en su eje mayor —cuyo acceso estaba arquitectónica-

Monte Albán, Oaxaca

- | | |
|----------------------|----------------|
| 1. Plataforma sur | A Edificio "A" |
| 2. Montículo "M" | B Edificio "B" |
| 3. Los danzantes | G Edificio "G" |
| 4. Sistema IV | H Edificio "H" |
| 5. Plataforma norte | I Edificio "I" |
| 6. Juego de pelota | P Edificio "P" |
| 7. El Palacio | Q Edificio "Q" |
| 8. Montículo "J" | X Edificio "X" |
| 9. Tumba 7 | |
| 10. Tumba 104 | |
| 11. Estela 18 | |
| 12. Estelas 12 y 13 | |
| 13. Sistema 7 venado | |

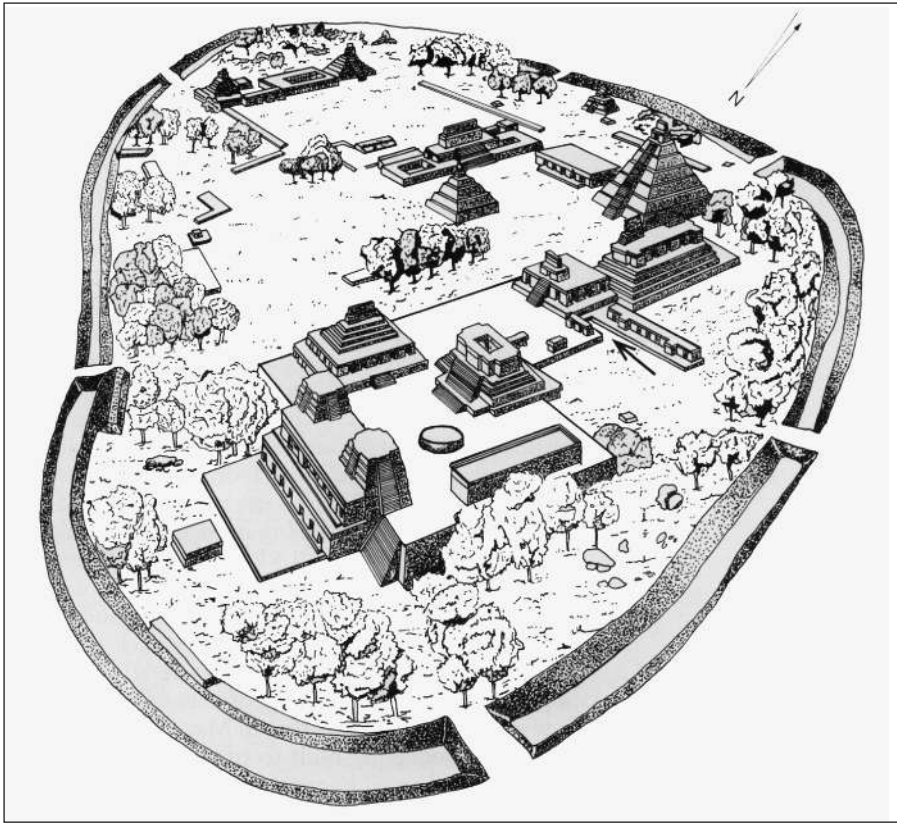


Plano de Monte Albán.

mente limitado a pequeños pasadizos en tres de sus esquinas—, y sobre dos grandes plataformas en sus extremos norte y sur. Entre los numerosos edificios en esta plaza principal se encuentran el Edificio J antes mencionado y un juego de pelota, así como varios basamentos piramidales y estructuras de corte residencial. Dos caminos principales, de tres a ocho metros de ancho, serpentean el cerro hasta alcanzar la plaza en su cima. Las casas del común de la gente se construyeron en terrazas habilitadas en las laderas del cerro de Monte Albán, especialmente en su ladera poniente, pero también en el vecino cerro de Atzompa y en el más pequeño de El Gallo, ambos al norte de Monte Albán. Las terrazas, de diferente tamaño y geometría, habrían albergado, ocasionalmente, y en especial en las cercanías del extremo norte de la gran plaza y en el espolón del sur —el cual, por cierto, fue amurallado en casi toda su extensión—, estructuras de carácter ceremonial. Esta falta de homogeneidad en el patrón de asentamiento ha permitido, sin embargo, discriminar barrios y actividades artesanales, sobre todo de especialistas en el trabajo de la obsidiana. Resulta claro, sin embargo, que Monte Albán es, en gran medida, por su historia y topografía particulares, pero también por su tamaño y densidad de población, una verdadera ciudad, muy lejos, formal y funcionalmente, de Teotihuacán —la cual, sin embargo, respondió eficazmente a los retos particulares que tuvo que enfrentar.

Con todo, es en el área maya, sin duda, donde se encuentran los casos más alejados del patrón de asentamiento teotihuacano, y también la mayor diversidad de proyectos. Becán, en el sur de Campeche, es un asentamiento con un solo centro de gravedad arquitectónico. Su núcleo cívico-religioso, con sus templos sobre grandes basamentos piramidales, el juego de pelota y las residencias de mayor rango, se concentra en un espacio relativamente pequeño rodeado de un profundo foso que parece construido desde épocas tempranas y que tuvo carácter defensivo, con acceso controlado hacia el interior del centro monumental del sitio; en la periferia, con un patrón disperso, se ubicaron las residencias y solares de las familias de estatus menor.

Kohunlich, en el sur de Quintana Roo, tiene otro tipo de solución. Se trata de un asentamiento bipolar. En el Clásico temprano (250-600 d.C.) esa bipolaridad se produjo entre dos complejos de arquitectura de función cívico-religiosa, uno en la Plaza Yaxná y otro más, a poco más de 400 metros de distancia, en lo que debió de haber sido una acrópolis de la cual hoy día sólo queda el edificio que la remataría y que se conoce como el Templo de los Mascarones. Entre ambos complejos arquitectónicos, y alrededor de ellos, se construyeron conjuntos habitacionales, igualmente dispersos y ajustados a la topografía del sitio. Con el tiempo, y con la reubicación del centro cívico-



Plano de Becán.

religioso en la Plaza de las Estelas, esa bipolaridad fue reemplazada por otra en la que una de las zonas habitacionales de mayor extensión, el Complejo Norte, se ubicó a más de un kilómetro al norte de la plaza. El patrón con que se dispersaron las unidades habitacionales se mantuvo, sin embargo, y también el sistema de doble campo de cultivo en el que una parte de la producción de alimentos se localizaba en el solar alrededor de las casas, mientras que otra parte —el grueso de la producción básica: la de maíz, frijol, calabaza y tubérculos— se ubicaba en campos de cultivo en los márgenes del asentamiento.

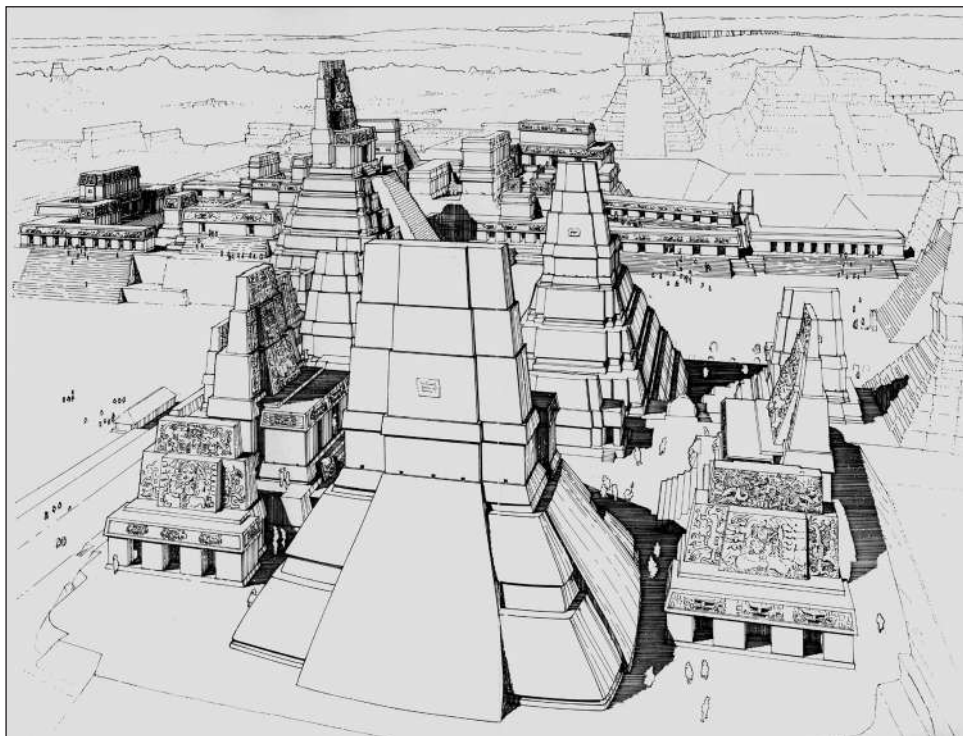
De mayor complejidad es el patrón de asentamiento de Tikal, en el Petén guatemalteco. Su Gran Plaza, centro arquitectónico del sitio, es punto de confluencia de tres anchas calzadas, las cuales miden entre 40 y 65 metros de ancho y uno y dos kilómetros de longitud; estas vías rematan y cruzan áreas construidas que debieron de haber tenido un significado especial. En el

cruce de dos de estas calzadas, la Méndez y la Maler, estaría lo que se ha dado en llamar El Mercado, fundamentalmente por su fácil acceso y su arquitectura atípica.

En la Gran Plaza se encuentran dos de los templos mayores de Tikal, los muy conocidos templos I y II; en sus extremos norte y sur se abren, respectivamente, la Acrópolis Norte, integrada por varios basamentos piramidales rematados por templos, y la Acrópolis Central, un complejo masivo de cuartos que se ha interpretado como residencia de los gobernantes de la ciudad. Una cuarta calzada, que lleva el nombre de Percival Maudslay, autor del primer plano de Tikal, conecta las avenidas Maler y Tozzer; no existe un trazo que hubiera podido regular el crecimiento de la ciudad: ni cuadrantes, ni ejes ortogonales que, como en el caso de Teotihuacán, propiciaran la expansión hacia la periferia. Los conjuntos habitacionales de las familias de rango inferior se encuentran dispersos en un paisaje de bajos estacionalmente inundables y de depósitos naturales que retienen agua todo el año, conocidos como aguadas. Cada uno de estos grupos está integrado por tres o cuatro estructuras, casi siempre alineadas alrededor de un patio.

Todo este conjunto de edificios de corte administrativo, residencias de élite y de familias de estatus menor, así como estructuras de arquitectura ceremonial y de función especial, se encuentra distribuido en un área de alrededor de 100 km²; si se compara la población de Tikal, estimada en 62 000 habitantes, con la antes mencionada de Teotihuacán (148 000 en alrededor de 30 km²), puede obtenerse un índice de la dispersión relativa de la población en Tikal —y, en general, en el área maya y, con marcadas excepciones, en todo tiempo— respecto a un centro compacto como Teotihuacán.

Dzibanché, en el sur de Quintana Roo, tiene un patrón de asentamiento equivalente al de Tikal: varios conjuntos de arquitectura monumental unidos por largas calzadas, que en Dzibanché son *sakbe'ob'* de 10 a 20 metros de ancho. La diferencia entre ambos sitios es que, en el caso de Dzibanché, los conjuntos arquitectónicos son complementarios: una verdadera acrópolis en el vértice norte (Kinichná); un complejo de edificios de función cívico-ceremonial (Grupo Principal) en el vértice oriente; un complejo adicional de edificios relacionados con la administración y el ritual en el vértice poniente (Tutil), y un grupo tripartito a la mitad del camino entre Tutil y el Grupo Principal. El carácter complementario de estos conjuntos se debe al hecho de que existen actividades repartidas entre ellos; por ejemplo, sólo en el Grupo Principal se han detectado dos juegos de pelota y numerosos palacios de élite que inducen a pensar que ése es el lugar donde habitaba la clase gobernante; sólo en Kinichná existe una acrópolis, definida esta última como un monumento ma-



Gran Plaza de Tikal.

sivo resuelto en varios niveles, tres en este caso, con edificios en cada uno de esos niveles, un templo que remata el conjunto y un acceso cada vez más restringido a medida que se acerca uno al nivel superior; sólo en el Complejo Central se observa un proyecto arquitectónico tripartito (de función hasta ahora desconocida); sólo en Tutil hay patios flanqueados por tres estructuras de tipo residencial (interpretados provisionalmente como espacios de comerciantes que intercambiarían sus productos en la Gran Plaza de Tutil). Es decir, en el Clásico existieron actividades y ceremonias específicas asignadas a cada uno de estos espacios. El carácter complementario de estos conjuntos está acentuado por los *sakbe'ob'* mencionados: uno de ellos conecta Kinichná con Tutil, otro más arranca en Kinichná y se bifurca poco después para dirigirse hacia el Complejo Central, por un lado, y hacia el Grupo Principal, por otro. Entre estos *sakbe'ob'* y alrededor de ellos, y de los conjuntos arquitectónicos, se encuentra un conjunto de unidades residenciales de familias de estatus menor y templos de rango medio, sólo interrumpido por aguadas y zonas ocasionalmente inundadas que fueron explotadas por sus suelos fértiles.

A los ojos de un observador familiarizado con los trazos reticulados (y, por lo tanto, con las orientaciones precisas) de las ciudades modernas, Teotihuacán resulta ser una respuesta ideal a las necesidades de albergar una población grande y diversa. Quizá ésa es la razón por la cual se la ha tomado como el modelo con el que se mide la racionalidad y el grado de evolución de los asentamientos prehispánicos. En esa óptica, profundamente occidental, las ciudades mayas estarían un paso atrás del gran centro urbano de la Cuenca de México en las tradicionales secuencias evolutivas. Nada más equivocado. Las respuestas que los pueblos mesoamericanos dieron a los problemas impuestos por las grandes concentraciones humanas fueron muy distintas, pero, vistas desde la perspectiva de las condiciones particulares en las que se produjeron, todas resultaron igualmente eficientes. Fueron respuestas a condiciones ambientales, históricas o funcionales específicas. En el caso de Monte Albán, se trató de la respuesta a una necesidad defensiva; en el caso de las ciudades mayas, que tienen una topografía donde se entreveran bajos y laderas bien drenadas, fueron formas de responder a la necesidad de integrar una población dispersa. Estos otros esquemas de asentamiento podrían, de hecho, ser más eficientes que los patrones reticulados, caracterizados por el trazo de avenidas y calles en ángulo recto: sin duda tienden a un reforzamiento de la identidad comunitaria, a una mayor cohesión social y, en la perspectiva del grupo gobernante, a un control social más firme. Monte Albán lo hizo por “recogimiento” de su población; Tikal y Dzibanché lo hicieron al revés: repartiendo actividades y ritos, y ampliando el espacio donde ambos se resolvían. Entender esto último requiere, sin embargo, abandonar nuestros propios parámetros, aceptar que las cosas se pueden hacer de varias formas y que quizá nuestra forma de realizarlas cotidianamente no sea la más eficaz, ni la que se ajusta mejor a nuestras necesidades, sean económicas o existenciales.

EL CLÁSICO COMO PERIODO DE INTENSIFICACIÓN DEL INTERCAMBIO DE BIENES

A todo lo largo de la historia de las comunidades sedentarias del México antiguo existió un comercio importante, sobre todo de bienes duraderos: concretamente, materias primas y artefactos terminados que se utilizaban en procesos de trabajo, en la guerra y en el ritual. Dadas las limitantes en el transporte que existieron en Mesoamérica por ausencia de animales de carga y de tiro, y de vehículos con ruedas, el flujo de alimentos fue notable sólo en aquellos casos en que los grandes centros urbanos impusieron cargas tributarias a las

comunidades bajo su dominio, en particular a las poblaciones vecinas. Tal sería el caso de Tenochtitlan en el Posclásico, pero seguramente también el de Teotihuacán, Monte Albán y las grandes ciudades del área maya en el Clásico. Para estos otros casos, sin embargo, en ausencia de fuentes que mencionen las cargas tributarias —como sucede, por ejemplo, con la descripción detallada que se encuentra en el Códice Mendocino de los tributos que entraban a Tenochtitlan—, la lista de materiales sobre la que se puede especular es breve: se trata fundamentalmente de bienes de prestigio hallados en ofrendas, así como desechos producidos en talleres y en las operaciones de mantenimiento y aprovechamiento de los artefactos. En primer lugar, están la obsidiana y la jadeíta, pero no son los únicos materiales que circularon profusamente: en épocas tempranas habría que destacar la magnetita, utilizada en espejos de mineral de hierro; en épocas tardías, el cobre y el bronce, así como el oro y la aleación de oro y cobre conocida como tumbaga; en todo momento circularon también las vasijas de cerámica, el pedernal, los metates —en especial los de calizas finas y rocas metamórficas— y una gama muy amplia de objetos de procedencia marina: conchas, coral, espinas de mantarraya utilizadas en el autosacrificio, dientes de tiburón y, con ellos, un bien de consumo básico: la sal.

La importancia de la obsidiana en el comercio mesoamericano se debe en gran medida a su relativa escasez (se encuentra en pocas localidades en su mayoría concentradas en Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Puebla, Veracruz y los Altos de Guatemala) y a las posibilidades que ofrece no sólo para la producción de una amplia gama de herramientas de trabajo, como navajas, raspadores y cuchillos, sino también por su valor simbólico y, de manera especial, por su origen. Esta última característica podría justificar la razón por la cual se ha encontrado obsidiana verde de la Sierra de las Navajas, Hidalgo, en lugares tan alejados de la Cuenca de México como el sitio de Altún Ha, en Belice, o en lugares próximos a otros grandes depósitos de obsidiana, como Kaminaljuyú, en Guatemala.

Sin conceder que haya sido su consecuencia, el crecimiento de Teotihuacán corrió paralelo a la intensificación de la producción de artefactos de obsidiana. En la primera fase del Clásico, con la entrada masiva de materia prima de la Sierra de las Navajas, el número de talleres de obsidiana en la ciudad llegó a un centenar. Buena parte de esa producción fue para consumo local y corrió a cargo de artesanos independientes; otra parte estuvo controlada por el gobierno y se destinó al comercio a larga distancia.

Sin embargo, a juzgar por la relativa escasez de obsidiana encontrada fuera de la Cuenca de México y valles circunvecinos que pudiera atribuirse a

los talleres de Teotihuacán, resulta obligado pensar que el comercio de esa ciudad con pueblos distantes debió de haber sido relativamente marginal. A pesar de ello, muchas de las hipótesis sobre la “razón de ser” de Teotihuacán asignan a este comercio una importancia vital. Quienes defienden esta idea han señalado, entre otras cosas, la existencia de rutas de comercio y centros redistribuidores entre el gran centro urbano y prácticamente el resto de las regiones mesoamericanas. Se ha propuesto la existencia de un angosto “corredor teotihuacano” en la Cuenca Puebla-Tlaxcala que iría desde Calpulalpan y Apan hasta la Laguna de Totolac, al oriente del cerro de La Malinche: una distancia total de alrededor de 70 kilómetros. Más aún, se argumenta que tal corredor tendría como remate la Huasteca, por un lado, y los valles de Oaxaca, por otro. La propuesta de ese recorrido comercial se basa en que, a todo lo largo de la ruta, es posible encontrar un material cerámico característico de Teotihuacán (“material diagnóstico”), el llamado tipo Naranja Delgado, producido en el sur de Puebla pero comercializado por la urbe. Tal parece que ese material no se encuentra en sitios fuera del corredor.

Matacapán, un sitio a cinco kilómetros al oriente de San Andrés Tuxtla, Veracruz, se ha postulado como enclave teotihuacano que operaba como redistribuidor de mercancías de la gran ciudad. La propuesta se basa en que en Matacapán hay arquitectura de talud-tablero, así como formas de vasijas y otros artefactos que recuerdan los producidos en Teotihuacán en el Clásico. Hay quien piensa, sin embargo, que tales semejanzas son distantes y que Matacapán sería más bien un candidato a la categoría vaga de “contacto teotihuacano”, como Río Verde en la costa de Oaxaca, donde se ha encontrado obsidiana verde y candeleros; o el Cerro de las Mesas, en el centro-sur de Veracruz, con su Estela 15 y una cerámica de sospechosa filiación teotihuacana, igual que Tres Zapotes, en la misma región; o el sitio de Los Horcones, también definido como tal por su cerámica. Se trata de asentamientos con rasgos culturales que sin duda merecen explicarse evitando caer en la simplificación del modelo centro-periferia, en el cual se asigna al centro (en este caso Teotihuacán) la capacidad de configurar el orden sociopolítico de todos los sitios a su alrededor, próximos o lejanos. Dista de constituir un indicador de la hegemonía teotihuacana sobre la región la mera dispersión de artefactos de ese tipo.

Es de señalarse, sin embargo, que se ha encontrado en otros lugares una cierta cantidad de materiales —sobre todo cerámica— y registros epigráficos e iconográficos que sugieren relaciones estrechas entre ese centro urbano y establecimientos importantes relativamente lejanos, entre ellos Kaminaljuyú, Tikal y Copán, relaciones que se han interpretado como producto de actividades comerciales o de contactos entre élites, o también como conquistas.

El caso de Kaminaljuyú —hoy día estrangulado por el crecimiento de la ciudad de Guatemala— es en particular interesante. En un área relativamente pequeña del sitio, se encontraron manifestaciones culturales que tienen como referente el centro de México, algunas de ellas de aparente filiación teotihuacana. Fechados hacia el inicio del periodo de 350/450-550/600 d.C., se descubrieron en uno de los montículos de esa área entierros de individuos de alto rango acompañados de vasijas, a las que se asigna una filiación teotihuacana, y de navajillas de obsidiana verde de la Sierra de las Navajas, Hidalgo. A una fecha ligeramente posterior corresponde la aparición de edificios con taludes-tableros y, en algunos casos, alfardas y remates, todo ello típico de la arquitectura de Teotihuacán.

El desfase entre la aparición de cerámica extranjera en Kaminaljuyú y la de los rasgos arquitectónicos que podrían derivarse de Teotihuacán, más el hecho de que la cerámica de aparente filiación teotihuacana se encontró junto a vasijas de indudable origen maya, hizo pensar que existió una incursión temprana de teotihuacanos en Kaminaljuyú que habría culminado con el matrimonio de teotihuacanos con mujeres mayas del lugar; tal incursión habría tenido carácter comercial y habría contado con el apoyo de la gran metrópoli. Más aún, la aparición repentina y extensa de arquitectura de supuesto origen teotihuacano en el sitio se ha visto como un indicador de que algunos teotihuacanos o individuos fuertemente vinculados con la cultura de la gran ciudad habrían tomado finalmente el poder, se habrían desprendido de la dependencia de Teotihuacán y habrían propiciado el comienzo de un desarrollo marcadamente maya.

Una interpretación de este tipo requiere, sin embargo, considerar a Teotihuacán como una potencia expansionista, interesada en los excedentes potenciales de lugares tan distantes como Kaminaljuyú, estrategia que los mexicanos, por cierto, no pudieron aplicar a un costo menor que el de los beneficios que podían obtener. Requiere también olvidar el hecho de que la presencia teotihuacana en Kaminaljuyú no permeó la vida cotidiana, ni el ritual en el ámbito doméstico; habría que ignorar igualmente que el volumen de artefactos que entraron en Kaminaljuyú con origen en Teotihuacán pudo haber sido trasladado por comerciantes que controlaran tramos de la ruta, tal como sucedía con los pochtecas mexicanos, y habría, por lo demás, que olvidar que, con base en análisis de isótopos estables de estroncio, y excepción hecha de uno de los individuos enterrados en contextos teotihuacanos, todos los restos hallados son mayas; que el volumen de, por ejemplo, la obsidiana que se comercializó fue relativamente reducido (un “par de puñados de obsidiana”), y por último habría que hacer caso omiso de las importantes diferencias que

existen entre el proyecto arquitectónico teotihuacano y el de Kaminaljuyú en los edificios que se ha argumentado ser de influencia teotihuacana: en la mayor parte de los casos se trata de adaptaciones locales de un proyecto casi irreconocible bajo los cánones de la gran ciudad de la Cuenca de México. La propuesta de un enclave, barrio o colonia teotihuacana en Kaminaljuyú no tiene, por tanto, mayor sustento. Sí lo tiene, sin embargo, la idea de que Teotihuacán ejerció una fuerte influencia en toda Mesoamérica, no por su capacidad económica o militar, o su organización particular: más que productor y distribuidor de mercancías para el intercambio, y en contraposición a la idea generalizada de un Teotihuacán hegemónico y expansionista, hay que verlo como proveedor de símbolos que cada comunidad mesoamericana utilizó, desmenuzó, reelaboró y puso en práctica de acuerdo con sus necesidades específicas. Más que un lugar físico fue un lugar mítico.

La discusión sobre la presencia teotihuacana en el área maya no se agota con Kaminaljuyú. De hecho, Tikal, en el Petén guatemalteco, y Copán, en el poniente de Honduras, han producido la evidencia más convincente sobre ese contacto. En Tikal, en la Acrópolis Norte, se encontraron dos estelas con claros rasgos teotihuacanos; la primera de ellas, la 31, muestra al gobernante Sihyaj Chan K'awiil (Cielo Tormentoso), quien ocupara el trono entre 426 y 457 d.C., flanqueado por imágenes de su padre Yax Nu'n Ahiin (Nariz Rizada), un personaje supuestamente de origen teotihuacano a juzgar por los iconos en su escudo y el *átlatl* (lanzardos en náhuatl) que porta en una de sus manos. La Estela 32 muestra un personaje con anteojeras y un tocado típicamente teotihuacanos. También llamativo es un vaso con decoración incisa, encontrado en la Acrópolis Central en un depósito de materiales desechados, en el cual aparecen seis personajes con atuendos teotihuacanos dirigiéndose hacia un templo maya cuya plataforma está decorada con lo que parece ser una versión local de taludes-tableros. Todos están saliendo de un lugar en el que se encuentra un templo en el estilo teotihuacano de taludes y tableros. Los cuatro individuos al frente son guerreros: portan flechas y lanzardos; los dos últimos llevan en sus manos vasijas de cerámica con tapaderas,



Detalle de un vaso de Tikal.

posiblemente regalos para el personaje que se encuentra en el templo maya en ocasión de una ceremonia especial como podría ser la de una entronización; la presencia de guerreros en la iconografía ha sugerido, sin embargo, que podría tratarse de una incursión similar a la consignada en la Estela 31.

Una de las fechas en esta última estela, 11 *ehb'*, aparece también en Uaxactún, y aunque está asociada con un personaje diferente, muestra a un dignatario vestido como teotihuacano y portando un átlatl; las coincidencias han hecho pensar a ciertos epigrafistas que esa fecha, interpretada como 378 d.C., marca la llegada de extranjeros —tal vez teotihuacanos— a ambos sitios. Un año después sería entronizado Yax Nu'n Ahiin, el “teotihuacano” de la Estela 31; su padre, Jaatz'o'm Kuy (Búho Lanzadardos: su glifo lleva un búho y un átlatl, de ahí su nombre), habría ascendido al trono en 374 d.C., en un lugar desconocido, quizá Teotihuacán (a pesar de tener un nombre plenamente maya y a pesar también de que el topónimo de Teotihuacán no se ha encontrado en las inscripciones mayas hasta ahora conocidas). Habría sido este último quien patrocinara la “incursión de extranjeros” a Tikal y Uaxactún, incursión que habría conducido Sihyaj K'ahk' (Fuego Naciente) con el apoyo de Búho Lanzadardos. El hecho de que quien precedió en el gobierno a Yax Nu'n Ahiin no haya sido su padre sino Chak Tok Ich'aaik (Garra de Jaguar), y de que éste haya muerto a la llegada de “los extranjeros”, podrían indicar que la incursión fue violenta: que se trató de una acción militar cuyo desenlace fue el sometimiento de Tikal, el cual, por cierto, habría sido de corta duración, pues quien sucedió en el trono a Yax Nu'n Ahiin recuperó la iconografía y el estilo maya en sus representaciones.

En Copán aparece una historia muy parecida. En el llamado Altar Q, encontrado al pie de la famosa Escalera Jeroglífica, se muestra a 16 gobernantes en una secuencia dinástica que comienza con un personaje de nombre K'inich Yax K'uk' Mo' (Sol Quetzal-Guacamaya Verde). El altar fue esculpido por Yax Pahsaj Chan Yopaat (Madrugada) en la segunda mitad del siglo VIII. El personaje en la primera posición lleva anteojeras, rasgo reminiscente de las representaciones de Tláloc en Teotihuacán; habría llegado a Copán en 426 d.C., cerca de cuatro siglos antes de que Yax Pahsaj Chan Yopaat ordenara la construcción del Altar Q; vino desde el poniente, de un lugar desconocido en donde habría sido entronizado tres días antes. Aunque la distancia entre ambos sucesos es relativamente grande, 48 años, la fecha de la llegada de K'inich Yax K'uk' Mo' casi coincide con la de Yax Nu'n Ahiin a Tikal: 8 *ajaw* 18 *yáaxk'iin* en la Rueda Calendárica. En Quiriguá, por cierto, se registra el paso de K'inich Yax K'uk' Mo' tres días antes de llegar a Copán; venía, por lo tanto, del poniente.

La historia de K'inich Yax K'uk' Mo' parece estar apoyada por el descubrimiento de una tumba en la Acrópolis de Copán debajo de un piso asociado a un edificio con taludes-tableros, que podría ser la de este rey. El antebrazo derecho del individuo enterrado acusa una fractura, consistente con el hecho de que el personaje en el Altar Q lleva un pequeño escudo en esa misma parte del cuerpo; además, análisis de isótopos estables de estroncio indican que esa persona no nació en Copán, pasó la mayor parte de su niñez y vida de adulto joven en el Petén y no llegó a Copán hasta pocos años antes de su muerte. La ofrenda que acompaña los restos de este personaje incluye vasijas de cerámica que tienen relación con varias partes de Mesoamérica: dos vasijas del tipo Naranja Delgado y otra más, estucada, con motivos de estilo teotihuacano; dos vasijas adicionales que proceden del Petén central; una más de las tierras altas de Guatemala, y las restantes nueve vasijas de la misma región de Copán. Entierros posteriores, por cierto, siguieron registrando el nombre de K'inich Yax K'uk' Mo' e incorporando iconos y bienes de filiación teotihuacana. Uno de ellos es el famoso vaso trípode con tapa, estucado, con la representación de un búho que surge de un templo maya y echa a volar desde una plataforma con taludes-tableros.

La evidencia de Copán reproduce en cierta medida la de Kaminaljuyú. El parecido refuerza la tesis de que la “presencia teotihuacana”, de haberse dado y de haber significado el arribo de teotihuacanos a esos lugares, habría sido un acontecimiento único, sin repercusiones políticas de larga duración y circunscrito al ámbito de la élite.

EL CLÁSICO COMO PERIODO DE APARICIÓN DE FORMAS DE ORGANIZACIÓN MÁS COMPLEJAS

Los arqueólogos consideran el Clásico como el periodo de la aparición del Estado, entendido como una forma de organización sociopolítica de un nivel de complejidad superior al de las sociedades estratificadas de épocas anteriores. El concepto es escurridizo: existen múltiples definiciones del mismo. En gran medida esto ocurre porque los arqueólogos estamos obligados a caracterizarlo con base en las evidencias materiales que produce su existencia.

En su forma desarrollada, las entidades políticas conocidas como “estados” aparecieron en un contexto de enfrentamiento de grupos antagónicos: el Estado resolvió el conflicto en favor de uno de ellos. Esos grupos se diferenciaban por su posición con respecto a la reproducción del sistema social. El control más efectivo fue el derivado de una forma de relación particular

con los medios de producción: el de la propiedad privada, pero pudieron haberse dado otras formas de control y explotación de la fuerza de trabajo. Lo que sí fue una constante es que, ya constituido el Estado, el grupo dominante monopolizara la fuerza pública y la empleara a fin de mantener el sistema operando a su favor. Tal definición lleva a preguntar, entre otras cosas, cuáles fueron los mecanismos con los que, en una sociedad prehispánica particular, la élite extraía trabajo y bienes de la base social más allá de los que la sociedad en su totalidad requería para su operación, excedentes que esa élite aprovechaba para reforzar su presencia y distanciarse progresivamente de esa base social. Con toda la información escrita durante la Colonia sobre los mexicas, es muy difícil decir si existía en esa sociedad un Estado en los términos mencionados. Si pensamos que Teotihuacán es un milenio anterior a Tenochtitlan y que para esa época más temprana no existen fuentes escritas que arrojen luz al respecto, se podrá tener una idea de la dificultad que presenta la pregunta. Por ello, los arqueólogos hemos esquivado esa definición.

Junto a Tenochtitlan, el ejemplo más convincente de la existencia en Mesoamérica de un Estado plenamente desarrollado es, a juicio de muchos arqueólogos, Teotihuacán. Se ha tipificado de esa manera simplemente porque no es posible pensar que una sociedad del tamaño y complejidad de Teotihuacán pudiera haber funcionado con las viejas formas de organización basadas en relaciones de parentesco; tampoco es posible considerarla como sociedad homogénea, exenta de una diferenciación interna consecuencia de las diversas funciones que sus pobladores desarrollaban. Una población de 150 000 habitantes, concentrada en un área relativamente pequeña, con un sector muy importante de artesanos y comerciantes, con una estratificación evidente por las diferencias que se observan en sus edificios, donde se concedía una gran importancia al mito y al ceremonial —atestiguada por la traza de la ciudad y la proliferación de una arquitectura monumental no residencial—, y con una evidente fuerza pública al servicio de la élite, tuvo que haberse organizado como Estado. Hay que añadir, sin embargo, que hablando con rigor esa complejidad no es, por sí misma, razón suficiente para postularla como una sociedad estatal. En todo caso habría que preguntarnos cuál es el tipo de Estado en el que estamos pensando. Hay que señalar, además, que esa complejidad no puede ser el parámetro con el cual establecer la presencia o ausencia del Estado como formación política en una sociedad particular: la idea de que “si son como Teotihuacán, son sociedades estatales, y en caso contrario no lo son” debe rechazarse.

El origen del Estado teotihuacano —en su acepción de complejidad social que rebasa las posibilidades de un sistema basado en relaciones de pa-

rentesco— puede verse en el comercio a larga distancia de bienes, entre los que destaca de manera notable la obsidiana. A partir del año 300 y hasta su declinación en 750 d.C., el Estado teotihuacano no tenía como fundamento ese comercio; para ese periodo se ha propuesto la existencia de un Estado —o una estrategia— de tipo corporativo. En ese tipo de Estado, el poder queda repartido entre los diferentes grupos que actúan en la sociedad. En ausencia de uno de ellos que detente un poder especial, las decisiones se toman colectivamente; esto no impide que haya jerarquías, jefaturas y burocracias, pero sí que un grupo o agente particular llegue a monopolizar recursos esenciales y el poder. La diversidad entre los grupos constituyentes de una sociedad con una estrategia corporativa se supera con la introducción de una ideología en la que los objetos de culto y las ceremonias propiciatorias son incuestionables y, por lo tanto, fácilmente suscritos por todos: astros y fenómenos naturales, así como las ceremonias de renovación y de fertilidad, se encuentran en la cotidianidad y el imaginario colectivo.

En el caso de Teotihuacán, la idea de la existencia de un Estado corporativo se apoya en gran medida en evidencia negativa, concretamente en la ausencia de representaciones en las que se exalte la figura de un personaje particular. En la plástica teotihuacana se presentan dioses y animales emblemáticos, y cuando aparecen personajes de cierto rango, no llevan un nombre asociado: se distinguen entre sí por sus atuendos y no por su jerarquía; ninguno se manifiesta en primer plano, sea por su mayor tamaño, por su relación con otros personajes de ostensible rango menor o por la mayor riqueza de su vestimenta y adornos: todos se presentan en una especie de procesión monótona.

Más aún, en Teotihuacán no se han encontrado las llamadas “tumbas reales”, es decir enterramientos de dignatarios acompañados de grandes ofrendas, quizá porque la costumbre era incinerar a sus gobernantes, igual a lo que parece haber sido la práctica entre los mexicas, pero quizá también porque esos dignatarios, investidos de un poder absoluto, no existieron. Tampoco se han encontrado palacios que parezcan la residencia de un personaje de estatus excepcional.

Por contraste, entre los mayas del Clásico es muy común la exaltación del gobernante: las estelas de esa época frecuentemente muestran al gobernante, sin acompañante, con múltiples referencias en su atuendo a su estatus y parado sobre un cautivo. Lo mismo sucede con los enterramientos de esos dignatarios: es común encontrarlos en cámaras abovedadas dentro de grandes basamentos, acompañados de ricas ofrendas. Esto ha dado pie a creer que en las ciudades más importantes del Clásico maya el poder se concentra-



Mural teotihuacano con “procesión” de personajes.

ra en el *ajaw* y en un número relativamente pequeño de nobles de rango menor. Esa estructura absolutista habría desaparecido hacia finales del Clásico para dar lugar a una forma de gobierno con el poder repartido entre representantes de comunidades aliadas, similar en principio a la ya mencionada estructura corporativa.

La copiosa información que se tiene sobre los mayas ha permitido ir más allá: en el Clásico el poder se transmitía por reglas de sucesión entre miembros de grupos dinásticos. Se tienen las secuencias dinásticas de varias ciudades, algunas de ellas muy largas. De Tikal, por ejemplo, se ha identificado a 33 gobernantes que ejercieron el poder entre 90 y 869 d.C.; de Palenque se sabe de 17 entre el año 431 y alguna fecha ligeramente posterior a 799 d.C.; entre Dzibanché y Calakmul, de 13 gobernantes de la dinastía Kaan (también llamada Kanu'l) entre 450 y, posiblemente, 736 d.C.

Una de las propuestas que los arqueólogos han avanzado sobre la organización política de los mayas en el Clásico, a partir de la información epigráfica, está basada en la distribución de los llamados glifos-emblema, glifos que supuestamente sólo las ciudades más importantes llegaron a tener. Con apoyo en estos glifos, se ha postulado la existencia de 60 a 70 ciudades-Estado, es decir, entidades políticas autónomas, con un territorio y un centro mayor bien definidos, y con asentamientos menores a su alrededor cuya integración se habría dado por las actividades productivas, comerciales y de orden simbólico que se desarrollaban en la ciudad.

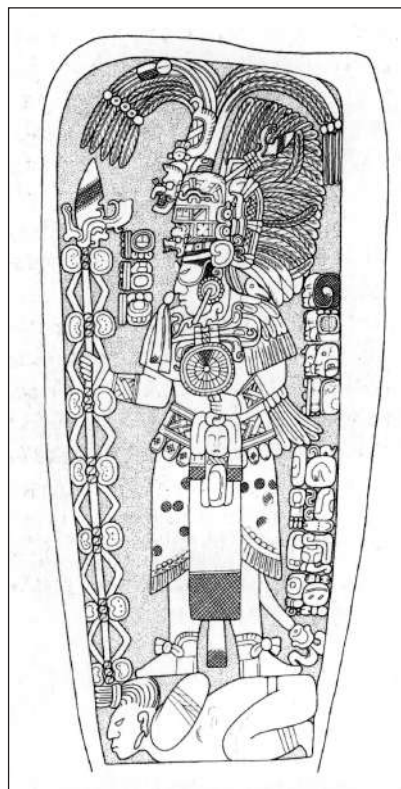
La propuesta, aunque muy especulativa, tiene a juicio de muchos arqueólogos el atractivo de producir una geografía política similar, en lo general, a la que habría prevalecido en Yucatán a la llegada de los españoles: 16 provincias con territorios equiparables, cada una de ellas incapaz de someter por la fuerza a su vecino. Tiene asimismo afinidad con el *altépetl* prehispáni-

co del centro de México, término que se equipara frecuentemente con el de señorío y que los españoles transformaron en “pueblo de indios”.

Algunas hipótesis se apoyan en paralelos etnográficos y otras más son simplemente imaginativas. Se ha propuesto, por ejemplo, que el poder entre los mayas de las grandes ciudades del Clásico estaba fundado en la capacidad histriónica del *ajaw*, en la impresión que producía al mostrarse ante su pueblo con su atuendo elaborado y lujoso, y por su habilidoso manejo de la parafernalia asociada con la invocación de los dioses a los cuales servía como intermediario.

En casi todos los esquemas de organización política propuestos para el Clásico maya, es evidente el peso específico concedido al *ajaw* como cabeza visible del ceremonial. Nadie duda de la importancia concedida por los mayas a esa función, ni de su eficacia en la cohesión social; tampoco se cuestiona el poder de los gobernantes derivado de su ejercicio. De ahí la frecuente asociación en el arte maya de la imagen del gobernante con las fuerzas sobrenaturales, cuerpos celestes, monstruos sagrados y dioses. Los mascarones del Clásico temprano (ca. 450 d.C.) que adornan el edificio más prominente de Kohunlich ejemplifican este tipo de vínculo: personajes reales portando atributos del dios solar se apoyan en monstruos *Kawak* y quedan enmarcados por serpientes y bandas celestes. Una composición similar, de la misma época, se ha encontrado en este mismo sitio en la crestería que remata el edificio de las Estelas.

Los mitos tuvieron un papel importante entre los mayas. Algunos de esos mitos están plenamente establecidos en el Clásico temprano. La saga, por ejemplo, de los gemelos Junajpú y Xb'alamké, que aparecen en el texto colonial del *Popol Vuh* como vencedores de los dioses del inframundo, está representada en un plato del Clásico hallado en Chetumal (hoy día en el Palacio Cantón de Mérida y conocido como Plato Blom); una temática semejante se observa en una estela temprana de El Mirador.



Estela maya con *ajaw* sobre cautivo, Estela 8, Naranjo.



Mascarón de Kohunlich.

Algo semejante pasa con los dioses. Si bien las deidades del Clásico parecen haber correspondido a fuerzas sobrenaturales, algunos de los dioses que conocemos por los códices mayas tienen su antecedente en el Clásico. Así sucede con Itzamná, el dios creador; aunque posiblemente con otro significado, su nombre glífico aparece en inscripciones del Clásico. Es de hacerse notar, sin embargo, que un dios puede presentarse de varias formas, dependiendo de las condiciones particulares de su aparición, y también que los diferentes rasgos que podrían tipificar a un dios pueden encontrarse en otros. Las similitudes formales entre unas deidades y otras pueden hacerse muy distantes, como también tuvieron



Mural de Bonampak.

que haber sido las necesidades que les dieron origen. Por ello, el estudio del significado de los mitos y dioses no puede realizarse al margen de las condiciones sociopolíticas en las que se expresaron.

Independientemente de cuál fue el origen del poder centrado en el ajaw y la élite a su alrededor, es evidente que los estados mayas se organizaron con un alto grado de estratificación social. Hay muchas fuentes que dan cuenta de las diferencias sociales que existieron en el Clásico; la más conocida es sin duda la pintura mural de Bonampak, la cual fue ejecutada en diferentes niveles, coincidentes con la manera en que la sociedad maya estaba estructurada.

COLAPSOS DEL CLÁSICO

Más allá de los cambios frecuentes en el registro arqueológico que señalan la aparición de nuevos tipos cerámicos y estilos arquitectónicos, lo mismo que formas nuevas de organización de los espacios construidos y fluctuaciones demográficas —todos ellos indicadores de ajustes tecnológicos, movimientos migratorios, conquistas o el establecimiento de nuevas redes de comercio—, existen en la historia del Clásico mesoamericano transformaciones que se han visto como verdaderas catástrofes. De ellas destacan dos: la “caída” de Teotihuacán y el colapso del Clásico maya. A pesar de ser acontecimientos que se han estudiado desde hace muchos años, aún no hay consenso sobre sus causas, ni siquiera sobre la manera en que se produjeron.

La “caída” de Teotihuacán

Antes que nada, se trata de un proceso caracterizado por una notable disminución de su nivel demográfico: de 150 000 habitantes pasó a tan sólo 30 000 o menos. No se conoce el ritmo al que se produjo esa reducción del número de pobladores, ni la fecha de inicio del proceso; lo que sí se sabe es que simultáneamente, hacia finales del Clásico, comenzó a recuperarse la población de la Cuenca de México y de regiones vecinas, en especial las ubicadas al oriente de esa cuenca, a costa de un éxodo masivo desde Teotihuacán.

El proceso de abandono del centro urbano y el consecuente desvanecimiento del poder e influencia teotihuacanos culminó con el incendio y saqueo de sus estructuras más importantes. Los responsables de tal vandalismo y, sobre todo, del movimiento histórico que llevó a Teotihuacán a ese desas-

tre siguen sin conocerse. Se ha planteado la posibilidad de que ciertos grupos norteños, algunos de los cuales se encontraban ya establecidos en la urbe como residentes marginales, habrían perpetrado la destrucción; sin embargo, se ha señalado que, siendo pocos en número y con una limitada capacidad ofensiva, no es posible pensar en ellos como agentes importantes en la “caída”: se trataría, en todo caso, de grupos oportunistas que aprovecharon la desestabilización para lograr algún beneficio material.

Una de las causas que se han propuesto como origen de la “caída” ha sido la de un cambio climático que, influyendo sobre un ambiente ya deteriorado por la sobreexplotación agrícola, habría tenido efectos catastróficos; la tesis tendría alguna resonancia con la idea, ya mencionada, de haberse dado un movimiento migratorio desde la Cuenca de México hacia el norte, pero en este caso el cambio climático sería hacia condiciones menos favorables para la agricultura.

Más aceptada ha sido la idea de que las rutas de comercio de Teotihuacán quedaron estranguladas. Congruente con la tesis de que la razón de ser de Teotihuacán hay que buscarla en el comercio a larga distancia, se ha propuesto que los centros de población ubicados en las rutas que Teotihuacán utilizaba en ese tráfico crecieron gracias a ese comercio hasta alcanzar una importancia y una fuerza suficientes para colocarse ellos mismos como centros primarios en la red comercial. Tal habría sido el caso, por ejemplo, de Xochicalco: su crecimiento habría terminado por estrangular la ruta de Teotihuacán hacia el Pacífico. El modelo, por cierto, se ha aplicado al área maya y, concretamente, para dar cuenta —como se verá más adelante— del abandono masivo que experimentó Tikal hacia finales del siglo ix.

Una tercera hipótesis sobre la caída de Teotihuacán —a la cual me adhiero, en principio— es la que centra su causa en problemas internos, concretamente en el enfrentamiento entre grupos sociales colocados en diferentes estratos. La fortaleza de tal hipótesis depende en gran medida de que llegue a establecerse, con relativa precisión, la fecha de inicio y el ritmo del movimiento migratorio, pues de haberse producido a partir de 500 d.C., es decir en fechas anteriores a la “caída” de Teotihuacán, es posible pensar que el éxodo fue realmente un movimiento de resistencia a condiciones impuestas por una élite que crecía en número y en demandas. Lo contrario, es decir aceptar que ese éxodo fue intempestivo, obliga a pensar en la posibilidad, ya mencionada, de una invasión. Habría que establecer, sin embargo, las razones del proceso detrás de ella; eso, a su vez, nos obligaría una vez más a postular la idea de que la invasión fue posible porque existían las condiciones necesarias para ello: un deterioro generalizado del sistema por el enfren-

tamiento entre la élite y la base social. La cuestión, de cualquier manera, es si el éxodo es causa y no resultado de la desestabilización.

A pesar de su declive y final desaparición como centro económico y político, Teotihuacán continuó ejerciendo una poderosa influencia en el resto de Mesoamérica, y lo hizo hasta el fin de la historia prehispánica. Rasgos que podrían relacionarse con Teotihuacán —como por ejemplo la arquitectura a base de taludes-tableros y la distintiva iconografía teotihuacana, reflejo de sus creencias— siguieron apareciendo en el área maya incluso después del colapso del centro urbano; de hecho, fue entonces cuando la dispersión de tales características fue más intensa. La memoria de lo que fue y significó Teotihuacán persistió, aunque los iconos y las ideas relacionadas con esa gran metrópoli dejaron de pasar “en bloque”: fueron desmenuzados y recompuestos de acuerdo con las necesidades de quienes recurrían a ellos. Descontextualizados, adquirieron significados nuevos.

El colapso maya

El colapso del Clásico maya se ha postulado como un proceso similar en forma al observado en Teotihuacán. En ambos casos se produjo un éxodo de la población poco tiempo después de haber alcanzado su clímax demográfico y un aparente auge cultural. Hay, sin embargo, varias diferencias que señalar. Primero, el colapso maya no se refiere a una ciudad en particular sino a varias, y además corresponde a urbes distantes: lo mismo Copán en Honduras, que Yaxchilán sobre el Usumacinta mexicano. Segundo, el colapso en el área maya es del siglo IX, mientras que el de Teotihuacán es, básicamente, del siglo VII. El fin del Clásico en el área maya coincide, en principio, con el fin del registro calendárico en la Cuenta Larga: la última fecha encontrada en este tipo de registro es de 909 d.C.

Es necesario señalar, además, que los abandonos en cada uno de los grandes centros del área no son contemporáneos. En efecto, si las fechas hasta ahora conocidas del fin del gobierno del último dignatario corresponden a las del fin de la secuencia dinástica y, por lo tanto, al “colapso” del sitio en cuestión, entonces la fecha de ese “colapso” resulta inconsistente: Yaxchilán y Palenque en México, Copán en Honduras y Dos Pilas, Naranjo, Piedras Negras y Quiriguá en Guatemala habrían sufrido una desestabilización en el primer cuarto del siglo IX, pero Calakmul y Toniná en México, Tikal en Guatemala y Caracol en Belice habrían pasado por el mismo trance casi 100 años después: demasiado tiempo si se quiere postular un fenómeno generalizado y

simultáneo, aun considerando la posibilidad de que haya habido una especie de efecto dominó en el cual los sitios habrían “caído” uno tras otro, con algunos años de diferencia entre los acontecimientos, y todo ello a partir del derrumbe del más importante de todos. El problema aquí es que dos de los más importantes, Tikal y Calakmul, parecen haber sido los que más resistieron.

A lo anterior debe añadirse que una parte muy considerable de sitios en la misma región de las tierras bajas del sur no sufrió el abandono masivo que caracterizó el colapso en, por ejemplo, Tikal. Lamanái en Belice y Dzibanché en Quintana Roo, dos centros muy importantes por su tamaño y larga secuencia de ocupación, continuaron habitados a todo lo largo del Posclásico, el primero de ellos hasta bien avanzada la Colonia. Esto debilita la tesis del “colapso del Clásico maya” como fenómeno generalizado en las tierras bajas del sur.

La falta de correspondencia de fechas entre la “caída” de Teotihuacán y el colapso del Clásico maya va en contra de la idea misma de Mesoamérica como espacio con una historia común. Ni los problemas que condujeron a la declinación de Teotihuacán, ni los que culminaron con su “caída”, afectaron el área maya: sus urbes siguieron creciendo como lo habían hecho desde años atrás. No puede decirse siquiera, como podría sospecharse de ciudades que surgieron en el Epiclásico del centro de México, que la desaparición de Teotihuacán como centro de poder haya propiciado el desarrollo de las ciudades mayas. Si algo se evidencia del proceso teotihuacano, es que no tuvo ningún efecto sobre el área maya. A propósito del significado de una ofrenda descubierta en Altún Ha, no muy lejos de la costa beliceña, entre cuyos objetos se encontró la mayor cantidad de piezas de obsidiana verde de la Sierra de las Navajas hallada en el área maya —248 piezas en total—, se ha afirmado que “[colocada la ofrenda y sellada la tumba del gobernante], la presencia teotihuacana se hundió con las olas del Caribe sin perturbar sensiblemente la superficie del mar”.

Quizá la hipótesis más generalizada entre quienes han estudiado el colapso de las ciudades mayas es que el punto de partida de ese derrumbe fue un crecimiento poblacional fuera de control que terminó por degradar la tierra de cultivo. La idea fundamentalmente es la misma que la primera de las hipótesis mencionadas para la caída de Teotihuacán. No hay, sin embargo, evidencia sólida en estas ciudades de un impacto humano sobre el medio ambiente de consecuencias catastróficas; en principio tal posibilidad es difícil que se dé en sociedades humanas, pues éstas suelen operar con dispositivos regulatorios de tipo social que inhiben el crecimiento demográfico mucho antes de que la población se acerque al límite de la capacidad de sustentación del medio ambiente. Sí se tiene, sin embargo, información de que

a finales del Clásico hubo un cambio climático en el norte de Yucatán hacia condiciones de relativa sequía y aridez, cambio que, de haber ocurrido también en las tierras bajas del sur, podría haber sido un factor de importancia en el abandono masivo de sus ciudades. Que haya sucedido tal cosa en esta región meridional es, sin embargo, improbable por sus condiciones particulares: su régimen pluvial, significativamente más húmedo, la hace menos propensa a sufrir los efectos de cambios climáticos moderados.

En el Clásico tardío se observa una tendencia hacia una mayor burocratización del aparato de gobierno: se incrementa el número de integrantes de la élite y se da una mayor movilidad social. El glifo de *sajal*, un título nobiliario de alto rango que apenas aparece en unos cuantos textos anteriores al siglo VIII, abunda en registros posteriores en la cuenca del Usumacinta y en la zona Puuc. Pintores, escultores y escribas aparecen como nobles en inscripciones de finales del Clásico tardío, un reconocimiento que se encuentra hasta ese momento ausente en estelas, dinteles, bancas y vasijas de cerámica. Ese aumento de integrantes de la élite habría ido acompañado de un debilitamiento y eventual eliminación de la jerarquía del *ajaw*. La menor importancia concedida a la arquitectura monumental, sumada a la proliferación de palacios claramente distinguibles del resto de los conjuntos habitacionales y la progresiva uniformidad de los entierros de élite sugieren una reducción en la rigidez de la estructura política a medida que se acerca el colapso, pero también indicarían la existencia de una mayor cantidad de miembros de la élite. Podría especularse que la razón de esto último es que, frente a una situación de crisis política inminente, era necesario ampliar las lealtades o, en otros términos, eliminar enemigos potenciales incorporándolos al aparato de gobierno.

Existe, además, una tendencia hacia una mayor secularización del ceremonial. En Kohunlich, por ejemplo, hacia finales del Clásico, las ceremonias de renovación de los dioses se realizaban ya no en espacios públicos (las grandes plazas que habían sido el *locus* de las ceremonias más importantes), sino en los complejos habitacionales, algunos de ellos residencias de élite, pero otros del común de la gente. Conducir esas ceremonias debió de haber sido responsabilidad de individuos de estatus menor, quizá simples moradores de esos espacios.

Una élite obligada a ceder poder y posiciones tuvo que haber buscado reforzar su imagen empleando distintivos cada vez más elaborados, más lujosos, y sobre todo haber buscado en otros dominios la riqueza perdida. La guerra se convirtió así en una actividad obligada. Y lo fue a todo lo largo de la historia de los mayas: la relativa proliferación de construcciones defensivas y de representaciones muy explícitas sobre combates evidencian que la gue-

rra se practicó: Becán, con un foso y un parapeto, y El Mirador, con una muralla que rodea su recinto sagrado, son ejemplos de defensas tempranas; Tikal, con sus fosos y albarradas del Clásico; Chacchob en el Puuc yucateco, con su muralla del Clásico tardío, y Tulum, Xelhá e Ichpaatún en la costa de Quintana Roo, con sus murallas del Posclásico, son algunos de los ejemplos de este tipo.

El Clásico tardío se distingue por una intensificación de esa actividad bélica, y quizá también por un cambio en su carácter. En efecto, según algunos académicos, la guerra en el Clásico temprano era una empresa entre élites cuyo desenlace no daba ventajas materiales significativas al vencedor; se trataba, en esencia, de batallas que se desarrollaban bajo códigos consensuados y eran motivadas por la necesidad de contar con cautivos para el sacrificio. Esa especie de “guerra pactada” cambió en el Clásico tardío: los enfrentamientos no sólo se hicieron más frecuentes, sino que cambiaron en carácter y motivación: se hicieron abiertos y tuvieron como objetivo lograr ventajas económicas, políticas y territoriales. Sea o no correcta esta idea con respecto al cambio de carácter de la actividad bélica, y la existencia en una primera fase del equivalente de la guerra florida de la que dan cuenta las fuentes coloniales del centro de México, en lo que sí parece haber consenso es en que, a medida que avanzaba el Clásico tardío, las hostilidades se hacían más frecuentes y más intensas.

El clima generalizado en algunos de los principales centros de población de las tierras bajas del sur tuvo que haber sido, bajo estas condiciones, propicio al éxodo, entendido este último como forma de resistencia a las condiciones asimétricas impuestas por la guerra y las pugnas entre miembros de la élite. La pérdida de población de esas ciudades no es, por tanto, de extrañar. Lo que en última instancia habría terminado sería el poder que en un inicio giraría alrededor de la figura del *ajaw* y, con el tiempo, se habría fragmentado, repartido y, finalmente, habría desaparecido. La historia de quienes abandonaron esas ciudades se tendría que buscar en otros lugares, en aquellos que se convirtieron en destinos de sus desplazamientos.

REACOMODO: LA APARICIÓN DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN, NUEVOS DOMINIOS Y RECUPERACIÓN DEL NIVEL DE COMPLEJIDAD SOCIAL

El éxodo y la dispersión de la población teotihuacana y de las ciudades mayas de las tierras bajas del sur produjeron nuevas oportunidades. Los habitantes del centro de México volvieron a distribuirse: antiguos residentes de

Teotihuacán se reubicaron en diferentes puntos de la Cuenca de México, sobre todo en las orillas de sus lagos. A partir del estudio de la cerámica de estas comunidades (conocida genéricamente como Coyotlatelco) se han definido diversas áreas de asentamiento para esa época. La primera es la región entre Azcapotzalco y Ecatepec, en el borde poniente del Lago de Texcoco, la cual comprende, además, las poblaciones de Ahuizotla, Tenayuca y Cerro Tenayo; la segunda es la región de Chalco-Xochimilco, en la que destacan los sitios de Chalco y Xico; la tercera es Cerro Portezuelo, ubicado en la margen oriental del Lago de Texcoco.

Otros grupos teotihuacanos, quizá la mayoría, migraron hacia las regiones vecinas: al Valle de Toluca habrían llegado desplazándose a través de la región Azcapotzalco-Ecatepec; a Tlaxcala, siguiendo la ruta oriental. La escasez de materiales Coyotlatelco en los valles de Morelos es no obstante notoria, sin duda porque nunca fue un territorio dominado por Teotihuacán o de interés para la metrópoli.

Todas estas comunidades posteriores a la caída de Teotihuacán conformaron pequeños asentamientos; sólo Ahuizotla y Cerro Portezuelo parecen haber tenido cierta importancia demográfica, y sólo este último parece haber contado con arquitectura monumental. Debieron de haber sido, por tanto, comunidades autosuficientes en lo económico y políticamente autónomas. Se habría regresado al punto de partida del desarrollo de la Cuenca de México que culminó con el gran centro urbano de Teotihuacán. La cuenca, con sus buenas tierras, muchas de ellas abandonadas, con agua en abundancia y recursos de todo tipo, entre ellos una fuente importante de alimento y materiales de origen lacustre, fue sin duda un fuerte imán para quienes buscaban mejores condiciones de vida. El escenario estaba preparado para la entrada y reubicación de nuevos pobladores.

Fue en regiones distintas de la Cuenca de México donde se produjo el resurgimiento de las formas complejas de organización social, de nuevos centros de poder y de ciudades nuevas. De ellas destacan, en el centro de México, Cantona, Cacaxtla y Xochicalco, todas ellas con un desarrollo que se inició hacia mediados del siglo VII y concluyó alrededor de 900 d.C., es decir en el periodo llamado Epiclásico. Al término de este ciclo comenzaría, por cierto, el auge de Tula y el Tajín en el centro de México, y de Chichén Itzá en el norte de Yucatán.

Cantona es un sitio sorprendente, entre otras cosas, por su patrón de asentamiento y sus numerosos juegos de pelota. Ubicado en un malpaís, entre tierras fértiles, el sitio se extiende sobre una superficie de más de 12 km², nada despreciable si se recuerda que Teotihuacán tuvo una ex-

tensión de 30 km² en el momento de su clímax demográfico. Su patrón de asentamiento es relativamente compacto, con unidades residenciales y espacios de culto integrados por un basamento que pudo rematar en un templo, una plaza y un juego de pelota. Un complejo sistema de calles y andadores empedrados que serpentean el sitio permite el acceso a ambos: a residencias y espacios de culto.

Se han encontrado 26 juegos de pelota, la mayor parte de ellos contemporáneos. Curiosamente no parece que haya habido un modelo único aplicable a la construcción de estos juegos de pelota: todos son diferentes, se distinguen en las dimensiones, la orientación, el proyecto arquitectónico, los elementos complementarios y la ubicación de sus accesos. Esta variedad contrasta con la fuerte homogeneidad de su cerámica. Resulta difícil conciliar ambos aspectos: el primero sugiere que en Cantona vivían grupos de carácter distinto, quizá ocupacional, quizá étnico, que trataban de afirmar su identidad por medio de diferencias en sus espacios de culto, que a su vez serían centro de sus respectivos barrios; el segundo indicaría que todos los grupos que poblaron Cantona tenían un origen común, o que desarrollaron y produjeron en el sitio una cerámica cuya carga simbólica, manifiesta en su decoración, era aceptada por todos, lo cual lleva a pensar en un movimiento migratorio desde un mismo punto o, alternativamente, en el desarrollo de mecanismos de cohesión social en una comunidad diversa.

Cacaxtla, en el estado de Tlaxcala, es un sitio más pequeño, pero de gran importancia, primero porque un cronista de la Colonia lo cita como la capital de los olmecas y xicalancas, supuestos constructores del sitio, y, más que nada, por su pintura mural. En el Mural de la Batalla del Edificio B se escenifica un enfrentamiento entre dos grupos; en él los vencidos de mayor rango se muestran humillados; otros se representan desnudos y heridos o mutilados, y sin armas; otros más aparecen siendo sacrificados; a los vencedores, algunos de ellos vestidos con pieles de jaguar, se los ve con escudos y lanzas, hiriendo a sus enemigos, y agrupados alrededor de al menos dos personajes principales que parecerían dirigir, más que una batalla, una ceremonia de sacrificio humano. Se trataría, entonces, de una representación dirigida a exaltar la guerra y dar sentido al sacrificio humano; seguramente tenía como destinataria a la comunidad en general, sin distinción alguna.

Un segundo mural, pintado en el Edificio A —más tardío—, contiene dos de las figuras más conocidas: en el muro sur aparece un personaje sobre una serpiente emplumada, con yelmo y garras de pájaro, portando un cetro rematado en ambos extremos por cabezas de serpiente; el cetro lleva amarres triples que en el área maya se asocian frecuentemente a ceremonias de sacri-



Mural de la Batalla, Cacaxtla.

ficio. En el muro norte el personaje está representado con una piel y yelmo de jaguar, así como con garras de ave; se apoya en una serpiente con piel de jaguar y abraza un atado de lanzas de cuyas puntas escurren gotas de agua.

Lo importante de esta pintura mural es que estilísticamente tiene una fuerte relación con las tierras bajas del sur del área maya y, por otro lado, que incorpora muy pocos elementos que pudieran adscribirse a Teotihuacán, y cuando lo hace es con iconos descontextualizados. El alejamiento del estilo teotihuacano parece intencional. Sería una forma de expresar distancia política e ideológica, y de construir una identidad propia en un sitio físicamente cercano a Teotihuacán y, quizá también, dentro de su esfera política en algún momento del Clásico. Es notorio asimismo que, a pesar de la amplia adopción de rasgos y formas de representación propios del área maya, no haya glifos mayas en los murales. Independientemente de si se trataba de crear o no una distancia respecto a Teotihuacán, quienes encargaron y ejecutaron el fresco no tenían los elementos suficientes para producir una obra en un estilo estrictamente maya; se trata de una producción local. En ese sentido, la pintura mural de Cacaxtla ve hacia el futuro, hacia la constitución de un espacio propio, independiente.

Una situación similar de ruptura con las tradiciones hasta entonces vigentes se encuentra en Xochicalco, un sitio ubicado en el extremo poniente del estado de Morelos. Emplazado en una serie de colinas interconectadas bordeando el río Tembembe, un afluente del río Balsas, es, comparado con Cantona, un asentamiento más compacto pero menos extenso: cubre tan sólo

poco más de 2 km². La relativa proliferación de templos, juegos de pelota y residencias palaciegas han hecho pensar a algunos investigadores que Xochicalco funcionó como centro ceremonial y seguramente administrativo de una gran región a su alrededor, compuesta por asentamientos pequeños. Sin embargo, quienes han trabajado con mayor intensidad en este sitio sostienen que se trata de una ciudad-Estado, y basan su tesis en el hecho de que en Xochicalco se observa una disposición ordenada de sus estructuras, así como obras dirigidas a satisfacer las necesidades de una población fija, fuertemente estratificada; tal es el caso de la construcción de fosos y el aprovechamiento de estanques naturales que rodean el asentamiento para almacenar aguas pluviales.

Xochicalco comparte con Cantona cierta preocupación defensiva que se infiere por la existencia de dispositivos de control del flujo poblacional hacia dentro del sitio y en su interior. Y sobre todo comparte el afán de buscar espacios propios y de abandonar la norma. Ese anhelo se manifiesta en la producción de bienes muebles, muchos de ellos sin paralelo y sin que pueda asignárseles relación alguna con otros sitios; se trata de piezas realmente innovadoras ejecutadas en cerámica y en piedra. Pero también se encuentra en bienes inmuebles, entre los que destaca la Pirámide de las Serpientes Emplumadas, y no sólo por el alto valor estético de su estructura, sino también por su riqueza iconográfica: su intención es dar a conocer la lista de pueblos sujetos a Xochicalco, representados en los tableros de la plataforma por personajes sentados, con la cara de perfil y el cuerpo de frente, portando anteojeras, una bolsa en la mano y el glifo de “año” en el tocado; frente a ellos se presenta el nombre del sujeto y un posible locativo: una quijada de perfil amenazando comerse un disco cuatripartito. En la fachada principal la iconografía se refiere, posiblemente, a un ajuste calendárico. En la base del templo, hoy casi desaparecida, que remataba el basamento, se colocaron lápidas representando guerreros equipados con escudos y lanzas; al igual que la procesión de figuras en el basamento, frente a estos guerreros se encuentra un topónimo y un numeral.

Esta iconografía recuerda la de Cantona en cuanto al interés por exaltar el papel representado por los guerreros, pero difiere en cuanto al sacrificio humano: en Xochicalco parece estar ausente. Comparte también el eclecticismo del estilo. Más notorios aquí los iconos de origen teotihuacano, no dejan de ser un simple elemento en la composición, que está más bien dominada por referentes que se encuentran en el área maya y en Oaxaca. En cualquier caso, como en Cantona, se trata de interpretaciones locales, a veces muy alejadas de lo que habrían sido los modelos originales.

Paralelamente se desarrollaron otros centros de población de importancia en el centro de México: Teotenago en el Valle de Toluca alcanzó su máximo desarrollo hacia 900 d.C. A su vez, Plazuelas, Cerro Barajas y Peralta en el sur de Guanajuato alcanzaron su expansión máxima hacia esas mismas fechas. Igual lo hicieron La Quemada en Zacatecas, Río Verde en San Luis Potosí y Ranas y Toluquilla en la Sierra Gorda de Querétaro. Todos ellos, sin embargo, sufrieron una notable declinación hacia 900/1000 d.C. Sin querer decir que hay una vinculación entre ambos fenómenos, no deja de llamar la atención que todos estos sitios, importantes por su tamaño y sus logros culturales, tuvieron un desarrollo acelerado a partir de la declinación de Teotihuacán; ninguno de ellos, por cierto, logró sobreponerse a las condiciones imperantes en sus respectivas regiones ni prolongar esa presencia en el Posclásico.

Mientras esto sucedía en el centro de México, en el área maya se vivía otra realidad: los años del Epiclásico, de 650 a 900 d.C., fueron precisamente los de mayor desarrollo, los del apogeo de las grandes ciudades mayas de las tierras bajas. El Epiclásico del centro de México corresponde en realidad a lo que en el área maya se ha llamado el Clásico tardío (600-800/900 d.C.), una época que en muchos sitios —a excepción de los antes mencionados a propósito del “colapso maya”— se prolongó uno o dos siglos más, en lo que se conoce como el Terminal (800/900 -1050 d.C.).

En el sur de las tierras bajas mayas, el Terminal es un periodo de inestabilidad que contrasta con el crecimiento sostenido de los sitios del norte de Yucatán. En la región del río de La Pasión (en la cuenca del Usumacinta, del lado guatemalteco), la presencia hacia finales del siglo ix de cerámicas comunes en la planicie costera del Golfo, concretamente en el área de Jonuta y de Moral-Reforma, ambos en Tabasco, más la aparición de supuestos rasgos no mayas en algunas estelas y en la arquitectura del sitio de Ceibal, han hecho pensar a algunos arqueólogos que el Terminal en esta región —fundamentalmente en Ceibal, Altar de Sacrificios y Ucanal— estuvo caracterizado no sólo por una intensificación de la actividad bélica, sino también por la aparición de grupos invasores provenientes de la Chontalpa tabasqueña. A este desplazamiento de larga distancia se le llamó “la expansión putún” (maya-chontal).

No fue la primera vez que en el área se vivió un ambiente de guerra: en el tercer cuarto del siglo viii en la región del Lago Petexbatún, entre los ríos Salinas y La Pasión, los sitios de Dos Pilas, Tamarindito, Aguateca y, por vez primera, el propio Ceibal dejaron de producir monumentos con registros de sus gobernantes. En ausencia de materiales no mayas, es posible especular que se trató de cambios políticos de orden regional; de ser así, no extraña que, inme-

diatamente después de la pérdida de hegemonía de estos sitios del Petexbatún, cobrarán importancia sitios vecinos como Cancuén y Machaquilá.

La idea de que el Terminal es un periodo de movimientos poblacionales está alimentada por dos hechos. Uno de ellos es la proliferación de sitios de la Costa Oriental (costa de Quintana Roo) y el inusual crecimiento de las comunidades del norte de Yucatán durante el Posclásico, lo cual ha dado pie a opinar que el abandono de las ciudades mayas durante el colapso del Clásico pueda reducirse a un simple desplazamiento de habitantes desde las tierras bajas del sur hacia la costa del Caribe y el norte de la Península de Yucatán. El otro hecho son los relatos contenidos en fuentes coloniales entre las que destacan el *Chilam Balam de Chumayel* y el *Devocionario de nuestra señora de Izamal y conquista espiritual*, este último de fray Bernardo de Lizana; en estos textos se mencionan dos oleadas de migrantes. Las fechas en que se realizaron y los itinerarios que se siguieron son poco claros. Se ha datado la primera oleada o “gran bajada” en 970 d.C., una fecha demasiado tardía con respecto a la aparición de rasgos no mayas en Ceibal y Altar de Sacrificios y, por lo tanto, relativamente incompatible con la idea según la cual una expansión de comerciantes-guerreros con origen en la Chontalpa habría culminado con la invasión de la región del río de La Pasión. La segunda o “pequeña bajada” se calcula que ocurrió hacia 1230 d.C., con la entrada de los tutul xiúes en Uxmal y, quizá, de los itzaes en Mayapán.

Nuestras propias excavaciones en Kohunlich, en el sur de Quintana Roo, tienden a confirmar no sólo el ambiente de inestabilidad que se produjo en el Terminal: también se hace evidente la intensidad de los movimientos migratorios, hacia el sitio y desde allí. Es notoria la cantidad de estilos arquitectónicos que aparecen al mismo tiempo en Kohunlich, sin duda cada uno de ellos como reflejo de tradiciones del lugar de origen de quienes migraron hacia el sitio a todo lo largo del Clásico tardío y, en especial, durante el Terminal. Creemos que ello fue posible por haber existido en esos momentos una desintegración del poder que en el Clásico temprano se hallaba fuertemente centralizado. Las oportunidades abiertas a los nuevos habitantes de Kohunlich sin duda operaron en favor de la creatividad en todos los campos, pero quizá fue esto mismo lo que debilitó la posibilidad de construir un proyecto común a todos los que integraban esa comunidad. El sitio fue abandonado hacia 1050 d.C., concluido el Terminal.

Mientras esto sucedía en el sur de Quintana Roo, otros sitios en la misma región, entre ellos Dzibanché, prolongaban su presencia. Igual sucedió en Belice y las tierras bajas del norte: la costa caribeña sufrió una expansión considerable y los sitios del norte de Yucatán entraron en un desarrollo sin para-

lelo. No fue un surgimiento intempestivo de ciudades, sin raíces: el norte de Yucatán tuvo una ocupación muy importante en el Clásico y en el Preclásico que hoy día, con nuevas exploraciones, está apareciendo, y sorprende.

Con este trasfondo de movimientos migratorios, de reclamos territoriales y de nuevas formas de organización social y política es como arrancó y se desarrolló la última etapa de la historia prehispánica de México, la del Posclásico.

LECTURAS SUGERIDAS

- BRANIFF CORNEJO, Beatriz, *Paquimé*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- BRASWELL, Geoffrey E., *The Maya and Teotihuacan. Reinterpreting Early Classic Interaction*, Austin, University of Texas Press, 2003.
- CARRASCO, David, Lindsay JONES y Scott SESSIONS (eds.), *Mesoamerica's Classic Heritage: From Teotihuacan to the Aztecs*, Boulder, University of Colorado Press, 2000.
- COE, Michael D., *The Maya*, Londres, Thames and Hudson, 2005.
- DIEHL, Richard A., y Janet C. BERLO (eds.), *Mesoamerica after the Decline of Teotihuacan, A. D. 700-900*, Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1989.
- FLANNERY, Kent V., y Joyce MARCUS (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Nueva York, Academic Press, 1983.
- HERS, Marié-Areti, *Los toltecas en tierras chichimecas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- HOUSTON, Stephen D., y Takeshi INOMATA, *The Classic Maya*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, "Síntesis de la historia pretolteca de Mesoamérica", en *Esplendor del México antiguo*, vol. II, México, Editorial del Valle de México, 1992, pp. 1019-1108.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, y Leonardo LÓPEZ LUJÁN, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2003.
- MANZANILLA NAIM, Linda, y Leonardo LÓPEZ LUJÁN (coords.), *Historia antigua de México*, vol. II, *El horizonte clásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- MARCUS, Joyce, y Kent V. FLANNERY, *La civilización zapoteca: cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- MARTIN, Simon, y Nikolai GRUBE, *Chronicle of the Maya Kings and Queens*, 2a. ed., Londres, Thames and Hudson, 2008.

- MILLON, René, *Urbanization at Teotihuacan*, México, vol. 1, *The Teotihuacan Map*, Austin, University of Texas Press, 1973.
- , “Extensión y población de Teotihuacán en sus varios periodos”, en Miguel León Portilla (ed.), *Antología. De Teotihuacán a los aztecas: fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 74-85.
- NALDA HERNÁNDEZ, Enrique, “México prehispánico: origen y formación de las clases sociales”, en Enrique Semo Calev (ed.), *México, un pueblo en la historia*, vol. 1, *De la aparición del hombre al dominio colonial*, México, Alianza Editorial, 1999, pp. 11-147.
- PARSONS, J.F., “Los mexicas”, en *Poblamiento de México*, t. 1, México, Consejo Nacional de Población, 1993, pp. 216-239.
- PASCUAL SOTO, Arturo, *El Tajín. Arte y poder*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- SANDERS, W.T., y Robert S. SANTLEY, *The Basin of Mexico: Ecological Process in the Evolution of Civilization*, Nueva York, Academic Press, 1979.
- SHARER, Robert J., y Loa P. TRAXLER, *The Ancient Maya*, Stanford, Stanford University Press, 2006.
- STARK, Barbara L. (ed.), *Classic period Mixtequilla, Veracruz, Mexico. Diachronic Inferences from Residential Investigations*, Albany, Institute for Mesoamerican Studies, University at Albany, 2001.
- TOWNSEND, Richard F. (ed.), *El antiguo Occidente de México. Arte y arqueología de un pasado desconocido*, Guadalajara, The Art Institute of Chicago-Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco-Tequila Sauza, 2000.
- WEIGAND, Phil C., *Evolución de una civilización prehispánica. Arqueología de Jalisco, Nayarit y Zacatecas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.
- WHITECOTTON, Joseph W., *Los zapotecos: príncipes, sacerdotes y campesinos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- , “The Garden City of El Pital: The Genesis of Classic Civilization in Eastern Mesoamerica”, *National Geographic Research and Exploration*, vol. 10, núm. 1, 1994, pp. 56-71.

EL POSCLÁSICO EN MESOAMÉRICA

PABLO ESCALANTE GONZALBO
Universidad Nacional Autónoma de México

EL POSCLÁSICO TEMPRANO (900-1168)

Los cambios ocurridos tras el colapso del sistema teotihuacano (*ca.* 600), después del abandono de Monte Albán (*ca.* 750) y de las guerras de exterminio protagonizadas por las ciudades mayas de la selva (800-900), no condujeron a transformaciones tan profundas como para que podamos hablar de un nuevo tipo de civilización en el Posclásico (900-1521). Quizá uno de los procesos más complejos y aun dramáticos ocurridos después del Clásico haya sido la reubicación de la población: al menos 80% de los teotihuacanos abandonaron su ciudad, durante el siglo VII, para vivir en villas de menor tamaño o para emigrar al Golfo de México y hacia el istmo centroamericano. En el siglo IX, linajes enteros de mixtecos salieron de las montañas rumbo a la meseta central y buena parte de la población maya abandonó la selva. Migraciones similares a éstas continuaron durante el Posclásico temprano (900-1168).

Los movimientos de población no sólo obedecían a las crisis políticas, estaban relacionados con nuevas estrategias de colonización, con nuevas alianzas entre señoríos y con proyectos para consolidar ciertas rutas y flujos comerciales. Finalmente, dichos movimientos tenían también que ver con el crecimiento absoluto de la población. Sin un repunte demográfico no se explicarían las copiosas migraciones mixtecas al norte y al sur, ni la proliferación sin precedentes de ciudades en el Valle de México durante el Posclásico. En general, en este periodo hubo muchas más ciudades en Mesoamérica que en las etapas anteriores (con la sola excepción de la zona selvática del área maya). También la urbanización del espacio y la construcción de grandes obras hidráulicas y defensivas vivió un momento de auge en el Posclásico.



Localidades del Posclásico mencionadas en este capítulo.

La guerra, que había provocado la caída de Teotihuacán y de las ciudades mayas, permaneció como una constante en la historia de los últimos siglos de Mesoamérica. Hay claras pruebas de violencia en los días del declive de Teotihuacán y en la etapa final de muchas ciudades mayas. Lo que se analiza aún son las motivaciones de esa violencia. ¿Fueron las ciudades medianas de la periferia teotihuacana, como Xochicalco o Cacaxtla, o la propia Cholula, las que desafiaron el poder de una metrópoli que no las dejaba crecer? ¿Había, entre los mayas, una competencia por el suelo agrícola disponible en las márgenes de los ríos? Hubo ciudades que fueron conquistadas cuatro o cinco veces, por distintos enemigos, a lo largo de un siglo. Las alianzas se celebraban con la misma frecuencia que se traicionaban, y hubo intervalos de décadas con gran inestabilidad. Se acentuaron la presencia del ejército en la vida pública y la cultura sacrificial que acompañaba las campañas militares. Además surgió un nuevo tipo de pequeños señoríos, con propiedad de la tierra y trabajadores serviles, debido a la necesidad de premiar a los jefes militares tras las conquistas.

Mucho de lo que ocurría en el Posclásico tenía que ver con un nuevo acomodo de ingredientes viejos, pero también podemos observar un factor que no se había visto antes en la demografía y en la política de Mesoamérica: la invasión de pueblos mesoamericanos marginales, procedentes de las montañas y de las zonas semiáridas del norte: los chichimecas. (Hay dos opciones para la etimología de la palabra nahua “chichimeca”: una es “linaje de perro” y la otra “la gente del maderero”, en el sentido, quizá, de lugar de origen).

Los chichimecas

En la Sierra Madre Occidental y en el Bajío había pueblos de agricultores que tenían un patrón de ocupación bastante disperso y poblaban villas de mediana magnitud. En éstas había muros defensivos, algunos palacios y pequeñas pirámides; todo ello de una escala menor a la observada en otras zonas de Mesoamérica. Muchos habitantes de esta franja septentrional eran nahuas, aunque también había algunos purépechas y otomíes.

Los nahuas del Valle de México, acostumbrados a la agricultura intensiva y a sus excedentes, a la producción artesanal a gran escala y a la complejidad de una sociedad de clases y estamentos, veían a sus parientes del norte como serranos rústicos. Solían llamarlos *chichimecas*. Lo más probable es que el flujo migratorio de estos chichimecas hacia el sur haya estado siempre abierto. Teotihuacán debe de haber sido un centro receptor, capaz de integrar a

los migrantes a la vida productiva metropolitana sin que lo impidieran las diferencias culturales.

Pero cuando Teotihuacán perdió más de 80% de su población, y sus principales edificios, templos y palacios fueron incendiados —hacia el año 600—, los grupos procedentes del norte empezaron a cobrar una visibilidad que no habían tenido antes. Incluso es probable que la población que se detecta en Teotihuacán después de la crisis esté formada ya en su mayor parte por grupos de chichimecas. Estos pobladores que se asentaron en Teotihuacán después del año 600, ocupaban sólo algunas porciones de la antigua ciudad; no producían obras monumentales ni se les puede atribuir la construcción de algún palacio o la ejecución de pintura mural. Utilizaban vasijas irregulares, de decoración muy simple, que se conocen con el nombre de cerámica Coyotlatelco. La hipótesis más firme sostiene que dicha cerámica es originaria del Bajío: se trata de la rústica cerámica de los chichimecas de Querétaro y Guanajuato.

También se relaciona con la cerámica Coyotlatelco a varios grupos que establecieron sus aldeas en algunas colinas al norte del Valle de México, en especial en los alrededores de Tula (hoy estado de Hidalgo). Dicho en otros términos, los chichimecas no se limitaron a reocupar Teotihuacán, sino que crearon algunos asentamientos nuevos.

Tula y su entorno

Entre el año 600 y el 700 los chichimecas que se habían asentado en Tula ocuparon los pequeños montes que hay en el lugar. Como señas de su identidad septentrional tenemos no sólo la cerámica Coyotlatelco, sino además una arquitectura que se valía de pórticos con columnas y una técnica para elaborar esas columnas, consistente en la formación de círculos consecutivos de lajas que se fijan con la arena y la cal de la mampostería. Dichos pórticos tienen su antecedente en sitios serranos de Zacatecas, como La Quemada y Altavista.

En el año 700 estos chichimecas comenzaron un proyecto urbano al pie de las colinas, junto al río, que fue el inicio de la ciudad cuyas ruinas hoy vemos. A este primer desarrollo se le conoce como Tula Chico. Su centro consistía en un conjunto de basamentos piramidales pequeños, con templos y columnatas en su cúspide. El más conocido es un templo de planta mixtilínea, rectangular y circular, de posible influencia huasteca. Este conjunto de templos fue el centro de una ciudad de 6 km², en la cual había talleres de

ceramistas y trabajadores de la obsidiana. Hacia el año 900 se diseñó un nuevo centro ceremonial para la ciudad, a poco más de 1 kilómetro del primero: es el gran conjunto que actualmente puede visitarse.

Entre el año 900 y el 1168 tiene lugar el esplendor de la ciudad de Tula. Es muy probable que en el inicio de esta nueva etapa se haya verificado una alianza entre los chichimecas que habían creado este centro de población y grupos de tradición teotihuacana que habían permanecido en el valle, refugiados en localidades como Azcapotzalco o Culhuacán. Las fuentes llaman nonoalcas a estos herederos de Teotihuacán, descendientes de los linajes que habían gobernado la antigua ciudad.

Para el año 900, cuando ocurrió la alianza entre chichimecas y nonoalcas, Teotihuacán había sido definitivamente abandonada y Tula era el centro urbano más importante del área del Valle de México. Durante 300 años, esta nueva ciudad impulsó un sistema de intercambio a larga distancia, alianzas y conquistas, similar al que había tenido Teotihuacán. El centro de Tula llegó a tener numerosas plataformas, enormes palacios, juegos de pelota y un repertorio escultórico muy notable por su realismo y su monumentalidad.

En su etapa de apogeo Tula siguió teniendo rasgos de origen septentrional; entre ellos destacan el *tzompantli* (un altar que sostiene un sistema de travesaños con cráneos ensartados) y el *chac mool* (la escultura de un sacerdote recostado con un plato de ofrendas en las manos). Ambos elementos tienen su origen en la Sierra Madre Occidental; los habitantes de Tula los enriquecieron y los difundieron por Mesoamérica. La presencia de espejos de pirita y piezas de turquesa también nos habla de un nexo con la tradición serrana de la antigua Cultura Chalchihuites y con el lejano suroeste de Estados Unidos. La llamada Cultura Chalchihuites floreció durante el periodo Clásico, pero sus manifestaciones continuaron, al parecer, hasta el Posclásico temprano. Esta cultura abarcó parte de Nayarit y Jalisco y, sobre todo, Zacatecas y Durango.

Pero además de sus rasgos de origen montaños, Tula tuvo las características de las grandes ciudades mesoamericanas, gracias a la adaptación de los chichimecas y a la contribución tecnológica de los nonoalcas. Los meandros de los ríos próximos permitieron a los toltecas —chichimecas y nonoalcas unidos— trazar una vasta red de canales de riego, que facilitó la alimentación de una ciudad de 16 km² con 80 000 habitantes. Esa población vivía en una aglomeración urbana de conjuntos habitacionales y callejuelas. En la zona central había algunos conjuntos residenciales de tipo teotihuacano, es decir, conjuntos multifamiliares con numerosos cuartos construidos de mampostería y algunos patios interiores. Pero la mayoría de la población habitaba

en predios con arquitectura de adobe. Cada uno de estos predios consistía en un conjunto de tres o cuatro cuartos, organizados alrededor de un patio central, en el cual había un pequeño altar. Una barda y un muro en forma de L, en el acceso al predio, impedían que el grupo de habitaciones fuera visto desde la calle.

En los barrios de Tula la gente se dedicaba de manera preferente a la elaboración de cerámica y a procesar la obsidiana para hacer navajas y puntas de proyectil. Algunos grupos de mercaderes foráneos tenían sus casas en Tula y contribuían a poner en circulación la producción artesanal de la ciudad. Los toltecas siguieron rindiendo culto a Tláloc, el mismo dios de la lluvia que los teotihuacanos veneraban, pero su dios más importante parece haber sido Quetzalcóatl. Incluso dieron a su gobernante el nombre de este dios. Además de las plataformas piramidales, los patios y altares, los toltecas confirmaron mucha importancia al juego ritual de la pelota, que estaba ligado al sacrificio por decapitación. Aún pueden verse dos enormes canchas de juego de pelota en las ruinas de la ciudad. Y quizá el rasgo más novedoso del arte tolteca consista en utilizar las imágenes para exaltar a los guerreros, a quienes se consideraba responsables de alimentar al Sol. Así lo revela la iconografía del templo llamado “de Tlahuizcalpantecuhtli”.

El poder de Tula se sustentaba en una firme y compleja red de vínculos con otros asentamientos y otros reinos. El cinturón de aldeas en las inmediaciones de Tula proveía la ciudad de productos agrícolas, y también de cal, sílex y basalto. La obsidiana la obtenían en Pachuca y en menor medida en Otumba. Además, hay indicios de un comercio a larga distancia que permitió a los toltecas contar con algodón, cacao, plumas, jadeíta, serpentina y otros bienes procedentes de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Guatemala. También hay en Tula cerámica de Michoacán y turquesa de Nuevo México.

Algunas ciudades parecen haber sido súbditos directos de Tula; podríamos identificarlas como cabeceras provinciales de un posible imperio tolteca: Teotenango en el sur, Tulancingo en el este y San Isidro Culiacán (Guanajuato) en el noroccidente. También hay indicios de una cabecera regional mucho más al norte, cuyo nombre las fuentes no dicen; es posible que se trate de Guasave, en Sinaloa. Fue precisamente en la etapa del esplendor tolteca cuando la frontera mesoamericana alcanzó su punto más alto en la costa del Pacífico, al llegar hasta Sonora. Entre los asentamientos de ese periodo, con centros ceremoniales, tumbas con ofrendas, cerámica ricamente decorada, juegos de pelota, entre otros rasgos, contamos el sitio de Culiacán, en el río San Lorenzo, Guasave, en la cuenca del Sinaloa, y Mochichahui, en la del

Fuerte. Todos estos sitios forman parte del llamado Complejo Aztatlán, que también incluye algunas localidades de Nayarit y Jalisco.

La característica predominante de dicho complejo es la presencia de rasgos estilísticos e iconográficos de origen tolteca que unifican las tradiciones regionales preexistentes. Aparecen en las obras de la Tradición Aztatlán diferentes motivos sacrificiales como el pedernal, el plumón de sacrificio, el cráneo y el corazón. También se encuentra el esqueleto semidescarnado, a la manera del que apreciamos en el muro de serpientes o *coatepanthli* de Tula. Figuran en ese repertorio la estrella y el jaguar. Hay imágenes de Tláloc (que había sido uno de los principales dioses del panteón teotihuacano), de Xipe-Tótec (el dios desollado de la primavera) y, por supuesto, de la serpiente emplumada y del caracol segmentado, alusivos a Quetzalcóatl e intensamente ligados a la ideología de la ciudad de Tula. Además aparecen en el repertorio de la Tradición Aztatlán figuras talladas en alabastro que imitan la técnica que los toltecas desarrollaron sobre un material igualmente traslúcido, pero más duro: el tecali.

También hay indicios de presencia tolteca 1 500 kilómetros al sur de Tula, en la Península de Yucatán. Es probable que en ambos casos, el de Aztatlán y el de Yucatán, la base de las afinidades esté en contactos comerciales y particularmente en las estrategias de desplazamiento y alianza de las etnias de mercaderes.

Los toltecas, los comerciantes y los mayas

Desde el año 700 habían llegado a la meseta central algunas manifestaciones culturales de origen maya. No parece que hayan sido los mayas mismos quienes emprendieran largas migraciones, sino más bien grupos de mercaderes, sobre todo de la zona de la Chontalpa, en el actual Tabasco, quienes se movían de norte a sur para hacerse cargo de las rutas de comercio abandonadas por Teotihuacán.

El término más empleado en las fuentes y en la historiografía para referirse a estos grupos de Tabasco que se movilizaron en pos de un ambicioso proyecto comercial es el de *putunes* (singular *putún*.) Su ciudad más importante parece haber sido el puerto de Potonchán, Tabasco, un sitio privilegiado: en la llanura, frente a la Bahía de Campeche y en la desembocadura del Usumacinta, conexión natural con los reinos mayas de la selva. Además, los putunes ocupaban la ciudad de Xicalanco y tenían una alianza con Champotón, en la costa de Campeche.

Es muy probable que estos poderosos grupos de mercaderes putunes hayan auspiciado migraciones y hayan contribuido a poner en movimiento algunos contingentes de artistas y otros especialistas de los señoríos mayas del interior. Su estrategia de formación de rutas y enclaves parece haber incluido las alianzas entre diferentes etnias. Así, por ejemplo, la tradición oral recogida en las crónicas coloniales indica que los invasores de Cacaxtla fueron “los olmecas y xicalancas”, expresión que equivale a decir “los meridionales y los de Xicalanco”. Al parecer, los líderes de este grupo invasor eran chontales, a quienes se sumaron mixtecos y popolocas.

Los putunes también penetraron en la península de Yucatán, en migraciones sucesivas, y parecen estar relacionados con el florecimiento del llamado Estilo Puuc y con la historia de ciudades como Uxmal, Kabah, Sayil, Labná y Dzibilchaltún. El culto muy notable al dios de la lluvia (Chaac, equivalente al Tláloc nahua) y la máscara con la cual se le representó en las ciudades Puuc (con gafas, narigudo y colmilludo) serían un indicio de esa influencia foránea de la que cabe responsabilizar a los putunes.

Chichén Itzá recibió al menos dos migraciones de putunes que fueron decisivas en su historia. Entre el año 750 y el 900 llegaron los contingentes de la primera migración y condujeron a Chichén Itzá, entonces todavía llamada Uucil Abnal, a su primer auge. Fue en ese lapso cuando se construyó la arquitectura de Estilo Puuc, comparable a la de otras ciudades de la región, que caracteriza al “Chichén Viejo”: la Casa del Venado, la Casa Roja, la Casa de las Monjas y el observatorio de planta circular conocido como Caracol.

En el siglo x un nuevo grupo de putunes llegó a Chichén Itzá y su presencia motivó un cambio de gran magnitud en el aspecto de la ciudad. Este grupo corresponde a lo que las fuentes escritas denominan “itzaes”; fueron ellos quienes cambiaron el nombre a la ciudad, la llevaron a su máximo esplendor y la convirtieron en centro hegemónico de la península.

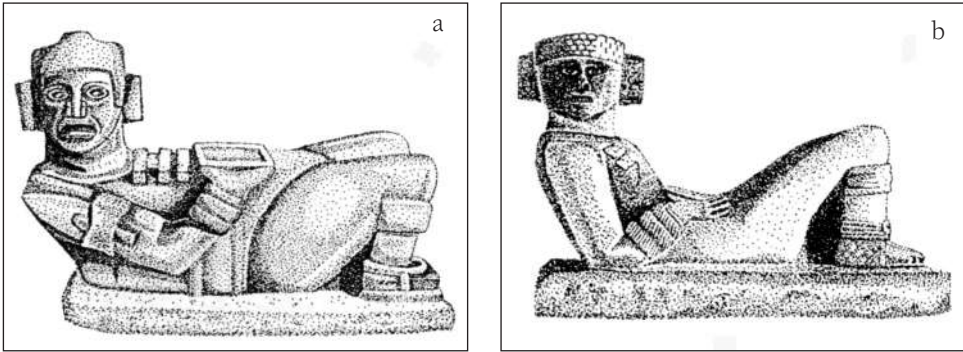
Los itzaes habían permanecido durante un tiempo prolongado (quizá un siglo) en la Meseta Central, ocupándose de administrar uno de los puertos fundamentales de la red de rutas comerciales: la evidencia arqueológica y, más exactamente, la arquitectura y la escultura de Chichén Itzá nos obligan a pensar que los nuevos inmigrantes procedían de Tula. Los itzaes duplicaron la extensión del área ceremonial de la antigua Uucil Abnal, con la adición de un impresionante conjunto de edificios cuya característica más sobresaliente es la de haber hecho una réplica del centro ceremonial de Tula. Por más que se haya querido minimizar el hecho en algunas obras históricas recientes, la afinidad existente entre Tula y el Chichén Itzá Nuevo es impresionante, es un caso raro en la historia, que sólo puede explicarse si los constructores de una de ellas conocían la otra.

El sentido de la influencia ha sido tema de discusiones (quién “copió” a quién). Las evidencias señalan que la dirección de la influencia, en este caso, va de norte a sur, así como en el caso de Cacaxtla va de sur a norte. Tres son los argumentos principales: en primer lugar, que las tradiciones históricas de Yucatán registran la presencia de advenedizos y señalan a los itzaes como invasores. En segundo lugar, la iconografía de la etapa itzá de Chichén es consistente con temas y énfasis propios del centro de México; tal es el caso de la gran importancia de la serpiente emplumada. Finalmente, algunos de los elementos que aparecen en Chichén Itzá y en Tula tenían antecedentes en la zona de la Sierra Madre Occidental, región de la cual procedían los toltecas.

Las afinidades entre ambos centros ceremoniales se pueden resumir así: en los dos hay una gran plataforma que preside la plaza (Templo C, en Tula, y El Castillo, en Chichén Itzá) y a sus 90° hay una plataforma de menor altura pero mayor riqueza decorativa (Tlahuizcalpantecuhtli, en Tula, y Templo de los Guerreros, en Chichén). Alrededor de este segundo templo hay, en los dos conjuntos, larguísimas columnatas que en algún tramo funcionan como pórticos de edificios de un nivel, tipo palacio.

Además, en la escultura hay semejanzas rigurosas. En ambas ciudades se utilizó el *chac mool* y también el atlante (la escultura de un ser humano, con los brazos extendidos hacia arriba, que funcionaba como soporte de una losa). También es común a las dos urbes el *tzompantli*, originario de la Sierra Madre igual que el *chac mool*. Es coincidente el uso de pilares de piedra con la imagen de un guerrero armado con lanzadardos, y el uso de columnas con la forma de una serpiente emplumada que se yergue, con las fauces como basa y la cola como capitel. Entre las semejanzas que hay en las imágenes en bajorrelieve de ambas ciudades, destacan la representación de águilas de perfil devorando un corazón, jaguares rampantes y el monstruo-Tierra de cuyas fauces surge un rostro que representa al Sol o a Venus.

Las semejanzas son tales como las que habría si existiera una profunda identificación en las concepciones religiosas de las élites de ambas ciudades, o bien si el grupo que diseñó el conjunto de Chichén Itzá hubiera considerado a Tula como parte importante de su identidad política y de su pasado inmediato. También es cierto que algunas variantes técnicas y estilísticas de las obras de Chichén indican que los modelos toltecas fueron ejecutados por artesanos locales. La hipótesis más viable diría que un fuerte contingente de etnias mercaderes, los itzaes, se hizo del control de la ciudad de Chichén Itzá y, valiéndose de los artesanos que había ya en esta ciudad, ejecutó una obra que recordaba a la que existía en la ciudad-cabecera de sus rutas comerciales en la lejana Meseta Central.



Escultura conocida como chac mool: (a) Tula, Hidalgo; (b) Chichén Itzá, Yucatán.

Chichén Itzá, en fin, no debe verse como una conquista tolteca, como un enclave, sino como una de las ciudades que, desde fines del Clásico, fueron fundadas o fortalecidas por etnias mercantes, más o menos ligadas a diferentes tradiciones regionales.

Tula y el linaje de Quetzalcóatl

Hoy sabemos que el nombre de Tula (*Tollan*, en náhuatl) se utilizó para varios sitios que tenían en común ser importantes ciudades cuyos linajes gobernantes remontaban su origen a Quetzalcóatl y tenían la capacidad para ungir y confirmar en el poder a príncipes de ciudades menores. (*Tollan* significa, literalmente, lugar de tules. Podría ser una metáfora para aludir a la aglomeración de gente de un centro urbano, debido a que los tallos del tule crecen en grupos compactos, o bien podría tratarse de una referencia a un lugar “paradisiaco” original, en el que floreciera aquel tipo de vegetación lacustre). Hay indicios suficientes para afirmar que la que hoy conocemos como Tula, en el estado de Hidalgo, fue una de las Tulas de la historia nahua: Tollan-Xicocotitlan. También fueron Tula las ciudades de Culhuacán, Cholula y México-Tenochtitlan. Sin duda hubo otras que recibieron ese nombre; es muy probable que la más antigua haya sido Teotihuacán, primera gran metrópoli nahua y cuna del culto a Quetzalcóatl como serpiente emplumada. La hipótesis más sólida hoy día es la que afirma que el estrato dirigente y la mayor parte de la población teotihuacana eran nahuas. Además de otros indicios y argumentos, la mejor prueba es que son los nahuas del Posclásico, toltecas y mexicas, quienes recuperan los símbolos y la historia de Teotihuacán como parte de su tradición.

En la Tula de Hidalgo se consolidaron y enriquecieron las principales ideas y símbolos ligados a la ciudad sagrada y a su linaje divino; ésta parece haber sido la Tula más célebre de Mesoamérica. Cuando los nahuas hablan, en las fuentes coloniales, de un rey divino llamado Quetzalcóatl, de su apotheosis y caída, y de la magnífica ciudad que se vio obligado a abandonar, están hablando de Tula, la de Hidalgo. Pero es importante subrayar que esta Tula debía parte de su prestigio y poder al hecho de haber recibido, en su fundación, la alianza de un contingente de linajes de origen teotihuacano, los nonoalcas; y que al sucumbir Tollan-Xicocotitlan, entre sediciones y ataques, no murió la idea de Tula.

La réplica del centro ceremonial de Tula ejecutada en Chichén Itzá es un testimonio del prestigio alcanzado por la metrópoli nahua y de la extensión, más allá de fronteras étnicas, de algunas de sus ideas y símbolos: como el lugar central de Quetzalcóatl y su séquito de guerreros águilas y jaguares capaces de alimentar al Sol. O la enorme importancia del juego de pelota, entre los rituales del Estado.

Chichén Itzá no fue la única localidad maya en la cual se difundió el culto a Quetzalcóatl y el repertorio de imágenes y creencias que dicho culto implicaba. Los itzaes influyeron en diversas ciudades de la península mientras duró la etapa de hegemonía de Chichén Itzá, y cuando su capital fue atacada por el grupo de los cocomes de Mayapán (en el año 1200), los itzaes se internaron en el Petén y fundaron poblados como la ciudad insular de Tayasal.

Desde la época de las incursiones de putunes al Usumacinta y a Yucatán aparecieron en las cañadas y en las montañas que conducen hacia los altos de Guatemala huellas de una arquitectura distinta a la local, emparentada con la que estaban haciendo estos putunes en Yucatán. También en la cerámica se advierte la presencia de rasgos foráneos. Posteriormente, algunos grupos de itzaes que abandonaron Yucatán tras la guerra con los cocomes consolidaron la presencia de elementos de tipo nahua tolteca en las cañadas y en los altos de Chiapas y Guatemala. Tanto los quichés, fundadores de las ciudades de Jakawitz y K'umarcaaj, como sus enemigos, los cakchiqueles, cuya capital fue Iximché, muestran en sus tradiciones históricas fragmentos de ese conjunto de ideas que se difundió por Mesoamérica con la expansión tolteca: dicen ser originarios de una montaña de siete cuevas, Vucub Pec, a la manera del Chicomóztoc de los nahuas. Dicen también que sus caudillos habían estado en la ciudad de Tulán Zuyuá, que allí aprendieron a guardar ayuno y esperar la salida de Venus en el alba, igual que los sacerdotes de Tula.

En esa Tulán gobernaba un soberano de nombre Nacxit, representante en la tierra del dios K'ucumatz (equivalente al Kukulcán de Yucatán y al Quetzalcóatl nahua). Después de realizar las conquistas de varios pueblos, los jefes quichés enviaron emisarios a Tulán Zuyuá para que el señor de aquella ciudad les otorgara la confirmación de su mando y les diera las insignias del poder. Tal como lo hiciera, en la Mixteca, el señor Ocho Venado.

Tula y los mixtecos

Los mixtecos del Posclásico conocían a Quetzalcóatl con el nombre de Nueve Viento y lo consideraban fundador de las dinastías de varias de sus ciudades. En sus códices se refieren a Tula y aluden a gobernantes de aquella ciudad y a un supremo sacerdote al cual representan con atavíos de Quetzalcóatl. El más ambicioso de los reyes de la Mixteca, Ocho Venado-Garra de Jaguar, de Tilantongo, estableció una alianza con los señores de Tula, justo cuando empezaba el ascenso de su carrera política y militar. Realizó una conquista en nombre de los toltecas y les entregó a los prisioneros de aquella guerra para que los sacrificaran. Después de haber prestado este servicio al señor tolteca, Ocho Venado acudió a la ciudad de Tula, cuyo gobernante, Cuatro Jaguar, le perforó el tabique nasal, le colocó una insignia y le otorgó así el rango de *tecuhli* o señor supremo de su reino.

Por la fecha en que estos acontecimientos tuvieron lugar, el año 1045, y puesto que se indica en los códices que los señores de Tula son nahuas, lo más probable es que esa poderosa ciudad, cuyo rey tiene tanto poder como para otorgar reconocimiento a un gobernante de otra etnia y región, sea Tula,



Códice Bodley: Ocho Venado recibe, en Tula, la insignia que confirma su poder.

la Tula del actual Hidalgo. Contando con el reconocimiento del señor de Tula, y con sus propias estrategias y alianzas en la sierra Mixteca, Ocho Venado intentó construir un imperio en la Mixteca, pero al cabo de los años el proyecto no prosperó y prevaleció el panorama de decenas de reinos dispersos que continuó hasta la Conquista española.

En cuanto a la crisis y el abandono de Tula, las fuentes históricas y los datos de la arqueología coinciden en situarlos en el lapso transcurrido entre 1150 y 1200. Igual que en el caso de Teotihuacán, hay indicios de guerra e incendios en los últimos días de la ciudad. Uno de esos incendios destruyó el palacio que se encontraba a los pies de la pirámide de Quetzalcóatl. Las fuentes históricas coloniales dicen que algunos grupos de toltecas se refugiaron en la ciudad de Culhuacán, en la ribera del lago de Tetzaco (Texcoco). Allí mantuvieron vivo el linaje de Quetzalcóatl que eventualmente transmitirían a los mexicas. Pero otro contingente pasó al Valle de Puebla-Tlaxcala y se estableció en la ciudad de Cholula.

Es una lástima que la información arqueológica sobre Cholula sea tan precaria, pero los datos que existen y las versiones de varias crónicas indican que fue un centro muy importante. Aliado o socio comercial de Teotihuacán, sobrevivió a la crisis de esta última y vio su vida prolongada hasta la época de la Conquista española. Al ser ocupada por los olmecas y xicalancas (hacia el año 800), Cholula recibió ingredientes culturales de las tradiciones mixteca y maya. Los linajes toltecas que se refugiaron en Cholula, alrededor del año 1150, convivieron por un tiempo con los olmecas y xicalancas, y luego entraron en conflicto con ellos, los expulsaron y se hicieron del poder.

Cholula y la Tradición Mixteca-Puebla

A pesar de que nuestro conocimiento sobre Cholula descansa todavía sobre varias conjeturas y pocos datos firmes, es suficiente para vislumbrar que la metrópoli del valle poblano-tlaxcalteca tuvo un papel importante en el enlace de épocas y regiones. La comunicación entre Cholula y Teotihuacán fue estrecha, y una parte de la población teotihuacana se refugió en Cholula tras el colapso de su ciudad. Hacia el año 800, Cholula recibió la invasión de los olmecas y xicalancas, que ya se habían hecho fuertes en Cacaxtla. Durante la etapa del dominio olmeca y xicalanca, Cholula mantuvo relación con Tula y participó de sus redes de comercio, como lo indica la presencia en las ruinas de la ciudad poblana de las cerámicas Coyotlatelco, Mazapan y Plumbate. Esta última, caracterizada por sus vetas grises y superficie brillante, se fabri-

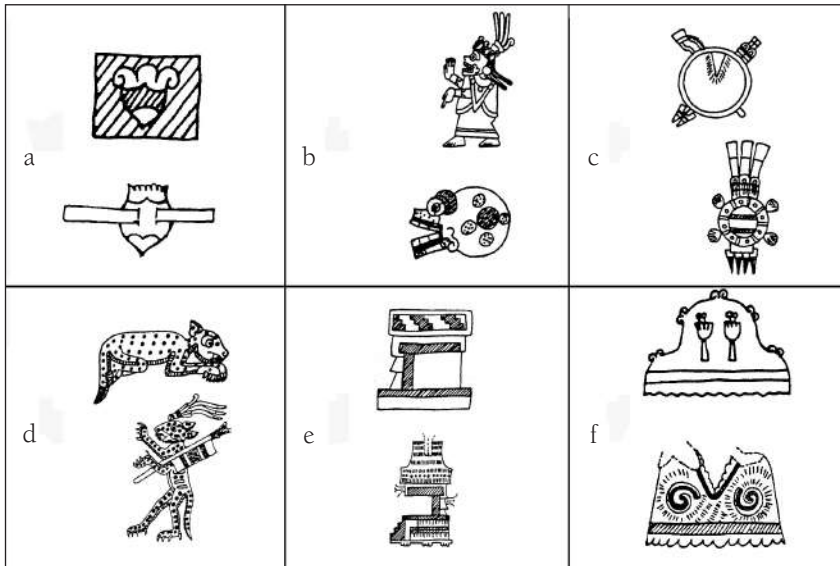
caba en el Soconusco y era una de las mercancías más estimadas por los toltecas. Además se ha localizado en Cholula bastante cerámica de Culhuacán, lo que hace pensar en un vínculo político importante entre ambas localidades.

Entre los años 1100-1200, nutridos contingentes de toltecas abandonaron su ciudad y se refugiaron en Cholula, como lo habían hecho antes los teotihuacanos. Después de unos años de convivencia pacífica pero subordinada a los señores olmecas, los toltecas se hicieron del poder y llevaron a Cholula a su momento de mayor esplendor, que duraría hasta la época de la Conquista española.

Además de haber sido sitio de paso y refugio de diferentes grupos, y en parte por ello, Cholula fue un lugar de encuentro de tradiciones artísticas y parece haber tenido un papel crucial en la mezcla de dichas tradiciones que caracterizó al arte ceremonial y a la cultura cortesana del Posclásico. No bastarían los procesos migratorios para explicar ese papel de catalizador de tradiciones; debemos pensar también en una práctica artesanal antigua y arraigada, en un mercado capaz de congregar objetos de regiones muy diversas, y finalmente, en la existencia de una élite sacerdotal fuerte, auspiciadora de un culto de prestigio, como lo fue el sacerdocio cholulteca.

Alrededor del año 1000 empezaron a fabricarse en Cholula los tipos de cerámica que conocemos como policroma mate y policroma firme y que son los materiales más antiguos de la llamada Tradición Mixteca-Puebla, un acervo pictórico (con algunas expresiones en bajorrelieve, joyería y otros medios) que fue predominante en las expresiones artísticas del Posclásico tardío en toda Mesoamérica. Dicha tradición es resultado de un proceso de fusión de los estilos pictóricos teotihuacano y zapoteco del Clásico, con una contribución de la técnica de decoración cerámica de origen maya y algunos elementos procedentes del Golfo de México y de la Mixteca Baja. Una combinación de elementos como ésa era posible en una ciudad como Cholula, cuya historia fue, precisamente, la del enlace de caracteres regionales.

Los rasgos estilísticos que distinguen las obras de la tradición Mixteca-Puebla incluyen el delineado con una firme línea de grosor constante, llamada línea-marco, y el uso de áreas uniformes de color, en las cuales no se advierten sombras o zonas iluminadas. En estas obras todas las figuras aparecen fuertemente estandarizadas, como en el lenguaje de la caricatura; las escalas y las proporciones no están sujetas a un criterio naturalista, sino a otro que busca la claridad conceptual. En cuanto a la iconografía Mixteca-Puebla, destaca la representación de elementos sacrificiales y bélicos: cuchillo, sangre, corazón, cráneo, huesos cruzados, manos cortadas, manojo de plumas de garza, escudo circular (o *chimalli*), flechas, lanzadardos. Además, sobresalen en ese



Algunos motivos característicos de la iconografía del Posclásico: (a) corazón; (b) muerte; (c) *chimalli* o escudo y dardos; (d) jaguar; (e) palacio o templo; (f) montaña.

repertorio el águila y el jaguar, la cuenta de jade o chalchihuite, las representaciones de templos y montañas, los símbolos para movimiento (*ollin*), día (*ilhuitl*), la greca llamada *xicalcolihqui* y el diseño en forma de S (*xonecuilli*). Asimismo, es propio de la Tradición Mixteca-Puebla el uso frecuente de los signos del *tonalpohualli* o calendario adivinatorio de 260 días: lagarto, viento, casa, lagartija, serpiente, muerte, venado, etc. Este repertorio de rasgos estilísticos e iconográficos caracteriza la pintura y el bajorrelieve realizados en diversas localidades del Posclásico, y caracteriza también uno de los productos culturales más originales de Mesoamérica: los códices pictográficos.

Se ha hablado de la Tradición Mixteca-Puebla como el “estilo internacional” del Posclásico mesoamericano y hay buenas razones para ello. Al menos durante los últimos 200 años de la historia de Mesoamérica, se realizaban obras dentro de las convenciones Mixteca-Puebla en el Valle de Puebla-Tlaxcala, en las Mixtecas y el Valle de Oaxaca, en los valles y cañadas de Toluca, México y Morelos, en Guerrero y Michoacán. Además, encontramos modalidades locales o adaptaciones del estilo y la iconografía Mixteca-Puebla en la pintura mural de Tamuín (San Luis Potosí), en la cerámica de Amapa (Nayarit), y en la pintura mural de Tulum (Quintana Roo) y Santa Rita (Belice). Incluso en la cerámica de Costa Rica se aprecia una fuerte influencia de la Tradición Mixteca-Puebla.

El hecho mismo de que casi todas las regiones de Mesoamérica hayan compartido un sistema de formas y símbolos es muy significativo. Es importante, además, observar el trasfondo histórico de ese hecho cultural: para tener en común un repertorio de vasijas, decoraciones arquitectónicas, mosaicos de turquesa, objetos ceremoniales de hueso, madera y cuarzo, era preciso, en primer término, que los reinos mesoamericanos participaran activamente en una misma red comercial; pues, si bien muchos objetos son de manufactura local, la unificación y la información general sobre los rasgos básicos del repertorio exigía un conocimiento y una actualización que sólo podía llegar mediante el comercio. Las élites que contemplaban y empleaban cotidianamente las obras Mixteca-Puebla y las incorporaban a sus sepulcros, daban una importancia similar al sacrificio humano, tenían cierto culto a la muerte, aceptaban un vínculo entre los fenómenos astronómicos y sus prácticas religiosas y políticas, rendían culto a Venus, relacionaban la noche con el jaguar y el Sol con el águila.

Los códices pictográficos hablan de ese universo común de la política, la historia y la religión del Posclásico: las secuencias podían expresarse lo mismo en mixteco que en náhuatl, en otomí, en purépecha o en otras lenguas; utilizaban las mismas convenciones para hablar de guerra y sacrificio, de alianzas políticas y matrimonios, de los ciclos de los astros, de los nombres de los días y de dioses muy similares.

Por los códices pictográficos se tiene noticia de las alianzas matrimoniales que emparentaron a los nobles de la Mixteca Alta con los de la Mixteca Baja y el Valle de Puebla-Tlaxcala. En los códices de la Mixteca Alta aparece Tula y también el sacerdote de Quetzalcóatl que vivía en aquella ciudad. Uno de los hechos que subyace en la unificación ceremonial y cortesana bajo la tradición Mixteca-Puebla es el acercamiento de las élites, que buscaban fortalecerse mutuamente y construían una ideología común. La importancia de la ciudad de Tula en sus respectivas historias, la presencia del hombre-dios Quetzalcóatl, la práctica de la confirmación del mando en un reino que funcionaría como capital fueron rasgos de una ideología tolteca, que unificaba también a las élites del Posclásico. ¿Tuvo la ciudad de Tula (Tula, Hidalgo) un papel preponderante en la elaboración de las ideas políticas y religiosas que darían soporte al poder durante el Posclásico? ¿Y llevó Cholula la batuta en lo tocante a la consolidación cultural, artística, de ese vínculo que unía a los nobles en el Posclásico? Probablemente. En todo caso parecería que las noblezas mesoamericanas habían aprendido la lección de la crisis teotihuacana. Preferían favorecer un apoyo común, antes que disputarse sólo el poder regional.

EL POSCLÁSICO TARDÍO (1168-1521)

Tollan-Xicocotitlan sufrió un colapso político y padeció cierta violencia antes de ser abandonada, hacia el año 1168. Parece imposible separar los aspectos míticos (como la lucha de Quetzalcóatl contra Tezcatlipoca) y legendarios (la huida de Quetzalcóatl hacia el oriente, con la idea de volver algún día al reino del cual se le expulsaba) del relato histórico del fin de Tula. Es muy probable que los reyes de los toltecas hayan llevado, en efecto, el nombre de Quetzalcóatl, a la manera de un título, y también es muy probable que se haya producido una división entre los dos componentes del grupo dirigente en Tula: los nonoalcas y los tolteca-chichimecas. La partida de los nonoalcas puede haber desacreditado a los tolteca-chichimecas, tras lo cual habrían venido la inestabilidad y la crisis. La evidencia arqueológica indica que hubo destrucciones e incendios, y finalmente un abandono de la ciudad, hacia fines del siglo XII. Se trataría de un colapso comparable al teotihuacano, pero más abrupto y definitivo.

La restauración tolteca y el ingreso masivo de chichimecas

Tras abandonar su ciudad, numerosos contingentes toltecas buscaron refugio en otras localidades. Algunos linajes nobles, acompañados por comunidades de artesanos y comerciantes y apoyados por cierta fuerza militar, ocuparon las ciudades de Culhuacán, en el Valle de México, y Cholula, en el Valle de Puebla-Tlaxcala, y se hicieron del poder en ambas. Así instauraron dos nuevas Tulas en las cuales siguió gobernando el linaje de Quetzalcóatl. Por haber sido Culhuacán el sitio de refugio de la nobleza tolteca en el valle, se utilizó, durante el Posclásico tardío, la denominación de *culhua* para hacer alusión al linaje de los toltecas. Como es bien sabido, la nobleza mexicana fue una de las que adquirieron, gracias a una alianza matrimonial, ese linaje culhua.

Así pues, la crisis y el abandono de Tula no condujeron a la extinción de su tradición. De un modo aún más inmediato que el observado tras la caída de Teotihuacán, la tradición tolteca se preservó y vinculó con nuevos reinos. El nexo entre Culhuacán y Cholula se hizo muy estrecho. El primer rey tolteca de Culhuacán, Xiuhtémoc, casó a su hijo, Náuhuyotl, con Iztapantzin, hija del primer señor tolteca de Cholula. Náuhuyotl habría sido el primero en detentar el título de rey culhua y uno de los artífices de la restauración tolteca. Culhuacán buscó consolidar su posición en el valle mediante la alianza

con los señoríos de la zona chinampera del sur, entre ellos Xochimilco, Mízquic, Tláhuac y Chalco Atenco. El ámbito de expansión natural de estos señoríos de las chinampas, aliados con Culhuacán, fue la zona de las cañadas de Morelos.

Por su parte, los toltecas de Cholula enfrentaron el desafío de derrotar a los olmecas y xicalancas y someter a los otros grupos que habitaban el valle poblano-tlaxcalteca. Varias fuentes coinciden en señalar que, después de haber ocupado Cholula, los toltecas solicitaron el apoyo militar de señoríos chichimecas norteños (del Bajío y la Sierra Madre Occidental) que habían formado parte de las provincias septentrionales del Imperio tolteca. Estos chichimecas emigraron hacia el sur, como en su día lo habían hecho los toltecas, y acudieron ante quienes ya se encumbraban como nuevos señores de Tula-Cholula para realizar un pacto, similar a los de vasallaje, en el cual aceptaban la autoridad suprema de los señores de esta ciudad y se comprometían a reforzarlos militarmente. A cambio, los toltecas de Cholula avalaban las empresas militares de los chichimecas en la zona y dotaban a sus jefes de ciertas tierras y de terrazgueros (especie de trabajadores serviles).

Los chichimecas que se aliaron con los toltecas de Cholula no fueron los únicos pueblos migrantes de origen septentrional que tuvieron un papel importante en la historia de los reinos del Posclásico tardío. En un fenómeno comparable al que había ocurrido tras la caída de Teotihuacán, cuando los propios toltecas emigraron hacia el Valle de México, varios grupos de chichimecas abandonaron sus poblaciones en el norte de Mesoamérica después de la caída de Tula. Esta última oleada de migraciones chichimecas fue motivada por la quiebra del Imperio tolteca y también por una desecación generalizada que hacía inviables los asentamientos de agricultores en el Bajío y en la Sierra Madre.

Hacia el año 1200 arribó a las cercanías del Valle de México un grupo de chichimecas autodenominado mexica, y llamado azteca en algunas fuentes. En 1224 llegaron a la margen oriental del valle los chichimecas “de Xólotl”, así llamados por venir liderados por un caudillo del mismo nombre. En 1229 hicieron su arribo los totolimpanecas, y a mediados del siglo irrumpieron en el valle los acolhuas, los tepanecas y un nuevo contingente de otomíes. La importancia de estos pueblos migrantes salta a la vista al hacer un recuento de las ciudades que cada uno de ellos fundó u ocupó: México-Tenochtitlan (mexicas), Tenayuca y Texcoco (chichimecas de Xólotl), Amecameca (totolimpanecas), Coatlinchan (acolhuas), Azcapotzalco (tepanecas) y Xaltocan (otomíes).

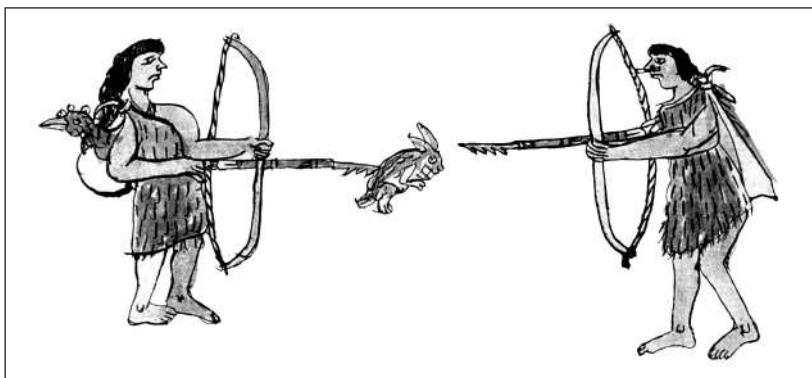
Durante la segunda mitad del siglo XIII, las cabeceras políticas más importantes del Valle de México fueron Culhuacán (heredera de Tula), Xaltocan, Tenayuca y Coatlinchan. El área inmediata de influencia de Culhuacán era el

sur del valle. Xaltocan ejercía su autoridad sobre los dispersos señoríos otomíes y mazahuas del norte y noroeste. Tenayuca y Coatlinchan se repartían el poder en la zona oriental del valle. Y en la orilla occidental, tras haber instaurado un nuevo linaje gobernante en Azcapotzalco, los tepanecas buscaban conducir la red de relaciones que vinculaba a las comunidades matlazincas de Toluca con el Valle de México.

La identidad chichimeca según las fuentes coloniales

Las fuentes del siglo xvi hablan —en términos más o menos legendarios— de las diferencias existentes entre las costumbres de los pueblos chichimecas y las de aquellos que ya se encontraban asentados en el Valle de México y sus alrededores. Los estudios históricos y arqueológicos realizados desde la década de 1960 han permitido establecer que tales diferencias culturales entre los chichimecas y sus nuevos vecinos no fueron tan grandes como para hablar de bárbaros y civilizados. Los chichimecas que se aliaron a los toltecas para consolidar el poder en la zona de Cholula, por ejemplo, habían formado parte del propio Estado tolteca. Respecto a los mexicas, se ha demostrado que venían de algún territorio dentro de los límites de Mesoamérica y que eran pueblos de vida sedentaria y costumbres plenamente civilizadas.

De los chichimecas de Xólotl, sin embargo, se ha querido hacer un caso aparte, debido al énfasis que ponen las fuentes de Texcoco en el origen cazador y nómada de sus antepasados. Las secuencias pictográficas del Códice Xólotl, que muestran algunos hombres de pelo largo, cubiertos con extraños



Códice Telleriano-Remensis:
chichimecas antes de su ingreso al área central de Mesoamérica.

capotes, que merodean con arco y flecha el Valle de México, han dado sustento a la visión de estos emigrantes como exploradores solitarios.

Las obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, principal fuente para el estudio de la historia de Texcoco, dicen, en efecto, que el caudillo Xólotl y su gente vestían con pieles, habitaban en cuevas y comían lo que cazaban. Pero también dicen que labraban la tierra y que tenían casas y palacios. La demografía de los migrantes que Ixtlilxóchitl evoca no tiene nada que ver con las decenas de personas que habitualmente integrarían una banda de cazadores-recolectores: la fuente habla de entre uno y tres millones de personas. Alude a Xólotl como un rey, a sus hijos como príncipes, y habla de ciudades y reinos chichimecas, de embajadores y de una corte.

En realidad, el propio Ixtlilxóchitl, que ha sido utilizado para afirmar el carácter bárbaro de los chichimecas, ofrece una explicación bastante satisfactoria: recuerda que había unos chichimecas en el norte que eran auténticos bárbaros, pero señala que sus ancestros no lo eran, porque eran “valerosos y de mucho gobierno”. Además precisa que conocían y estaban emparentados con los toltecas y que decidieron emigrar al sur para ocupar territorios que habían sido dejados por los mismos toltecas. Y nos recuerda, finalmente, que el término chichimeca se refería más al prestigio guerrero de los señoríos del Posclásico que a una definición de barbarie. “Los señores valerosos de esta tierra, por sublimarse, decían que eran chichimecos invencibles [...] todos los valientes se preciaban de este nombre”, dice el historiador texcocano. Esta gente valerosa llegó a dirigir algunos de los reinos más fuertes del Posclásico tardío, como México-Tenochtitlan y la propia Texcoco.

El siglo xiv: nuevas ciudades, poderes efímeros

El siglo xiv se caracterizó por una situación política muy inestable en el Valle de México. En 1318 se fundó la ciudad de Texcoco y con ella los texcocanos tuvieron un nuevo centro de desarrollo comercial, político y cultural, que 100 años más tarde llegaría a ser una de las ciudades más importantes de Mesoamérica. Mientras tanto, los mexicas no lograban tener aún un sitio definitivo para fundar su ciudad, ni siquiera habían obtenido el respeto de los otros señoríos, que continuaban hostigándolos: en 1320 los tepanecas de Azcapotzalco fingieron que atacarían Culhuacán y enviaron a los guerreros mexicas —a quienes usaban como mercenarios— al frente. En realidad se trataba de una trampa, los habitantes de Culhuacán habían sido advertidos por los propios tepanecas del presunto ataque y tomaron a los mexicas por

sorpesa en el lago. Mientras tanto, los tepanecas cayeron sobre Chapultepec, donde entonces vivían los mexicas, y aprovecharon la ausencia de los guerreros para atacar a la población civil inerme.

Tras esta guerra, los mexicas, severamente diezmados, fueron confinados en un paraje inhóspito y lleno de víboras, bajo la vigilancia de los culhuacanos. Sobrevivieron a la penuria y fueron invitados a combatir como aliados de Culhuacán en la guerra contra Xochimilco. Concluida esta guerra, obtuvieron su libertad, tras lo cual se internaron en el lago de Texcoco y escogieron la isla de mayor tamaño para fundar su ciudad. Corría el año de 1345 y aquella isla, con algunas ciénagas interiores, con las orillas invadidas de tules, no parecía, en absoluto, el prospecto de una sede imperial. Apenas había en ella algunas aldehuelas de otomíes.

Los tepanecas de Azcapotzalco se enfrentaron directamente a Culhuacán alrededor del año 1367, y lograron derrotar al que había sido el poder más prestigiado y estable después de la caída de Tula. Posteriormente los tepanecas atacaron poblaciones de los chalcas, que ya no contaban con la protección de Culhuacán. En 1371, bajo el gobierno del célebre Tezozómoc, Azcapotzalco atacó y conquistó Tenayuca, y en 1375 hizo lo mismo con Chimalhuacán, un señorío que antes había estado bajo la protección de Coatlinchan, cuando ésta era una ciudad más próspera.

En el contexto del ascenso tepaneca, los mexicas pudieron, por fin, establecer un gobierno formal, lo que en náhuatl se llamaba un *tlatocáyotl*. La isla estaba dividida en dos asentamientos: Tlatelolco al norte y Tenochtitlan al sur, y cada asentamiento instauró su propia casa gobernante. Los mexicatlatelolcas optaron por acercarse al Estado más poderoso, y en 1375 tomaron por rey a Cuacuahpitzáhuac, hijo de Tezozómoc de Azcapotzalco. En 1376, los mexica-tenochcas escogieron a Acamapichtli, de la casa real de Culhuacán, por aquellos días refugiado en Coatlinchan.

En las últimas dos décadas del siglo XIV los dos reinos más poderosos del valle eran Azcapotzalco, que dominaba el oeste, y Texcoco, que hacía lo propio en el este. Pero ese precario equilibrio estaba por romperse, pues Azcapotzalco no dejaba de avanzar en sus conquistas, formando una pinza que amenazaba con rodear Texcoco. En 1400, los tepanecas fueron por el reino mayoritariamente otomí de Xaltocan. La conquista fue implacable y la gente de Xaltocan abandonó la ciudad: algunos se refugiaron en Otumba, en busca de cercanía con Texcoco, y otros huyeron al señorío de Metztlán, en la Sierra Alta de Hidalgo.

Los tepanecas continuaron con sus campañas: atacaron Acolman, gobernada por la casa real de Texcoco, y luego obligaron a Ixtlilxóchitl, señor de

Texcoco, a pagarles tributo. Ixtlilxóchitl aceptó para darse tiempo de preparar el ejército. En 1418 ambos reinos se enfrentaron en tierras de Texcoco. Ixtlilxóchitl murió en la defensa de su reino, muerte que fue presenciada, según la tradición, por su hijo Nezahualcóyotl, quien logró escapar, con la ayuda de sus pajes, y se refugió en la región de Huexotzinco (Huejotzingo). (Las penurias que padeció el joven príncipe tras su huida de la ciudad serían la causa de que sus contemporáneos le dieran el nombre de Nezahualcóyotl, “coyote que ayuna” o “coyote hambriento”). Entre los señoríos aliados de Azcapotzalco en aquella campaña estuvieron dos jóvenes estados: Tlatelolco, que recibió como compensación los tributos de Huexotla, y Tenochtitlan, al cual los tepanecas premiaron con la tributación de la propia ciudad de Texcoco. Pero esta situación cambiaría muy pronto.

Los mexicas y su Triple Alianza

Los primeros reyes o *tlatoanis* mexicas (el término *tlatoani* significa literalmente “el que habla” y así se nombraba a los máximos dirigentes de los señoríos o reinos nahuas) se vieron forzados a pagar tributo a Azcapotzalco y participaron en las guerras de la expansión tepaneca. Acamapichtli (1376-1396) tuvo una actuación decisiva en las conquistas tepanecas de Xochimilco, Mízquic, Cuitláhuac y Cuauhnáhuac (Cuernavaca). Huitzilíhuitl (1396-1417) dirigió el ejército mexica en la feroz campaña de Tezozómoc contra Xaltocan, e incluso participó en el inicio de las hostilidades contra Texcoco. Durante el gobierno de Chimalpopoca (1417-1427) ocurrió una crisis de sucesión en Azcapotzalco: al morir Tezozómoc el trono quedó en manos de su hijo menor, Tayatzin. Inconforme, el primogénito Maxtla derrocó a su hermano. Los mexicas participaron en un intento fallido de restauración de Tayatzin, a consecuencia del cual Chimalpopoca fue hecho prisionero por Maxtla y asesinado.

Después del asesinato de su rey, y agobiados por los excesivos tributos que Azcapotzalco les imponía, los mexicas establecieron contacto con Nezahualcóyotl, quien estaba refugiado en el Valle de Puebla tras la muerte de su padre, y forjaron una alianza con el objetivo de derrotar a Azcapotzalco. El plan urdido por la nobleza mexica incluía la colaboración de batallones huexotzincas y un acuerdo de neutralidad con Tlacopan, ciudad tepaneca que discrepaba de las políticas de Maxtla. A los mexicas los guiaba su nuevo *tlatoani*, Itzcóatl (1427-1440).

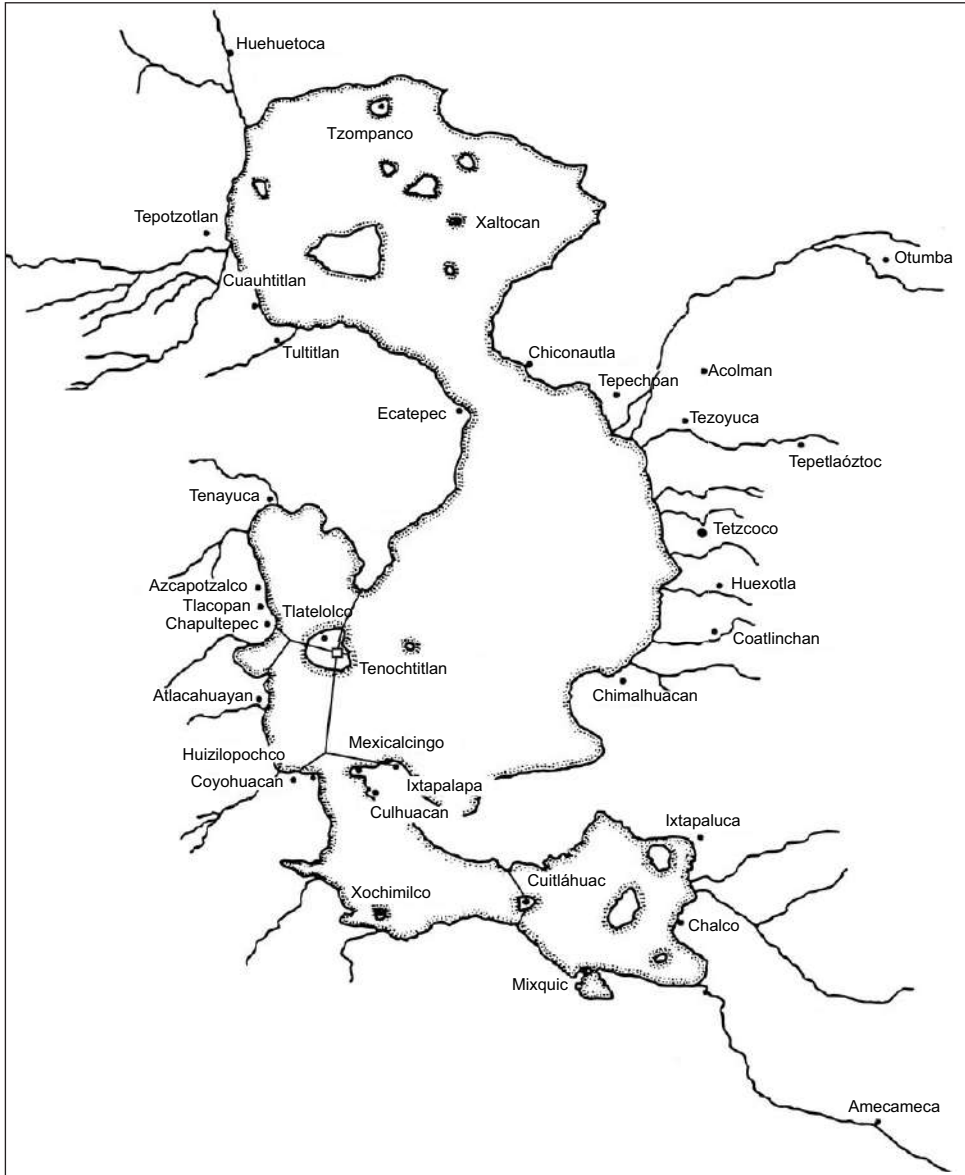
La alianza tuvo éxito; Azcapotzalco fue derrotada en el año 1428. Esto convirtió a México-Tenochtitlan, por primera vez en su historia, en un seño-

río independiente, que no tenía que pagar tributo a nadie. Pero además, al haber derrotado a un rival tan poderoso y al haber colaborado con la mayor potencia de la franja oriental del valle, los mexicas se colocaron en la posición privilegiada de una gran cabecera política. Después de someter a algunos de los antiguos señoríos tributarios de los tepanecas, como Xaltocan, y otros de la zona de Cuauhnáhuac, los mexicas formaron una Triple Alianza (en 1434) con Texcoco y Tlacopan (Tacuba).

La Triple Alianza parece haber sido un gran arreglo político para dotar de estabilidad a las tres cabeceras participantes y garantizarles un dominio duradero. Al parecer, este tipo de alianza había ocurrido antes en Mesoamérica; por ejemplo, hubo una formada por Tula, Otompan (Otumba) y Culhuacán. La alianza implicaba un compromiso de ayuda recíproca entre sus miembros, y permitía aprovechar los antecedentes de cada uno en diferentes sectores del valle y entre diferentes señoríos. Las antiguas conquistas, los antiguos nexos entre casas gobernantes e incluso las antiguas rutas de mercado de las que había formado parte cada una de las tres cabeceras se sumaban a la alianza, sin que se perdiera la identificación preferente de cada cabecera con un grupo de señoríos.

Hubo muchos señoríos, en el Valle de México y sus cercanías, que estaban directamente subordinados a alguno de los tres grandes reinos de la alianza. Esto quiere decir que, además de pagar tributo, tales señoríos sufrían la injerencia política de los tlatoanis aliados, quienes llegaban a nombrar nuevos gobernantes aunque así alteraran la línea de sucesión local. Los principales señoríos dependientes de Tenochtitlan eran Ecatepec, Tenayuca, Mexicalcingo, Huitzilopochco (Churubusco), Iztapalapa, Culhuacán, Xochimilco, Cuitláhuac y Mízquic. De Texcoco dependían directamente Huexotla, Coatlinchan, Chimalhuacán, Otumba, Tepetlaóztoc, Acolman, Tepechpan, Tezoyuca, Chiconautla, Tulancingo, Cuauhchinango (Cuauhchinanco), Xicotépec, Pahuatlán y Tlacuilotepec. Finalmente, Tlacopan (Tacuba) ejercía un dominio directo sobre los señoríos de Azcapotzalco, Ocoyoacac, Coyohuacan (Coyoacán), Atlacahuayan (Tacubaya), Cuauhtitlán, Tultitlán, Tepozotlán, Huehuetoca, Tzompanco (Zumpango), Tula, Atitalaquia, Tezontepec, Mizquiyahuala, Itzmiquilpan, Apazco, Atotonilco, Itzcuintlapilco, Hueypuchtla. Como se ve, el dominio directo de Tenochtitlan se expresaba principalmente en localidades lacustres y de la zona sur del valle; Tlacopan tenía una influencia decisiva en la zona otomí, al oeste y noroeste del Valle de México, y Texcoco controlaba varias localidades del este y noreste del valle, hasta llegar a la bocasierra de Puebla e Hidalgo.

La riqueza de la Triple Alianza se originaba en tres ámbitos: la tributación de sus súbditos directos, es decir, los habitantes de Tlacopan, Texcoco y



El lago de México y algunas de sus principales ciudades en tiempos de los mexicas.

México; la tributación de los señoríos dependientes, mencionados antes, y la tributación de todos los señoríos que habían sido conquistados en el resto de Mesoamérica. La nobleza mexicana, por ejemplo, se enriquecía gracias al tributo del pueblo mexicana, de señoríos sujetos como el de Chalco y también de provincias tan remotas como el Soconusco, en la costa de Chiapas, gran productor de cacao. Texcoco, su corte y su nobleza debían sus ingresos al tributo pagado en obra y en especie por los habitantes de Texcoco, a los bienes enviados por pueblos como Acolman u Oztotícpac, y a lo que pagaban tributarios de más allá de las montañas sureñas, como Alpuyeca o Tlaquiltenango, en la zona tlahuica. Lo mismo podemos decir de Tlacopan.

La tributación de los señoríos sometidos a la Triple Alianza no se sumaba para repartirla entre sus tres miembros: lo que ocurría era que cada señorío sometido enviaba su tributación a la cabecera correspondiente. Toluca (Tollolcan) enviaba su tributo a Tlacopan; Cuauhtitlán tributaba a Tenochtitlan; Tepozotlán pagaba directamente a Texcoco, y así sucesivamente. Podía ocurrir que un señorío tributara simultáneamente a dos cabeceras de la Triple Alianza, cierto monto a cada una. Ése fue el caso de Cuauhnáhuac, por ejemplo, que tributaba a Tenochtitlan y a Texcoco.

Al menos tres circunstancias pueden haber influido para que un señorío tributara a una cabecera y no a las otras de la Triple Alianza. Primero: cuando una cabecera tenía una responsabilidad mayor en una campaña militar, al punto de poder atribuirse la conquista de cierta localidad, esa localidad le pertenecía como tributaria. Incluso podía ocurrir que se tratara de conquistas más o menos antiguas, anteriores a la formación de la Alianza. Segundo: si un señorío había sido conquistado por la Alianza en su conjunto pero caía dentro del área de influencia de una de las cabeceras, era más probable que le quedara asignado a dicha cabecera. Tercero: parece haber existido un margen para ciertas decisiones políticas, que permitían equilibrar las fuerzas de la Alianza, incluyendo la asignación de los tributos de un señorío a una de las provincias. Finalmente, hay que aclarar que Tlacopan tuvo siempre un número menor de señoríos tributarios que los otros dos reinos, debido a que se trataba de una localidad de los tepanecas, recientemente derrotados. México y Texcoco eran más fuertes que su aliado del occidente del valle.

Más allá del reparto de los flujos tributarios, parece haber existido una división de especialidades entre las tres cabeceras aliadas: México-Tenochtitlan era el líder militar indiscutible: su ejército era más fuerte y las campañas militares se planeaban en el palacio del *huey tlatoani* mexicana. (El término *huey tlatoani*, gran rey o gran señor, se usaba exclusivamente para los soberanos de los reinos hegemónicos, como los de la Triple Alianza, que tenían su-

bordinados a otros reinos de menor poder). Texcoco tenía mayor prestigio en el diseño y ejecución de obras públicas, como diques y calzadas, y su corte era la de mayor florecimiento cultural y artístico. A los tepanecas de Tlacopan se les acredita mayor pericia en la organización del comercio.

El siglo de la hegemonía y el esplendor de México-Tenochtitlan

Desde que los mexicas dejaron de estar subordinados a los tepanecas (1428) y entraron en alianza con Texcoco y Tlacopan, Tenochtitlan se convirtió en el Estado más poderoso; Tlatelolco no tuvo suerte ni en la elección de sus aliados ni en las estrategias adoptadas frente a ciertos conflictos, y quedó subordinada a Tenochtitlan. De hecho, entre 1473-1515 no hubo un tlatoani tlatelolca.

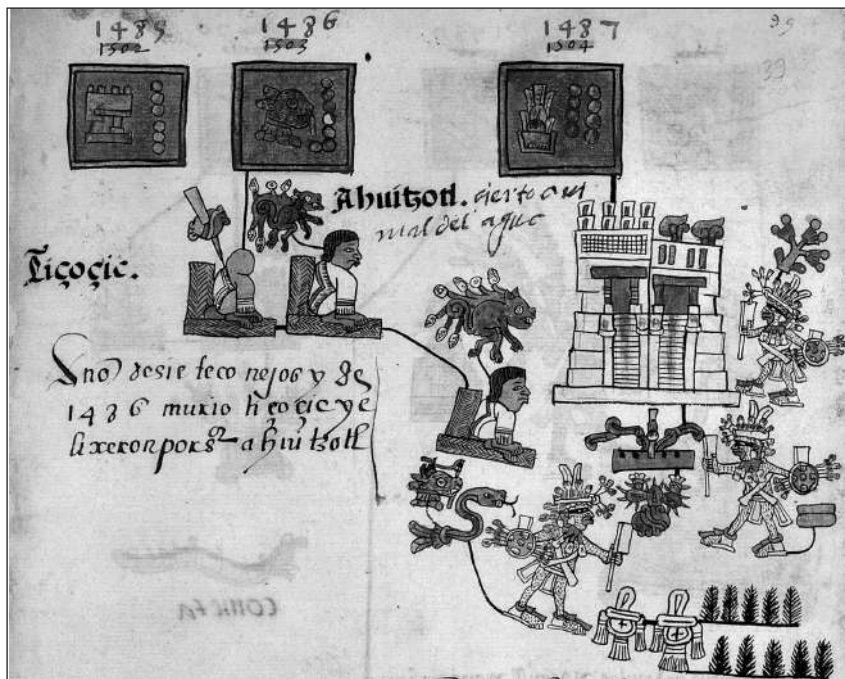
El esplendor de México-Tenochtitlan, su etapa imperial, duró escasamente un siglo, y en esa historia intervinieron seis gobernantes. Itzcóatl —gobernó de 1427 a 1440— fue quien condujo a los mexicas a su independencia, apenas un año después de su coronación, auxiliado por un estratega a quien se atribuyen grandes habilidades políticas, llamado Tlacaélel. En el gobierno de Itzcóatl se instauró formalmente la Triple Alianza y los mexicas iniciaron campañas militares, como la conquista de Cuauhquechollan (Huaquechula, Puebla), que anunciaban claramente una vigorosa política expansionista. También fue durante su gobierno cuando se creó, al parecer, una historia oficial mexicana, en detrimento de las tradiciones de los *calpullis* fundadores.

Moctezuma I Ilhuicamina (1440-1469) fue el gran soberano de la historia mexicana; el que consolidó el Estado, fortaleció las alianzas, inició la gran expansión territorial. Durante su gobierno tuvo lugar una espantosa hambruna, debida a la sequía que se prolongó de 1450 a 1455. Entonces se estableció la práctica de las “guerras floridas” con Tlaxcala y Huejotzingo: guerras pactadas que tenían el propósito de tomar prisioneros para el sacrificio. Pero también tuvieron lugar, bajo el gobierno de Moctezuma I, importantes campañas militares encaminadas a conseguir un mayor número de tributarios. Las primeras conquistas del reinado ocurrieron en la zona tlahuica, es decir, en las cañadas de Morelos, y en la zona otomí de Xilotepec. Tras la gran hambruna, las campañas de Moctezuma y de su aliado Nezahualcóyotl (señor de Texcoco) se dirigieron al Golfo de México, granero natural de Mesoamérica. Más tarde caerían bajo el dominio de los mexicas ciudades como Coixtlahuaca (en la Mixteca, 1461), Chalco (al sur del Valle de México, 1465) y Tepeaca (en la zona de Puebla, 1466).

No hay duda sobre el talento de Moctezuma I como jefe del ejército, pero su mayor contribución parece haber sido la consolidación del Estado mexica y de la corte. Dirigió obras indispensables para el crecimiento de la ciudad y el control del agua, entre otras, la construcción de un acueducto para llevar agua potable de Chapultepec a México. Se dice que contó con la ayuda de Nezahualcóyotl para este proyecto, y en general las fuentes muestran cierta sintonía en las acciones de gobierno de ambos gobernantes, a quienes presentan como amigos además de aliados. A los dos se atribuye el mérito de haber promulgado los códigos que daban un sustento legal a sus respectivos reinos. Organizaron la vida urbana, fundaron tribunales y escuelas, y además promovieron lo que podríamos llamar el engrandecimiento de sus respectivas cortes: la nobleza creció, los palacios se enriquecieron y la vida cortesana se adornó con lujos y etiqueta. Nezahualcóyotl disfrutaba de los jardines y de un espléndido baño en las rocas de Tetzcotzincó, y Moctezuma hacía lo propio en Chapultepec y en Huaxtepec (Oaxtepec).

Algo opacados en la historia quedan Axayácatl (1469-1481) y Tízoc (1481-1486), debido al brillo de quienes gobernaron antes y después de ellos. Axayácatl realizó varias incursiones militares hacia el Golfo de México; sometió definitivamente a los tlatelolcas (1473) y avanzó también hacia el oeste. Después de conquistar varios señoríos del Valle de Toluca, alcanzó la frontera con los tarascos. Las dos campañas preparadas por Axayácatl contra el Imperio tarasco fracasaron: los mexicas no pasaron de la frontera. El único éxito de este intento de expansión fue la conquista de Oztoman (Guerrero), donde los mexicas dejaron una colonia militar, con destacamentos de tropa y atalayas. En el brevísimo reinado de Tízoc hubo dos conquistas importantes, Yancuitlan (Yanhuitlán), en la Mixteca, y Tochpan (Tuxpan), en Veracruz. El fugaz tlatoani murió envenenado.

Ahuítzotl (1486-1502) accedió al trono siendo aún adolescente y murió joven; durante algo más de 15 años se dedicó a hacer la guerra. Ningún gobernante del México antiguo tuvo la fama de guerrero feroz que acompañó a este tlatoani mexica. Celebró su coronación con el sacrificio de 80 000 prisioneros huastecos. La cifra parece exagerada pero varias fuentes coinciden en ella. Después de la campaña en la Huasteca, Ahuítzotl conquistó Oaxaca (1494) y continuó en esa dirección, marchando sobre Juchitán y Tehuantepec (1497-1498). Consolidó el dominio en tierras del actual Guerrero, con algunas conquistas terribles, como la de Teloloapan. En esa zona quedó sin someter el señorío de los yopes, pero la más grave dificultad, en las guerras hacia el occidente, fue una vez más la resistencia tarasca, ante la cual Ahuítzotl tuvo que replegarse.



Códice Telleriano-Remensis: Ahuítzotl asciende al trono e inaugura la nueva etapa del Templo Mayor de México con una jornada sacrificial sin precedentes.

A pesar de que Moctezuma II Xocoyotzin (1502-1520) hubiera tenido tiempo de emprender tantas campañas militares como su predecesor, no lo hizo. Sus conquistas se limitaron a algunos señoríos zapotecos que no habían caído en la campaña de Oaxaca. Bajo su gobierno, la corte se redujo, al detenerse la incorporación de los guerreros valientes a la nobleza. Sólo se reconoció como nobles a quienes descendían de nobles. La grandeza de la corte de Moctezuma I se convirtió en despotismo con Moctezuma II. Moctezuma I creó una vistosa corte; Moctezuma II pensaba más en salvaguardarla que en dejarla brillar.

Al menos dos decisiones de Moctezuma II están directamente relacionadas con la vulnerabilidad de Tenochtitlan en el momento de la guerra contra los españoles: trató de controlar a su antiguo aliado, Texcoco, y con ese objetivo impuso a su sobrino Cacama como rey de aquella ciudad. Además atacó a los tlaxcaltecas con el propósito de someterlos definitivamente, cosa que no logró. Consiguió, en cambio, predisponer a las noblezas de Tlaxcala y de Texcoco contra Tenochtitlan, lo que explica la determinación de ambas potencias de pactar con Cortés.

El Valle de Puebla-Tlaxcala y sus alrededores

En el Valle de Puebla-Tlaxcala, como hemos visto, hubo poderosas ciudades en el Posclásico tardío, varias de ellas pobladas por emigrantes chichimecas ligados a la historia de Tula. En la zona hubo una decena de señoríos de dimensiones y capacidades similares, pero despuntaron tres estados, que condujeron la política regional y lograron aglutinar grandes fuerzas en torno suyo: primero Cholula, después Huejotzingo y más tarde Tlaxcala.

Desde que fue invadida por los toltecas, en el siglo XII, y hasta el año de 1359, la ciudad de Cholula fue la más poderosa en la región, y contó con el apoyo de los recién fundados señoríos nahua-chichimecas de Cuauhtinchan y Totimehuacan. Esto no quiere decir que no hubiera población más antigua en dichos señoríos; lo que ocurrió es, más exactamente, una refundación, en la cual ciertos contingentes de chichimecas recién llegados tomaron el control y dieron nombre a los nuevos señoríos, y subordinaron a los antiguos habitantes, entre los cuales había, en aquella zona, popolocas y mixtecos, ahora convertidos en minorías.

Huejotzingo se había fundado alrededor de 1300 por grupos chichimecas procedentes del Valle de México. Los chichimecas de Huejotzingo no tenían lazos con las ciudades culhuas (es decir, de tradición tolteca), como Culhuacán o Cholula, sino con Coatlinchan. Una vez asentados en el Valle de Puebla-Tlaxcala, y con el apoyo de Coatlinchan, los huexotzincas buscaron fortalecerse mediante algunas conquistas. En 1352 atacaron al naciente señorío de Tepetícpac, en la actual Tlaxcala, pero no lograron derrotarlo. Corrieron con más suerte en 1359, cuando dirigieron su ataque a la propia Cholula, que fue derrotada y así desplazada de su papel de única metrópoli regional. Los huexotzincas desplegaron su propia estrategia de alianzas y conquistas dentro y fuera del valle poblano-tlaxcalteca. En 1404 conquistaron Huaquechula y en 1434 hicieron lo propio con Totimehuacan, uno de los antiguos aliados de Cholula.

Pero Huejotzingo no era el único poder emergente en la zona. Otros chichimecas procedentes del norte se habían establecido en el área de lo que hoy llamamos Tlaxcala, en 1348. Primero fundaron Tepetícpac, y al cabo de pocos años un grupo se separó y dio origen al asentamiento de Ocotelulco; el proceso se repitió más tarde, cuando gente de Ocotelulco fundó Tizatlán y, finalmente, en 1371, se creó el poblado de Quiahuiztlan. En realidad nunca existió una ciudad con el nombre de Tlaxcala, sino un señorío, cuyas cuatro cabeceras acabamos de mencionar. (Es posible que en la época prehispánica el número de cabeceras fuera mayor, pero estas cuatro son las que más apa-

recen en las fuentes del siglo xvi). Cada cabecera tenía su propio tlatoani y los cuatro se ponían de acuerdo, en ocasiones, para actuar conjuntamente, por ejemplo en la guerra. La idea del “senado de Tlaxcala” es una fantasía romántica; nunca hubo un cuerpo legislativo integrado por representantes populares.

Los mexicas intervinieron en la política de la zona de Puebla-Tlaxcala tanto como pudieron, pero nunca lograron avasallarla como hicieron en otras partes. Atacaron Huaquechula en 1432 y se la arrebataron a los huexotzincas. En 1466 sometieron a la ciudad de Tepeaca. Mantuvieron una situación de conflicto permanente con Tlaxcala y Huejotzingo, pero manejada con el acuerdo de efectuar periódicamente las guerras floridas. En tiempo de Moctezuma II hubo dos lapsos durante los cuales los tlaxcaltecas se aliaron a los mexicas, pero volvieron a cerrar sus fronteras al comercio y las embajadas mexicas poco antes de la Conquista española. Cholula, en cambio, mantuvo cierta alianza con Tenochtitlan hasta la llegada de Cortés.

Morelos, Toluca y el Occidente

Los señoríos situados en las cañadas de Morelos, región que los nahuas llamaban Tlálhuic, no parecen haber tenido durante el Posclásico una fuerza suficiente para rivalizar con los del Valle de México, como sí ocurrió con los de Puebla-Tlaxcala. Sin embargo, desde mediados del siglo xiv y hasta principios del xv, hubo intentos de señoríos de la región de Tlálhuic por participar en algunas guerras que proyectaran su poder más allá de su región. Cuauhnáhuac, una de las principales cabeceras, atacó algunas poblaciones sujetas al señorío de Chalco en el año de 1365, pero este ataque fue repelido por los mexicas, que aún estaban bajo las órdenes de los tepanecas. La presión de Cuauhnáhuac continuó por unas décadas y se asoció a la actuación de otros dos señoríos que formaban un corredor al sur del Popocatepetl, Cuautla y Huaquechula. Esta última ciudad fue conquistada por los huexotzincas, en 1404, y por Tenochtitlan, en 1432. Durante el siglo xv las dos principales cabeceras de las cañadas, Cuauhnáhuac y Huaxtepec, fueron sometidas por mexicas y texcocanos. Lo mismo ocurrió con sus fértiles pueblos, proveedores de algodón, cacao y otras materias primas de tipo tropical: Xochitepec, Xiuhtepec (Jiutepec), Amacuzac, Puente de Ixtla, Cuauhtla, Ane-neuilco, Tepoztlán, Yauhtepec, Yecapixtla, Totolapan y algunos otros.

El Valle de Toluca había sido una zona natural de influencia tepaneca, y se encuentra entre las regiones que los mexicas tuvieron que reconquistar

después de derrotar a Azcapotzalco, en el proceso de formación de las provincias tributarias de la Triple Alianza. En el año de 1474 el señorío de Tenancingo, que había entrado en conflicto con Toluca, pidió auxilio a los mexicas y la oportunidad fue aprovechada por Axayácatl para iniciar una campaña de gran escala en la región. El ejército mexica atacó Calixtlahuaca y Toluca; los combates fueron difíciles y el resultado parecía incierto: el propio Axayácatl resultó herido en una pierna en la campaña. Pero al final, las cabeceras de esta zona, poblada mayoritariamente por matlatzincas, fueron sometidas.

Algunas fuentes indican que fue en esa misma campaña cuando quedaron sujetos los demás pueblos de la región: Teotenango, Calimaya, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo y algunos otros. Todos ellos quedaron obligados a tributar productos agrícolas y mantas, especialmente a México y Tacuba. Pero además hubo algunos pueblos que fueron sometidos no tanto por el interés en su tributación en especie, sino porque se encontraban en la franja de frontera con los tarascos: la principal carga de estos señoríos sería luchar contra los tarascos y reforzar a las guarniciones enviadas por la Alianza. Fue el caso de Atlacomulco e Ixtlahuaca, de Malacatepec (situado frente a Zitácuaro) y también del señorío de Temazcaltepec.

La frontera tarasca fue la principal preocupación militar de los mexicas. De por sí, el occidente de Mesoamérica —entiéndase, Michoacán, Colima y partes de Jalisco y Nayarit— había mantenido durante su historia cierta autonomía respecto a los procesos que vinculaban estrechamente a las demás regiones del área cultural. Las rutas comerciales del Valle de México se dirigían más al noroeste (a Zacatecas, Durango y Sinaloa) que al occidente mismo. Pero en el Posclásico tardío ese relativo aislamiento se tradujo en una fuerza política expansionista semejante a la que impulsaban los mexicas desde el Valle de México.

En una situación análoga a la que se vivió en los valles de México y de Puebla-Tlaxcala en los siglos XIII y XIV, una migración chichimeca tuvo lugar en Michoacán alrededor del año 1300. Las fuentes dan el nombre de uacúsechas a estos chichimecas michoacanos, que al igual que sus similares de otras regiones tenían fama de ser rústicos y montañeses, de modales poco urbanos. La arqueología coincide con las fuentes escritas en la identificación de ese fenómeno migratorio: su origen estaba en la frontera de Guanajuato y Michoacán y su primer destino fue la cuenca de Zacapu. Otra hipótesis sugiere que hubo antiguas migraciones de purépechas mucho más al norte que el Bajío. Lo cierto es que los uacúsechas llegaron a Michoacán procedentes del norte, y que al llegar encontraron a otros grupos hablantes de su misma lengua.



Relación de Michoacán: el petámuti o sacerdote mayor de los tarascos dirige un discurso a todos los señores de las provincias.

Después de concentrarse y pasar algunos años en Zacapu, estos uacú-sechas, guiados por un caudillo al cual nombraban Ireti Ticátame, se dirigieron a la cuenca de Pátzcuaro. Allí fundaron la ciudad del mismo nombre (el fundador fue Tariácuri, según la tradición), que fungió como capital para este pueblo migrante y para los que ya vivían en la zona cuando los uacú-sechas llegaron: todos eran hablantes de la lengua tarasca o purépecha. A partir de 1450, Pátzcuaro compartió el poder con otras dos cabeceras, formando una alianza tripartita: Hiquíngare, hijo de Tariácuri, gobernó en Pátzcuaro; mientras que Hiripan y Tangaxoan, sobrinos de Tariácuri, gobernaron Ihuatzio y Tzintzuntzan respectivamente.

Aunque similar a otras de Mesoamérica, la cultura tarasca difería también en algunos rasgos importantes: las comunidades o barrios no pagaban tributo en especie a sus señores sino sólo en trabajo. Además, la nobleza no representaba una capa tan numerosa y rica como en los reinos o señoríos nahuas. En general parece haber existido una estratificación social menos compleja y esto se expresaba también en los asentamientos, que no fueron tan extensos ni tan urbanizados como entre los nahuas. La misma cultura material tarasca era notablemente más simple —quizá más pobre— que otras, como la nahua o la mixteca. Sin embargo, el poder ejercido por el *cazonci* o rey tarasco y por su sacerdote mayor o *petámuti*, era al menos tan grande y despótico como el que ejerciera cualquier soberano nahua. Pero hay algo más: el poder del señor tarasco estaba fuertemente centralizado.

Después de tener el control absoluto de las poblaciones vecinas del lago de Pátzcuaro, los uacúsechas emprendieron campañas de conquista que los llevaron más allá del río Lerma, en el norte, donde los cazadores-recolectores merodeaban ya por las últimas aldeas agrícolas. Por el sur descendieron hasta la cuenca del Balsas y por el este hasta las cercanías del Valle de Toluca. En estas dos últimas direcciones se toparon con la otra gran fuerza expansionista, la de la alianza México, Texcoco, Tlacopan. Ninguno de los dos proyectos imperiales pudo mover significativamente esa frontera en las décadas anteriores a la Conquista española.

El Golfo de México

Las fuentes escritas que se refieren a las culturas prehispánicas de la costa del Golfo son bastante escasas. Ello se debe, en buena medida, a la catástrofe demográfica ocurrida en el siglo xvi, que en la llanura costera se acercó al extremo de la extinción. Los testimonios de los conquistadores españoles, que cruzaron esa región en su viaje hacia México, la información indirecta que ofrecen las fuentes de tradición nahua, y las investigaciones arqueológicas permiten tener una idea de lo que ocurría en las tierras comprendidas entre los ríos Papaloapan y Soto la Marina. Los huastecos, de la familia lingüística maya, habían ocupado durante siglos el norte de la región del Golfo. Los totonacos, asentados en el centro y el sur de dicha región, habían llegado hasta las llanuras costeras, procedentes de las montañas, hacia el siglo viii de nuestra era.

Está claro que los mexicas y sus aliados apetezcan la tributación de los huastecos, e hicieron lo posible por obtenerla. Pero está igualmente claro que no lograron derrotar a todos los señoríos de la región, y que aquellos a los que vencían volvían a sublevarse. Así que la sonoridad que alcanzan en las fuentes algunas campañas militares contra la Huasteca, como la que realizó Ahuítzotl al inicio de su reinado, no refleja el éxito real de esas incursiones.

Pese a reiterados fracasos, los mexicas lograron derrotar en la guerra a Tamapachco y Tziuhcóac, y ocuparon la localidad hoy llamada Castillo de Teayo, en la que dejaron un destacamento militar. La arquitectura y la escultura de este enclave muestran una fuerte influencia mexicana. El templo mayor de Castillo, así como los portaestandartes y las imágenes de Tláloc, Xilonen, Xipe y otros dioses, recuerdan vivamente el arte del Valle de México. En contraste, los huastecos realizaban buena parte de sus construcciones de material perecedero, como bajareque, adobe y tierra apisonada. Incluso muchas

de las “pirámides” huastecas, que por lo general eran de planta circular, estaban hechas de tierra y sólo recubiertas superficialmente con estuco. Ello favoreció que la erosión borrara las huellas de su antiguo urbanismo.

Los totonacos entraron a la historiografía sobre el México antiguo desde los primeros días del contacto europeo con Mesoamérica; el “cacique gordo”, que se mostraba incómodo por la presencia de los enviados mexicas en la ciudad de Cempoala y fue amigable con Cortés, figura en el relato de la Conquista. Cempoala era, en efecto, una de las ricas ciudades de los totonacos, como Tuxpan, Quiahuiztlan o Cotaxtla, que habían sido conquistadas por los ejércitos de la Triple Alianza. Cuando los totonacos se referían a quienes los tenían sometidos al pago de tributo y a la aceptación de sus condiciones comerciales, acusaban en particular a los culhuas, es decir, a los mexicas.

Desde los días posteriores a la gran hambruna de mediados del siglo xv, los mexicas se habían lanzado sobre las pequeñas ciudades-Estado totonacas. Todas ellas contaban con un magnífico entorno agrícola y practicaban técnicas de irrigación para mitigar el impacto de la estación seca. Sus ciudades tenían calles empedradas, estaban divididas en barrios, cada uno con sus propios templos; contaban con drenaje, mercado y amplias plazas ceremoniales. Cempoala había llegado a agrupar a 20 000 habitantes, y de ese conglomerado urbano surgió el primer contingente militar de importancia con el que habría de nutrirse la hueste de Cortés.

El sur

Si en el periodo Clásico fueron los zapotecos quienes tuvieron la hegemonía en la región oaxaqueña, en el Posclásico fueron sin duda los mixtecos los que tuvieron la mayor fuerza demográfica, militar y política, y a ellos correspondió impulsar importantes transformaciones culturales en Oaxaca. Después de estar constreñidos durante siglos a la sierra y a los valles adyacentes de la zona llamada Mixteca Baja, los mixtecos empezaron a migrar y ampliar su área de influencia desde el Epiclásico, cuando ocuparon Cholula y avanzaron sobre el Valle de Puebla-Tlaxcala. A la presencia de pobladores mixtecos en este último valle se sumó, durante el Posclásico, una red de alianzas estratégicas, apoyadas en matrimonios reales, que vinculaba señoríos mixtecos de la sierra, como Coixtlahuaca, con señoríos de predominio nahua, como los de Cholula y Tehuacan (Tehuacán).

Durante el siglo xii los mixtecos iniciaron también un proceso de migración y de vinculación política más estrecha con el Valle de Oaxaca. Dicho

proceso incluyó alianzas pacíficas (como la que se produjo en Zaachila, donde los señores mixtecos se enlazaron con la casa real zapoteca), asentamientos de comunidades de campesinos y artesanos mixtecos en tierras zapotecas (como los que ocurrieron en Cuilapan), y finalmente algunas guerras, que motivaron el desplazamiento de grupos zapotecos hacia el Istmo de Tehuantepec, región en la que entraron en conflicto con los mixes que resultaban invadidos.

A los patrones culturales zapotecos que los mixtecos compartían (como las cámaras funerarias decoradas con pintura), se sumaron rasgos de la Tradición Mixteca-Puebla y muy especialmente la práctica de la orfebrería y la pintura de códices, que los mixtecos dominaban y difundieron con su avance. La riqueza de la región oaxaqueña y el lujo de sus cortes, siempre abastecidas de oro, algodón, plumas ricas y cacao, animó a los mexicas a emprender campañas militares. Moctezuma I conquistó la rica Coixtlahuaca, Tízoc sometió a la otra cabecera mayor de la sierra, Yanhuítlán, y Ahuítzotl extendió el dominio de la Triple Alianza a todo el Valle de Oaxaca.

El área maya tuvo una etapa de cierta autonomía durante el Posclásico tardío, en contraste con lo que había ocurrido en la época tolteca, cuando recibió fuertes influencias del centro de México. En la Península de Yucatán, la hegemonía de Chichén Itzá fue reemplazada por la de Mayapán (el famoso gobierno, reputado de tiránico, de los cocomes) y luego ocurrió una fragmentación en numerosas ciudades-Estado, situación que prevaleció hasta la Conquista. La zona selvática no tuvo en el Posclásico nuevos desarrollos, nada después de la gran crisis del siglo ix, excepto los señoríos de refugiados itzaes (salidos de Chichén tras el ataque cocom) de Topoxté y Tayasal. En los altos de Guatemala, a donde también habían llegado los rasgos toltecas, llevados por los quichés, hubo varios señoríos independientes. Quichés, cakchiqueles, rabinales y tzutuhiles formaban las cuatro principales unidades políticas de los altos en la época de la Conquista española.

La Triple Alianza no realizó conquistas en el área maya, como si quedara fuera de su alcance, más allá de su capacidad militar. En ese aspecto, hay que reconocer que Teotihuacán y Tula tuvieron una capacidad de influencia mucho mayor de la que tuvo Tenochtitlan. La región del Soconusco, en la costa de Chiapas, fue la conquista más meridional de los mexicas. Por otra parte, los mercaderes patrocinados por los mexicas (pochtecas, acxotecas y nahualoztomecas) sí participaron en rutas de comercio que se conectaban con las redes de intercambio del área maya. Acaso esto ayude a explicar la presencia de rasgos artísticos Mixteca-Puebla en el gran puerto comercial de Tulum, en la costa de Quintana-Roo, y en los propios códices mayas.

LAS SOCIEDADES DEL POSCLÁSICO

Ningún pueblo de Mesoamérica ofrece mejor documentación que los nahuas del Valle de México para intentar un esbozo de la organización social y de las costumbres. Las afinidades existentes entre las etnias y regiones de Mesoamérica justifican el uso de una explicación general sobre los nahuas como modelo para aproximarse a otros casos. Sin embargo, es preciso advertir que existieron importantes diferencias entre los nahuas (más urbanos), los otomíes (más dispersos), los purépechas (menos estratificados), los mayas (más apegados al sistema de linaje que al orden político) y muchas otras. Para elaborar las páginas que siguen hemos considerado, como es costumbre hacerlo, las abundantes fuentes de tradición nahua del siglo XVI, pero intentamos también dejar constancia de algunas variedades y matices que las fuentes de otros grupos y regiones permiten advertir.

Las poblaciones y sus barrios

En el Posclásico tardío había en Mesoamérica cientos de señoríos o pequeños reinos. Se ha calculado que pueden haber sido unos 1 500; todos ellos recibirían la denominación colonial de “pueblos de indios”. Frecuentemente estos pequeños reinos formaban alianzas; muchos tenían cierto grado de subordinación a algunos reinos mayores que funcionaban como centros regionales. Hubo algunos reinos muy poderosos que desplegaron estrategias de expansión de tipo imperial para contar con la tributación de provincias lejanas y para proteger rutas de comercio de muy larga distancia. En vísperas de la Conquista española destacan dos grandes reinos expansionistas, el tarasco y el mexica.

Cada reino o señorío, de la dimensión que fuera, funcionaba como una unidad territorial, se identificaba con un conjunto de templos y plazas, contaba con un área residencial y áreas productivas, además de tener tribunales, recaudadores y una estructura administrativa, mayor o menor según la dimensión del señorío. El nombre que los nahuas daban a cada una de estas unidades político-territoriales era *altépetl* (literalmente cerro de agua); Tenochtitlan era un altépetl, y también lo eran otros sitios mucho más pequeños, como Cuitláhuac o Churubusco. En la mayoría de los casos, el asentamiento principal de un señorío o altépetl era una ciudad, pero también hubo señoríos con escasa urbanización del espacio, consistente apenas en el centro ceremonial y la residencia del gobernante y sus parientes. Al gobernante supre-

mo del altépetl se le conocía como tlatoani, y a la institución de la monarquía se la designaba con el término *tlatocáyotl*.

El concepto de altépetl existió también en otras lenguas; en algunos documentos coloniales mixtecos, por ejemplo, aparece la expresión *yucunduta* (“montaña y agua”). Sin embargo, lo más común en otras regiones era aludir al señorío al cual se pertenecía con la expresión más sencilla de “pueblo” o “lugar”: *ñuu* en mixteco, *kaaj* en maya yucateco, *ireta* en tarasco. Las personas se identificaban como procedentes o pertenecientes a determinado altépetl, a determinado *ñuu*, pero a su vez, cada pueblo o ciudad estaba formado por comunidades más pequeñas, denominadas barrios, “colaciones” o aun parroquias en la documentación en español.

Los barrios mesoamericanos eran más que subdivisiones espaciales de los asentamientos; eran comunidades fuertemente cohesionadas, grupos corporativos que aglutinaban a varias familias y se identificaban como unidades sociales básicas para la vida de la unidad política mayor. El barrio es conocido en la literatura sobre el México prehispánico con el nombre que le daban los nahuas, que es el de calpulli, pero se trata de una forma de organización presente en toda Mesoamérica. Los mayas lo llamaban *kuuchte’el*, los mixtecos de Teposcolula *siqui*, los mixtecos de Yanhuitlán *siña*, los tarascos *vapatzequa*.

En los textos que se refieren a los nahuas, y que son los más abundantes, se emplean, en realidad, tres términos para hacer referencia a los barrios: calpulli (que significa literalmente casa grande), *tlaxilacalli* (¿casa o caserío rodeado de agua?) y *chinámitl* (cercado de cañas). Abreviaremos la discusión terminológica indicando que *chinámitl* se utiliza poco en documentos del México central, pero en cambio es frecuente en los altos de Guatemala, donde la influencia nahua fue importante en el Posclásico. El término calpulli se utiliza preferentemente para aludir a la agrupación, a la comunidad, y el término *tlaxilacalli* para hacer referencia a su expresión territorial, como barrio dentro un asentamiento. Los calpullis podían existir incluso sin territorio, en la circunstancia de un proceso migratorio, como el que vivieron tantos pueblos del Posclásico. Una vez establecidos e integrados a la estructura de un altépetl, los calpullis se convertían además en *tlaxilacallis*.

Los miembros de un calpulli estaban unidos por lazos de parentesco; dentro de un calpulli había varias líneas de descendencia o linajes. Además la gente del calpulli poseía en común cierto territorio, para vivir y para realizar su especialidad laboral: tierras de cultivo, franjas de bosque, salinas, arroyos. Los calpullis agrícolas solían dividir sus tierras en dos tipos: las parcelas familiares y las parcelas comunales. Las parcelas familiares podían heredarse, pero en ningún caso venderse, y si la familia no las trabajaba el cal-

pulli recuperaba el control sobre ellas para otorgarlas a otra familia. Las parcelas comunales se trabajaban colectivamente y por turnos para pagar tributo al gobierno del altépetl. Cada calpulli tenía su dios patrono, su propio templo, sus costumbres y fiestas, y una autoridad local, a quien se alude en algunas fuentes como “hermano mayor”, que atendía los problemas internos de la comunidad y tenía la representación de ésta para acudir ante los órganos de gobierno del altépetl.

La cohesión interna de estos barrios, su autonomía relativa, la importancia de los lazos de parentesco dentro de ellos tuvo fluctuaciones a lo largo del tiempo y también de una región a otra. Pero su resistencia es notable. Como contingentes aglutinados en un proceso migratorio, o como barrios urbanos de una metrópoli, los calpullis (y su equivalente en otras lenguas) siempre fueron la unidad de agrupación básica, y los gobiernos de los señoríos tenían que reconocer y aceptar su autonomía. En la época de esplendor de México-Tenochtitlan, los gobernantes llegaron a tener cierta injerencia en el nombramiento de los jueces que residían en los barrios para supervisar el cumplimiento de las leyes del reino, pero los barrios conservaron su autonomía en todo lo demás: distribución del suelo habitable, organización de la producción, práctica religiosa local, reuniones y deliberaciones en la casa comunal, etcétera.

En el kuuchte’el yucateco y en el siqui o siña mixteco se aprecian rasgos muy semejantes a los del calpulli nahua: también estaban formados por parentelas, ejercían el derecho de propiedad sobre la tierra en forma comunal y practicaban el reparto de parcelas entre las familias; también contaban con jefes (*ajkuuch kaab’*, en maya, e *yya*, en mixteco) que representaban al barrio ante la autoridad local. Hasta qué punto se distinguían estos jefes de barrio de los demás miembros del grupo por sus riquezas y privilegios, es un asunto que debe estudiarse más; lo que parece seguro es que pertenecían siempre a un mismo linaje dentro del barrio. Algunas descripciones sugieren que los jefes de los barrios constituían una especie de pequeña nobleza interna.

En todos los casos, estas comunidades eran también unidades tributarias; es decir, el gobierno del señorío cobraba un tributo no a cada familia sino al barrio en su conjunto. Las tierras comunales eran, precisamente, para producir ese tributo que la comunidad estaba obligada a pagar. Respecto al vapaztequa tarasco se sabe mucho menos, pero resalta el rasgo peculiar de que solamente pagaba tributo en forma de trabajo.

Es difícil acertar en las estimaciones numéricas sobre la población de los barrios, y seguramente fue bastante variable en diferentes momentos de la historia. Lo que las fuentes nos permiten afirmar es que las poblaciones de

los barrios pequeños pueden haber consistido en unas 150 personas (hay algunos casos así en Huejotzingo), y los de mayor tamaño, asentados durante mucho tiempo en ciudades populosas llegaban a tener hasta 2 000 miembros, como parece haber sido el caso en Tenochtitlan. Hay indicios de que los *calpullis* y sus similares eran comunidades de tipo exogámico; con una tendencia patrilocal en el caso de mayas y nahuas, y ambilocal entre los mixtecos.

División social

Los barrios del México antiguo se caracterizaban también por ser comunidades sin estratificación interna. Todas las familias vivían en las mismas condiciones y sólo destacaba la del jefe del barrio. El jefe tenía una serie de responsabilidades que justificaban la diferencia. A su casa acudían los miembros de la comunidad con sus problemas y pleitos; en su patio tenían lugar las reuniones de los jefes de familia del barrio y los banquetes propios de algunas fiestas.

La gente del pueblo, los comuneros que integraban los barrios, recibían en lengua náhuatl el nombre de *macehualtin* (singular *macehualli*), *ajchamb'el w'iniko'ob'* en maya, y *ñandahi* o con menos frecuencia *dzaya dzana* en mixteco; en lengua tarasca, el genérico *purépecha* servía para aludir a la gente del pueblo. Todos estos comuneros tenían la obligación de pagar tributo a la nobleza y, como veíamos, lo hacían corporativamente, a través de su barrio. Ésa fue la principal distinción social que existió en el seno de la civilización mesoamericana: los plebeyos trabajaban en diferentes tareas productivas, según su especialidad, y pagaban un tributo a los nobles. Estos últimos acaparaban los más altos cargos en el gobierno y en el sacerdocio y vivían con cierta riqueza y privilegios gracias a la distribución que los gobernantes realizaban de los productos tributados por los plebeyos. Los nobles eran llamados *pipiltin* en lengua náhuatl (singular *pilli*), *aalmejeno'ob'* en maya de Yucatán, *yya* entre los mixtecos, quienes parecen haber reconocido a un grupo de estatus intermedio denominado *toho*, y *acháecha* entre los purépechas. Además de pagar tributo en especie al gobierno de su *altépetl*, los comuneros tenían la obligación de trabajar en las obras públicas y de combatir en las guerras, al ser convocados por los dirigentes del señorío.

Junto a esta división básica de las sociedades mesoamericanas en dos grupos, había algunas otras distinciones. En la mayoría de las regiones se habla de tres tipos de trabajadores que presentan algunas diferencias respecto al resto de los macehuales o plebeyos: se trata de los renteros, los terraz-

gueros y los esclavos. Los renteros trabajaban tierras ajenas pero no estaban adscritos u obligados a permanecer a perpetuidad en esas tierras. Además podían tener tierras en su calpulli de origen, pero dedicaban alguna parte del año a cultivar tierra de otro calpulli o del gobierno: como arrendatarios, tomaban una parte de la cosecha que producían y entregaban otra parte a manera de renta. Hay indicios de que algunos señoríos ponían en arrendamiento ciertas tierras para incrementar el monto de productos que recibían en palacio; en náhuatl se llamaba a esta práctica *millanehuiliztli*.

Los terrazgueros, llamados en náhuatl *mayeque* (singular *maye*), *tay situndayu* en mixteco, *acipecha* en tarasco, trabajaban las tierras patrimoniales de algunos nobles y vivían en sus cercanías; entregaban a dichos nobles la mayor parte de la producción de esas tierras y estaban obligados a darles servicios personales, como acarrear leña y agua y hacer tareas domésticas. Estos trabajadores se encontraban en una situación de desventaja respecto de los demás campesinos por dos razones: carecían de tierra propia y estaban obligados a permanecer para siempre en la tierra que trabajaban, al igual que sus descendientes. En cierta medida, entonces, los podemos comparar con siervos. Pero hay una distinción importante con respecto a los trabajadores serviles del Medioevo europeo: a diferencia de los siervos, los *mayeque* o *tay situndayu* mesoamericanos no estaban bajo la jurisdicción política, judicial ni militar del señor de la tierra, pues seguían siendo súbditos directos del rey o señor del altépetl en cuya demarcación residían, y sólo estaban sujetos a la autoridad del monarca.

La esclavitud no fue importante, desde el punto de vista económico, en Mesoamérica; afectó a una minoría de individuos y tuvo fundamentalmente dos vertientes: había esclavos domésticos, que hacían labores como acarrear agua y leña, y esclavos para el sacrificio, cuyo único destino era morir en ciertas solemnidades. Los primeros llegaban a esa condición por orden judicial, al no haber podido saldar una deuda o para desagaviar a una familia tras haberla ofendido de algún modo. Los segundos eran comprados en las plazas de mercado por quienes iban a sacrificarlos. El mercado de Azcapotzalco era uno de los enclaves predilectos de los mercaderes de esclavos. En náhuatl se llamaba al esclavo *tlacotli*, en maya *p'entak* y en mixteco *dahasaha*.

Es preciso aclarar que los artesanos y los mercaderes no pagaban al altépetl tributo en trabajo pero sí en especie. Y ésta parece haber sido una práctica extendida en varias regiones. Respecto a los mercaderes, algunos autores los consideran una clase social aparte, como una suerte de clase media o clase en ascenso. Sin embargo, la información disponible en las fuentes coloniales permite explicar la situación de los mercaderes de otra manera.

Los llamados pochtecas constituían el grupo más numeroso de mercaderes, pero no el único. La voz *pochteca* (singular *pochtēcatl*, plural *pochtecah*) es un gentilicio, “los de Pochtlan”, y hace referencia a un grupo étnico. Otras etnias de mercaderes del Posclásico, que tenían una sede en México-Tenochtitlan o en México-Tlatelolco, eran los acxotecas (de un lugar no identificado llamado Acxotlan) y los nahual-oztomecas (procedentes de Oztoman). Cada etnia de mercaderes tenía algunos calpullis asentados en México y otros situados en diferentes localidades que formaban parte de la ruta comercial.

Dentro de las etnias de mercaderes había linajes dirigentes, y familias comunes. Es decir, había una estratificación interna: los jefes atesoraban riquezas, ofrecían fastuosos e interminables banquetes y parecían más prósperos que los pillis de la corte nahua. Pero, al mismo tiempo, el pueblo mercader recorría cientos de kilómetros a pie, llevaba cargas de hasta 30 kilos a la espalda, se ulceraba la frente con el mecapal y se llagaba los pies con piedras y espinas. Los mercaderes de más alto rango fumaban hasta la madrugada, recostados en cojines; los mercaderes comunes andaban con el riesgo de despeñarse en los barrancos y cruzaban corrientes turbulentas.

Brazos y piernas del imperio

No es totalmente inexacto hablar del Imperio mexica, siempre que se recuerde que la institución de la Triple Alianza implicaba un reparto de los recursos económicos y del poder. Del liderazgo mexica no cabe duda: los pueblos que los españoles encontraron a su paso tenían muy claro que los mercaderes que marchaban por los caminos llevaban la protección de Moctezuma, y decían que los recaudadores del tributo eran enviados por los culhua-mexicas.

Ésas eran las dos vías por las cuales circulaban los productos a través de las regiones de Mesoamérica: tributos que las provincias enviaban a la Triple Alianza o a algunos otros reinos, y mercancías que los pochtecas y otros grupos ponían en circulación. Para el intercambio funcionaban antiquísimas redes y plazas de mercado, bien conocidas por las etnias especializadas que, como los fenicios, llevaban siglos recorriendo las regiones. Pero no era una práctica totalmente libre, pues un poder como el de la Triple Alianza era capaz de imponer condiciones en regiones remotas. No era opcional que, por ejemplo, los productores de cacao de la cuenca del Balsas comerciaran con las caravanas de mercaderes auspiciados por la Triple Alianza: negarse a hacerlo o cerrar alguno de los caminos por los que circulaban las caravanas equivalía a una declaración de guerra.

Las maniobras militares y las guerras que los mexicas y sus aliados libraban podían tener, entonces, dos objetivos económicos distintos: dar forma, consolidar y proteger las rutas comerciales, o bien imponer tributos. En cualquier caso, la guerra estaba rigurosamente reglamentada. Los contingentes populares de los señoríos que participaban en una campaña avanzaban agrupados en escuadrones, guiados por sus abanderados y listos para participar en el momento en que los capitanes así lo mandaran. Y los cuerpos de élite del ejército (llamados águilas, jaguares, coyotes y otomíes), especialmente aguerridos y disciplinados, entraban en acción después de que los escuadrones populares habían tenido sus primeros combates, a veces bajo la influencia de enervantes que les daban un arrojo especial.

Al final de un combate había siempre numerosos prisioneros que eran conducidos a las grandes capitales, como Tenochtitlan, para su muerte en la piedra de sacrificios. Así que no eran sólo las guerras floridas las que proveían cautivos para el sacrificio ritual: toda guerra, aunque su objetivo económico fuese evidente, se rodeaba de una motivación religiosa: Huitzilopochtli había sido afrentado, Huitzilopochtli acudía al combate. Y toda guerra contribuía a la realización de uno de los ritos más importantes de la religión mesoamericana: el sacrificio humano.

En el Valle de México, la forma más común del sacrificio humano consistía en llevar al prisionero a lo alto de un templo. Allí se le colocaba de espaldas sobre el *téxcatl* o piedra de sacrificio —con el cuerpo tan arqueado que probablemente la espalda se rompería— y se le extraía el corazón para ofrecerlo a los dioses. Luego se arrojaba el cuerpo escaleras abajo, se le quitaba la cabeza, para ensartarla en el gran tzompantli, y se le arrancaba una pierna, que se enviaba para ser cocinada en palacio. Posteriormente, el guerrero responsable de la captura recogía el resto del cuerpo y lo llevaba a su barrio para ofrecerlo en un banquete.

Las fuentes no dejan lugar a dudas sobre la gran importancia, el gran número y frecuencia de los sacrificios humanos en México-Tenochtitlan y en otras ciudades de Mesoamérica. Tampoco hay duda respecto de la antropofagia: los habitantes del México prehispánico comían carne humana. Pero se trataba, y también está bien documentado, de una antropofagia con fuertes connotaciones mágicas, religiosas, políticas: el guerrero se lleva al sacrificado, su mujer lo cocina en un gran caldero con maíz, sal y chile. Pero el banquete, más que una mera práctica gastronómica, era un acto de apropiación de la valentía del guerrero, era un rito colectivo en el cual las familias, incluso de los barrios más remotos de la ciudad, comían una parte de los mismos cuerpos que estaban siendo ingeridos en el palacio (recuérdese la pierna des-

prendida); también era un momento culminante para el prestigio personal del bravo guerrero del barrio que, tras el banquete, y lleno de gloria, colgaba el fémur de su víctima como trofeo personal.

Orden público y educación

Los señoríos del Posclásico tenían códigos, tribunales, castigos severos para los delincuentes. Conocemos con mayor detalle los casos de México, Texcoco, Tlaxcala y Michoacán, pero muchas prácticas eran generalizadas. La legislación de los reinos más poderosos incluía normas para vigilar las diferencias de rango y de clase: en el caso de los mexicas, sólo el tlatoani iba calzado en palacio; el vestido de algodón no estaba permitido para los macehuales, quienes, además, no podían llevar el manto más abajo de la rodilla. También las joyas y ornamentos corporales eran de uso exclusivo de la nobleza y su tipo y calidad correspondían con el rango. Todas las legislaciones castigaban a los homicidas con pena de muerte, también a quienes cometían delitos de lesa majestad, a quienes robaban reiteradamente y a los ebrios contumaces. Un primer robo podía castigarse con la pena de prestar servicios personales a la familia agraviada, como esclavo temporal. En los casos de adulterio hay indicios de que los barrios intentaban mantener cierto secreto, para que no interviniera la justicia del reino, y también se buscaba llegar a arreglos ante el juez; pero en caso de que ambos recursos fallaran, los adúlteros recibían la pena de muerte.

Para administrar justicia había jueces distribuidos en barrios y parcialidades, además de tribunales centrales de última instancia, para asuntos graves. La vigilancia estaba a cargo de una policía o guardia armada, que recorría las principales avenidas y calles de las ciudades. Es muy poco probable que esa policía deambulara por los callejones de los barrios, donde el mantenimiento del orden parece haber sido responsabilidad de la comunidad. En varias ciudades, de la Meseta Central y fuera de ella, se usaba el toque de queda: una medida especialmente pensada para combatir el espionaje y atenuar el riesgo de un ataque sorpresivo.

Sin embargo, el orden no era perfecto. Muchas de las ciudades del Posclásico tardío estaban densamente pobladas, eran bulliciosas y tenían lapsos de aglomeración en plazas, calles y canales. Al calor de ese bullicio, y en especial en las plazas de mercado, ocurrían asaltos y pleitos; de vez en cuando se veía correr a un ladrón o tambalearse a un borracho.

Una pieza muy importante en la organización de los señoríos fue la educación escolar. En toda Mesoamérica existieron recintos de reclusión para los

jóvenes nobles, en los cuales aprendían a conducir el ritual, a interpretar los códices, a transmitir los relatos históricos, a declamar con solemnidad y a pelear cuerpo a cuerpo para tomar cautivos. Algunos jóvenes permanecían internados en su edad madura y se integraban al sacerdocio, mientras el resto salía para contraer matrimonio. Este tipo de recinto era conocido en náhuatl con el nombre de *calmécac* (pasillo). Además existía otro tipo de escuela, que al menos en México-Tenochtitlan era obligatoria para todos los jóvenes plebeyos, llamada *telpochcalli* o casa de jóvenes. Allí los jóvenes del pueblo aprendían a combatir; recibían instrucción para participar en las cuadrillas que realizaban las obras públicas (como diques y calzadas), y aprendían las danzas y cantos colectivos que eran fundamentales para las fiestas mensuales (de las veintenas) organizadas por el sacerdocio.

La práctica de la danza y el canto tenía lugar en la noche, en el mismo recinto en el que se organizaban las cuadrillas de trabajo en las mañanas, llamado *cuicacalli* o casa de canto. Hombres y mujeres realizaban simultáneamente las prácticas nocturnas de danza, pues así debían participar, integrados (y a menudo intercalados) en las fiestas del reino. Es probable que todas las muchachas de los barrios hayan tenido la obligación de acudir a los cuicacallis en el crepúsculo; llegaban en grupos, acompañadas por viejas guardianas. En cambio no hay información que permita asegurar con certeza que las muchachas tuvieran que acudir obligatoriamente a alguna institución durante el día. La guerra y las obras comunales no incluían la fuerza laboral femenina. Los recintos de reclusión de los que se tiene noticia, que eran para las mujeres que habían logrado sobrevivir a alguna enfermedad en su infancia y así pagaban a los dioses, eran una especie de conventos, donde las mujeres barrían y ponían ofrendas, y quizá preparaban alimentos para los sacerdotes. Las prácticas de autosacrificio o mortificación no se mencionan en los recintos de reclusión de mujeres, y en cambio eran sumamente importantes en el *calmécac*.

La última capital imperial

En Mesoamérica el urbanismo fue un rasgo que destacó sobre las demás prácticas civilizatorias. Desde las pequeñas ciudades de la selva tropical hasta las metrópolis de la altiplanicie, como Teotihuacán, Tula o Texcoco, la mayor parte de las culturas mesoamericanas prefirieron la concentración urbana como estrategia de organización y crecimiento.

El esplendor de México-Tenochtitlan, última capital imperial, quedó registrado en las narraciones de quienes fueron testigos de su grandeza y de

aquellos que trataban de recordarla décadas después de la Conquista española. Además, muchos fragmentos de sus antiguos edificios, esculturas y otros objetos han emergido entre las calles de la traza virreinal. Hoy tenemos una idea bastante completa de sus dimensiones y su riqueza.

El rasgo más sobresaliente de Tenochtitlan es su carácter insular. La ciudad creció sobre un suelo artificial de dos tipos: grandes islotes habitacionales, cada uno de los cuales era asiento de un tlaxilacalli o barrio distinto, y muy delgadas franjas de tierra húmeda y fértil que conocemos como chinampas. Unos y otras se construyeron con cercados de estacas que se clavaban al fondo del lago y se rellenaban con tierra y lodo. Posteriormente, en los bordes, se sembraban especies arbóreas como el ahuejote, cuyas raíces ayudaban a contener la tierra. Así pues, la gran isla de Tenochtitlan era en su casi totalidad una creación de los propios mexicas y de los pueblos tributarios que contribuyeron a su esplendor.

Una red de caminos permitía pasar de un vecindario a otro y acceder a plazas y avenidas; pero los caminos que formaban dicha red se interrumpían constantemente por los canales que fluían alrededor de vecindarios y chinampas. Estos cruces se salvaban con un sistema de pontones de tablas que, según pudo comprobarse en los días de la Conquista española, implicaban un procedimiento defensivo muy eficaz. Bastaba con retirar los pontones para que la ciudad quedara convertida en un archipiélago.

Las calzadas principales, levantadas a mayor altura sobre diques de mampostería, facilitaban el traslado de contingentes numerosos, como tropas o caravanas de mercaderes. Sobre esos mismos diques se tendían las acequias de agua dulce, que mejoraban las condiciones de cultivo de las zonas chinamperas, y algunos acueductos, como el que salía de Chapultepec, que era la principal fuente de agua potable para los isleños.

En Tenochtitlan hubo cientos de templos, palacios y espacios abiertos. El conjunto más importante era el que se encontraba en el centro de la ciudad. Allí había dos plazas contiguas: el gran recinto ceremonial, rodeado por un muro, presidido por el llamado Templo Mayor, y con estructuras como el Templo de Quetzalcóatl y el gran Tzompantli. A un lado del recinto del Templo Mayor había otra plaza, también monumental, cuya ubicación coincidía, casi totalmente, con lo que hoy llamamos el Zócalo. Ésta era una plaza despejada, como la actual; en ella se celebraba el mercado —el *tianquizco* o *tianquis*— y allí se declaraban los edictos y se ejecutaban sentencias judiciales a la vista de la gente. Era una plaza civil.

Las plataformas ceremoniales o pirámides mexicas estaban construidas con un sistema de superposición de taludes —tres o cuatro generalmente—

cuya base se volvía más pequeña al acercarse a la cúspide, donde se levantaba el templo. En el pasillo que se formaba al finalizar cada cuerpo había braseros que los sacerdotes del recinto sagrado debían mantener ardiendo siempre y en los cuales se hacía la gran ofrenda matutina de copal.

A la entrada de los templos, en las plazas y en algunos otros recintos ceremoniales los mexicas colocaron esculturas que representaban a los dioses a los cuales se rendía culto en cada espacio. Varias de esas imágenes narraban episodios míticos o reflejaban las nociones de los mexicas sobre la estructura del cosmos. Así, por ejemplo, el relieve de la diosa Coyolxauhqui, desmembrada, colocado al pie de la escalinata del Templo Mayor, recordaba el ataque de Huitzilopochtli, quien enfrentó a todos sus hermanos para salvar a Coatlicue, su madre. La gran escultura de Coatlicue, que también estaba en el recinto del Templo Mayor, reunía una serie de símbolos relacionados con la parte baja del cosmos: las serpientes, la muerte, el coyote, el agua, la mujer.

La riqueza y el lujo de la corte mexica deben haber sido extraordinarios. A los palacios de la isla llegaban productos de todas las regiones: con alimentos como la miel, el cacao, la fruta, el pescado y todo tipo de fauna y frutos, se preparaban deliciosos manjares. Con bienes suntuarios como el oro, el jade, la turquesa y las plumas de quetzal se vestían los nobles y se decoraban los recintos. El papel o amate, que muchas provincias tributaban, se usaba para elaborar banderas, disfraces y escenografías. Las flores, enviadas a la isla por los pueblos situados entre Xochimilco y Oaxtepec, servían para confeccionar espléndidas ofrendas aromáticas o pequeños ramilletes cuyo perfume iban oliendo los nobles mientras andaban por la ciudad.

Algunos vestigios de aquellos adornos, del gran arte plumaria y también de las danzas y cantos, de la fina retórica y de los complejos cantos ceremoniales, saturados de metáforas, sobrevivieron a la Conquista e incluso llegaron a formar parte de la liturgia virreinal. También los códices, que habían sido tan importantes durante el Posclásico para adivinar la fortuna, para programar las fiestas, para planear las batallas o registrar las genealogías, se siguieron utilizando en la época colonial. Gracias a ellos tenemos algunas imágenes que ayudan a nuestra memoria para evocar el esplendor perdido de México-Tenochtitlan.

EPÍLOGO

No hay ningún argumento para sostener que la civilización mesoamericana se encontrara en fase de decadencia cuando ocurrió la Conquista española, aunque quizá el Estado mexica sí había llegado a su límite y estaba cerca de

sufrir una merma de su poder o un colapso. El gobierno de Moctezuma II daba algunas señales de parálisis. Tampoco puede afirmarse que la civilización mesoamericana estuviera en el trance de convertirse en otra cosa; más bien estaba viviendo un ciclo similar a otros por los que había pasado.

La presencia, modesta pero bien documentada, de agujas, anzuelos y algunas hachuelas y azadas de cobre y bronce parece haber sido un hecho relativamente marginal y con poco impacto en el patrón tecnológico mesoamericano. No era inminente un proceso revolucionario de ninguna índole. Es posible que algunas tendencias, en prácticas muy específicas, estuvieran en vías de producir cambios interesantes. Es probable que algunos signos de la pictografía realizada por los nahuas y los mixtecos estuvieran evolucionando hacia un sistema fonético de escritura (así como lo habían tenido los mayas siglos atrás). También es posible que estuviera en curso de producirse cierta feudalización en la ocupación de la tierra y en el reparto del poder, es decir, parece que en algunas regiones los soberanos habían cedido, de manera frecuente y sistemática, tierras y trabajadores a destacados jefes guerreros, como una estrategia para ocupar y dominar un territorio. Pero las transformaciones en curso —si en efecto lo estaban— eran pocas y ocurrían con lentitud. Mesoamérica no estaba expuesta al tipo de choque cultural que entonces animaba tantos cambios en el Mediterráneo.

La Conquista española ocasionó el encuentro de dos civilizaciones muy distintas: la europea tenía ganado, ejes y pernos, navegación ultramarina, espadas de acero, libros impresos y catedrales. La mesoamericana tenía cordajes y buenos sistemas de ensamble (en piedra, en madera, en cestería), navegación de cabotaje, espadas de vidrio, libros manuscritos y pirámides. Nuestros antepasados del otro lado del mar traían un dios barbudo, furioso y benévolo: era el verdadero dios. Nuestros antepasados de este lado del mar tenían dioses de infinitos rostros, iracundos y alegres: eran verdaderamente dioses. Unos y otros eran capaces de matar en nombre de esos dioses.

En términos generales, ningún bando barbarizó al otro: incluso si había indios que pensaban que los españoles eran codiciosos y malolientes y si había españoles que pensaban que los indios eran flemáticos o pusilánimes. En general se identificaron como semejantes, lo cual no evitó que el sistema implantado tras la Conquista favoreciera la explotación económica de los indios y la disolución de muchas, aunque no todas, de sus instituciones y costumbres.

LECTURAS SUGERIDAS

- ALCALÁ, Jerónimo de, *Relación de Michoacán*, edición de Moisés Franco Mendoza, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2000.
- BARLOW, Robert H. *La extensión del imperio de los Culhua Mexica*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- BURGOA, Francisco de, *Palestra historial*, México, Porrúa, 1989.
- , *Geográfica descripción*, ed. facs. [1674], 2 vols., México, Porrúa, 1989.
- CARRASCO, Pedro, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca: la Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzoco y Tlacopan*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1996.
- , “La economía prehispánica de México”, en Enrique Florescano (ed.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 15-53.
- CASO, Alfonso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1977-1979.
- , *El pueblo del Sol*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- , *Los calendarios prehispánicos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.
- CASTILLO, Víctor, *Estructura económica de la sociedad mexicana, según las fuentes documentales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, 2 vols., Madrid, Ediciones Atlas, 1971.
- Códice Bodley*, edición de Alfonso Caso, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1960.
- Códice Borbónico*, edición de Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Luis Reyes García, México, Sociedad Estatal Quinto Centenario (España)-Akademische Druck - u. Verlagsanstalt, Graz (Austria)-Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Códice Borgia*, edición de Eduard Seler, México, Fondo de Cultura Económica, 1963.
- Códice Boturini (Tira de la peregrinación)*, en *Antigüedades de México*, 4 vols., basadas en la recopilación de Lord Kingsborough, edición de José Corona Núñez, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1964-1967, vol. II.
- Códice de Dresde*, edición de Eric Thompson, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Códice Florentino. Manuscrito 218-220 de la Colección Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana*, 3 vols., México, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, 1979.
- (*Códice Mendoza*) *The Codex Mendoza*, edición de Frances F. Berdan y Patricia Anawalt, 4 vols., Berkeley, University of California Press, 1992.
- Códice Nuttall (Zouche-Nuttall)*, edición de Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez, México, Sociedad Estatal Quinto Centenario (España)-Akademische Druck - u. Verlagsanstalt, Graz (Austria)-Fondo de Cultura Económica, 1992.

- (Códice Telleriano-Remensis) *Codex Telleriano-Remensis. Ritual, Divination, and History in a Pictorial Aztec Manuscript*, edición de Eloise Quiñones Keber, Austin, University of Texas Press, 1995.
- Códice Xólotl, edición de Charles E. Dibble, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1981.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1976.
- DIEHL, Richard A., *Tula. The Toltec Capital of Ancient Mexico*, Londres, Thames and Hudson, 1983.
- , y Janet Catherine BERLO (eds.) *Mesoamerica after the Decline of Teotihuacan, A.D. 700-900*, Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1989.
- DURÁN, Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, edición de Ángel María Garibay K., 2 vols., México, Porrúa, 1967.
- ESCALANTE GONZALBO, Pablo, *Historia de la vida cotidiana*, vol. 1. *Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2004.
- , *El México antiguo, De Tehuantepec a Baja California*, México, Fondo de Cultura Económica-CIDE, 2009.
- , *Los códices mesoamericanos, antes y después de la conquista española. Historia de un lenguaje pictográfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- GARIBAY, Ángel María, *Historia de la literatura náhuatl*, 2 vols., México, Porrúa, 1953.
- GRAULICH, Michel, *Mitos y rituales del México antiguo*, Madrid, Istmo, 1990.
- Handbook of Middle American Indians*, vols. XII, XIII, XIV y XV. *Guide to Ethnohistorical Sources* (Partes 1 a 4), Robert Wauchope (editor general), Howard F. Cline, John B. Glass, Charles Gibson y H.B. Nicholson, eds. de los volúmenes, Austin, University of Texas Press, 1975.
- HERS, Marie-Areti, *Los toltecas en tierras chichimecas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- JONES, Lindsay, *Twin City Tales. A Hermeneutical Reassessment of Tula and Chichén Itzá*. Niwot, University of Colorado Press, 1995.
- LANDA, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, edición de Miguel Rivera, Madrid, Historia 16, 1985.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- LOCKHART, James, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, “Organización política en el altiplano central de México durante el Posclásico”, *Historia Mexicana*, xxiii, 4 (92), abril-junio 1974, pp. 515-550.

- , *Tarascos y mexicas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1981.
- , *Los mitos del tlacuache*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- Matrícula de tributos o Códice Moctezuma*, edición de Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Luis Reyes García, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- MENDIETA, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1971 (edición facsimilar de la publicada por García Icazbalceta, en la Antigua Librería Portal de Agustinos, en 1870).
- MILLER, Mary Ellen, *The Art of Mesoamerica, Form Olmec to Aztec*. Londres, Thames and Hudson, 1986.
- MOTOLINÍA, Toribio de Benavente, o..., *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, edición de Edmundo O'Gorman, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego, *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala*, en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, t. primero, edición de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- NICHOLSON, H.B., y Eloise QUIÑONES KEBER (eds.), *Mixteca-Puebla. Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology*, Culver City (California), Labyrinths, 1994.
- PADDOCK, John, Robert Chadwick, Donald BROCKINGTON *et al.*, *Aspects of the Mixteca-Puebla Style and Mixtec and Central Mexican Culture in Southern Mesoamerica*, Nueva Orleans, Tulane University-Middle American Research Institute, 1982.
- PALERM, Ángel, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del valle de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- PASZTORY, Esther, *Aztec Art*, Nueva York, Harry N. Abrams Publishers, 1983.
- POMAR, Juan Bautista, *Relación de Tetzcoco*, ed. facsimilar de la de 1891, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1975.
- ROBERTSON, Donald, *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period*, New Haven, Yale University Press, 1959.
- RUZ LHUILLIER, Alberto, *Los antiguos mayas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- SAHAGÚN, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, edición de Ángel María Garibay K., México, Porrúa, 1989.
- SOLÍS, Felipe *et al.*, *Cholula. La gran pirámide*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Azabache, s.f.
- TERRACIANO, Kevin, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca: Nudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Palo Alto, Stanford University Press, 2001.
- TORQUEMADA, Juan de, *Monarquía indiana*, 7 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975-1983.
- WHITECOTTON, Joseph W., *Los zapotecos: príncipes, sacerdotes y campesinos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

LOS AÑOS DE LA CONQUISTA

BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Los relatos tradicionales de la historia mexicana dan por sentado que la época colonial, también llamada novohispana o virreinal, se inició tras la caída de México-Tenochtitlan en 1521. Pero tal precisión cronológica no es aplicable a la mayor parte del país ni a su transcurso económico, social o demográfico. Junto a los acontecimientos que implicaron un cambio radical o de valor simbólico hubo otros que se manifestaron de modo menos visible o en forma gradual. Así, antes que nada, hay que advertir que los primeros años de la época colonial discurrieron en un escenario de cambios y continuidades. Este capítulo tiene por objeto resaltar tanto unos como otras, así como examinar sus manifestaciones en diferentes partes del país.

La caída de México-Tenochtitlan en 1521 no marca un lindero absoluto o incontrovertible entre un antes y un después. Debe verse sólo como un episodio sobresaliente dentro de una compleja cadena de hechos que dieron forma a un periodo que se ha definido como la conquista, entendiendo como tal no sólo el sometimiento de una ciudad sino las muchas manifestaciones de la llegada de los españoles, la respuesta a ello, los enfrentamientos, los acomodados y, en fin, las consecuencias inmediatas del proceso que abarcó, según se trate de asuntos políticos, económicos o de otro tipo, desde 1519 o antes hasta alrededor de 1560. Este capítulo analiza la primera parte de ese proceso, lo que, según el caso, nos llevará hasta 1535 o 1545. Aún habrían de pasar otros cincuenta años para que el producto de la conquista, o sea Nueva España, dejara atrás los años de su periodo fundacional para entrar en una fase de madurez.

En el principio fueron las islas

Antes de considerar los acontecimientos iniciales debemos ver el contexto en que ocurrieron. Este asunto nos remite a la expansión de la economía y la cultura europeas a partir de las exploraciones marítimas portuguesas que, desde mediados del siglo xv, llevaron a establecer enclaves comerciales en algunos puntos de las costas de África, India y el Sudeste asiático, así como a ocupar Cabo Verde, las Azores y otras islas del Atlántico. Estos movimientos estuvieron alentados por la demanda europea de especias y seda, y en el caso de las islas por el interés en la caña de azúcar. Como algunas de estas islas estaban deshabitadas y en otras se diezmó a la población nativa, la economía azucarera se construyó sobre la base del trabajo esclavo. Así, el primer movimiento significativo de población que ocurrió en este contexto fue el de los esclavos de las costas de Guinea y Angola comprados por los portugueses, y a veces capturados por ellos mismos, para trabajar en esas islas. Los castellanos reprodujeron, en las islas Canarias, las actividades de los portugueses.

El deseo de los reyes de Castilla y Aragón de participar en los circuitos comerciales que se estaban formando los llevó en 1492 a financiar el viaje de Cristóbal Colón en busca de la India, con los resultados que son bien conocidos. La ocupación española de Cuba, Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico fue una réplica de la experiencia de las Canarias: ocupación violenta, producción de azúcar, colapso de la población nativa e introducción de esclavos africanos. Pero hubo algo diferente: el interés castellano por emigrar a esas tierras, formar asentamientos fijos y con un gobierno formal, crear un orden jurídico, mantener lazos con la tierra de origen, trasladar ganados y emprender diversas actividades agrícolas y finalmente reproducir en lo posible el entorno cultural y social de Castilla. Esto se explica porque este reino tenía un crecimiento demográfico alto y una economía incapaz de satisfacer las necesidades de gran parte de su población. Más tarde fueron los portugueses quienes siguieron los pasos de los castellanos, reproduciendo el proceso en las costas de Brasil.

Estos acontecimientos, que siguieron al sometimiento de los musulmanes de la península ibérica, coincidieron en 1492 con la consolidación de la monarquía en las coronas de Castilla y Aragón, reafirmada al poco tiempo con el ascenso al trono de Carlos I de Habsburgo, quien habría de ser, con el nombre más difundido de Carlos V, emperador en Alemania. Respaldada por su unificación dinástica, la fuerza de su nuevo rey y las ventajas económicas obtenidas de América, los reinos de España se encaminaban a integrar la potencia dominante del mundo europeo. Este prospecto se hizo realidad con la

conquista de México y luego con la de Perú, resultado del avance de los españoles más allá de las islas, es decir, en el continente propiamente dicho.

Al mismo tiempo el continente americano, aún no llamado de este modo pero sí definido como las Indias o Nuevo Mundo, empezaba a participar de un circuito de intercambios que abarcaba el planeta e involucraba a personas, animales, plantas, metales, manufacturas y todo lo asociado con ello, desde las enfermedades hasta la cultura. Naturalmente, tales movimientos se manejaron de modo de satisfacer los intereses europeos, o españoles en particular, y de ello derivó la situación de dependencia que marcó a América en los siglos por venir. De ahí, y del interés de los españoles por colonizar, deriva el adjetivo de colonial que se aplica a este periodo de la historia.

Aspirantes a conquistadores

Los acontecimientos asociados con el inicio de la conquista tuvieron su origen en Cuba, donde los españoles llevaban casi veinte años de haberse establecido. Deseando expandirse, organizaron varias expediciones. Una de ellas, encabezada por Francisco Hernández de Córdoba, los condujo en 1517 a explorar la costa de Yucatán y dio lugar al primer contacto entre el mundo europeo y el mesoamericano. A esta expedición siguió otra y a continuación una tercera en la que ya eran claros los propósitos de conquista, asunto que implicaba precisar, entre los españoles, diversas cuestiones jurídicas que definieran y regularan los privilegios a que aspiraban los conquistadores.

La tercera de esas expediciones involucró a más de 600 soldados castellanos al mando de Hernando Cortés y desembarcó en Zempoala, cerca del actual puerto de Veracruz, en abril de 1519. Era un ejército privado, de voluntarios que aportaban navíos, armas, caballos y otros recursos. Su participación les daba derecho, eventualmente, a un botín o privilegio más o menos amplio. Pero en este caso no estaban actuando conforme a su propia ley, pues habían procedido sin el consentimiento de su jefe, el gobernador de Cuba. Es paradójico, pero había un barniz de legalidad en medio de acciones tan violentas y prepotentes como las que acompañaban a esas huestes, asunto que remite a los razonamientos con que España justificaba a los ojos del mundo europeo su reclamo sobre América y los medios con que la corona mantenía el control. Cortés tenía que legalizar su situación. Para ello recurrió a la argucia de armar un cabildo para su campamento, dándole la apariencia de una población —por entonces imaginaria—: la Villa Rica de la Vera Cruz. Tal acto le permitía legitimarse con respaldo en las prerrogativas municipales

castellanas, que otorgaban cierta autonomía. Con esa base legal el ayuntamiento nombró a Cortés capitán general y justicia mayor.

En Castilla el poder real se fortalecía a costa de señoríos y municipios recortando privilegios de este tipo, pero en América toleraba irregularidades si el proceso conducía a la sumisión o conquista de tribus, naciones o señoríos, fuera para incorporarlos al imperio y la cristiandad, fuera para captar sus riquezas y tributos. Estos contradictorios fines daban sentido a lo que los españoles llamaban descubrimientos y conquistas y los historiadores definen como expansión imperial. Como quiera que se las llame, tales acciones entrecruzaban intereses elevados (o que así podrían calificarse) con otros muy terrenales y por ello se habían generado incompatibilidades y discordias entre los castellanos asentados en América. En este contexto se situaba la insubordinación de Cortés y sus soldados.

Estos últimos no estaban del todo seguros de sí mismos ni tenían un interés uniforme en la aventura. El disgusto o el miedo empujaban a muchos a regresar, pero Cortés se granjeó el apoyo de la mayoría, averió los barcos en que había llegado e impuso una disciplina muy rigurosa. Con la suerte echada, los conquistadores tuvieron que seguir adelante, dividiéndose por razones de estrategia.

Por otra parte, su contradictorio mundo religioso se alimentaba de la ilusión de que el apóstol Santiago los guiaba en las batallas. No faltaba entre ellos un clérigo, al que los miembros de la hueste, convencidos de que la fe los redimía, recurrían en busca de bendiciones y perdones. Los fundamentos ideológicos de la presencia de España en América y los derechos que reclamaba sobre su tierra y habitantes radicaban en la mentalidad de la época, que mantenía viva la mística de la guerra de los españoles cristianos contra los musulmanes. La conquista se justificaba —y se anhelaba— como instrumento para la difusión de la fe cristiana y el predominio de la iglesia.

PUEBLOS, CONQUISTAS Y DOMINIO INDIRECTO

Reyes de pequeños reinos

El panorama político, económico y social del mundo mesoamericano estaba dominado por gran número de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos que tenían diferentes grados de autonomía. Muchos eran tributarios de la Triple Alianza, encabezada por México-Tenochtitlan, pero otros eran independientes. De un modo u otro, eran las unidades básicas de la organización política prehispánica.

El término señorío es español y proviene de la percepción que los conquistadores tuvieron de aquello que les tocó ver, que se asemejaba a lo que en la tradición política europea se designaba con esa voz. El señorío mesoamericano se denominaba, en náhuatl, *altépetl* (literalmente “agua-cerro”), referencia simbólica al medio físico y su expresión territorial. Algunos historiadores modernos han equiparado el *altépetl* con una ciudad-estado, aunque se le definiría mejor como un principado en virtud de poseer una cabeza visible, linajes gobernantes y términos jurisdiccionales o territoriales más o menos delimitados. Los españoles se refirieron a él como pueblo o, para mayor precisión, pueblo de indios. Casi todos los señoríos estaban encabezados por un gobernante o “señor” hereditario, que de hecho era un pequeño rey y el personaje que encarnaba la legitimidad política. En náhuatl se le llamaba *tlahtoani* (“el que habla”; plural, *tlahtoque*). Los españoles tradujeron esta palabra usando una voz arawaka que habría de tener gran difusión: cacique. Estas expresiones remitían a una organización política más desarrollada, estable y compleja que las simples tribus, clanes o jefaturas que había, por ejemplo, en las islas del Caribe o al norte de Mesoamérica. Así, en la terminología colonial, decir que cada pueblo tenía su cacique equivale a decir que cada *altépetl* tenía su *tlahtoani*. Debe recalcarse que el término pueblo, usado como pueblo de indios, define un pequeño estado o corporación política y su territorio; no una localidad en el sentido moderno de la palabra.

Los señores recibían tributos y servicios variados según los usos o prácticas de cada lugar, disfrutaban de prerrogativas y en algunas regiones poseían derechos específicos sobre algunos de sus dependientes, ligados a ciertas tierras y conocidos como *mayerque* (“los que tienen manos”). Los españoles vieron en esta situación una similitud con la servidumbre europea y —haciendo caso omiso de muchas variantes— calificaron a esos dependientes como terrazgueros. En contrapartida, al tributario común se le llamaba *macehualli*, palabra de la que se derivó la española macehual.

Zempoala era uno de esos señoríos, totonaco por lengua y tradición, nahuatlizado por influencia o imposición cultural. Era asimismo tributario de México-Tenochtitlan. Como tal, pertenecía a un imperio aún no consolidado que se basaba en la sujeción de señoríos a los que se les respetaba la autonomía, pero no en la colonización o imposición de un régimen vertical de control. En algún momento, del *tlahtoani* de Zempoala o de sus allegados surgió la decisión de aliarse con los recién llegados, aun siendo patente que tal alianza era desigual. Acertado o no desde el punto de vista de sus consecuencias, el acto era, según se viera, insubordinación o ejercicio de soberanía.

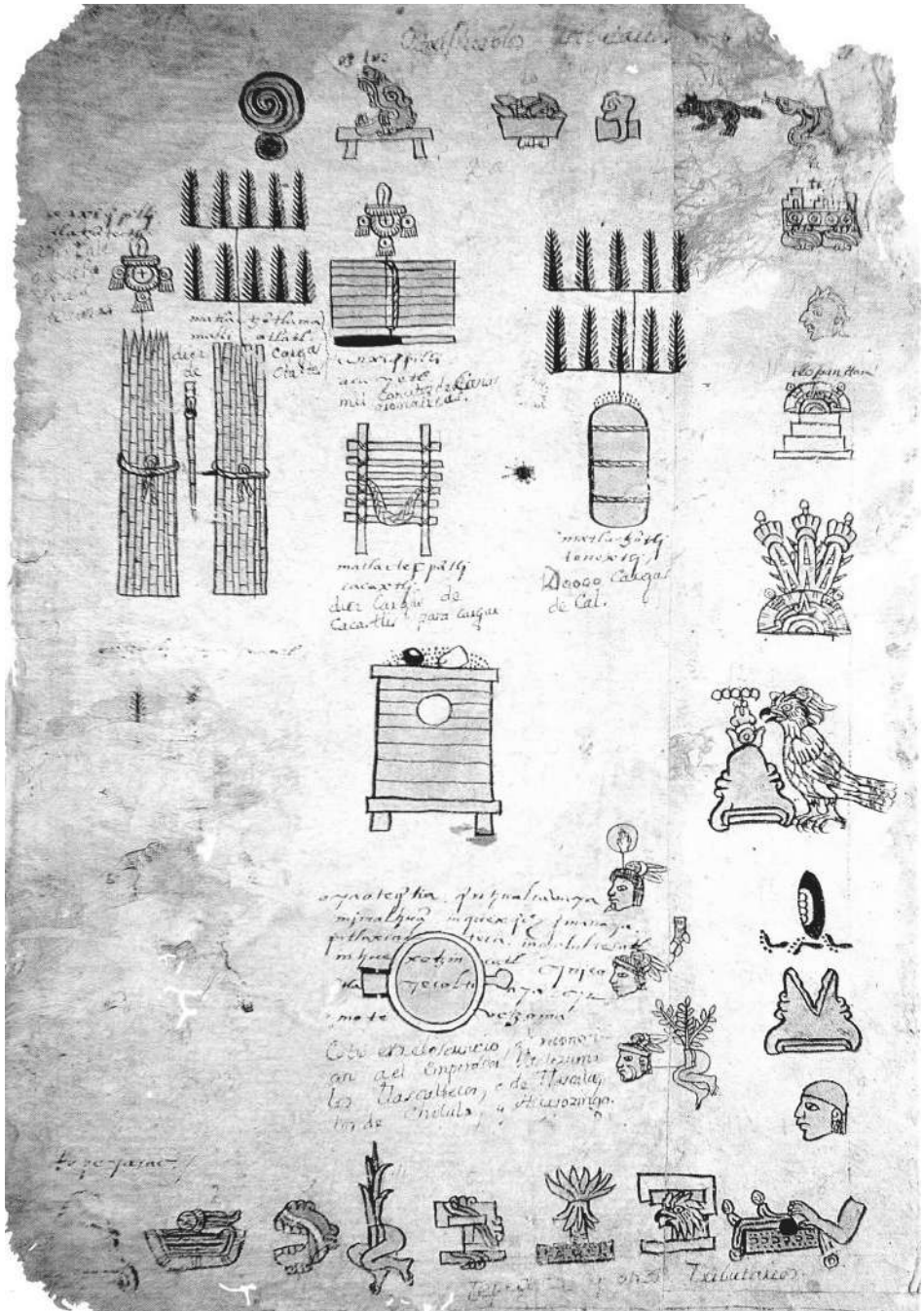


Figura 1. Matricula de Tributos.

Señoríos como Zempoala habría un millar. Los mexicas, con sus aliados, habían absorbido o controlaban algunas decenas e imponían tributo (en bienes o en trabajo) y otras obligaciones (militares o rituales) a seis o siete centenares más. En la Matrícula de Tributos, documento prehispánico posteriormente retocado del que puede verse un detalle en la figura 1, se halla uno de los testimonios más elocuentes de sus conquistas. Aparte, muchos señoríos estaban englobados en otras construcciones políticas más o menos desarrolladas, como la alianza tlaxcalteca, las inestables coaliciones yucatecas o el más conspicuo y desarrollado reino de Michoacán. Los restantes eran independientes y se ubicaban por las sierras orientales, la costa del Pacífico, la zona zapoteca, Tabasco, Chiapas y Guatemala, entre otros lugares.

Los mil señoríos mesoamericanos eran una expresión política que recogía el trasfondo de una civilización compartida por siglos, si bien eran muy variados en su composición interna y en los rasgos lingüísticos o étnicos de sus habitantes. Había señoríos simples, de una sola localidad, relativamente cerrados y poco estratificados, y los había plurales, cosmopolitas, con asentamientos complejos y ricos en jerarquías sociales, desde nobles hasta esclavos. En muchos de ellos convivía, bajo un mismo señor, una población de lenguas o culturas diversas (mexicanos y totonacos, mixtecos y popolocas, chinantecos y zapotecos, etc.). Algunos reinos mixtecos eran resultado de alianzas dinásticas y actuaban de modo conjunto, aunque preservando la individualidad de sus componentes.

Alianzas y guerras

La alianza entre Zempoala, que actuaba en nombre propio, y la hueste de Cortés, que lo hacía en nombre del rey de España, marcó el parámetro a seguir. Desde ese momento, y hasta 1524 o 1525, se celebraron otras alianzas que implicaron una sumisión pacífica. Fue el caso de los señoríos tlaxcaltecas, Huejotzingo, Tehuacán, Coixtlahuaca, Xicochimalco, los señoríos totonacos serranos y muchos más que harían una larga lista. Al mismo tiempo, o con el apoyo de esas alianzas, los españoles pudieron dominar otros señoríos por la fuerza: con ellos se podría hacer otra lista no menos larga: Tepeaca, Cuauhtinchan, Tecamachalco, Xalatzingo, entre otros, y buen número de señoríos independientes: Metztlán, Tututepec (dos del mismo nombre) y los zapotecos serranos, por citar sólo algunos. Esquema parecido habrían de aplicar después otros conquistadores en diversas regiones mesoamericanas.

Sabemos poco o nada de la historia particular de cada señorío, pero en cada uno debieron de haberse dado posiciones encontradas y disensiones profundas. En algunos no se pudo imponer un curso único de acción, de modo que una parte se alió y otra no, o con el tiempo hubo cambios de postura. Las crónicas españolas hablan de “rebeliones” en aquellos señoríos que, habiendo llegado a algún tipo de alianza, optaron por desconocerla, o de aquéllos, como el zapoteca Tiltepec y los de la región mixe, donde la conquista tardó años en resolverse. Salvo por el caso tlaxcalteca, no es sabido que hayan formado algún bloque significativo en uno u otro sentido, de manera que casi siempre actuaron solos.

Tanto las alianzas como los enfrentamientos dieron por hecha la subsistencia de los señoríos como unidades políticas. Los derrotados y dominados por la fuerza no fueron desmantelados, sino que en ellos los españoles desplazaron del poder a los líderes enemigos y pusieron en su lugar a los enemigos de los enemigos, que nunca faltaban. Recuérdese que el pasado mesoamericano estaba lleno de guerras y conquistas. En algunos señoríos del Valle de Toluca, por ejemplo, Cortés expulsó a los nobles mexicas que dominaban los gobiernos locales y colocó en su lugar a nobles nativos, matlatzincas, en los que supuestamente recaía la sucesión legítima. La resistencia de los primeros daba paso a la alianza de los segundos, al tiempo que la conquista española hallaba parte de su sustento en la realidad mesoamericana.

Usualmente se considera que la conquista implicó una ruptura con el pasado, lo cual es cierto, pero esa ruptura no fue tan radical como podría parecer a primera vista. Más bien la conquista absorbió en gran medida ese pasado, y las subsistencias fueron tan notables como los cambios. La esencia de la conquista española radicó precisamente en ello. Los señoríos subsistieron como cuerpos políticos y unidades corporativas durante la época colonial, y tanto los tlahtoque como los nobles permanecieron en sus posiciones de privilegio, recibiendo los tributos y servicios que les correspondían (y que se contaban aparte de los que se pagaban a los dominadores) durante todo el siglo XVI y aun después.

La gran conquista

Al lado de esto se desarrolló una acción de gran significado estratégico y simbólico, la conquista de México-Tenochtitlan, joya del mosaico político mesoamericano y su más destacado centro económico. Desde un principio los españoles se habían impuesto como fin último apoderarse de la ciudad de

México (que en sí misma era formalmente un señorío como cualquier otro, pero con un desarrollo urbano mucho mayor). Toda la empresa de Cortés fue definida por él mismo como *la conquista de México*, pues eso era lo que hacía su hazaña superior y diferente de las conquistas de otros, y así se ha reconocido desde entonces. Las acciones políticas y militares iniciadas en Zempoala estuvieron siempre referidas a la ciudad de México, como si las alianzas con incontables señoríos y las victorias militares en distintas regiones no significaran nada a falta de esa meta privilegiada. Analizándolas bien, tan importante fue la gran conquista como las conquistas cotidianas.

La alianza con los señoríos tlaxcaltecas dio a Cortés un apoyo cuantioso y permanente al tiempo que lo hacía interlocutor obligado para una cuestión central de la política mesoamericana: la resistencia frente al dominio mexica. Obedeciendo a una decisión no del todo explicable, Moteczuma, *hueytlahtoani* (gran tlahtoani) o rey de México, permitió a los españoles instalarse en la ciudad en noviembre de 1519. Si de ello pudo haber surgido algún acuerdo político tal vez nunca lo sabremos, pero lo cierto es que la convivencia fue desigual y Moteczuma se dejó capturar como rehén. La presencia de los españoles se convirtió en una ocupación militar que les brindó información y recursos al tiempo que fracturaba la integridad política de la Triple Alianza, pero también generó el movimiento de resistencia que culminó con la deposición y muerte de Moteczuma y el inicio de una guerra abierta contra los ocupantes. Éstos se habían debilitado durante una breve ausencia de Cortés (que fue a la Vera Cruz a enfrentar un ejército que el gobernador de Cuba había enviado para castigarlo). Los españoles y sus aliados fueron expulsados, diezmados y perseguidos hasta los límites de Tlaxcala, donde encontraron refugio y prepararon su siguiente acción.

De julio de 1520 a agosto de 1521 la guerra de la conquista de México consistió básicamente en el sitio, acoso y destrucción de la ciudad hasta que se rindió por hambre y por la viruela que, introducida por los conquistadores, mató a muchos de sus defensores, incluido el propio hueytlahtoani Cuicláhuac, sucesor de Moteczuma. A la ventaja de sus caballos y armas de fuego, los atacantes añadían la de refuerzos que habían llegado de la Vera Cruz. Aun así, la victoria no les fue fácil. Cortés tuvo que construir varios bergantines para imponer su poder sobre el entorno lacustre de la ciudad. Fue en una canoa, el 13 de agosto de 1521, donde se hizo la captura de Cuauhtémoc, jefe de la resistencia y último hueytlahtoani. Para entonces, las alianzas y sometimientos españoles habían desarticulado el imperio, y las conquistas mexicas, en su mayor parte logradas durante el siglo xv, habían pasado a nuevas manos. La ciudad conquistadora venía a ser una ciudad conquistada.

La fecha del 13 de agosto se convirtió en símbolo de victoria y los españoles la celebraron durante toda la época colonial, pero en realidad el proceso de la conquista no terminó allí, como tampoco había empezado en México. Los conquistadores continuaron sus campañas luego de esa fecha desde una base fija en Coyoacán, en la ribera del lago, que les permitió servirse de las vías de comunicación y los mecanismos de abasto creados para la ciudad prehispánica. Alianzas y acciones militares continuaron hasta 1525 o 1526. En éstas los españoles triunfaron siempre, no sin intensas batallas y grandes dificultades (de lo que se sabe poco, pues la mayoría de las fuentes se limitan a narrar el sitio de México-Tenochtitlan).

Las ventajas de la posición estratégica de los españoles se hicieron evidentes en la conquista de Michoacán. Este reino también se había constituido sobre la base de señoríos particulares, sin embargo atados con firmeza a la soberanía de su rey o *cazontzi*, quien, por tanto, encabezaba la organización estatal más compacta de Mesoamérica. Los españoles sometieron Michoacán mediante una ocupación militar, haciendo poco uso de las armas de manera directa pero ejerciendo una gran presión. El sometimiento del reino operó, cabe decir, de arriba abajo, a partir de que los españoles impusieron al *cazontzi* Tzintzicha el reconocimiento de la corona de Castilla, pero sin desplazarlo como señor de otros señores. Tzintzicha, sin embargo, no pudo o no supo formalizar este arreglo tan singular, que en cierto sentido convertía a Michoacán en una especie de protectorado.

Una Nueva España imperial

La toma de México dio vuelo al proyecto político de los conquistadores, que se ubicaron como sucesores del imperio mexicano. Interpretaron que, al rendirse, Cuauhtémoc entregaba no sólo su propio señorío sino todo su imperio, con lo que se abrió paso a un formalismo político que ideó el “Reino de la Nueva España” como legítimo sucesor del “imperio de Moteczuma” (es decir, la Triple Alianza). La nueva construcción política resultaba aún más extensa que la de su presunta predecesora porque incluía señoríos previamente independientes, como los tlaxcaltecas, si bien éstos, en premio a su ayuda, ganaban ciertos privilegios y un rango político especial. En la práctica la conquista dependía de la sumisión de los dirigentes de cada señorío, pero la infraestructura política y económica creada por los mexicas no era para menospreciarse, ni mucho menos su aura imperial, de modo que los españoles sentarían sus reales en México, en su centro mismo, conservando hasta el nombre de la ciudad.

En congruencia con su proyecto, los conquistadores decidieron reedificar y rediseñar la derrotada y destruida ciudad (soslayando los problemas de su ubicación lacustre), para erigirla como capital de Nueva España. Las cosas, pues, no habrían de cambiar tanto como pudo haberse pensado. Para empezar, el destino de los tributos seguiría siendo, geográficamente, el mismo. En más de un señorío se ha de haber sufrido un desengaño al considerar que, al aliarse con los españoles, el resultado apetecido no había sido exactamente *ese*. Se suponía que México iba a ser vencida. Y lo fue, pero los españoles conquistaron México no por haberla vencido y destruido, sino porque acto seguido la hicieron suya. Paradoja de la conquista, México, la ciudad conquistada, fue inmediatamente restituida a su posición de ciudad conquistadora.

Encomiendas y doctrinas

Nueva España nació como calca de la Triple Alianza no sólo por las consideraciones expuestas sino por su estructura funcional. El control de los señoríos conquistados se expresó en la continuidad de las obligaciones tributarias, básicamente las mismas que antes demandaba la Triple Alianza, con la obvia excepción de servicios militares y cuerpos para el sacrificio. De su cumplimiento quedaban responsabilizados los tlahtoque o caciques. Se comprenderá que la supervivencia de los señoríos y sus gobernantes era esencial para que el sistema funcionara, pues los españoles no tenían otro modo de ejercer un gobierno: eran muy pocos. Su debilidad numérica no les impedía ganar batallas, pues podían apoyarse en aliados y en ventajas tecnológicas, pero mantener lo ganado era algo diferente: se vieron obligados a idear un sistema de dominio indirecto, lo que supone una intermediación efectiva entre dominador y gobernado.

Para dar sustancia a esa intermediación, para la cual los caciques solos no bastaban, Cortés “encomendó” a cada conquistador hacerse cargo de dos o tres señoríos en nombre del rey. Tal encargo obligaba al conquistador, o encomendero, a mantener la relación establecida en los señoríos que se le asignaban, es decir, en sus encomiendas. La figura 2, tomada de un documento colonial, el Códice Osuna, reproduce un esquema tan elocuente de estos vínculos como en su momento lo fue la Matrícula de Tributos. El encomendero debía permanecer en alerta militar para que no hubiera vuelta atrás en las alianzas y victorias de los españoles, así como apoyar la difusión de la fe cristiana, en pago de lo cual el rey le cedía los tributos a que los señoríos estaban obligados, incluyendo los que se prestaban en forma de trabajo, que en lo sucesivo se conocieron como servicio personal. El conquistador recibía

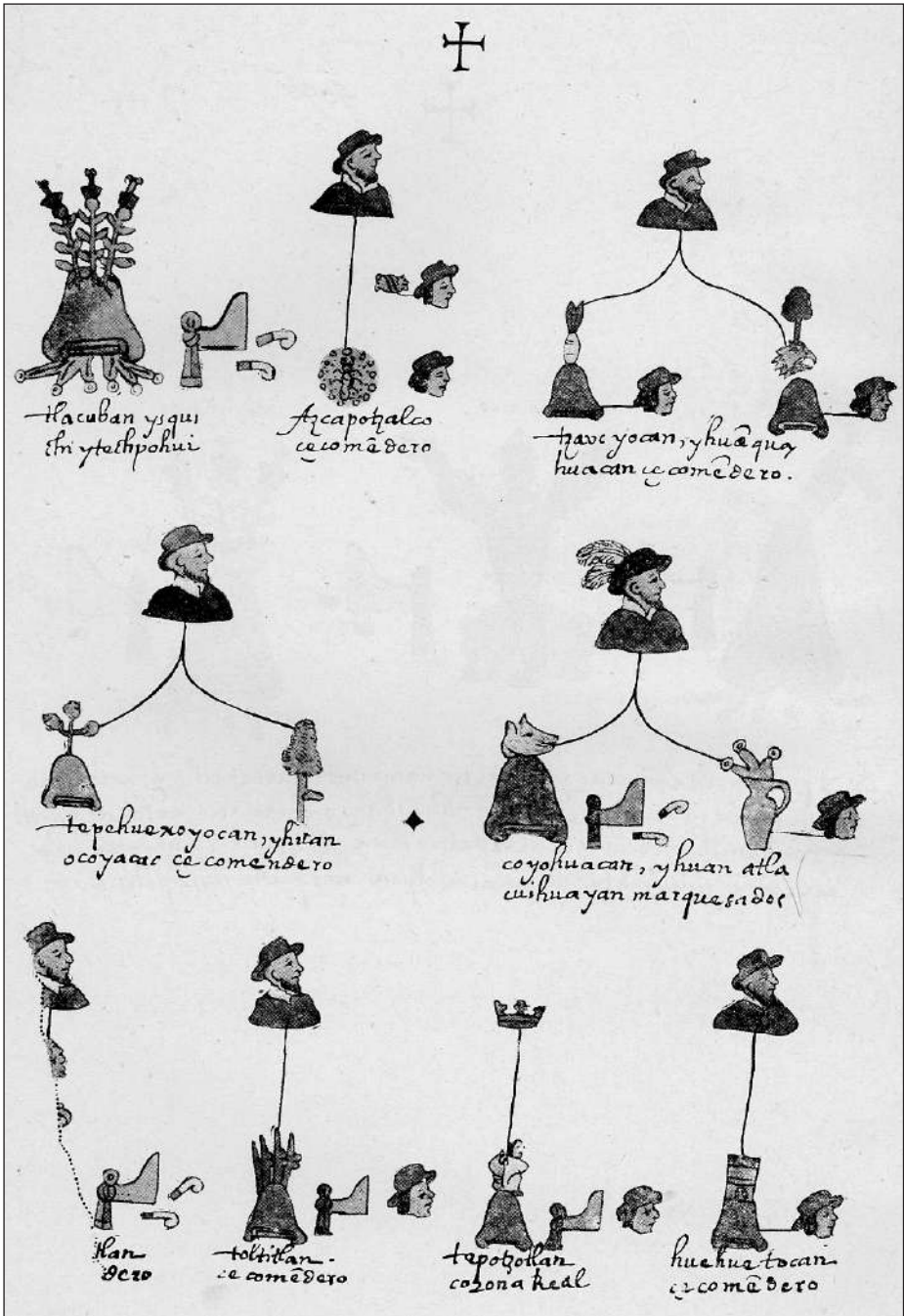


Figura 2. Códice Osuna: encomenderos.

así diversos productos y podía disponer de trabajadores casi para lo que quisiera. Las encomiendas fueron algo más de quinientas. Cortés se encomendó algunos señoríos a sí mismo, mientras que los de mayor importancia, como el propio México, los tlaxcaltecas (premiados con exención de tributos) y algunos otros, quedaron sujetos directamente al rey.

A pesar de sus prerrogativas, los encomenderos estaban en posición de debilidad. Sus armas y capacidad de respuesta eran exiguas si se considera que ya no integraban la hueste organizada de las primeras campañas. No en balde estuvieron preocupados por su seguridad y buscaron agruparse en asentamientos compactos. Por lo demás, formaban un grupo desigual, en el que la distribución de encomiendas reflejaba la posición o capacidad de negociación de cada uno. Como había señoríos grandes y chicos, ricos y pobres, los tributos que pagaban podían ser verdaderas fortunas o unas cuantas cargas de maíz. Hondas enemistades surgieron entonces, y a veces en vano, porque muchas encomiendas ricas se empobrecieron como resultado de la contracción demográfica que vino después.

El planteamiento de la encomienda estuvo ligado a las necesidades de la evangelización, que se entendía como algo consustancial a la conquista. La difusión de la fe cristiana fue iniciada por misioneros aislados y en 1522 el papa Adriano VI la asignó a los frailes de las órdenes mendicantes, que en América tendrían derecho a ejercer la administración parroquial. Los primeros en establecerse en Nueva España fueron los franciscanos, en 1524, y antes de 10 años lo hicieron los dominicos, agustinos y mercedarios (éstos, no mendicantes, destinados a Guatemala). También hubo algunos sacerdotes seculares. Como los encomenderos, tuvieron que apoyarse en la realidad preexistente para penetrar en terrenos esenciales para su labor, como la educación y la organización comunitaria. Así, en forma congruente con los parámetros de la conquista, tuvieron que ajustarse a la disposición de los señoríos, los mismos que habían sido sujetos de alianzas, guerras y encomiendas, en cada uno de los cuales (hasta donde les fue posible, porque no pudieron hacerlo en todos) fundaron una doctrina, equivalente a una parroquia o unidad de administración religiosa, con su respectiva iglesia y, de ser posible, su casa conventual. Los términos o jurisdicción de cada doctrina se calcularon sobre los del señorío en que se encontraba (o englobando a varios si no se podía erigir una doctrina en cada uno).

Los encomenderos estaban obligados a mantener a los frailes o doctrineiros, de modo que encomiendas y doctrinas marcharon a la par. La red de relaciones se cerraba en cada señorío con el cacique y los individuos de mayor jerarquía. Su adhesión a las prácticas cristianas era esencial para inducir la

respuesta positiva de sus subordinados y lograr que cumplieran las obligaciones contraídas, como asistir a misa, dar limosna, edificar iglesias o enviar a los niños (especialmente los hijos de los nobles) a cursos de religión: adoctrinamiento en el sentido más puro del término. Un punto muy sensible fue promover la recomposición de las familias conforme a criterios monogámicos y nucleares según el modelo cristiano, lo que suponía alterar normas de sexualidad, matrimonio, parentesco y herencia; esto no habría sido posible sin el apoyo de las autoridades locales. La misma red de relaciones operó para estrechar el cerco que acabó clausurando los templos y demás lugares de culto prehispánicos, y ahogando a sus sacerdotes por hostigamiento, falta de recursos y agresión abierta. La red operó también en sentido contrario, brindando consideraciones y privilegios en pago de la cooperación.

Encomenderos, caciques y doctrineros formaron así una trilogía ligada con firmeza, si bien no necesariamente coherente. Aunque las diferencias entre unos y otros dieron lugar a enfrentamientos, casi siempre dirimidos en favor de los religiosos (cuya fuerza moral y corporativa no era desdeñable), y aunque unos se movieran por el altruismo y otros por el egoísmo, la ambición o el sentido de supervivencia, una tácita comunión de intereses amarró a los tres en el esfuerzo por realizar un proyecto de vida.

Un mundo de amos y señores

Un proyecto así suponía una sociedad señorial armada por piezas independientes. Esto no significaba sustraerse a la supremacía del rey y la iglesia, pero sí que cada pieza gozaba de privilegios y libertad de acción. Los encomenderos ambicionaron que sus posiciones fueran hereditarias y que se les permitiera disponer de tierras e impartir justicia, punto este último que los religiosos veían más bien dentro de su esfera de acción. Unos y otros compartían la opinión de que ningún otro español debía asentarse dentro de los espacios que habían logrado dominar y aprovechar. Los frailes argumentaban que ésa era una forma de proteger a la población, a los indios, de abusos y malos ejemplos. La corona se opuso a esas propuestas de sabor feudal, o al menos las matizó. No le agradaba la idea de repartir tanto poder. Sólo a Cortés se le concedió un privilegio mayor en la forma de un señorío jurisdiccional hereditario con título de nobleza, el Marquesado del Valle de Oaxaca, el cual abarcó casi todos los señoríos que él se había encomendado a sí mismo en distintas regiones de Nueva España: un privilegio disperso y limitado. Fue una concesión extraordinaria y única.

Los caciques fueron pieza importante de esa sociedad señorial en virtud de su carácter de “señores naturales”, el cual les daba derecho a impartir justicia y otorgar tierras, o sea, ejercer jurisdicción. A su lado subsistía la nobleza nativa, adornada con privilegios variados, aunque desprovista de matices guerreros y religiosos, alterada por nuevas reglas de sucesión y simplificada bajo una categoría que borraba sus diferencias: todos sus miembros empezaron a ser designados indistintamente como “principales”. Aun así, pertenecer a un linaje noble o ilustre se mantuvo como elemento de prestigio y poder y como fundamento legitimador de las posiciones de mando tanto en los niveles centrales o superiores como en secciones o dependencias de los pueblos. La continuidad de los linajes es más que evidente en documentos legitimadores coloniales como, por ejemplo, el Códice de Xicotepec, del que pueden verse dos fragmentos en la figura 3. Con todo, hubo problemas derivados de que se restringió la legitimidad de los linajes a la descendencia habida dentro de un matrimonio sancionado por la iglesia. Esto originó disputas que llevarían a la secesión de algunos señoríos.

Los encomenderos no querían ser menos y aspiraban a ejercer también jurisdicción, adquirir tintes de nobleza y equiparar sus encomiendas con los señoríos españoles de solariego. Procuraron emparentar con la crema y nata de los señoríos desposando a las hijas de los caciques, muchas de las cuales heredarían los títulos, convirtiéndose en cacicas por derecho propio. Pero la corona procedió a moderar las prerrogativas de estos gobernantes. Una orden de 1538 pretendió prohibir que se les siguiera llamando “señores”, y en lugar del término señorío se favoreció el menos comprometedor de pueblo de indios.

Independientemente de los términos, la realidad que englobaba a caciques, encomenderos y frailes existía por encima de sus privilegios y proyectos: estaba formada por los numerosos pueblos del mosaico político mesoamericano, los cuales no dejaban de poderse identificar, todavía, como pequeños estados. Ciertamente Nueva España tenía una cabeza en la ciudad de México y ostentaba rasgos de unidad, pero su cuerpo no era sino la suma de sus conquistas, y en este sentido era un organismo débil en el que las decisiones críticas se hacían sentir más de abajo arriba que de arriba abajo. Los pueblos eran las piezas en que se movía el espectro social y de las que provenía el sustento económico de la construcción colonial. La supervivencia de aquéllos era esencial para la de ésta, al menos mientras los españoles no formaran una sociedad por sí mismos ni contaran con recursos productivos propios.

A la corona le daba gusto que el proyecto novohispano diera sustancia a la incipiente expansión imperial de España, pero también le generaba in-

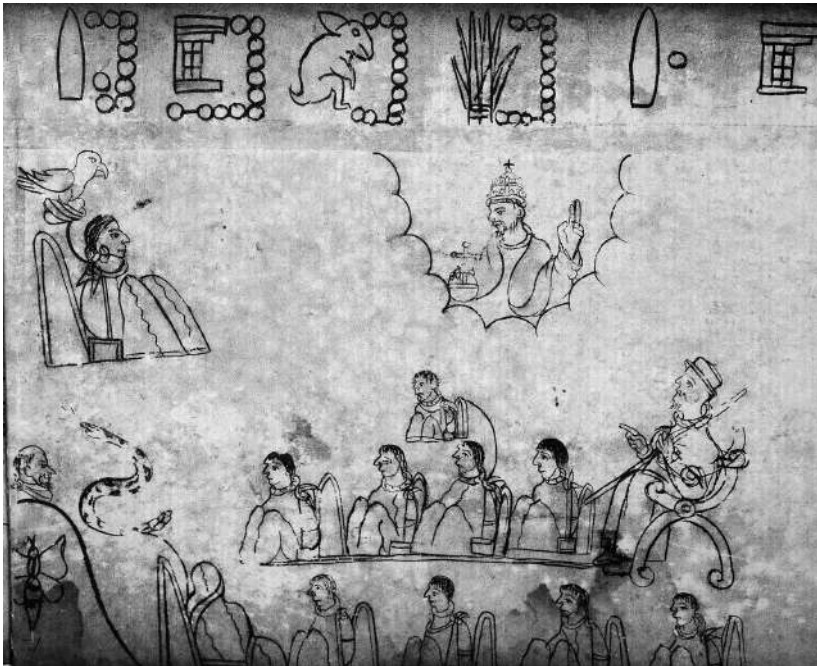
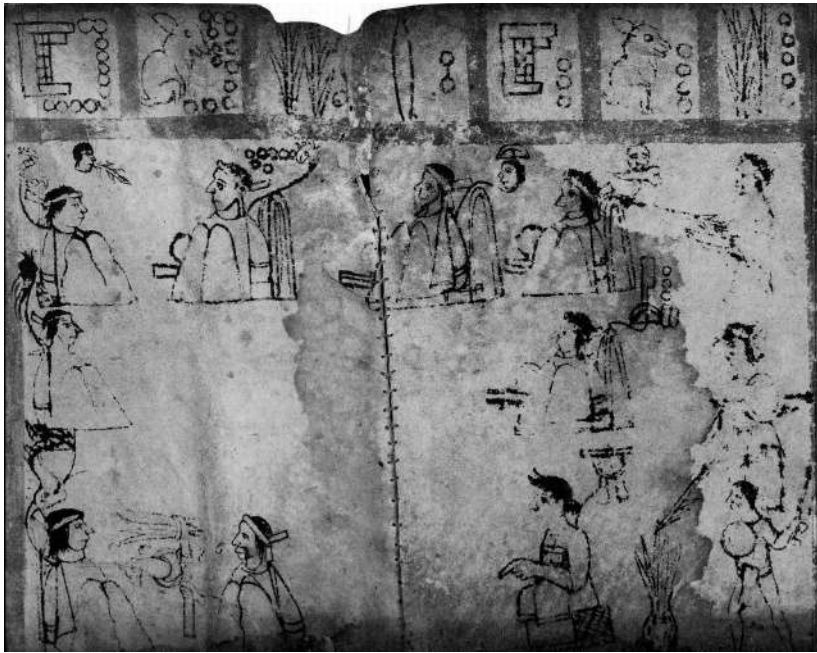


Figura 3. Códice de Xicotepec: linaje de señores y caciques.

quietud. Estaba dispuesta a ceder algo a cambio de los beneficios de la conquista, pero le preocupaba un escenario, no probable pero sí posible, en que Cortés u otro personaje decidiera coronarse rey en tierras americanas. Sin ir tan lejos, los conquistadores conocían las prerrogativas de que se podían servir para demandar fueros y privilegios, como se vio cuando establecieron su ayuntamiento en la Vera Cruz. De aquella argucia legal resultaba ahora que Cortés estaba al mando de todo un imperio. La corona enfrentó el hecho nombrándolo gobernador, capitán general y justicia mayor en 1522, con lo cual lo hacía directamente responsable ante ella, ventaja importante para una monarquía que apenas empezaba su consolidación administrativa con la creación de un sistema de organismos coordinadores y consultivos, entre ellos el Consejo de Indias, erigido en 1524 para atender los asuntos de América. (Las fechas que se citan en diversas obras de historia para actos formales ocurridos durante el temprano periodo colonial suelen variar según se tome en cuenta la disposición que los determinó, el acatamiento formal o su realización efectiva, máxime que la lentitud de las comunicaciones podía significar que entre la primera y la última pasara hasta un año o más.)

La corona rechazó la designación de los encomenderos previendo las exigencias que vendrían después. Pero Cortés había presentado hechos consumados, argumentando que la encomienda era el único modo de conservar la conquista y retener a los españoles. La corona aceptó el argumento y abrió espacios para legalizar diversos aspectos de la encomienda a partir de 1526. Fue sin embargo firme al condenar, en 1535, la esclavitud de los americanos por herencia o compra, fomentada por muchos de los primeros encomenderos con base en precedentes prehispánicos o en conveniencias oportunas. Tomar cautivos de guerra, en cambio, sí se aceptó como legítimo. Así, los primeros pasos dados por la corona fueron guiados por un pragmatismo muy ponderado. Tras ellos debe advertirse la figura de Francisco de los Cobos, consejero de Indias, personaje crucial hasta su muerte en 1547. Él estuvo detrás de muchas de las decisiones tomadas y de quienes recibieron las responsabilidades más serias.

Las consideraciones ideológicas

El pragmatismo tenía un contrapeso, pues había consideraciones adicionales con respecto al mundo europeo y cristiano. La religión desempeñaba un papel crucial en este sentido y la legitimación del derecho de España sobre las Indias se fundaba en el compromiso de cristianizar a su población.

Mucho se dijo sobre los principios que deberían normar, conforme al derecho y la ley cristiana, la relación de la corona con los habitantes de América, colectivamente uniformados con el nombre de indios. Mientras que para unos debían ser esclavizados, por paganos y salvajes, otros les reconocían los derechos naturales de todo ser humano, agregando que debía considerárseles igual que a otros vasallos del rey. Esta tesis fue sustentada por tratadistas como Francisco de Vitoria. A ellos se debe el tinte humanista que matizó la expansión española en América durante casi todo el siglo XVI, así como la base para el desarrollo de la “defensa de los indios”, no sólo un principio de conducta sino una herramienta en el juego político, asunto en el que habría de destacar el dominico fray Bartolomé de las Casas. Aunque las posturas de esta naturaleza eran variadas y contradictorias, la corona se inclinó poco a poco hacia ellas, ajustándolas a sus intereses. Los acontecimientos de México contribuyeron a definir la política al respecto, ya que no se trataba de un dominio sobre tribus con una organización política menos sofisticada, como las del Caribe, sino de la conquista de un imperio cuya cultura, riqueza y civilidad eran superiores, de manera que no se podían tomar a la ligera sus instituciones, usos y costumbres. Entre otras complejidades, había conceptos y prácticas de propiedad y se reconoció que los indios, como vasallos del rey, tenían pleno derecho a ella. Por lo tanto, habría que respetar las propiedades individuales, comunales o corporativas, y las inherentes a cargos y oficios (por ejemplo las tierras de caciques y nobles, muchas de ellas con sus respectivos mayeques, aunque no las de templos y sacerdotes de la religión indígena, éstas sí confiscadas). En la ley al menos, los encomenderos no podían disponer de las tierras ni otros bienes de sus encomendados, lo cual no quiere decir que la tierra no cambiara de manos: en los turbulentos años de la conquista la ley que valía era la del más fuerte.

Aunque el apelativo de “reino” que se dio a Nueva España y más tarde al Perú suponía un estatus prestigioso equiparable a otros de la monarquía, como la propia Castilla, Aragón, Navarra o Nápoles, el equivalente era engañoso. Su mayor significación estaba en que abrigaba a sus habitantes, de la naturaleza que fuesen, bajo el estado de derecho que legitimaba la soberanía del monarca. Esto, sin embargo, no significaba igualdad, pues los indios fueron declarados inmaduros, como menores de edad, y con ello se les impusieron limitaciones jurídicas y una marcada inferioridad social. También los españoles americanos habrían de sufrir desventajas frente a los peninsulares.

Los años del desgobierno

En la práctica estos asuntos fueron más complejos y lentos que en la teoría. La corona no asentó de golpe su control sobre Nueva España ni se hizo de un día para otro de la estructura institucional requerida para hacer honor a la imagen formal que se le daba. Los primeros enviados de la corona fueron oficiales reales, es decir, de la real hacienda (tesorero, contador, factor y veedor, llegados a México en 1524), y reflejaban más que nada el interés por asegurar la parte de los botines, tributos y otros beneficios (especialmente los quintos o vigésimas partes del oro obtenido) que correspondían al rey. No había una autoridad ejecutiva clara y estable, y se cuestionaba el poder de Cortés. En un mal momento decidió Cortés viajar a Honduras —las Hibueras, que él consideraba parte de Nueva España— para dirimir una absurda disputa jurisdiccional con uno de sus capitanes. Los encomenderos aprovecharon su ausencia para enfrascarse en pleitos tan viscerales que todo el proyecto de la conquista estuvo a punto de venirse abajo. En ello se involucraron con los oficiales reales, que se habían hecho cargo del gobierno pero no pudieron o no quisieron ponerse por encima de la situación. Acto seguido estos oficiales se pelearon entre sí haciendo gala de furor: dos de ellos (el factor Salazar y el veedor Chirinos) acabaron encerrados en sendas jaulas en 1526, fuera porque no había cárcel donde meterlos o porque de ese modo su derrota era más pintoresca. La lucha era sórdida, y a ella se sumaban otros españoles que poco a poco iban arribando al país.

Los encomenderos eran reemplazados al son de los vaivenes políticos. Entre los nuevos designados había gente de perfiles y aspiraciones diversas, incluidos los propios oficiales reales. Estos nuevos encomenderos, mejor armados, más seguros en su fuerza y más ambiciosos, hallaron ocasión para desmedirse explotando sin control a la población puesta a su cargo. Los franciscanos juzgaron tan inmoral el ambiente que al año de su llegada, en 1525, protestaron con un breve entredicho (la suspensión de cultos): era una llamada de atención por la arbitrariedad del gobierno. Aun el propio Cortés tuvo que regresar a España a rendir cuenta de sus actos, defenderse de acusaciones y negociar privilegios. Fueron años de terror y desorden, de los cuales quedan pocos testimonios, aunque podría destacarse el papel estabilizador de los franciscanos y del contador Rodrigo de Albornoz, uno de los pocos que parecen haber guardado ecuanimidad ante las turbulencias.

Algunos consideraban que Nueva España estaba a punto de perderse, y tal vez tenían razón en cuanto a que la construcción política cimentada en la ciudad de México estaba resquebrajada y el fundamento de las alianzas se

tambaleaba. Pero no todas las conquistas eran Nueva España, y otros conquistadores tenían proyectos diferentes. Distintos ejércitos, fueran independientes (como el de Francisco de Garay), o desprendidos del de Cortés (como el de Pedro de Alvarado), habían ganado el control de otros señoríos en regiones donde los españoles no habían entrado antes. No todos actuaron del mismo modo, ya que no tenían las mismas ideas respecto a la naturaleza del dominio español. Garay intentó en la Huasteca una conquista de tipo violento y depredador que tuvo pobres resultados; Alvarado, siguiendo el modelo cortesiano, tuvo considerable éxito entre los mayas de las tierras altas. Ambas empresas desembocaron (a pesar de Cortés y su perspectiva centralista) en la creación de cuerpos políticos separados: las gobernaciones de Pánuco (1527, subsistente hasta 1534) y Guatemala (1533). La decisión de separar gobiernos (que provino del Consejo de Indias) abría campo para canalizar ambiciones y energías, llevándolas al terreno jurisdiccional. La política novohispana había nacido bajo el signo de la guerra y el caudillismo, de manera que un modo de evitar roces era poniendo a cada quien en cotos separados. El siguiente paso abriría el camino para que el control político dependiera de un equilibrio entre elementos en competencia.

En 1528 la corona intentó fortalecer su presencia instaurando en México una audiencia, es decir, un cuerpo colegiado con atribuciones principalmente judiciales pero también de gobierno (hasta entonces los asuntos legales de Nueva España y sus satélites se dirimían en la que desde tiempo atrás existía en Santo Domingo). Sin embargo, resultó peor el remedio que la enfermedad, pues sus integrantes (presidente y oidores) pecaron de lo mismo que supuestamente iban a combatir. Nuño Beltrán de Guzmán, el presidente, que había sido gobernador de Pánuco, sentía tal enemistad hacia Cortés y todo lo que se asociara con él que se dedicó a organizar la represión y el despojo de sus seguidores y a redistribuir de nuevo las encomiendas, exacerbando los excesos ya conocidos en perjuicio de la población nativa. Los eclesiásticos, que desde el mismo 1528 contaban con la fuerza de un obispo, impusieron un nuevo entredicho en 1530 con los mismos fines del anterior, pero también para poner a prueba el forcejeo político que se llevaba a cabo en esferas más altas. Por el momento la crisis se resolvió con un oportuno desahogo: Guzmán optó por desentenderse de los asuntos de México para poner sus ojos en otros horizontes.

La desafortunada experiencia sirvió, sin embargo, para que se oyeran mejor las voces de quienes pugnaban por un gobierno más justo y ordenado. Sus razonamientos hacían imperativo seguir el enfoque que hacía de la protección de los indios un rasgo esencial del gobierno. La corona dispuso el

reemplazo de los integrantes de la audiencia en 1530. Puso en ella (la “segunda audiencia”, le dicen) a individuos de prestigio, como Vasco de Quiroga, abogado, y Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo. Así, las posiciones de más jerarquía, arrebatadas a los conquistadores, quedaban en manos de letrados y eclesiásticos, lo cual daba forma a un escenario político distinto del anterior. También era la primera vez que la corona actuaba no sólo para estar presente (y cobrar impuestos) sino para hacer sentir sus principios de gobierno, no del todo coincidentes con el sistema de dominio planteado por los conquistadores.

Sin embargo, este gobierno representaba la fragilidad de Nueva España. Estaba superpuesto a una realidad que lo rebasaba, y carecía de ramificaciones regionales, de modo que los encomenderos seguían siendo esenciales para controlar el país. Era imperativo crear un mecanismo administrativo que respondiera a los intereses de la corona y estuviera diseñado de acuerdo con la realidad novohispana. Esta tarea se llevó a cabo siguiendo los pasos de los propios conquistadores, buscando sustento en la misma realidad que había fundamentado el inicio del dominio español: los señoríos.

Las bases del orden jurídico

La corona decidió colocar jueces en los pueblos, primeramente en los que estaban adjudicados al rey y en aquellos donde por una u otra razón no había encomenderos. El proceso se completó en menos de una década a partir de 1531. Se trataba de los llamados corregidores (porque actuaban como co-regidores, es decir, acompañantes del gobierno local), cuyas funciones eran hacerse cargo de los casos de justicia (con excepción de los más triviales, dejados a las autoridades nativas) y de asuntos administrativos, en particular la recaudación de tributos, los destinados “al rey”, es decir, al gobierno central, del cual eran representantes. Es comprensible, pues, que en un documento como el citado Códice de Xicotepec (figura 3), lugar donde la encomienda no había subsistido, apareciera un corregidor al lado de los personajes relevantes del pueblo. El ideal era que los corregidores fueran letrados, lo que no se cumplió, pero se estableció una burocracia judicial que les sirvió de respaldo. Tómese en cuenta que en esa época se ponía énfasis en que la esencia del gobierno estaba en la procuración de justicia, y que el manejo administrativo era consecuencia del ejercicio de los principios jurídicos. De allí que la legislación fuera predominantemente casuística. Los ámbitos jurisdiccionales de los corregidores coincidieron con los de

los pueblos, como ocurría con las encomiendas, y en ello puede observarse una vez más la continuidad entre el pasado prehispánico y la organización colonial. En otras palabras, un mismo mapa político se dibujaba para ambos (y para la administración eclesiástica).

Un siguiente paso fue extender la autoridad de los corregidores sobre los pueblos encomendados. Paralelamente, la audiencia creó un instrumento necesario para intervenir en el mecanismo de los tributos: las tasaciones. El monto de tributos y servicios personales se había determinado desde el momento inicial siguiendo lineamientos prehispánicos, pero, sin control alguno, los encomenderos los cobraban a su arbitrio, ya por la fuerza o en combinación con caciques y nobles. Cuando la corona pudo contar con el personal adecuado dispuso que la cuantificación o tasación de tributos y servicios fuera facultad exclusiva de la autoridad central y que de ello se derivara una matrícula de tributarios para cada pueblo, es decir, un conteo de cabezas de familia que, en algunos casos, tuvo casi las características de un censo.

Las primeras tasaciones, aunque desiguales y arbitrarias, fueron un paso decisivo para limitar el poder de caciques y encomenderos, establecer una administración civil y un régimen de derecho y comenzar una reforma que aliviara las cargas que oprimían a la mayor parte de la población. La dificultad de la tarea se reflejó en la sospecha de que en 1555 los encomenderos mandaron asesinar al visitador Diego Ramírez, funcionario encargado de revisar las tasaciones sobre el terreno. Aunque la acusación no se probó, refleja la naturaleza de los intereses que estaban en juego. Paulatinamente las tasaciones se ajustaron conforme a un criterio más o menos uniforme y equitativo, calculadas en razón del número de habitantes, y de preferencia expresadas en dinero. Pero este proceso no siempre fue claro, y como muestra debe advertirse que el cargo de corregidor recayó no pocas veces en individuos que habían sido encomenderos. Más que introducir correctivos radicales, lo que el gobierno hacía era dar lugar a juegos de equilibrio.

La acción de la corona también se dirigió a los pueblos, con miras a formar en ellos cuerpos de gobierno ajustados a las prácticas castellanas, establecidos, además, en una localidad fija. En estas metas coincidían los doctri-neros y la corona. Pero el ejercicio de la autoridad local tenía casi tantas variantes como pueblos había. La respuesta española a esa complejidad fue establecer en cada uno de ellos un órgano de gobierno y justicia diseñado conforme a un modelo inspirado en los ayuntamientos castellanos, el cabildo, en cuyos cargos —gobernador, alcaldes, regidores, alguaciles y otros menores— habrían de acomodarse las funciones típicas de un gobierno de dimensiones locales, como el de la mayoría de los pueblos. Al cabildo se le

llamó con más frecuencia “cuerpo de república”, “república de naturales”, “república de indios” o simplemente república. En los primeros tiempos fue común designar a los caciques (que en sí no eran parte del cabildo) como gobernadores, y todos los cargos habrían de ser cubiertos por principales —no por macehuales— mediante un proceso anual que combinaba mecanismos de rotación y elección. La figura del gobernador (que no existía en los cabildos castellanos) realizaba el carácter administrativo de la organización, cuyo establecimiento fijo en una localidad sancionaba la posición central de ésta como cabecera. Para 1550 gran cantidad de pueblos habían formado sus cuerpos de república, que ocuparon un sitio de privilegio al lado de los caciques en la red de controles e intereses que operaban en el seno de cada pueblo y en su relación con los españoles. Frailes, encomenderos y corregidores metieron mucha mano en su organización y más en las elecciones anuales.

A partir de 1554, al tiempo que se consolidaban las doctrinas y se difundían las tasaciones, y en relación con los cuerpos de república, se estableció en cada pueblo una caja de comunidad, especie de tesorería que físicamente era un arcón de tres llaves (para el cacique, el cabildo y el corregidor) donde se guardaban los fondos del pueblo, o fondos comunes. Tales recursos no existían previamente, o no del mismo modo, de manera que hubo que constituirlos recurriendo a exacciones diversas, de las que la más conspicua fue un impuesto personal de un real y medio por año (real y medio de comunidad) que se mantuvo vigente durante toda la época colonial. La construcción y mantenimiento de los conventos y la celebración de las fiestas religiosas descansaron en buena medida en esos fondos. Hay que tener presente que la palabra comunidad designaba específicamente lo que podríamos llamar hacienda o tesoro público, que incluía, además de dinero, diversos bienes muebles e inmuebles.

La conformación de los cuerpos de república y la consolidación de las cajas de comunidad se sumaron a la edificación de iglesias y conventos y a la denominación de un santo patrono para fortalecer la identidad de las cabeceras. Pero los pueblos tenían otros asentamientos, por lo regular dispersos o entremezclados, que se identificaron como barrios, estancias o, más genéricamente, sujetos. Casi todos se individualizaron alrededor de alguna capilla o por un santo patrono específico, y algunos, sobre todo los asociados con ciertos linajes nobles, llegaron a tener oficiales de república propios e iglesias más formales. El papel de los sujetos habría de crecer notablemente en la historia de los pueblos.

Así, cada pueblo tuvo en su república un cuerpo de gobierno y en su comunidad un conjunto de bienes colectivos. República y comunidad eran componentes del pueblo, como también lo eran, en otro sentido, la cabecera

y los sujetos, y asimismo el cacique, los principales y el común (los macehuales y terrazgueros).

Por debajo de estas transformaciones seguían vigentes algunas prácticas tradicionales frente a las cuales los españoles permanecieron ajenos. Por ejemplo, era asunto interno de cada pueblo determinar el número de alcaldes, a qué grupo social o área geográfica representarían y cuál sería su orden de precedencia. En cuanto a los tributos y servicios, cada pueblo entregaba cierta cantidad de productos y destinaba gente para el trabajo, tributo que acabó siendo tasado o regulado por la corona en razón del número de habitantes. Ahora bien, la tasación señalaba lo que el cacique tenía que entregar a nombre de su pueblo, pero no prejuzgaba sobre el modo como él cobraba efectivamente esa carga. Entre sus facultades estaba prorratearla equitativamente o de otra manera dependiendo de la costumbre o de su voluntad. Considérese que el principio de equidad en el tributo que normaba las tasaciones no necesariamente correspondía a la tradición prehispánica, y que en cada pueblo podía haber razones internas, a veces derivadas de acontecimientos muy antiguos, para distribuir la carga tributaria de otra manera. Asimismo, casi no hubo disposiciones relativas a los terrazgueros (que formalmente no eran tributarios), puesto que se desempeñaban dentro de lo que podríamos llamar esfera íntima de los caciques. La determinación de los tributos en dinero habría de moderar las diferencias y limitar las excepciones, pero no borrarlas del todo. Así pues, si bien es cierto que los pueblos ajustaron su gobierno a las normas españolas, y que lo hicieron con relativa facilidad, también es cierto que eso tuvo mucho de fachada y que las continuidades funcionales fueron tan importantes como los cambios formales.

Hacia 1550 Nueva España comprendía alrededor de un millar de pueblos, cada uno con su respectiva cabecera y varios sujetos. Más de la mitad subsistía en encomienda; otros habían pasado al control de los corregidores. Alrededor de dos terceras partes estaban a cargo de religiosos doctrineros y los demás dependían de curas diocesanos. Pudiera parecer paradójico, pero fueron centenares los que pasaron por esos años de enormes sacudidas sin cambio alguno en sus linajes gobernantes, composición social, vida económica, términos territoriales, posesiones, relativa autonomía y cultura básica. Si esto ocurrió así fue porque la conquista se basó en el sistema de dominio indirecto que se ha referido y porque caciques, encomenderos y doctrineros —unas cuantas personas, en realidad— proporcionaron la intermediación que un sistema como ése requería. Todo ello pone de manifiesto las continuidades inherentes al periodo de la conquista, en el que se superponen el final del mundo prehispánico y el principio del colonial.

SOCIEDAD CONQUISTADA Y SOCIEDAD INCRUSTADA

Epidemias y otras tragedias

Ahora debemos destacar los quiebres y las rupturas, es decir, los acontecimientos de los que resultó un contraste u oposición entre esos dos mundos. Se trata de episodios muy sensibles, de naturaleza trágica y terminal, como la destrucción y la muerte, o cargados de combinaciones ambivalentes de temor y esperanza o de lealtades divididas, como cuando conducían a una definición excluyente entre dos sistemas de vida, al respecto, por ejemplo de la religión. Son asuntos que involucraron no sólo a los poderosos que tomaban las decisiones y definían las políticas, sino a todos. Lo poco que sabemos de la gente común es lo que se desprende de situaciones como las que examinaremos enseguida.

Los relatos de Cortés cuentan que en batallas y emboscadas se mataba a enemigos por centenares. Las armas de fuego hicieron lo suyo ante quienes las desconocían, y tal vez nunca antes se había matado tan rápidamente a tanta gente. Sin embargo, estas muertes no han de haber sido más terribles que las que ya eran comunes en el mundo mesoamericano, de por sí guerrero y ritualmente sanguinario. Además, la muerte en guerra era honrosa, aun para los españoles. Peor fue la muerte lenta e incomprensible causada por las enfermedades que los europeos introdujeron en una tierra donde eran desconocidas y cuya población no tenía defensas biológicas ni recursos específicos para combatirlas.

La primera de esas enfermedades fue la viruela, introducida en 1520 por un enfermo cuando tropas del gobernador de Cuba se presentaron en la Vera Cruz intentando detener a Cortés, justo antes de que estallaran las hostilidades con los mexicas. La viruela era uno de los componentes del circuito de intercambios que iba cubriendo el planeta, y hasta este momento era desconocida en Mesoamérica. Por ello su población resultó extremadamente vulnerable al contagio: en menos de un año se había extendido causando la muerte de no menos de tres millones de personas, aunque no hay testimonios que nos permitan conocer exactamente cuántos ni dónde. Algunos cálculos elevan esta cifra a diez millones. El cuadro 1 condensa los datos propuestos por los especialistas en la materia.

Gran parte de las muertes se originaron por algún tipo de contagio, pero otras fueron resultado indirecto: la enfermedad irrumpió en un sistema ecológico frágil, presionado por una población demasiado numerosa en relación con la limitada tecnología de subsistencia que tenía a su alcance. En circunstancias así cualquier desequilibrio puede desencadenar trastornos inmanejables.

Cuadro 1. Población de Nueva España y entidades adyacentes

Primeras filas: Estimaciones de la población nativa.

Segundas filas: Estimaciones de la población no nativa.

	1519	1550
Nueva España	15 000 000	3 000 000
		35 000
Tabasco	245 000	13 000
		250
Yucatán	1 128 000	265 000
		1 550
Nueva Galicia	855 000	220 000
		3 700
Sinaloa	630 000	50 000
		300
<i>Total</i>	<i>17 858 000</i>	<i>3 548 000</i>
		<i>40 800</i>
		<i>3 588 800</i>

Fuente: estimaciones (con modificaciones) basadas en Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986; *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1979; *The North Frontier of New Spain*, Norman, University of Oklahoma Press, ed. revisada, 1993.

bles. Epidemias más localizadas repitieron el cuadro aunque con menor intensidad, hasta que en 1545 otra enfermedad, aparentemente el sarampión, volvió a arrasarlo. Fue entonces cuando muchos pueblos ya debilitados demográficamente desaparecieron por completo, en particular en las regiones costeras. En esa recta final entraron Huaspaltepec, Xicayán, Tututepec (el del sur), Yopitzinco y muchos más. No quedó rastro de ellos.

Se ha calificado esta tragedia humana como “catástrofe demográfica”, pero tal concepto refleja sólo un aspecto cuantitativo. La desaparición o decadencia de muchos pueblos no fue la simple secuela del hecho demográfico sino de la situación que, en conjunto, completaba el cuadro de las epidemias, acompañado del abandono de las actividades productivas (el cultivo de la tierra principalmente), la destrucción de las estructuras sociales (empezando por la familia), la fuga de individuos (sanos o enfermos —léase portadores), etc. Superada la enfermedad quedaban otros problemas como, por ejemplo, reorganizar el poder local si los dirigentes habían muerto o reasignar recursos. La poca población que subsistió en muchos pueblos no pudo costear la reproducción del sistema o convenir en ello. Naturalmente, deshecho el cuerpo político, se acabó el sistema que permitía captar y canalizar tributos; muchas encomiendas quedaron reducidas a nada.

Otros muertos fueron víctimas de las diversas formas de explotación que se desencadenaron durante por lo menos diez años. Esto provino del desequilibrio y las fracturas sociales que acompañaron la conquista así como del desgobierno introducido por los españoles durante la década de 1520. La explotación tomó diversas formas, desde el despojo de tierras hasta la esclavización de personas obligadas por los encomenderos a trabajar en empresas como la extracción de oro en placeres y minas o para venderlas donde hiciera falta: en Cuba, por ejemplo. Nadie llevó la cuenta de cuántos quedaron en el camino. Este flagelo azotó de manera notable los señoríos de la Huasteca y las zonas auríferas de la cuenca del Balsas. Algunos cronistas hablan de poblaciones que optaron por suicidarse o matar a sus hijos para librarse o librarlos de tan terrible destino: aunque corresponden a hechos aislados y numéricamente poco importantes, eran el reflejo de una tremenda desesperación que dejaba su marca en la sociedad mesoamericana.

Paisajes destrozados y paisajes nuevos

El trastorno social condujo a una redefinición de la geografía: no en balde el proceso tuvo un componente ecológico. La Nueva España de 1550 había quedado sólo con alrededor de tres millones de personas (sin contar los 35 000 nacidos fuera de ella: españoles y esclavos de ascendencia africana), lo que daba una densidad de población muy baja en promedio aunque con grandes variaciones. El perfil del poblamiento había cambiado con el descenso demográfico. En la época prehispánica todas las regiones mesoamericanas estuvieron ocupadas por una nutrida población, pero al mediar el siglo XVI las zonas costeras habían quedado casi desiertas, no de manera absoluta pero sí al grado de perder mucho de su organización, rasgos culturales y cualquier protagonismo económico que pudieron haber tenido. El caso más dramático fue el de la provincia de Acalán, al sureste de la Laguna de Términos, que había sido una región activa a través de la cual se tejían redes de intercambio que abarcaban toda el área maya: a la mitad del siglo estaba muy disminuida y cinco décadas después desbaratada y despoblada. Fue el principio de buenos tiempos para el bosque húmedo tropical, que dispondría de tres siglos para echar sus raíces sobre localidades y cultivos abandonados. Nueva España cobraba forma como un país cuya población subsistía concentrada en el interior, en las áreas serranas y el altiplano, que no estuvieron al margen de los males referidos pero se vieron comparativamente menos afectados por ellos.

Los españoles reforzaron el patrón mencionado, pues se asentaron en el altiplano y rehuyeron las costas, calificándolas de peligrosas y malsanas. Aun la Vera Cruz, a pesar de la formalidad de su origen, de su reubicación en un mejor sitio (el conocido como Antigua Veracruz) y de su importancia como punto de enlace con el exterior, no pasó de ser una localidad pequeña que se activaba sólo con el arribo de algún navío. La política de fronteras cerradas que implantó la corona alimentó también esta situación. Como puede advertirse, la evolución del poblamiento se combinaba con los desarrollos económicos y políticos para resaltar la situación privilegiada del altiplano, cuyo dominio sobre el conjunto se hacía más evidente y menos competido que nunca. La conformación espacial centralizada del México moderno empezó a cobrar forma en esos años de mediados del siglo xvi.

El paisaje cultural (sobre todo el rural) sufrió un cambio llamativo, pues por todas partes quedaba testimonio de lo que ocurría: moradas vacías, tierras abandonadas, caminos cerrados por la vegetación, terrazas erosionadas, canales azolvados, huertos y chinampas en desuso. Hubo también un proceso de concentración de la población, ya que algunos pequeños asentamientos quedaron reducidos a un número tan bajo de personas que debió haberse hecho imposible desarrollar en ellos una vida de relación, máxime si se requería mantener sistemas agrícolas que demandaran abundante mano de obra. Además, habiendo tierras abandonadas por todas partes, ¿por qué desaprovechar las mejores?

Debe tenerse presente que los españoles todavía no ejercían gran presión sobre la tierra, aunque lo harían después. Su presencia se dejaba sentir de manera indirecta. Los primeros en aprovecharse de muchos de esos lugares abandonados provinieron del otro lado del Atlántico y se expandieron con rapidez en América, pero no fueron personas sino reses y ovejas. El ganado impuso un dominio a menudo depredador sobre su nuevo entorno ambiental y propició cambios culturales, no sólo por el consumo de carne que se popularizó de manera casi inmediata, sino porque esos animales nunca antes vistos se asociaban con símbolos y valores que irrumpían agresivamente en el mundo mesoamericano.

La llegada de los santos

Llegamos al terreno donde los españoles impusieron un paradigma nuevo y contrapuesto al del pasado prehispánico: la evangelización. En este ámbito la conquista pretendía alcanzar una redefinición absoluta en términos religio-

sos por parte de la población mesoamericana y, con ella, una suerte de negación del pasado. Algunos historiadores han dado en llamar a este proceso “conquista espiritual”. Sin embargo, tal concepto resulta engañoso porque el proceso de la evangelización distó de ser un asunto meramente espiritual, ya que, a pesar de su énfasis en la construcción de una nueva visión del mundo, estaba amarrado a las continuidades esenciales de la conquista y sus paradigmas políticos: recuérdese que el desarrollo práctico u operativo de la labor religiosa descansó en las doctrinas y, por extensión, en la identidad corporativa de los pueblos. Puede decirse que se evangelizó antes a los pueblos (y acaso más) que a las mentes individuales.

Del mismo modo que la realidad de una geografía transformada se plasmaba en su propio y novedoso paisaje cultural, una imagen diferente del cosmos —la vida, la muerte, el más allá— se abría paso con representaciones nuevas de la tierra, los cielos y los infiernos. Vírgenes, ángeles y santos fueron personajes tan novedosos en el paisaje espiritual como vacas, gallos y ovejas lo fueron en el material. Alrededor de estas figuras, aceptadas o repudiadas, debieron tejerse en las mentes mesoamericanas las imágenes más inmediatas, así como las más universalmente compartidas (es decir, no sólo por señores y nobles, sino por todos), de un mundo ajeno que invadía sus vidas.

El número de frailes que comenzaron la evangelización fue insignificante al principio (no llegaban a cincuenta), pero su influencia resultó enorme, no sólo por la autoridad moral que se les reconocía sino por la calidad humana y el empeño de los que arribaron en los primeros tiempos. Estos frailes —Martín de Valencia, Toribio de Motolinía, Domingo de Betanzos, Agustín de la Coruña, por citar a algunos— vinieron motivados por un movimiento renovador que sacudía a la iglesia española, y en él se inspiraron para establecer un contacto íntimo con la población americana.

Como las religiones prehispánicas se basaban en conceptos, símbolos y rituales ajenos a los cristianos, la tarea que los evangelizadores tenían ante sí no era fácil; por añadidura, predicaban una religión excluyente. Algunos frailes creyeron lograr su meta con sólo el ejemplo y la predicación, pero poco a poco, mientras el número de religiosos crecía en Nueva España hasta rebasar el medio millar, su labor se encarriló por caminos más metódicos. Iniciando sus labores en templos improvisados (pues tuvieron que esperar años antes de disponer de conventos y grandes iglesias), especialmente en tierras del altiplano y hacia Guatemala, que eran los lugares más poblados y estables, orientaron sus esfuerzos hacia labores de educación y organización comunitaria. El establecimiento de las doctrinas les brindó el sustento operativo ideal para llevar esto a la práctica, pero necesitaban más: debieron apren-

der las lenguas americanas e informarse sobre la historia y costumbres de la población. Fruto de ello fueron vocabularios y textos de gramática, así como enjundiosos estudios históricos y descriptivos gracias a los cuales poseemos testimonios de una civilización de la que, de otro modo, conoceríamos muy poco. Ejemplos de esa labor, entre varios, son la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, y la *Relación de Michoacán* (figura 4), atribuida al franciscano fray Jerónimo de Alcalá.



Figura 4. *Relación de Michoacán*, portada.

Los frailes lograron también compenetrarse de la sensibilidad de la población, lo que explica el acierto que tuvieron al elegir ciertas fechas y lugares para establecer los ritos cristianos, así como al acompañarlos de fiestas, piezas teatrales y cantos que la gente común disfrutaba enormemente y apreciaba como manifestaciones de convivencia y cooperación. Desde luego se echaba mano del arte con un propósito social. En cuanto a la educación, los frailes no perdieron de vista la importancia de influir en los niños. Tan fue así, al menos en un momento inicial, que en ese contexto surgieron los llamados “niños mártires” de Tlaxcala (1527-1528), que se cuentan entre los primeros héroes religiosos de Nueva España, pero cuyo triste fin no debe desligarse del hecho de que, instigados por los frailes, habían propiciado la prisión y deshonor de sus padres. Estas historias terribles fueron excepcionales, pero demuestran el potencial explosivo de tales asuntos y la intensidad de las emociones que entrañaban.

Es difícil saber qué tanto lograron los primeros frailes penetrar en las conciencias individuales, pues aunque obtuvieron resultados llamativos en cuanto a la asistencia a misa y la recepción de algunos sacramentos, eso no implicaba una conversión real. Muchos asistían a las ceremonias forzados por las autoridades de sus pueblos, como cumpliendo una obligación asociada con el tributo u otras tantas que había. Todavía más difícil (y no siempre alcanzado) fue lograr el desarraigo de las religiones mesoamericanas. Durante una o dos generaciones el cristianismo coexistió con ellas, aunque se las hostilizó tanto que su práctica tuvo que volverse clandestina. Los religiosos se esforzaron mucho, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo, en buscar y destruir “idolatrías” ocultas. Con todo, infinidad de prácticas y creencias de contenido religioso, especialmente en el terreno de lo mágico, subsistieron aquí y allá y en algunos casos han llegado hasta nuestros días.

A pesar de sus limitaciones la labor de los frailes fue exitosa en lo esencial, máxime si se considera que la cuestión propiamente religiosa fue sólo una parte del proceso de transformación cultural. Para los frailes lo religioso era, sin duda, un fin en sí mismo, pero la perspectiva del tiempo nos muestra que la evangelización fue más bien uno de los varios escenarios donde se desarrolló lo que podríamos llamar la esfera íntima de la conquista. Algunos de los cambios más profundos ocurrieron al margen de la evangelización en sí, en la vida cotidiana, en contacto con objetos, símbolos y valores del mundo europeo, como por ejemplo en el vestuario. En ese conjunto indivisible hay que ubicar la parte más honda del drama humano que mencionamos, plasmado en la necesidad de encontrar acomodo entre dos sistemas de vida.

Inmigrantes y fundadores

Nueva España empezó siendo tierra de soldados y frailes que construían mecanismos de dominio sobre señoríos de antiguo origen, pero poco a poco se perfiló como país de colonización y nuevos espacios y sistemas de vida. Los beneficios de la conquista no podían seguir siendo administrados y gozados en exclusiva por quienes la iniciaron, pues la tierra se había ocupado en nombre de la corona de Castilla y ya eran muchos los nativos de allá, criados en un mundo con gran movilidad social, que deseaban viajar a América en busca de un futuro promisorio. Los presuntos colonizadores que año con año cruzaban el Atlántico —pobladores, se les decía, para distinguirlos de los conquistadores— no sólo tenían autorización para poblar, sino que se les estimulaba a ello.

Muchos de los primeros pobladores llegaron invitados por encomenderos y funcionarios de gobierno, a quienes les gustaba mantener parientes y criados mandados traer, con ostentación, de sus aldeas andaluzas o extremeñas. Unos jalaban a otros. Surgió una demanda de manufacturas europeas, caballos, ganado vacuno, granos y otros bienes, y llegaron comerciantes encargados de satisfacerla. Se necesitaron individuos capaces de levantar casas, hacer muebles, cortar y coser ropa, curar gente, curtir pieles y cultivar trigo utilizando diseños, materiales y herramientas del mundo europeo. No importaba si en España ocupaban una posición baja o si no tenían licencia para ejercer; en América se les reconocía como maestros o titulados y podían disfrutar de una situación prestigiosa. Además, como aliciente, se les eximía de los tributos a que estaban obligados en Castilla, lo que permitía a cualquier individuo ordinario revestirse con los atributos de un privilegiado o “hidalgo”. Estas gentes trajeron a sus mujeres o enviaron por ellas. El paso a América, sin embargo, estuvo restringido a los castellanos (aunque hubo excepciones) y requería un permiso especial.

Conquistadores y pobladores importaron esclavos negros (en su mayoría de ascendencia guineana, pero que habían pasado por España o las Antillas), fuera para labores rudas o para servicio y lucimiento personales. Era una medida costosa, pero menos problemática que la de servirse exclusivamente de la mano de obra local, acaparada por los encomenderos; además, alimentándose de la cultura judeocristiana de la época, aun quienes elaboraron los fundamentos ideológicos de la defensa de los indios no objetaron la explotación de los negros. La imagen verdadera de la colonización de Nueva España en sus primeros momentos surge ante nuestros ojos una vez que consideramos que a mediados del siglo XVI vivían en ella unos 20 000 individuos de

origen o ascendencia europea y no menos de 15 000 de raíz africana, más varones que mujeres en ambos casos (cuadro 1). Los cálculos que se pueden hacer para esta época son inciertos, pero esa gente, parte de la cual había nacido en tierras americanas y por ello se le designaba como criolla, equivalía a 1.5% de la población novohispana.

Vecinos, ladinos y mestizos

Para 1535 había ya, además de la ciudad de México y la Vera Cruz, varias fundaciones españolas: San Sebastián de Colima, Antequera de Oaxaca, Ciudad Real de Chiapa (hoy San Cristóbal de las Casas) y otras que no prosperaron. A pesar de sus títulos elaborados eran muy pequeñas (en la mayor de ellas vivían 150 vecinos o cabezas de familia a lo sumo, sin contar a los esclavos), pero se habían formalizado erigiendo sus respectivos ayuntamientos, lo que les permitía alegar privilegios corporativos. Algunas (no todas) recibieron el rango de ciudad, además de ciertas distinciones eclesiásticas. De más sustancia fue la Puebla de los Ángeles, fundada en 1531 con apoyo de la audiencia en un sitio despoblado de la frontera de Tlaxcala y que para 1550 sumaba alrededor de 500 vecinos. Este título no se daba a todos los residentes de estas fundaciones, sino sólo a los que, cumpliendo diversos requisitos, tenían registro formal en los libros de los ayuntamientos. Otros habitantes podían tener otras categorías.

Sobre todas las ciudades destacaba, por tamaño, riqueza y preeminencia, la de México, con 2 000 vecinos. Hasta una imprenta había ya en ella (establecida en 1539; la figura 5 muestra la portada de una de sus primeras publicaciones), indicador de que se vislumbraba un escenario cultural de corte europeo. Éste se afirmaba también en casas de estudios que se habían fundado en ciertos conventos, señaladamente en los dominicos, donde se impartían cátedras sueltas no sólo para los religiosos o para quienes se prepararan para serlo (en esa época tanto españoles como indios), sino también para los seglares. Se había creado asimismo (en 1543) el colegio episcopal de San Nicolás en Pátzcuaro, y todo el proceso adquirió solidez cuando la Universidad de México abrió sus puertas en 1553.

Los ayuntamientos sentaron las bases de una vida urbana y reflejaron las distinciones sociales, el carácter y las ocupaciones prioritarias de los pobladores en la disposición espacial de las ciudades, trazándolas conforme a un plano reticular y con una plaza central, tal como subsisten hasta hoy. Un orden jerárquico colocaba al ayuntamiento y la iglesia en los lugares más privilegiados

alrededor de la plaza, y lo mismo al comercio. Alrededor de esa área o traza, la periferia se destinaba a los más pobres, al “vulgo”, y a la población que formalmente no pertenecía al conjunto, sino a los pueblos circundantes o, como en el caso de México, a los habitantes del señorío prehispánico desplazado, cuya continuidad se plasmaba en un gobierno aparte (diferente del ayuntamiento español) que ejercía su jurisdicción sobre secciones llamadas parcialidades.



Figura 5. *Doctrina breve*, de fray Juan de Zumárraga, 1543, portada.

Las fundaciones españolas estaban incrustadas en espacios ocupados por los pueblos, en intersticios entre unos y otros o adosadas a ellos: la ciudad de México se superpuso sobre la capital prehispánica; Antequera sobre una guarnición mexicana, y Puebla se sirvió de una faja fronteriza deshabitada. Otras fundaciones siguieron vías intermedias. De un modo u otro se consolidaron como núcleos de población, centros económicos y, a su tiempo, capitales regionales, desplazando en estas funciones a las localidades circunvecinas. Atrajeron a gente de los pueblos de su entorno. Hubo quienes acudían a diario a vender productos y quienes se volvían residentes fijos. No por ello cortaban lazos con sus pueblos o, en otras palabras, no quedaban fuera de sus matrículas de tributarios, aunque la tentación y la posibilidad de hacerlo habrían de ir poco a poco en ascenso. En las periferias de las fundaciones españolas se formaron barrios de personas que residían físicamente en el área urbana pero sin ser integrantes formales de la colectividad (y eventualmente de ninguna —de ahí la abundancia, documentada, de “vagos”). Esta situación reflejaba el germen de una relación nueva entre la población preexistente y la que irrumpía: no la relación de superposición entre conquistador y conquistado ni el ajuste de permanencias que se daba al abrigo de los pueblos, sino una relación de vecindad, competencia y desigualdad entre los viejos pueblos y las nuevas fundaciones, o por decirlo de otro modo, entre la sociedad conquistada y una nueva sociedad incrustada. Esta relación conduciría con el tiempo a expresiones diversas de movilidad, dependencia o desarraigo.

Algunos vecinos o pobladores, asentados en sus respectivas fundaciones, mantuvieron una vida tranquila limitada a sus quehaceres urbanos, pero otros se lanzaron a recorrer Nueva España buscando oportunidades. Cabe señalar que para penetrar en lo profundo del país debieron contar inicialmente con la aquiescencia u orientación de encomenderos y frailes, pero a su tiempo habrían de construir sus propias redes de relaciones y hallar modos de comunicarse directamente con los pueblos y, en contadas ocasiones, residir en ellos. Ya antes de 1550 el náhuatl y otras lenguas se daban con fluidez entre muchos pobladores españoles, y con mayor razón entre sus hijos nacidos en Nueva España. Muchos habían recibido esas lenguas de sus madres o nodrizas. En contrapartida, numerosos caciques y principales se hispanizaron prontamente —ladinos, se les decía. A partir de 1550 o 1560 era posible desplazarse por casi toda Nueva España hablando sólo castellano, sin necesidad de intérpretes y topándose por lo menos con un español o ladino en cada jornada.

Conduciéndose con soltura entre contextos culturales diferentes, independientemente de genes y fenotipos, esa gente encarnaba el inicio de lo que se ha definido como mestizaje racial y cultural, transculturación, coexisten-

cia o de otras maneras. El fenómeno alcanzó suficiente dimensión para originar expectativas y preocupaciones. Muchos mestizos provinieron de uniones legalizadas y estables, pero tal vez los más fueron fruto de violaciones o uniones ocasionales, en cuyo caso su acomodo social dependía del destino de la madre o del reconocimiento por parte del padre: lo mismo podían acabar figurando entre los tributarios de un pueblo de indios que entre los vecinos de una fundación española o alimentando la informe masa de “vagos”, que más que tales eran sólo gente sin identificación formal y con un espíritu libre que preocupaba a las autoridades. Es casi imposible cuantificar a unos u otros porque no hubo una expresión estadística o jurídica definida donde acomodarlos. No fueron muchos en los primeros años, pero si se considera el producto de diversas combinaciones imaginables, incluidas las que incorporaban sangre africana, se comprenderá que el mestizaje crecía, se extendía en todas direcciones (tanto sociales como geográficas) y rebasaba cualquier clasificación.

Nuevos quehaceres económicos

Los españoles se ubicaron como los principales beneficiarios de la explotación de recursos naturales y mano de obra, aunque no fueron los únicos. Tampoco hubo nada que garantizara a todos una posición dominante en lo económico. Algunos lo lograron, otros no. Iniciativas de grandes vuelos dominaron el despegue y marcaron el desarrollo del escenario económico colonial, pero no toda la actividad de los pobladores puede reducirse a ellas. Conforme pasó el tiempo los españoles ligados a Nueva España se vieron asociados con orígenes, calidades e intereses tan diversos y contrastantes, y con fortunas tan disímiles, que su definición de origen perdió la nitidez que pudo haber tenido al principio. Los españoles que llegaron pobres a América para seguir siendo pobres (o para acabar siéndolo por las vueltas de la fortuna) tuvieron un perfil socioeconómico diferente al de los que escribieron las páginas del éxito. Se sabe mucho menos de aquéllos que de éstos.

El dominio económico de los españoles más afortunados se afianzó en ciertos campos que ellos mismos inauguraron con iniciativa personal y apoyo político. El nombre de Francisco de los Cobos aparecía a menudo, con financiamientos y privilegios. Fueron encomenderos bien colocados, y señaladamente el propio Cortés y el virrey Mendoza, quienes promovieron actividades nuevas en el país, como la ganadería, la siembra de trigo o de caña de azúcar, la minería de la plata y la cría del gusano de seda. En poco tiempo se

les asociaron pobladores o inmigrantes que aportaron capital o conocimientos para desarrollarlas y adaptarlas a diversas regiones. La base laboral de estas actividades, que no podía derivarse directamente de antecedentes prehispánicos, fue incierta en un principio. Se podía extraer mano de obra de los pueblos por vía del tributo o del servicio personal, pero era necesario preparar a los trabajadores para actividades total o parcialmente nuevas y en ocasiones desplazarlos a espacios desacostumbrados. Esto implicaba alterar de manera radical (salvo acaso en lo tocante al cultivo del trigo) los métodos y ritmos de un sistema tradicional que no convenía desestabilizar, a lo que peligrosamente se habían orillado los encomenderos que impusieron un régimen depredador antes de que el gobierno impusiera controles a partir de 1530. Conociendo lo delicado de estas situaciones, los españoles se inclinaron por el empleo de esclavos negros. Esta solución evitaba enfrentamientos con el gobierno o con los frailes y brindaba autonomía a quienes no tenían acceso al tributo; sin embargo, era costosa. Así, se concentró a los esclavos en las ocupaciones más redituables o donde la población nativa había disminuido mucho; fueron mayoría en las explotaciones azucareras y se les apreció como capataces, de modo que su presencia fue conspicua en las primeras empresas españolas, aunque no dieron buen resultado en la extracción de minerales.

Las nuevas actividades abrieron un escenario económico desigual. La minería nació en los placeres de oro de la cuenca del Balsas, que arrojaron una considerable producción pero se agotaron pronto. Luego, la actividad renació con un rostro distinto en técnica y organización tras el descubrimiento de vetas de plata en Sultepec, Temascaltepec y Taxco en la década de 1530. En esos lugares se formaron asentamientos especializados que se conocieron como reales de minas (reales por ser sitios del rey, es decir, no de señorío ni encomienda), localidades informales con población flotante alimentada por los primeros productos del mestizaje y con poca estabilidad demográfica o social. Pero las ganancias fueron grandes, tanto que en 1536 la ciudad de México abrió una casa de moneda para acuñar el resultante de una producción considerable.

La sericultura tuvo un principio promisorio y colocó a Nueva España a punto de ser uno de los grandes productores mundiales de seda, pero dependía de una fuerza de trabajo numerosa y el descenso demográfico la perjudicó. Pasado el siglo *xvi* su papel en la economía novohispana fue casi nulo. En contraste, el cultivo de caña y la elaboración de azúcar, con técnicas probadas en las Antillas, resultaron más estables y dieron pie a empresas duraderas en las zonas cálidas de sierras y costas, como los Tuxtles, Orizaba,

Cuernavaca y Colima. El trigo prosperó en los alrededores de México y Puebla, y en estas ciudades tuvo sus principales mercados.

Otras empresas españolas se basaron en productos ya existentes en Mesoamérica pero cuya introducción en el mercado europeo modificó su producción y comercialización: el añil y la grana. El primero, fuente de un tinte vegetal azulado, tuvo poco éxito en Nueva España, aunque en Centroamérica llegó a ser uno de los puntales de la economía. La grana, en cambio, se situó como la exportación no mineral más valiosa de Nueva España e hizo la riqueza de muchos intermediarios. Este colorante rojo es producto de la cochinilla, insecto cuya cría, protegida en las pencas del nopal, era y siguió siendo tradicional en Tlaxcala, la Mixteca, el Valle de Oaxaca y la sierra zapoteca. Con la grana muchos pueblos de estas regiones se ligaron a los grandes circuitos comerciales y retuvieron algo de la riqueza generada, a pesar de ocupar la posición desventajosa de casi cualquier productor rural. Algunos llegaron a destinar todas sus tierras al nopal y a hacerse de alimentos por la vía del comercio, si bien el saldo de estas operaciones fue a menudo negativo, por no mencionar los desajustes sociales que causaron.

Pero nada de lo anterior tuvo el impacto de la introducción y desarrollo de la ganadería, actividad que no requería infraestructura costosa u organización complicada y se podía encomendar a pocos vaqueros o pastores. Todo empezó con unos cuantos cerdos, ovejas y reses traídos por los conquistadores y primeros pobladores (de lo que hace memoria, casi sin advertirlo, una lámina del Códice Florentino reproducida en la figura 6) y con las praderas de las inmediaciones de Toluca, Jilotepec y Tepeapulco. Los pastos estaban disponibles en abundancia, pues no habían tenido un uso económicamente significativo, y la reproducción del ganado en tierras no pisadas antes por esas especies fue muy rápida. No hay estadísticas que arrojen cifras totales, pero en la década de 1540 no eran raros los propietarios con rebaños de veinte mil ovejas o hatos de cinco mil vacas. El Valle de Toluca albergó cerca de un millón de ovinos hacia 1550, y el ganado también proliferó en Michoacán, Tlaxcala, la Mixteca y el Valle de Oaxaca. Era mucho más de lo que el pobre consumo de entonces podía requerir, pero la demanda se habría de disparar en corto tiempo. La cría de caballos, asnos y mulas era menor, aunque empezaba a desarrollarse. Muchos caciques y pueblos se hicieron también de ganado, sobre todo de cabras y ovejas, y en esto se ve cómo las transformaciones económicas rebasaban linderos sociales o políticos.

Es posible constatar la formación de circuitos económicos diferentes, que podrían asociarse de manera general con el contexto comercial y capitalista o con el de subsistencia, y evidentemente la participación de los españo-



Figura 6. Códice Florentino: desembarco de los conquistadores.

les se concentró en el primero. Algunos pueblos también se ligaron al ámbito capitalista por medio de sus redes de intercambio, pero la mayoría de sus habitantes siguió atada a su economía tradicional. Con todo, ninguno de esos circuitos fue completamente ajeno respecto al otro, y menos aún cuando ciertas condiciones prehispánicas determinaban todavía el aprovechamiento de los recursos y el régimen de trabajo.

La nuevas dimensiones de la propiedad raíz

Dentro del contexto inmediato a la conquista, soldados y encomenderos se hicieron de los espacios convenientes para sembrar caña, trigo o moreras, asentar ganados o abrir minas del mismo modo que para fundar sus poblaciones. Más allá de esto, el apetito de los españoles por la tierra, grande como

pudo ser, se vio moderado por varios factores, entre los cuales destaca el que los conquistadores obtuvieron sus mayores beneficios por la vía del botín y los tributos, incluido el servicio personal. También los frailes y el gobierno recibieron su sustento económico inicial y más importante por esa vía. En tal situación, la propiedad de la tierra era casi irrelevante, al tiempo que no valía gran cosa sin alguien que la trabajara. Ya se mencionó que a los encomendados no se les reconoció derecho sobre las tierras de los pueblos —lo cual no quiere decir que no se hubieran apropiado de algunas muy convenientes. Esto no parece haberles preocupado: fue significativo que (viendo más hacia el pasado que hacia el futuro) lucharan por obtener privilegios señoriales pero no por obtener tierras en propiedad. Eso los habría de perjudicar cuando sus veneros minerales se agotaron y se recortaron sus privilegios.

La presencia de pobladores cambió la situación porque éstos no disponían de acceso a los tributos y servicios; además, algunos estaban dispuestos a emprender personalmente actividades productivas y su número iba en aumento. Ellos sí querían y necesitaban bienes raíces, y su demanda alcanzó dimensiones importantes. Su primer reclamo sobre la tierra se debió a la ganadería, actividad que implicaba un manejo extensivo del suelo, aunque no necesariamente la propiedad. Los criadores, que llevaban consigo los principios de la tradición ganadera peninsular, reprodujeron aquí la organización gremial de allá, la mesta, encargada de formar ordenanzas que regularan la actividad y defendieran costumbres y privilegios. Esta organización no se mantuvo en Nueva España, pues los ayuntamientos absorbieron sus funciones, pero quedaron vigentes varias ordenanzas y se dio sustento legal a la actividad pecuaria. De sus puntos básicos interesa destacar el principio de la libertad de pastos, que hacía de éstos y del rastrojo que dejan las cosechas un bien común. También el ramoneo por los montes y el consumo del agua eran libres, aunque por ello los ayuntamientos podían cobrar algún derecho. Los animales sólo se podían arrear por caminos específicos denominados cañadas, y se castigaba que el ganado irrumpiera en un sembradío. Así, la ganadería se instalaba como actividad que requería el control del uso del suelo (en forma a veces compartida) pero no la exclusividad ni la propiedad territorial. Por eso era tan importante la marca de hierro en los animales.

Pero los agricultores españoles querían un derecho más específico sobre los recursos materiales y reclamaron la propiedad plena de lo que iban ocupando. Los ayuntamientos encontraron ocasión de hacer valer su autoridad y privilegios alegando que ejercían jurisdicción sobre sus vecinos dondequiera que estuvieran. Así, afrontaron la demanda otorgando dotaciones o mercedes de tierras. Es frecuente encontrarlas delimitadas en mapas de la época,

hacia el pasado) no lo pidieron en cuanto tales sino apoyándose en sus privilegios como vecinos.

La acción de los ayuntamientos daba pocas garantías a los pueblos o a cualesquiera otros ocupantes previos de la tierra y apuntaba a un predominio jurisdiccional que no agradó a la corona, por no hablar de los conflictos que se presentaban. Cuando el gobierno central pudo hacer valer sus principios, al tiempo que imponía corregimientos y tasaciones de tributos, dispuso que sólo la corona podría otorgar mercedes, y que éstas debían hacerse previa consulta con los pueblos y haciendo cesión sólo de las tierras que pudieran demostrarse baldías o libres, es decir, sin perjuicio de terceros. Éstas resultaron no pocas, pues aun las tierras comprendidas dentro de los términos de los pueblos, es decir, dentro de sus límites históricos, se podían considerar baldías si no tenían un dueño específico, ya que la jurisdicción del rey era superior a todas las demás. La legitimidad del proceso preocupaba, acaso no, o no tanto, por lo que pudiera significar frente a los derechos preexistentes de los pueblos y sus habitantes, pero sí porque era un asunto que debía quedar claro entre los españoles mismos: quién daba a quién y con qué derecho; en otras palabras, quién tenía jurisdicción y sobre qué.

Las condiciones y circunstancias que rodearon las primeras mercedes ilustran las complejidades del surgimiento de la propiedad de origen español en el medio rural. Desde la perspectiva española los montes y pastos eran, por regla general, baldíos. Desde la perspectiva de los pueblos esos mismos montes y pastos eran bienes comunes, y en cierto sentido (aunque bajo otro esquema conceptual) igualmente baldíos, y es probable que fueran objeto de alguna forma de explotación compartida en virtud de que a menudo se situaban en espacios marginales que dividían de manera no muy precisa unos pueblos de otros. Los ganaderos cerraron el círculo solicitando, precisamente, bosques y pastos. Ni la corona violentó sus principios al otorgarlos, ni los pueblos se sintieron particularmente agredidos por el hecho de que alguien más participara de los esquilmos. Además, pueblos y caciques también recibieron mercedes: sin excluir el que a veces fueran verdaderas donaciones, más bien consistían en el beneficio de un título formal o un nuevo respaldo legal para tierras de las que ya disponían.

Para mediados del siglo xvi las mercedes dejaban una huella visible en el mapa de Nueva España, donde algunas zonas se caracterizaban ya por una importante ocupación ganadera y agrícola de tradición castellana. Destacaban la cuenca del río Lerma en el Valle de Toluca y la del Atoyac en las inmediaciones de Tlaxcala, cubiertas de pastizales y áreas anegables. También se vieron llenos de trigo y ganados el borde oriental del altiplano (del Mezquital

a Tulancingo, los Llanos de Apan y el Seco poblano) y la frontera norte de Mesoamérica más allá de Jilotepec. Muchas de estas tierras habían sido franjas limítrofes poco pobladas en el pasado prehispánico; el Seco se ocupó y cultivó luego de la perforación, sin precedentes en Mesoamérica, de pozos profundos. La extensión comprendida era reducida en relación con el tamaño del país, pero como se trataba de zonas con potencial para el cultivo del trigo su valor en la economía colonial era grande. En contraste, las mercedes en las zonas costeras y serranas fueron escasas.

Para entonces la apropiación del suelo y sus recursos producía ya los primeros conflictos: había labradores y estancieros que obtuvieron sus mercedes sin que mediara la inspección debida, mientras que otros impedían a los habitantes de los pueblos recoger esquilmos, y otros más dejaban que su ganado invadiera los cultivos o ensuciara el agua. El gobierno respondía con diversos correctivos: propiciaba que se levantaran cercas de piedra —elemento nuevo en el paisaje rural mesoamericano—; autorizaba sacrificar el ganado perjudicial, y ordenaba que se trasladaran los hatos o rebaños más numerosos a otras tierras. En 1567 se dictaron ordenanzas que precisaban las medidas agrarias en uso y delimitaban zonas de protección alrededor de los asentamientos de los pueblos, de modo que, por ejemplo, no hubiera estancias ganaderas dentro de un radio de aproximadamente un kilómetro a partir del centro de ellos (a las labranzas de españoles se les aplicó la mitad de esa distancia, 500 varas). Conflictos y correctivos, como puede advertirse, giraban sobre todo en torno a asuntos de uso del suelo y explotación de recursos, sin ser exactamente litigios por la propiedad. Y sin embargo la propiedad rural de origen español ya estaba allí, comprendida nominalmente dentro de los términos de tal o cual pueblo, pero en la práctica fuera de él puesto que la concesión que la originaba provenía de una autoridad externa, la del rey. Metiéndose entre los pueblos, royendo sus orillas, creando islas en su espacio territorial, esta nueva propiedad había consolidado su lugar en el mapa rural. Si no era una posición dominante en términos del espacio ocupado, sí lo era por su firmeza, respaldo jurídico y viabilidad económica. Un paisaje ambiental, cultural y económicamente nuevo surgía en los intersticios del espacio preexistente.

El espíritu del rey

La corona se hizo representar a partir de 1535 por una figura de gran autoridad: un virrey (literalmente, un vice-rey), en cuya persona se sumaban los cargos de gobernador, capitán general y presidente de la audiencia: reunía

así la representación de la persona real, el mando supremo del gobierno, la jefatura militar y la precedencia en asuntos de justicia; también era vicepatrono de la iglesia. La magnitud de Nueva España, la complejidad de su gobierno, sus perspectivas para el futuro, habían justificado esa medida extraordinaria de la que sólo había precedentes en Nápoles. El primer virrey, Antonio de Mendoza, encarnó lo que la corona deseaba en su representante: un personaje de la alta nobleza, curtido en la carrera de las armas, que habría de vivir rodeado de pompa y riqueza. No era hombre de letras, pero en esto lo suplía su secretario y escribano de la audiencia, Alonso de Turcios, a quien sin duda se debieron muchas de las decisiones que marcaron los quince años del gobierno de Mendoza.

A pesar de su imagen de majestad y prestigio, los virreyes no tuvieron mando absoluto, pues quedó establecido el principio de gobernar mediante un sistema de superposición y contrapeso de poderes. La audiencia conservó muchas de sus facultades administrativas y políticas sin que se precisara hasta dónde llegaban sus atribuciones y empezaban las del virrey. Éste tenía injerencia en ciertos asuntos eclesiásticos, pero no tanta en las cuestiones hacendarias, que seguían confiadas a los oficiales reales, a cuyo cargo estaban las tesorerías o reales cajas. También quedó sujeto a eventuales visitas o inspecciones y, como todo alto funcionario español, a un juicio de residencia, es decir, una profunda y justiciera evaluación cuando concluyera sus funciones. En un sistema de esta naturaleza los gobernantes, en vez de imponer decisiones, debían buscar consensos y acomodos, arbitrar en los conflictos, dilatar las resoluciones y desde luego cubrirse las espaldas. Este modo de ver las cosas era prudente, porque aun la autoridad del rey tenía alcances limitados. Mendoza pudo darse cuenta de ello en 1543, poco después de que la corona expidiera las *Leyes nuevas*, disposiciones que daban expresión concreta a la política de protección de los indios y, entre otros asuntos, conducían a limitar las encomiendas poniéndolas a un paso de ser suprimidas. Los encomenderos, que aún poseían parte del aparato militar heredado de las guerras de conquista, protestaron. La situación se hizo tensa y Mendoza optó por no aplicar las leyes, interpretándolas con laxitud y dando corregimientos a los encomenderos, con lo que logró calmar los ánimos. Al mismo tiempo, en el Perú, el virrey Blasco Núñez se enfrentaba con las mismas leyes a los encomenderos de allá, que organizaron un levantamiento armado en una de cuyas luchas fue muerto el propio virrey. Con sólo esperar unos años, Mendoza logró imponer la supresión del servicio personal en 1549: con ello hizo valer no la letra pero sí el espíritu de las *Leyes nuevas*, y pasó a la posteridad con fama de hábil y prudente.

Mitras y catedrales

El afianzamiento del poder real también se habría de manifestar mediante otras figuras importantísimas: los obispos, particularmente el de México. Esto se debe a que la iglesia americana, como la peninsular, se desarrollaba condicionada por el ejercicio del patronato real, que hacía del rey la cabeza secular de esa institución. Él determinaba el número y extensión de las diócesis y proponía a sus prelados y cabildos catedralicios; daba o negaba el pase a las bulas y otros comunicados del papa, y se reservaba el derecho de disponer de los bienes eclesiásticos. El derecho al diezmo, que era en teoría la principal base económica de la iglesia, fue también otorgado por el papa a la corona de España, para que cubriera los gastos de la administración religiosa. El virrey proveía, en su nombre, a los curas párrocos.

En Nueva España, sin embargo, las circunstancias de la conquista habían dado lugar preeminente al clero regular. El sistema de la encomienda hizo recaer la responsabilidad del rey en los encomenderos y permitió que el tributo supliera al diezmo para el sostenimiento de las doctrinas. Pero los frailes habían sido enviados como doctrineros de los indios, no como curas de los españoles. La sola presencia de una población de origen español era razón suficiente para fundar una iglesia diocesana, secular, no sólo por las necesidades religiosas de esa población sino porque ella sí estaba obligada a pagar el diezmo sobre el valor de su producción agrícola y pecuaria. La corona puso en manos de las diócesis la administración de ese ingreso, que en su mayor parte fue el fundamento de la riqueza de las catedrales, sus cabildos y las parroquias fundadas bajo su jurisdicción. Había, pues, una relación directa entre el crecimiento de la población de origen español y el del clero diocesano. Esto no impidió que a los habitantes de los pueblos se les impusiera una carga especial anual, el llamado medio real de fábrica, para que no dejaran de contribuir a la construcción de las catedrales.

Desde que se tuvo idea de la Nueva España se diseñó una diócesis para ella, llamada Carolense en honor al emperador, pero pasaron años antes de que se hiciera efectiva. Se designó a frailes mendicantes para ocupar las primeras sedes episcopales de la colonia, que fueron la propia Carolense, finalmente hecha realidad en Tlaxcala (1525-1526, mudada a Puebla en 1539) y la de México (1530). Pero pasado un tiempo los titulares ya no serían frailes sino clérigos seculares; igualmente lo serían los primeros obispos de Guatemala (1534), Antequera (1535) y Michoacán (1536), aunque no el de Chiapa (1539). Prelados y religiosos coordinaron sus actividades mediante la celebra-

ción de varias “juntas eclesiásticas”, por lo menos cinco hasta 1546, antecedentes de los concilios que vendrían después.

Aunque había coincidencias, una lucha por la preeminencia enfrentó a las dos grandes ramas del cuerpo eclesiástico novohispano. Los regulares, con sus reglas y organización autónoma, fueron celosos de su independencia y exclusividad en los pueblos. La corona, que no miraba con buenos ojos la autonomía de las órdenes, favoreció el desarrollo de la iglesia secular, que se encuadraba mejor, por medio de sus preladados, dentro del esquema del patronato (aun siendo frailes los obispos, pues mientras ocuparan una mitra quedaban exentos de sujetarse a sus superiores). El nombramiento de curas y párrocos seculares fue cada vez más frecuente, incluso para poner bajo su cargo pueblos de indios, cosa que los religiosos objetaron sin poderlo evitar. A mediados del siglo *xvi* la presencia del clero secular todavía no era dominante pero iba en ascenso, lo que quedó patente en 1547 con la elevación del obispado de México al rango de arquidiócesis.

Las diferentes percepciones de la administración religiosa y sus implicaciones políticas se pusieron de manifiesto a propósito de si se debería o no permitir que hubiera un clero nativo, emanado de la inmigración española (es decir, de los españoles criollos) o de los pueblos de indios (o sea, un clero “indígena”). Los partidarios de que el clero se mantuviera estrictamente español pudieron transigir frente a esa primera fuente (aunque siempre marcando diferencias), pero fueron muy reacios frente a la segunda. Con fundamento en la postura del Concilio de Trento (1545-1563), el Primer Concilio Mexicano de 1555 cerró expresamente la posibilidad de que hubiera clérigos surgidos de los pueblos de indios. Tras esta medida no estaba ausente el deseo de frenar la influencia de los regulares, pues eran sobre todo ellos quienes, en sus casas de estudios (Tiripetío, agustina, en Michoacán; Tlatelolco, franciscana, en México), habían empezado a preparar para el efecto a jóvenes reclutados en los pueblos, a quienes se les había puesto en contacto —mediante el latín, los libros y la filosofía— con el mundo intelectual europeo de la época. Hacia 1550 el avanzado programa de estas casas de estudio había sido congelado. Y con eso también fallaba una de las cartas que los religiosos habían jugado para su futuro, al tiempo que se vislumbraba su desplazamiento de la cima del poder.

*... y los primeros años de la época colonial fueron al mismo tiempo
los últimos de la prehispánica*

Las páginas previas han ofrecido un rápido vistazo a los años de la conquista, entendidos como la primera parte del periodo fundacional de Nueva España.

En ellos se vivieron cambios profundos y, al mismo tiempo, permanencias y continuidades. Tan importantes y trascendentales fueron unos como otras, pero al llegar al momento de hacer un balance final debemos reconocer que el periodo estuvo caracterizado, más que nada, por las continuidades. La muestra de ello está en la subsistencia de los señoríos y sus linajes en los pueblos de indios, personajes relevantes e importantísimos en la historia de los primeros años de Nueva España. El proceso implicó un entrelazamiento de gente, cultura, economía y política de tal complejidad que esos años merecen señalarse no sólo como la primera etapa de la época colonial sino también, al mismo tiempo, como la última de la prehispánica.

LECTURAS SUGERIDAS

- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *México en 1554*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, México, Porrúa, 2009.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *Las regiones de México: brevariario geográfico e histórico*, México, El Colegio de México, 2008.
- , *El desarrollo regional y la organización del espacio (siglos XVI al XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, 2004.
- , *Historia de México*, México, Everest Mexicana, 1985.
- GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI Editores, 1967.
- , *Tlaxcala en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Gran historia de México ilustrada*, vol. 2, *Nueva España de 1521 a 1750: de la conquista a las reformas borbónicas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Planeta, 2001.
- HASSIG, Ross, *Comercio, tributo y transportes: la economía política del Valle de México en el siglo XVI*, México, Alianza Editorial, 1990.
- LISS, Peggy K., *Orígenes de la nacionalidad mexicana, 1521-1556: la formación de una nueva sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- MARTÍNEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- MIRANDA, José, *El tributo indígena en Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 2005.
- ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia en el siglo XVI*, México, El Colegio de Michoacán, 2001.

LOS AÑOS DE LA EXPANSIÓN

BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Las primeras acciones de la conquista estuvieron encaminadas a lograr un acomodo con los señoríos prehispánicos, redefinidos como pueblos de indios, de manera de permitir su control y dominación. Los rasgos esenciales de ese proceso se expresaron en un sistema de sujeción indirecta armada alrededor de caciques, encomenderos y doctrineros. Pero la conquista también implicaba controlar y dominar a los propios españoles, cada vez más variados y numerosos, enfrascados en pleitos y desacuerdos desde el primer momento. Era una tarea difícil para la corona, pero logró encaminarla por un mecanismo de equilibrios que se consolidó con la labor de la segunda audiencia.

La fuerza del poder

Los pobladores españoles, sin las obligaciones de los encomenderos ni sujetos a reglas como los frailes, formaron ayuntamientos y se escudaron en ellos para gozar de autonomía y manifestar su independencia frente al ámbito jurisdiccional de los pueblos, a los que de buena gana hubieran ignorado. Pero la corona limitó su pretensión. Quitó a los ayuntamientos la facultad de hacer mercedes de tierras, con lo que salvaguardó el espacio de los pueblos. Luego les impuso alcaldes mayores, equiparables a los corregidores designados para los pueblos, con lo que la corona afirmaba su jurisdicción, y más tarde intervino nombrando ella misma los regidores, es decir, los cargos clave de los ayuntamientos. Éstos habrían de quedar reducidos a atender cuestiones puramente urbanas, como el abasto de carnes y aguas, el control de las panaderías o las licencias de mercaderes u oficiales. No por ello quedaron

empobrecidos: en los asuntos cotidianos había de por medio grandes cantidades de dinero —y el poder que deriva de ello.

Así, el gobierno central limitó la pretendida autonomía de los pobladores al tiempo que también frenó a los encomenderos. Como a pesar de todo ninguno de ellos fue despojado de lo más fundamental de sus privilegios, se había logrado un equilibrio razonable. Sin embargo, los nuevos ocupantes del suelo se encontraban sin manos que les sirvieran. Salvo por los esclavos negros y algunas excepciones, el trabajo disponible era parte del tributo y éste beneficiaba sólo a los encomenderos. Como la demanda de los pobladores crecía, la corona intervino en 1549 para suplirla disponiendo que el trabajo ya no formara parte del tributo, es decir, suprimiendo el llamado servicio personal. No por ello los pueblos dejarían de entregar trabajo como parte de sus obligaciones, pero se ajustarían a un procedimiento separado en el cual se ampliaba el universo de los beneficiarios españoles. Para lograr esto se recurrió a un método en el que cada pueblo reclutaba internamente, siguiendo un principio de rotación, a trabajadores para las obras públicas o para diversos beneficiarios de sus servicios, fueran caciques, nobles, comunidades, iglesia o, hasta este momento, encomenderos. El método tenía precedentes prehispánicos y se le llamaba *coatéquitl*, hispanizado como *cuatéquil*, pero también se le conoció como repartimiento o tanda (o con la palabra peruana *mita*). En lo sucesivo se habría de hacer una cuenta o repartimiento especial para los nuevos beneficiarios, ya no sólo encomenderos sino también agricultores, estancieros, mineros y otros, quienes pagarían un jornal por los servicios recibidos. El gobierno podía controlar el sistema e imponer condiciones gracias a que había manejado con prudencia el episodio de las *Leyes nuevas* y contaba con los corregidores y alcaldes mayores, en cuyas manos quedó determinar el beneficio asignado a cada cual.

Con el repartimiento el gobierno central intervenía en algo que hasta entonces había sido asunto interno de los pueblos. La medida, por tanto, afectaba no sólo a los encomenderos sino también a los caciques y alteraba la naturaleza de las relaciones establecidas con los señoríos durante la conquista. El tributo de éstos representaba su reconocimiento al rey (y el encomendero lo recogía en su nombre a cambio de costear la evangelización); como tal, se fundaba en principios de orden político. En cambio, tras el repartimiento, cuyos principales beneficiarios eran terceras personas, había un razonamiento económico. Su ámbito de operación rebasaba el contexto de los pueblos y, al abrir paso a la remuneración del trabajo, rozaba los entornos de algo que los pueblos no podían controlar, pero el gobierno sí: el precio de la mano de obra. El repartimiento favorecía a los pobladores, a quienes por otra parte el propio gobierno había limitado, pero al mismo tiempo echaba la

soga al cuello a todos. El tiempo habría de mostrar cómo el control del repartimiento fue un mecanismo de presión inigualable.

PERSONAJES NUEVOS Y PROYECTOS AGOTADOS

Nuevas piezas para el mosaico social

A la diversidad económica correspondió una realidad social no menos compleja. Los encomenderos, hijos de conquistadores, se sentían superiores a los pobladores de raíces más nuevas, pero el desempeño económico ubicaba a unos y otros en diferentes contextos de clase y en nuevas posiciones. Por otro lado, entre los españoles cobró importancia la distinción surgida de ser unos oriundos de la península y otros de Nueva España o de diversas partes de América, a los que se señalaba como criollos. Unos y otros siempre tuvieron presente este punto del nacimiento para establecer distinciones legales que con el tiempo se fueron acentuando. A veces, sin embargo, la diferencia entre peninsulares y criollos dependía menos del origen y más de la ubicación a uno u otro lados del Atlántico de los intereses y referentes sociales y culturales de cada quien. Los funcionarios más elevados del gobierno (enviados de España sólo por un tiempo), la mayoría de las autoridades eclesiásticas y los agentes de quienes manejaban el comercio trasatlántico tenían sus bases y relaciones en la península, y en este sentido eran los verdaderos peninsulares, mismos que en el futuro serían conocidos como “gachupines”. Pero otros españoles hacían su vida en Nueva España y no intentaban (o no podían) ir o regresar a la península. Muchos jamás habrían de poner un pie en ella. En este grupo se podía contar a personajes menores del gobierno o la iglesia, a la mayoría de los agricultores y mineros, a los practicantes de diversos oficios y, en fin, a los diversos actores del acontecer cotidiano, incluidos los mestizos más hispanizados. Su idiosincrasia se fortaleció poco a poco, tanto por su contraste, competencia u oposición frente a los peninsulares cuanto por sus manifestaciones culturales.

Para entender la identidad que compartían los criollos a pesar de su variado universo socioeconómico debe considerarse la realidad del medio en que se desarrollaban. Algunas de las particularidades de sus usos y costumbres se ubicaban en el terreno material, como la alimentación, y otras en el religioso, como por ejemplo el culto a la Virgen de los Remedios, cuyo santuario en las inmediaciones de la ciudad de México se abrió hacia 1554 o 1555. El mestizaje cultural impregnó aun a los que mantuvieron rasgos físicos europeos.

Entre la población de ascendencia prehispánica, es decir, los indios, también había diferencias profundas, no en cuanto a raza y bases culturales compartidas, pero sí en lengua, identidad étnica y condiciones socioeconómicas. Por añadidura, su respuesta a las situaciones que originó la conquista distó de ser unívoca. Sus procesos de mestizaje (o de rechazo) tuvieron tantas vertientes como diferencias había en el mundo mesoamericano.

Con la fundación de ciudades españolas y las primeras manifestaciones de expansión se produjo un movimiento demográfico hacia fuera de los pueblos de indios. Ya desde antes muchos hombres habían marchado (de grado o por fuerza) acompañando a los conquistadores en sus campañas, y no fueron pocos los que debieron seguir su vida en otras partes. Otro imán que movió esa migración fue el surgimiento de un mercado de trabajo, primero en las ciudades españolas y la minería y después en la agricultura y otras actividades. A esto deben sumarse algunas de las implicaciones del mestizaje. Lo más significativo del proceso es que, incorporándose en él, tributarios y terrazgueros dejaban de serlo, o al menos lo pretendían, máxime si se colocaban como fuerza de trabajo residente en las empresas de estancieros o agricultores españoles. Ciertamente salir de los pueblos tenía un costo social, pero también ofrecía beneficios. Los más propensos a aprovecharse de ello fueron los individuos más hispanizados, es decir, los ladinos.

Es probable que estos movimientos obedecieran no sólo a consideraciones económicas sino también a motivaciones individuales que rompían con las ataduras corporativas de los pueblos. Precisamente por sus connotaciones de libertad estos movimientos no fueron cuantificados y desconocemos su volumen, pero se pueden adivinar tras las quejas de los recaudadores de tributos respecto de los “indios huidos” que impedían completar las sumas tasadas. Muchos eran los mismos que, desde el punto de vista español, se calificaban como “vagos”. Si éstos habrían de mantener o no sus rasgos culturales, especialmente la lengua, dependería de circunstancias diversas. El que fueran contados o no como indios dependería de qué tanto se desligaran de sus obligaciones corporativas. Por lo pronto, el universo socioeconómico de los pueblos había roto barreras, y de ello se derivaron situaciones antes inimaginables.

La presencia de mestizos contribuyó a modificar el espectro social de los pueblos. Sin embargo, éstos no necesariamente habrían de rechazar a aquéllos ni imponerles un estigma, ya que el concepto de raza, de haber existido, no podía tener el mismo significado que entre los europeos. Acaso sólo frente a los negros o mulatos hubo un claro rechazo, y esto por razones culturales más que raciales. Así, la asimilación de mestizos en los pueblos pudo ser plena e incluyó su incorporación a los deberes y obligaciones corporativas,

aunque también hubo mestizos que sacaron provecho de su situación o sus conexiones e introdujeron elementos de diferenciación o de conflicto social.

Es poco lo que se puede decir sobre la población de origen africano en la Nueva España del siglo xvi porque la información al respecto es limitada, pero sus diferencias en origen y destino eran importantes a pesar de la marca generalizada de la esclavitud. No era lo mismo ser esclavo en una explotación azucarera que en una elegante casa de ciudad, ni se abrían las mismas posibilidades a los recién trasladados que a los que ya, de algún modo, se podían sentir en casa. En poco tiempo habría cierto número de libertos, sin contar los mulatos, y también de esclavos huidos que buscarían refugio y compañía fundando palenques en zonas poco accesibles.

El mestizaje y la creatividad cultural eran expresiones de un proceso integrador que se fortalecía al mismo tiempo que un juego de percepciones y conveniencias creaba distancias sociales y económicas que causaban el efecto opuesto. Con todo, si bien el ámbito de la integración fue limitado y nunca llegó a las dimensiones de una fusión, el rasgo dominante del nuevo universo social que se formaba en Nueva España no era la segregación sino la permeabilidad. Si la conquista se fundó en un balance entre continuidades y rupturas, el mundo colonial se desarrolló combinando situaciones que implicaban mayor o menor grado de integración y formas más o menos directas o comprometidas de dominio.

La ilusión de una sociedad ideal

Los procesos de poblamiento y mezcla social preocupaban a gobernantes, filósofos y juristas. Las primeras discusiones al respecto giraron en torno a si se debía o no permitir el asentamiento de españoles entre los indios y que ambos se mezclaran. La realidad rebasó esa discusión, que resumía el universo social a dos categorías supuestamente inequívocas, pero, entre tanto, se escribieron a ese propósito tratados enjundiosos y se desarrollaron a fondo cuestiones de principio que venían discutiéndose al calor de las conquistas. Una de las posiciones condenaba el contacto entre indios y españoles (salvo con los frailes, reputados por protectores de los primeros) aduciendo que la conducta moralmente negativa de los segundos causaría mucho daño. Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, había logrado con este argumento que en 1537 se delimitara una provincia acomodada a ese ideal (la Vera Paz) entre Yucatán y Guatemala. El proyecto no prosperó y fue abandonado, pero influyó en la creación de leyes orientadas a crear espacios exclu-

yentes. Según esto, las fundaciones españolas reservarían su traza para los pobladores, quienes, en contrapartida, no podrían establecerse en los pueblos. Pero ni los proyectos ni la legislación operaron en la realidad como sus impulsores habrían querido. En Nueva España las poblaciones de ascendencia española y americana mantuvieron su distancia, pero más por razones culturales y económicas, y eventualmente de clase, que jurídicas o legales, al tiempo que unos vivieron entre otros si sus ocupaciones lo demandaban. No se marcó un lindero formal que, de haber prosperado la visión de los segregacionistas, habría desembocado en una especie de *apartheid*.

A la sombra de estos proyectos de conformar Nueva España y otras partes de América según una arquitectura de mundos yuxtapuestos surgió la imagen abstracta de una “república de los indios”, concebida frente a su contraparte, la no menos abstracta “república de los españoles”. Tales conceptos, inspirados en los tratadistas jurídicos y en una interpretación formalista de los textos legales, suponen dos organizaciones ideales y han sido muy socorridos en los escritos históricos, pero no reflejan la realidad novohispana, que estuvo lejos de ajustarse a una jerarquía impecable o una simetría geométrica. Los conceptos de “español” e “indio” usados en contextos dicotómicos no resumen, condensan ni explican esa compleja realidad.

No obstante, es un hecho que estos conceptos fueron inequívocos (aunque simplificadores) en los momentos iniciales de la conquista, y que luego tuvieron vigencia como expresiones sociales y jurídicas. De ahí que en contextos legales las expresiones “español” e “indio” hayan tenido un contenido específico, y que en lo cotidiano se hayan usado y se usen como recurso generalizador. Desde el siglo *xvi* ambas palabras se han acomodado a diferentes situaciones que van desde la conveniencia de una expresión circunstancial hasta el paradigma del más intransigente fundamentalismo. La perspectiva del tiempo debe ayudarnos a leerlas correctamente, pero por el momento bastará con derivar de esta reflexión un uso cuidadoso y parco de tan citados términos, procurando que figuren (como ya se habrá notado) sólo cuando su significado sea unívoco y correcta la generalización que pueda derivarse de ellos.

Pasado, futuro, inventiva y represión

“Indio” y “español” no eran ni son términos aplicables sólo a las personas sino a su cultura y contexto, y en un sentido más amplio equivalen al uso que podríamos hacer de “mesoamericano” y “europeo”. Lo uno y lo otro, con

sus generalidades y complicaciones, se ven manifiestos en el ámbito artístico, donde se enlazaron con espléndidos resultados una vez que quedaron atrás los años más inciertos de la conquista y se pudo vislumbrar un futuro para la sociedad novohispana.

Ese futuro no se podía desligar del pasado. Ejemplo de ello son las expresiones pictóricas mesoamericanas, especialmente las de esos documentos de carácter histórico, testimonial o descriptivo que se conocen con el nombre de códices y se siguieron produciendo durante el siglo XVI y aun después. En ellos se combinaron los símbolos de la escritura pictográfica prehispánica con líneas de escritura latina, o se recurrió, para la representación de la figura humana o el paisaje, bien a simbologías nativas, bien a trazos figurativos o perspectivas de inspiración europea. Similar combinación se observó en las pinturas al fresco que adornaron las paredes de las iglesias, donde, por ejemplo, entre cenefas de estilo nahua asoman dragones medievales, y figuras en el purgatorio (que nos resultan almas con cuerpo) expresan su sentir con la vírgula prehispánica que representa el habla. Algo parecido se puede decir de obras de escultura, como ciertas portadas de iglesia, pilas bautismales o cruces atriales adornadas con símbolos de la Pasión, en las que se pueden hallar detalles como las llagas de Cristo figuradas con el símbolo prehispánico de la sangre (figura 1). Todas esas obras tenían el propósito de dejar testimonio de memoria histórica o precedentes legales, exaltar historias o contribuir a la evangelización por medio de un lenguaje comprensible para todos. Se hacían con miras al futuro, pues su función utilitaria era evidente, pero también lo era su liga con el pasado, el cual por otra parte había que negar. Por ejemplo, se vetó la representación de deidades y ritos prehispánicos, y

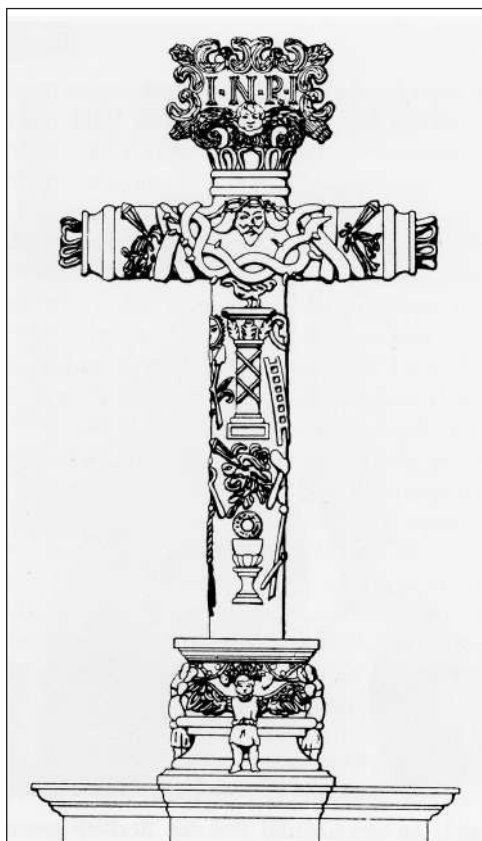


Figura 1. Cruz atrial de Huichapan.

hubo casos en que los documentos antiguos que las contenían fueron destruidos, como ocurrió escandalosamente en Maní, Yucatán, en 1562. Así, este arte que expresaba aspectos esenciales del intercambio cultural tuvo que desarrollar su inventiva en un contexto de represiones.

Las primeras manifestaciones novohispanas del arte puramente europeo se alimentaron de precedentes medievales o renacentistas. Su mayor campo de expresión estuvo en la pintura de caballete y la arquitectura. La primera fue fecunda desde temprano, alimentada por la demanda de representaciones religiosas, pero poco original. La segunda tuvo más personalidad. Los conquistadores hicieron casas austeras e introvertidas, fortificadas, de dos plantas, con algún detalle de sabor europeo como un portal, galería o torreón y un patio interior. Pero sólo podemos imaginar las edificaciones de esa época con base en elementos aislados, referencias y dibujos como los reproducidos en la figura 2, porque sucesivas alteraciones borrarón su aspecto original. Los edificios de gobierno fueron más grandes pero siguieron el mismo molde. Es probable que algunas manzanas centrales de las mayores ciudades adquirieran a lo largo del siglo *xvi* un aspecto burdamente español, excepto por las calles rectas derivadas del trazo impuesto a las nuevas fundaciones.

Algo parecido ocurrió con las iglesias urbanas, que fueron objeto de muchas reconstrucciones. Pero aquí resultan excepcionales algunas catedrales, que por ser obras de gran envergadura fueron hechas con vistas a una mayor permanencia, con más recursos (pues ya cobraban diezmos a los productores españoles y medio real anual a los tributarios), mejor ingeniería y modelos góticos y renacentistas, de lo que resultaron edificios majestuosos con fachadas sobrias, austeros campanarios y naves delimitadas por columnas y bóvedas. La de Mérida, empezada en 1563 y terminada hacia 1600 (que excepcionalmente para la época posee una cúpula sobre el crucero), es la que mejor refleja y conserva la arquitectura de esa época (figura 3), y también en cierta medida la de Guadalajara, construida entre 1571 y 1618, pero sólo en su cuerpo principal y sus fachadas. Las catedrales de México, Puebla y otras sedes episcopales fueron iniciadas después y concluidas mucho más tarde, de manera que se inscriben en un momento posterior de la historia de la arquitectura.

La esencia del periodo de la conquista, sin embargo, se hallaba en los pueblos de indios y en la combinación de continuidades y cambios a que hemos hecho referencia. A ellos involucraba el proyecto de sociedad elaborado por los frailes mendicantes, y en ningún otro se puso más empeño, se aplicaron más esfuerzos y se depositaron más esperanzas que en éste. La expresión material del proyecto desembocó en una labor arquitectónica fecunda, grandiosa y original, impregnada del sabor de la Nueva España del siglo *xvi*.

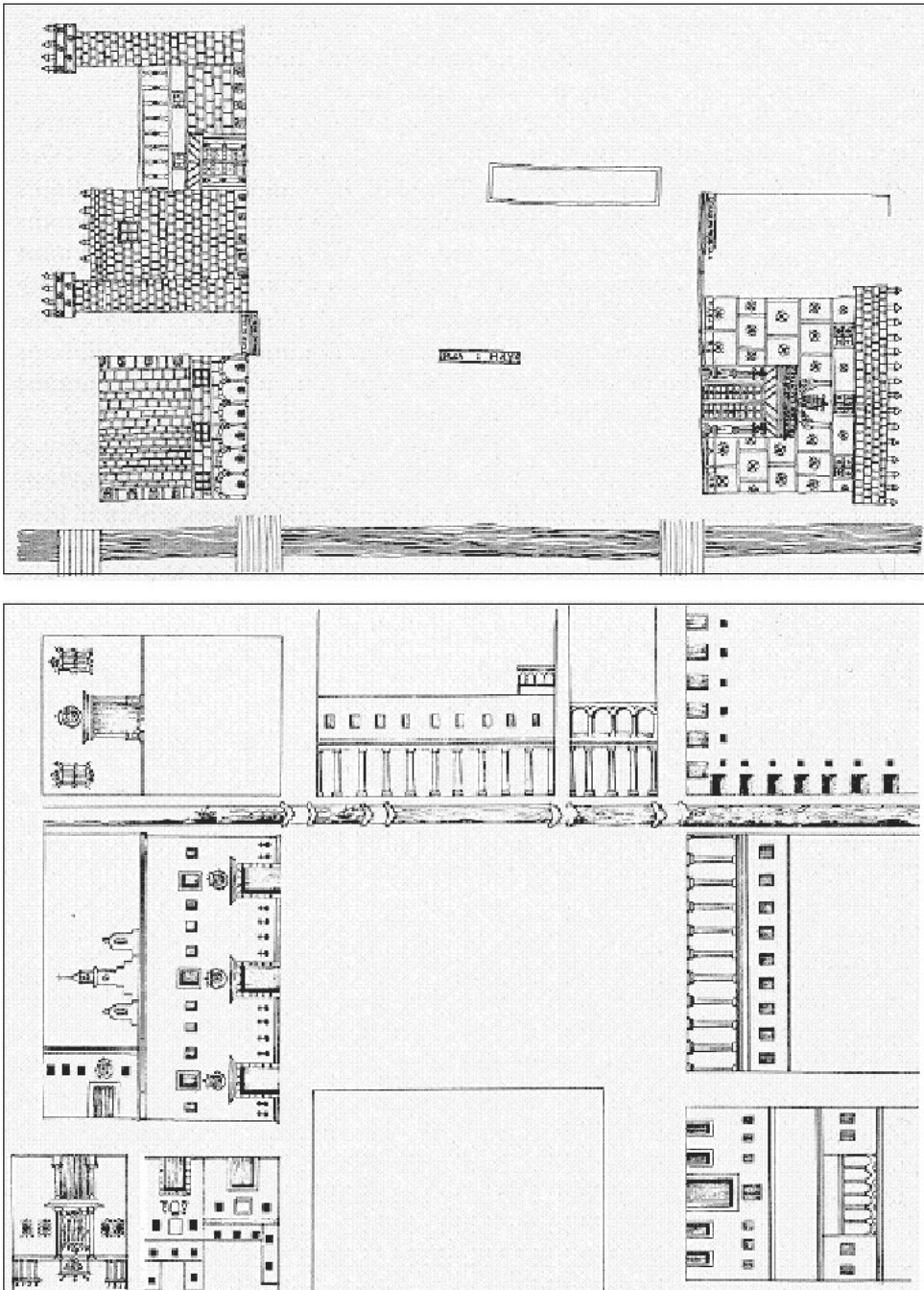


Figura 2. La plaza mayor de la ciudad de México en 1560 y 1596.

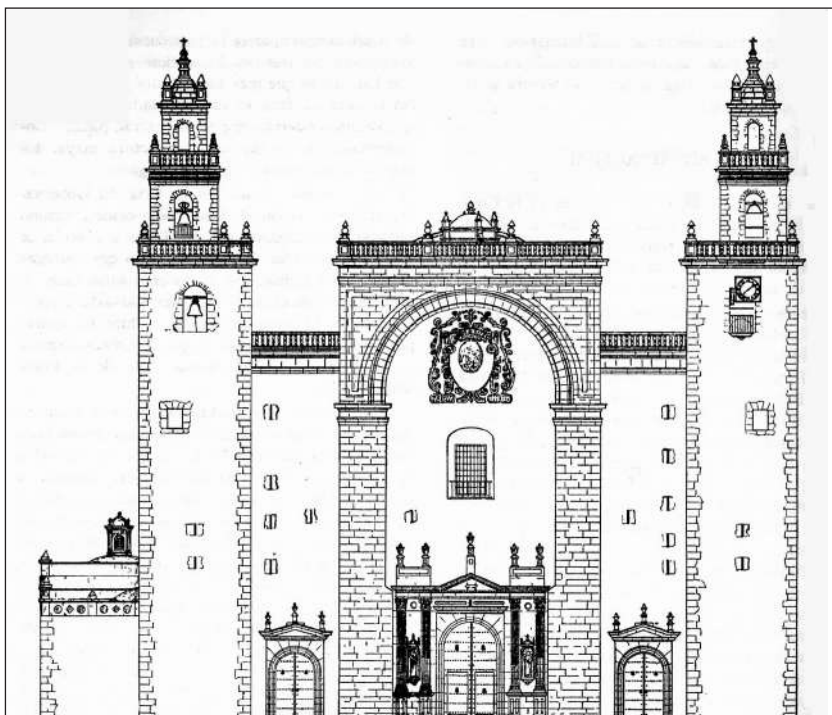


Figura 3. Fachada de la catedral de Mérida.

Los frailes decidieron consolidar sus doctrinas o unidades de administración religiosa en las cabeceras de los pueblos, al tiempo que éstas cobraban sustancia al abrigo de medidas de índole política y fiscal como la instalación de cuerpos de república. Cada doctrina —y por extensión cada pueblo— debía tener su máxima expresión física en un conjunto de iglesia y convento diseñado para la función que se quería desempeñar. La jerarquía de cabeceras y sujetos se reflejaría en construcciones más simples y pequeñas para estos últimos. Muchos mapas del siglo *xvi*, como los reproducidos en la figura 4, expresan el resultado de esa aspiración. El proyecto no se pudo realizar en todos los pueblos, y en los más pobres o alejados de los centros de poder apenas se esbozó; aun así, incluyendo desde las obras más elaboradas hasta las más sencillas, los edificios construidos durante el siglo *xvi*, antes de que el proyecto doctrinal decayera, se contaron por centenares.

Lo fundamental de cada conjunto conventual era su ubicación en un lugar prominente demarcado por una barda, tras cuyo frente se desplegaba un patio o atrio donde quedaban a la vista los edificios de la iglesia, el convento y un altar abierto hacia el propio atrio, cuyo espacio fungía en esta circunstancia

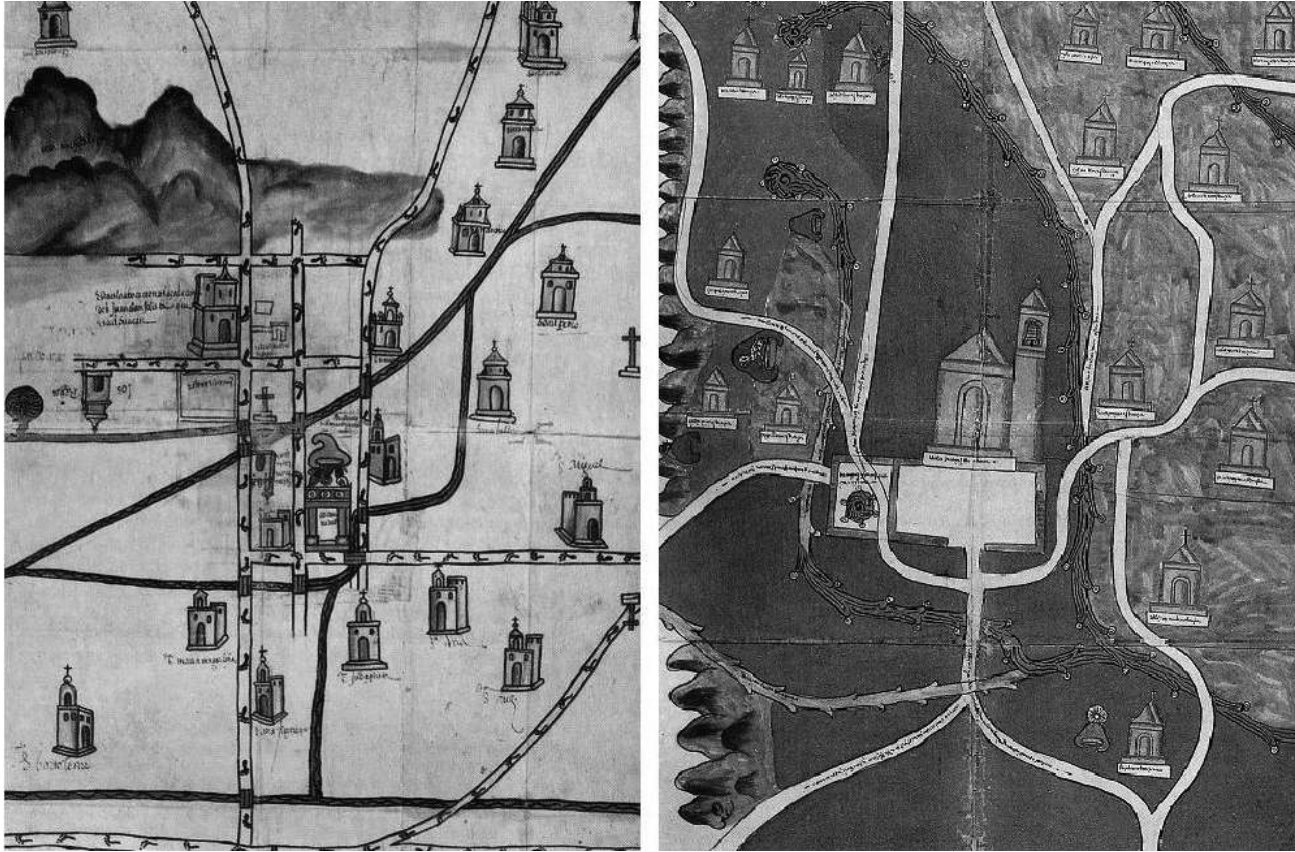


Figura 4. Mapas de Culhuacán y Acapiztla.

como una segunda iglesia al aire libre. Más atrás, todavía en el lado interior de la barda, había huertas, cisternas y otras dependencias. Los alardes de arquitectura se hacían patentes por doquier. Los conventos tenían un frente con arcadas, abundaban en celdas y salones dispuestos alrededor de un claustro con columnatas y, si había dos pisos, contaban con una escalera amplia y elaborada. Las iglesias, contiguas, solían ser de una nave con bóveda corrida, a veces de estructura gótica, con balcón para el coro sobre la entrada, y ostentaban fachadas y portadas inspiradas en el Renacimiento o en un temprano barroco y habitadas por columnas, pilastras, cenefas, angelillos y estatuas de santos (excepto en Yucatán, donde se optó por una simplicidad masiva). Los altares que se abrían al atrio (también conocidos como capillas abiertas) estaban insertos en construcciones muy variadas e imaginativas —balcones, portales, nichos gigantescos y en ocasiones verdaderas iglesias sin paredes— y son la expresión más original de la arquitectura colonial novohispana. Véanse ejemplos en la figura 5. Todo ello iba acompañado en su ornamentación de las combinaciones ya mencionadas de arte mesoamericano y europeo. Puede comprenderse, por otra parte, que la construcción y mantenimiento de los conjuntos conventuales dieron pie a concentraciones de población alrededor de ellos, fuera temporal, fuera permanentemente.

La irrupción del dinero

Los pueblos de indios entraron en la segunda mitad del siglo xvi dejando atrás las circunstancias de la conquista y enfrentando las nuevas situaciones de la experiencia colonial. Una de sus evoluciones más importantes estuvo ligada a su inserción en los circuitos económicos coloniales. En ello influyeron varios mecanismos, como la adopción de elementos de una economía monetaria. El primer paso en este sentido fue dado por las cajas de comunidad con la contribución personal de medio real, a lo que siguió la tendencia de las tasaciones de tributos a expresar sus valores en dinero, modalidad que se introdujo entre 1550 y 1570. Al mismo tiempo se procuró establecer una norma universal para fijar el monto. Hacia el último cuarto del siglo xvi el tributo personal consistía por lo regular en un peso y media fanega de maíz al año, y cada pueblo quedaba obligado a pagar la cantidad correspondiente al número de sus habitantes, de modo que si, por ejemplo, tenía mil cabezas de familia (mil tributarios) quedaba tasado en mil pesos y quinientas fanegas de maíz. Si la población menguaba, la cantidad que se cobraba tenía que disminuir. Se logró cierta equidad en los tributos, aunque la meta justa nun-

ca se alcanzó del todo: las excepciones fueron frecuentes, hubo pueblos donde el tributo fue mayor o menor, y los ajustes que demandaban los cambios demográficos tardaban años en realizarse. El prorrato dentro de cada pueblo obedecía a normas locales, y la determinación de quién era cabeza de familia arrojaba resultados diferentes según los criterios que se aplicaran.

Sin embargo, lo que interesa resaltar es que hacia 1560 o 1570 eran ya numerosos los pueblos que llevaban sus cuentas de tributos en dinero y, más aún, se hacían de éste vendiendo algunos de sus productos, no sólo los tradicionales sino también ganados y cultivos europeos. Algunos sacaban provecho de situaciones específicas. Por ejemplo, Xalapa y Acatzingo, por donde pasaban caminos transitados por recuas y viajeros, abrieron ventas u hospedajes por cuyos servicios cobraban una suma que se depositaba en la caja de comunidad. Algunas de estas ventas eran operadas por españoles que pagaban una renta al pueblo por la concesión. Aunque el destino principal de esos dineros era la paga de tributos y el sostenimiento del culto —dos de las obligaciones fundamentales de las corporaciones— en los años buenos quedaba un excedente que ayudaba a sortear tiempos difíciles.

Los pueblos hicieron gala de su organización corporativa con un buen desempeño económico. Las comunidades bien administradas incluyeron ganados y propiedades raíces que a menudo eran arrendadas a los españoles de las vecindades. Pero, por otra parte, la administración de estos bienes introdujo o exacerbó elementos de desigualdad y discordia, sobre todo porque contribuyó a diferenciar y jerarquizar a los componentes internos de los pueblos.

Otro aspecto de la inserción de los pueblos en los nuevos circuitos económicos se halla en el trabajo. El ya citado repartimiento se generalizó en la segunda mitad del siglo. Sus particularidades locales variaron, pero por lo regular se reclutaba semanalmente en cada pueblo a 4% del total de tributarios (y el doble durante los periodos de escarda y cosecha, de mayo o junio a octubre o noviembre), quienes eran enviados a servir durante siete días a las personas o instituciones que los requerían. Como resultado, los varones adultos de los pueblos tenían que prestar servicio una semana cada tres o cuatro meses. Así, el repartimiento se asemejaba al tributo en el hecho de estar sujeto a una tasa o cuenta, pero se diferenciaba de él al no estar destinado a un usufructuario predeterminado con un derecho personal sobre él, sino a muchos beneficiarios, y no de manera igualitaria sino en proporción al tamaño o la productividad de cada cual —o a la que los corregidores o jueces repartidores quisieran reconocerle. Por ejemplo, un labrador español podía recibir desde un trabajador hasta varias decenas. Mineros y agricultores

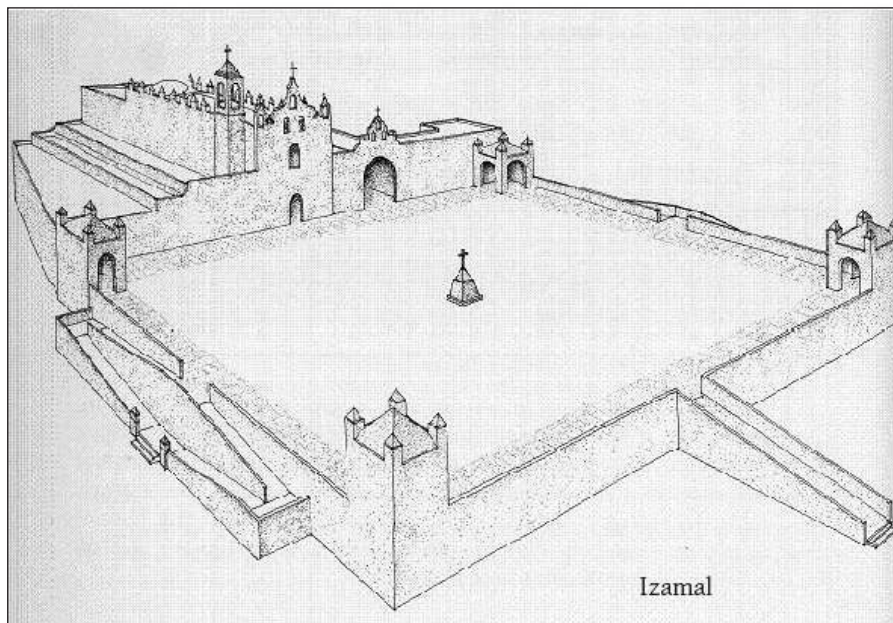
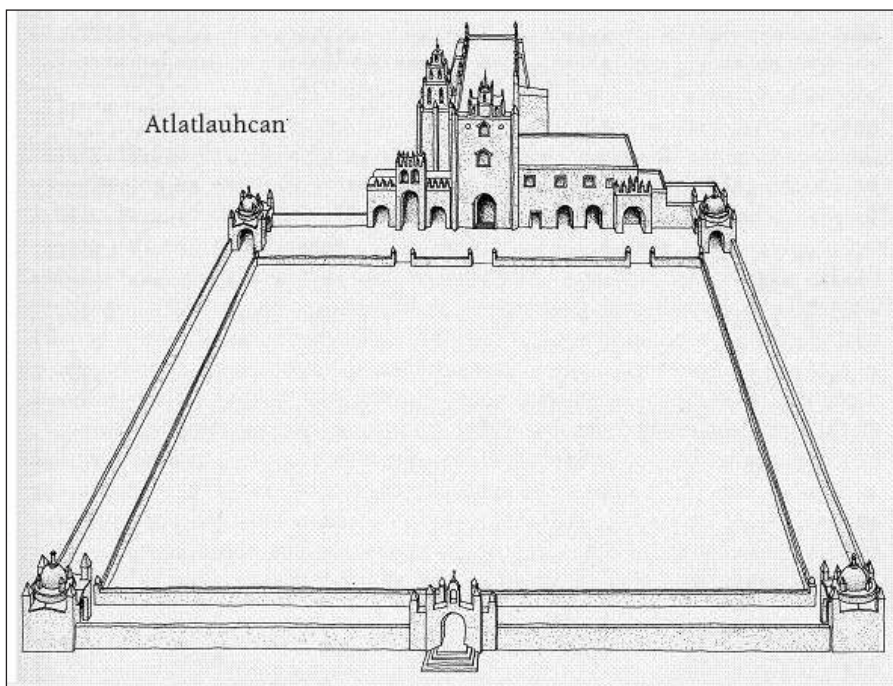


Figura 5. Conjuntos conventuales de Atlatlahcan e Izamal.

ricos recibieron parte sustancial del repartimiento, y los primeros disfrutaron de prerrogativas: el sistema ponía en juego muchos intereses.

Aunque el repartimiento estuvo destinado esencialmente a agricultores y mineros, también lo hubo para el servicio doméstico y, en especial, para obras públicas, algunas de ellas tan importantes como el desagüe del Valle de México, sujeto a un sistema específico de cuotas y distribución notablemente gravoso para los pueblos que tuvieron que afrontarlo.

El repartimiento no se ajustó a los principios homogeneizadores que regían el tributo sino a las características de cada región. Su flexibilidad le permitía adaptarse a situaciones cambiantes y sus resultados apuntaron a una mayor diferenciación entre unos pueblos y otros. En las regiones serranas y costeras fue de poca monta e incluso desconocido. Pero a mayor presencia española correspondió mayor demanda de mano de obra y mayor importancia del sistema y sus implicaciones. Muestra de ello está en una circunstancia que se vivió con frecuencia: los tributarios que se veían obligados a atender al repartimiento en época de siembra descuidaban sus propios cultivos, de manera que no podían depender de ellos para cubrir sus obligaciones, pero por otro lado podían disponer del dinero de su paga para ese mismo fin. Después de todo, el tributo ya se sumaba en monedas. A esto hay que agregar que en 1592 se estableció el Juzgado General de Indios como instancia especial para atender de manera expedita los asuntos judiciales de los pueblos, y que para sostenerlo se impuso a los tributarios una contribución anual adicional de medio real.

No sabemos si el resultado final de estos cambios favoreció o no al hombre común de cualquier pueblo. Pero no hay duda en cuanto a que el repartimiento alentó a sus beneficiarios a abrir un mercado de trabajo, ofreciendo, si no mejor paga, sí cierta estabilidad en una labor determinada. Esto implicó, en ocasiones, que el trabajador contratado mudara su residencia al lugar donde se le requería, y debido a ese movimiento se le identificaba como laborio o gañán. Vemos aquí esbozado el surgimiento de asentamientos rurales desprovistos de antecedentes prehispánicos —ranchos y haciendas—, fenómeno que habría de adquirir importancia y dimensiones al abrigo de la recuperación demográfica del siglo xvii.

El reordenamiento territorial

A la aparición de nuevos asentamientos rurales se sumó la concentración poblacional de los pueblos de indios, transformados en su estructura espacial y patrón de asentamiento como resultado de las congregaciones o re-

ducciones, promovidas originalmente por los religiosos en conjunción con su proyecto evangelizador, su afinidad con los caciques, su patrocinio de las cajas de comunidad y, de manera concreta, con la edificación de los conventos. Se trataba, en esencia, de reunir la mayor cantidad posible de los habitantes de cada pueblo en el menor número de localidades —la cabecera y algunos sujetos—, eliminando los caseríos más pequeños o dispersos. A las localidades así formadas o reforzadas se les asignó el nombre de un santo patrono, combinándolo con el topónimo prehispánico, como se usa todavía hoy.

Se trataba, desde luego, de una medida impuesta, aunque la alentaba, por otra parte, una tendencia poblacional que respondía a una realidad económica y demográfica. Las nuevas relaciones de intercambio, con sus concomitantes centros de abasto y servicios, demandaban reubicar o rediseñar vías de comunicación, mercados y áreas residenciales conforme lo requerían los circuitos comerciales. El mayor provecho que se podía sacar de estas circunstancias lo obtuvieron las localidades designadas como cabeceras, que, uniendo funciones administrativas, políticas, eclesiásticas y económicas que confluían en un solo lugar, adquirieron la calidad de centros regionales. Su posición se vio opacada sólo en los casos en que el dominio regional fue privilegio de una fundación española relevante o en aquellos que, por excepción, el beneficiado fue algún sujeto, es decir, una localidad políticamente secundaria.

Los religiosos y el gobierno, después de 1565, dejaron de fomentar las congregaciones al considerar que daban lugar a que los pueblos se replegaran y a que los españoles ocuparan los espacios que aquéllos iban desocupando, lo cual en muchas áreas del altiplano era evidente, aunque como consecuencia de muchos factores y no necesariamente de las congregaciones en sí. A pesar de todo, la tendencia poblacional continuó y las concentraciones crecieron. A fines del siglo el gobierno reconsideró el asunto y en 1593 elaboró un programa oficial para consumir el proyecto atendiendo a una normatividad precisa y detallada. Con el apoyo de un equipo de ejecutores que estudió caso por caso con eficiencia ejemplar, el programa logró sus metas de manera relativamente ordenada hacia 1605. Desde entonces la mayoría de los pueblos quedaron con una cabecera y, según su tamaño y población, un número limitado de sujetos —rara vez más de cinco o seis, y no los veinte o más que habían tenido anteriormente.

El proceso enfrentó escasa resistencia, más por discrepancias en cuanto a una localización determinada que por oposición al principio establecido. Las localidades resultantes desarrollaron un fuerte sentido de identidad propio, fuera porque sus habitantes ya lo tenían desde antes o porque les nació una

vez reunidos, alimentado por las prerrogativas que se podían ganar en el cabildo o por el culto del santo patrono local. Esto no fue tan llamativo en las cabeceras como en los sujetos, pues mientras en las primeras se remachaba la identificación con el pueblo en su conjunto, en los segundos el sentimiento localista se expresaba en la búsqueda de una afirmación frente a la cabecera, actitud que habría de conducir, en el siglo siguiente, a un intenso proceso de secesiones.

La crisis de los cacicazgos

Caciques y principales habían tenido privilegios y un espacio amplio de poder —los últimos de manera más reducida o en un ámbito más local. En el meollo de esos privilegios estaba el derecho a los tributos de los terrazgueros, cuyas obligaciones solían ser inseparables de las tierras que ocupaban. En razón de esto, parte considerable de la población estaba excluida de los tributos destinados al rey o los encomenderos; desde luego los caciques y principales también lo estaban. Pero el descenso demográfico había ocasionado merma importante en toda clase de tributos y servicios.

La corona buscó acrecentar la recaudación tributaria y puso el ojo sobre ese universo de potenciales tributarios que quedaba fuera de su alcance. Para ello tenía que incluir a caciques y principales y a sus tributarios particulares en las tasaciones; en otras palabras, eliminar exenciones y convertir a los terrazgueros en macehuales. El ejecutor de este proyecto fue el visitador Jerónimo Valderrama, enviado por el Consejo de Indias en 1563. Las medidas contempladas afectaban diversos intereses, entre ellos los de los frailes, aliados naturales de los caciques y beneficiarios indirectos de gran parte de los servicios que éstos recibían. Secundados por el virrey Luis de Velasco, sucesor de Mendoza, orquestaron una campaña de oposición a Valderrama, pero el visitador logró salir adelante con su proyecto.

En pocos años se borraron varias distinciones sociales y se dejó de reconocer los derechos de muchos nobles o principales. Los terrazgueros fueron asimilados al resto de los tributarios y contados en las tasaciones, con lo que desapareció su particularidad. Esta medida, que hizo aumentar el número de tributarios que aportaban a la hacienda real, estuvo asociada con el proceso de las congregaciones porque los desplazamientos de población rompieron vínculos que ligaban a los terrazgueros con los nobles por medio de las tierras de éstos. En cuanto a los caciques, el gobierno los dejó seguir exentos del tributo y los compensó asignándoles un salario más o menos generoso

pagado de las arcas reales. Perdían su rango de señores naturales para quedar como simples funcionarios de gobierno, dependientes de éste para su sustento —y el gobierno no habría de mantenerlos por mucho tiempo.

La suerte de los caciques se fue haciendo cada vez más un asunto de des-empño individual. Algunos se manejaron bien y se hicieron de tierras, ganados u otros bienes con los que sostuvieron su bienestar económico, o lograron mantenerse en los círculos del poder, combinando tales ventajas con un proceso de hispanización cultural que incluía emparentar con familias españolas. Otros, en cambio, se encontraron desprovistos de sus tradicionales fuentes de riqueza sin nada que las sustituyera y desplazados de posiciones de mando. Estos movimientos tuvieron que ver con el hecho de que el poder efectivo de los caciques pasó a los gobernadores o a las repúblicas o cabildos en su conjunto, y a que hubo personas o familias distintas de los linajes antiguos, o ramas mestizas de esos linajes, que acapararon o controlaron los cargos de esos órganos de gobierno local. Incluso se dio el caso —lo que constituyó desde entonces el cambio más impresionante (y frecuentemente condenado)— de que dicho poder quedara en manos de gente del común o macehuales que no tenían principales ni nobles entre sus antepasados, pero que sí contaban con dinero o con una conveniente amistad con corregidores o curas.

El último grito de los conquistadores

A los sucesores del virrey Mendoza les tocó vivir situaciones muy difíciles derivadas del acomodo de intereses políticos. La creación de una Junta Superior de Hacienda en 1554 contribuyó a limitar su injerencia en asuntos de índole fiscal. La década de los sesenta fue muy conflictiva, ya que entonces las posiciones se polarizaron. Un proceso de tirantez política se gestó durante el gobierno de Velasco, quien fue, como su predecesor, hombre de familia noble con experiencia militar, y heredó de éste a su secretario Alonso de Turcios, verdadero poder tras el trono hasta alrededor de 1560. La singularidad de Velasco radicó en que se identificó mucho con México, dejó sembrada una familia prominente (algo en teoría vedado a los virreyes) y se guió por perspectivas que recordaban los planteamientos de los conquistadores. Trató de normar y fortalecer su gobierno con apoyo de las órdenes religiosas, lo que lo hizo aparecer no como árbitro de la vida novohispana sino como una pieza más del juego político. El blanco de los ataques que recibió fue su intervención en las tasaciones tributarias. Se le criticó por perjudicar a la corona y a los encomenderos so capa de proteger a los indios, haciendo de los

frailes los verdaderos beneficiados, ya que éstos distraían los recursos de los pueblos hacia los gastos de la iglesia. El visitador Valderrama, quien además de atender el asunto de los tributos debía revisar el estado del gobierno, corroboró las quejas y acusó al virrey de corrupción. La situación no podía ser más tensa cuando Velasco murió inesperadamente en 1564, quedando el gobierno en manos de la audiencia.

La efervescencia política había llegado a su clímax cuando un grupo de encomenderos prominentes, encabezados por Martín Cortés, hijo del conquistador y segundo marqués del Valle de Oaxaca, hizo alarde de su fuerza y elevada posición para quejarse de que los hijos de los conquistadores no disfrutaban de los privilegios que alegaban merecer. Velasco los contuvo un poco, pero cuando murió los encomenderos consideraron inclinada a su favor la balanza del poder y dieron rienda suelta a su inconformidad. Su ostentosa protesta fue vista como un reto a la autoridad real. En 1566 fueron acusados de intentar una sublevación en la que supuestamente proclamarían rey de Nueva España a Martín Cortés. La audiencia movilizó rápidamente sus fuerzas e hizo aprehender a Cortés y a muchos de sus seguidores. Se puso en duda la acusación, pero había en ella un fondo de verdad. Los hermanos Ávila, influyentes encomenderos señalados como cabeza de la rebelión, fueron ejecutados. La tormenta política envolvió a su llegada al nuevo virrey, Gastón de Peralta, marqués de Falces, pero éste percibió la naturaleza apasionada del conflicto y envió a Martín Cortés a España para que fuera juzgado allá. Falces, sin embargo, se ganó la enemistad de la audiencia, que inició una campaña de desprestigio en su contra, obtuvo su destitución y volvió a hacerse cargo del gobierno.

El encargado de la destitución de Falces fue un visitador más, enviado por el Consejo de Indias en 1567, Alonso de Muñoz. Investido de un poder casi absoluto, retomó el proceso de la conspiración con tal furia que desencadenó un periodo de terror y ejecuciones en el que resultaron perjudicados tanto la audiencia como los encomenderos. La corona, convencida de que las medidas drásticas no conducían a nada bueno, ordenó la destitución del visitador. Esto ocurrió en 1568. En España Falces fue reivindicado y Muñoz reprendido por el rey en persona (al grado que el anonadado visitador murió esa noche, se dijo, del pesar). Martín Cortés fue absuelto pero sufrió la confiscación del Marquesado, que sólo se reintegraría a su hijo en 1593. En Nueva España la audiencia y los encomenderos aprendieron lo mucho que podían perder si actuaban de manera precipitada.

El episodio de Martín Cortés nos lleva a considerar el destino final de las encomiendas. La corona se negó a conceder que fueran hereditarias, pero

transigió con los hijos y, en ciertas ocasiones, con los nietos de los primeros encomenderos; asimismo aceptó asignarlas a sus viudas e incluso a los segundos cónyuges de éstas. Así se mantuvo buen número de encomiendas durante todo el siglo XVI, pero al mismo tiempo otras fenecieron por falta de sucesores y los pueblos comprendidos en ellas se asignaron a un corregidor. El descenso demográfico influyó en la decadencia, pues algunos pueblos llegaron a quedar hasta con menos de veinte tributarios. Como ninguna encomienda podía operar con una base tan exigua, la institución perdió su sentido y se convirtió en un simple cargo sobre la hacienda real por el importe de los tributos cobrados de ese pueblo, o, en otras palabras, una pensión con la que el gobierno apoyaba a ciertas personas. Subsecuentes encomiendas fueron otorgadas meramente como premio o estímulo económico.

Parte del fracaso final de conquistadores y encomenderos en mantener un lugar de relevancia radicó en su incapacidad para organizarse corporativamente, como lo habían hecho los ganaderos peninsulares en la mesta y lo hicieron después los comerciantes con su consulado. La evolución política novohispana demostraba que las decisiones más importantes involucraban en primer lugar a los grupos corporativos —ayuntamientos, audiencias, cabildos eclesiásticos, órdenes religiosas, colegios, incluso los pueblos de indios— y a las personas sólo en la medida en que representaran a alguno de ellos. Conquistadores y encomenderos fueron, en cambio, bastión del individualismo.

EXPANSIÓN Y LIMITACIÓN

El desentendimiento del oriente

Las condiciones iniciales de la conquista se fueron dejando atrás con la expansión territorial y con la exaltación de la ciudad de México como pivote formal y funcional de un sistema centralizado con precedencia y mando sobre un territorio mayor del que nunca antes había tenido.

Los mexicas encaminaron su expansión hacia el oriente y se hicieron sentir en el Soconusco y hasta en el actual territorio de El Salvador. Cuando la irrupción española les cortó las alas estaban en vías de dominar Coatzacoalcos, Tabasco y Acalán, piezas clave para el control de las regiones mayas. En contraste, los rumbos occidentales y norteños estaban en su pasado, su mitología y las historias sobre sus orígenes, pero aparentemente no figuraban en su futuro inmediato. Michoacán era una pieza demasiado sólida para dejarse penetrar, y conquistar las poblaciones nómadas del norte no ameritaba el esfuerzo.

La dominación española volteó las perspectivas. En su marcha hacia México los conquistadores pasaron por las tierras mayas casi sin prestarles atención, y sólo más tarde, como de regreso, se organizaron para conquistarlas, primero Guatemala y después Yucatán. El hecho de que el aliciente económico fuera pobre explica algo de esa actitud, pero también influyó la ausencia de un poder central nativo que sirviera como detonador para una construcción política heredera del mundo maya. La conquista de los señorios yucatecos fue una empresa dilatada, carente de motivación. De 1529 a 1546 la familia Montejo encabezó varias campañas que lograron dominar Yucatán y establecer una gobernación semiautónoma (a partir de 1527) que incluyó Tabasco. Al final se reprodujo una organización similar a la del centro de Nueva España, con encomiendas, doctrinas y pueblos de indios, y de 1540 a 1542 se erigieron pequeñas fundaciones españolas (Campeche, Valladolid, Mérida). Sus ayuntamientos tuvieron una injerencia fuera de lo común en los asuntos provinciales, sus encomiendas subsistieron por largo tiempo y Mérida encabezó una diócesis establecida en 1561.

La ocupación de las tierras altas de los mayas siguió también el modelo novohispano pero desembocó en una construcción política más sustanciosa, el “Reino de Guatemala”, que abarcó varias regiones concatenadas de Chiapas a Nicaragua. La población española se fundió con otra que había penetrado desde el sur, de modo que en 1543 la corona resolvió crear una audiencia para esa zona, la de los Confines, asentada en la ciudad de Guatemala. Hubo disputas respecto de la delimitación entre ambas audiencias, pero las autoridades de México no se inquietaron mucho por los asuntos de esa parte del continente. En el contexto global del imperio español todas esas regiones pasaban a una posición de segundo plano, y Guatemala, por las circunstancias de su desarrollo, se alejó de la órbita de influencia de la ciudad de México.

La llamada del occidente

El desentendimiento de Nueva España de su frente oriental se aprecia mejor al contrastarlo con el interés que puso en su occidente y su norte. En 1530 Nuño de Guzmán, insatisfecho con el pobre desempeño de la gobernación de Pánuco e incómodo en México por la influencia de Hernando Cortés, pero todavía como presidente de la audiencia, se lanzó hacia el occidente con su propia campaña de conquista. En su método, diferente del de Cortés, predominó la fuerza sobre la negociación. Llegado a Michoacán, pretextando ciertas faltas y sin respetar acuerdos, hizo asesinar al *cazontzi* Tzintzicha y

luego prosiguió su marcha ocupando de modo muy violento numerosos señoríos desde el Lago de Chapala hasta Culiacán. Entre tanto, logró que se le concediera el privilegio de formar un gobierno aparte, el “Reino de la Nueva Galicia”, establecido formalmente en 1531 pero sin Michoacán ni Colima, que quedaron en la órbita novohispana. En tal delimitación se reflejó la influencia de Cortés, quien siempre afirmó su interés por el occidente y la costa de la Mar del Sur —el Océano Pacífico— desde Tehuantepec hasta Barra de Navidad: de 1527 a 1536 preparó varias armadas para explorar el océano e hizo intentos, fracasados, por sentar la presencia española en Baja California y más al norte.

Pero mientras Cortés actuaba con México en mente, Guzmán se comprometía con un proyecto diferente sobre tierras que habían sido ajenas a la influencia directa de la ciudad. Trató de afirmar la distinción de esas regiones frente a Nueva España, pero en su plan pesaba la carencia de una realidad política preexistente o un centro de poder en el cual basarlo. La capital propuesta para Nueva Galicia, Compostela, no se consolidó, y pasó tiempo antes de que se reubicara de manera definitiva en Guadalajara. Los rasgos agresivos y depredadores del proyecto de Guzmán no le permitieron levantar un clima de apoyo que supliera estas deficiencias; por el contrario, produjeron un sentimiento de rechazo que desembocó en su destitución en 1536.

Los rescoldos del arbitrario proceder de Guzmán se dejaron sentir en la rebelión de los cazcanes, llamada guerra del Mixtón (1540-1542) por el nombre de una fortificación de las barrancas septentrionales del río Santiago. El virrey Mendoza (quien no quería que los asuntos de occidente se le fueran de las manos) acudió en persona a la lucha para someter a los alzados en medio de algunos de los episodios más sangrientos de las conquistas militares. A pesar de todo, la subsistencia de Nueva Galicia como gobierno aparte fue sancionada por la corona en 1548, año en que le asignó audiencia y obispo propios. Sin embargo, y aunque nunca dejó de defender sus prerrogativas judiciales, Nueva Galicia estuvo supeditada al poder cada vez mejor plantado en la ciudad de México. Ésta había logrado, acaso sin proponérselo, extender su dominio hacia las tierras occidentales.

Michoacán merece una consideración especial. En la época prehispánica había sido un estado independiente y durante la conquista su rey hizo una cesión de derechos a la corona de Castilla, pero sin rendirse ante las armas como el de México. Ello implicaba sumisión mas no derrota, y mantenía la individualidad del reino de Michoacán. Nuño de Guzmán no supo o no quiso construir su proyecto político sobre la base de ese estado importante y unificado, y al asesinar al cazontzi dio lugar a una explosiva situación que

Cortés y los integrantes de la segunda audiencia aprovecharon para lograr que Michoacán fuera contado como parte de Nueva España y no de Nueva Galicia, lo cual se hizo sin distingos que realzaran su antigua preeminencia salvo por la delimitación de una diócesis propia en 1536. Su obispo, el oidor Vasco de Quiroga, se esforzó para que las doctrinas y pueblos michoacanos se ajustaran lo más posible a un modelo ideal y en ello alcanzó ciertos logros. Ya tenía la experiencia de haber construido, siendo oidor de la audiencia, dos pueblos de inspiración utópica, uno en México y el otro en el propio Michoacán. Recalcó los aspectos educativos de la evangelización y amplió el ámbito de las cajas de comunidad para dar respaldo corporativo a las actividades manufactureras y los servicios sociales: de ahí la presencia de hospitales en la mayoría de los pueblos michoacanos. Pero no llegó a construir una sociedad diferente. Los procesos de poblamiento español en Michoacán se dieron como en otras partes, sobre todo a partir de la fundación en 1541 de lo que después sería Valladolid. Pronto el antiguo reino adquirió la imagen de una más de las “provincias” coloniales, equiparable a Puebla o Oaxaca (así definidas porque cada una abarcaba la jurisdicción de su respectivo obispo), como si nada la distinguiera en su pasado ni su presente. La asimilación fue completa. Con el tiempo la conquista de Michoacán habría de verse como un episodio regional de la de México. En realidad no había sido así, pero México no sólo conquistó Michoacán sino también conquistó su conquista.

Pronto entraría en escena el norte. En 1536 llegó a México Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, un capitán español que, tras naufragar en la Florida ocho años atrás, había hecho el recorrido desde allá a pie y, por si fuera poco, rodeando por Sonora. Sus historias de ciudades fabulosas —Cíbola y Quivira— alimentaron la imaginación de los españoles. Entusiasmado, Mendoza envió en 1539 una expedición que llegó hasta Nuevo México sin encontrar gran cosa, salvo el enorme espacio, pero sin desmentir la posibilidad de que hubiera algo más. Así, mal informada y con las miras puestas en un lugar indefinido del centro del continente, empezó la expansión de Nueva España hacia el norte. El apetito por esas tierras se había abierto y los ojos de la ciudad de México empezaron a ver por donde no habían visto antes.

La plata de Zacatecas y la guerra chichimeca

En marzo de 1548 apareció en el incipiente real minero de Zacatecas, al norte de Nueva Galicia, una veta de plata que sólo se podía comparar en riqueza con las encontradas tres años atrás en el Potosí peruano. Pero como Nueva

Galicia carecía de recursos para sacar provecho del descubrimiento, el desarrollo de Zacatecas y la comercialización de su minería se debieron a los pobladores de Nueva España. Esto ligó la zona con la ciudad de México más que con ninguna otra y selló el predominio de la sede del virreinato.

El descubrimiento dio contenido concreto y dimensiones mensurables a las otrora fabulosas tierras norteñas. Zacatecas recibió una oleada de inmigrantes de todas las calidades sociales: peninsulares y criollos españoles, gente de los pueblos (tal vez mestizos en su mayoría, de sangre y cultura nahua, otomí o tarasca) e individuos con diverso grado de desarraigo. Antes de cinco años contaba con más de trescientos mineros establecidos formalmente y más de mil personas dedicadas a actividades diversas, sin contar a los familiares que se les añadían, con lo que el rutilante real ocupó el tercer lugar por su población después de México y Puebla, mereció una tesorería propia y formó ayuntamiento en menos de diez años. Al mismo tiempo se estableció una ruta entre México y Zacatecas, el Camino de Tierradentro, cuyo tráfico se movió inicialmente en carros de bueyes y después a lomo de mulas, más rápidas y económicas. Sobre el camino (así como sobre otro tirado entre Zacatecas y Guadalajara) se fundaron San Miguel y San Felipe (y San Juan y Santa María de los Lagos) para apoyar las comunicaciones y brindar protección frente al rechazo de los habitantes nómadas o seminómadas de esas tierras del altiplano, por donde rara vez (al menos en el pasado reciente) se había visto la presencia de gente venida del sur.

Aquellos habitantes pertenecían a diversos grupos o tribus, pero los españoles, recogiendo la apreciación mesoamericana, los denominaron colectivamente con el nombre de “chichimecas”. No era fácil precisar más porque no se podía recurrir a topónimos identificables con algún asentamiento mayor u organización política como ocurría con los señoríos mesoamericanos. Lo que se hizo fue inventar nombres inspirados en la apariencia de las tribus, su lenguaje o algún rasgo de su entorno. Con este criterio los españoles distinguieron cierto número de colectividades que denominaron “naciones” y hoy definiríamos como grupos étnicos. El predominio de los parámetros étnicos sobre los políticos como elemento de identidad de la población nativa difiere de la práctica mesoamericana, en la que ocurría al revés.

En ese mundo de nómadas los españoles se apropiaron del territorio pero no llevaron a cabo una conquista basada en continuidades como en Mesoamérica. En cambio, provocaron una transformación radical en las tramas del espacio y la sociedad. Sus fundaciones constituyeron tal vez los primeros establecimientos permanentes del área, sus pequeños entornos agrícolas abrían tierras al cultivo por primera vez, y el Camino de Tierradentro tendía un eje

de intercambios diferente en función y trazo de los preexistentes. Todo ello alteró la vida en esas regiones, además de que aumentó la competencia por ciertos recursos escasos o distribuidos desigualmente en ellas, como el agua y la leña. Si a esto se añade la distancia cultural que separaba a esas tribus no sólo de los españoles sino también de los pueblos mesoamericanos, se comprenderá que esa competencia derivó en rechazo mutuo. Para los españoles no era posible buscar alianzas o guerras con señoríos que no existían, pues las tribus carecían de organización política estable. Además, sin la posibilidad de heredar los beneficios de un sistema tributario previamente establecido, ni siquiera vieron con ojos de conveniencia que esas tribus se mantuvieran. La tradición guerrera de éstas se combinó con la motivación aventurera de los colonizadores, ansiosos de riqueza y de hacer esclavos, para llevar el rechazo mutuo a un enfrentamiento a muerte que se exacerbó conforme creció la producción y la importancia de las fundaciones norteñas. Junto a esto las epidemias hicieron lo suyo, aunque si las cifras son inciertas para Mesoamérica más lo son respecto de las tribus nómadas, muchas de las cuales acabaron desintegradas. Para las que sortearon las enfermedades quedaba todavía en juego la supervivencia de su modo de vida. Su dilema era más profundo que el experimentado por los pueblos mesoamericanos.

Maestros en el manejo del arco y la flecha, los chichimecas se defendieron con frecuentes asaltos sobre caminos y poblaciones. De esto derivó lo que en la historia se conoce como guerra chichimeca, que no terminó hasta cerca de 1600. Más que guerra, el prolongado conflicto fue una sucesión de enfrentamientos con tribus que lanzaban incursiones aisladas. Los colonizadores respondían con ataques a los campamentos nativos en busca de prisioneros a quienes esclavizar, en tanto que los chichimecas se habituaban a animales y objetos europeos. Con ello se formó un violento círculo vicioso.

La respuesta del gobierno fue establecer una cadena de puestos defensivos o presidios (nombre derivado de las fortificaciones romanas que “presidían” el avance militar) sobre el camino a Zacatecas. También los hubo hacia Guadalajara y otros rumbos, pues se abrieron nuevas minas en Pachuca, Guanajuato, Sombrerete, Fresnillo y Mazapil. Fundados a partir de 1570 con grupos milicianos dentro de un muro fortificado, algunos presidios prosperaron como poblaciones y subsisten aún hoy: Ojuelos, Pénjamo y Charcas, por ejemplo. Deben contarse como productos de un proceso de colonización en el sentido más riguroso del término, pues fueron establecimientos de carácter oficial cuya ubicación y promoción dependieron de decisiones de gobierno y un plan global de acción, en lo que contrastaban con el poblamiento espontáneo, desordenado e incierto de los reales mineros.

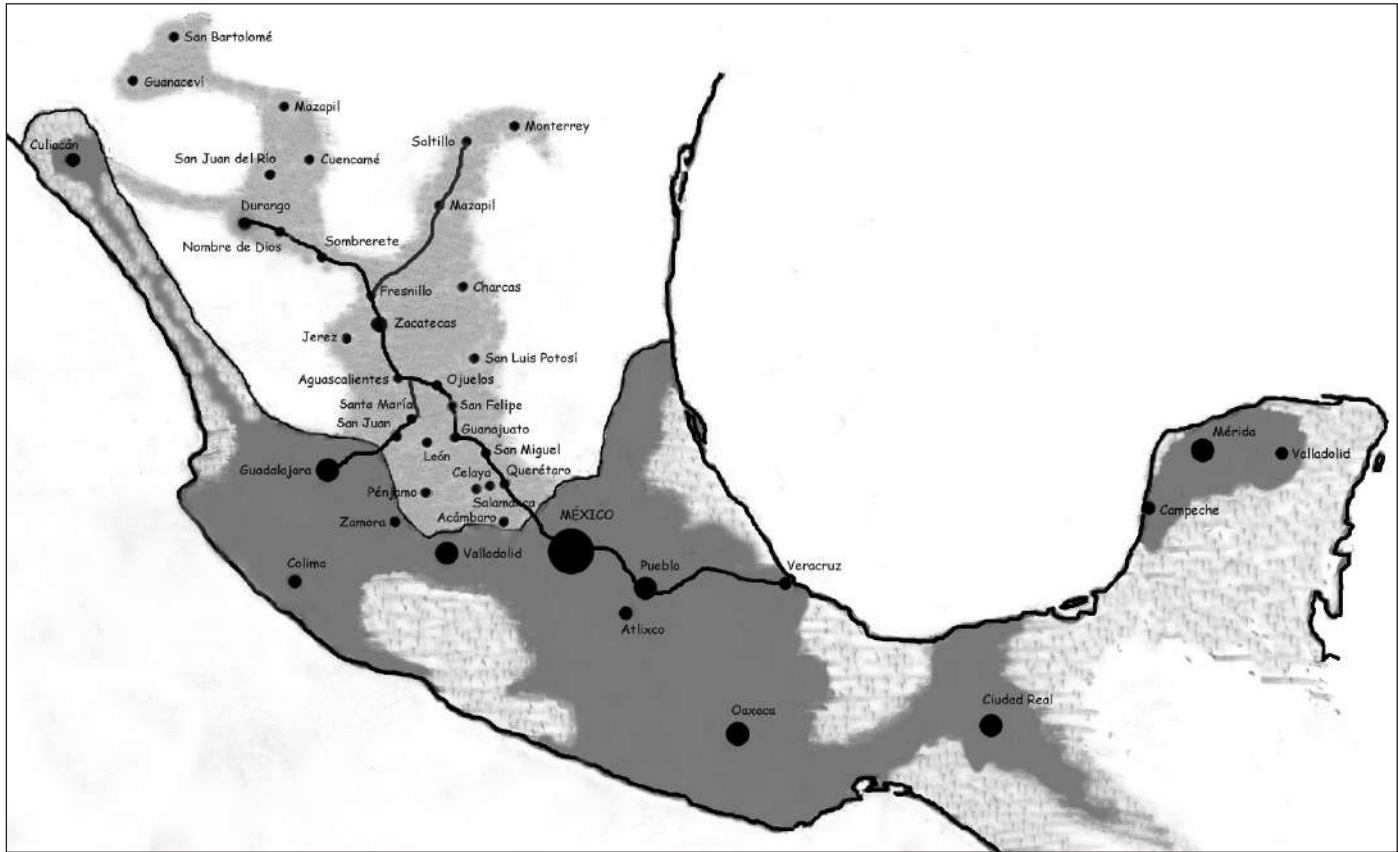
Tierra de oportunidades

La expansión ofreció un desahogo para las presiones creadas en el área mesoamericana. Quienes fueran de ascendencia española podrían dar rienda suelta a sus ambiciones, máxime si arrastraban frustraciones o deudas. Quienes provinieran de los pueblos podrían salir en busca de un ambiente acaso menos opresivo que el dominado por costumbres o restricciones tradicionales. Un antiguo deseo de expansión se cumplió para algunos pueblos de las vecindades, posibilitados para avanzar con ventaja frente a sus enemigos chichimecas. Emigrantes de Michoacán se establecieron en Acámbaro y más al norte, al tiempo que los otomíes de Jilotepec reprodujeron su pueblo en Querétaro reputándose como conquistadores. El gobierno promovió varios movimientos de este tipo.

La ganadería, lejos del conflicto con los agricultores, halló en el norte un campo de especialización y un mercado inagotable en la cría de mulas, demandadas para transportar y beneficiar metales una vez que se introdujo, a partir de 1555, el sistema de patio, llamado así porque el mineral se amalgamaba con azogue (mercurio) y sal a golpe de pezuñas en patios circulares para separarle la plata. Además, las minas devoraban velas de sebo e implementos de cuero. Como los mineros de estas regiones no podían echar mano de una población tributaria para el trabajo en los socavones y túneles, el sistema del repartimiento estaba fuera de su alcance. Tenían que adquirir y mantener esclavos negros o atraer, a base de una remuneración atractiva, trabajadores libres a quienes se conoció con el nombre de naboríos.

Rica como era, la producción de plata no podía sostener por sí sola la vida de los centros mineros, cuya demanda de alimentos crecía con su población. Esto estimuló el desarrollo de explotaciones agrícolas y ganaderas cerca de las minas. De ahí surgieron asentamientos rurales en las áreas más fértiles, irrigables, a que se podía tener acceso: Nombre de Dios (1563), Jerez (1569), Aguascalientes (1575), San Luis Potosí (1592). Su existencia fue tan importante y distintiva como la de los reales mineros y los presidios en la conformación inicial de esta zona de expansión.

A estas situaciones hay que agregar un enfoque distinto de la evangelización. Inicialmente algunos franciscanos se aventuraron solos entre los chichimecas, confiando en el éxito de sus prédicas, pero acabaron flechados, como mártires de su fe. El sistema de doctrinas tampoco podía fundarse sobre tribus con una estructura política y económica muy laxa, de modo que se resolvió llevar a cabo la evangelización sobre bases nuevas. Tal fue el planteamiento de las misiones, surgido de la experiencia evangelizadora de otras partes de América y que se aplicaba por primera vez en el ámbito novohispano.



Mapa 1. Camino de Tierradentro.

Pero esto demandaba una organización especial, iniciada por franciscanos y seguida por jesuitas, que tardó décadas en arrancar. Por lo pronto, las funciones eclesiásticas quedaron en manos de párrocos seculares que se confinaron a la seguridad de las fundaciones españolas.

Con lo ocurrido empezaba a concebirse en la geografía americana un espacio nuevo y diferente, definido como Tierradentro igual que el camino que llevaba a él (y que más tarde se conocería, refinadamente, como el Septentrión o simplemente el Norte). A pesar de su ubicación y distancia con respecto a ese centro, Tierradentro no nacía con el rostro de un área marginal sino con el de un polo de atracción. Bastaría sólo un siglo para que la parte de él más inmediata al centro, bautizada como el Bajío, se convirtiera en una de las regiones de mayor población, producción agrícola y crecimiento económico, como si fuera el corazón del país. Piezas importantes en esa construcción fueron Celaya (1571), Zamora (1574), León (1576) y Salamanca (1602) (véase el mapa 1).

Nueva Vizcaya y los reflejos lejanos

La expansión española siguió su marcha de Zacatecas hacia la sierra occidental en 1554 al mando de Francisco de Ibarra y con el apoyo del virrey Velasco. Por este lado las poblaciones nativas eran sedentarias y tenían estructuras sociales y políticas más estables que entre los chichimecas, de modo que los hombres de Ibarra pudieron inspirarse en el modelo novohispano. Intentaron hacer una conquista sobre bases parecidas a las del centro, otorgando encomiendas y estableciendo doctrinas, pero obtuvieron resultados conflictivos e inestables. Curiosamente un círculo se cerraba, pues pasando la sierra Ibarra se topó, en Culiacán, con el aislado y último reducto de las conquistas de Nuño de Guzmán.

Sin dejar de aspirar al control de Culiacán, que nunca logró, Ibarra concentró sus fundaciones hacia el interior. Las más destacadas fueron Guadiana o Durango (1563) y San Juan del Río (1572), pronto rodeadas de criaderos de reses y labranzas de maíz y trigo. Otras se extendieron hacia Santa Bárbara (1567) y Saltillo (1577), mientras que nuevos hallazgos de plata originaron numerosos reales de minas: Indé, Mapimí, Guanaceví, Cuencamé, etc. En un medio tan extenso y poco poblado, donde los derechos preexistentes alcanzaban poco espacio, las propiedades podían delimitarse casi a voluntad del que las reclamaba, y en particular la ganadería fue la base de latifundios sin límite definido cuyos dueños llegaron a marcar en un año hasta treinta o cuarenta mil becerros.

Ibarra organizó en 1562 una nueva gobernación a la que denominó Nueva Vizcaya, con capital en Durango. Adornada con los atributos formales de un nuevo “reino”, la gobernación estuvo concebida como freno al potencial reclamo de Nueva Galicia sobre lo que hubiera al norte de Zacatecas. Se daba por descontado que tendría una autonomía limitada y podría ser fiscalizada desde la capital virreinal; por otro lado, sin embargo, se le hizo depender en lo judicial de la audiencia de Guadalajara. Los resultados de estas indefiniciones fueron patentes: por años, los gobiernos de Nueva Vizcaya y Nueva Galicia gastaron sus energías en dirimir diferendos jurisdiccionales (a propósito, entre otras cosas, de Culiacán), al tiempo que nunca pudieron erigirse en competidores del poder central.

Los traslapes jurisdiccionales y la ambigüedad en las atribuciones de cada autoridad se habían convertido en el paradigma del sistema político novohispano así como en la base para establecer contrapesos y limitaciones al ejercicio del poder. El gobierno virreinal cuidó de mantener la balanza de los poderes provinciales inclinada siempre a su favor. Así cobró forma la imagen del virreinato como un conjunto al cual sería conveniente caracterizar como la Gran Nueva España, con su capital en México y compuesta por la Nueva España propiamente dicha, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Incluir o no a Yucatán, con su naturaleza tan independiente, era cuestión de matiz, aunque formalmente sí dependía del virreinato y de su audiencia. A Guatemala sólo la sujetaba un vago reconocimiento de precedencia.

Aún deben sumarse al conjunto de la Gran Nueva España dos provincias más, Nuevo León y Nuevo México, consolidadas a la sombra del impulso que creó Nueva Vizcaya. Pudieron haber quedado integradas a ésta, pero las autoridades centrales les concedieron gobiernos propios en consideración a diversos privilegios que negociaron sus colonizadores y también por estrategia política: dos gobernaciones lejanas, vulnerables, necesitadas del apoyo virreinal, eran preferibles a una Nueva Vizcaya potencialmente grande y poderosa.

Nuevo León tenía antecedentes peculiares, pues su primera fundación, que no prosperó (en 1580), había surgido de una campaña independiente originada en Pánuco. Sus pobladores definitivos provinieron a partir de 1596 de Mazapil, Saltillo y San Luis Potosí, y se establecieron en Monterrey. Caracterizado por un gobierno laxo, un poblamiento disperso, una economía limitada (con predominio de la ganadería) y una relación violenta con la población nativa (abiertamente esclavizada), Nuevo León funcionó como traspaso del centro de México, con el que estableció rutas relativamente directas. De todas las provincias norteñas fue la que menos dependió del eje central del Camino de Tierradentro.

Nuevo México, en cambio, estuvo condicionado por su posición al final de ese camino, con su capital —Santa Fe— separada del último punto habitado de Nueva Vizcaya por mil kilómetros virtualmente despoblados. Esta excentricidad no desanimó a los españoles porque Nuevo México tenía un atractivo que se remontaba a los relatos de Cabeza de Vaca y alimentaba ilusiones de iniciar allí otra gran empresa de conquista. Varios potenciales conquistadores intentaron penetrar en la provincia, sin fortuna o sin licencia, antes de que una expedición formal lo hiciera de manera definitiva con apoyo del virrey conde de Monterrey en 1598, fundando Santa Fe como capital en 1609 —uno de los momentos finales del ciclo de la Conquista— y estableciendo encomiendas y doctrinas sobre los pueblos existentes, aquí sí, a la manera mesoamericana. La población nativa, agricultora, concentrada, dio lugar a expectativas que nunca se cumplieron. La provincia resultó pobre y su contacto con el mundo español habría de producir una historia tormentosa.

La configuración de las gobernaciones norteñas fue trascendental y rebasó las condiciones políticas que les dieron origen. Aunque habrían de dividirse o modificarse con el paso del tiempo, subsisten a la fecha con rasgos característicos bien definidos.

Un capítulo adicional en la historia de la expansión de Nueva España es el de su dominio sobre las Filipinas, una vez que se logró un método seguro y estable de comunicación en 1564 y se fundó un establecimiento permanente en Manila siete años después. Desde la época de Cortés se habían hecho intentos por tender rutas marítimas en el Pacífico, pero ahora el comercio adquiriría nuevas dimensiones. Juncos chinos procedentes de Cantón llevaban a Manila especias, sedas y porcelanas que los españoles compraban con plata mexicana o peruana y embarcaban a Acapulco sirviéndose de un sistema de galeones anuales reglamentado por la corona. Así, las Filipinas funcionaron en la práctica como colonia de Nueva España. Hacia finales del siglo xvi, cuando se había cumplido su primer ciclo de expansión, la Gran Nueva España, con todo lo que efectiva o nominalmente caía bajo la jurisdicción o la esfera de influencia del virrey, era una de las entidades políticas más extensas del mundo.

Fronteras, flotas y el esquema imperial

El rasgo dominante de la estructura espacial del Norte era el Camino de Tierradentro, cuyo significado estaba en el hecho de ser una vía casi única y exclusiva. Desde luego había otras rutas, pero la mayoría eran ramales o subsidiarias de esa columna vertebral tendida sobre tierras del altiplano. Aun áreas

o localidades alejadas de este eje, como Culiacán (y más tarde Sonora) al occidente o Saltillo al oriente (y en menor medida Nuevo León), dependían de él y sus ramificaciones. Considerando las dimensiones y la configuración del Norte, parecían sobrar razones para abrir caminos en muchas direcciones o brindar acceso al interior a través de distintos puntos de sus costas. Pero no fue así. Los enlaces transversales y los contactos directos hacia el exterior fueron nulos o esporádicos. El área de influencia de Guadalajara se dejó sentir, pero en un plano secundario, tras la existencia de rutas menores orientadas a las regiones occidentales. En suma, el Norte novohispano se configuró como un espacio cerrado, desprovisto de accesos, salvo por un gran camino y otros secundarios y más o menos paralelos que lo ligaban a las regiones centrales y, señaladamente, con lo que surgía como punto nodal en un espacio cada vez más ancho: la ciudad de México. La configuración radial de este sistema era expresión cabal de cómo la ciudad dominaba el conjunto.

Tal rasgo no era atribuible sólo al predominio de la capital virreinal. La razón de fondo estaba en las características monolíticas del comercio trasatlántico que había establecido la exclusividad del eje Veracruz-Sevilla. La política comercial que la corona había diseñado para América se plasmaba en un sistema cerrado y proteccionista que, una vez configurado de modo definitivo, se guió por tres metas básicas. La primera fue prohibir o entorpecer la producción en tierras americanas de bienes de consumo, como herramientas de hierro, textiles finos, aceite, vino y papel, con objeto de proteger a los manufactureros españoles. La segunda fue limitar o anular el comercio entre las colonias americanas, por ejemplo entre Perú y México (el cual se prohibió en 1634). La tercera fue condicionar el comercio trasatlántico (que en dirección opuesta enviaba, entre otros productos, plata, cueros y colorantes) a una vía exclusiva que desde 1564 se concentró en una ocasión única anual: la flota, en que los barcos viajaban juntos, escoltados por una fuerza armada y con sus contenidos contabilizados y sujetos a varios impuestos, señaladamente el almojarifazgo (de hasta 5%) y la avería (de 6%). La medida se alimentó de la práctica establecida de viajar en flotillas por razones de defensa frente a los piratas (una presencia nueva en los mares del Caribe), pero al formalizarla se le dio un sentido proteccionista. En el caso novohispano, los navíos enlazaban al único puerto autorizado, Veracruz, con La Habana, donde también confluían las rutas centro y sudamericanas. Al otro lado del océano había un destino único: Sevilla.

Los comerciantes sevillanos, que se habían organizado gremialmente en un consulado desde 1543, dominaban el comercio con América. Tratándose de Nueva España eran ellos y sus socios o allegados de la ciudad de México quienes controlaban los dos extremos de la línea. Los comerciantes de esta

ciudad se convirtieron en acaparadores de mercancías y dinero, y luego en prestamistas o, más aún, socios capitalistas de empresas de todo tipo: minas, agricultura, abasto de ciudades, manufacturas textiles (en los establecimientos llamados obrajes), industrias caseras (sebo, jabón, etc.). En sus manos quedó el manejo de los enlaces marítimos por ambos océanos, el control de las importaciones y, naturalmente, el de los precios. Toda Nueva España quedó ligada directa o indirectamente a estas redes comerciales. Su producción de plata tenía que pasar por la ciudad de México, y en sentido contrario se movía el mercurio, insumo esencial para beneficiar el mineral.

Un contrapeso de este sistema se vislumbró por algún tiempo en el comercio con las Filipinas, que por extensión llegaba a China, así como en los contactos con Perú. Pero el comercio entre Nueva España y Perú fue prohibido, como quedó dicho; los intercambios transpacíficos se vieron impedidos de crecer por circunstancias ajenas al imperio español, y finalmente, fueron los mismos comerciantes de la ciudad de México quienes controlaron y distribuyeron las mercancías.

Lo anterior era anuncio de que las circunstancias de la Conquista estaban quedando atrás y en su lugar aparecían las de un verdadero sistema de dominación colonial. Cobraba forma una política de explotación de recursos concebida globalmente y ajustada a las realidades del mundo español, lejos de los ámbitos restringidos e inestables de los conquistadores y encomenderos, lejos también de las preocupaciones que ponían a los indios en el centro de los proyectos e ideales americanos, como cuando se trazaron los lineamientos originales de la evangelización. Y así, la segunda mitad del siglo xvi habría de vivir el traslape del feneciente mundo de la conquista, tan anclado en el pasado español como en el prehispánico, con las primeras manifestaciones de un orden esencialmente nuevo.

EL CAMINO A LA MADUREZ

La Junta Magna y sus secuelas

El control de las posesiones americanas se afinó durante el reinado de Felipe II, quien ocupó el trono de 1556 a 1598. El Consejo de Indias creció en importancia para convertirse en el órgano de gobierno más influyente, sobre todo durante la presidencia de Juan de Ovando (1571-1575), acucioso reformador de las estructuras del imperio. Fueron años en los que se procedió a recabar información sistemática sobre su territorio, población y productos, se

promulgaron ordenanzas que reglamentaban todo tipo de actividades y se apretó el control fiscal. Las guerras europeas, y sobre todo la fracasada aventura de la Armada Invencible (1588), hicieron de Felipe II un monarca tan obsesionado por acrecentar sus ingresos como lo estaba por defender la ortodoxia católica.

En el terreno económico y fiscal las reformas más trascendentales provinieron de un programa de gobierno elaborado en el Consejo de Indias en 1568, tras la serie de consultas conocidas como Junta Magna. Como secuela se consolidó una nueva clase política en la que predominaban egresados de los colegios peninsulares. Encargado de transmitir a Nueva España el renovado espíritu del gobierno fue un nuevo virrey, Martín Enríquez de Almansa, quien llegó en buen momento. Recibió una colonia sosegada tras la tempestad de los encomenderos y en la que las reglas del juego político habían quedado mejor definidas. También le favoreció el proceso de expansión que daba desahogo a muchas presiones sociales. A él le tocó implantar reformas importantes y lo pudo hacer con oposición pero sin mucho ruido y sin enfrentar riesgos de sublevación.

En cuanto a decisiones concretas derivadas de la Junta Magna y aplicadas en Nueva España, la más importante fue la imposición en 1575 de la alcabala, impuesto sobre la circulación de productos españoles o de origen europeo. Por entonces su monto era de 2% del valor de las operaciones. La medida fue mal recibida, pues Nueva España había estado exenta de ese impuesto como aliciente para sus pobladores, pero se quedó, ya que la respaldaba la decisión de un gobierno fuerte, que había consolidado el monopolio comercial de la metrópoli, el prohibicionismo proteccionista y el sistema de flotas. Además, Nueva España ya no requería alicientes para hacerse de pobladores.

Reformas e innovaciones se sucedieron a partir de 1568. En el terreno de la ortodoxia religiosa, y política también, destacaron el establecimiento del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en 1571 y el de la primera casa de la Compañía de Jesús, bastión de la contrarreforma, al año siguiente. Había un antecedente de la primera en un juzgado inquisitorial establecido en 1536 para ayudar a la labor evangelizadora persiguiendo "idolatrías", pero la jurisdicción del Santo Oficio dejó fuera a los pueblos de indios. Así, habría de concentrar su labor en reprimir desviaciones de la ortodoxia católica y manifestaciones de desacato a la majestad del rey. Resultó un instrumento del que las cabezas del reino, civil o eclesiástica, podían echar mano con fines diversos, incluso para golpearse entre ellas. Al igual que los ayuntamientos (sobre todo el de México) y las órdenes religiosas, quedaba en un plano que no por

ser de segundo nivel era menos importante: en él se haría ostentación de fuerza, ejercicio de presión, acopio de partidarios y otras demostraciones del juego político. El virrey Enríquez comprendió que tales circunstancias debilitarían su cargo, y lo hizo notar al recibir al flamante inquisidor, Pedro Moya de Contreras, con la mayor frialdad posible. Sus prevenciones resultaron acertadas. Ciertamente la inquisición venía bien para compensar la influencia de los obispos, quitándoles atribuciones, pero en este caso Moya fue hecho arzobispo de México a los tres años (el primer clérigo secular en recibir el nombramiento). La política colonial era así, contrastante y contradictoria.

En cuanto a la Compañía de Jesús, inició sus labores fundando en 1574 el Colegio de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México y cinco años después el del Espíritu Santo en Puebla. Junto con los otros abiertos en los siguientes años (Guadalajara, Zacatecas, Durango; su orientación hacia el Norte era clara) estuvieron destinados a educar a los jóvenes de ascendencia española, pues la educación era una de las principales razones de ser de la Compañía; al mismo tiempo, se creaba una elite intelectual distinta de la surgida de la Universidad de México. Los jesuitas, a diferencia de los frailes de las órdenes regulares, no intervinieron en la administración religiosa de los pueblos, aunque sí habrían de participar en el Norte estableciendo misiones a partir de 1593.

Completando las reformas en materia eclesiástica, una ordenanza de 1574 dispuso la secularización de las doctrinas, es decir, su remoción del clero regular para entregarlas al diocesano. Varias parroquias fueron removidas en ese tiempo, aunque los alcances de tal medida no serían considerables hasta el siglo siguiente. Más importante fue una consecuencia indirecta de ella: las órdenes (con excepción de los franciscanos) se inclinaron a adquirir bienes raíces y a una presencia urbana comparativamente mayor, de lo cual habrían de derivar una base económica y social diferente de la de sus primeros años.

Otras transformaciones de importancia estuvieron relacionadas con las audiencias, cuyo poder se fortalecía tanto por su capacidad de contradecir algunas disposiciones virreinales como porque la solidaridad de los practicantes de la profesión legal servía (como es sabido) para escudar o dejar impunes toda clase de abusos. Con todo, la audiencia de México quedó fragmentada al adjudicársele en 1568 una sala del crimen con sus propios alcaldes (diferentes de los oidores) para atender asuntos de su peculiar naturaleza. Con ello, el virrey (presidente de esta audiencia) disponía de piezas que podía confrontar si así le convenía. La de Guadalajara, sin embargo, supo defender sus conveniencias. En 1589 uno de sus oidores dispuso casar-

se sin tener la licencia que para ello se exigía de los altos funcionarios. Como en ese momento la presidencia de esa audiencia (que a diferencia de la de México correspondía a uno de sus oidores) estaba vacante, el virrey, a la sazón el marqués de Villamanrique, decidió intervenir. El asunto llegó al grado de motivar el desplazamiento de las guardias armadas del virrey y de ambas audiencias, que estuvieron a punto de enfrentarse. Pero ciertas normas del juego político estaban definidas ya: el meticuloso virrey fue prontamente removido y el oidor permaneció impune. La corona no quería castigar demasiado a las audiencias, que eran instrumento eficaz de su poder toda vez que encarnaban un marco ideal para dirimir las luchas entre los grupos.

Los principios de la cosecha

Con Martín Enríquez se cerró el ciclo de los virreyes que podríamos considerar fundadores. Los que le siguieron durante el resto del siglo XVI consolidaron su acción y amarraron cabos sueltos hasta concluir el proceso de creación de la Nueva España. Sin dejar de ser destacados y poderosos, tuvieron un papel menos protagónico, fuera porque no tuvieron que enfrentar situaciones tan críticas, porque los actores políticos eran ya muchos o porque sus periodos de gobierno duraron menos. El primero de éstos, quinto en el cargo, fue Lorenzo Suárez de Mendoza (conde de la Coruña, 1580-1583). Tras su muerte gobernó la audiencia y luego lo sucedió Pedro Moya de Contreras, el arzobispo, para entonces nombrado también visitador general. Nadie en toda la historia colonial reunió tantos cargos como él, y todavía al final de su vida fue presidente del Consejo de Indias. Los doce meses de su gobierno, de 1584 a 1585, estuvieron marcados por una enconada lucha contra los oficiales reales y ciertos oidores de la audiencia, motivada, al parecer, por el deseo gubernamental de suprimir fugas en el sistema fiscal. Por si esto fuera poco, Moya atendió en 1585 la celebración del tercer concilio provincial de la iglesia novohispana (ya se habían celebrado dos, en 1555 y 1565), que estuvo encargado de reforzar las disposiciones del Concilio de Trento (1563).

Sucesores de Moya fueron el ya citado marqués de Villamanrique, Álvaro Manrique de Zúñiga (1585-1590), y Luis de Velasco el Mozo (1590-1595), hijo del segundo virrey y muy identificado con Nueva España. Un logro de ambos fue poner fin a la guerra chichimeca. La iniciativa fue del primero, quien percibió que la solución del conflicto exigía una relación de mutuo provecho entre españoles y chichimecas, de modo que promovió la tarea de ofrecer a las tribus alimentos y ropa. Roto el círculo vicioso de la guerra, la

política de una paz comprada quedó establecida de manera permanente. Acto seguido se procuró el asentamiento de la población y a partir de 1591 se fundaron colonias de emigrantes sedentarios del centro de México, especialmente tlaxcaltecas, que con el tiempo dieron lugar a la relativa integración de algunos nómadas a la vida sedentaria pero, sobre todo, fueron parte de un reforzado proceso de poblamiento y auge demográfico. Las colonias tlaxcaltecas prosperaron en San Luis Potosí, Saltillo y otros lugares.

Casi todos los chichimecas, que nunca fueron muy numerosos en relación con el territorio que ocupaban y sufrieron muchas bajas durante los años de guerra y por las epidemias, desaparecieron como grupos étnica o culturalmente diferenciados. Su destrucción fue profunda y rápida su asimilación a los grupos dominantes, aunque subsistieron enclaves en zonas marginales, como la Sierra Gorda.

Los virreyes que continuaron la lista, ya en el paso del reinado de Felipe II al del insípido Felipe III, y bajo el gobierno efectivo del privado o valido del rey, el duque de Lerma —reputado por corrupto y pernicioso—, fueron Gaspar de Zúñiga y Acevedo (conde de Monterrey, 1595-1603) y Juan de Mendoza y Luna (marqués de Montesclaros, 1603-1607), a quien sucedió por segunda vez, y por cuatro años más, el ya anciano Luis de Velasco el Mozo. La vuelta al mando de este personaje singular (que se había hecho encomendero y tenía casi todos sus intereses en México) puede asociarse con el balance final de una generación y el cierre de un segundo ciclo en la administración colonial. Mencionemos también entre los incipientes rasgos de una nueva época el consulado de comerciantes establecido en 1592 y el Real Tribunal de Cuentas instituido en 1605.

La penuria de la corona contribuía a que, de haber un conflicto entre recaudación fiscal y otras consideraciones, aquélla era la que se tomaba como prioritaria. Así, empezó a respaldar prácticas de gobierno que le garantizaban ahorros administrativos y un ingreso seguro a pesar de ser discutibles en cuanto al propósito de combatir intereses creados o usos deshonestos. La más descollante de ellas fue la venta de oficios públicos, es decir, la concesión de funciones de administración civil o hacienda pública, como, por ejemplo, escribanías (o notarías públicas), distribución del correo, manejo de la casa de moneda, cobro de tributos (o sea, el oficio de corregidores y alcaldes mayores) y recaudación de alcabalas (que estuvo por mucho tiempo concesionada al cabildo de México y luego al consulado). También se pusieron en venta los cargos de los propios cabildos, a veces de por vida. Los oficios se ofrecían al mejor postor y su precio variaba según las posibilidades de obtener de su ejercicio mayor o menor provecho, o posiciones de prestigio.

La práctica no era nueva, pero de haber sido un recurso extraordinario pasó a ser uno de los puntales de la política hacendaria. Por otra parte, abrió la posibilidad de que familias novohispanas consolidaran su posición y vieran crecer su injerencia en los asuntos del gobierno.

El sistema político colonial pudo aguantar la sacudida de estas innovaciones porque ya tenía normas y usos fundados en la experiencia. Para fines del siglo xvi este sistema había adquirido sus rasgos esenciales: relativa verticalidad en las relaciones de poder, respeto acentuado de la legitimidad, independencia relativa (efecto de la distancia) y decisiones por consenso (por la falta de poder coercitivo y de burocracia).

Paisajes nuevos

Entre 1576 y 1581 —todavía tiempos de Martín Enríquez— Nueva España se vio arrasada por otra gran epidemia, tal vez de tifo, no menos devastadora que las anteriores aunque las cifras fueran menores. Murió casi la mitad de su población subsistente, dejando su cifra total en menos de dos millones; además, hubo epidemias menores antes y después. Todo ello dejó huella profunda en los pueblos de indios, máxime que los movimientos de población inducidos por la enfermedad se combinaron con los propiciados por las congregaciones y el fenómeno de las tierras vacías se acentuaba. Problemas de sucesión afectaron la posición de los cacicazgos, mientras la estructura de tributos y repartimientos se debilitaba. Quienquiera que hacia 1600 hubiera comparado los pueblos de entonces con los de 1550 habría encontrado difícil conciliar las imágenes de unos y otros.

Pero las transformaciones llegaban más allá y por doquier podían hallarse situaciones irreconocibles, sin mencionar al Norte, donde el cambio era más radical. Eran patentes los resultados del proceso de transformación regional iniciado a mediados del siglo xvi. Con el nuevo desplome demográfico varios sistemas regionales, sobre todo en las zonas costeras, quedaron aniquilados, y en los espacios de sus asentamientos y cultivos abandonados empezaba a crecer una vegetación silvestre que habría de perdurar por siglos. Sin llegar a estos extremos, difícilmente podría encontrarse algún sistema regional que no estuviera transformado. Con una demografía en contracción, el mundo ocupado por los pueblos de indios no estaba ya en posición de ser elemento dominante en la conformación del paisaje.

Nueva España ya tenía un paisaje nuevo. Frente a la contracción de los pueblos tenía lugar la expansión de todos aquellos de un modo u otro aso-

ciados con el dominio y la colonización de españoles: hacia 1600 representaban a uno de cada cuatro o cinco habitantes de Nueva España (o de cada tres o cuatro de Nueva Galicia), si bien la proporción era notablemente menor en Yucatán y las provincias norteñas. El cuadro 1 condensa las cifras aproximadas de que se dispone. Con estas salvedades, lejos habían quedado los días en que el mundo de los españoles podía haberse visto ahogado por una abrumadora mayoría de población indoamericana. El ascendiente demográfico que habían alcanzado les permitía determinar muchos rasgos de la configuración del país. Además, no eran sólo sus personas lo que se hacía sentir, sino todo lo que habían llevado, y acumulado, con ellas.

Una de las consecuencias más trascendentales de la llegada de europeos a América fue la revolución en el universo de las especies animales y vegetales. El proceso se inició desde los primeros contactos, cuando caballos, asnos, vacunos, puercos, ovinos, trigo, caña de azúcar y cítricos (por citar sólo algunos)

Cuadro 1. Población de Nueva España y entidades adyacentes

Primeras filas: Estimaciones de la población nativa.

Segundas filas: Estimaciones de la población no nativa.

	1550	1600	1650
Nueva España	3 000 000	1 300 000	1 000 000
	35 000	245 000	360 000
Tabasco	13 000	8 200	5 000
	250	550	1 200
Yucatán	265 000	150 000	160 000
	1 550	6 300	8 400
Nueva Galicia	220 000	83 000	69 000
	3 700	14 000	61 500
Sinaloa	50 000	15 000	8 000
	300	600	5 000
Nueva Vizcaya		267 500	158 800
		3 700	6 800
Nuevo León		50 000	20 000
		100	1 000
Nuevo México		60 000	25 000
		1 000	2 000
<i>Total</i>	<i>3 548 000</i>	<i>1 933 700</i>	<i>1 445 800</i>
	<u>40 800</u>	<u>271 250</u>	<u>445 900</u>
	3 588 800	2 204 950	1 891 700

Fuente: estimaciones (con modificaciones) basadas en Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986; *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1979; *The North Frontier of New Spain*, Norman, University of Oklahoma Press, ed. revisada, 1993.

se hallaron por primera vez en tierras mesoamericanas, aunque sus efectos masivos y las alteraciones ambientales que produjeron no se apreciaron plenamente sino hasta fines del siglo xvi. Ciertos espacios se modificaron al alterarse su cubierta vegetal, por ejemplo con la siembra de trigo en la cuenca del Lerma y el Seco poblano o de caña de azúcar en los Tuxtlas, con la introducción del árbol del pirú o con el sobrepastoreo a que dieron lugar las ovejas en el Valle del Mezquital y las Mixtecas. Asociado con ello cobró forma un nuevo entramado de relaciones económicas y sociales, como ocurrió con el empleo de esclavos negros en las explotaciones azucareras. Así surgieron paisajes que no parecerían americanos y cuyas características los hacían ser considerados regiones aparte, nuevamente configuradas en el espacio mesoamericano.

Un caso de redefinición regional y de creación de paisaje nuevo fue particularmente llamativo: el del valle del Atoyac, que en parte había sido una zona casi despoblada a la llegada de los españoles debido al aislamiento que sufría Tlaxcala. Los españoles fundaron en ese valle la Puebla de los Ángeles y la villa de Carrión (hoy Puebla y Atlixco, respectivamente), dedicaron las tierras a empresas agrícolas, propiciaron movimientos de población y trazaron caminos nuevos: la ruta de la ciudad de México al litoral del Golfo se tendió por el valle, relegando la vía prehispánica que se orientaba a Tuxpan y no a Veracruz. Con estos desarrollos se daba también un proceso de mestizaje que contribuía a la caracterización socioeconómica del área. En la segunda mitad del siglo xvi el valle adquirió una estructura regional tan dominante que llegó a absorber el espacio tlaxcalteca a pesar de que éste había tenido una personalidad bien definida en el pasado. En ningún otro lugar se veía contraste tan grande, porque la región y el paisaje poblanos eran estructuralmente nuevos y muy “españoles”. En Michoacán se podía apreciar un fenómeno comparable, aunque más tardío, conforme Valladolid adquiría ascendiente sobre Pátzcuaro, provocando el desplazamiento del área más dinámica de la provincia. También se vislumbraban el espacio regional y el paisaje cultural nuevos que cobraban forma en el Bajío, cuyo crecimiento habría de caracterizar en gran medida el siglo por venir.

La jerarquía funcional de los centros urbanos, ligada a la conformación de sus espacios regionales y redes de intercambio, se definió durante la segunda mitad del siglo xvi. Esto ocurrió en distintos niveles. En las cabeceras de algunos pueblos se dejó sentir la influencia de españoles que ocuparon sus alrededores o se establecieron en ellas: así, entre otros, Toluca, Tulancingo y Tehuacán se enfilaron hacia posiciones de primacía regional. Aunque no dejaron de ser pueblos de indios en el sentido corporativo y continuaron sosteniendo sus cuerpos de república y comunidades, tenían cada vez más

habitantes de origen externo, se situaban en el centro de regiones netamente coloniales y adquirirían rasgos de urbanismo español.

Haciendo haciendas

Las primeras empresas productivas españolas surgieron de la apropiación o las mercedes de tierras en la forma que se explicó en el capítulo anterior, conducidas por estancieros o labradores y dedicadas a la caña de azúcar, el trigo o el ganado, y luego también al maíz y otros cultivos. La etapa inicial en el desarrollo de esas empresas fue aquella en que se valieron, según el caso, del servicio personal o de esclavos, y después del sistema del repartimiento, al tiempo que se formalizaban los derechos de propiedad de la tierra y pasaban a ser objeto de compraventa, cambiando de manos con frecuencia. Con ello se abrieron las oportunidades para consolidar grandes propiedades, a las que el crecimiento de las ciudades españolas brindaba un mercado en constante aumento. La demanda de trabajadores, naturalmente, crecía, pero se enfrentaba al problema de una población demográficamente contraída. Los pueblos de indios no siempre estaban en posición de ofrecer la fuerza de trabajo requerida. Aunque el repartimiento garantizaba un abasto más o menos regular de mano de obra, su administración era complicada y estaba sujeta al control gubernamental.

Frente a esta situación, estancieros y labradores encontraban muchas ventajas en la presencia de laboríos o gañanes dentro de sus propiedades, y poco a poco la fomentaron: ofrecieron a los trabajadores un pedazo de tierra o alguna participación en las cosechas y protección en los años malos. En algunos casos les ofrecieron cubrir directamente el importe de sus tributos. Este arreglo podía resultar conveniente para ambas partes; no así para los pueblos, que podían experimentar una sangría demográfica con el consiguiente desajuste de su tasación tributaria. Ciertamente los gañanes no se desentendían de todas sus obligaciones corporativas ni de los lazos que los ataban a sus pueblos de origen, pero algunos lo harían —en particular los ladinos, como ya se dijo— y el tiempo habría de desempeñar su papel, especialmente en zonas donde el amplio espacio o una baja densidad de población marcaba una distancia considerable entre unos y otros asentamientos, casi siempre los mismos donde habían proliferado las primeras estancias ganaderas. Los gañanes establecidos de manera permanente empezaron a ser designados con el nombre de residentes o peones.

En esta combinación de actividad ganadera o agrícola, amplia propiedad rural y un núcleo de población trabajadora desligada de los pueblos surgieron

las empresas que fueron conocidas con el nombre de haciendas. Si bien el apelativo habría de popularizarse para designar una gran variedad de bienes raíces, especialmente los más extensos, las verdaderas haciendas estaban definidas por un centro de población que, en algunos casos, con el tiempo, llegaría a equipararse en tamaño y funciones con los pueblos cercanos. En el Bajío y el Norte, donde había pocos o ningún pueblo, las haciendas fueron los asentamientos dominantes del medio rural, pero no fueron menos relevantes dentro de las áreas de abasto de las grandes ciudades, y la buena administración con que muchas de ellas llevaron sus negocios las habría de colocar, a partir del siglo xvii, en una posición de primera línea en la economía novohispana.

Un país con pasado

La terrible experiencia de la última gran epidemia del siglo no quedó superada en 1581, aun cuando en esa fecha ya había sido controlada. Sus repercusiones fueron acaso más importantes que las derivadas de epidemias anteriores. Los encomenderos, para entonces hijos o nietos de los conquistadores, se vieron más debilitados de lo que ya estaban; conforme morían, la corona se hacía cargo de sus pueblos y de sus menguados tributos. Los frailes tuvieron que corregir su rumbo: las grandes concentraciones de los pueblos se esfumaron, y el concepto original de una evangelización centrada en los conventos, obras masivas hechas posible por la participación de grandes multitudes y destinadas a ellas, perdió su razón de ser. Para finales del siglo xvi los pueblos de indios eran en su mayoría de poca población, y los curas seculares, que reclamaban a los frailes un espacio en la tarea de adoctrinamiento y tenían un sistema de administración religiosa a base de pequeñas iglesias parroquiales independientes, se desempeñaban (al igual que las misiones nor-teñas) de manera más adecuada y económica.

No sólo el despoblamiento acabó con la edad de oro de los conventos. La primera generación de misioneros había muerto y con ella el espíritu desbordante que veía en la conversión del Nuevo Mundo un momento cumbre de la historia. Los que les siguieron enfrentaron el problema más friamente, lejos de las perspectivas heroicas de la conquista. Se estaban borrando las continuidades en que se había fundado: ahora, los cambios eran ya demasiados. Hemos visto salir gradualmente de la escena a encomenderos, caciques, frailes —piezas clave de la conquista— y con ellos desaparecían los pueblos de indios en la forma que el siglo xvi los conoció. Ciertamente subsistieron, pero un ciclo de su historia se cerró al finalizar la primera década del xvii.

Junto con esos pueblos con que tan estrechamente vivió su etapa fundacional, Nueva España pasó a otra etapa de su vida con proximidad al cambio secular del calendario y más o menos al cumplirse tres generaciones en el devenir de sus habitantes. La etapa que había nacido con la generación de los conquistadores se cerraba con la muerte de sus nietos, algo que simbolizó bien Luis de Velasco el Mozo al concluir su segundo periodo de gobierno en 1611.

En el país florecía su todavía joven cuarta generación. Acaso algunos viejos podrían recordar como experiencia propia la primera o segunda décadas de la presencia española. Para los demás los recuerdos rara vez se remontarían más atrás de los últimos años de la etapa fundadora, cuando las reformas de 1568 abrieron paso a novedades que habían llegado para quedarse. Desde luego eran diferentes las experiencias vividas por las distintas colectividades sociales en ciudades, reales de minas o pueblos de indios, y difícilmente habría coincidencias en las perspectivas que cada una tenía, máxime si añadimos la diversidad regional que se encerraba desde Yucatán hasta el Norte (sin olvidar los anacronismos comprensibles en un entorno extremo como el de Nuevo México). Pero también había una experiencia compartida, porque Nueva España era una realidad que englobaba a todos con sus problemas y desarrollos. Sólo los esclavos venidos de África, cuya memoria debió de haber estado dominada por el trauma de su desarraigo, se alimentaban de una experiencia vital verdaderamente ajena (y no en balde fue entre ellos donde se dieron las muestras más patentes de rebelión y rechazo social), porque los chichimecas, paradigma de quienes realmente se sustrajeron del mundo novohispano, se hallaban a punto de desaparecer.

Para esa cuarta generación, que apenas se asomaba a la madurez en 1611, la conquista y el pasado prehispánico estaban fuera de su experiencia vital y, en cambio, dentro de su herencia histórica. En la creciente producción literaria novohispana descollaba el tema de la conquista, pero se le abordaba ya no como crónica sino como epopeya del pasado, cuyas glorias querían hacer suyas los hijos de los conquistadores, cual Antonio de Saavedra Guzmán y Juan Suárez de Peralta, o como producto de estudio histórico, de lo que es muestra la *Monarquía indiana* del franciscano fray Juan de Torquemada. Perspectivas aún más nuevas tenía Bernardo de Balbuena, autor de *Grandezas mexicanas*, publicada en México en 1604 y que se ha señalado como una de las piezas iniciales de la literatura novohispana. Es un discurso poético que describe la magnificencia de la ciudad de México, en cuyos colegios Balbuena estudió después de haber crecido en los campos de Nueva Galicia. La identificación intelectual de Balbuena con Nueva España era innegable, pero al toparse con los temas de la conquista y la ciudad prehispánica los dejó de

lado diciendo que eso era algo demasiado lejano para él. Tal vez Balbuena pecó de desinterés, pero él había nacido en 1561 o 1562.

Hubo otras muestras de florecimiento cultural. Su fundamento se hallaba en la consolidación de diversos colegios (especialmente los jesuitas) y de la universidad, así como en la disponibilidad de caudales destinados a costear la edificación de catedrales, parroquias y residencias urbanas, la hechura de pinturas y esculturas, la composición de piezas literarias y musicales, etc. Quedaba atrás el ámbito mayormente rural del arte de la conquista y en su lugar predominaban las manifestaciones de un arte urbano. Dentro de este proceso descollaron diversas muestras de mestizaje cultural, entre las que cabe destacar la obra histórica de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (anterior a 1625), que ensalzaba el pasado prehispánico y se sumaba a la *Grandeza mexicana* en su afán de cantar las bellezas y valores de Nueva España. Un aspecto adicional de la identidad novohispana puede encontrarse en la fundación de conventos de monjas, cuyas órdenes, a diferencia de las masculinas, eran puramente contemplativas y de total reclusión.

Deseos de renovación

La segunda década del siglo xvii no sólo llevó aires nuevos a Nueva España sino a España misma. Se experimentaba un reacomodo social que abría espacios a la alta aristocracia cortesana en menoscabo de quienes se habían formado con experiencias de más aliento durante el siglo xvi, y entraban en escena los arbitristas, como se llamó a una pléyade, más o menos atinada aunque generalmente comprometida, de críticos y reformistas sociales que propusieron y a su tiempo aplicaron (con resultados más bien pobres) principios de gobierno que trataban de mitigar lo que estaba ya ante los ojos de toda España: el fin de su hegemonía imperial, compensado apenas por los brillos de su Siglo de Oro literario.

Los holandeses (liberados recientemente de la dominación española), los ingleses y los franceses se estaban haciendo dueños de los mares. El nuevo equilibrio de poderes quedó en evidencia en 1621 con la creación de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, que mantuvo en jaque a las naves españolas en el Atlántico y el Pacífico. La captura de una flota salida de Veracruz por la escuadra holandesa cerca de Cuba en 1628 puso de manifiesto la vulnerabilidad de España y se tradujo en grandes pérdidas para los comerciantes de México. En lo sucesivo, la inseguridad en las rutas marítimas se volvió un problema crónico.

Ante este panorama, los arbitristas, que en 1621 habían llegado al poder en la figura del conde-duque de Olivares (valido del rey Felipe IV), impulsaron un ambicioso programa de reformas para el imperio. Su ejecución en Nueva España fue encomendada a un virrey, Diego Carrillo (marqués de Gelves), a quien se pidió lograr una mejor recaudación fiscal, combatir el contrabando y luchar contra los intereses creados. Pero este hombre carecía de tacto político y actuó con celo excesivo, desdeñando las perspectivas locales, cosa que lo enemistó con los grupos de poder más fuertes de Nueva España: la audiencia, el cabildo de la ciudad de México, el consulado, la jerarquía eclesiástica, etc. Cuando se enfrentó con el arzobispo su situación terminó siendo insostenible.

El desenlace fue un hecho extraordinario: el virrey fue derrocado en 1624 mediante un golpe de estado orquestado por la audiencia, que aprovechó un momento crítico para expulsarlo violentamente del poder so pretexto de un motín popular. La corona tuvo que aceptar los hechos porque de otro modo se arriesgaba a una pérdida mayor; además, tenía otras prioridades y para ellas necesitaba de la buena voluntad de las elites locales. Lo significativo del acontecimiento es que dejó en claro que en Nueva España la política se manejaba con sus propias reglas y que, si bien era cierto que se había consolidado un gobierno central, éste distaba de ser un bloque sólido y omnipotente al servicio de la metrópoli. La autoridad del rey era reconocida, pero la realidad le imponía límites. Los españoles de Nueva España hacían valer sus puntos de vista y sus intereses. Había llegado el momento en que podrían dar curso, con expresión más moderna, a uno de aquellos proyectos de país que se hicieron en los tiempos fundacionales de Nueva España: el de los pobladores, aquel que buscaba una sociedad más abierta y libre, más semejante a la metrópoli y con mayor espacio para la acción de los cabildos, el clero secular, los agricultores, los mineros y los comerciantes.

Nueva España tuvo que acostumbrarse a vivir con los problemas que le acarrea la debilidad de la metrópoli y asumir el nuevo papel que ésta le asignó dentro de su imperio. Esto significaba que cabildos, comerciantes y otras corporaciones quedaban obligados a mantener sus arcas y bolsillos abiertos. Pero no les fue mal, pues a cambio de ello supieron negociar privilegios nada desdeñables, asuntos en los cuales los acontecimientos de la gran política se mezclaban con cuestiones de naturaleza local.

Uno de los problemas más graves, por sus implicaciones políticas y por haber alterado el panorama económico de Nueva España, fue la inundación de la ciudad de México por cinco años a partir de 1629. Mantener la ciudad libre del agua mediante el drenaje de sus excedentes había exigido grandes gastos y esfuerzos destinados a abrir túneles y canales, pero no eran suficien-

tes. La inundación dio lugar a recriminaciones políticas (por ejemplo, se acusó al virrey derrocado de que en su afán de ahorrar había mandado suspender vitales obras de desagüe) y motivó demandas extraordinarias de repartimiento de trabajo (para concluir y ampliar esas obras) que repercutieron en todos los pueblos del centro de México. Se propuso mudar la ciudad a un lugar ligeramente más alto, a la orilla del antiguo lago, pero prevalecieron los intereses creados. Entretanto, Puebla sacó ventaja al convertirse, si bien por breve tiempo, en el centro comercial y manufacturero más activo del país.

Consecuencia indirecta de la inundación fue que hizo insostenible el sistema de repartimiento de trabajo tal como existía desde 1549. Necesitado de mano de obra para las obras del desagüe, el gobierno hizo varios ajustes en 1632, el principal de los cuales implicó excluir a los pobladores españoles de los beneficios del sistema. Ésta fue una decisión difícil para el virrey, pues perdía un arma que le había servido como elemento de presión (por ejemplo, el cabildo de Puebla se había mostrado reacio ante ciertas demandas fiscales, pero cambió de opinión cuando se amenazó a sus miembros con cortarles el repartimiento). Los pobladores se resintieron de momento, aunque al final salieron ganando, pues se les abrió un mercado de trabajo liberado del control gubernamental en un momento en que, debido al descenso demográfico, la mano de obra era escasa y demandada.

Un último intento de saneamiento político se emprendió en 1640, poco antes de que el grupo reformista fuera desplazado del poder en España. El ejecutor del proyecto fue Juan de Palafox, obispo de Puebla investido en diversos momentos con los más altos cargos del gobierno civil, incluido el de virrey. Palafox enfrentó la complejidad de Nueva España con inteligencia y trató de buscar un equilibrio entre los intereses en juego, pero no pudo evitar enfrentamientos que forzaron su regreso a España en 1649. Su pleito con los jesuitas a propósito de las prerrogativas episcopales se convirtió en un escándalo político. Las resonancias del caso y sus efectos potencialmente desestabilizadores pusieron fin a lo que quedaba del afán reformador de la corona. Palafox, con su defensa del clero secular y lo que implicaba, había resultado ser el campeón del proyecto político y social de los españoles criollos.

... y Nueva España llegó a su madurez disfrutando de un escenario de expansión y autonomía

Así, esta etapa vio el ascenso gradual de estos criollos a posiciones de influencia y poder en diversos cargos de la administración (aunque sólo por

excepción en los más altos), y desde luego también a la riqueza. Es cierto que la calidad de español se tenía por sangre o herencia y no por el lugar de nacimiento, pero fue natural que los peninsulares difirieran en sus puntos de vista e intereses de los americanos (concepto que no excluía a individuos con variadas proporciones de sangre mestiza). Los primeros gozaban de ventajas para ganar o comprar las posiciones más provechosas, aunque no siempre, y la incapacidad de España para ejercer una autoridad irrestricta dio a los segundos, por entonces, la gran libertad de acción de que harían gala en los años venideros.

LECTURAS SUGERIDAS

- ALBERRO, Solange, *El águila y la cruz: orígenes religiosos de la conciencia criolla*, México, El Colegio de México, 1999.
- CIPOLLA, Carlo M., *Conquistadores, piratas, mercaderes: la saga de la plata española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *Historia de México*, México, Everest Mexicana, 1985.
- , *El desarrollo regional y la organización del espacio (siglos XVI al XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, 2004.
- , *Las regiones de México: brevariario geográfico e histórico*, México, El Colegio de México, 2008.
- Gran historia de México ilustrada*, vol. 2, *Nueva España de 1521 a 1750: de la conquista a las reformas borbónicas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Planeta, 2001.
- KUBLER, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- LOCKHART, James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar, *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- MAZA, Francisco de la, *La ciudad de México en el siglo XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968.
- MELVILLE, Elinor G.K., *Plaga de ovejas: consecuencias ambientales de la conquista de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- PASTOR, Marialba, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- POWELL, Philip W., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

NUEVA ESPAÑA: LOS AÑOS DE AUTONOMÍA

BERND HAUSBERGER

ÓSCAR MAZÍN

El Colegio de México

UNA CRISIS DESMENTIDA

Denominaciones peyorativas como “siglo olvidado” o “de crisis” surgen al considerar el periodo que va aproximadamente de 1650 a 1750. Aquí sostenemos que, muy por el contrario, durante esa centuria Nueva España alcanzó un grado de autonomía que no había tenido y que nunca volvería a tener. Las divergencias reflejan la escasa atención prestada a la época, en comparación con la dedicada a la Conquista y a las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII.

Ahora bien, hubo fenómenos que justificaron aquellos epítetos. Para 1650 las epidemias redujeron la población autóctona de toda Nueva España a más o menos 1.9 millones. También sobrevino una baja del comercio transatlántico y de las llegadas de plata registradas en la metrópoli a partir de 1630. Esto pudo relacionarse con facilidad con el descenso poblacional, mismo que ni la importación de esclavos negros, ni la inmigración europea pudieron contrarrestar. Se argumentó que el saldo demográfico afectaba sin remedio la oferta de mano de obra, dando lugar a problemas económicos generalizados.

Esta imagen ganó solidez por su vinculación con la llamada “crisis del siglo XVII”, asunto que intentó explicar los desajustes brutales del Viejo Continente. Las guerras, las hambrunas y las pestes expresaron el declive de las potencias hasta entonces dominantes: España, el Imperio otomano y el Sacro Imperio Romano Germánico. Ahora imponían la pauta los estados más compactos: los Países Bajos septentrionales, Inglaterra y Francia, que evolucionaron hacia el Estado nacional sin perjuicio de su propia expansión. Tanto por su posible papel en el origen de la crisis, como por sus efectos en la América hispánica, ésta tuvo siempre un papel importante en la discu-

sión. Los nexos posibles entre las fuertes tendencias inflacionarias, la llamada revolución de precios en Europa y el aumento de la masa monetaria a raíz de la riada de metales americanos a partir de 1550, fue y es objeto de investigaciones. La disminución posterior de los flujos trasatlánticos de plata se vio como una de las causas de los problemas financieros de casi todo el Viejo Mundo, e incluso de China, a lo largo del siglo. Se presentaron así argumentos en pro de la incidencia americana directa en la historia europea o global, sobre todo en el declive español y en el reordenamiento del mapa político.

La investigación más reciente ha modificado sustancialmente esta imagen. Incluso el ritmo de las exportaciones de plata fincado en documentación oficial española se corrigió radicalmente. Los registros confiables de comerciantes y banqueros holandeses comprueban que las llegadas de metal crecieron —contrariamente a lo dicho— hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xvii. Aun si prescindimos de Nueva España, pues los flujos globales de plata dependían entonces más de la producción andina, la crisis minera no ha podido confirmarse. La baja del comercio trasatlántico registrado quedó más que compensada por el contrabando. Parece claro, así, que Nueva España logró adaptar sus estructuras a la situación impuesta por las epidemias.

LA MONARQUÍA ESPAÑOLA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

El deterioro del comercio oficial, por lo tanto, no se debió a problemas internos americanos, sino que resultó del declive del imperio. Lo expresan la debilidad de la metrópoli para imponerse y la falta de disposición americana para respetar sus reglas, según múltiples razones.

La monarquía hispánica fue la primera superpotencia europea de la Edad Moderna: después de la conquista de las Filipinas y tras incorporar en 1580 los dominios de la Corona de Portugal —el reino lusitano mismo, el Brasil y sus posesiones africanas y asiáticas—, abarcó territorios por todo el globo. Pero se trataba de un conglomerado demasiado extenso, difícil de coordinar y defender. En su carácter compuesto, la monarquía dejó a sus dominios, especialmente Portugal y Aragón, un margen amplio de autonomía. Como entidades accesorias de Castilla, los territorios de ultramar no tuvieron el mismo estatuto jurídico. No obstante, también ganaron en autonomía dada la distancia y la difícil comunicación con Madrid (había que pre-

ver alrededor de año y medio para el envío, la recepción y la vuelta de un orden). Fueron la población y la economía castellanas las que soportaron el peso de la política imperial con sus guerras, bancarrotas y crisis monetarias. Finalmente, Castilla entró en un declive económico y demográfico considerable. Hubo problemas semejantes en otras partes de Europa, pero en España las dificultades se dieron antes y con una fuerza que la debilitó ante sus competidores.

Los tesoros americanos no impidieron su derrota en Europa. La lucha entró en su fase final en 1618, al estallar la guerra de los treinta años en Bohemia, cuando la España de los Austrias trató de defender su hegemonía al lado del emperador Habsburgo. En 1621 se reanudaron también las hostilidades contra las Provincias Unidas neerlandesas que —encabezadas por Holanda y escindidas de la monarquía desde 1578— se perfilaban como la potencia europea más moderna y rica. La monarquía española intentó concentrar sus energías y recursos bajo el gobierno del conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV desde 1623. En 1626 se decretó la “unión de armas”, intento de obligar a todos los dominios de la Corona a participar solidariamente en los esfuerzos bélicos. En 1635 estalló la guerra abierta con Francia. En 1640 se rebeló Portugal, cuya Corona recuperó su independencia, mientras que la insurrección de Cataluña, del mismo año, sólo pudo ser sofocada en 1652. El fracaso de Olivares fue total y precipitó su caída en 1643. En 1648 España tuvo que reconocer definitivamente la independencia de las Provincias Unidas y en 1659, tras la derrota ante Francia e Inglaterra, la Paz de los Pirineos selló el fin de su hegemonía en Europa. No obstante haberse logrado contener el declive económico en la segunda mitad del siglo mediante una reforma monetaria y medidas drásticas de ahorro, los tiempos de España como gran potencia terminaron.

LAS INDIAS OCCIDENTALES

En el escenario americano la gran expansión territorial de España había concluido mucho antes y el avance ulterior de fronteras se hizo de manera paulatina. Al mismo tiempo, crecieron las dificultades defensivas. Esto fue evidente en el Pacífico, donde los holandeses amenazaron las Filipinas. El Caribe y el Golfo fueron el campo de batalla principal, que perjudicó directamente a Nueva España. Del contrabando y la piratería, factores fundamentales, echaron mano las potencias marítimas europeas, en parte en colaboración con los vecinos americanos, para subvertir el monopolio comercial

de España sobre sus posesiones americanas. El avance de los piratas pudo detenerse. Pero a partir de los años de 1620, al reanudarse la guerra, los holandeses emprendieron una nueva ola de ataques. Fundaron la Compañía de las Indias Occidentales y expulsaron a los súbditos portugueses de muchas de sus posesiones en África y Asia. En 1628 Piet Heyn, el almirante de la Compañía, capturó la flota de Nueva España que conducía la plata a Sevilla. Con el enorme botín se equipó la armada con la que en 1630 los holandeses se apoderaron del norte del Brasil, de donde fueron expulsados sólo en 1654. Para finales del siglo prácticamente todos los puertos españoles del Caribe, y muchos del Pacífico, fueron saqueados por corsarios, piratas y bucaneros, lo que ilustró con sus dibujos el médico Alexandre-Olivier Exquemelin (figura 1). En 1683 tocó esta suerte al puerto de Veracruz.

La amenaza permanente de suspender la comunicación entre España y América suscitó el derrumbe del sistema de flotas. Así, fueron muchos los años sin flota oficial y la comunicación se mantuvo con navíos sueltos oficiales y de contrabando. España no pudo impedir que otras potencias adquirieran posesiones en América. En 1607 los ingleses fundaron Jamestown en Virginia, su primera colonia duradera en Norteamérica. Un año después los siguieron los franceses en Quebec (Canadá). A partir de 1624 los españoles perdieron varias islas del Caribe como Barbados, Antigua, Curazao, Martinica y Guada-



Figura 1. Alexandre-Olivier Exquemelin, *Bucanero de Santo Domingo*.

lupe, que poco a poco transitaban a la economía de plantaciones, pero que entonces eran bases de operación para campañas militares de piratas y corsarios, así como puntos para el contrabando con las posesiones del continente. Pérdida aún más grave fue la de Jamaica a manos de los ingleses (1655). Finalmente, en 1697 la parte occidental de La Española cayó en manos de los franceses, convirtiéndose en la colonia de Haití. En el continente los ingleses intentaron una y otra vez asentarse en las costas centroamericanas; lo lograron en Honduras Británica, hoy Belice, y en la costa de Mosquitos (Nicaragua). En Norteamérica, los franceses de Ca-

nadá avanzaron sobre la cuenca del Misisipi, en cuya desembocadura fundaron Nueva Orleans en 1718.

¿Qué preservó el dominio español en América? La fuerza del poblamiento, el arraigo urbano, más una firme lealtad sobre todo religiosa de la población a la “majestad católica” del rey de España, evitaron que alguna potencia constituyera una amenaza seria. Se habrían requerido ejércitos considerables, además de que, al llegar a América, las enfermedades contagiosas diezaban de inmediato cualquier tropa europea. Holanda, Inglaterra y Francia, antes aliadas para enfrentar a la odiada España, pronto entraron en competencia y se debilitaron mutuamente. El orden monopolista español fue finalmente sustituido por la hegemonía inglesa, establecida mediante los diferentes tratados de paz: Madrid (1670), Rijswijk (1697), Utrecht (1713), el cual puso fin a la guerra de sucesión española, y París (1763), con el que los franceses quedaron casi eliminados de América. Estos desventajosos convenios convencieron al rey Carlos III de España de que sólo una reforma profunda garantizaría la supervivencia de la monarquía.

NUEVA ESPAÑA EN EL CONTEXTO DE LA MONARQUÍA

Dada la extensión y problemas de la monarquía, la estabilidad de sus dominios dependía de que el rey protegiera los intereses de los grupos rectores en cada uno. La guerra y la crisis financiera, sin embargo, lo dificultaron. Era por entonces más urgente recaudar impuestos que patrocinar intereses locales. Como ya vimos, a partir de 1640, y aun antes, una serie de sublevaciones en diversos horizontes trastocó la configuración del Imperio español. La crisis no golpeó con el mismo rigor las Indias Occidentales, en particular Nueva España. En el tiempo largo se advierten en ella dos fases. Primera, un quiebre político entre 1620 y 1650 resultante de las urgencias e imposiciones de la Corona. Enseguida un largo siglo, hasta que las reformas borbónicas más duras en relación con las posesiones americanas subvirtieron el clima de autonomía relativa objeto de este capítulo.

La expresión más sobresaliente del quiebre fue la gestión del virrey marqués de Gelves, empeñado en imponer reformas, y el motín que en repudio a ellas derribó su gobierno en enero de 1624. El enfrentamiento entre el virrey y el arzobispo de México, quien contaba con el favor del Ayuntamiento y de parte de la Audiencia, fue el telón de fondo de ese suceso. En realidad hizo crisis el dilema entre las prácticas contractuales de gobierno de los grupos

locales, consagradas por la tradición y defendidas en nombre de la justicia, y el ejercicio autocrático del poder por el virrey en momentos difíciles para la monarquía. El mismo tipo de enfrentamiento se dio en 1645-1647 entre el visitador y obispo de Puebla, Juan de Palafox, y el virrey conde de Salvatierra. El primero, quien disfrutara de la protección de Olivares, se vio poderosamente afectado por su experiencia en el Nuevo Mundo. A partir de la caída de aquél, Palafox ejerció una política menos proclive a simplemente cumplir los últimos dictados de Madrid y más acorde con una visión contractual del gobierno heredada de la tradición política hispana medieval. Intentó reforzar los ayuntamientos de Nueva España acrecentando las facultades de sus alcaldes ordinarios. La medida no prosperó, pues atentaba contra el poder y los intereses de la burocracia directamente dependiente del virrey.

La frustración de los criollos por no tener un papel más activo en el gobierno de las Indias rebasó el ámbito americano y repercutió en la corte del monarca. En esto las posesiones americanas no fueron un caso aislado. A consecuencia de la secesión de Portugal y de las sublevaciones de los años de 1640 (Cataluña, Nápoles y Sicilia), las élites locales respectivas también expresaron su frustración y reclamaron a Madrid. Echemos un vistazo a tales repercusiones. Desde mediados de la década de 1620, y como reacción ante las reformas del conde-duque de Olivares, los consejos del rey se reivindicaron como las únicas entidades legítimas del gobierno y de la justicia frente a las prerrogativas del valido. Éste encabezaba una serie de juntas extraordinarias que actuaban en forma paralela a los consejos. Ellas daban curso a los asuntos más apremiantes en nombre de la reputación de la Corona y de una “razón de Estado cristiana”. Al defender su antigüedad y precedencia, los consejos definieron su propia identidad en el concierto de la monarquía. Pero también definieron el estatuto jurídico y político del conjunto de reinos que cada uno presidía. La reivindicación persistió incluso hasta la primera mitad del siglo XVIII. En 1715, el Consejo de Indias se opuso con éxito a los decretos de Nueva Planta (recién impuestos en la Corona de Aragón) con que Felipe V, el primer monarca Borbón, pretendió reducir su poder y atribuciones.

Parte primordial de las reivindicaciones consistió en exigir para los criollos el derecho de ocupar los cargos y oficios en las audiencias y tribunales de la Real Hacienda; en las iglesias catedrales y parroquiales; en los ayuntamientos, e incluso en el propio Consejo real. Paradójicamente, las urgencias financieras de la Corona coadyuvarían a ese mismo fin, pues a partir de 1641 se intensificó la venta de los cargos y oficios del gobierno y la administración de los virreinos.

Las provincias del Nuevo Mundo fueron objeto de un nuevo reconocimiento por el Consejo entre las décadas de 1630 y 1650. Debía mostrar la hondura alcanzada por la empresa de cristianización en las Indias y la densidad consecuente del poblamiento hispano, sin olvidar la descripción de la red de ciudades, sus habitantes y los recursos minerales y botánicos. Gil González Dávila, el cronista mayor, o Juan Díez de la Calle, funcionario del Consejo, recopilaron parte de la información; el primero en un *Theatro de las Indias Occidentales* que dio cuenta de la historia de las diócesis y de muchas ciudades; el segundo en un inventario de cerca de los 5 000 funcionarios de las Indias. Una más de las reivindicaciones de los reinos indianos fue que se concluyera un gran código o recopilación de leyes, viejo proyecto completado en 1636 por los funcionarios del Consejo Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano Pereyra. Esa labor tuvo un adelanto en los cedularios anteriores de índole local, y también en un tratado jurídico-político concebido por Solórzano Pereyra durante su gestión como oidor en Lima: la *Política indiana* (Madrid, 1647), obra de síntesis que expone de manera sistemática los criterios del orden social en el Nuevo Mundo. La publicación en Madrid del gran código de leyes debió, sin embargo, esperar hasta el año de 1681 bajo el título de *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*. A la manera de los grandes corpus romanos y medievales castellanos de derecho, millares de ordenanzas para los diferentes dominios integran ese repertorio que comprende desde la época de la Conquista. Como en el caso de las leyes castellanas bajo Alfonso X, su libro inicial está dedicado a la “santa fe católica”, principio y fundamento del poder, pero también de toda la empresa hispana en el Nuevo Mundo.

Una serie de realidades, en parte ya evocadas, propició el régimen de autonomía característico de los dominios de las Indias. Diezmada por la derrota, por la deuda financiera y por las revueltas, Castilla se vio precisada a dar un giro radical a su política de hegemonía planetaria. Sin embargo, la pérdida de ésta estuvo lejos de significar el hundimiento de la monarquía. Su supervivencia era sólo posible mediante cambios en la gestión territorial. Fue así la “conservación” el eje rector de la política bajo los últimos Austrias. Hasta el final del siglo xvii el “rey católico” estuvo en guerra con la casa real de Francia, misma que se esforzó en apropiarse los modelos españoles, en apoderarse de los territorios de la monarquía hispánica o bien de los derechos hereditarios sobre ellos. Más tarde, los primeros tres lustros del siglo xviii presenciaron la guerra entre las potencias enemigas de España, llamada de sucesión del trono español, y sus secuelas.

La Corona precisó ampliar su base fiscal, si bien lo hizo concediendo a las élites regionales el privilegio de que fuesen ellas las que dirigieran la em-



Figura 2. Anónimo, *América representada por una india en una alegoría mariana*.

presa. Esto significó un menor control por parte del gobierno central. Fueron esa “conservación” y una mística católica de lealtad a la Corona los cimientos del proceso de “americanización” de los virreinos españoles del Nuevo Mundo (figura 2). Pero además la población autóctona mostró sus primeros signos de recuperación: en la Nueva España alrededor de 1650 y en Perú hacia 1710. Debe igualmente tenerse en cuenta el crecimiento demográfico de europeos, negros y razas mezcladas, es decir mestizos, mulatos y “castas” diversas. A mediados del siglo XVII había en toda Iberoamérica entre 6 y 7 millones de habitantes; entre 11 y 13 para el año 1700, y entre 20 y 21 millones un siglo después. Se trataba de un conjunto geopolítico muy urbanizado.

Nueva España evolucionó, pues, hacia una entidad regida por los grupos políticos locales. El número de oidores, canónigos, oficiales de ejército, mercaderes, regidores y aun de oficiales de la Real Hacienda de origen criollo o de penin-



Figura 3. Juan Correa (atribuido), *Encuentro de Cortés y Moctezuma*.

sulares con fuerte arraigo a la tierra no cesó de aumentar entre 1650 y 1760. Se trataba no sólo de los principales cuerpos de república, como el poderoso Consulado de comercio, sino de las oligarquías de las regiones más urbanizadas. Sólo tras la guerra de los siete años (1756-1763) los criollos habrían de enfrentarse a la Corona, pues la “americanización” se invirtió dramáticamente. La población autóctona siguió siendo mayoritaria. Sin embargo, había ido experimentando fuertes cambios culturales. Algunos relatos testimonian la voluntad de reconstitución de los pueblos de indios: suelen remontarse a sus orígenes míticos e históricos, así como a la genealogía nobiliaria de sus gobernantes (figura 3). Las élites autóctonas fueron incluso capaces de hacer retroceder las barreras religiosas y sociales para probar que los indios debían disfrutar de los mismos privilegios que los cristianos viejos. Esto implicaba, paradójicamente, que dejaran de ser indios, aunque al mismo tiempo reivindicaran como nunca antes su indianidad.

Los procesos de crecimiento y reacomodo de los grupos de sangres mezcladas y de reconstitución de los indios experimentaron en Nueva España un momento crucial durante la primavera y el verano de 1692. En ocasión de una crisis agrícola de subsistencia, causada por una variación climática de escala planetaria, tuvieron lugar motines y asonadas en México, Tlaxcala y Guadalajara. El de la plaza mayor de la capital, ocurrido el 8 de junio de ese mismo año, culminó con el incendio del palacio del virrey. El hecho ponía de manifiesto, una vez más, la imposibilidad de gobernar Nueva España como el viejo reino de conquista originalmente concebido como una yuxtaposición de las repúblicas de indios y españoles. Se impuso el dinamismo de los criollos y de los grupos multirraciales resultantes de las corrientes migratorias y del mestizaje. La aparición de la plebe urbana en el escenario tuvo un impacto considerable sobre autoridades y sociedad. Dicho de otra manera, un reino con fuertes intereses locales que defender frente a la Corona se resistía a una conducción estrictamente fiscal y de defensa militar.

A medida que aumentaba en Europa la incertidumbre respecto a la sucesión de Carlos II, un monarca sin heredero, los virreyes se vieron obligados a conducirse con prudencia. El desarrollo de sus carreras tropezó con filiaciones políticas esencialmente movedizas. Desprovisto de neutralidad, el estilo de su conducción favoreció a los obispos, cuya presencia política se acrecentó. Encontró sustento en la influencia que las iglesias catedrales ejercían ya para entonces en el conjunto de las relaciones sociales por medio del culto, las obras de beneficencia, los centros de enseñanza y el préstamo de dinero. Comparados desde 1656 por el virrey duque de Alburquerque con los duques italianos o los príncipes de Flandes, los obispos de Nueva España concebían la Iglesia como cabeza y guía de la nación. Se apoyaban en los privilegios e inmunidades sancionados por el rey. De manera desusada, y no obstante el cambio de dinastía reinante en 1700, los prelados ejercieron incluso el cargo de virrey interino durante largos años; tanto en el último cuarto del siglo xvii como en la primera mitad del xviii. Acaso no se recapacitara por entonces en las implicaciones futuras de la enorme cantidad de poder local puesta en manos de la Iglesia.

LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DE NUEVA ESPAÑA

En la economía novohispana interactuaban dinámicas internas —sectoriales y regionales— y externas. Saber si se trató de una economía esencialmente agraria o si su sector clave fue la minería es materia de debate. Los diferentes

sectores económicos y las regiones no se encontraban integrados como lo están en una economía nacional moderna. Pero los conectaban lazos de oferta y demanda, por cierto altamente reglamentados, tanto en lo tocante a productos como a capitales y mano de obra. La vinculación entre agricultura, minería y comercio exterior facilita comprender el sistema económico novohispano. Fueron, en primer lugar, los comerciantes quienes establecieron esas conexiones. Ocuparon, por lo tanto, una posición estratégica que les permitió controlar las relaciones económicas y obtener grandes ganancias.

El sistema fue impulsado políticamente, pero la interacción de personas, redes, grupos sociales, instituciones e ideas forjó la práctica. De esta suerte, en el marco imperial se estableció una relación ciertamente conflictiva, aunque sin una jerarquización clara de poderes reales entre intereses novohispanos y europeos. Calificar la situación de colonial ocultaría su verdadera naturaleza. Esto no quiere decir que no haya habido relaciones de desigualdad, dependencia y explotación con sus respectivos mecanismos de represión y de resistencia. No hay que buscarlas, sin embargo, en la vinculación transatlántica entre las élites americanas y peninsulares, sino más bien en la misma Nueva España: entre las élites asentadas sobre todo en la ciudad de México y las economías regionales, por un lado, y entre aquéllas y los grupos subalternos, por el otro. Por lo demás, análogas, aunque no idénticas, estructuras de desigualdad imperaban en la sociedad española.

Esta relación queda claramente manifiesta en el vínculo comercial entre la Nueva y la vieja España. El orden que regía las conexiones consistía en el monopolio del comercio de Sevilla —y de Cádiz a partir de 1717—, en la licencia a unos cuantos puertos americanos para servir como puntos de entrada y salida y en el régimen de flotas anuales (la “Carrera de las Indias”). En teoría, se reservó la importación de mercancías por el Atlántico a los andaluces y su distribución en Nueva España al comercio de México. En otras palabras, se prohibió a los americanos ir a España a hacer sus compras y a los comerciantes europeos internarse con sus mercancías en los mercados indianos. Se estableció así un frágil equilibrio entre los grandes comerciantes mexicanos y los andaluces. Este arreglo se rompió en muchas ocasiones y las dos partes se hicieron de agentes para burlar las leyes. La competencia entre el comercio novohispano y el andaluz no era un enfrentamiento entre criollos y peninsulares, pues muchos comerciantes “mexicanos” emparentados con familias criollas, nacieron en el norte de la Península Ibérica. De hecho, en 1742 el Consulado de México se organizó oficialmente en dos partidos, montañeses y vizcaínos, y a ellos debieron afiliarse sus miembros.

En suma, ambas partes ganaron y perdieron en esta interacción. Para disgusto de los mercaderes andaluces, el comercio transpacífico a Manila, con sus enlaces a Perú y su plata potosina, fue coto reservado al comercio novohispano. Los andaluces vieron en las importaciones directas asiáticas una amenaza para sus negocios. Pero tampoco fue del agrado de la Corona, inquieta por el flujo de metales preciosos con destino a Asia. El tráfico entre Acapulco y Manila se vio así reducido al famoso galeón, y desde 1634 quedó prohibido el comercio entre México y Perú. En cambio en el Atlántico el régimen de la Carrera de Indias favoreció a la larga a los americanos. Los europeos no sólo debían asumir los riesgos de la travesía: mermas, naufragios, guerras, piratas y préstamos forzados mediante los cuales la Corona desposeía a los comerciantes andaluces de la plata ganada. Además, tras su llegada a Veracruz, los mexicanos los presionaban para que redujeran sus precios simplemente no comprándoles nada; así esperaban a que los costos de estancia de aquéllos se elevaran. Al final, la escasez de oferta garantizaba a los mercaderes precios altos en los mercados de venta. De esta forma, el orden monopolista benefició a las élites comerciales novohispanas, aunque obraba en perjuicio de los consumidores.

Los favorecidos del sistema fueron los almaceneros, llamados así por los almacenes de mercancía importada que tenían en la ciudad de México. Fueron el grupo probablemente más poderoso de Nueva España. Desde 1592 se habían organizado en la forma de un Consulado con jurisdicción mercantil propia. Como privilegiados por la Corona, se convirtieron en defensores de la cohesión del imperio. Controlaban la distribución de los productos importados y domésticos dentro del país mediante una red de mercaderes menores asentados en las capitales de la provincia o que deambulaban entre las poblaciones como viandantes. Fincados en los ingresos del comercio, se formaron clanes familiares poderosos con actividades económicas diversificadas y múltiples relaciones trasatlánticas. Sus cabezas se convirtieron además en una clase de terratenientes con pretensiones aristocráticas.

Tocante al comercio entre Europa y América, en el segundo cuarto del siglo xvii las estadísticas oficiales de la Carrera de Indias empezaron a registrar un movimiento a la baja. Esta reducción se debió en parte a las guerras permanentes y al aumento del contrabando tanto dentro como fuera del sistema de flotas, lo cual socavó poco a poco su funcionalidad. Así, entre 1637 y 1710 se suspendieron nada menos que 26 flotas. A partir del ascenso de los Borbones se emprendió la reorganización del comercio trasatlántico. Mediante el acuerdo de paz de Utrecht (1713), Gran Bretaña consiguió que se concediera a la South Sea Company la importación de negros, lo que favore-

ció un contrabando lucrativo de mercancías de todo tipo. Esa situación desafiaba abiertamente el monopolio español y los intereses creados a lo largo del siglo xvii. Era el contrabando una fuente atractiva de abastecimiento de mercancías baratas, incluso redituable para los almaceneros, si bien sus dimensiones pusieron en riesgo las posibilidades de la especulación. Además, tanto los contrabandistas como los mercaderes españoles que llegaban a Veracruz buscaron crear circuitos propios para penetrar en los mercados internos. Todo esto se convirtió en un peligro para el orden establecido. Los negocios de la South Sea Company se vieron, por lo tanto, constantemente obstaculizados y en 1750 la concesión fue rescindida de forma oficial. Paralelamente al asunto de los ingleses, se intentó reanudar el sistema de flotas anuales a partir de 1720. Como sitio de intercambio se establecieron las ferias de Jalapa. Sin embargo, las guerras, la persistencia del contrabando y los fines especulativos del gran comercio impidieron la aplicación regular de este proyecto. En total, sólo 13 flotas llegaron a Veracruz hasta que se declaró el llamado comercio libre en 1778.

El sector exportador

Fue la minería de plata, o sea la producción de una “mercancía dinero”, la que mejor expresa la creación de un sistema orientado a la exportación. Otros productos, como los cueros, nunca cobraron mucha importancia. El cultivo de la caña de azúcar, introducido en los inicios del dominio español, se limitó a surtir el consumo interno de Nueva España; en los mercados externos no pudo competir con la producción brasileña y, después, con la caribeña. En el siglo xvii el cacao era ya estimado en algunas partes de Europa, aunque Nueva España, su país de origen, se fue convirtiendo en un importador abastecido por Venezuela y Quito. Sólo se formaron circuitos propios de exportación en torno a las tintóreas. Oaxaca exportó cantidades crecientes de grana cochinilla y la vecina capitanía general de Guatemala se convirtió en un centro de producción de añil.

Nuestro periodo empezó con fuertes problemas en el sector minero. Los yacimientos más productivos, en primer lugar Zacatecas, iban agotando sus minerales más ricos luego de décadas de explotación intensiva. Disminuían las tasas de ganancia de los mineros y los costos crecían. Con excavaciones cada vez más profundas, se dificultaron el acarreo del mineral a la superficie, el desagüe y la ventilación de tiros y galerías. El empleo de la amalgamación para refinar los metales de mediana y baja ley dependía del suministro cons-

tante de mercurio. Éste se obtenía de las minas de Almadén, en España, de Huancavelica, en Perú, y de Idria, en la actual Eslovenia. La Corona lo distribuía mediante un monopolio o estanco. No obstante, a principios del siglo xvii Almadén y Huancavelica atravesaron momentos difíciles. La producción de Idria no alcanzaba a remediar la escasez resultante y los intentos por conseguir azogue en China, vía Manila, resultaban impracticables. Como la Corona no podía asegurar el abastecimiento de todas las minas, le apostó a Potosí a costa de una Nueva España comparativamente pobre. La producción de mercurio de Huancavelica fue reservada para la demanda andina y entre 1620 y 1650, cantidades significativas de mercurio español, destinadas a aprovisionar Nueva España, se enviaron a Perú. Además, se dejó de dar a los mineros el azogue al fiado (a cuenta del metal), medida tendiente a aumentar los recursos de la Corona. Incluso se empezaron a cobrar deudas acumuladas, con la bancarrota consiguiente de varias empresas. Todo esto dañó la débil base financiera del sector.

No faltaron los problemas de mano de obra a raíz de la catástrofe demográfica. Con todo, la minería cubrió sus necesidades, por un lado, mediante la contratación de trabajadores libres asalariados. Gracias al papel del “partido”, o participación en el metal que se producía calculada según el yacimiento y concedida a los trabajadores más especializados —sobre todo a los barreteros que desprendían el mineral—, los ingresos de los trabajadores aumentaron sin merma para los empresarios, siempre necesitados de capital. Por otro lado, se echó mano de formas compulsivas como la esclavitud o el repartimiento. A diferencia de la agricultura, la Corona nunca quitó a los mineros el acceso al trabajo forzado por medio del repartimiento, aunque su uso fue limitado. Los centros como Zacatecas estaban ubicados fuera del territorio que los indios sedentarios habitaban. Sin embargo, en Taxco, en Real del Monte, en Sonora y en Chihuahua, el flujo de indios repartidos de los pueblos y misiones a las minas fue constante. A pesar de ello, desde el punto de vista empresarial todas estas modalidades de mano de obra resultaron caras a la larga. Por consiguiente, cuando la oferta empezó poco a poco a mejorar como consecuencia de la recuperación demográfica, en muchas partes se intentó eliminar el partido y controlar más a los trabajadores. Como reacción, hubo algunos conflictos laborales, por ejemplo en Santa Eulalia de Chihuahua, en 1730, o el más grave, en 1766, en Real del Monte.

Las dificultades de la minería no tardaron en superarse. La recuperación se fincó en una serie de minas nuevas con minerales de alta ley descubiertas a partir de 1630; por ejemplo Parral, Sombrerete y otros sitios en Nueva Vizcaya. En muchas podía recurrirse a la vieja tecnología de la fundición, menos

eficaz pero más barata. Ya en el siglo XVIII, varias minas en el sur del actual estado de Sinaloa experimentaron bonanza, sobre todo El Rosario. Entre los descubrimientos posteriores destaca Bolaños, mineral en auge a partir de 1748 y del cual se obtuvo en los años cincuenta casi 17% de la producción total de plata mexicana, antes de sufrir un rápido y brusco decaimiento en la década siguiente.

El crecimiento de los nuevos yacimientos repercutió en la revitalización de los viejos centros mineros como Zacatecas, Real del Monte y sobre todo Guanajuato, donde a principios del siglo XVIII se dieron algunas innovaciones tecnológicas como el uso de explosivos subterráneos. Pero ante todo hubo una mejoría financiera importante. El costo de las operaciones quedó a cargo de los comerciantes “aviadores”. La plata abundante y barata de las nuevas minas los incentivó, ya que hasta entonces consideraban la minería un sector extremadamente riesgoso. Uno de los accesos a este negocio fue la distribución del azogue. Los comerciantes reemplazaron a una Corona cada vez más reticente a conceder créditos. También organizaron el “avío” de las minas, dotándolas de bienes de producción y de consumo. Se estableció así, mediante el crédito mercantil, una dependencia de la que sólo se libraron los mineros más acaudalados. En ciertas empresas los comerciantes optaron por inversiones directas en la producción y adquirieron minas. Así surgió también una nueva clase de empresarios como los Fagoaga, quienes financiaron muchas explotaciones mineras. El representante más destacado fue Manuel de Aldaco, colaborador estrecho del minero más activo de la época, José de la Borda, quien extrajo plata de las minas de la Nueva España central, como las de Taxco, Sultepec y Tlalpujahuá. Fue sin embargo, Pedro Romero de Terros el más acaudalado; como transportista, comerciante y “aviador” participó en la rehabilitación de las minas de Real del Monte mediante un inmenso socavón y con el tiempo se quedó con ellas.

A la inversa del segundo cuarto del siglo XVII, la Corona decidió apoyar el crecimiento minero. A partir de 1660 el mercurio de Almadén volvió a destinarse a Nueva España e incluso se autorizó su importación ocasional de Huancavelica. Mientras tanto la producción había aumentado sustancialmente en ambos yacimientos, lo que facilitó un suministro más constante. En tanto impuesto pagado por los mineros de Nueva España a la Real Hacienda, el viejo quinto real (20%) se había generalizado a una tasa de 10%, costumbre que se reconoció en 1723 cuando aquél se abolió oficialmente. En 1728 la Corona tomó bajo su control la Casa de Moneda de la ciudad de México, donde en teoría los mineros podían acuñar toda su plata por el pago de una tarifa. Así, no sólo mejoró sustancialmente la cali-

dad de las monedas, sino que se redujo el tiempo de amonedación de los metales registrados.

De esta suerte, a partir de 1680 la minería mostró tendencias claras al alza. A fines de siglo se extraía más plata de las minas mexicanas que al principio, mientras que la producción andina declinaba a un ritmo constante. Ya desde alrededor de 1710 Nueva España sustituyó al virreinato peruano como la posesión más importante de las Indias.

El sector agropecuario

La novohispana era una sociedad sustancialmente agraria. Tras 120 años de dominio español, los pueblos de indios estaban integrados en nuevos circuitos mercantiles y colindaban con un número creciente de ranchos de mestizos, negros y mulatos libres; con haciendas y estancias de diferente tamaño controlados por una naciente clase de terratenientes criollos y de origen europeo. La Corona había fomentado esta reorganización con su política de congregaciones y la concesión de mercedes. A cambio de un pago en moneda, mediante las llamadas “composiciones”, los terratenientes pudieron legalizar apropiaciones ilegales de tierras echando mano de la simple ocupación o de arreglos con las élites indias, aunque también muchos pueblos se aprovecharon de la composición de sus tierras para disponer de títulos oficiales. Hubo una verdadera ola de composiciones como consecuencia de la insaciable necesidad financiera de la Corona, sobre todo en la década de 1640.

La forma dominante de explotación de la tierra hasta principios del siglo xx fue la hacienda. Su definición es difícil, pues denota una gama de empresas diferentes en tamaño, productos y organización. Suele decirse que sus tierras se dividían en las destinadas a la producción para el mercado y las de autoconsumo o subsistencia. Muchas tierras no se cultivaban, no tanto por falta de espíritu empresarial de los terratenientes, sino como respuesta a la estrechez de los mercados. En cambio, otros terrenos se daban en alquiler a numerosos interesados, incluso a los pueblos de indios colindantes.

Para las labores de la hacienda se recurría a la mano de obra mixta: un núcleo de trabajadores residente, en parte esclavos —sobre todo en las haciendas azucareras—, aunque la mayoría era gente libre con derecho a sueldo, al usufructo de una fracción de tierra y a un simple hospedaje. Éstos fueron peones muchas veces atraídos con adelantos y después atados legal y moralmente por deudas. La falta de policía rural y la fuerte demanda de trabajadores no pudieron frenar la movilidad ni recuperar a los huidos. En vez

de restituir estos últimos a sus patronos, se les acogía por doquier concediéndoles nuevos adelantos, si era preciso, para saldar viejas deudas. Siempre que el trabajo adicional fue necesario, se contrató mano de obra asalariada. También se recurrió a las formas de trabajo forzado previstas por las leyes. No obstante, el repartimiento de labor o agrícola dejó de ser relevante en la Nueva España central justamente a principios de nuestra época, en 1632.

Los esfuerzos de los grandes propietarios por atraer a los indios para emplearlos como jornaleros o darles parcelas en arrendamiento afectó tanto la consistencia de los pueblos como lo intereses de las órdenes religiosas. Los frailes vieron como nunca amenazada la administración espiritual de las poblaciones autóctonas por un clero secular cada vez más numeroso, a la vez que la Corona obligó a las órdenes religiosas, a partir de 1656-1662, a pagar a las iglesias catedrales el diezmo por concepto de la producción de sus muchas haciendas. El aumento en la recaudación del diezmo no se hizo esperar. La supremacía de la Iglesia diocesana sobre el clero regular se vio plasmada en la terminación de grandes catedrales y de iglesias parroquiales suntuosas por todo el territorio.

Aun cuando los ingresos de las haciendas no podían equipararse con el gran comercio, la inversión en la tierra fue el destino final de muchos capitales comerciales o mineros. Tal hecho obedeció, por una parte, a una lógica económica, ya que la compra de tierras era una forma segura de inversión a largo plazo. La propiedad raíz fue también requisito para tener acceso al crédito barato concedido sobre todo por la Iglesia. Además, la propiedad de la tierra era una fuente de prestigio social. Los “cascos” de las grandes haciendas reflejan un estilo de vida aristocrático que evoca los modelos peninsulares. Esta clase de terratenientes era relativamente inconstante por lo reducido de los mercados agrarios; por el peso de las deudas, sobre todo con la Iglesia; por cierto despilfarro de recursos asociado con el prestigio (factor al que la historiografía tradicional atribuye acaso un peso exagerado), y a consecuencia de la partición testamentaria de propiedades. Las haciendas cambiaban a menudo de dueño, pero por lo general conservaban su población.

Fueron una excepción las pertenecientes a ciertos cuerpos eclesiásticos. Para fortalecer su economía, estos últimos adquirieron tierras mediante compra o las recibieron en forma de donaciones o de legados testamentarios. Aumentaron además en forma inusitada, desde finales del siglo XVII, los capitales que la gente pudiente daba en administración a las iglesias de las órdenes religiosas y catedrales mediante la fundación de capellanías y obras pías, fondos que en gran parte se invirtieron en bienes inmuebles. La estabilidad institucional y la falta de partición testamentaria hicieron que la propiedad

eclesiástica se multiplicara, contribuyendo a reducir el mercado de tierras. Pero además este comercio se veía limitado por las leyes que preservaban las tierras de los pueblos de indios.

El paisaje agrario tuvo grandes variaciones regionales. El sur y sureste de Nueva España siguieron siendo territorios muy dominados por los pueblos de indios. En la mesa central, la zona más poblada, hubo una mezcla y una convivencia muy intensas de formas de producción autóctonas y españolas. A falta de una población agraria sedentaria, en el norte las estancias de ganado alcanzaron grandes dimensiones. Hacia 1760, en Coahuila y Texas los marqueses de San Miguel de Aguayo poseían más de 6 000 000 de hectáreas donde pastaban hasta 300 000 ovejas. Territorios como la provincia de Sonora, bajo el régimen de las misiones, fueron excepcionales. Ahí se organizó a los indios en pueblos, de manera que si el sistema funcionaba, la situación podía equipararse con la del sur. Los mercados reducidos de estas zonas, la escasez de agua y de superficies cultivables, en combinación con la defensa eficaz de las tierras de sus misiones por parte de los jesuitas, limitaron el establecimiento de haciendas.

Por lo general hubo más haciendas cerca de las ciudades, sus mercados principales. Las azucareras fueron numerosas en las tierras calientes de Veracruz o del actual estado de Morelos; las había trigueras en muchas partes, pero sobre todo en la zona de Puebla-Tlaxcala, en el Valle de Atlixco; ganaderas en la Nueva Galicia y en el vasto norte, o bien en los alrededores de Querétaro, donde se criaban millares de ovejas. La producción de pulque fue un negocio importante. Una serie de haciendas pulqueras al norte y noreste de la ciudad de México abastecía el gran consumo con su oferta diaria de cantidades considerables de esa popular bebida.

No sólo la agricultura española, también los pueblos de indios produjeron para el mercado desde el siglo XVI, dando tierras en alquiler a los que no eran indios, pues debían ganar dinero para pagar el tributo. Pero los indios también vendían parte de sus productos con fines de lucro, tanto directamente en los mercados urbanos, como a comerciantes españoles que pasaban por los pueblos. El papel de los mercaderes indios disminuiría a lo largo del siglo, lo que ciertamente tuvo que ver con la catástrofe demográfica, con la pérdida de tierras y con la baja proporcional de la participación autóctona en la producción agraria, además de con las trabas legales impuestas. Los españoles se reservaron porciones crecientes de los productos comerciables de los indios. Una forma de hacerlo fue la repartición forzosa de mercancías y de dinero practicado por los alcaldes mayores y corregidores de los distritos administrativos con fuerte población autóctona, sobre todo en el centro,

sur y sureste, por lo general en alianza con algún “aviador” o gran comerciante establecido en ciudades como México, Puebla o Oaxaca. Los funcionarios repartían mercancías o dinero en los pueblos. Como forma de pago se hacían de servicios, de porciones de la futura cosecha o de productos manufacturados. Las mantas de Campeche llegaron de este modo en considerables cantidades hasta las misiones de Sonora. En Oaxaca se organizó así la recolección de la grana cochinilla. La repartición de mercancías tuvo, de esta manera, una función importante para la vinculación de las economías locales con los circuitos internacionales. Significó al mismo tiempo, para los pueblos, la única posibilidad de obtener crédito. Por esta razón al menos, las élites autóctonas aceptaron la práctica. Como el funcionario real definía los precios de los productos intercambiados, su ganancia podía ser grande.

No obstante su inserción firme en los circuitos mercantiles de la época, la agricultura novohispana se caracterizó por la presencia de un sector amplio de producción para la subsistencia. Tanto en los pueblos de indios como en los ranchos e incluso en las haciendas, sus habitantes se autoabastecían y complementaban su producción con compras o mediante trueque en los mercados locales. El mantenimiento de la subsistencia tuvo varias ventajas: desvinculó la manutención de la mayoría de la población de los vaivenes del mercado agrario, lo cual facilitó la aceptación de las nuevas relaciones de poder. Los pueblos constituyeron, además, reservas de mano de obra a las cuales las empresas aledañas pudieron recurrir de manera flexible, aunque constreñidas por las necesidades de los ciclos agrarios. La producción de subsistencia desempeñó, de esta suerte, un papel socialmente estabilizador y redujo los costos de la producción destinada al mercado. Pero fue igualmente un obstáculo considerable para el desarrollo de los mercados de la tierra misma, de productos agrícolas, de mano de obra y de la economía en su conjunto. Gran parte de la población, sobre todo los indios, mantuvo un espacio propio de existencia o, si se quiere, sus propios medios de producción. No se dio una proletarización de la mano de obra ni siquiera en las minas donde, por ejemplo, los barreteros se unieron con los empresarios en un tipo de sociedad sancionada por el “partido”.

El sistema de la economía

La economía novohispana se había diversificado y constituyó un mercado interno activo. El sector exportador impulsó su desarrollo, ante todo por la minería y sus efectos de arrastre. La demanda sostenida de grandes cantidades de alimentos, textiles, cuero, carbón, madera, sal, animales de carga, forrajes,

etc., estimuló diversos sectores productivos. Los pagos por estos bienes dieron lugar a la circulación interna y a una monetarización parcial de la economía. El segundo polo de crecimiento fue el consumo de las ciudades, donde vivían las élites que directa o indirectamente estimulaban el comercio interno con su población de funcionarios reales, miembros de los cuerpos eclesiásticos, hacendados, comerciantes, artesanos, artistas, una multitud de gente de servicio, médicos, cirujanos, barberos, abogados, notarios, comediantes, mendigos y ladrones.

Paralelamente al desarrollo minero, se impulsó la agricultura destinada al mercado. Por ejemplo, el Valle de San Bartolomé (hoy de Allende) constituyó la base agraria del auge de Parral y de otras minas cercanas. A los españoles les resultó más fácil adaptar el campo a las necesidades del sector externo que desarrollar una agricultura sin el estímulo de las actividades exportadoras. Así fue como la fertilísima pampa argentina quedó prácticamente desaprovechada y Buenos Aires se redujo al papel de puerto de contrabando y de trata de negros, dependiente del lejano mercado de Potosí; mientras que en el seco norte mexicano se dio muy pronto paso a la producción agraria necesaria para sostener Zacatecas y otros centros mineros, no obstante la hostilidad de los indios y la casi completa ausencia de tradiciones agrarias prehispánicas.

Alrededor de las minas, de la agricultura y de los centros urbanos, las necesidades estimularon otras actividades como la producción artesanal en muchos pueblos de indios donde se fabricaban, por ejemplo, telas de algodón, como en la Península de Yucatán. En las ciudades se estableció una gama de artesanos: sastres, zapateros, herreros, plateros y orfebres, pintores, panaderos, cigarreros, en parte organizados en gremios. Suma importancia revistió la manufactura de textiles en los llamados obrajes, en los que se fabricaban sobre todo telas de lana con telares europeos. Los hubo en muchas ciudades, aunque el centro de la producción se ubicó originalmente en la región de Puebla-Tlaxcala. A lo largo de los siglos XVII y XVIII los obrajes poblanos sufrieron una constante disminución. La producción se desplazó a la ciudad de México y a diferentes ciudades del Bajío, sobre todo Querétaro. La cercanía tanto de los crecientes rebaños de ovejas como de los mercados mineros explica ese desarrollo. Las condiciones de trabajo solían ser malas y no era raro hallar en los obrajes a antiguos reos de la justicia como mano de obra. Se producían telas de baja calidad dado el alto costo del transporte, las tasas de ganancia del comercio intermediario y las tarifas fiscales que pesaban sobre las importaciones europeas y asiáticas. En este sentido se trataba de una sustitución de importaciones.

Todos los productos mineros, agrarios y artesanales se transportaban de preferencia a lomo de mula de los lugares de producción a sus mercados de consumo o a los puertos de exportación. Donde los caminos lo permitían circulaban carretas, pero por lo general —incluso en la conexión esencial entre México y Veracruz— se echó mano de las recuas de mulas. La abundancia de tierra y la falta de capital facilitaron criar ganado, y usar esas recuas requirió sólo inversiones reducidas si se comparaban con la construcción de caminos y puentes. Sin embargo, a la larga la manutención de decenas de miles de mulas se volvió costosa. Como ya vimos, fueron los grandes comerciantes quienes en gran medida ejercieron el control sobre estos flujos.

LA EXPANSIÓN AL NORTE

La frontera con el territorio de los indios no sometidos avanzó a pasos discontinuos. Se fueron integrando a ella zonas hasta entonces fuera del dominio español como la sierra de Nayarit, donde en 1721 una tropa acompañada de un misionero jesuita sometió a los coras. En todas partes fue imprescindible el apoyo militar. Sobre la marcha se iban imbricando los intereses mineros con los misioneros y los geopolíticos.

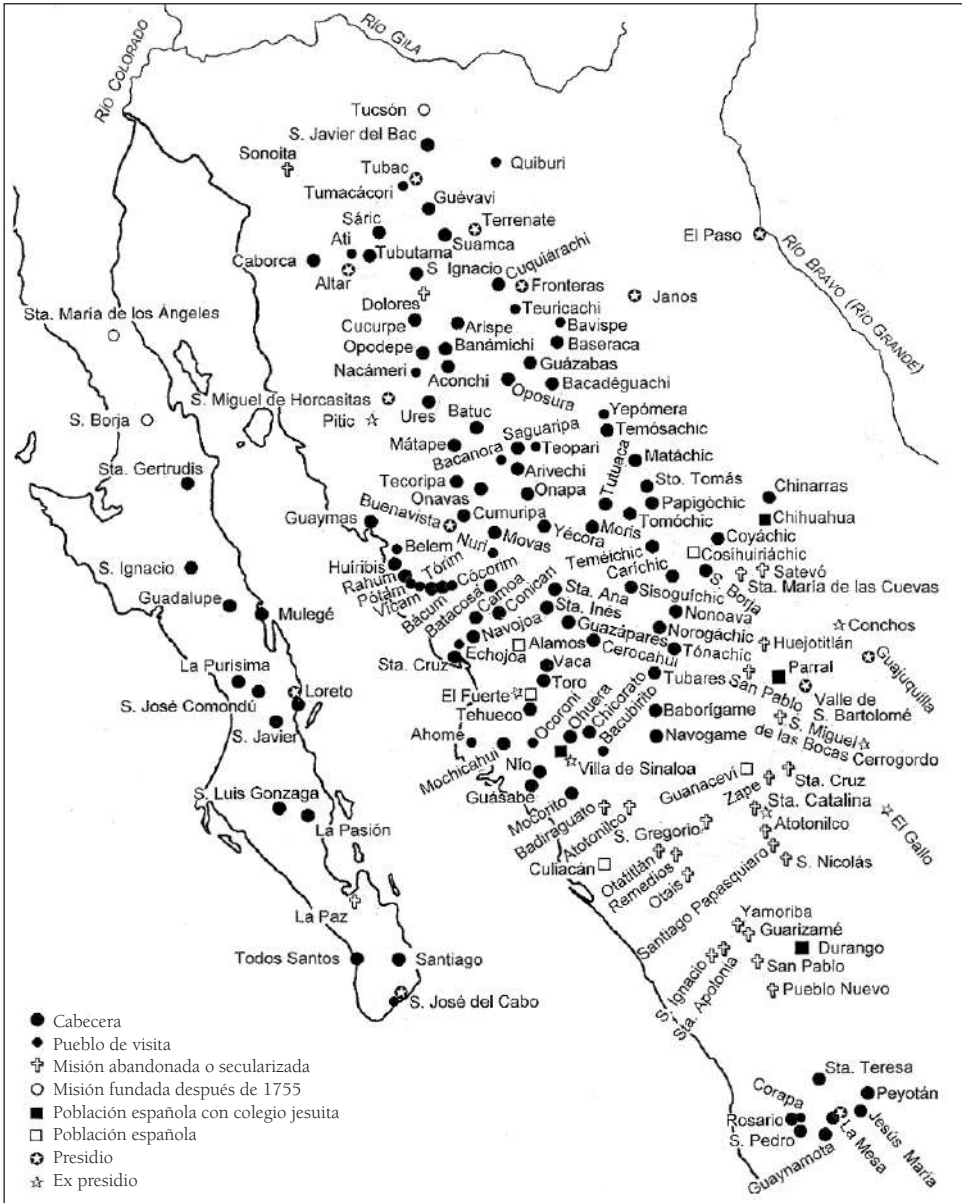
El descubrimiento de Parral, en 1631, en el centro de Nueva Vizcaya, puede tomarse como punto de arranque de la expansión minera y de la explotación de los yacimientos argentíferos en la Sierra Madre Occidental, y de Sonora a partir de 1640 con un pequeño auge 20 años después. En 1683 se descubrieron vetas en el real de Los Álamos, el más estable del noroeste. Al mismo tiempo, las minas de Santa Rosa de Cosihuiríachic, en la Sierra Tarahumara, experimentaron bonanza. En 1708 surgió San Felipe el Real, la posterior villa de Chihuahua. Un papel menos destacado desempeñó la minería en el poblamiento del noreste, a excepción de Mazapil, donde se producía plata desde antiguo. Por 1690 se descubrieron las minas de Boca de Leones y en 1757 las de Yguana, en Nuevo León. En todos estos centros se avecindaron españoles, indios mesoamericanos y norteños, castas y negros. Algunos, como el real de San Juan Bautista, donde residía el alcalde mayor de Sonora, tuvieron una existencia fugaz; otros son hoy día ciudades importantes.

La minería requirió un entorno pacificado y un sustento agrario con haciendas a su alrededor. No obstante, los territorios de Coahuila y Nuevo León se desarrollaron sobre todo como zonas ganaderas abastecedoras de carne, animales de carga, cueros y velas de sebo; Parras destacó por su vitivinicultura. En el noroeste (véase el mapa 1) fueron las misiones jesuitas la

punta de lanza de la producción minera, pero sería erróneo concebirlas como meras colaboradoras de ella. El universalismo de la Iglesia impulsó la expansión de las fronteras. La misión fue una empresa espiritual tenida por una lucha contra el diablo mediante la propagación de la fe. Basó su éxito en una combinación de medios persuasivos (regalos, sermones o fiestas vistosas) y violentos. Además de las epidemias, los soldados españoles y los cazadores de esclavos sembraron desconcierto y pavor, a veces mediante arreglos explícitos con los misioneros. Los jesuitas contrapusieron la sumisión a la religión “verdadera” con la promesa de contener los ataques, la ayuda contra las enfermedades y la recompensa de la vida eterna. También prometieron poner fin, con la tutela del rey, a las tradicionales luchas interétnicas. La estabilidad solía depender de la presencia de un misionero entre los indios. De esta suerte, los jesuitas se esforzaron por crear pueblos de misión. En la mayoría de los casos se echó mano de viejos asentamientos autóctonos donde se erigían cuerpos de funcionarios indios tanto seculares (gobernadores y alcaldes) como eclesiásticos (fiscales y “temastianos”, es decir, acólitos, catequistas, sacristanes y encargados de las fiestas religiosas de la comunidad misional). La administración civil quedaba vinculada, en teoría, a los alcaldes mayores. En la práctica, sin embargo, los jesuitas se reservaron el mando supremo, no sin conflictos.

Facilitar la presencia permanente de los indios en los pueblos de misión implicaba una economía productiva que acabara con la caza y recolección con que de antaño complementaban las cosechas. Las actividades económicas no fueron, sin embargo, sino un medio para realizar la conversión. Aunque hubo diferencias regionales, por regla general los misioneros se esmeraron en mejorar los cultivos y las técnicas de irrigación; introdujeron la ganadería, el trigo y el garbanzo en el Valle del Yaqui. La producción favorecía el autoconsumo, pero también debía proporcionar un excedente comerciable. Aparte de una pequeña limosna del rey, las misiones se costearon mediante la venta de productos agropecuarios con los que los jesuitas abastecían la minería. Ésta se benefició de trabajadores libres reclutados en los pueblos o mediante el repartimiento forzoso. No obstante, una cierta competencia con los empresarios mineros por la mano de obra fue inevitable y más con el incipiente sector agropecuario, limitado por el control de los jesuitas sobre tierras y trabajo.

Las misiones dependieron mucho de las tradiciones agrarias prehispánicas, como en Baja California. En esta misteriosa región, que en el siglo xvii se tenía por pródiga isla, habían fracasado todas las expediciones cuando finalmente la Compañía de Jesús ofreció integrar el territorio al dominio del rey a



Mapa 1. Las misiones jesuitas del noroeste, ca. 1755.

sus expensas y costo, con la condición de hacerse con el mando supremo, lo cual aprobó la Corona en 1697. Pero tanto la cultura autóctona como lo desértico de la tierra obstaculizaron los esfuerzos de congregar a los indios. La misión californiana no pudo sobrevivir sin el abastecimiento de alimentos y también de alguna mano de obra provenientes de Sonora y Sinaloa, sobre todo del Valle del Yaqui, vía el puerto de Guaymas. Mucho menos pudo contar con excedentes comerciables, salvo algunas cantidades de vino. Los costos fueron considerables. Inicialmente, los jesuitas sonorenses regalaron su ayuda, pero pronto exigieron una remuneración a sus colegas de California. Como todas las misiones, las de la península dependían de productos adquiridos en la ciudad de México y enviados en un barco propio que zarpaba de Acapulco o Matanchel. Para los gastos, los jesuitas reunieron más de medio millón de pesos en limosnas entre 1697 y 1720. Así instituyeron el Fondo Piadoso de las Californias, compuesto de un conjunto de haciendas ubicadas en el centro de Nueva España con cuyos réditos se costeara la misión peninsular. Como limosna, la Corona costó a partir de 1703 un presidio en Loreto.

Desde antiguo, el dominio sobre Baja California tuvo un interés geopolítico. A su regreso, el galeón de Manila bajaba por el litoral hasta Acapulco; por ello fue necesario impedir a los enemigos de España hacer de la península un escondite y, en cambio, fue imprescindible disponer de una escala segura para recarga del navío, que anclaba en la misión de San José del Cabo a partir de su fundación en 1730.

Consideraciones estratégicas análogas impulsaron el poblamiento de zonas colindantes con el Golfo de México, hasta entonces desatendidas. El avance de los franceses en la cuenca del Misisipi y la fundación en 1685 del fuerte de Saint-Louis, en Texas, alertaron a las autoridades. Aun cuando dicho fuerte fue pronto devastado por las enfermedades y por los indios, los españoles reforzaron su presencia en el noreste. En 1689 fundaron un presidio en Monclova para asegurar el camino a Texas y en 1698 se asentaron en Pensacola, en el extremo occidental de la Florida. Finalmente establecieron presidios y misiones franciscanas en Texas, la más oriental en Nuestra Señora del Pilar de los Adaes en 1721, no sin sufrir varios reveses. Aunque los españoles avanzaron desde Texas y Florida hacia la desembocadura del río Misisipi, no pudieron arrebatar a los franceses el dominio sobre la región antes de que en 1763, mediante el Tratado de París, la Luisiana pasara al dominio español, mientras que los ingleses se quedaron con la Florida.

Aunque el objetivo de controlar la costa norte del Golfo de México fracasó, tuvo éxito, en cambio, la creación de una zona intermedia de contención entre Nueva España y los territorios franceses e ingleses. Se llegó así a inte-

grar al dominio de la Corona la provincia de Nuevo Santander, llamada después Tamaulipas. El acceso a ella se facilitó desde la Sierra Gorda (entre los actuales estados de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato). Hasta ese momento, la Sierra Gorda constituía una zona de refugio indígena aún no sometida, al igual que la ya mencionada sierra de Nayarit, no obstante los múltiples contactos con el mundo español. En 1742 José de Escandón “pacificó” primero la Sierra Gorda y luego, en 1748, empezó a promover el poblamiento del Nuevo Santander. Este último fue un proyecto que excluyó casi del todo la participación misionera. Para evitar rebeliones, se intentó disminuir la presión sobre los naturales y se recurrió a la importación de mano de obra. En 1748 y 1749 Escandón, gobernador del Nuevo Santander, atrajo a más de 540 familias mediante la concesión de privilegios; para 1756 se contaban ya 1 475 familias o 6 350 personas inmigradas. Al mismo tiempo, Escandón aprovechó su control sobre la Sierra Gorda para esclavizar indios y llevarlos a Nuevo Santander. Las quejas sobre su proceder autoritario provocaron su destitución en 1766.

Pusieron límites al avance español la escasez de recursos, la competencia europea y la resistencia autóctona permanente. La rebelión más desastrosa fue la de los indios pueblo de Nuevo México en 1680, que llevó a abandonar la provincia. Los tarahumaras se mantuvieron en rebeldía más o menos abierta durante casi todo el siglo xvii. En 1734 se levantaron los indios del sur de Baja California y en 1740 lo hicieron las misiones de yaquis y mayos, hasta ese momento ejemplares, en alianza con parte de los pimas bajos. En 1751 tocó el turno a los pimas altos. Los hechos sangrientos dañaron el prestigio de la Compañía de Jesús y replantearon la política a adoptar en el norte.

A la debilidad se sumaron los enemigos externos, sobre todo los apaches en Sonora, Nueva Vizcaya y Nuevo México, y los comanches que se movían entre Nueva Vizcaya, Coahuila y Texas. No era tanto que estos grupos nómadas o seminómadas se resistieran al poblamiento europeo, sino que saqueaban los asentamientos españoles y de los indios cristianos de frontera. Los apaches pronto sirvieron como chivo expiatorio para todo lo que ocurría, aunque los verdaderos autores de muchos asaltos fueron grupos mixtos de indios residentes y de mestizos.

Desde la guerra chichimeca, la principal defensa fueron los presidios, con sus guarniciones de 30 a 50 soldados. Hubo un número cada vez mayor de ellos a lo largo de la frontera norte, pero no lograron contener las incursiones enemigas de los indios libres. Con la tecnología militar de la época era prácticamente imposible vencer a las bandas de nómadas y a los habilísimos jinetes comanches. Pero, además, los presidios tuvieron varios problemas que

limitaron su eficacia. Ante todo, sus capitanes se desempeñaron como empresarios exitosos: sacaron provecho del avío de la tropa y malversaron los fondos puestos a su disposición. Las compañías, por consiguiente, no contaban muchas veces con el número de soldados previsto y su equipamiento era bastante deficiente.

Aun cuando los costos y víctimas de la guerra nómada frenaron la expansión de la frontera, recurrir a la fuerza impidió que los indios sedentarios abandonaran la alianza o tutela que se les prometía. Así, la nueva incursión de los españoles en Nuevo México, en 1692, fue facilitada por la presión creciente que los apaches ejercían sobre las culturas pueblo. En la Pimería Alta, zona fronteriza entre los estados actuales de Sonora y Arizona, fue el célebre jesuita Eusebio Francisco Kino, quien se esforzó por establecer una alianza entre los españoles y los pimas o pápagos contra los apaches. Como los presidios no alcanzaban para socorrer la nueva frontera (a la que seguirían otros puestos de frontera más avanzados), se organizaron tropas auxiliares de indios aliados, además de las tropas milicianas de españoles y castas. A los indios leales hubo que darles cierto trato privilegiado e incluso fortalecer tradiciones y estructuras militares entre ellos. De esta forma mejoraron sus posibilidades de resistencia y en 1751 fue precisamente Luis de Sáric, capitán general de los pimas altos impuesto por los españoles al frente de las tropas auxiliares contra los seris y los apaches, quien encabezó la rebelión de su nación.

En el siglo XVIII se revisaron los problemas de esa frontera, sobre todo en tiempos del auditor de guerra Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira. A mediados del siglo surgieron dudas sobre la eficacia de la misión como instrumento pacificador, contexto en el cual se ubica también la fundación del Nuevo Santander. Se intentó así hallar una solución global a las dificultades antes enfrentadas, caso por caso. Para obtener la información necesaria para una reestructuración del sistema de defensa, en particular del ineficiente y corrupto sistema de presidios, se encargó la visita de la frontera al brigadier Pedro de Ribera, quien entre 1724 y 1728 inspeccionó los presidios entre Sonora y Texas. Como resultado de sus informes y propuestas, se reajustó la cadena de esos enclaves y se elaboró un primer reglamento para organizar las compañías. Se dividió también la enorme provincia de Nueva Vizcaya en 1732, separando sus alcaldías mayores de la costa del Pacífico mediante la gobernación de Sonora y Sinaloa. Aparte de los asuntos militares, empezaron a discutirse las posibilidades de reforzar el desarrollo económico del norte para atraer más inmigrantes y reforzar la defensa recurriendo al poblamiento. El poderoso visitador José de Gálvez, después ministro de Indias, se dirigió en persona a Sonora en 1768 a fin de pacificar el noroeste.

EL ORDEN SOCIAL DE NUEVA ESPAÑA

¿Qué configuración social correspondió a los años de autonomía de Nueva España? La nota distintiva es que la poblaron sociedades de arraigo acendrado, especificidad territorial y un hondo sentido de sacralidad y piedad religiosa. El desequilibrio entre espacios ocupados y de frontera se había reducido. Un rasgo de ese arraigo fue la aparición de nuevas aglomeraciones: ranchos, puestos, pueblos, villas y desde luego santuarios, ermitas y parroquias. Explica en parte este arraigo la presencia de nuevas categorías de trabajadores agrícolas resultantes de arrendar y subarrendar la tierra, pero también la consolidación y expansión de las haciendas.

La patria, ya fuera el lugar de nacimiento, de crianza o de vecindad, surgió como el referente primario de lealtad frente a la monarquía. Casi siempre connotaba un sentido singular de deber, compromiso y devoción. En las Indias, la monarquía se halló así fincada en el sentimiento que el individuo profesaba “a su patria, a su rey y a su Dios”. También ha de ponderarse una mayor capacidad de maniobra y de negociación de los grupos rectores. Orientar la vida local, aunque sin modificarla sustancialmente, fue el hilo conductor de la política hispana del siglo aquí estudiado. Esto equivale a afirmar que el poder real se asentó sobre una base relativamente consensual. Con todo, la tónica regional sería incomprensible sin las redes sociales y económicas construidas a partir de las relaciones interpersonales y colectivas. ¿Qué elementos las integraron?

Primero hay que considerar que la familia, a la vez nuclear y extensa, fue la base de toda la organización social. Al intentar construir sociedades a imagen de las peninsulares, las élites pensaron en términos familiares y echaron mano de tácticas conocidas para integrar hijos naturales, parientes colaterales, niños expósitos, esclavos, criados y jornaleros a su ámbito doméstico. En efecto, los señores consideraron su descendencia ilegítima como parte importante de su clientela. Por otro lado, el patrimonio, cuya transmisión tenía lugar en el seno familiar, no sólo incluía tierras, casas y caudales, también comprendía los cargos y oficios administrativos; aun ciertas dignidades transitaban por las cadenas y escalafones de la familia consanguínea y por afinidad. Fueron los vínculos del parentesco el parámetro estable por antonomasia. Alguien podía, así, solicitar al rey que le otorgara un cargo para poder dotar a una hija casadera. A las reglas sociales derivadas de la familia por “obligaciones de sangre” y a la solidaridad entre individuos originarios de un mismo terruño (paisanaje), se agregaban las del parentesco espiritual. El padrazgo tuvo un papel determinante. Su nexos, el compadrazgo, fue eficaz para cimentar el estatuto social de las personas.

El modelo familiar, utilizado como metáfora de la relación que unía a los súbditos con su monarca, tomó, pues, todo su sentido en Nueva España. En ausencia de un poder central fuerte, no obstante la presencia de autoridades locales, la gente vivía casi a merced de sí misma. Las relaciones personales con sujetos poderosos y de prestigio eran la única vía de acceso a funciones y distinciones tanto en la esfera secular como eclesiástica. La prohibición de que los magistrados peninsulares y sus hijos se casaran en los distritos donde ejercían no tuvo efecto; la Corona sacaba provecho económico de las salvedades que se hacían a la ley. El tejido social obedeció así de manera natural a la formación de redes y de clientelas y reforzó la dispersión del poder político en numerosos cuerpos y jurisdicciones. A medida que los grupos económicamente poderosos se consolidaron, ejercieron una influencia mayor en la corte del rey, por ejemplo, en la designación de los obispos. La mayor parte de éstos siguió siendo de origen peninsular. Sin embargo, como una rama de la familia residía en las Indias, se mantuvieron lazos trasatlánticos familiares, comerciales y políticos muy sólidos.

Aunque las personas y los grupos se preservaban en la morada familiar, la vida en familia no podía sustraerse de la mirada de los demás, y eso confería a cada cual su lugar en la sociedad. La notoriedad impuso obligaciones y restricciones sociales, hasta el punto de hacer o deshacer una reputación. Fue el honor el ingrediente principal de las relaciones del individuo con la sociedad, una virtud fundamental arraigada en consideración a la raza, el estatus, el mérito, el talento y la dignidad. Por eso dominó todos los códigos de la conducta y se asoció con la voluntad de “valer más”, de vivir noblemente. Incluso dividió a los pobres en dos categorías: el pobre de solemnidad, es decir, aquel oficialmente reconocido como pobre, que vivía de la mendicidad y a quien socorrían las cofradías y los conventos, y el vergonzante o vergonzoso, quien tras una enfermedad, la viudez o la quiebra, caía en la miseria y sentía vergüenza de haberse vuelto pobre. Los negros y los mulatos reclamaron también para sí el honor, independientemente de su calidad y condición.

Las élites tanto españolas como indias se esforzaron en realizar un ideal nobiliario de vida y de sociedad. En las Indias sobre todo la hidalguía preocupó a los españoles. Se probaba no sólo mediante las disposiciones interiores que componían la virtud, sino también mediante la sangre y la tradición familiar. Sin embargo, se impuso la nobleza más exterior ganada por méritos, servicios al rey y obras, conforme a la herencia del mundo romano. También se asoció con el ejercicio del gran comercio, con ciertos cargos u oficios del gobierno, así como con la obtención de títulos universitarios. Cimentada en

la notoriedad, la nobleza dio lugar en las Indias a la fundación de linajes, de los cuales se emprendió el inventario a finales de la década de 1630 tanto en Perú como en Nueva España. La admisión de candidatos a las órdenes de caballería (Santiago, Alcántara y Calatrava) fue mayor a partir de la segunda mitad del siglo xvii. A falta de la hidalguía requerida, algunas familias hicieron valer sus servicios a la Corona. Otras se vieron precisadas a recurrir a la falsificación de las genealogías y aun a las dispensas. Del total de 865 caballeros nacidos en las Indias nombrados durante todo el dominio español, 503 fueron criollos de las jurisdicciones de las audiencias de México y Lima.

La voluntad de ennoblecimiento halló también expresión en el ámbito de lo sagrado por medio de la fundación de capellanías, hermandades y cofradías, así como de la dotación de obras piadosas, entidades corporativas todas ellas, muchas veces hereditarias, que conservaban la memoria familiar y que cristalizaron las formas del parentesco. El ritmo con que surgían tales fundaciones se aceleró a partir de 1660. Su conjunto y complejidad dieron lugar a verdaderos regímenes urbanos de organización social. Es decir, a condiciones regulares y duraderas asociadas a las expresiones religiosas de grupos numerosos. Los ámbitos de impacto y actividad de tales entidades corporativas solían ser el culto, la beneficencia y el saber y la enseñanza, es decir la educación, y el préstamo de caudales eclesiásticos. Cada localidad tenía a ese respecto una dinámica y cronología propias.

La normatividad sancionó la nobleza autóctona asimilándola a la hidalguía castellana. Los señores indios encabezaron gobiernos en los pueblos, funcionaron como intérpretes en colegios o bien desempeñaron un papel relevante como conquistadores y pobladores en territorios de frontera. Esa asimilación repercutió asimismo en la admisión muy excepcional de ciertos caciques a las órdenes militares o de caballería. En 1722 don Nicolás de Montañez, cacique otomí de Tula y Jilotepec, fue hecho caballero de la Orden de Santiago. Alrededor de 1650 y aun antes, los cargos de cacique, hereditario, y de gobernador, electivo, se fueron disociando, aun cuando ciertas familias de caciques intentaron reunir ambos. El ascenso social propio del hidalgo castellano se vio igualmente reflejado, en el ámbito indígena, en el número de indios del común (macehuales) que después de haber ocupado puestos municipales se convertían en nobles, es decir "principales". A partir de 1697 los indios también pudieron recibir las órdenes eclesiásticas mayores, incluso el sacerdocio.

Durante el siglo aquí examinado la sociedad de Nueva España se transformó rápidamente y los contemporáneos peninsulares y criollos no se percataron de la complejidad que los confrontaba con el mestizaje y con la inte-

gración cultural. A diferencia de la palabra “mulato”, en la primera mitad del siglo XVII se encuentran pocas menciones del término “mestizo” en los registros parroquiales. De ahí una cierta vacilación a la hora de clasificar a un individuo, más difícil de encasillar si era de sangre mezclada que si era indio o negro. En cambio a partir de la década de 1660 la situación parece cambiar. La necesidad de clasificar y definir a las personas se hizo más apremiante, probablemente en razón del alcance del mestizaje en el seno de una sociedad en vías de recuperar sus cifras de población. Entonces aparecieron categorías nuevas y más sutiles. Por ejemplo, si la palabra “mulato” bastaba antes para designar a aquellos cuyos ancestros eran africanos, ahora “zambo” designaba a personas mitad indias, mitad africanas, y “mulato” exclusivamente a aquellos nacidos de padres españoles y africanos. Pero aparecieron vocablos todavía más especializados para distinciones sutiles dentro de la continuidad española y africana. Así, la palabra “pardo” se ubicaba hacia el extremo español de la escala. Se dio, por lo tanto, un sistema de denominación que tomaba en cuenta las particularidades raciales de los ascendientes (1/4 de sangre india, 1/8 de sangre negra, etc.). Estos vocablos tan ricos en colorido nunca alteraron las cinco categorías básicas: españoles, indios, negros, mulatos y mestizos. A principios del siglo XVIII aparece un género pictórico llamado “pintura de castas” consistente en retratos de escenas cotidianas que representaban las posibilidades de unión entre los grupos, con los hijos que de ellas resultaban según la nueva calidad “étnica”. Alcanzaron su expresión máxima al mediar el siglo XVIII.

En realidad los límites se tornaron más fluidos y por lo tanto más difíciles de aprehender, lo que explica los esfuerzos de clasificación. La ambigüedad se acentuó y fue “español” la categoría que terminó por imponer su carácter unitario. Algunos indios de los barrios de México, de Puebla y de Valladolid de Michoacán se hacían pasar por mestizos para reclamar la exención del tributo. No era sino una primera etapa para después convertirse en “españoles”. En otras palabras, el número creciente de población mestiza, así como aquella procedente de ultramar, ya fuera africana o europea, hizo que el sector hispano fuera el que aumentara en cantidad y complejidad. Un mulato claro podía, según el contexto, ser clasificado como mestizo o como español; un negro libre como mulato, y un indio libre, sin pueblo que lo sujetara, vestido a la española y hablando en castellano, era con bastante frecuencia tenido por “mestizo”.

En cambio, nunca fueron unánimes los juicios en relación con sujetos tenidos por mestizos, quienes, además, variaban mucho según el contexto. Los matrimonios de españoles con mujeres indias fueron raros, así que la ilegitimidad no deshonraba sino a los mestizos de primera generación. De

hecho, la sangre española asimilaba las demás sangres “de la misma forma que el mercurio purifica la plata”, decía por 1680 fray Juan de Meléndez, un cronista dominico. Fue ésta una de las grandes diferencias con respecto de los anglosajones que se establecieron al norte del continente. Entre ellos una sola gota de sangre negra bastaba para mancharlos, mientras que en las Indias una sola gota de sangre blanca precipitaba el “blanqueamiento” de las personas, de ahí, por ejemplo, el número creciente de “mulatos”.

¿Qué se sigue de lo dicho sobre el orden social? La distancia hasta la corte del rey, la ausencia de un poder central vigoroso, la fuerza de las devociones locales y la inmensidad geográfica reforzaron la importancia de la familia, del linaje, de la noción de patria y de la capacidad de negociación de los grupos ante la Corona. Fue entonces el consenso la base del dominio monárquico legítimo. En otras palabras, la preservación de leyes y privilegios supuso un vínculo con el rey que no era unipersonal, sino que estuvo fincado en la relación con la tierra de la que se era oriundo. Consecuentemente, los cuerpos sociales podían llegar a oponerse al monarca con tal de salvaguardar la *res publica*. Asustó por ejemplo, a los virreyes, el arraigo del clero secular y la facilidad con que los vecinos hacían de él un vocero del descontento. A esto se añade la preocupación prevaleciente entre los círculos gubernamentales madrileños, según la cual la lealtad de los criollos, como la de otras aristocracias regionales de la monarquía, se debía ante todo a la tierra donde habían nacido y que habían poblado y, sólo después, a la Corona.

LA CULTURA Y LAS ARTES

El orden social de Nueva España contó con códigos que permitieron a sus grupos pensarse como un conjunto de corporaciones y comunidades en un régimen de cristiandad. No obstante, su complejidad dio lugar a un multiculturalismo difícil de describir, sobre todo en relación con los grupos populares cuyas fuentes, a pesar de las huellas dejadas por las cofradías (procesiones, fiestas, etc.), son escasas. Con todo, es posible destacar algunas líneas maestras. Dos rasgos fundamentales separan la época presente de aquel mundo: primero la omnipresencia de la religión entendida como intervención decisiva de la Providencia y coextensión de las instituciones eclesiásticas con el todo social. Enseguida, un ambiente convencido de la unidad de los saberes y apasionado por las artes y las lenguas que los expresaban con orden, razón y concierto. El laicismo y la especialización extrema de nuestros días les resultarían ajenos. La inmensidad del Nuevo Mundo siempre fue un desafío

descomunal para la empresa de la cristianización, poblamiento y gobernación. Así que fue preciso construir respuestas sintetizadoras, estables y permanentes con qué abarcar la diversidad autóctona y asumir las corrientes migratorias, el mestizaje y los cambios culturales. Tales respuestas florecieron durante el siglo objeto de este capítulo.

Los fundamentos de la cultura novohispana hunden sus raíces en una tradición antiquísima de origen mediterráneo trasplantada. Tanto la práctica de la fe y la piedad cristianas, como el entusiasmo por el saber fueron indisolubles de una convicción docente que hizo de la enseñanza, de la transmisión oral y de la memorización, prácticas medulares. Recordemos que al ser la familia un todo solidario, se acentuó la importancia de la educación impartida en casa por padres, abuelos, tías y nodrizas durante los primeros años de la vida. Tampoco debemos olvidar que la relación con individuos de prestigio, poder y letras fue casi la única vía de acceso a cargos y distinciones.

En este ambiente abrevaron los afanes de reivindicación de los dominios americanos. Empeñadas en la exaltación de sí mismas, las sociedades novohispanas fraguaron una cultura arcaizante, es decir, con la mirada puesta en el pasado y profundamente marcada por la herencia cultural mesoamericana. Partícipes del barroco, sus exponentes recamaron, engastaron y engalanaron hasta la hipérbole toda suerte de expresiones. Vertieron el néctar de las civilizaciones autóctonas en los odres viejos del saber europeo, de tal manera que el estímulo ejercido por el Nuevo Mundo y sus indios sobre la imaginación y la creatividad fungió como incentivo para el surgimiento de un pensamiento original. Recuérdese que las lenguas indias subsistieron y llegaron a ser lenguas de saber, de cultura. Aun cuando se insistió en la reivindicación local, no se renunció al universalismo propio de la “monarquía católica”. Las vidas de muchos autores transcurrieron en ambas orillas del Atlántico; algunos transitaron incluso del virreinato septentrional al meridional y viceversa. En consecuencia, sus escritos se hacen eco de la circulación de hombres, ideas y objetos, de suerte que la literatura de finales del siglo xvii es hispánica antes que “andaluza”, “peruana” o “mexicana”.

La religión

La religión, la lengua y el derecho se identificaron entre sí y siguieron una misma evolución. Fue la cristianización, desde un principio, la única fuente de legitimidad del poder del rey en el Nuevo Mundo. Pero además fue indisoluble de la impartición de la justicia, principal atributo del monarca y de

sus autoridades delegadas. El cristianismo dio también sustento al estatuto que hizo de las Indias reinos accesorios de Castilla. Resultó, finalmente, primordial en la organización de la vida pública al adoptar todo su sentido de ley confundándose con el cuerpo social.

La cristianización no supuso en una primera época el aprendizaje del español ni del latín sino por parte de las élites. Las lenguas autóctonas se hablaron por doquier y las más importantes se escribieron y enseñaron en los colegios y en la Universidad. De manera análoga, la religión oficial coexistió con numerosas expresiones de religiones autóctonas. Mediante las lenguas, las imágenes y el culto, el catolicismo romano se empeñó en traducir y en hacer accesibles las verdades de la fe a las sociedades multirraciales. Fueron éstas extremadamente sensibles y sensuales, gustaban agruparse en cofradías a fin de hacerse ver y ser vistas en las iglesias y en las procesiones; la gente apreciaba el oro, la plata y el esplendor de sus altares, estaba orgullosa de sus santos, de sus vírgenes y de sus cristos. No vivía encerrada en sus grupos y buscaba cualquier ocasión para participar del ritual y de la fiesta.

El culto aguzaba la introspección y estimulaba la conciencia y memoria del pecado, mismo que adoptó la forma de un ser viviente representado en estampas impresas. También circularon manuales para párrocos que daban cuenta de los sacramentos, la doctrina, la catequesis y los cánticos, pero sobre todo de los ritos penitenciales que dieron al más allá una importancia decisiva. Una serie de prescripciones fijó límites al culto a los antepasados. Según éste, después de la muerte la vida humana se prolonga mediante vías que concretan el dogma de las tres iglesias: la militante, la purgante y la triunfante, cuyos vínculos son sumamente fluidos. La proliferación del culto a las ánimas del purgatorio, y, sobre todo, de cofradías de ese nombre a partir de mediados del siglo XVII, encuentra una explicación posible en la extensión y complejidad creciente de las mezclas entre los principales grupos sociales: españoles, indios y negros. Después de las del Santísimo Sacramento y las de la Virgen, fueron las cofradías de Ánimas las más numerosas. Mediante la obligación de confesarse y de comulgar por Pascua, la Iglesia logró ejercer un control eficaz sobre la construcción y reacomodo de fronteras étnicas y raciales siempre porosas. Nada parecía confundir más a los religiosos que tratar de empadronar a sus ovejas y que se les resistieran alegando que, "haciéndose mestizos", se iban a cumplir a otra parroquia o a la catedral. También se ejerció el control mediante el temor al demonio y a las penas del infierno. Los curanderos y hechiceros, que solían establecer una relación intrínseca y poderosa entre magia y religión, fueron objeto de control por las autoridades inquisitoriales.

A partir de mediados de 1650 se consolidó una religión “híbrida” sumamente original, nutrida por muchas tradiciones y específica de Nueva España. Las órdenes religiosas, que habían alcanzado una fuerza enorme, vieron lentamente reducidas sus prerrogativas y libertad de acción por parte de los obispos, decididos a unificar el culto, imbuidos de la supremacía que el Concilio de Trento les reconocía. Para los preladados, una fe implícita y una moral natural no bastaban para lograr la salvación eterna. Subrayaban así la importancia del libre albedrío y del reconocimiento de los pecados personales. Los obispos se aplicaron, pues, a contener los efectos de las transformaciones sociales permanentes que resultaban del mestizaje, el cambio cultural y la movilidad social. En otras palabras, buscaron impedir que las manifestaciones católicas se hicieran idolátricas y que las creencias de origen prehispánico adoptaran tintes cristianos.

Obispos y concilios construyeron la imagen del indio idólatra. Por ejemplo, hay evidencias de falsos sacerdotes indios, cuando en realidad el sacerdocio les estuvo vedado a los naturales, salvo excepciones, hasta 1697. Sin embargo, los obispos también construyeron la imagen del indio converso y devoto sincero. Lo hicieron echando mano de relatos de manifestaciones milagrosas, ya antiguas, en que la presencia autóctona era fundamental. Su sanción oficial ulterior no hizo sino confirmarlas. Es el caso de las apariciones de la Virgen María al indio Juan Diego, que éste mismo relatara en 1531 al obispo Zumárraga y que quedaran plasmadas en una imagen de la Virgen de rasgos autóctonos. Promovida en su origen sobre todo por el clero secular, la devoción guadalupana acabó generalizándose a partir de 1650. En 1746 la Virgen de Guadalupe fue proclamada patrona de Nueva España por todos los obispos y la Santa Sede sancionó su culto en 1754.

El saber

Lengua y saber. La necesidad de comprender y traducir las realidades de las Indias hizo que la gramática, primera de las “artes” antiguas, desembocara en la ciencia del “bien decir” o retórica, antes que en una dialéctica de índole puramente especulativa asimilada a la lógica. Se trata del cúmulo de disciplinas concebido como útil a las ciencias “civiles”, o sea fundamentalmente al derecho, tanto el secular o civil como el eclesiástico o canónico. La medicina encontró asimismo un lugar en esa construcción, ya que el cuerpo humano era la representación del universo, el microcosmos que se integraba al macrocosmos.

Fue, pues, la retórica el soporte y articulador de esas disciplinas. Reiterar y convencer fueron el cometido de sermones, tratados, memoriales, poemas, crónicas, emblemas, cánticos, pinturas, esculturas o edificios. Éstos profundizaron el legado cultural mediante la erudición, especie de guardajoyas, universal noticia de dichos y hechos que ilustraban la materia que se discutiría, la doctrina que se trataba. Las argumentaciones o construcciones políticas, por ejemplo, se levantaron con base en sentencias y en máximas que luego solían engastarse en emblemas. En razón de esta preeminencia retórica, la población iletrada no quedó al margen de la educación. Estuvo expuesta a la lectura en voz alta practicada en barcos, posadas, plazas, iglesias y traspatios de las casas, lo cual ayudaba a asimilar ideas y a transmitir las. Eran los curas, los fiscales y caciques indios, los regidores, quienes daban a conocer los escritos oficiales en las villas y pueblos casi siempre mediante su lectura pública. No obstante la proliferación de escuelas parroquiales a partir de 1680 y la aparición de la *Gaceta de México* en 1722, la transmisión oral de cuentos, refranes o proverbios, adivinanzas, aforismos, poemas y canciones fue muy habitual.

Arma persuasiva y disuasiva por excelencia, el sermón consagró su celebridad y creció en belleza y elaboración. Era clave de exhortación moral pero también de buen uso de la lengua. Una predicación rica en conceptos buscó estimular la sensibilidad e imaginación de los oyentes, tanto de la gente sencilla como de los letrados. Miguel Sánchez, Antonio de Alderete y Pablo de Salceda fueron predicadores que embelesaron a las multitudes.

Derecho. En materia de derecho, de la controversia sobre la legitimidad de la Conquista, la naturaleza de los indios y los servicios personales de éstos, el interés principal se ubicó en el problema de la identidad jurídica y política de los dominios americanos del rey de España. Los tratadistas disertaron sobre su carácter accesorio dentro de la Corona de Castilla, hecho que los distinguía de los reinos agregados según un principio diferenciador (*aeque principaliter*, “igualmente principales”) que preservaba para cada uno sus leyes, usos y costumbres previos a la constitución de la monarquía española. Consecuentemente, Nueva España y Perú habían sido “incorporados” tras la Conquista y no “agregados”. De este hecho jurídico, autores como Juan de Solórzano, Juan de Palafox o Lorenzo Ramírez de Prado desprendieron una serie de privilegios de tipo consensual esgrimidos en favor de los grupos criollos y sus intereses. El carácter “accesorio” de las Indias dio así lugar a una identidad ambigua en la que halló sustento un autogobierno muy imperfecto, es decir, una autonomía relativa en el contexto de la “monarquía

católica” que encontraría obstáculos graves a partir sobre todo del reinado de Carlos III (1759-1788). De ello puede seguirse que las Indias no fueron nunca ni verdaderos “reinos” ni verdaderas “colonias”.

Otro problema objeto de algunos juristas fue el de la “indianidad”. Se trataba de la voluntad de reconstitución por parte de los pueblos de indios que aspiraban a obtener de la Corona privilegios y reconocimientos. Sus alegatos solían remontarse a los orígenes míticos e históricos del pueblo en cuestión, así como a la genealogía nobiliaria de sus gobernantes, muchas veces apócrifa.

Historia. En el terreno de las crónicas e historias se pasó de la etapa de los cronistas conquistadores y los frailes a un nuevo tipo de indagación, en parte como consecuencia del reconocimiento de las Indias emprendido por la Corona en la década de 1630. Los nuevos relatos consisten en la historia y descripción de los territorios y sus jurisdicciones; privilegian la diócesis o las alcaldías mayores como circunscripciones, e incluyen noticias de la gestión de los funcionarios. Dos ejemplos de excelencia de este género, al inicio y fin de nuestro periodo, son la *Demarcación y descripción del obispado de Michoacán y fundación de su iglesia catedral*, del canónigo Francisco Arnaldo de Ysassy (1649), y el *Theatro americano: descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España*, del cosmógrafo José Antonio de Villaseñor y Sánchez (1746).

Poesía. La poesía había seguido tres líneas de evolución: las formas populares como el romance, el proverbio y el villancico; los poemas épicos, y las expresiones líricas. Ellas dieron incluso cuerpo a la manifestación de las lenguas autóctonas. Algunas regiones de Hispanoamérica conservaron memoria de antiguos romances de raíz o modelo hispanos hasta bien entrado el siglo xx. Sin embargo, la principal finalidad de la labor poética durante la centuria aquí analizada fue recrear el patrimonio de la Antigüedad clásica ajustado a las verdades de la fe cristiana. Las grandes obras de ese legado, como la *Eneida* de Virgilio, se releían, memorizaban y comentaban. La estructura dialógica del villancico, traspuesta a lo divino, recuerda la tradición de origen medieval de las disputas y controversias. Su forma trivial de discusión resultó muy efectiva.

En Nueva España fueron numerosos los certámenes poéticos, sobre todo en ocasión de fiestas y ceremonias. En ellos la agudeza, el concepto y la erudición se ponderaban como los valores máximos de un escrito. Diversos autores reflejaron en sus obras líricas las tensiones y afanes de las generaciones

criollas, decididas a no ir a la zaga de las peninsulares. Fue después de 1650, bajo el signo formal del barroco, cuando la poesía lírica dio sus mejores frutos. En ella los temas religiosos se mezclan con los mitológicos en un sentimiento amoroso llevado a la hipérbole; el elogio a la retórica participa de los juegos del espíritu y del malabarismo verbal. Nadie en Nueva España lo expresó mejor que sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695), religiosa de la orden de San Jerónimo llamada el “Fénix de México”, quien logró expresar su espíritu profano y su veneración por el saber. Lo hizo desde una celda conventual, seguramente de dimensiones generosas, provista de una biblioteca de 5 000 volúmenes, además de instrumentos astronómicos y musicales. La obra de sor Juana es muy variada: numerosos poemas de circunstancia, pero también de amor, sobre todo sonetos, y un extenso poema filosófico, *Primero sueño*, intento de penetrar en los arcanos del mundo mediante la intuición poética.

Filosofía y teología. Tanto en las casas y colegios de formación de las órdenes religiosas como en los seminarios diocesanos y en las universidades de todas las Indias se enseñó lógica, filosofía natural y metafísica. Ahora bien, la filosofía desempeñó una función ancilar frente a la teología o estudio de la divinidad. Los cursos teológicos reagrupaban dos ramas: la dogmática y la moral. Al lado de la teología especulativa terminó por prevalecer la teología positiva que insistía en la recopilación y crítica directa de las fuentes.

El problema central del pensamiento filosófico y teológico se situó en el terreno de la conciencia, ahí donde los individuos realizan juicios de tipo moral acerca de lo bueno y lo bello, de lo verdadero y lo justo. Su principal formulación se hizo eco de una cuestión relevante en el pensamiento europeo: que las realidades humanas se interpretaban a partir de la distinción entre naturaleza y gracia divina. ¿Cómo encontrar y justificar una vía intermedia entre el poder pleno de Dios y la libertad humana que permitiera distinguir el bien del mal? Teólogos, filósofos, juristas y predicadores enseñaron que había un espacio que Dios había determinado mantener libre para que el hombre pudiera ejercitar su inteligencia. Reconocido ese lugar como lo propio del ser humano, se suscitó el problema de los márgenes para el ejercicio libre de la inteligencia. Esta doctrina, llamada probabilismo, mantuvo el principio de incertidumbre para apreciar las cosas humanas y de la naturaleza. Ella podía, por lo tanto, atentar contra las interpretaciones más radicales del principio de autoridad.

Las repercusiones políticas no se hicieron esperar. Las enseñanzas probabilistas reforzaban las formas contractuales del poder político heredadas de

la Edad Media peninsular. Esos convenios o consensos, sin embargo, entraron en conflicto con los principios del despotismo ilustrado de los Borbones e incluso les resultaron contrarios. Tales principios presuponen la existencia de un “norte fijo” o marco invariable de referencia que evita tomar caminos o vías erróneas. Se halla fincado en una interpretación rigorista según la cual el probabilismo no invita sino al libertinaje y a la relajación de la ley.

Naturaleza y saber. Las Indias no fueron ajenas a las corrientes científicas modernas —atentas a la regularidad y recurrencia de fenómenos del mundo físico mediante la formulación de leyes— que habían penetrado en los virreinos de Nueva España y Perú al menos desde el primer tercio del siglo xvii. Sin embargo, los discípulos y seguidores de Copérnico, Galileo, Descartes y Newton descollaron de manera más decisiva a partir de la segunda mitad del siglo xviii. Con todo, ninguna de esas corrientes logró imponerse a la antigua tradición del saber y la enseñanza de raigambre mediterránea: su influjo en la formación de las sociedades hispanoamericanas explica seguramente ese desfase.

Astronomía y matemáticas. Como en otros dominios del saber, el perfil pragmático acabó por imponerse. Fueron los ingenieros y maquinistas el grupo de mayor dinamismo que imprimió un sello mecanicista a sus escritos. A causa del interés relacionado principalmente con la minería, surgieron manuales útiles para las operaciones mercantiles, la conversión de valores y los cálculos del impuesto del quinto real.

En 1638 el fraile mercedario fray Diego Rodríguez determinó la longitud de la ciudad de México ($101^{\circ} 27' 30''$ al occidente de París) con mayor precisión que el sabio alemán Alejandro de Humboldt en 1803. Los astrónomos elaboraban almanaques y calendarios o bien determinaban las posiciones geográficas de algunos puntos. Destacó la familia Zúñiga y Ontiveros, que en México contó con varias generaciones de impresores, astrónomos y matemáticos. La magia natural se consideró un apéndice de la ciencia. Las “artes mágicas” exponían las fuerzas naturales y los elementos del cosmos que tenían efectos físicos y psíquicos.

Desde el primer tercio del siglo xvii se dejó sentir una corriente renovadora de los estudios matemáticos y astronómicos, si bien tímidamente. Ella se debió en parte al mismo fray Diego Rodríguez, con quien lograron difusión y exposición en las aulas las teorías de Copérnico, Tycho Brahe, Kepler y Galileo, en astronomía y física, y las de Tartaglia, Cardano y Neper, en matemáticas. Fue Rodríguez el primer titular de la cátedra de astrología y mate-

máticas instaurada en la Universidad de México en 1637. Mientras que el jesuita Eusebio Francisco Kino sostenía postulados de la astrología judiciaria, en su *Libra astronómica* (1681), publicada en 1690, el sabio criollo Carlos de Sigüenza y Góngora se mostraba partidario de Copérnico, Kepler y Descartes. La confrontación se seguía dando a mediados del siglo xviii. Aun cuando los jesuitas estuvieron entre los principales propagandistas de las nuevas teorías, prevalecieron las reservas y las omisiones.

Música. Como saber asimilado al sistema antiguo de las artes liberales, la música fue un medio privilegiado de la cristianización. Los maestros de capilla de las catedrales de Nueva España produjeron una música extraordinariamente refinada. Pocas metrópolis musicales de las Indias (Santa Fe de Bogotá, Lima, Quito) pudieron rivalizar en sofisticación y esplendor con México y Puebla. A los grandes polifonistas como Hernán Franco y Juan Gutiérrez de Padilla se sumaron en el siglo xviii Manuel de Zumaya e Ignacio de Jerusalén. Zumaya fue uno de los primeros músicos del Nuevo Mundo en componer una ópera, *Parténope* (1711), y uno de los primeros criollos designados como maestro de capilla, primero en México (1715-1738) y luego en Oaxaca (1738-1755). Jerusalén nació en Lecce (Italia) y sus contemporáneos lo describen como un “portento musical”. En 1746 componía ya para la catedral de México desde el coliseo de esa misma capital, donde tres años después obtuvo el puesto de maestro de capilla que conservó hasta su muerte. Descuellan sus *Visperas de la Virgen de Guadalupe*.

Artes plásticas. El contenido principal del arte en los reinos de las Indias estuvo ligado con la implantación del cristianismo. Los temas y la mayor parte de los maestros fueron de origen europeo. Las expresiones plásticas en Nueva España resultaron de un proceso de saber y enseñanza de los códigos visuales y auditivos desarrollados durante siglos en Europa occidental, pero eso no evitó la fuerte presencia de la mano autóctona y su sorprendente capacidad para imitar e interpretar. La representación de la figura humana, las convenciones para construir espacios, la utilización de la luz y del color, así como los recursos tipográficos hicieron de las ciudades centros de artes y oficios. Desde ahí, pintores, arquitectos, escultores y tipógrafos contribuyeron a mantener la imagen de una sociedad dada a la ostentación y a la piedad, mediante la magnificencia de iglesias, palacios, plazas y calles.

El concepto de tradición local, más que una difusión simplista y poco útil de los estilos europeos (gótico, renacentista, barroco, etc.), parece caracterizar mejor las artes en los dominios americanos del rey de España. Las

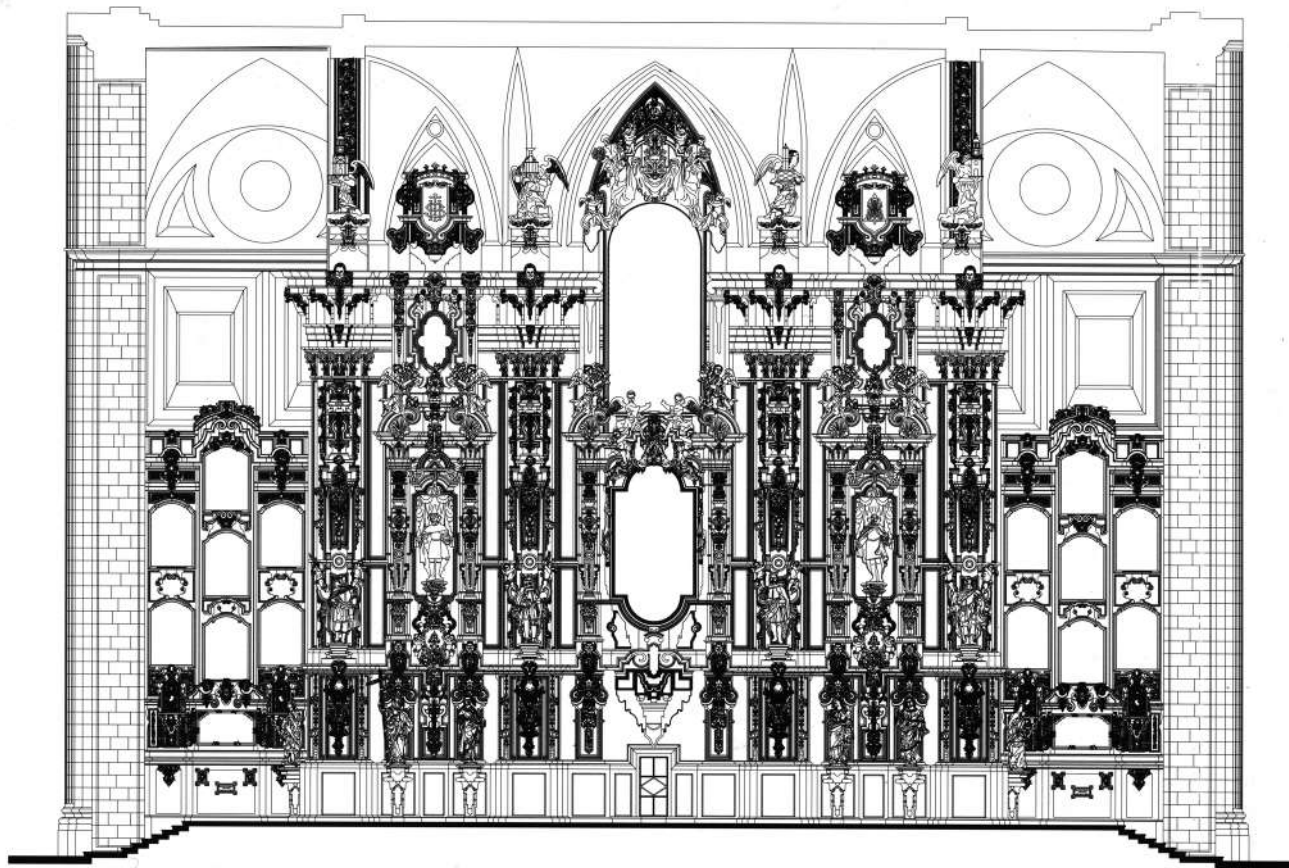


Figura 4. Planta y alzado del retablo de los Reyes, catedral de la ciudad de México.

tradiciones suponen la presencia de centros artísticos y de regiones donde, bajo su influencia, tuvo lugar la confección y ejecución de las obras. Las innovaciones de los artistas o de sus clientes y patrones se daban en ciudades importantes como México, Puebla o Oaxaca. A pesar de que las normas y decretos tendían a encerrar a los artistas en sus gremios se dio, de hecho, un entramado o red de patrones, maestros y artífices caracterizado por un sistema de contratos y subcontratos del que participaron sujetos y talleres de oficios diversos. Es difícil, en consecuencia, separar la arquitectura de la pintura y la escultura en razón de la fluidez de los contenidos narrativos, de los fines didácticos y de la composición de los grandes conjuntos de obras.

El siglo que va de 1650 a alrededor de 1770 fue el de más realizaciones en el dominio de las artes plásticas. Cientos de iglesias, colegios, hospitales y palacios fueron edificados de acuerdo con los rasgos particulares de verdaderas escuelas locales que llegaron a ser expresiones superiores del movimiento internacional llamado barroco. Varias dinastías de pintores que a lo largo del siglo xvii trabajaron en México para numerosos patrones dieron lugar a una escuela de pintura cuya celebridad se difundió por las principales ciudades de Nueva España.

Grandes conventos e iglesias urbanos de frailes y de monjas se edificaron entre 1640 y 1700. En los de Puebla la decoración es el aspecto más sobresaliente. La excelencia de los maestros yeseros, talladores y doradores se pone allí de manifiesto en la capilla del Rosario de Santo Domingo, compendio plástico de erudición teológica. El estuco policromado de la misma Puebla, de origen andaluz, siguió su propia evolución y trascendió los límites de la ciudad. Brilla multicolor bajo la mano autóctona en Tonanzintla o concreta el programa teológico de imágenes en la iglesia de los dominicos de Oaxaca.

El auge arquitectónico de la capital mexicana y sus alrededores durante la primera mitad del siglo xviii fue impresionante. A la utilización de materiales locales como la piedra tezontle —combinada con la piedra chiluca, blancuzca— se debe la elegante policromía blanquirroja de edificios como la antigua Basílica de Guadalupe, el Sagrario de la Catedral Metropolitana, las iglesias de Santo Domingo, la de los jesuitas llamada Profesa, la Santísima Trinidad; queda también manifiesta en los palacios de la Inquisición y de la Aduana, o de la aristocracia (San Mateo de Valparaíso, Santiago de Calimaya, Heras y Soto, etc.). No faltaron intentos —sin éxito— de las autoridades centrales de imponer los elementos de esta tradición capitalina a algunas obras de las provincias como la catedral de Valladolid de Michoacán, ciudad donde acabó por cristalizar una modalidad propia. No obstante, la influencia de las modalidades ornamentales de la ciudad de México resultó decisiva en

algunas poblaciones de la comarca más tarde conocida como El Bajío, sobre el camino real de Tierradentro que conducía a Zacatecas y más allá.

El largo siglo xvii fue en las Indias como el xiii en Europa occidental: de catedrales. En realidad la serie de las grandes catedrales peninsulares: Toledo, Sevilla, Zaragoza, Granada y Jaén, terminó en Valladolid de Castilla y se prolongó en Hispanoamérica. Es la catedral de México el edificio más grandioso jamás construido en las Indias en el espacio de tres siglos. La estructura principal quedó terminada alrededor de 1650-1660, aunque la construcción de sus torres y fachadas y la habilitación de sus naves y capillas fue objeto de grandes realizaciones artísticas hasta por lo menos la década de 1790. La capilla real de las catedrales, dispuesta en el ábside, se hizo ornamentar sucesivamente con grandes retablos. El de los Reyes de México es una obra maestra de proporciones ciclópeas que, tras su terminación en 1725 por el maestro Jerónimo de Albás, se convirtió en un modelo sumamente prestigiado para la escultura y la arquitectura de Nueva España (figura 4). Por su parte, la escuela mexicana de pintura alcanzó su apogeo en la catedral de México en el último cuarto del siglo xvii. Fueron Cristóbal de Villalpando y Juan Correa los principales responsables; sus lienzos de gran formato de la sacristía son el mejor ejemplo de adaptación local de los modelos europeos.

CONCLUSIONES

En la primera mitad del siglo xvii, Hispanoamérica se había ganado un lugar en la incipiente economía global como abastecedora de metales preciosos, mientras que España perdía el control sobre los circuitos mercantiles al entrar en una fase de declive. Las élites novohispanas supieron aprovechar esta situación para ganar amplios márgenes de autonomía, por usurpación o por vía de negociación con la Corona. En este capítulo revisamos el desenvolvimiento de un régimen virreinal maduro, fincado en un crecimiento constante, demográfico y económico, y en una lenta, pero igualmente constante expansión territorial hacia el norte. Todo esto fue acompañado por un notable esplendor cultural. Había una relativa paz social. En las entretelas de los rituales, símbolos y discursos de la cultura barroca y católica subyacía la jerarquización y la desigualdad extrema de la sociedad. Conservar los pueblos de indios, con sus propias bases de subsistencia, amortiguaba los vaivenes de la economía de mercado y los altibajos de distribución de la riqueza.

No obstante, había problemas que saldrían a la superficie en tiempos venideros. En los confines del norte (la imprecisa “frontera” del siglo xvii) no se

había vencido aún a los indios nómadas. Nuevos competidores externos aparecerían: los rusos en California y, sobre todo, Estados Unidos. En el plano socioeconómico, la conservación del sector de subsistencia pesaría durante todo el siglo XIX, y más allá, sobre todos los intentos de dinamizar la economía en términos capitalistas. Por lo pronto, otro problema se hizo ya sentir con más claridad. Tras la llegada al trono de los Borbones, la Corona no estuvo dispuesta a resignarse a la autonomía que las élites novohispanas habían ganado, e intentó convertir sus territorios ultramarinos en colonias provechosas, aun a costa de sus aliados tradicionales, los jesuitas, o los almaceneros de México.

LECTURAS SUGERIDAS

- ÁLVAREZ, Salvador, "Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII", *Relaciones*, vol. 20, núm. 79, 1999, pp. 27-82.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- BAKEWELL, Peter J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- BASKES, Jeremy, *Indians, Merchants, and Markets. A Reinterpretation of the Repartimiento and Spanish-Indian Economic Relations in Colonial Oaxaca, 1750-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2000.
- CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México: haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- CRAMAUSSEL, Chantal (coord.), *Rutas en la Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.
- ELLIOTT, John H., *La España imperial, 1469-1716*, Barcelona, Vicens Vives, 1979.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*, México, Plaza y Janés, 2004.
- GARCÍA FUENTES, Lutgardo, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.
- GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998.
- ISRAEL, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- MAZÍN, Óscar, *Iberoamérica, del descubrimiento a la independencia*, México, El Colegio de México, 2007.
- PÉREZ DE RIBAS, Andrés, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe [1645]*, 3 vols., México, Layac, 1944.
- PÉREZ ROSALES, Laura, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos, 1730-1830*, Mexico, Universidad Iberoamericana, 2003.

- RÍO, Ignacio del, *Conquista y aculturación en la California jesuitica 1697-1768*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- SIGAUT, Nelly, *José Juárez, recursos y discursos del arte de pintar*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-El Colegio de Michoacán, 2002.
- TAYLOR, William, *Ministros de lo sagrado, sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, 2 vols., México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Secretaría de Gobernación, 1999.
- VALLE PAVÓN, Guillermina, “La lucha por el control de los precios entre los consulados de México y Andalucía”, *Revista Complutense de Historia de América*, 32, 2006, pp. 41-62.
- YUSTE LÓPEZ, Carmen, *Emporios transpacíficos: comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

¿REINO O COLONIA? NUEVA ESPAÑA, 1750-1804

DOROTHY TANCK DE ESTRADA
CARLOS MARICHAL
El Colegio de México

LA VISIÓN CRIOLLA DEL REINO

A mediados del siglo XVIII los habitantes de Nueva España se sorprendieron al encontrar publicaciones que les revelaron información nueva sobre las características destacadas y únicas de su tierra. En vez de una multitud de obras religiosas, en el año de 1746 pudieron disfrutar de una serie de libros sobre la extensión geográfica, la demografía, la economía y las condiciones urbanas de Nueva España, así como sobre la alta calidad de los universitarios mexicanos y la complejidad de las culturas de los indígenas prehispánicos. Era una clara señal de la formación de una identidad propia, un cambio de conciencia acerca de la realidad presente y del pasado histórico del territorio y su población.

En dos grandes volúmenes el *Theatro americano* de José Antonio Villaseñor y Sánchez reseñaba el número de habitantes en las ciudades y pueblos de indios, su ubicación, las instituciones políticas y eclesiásticas, además de hacer referencia al comercio, la producción agrícola y minera. Con base en un cuestionario las autoridades locales en las provincias de Oaxaca, Puebla, México, Michoacán, Guadalajara y Durango informaron a los lectores sobre la riqueza natural y humana del virreinato.

La ciudad de México fue descrita por Cayetano Cabrera en el libro *Escudo de armas de México*, en el cual relataba, en prosa barroca, la historia reciente de la capital durante la terrible epidemia de matlazáhuatl y su terminación gracias a las oraciones a la Virgen de Guadalupe. Se refería a las costumbres de los indios, las iglesias, la opulencia de los edificios, los hospitales; especialmente destacaba el nombramiento de la Guadalupana como patrona de la ciudad y las comunicaciones recibidas de los ayuntamientos de las principales ciudades a favor de extender tal patronazgo a todo el virreinato.

Al italiano Lorenzo Boturini, aunque vino a México para promover la devoción a la Virgen de Guadalupe, le atrajo más investigar todos los aspectos de la antigua cultura indígena y terminó escribiendo una historia sobre los indios prehispánicos, en la que hacía hincapié en los avances en la astronomía, las matemáticas y la escritura jeroglífica; recolectó códices, mapas, narraciones, cantos y artefactos para formar el Museo Histórico Indiano, que fue visitado con interés por los capitalinos.

Pese a la profusión de textos aparecidos desde mediados del siglo, que celebraban las virtudes de Nueva España, empezaron a circular en Europa las obras del conde de Buffon que criticaban la naturaleza americana, y veinte años después Cornelio de Paw intentó establecer en sus libros la inferioridad no sólo de la flora y fauna sino de todos los habitantes americanos. Pero lo que más preocupaba a los letrados en esta época no eran las obras que denostaran al Nuevo Mundo en general, sino la crítica dirigida específicamente a Nueva España y a su vida académica, como fue el caso del canónigo de Alicante en España, Manuel Martí, quien publicó que en México no existían instituciones educativas ni personas que quisieran estudiar. Dos textos impresos en 1746 en latín rebatieron este argumento: el discurso de apertura de cursos en la Real y Pontificia Universidad de México, en el cual el orador llamaba a los jóvenes a encender “su justificada pasión vengativa” para desmentir a Martí, y puso en voz de la Patria el reclamo: “Hasta aquí aguanté como pude los muchos insoportables insultos de otros pobres hombres, escuché las ofensas y me callé todas las veces que me difamaron. Pero ahora me entrego a la sentencia de ustedes y a ustedes confío la gloria, el honor y la reputación”. Por su parte, el profesor Juan José de Eguiara y Eguren publicó un gran tomo de teología, que incluía su ensayo sobre la Universidad de México, “insigne entre las más célebres de todo el orbe” y nombraba a 200 graduados sobresalientes de la institución desde el siglo xvi.

Durante los siguientes años, Eguiara preparó una réplica más amplia y contundente a Martí, “con el fin de aniquilar, detener, aplastar y convertir en aire y humo la calumnia levantada a nuestra nación... y vindicar la honra de la patria”. Igual que Villaseñor y Cabrera, Eguiara se comunicó con colegas de todo el virreinato con el objeto de prevenirlos sobre los insultos de Martí y recabar datos acerca de los escritores de cada región. Estas redes de comunicación alcanzaron las lejanas regiones de Sonora y Yucatán y llegaron hasta Guatemala, Caracas y Cuba. En 1755 Eguiara publicó un grueso tomo titulado *Bibliotheca mexicana* que consistía de dos partes: 20 prólogos que formaban la respuesta a Martí y una bibliografía de autores “mexicanos”, nombre que decidió aplicar a todos los habitantes del virreinato y no sólo a los indí-

genas o a los moradores de la ciudad y el Valle de México. Ocho de estos prólogos versaban sobre “nuestra historia”, refiriéndose a los logros culturales de los indios mexicanos antes y después de la Conquista. Otros 10 de los prólogos contenían información sobre los “mexicanos” no indígenas que se habían destacado como literatos, así como descripciones de las instituciones educativas de la “América mexicana”, término que usaba en lugar de Nueva España. Por primera vez, la historia cultural de la región se concebía como un proceso continuo, desde 1325 hasta 1755, incluía a indios y criollos y se desarrollaba en un espacio geográfico grande, cuyo nombre era precisamente América mexicana.

En 1754 el papa Benedicto XIV autorizó que la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe tuviera una misa en la Iglesia universal. Con gran regocijo se llenaron los templos desde Chihuahua hasta Yucatán para escuchar sermones en relación con el reconocimiento papal. De ahí en adelante, todos los años en diciembre se recordaba a los habitantes las riquezas naturales, la opulencia urbana, el papel del indígena Juan Diego, los dones intelectuales de los americanos, en suma, el lugar privilegiado entre todas las naciones del “Reino de México”, nombre usado por el pontífice en el decreto.

Durante tres décadas, los poetas, teólogos, oradores y autores siguieron refiriéndose a las calumnias de Martí y destacaron los logros intelectuales de los habitantes de Nueva España. Todavía en 1779 un libro y un sermón guadalupano exaltaban por nombre a cientos de autores criollos, alababan a los sabios prehispánicos y rebatían a Martí y a dos autores más que habían menospreciado a los mexicanos. Estas obras divulgaron elementos de un “nacionalismo intelectual” y durante mucho tiempo promovieron en los moradores del virreinato actitudes de orgullo y de enojo ante cualquier crítica.

No sólo eran extranjeros los que despreciaban América, también altos funcionarios en España criticaban los reinos de las Indias, su forma de gobierno y la decadencia de la economía y la sociedad. El ensayo de José del Campillo y Cossío trató los abusos en la administración americana y propuso corregirlos con el establecimiento de intendencias para la administración regional, el envío de un visitador con amplios poderes, la reforma de las órdenes religiosas, el establecimiento del libre comercio y de estímulos para la minería, siempre y cuando la mejoría de España tuviera preferencia sobre la de América. Opinaba que las “provincias” de Nueva España y de Perú, antiguamente prósperas bajo los imperios indígenas, ya eran “incultas, despobladas y casi totalmente aniquiladas [...] El país está hecho un medio desierto, lleno de páramos y montañas, sin caminos para la provincia, ni poblaciones,



Joseph Sebastian Klauber y Johann Baptist Klauber,
Alegoría del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la Nueva España.
Escena de Nuestra Señora de Guadalupe, el papa Benedicto XIV y la cacica del Reino
de la Nueva España. Alrededor están las escenas de Juan Diego y la Virgen.

ni comodidad alguna. Los ríos sin puentes y los habitantes en muchas partes poco menos que irracionales”. Campillo y Cossío proponía instalar en España y en las Indias (que en ocasiones llamaba “los dominios”), los métodos comerciales y prácticas políticas que estaban permitiendo a Francia e Inglaterra sacar mayor riqueza de sus “colonias” en el Caribe, y abandonar la evangelización de los indios en América.

LA VISIÓN IMPERIAL DEL REINO

Los cambios recomendados por Campillo y Cossío encontraron oposición en diversos sectores de la sociedad virreinal, los cuales consideraban su tierra como un reino y no como una colonia.

La resistencia se debía en parte a que los americanos en el siglo XVIII tendían a recurrir a conceptos políticos de los siglos XVI y XVII. Aunque algunas de estas ideas en la práctica habían perdido vigencia, subsistían todavía como base teórica para la sociedad en Nueva España. La noción tradicional sobre la naturaleza del gobierno virreinal se basaba en considerar a la Iglesia y al Estado como dos sociedades distintas que colaboraban para el bien común, pero cada una en su esfera de acción y con sus privilegios. Se sostenía que el poder del monarca tenía origen divino, pero era indirecto, por medio de la sociedad, y también que era limitado. Se aceptaba que uno de los fines primordiales de la Conquista y el título que la legitimaba era la predicación de la fe católica a los naturales de estas tierras.

Durante el siglo XVII, por la debilidad de los monarcas españoles, la lejanía de la madre patria, la costumbre de los gobernantes locales de “representar” al rey para posponer el cumplimiento de los mandatos y la ausencia de un ejército, varios grupos pudieron compartir el poder político. Esta partici-

← Ya no se ve a la tradicional pareja de la reina de Castilla y la cacica indígena de la Nueva España, sino solamente la nueva hermandad de la Santa Sede y la cacica que representa la entidad que el mismo papa Benedicto XIV llamaba el “Reino de México”. El mensaje que proyecta podría ser el siguiente: con el patrocinio de la Virgen de Guadalupe, ni el rey ni la personificación de Castilla tienen lugar; el grabado muestra que la cacica se asocia solamente con la iglesia universal y con la Virgen de Guadalupe, como un reino distinto y separado de España.

Arriba están las palabras bíblicas: *Non fecit taliter omni nationi* (“No hizo cosa igual con ninguna otra nación”) y abajo en la descripción de la aparición, se refiere a la ciudad como “la imperial corte de México”. Al utilizar la técnica del grabado, ejemplares de la escena pudieron distribuirse ampliamente en Nueva España.

[Tomado de Jaime Cuadriello, *Zodiaco Mariano, 250 años de la declaración pontificia de María de Guadalupe como patrona de México*, p. 104].

pación en las funciones de gobierno y en los beneficios económicos hizo que los habitantes del reino dificultaran los intentos para cambiar el *statu quo*. Se concebía a Nueva España como un lugar de asentamiento permanente, como un reino unido a la Corona de Castilla, pero con cierto grado de autonomía. La publicación en 1681 de la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, que en cuatro grandes volúmenes reunía miles de leyes del Nuevo Mundo, consideradas en su conjunto como el “derecho indiano”, confirmaba, por lo menos teóricamente, la idea de que los reinos en las Américas disfrutaban de una situación jurídica parecida a los reinos de España.

El concepto ilustrado, a diferencia del tradicional, según la doctrina del regalismo, hacía hincapié en reducir los privilegios de la Iglesia y sujetarla a los fines del gobierno. Se planteaba que el poder real era de origen divino directo y de carácter ilimitado. En consecuencia, se sostenía la necesidad de centralizar y racionalizar el poder político, reduciendo la participación política de los grupos y corporaciones, como los ayuntamientos, la Audiencia y el clero. Bajo el primer rey de la casa de Borbón, Felipe V, la política de la Nueva Planta, a principios del siglo XVIII, proponía reducir la autonomía de los reinos dentro y fuera de la Península. Al avanzar el siglo, Nueva España era vista, desde la corte, mucho más como una colonia subordinada a la metrópoli que como un reino. Su fin principal era proveer de beneficios económicos y estratégicos a la Corona. Los ilustrados confiaban que la razón humana sería capaz de lograr no solamente el mejoramiento del mundo físico natural sino también obtener la perfección de la sociedad. El monarca y las autoridades gubernamentales promoverían los cambios económicos y sociales por medio del “despotismo ilustrado”.

Basado en estas ideas políticas, Carlos III (1759-1788) emprendió cambios en la manera de gobernar las posesiones americanas. Tradicionalmente se ha denominado este periodo como el de las reformas borbónicas. Sin embargo, para muchos sectores de la sociedad virreinal, en vez de reformas positivas, fueron alteraciones nocivas que violaban la legislación y los intereses políticos y económicos de Nueva España.

Una vez terminada la guerra con Inglaterra en 1763, Carlos III emprendió acciones para que Nueva España aumentara los fondos que enviaba a la metrópoli. El monarca nombró a José de Gálvez visitador general y le encargó no sólo revisar los tribunales de justicia y la Real Hacienda, sino además intervenir en las finanzas de las ciudades, villas y pueblos de indios. Aunque los aspectos económicos tenían prioridad, los cambios políticos se consideraban imprescindibles para recuperar los poderes y privilegios delegados a diversas corporaciones en Nueva España. Fue necesario establecer un ejérci-

to permanente y un nuevo y numeroso cuerpo de administradores gubernamentales traídos de la Península, a fin de asegurar la administración eficiente y honesta del virreinato. En resumen, el intento era cancelar una forma de gobierno e imponer otra.

A fines de 1765, Gálvez y el general Juan de Villalba arribaron al virreinato, y en 1766 llegaron el virrey marqués de Croix y el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, cada uno destinado a llevar a la práctica la nueva política.

Además de organizar un ejército de 5 000 hombres se despacharon soldados a realizar el empadronamiento en cada poblado con el fin de formar milicias provinciales, pero los mulatos se amotinaron, temiendo ser empadronados y trasladados a Veracruz como se había hecho en 1762, donde muchos murieron debido a las enfermedades de la costa. Además, el gobierno retasó el tributo que debían pagar los indios y duplicó la cantidad de dicho impuesto para los mulatos. Otras medidas que causaron desaprobación fueron el establecimiento del estanco o monopolio real del tabaco y el cobro de la alcabala a las herramientas de los mineros.

Tres fueron las regiones donde en 1766 estas medidas provocaron no sólo descontento y sátiras anónimas, sino grandes alborotos en contra de los funcionarios y gritos en contra de los “gachupines”: las minas al norte de la ciudad de San Luis Potosí; la ciudad de Guanajuato, y Valladolid, Pátzcuaro, Uruapan y Apatzingán, en el obispado de Michoacán. Los levantamientos populares abarcaron una franja de 400 kilómetros de norte a sur y de 100 kilómetros de este a oeste. Para recorrer el área a caballo se necesitaban 10 días.

Los empadronamientos eran el motivo para motines en las plazas y calles, a los cuales se añadiría apedrear o saquear las oficinas del tabaco y de la alcabala. Después de cada disturbio, se restablecía una tensa tregua por medio de peticiones de perdón por parte de los alborotados y concesiones por parte de las autoridades.

El virrey informó al gobierno en España sobre los motines de 1766, advirtiéndole que una “leve chispa” podría “abrasarlo todo”, lo cual ocurrió el 25 de junio de 1767 debido a la orden de Carlos III de expulsar a los jesuitas de toda la monarquía. Desterrar a la Compañía de Jesús concordaba con el concepto regalista por el cual la Corona quiso disminuir o eliminar el poder de los grupos que rivalizaban con la autoridad del gobierno. En el caso de los jesuitas, se alegaba que habían promovido una rebelión en Madrid el año anterior, que ejercían demasiado control sobre las misiones en Paraguay y que la enseñanza de las ideas de Francisco Suárez en los colegios y las universidades promovía la idea de la soberanía popular.

De acuerdo con las instrucciones del rey, en secreto, con minuciosa preparación y ocultación, el virrey y el visitador, conscientes del predominio que tenían los jesuitas “en los corazones de los habitantes de todas clases”, enviaron soldados a cada colegio y residencia, para que a la misma hora se ejecutara en todo el virreinato el real decreto. No fue posible realizar de inmediato la expulsión en San Luis de la Paz (pueblo de otomíes y chichimecas en Guanajuato), ni en San Luis Potosí ni en Guanajuato porque con flechas y piedras, cientos de indios, dirigidos por los gobernadores de las repúblicas y los mineros, se amotinaron para impedir que las autoridades sacaran a los jesuitas, repartiendo “sacrílegos papeles” y dando gritos acusando al rey de herejía. En San Luis Potosí los soldados dispararon a la multitud, causando algunas muertes, y en Guanajuato las hubo también entre los levantados que llevaron a los jesuitas a las minas para esconderlos. Cerca de San Luis Potosí un serrano se proclamó “Gran Potente”, con la exigencia de “Nuevo rey y nueva ley”.

Aunque durante los levantamientos de 1766 y 1767 ningún oficial gubernamental ni soldado murió, el visitador José de Gálvez dirigió durante cuatro meses una expedición punitiva para castigar a los rebeldes. Mandó a la horca a 85 personas, entre ellos por lo menos 13 gobernadores indios y oficiales de república, dos mulatos, dos mestizos y un español. A otros 854 ordenó castigar con la pena de 200 azotes (que muchas veces causaban la muerte), exilio perpetuo a los presidios o destierro de la provincia. Y regó las tierras con sal para completar la más grande y mortal represión jamás llevada a cabo en dos siglos.

A pesar de que el virrey Carlos Francisco de Croix había proclamado que “de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España que nacieron para callar y obedecer y no para discutir ni opinar en los altos asuntos de gobierno”, en la ciudad de México los habitantes se reunían fuera de los colegios, con gritos y lágrimas. Sátiras en prosa y verso circularon en la capital y las monjas en los conventos de Puebla, Guadalajara y México pronosticaron el regreso de los jesuitas. El virrey Croix captó el ambiente de agitación que invadía el virreinato y afirmó la existencia de un “partido antigubernativo”.

Mientras tanto, al recibirse en la Península las noticias de la oposición en Nueva España, el conde de Aranda y el Consejo de Indias revisaron un proyecto para mejorar las relaciones entre los vasallos de América y la metrópoli y para cambiar la opinión de los criollos de que todos “los que van de aquí no llevan otro fin que el de hacerse ricos a costa suya”. En el informe de nueve puntos, siete eran medidas económicas para abaratar y agilizar el comer-

cio trasatlántico y el octavo era una sugerencia para acercar a los criollos y a los peninsulares, promoviendo que hubiera americanos que estudiaran en España y fueran nombrados para puestos europeos, y de igual manera que hubiera españoles enviados a los principales empleos en América. En el noveno punto se proponía que diputados de las Indias residieran en Madrid para defender sus intereses en la corte.

Con el fin de silenciar la oposición en México, el arzobispo Lorenzana redactó una carta pastoral en la cual atribuía a los jesuitas “las opiniones abominables del regicidio y tiranicidio”. En respuesta, circuló un manuscrito “antipastoral” que replicaba al prelado: “No os engañen hombres [...] adula-dores de los soberanos de la tierra cuando su principal objeto debe ser aquel Rey de reyes”. El arzobispo llegó a la conclusión de que el autor de la anti-pastoral era el más renombrado intelectual de México, el canónigo Antonio Lorenzo López Portillo, doctor en cuatro facultades y rector de la Universidad de México. Basado en la insistencia de Lorenzana y Croix, Carlos III ordenó que López Portillo y otros altos funcionarios contrarios a la expulsión de los jesuitas salieran del virreinato hacia España: tres miembros del Cabildo de la catedral, dos miembros de la Audiencia y tres autoridades de las finanzas y de la secretaría del virreinato.

Con estos destierros, el visitador Gálvez emprendió uno de sus objetivos, el de disminuir el poder de tres instituciones en las cuales los criollos predominaban: la Audiencia, los ayuntamientos y los cabildos eclesiásticos. Gálvez tenía la convicción de que los funcionarios americanos y algunos peninsulares estaban muy ligados a los intereses económicos y sociales locales, considerándolos, así, menos leales y confiables. Doce de los 14 miembros de la Audiencia tenían las características criticadas por el visitador: cinco eran de Nueva España, tres de Guatemala, educados en México, y cuatro peninsulares casados con mexicanas. Sólo dos peninsulares no tenían esos impedimentos. Para cambiar tal situación, Gálvez creó un nuevo puesto, el de regente, y cuatro empleos adicionales, ocupados por peninsulares. Asimismo, cuando aparecían vacantes, llenaba el puesto con un español. Como resultado, durante los siguientes 30 años sólo tres criollos fueron nombrados para ocupar puestos en la Audiencia de México, cuya membresía quedó completamente dominada por los peninsulares. También en este periodo, el gobierno discontinuó la práctica de vender puestos administrativos y judiciales, con lo que eliminó una de las maneras que tenían los criollos para conseguir puestos gubernamentales.

Otro cambio en la política de empleos tuvo que ver directamente con el Ayuntamiento. En 1770, siguiendo una práctica recién iniciada en los cabil-

dos municipales en España, se ordenó crear seis nuevos puestos en el Ayuntamiento de México. El objetivo era debilitar el poder de los regidores perpetuos y fortalecer el de los regidores nuevos, inclinados a aceptar las políticas del gobierno. También Gálvez había redactado una nueva ordenanza para la ciudad de México, la cual colocaba las finanzas de la capital bajo el control de la Contaduría de Propios y Arbitrios. El Ayuntamiento se rehusó a entregar sus cuentas por muchos años, protestó el nombramiento de los regidores honorarios y demoró la puesta en práctica del reglamento hecho por el visitador.

En medio de los esfuerzos para limitar la autonomía del Ayuntamiento, los regidores se enteraron de que un ministro o prelado había presentado a Carlos III un informe en el cual recomendaba que sólo se nombrara a peninsulares para los altos empleos civiles y eclesiásticos.

El Cabildo de la capital, respondiendo en “voz de toda la América Septentrional”, orgullosamente presentaba su visión del papel que los españoles americanos deberían ocupar en el mundo cultural y político, una visión influida sin duda por Eguiara y Eguren y por otros autores que exaltaban las capacidades de los americanos, lo que contribuyó a crear una conciencia nacionalista basada en parte en la excelencia intelectual de los moradores del reino.

No es la primera vez que la malevolencia o perversión ha atacado el crédito de los americanos, queriendo que pasen por ineptos para toda clase de honores. Guerra es esto, que nos hace desde el descubrimiento de América [...] Capaces son los españoles americanos. No ceden en ingenio, en aplicación, en conducta ni honor a otra alguna de las naciones del mundo.

En el documento, casi tan largo como los prólogos de Eguiara y Eguren, el Ayuntamiento contestaba las alegaciones de que los españoles americanos de Nueva España (sin usar en el documento el término “criollos”) estaban abatidos, y rechazaba que “la suavidad obsequiosa del genio americano se pinte con los feos coloridos del abatimiento [...] la blandura del clima no abate el ánimo, lo suaviza”. Los regidores rebatían la crítica de que los indios eran “ineptos” con ejemplos de la labor excelente de sus antepasados cuando tuvieron la oportunidad de ejercer el mando.

El Cabildo negaba que los peninsulares fueran mejores gobernantes que los americanos. Al contrario, ¡eran peores! El español sólo pensaba aprovechar “la opulencia del reino” y luego regresar a España, poniendo “todo su estudio en que le sirva el empleo para enriquecerse”. Además, el peninsular llegaba sin conocimiento de la realidad del virreinato.

Viene a gobernar unos pueblos que no conoce, a manejar unos derechos que no ha estudiado, a imponerse en unas costumbres que no ha sabido, a tratar con unas gentes que nunca ha visto y para el acierto suele venir cargado de familia igualmente inexperta, viene lleno de máximas de la Europa inadaptables en estas partes [...] y [...] pierde miserablemente su tiempo. ¿Qué puede esperarse de su gobierno sino unos sobre otros los yerros y perjuicios?

El Ayuntamiento alegaba que la discriminación de los americanos era evidente: ningún obispo ni virrey; ningún gobernador, corregidor ni alcalde mayor; habían sido excluidos del estanco del tabaco; reemplazados por sacerdotes peninsulares en las parroquias; casi ausentes en la Real Hacienda; recibían sueldos inferiores en las milicias provinciales, y las disposiciones y reglamentos nuevos favorecían a los peninsulares para dirigir las órdenes religiosas. Los regidores hacían hincapié en su opulencia y nobleza e insistían en separarse de la plebe y de los indios.

Todos estos argumentos servían para apoyar la proposición contraria del Ayuntamiento. El Cabildo exigió excluir completamente a los peninsulares de los empleos porque los consideraba “extranjeros” en el reino, sin capacidad ni honradez.

Además, el Ayuntamiento advertía al rey del peligro de perder su dominio sobre la Nueva España, porque la exclusión de los americanos de los puestos “en la línea eclesiástica, en las mitras y primeras dignidades de la Iglesia y en el seglar de los empleos militares, gobiernos y plazas togadas de primer orden, es querer trastornar el derecho de las gentes”. Dicha política implicaba discriminar al reino más rico de las Indias y “caminar no sólo a la pérdida de esta América sino a la ruina del estado y es contraria a los intereses y honor de una nación que hace la mayor parte de la monarquía”.

De 1766 a 1771, los habitantes del virreinato vivieron en permanente tensión, enfrentamientos y temor. Rebeliones y crueles ejecuciones; prisioneros encadenados y con los pies sangrantes; familias de todas las regiones que lamentaban el exilio de los 400 jesuitas y la muerte de 34 de ellos antes de llegar a Italia. El Ayuntamiento de México apeló directamente al rey por las acciones unilaterales de Gálvez y sobre todo pidió su protección ante la amenaza del virrey Croix de enviarlos a los presidios por haber protestado por la ocupación de las tropas europeas en el colegio de San Ildefonso y por el destierro de miembros de la Audiencia y el Cabildo eclesiástico. Las razones del descontento no terminaron con estos hechos. En 1769 y 1770, tanto el arzobispo como el monarca afirmaron que la diversidad de lenguas nativas causa-

ba rebeliones de los indígenas en contra de “los conquistadores”, y en impresos distribuidos en América y las Filipinas acusaron a los “clérigos criollos” de Nueva España de ser la causa de la falta de aprendizaje del castellano por los indios; en consecuencia, ordenaron “que se extingan los diferentes idiomas de que se usan en los mismos dominios”. En el IV Concilio Mexicano las órdenes religiosas externaron su preocupación de que pudieran ser expulsadas como los jesuitas. Las ciudades del virreinato se oponían al propósito de Carlos III de debilitar los ayuntamientos con los regidores honorarios y la vigilancia de sus finanzas. Culminó este ambiente de tensión con la crítica a los españoles americanos por carecer de lealtad y capacidad. Al recordar estos años, un autor en 1778 publicó una descripción del sentir de los habitantes del virreinato: “Se vieron los ánimos de los hijos del País rodeados de tan terribles tribulaciones por las repetidas novedades que cada día experimentaban [...] funestas imágenes que medrosamente los encogían e intimidaban”.

En seis años las autoridades enviadas de España habían logrado establecer las bases para una nueva época en la cual se limitaba la autonomía de las instituciones civiles y eclesiásticas del reino. Precisamente en 1776 ocurrió lo que los regidores del Ayuntamiento habían temido: dos cédulas reales ordenaban reducir a una tercera parte la participación de los americanos en los puestos de las catedrales; considerar solamente a peninsulares para el puesto más alto en el Cabildo eclesiástico de México, y proponer americanos para puestos en las iglesias y tribunales de España. El claustro universitario protestó al monarca que los “indianos”, los nacidos en las Indias, tenían derecho a los puestos en América; específicamente para los altos empleos eclesiásticos la legislación estipulaba que se debía preferir a “los graduados de esta Universidad de México y los que se hubieran ocupado en el servicio de las doctrinas de indios”. Reconocieron ciertos profesores de la Universidad que algunos criticaban la religiosidad de los habitantes por tener el reino tantos suntuosos templos, obras pías, colegios y hospitales; de hecho, “los americanos [...] han merecido el concepto de tan adictos al culto, que no ha faltado enemigo de las sagradas ceremonias del catolicismo que los caracterice de nimiamente supersticiosos en la religión”.

El Ayuntamiento de México también estaba alarmado y redactó una representación en la cual reclamaba que las cédulas, al dar puestos a los peninsulares, harían inútiles los grandes sacrificios de tiempo y dinero que las familias habían hecho para la educación de sus hijos. A pesar de que el Cabildo eclesiástico se sumó a estas protestas, Carlos III rechazó lo que consideró “quejas infundadas” y exigió con enojo al Ayuntamiento otorgarle el debido “reconocimiento, amor y gratitud”.

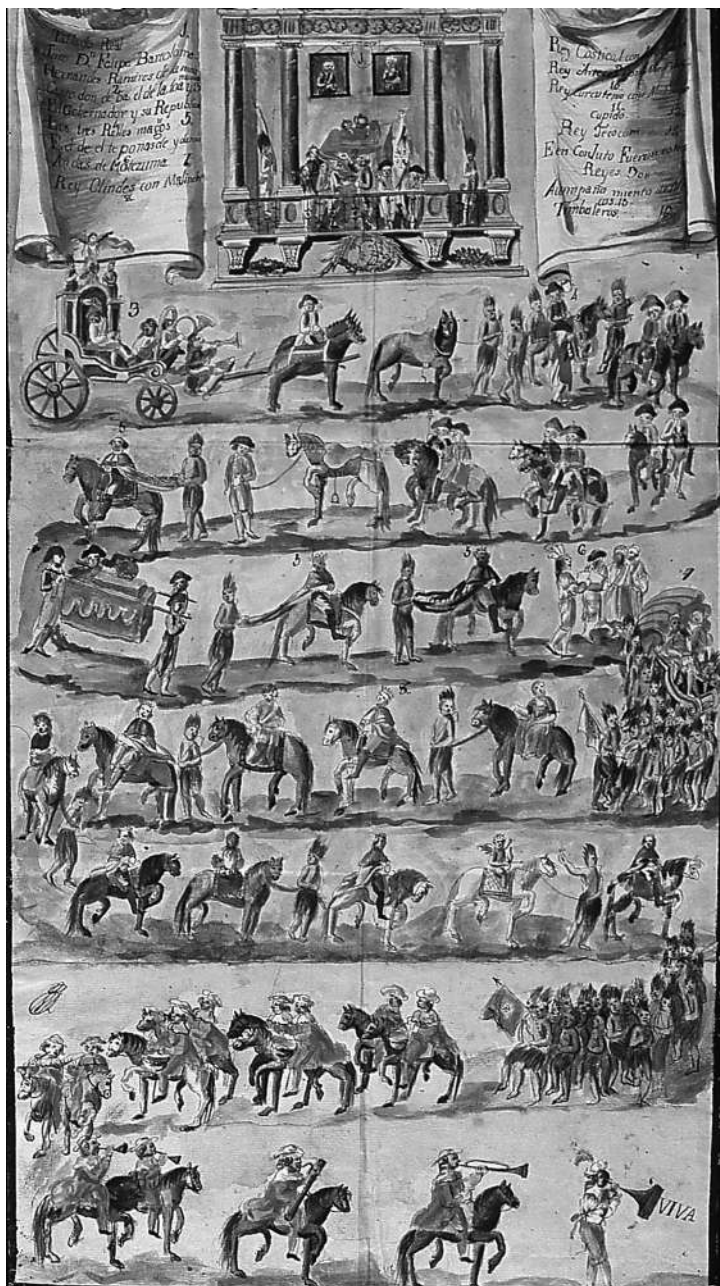
Sin embargo, desde mediados del siglo, el regidor decano del Ayuntamiento de la capital, algunos predicadores como Eguiara y Eguren e intelectuales como Joaquín Velázquez de León, José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache publicaron obras patrocinadas, como se decía en sus portadas, por “la imperial ciudad de México”, frase que indicaba la pretensión de ser la sede del imperio de toda la América Septentrional, con la posible interpretación de que este imperio fue heredado de los aztecas, y proclamando así una actitud lejana al “reconocimiento, amor y gratitud”.

La visión del reino del Cabildo municipal y de la Universidad se enfocaba primordialmente en los intereses de los criollos, mientras que las obras de Villaseñor y Eguiara abarcaban a todos los habitantes. En 1778 salió publicada una obra que reunía muchas de las inquietudes tanto de Eguiara como del Ayuntamiento, porque exaltaba la contribución de los indígenas, mestizos y criollos a la historia del virreinato. Escrita por el franciscano José Joaquín Granados y Gálvez, las *Tardes americanas, gobierno gentil y católico* [...] *de toda la historia indiana*, destaca como la primera historia completa escrita en español acerca de la América Septentrional. En forma de 17 diálogos entre un cacique otomí y un español de Málaga, la obra presenta tres temas principales: la historia de los “indios gentiles” desde el siglo VI; el desarrollo político de la América Septentrional de 1521 a 1777, y la defensa de todos los habitantes contemporáneos.

Los censores del libro consideraron la obra una gran respuesta a “los tiros de envidia de los extranjeros”, a las “calumnias”, en resumen, como un “cumplido desagravio de la Nación Americana”. En esta “nación”, el cacique informaba sobre los toltecas, tlatelolcos, tepeacas, texcocos, tlaxcaltecas, chichimecas del norte, los totonacos de Veracruz y tarascos de Michoacán, con mención especial de los otomíes, los criollos y los mestizos del siglo XVIII, y de los logros de este “cuerpo de república distinguido, ilustrado, científico y lleno de dotes”.

Los lectores encontraron opiniones positivas y negativas sobre Hernán Cortés y sobre el visitador Gálvez, referencias a las rebeliones de 1767 y comentarios acerca de la legislación reciente que limitaba el acceso de los criollos a los puestos. El español, por su parte, afirmaba que dichas leyes eran necesarias para prohibir la unión de los criollos y los indígenas en contra del rey, como había ocurrido en las colonias inglesas donde se veían a “los Bostonsenses desmembrados en el día del cuerpo británico”.

En varios diálogos, el indígena nombraba más de 300 autores, profesores, abogados, matemáticos, arquitectos y pintores sobresalientes para rebatir las críticas de que se ubicaba “el trono de los vicios en nuestro país” y que los americanos eran “individuos en cierto modo inferiores de la especie humana”.



Anónimo, Festejos celebrados por D. Felipe Bartolomé Ramírez, cacique de la Villa de San Miguel el Grande [Intendencia de Guanajuato], con motivo de la proclamación de Don Carlos IV, 1791.

La historia del reino quedaba así disponible para un público amplio, narrada desde el punto de vista de los americanos y destacando la riqueza natural y humana de Nueva España frente al menosprecio europeo.

LAS REFORMAS FISCALES EN EL MÉXICO BORBÓNICO

Pese a las protestas de la sociedad novohispana en contra de aspectos clave de las reformas borbónicas, el proceso de renovación administrativa, fiscal y militar siguió su curso. Gálvez fue particularmente exitoso en atender al tercer encargo de su nombramiento: la revisión de las finanzas de las ciudades, villas y pueblos de indios. Se ha podido verificar que existieron casi 200 diferentes ramos fiscales que se aplicaron en distintos momentos a lo largo del periodo colonial (siglos XVI-XVIII). Sin embargo, conviene subrayar que fueron unos 10 o 15 rubros las fuentes fundamentales de recursos para la Real Hacienda virreinal; las demás categorías de impuestos solían ser gravámenes de escasa importancia. El éxito de las reformas borbónicas de la Real Hacienda novohispana se fincó sobre todo en cuatro ramos: el tributo indígena, los impuestos a la minería, los impuestos al comercio (en especial, las alcabalas) y los estancos.

Sin duda, el impuesto más antiguo era el tributo que pagaban los jefes de familia de los pueblos campesinos o repúblicas de indios. En el siglo XVIII,

← Un español testificó que se había realizado “la función con los Reyes que salieron [...] el Español, Yndio y Negro y otros varios, haciendo la representación de los Romanos antiguos, hechado contradansas ensayadas y que también salió en Andas Moctesuma, ostentando su Empleo de Rey con el grandísimo número de Mecos que acompañaron vestidos en su propio traje en el paseo, y de ay siguió el Rey Olindes con su malinche, el Rey Costical con su malinche, el Rey Artecas con su malinche, el Rey Curcutemo con su malinche, y el Rey Tecocum con su malinche, augmentando el primero de los nominados testigos que fueron 30 los Reyes con otras tantas malinches, timbaleros, chirimiteros, clarineros y el de la Bocina que fue vestido de Romano dando voces de viva el Rey”.

En la colgadura a cada lado del tablado se lee:

Tablado Real 1	Rey Costical (ilegible) 9
Juro Don Felipe Bartolome Hernandez Ramires de la Mota 2	Rey Artecas con Malinche 10
Carro donde ba el de la loa y 3 músicos 3	Rey Curcutemo con Malinche 11
El Gobernador y su República 4	Cupido 12
Los tres Relles magos 5	Rey Tecocum 14
E el de el teponastle y danza 6	E en conjunto fueron estos Reyes 30
Andas de Motezuma 7	Acompañamiento de Mecos 15
Rey Olindes con Malinche 8	Timbaleros 16

[Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, 1462, núm 204, ff. 1-1v., 8 de julio de 1799].

el tributo era de aproximadamente dos pesos plata a pagarse cada año. Los ingresos anuales de este origen fueron subiendo de manera notable: de un promedio de 250 000 pesos recaudados en el virreinato a fines del siglo xvii, fueron incrementándose sistemáticamente desde principios del siglo xviii hasta alcanzar una especie de techo hacia el decenio de 1780 con cerca de 800 000 pesos. Tal tendencia se detuvo después, debido a la gran mortalidad provocada por la crisis agraria de 1785, que conllevó un fuerte descenso en el universo de tributarios.

Acaso el menos estudiado de los ingresos ordinarios del gobierno borbónico, este derecho de capitación era más bien un reflejo de las tendencias demográficas que de la evolución económica de dichas comunidades. El incremento en la recaudación del tributo en los primeros tres cuartos del siglo xviii mostró la recuperación y aumento notable de las tasas de crecimiento de la población indígena en México en ese tiempo. Después del decenio de 1770, en cambio, los esfuerzos de los administradores borbónicos por sacarles más jugo (fiscal) a los indios enfrentarían serios obstáculos debido no sólo a la crisis demográfica sino a la dificultad de modificar y homogeneizar el cobro de esta antigua contribución. Por ejemplo, en las zonas centrales —adscritas a la caja de México— las cifras indican un deterioro visible del tributo a partir de 1780. Aun así, un cuarto de siglo más tarde, los datos sobre los ingresos totales en el virreinato hacia 1805 indican un incremento considerable, lo cual hablaría del esfuerzo de los funcionarios por hacer el tributo cada vez más extensivo, con base en listas de tributarios cada vez más amplias.

Una segunda fuente tradicional de ingresos para la administración colonial provenía de la minería, y el más importante de ellos era el diezmo minero, gravamen de 10% impuesto a toda la producción de plata registrada en el virreinato. Desde el siglo xvi, varias contribuciones recaían directamente sobre la producción minera, lo que repercutía en las ganancias de los propietarios. Las tasas se fueron reduciendo y en el siglo xviii la norma era que el impuesto minero fuera de 10% del valor de la plata extraída, el cual se cobraba en las cajas de rescate ubicadas en la provincia o en la Casa de Moneda en la ciudad de México, a donde se llevaba la plata para que la acuñaran. Alejandro de Humboldt, en su visita a México en el año de 1803, registró la importancia de la Casa de Moneda mexicana en la historia económica mundial:

Es imposible visitar este edificio [...] sin acordarse que de él han salido más de dos mil millones de pesos fuertes en el espacio de menos de 300 años [...] y sin reflexionar sobre la poderosa influencia que estos tesoros han tenido en la suerte de los pueblos de Europa.

Aunque es cierto que el diezmo minero era la contribución más importante de la amplia gama de exacciones que recayeron sobre la plata mexicana, un competidor cercano era el impuesto a la amonedación. Otro ingreso gubernamental provenía del monopolio estatal del mercurio (azogue), insumo esencial para el proceso de refinación de la plata. Los diversos impuestos mineros proporcionaban un promedio de 4 millones de pesos anuales al erario en la década de 1790, lo que representaba aproximadamente 26% del ingreso neto total del gobierno virreinal.

Un tercer ramo de ingresos fue derivado de los impuestos sobre el comercio; los más importantes eran los conocidos como “alcabalas y pulques” (impuestos sobre las bebidas alcohólicas locales). En la época colonial se exceptuó del pago de alcabalas a indios, iglesias, monasterios, prelados y clérigos. Durante los siglos *xvi* y *xvii* y primeros decenios del *xviii*, las alcabalas fueron objeto de arrendamiento, sobre todo por el Consulado de comerciantes de la ciudad de México, pero a partir de 1754, la Real Hacienda le quitó el arriendo al Consulado y fue estableciendo un control general de la recaudación en todo el virreinato mediante un funcionario profesional que recolectaba este impuesto en las garitas de las ciudades.

A finales del siglo *xviii*, las alcabalas y pulques representaban juntos aproximadamente 24% del total de los ingresos netos del gobierno virreinal. El monto de los impuestos sobre el comercio interno se elevó a partir de las reformas borbónicas debido en parte al aumento de la comercialización, pero también como resultado de la creciente presión fiscal ejercida por los recaudadores. El incremento en la recaudación de estos impuestos fue especialmente notable entre 1770 y 1785, lo que sugiere un avance en la comercialización de la producción agrícola, ganadera y manufacturera del virreinato en este periodo. El impuesto de la alcabala se cobraba tanto sobre los bienes importados (“de Castilla”) como sobre los productos locales (“de la tierra”). Debe mencionarse que la venta de los locales solía ser sustancialmente mayor que de los importados de Europa, lo que resalta la importancia de la producción y de los mercados internos como fuentes de recursos fiscales. Hacia fines del siglo *xviii*, sin embargo, se observa una baja en la recaudación, lo cual coincide con el impacto de la devastadora crisis agraria y demográfica de 1785. Este descenso se observa con particular nitidez en los datos sobre la recaudación del impuesto al pulque, la bebida alcohólica más popular de Nueva España.

Aparte de los ramos fiscales que podemos denominar propiamente como impuestos, el sistema de la hacienda colonial dependía de manera importante de los llamados “estancos”: éstos eran monopolios que consistían en el

control por la Corona de la producción y venta de determinados artículos de consumo. Entre ellos podemos señalar los estancos del tabaco, pólvora, azogue, sal, naipes y nieves. En algunos casos, la Real Hacienda ejercía un control directo sobre la producción y venta de la mercancía en cuestión; en otros, los arrendaba a empresarios particulares que pagaban una renta anual por su explotación.

El estanco más importante fue el del tabaco, establecido en Nueva España en 1767, que hacia finales del periodo virreinal se convirtió en la fuente más importante de recursos para la Real Hacienda, al proporcionar casi 30% de sus ingresos brutos. Las funciones principales del estanco del tabaco eran supervisar la cosecha y comprar el producto acabado, gobernar y administrar la renta, resguardarla, fijar el precio y producir, distribuir y vender los puros y cigarros de hoja, y pronto de papel también. A fines del siglo XVIII, el estanco en la Nueva España se dividía en administraciones generales o factorías: Guadalajara, Valladolid, Durango, Rosario, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Orizaba, Córdoba y Mérida.

La enorme fábrica de tabaco en la ciudad de México empleaba más de 10 000 trabajadores hacia 1800, pero ésta era sólo una parte del total de personas que dependían del monopolio para subsistir: otros más eran unos 2 000 empleados administrativos y comerciales, entre ellos los vendedores de centenares de estancquillos ubicados a lo largo y ancho del virreinato, así como varios miles de agricultores que cultivaban tabaco en los valles de Córdoba y Orizaba, únicas regiones en las que estaba autorizada su siembra. No obstante, esta gran empresa no era autónoma, pues mantenía estrechos nexos financieros, comerciales y productivos con los monopolios del tabaco en Cuba, Luisiana y España. En realidad, el estanco de México era una compañía imperial, quizá la más grande de su tipo del mundo atlántico en el siglo XVIII.

A pesar del claro éxito en el incremento en la producción y venta de tabaco por el Estado, hacia fines del siglo XVIII los costos de producción aumentaron de manera notable, por lo que este ramo fiscal alcanzó una especie de techo. Los ingresos brutos por ventas de tabaco en forma de puros, tabaco en polvo y cigarrillos (una invención mexicana de acuerdo con algunos autores) subieron espectacularmente de apenas 1 500 000 pesos en 1765 a más de 8 millones de pesos hacia 1800.

Pero cabe preguntar: ¿qué tan pesada era la carga fiscal para la población del virreinato? En el quinquenio de 1785-1790, los mayores expertos hacendarios, los funcionarios Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, calcularon que los ingresos anuales de la Real Hacienda de Nueva España rondaban

los 20 millones de pesos. Sobre la base de una población de aproximadamente 5 millones, ello indicaría que los habitantes del virreinato aportaban una contribución per cápita de cuatro pesos plata por año a la Real Hacienda. Estas cifras contrastan con los 2.9 pesos que aportaban los habitantes de España anualmente a su gobierno, de acuerdo con las cifras de la tesorería general de Madrid para fines del siglo XVIII.

CARGA FISCAL, FINANZAS Y GUERRAS IMPERIALES A FINES DEL SIGLO XVIII

Una de las facetas más notables de la recaudación fiscal en Nueva España era el monto tan alto que se destinaba a pagar gastos militares y a cubrir otros gastos fuera del virreinato. Los militares aumentaron de manera formidable en el último cuarto del siglo a raíz de las demandas financieras que surgieron a partir de la guerra contra Gran Bretaña (1779-1783), la confrontación contra la Convención francesa (1793-1795) y la primera y segunda guerras navales contra Gran Bretaña (1796-1802 y 1805-1808). Los sucesivos conflictos bélicos requirieron ingentes sumas de dinero tanto para cubrir los crecientes gastos de defensa en el propio virreinato como para solventar el aumento de los gastos militares en otras partes del imperio y en la propia metrópoli. Los gobiernos de Carlos III y Carlos IV veían Nueva España como la colonia más rica, e instruyeron a los funcionarios de la Real Hacienda a aumentar la recaudación fiscal. Cuando no alcanzaban los impuestos —especialmente en las épocas de guerras internacionales— se pedían préstamos y donativos. Ello provocaría simultáneamente el aumento de la deuda pública española y la adopción de una política de progresivo endeudamiento de los gobiernos coloniales en los territorios americanos.

El crecimiento de las deudas en Nueva España para pagar los gastos de las guerras tenía varios componentes. Allí, en apenas dos decenios se obtu-

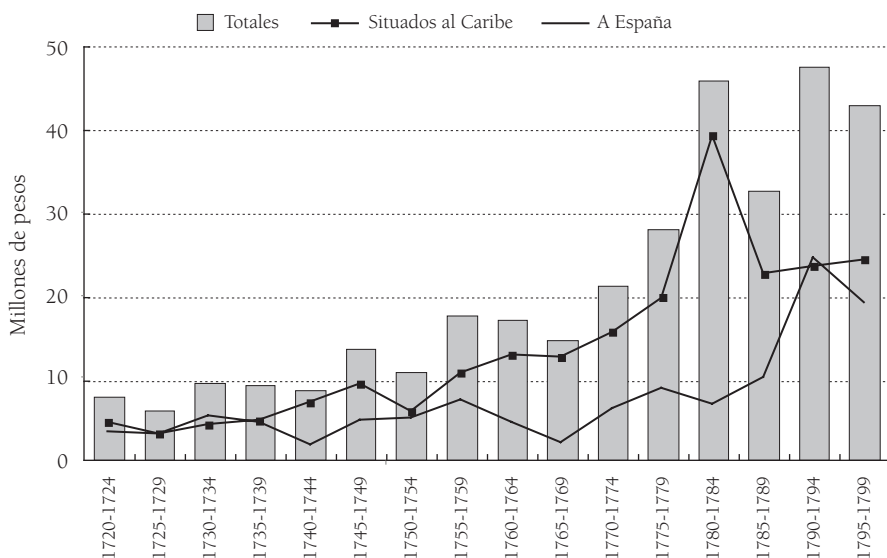
Cuadro 1. Guerras internacionales de la monarquía española, 1762-1808

<i>Guerra de España contra</i>	<i>Años</i>
Gran Bretaña*	1762-1763
Gran Bretaña*	1779-1783
Francia	1793-1795
Gran Bretaña*	1796-1802
Gran Bretaña*	1805-1808

* En estas guerras contra Gran Bretaña, España estaba aliada con Francia.

vieron cuatro donativos universales y tres préstamos gratuitos (“suplementos”), así como nueve préstamos a interés contratados por medio del Consulado de comercio y el Tribunal de Minería. En total, entre 1781 y 1800, se reunieron en el virreinato algo más de 4 millones de pesos plata gracias a cuatro donativos y 17 500 000 de pesos por préstamos y suplementos.

Al mismo tiempo que la metrópoli exigía dinero para sus guerras europeas, también requirió el apoyo de México para sufragar gastos de defensa del imperio, particularmente en el Gran Caribe por la amenaza que representaban los británicos en la región. Estos traslados de fondos en metálico (conocidos desde fines del siglo xvi en América como “situados”) constituían una espesa red de transferencias inraimperial que cuya importancia cuantitativa y estratégica no debe menospreciarse. Servían al sostenimiento del gobierno militar y civil en una vasta zona geográfica que abarcaba Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Luisiana, las Floridas, Trinidad y otros puntos del Gran Caribe, al igual que las Filipinas. Estas regiones dependieron en buena medida de los envíos de plata mexicana en épocas de paz, y todavía más en las numerosas coyunturas bélicas. En pocas palabras, hacia fines del siglo xviii Nueva España estaba operando efectivamente como una especie de submetrópoli financiera dentro del Imperio español.



Fuente: Carlos Marichal y Matilde Souto, “Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century”, *Hispanic American Historical Review* 74, 4, 1994.

Gráfica 1. Remesas de Nueva España a España y “situados” al Caribe, 1720-1799.

La revisión de las series fiscales demuestra que se extrajeron casi 250 millones de pesos de las tesorerías de Nueva España entre 1780 y 1810 por parte de la Real Hacienda para ser remitidos al exterior. Éste era el verdadero precio fiscal de ser colonia. De tal monto, aproximadamente 100 millones de pesos se mandaron en concepto de “situados” a otras colonias hispanoamericanas (y a las Filipinas), mientras que unos 150 millones de pesos se enviaron a la metrópoli como transferencias fiscales netas.

A partir de estas sumas, puede estimarse que cada año se remitía un promedio de 8 300 000 pesos por año por parte de las tesorerías novohispanas. De los 12 millones de pesos restantes que recaudaba la Real Hacienda en el México borbónico, alrededor de cuatro millones se destinaban a cubrir los propios gastos de captación, y el resto a gastos militares propios del virreinato. En pocas palabras, una enorme parte de los impuestos que pagaban los habitantes de Nueva España servían para pagar los gastos del Imperio español, aunque no había una clara conciencia de ello pues los funcionarios reales nunca publicaban los datos de ingresos y egresos del gobierno. Esta información se incluía en la correspondencia reservada para los ministros en Madrid pero no se difundía.

Más allá de la pesada carga fiscal, los historiadores se han planteado preguntas acerca de su impacto económico. Concretamente, ¿cuál podría ser el efecto en cualquier economía de que 40% de las exportaciones se efectuaran como simple traslado de capitales hacia el exterior sin ningún retorno en mercancías o compensación crediticia? Es claro que ello tuvo un efecto desfavorable para la economía del virreinato y puede ayudar a explicar por qué, a pesar del auge minero del periodo, las tasas de crecimiento eran bastante bajas. En este sentido, es menester indicar que en cálculos recientes se estima que las remesas oficiales implicaban una pérdida de al menos 5% del producto interno bruto de la economía novohispana. En una economía de antiguo régimen ello significaba una limitación drástica al crecimiento económico potencial, aun mucho antes del estallido de las guerras de independencia.

LA ECONOMÍA DE NUEVA ESPAÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Si bien no hay duda de la capacidad y el empeño de los funcionarios de la Corona española en poner en marcha un gran número de reformas fiscales, administrativas y militares en las Américas y, más particularmente, en Nueva

España, cabe preguntar por qué hubo tan pocos motines de origen fiscal, por motivos tributarios, en los decenios de 1770 a 1810. Seguramente, una de las razones principales del éxito en aumentar la recaudación a partir de 1770 se relaciona no sólo con el aumento de las presiones de la Real Hacienda, sino también con el desempeño positivo de varios, aunque no todos, sectores de la economía colonial del México borbónico. Sin embargo, analizar este problema no es sencillo y ha atraído la atención de gran número de historiadores esencialmente por dos motivos. El primero es que Nueva España se destacaba entre todas las posesiones hispanoamericanas por la complejidad de su economía, el tamaño de su población y el extraordinario auge de la plata experimentado en el siglo XVIII. La segunda razón es que existe una abundante documentación en los archivos sobre la agricultura, el comercio, las manufacturas, la minería y los transportes, así como sobre el fisco y las finanzas del periodo: las canteras de información estadística son especialmente ricas a partir de las reformas borbónicas que arrancaron en los años de 1760, las cuales establecieron las normas contables y de registro de las transacciones económicas más precisas y completas que las que conocemos para casi cualquier otro periodo de la historia virreinal.

A pesar de la multitud de estudios históricos realizados, debe subrayarse que los debates acerca del desempeño de la economía borbónica novohispana siguen siendo intensos y las opiniones divergentes. Sin duda, se trataba de una economía de antiguo régimen que crecía lentamente, pero que experimentó una serie de cambios importantes, entre los cuales destacó el auge de la minería de la plata a lo largo del siglo XVIII, el incremento de la actividad comercial (especialmente en la segunda mitad del siglo) y el despegue de determinadas economías regionales, sobre todo de Veracruz y del centro-norte. En ello coinciden los estudios sobre las haciendas y la producción minera en las zonas de Guadalajara, el Bajío y Michoacán en la segunda mitad del siglo XVIII, así como sobre la actividad agrícola y mercantil en Veracruz en el mismo periodo. Las investigaciones sobre las alcabalas, en particular, han permitido establecer mediciones del notable dinamismo de las economías regionales de Xalapa, Orizaba y el puerto veracruzano en la etapa final de la Colonia.

Un primer elemento que se ha de tener en cuenta para entender la economía novohispana es que su base era fundamentalmente agraria y que crecía de manera muy lenta, como lo demuestran las series de diezmos y las tendencias globales de la población. Con toda probabilidad, cerca de 80% de la población vivía en el campo, la mayor parte concentrada en las más de 4 000 repúblicas de indios, que como ya se ha visto en otros capítulos eran

las células fundamentales del cuerpo del virreinato. Se trataba de una economía agrícola y ganadera que tenía muchas semejanzas con las contemporáneas del antiguo régimen tardío de países europeos mediterráneos, para los cuales el crecimiento económico fue también lento, con cifras de aumento del producto total no superior a medio punto porcentual al año.

En algunos periodos, la economía agraria colonial lograba un incremento algo más rápido de la producción agrícola y ganadera, pero indefectiblemente estaba sujeta a crisis meteorológicas sucesivas que causaban pérdidas de cosechas, las cuales provocaban un descenso en las tasas de nacimiento y un aumento en las de mortalidad, con la consiguiente reducción de la tasa de crecimiento poblacional. Los ciclos de la economía de antiguo régimen estaban, por tanto, determinados por las tendencias coyunturales del clima, por el crecimiento poblacional y por el agotamiento relativo y regional de los recursos naturales: aguas, tierras y bosques. Y ocasionalmente estuvieron marcados por violentos y profundos cataclismos como la honda crisis de 1784-1785 y la también muy grave de 1809.

Las variaciones en los precios del maíz, en particular, eran lo que más perjudicaba a los pueblos campesinos, los cuales no contaban con los recursos de las haciendas agrícolas, que podían acumular el grano en épocas de escasez y esperar a que subieran los precios para venderlo. En este sentido, las haciendas virreinales —fueran propiedad de particulares o de órdenes religiosas— operaban de manera muy similar a las del antiguo régimen europeo y experimentaban la misma secuencia de protestas y motines de los pueblos campesinos en contra de la especulación realizada por los terratenientes.

Al respecto, debe destacarse que a fines del virreinato se identifica una oligarquía de grandes propietarios de haciendas agrícolas y ganaderas. Por ejemplo, las familias de los marqueses de Jaral de Berrio y de San Mateo Valparaíso eran dueñas —de acuerdo con sus libros de contabilidad— de decenas de propiedades en el Bajío, San Luis Potosí, Zacatecas y el norte. Se ha estudiado la evolución histórica de otros grupos importantes de grandes hacendados en los valles del centro del virreinato, cuyas propiedades se ubicaban en los alrededores de las ciudades de Puebla, México, Pachuca y Toluca. La más impresionante era la extensión de las haciendas de los marqueses de Aguayo en Coahuila y Chihuahua, que abarcaban literalmente varios millones de hectáreas, lo cual los situaba como los mayores terratenientes de la América española a fines del siglo XVIII.

Pero tampoco hay que olvidar que aparte de los grandes latifundios, también existía un amplio sector de productores medianos, otro de propietarios de haciendas más pequeñas en casi todas las regiones del virreinato, así como

numerosos arrendatarios y rancheros. En el Bajío se ha demostrado una gran variedad de tipos de haciendas y de explotación agraria en esa época.

La rica y variada producción de los pueblos campesinos, de las haciendas y los ranchos encontraba mercado en todas las ciudades y centros mineros. Los estudios sobre el mercado de la ciudad de México —la mayor de todas por su población que rebasaba los 100 000 habitantes— indican un gran consumo de trigo, maíz, chile y frijol, todo tipo de ganado —especialmente ovejas y cerdos—, así como una extraordinaria variedad de frutas y verduras. Tampoco deben olvidarse las importantes cantidades de azúcar (en su mayor parte de las plantaciones de Cuernavaca), de pulques de las haciendas de Chalco y de aguardientes y tabacos de Veracruz.

Aparte de los grandes mercados urbanos, era manifiesta la vitalidad de las ferias locales que venían celebrándose desde el siglo xvi. En cada región existía un circuito de mercados de tipo agrícola y ganadero que se llevaban a cabo en diferentes días de la semana. En cambio, las mayores ferias solían realizarse una vez al año, como la de San Juan de los Lagos que atraía compradores y vendedores de mulas, vacas y caballos de una extensa región. Este ganado era esencial no sólo para la alimentación sino también —en el caso del ganado caballar y mular— para las minas y el transporte en todo el virreinato. La arriería era el medio fundamental de transporte (y lo seguiría siendo hasta entrado el siglo xx) ya que en un país tan montañoso como México la geografía la hacía imprescindible.

Si bien los sectores agrario y ganadero eran los dominantes, la minería de la plata constituyó uno de los pilares de la economía colonial, dada su alta productividad. Las estadísticas de acuñación de la Casa de Moneda de México revelan que durante la segunda mitad del siglo xviii se lograron las cifras más altas de producción de plata, que alcanzó su cúspide al final de la época colonial: en efecto, se llegó a un promedio realmente extraordinario de más de 20 millones de pesos acuñados cada año entre 1790 y 1810, antes del estallido de las guerras insurgentes.

En esta época seguía siendo fundamental la producción minera en tres regiones: Guanajuato, Zacatecas y Real del Monte, pero al mismo tiempo se produjo un notable avance en la exploración y explotación de reales de minas en otras zonas, como Taxco, la región de Guadalajara, San Luis Potosí y, más al norte, Durango, Chihuahua y Sonora. Esta expansión norteña, que llevó a ampliar la colonización en la difusa frontera norte (los confines del norte), permitió descubrir muchos yacimientos y contribuyó al auge de la producción de plata en el último tercio del siglo xviii y el primer decenio del xix.

Como en el caso de la agricultura, en la minería también hubo una fuerte concentración de la propiedad. En Guanajuato, por ejemplo, las ricas y famosas minas de La Valenciana eran explotadas por una oligarquía de familias de la región —encabezadas por los Obregón, Otero, Rul y Pérez Gálvez— que se beneficiaron de un proceso extraordinario de acumulación a pesar de haber tenido que realizar grandes inversiones para explotar vetas cada vez más profundas. En esa empresa trabajaban más de 3 200 operarios, lo cual la situaba como una de las mayores compañías mineras del mundo de la época.

Pero si las fortunas de los mineros de Guanajuato y Zacatecas eran considerables, las superaba la del conde de Regla, el minero más rico del periodo borbónico, dueño de gran cantidad de minas de plata en Pachuca y Real del Monte y de las haciendas de beneficio de San Miguel y Santa María de Regla. Estas últimas estaban en lugares donde abundaban el agua y la leña, indispensables para beneficiar los minerales y transformarlos en barras de metal fino.

Otro importante minero de la plata de aquella época fue José de la Borda, uno de los mayores promotores de Taxco. Como tantos otros grandes propietarios, Borda dedicó su cuantiosa fortuna no sólo a invertir en sus empresas sino también a establecer diversas fundaciones religiosas y a construir la espléndida iglesia barroca de Santa Prisca (Santa Priscilla) en el corazón de Taxco. Sería erróneo considerar que sólo hubo un grupo reducido de grandes mineros en el México borbónico: en los reales de minas del centro-norte y norte, los pequeños y medianos mineros eran legión y se multiplicaron en los últimos decenios del siglo XVIII, con lo que cambiaron la fisonomía empresarial del país.

La economía del México virreinal también contaba con un importante sector manufacturero, sobre todo de textiles, aunque debe reconocerse que se basaba en una tecnología y una organización tradicionales. En el centro y norte del país, la producción de paños de lana era especialmente importante, mientras que había una mayor cantidad de manufactura de telas de algodón en las zonas costeras y en el sur del virreinato. Una parte considerable de la producción de telas se realizaba con base en la elaboración casera de hilo y textiles en los pueblos campesinos, mientras que otra parte era artesanal y urbana. También debe destacarse la existencia de talleres relativamente grandes, conocidos como obrajes, en su mayoría concentrados en las regiones del centro del virreinato. Los obrajes no eran embriones de fábricas, entre otras cosas por la complejidad de la mano de obra que empleaban. En estos talleres se encontraba la curiosa combinación de trabajo libre y coactivo que

caracterizaba gran parte de la economía virreinal. Allí se mezclaban trabajadores libres y esclavos, mestizos y mulatos, así como indígenas endeudados.

El aumento de la producción minera, agrícola, ganadera y manufacturera se reflejaba en el creciente dinamismo de los mercados urbanos y rurales de Nueva España que se expandieron en la segunda mitad del siglo XVIII. La actividad mercantil era especialmente notable en la ciudad de México donde se concentraban las mayores fortunas comerciales. En 1776 Antonio de Ulloa, comandante de la flota española, visitó la ciudad de México y, al observar la actividad mercantil en el centro de la capital, anotó: “No hay en Europa plaza de ciudad capital que se pueda comparar”. El comercio mayorista y una parte del minorista en la gran urbe estaba controlado por el poderoso Consulado de la ciudad de México, que incluía aproximadamente a 200 grandes comerciantes, que regulaban buena parte de la circulación de la plata en el virreinato, pero también se dedicaban a la introducción de ganado y de granos a la capital, así como al negocio de las importaciones de España, en su mayoría telas. Los comerciantes del Consulado se dividían en dos bandos, vascos y montañeses, que se repartían los cargos a partir de elecciones anuales del gremio. En Veracruz se encontraba otro gran punto de concentración de comerciantes mayoristas, dedicados fundamentalmente al comercio exterior ya que este puerto era el principal punto de entrada de los productos europeos y algunos americanos: telas francesas, inglesas, alemanas y catalanas, ultramarinos (aceitunas, frutas secas, nueces, avellanas, almendras, aceite de oliva, vinagre, especias, carne y pescado seco, etc.), vinos, papel y azogue de España, cacao de Guayaquil y Caracas. Por su gran actividad surgió el Consulado de comerciantes de Veracruz, fundado en 1796, que pronto rivalizó en dinamismo con el de México.

La multiplicación de consulados en Nueva España y en el resto de la América española recibió el impulso de las reformas comerciales que pusieron en marcha los ministros de Carlos III. El primer paso fue ratificar el Reglamento de Libre Comercio en 1778 que fue instrumentado tanto en España como en Hispanoamérica, aunque curiosamente no se aplicó en México hasta 1789, quizá por la propia resistencia del poderoso Consulado de comerciantes de la ciudad de México que temía los efectos de la ruptura de su secular monopolio sobre el tráfico mercantil en el Golfo de México y en las costas del Pacífico.

Las reformas comerciales del régimen de los Borbones tuvieron gran impacto sobre el comercio trasatlántico en el último cuarto del siglo XVIII. Se ha demostrado que se produjo un fuerte aumento del intercambio entre los puertos libres españoles e hispanoamericanos, aunque con fortísimas oscila-

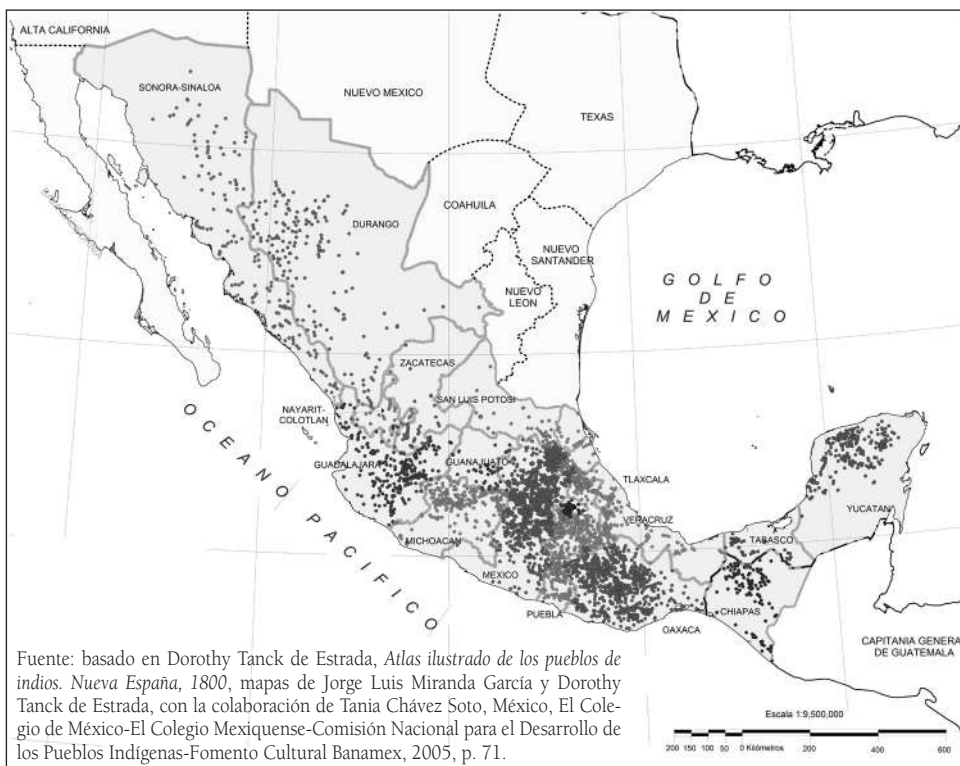
ciones debido a las numerosas guerras navales del periodo. Pero es menester subrayar que no se trataba de un verdadero “libre comercio”, sino simplemente de mayores libertades para el intercambio entre los puertos de la metrópoli y los de las colonias americanas. Por otra parte, difícilmente puede argumentarse que se redujera el contrabando, ya que los comerciantes británicos y angloamericanos incrementaron sus esfuerzos por abrir nuevos y subrepticios canales para introducir mercancías y esclavos en todo el subcontinente. A ello se agregaba la mayor apertura y diversidad de importaciones y exportaciones que propiciaron las licencias para comercio a favor de navíos de diferentes naciones en las épocas del “comercio neutral” durante las guerras atlánticas entre España y Gran Bretaña en 1796-1802 y 1805-1808.

En resumen, si hemos de describir tanto el marco institucional de la economía como el contexto y dinámica social en extremo complejo del México borbónico, nos parece apropiado denominarlo como “antiguo régimen colonial”. En otras palabras, si bien se observa una gran semejanza con la Europa de antiguo régimen en cuanto a la normativa de la organización económica y social, es necesario tener en cuenta elementos absolutamente originales y diferentes de los europeos, entre los cuales destacaban la vida y gobierno de los pueblos o repúblicas de indios.

EL GOBIERNO Y LOS PUEBLOS DE INDIOS

Como parte integral de las reformas fiscales y políticas propuestas por el visitador José de Gálvez, en 1766 se estableció la Contaduría General de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad para hacer vigente en el virreinato la ley española de 1760 que situaba los municipios de España bajo la vigilancia de los contadores reales.

La fiscalización del gobierno se aplicaba tanto a los ayuntamientos de las ciudades y villas de españoles como a los concejos municipales (llamados “repúblicas”) de los pueblos de indios, que eran entidades corporativas reconocidas legalmente. El gobernador y los alcaldes indígenas, elegidos cada año por los nativos, representaban a los pueblos ante las autoridades gubernamentales, recaudaban el tributo, administraban justicia para crímenes menores, financiaban las celebraciones, manejaban los fondos municipales y supervisaban las tierras comunales. Durante cinco años los contadores reales recabaron información sobre los ingresos y gastos de los centros urbanos de españoles para elaborar ordenanzas que limitaban su autonomía y reducían las erogaciones para las fiestas religiosas. Cuando Gálvez regresó a España en mayo de 1771,



Número de pueblos por intendencia o gobierno militar

Chiapas	109	México	1 248	Puebla	731	Tlaxcala	110
Durango	167	Michoacán	254	San Luis Potosí	45	Veracruz	152
Guadalajara	251	Nayarit-Colotlán	34	Sonora-Sinaloa	138	Yucatán	224
Guanajuato	41	Oaxaca	871	Tabasco	53	Zacatecas	40

Pueblos de indios de las intendencias y gobiernos militares de Nueva España y Chiapas en 1800 (4 468 pueblos de indios)

el programa siguió, pero enfocado ahora a los 4 000 pueblos de indios cuyos dirigentes, según el visitador, eran incompetentes.

Los [pueblos] de indios necesitan de doble cuidado y atención, así por lo que debieron siempre a las leyes como personas tan rudas y de suyo abandonadas que parecen racionales de segunda especie, como por el general desbarato con que manejan los bienes de sus comunidades donde no los han perdido enteramente, invirtiendo todos sus productos por lo regular en fiestas y cofradías.

El objetivo de la intervención gubernamental era ahorrar la mitad del ingreso total de los pueblos para que los indios tuvieran acceso a esos fondos en tiempos de hambre y epidemias. Ese ahorro forzoso estaría resguardado por el gobierno y sería distribuido a los pueblos después de cumplir siete pasos burocráticos para tramitar su devolución. Durante el gobierno del virrey Antonio María de Bucareli, con implacable tenacidad se registraba cada ingreso de los pueblos y se recortaban los gastos. Se buscaba así reducir el dinero para las celebraciones religiosas, limitándolas a una o dos por año, y se agregaba un fondo para pagar el salario de un maestro de primeras letras. El contador logró ejercer control sobre las finanzas de los indios por medio de los “Reglamentos de los bienes de comunidad”, sistema financiero incorporado en la Ordenanza de Intendentes de 1786 y de ahí en adelante con vigencia en todo el virreinato, con excepción de Sonora.

La fiscalización de los bienes de comunidad provocó malestar entre los indios. Significó la rigurosa recaudación de un impuesto, el real y medio para las cajas de comunidad, sumado al tributo, que en esta época era de dos pesos al año. Los reglamentos marginaban a los gobernantes indios de la administración de las cosechas comunales, del arrendamiento de tierras y del manejo del dinero. Los indios tampoco estaban de acuerdo con la limitación de los gastos para las celebraciones religiosas y las comidas comunales de carne que se acostumbraba ofrecer a los habitantes. Los pueblos de Oaxaca expresaban “repugnancia, disgusto y resistencia” cuando se sacaba el dinero sobrante de las cajas de comunidad para invertirlo en el Banco de San Carlos, recién fundado en España con capital privado pero bajo la protección real. Varios subdelegados (las autoridades locales virreinales) extraían dinero de las arcas comunales para sus propios fines fraudulentos.

Muchos pueblos pasaron sus tierras comunales y su ganado a las cofradías para evitar la fiscalización y para tener la protección de la Iglesia. Las autoridades indígenas de la república nombraban a los mayordomos de las cofradías para que, de esa manera, el gobierno civil del pueblo pudiera seguir manejando los bienes de comunidad.

Con la vigilancia y la reglamentación, las cajas de comunidad de los pueblos de indios se convirtieron en nueva fuente de ingresos para el gobierno. Los fondos sobrantes de los pueblos del virreinato alcanzaron la suma de 180 000 pesos anuales, que significó un aumento de más de 20% respecto del total del tributo indígena de aproximadamente 800 000 pesos. Además, a partir de 1793, el gobierno tomó dinero sobrante de los pueblos en calidad de préstamos y donativos para financiar las guerras en Europa.

Ese mismo año las autoridades de los pueblos enviaron una protesta al rey en nombre de todos los indios del virreinato. “Los gobernadores, alcaldes, regidores y demás de los indios naturales de Nueva España, por sí y por todos los hijos de nuestros pueblos” expresaban que los indios no querían contribuir a las cajas de comunidad debido a los fraudes de los españoles en las intendencias. Las investigaciones, que tardaban varios años, terminaban con las afirmaciones de los intendentes de que no existía tal fraude.

Mientras tanto, el gobierno siguió tomando los fondos de los indios para sostener las guerras y las finanzas de la monarquía. En 1800, las cajas de comunidad habían entregado 1 400 000 pesos al rey en préstamos, donativos y dinero “suplido a la Real Hacienda”. Entre 1781 y 1800 no sólo los pueblos de indios sino todos los grupos de la sociedad (artesanos, mineros, comerciantes, hacendados, obispos y ayuntamientos) tuvieron que contribuir para financiar la fuerza bélica de la monarquía. De 21 millones de pesos entregados al monarca, las cajas de comunidad de los indios contribuyeron con 9%. En 1806, los contadores sacaron 680 000 pesos adicionales de los fondos sobrantes de las cajas de comunidad para enviarlos a la Consolidación de los Vales Reales, cuyo objeto era estabilizar las finanzas reales por medio de un recurso regalista que consistía en ordenar a la Iglesia de Nueva España que recuperara el monto de lo que sus prestatarios le adeudaran (por cobro perentorio, apropiación de bienes de garantía o remate) para, a su vez, prestar dichos fondos a la Real Hacienda de España, pero también ordenaba recolectar como préstamo los fondos de los indios. Del total recibido de todas las instituciones por la consolidación, de la intendencia de Yucatán, 40% venía de los pueblos de indios, y en Oaxaca, 25% tenía el mismo origen.

El gobierno quiso entonces aumentar los ingresos de las cajas de comunidad de los pueblos para así incrementar la cantidad del dinero sobrante entregado a las cajas reales. Por eso, los contadores tomaban medidas para proteger las tierras comunales de los indígenas, una de las principales fuentes de ingreso para los pueblos y el sustento de los que pagaban el tributo y el real y medio para las cajas de comunidad. En los reglamentos y otros mandatos fomentaron el uso de fondos municipales para litigar por la recuperación del fundo legal de cada pueblo (1 km² en la Audiencia de México y 17 km² en la Audiencia de Guadalajara); prohibieron que los no indios compraran solares dentro del casco del pueblo, y sólo se les permitió rentarlos y “confesar el dominio y señorío que los indios tienen en todas las tierras”. Como en siglos pasados, las disputas por la tierra siguieron, algunas entre los mismos pueblos y otras entre éstos y los hacendados. En ciertas regiones los indios generalmente ganaron los pleitos para recuperar su fundo legal, y en

las disputas entre indios y hacendados las resoluciones tendían a dividirse entre los dos grupos.

Además de los conflictos sobre la propiedad territorial, los indios litigaron en los tribunales asuntos relacionados con las elecciones anuales en los pueblos y con abusos de los curas y de las autoridades locales españolas; asimismo, presentaron protestas sobre el repartimiento de mercancías y peticiones de indultos. Se ha mostrado cómo los indígenas acudían al “amparo” del rey para conseguir su protección y que los procesos legales no solamente constituían una arena donde los indios se defendían y negociaban, sino también eran un ámbito donde podían hablar y relacionarse con el gobierno en una forma de participación política. El funcionamiento de un sistema judicial receptivo a los litigios de los indios hizo posible mantener la paz sin un gran ejército durante el periodo virreinal. La necesidad de contar con los fondos sobrantes de las cajas de comunidad y de mantener un equilibrio de poder en el campo, entre hacendados, Iglesia y pueblos de indios, también influyó en la tendencia del gobierno virreinal a tomar en cuenta los litigios que los indígenas promovían.

LOS INDIOS PROPONEN CAMBIOS

Durante el siglo XVIII, los obispos ilustrados solían criticar a los indios por su manera de celebrar las fiestas religiosas y por el uso de sus propias lenguas indígenas, a las que atribuían la conservación de prácticas supersticiosas. En Europa otros autores juzgaban a los nativos por ser escasamente católicos y más cercanos a la idolatría. En sus escritos afirmaban que la naturaleza del Nuevo Mundo era inmadura, degenerada, y que sus habitantes eran apenas capaces de razón. Las autoridades indígenas de diferentes partes del virreinato se unieron con sacerdotes indios para defenderse de tales críticas y demostrar la capacidad y religiosidad de los indios. Animados por la real cédula de 1697 que permitió la ordenación sacerdotal de los indígenas y su acceso a puestos “eclesiásticos, políticos y militares”, fundaron instituciones educativas y religiosas.

En la década de 1720, clérigos indios y criollos informaron al rey acerca de la capacidad de las mujeres indígenas para cumplir con los votos de las monjas. Hasta ese momento, en toda América sólo existían conventos para mujeres de ascendencia española. Con el apoyo financiero del virrey Valero, en 1724 se abrió el primer convento para monjas indias. En medio de grandes celebraciones y procesiones, las novicias llegaron con atuendos de seda y

encaje de estilo indígena, para profesar como religiosas en el convento de Corpus Christi, ubicado frente a la Alameda, en la ciudad de México. Sacerdotes y caciques, con la colaboración de autoridades eclesiásticas y municipales, lograron la apertura de conventos para mujeres purépechas en Valladolid (hoy Morelia) en 1737 y para zapotecas en Oaxaca en 1782. Hubo letrados indígenas que defendieron a las monjas indias cuando algunas novicias españolas quisieron entrar en estos establecimientos. Al final del siglo XVIII, la abadesa indígena de Corpus Christi escribió a la reina en España pidiendo la fundación de otro convento en Puebla para las indias de la región. Los cabildos eclesiásticos de Puebla y México, apoyados por el Ayuntamiento poblano y 24 indios, entre sacerdotes y seglares, en 1802 se sumaron a la solicitud, de la que no se encontró seguimiento en la documentación.

A mediados del siglo XVIII, los clérigos de Tlatelolco y Tlaxcala, junto con los caciques, proyectaron establecer un seminario para indios jóvenes. En sus solicitudes hablaban no sólo de los indígenas del centro del virreinato, sino también “en nombre de todas las naciones que habitan este dilatado imperio”. Hacían hincapié en la labor de los nativos, más que de los misioneros franciscanos, en la conversión durante el siglo XVI: fueron los “niños naturalitos” quienes, una vez instruidos en la doctrina cristiana, predicaron la fe, enseñaron las lenguas a los frailes y lograron la evangelización de una población de 18 millones. Alegaban que por ley los indígenas tenían el derecho de seguir usando sus propias lenguas sin que el gobierno les obligara a aprender el castellano; proponían que ellos asumieran la tarea de misioneros en el norte porque entendían mejor que los españoles la cultura de los indios seminómadas o “bárbaros”. Además, como expertos en muchas lenguas autóctonas, no solamente del náhuatl y el otomí (enseñadas en la Universidad), podían servir como párrocos.

Este proyecto en la ciudad de México y otros similares en Pátzcuaro y Tlaxcala para establecer colegios para los indios se presentaron cuando los obispos del virreinato estaban llevando a cabo la secularización de las parroquias, proceso ordenado en la real cédula de 1753 por la cual se separaba a los frailes de los curatos de indios y se les reemplazaba con clérigos seglares diocesanos. Debido a la resistencia de los indios en Michoacán y Oaxaca, a las protestas de las órdenes religiosas y a las sátiras de los habitantes, Fernando VI discontinuó la secularización en 1757, pero el arzobispo Lorenzana la reinició, junto con un edicto que ordenaba castellanizar a los indígenas. Basándose en las ideas de Lorenzana, Carlos III ordenó que se extinguieran en las Indias los idiomas autóctonos, considerados como causas de los motines y por ser incapaces de transmitir los misterios de la fe y “parecerse a los mu-

gidos de animales”. El Ayuntamiento, en su representación de 1771, criticó al arzobispo por colocar a sacerdotes ignorantes de las lenguas indígenas en los curatos porque, además de estar en contra de las “leyes del reino”, dichos clérigos hacían “el triste papel de pastores mudos y sordos para sus ovejas”, opinión que contradecía directamente la cédula del rey que ordenaba a los feligreses hablar la lengua de los obispos. El representante del virrey en el IV Concilio Mexicano, el oidor Antonio de Rivadeneira, experto en náhuatl, atribuyó a “algún cura flojo” la idea de que los idiomas autóctonos carecían del vocabulario adecuado para la enseñanza religiosa, argumentando “que aun es más abundante y copiosa de voces la lengua mexicana que la castellana y que la latina”. En la práctica, el gobierno virreinal pronto dejó de mencionar la extinción de las lenguas indígenas y permitió, como habían reclamado los padres de familia de Xochimilco, que los maestros de escuela fueran bilingües y que además trataran a sus hijos con “amor paterno para [...] acariciarlos y no amedrentarlos”.

Aunque los proyectos de los indios para fundar colegios de estudios mayores no prosperaron, posiblemente sirvieron para estimular la presencia de alumnos indios en la Universidad y el seminario diocesano de México. De 1750 a 1800, por lo menos 40 indígenas estudiaron durante cada década en estas dos instituciones, de los que algunos recibieron el grado de doctor, otros se licenciaron en teología y en derecho civil, y otros más alcanzaron el grado de bachiller en filosofía.

Las autoridades de los pueblos divulgaron obras que destacaban la ortodoxia religiosa de los indios y su papel distinguido en la sociedad. En 1782 las *Memorias piadosas de la nación indiana* incluían una colección de ensayos sobre los mártires indígenas del siglo XVI, los varones que habían tenido apariciones de la Virgen o de San Miguel, los indios que habían descubierto imágenes milagrosas que posteriormente se veneraron en santuarios; las biografías de indígenas virtuosos en Nueva España y en Nueva Francia (Canadá), y las obras de autores nativos sobre historia indígena. Los gobernadores indios de las parcialidades de la ciudad de México publicaron como libro de texto la vida de Salvadora de los Santos Ramírez, una mujer indígena fallecida en 1762, renombrada por los habitantes de Querétaro por su práctica de las virtudes cristianas. Lo distribuyeron gratuitamente como libro de lectura en las escuelas para alumnos indígenas. También hicieron pintar retratos de un obispo, de canónigos, de académicos y de monjas indígenas que habían logrado fama en la Iglesia y en la sociedad. Desde Madrid, dos clérigos indios promovieron durante muchos años la devoción a la Virgen de Guadalupe y la fundación de un colegio para sacerdotes indígenas en la Villa de Guadalupe.

Los feligreses indígenas financiaron numerosos retablos y cuadros religiosos, y dejaron constancia de este patrocinio en los retratos de los donantes. Basados en los escritos de Carlos de Sigüenza y Góngora, Lorenzo Boturini, Juan José Eguiara y Eguren y José Joaquín Granados y Gálvez que mencionaban la tradicional predicación de santo Tomás apóstol en América, un sacerdote indígena de Tlaxcala encargó dos grandes lienzos del santo enseñando a los antiguos tlaxcaltecas y llevando a América la religión de Cristo antes de la llegada de los españoles.

LA EDUCACIÓN A FINES DEL SIGLO XVIII

En 1767, con la expulsión de los jesuitas, 635 miembros de la Compañía de Jesús dejaron Nueva España y se exiliaron en Italia. Dos tercios de ellos eran criollos. Salieron 454 jesuitas de los colegios donde se impartían las primeras letras, la enseñanza media de gramática latina y retórica, los estudios avanzados en filosofía y la teología universitaria. De un día para otro se cerraron todas las instituciones de los jesuitas en 21 ciudades y villas, y el gobierno expropió los fondos, edificios y propiedades pertenecientes a los patronatos de los colegios. La importancia de la educación de la Compañía de Jesús radicaba no sólo en el número de alumnos y la ubicación de los colegios en todo el virreinato, sino también en la calidad de la enseñanza, la cual se impartía gratuitamente. Existían instituciones de otras órdenes religiosas y siete seminarios diocesanos, pero eran principalmente para novicios y seminaristas y no para estudiantes seculares, como eran la mayoría de las instituciones de los jesuitas.

A partir de 1750 un pequeño grupo de profesores jesuitas había emprendido un movimiento para reformar los estudios con el fin de depurar los abusos del método escolástico en la filosofía y la teología y promover el método experimental en las ciencias. Francisco Xavier Clavigero se convirtió en el más eminente abanderado de la reforma. Cuando era alumno, se reunía con sus compañeros para leer las obras de Descartes, Newton, Leibniz, Bacon y Franklin, a pesar de la oposición de algunos; en palabras de un colega jesuita, en esta época “exageradamente se temía que, con las nuevas luces doctrinales, se introdujeran los errores contrarios a la religión cristiana”. Asimismo, Clavigero intentaba descifrar los jeroglíficos de los códices legados a los jesuitas por Sigüenza y Góngora.

En 1763 la Compañía de Jesús en Nueva España permitió que el pequeño grupo de profesores introdujera innovaciones, pero no promovió estos

cambios como una política general en los colegios. En Valladolid, Clavigero conjugó la ciencia moderna con la ortodoxia religiosa. Esta aceptación de los avances científicos sin cuestionar los dogmas religiosos se denominó “ilustración católica”, divulgada en varios países de Europa y América. Debido a la práctica de los jesuitas de asignar a los profesores a diferentes colegios cada tres años, las nuevas ideas se esparcieron y los mejores maestros llegaron a varias regiones: Clavigero en Valladolid y Guadalajara, Diego José Abad en Querétaro y Francisco Javier Alegre en Mérida y México.

Para llenar el vacío dejado por la expulsión, los franciscanos y agustinos consiguieron que la Universidad de México validara los cursos que ofrecían en sus noviciados, ya no sólo a quienes iban a ser sacerdotes sino también a alumnos seculares. En Puebla, Guanajuato, Querétaro y México se reabrieron los colegios de los jesuitas, considerados a partir de entonces como instituciones reales (y no de la Iglesia), bajo la dirección y patrocinio del gobierno. Sin embargo, se restablecieron menos de la mitad y buena parte de los fondos recabados por la venta de las fincas rurales de los patronatos fueron enviados a España, lo que produjo una descapitalización de la educación en Nueva España.

Durante la década de 1780, cuando el ambiente de protesta y oposición se había calmado, Carlos III tomó en cuenta varias propuestas hechas por artistas y científicos desde Nueva España para fundar nuevas instituciones en tres áreas de estudio: las artes plásticas, la botánica y la técnica minera.

Con la Academia de San Fernando en Madrid como modelo, el director de grabado de la Casa de Moneda en México abrió una escuela de dibujo dirigida por profesores mexicanos y propuso que se enseñaran las bellas artes. En 1784 el monarca aprobó el plan y al año siguiente se abrió la Academia de San Carlos, con clases de dibujo, escultura, arquitectura, grabado y matemáticas, pero los maestros criollos fueron reemplazados por profesores peninsulares. En 1788 el director informó que una tercera parte de los alumnos había abandonado la institución debido a la ineptitud de tres de los cuatro maestros y opinó que debían regresar a España porque “no han adelantado cosa alguna en casi dos años [...] de manera que si algún aprovechamiento hay en los discípulos actuales, se debe a los principios que tuvieron con los maestros del país”.

Al mismo tiempo, los artistas mexicanos se quejaron ante la Junta de la Academia por la discriminación que sufrían por ser criollos. Afirmaron “que si ellos fueran gachupines, otra cosa fuera de ellos, y por ser criollos están despreciados y abatidos”. Se habían percatado de la opinión despectiva de varios peninsulares sobre los edificios de la capital: “Ninguno tiene el más

mínimo sentido de proporción [...] De la falta de planeación resulta una monstruosidad general de edificios que desfigura las calles [...] y que son un insulto para todo hombre inteligente”. La Academia rechazaba el estilo barroco tan difundido en el virreinato por no seguir los criterios del arte clásico.

Justo en 1788, cuando los mexicanos se quejaban del favoritismo hacia los artistas peninsulares en la Academia de San Carlos, en la Universidad se llevó a cabo la ceremonia inaugural del Jardín Botánico, patrocinado por el rey y dirigido por dos españoles, Martín de Sessé y Vicente Cervantes. El claustro universitario y el Tribunal del Protomedicato se habían opuesto al curso, alegando que violaba los estatutos universitarios. Además, varios científicos criollos, con años de experiencia en las ciencias naturales, fueron ignorados al otorgarse los nombramientos a peninsulares. En un ambiente de tensa hostilidad, cuando llegó el representante del virrey al recinto universitario para abrir la sesión, frente a la gran concurrencia, el rector de la Universidad, en un gesto de desafío, rehusó ceder su asiento de honor al funcionario.

Controversia y desacuerdos también acompañaron el establecimiento del Colegio de Minería. La idea original fue de dos criollos, Joaquín Velázquez de León y Juan Lucas de Lassaga, que consiguieron la aprobación real para establecer un Tribunal de Minería y un “Seminario metálico”. Carlos III nombró al joven español Fausto de Elhúyar como director y comisionó a once técnicos alemanes para acompañarlo a México. Su designación violaba las ordenanzas del Tribunal que prescribían que el director “debía ser electo por los mismos mineros” y que fuera “una persona con diez años de experiencia en la minería de Nueva España”. En el otoño de 1788, Elhúyar llegó al palacio del virrey en la ciudad de México para tomar posesión de su puesto. Pero, como si fuera una repetición de lo ocurrido en mayo en la Universidad durante la apertura del Jardín Botánico, un minero criollo ocupó el asiento de preferencia y se lo negó al nuevo director. Tan agria fue la disputa entre los dos sobre quién debía ocupar la silla que se tuvo que despejar la sala y hubo que acortar abruptamente la ceremonia.

Estos brotes públicos de animosidad entre los americanos y los peninsulares en actos ceremoniales y en debates en los periódicos dieron pruebas a la opinión pública del injusto favoritismo del gobierno español hacia los peninsulares. Las controversias no sólo se debían a rencores personales, sino a la convicción de los habitantes del virreinato de que las prácticas artísticas, botánicas y mineras del virreinato eran superiores a las de España.

Ejemplos de estas confrontaciones circularon en una serie de artículos en la prensa escritos por José Antonio de Alzate, científico y sacerdote. En su periódico la *Gaceta de Literatura* publicó críticas al sistema de Carlos Linneo

que agrupaba las plantas por género y especie, y describió ejemplos de la flora mexicana con los que desmentía las afirmaciones del botánico sueco. Alzate opinaba que el sistema linneano era excesivamente complicado y poco útil, pues no tenía relación con los servicios que las plantas podían prestar al hombre, y abogaba por el método de los antiguos mexicanos de dar nombres a los vegetales que fueran alusivos a su utilidad.

Durante un año y medio el público siguió con expectación el debate en los periódicos entre Alzate y Vicente Cervantes, profesor peninsular de botánica. Cervantes defendía la utilidad de la nomenclatura desarrollada por Linneo para que los científicos de todo el mundo pudieran intercambiar información (opinión que resultó ser cierta: el método de Linneo fue aceptado de ahí en adelante). El botánico español afirmaba con sarcasmo que no era necesario recurrir al idioma de los aztecas, que pudiera ser “muy bueno para hablarlo en plazas y corrillos con indias herbolarias y verduleras, mas no en Academias de Literatos”.

El público debe de haberse sorprendido por la libertad de expresión en la prensa, y se pudo haber enojado o complacido por los insultos y acusaciones lanzados entre el criollo y el peninsular, e interesado en un debate científico salpicado con epítetos de índole política. Con enojo, Alzate criticaba la actitud de superioridad de los botánicos españoles. Se sabía que en una misiva confidencial, Sessé había pedido el envío de un jardinero de Madrid, “porque absolutamente no hay en todo este reino quien sepa cuidar una lechuga”. Alzate, en la prensa, increpó a Cervantes por su menosprecio del nivel científico de los moradores del virreinato:

Concibió llegar a un país montuoso, lleno de bárbaros, y que venía a manifestar las riquezas que la naturaleza presenta y que en otros países son exquisitas, y ha encontrado más instrucción que la que concebía, y esto le tiene bien mortificado; pues sepa U. que la química y demás ciencias naturales no son exóticas en el país, se cultivan con más aplicación que la que U. juzga.

En el debate periodístico, la visión que Alzate tenía del reino se centraba en la defensa férrea de los logros intelectuales de los criollos e indios, frente al desprecio de los europeos. En 1772, el periodista había publicado una opinión laudatoria sobre “nuestro siglo verdaderamente de las luces”, pero al estar inmiscuido durante 1789 en disputas con intelectuales peninsulares cambió su manera de pensar, y llamó la época “el pretendido siglo de las luces, título de que se reirán los sabios de los venideros tiempos”. No obstante su ironía, Alzate no perdió su entusiasmo para divulgar sus propias investigacio-

nes y las de sus coetáneos en los terrenos de astronomía, arqueología, cartografía, botánica, agricultura, minería, matemáticas y medicina. Asimismo, divulgaba noticias de los descubrimientos científicos de otros países, especialmente de Francia. Informaba con dibujos arquitectónicos sobre las exploraciones que él había realizado en el sitio prehispánico de Xochicalco y el descubrimiento en la plaza mayor de la ciudad de México de la piedra del Calendario Azteca, que las autoridades ya no consideraron, como lo habían hecho con los códices y otras esculturas cuando la Conquista, un objeto diabólico, sino “un apreciable monumento de la antigüedad indiana”.

Avisaba a los lectores de una obra sobre los aztecas, la *Historia antigua de México*, del jesuita exiliado Clavigero, elogiada en Europa y traducida al alemán y al inglés. En la primera página del libro, declaraba la intención de su *Historia*, “para servir del mejor modo posible a mi patria, para restituir a su esplendor la verdad ofuscada por una turba increíble de escritores modernos de la América”, específicamente contestando a Cornelio de Paw, el conde de Buffon, Guillaume Raynal y William Robertson. Alzate, quien había sido alumno del jesuita, citaba esta obra en la prensa, ya que Clavigero había enviado 50 ejemplares al virreinato.

A finales del siglo XVIII, tanto la *Gaceta* de Alzate como las biografías de 35 jesuitas mexicanos publicadas por Juan Luis Maneiro revivificaron la memoria histórica acerca de los jesuitas al divulgar las alabanzas de los europeos a las obras de los exiliados, tanto en derecho, historia y arquitectura como en poesía y filosofía. De hecho, Alzate expuso en la *Gaceta* que el objetivo de su periódico estaba claramente inspirado en el ambiente de nacionalismo intelectual de la época: “Me he valido de todos los medios que me ha sugerido el amor a mi nación [...] procurando vindicarla de las falsedades con que la insultan varios extranjeros”.

Pero en otro artículo, Alzate no se mostraba tan optimista en cuanto a la calidad de la educación del virreinato y las condiciones sociales. Lamentaba el retraso en los métodos y contenido de la enseñanza universitaria y su resistencia al cambio. Señalaba la injusticia y pobreza sufridos por los indios. Expresaba su desacuerdo con otros intelectuales y con algunas autoridades. Al final del siglo XVIII, su visión del reino no era tan segura y positiva como antes, aunque su insistencia en la superior capacidad intelectual de los habitantes y el derecho de los americanos de ocupar los puestos en el virreinato se mantenía con la misma fuerza.

Durante estos años, gradualmente se aminoró la disputa entre la Universidad y los profesores de botánica, a tal grado que Vicente Cervantes llegó a ser estimado por los universitarios. Aprendió náhuatl e inició la práctica de

acompañar a los alumnos en excursiones al campo para examinar y coleccionar plantas. Sessé llevó a cabo con éxito varias expediciones botánicas, una hasta la costa de Vancouver en Canadá y otras a Centroamérica.

De igual manera mejoró la enseñanza en la Academia de San Carlos con la llegada de varios reconocidos artistas peninsulares, entre ellos Manuel Tol-sá en escultura y Rafael Ximeno y Planes en pintura. La fama de Ximeno y Planes no superó la de Miguel Cabrera, el más renombrado artista del siglo, quien destacó como el pintor guadalupano por excelencia, como el creador de la más famosa representación de sor Juan Inés de la Cruz y como el autor de cuadros costumbristas de castas que mostraban el atuendo, oficios y escenas cotidianas de diversos grupos étnicos de la sociedad. Así, a partir de 1793, hubo satisfacción en la calidad de la instrucción artística y pronto la Academia aumentó los cursos de matemáticas y dibujo técnico, lo que la convirtió en una escuela técnica, ya que la mayoría de los estudiantes se inscribieron en estas clases y no en las de bellas artes.

El Colegio de Minería se abrió el 1º de enero de 1792 con ocho colegiales y cuatro maestros, todos europeos. Para el curso de mineralogía se seleccionó al español Andrés Manuel del Río, autor del estudio *Elementos de orictognosia* (de fósiles), y en 1797 se publicó la primera traducción al castellano del *Tratado elemental de química*, de Lavoisier. También, se añadió un curso de cálculo integral y diferencial y otro de latín, a petición de los alumnos.

A principios del siglo XIX las tres instituciones reales funcionaban con el apoyo de la sociedad. El científico alemán Alejandro de Humboldt, después de visitar otros países, reconoció los avances logrados en las nuevas instituciones: “Ninguna ciudad del Nuevo Continente sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de México. Citaré sólo la Escuela de Minas [...] el jardín Botánico y la Academia de pintura y escultura conocida con el nombre de Academia de Nobles Artes”.

Varias órdenes religiosas, los seminarios diocesanos y las tres instituciones ilustradas sirvieron para llenar en parte el vacío dejado en los estudios medios con la expulsión de los jesuitas. La Compañía de Jesús también había sostenido escuelas de primeras letras, generalmente dirigidas por un hermano coadjutor. Durante 15 años, después del destierro, no se reemplazaron estas instituciones gratuitas. No fue hasta 1783 cuando Mérida, San Luis Potosí, Guadalajara y la ciudad de México abrieron escuelas municipales. En la capital, 70% de los alumnos estaban inscritos en escuelas gratuitas del Ayuntamiento, de las parcialidades de indios y de los conventos de frailes (el Ayuntamiento las supervisaba), y el resto recibía instrucción en escuelas de

maestros particulares. Gradualmente, algunos grupos filantrópicos se organizaron para financiar escuelas gratuitas en Veracruz, Querétaro y Puebla.

El aumento de las instituciones de educación básica no se limitó a las ciudades y villas de españoles. Bajo la supervisión de la Contaduría de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad se establecieron escuelas de primeras letras en los pueblos de indios. A partir de 1773, el gobierno virreinal, y no la Iglesia, se encargó del programa educativo para los niños indígenas, ya que la selección del maestro era una de las facultades del subdelegado y el pago del preceptor provenía de fondos de la caja de comunidad. En 1808, la Contaduría registraba escuelas de primeras letras sostenidas con los fondos comunales en 26% de los 4 468 pueblos de indios del virreinato. Las intendencias de México y Michoacán mantenían escuelas en 43 y 32% de los pueblos, respectivamente. Gracias a las cajas de comunidad y a las exigencias del gobierno, la educación rural se extendió a más de 1 000 pueblos de indios, desde Durango en el norte hasta Yucatán en el sur.

LA SOCIEDAD

En 1810 la población de Nueva España era de aproximadamente 6 millones de habitantes: 60% indios, 18% españoles y criollos, 16% mestizos y 6% mulatos y negros libres; había además aproximadamente 8 000 esclavos negros, menos de 0.2% de la población. En esta sociedad, cada grupo étnico tenía obligaciones y privilegios, por lo general relacionados con aspectos fiscales. Todos estaban sujetos a la alcabala, excepto los indios; ellos y los mulatos y negros libres pagaban tributo; los españoles entregaban la media anata, un impuesto a las profesiones; y los agricultores tenían que dar el diezmo a la Iglesia. Igualmente, las corporaciones, como las órdenes religiosas, los gremios, la Universidad, los cabildos eclesiásticos, los ayuntamientos, los pueblos de indios, el Consulado, las cofradías y el Tribunal de Minería eran entidades con personalidad jurídica propia y sus estatutos eran aprobados por el gobierno civil o eclesiástico y por ende podían ejercer facultades y reclamar derechos.

La ciudad de México, con una población de 112 000 personas, tenía más habitantes que cualquiera en el hemisferio, superando a Filadelfia, Nueva York y Lima. En cada una de las ciudades de Puebla, Guadalajara, Querétaro, Guanajuato y Zacatecas vivían más de 25 000 personas. Existían 21 ciudades de españoles, 10 ciudades de indios, aproximadamente 40 villas y cerca de 4 500 pueblos de indios. Desde 1786, por la Ordenanza de Intendentes, el territorio se dividió en 12 intendencias en el centro del país y tres regiones

Cuadro 2. Composición étnica de la población de Nueva España en 1810

	Españoles y criollos	Porcentaje	Indios	Porcentaje	"Castas"	Porcentaje	Total
<i>Intendencias</i>							
México	269 416	17	1 052 862	66	265 883	17	1 588 161
Puebla y Tlaxcala	94 292	11	665 044	74	136 197	15	895 533
Oaxaca	37 694	6	526 466	89	31 444	5	595 604
Guanajuato	149 183	26	254 014	44	172 931	30	576 128
San Luis Potosí	22 609	13	88 949	51	62 007	36	173 565
Zacatecas	22 296	16	40 872	29	77 555	55	140 723
Durango	35 992	20	63 890	36	77 302	44	177 184
Sonora	38 640	29	60 855	45	35 766	26	135 261
Yucatán	78 375	15	384 185	73	65 541	12	528 101
Guadalajara	164 420	32	172 676	33	179 720	35	516 816
Veracruz	19 379	11	137 774	74	28 432	15	185 585
Valladolid	108 970	28	168 027	42	117 134	30	394 131
<i>Gobiernos</i>							
Nuevo México	*		10 557	31	23 628	69	34 185
Vieja California	*		2 325	52	2 152	48	4 477
Nueva California	*		18 780	90	2 053	10	20 833
Coahuila	13 285	31	12 411	29	17 215	40	42 911
<i>Nuevo Reino</i>							
de León	27 412	64	2 431	6	12 838	30	42 681
Nueva Santander	14 639	26	13 251	23	28 825	51	56 715
Texas	1 326	40	912	28	1 083	32	3 321
<i>Total</i>	1 097 928	18	3 676 281	60	1 337 706	22	6 111 915

* El número de españoles y criollos se incluye en las "castas".

Fuente: basado en Lourdes Márquez Morfín, "La evolución cuantitativa de la población novohispana: siglos XVI, XVII, XVIII", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica. El mundo colonial*, México, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación, 1993, vol. 2, p. 50.

en el noreste: Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila. (Estas jurisdicciones fueron la base de los estados creados en 1824 en el México independiente). En varias intendencias el gobernante español ejerció el poder durante un largo periodo, por ejemplo, el intendente Manuel de Flon, 24 años en Puebla; Antonio Mora y Peysal, 21 años en Oaxaca; Juan Antonio de Riaño, 18 años en Guanajuato, con lo que establecían cierta independencia política y económica regional frente al predominio de la ciudad de México.

Precisamente en relación con el censo de población levantado en la capital, Alzate y el virrey conde de Revillagigedo tuvieron un agrio debate sobre si la ciudad de México era más grande o más chica que Madrid. El virrey se refería al territorio como "los dominios de la Nueva España" y señalaba que "no debe

perderse de vista, que esto es una colonia que debe depender de su matriz la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades”. En las partes céntricas de varias ciudades, los padrones muestran que las moradas de todas las etnias estaban entremezcladas y que en la misma calle, al lado de un oidor o un comerciante vivían familias de indígenas o castas. A pesar de las epidemias, durante el siglo XVIII la población del virreinato aumentó entre 1 y 2% al año, tasa de crecimiento más alta que la de los países europeos durante la misma época.

Desde la Intendencia de México hacia el sur, los indios formaban la mayoría de la población, pero en Michoacán y Guadalajara en el centro, y en las intendencias del norte, los indígenas constituían solamente una tercera parte, mientras que españoles, mestizos y mulatos constituían el resto. Las estadísticas del tributo recopiladas en 1805 revelan que la gran mayoría de los indios en el virreinato (90%) vivían en los pueblos de indios y 10% estaba registrado como “indios laboríos y vagos”. La Intendencia de Guanajuato era la más densamente poblada, casi la mitad de los habitantes era indios (44%), pero solamente 32% de ellos (81 000) vivía en los pueblos y 68% (173 000) eran trabajadores en las minas o en las haciendas que no estaban adscritos a un pueblo. Esta situación no era frecuente en el resto del virreinato: en la Intendencia de México sólo 2.4% de los indios se consideraban laboríos. La sociedad norteña crecía más rápido que el resto del territorio, ya que atraía inmigrantes de todas las etnias a las minas y centros agrícolas. Era una sociedad más abierta y cambiante, menos estructurada y jerarquizada que la del Altiplano Central y el sur del reino.

Tanto en las ciudades como en los pueblos rurales, ciertas prácticas eran iguales. La campana de la iglesia servía como reloj público para anunciar con sus toques las horas del día, las fiestas civiles y religiosas y el peligro en las emergencias. Lo mismo en las casas elegantes que en las humildes, el cuarto de la cocina estaba separado del resto del hogar, ubicado en el patio o jardín. La ropa, mucha o poca, se guardaba en una caja de madera o en un baúl, porque la mayoría de las viviendas no contaba con roperos. En todas las casas existía un lugar apartado para rezar; en las ricas, capillas adornadas con altares, estatuas y cuadros, y en las medianas y pobres, una mesa con velas y, pegada a la pared, una estampa de la Virgen o de un santo o una bula de la Santa Cruzada. El 2 de noviembre era común que las familias regalaran pequeñas figuras de alfeñique: féretros, tumbas y calaveritas a sus amistades. Llevaban flores al cementerio y dejaban en los sepulcros los alimentos favoritos de sus parientes difuntos.

Las fuentes en las plazas eran sitios de donde se podía llevar agua para beber y para lavar ropa. Eran también lugares de convivencia e intercambio de chismes para madres y niños. Muchas mujeres pasaban una hora y media

todos los días moliendo en el metate el maíz remojado para elaborar la masa para las tortillas. No sólo los hombres, sino también las mujeres, “las señoritas más delicadas y melindrosas”, y los muchachos fumaban cigarros y cigarrillos y a veces aspiraban rapé, en la casa, la calle, el teatro y la plaza. Las cigarreras de plata colgaban de la cintura de los vestidos de las ricas, mientras los clérigos también fumaban en la calle y hasta en la sacristía. El chocolate, preparado con agua hervida, chile y azúcar “lo toman todos los criados y criadas, cocheros, lacayos, negros, mulatos”, así como los letrados, amas de casa y sacerdotes, servido en recipientes de barro o en grandes tazas, los “cocos chocolateros”, por lo menos dos veces al día, en la mañana y a las tres de la tarde. Las damas de la alta sociedad se pegaban un círculo de terciopelo oscuro en la sien, como señal de belleza, mientras que, en casa, los hombres pasaban el día con un gorro blanco. En 1806 las mujeres y niñas empezaron a usar vestidos de estilo imperial napoleónico, de tela ondulante, cinturón alto y mangas cortas, que reemplazaron los de encaje y seda, con cinturón apretado en la cintura y faldas amplias, de moda en tiempos anteriores. Las mujeres indígenas llevaban listones de seda de color encarnado entretejidos en sus trenzas, y los varones, al caminar en el campo, se ponían una jícara o media calabaza en la cabeza, que los protegía del sol y les servía de vaso para beber en las fuentes y arroyos. Los hombres y niños indígenas arreglaban su cabello en el estilo llamado “balcarrota”, esto es, con la cabeza rapada, dejando dos mechones largos que les caían a ambos lados de la cara.

En las familias urbanas y rurales la muerte de los niños era frecuente. Las estadísticas europeas probablemente eran parecidas a las del virreinato, las cuales mostraban que uno de cada cuatro infantes nunca llegaba a cumplir un año de vida, porque moría al nacer o de graves enfermedades durante los primeros meses de vida. La mortandad perseguía a los niños: una cuarta parte fallecía antes de cumplir 10 años. Por eso, el tamaño promedio de las familias del virreinato era alrededor de cuatro personas. A los infantes muertos era costumbre vestirlos como ángeles, con coronas de flores en la cabeza, una palma en la mano o uno de sus juguetes. En 1804 la expedición patrocinada por el rey y dirigida por Francisco Javier de Balmis introdujo en Nueva España la vacuna de la viruela. Además de disminuir los fallecimientos, la cooperación entre médicos, ayuntamientos y sacerdotes para organizar la administración de la vacuna señalaba el desarrollo de actividades preventivas de salud pública y “el nacimiento de la ciencia médica moderna en México”. Humboldt informó que la relación de nacimientos con muertes (170:100 en Nueva España) era mayor en el virreinato, en comparación con países como Inglaterra, Suecia y Francia, pero menor que en Prusia (180:100) y Estados Unidos (210:100).

Aunque en varias ciudades más de la mitad de los niños estaban registrados en las escuelas, muchos faltaban por estar enfermos. Otras razones de las inasistencias eran la necesidad de ayudar a sus familias en los oficios artesanales o en las milpas y el desinterés de los padres, que no percibían ningún beneficio en el hecho de que los niños asistieran a clases. Sin embargo, en algunas regiones los alumnos encontraron maestros con nuevas ideas que posiblemente ayudaban a hacer la enseñanza más amena, no basada en el lema de “la letra con sangre entra”. En 1802, el padre José Ignacio Basurto, del pueblo de indios de Chamacuero (hoy Comonfort, Guanajuato), publicó el primer libro recreativo para niños, cuyo título revela un enfoque educativo poco frecuente en esa época: divertir a los infantes: *Fábulas morales... para la provechosa recreación de los niños que cursan las escuelas de primeras letras*. Los personajes de los 24 poemas eran campesinos, animales e insectos del Bajío; el autor dedicó el libro a los niños, “estas personas [que] son para mí muy respetables”, con “mi afecto” y “amor”, sentimientos distantes de las actitudes de severidad y castigo.

Gradualmente, gracias a las obras públicas de entubar el agua, adoquinar las calles, ponerles faroles de alumbrado, encomendarlas a los serenos uniformados, recoger la basura y limpiar las banquetas, las ciudades fueron atrayendo a la gente a pasear y congregarse fuera de sus casas, aunque todavía se oía el temido grito de “¡agua va!”, con el que se avisaba que iban a vaciarse las bacinicas desde alguna ventana a la calle. Aparecían los nuevos billares y en las pulquerías, a partir de 1794, el gobierno de la ciudad de México permitió la entrada a mujeres. Algunos cafés atraían clientes, aunque los puestos de comida ubicados en todas las plazas y rincones de las ciudades tenían una clientela más numerosa. Las familias acomodadas tendían a recluir a las mujeres dentro de sus casas, recibían a sus invitados en el “estrado” o plataforma, en la sala, pero desde mediados del siglo XVIII se abrieron algunos hogares para realizar tertulias, con la asistencia de hombres y mujeres, estudiantes y clérigos, comerciantes y maestros, en las cuales se discutía de literatura, filosofía y los acontecimientos llamativos locales e internacionales y, ciertamente, se contaban los últimos chistes y escándalos.

La prensa abrió la puerta a un mundo nuevo, porque el periódico oficial, la *Gazeta de México* (1784-1809), publicaba noticias de Europa y de las ciudades y villas del virreinato; junto con la *Gaceta de Literatura* (1788-1795), proporcionaba mucha información sobre gran diversidad de temas: medicina, enfermedades, crímenes, ejecuciones, venta de libros, artículos perdidos, sugerencias para mejorar la educación, la llegada de barcos y las guerras europeas. Se publicaban cartas sobre casi todos estos temas, a veces con dispu-

tas entre los correspondientes. Los lectores se enteraban de acontecimientos y de ideas de otras partes del virreinato, y se creaba conciencia de la realidad nacional e internacional. Para fines de siglo, el español había reemplazado al latín en las publicaciones académicas, científicas y religiosas. A menudo, una persona leía las noticias en voz alta, mientras un grupo de personas, muchas de ellas analfabetas, escuchaba a su alrededor. Para muchos de los lectores y oyentes, el hecho de que la información estuviera impresa significaba que era verdadera y autorizada, dada la práctica de la Iglesia y del gobierno de censurar los libros antes de su publicación.

Durante todo el año, personas de diferentes edades participaban en procesiones. Las más concurridas eran las de Corpus Christi, Semana Santa y los santos patronos de cada lugar. Asimismo eran importantes las “tres pascuas”: Navidad, Resurrección y Pentecostés. Especialmente para los niños, la procesión de Corpus en la primavera era un momento de diversión y belleza, con el temible dragón llamado “La Tarasca” que abría el desfile y perseguía a los infantes, seguido por los cuatro gigantes que representaban las partes del mundo (Asia, África, Europa y América), y luego por las niñas que danzaban y tiraban flores en el camino del desfile de las repúblicas de indios, los gremios, las cofradías y los clérigos. Al final de las procesiones siempre aparecía una multitud de vendedores de comida y de juguetes. Los indios celebraban con esmero el Jueves Santo, ofreciendo la “comida de los apóstoles” a los 12 hombres más ancianos y enfermos del pueblo. A veces este banquete de pescado, camarón y legumbres era distribuido a todos los feligreses. La fiesta más concurrida y de mayor duración era la del santo patrono, sea de una ciudad, villa, pueblo, parroquia, cofradía u orden religiosa. Generalmente duraba dos o tres días: comenzaba con oraciones en la noche y al día siguiente había procesión, misa, sermón, cantos gregorianos, música de órgano, chirimías y trompetas, danzas prehispánicas llamadas “mitotes” en el atrio, seguidas por los mercados en las plazas, fuegos artificiales, corridas de toros, mucha carne asada, frijoles y pozole, junto con el tepache y el pulque. Los cohetes, los buscapiés y los castillos pirotécnicos añadían el gran espectáculo de luces y estrépito a la celebración. En ocasiones especiales se levantaba el palo volador, prohibido por el arzobispo por su significado en la época prehispánica, cuando se representaban el sol y el calendario de 52 años (cuatro voladores dando trece vueltas), pero practicado sin problema en varios lugares durante este periodo.

A fines del siglo XVIII creció el número de folletos y libros con noticias acerca de los santuarios regionales de San Juan de los Lagos en la Intendencia de Guadalajara; Chalma, la Villa de Guadalupe, Los Remedios cerca de Naucalpan, Izamal en Yucatán, Ocotlán y San Miguel del Milagro en Tlaxcala, San

Marcos en Aguascalientes y el Pueblito de Querétaro fueron especialmente favorecidos con numerosa concurrencia de peregrinos y vendedores. En todas las celebraciones los habitantes del reino “exceden a los europeos en mucho”, y debido a estos “excesos” el virrey y el arzobispo prohibieron las tarascas, los “armados” (procesión de supuestos centuriones a cargo de vecinos disfrazados) en Jueves Santo y los danzantes y penitentes lacerantes en las procesiones, tratando de reducir la emoción, fervor y alegría de los participantes y sustituirlos con la oración privada y ceremonias piadosas sin ruido. Por lo menos en una ocasión, la música profana logró invadir los recintos santos, ya que un sacerdote reportó que durante la misa en un convento de monjas, el organista tocaba “el son comúnmente llamado ‘Pan de manteca’”, un baile lascivo. El virrey Revillagigedo limitó el número de celebraciones en los pueblos de indios, calificándolas de “superfluas y viciosas”; también el arzobispo y varios párrocos criticaron las borracheras y peleas que a menudo acompañaban las fiestas. Por otra parte, al final del siglo XVIII, los sacerdotes peninsulares en el Cabildo eclesiástico de México se opusieron a la procesión del beato Felipe de Jesús, mártir mexicano, cuya canonización promovían los clérigos criollos por medio de cientos de cartas enviadas a las autoridades de las diócesis, del gobierno civil y de los ayuntamientos de las ciudades y villas del virreinato. También hubo donaciones de miles de personas para apoyar esa causa. Tanto el Ayuntamiento como la Universidad escribieron al rey en defensa de la procesión y consiguieron su permiso para continuar el ruidoso y emotivo desfile, aunque no lograron la canonización del primer santo mexicano.

Cuando en 1803, el gobierno convocó a la población de la capital a la plaza mayor para develar la estatua ecuestre de Carlos IV, los observadores pudieron ver el simbolismo representado ante sus ojos: el caballo del monarca pisoteaba el águila y el carcaj con flechas de los antiguos mexicanos. Una vez más, ahora en bronce neoclásico, a la vista de todos en el centro de la ciudad, se recordaba la dominación de España sobre el virreinato y sus habitantes. No todos estaban de acuerdo con esa representación, porque durante décadas autores y oradores habían divulgado ideas y sentimientos que promovían la formación de una identidad nacional, conformada por el orgullo de las riquezas naturales y urbanísticas, por la creencia en la bendición de la tierra por Dios con la intercesión de la Virgen de Guadalupe, por la apreciación de la grandeza de las culturas indígenas prehispánicas y por la certeza acerca de la capacidad intelectual de los americanos y su derecho a participar en el gobierno del reino.

Casi al final del siglo XVIII, el Consulado de comerciantes y el obispo de Guadalajara, al igual que el de Michoacán, destacaban las grandes desigual-

dades económicas entre los indios y mulatos, por un lado, y, por otro, los españoles americanos: “ellos solos tienen casi toda la propiedad y riquezas del reino”. Criticaban la discriminación de las castas, la ineficacia económica del tributo, la falta de propiedad privada entre los indios y las tierras realengas sin cultivo en grandes extensiones. Percibían las tensiones sociales que resultaban de todo ello.

Al comenzar el siglo XIX, junto a las alabanzas al país, surgían las críticas por las injusticias y las deficiencias económicas: visiones divergentes del reino.

LECTURAS SUGERIDAS

- AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*, 2 vols., México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964.
- BELEÑA, Eusebio Ventura, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala de Crimen de esta Nueva España y providencias de su Superior Gobierno*, ed. facsimilar de la de 1787, prólogo de María del Refugio González, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- GRANADOS Y GÁLVEZ, José Joaquín, *Tardes americanas...breve y particular noticia de toda la historia indiana...trabajadas por un indio y un español*, ed. facsimilar de la de 1778, prólogo de Horacio Labastida, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987.
- HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión de texto y notas de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 2004.
- MANRIQUE, Jorge Alberto, “Del barroco a la Ilustración”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 433-488.
- MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato: 1780-1810. La Nueva España y las finanzas del imperio español*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999.
- OWENSBY, Brian P., *Empire of Law and Indian Justice in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2008.
- REVILLAGIGEDO, Conde de, *Informe sobre las misiones, 1793 e instrucción reservada al marqués de Branciforte, 1794*, introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 2000.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio, *Theatro americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones [1746-1748]*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

LA DISOLUCIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y EL PROCESO DE INDEPENDENCIA

ALFREDO ÁVILA
Universidad Nacional Autónoma de México

LUIS JÁUREGUI
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Durante mucho tiempo, los historiadores relataron los acontecimientos de la segunda década del siglo XIX en Nueva España como la gesta de un pueblo para alcanzar la independencia. Las investigaciones recientes no sostienen este aserto. Si bien desde el siglo XVI se fue configurando un sentimiento de diferencia de los españoles americanos frente a los peninsulares, llamado después “patriotismo criollo”, esto no excluía otras identidades. Los “indios” (el término legal de aquella época) se identificaban como naturales de su pueblo, su localidad; mientras que los integrantes de las “naciones” vizcaína o montañesa mantenían sus identidades sin importar dónde habían nacido. Las identidades corporativas también eran importantes. En última instancia, los habitantes de los territorios españoles de la América Septentrional formaban parte (junto con enormes regiones en el resto del continente, en Europa, Asia y África) de una monarquía católica, en competencia con otras potencias europeas y en plena reconfiguración. La disolución de esa monarquía fragmentó esos territorios. La posterior integración de algunos de ellos condujo al establecimiento de varios estados que asentaron su legitimidad en un lenguaje político fundado en los derechos de los ciudadanos. Las guerras civiles que contribuyeron a la fractura del orden jerárquico colonial dificultaron el establecimiento de gobiernos sólidos, capaces de imponer la soberanía del Estado ante los actores políticos internos y externos.

LA ÚLTIMA NUEVA ESPAÑA

Al comenzar el siglo XIX, las condiciones sociales y económicas de Nueva España presentaban fuertes contrastes. Con más de 5 millones de habitantes,

unas cuantas familias se contaban entre las más acaudaladas del mundo. Ciertas regiones, como la Intendencia de Guanajuato, contribuían de modo decisivo a la economía mundial, aunque en muchas otras las formas de producción apenas habían cambiado en los últimos siglos. Las reformas borbónicas beneficiaron a algunos sectores sociales, pero incrementaron la presión fiscal a un nivel más alto que el de otros países. Los cambios administrativos aplicados por la monarquía española afectaron de manera diferenciada a aquella sociedad compuesta mayoritariamente por indígenas y mestizos sobre los que se hallaba una minoría de españoles, tanto europeos como americanos. La generalidad de la población era menor de 25 años; la mayoría se asentaba en la Intendencia de México y, en menor proporción, en la de Guadalajara. Como ocurría de tiempo inmemorial, la agricultura era en su mayor parte de subsistencia; los bienes de la tierra se generaban en propiedades comunales de los pueblos, tierras de grandes terratenientes, arrendadas a rancheros y, en menor medida, de pequeños propietarios. El crecimiento demográfico de fines del siglo creó presiones sobre las tierras más productivas, lo que, junto con los cambios económicos, enfrentó a la población indígena con la necesidad de mantener su subsistencia, cultura y tradiciones frente a la política de una Corona más preocupada por obtener recursos que en proteger a los sectores desposeídos de su virreinato más rico. No obstante, los pueblos de indios gozaban de algunos privilegios legales, de los que carecía el creciente número de mestizos pobres, sobre quienes pesaban altas cargas fiscales y dificultades para ocupar oficios estables.

Resulta imposible hacer una clasificación por clases de los diversos sectores sociales novohispanos. Por encima de los más pobres había curas, pequeños comerciantes, arrieros, artesanos, profesionistas, los miembros más acomodados de los pueblos de indios, pequeños propietarios rurales, medieros y arrendatarios, personas que podían progresar pero eran muy vulnerables a las crisis agrícolas y económicas, lo mismo que a las decisiones de las autoridades. En cambio, las familias más prósperas estaban mejor preparadas para las contingencias de la política y la economía. Unidos por relaciones de parentesco y negocios, los grandes comerciantes, los mineros y latifundistas aprovechaban las oportunidades de enriquecimiento del orden colonial. Los integrantes de los consulados o del Tribunal de Minería fueron de los más grandes prestamistas internos de la Corona. Las relaciones que entablaron con funcionarios reales les permitieron incrementar sus privilegios y fortunas.

Con respecto al resto del mundo noratlántico, Nueva España comenzó el siglo XIX en condiciones desfavorables. La tecnología aplicada a las activida-

des económicas era arcaica. Según Alejandro de Humboldt, los mineros novohispanos no estaban interesados en introducir innovaciones para producir plata de modo eficaz, debido a la importancia y abundancia de los yacimientos. La tecnología obsoleta con que se producían textiles, cerámica, papel o vinos hacía que las manufacturas novohispanas fueran poco competitivas frente a las importadas. Durante mucho tiempo, estos productos provenían de una metrópoli que tampoco era competitiva, pero cuando, debido a las guerras con Gran Bretaña, se autorizó en 1797 la llegada de barcos de naciones neutrales, Nueva España se vio inundada de manufacturas baratas, producidas en países con tecnologías y sistemas de producción más eficientes.

El orden corporativo tampoco contribuía al desarrollo económico. Los privilegios de los gremios y de los poderosos consulados ponían trabas a la producción y el comercio. Por su parte, el gobierno sólo fomentaba la actividad minera. La exportación de plata en moneda, ya fuera para el pago de productos importados, ya para la tesorería de Madrid o sus acreedores, provocaba escasez de numerario para las transacciones pequeñas, lo que ocasionaba el uso de arcaicos sistemas de intercambio y crédito. Las recaudaciones fiscales se multiplicaron por cuatro entre 1770 y 1808, pero fueron insuficientes para contribuir a los elevados gastos de la monarquía, por lo que también se recurrió a préstamos y donaciones, tanto de corporaciones como de individuos e incluso de los pueblos de indios.

Pese al incremento de las recaudaciones, las necesidades de la monarquía española eran mayores. En 1803, para no participar en un nuevo conflicto con Gran Bretaña, se firmó un tratado con Francia, a la que se entregarían 6 millones de libras mensuales. Se comprometió a las tesorerías americanas (y en concreto a la de México) a pagar directamente a los acreedores extranjeros. Un año después, el Decreto de Consolidación de Vales Reales exigió a la Iglesia y a su Juzgado de Capellanías y Obras Pías que cobrara los capitales que tenía prestados, para enviarlos a la metrópoli. La medida afectó a muchas unidades productivas rurales y urbanas, pues ante la escasez de numerario la mayoría trabajaba gracias al crédito de esas instituciones. El cierre de préstamos tuvo consecuencias terribles, en especial para los sectores sociales de escasos recursos, pero también afectó a algunos grandes terratenientes, como Gabriel de Yermo. Muchos pequeños propietarios llegaron a perder sus propiedades o, en el mejor de los casos, como les sucedió a Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, a tratar de sobrevivir sin posibilidades de crédito. Numerosas representaciones de corporaciones y productores solicitaron sin éxito que el decreto no se aplicara. En cuatro años, más de 10 millones de pesos se enviaron a la metrópoli por concepto de la consolidación, a lo que se debe sumar la

continua salida de plata por exportación, las donaciones y préstamos y las crecientes recaudaciones.

Los habitantes de Nueva España dejaron de estar en condiciones de enfrentar adversidades como la sequía de 1803 en Yucatán o la iniciada en 1808 en el centro del virreinato. En 1810 los productores rurales requerían un auxilio crediticio que ya no funcionaba. Al impacto de la elevación en los precios de los alimentos, ocasionada por la crisis agrícola y el acaparamiento de granos, se sumó el repudio por la forma como se aplicó la consolidación y por la extracción de recursos que, en buena medida, iban a dar a manos de acreedores extranjeros.

CRISIS DE LEGITIMIDAD

Muchos de los agravios mencionados no eran nuevos ni se pueden considerar causas de la rebelión que estalló en 1810, pero sí contribuyen a explicar las características de la respuesta novohispana a la crisis política que se presentó en la metrópoli con la invasión napoleónica. El deterioro de las condiciones económicas de la mayoría de la población empezó a considerarse peligroso, como se puede ver en el memorial de 1804 del obispo de Valladolid Antonio de San Miguel, quien proponía varias reformas legales y sociales para evitar una conmoción. Algo semejante se puede decir del “estado de la opinión”: el público discutía siempre los asuntos del día; tampoco era extraño que las noticias de la metrópoli y el mundo ocasionaran rumores. En diversos espacios, desde los parques y pulquerías hasta los conventos y corporaciones, la gente oía y expresaba sus opiniones. En la última década del siglo XVIII se incrementó el número de noticias, algunas muy alarmantes, como las que llegaban de Francia. Los rumores también aumentaron y las autoridades ya no fueron tan tolerantes: muy pronto, empezaron a ver muestras de sedición en los pasquines, opiniones y redes de correspondencia, que antes no llamaban su atención. Al comenzar el siglo XIX, amplios sectores de la población novohispana compartían la paranoia de las autoridades en contra de franceses perniciosos, de revolucionarios potenciales y de amenazas externas.

La década de 1790 fue catastrófica para la monarquía española. Los gastos militares la condujeron a una crisis generalizada. La alianza con los franceses no impidió que los británicos aumentaran su influencia en el comercio hispanoamericano y Napoleón no era confiable. Luego de dos años de paz, en 1804 se reinició el conflicto entre España y Gran Bretaña. Las consecuen-

cias fueron muy costosas. El ministro Manuel Godoy recurrió a medidas extraordinarias para obtener recursos, pero nada fue suficiente para cubrir los gastos de la competencia militar. En 1807, Bonaparte envió tropas a la Península Ibérica para someter a Portugal, tradicional aliada de los británicos. Al mismo tiempo, había entrado en contacto con los enemigos de Godoy, entre quienes se hallaban algunos de los más importantes nobles de España, reunidos alrededor del heredero al trono, Fernando de Borbón. Cuando Carlos IV descubrió que su hijo participaba en una conspiración, decidió arrestarlo. Las averiguaciones mostraron a las autoridades la injerencia napoleónica en la política interna española, por lo que Godoy decidió ser cauto. Al comenzar 1808, propuso a la familia real seguir el ejemplo de la portuguesa: abandonar Europa y refugiarse en América. Esta medida se frustró en Aranjuez el 17 de marzo: un motín popular llevó a apresar al ministro y obligó a Carlos IV a abdicar en favor de Fernando.

El nuevo orden de cosas no duró. Napoleón trasladó a la familia real a Bayona, donde consiguió que Fernando devolviera el trono a su padre, quien nombró al mariscal francés Joachim Murat como su lugarteniente. Poco después, la *Gaceta de Madrid* publicó una carta de Carlos IV en la que informaba que había cedido a su “aliado” y “querido amigo” el emperador de los franceses todos sus derechos sobre España e Indias. Napoleón, a su vez, entregó la Corona española a su hermano José Bonaparte. Las instituciones de la monarquía llamaron a la obediencia, pero la insurrección se extendió por toda la Península. Los rebeldes rechazaron las cesiones de Bayona, por haber sido forzadas. En varias ciudades se organizaron juntas provisionales de gobierno, encargadas de dirigir la resistencia y de conservar la independencia. Fernando fue proclamado rey por la mayoría de esas juntas, pues lo consideraban víctima de la perfidia de Godoy. En muy poco tiempo, las condiciones políticas de España cambiaron de manera radical. El aliado se convirtió en enemigo y los británicos ahora ofrecían su ayuda.

Estas transformaciones ocasionaron incertidumbre en Hispanoamérica. Las gacetas y la correspondencia de Europa informaron del nombramiento de Murat como lugarteniente del reino, de las renunciaciones de Bayona y de la insurrección popular contra los franceses. La situación era delicada. El Ayuntamiento de México, en nombre de todo el reino, hizo una representación en la que exigía al virrey que no obedeciera a Murat ni reconociera la cesión de los dominios españoles a los Bonaparte. Poco después, el mismo Ayuntamiento propuso seguir el ejemplo peninsular y establecer una junta provisional encabezada por el virrey, que guardara el reino a sus legítimos monarcas. El argumento principal se fundaba en la tradición política y jurídica españo-

la. Desde el punto de vista de los capitulares, resultaba inconcebible que el reino estuviera sin rey. La prisión del monarca no implicaba su desaparición. Sólo se lo consideró incapacitado para reinar, de ahí que se le debían nombrar “guardadores”, como se hacía cuando el príncipe era menor de edad.

La Audiencia y los consulados de México y Veracruz se opusieron. Una junta daría demasiado poder a Iturrigaray y amenazaba la frágil dependencia con respecto a la Península, pues en sus manos estaría la capacidad de ratificar a los funcionarios virreinales. En las semanas siguientes, el virrey convocó a una reunión que sólo acentuó las diferencias entre los partidarios de formar una junta y los defensores del orden tradicional. Las discusiones mostraron dos puntos de vista diferentes en torno al estatus de los dominios españoles en América. Mientras los integrantes del Ayuntamiento de México aseguraban que Nueva España era un reino que dependía de sus monarcas,



La antigua y la Nueva España juran vengar a Fernando VII.

la mayoría de los miembros de la Audiencia suponía que era una colonia de Castilla. En el debate aparecieron algunos términos que no dejaron de causar inquietud. El inquisidor Bernardo de Prado y Ovejero objetó las referencias al “pueblo” en el discurso del síndico Francisco Primo de Verdad, quien sólo atinó a responder que se refería a las autoridades constituidas.

Iturrigaray fue el más beneficiado de esa reunión, pues se ratificó la lealtad a Fernando VII, pero se negó obediencia a cualesquier autoridades metropolitanas. El mercedario Melchor de Talamantes lo expresó con claridad: “En el reino de Nueva España no hay autoridad alguna que pueda sujetar al virrey, ¡pobre reino!”. Para tranquilidad de la Audiencia, antes de concluir agosto arribaron a Nueva España dos representantes de la Junta de Sevilla, que se había titulado gobernadora de España e Indias. Con ese carácter, buscaba apoyo y reconocimiento de los americanos y ratificaba en sus cargos a las autoridades. Todos estuvieron de acuerdo en ayudar a los patriotas que peleaban en contra del ejército imperial francés, pero algunos rechazaron el reconocimiento a una junta que pretendía tener autoridad en todos los dominios de la monarquía sólo porque así lo había proclamado. Además, una semana después se conocieron los pliegos de la Junta de Asturias, con pretensiones semejantes a las de la de Sevilla. Iturrigaray no dudó en proclamar entonces que frente a la multiplicación de órganos que decían actuar en nombre del rey, no reconocería como supremo a ninguno.

Las noticias provenientes de España y las que se originaban en la propia ciudad de México también llegaron a numerosos pueblos, villas y ciudades de todo el virreinato. Los informes que recibió Iturrigaray indicaban que en algunos lugares se presentaron juntas de vecinos y manifestaciones populares. En San Miguel el Grande se reunió “una junta general del vecindario”, lo mismo que en Mérida y en San Luis Potosí. Otras ciudades reportaban “una increíble agitación”. Xalapa y Querétaro estuvieron dispuestas a enviar representantes a la junta general propuesta por la ciudad de México, mientras que la Audiencia de Guadalajara —después de una reunión de vecinos principales y autoridades— advirtió al virrey que no convenía promover una junta. Al comenzar septiembre, una nueva reunión en la ciudad de México repitió los resultados de las anteriores. Para los defensores del orden colonial la situación se volvía intolerable, tanto por el protagonismo del virrey como por los riesgos de establecer una junta. La noche del 15 de septiembre de 1808 un grupo de hombres acaudillados por Gabriel de Yermo irrumpió en el Palacio de Gobierno. El virrey y los principales promotores de una junta fueron apresados. A la mañana siguiente, un bando proclamó que todo se había hecho en beneficio del pueblo y a su nombre.

De inmediato hubo reacciones contra la violenta destitución del virrey. Unos versos anónimos advirtieron que “quien prendió a Iturrigaray / sin hacer ruido ni fuego / lo podrá hacer desde luego / con el viejo Garibay”, quien había ocupado el cargo de virrey. La legitimidad de las nuevas autoridades estaba en duda, pues habían destituido a un funcionario designado por el rey. No obstante, los principales tribunales y corporaciones de Nueva España se apresuraron a reconocer el nuevo orden y lo mismo hizo la Junta de Sevilla, que a cambio recibió el reconocimiento de Garibay y los recursos enviados.

La autoridad de la Junta de Sevilla para respaldar un gobierno cuyo origen era ilegal también estaba en duda. En la propia Península Ibérica se criticaban esas pretensiones de supremacía. La proliferación de juntas obstaculizó la resistencia ante los franceses, por lo que se planteó la necesidad de instaurar un gobierno único. La dificultad para realizar este proyecto provenía de las juntas, poco dispuestas a obedecer una entidad superior, por lo que se pensó en constituir una Junta Central, compuesta por los delegados de esos organismos provisionales de gobierno.

En 1809, la Junta Central convocó a los reinos americanos para que enviaran representantes. Los americanos se veían así “elevados a la dignidad de hombres libres”. Cada virreinato o capitania designaría un vocal, elegido mediante un procedimiento complejo: los concejos de las capitales de provincia elegirían tres nombres de “patricios”, es decir de naturales destacados del lugar, que se sortearían. Los ganadores de cada provincia integrarían una lista para que, mediante el mismo procedimiento, el Ayuntamiento de la sede del gobierno virreinal o de capitania seleccionara al vocal para ir a la Junta Central. El proceso en Nueva España se llevó a cabo con pocas irregularidades, salvo que la mayoría de los elegidos en las intendencias era de origen peninsular. En Michoacán se presentó una discusión por el número de votos que obtuvo el asturiano Manuel Abad y Queipo. Por su parte, en la intendencia de Arizpe —cuya capital no contaba con ayuntamiento— se reunió una junta con representantes de varias poblaciones para hacer la elección. Al finalizar el proceso en toda Nueva España, el ganador fue Miguel de Lardizábal y Uribe, pero cuando llegó su nombramiento a España, la Junta Central ya se había disuelto.

La decisión de incluir representantes de los dominios americanos en los órganos de gobierno de la monarquía española generó simpatía entre los criollos de las principales ciudades de Nueva España, interesados en participar en la solución de la crisis política y en tener mayor presencia en las instituciones locales y provinciales. No obstante, la violenta destitución de Iturrigaray dejó una estela de inconformidad. Ni siquiera el nombramiento del arzobispo Francisco Xavier Lizana como virrey tranquilizó los ánimos exaltados. En

1809, un pasquín llamaba a los “americanos” a “proclamar la independencia”, para conservar el reino al legítimo monarca. No queda claro el carácter del grupo que, poco antes de finalizar 1809, fue descubierto en Valladolid. En las reuniones que se realizaban en casa de José María García Obeso participaban algunos oficiales criollos, entre quienes se incluían José María Izazaga y Mariano Michelena. Fueron acusados de promover la independencia y de instar a los barrios indígenas de la ciudad a rebelarse con la promesa de la abolición del tributo. Como Michelena señalaría tiempo después, la posibilidad de la independencia se desprendió precisamente de las acusaciones contra los americanos. El propio arzobispo virrey pudo percatarse de que las intenciones de los acusados no eran sediciosas, por lo que detuvo los procesos en su contra.

Las condiciones políticas durante el gobierno de Lizana estaban muy enrarecidas, por lo que se podía acusar a cualquier persona de infidente. Mariano Beristáin, quien se caracterizó por su lealtad a la metrópoli, llegó a suponer que la prisión de los monarcas españoles y del papa bien podía ser una señal apocalíptica. En la tradición del patriotismo criollo, imaginó a México como seguro asilo del católico rey y del pontífice. El temor a caer en manos de Napoleón se expandió gracias a rumores y al propio discurso de las autoridades. En las declaraciones de las personas que durante aquellos meses fueron acusadas de conspiradores, siempre se aludía a que su verdadero interés era evitar que el reino cayera en manos de una potencia extranjera.

En septiembre de 1810 fue descubierta en el Bajío otra red de desconcentos, quienes participaban en las reuniones en la casa de Josefa Ortiz y José Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro. El notable número de oficiales criollos alertó a las autoridades. Ignacio Allende, Juan e Ignacio Aldama y Mariano Abasolo servían en diversos regimientos. El párroco de Dolores, Miguel Hidalgo, también se hallaba involucrado. La mañana del 16 de septiembre, dos días después de que Francisco Xavier Venegas se hiciera cargo del virreinato, Hidalgo convocó a sus feligreses en defensa del reino que los “gachupines” “querían entregar a los franceses”, en contra de la opresión y de los tributos. En pocas semanas, la insurrección se extendió.

NUEVA ESPAÑA

ENTRE EL CONSTITUCIONALISMO Y LA RESTAURACIÓN

En 1809, poco antes de disolverse, la Junta Central convocó a Cortes Generales y Extraordinarias. Los diputados que integrarían esa asamblea serían elegidos mediante diferentes procedimientos. Las juntas superiores estableci-

das en España podrían enviar sus representantes, lo mismo que las “ciudades con voto en Cortes”. Habría, además, un diputado por cada 50 000 habitantes de las provincias peninsulares. Podría darse el caso de ciudades que eligieran diputados de los tres tipos, por la población, por contar con el privilegio medieval de voto en Cortes y por ser sede de una junta. Los dominios americanos fueron invitados a enviar representantes, aunque con instrucciones diferentes a las de la metrópoli. La Regencia determinó que habría un diputado por cada provincia o intendencia. El procedimiento sería el mismo que se llevó a cabo antes para enviar un vocal a la Junta Central, es decir, los ayuntamientos de las capitales provinciales elegirían a tres personas, cuyos nombres se sortearían. Para América no fueron contemplados representantes de las juntas superiores ni de las dos ciudades que, según las Leyes de Indias, contaban con un privilegio semejante para participar en las Cortes, México y Cuzco. México envió su diputado, pero en carácter de capital de intendencia. Mientras que en la metrópoli serían cuerpos políticos (ciudades con privilegio, juntas de gobierno y el “pueblo”) los que elegirían representantes, en América serían las intendencias, es decir, las unidades administrativas coloniales.

La invitación a participar en las Cortes fue bien vista por los grupos políticos de las ciudades de Nueva España. En algunas, como Zacatecas, no se vio incompatibilidad en enviar un agente para negociar con los insurgentes y un diputado a las Cortes. El proceso se llevó a cabo según lo establecido. Las instrucciones señalaban que los elegidos debían ser naturales de su provincia y, aunque muy pronto se explicó que también podían incluirse los avecindados. La mayoría de los elegidos fueron americanos oriundos de las intendencias que los eligieron.

El 24 de septiembre de 1810 se reunieron las Cortes. Aquellos 300 diputados, elegidos y suplentes, reunidos en el pequeño templo de San Felipe Neri de Cádiz, cuya legitimidad se ponía en duda, asediados por las tropas francesas, en una ciudad con fiebre amarilla y viruelas, y rodeados por la armada británica, se propusieron la tarea de elaborar una Constitución y leyes para una nación de más de 26 millones de personas que vivían en Europa, América y Asia.

Un tercio de los diputados de las Cortes eran americanos, por lo que la Constitución y las demás leyes promulgadas por aquella asamblea no fueron sólo “españolas”, en el sentido europeo que se da en la actualidad a ese adjetivo, sino también hispanoamericanas. No obstante, los americanos siempre se toparon con una barrera infranqueable a la hora de proponer medidas a favor de la igualdad en la representación política, como pudo constatar José

Miguel Guridi y Alcocer, diputado por Tlaxcala. Los diputados peninsulares frenaron también las demandas de mayores facultades de autogobierno, dado que las consideraban federalistas y divisorias de la soberanía nacional, aunque algunas de estas propuestas se concretaron en instituciones como los ayuntamientos elegidos. José Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, impulsó el establecimiento de las diputaciones provinciales, órganos encargados del “gobierno económico” de las provincias.

La Constitución se promulgó en marzo de 1812. El discurso preliminar señalaba que nada se estaba innovando respecto de las viejas leyes fundamentales del reino, pero era un documento revolucionario, que se proponía proteger los derechos de los ciudadanos, establecía sus obligaciones frente a la nación y despojaba al monarca de la soberanía. Quienes promovieron estas medidas y dieron su apoyo al orden constitucional empezaron a ser conocidos como “liberales”, término que implicaba generosidad. Pese a que la Iglesia y el ejército mantuvieron privilegios, el nuevo objeto de la ley era el ciudadano, el individuo. El orden corporativo fundado en privilegios había desaparecido legalmente, como pudo observarse cuando el Consulado de México exigió el envío de representantes ante las Cortes, demanda que fue rechazada por los legisladores. Algunas corporaciones, como los decadentes gremios o los consulados, desaparecerían poco después de la independencia. No obstante, el orden legal anterior al constitucionalismo no fue fácil de sustituir. La normatividad minera, por ejemplo, estuvo vigente hasta la segunda mitad del siglo XIX. De hecho, esa centuria se caracterizó por el empeño de los gobiernos nacionales en combatir los privilegios corporativos.

Los primeros artículos de la Constitución de 1812 estaban dedicados a afirmar que la soberanía sólo pertenecía a la nación española, una entidad que incluía a todos los hombres libres de los dominios de la monarquía en “ambos hemisferios”. Entre los territorios que la componían se hallaban, en “la América Septentrional, Nueva España con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto-Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar”. Es decir, constitucionalmente Nueva España quedaba reducida sólo al territorio de la Audiencia de México con el de Nueva Galicia y la capitanía de Yucatán, sin las provincias internas, o —desde otro punto de vista— se ampliaban sus dimensiones hasta incluir toda la “América Septentrional” descrita en la cita anterior.

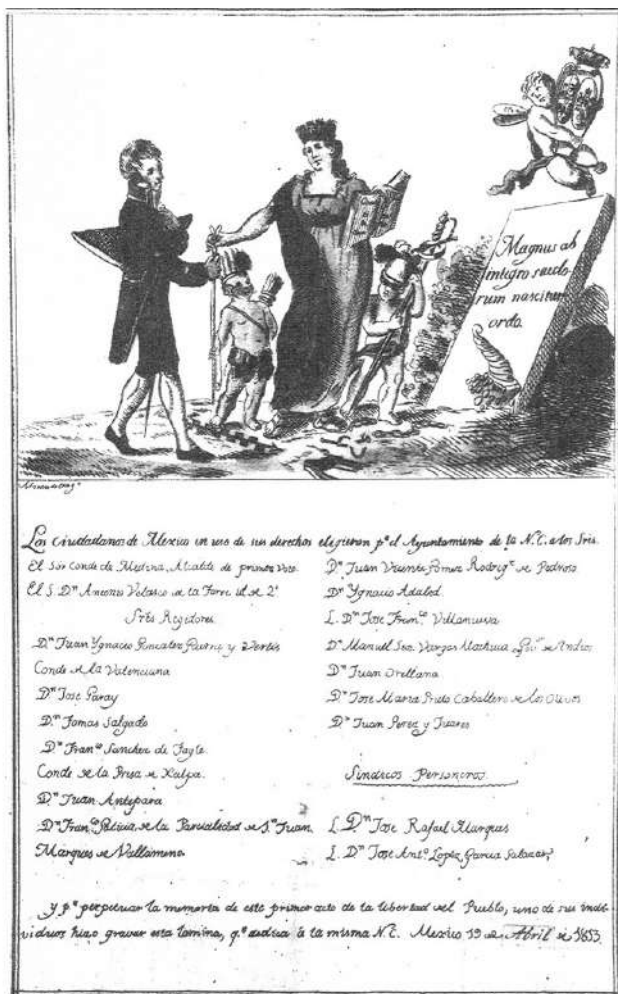
El gobierno de la nación española estaría integrado por los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero en manos de las Cortes con el rey,

pues si bien era facultad de la asamblea elaborar las leyes, el monarca conservaba un amplio poder de veto que le permitía impedir la publicación de las mismas hasta por tres años. Asimismo, el rey era el titular del Poder Ejecutivo. Despojada de la soberanía, estaba sujeto a la supervisión de las Cortes y su poder se hallaba acotado, aunque no se le podían fincar responsabilidades políticas y su figura era inviolable. El Poder Judicial era el menos definido de los tres. Estaría en manos de los tribunales y del Supremo Tribunal de Justicia. En América seguirían siendo las audiencias los máximos órganos de apelación, aunque esas instituciones perdieron legalmente sus facultades gubernativas y de consulta.

El arreglo de las elecciones se dejó en buena medida en los ayuntamientos, instituciones de índole administrativa cuyos integrantes también serían elegidos. Cada año, los ciudadanos con derechos políticos elegirían a un determinado número de compromisarios que, a su vez, nombrarían a los regidores y alcaldes de las poblaciones con más de 1 000 habitantes. Una vez establecido el Ayuntamiento constitucional, se procedería a la elección de los diputados de la diputación provincial y los de Cortes, mediante un proceso indirecto.

La Constitución establecía que, sin distinción geográfica, habría un diputado por cada 70 000 habitantes. Esta medida parecía dar a América la anhelada equidad en la representación; pero los diputados peninsulares la obstruyeron. El artículo 18 constitucional excluía de la ciudadanía a la población que no tuviera su origen en los dominios españoles. Esta disposición resultaba de enorme importancia, pues si bien otorgaba a los indígenas de América y Filipinas los mismos derechos que a los españoles —los convertía en ciudadanos—, perjudicaba en cambio a quienes tenían un origen africano, es decir, un número verdaderamente significativo en ciertas regiones de América. Una medida como ésta no parecía tan extraordinaria en el contexto de las constituciones y leyes de la época en el resto del mundo atlántico, pero según los artículos 29 y 31, los descendientes de africanos no se incluirían en la base para calcular el número de diputados. Esta exclusión era por completo inaceptable para los diputados americanos, pero no encontraron eco en una asamblea dominada por peninsulares. El debate continuaría en las Cortes ordinarias, tanto en 1813 y 1814 como en las de 1820 y 1821, sin resultados favorables.

La Constitución de Cádiz propició algunos cambios en Nueva España. La libertad de prensa favoreció la publicación de varios periódicos, si bien por poco tiempo, como *El Pensador Mexicano* de José Joaquín Fernández de Lizardi y *El Juguetillo* de Carlos María de Bustamante. Estos escritores promovieron la participación de los ciudadanos para ejercer sus derechos, en



José María Montes de Oca,
 primeras elecciones populares para el Ayuntamiento de México.

especial el de votar. El decreto de libertad de prensa se conoció mucho antes de que fuera ratificado por la Constitución, pero el virrey Venegas no permitió que entrara en vigor. Consideraba que, dada la guerra civil, una medida así minaría la legitimidad del régimen, más necesitado que nunca de contar con el apoyo indiscutible de sus gobernados.

En septiembre de 1812, Venegas promulgó la Constitución en Nueva España. La Iglesia celebró ceremonias religiosas en las que agradecía a Dios por las bendiciones que ese documento traería a los habitantes de Nueva

España. Se procedió a establecer las nuevas instituciones, en especial los ayuntamientos constitucionales. En noviembre de 1812 se llevó a cabo la primera parte del proceso para elegir a los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México. Al parecer, nadie se esperaba la entusiasta participación de los ciudadanos. Las descripciones muestran que mucha gente salió a votar, incluidas algunas personas que legalmente no podían hacerlo. Se denunció que varios individuos repartieron papeles con los nombres de los candidatos, algo que no estaba contemplado en la ley, aunque no estuviera prohibido. La mayoría de los elegidos favorecía que los criollos se encargaran del gobierno de sus propias provincias. Incluso algunos simpatizaban con los insurgentes y los habían apoyado. La sociedad secreta de los Guadalupe intervino en favor de la elección de americanos comprometidos con la búsqueda de mayores facultades de autogobierno. Por estas razones, las autoridades superiores suspendieron tanto las elecciones como la libertad de prensa.

En los archivos puede verse documentación que prueba que en otras poblaciones también se realizaron elecciones, aunque con retraso. En la provincia de Nueva España parece que sucedió algo semejante a lo que pasó en la ciudad de México: muchos de los ganadores en las elecciones eran “equilibristas”. En Yucatán y en Oaxaca se establecieron los ayuntamientos constitucionales en los lugares que contaban con más de 1 000 habitantes. Los historiadores contemporáneos están de acuerdo en que durante la vigencia de la Constitución de Cádiz, en 1812-1814 y 1820-1821, el número de ayuntamientos que se estableció en Nueva España superó el millar, lo cual significa que muchas poblaciones que antes dependían del gobierno de otras ciudades (las cabeceras) aprovecharon para tener autogobierno, pero también da cuenta de que muchas repúblicas de indios desaparecieron. Esas comunidades quedaron sujetas a cabeceras municipales que podían ser interétnicas o simplemente controladas por blancos.

Como puede apreciarse, la transformación en las “jerarquías territoriales” no sólo fue en el sentido de que los pueblos sujetos ganaran independencia frente a sus cabeceras. Las parcialidades indígenas de San Juan y de Santiago quedaron subordinadas al Ayuntamiento criollo de la ciudad de México. Algo semejante sucedió en otros pueblos que se convirtieron en dependencias de ayuntamientos en los que rara vez hubo regidores indígenas. No obstante, las elecciones de las autoridades municipales cada año favorecieron que los pueblos se consideraran soberanos. Incluso asumieron facultades no previstas por la Constitución, como la administración de justicia que de manera informal quedó en manos de los alcaldes constitucionales.

A mediados de 1813, en la ciudad de México se completó el proceso para elegir al nuevo Ayuntamiento. El siguiente paso fue realizar elecciones para enviar diputados a las Cortes Ordinarias y para integrar las diputaciones provinciales. La diputación de Yucatán se instaló al comenzar 1813; después, en la segunda mitad de ese año, la de Guadalajara. En cambio, la diputación provincial de Nueva España (que incluía México, Puebla, Oaxaca y Veracruz) no se estableció hasta 1814, poco antes de que la Constitución fuera abolida.

La Constitución enfrentó muchos obstáculos. Los más importantes fueron la insurgencia y la actitud de las autoridades frente a la rebelión. Para los virreyes y para los militares la Constitución representaba un problema en la guerra contra los insurgentes. La libertad de prensa favorecía que se expresaran opiniones adversas y críticas al gobierno, por lo que Venegas retrasó su entrada en vigor. En 1812, cuando los resultados de las elecciones de la ciudad de México no fueron satisfactorios para las autoridades, algunos periodistas fueron perseguidos. Fernández de Lizardi fue apresado, mientras que Bustamante huyó rumbo a los territorios insurgentes.

Venegas y su sucesor Félix María Calleja emplearon la Constitución y las leyes liberales a su conveniencia. Las leyes fiscales impulsadas por las Cortes fueron bien vistas por Calleja, quien las siguió aplicando incluso después de la restauración absolutista. Esto se debió a que el orden liberal exigía que todas las personas, sin importar privilegios, contribuyeran al sostenimiento del Estado. Dadas las condiciones de guerra de Nueva España, resultaba muy importante una medida así. Sin embargo, cuando la Constitución amenazaba con debilitar la autoridad del virrey, simplemente se acudía a las viejas leyes para no aplicarla.

La Constitución de Cádiz despojaba al virrey de la enorme autoridad que antes tenía. Le quitaba muchas facultades y, lo más importante, lo convertía en jefe político de la provincia de Nueva España, sin injerencia legal en Guadalajara, San Luis Potosí, las Provincias Internas de Oriente, las Provincias Internas de Occidente y Yucatán. En cada una de esas provincias se estableció un jefe político y una diputación provincial. Sin embargo, el virrey encontró la manera de no perder sus facultades de gobierno. Las Cortes nombraron a Calleja capitán general de “la provincia de Nueva España”, pero también lo llamaron “virrey gobernador [...] y presidente de la Real Audiencia”. Este nombramiento dio argumentos a Calleja para ignorar aspectos de la Constitución que le quitaban poder en las otras provincias. Sin embargo, algunos jefes políticos también emplearon la Constitución para enfrentársele. Bernardo de Bonavía, comandante de las Provincias Internas de Occiden-

te, consideraba que él era independiente del gobierno de México. Durante varios meses mantuvo ríspida correspondencia con Calleja y consiguió mantener su autonomía en Durango. En mayo de 1814, la diputación provincial de Guadalajara envió una representación a las Cortes en la que señalaba que, según la Constitución, el reino de Nueva Galicia había quedado separado del virreinato de Nueva España. En ese sentido, las provincias de Guadalajara y de Zacatecas eran independientes de México y no reconocían más autoridad que la del jefe político José de la Cruz. Algo muy similar ocurría con el jefe político y comandante general, Joaquín de Arredondo, de las Provincias Internas de Oriente.

Las derrotas francesas en Europa pronto modificarían la situación política de la nación española. Napoleón firmó un tratado de paz y amistad con Fernando VII, le devolvió el trono de España y lo dejó en libertad. Las noticias de ese tratado ocasionaron inquietud tanto en la Península como en América. La Regencia y las Cortes no podían reconocer a un rey por gracia divina ni por un acuerdo con el emperador de los franceses. Para que Fernando de Borbón fuera declarado legítimo monarca debía jurar la Constitución. En Nueva España, los insurgentes consideraron que como el rey había hecho un compromiso con Francia, no cambiaban las condiciones para concluir la guerra. Fernando había regresado “afrancesado”, por lo que el reino seguía en peligro de perderse.

El monarca recibió una entusiasta bienvenida. La mayoría de los españoles pelearon contra los franceses para recuperar a su rey y defender su religión, y no para promover reformas. Muchas corporaciones y grupos privilegiados no estaban satisfechos con la declaración de igualdad legal decretada por las Cortes. Incluso, algunos diputados, entre quienes se hallaba el poblano Antonio Pérez, propusieron a Fernando VII abolir la Constitución pues, decían, sólo Dios podía conceder la soberanía a los príncipes. No negaban que unas Cortes pudieran ser benéficas para la monarquía, siempre y cuando se limitaran a representar los intereses de los súbditos para que el legítimo soberano atendiera sus demandas. Por eso, el propio Fernando VII permitió que algunos diputados le presentaran sus solicitudes, pero persiguió y apresó a los más liberales, como Ramos Arizpe. En distintos lugares hubo muestras de resistencia contra estas medidas, pero la oposición fue mínima. El rey contaba con un amplio respaldo entre los grupos poderosos y los sectores populares. Mucha gente trataba de olvidar los años de guerra y pensaba que se podía regresar a la situación que había antes de que los franceses invadieran España.

En Nueva España, Calleja disolvió las instituciones constitucionales, aunque mantuvo las disposiciones que le convenían. Las diputaciones pro-

vinciales y los ayuntamientos constitucionales desaparecieron, pero no fue fácil restablecer las instituciones anteriores. El Tribunal de la Inquisición se reinstaló y destacados miembros de la Iglesia promovieron una campaña de lealtad a la Corona. El canónigo capitalino José Mariano Beristáin y Souza pronunció un sermón en el que comparó a Fernando VII con Cristo, algo que no dejó de ocasionar escándalo.

Se conformó entonces un grupo en Nueva España al que después se daría el nombre de “serviles”, integrado, entre otras personas, por el futuro obispo de Sonora fray Bernardo del Espíritu Santo, por Manuel Gómez Marín, Juan Bautista Díaz Calvillo, Juan de Sarría y Alderete y Matías de Montegudo. Con sermones e impresos, estas personas desprestigiaban la obra de los “filósofos modernos” y defendían las instituciones tradicionales de la monarquía católica. Fray José de San Bartolomé aseguraba la necesidad que los católicos tenían de un tribunal como el del Santo Oficio: “Siendo anexo a la condición humana el error y la deficiencia, la limitación e ignorancia, ningún sistema diplomático o legal alcanza a ser remedio de todos los males”, de ahí que la Constitución hubiera errado desde un principio al declarar que el orden político debía guiarse por la voluntad libre del pueblo.

Para este grupo de pensadores el liberalismo y la insurgencia eran lo mismo, parte de un plan para derribar el trono y el altar. La verdadera libertad radicaba en la renuncia de la voluntad, algo que los liberales considerarían aberrante: “La verdadera y legítima libertad del hombre no consiste en pecar sino en alejarse de sus ocasiones y peligros”. La hipótesis de una conspiración masónica revolucionaria la había elaborado décadas antes el jesuita francés Augustin Barruel y fue ampliamente difundida en España por fray Rafael de Vélez, confesor de Fernando VII, cuya obra fue publicada en Nueva España a iniciativa del importante abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador.

EL CAMINO INSURGENTE

El constitucionalismo español tuvo consecuencias en lo que se ha llamado “la revolución territorial de los pueblos novohispanos”. Las poblaciones en las que se establecieron ayuntamientos constitucionales buscaron obtener facultades de autogobierno frente a sus antiguas cabeceras; este proceso se completó con la insurrección iniciada en 1810, no tanto porque los objetivos y el programa insurgente triunfaran sino por la desestructuración del orden jerárquico colonial.

Miguel Hidalgo aprovechó los temores de la época. Mantener la sujeción a una metrópoli que en cualquier momento podía caer en manos de Napoleón representaba un riesgo para la religión. La alianza con Gran Bretaña tampoco se miraba con buenos ojos. Los insurgentes no se cansarían de afirmar que las autoridades estaban a punto de entregar el reino a los ingleses o a los franceses. Se acusaba a los españoles europeos de “impíos e irreligiosos”, adjetivos empleados contra los franceses en los sermones anteriores a la insurrección. La acusación que con mayor fuerza se lanzaba contra los españoles peninsulares era la de codiciosos y explotadores.

En la tradición de los proyectos de reformas políticas, económicas y sociales del pensamiento ilustrado español, Hidalgo dictó disposiciones para abolir el tributo, la esclavitud y las diferencias legales de castas, y para reducir las alcabalas. El proyecto político de los insurgentes también incluía la reunión de “un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades”, cuyo objetivo sería conservar la religión y dictar “leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo”. El panorama previsto parecía idílico: cuando los naturales de cada lugar fueran los gobernantes, en vez de gente proveniente de otros lados, “gobernarán con dulzura de padres”, “desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria”.

En las villas y ciudades conquistadas por los insurgentes se establecieron gobiernos integrados por criollos, después de destituir a los gachupines. Este fenómeno se presentó incluso en algunas poblaciones que hasta entonces habían estado sujetas a cabeceras con ayuntamiento, con lo que cesaba esa dependencia. Zacatecas y San Luis Potosí no esperaron la llegada de las tropas insurgentes para sustituir con americanos a los foráneos en los puestos de gobierno. La fuerza del movimiento encabezado por Hidalgo y Allende puede apreciarse mejor si se considera que antes de concluir 1810 se habían establecido gobiernos americanos en las principales ciudades de cinco intendencias, una de ellas sede de audiencia: Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Valladolid y Zacatecas.

Según Calleja, quien se destacaría en el combate a la insurgencia, establecer gobiernos americanos generó simpatía, incluso entre algunos peninsulares que vislumbraban las ventajas de la independencia. No obstante, la violencia alejó el apoyo de los sectores sociales más encumbrados de Nueva España. La sangrienta ocupación de Guanajuato y los ajusticiamientos de gachupines crearon desacuerdos en torno a la alternativa insurgente, en particular porque en 1810 la oferta de participación en la metrópoli era atractiva. El mando insurgente también se hallaba dividido, por la estrategia misma

que debía seguirse y porque los más destacados oficiales de las milicias se oponían a la violencia de las masas, permitida por el cura de Dolores. Para Allende, la opción era consolidar la posición de las ciudades bajo gobiernos americanos, pero Hidalgo se opuso, lo que propició que las fuerzas del rey recuperaran las ciudades del Bajío.

El ejército de Nueva España no estaba preparado para una insurrección de la magnitud de la que se presentó en 1810. Las primeras fuerzas que dirigió Calleja fueron las de “patriotas de Fernando VII”, un cuerpo organizado por las propias autoridades de San Luis Potosí. Los únicos cuerpos de veteranos se hallaban en Acapulco, Campeche, Isla del Carmen, México, Puebla, San Blas, Xalapa y Veracruz. Otras fuerzas armadas eran las milicias provinciales, las fuerzas de los presidios y los cuerpos de dragones, algunos de los cuales se unieron a los insurgentes. Sin contar a los indios flecheros, había cerca de 22 000 elementos de tropa al inicio de la insurrección. Por ello, Venegas se vio en la obligación de organizar nuevas compañías de patriotas. El ejército del rey no era tan diferente del insurgente, integrado por unos cuantos veteranos y un alto número de novatos.

Al mismo tiempo, las autoridades lanzaron una campaña de propaganda para desprestigiar a los insurgentes. La violencia de los rebeldes fue bien aprovechada para conseguir este objetivo. Si Hidalgo acusaba al gobierno virreinal de planear la entrega del reino a los franceses, los defensores del orden colonial difundieron la especie de que la insurrección obedecía a la iniciativa de agentes napoleónicos. El obispo electo de Michoacán Manuel Abad y Queipo fulminó con una excomunión a los líderes insurgentes, que fue secundada por edictos inquisitoriales y multitud de prédicas. Beristáin dio entonces a las prensas sus *Diálogos patrióticos* para mostrar los objetivos sanguinarios que, según él, eran los únicos que perseguían los insurrectos. Fernández de San Salvador encabezó al claustro universitario para mostrar que, bajo la promesa de libertad de los insurgentes, se escondía el riesgo de perderla para siempre. Para Abad y Queipo, el peligro de la insurrección radicaba en que su eventual triunfo destruiría las bases sobre las cuales cualquier gobierno podía ser obedecido, pues se “canonizaría la rebelión”.

Es posible que esta retórica persuadiera a los partidarios del autogobierno de no apoyar a los insurgentes. Una de las versiones difundidas sobre la decisión de Hidalgo de no tomar la ciudad de México después del triunfo del Monte de las Cruces, de finales de octubre de 1810, aludía a correspondencia de personajes notables de la capital en la que rechazaban la violencia. En noviembre, la desastrosa batalla de Acapulco obligó a los insurgentes a retirarse del centro político virreinal. Si bien en Valladolid Hidalgo consiguió reorga-

nizar su ejército, tomó la decisión de ir a Guadalajara, en vez de fortalecer las posiciones del Bajío, como sugirió Allende. Calleja aprovechó la retirada de los insurgentes, recuperó las plazas que estaban en manos de los criollos, reinstaló a las antiguas autoridades y ajustició a los cabecillas locales como escarmiento. En enero de 1811, en el puente de Calderón, en las afueras de Guadalajara, los insurgentes sufrieron una seria derrota. Hidalgo fue destituido del mando y los restos del ejército rebelde huyeron al norte, con la mira puesta en Estados Unidos. Nunca llegaron a su meta, pues fueron capturados, juzgados y ejecutados.

La medida que no quiso tomar Hidalgo —fortalecer las villas y ciudades ganadas— fue adoptada por Calleja. Debido al aumento del bandolerismo y la inseguridad, promovió la formación de milicias urbanas y compañías sueltas en las áreas rurales. En abril de 1811, dictó un “Reglamento político militar” para organizar esos cuerpos. Las milicias se encargarían de defender sus propios territorios frente a insurgentes y bandidos, mientras que el ejército se destinaría a aniquilar los grupos rebeldes más importantes. Entre los aspectos más destacados del reglamento vale la pena mencionar que los cuerpos militares estarían formados por cualquier tipo de gente, no necesariamente por los “más distinguidos” o propietarios. Era obligación de todos defender su patria y su rey. Los milicianos elegirían a sus propios jefes, bajo la supervisión de los comandantes de las provincias. El plan de Calleja tuvo dos efectos importantes. Contuvo la insurgencia y contribuyó a que las poblaciones sin ayuntamiento adquirieran autonomía frente a las cabeceras de las que dependían.

Pese a los triunfos realistas, la insurgencia continuó. Desde septiembre de 1810, Hidalgo y Allende enviaron agentes a diversas regiones del virreinato para promover la insurrección. En algunos lugares, como Zacatecas y los Llanos de Apan consiguieron su objetivo; en Oaxaca, en cambio, fueron fusilados. Las instrucciones que los jefes de la insurgencia dieron a sus seguidores no se limitaban a extender la guerra. En noviembre de 1810, el cura de Carácuaro José María Morelos dio a conocer las instrucciones de Hidalgo, en un plan de gobierno, el cual resaltaba la propuesta de reunir un congreso que gobernaría en nombre de Fernando VII, integrado sólo por criollos, pues los peninsulares serían destituidos de los cargos públicos. También suprimía algunas contribuciones y reducía las alcabalas. De igual manera eliminaba las distinciones jurídicas entre indios, castas y criollos, y abolía la esclavitud y los ominosos tributos. Morelos ordenó restituir las tierras usurpadas a los pueblos. Con la misma ingenuidad de otros jefes insurgentes, aseguró que el establecimiento de gobiernos de criollos sería suficiente para que “dentro de breve tiempo seremos todos ricos y felices”.

Instrucciones semejantes recibió Ignacio López Rayón. Tras el fusilamiento de los líderes insurgentes en el Bajío, Rayón organizó una junta de gobierno en Zitácuaro. Compuesta por tres vocales, la Junta Nacional Americana tenía la misión de conservar la independencia del reino para entregarlo a Fernando VII cuando fuera liberado. José Sixto Verduzco, José María Liceaga y el propio Rayón recuperaron los argumentos que algunos criollos, como Jacobo de Villaurrutia, habían esgrimido en 1808 contra la pretensión de las juntas peninsulares de gobernar a los americanos. No obstante, las condiciones de 1811 eran diferentes. Las Cortes de Cádiz habían integrado diputados de toda la monarquía española, incluidos de Nueva España. Esto condujo a los insurgentes a organizar un gobierno alerno, en un intento por cuestionar la legitimidad de la metrópoli. Ese objetivo se cumplió al menos parcialmente, pues algunos destacados políticos de la ciudad de México mantuvieron estrechos vínculos con la Junta de Zitácuaro y con José María Morelos pese a que participaban en las instituciones establecidas por el constitucionalismo español, razón por la cual fueron calificados de “equilibristas”.

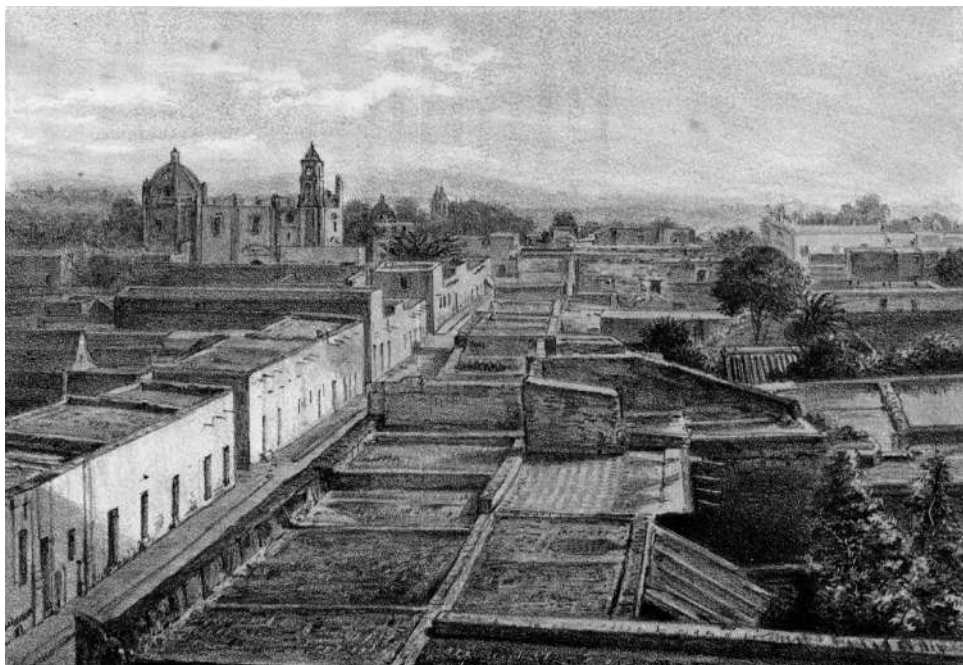
En mayo de 1812, José María Cos, uno de los más destacados ideólogos insurgentes, dio a conocer un manifiesto que contenía un “Plan de paz y guerra”. En este documento se presentaba el conflicto que afectaba a Nueva España como una contienda entre dos naciones, la americana y la española, y no como una guerra civil. En septiembre, Rayón dio a conocer sus “Elementos constitucionales”, que servirían de base al gobierno alerno. Junto con la defensa de la religión católica, reconocía la soberanía popular, garantizaba los derechos del ciudadano, la apertura comercial y el autogobierno. El gobierno provisional estaría en manos de una junta, integrada por cinco vocales, quienes actuarían en nombre de Fernando VII. Para desgracia de Rayón, estos elementos ni siquiera fueron bien vistos por otros líderes insurgentes.

Casi todos los dirigentes rebeldes actuaban por cuenta propia; aunque muchos reconocieron la superioridad de la Junta de Zitácuaro, en la práctica no la obedecían. Algunas regiones controladas por los insurgentes se organizaron para cobrar impuestos, administrar los bienes nacionales (propiedades confiscadas a los enemigos), satisfacer las necesidades espirituales de la gente con una vicaría castrense y, por supuesto, mantener las hostilidades, como hizo Francisco Osorno en Apan y en la Sierra Norte de Puebla. Algo semejante sucedió en Texas, donde Bernardo Gutiérrez de Lara declaró a aquella provincia y a la “república mexicana” independientes de España en 1813.

José María Morelos fue uno de los jefes insurgentes que más se empeñaron en mantener un mando unificado, aunque tuvo serias discrepancias con la Junta Nacional Americana. Desde finales de 1810 había salido de su parro-

quia para tomar Acapulco, objetivo que no logró. No obstante, consiguió que algunas importantes familias de terratenientes del sur de la intendencia de México le dieran su apoyo. En 1811, su ejército obtuvo significativas victorias en Chilapa, Taxco, Izúcar y Cuautla. Desde este lugar planeó dirigirse a Puebla, pero en febrero fue sitiado por las fuerzas de Calleja. Tras dos meses de constantes asedios y en medio del hambre ocasionada por el sitio, Morelos escapó. Para Calleja fue humillante su huida, pero fue una derrota más grave para los rebeldes, quienes se percataron de su incapacidad para avanzar hacia el centro del virreinato. Otra terrible consecuencia del sitio de Cuautla fue la aparición en los meses siguientes de unas “fiebres misteriosas” que cobraron la vida de más de 55 000 personas tan sólo en la Intendencia de México. La tifoidea ocasionó una catástrofe en Puebla y cabe suponer que en las regiones controladas por los insurgentes también hubo numerosos decesos.

Acompañado de algunos destacados militares, como los Galeana, los Bravo, Guadalupe Victoria, Manuel de Mier y Terán y, en especial, Mariano Matamoros, Morelos ocupó Oaxaca antes de concluir 1812. En contra de la voluntad de Ignacio López Rayón, promovió que las corporaciones oaxaqueñas seleccionaran el quinto vocal de la Junta Nacional Americana. Suponía que la



Hesiquio Iriarte, *Vista general de Cuautla*.

mejor manera de ganar el apoyo de los poderosos de esa ciudad era haciéndolos partícipes del gobierno por medio de un representante. El elegido fue un rico comerciante criollo de la región, José María Murguía y Galardi.

Para comienzos de 1813, Rayón había destituido a Verduzco y a Liceaga, quienes lo acusaban de despotismo. Pese a que Morelos adoptó una actitud conciliadora, prestó atención a la propuesta que le hiciera Carlos María de Bustamante, el abogado que había participado en el proceso para establecer el primer Ayuntamiento constitucional de la capital. Debido a que Venegas suspendió el proceso electoral y persiguió a algunos periodistas, Bustamante huyó al bando insurgente. Se consideraba un defensor de los derechos que la Constitución de 1812 otorgaba a los ciudadanos, pero estaba convencido de que el gobierno monárquico era por naturaleza arbitrario y no los respetaría.

Bustamante propuso la elección de un congreso que, como hicieron las Cortes de Cádiz, redactara una constitución. Al mismo tiempo que Morelos se dirigía de nuevo a tomar Acapulco, ordenó que se realizaran esas elecciones. El 13 de septiembre de 1813, el Congreso de Anáhuac se instaló en Chilpancingo. Sólo José Manuel de Herrera fue elegido para esa asamblea, por la provincia insurgente de Tecpan. Murguía se integró con la cuestionable legitimidad que le dio haber sido designado como representante de las corporaciones oaxaqueñas ante la Junta Nacional Americana, mientras que Bustamante lo hizo en nombre de la ciudad de México, que lo había votado como elector en noviembre de 1812. Los demás integrantes del Congreso estaban ahí en representación de las provincias que controlaban como militares.

Morelos sentó los principios sobre los cuales los diputados llevarían a cabo su labor constituyente en los “Sentimientos de la nación”: América sería libre e independiente de cualquier nación o monarquía, se abolía la esclavitud y las diferencias legales por motivos de nacimiento, el gobierno estaría en manos de americanos y la religión católica se protegería. Con estos fundamentos, el 6 de noviembre el Congreso declaró la independencia de la América Septentrional. Las condiciones militares obligaron a esa asamblea a desarrollar sus trabajos en situaciones muy adversas. El Congreso de Anáhuac promulgó en octubre de 1814 el “Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana”, en el que se prescribía la división de poderes y el reconocimiento de derechos a los ciudadanos, así como la protección de la religión. El Decreto ofreció una opción constitucional frente al regreso del absolutismo en España en mayo de 1814.

Las circunstancias no podían ser peores para los insurgentes. Las tropas expedicionarias fortalecieron al ejército realista, lo mismo que el restablecimiento del absolutismo, que permitió al virrey Calleja actuar de modo más

expedito y eficiente contra los independentistas. El “Decreto constitucional” no tuvo más vigencia que en los lugares donde el propio Congreso se hallaba. La captura y muerte de Morelos a fines de 1815 significaron también el fin del gobierno constitucional insurgente. Una Junta Subalterna mantuvo durante los años siguientes la imagen de un gobierno independiente. Las divisiones entre los propios líderes rebeldes los condujeron al precipicio. En diciembre de 1815, Mier y Terán disolvió el Congreso de Anáhuac que, en palabras de Cos, para entonces no era más que un grupo de abogados y curas sin ninguna representación, pero con pretensiones de soberanía.

LA ECONOMÍA NOVOHISPANA EN LA GUERRA

La insurrección iniciada en 1810 se había extendido con rapidez. Con el saqueo de fuertes cantidades de plata y el asesinato de muchos hombres ricos se resquebrajó aún más el sistema crediticio que sostenía la actividad minera, agrícola e industrial. Con la rebelión se cortó el abastecimiento norteño de insumos para el Bajío. En pocas semanas los obrajes de Querétaro se vieron desprovistos de la lana proveniente del norte novohispano. Hacia la otra dirección, se interrumpió el abastecimiento de dinero, víveres y manufacturas a ciudades lejanas como Saltillo, Monterrey, Durango o Chihuahua. La dimensión del saqueo a todo tipo de unidades económicas se incrementó cuando muchos pueblos de Guanajuato, Michoacán, la zona de Toluca y hasta Puebla y Veracruz se unieron a la insurgencia. Estas zonas experimentaron un muy considerable descalabro económico.

Lo que los ejércitos guerrilleros no arruinaron, los realistas lo arrasaron en búsqueda de comida, caballos y armas. Cuando se marcharon destruyeron toda posibilidad de que el enemigo pudiera aprovechar aquellas tierras. En el caso de la Intendencia de Valladolid, fuentes judiciales de años posteriores a la guerra muestran cómo se redujo la expectativa de recuperar la actividad económica: animales, semillas, obras de irrigación, herramientas, libros de cuentas, cercos, molinos, etc., todo sufrió merma o fue completamente destruido. Cuando se restableció una aparente normalidad, muchos propietarios habían abandonado sus tierras, dejándolas a aparceros y arrendatarios, que las dedicaron sobre todo a su propia subsistencia. Esta situación contrasta con lo que sucedió en la provincia de Guadalajara, donde prevalecieron grandes propiedades familiares agrícolas.

El periodo de 1810 a 1821 no fue de completa devastación económica, aunque sí fue lo suficientemente grave como para determinar las difíciles

condiciones materiales de las primeras décadas del México independiente. En el ámbito de la agricultura, la situación fue dispareja. El Bajío y Occidente tuvieron fuertes pérdidas de cosechas, con el consecuente desabasto y el incremento de precios. En Oaxaca, Puebla y Valladolid, todavía en 1814 y 1815 había condiciones adversas de producción como resultado del saqueo y el abandono de unidades de producción por parte de empresarios y trabajadores, así como de las dificultades de comercio y transporte. Aunque para 1818 se había logrado pacificar una parte importante del virreinato, Michoacán continuaba siendo una tierra “arruinada” donde los precios eran muy elevados.

La inseguridad de los caminos y la obligación de transportar mercancías en convoy llevó a muchos militares a hacerse del negocio de confiscar recuas de mulas que viajaban de manera independiente. El surgimiento de este grupo de “militares mercaderes” propició la creación de ferias ilegales, como las de Puebla y Orizaba, que abastecían tanto a realistas como a insurgentes y que en muchos casos sirvieron de estímulo a las economías locales. De forma similar, tanto militares realistas como insurgentes “vendían” protección al transporte de mercancías, lo que les proporcionaba capital suficiente para dedicarse al comercio en los núcleos urbanos que vivieron un desabasto generalizado.

Si bien los insurgentes no ocuparon la ciudad de México, las tropas rebeldes interceptaban víveres y plata destinados a esa urbe. Los indios dejaron de proveer una serie de artículos de primera necesidad porque los hacendados ya no hacían tratos con ellos. Los antiguos monopolios de la carne, producto muy consumido en la ciudad de México, se vieron rebasados por tratantes individuales que, además, vendían animales enfermos. En general hubo un acaparamiento de productos e incluso no faltaron las confiscaciones militares de lo que ingresaba a la ciudad. Inútilmente, las autoridades dictaron bandos para reforzar las garitas y disciplinar a los soldados y la policía. Los graves efectos de la epidemia de 1813 en mucho se debieron a la deficiente alimentación de la gente más necesitada.

Guadalajara no sufrió el desabasto de la capital virreinal, a juzgar por el comportamiento de los precios de la carne. Desde años antes venía experimentando un repunte en la demanda, por el crecimiento demográfico, que fue atendido de manera eficaz por las producciones ampliadas de su *hinterland* agrario. Después de 1812 Guadalajara vivió un fuerte proceso de comercialización de su espacio con motivo de la llegada de los “panameños”, comerciantes sudamericanos que trajeron capitales y modificaron el panorama económico del Occidente novohispano. No menos importante fue el re-

punte del puerto de San Blas, como resultado de la ocupación de Acapulco por parte de las tropas de Morelos.

La minería, principal actividad exportadora de Nueva España, se vio muy afectada por la destrucción de su infraestructura, el resquebrajamiento de los sistemas de crédito y el aumento generalizado de los precios. En el caso del trabajo, los mineros que no se unieron al levantamiento insurgente huyeron de la violencia o fueron reclutados por los dueños de las minas para combatir a los rebeldes.

El golpe más fuerte que experimentó la minería novohispana se dio en Guanajuato, que en la época contaba con los yacimientos más productivos del virreinato. También lo resintieron Real del Monte, Pachuca y Temascaltepec. Por el contrario, las actividades mineras de Taxco, Zacatecas, Real de Catorce, Durango y Cosalá conservaron un ritmo de producción sostenido en los años de la guerra, fenómeno que enfrentó numerosos obstáculos, en vista de que el precio de todos los insumos se había elevado sustancialmente. Sin embargo, varios factores permitieron mantener la producción de estos últimos reales mineros. Destaca que ninguno sufrió el saqueo que se vivió en el Bajío; Taxco sostuvo su producción por ser una zona realista muy guarnecida y Real de Catorce contó con inversionistas que arriesgaron sus capitales aun en aquellos turbulentos años.

Lo que en definitiva contribuyó al sostenimiento de la minería durante la guerra fue que se establecieran casas de moneda provinciales. En los siglos anteriores, la minería novohispana había crecido en parte por el llamado sistema de “rescates”. Esta forma de crédito, realizada por grandes comerciantes de la ciudad de México con sus agentes en los reales mineros, resultaba del monopolio de acuñación ejercido por la Casa de Moneda de la ciudad de México. Así, a cambio de plata en lingotes, la ceca proporcionaba moneda fraccionaria de plata a los mineros y comerciantes. A pesar de este mecanismo, en Nueva España siempre escaseó ese tipo de moneda. Las personas comunes hacían sus transacciones por la vía del trueque, como sucedía en las haciendas, donde un trabajador intercambiaba su mano de obra por productos. En los pueblos, villas y ciudades, si la gente acudía a alguna tienda, las llamadas “pulperías”, utilizaba los “tlacos”, seudomonedas de cuero o madera expedidas por la propia pulpería o por un conjunto de ellas como medio para facilitar la venta.

La escasez de numerario se agravó después de estallar la insurrección de 1810. Por este motivo varias ciudades solicitaron la apertura de casas de moneda locales, las cuales se establecieron entre 1811 y 1814 en Chihuahua, Durango, Sombrerete, Guadalajara y Zacatecas, con o sin la anuencia de las autoridades. Como la Casa de Moneda de México no tenía autoridad sobre

estos establecimientos, presentó diversas quejas aduciendo no sólo que los mineros se verían perjudicados al recibir menos moneda por sus extracciones, sino que las cecas provinciales fortalecerían el poder de los grupos regionales. Los insurgentes también emprendieron una política de fabricación de monedas, mientras que el gobierno virreinal acuñó unas cuantas monedas de cobre, e incluso no faltó quien recurriera a la muy lucrativa falsificación y a la acuñación clandestina.

Abrir casas de moneda provinciales respondió también a la necesidad de los grupos económicos locales de reducir la hegemonía de la ciudad de México. Esta actitud se observa en la disminución de recursos fiscales enviados a la capital virreinal. Durante los años de la guerra, las tesorerías provinciales mantuvieron para sí los excedentes fiscales arguyendo inseguridad en los caminos y la necesidad de financiar la defensa local. Cuando en 1816 y 1817 terminó la etapa más violenta de la guerra, las casas de moneda fueron clausuradas con el argumento de que las acuñaciones eran defectuosas; sólo se dejó abierta la Casa de Moneda de Durango debido a la distancia que la separaba de la capital. Aun así, debido a la escasez de insumos, no se pudo solucionar el problema de la falta de circulante en esta y otras regiones norteñas. El fraccionamiento fiscal experimentado durante la guerra se mantuvo, lo cual marcó el destino financiero de las regiones del México independiente.

El numerario de las casas provinciales sirvió para dotar de insumos la minería local, que pronto descubrió que para proveerse de azogue (mercurio) y otros productos era innecesario, costoso e inseguro el sistema de importación por el puerto de Veracruz. Por tal motivo se diseñó el transporte de materiales y equipos mineros desde este puerto hasta Altamira y de ahí a San Luis Potosí, donde se distribuía al norte y occidente del virreinato. Aun así, y a favor del contrabando, el costo del azogue se incrementó considerablemente, en particular debido a las enormes distancias que debía recorrer y a la escasez de mulas.

Aunque era legal la ruta de introducción de azogue y otros productos por Altamira hacia San Luis Potosí, se consideraba contrabando sacar plata por este conducto. Según la ley, sólo se podía exportar el metal por Veracruz. Sin embargo, mucha plata en lingotes salió por Altamira y Tampico. Desde finales del siglo XVIII, las leyes e instituciones sumamente rígidas hacían muy onerosa la actividad del comercio exterior y, consecuentemente, volvían muy atractivo el contrabando. La debilidad de las instituciones después de la guerra también propició que el comercio ilegal fuera difícil de controlar, como sucedió durante casi todo el siglo XIX.

Las cifras oficiales muestran que, después de 1812, el comercio exterior por Veracruz se mantenía como en los primeros años de la década de 1790. Empero, las dimensiones de ese comercio durante la guerra deben matizarse. Las cifras oficiales, que sólo registran el movimiento por Veracruz, muestran que después de un largo periodo de superávit comercial, en los últimos seis años del periodo colonial la balanza comercial novohispana mostró un déficit por el incremento sustancial de las importaciones. Éstas casi siempre provinieron de la metrópoli, desde donde otros europeos, más que los propios españoles, remitieron todo tipo de mercancías al territorio novohispano. La introducción de productos también creció por el comercio neutral y la reexportación, legal a partir de 1808, originada en otros puertos americanos, particularmente La Habana. Debido al contrabando, disminuyeron las únicas exportaciones novohispanas que se hacían por Veracruz, plata y grana cochinilla, pero también por la apertura de otros puertos al comercio exterior, como Tampico, que se legalizó en 1817.

En 1814, los grupos políticos de la península de Yucatán, sobre todo del puerto de Campeche, elaboraron y aprobaron su propio reglamento de comercio que permitía importar mercancías muy demandadas (como la harina) y un conjunto de productos extranjeros enviados desde La Habana. La Corona española aprobó a regañadientes el reglamento yucateco en 1817.

El resultado de abrir Tampico, así como el reglamento de comercio yucateco, fueron causa del incremento en el contrabando. El consulado de Veracruz, que reiteradamente había advertido sobre las consecuencias de legalizar más puertos de entrada a Nueva España, impugnó ambas medidas. La queja del cuerpo de comerciantes era una respuesta a las medidas adoptadas por las autoridades virreinales que permitieron la llegada de barcos no españoles a muchos puertos americanos, excepto Veracruz. Ese consulado no estaba en contra del comercio libre, pues observaba la enorme escasez de productos que se vivía en el virreinato, su deseo era participar en él.

Aparte de las quejas de la corporación, un hecho era incontestable: la población de Nueva España con recursos se había acostumbrado a las manufacturas extranjeras: telas, papel, hierro, licores, especias, etc., aunque el grueso de la población, la más pobre, vivía de sus propias producciones o adquiría productos desechados por las clases pudientes. Ante este hecho y por la imposibilidad de establecer medidas de control, las autoridades metropolitanas y virreinales, sin considerar los efectos económicos, permitieron la entrada de cualquier producto extranjero; de ahí que se aceptara el comercio neutral (que repuntó en 1817-1818 y 1820) o de plano que se mirara para otro lado frente al contrabando.

Los años de la guerra presenciaron un cambio legal que condicionó en muchos sentidos la economía novohispana. Esta afirmación es particularmente certera para el caso de la fiscalidad. Casi desde el inicio del periodo, la tributación se fue construyendo con la idea liberal de que todos los habitantes pagaran los mismos impuestos. En el gobierno siempre prevaleció la idea de que, si proporcionaba más recursos, cualquier medida era aceptable. Los primeros indicios de que la fiscalidad en Nueva España se modificaría se dieron en el ámbito del tributo que pagaban los indios, mulatos y negros libres. Venegas, por cuestiones políticas más que distributivas, ordenó en 1810 eliminar el “tributo de indios”. En la misma disposición se determinó que los indios pagarían la alcabala, un impuesto del que se hallaban exentos desde el siglo xvi. En 1815, pese al restablecimiento del gobierno absolutista, no fue posible reinstaurar el tributo de indios, eliminado definitivamente en 1820 cuando de nuevo entró en vigencia la Constitución de Cádiz.

Tanto el cura de Dolores como Morelos pretendían reducir la presión fiscal que experimentaba la sociedad desde finales del siglo xviii. En el decreto de Hidalgo de octubre de 1810 se señalaba la necesidad de eliminar la alcabala, pero por las exigencias de la guerra sólo se redujo, y se aplicaría a todos por igual. También se decretó el fin de los monopolios que, como en el caso del tabaco, vendían un producto caro y malo. Lo más importante del decreto de Hidalgo era que apuntaba al principio de igualdad fiscal; es decir que todos debían pagar impuestos. La novedad era que las cargas debían ser menores a las aplicadas por el oprobioso sistema fiscal virreinal. En 1811 la Junta Nacional Americana buscó establecer un plan general de impuestos, eliminando o reduciendo los más injustos y pesados para la población pobre. Por supuesto, la guerra hizo imposible lograr este ideal. En cambio, el gobierno insurgente sobrevivió con las llamadas “fincas nacionales” que resultaron muy productivas.

En los últimos años de la dominación española la hacienda del rey pasó por momentos difíciles. El año de 1809 fue el de mayor recaudación bruta en la historia de la Real Hacienda de Nueva España. A partir de entonces los ingresos se redujeron considerablemente hasta llegar a ser un tercio de lo que fueron en aquel año. Y es que el centro del virreinato, la zona que más contribuía al erario, fue escenario de la parte más violenta y destructiva de la guerra. Cuando esta etapa terminó, sufrió numerosas incursiones guerrilleras, inseguridad en sus caminos y un relajamiento generalizado en el pago de los impuestos. Las milicias creadas por el plan militar de Calleja requerían dinero para salarios, armas y caballos. El recurso se generó con la creación de impuestos extraordinarios en cada localidad. Ante esta nueva carga, la

población evadió el pago de gravámenes a las autoridades superiores. El plan de Calleja, y en general la inseguridad para personas y valores en los caminos, fueron la excusa para que las autoridades provinciales dejaran de enviar sus excedentes a la ciudad de México o a las tesorerías deficitarias.

La caída de los ingresos del erario novohispano resultaba grave pues buena parte de las posesiones españolas en el Caribe, Yucatán y el extenso norte dependían de las tesorerías mexicanas. Para hacer frente a estos gastos y a las necesidades de la metrópoli, las autoridades virreinales se vieron obligadas a aplicar nuevos impuestos generales. Se incrementaron las tasas de la alcabala: primero en 1811, después en 1816. Ambas alzas dieron recursos, sobre todo en 1817 y 1820, que de todos modos fueron insuficientes y provocaron enorme descontento entre la población.

Ante la disminución de recursos y el aumento de los gastos, sobre todo militares, las autoridades virreinales recurrieron a préstamos internos. En los meses inmediatamente posteriores al inicio de la rebelión, se colectaron préstamos para socorrer a la metrópoli en su lucha contra el ejército invasor francés. Poco después, la solicitud de préstamos fue para mantener en pie la estructura gubernamental del propio virreinato. La Real Hacienda también echó mano de los “ahorros” de los habitantes del virreinato, como las cajas de comunidad de los indios, los montepíos civiles, los recursos de los ayuntamientos, las herencias en litigio, etcétera.

Los consulados de México, Veracruz y Guadalajara, el Tribunal de Minería, los hacendados y burócratas también colaboraron en la recaudación de préstamos. Se organizaron cuerpos *ad hoc* que decidían cómo se colectarían uno y otro préstamo entre la población y cuáles serían los impuestos hipotecados para el pago de los réditos. Tal situación hizo crisis en los últimos años del periodo colonial pues las autoridades hacendarias dejaron de pagar los réditos, lo que provocó descontento y temor entre los capitalistas de que sus riquezas se verían aún más mermadas. Esto fue un motivo más para la fuga de capitales de aquellos años, que en muchos sentidos limitó la recuperación económica de los años posteriores y resquebrajó la confianza de los ricos en el gobierno.

En 1813 Calleja comunicaba a las autoridades en España que el erario se hallaba exhausto, en deuda y sin crédito, debido a la interrupción de los caminos, la paralización de la agricultura, de la industria, del comercio y de las minas. En ese momento tan difícil se implementaron las reformas emanadas de la Constitución de 1812, entre las que destacan las fiscales, específicamente la contribución directa de noviembre de 1813 que en Nueva España se denominó “contribución extraordinaria de guerra”. Este gravamen, pareci-

do al impuesto sobre la renta actual, fue bien recibido por las autoridades virreinales, que vieron la oportunidad de mejorar la condición del tesoro, pero muchos ayuntamientos y diputaciones provinciales lo rechazaron. La restauración del absolutismo en 1814 permitió al virrey Calleja aplicar, con nombre distinto, las contribuciones directas. En 1816 y 1817 prácticamente todas las regiones novohispanas las pagaron, aunque no fueron suficientes para aliviar la penuria del erario. Cuando México se independizó, la población ya conocía los impuestos directos y su idea liberal de igualdad, uniformidad y proporcionalidad. Por cuestiones recaudatorias, este ideal se tergiversó, algo común en sociedades con enormes desigualdades. En todo caso, la aplicación de un nuevo impuesto, que venía a agregarse a las sobretasas de alcabala y a otras cargas generales y locales, generó descontento entre la población.

SOCIEDAD Y CULTURA

Los procesos iniciados hacia 1810 ocasionaron un completo trastorno en Nueva España. Las jerarquías territoriales características del orden colonial se derrumbaron, por efecto de la guerra y gracias al liberalismo. Los fundamentos mismos de la legitimidad política se volvieron cuestionables. Por supuesto, la vida de la gente común también sufrió transformaciones, aunque se procurara mantener un orden cotidiano. Las cosas no volverían a ser iguales en la hermosa y próspera Guanajuato después de la masacre de las tropas insurgentes y los trabajadores de las minas y los pobres de la ciudad que habían sido dejados a su suerte por las autoridades locales. Guadalajara también vivió una experiencia dramática, cuando Hidalgo estableció su gobierno en ese lugar. La liberación de presos terribles como Agustín Marroquín, quien pronto encabezó la matanza de gachupines, no debió ser tan traumática como la llegada de un ejército de más de 10 000 personas a una ciudad en la que vivían menos de 20 000.

Debido al bandidaje y la inseguridad en el campo, hubo un incremento en la población de las ciudades desde 1810. Los ayuntamientos se vieron obligados a enfrentar las demandas por la falta de viviendas y la escasez de alimentos, en un contexto de temor a los ataques de los insurgentes o a las represalias de los realistas. Puebla vivió, desde 1812 hasta 1821, en un estado de alerta permanente, que causaba dolores de cabeza a sus habitantes, en especial por las zanjias y parapetos construidos en prevención de un ataque. Con el paso del tiempo, los fosos se convirtieron en un lugar insalubre y ma-

loliente. Para su fortuna, los poblanos nunca padecieron la guerra de la forma en que la vivieron los habitantes de otras grandes capitales, como Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y Oaxaca. Para una sociedad tan religiosa como la de esa época, esto se atribuyó a la protección divina, misma certeza que Juan Bautista Díaz Calvillo tenía respecto a la “milagrosa” decisión de Hidalgo de no entrar en la ciudad de México.

La guerra civil de 1810 no fue una guerra religiosa, pero la religión tuvo en ella un papel importante. Quizá uno de cada ocho miembros del clero se unió a la insurgencia, mientras que estudios recientes llaman la atención sobre los sacerdotes que tomaron las armas contra los rebeldes. Las autoridades eclesiásticas impusieron excomuniones y expidieron decretos amenazantes contra quienes se atrevieran a seguir la causa de la independencia, mientras que los clérigos insurgentes reclamaban a los obispos su falta de compromiso con los feligreses, a los que dejaban abandonados por motivos políticos. La mayor parte de los párrocos no tomó partido. Envueltos en un conflicto que desgarró familias, sólo buscaban contribuir a la salvación espiritual de su grey.

La guerra modificó la vida doméstica. Las condiciones de la convivencia familiar cambiaron mucho cuando los hombres de las más diversas poblaciones tomaron las armas para integrarse a las milicias. Los pocos datos y las más escasas investigaciones sobre este tema sugieren un incremento en la violencia doméstica, aunque la situación fue diferente en las comunidades del Bajío, donde el vendaval revolucionario se llevó a los hombres. En esos lugares, las mujeres tomaron la responsabilidad de dirigir sus hogares, trabajar las tierras, alimentar a sus hijos y dar apoyo a los rebeldes. En los primeros años de la República, 30% de las tierras de Guanajuato se hallaban en manos de mujeres, un nivel extraordinario para el mundo en aquella época.

La característica más destacada del periodo fue el miedo. El temor a una invasión británica existía desde antes de 1808, y luego se pensó que sería francesa. La propaganda de los bandos en conflicto explotó el riesgo de perder la religión. Las propias autoridades contribuían a extender los temores. Se abrieron numerosos procesos criminales contra toda clase de gente por las más diversas razones, desde los que en efecto conspiraban hasta los que tuvieron la mala suerte de proferir alguna opinión o una blasfemia frente a personas muy celosas del orden. El gobierno también estaba paranoico. En 1811, el gobernador de Veracruz ordenó ajusticiar a dos niños a quienes se les escuchó decir que debía protegerse la independencia del reino ante la amenaza napoleónica. Aunque se averiguó que varias personas habían estado

comentando los asuntos del día y profirieron opiniones heterodoxas, hasta el virrey Venegas consideró un exceso haber tomado medidas tan drásticas.

La discusión de los asuntos públicos continuó, pese a las prohibiciones y la vigilancia. Las tertulias eran algo frecuente entre sectores encumbrados de la sociedad, asimismo los parques, las pulquerías, los cafés y los cuarteles eran espacios de discusión. Si en la ciudad de México algunas personas se unieron a la sociedad secreta de los Guadalupes, en Xalapa se estableció una logia de Caballeros Racionales, para dar apoyo a los insurgentes. Al menos desde 1813, en Campeche y Veracruz se fundaron logias masónicas, vinculadas con las de La Habana. En la Península de Yucatán, los partidarios del orden constitucional realizaban reuniones clandestinas en el templo de San Juan de Mérida, por lo que fueron conocidos como sanjuanistas. Entre 1812 y 1814 y luego a partir de 1820, la libertad de prensa permitió que aparecieran periódicos, pero durante el periodo absolutista los escritores recurrieron a otras formas de divulgar sus ideas. Libelos, letrillas, canciones, versos y grabados circularon con amplitud, en especial en el bando insurgente. Pese a la vigilancia, algunos grabadores, como José María Montes de Oca, difundieron imágenes con críticas al orden político. Desde las letras, José Joaquín Fernández de Lizardi consiguió burlar la censura por medio de sus *Fábulas* de 1817, con moralejas que podían aludir a los políticos de la época. De mayor importancia fueron sus novelas, *El Periquillo Sarniento* y *La Quijotita y su prima*, de 1816 y 1819 respectivamente, en las que dibujaba a la sociedad de su tiempo.

En el teatro podían verse representaciones de *El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín, y de *Otelo*. El público prefería las comedias, pero también asistía a la ópera. Fueron malos tiempos para quienes se dedicaban a la actuación. En la ciudad de México se pensó en pedir donaciones a los más ricos asistentes a las funciones, sin resultado alguno. Pese a la guerra, continuaron las diversiones populares, las fiestas patronales, las ferias, los toros, los gallos. La gente trataba de continuar con su vida: después de la derrota de los insurgentes acaudillados por Marcos Castellanos en Chapala, los que se habían levantado en armas se establecieron en los lugares cercanos, para regresar a sus antiguas actividades.

El número de desempleados, vagos y léperos aumentó. La construcción de edificios civiles y religiosos casi se detuvo por completo. En 1815 se iniciaron las obras del costoso templo y convento de la Merced en Puebla; en 1817, en Taxco, empezó la construcción de la parroquia del Señor de la Santa Veracruz; en 1818 se pusieron las primeras piedras del templo del Señor de la Buena Muerte en Silao, y en 1821 las del Santuario de la Purísima en

Tecolotlán. También en ese breve periodo, los arquitectos pudieron trabajar en retablos como los de la catedral de Puebla y de la parroquia de Nuestra Señora de la Luz en Salvatierra, todos neoclásicos. Obras como la iglesia de Loreto de la ciudad de México, de Ignacio Castera y Agustín Paz, comenzada en 1809 y concluida 1816, fueron excepcionales. Sólo unos cuantos de los grandes proyectos empezados antes de la insurrección pudieron continuar sus trabajos. Entre ellos se cuentan el hospicio y el sagrario de Guadalajara y la soberbia capilla del Palacio de Minería, obra de Manuel Tolsá, con pinturas al temple de Rafael Jimeno.

LA INDEPENDENCIA

El 20 de septiembre de 1816, Juan Ruiz de Apodaca se hizo cargo del virreinato. Su objetivo era reducir la insurgencia por medio del enfrentamiento militar y, en especial, de la política. Para esto contó con la ayuda de las autoridades civiles y eclesiásticas. Vale la pena destacar el papel de Antonio Pérez, quien fue nombrado obispo de Puebla. El mitrado consiguió que importantes insurgentes de la región se acogieran al indulto que publicó pronto el virrey. Algunos sirvieron de manera eficiente en las tropas reales. Los más destacados líderes insurgentes que se indultaron, como Nicolás Bravo, Manuel Mier y Terán o el propio Carlos María de Bustamante, se vieron confinados a ciudades como Puebla o Veracruz.

Apodaca tuvo que hacer frente al joven militar navarro Xavier Mina, quien arribó a Nueva España junto con Servando Teresa de Mier, en 1817. Mina había sido un guerrillero muy destacado en la Península, considerado por muchos un verdadero patriota y un héroe contra la invasión napoleónica. No obstante, disconforme con el restablecimiento del absolutismo, se enfrentó a Fernando VII. Junto con un grupo de exiliados españoles en Londres, consiguió el financiamiento de algunos empresarios ingleses. Fue entonces cuando se le unió Mier, quien lo convenció de ir a Nueva España, para continuar ahí la guerra contra el despotismo. Para desgracia de los expedicionarios, no hallaron mucho apoyo entre los insurgentes, por lo que pronto fueron derrotados y apresados. Apodaca se apresuró a fusilar a Mina, mientras que Mier, por su calidad eclesiástica, fue trasladado a las cárceles de la Inquisición de México.

El virrey podía presumir a las autoridades superiores que Nueva España entraba en un periodo de tranquilidad y que la insurgencia había concluido. Esta versión fue recogida por Lucas Alamán en su *Historia de Méjico*, aunque

historiadores más recientes muestran un panorama diferente. Tras la muerte de Morelos no se volvería a encontrar un movimiento insurgente con el mismo grado de organización, los grupos rebeldes de esos años se replegaron a fortificaciones establecidas en lugares de difícil acceso en zonas montañosas en Veracruz y en el sur de la Intendencia de México, y en las islas de ríos, lagos y lagunas. Con esa estrategia nunca conseguirían derrotar a los ejércitos virreinales, pero controlarían regiones importantes. Los comandantes realistas, como Agustín de Iturbide, emplearon tácticas de contrainsurgencia para poder hacer frente a esa nueva etapa de la guerra. En vez de perseguir a los rebeldes, atacaban las comunidades que les daban apoyo. De esta forma minaban las bases sociales insurgentes.

Durante el gobierno de Apodaca hubo un doble proceso de militarización de la política y de politización del ejército. El reglamento que Calleja había impulsado unió el mando militar al civil, algo que sobrevivió durante el periodo constitucional, pese a que las leyes lo prohibían. Los largos años de guerra fortalecieron a los jefes militares de las provincias. José de la Cruz, capitán general en Guadalajara, era tal vez más poderoso que el propio virrey, por su ascendiente entre los oficiales del ejército. En el noreste, Joaquín Arredondo actuaba de manera muy independiente y lo mismo podía decirse de otros comandantes y oficiales. Al concluir la década de 1810, se había relajado la dependencia de las provincias respecto a México.

Servando Teresa de Mier, quien había permanecido preso desde 1817, se percató de que los vínculos de sujeción de las provincias respecto a México y, por lo tanto, a la metrópoli, se habían debilitado mucho tanto por los efectos de la guerra como por los del constitucionalismo. En un documento que redactó hacia 1820, se cuestionaba acerca de por qué Nueva España no era independiente si se encontraba ya en condiciones tan favorables. La respuesta a esta “cuestión política” era que faltaba un gobierno central reconocido por los jefes insurgentes y por las provincias. Para ello, propuso recoger la experiencia de las propias juntas y Cortes españolas: integrar un congreso formado por suplentes, que designaran un poder ejecutivo capaz de ser obedecido por los jefes militares y los pueblos. Puede pensarse que esta propuesta era muy ingenua, pero fue el camino que tomaría Iturbide poco después.

En 1820, un grupo de liberales en la metrópoli consiguió restablecer la Constitución mediante un mecanismo que después se repetiría a lo largo del siglo XIX hispanoamericano: el pronunciamiento. Por medio de redes de conspiraciones se promovía que un sector del ejército se “pronunciara” a favor de una medida política que después sería secundada por otras guarnicio-

nes militares y por los pueblos. En 1820, muy a su pesar, Fernando VII juró obediencia a la Carta de Cádiz y restableció las instituciones que, seis años antes, había declarado ilegítimas. El nuevo gobierno supuso que el orden constitucional contribuiría a que terminaran las guerras en América, pues muchos destacados políticos liberales, como Álvaro Flórez Estrada, imaginaban que la principal razón de la insurrección era que los americanos peleaban por sus derechos, para lograr la igualdad de condiciones con los españoles peninsulares. En Nueva España los grupos políticos de las ciudades vieron con buenos ojos el restablecimiento de la Constitución. Aceptaban los derechos que ésta les otorgaba y consideraban que el liberalismo sería suficiente para restituir la paz en el virreinato.

Si bien algunas autoridades decidieron actuar con cautela y esperar noticias de España antes de promulgar la Constitución, la presión popular los obligó a jurarla. El panorama era propicio para quienes confiaban en el orden constitucional. De inmediato se recibieron las instrucciones para realizar los comicios, aunque algunas personas se molestaron porque las nuevas Cortes reunidas en Madrid integraron a 30 diputados americanos suplentes mientras se llevaban a cabo las elecciones y llegaban a la Península los diputados propietarios. Veían en esta medida la repetición de lo que había sucedido en las Cortes de Cádiz. Se votó en la mayoría de las poblaciones de Nueva España y, aunque no se tienen datos precisos, es seguro que el número de ayuntamientos constitucionales establecidos en 1820 fue mayor que el que había antes de 1814. Si bien la Constitución señalaba con toda claridad que sólo las Cortes representaban la soberanía, algunos ayuntamientos argumentaron que el gobierno municipal era soberano, pues era elegido por los ciudadanos. Algunos escritores aseguraban que la soberanía de los pueblos no debía limitarse a elegir regidores que administraran “el gobierno económico” sino que incluso debían elegir a los jueces encargados de administrar justicia.

A diferencia de lo ocurrido en el primer periodo constitucional, en 1820 se establecieron con mucha rapidez las diputaciones provinciales de Nueva España, Yucatán, Nueva Galicia, San Luis Potosí, las Provincias Internas de Oriente y las Provincias Internas de Occidente. Algunas otras provincias, como Puebla, reclamaron que no se aplicara el artículo 325 de la Constitución de Cádiz, que señalaba que las diputaciones debían instaurarse en cada provincia. Puebla, junto con Oaxaca, Michoacán, Guanajuato y Veracruz, había sido integrada a la diputación de Nueva España. Las Cortes aceptarían que Michoacán (junto con Guanajuato) formara una diputación provincial, pero no satisficieron la demanda de los poblanos, lo cual influyó para que



La resurrección política de la América.

algunos políticos de la ciudad de Puebla apoyaran el proceso de independencia encabezado por Agustín de Iturbide.

El restablecimiento de la libertad de prensa permitió un importante número de publicaciones, que invitaban a los ciudadanos a ejercer sus derechos constitucionales. En 1820 también aparecieron muchas obras críticas del nuevo orden. En la mencionada defensa de la Inquisición que emprendió fray José de San Bartolomé, entabló una polémica con Joaquín Fernández de Lizardi. No todas las críticas a la Constitución provenían de los defensores del orden tradicional, muchos escritores liberales consideraban que España no garantizaba el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución. Carlos María de Bustamante publicó un *Jugetillo* titulado “Motivos de mi afecto a la Constitución” en el que advertía a las autoridades del riesgo de otorgar libertades para luego quitarlas. Venegas y Calleja habían “mezclado la libertad y la esclavitud”, lo que desprestigió la Constitución. Para Bustamante, el derecho más importante de los ciudadanos era la libertad de publicar sus opiniones, pues el tribunal de la opinión se convertía en el medio más eficaz para confrontar la tiranía y la arbitrariedad. Sin embargo, también reconocía los beneficios que la Constitución otorgaba a grupos sociales marginados, como los indígenas, a quienes dirigió un documento en náhuatl titulado “La Malinche de la Constitución”, en el que señalaba las principales virtudes del orden liberal.

También en las Cortes de Madrid, los diputados de Nueva España pugnaban porque los derechos constitucionales se aplicaran sin restricciones en América. De ahí que insistieran en la igualdad en la representación política y que algunos de ellos influyeran para enviar como jefe político a alguien comprometido con el orden liberal. Esa persona fue Juan O'Donojú. En mayo de 1821, las Cortes integraron un comité que se encargaría de estudiar las demandas de los americanos, formado por cuatro diputados peninsulares y cinco americanos, entre quienes se contaban cuatro de Nueva España: Bernardo Amati, Lucas Alamán, Francisco Fagoaga y Lorenzo de Zavala. No consiguieron mucho. Fueron acusados de promover la división de la nación española. El 25 de junio, por iniciativa de Mariano Michelena, los diputados americanos hicieron un último esfuerzo para que los derechos establecidos por la Constitución de Cádiz fueran aplicados de forma completa en el Nuevo Mundo. Sugirieron el establecimiento de tres grandes secciones de las Cortes, una en Nueva España con América Central, otra en Nueva Granada y Caracas, y una última en Perú con Chile y el Río de la Plata. Miguel Ramos Arizpe haría una propuesta semejante, aunque sólo para Nueva España. Ambas proposiciones fueron rechazadas.

En 1820, el diputado electo por Michoacán Juan Gómez Navarrete había informado en Veracruz a sus compañeros acerca de un plan de independencia que permitiría conservar los derechos otorgados por la Constitución, semejante al que propondría después Ramos Arizpe. Ese proyecto contaba con el apoyo de los más diversos sectores, entre los que se contaban destacados liberales que favorecían el autogobierno, pero también los serviles temerosos de reformas muy radicales. Varios oficiales criollos, como Manuel Gómez Pedraza, habían colaborado en su diseño. En febrero de 1821, un grupo de militares encabezado por Iturbide se pronunció a favor del Plan de Independencia, en Iguala. Desde semanas antes había entablado correspondencia con el jefe insurgente Vicente Guerrero, quien decidió darle su apoyo. El Plan mantenía vigente la Constitución de 1812 en lo que no se opusiera a la emancipación y a la religión, hasta que se elaborara una adecuada a las circunstancias del país.

En un lapso breve, el Ejército de las Tres Garantías —religión, independencia y unión— consiguió avanzar sobre las principales ciudades de Nueva España. No todos vieron con buenos ojos el protagonismo de los militares. Las diputaciones provinciales aceptaron unirse al movimiento de independencia cuando se les garantizó que continuarían en funciones y se respetarían los derechos constitucionales. Las tropas expedicionarias también se hallaban descontentas ante el avance de los nuevos rebeldes. Francisco Novella, comandante de la guarnición de la capital, acusó a Apodaca de actuar con debilidad, por lo que al frente de su tropa lo destituyó y se convirtió en virrey. Una vez más, como había ocurrido en 1808, se estableció un gobierno por medio de un acto violento. En esta ocasión no obtuvo respaldo. Ni el Ayuntamiento de México ni la Diputación Provincial de Nueva España estuvieron dispuestos a reconocerlo.

El arribo de Juan O'Donjú a Veracruz solucionó el problema de legitimidad. El nuevo jefe político aceptó negociar con Iturbide. El 24 de agosto, en Córdoba, firmaron el Tratado por el cual se reconocía la independencia del imperio mexicano. La corona se ofreció a Fernando VII o a algún miembro de su familia, aunque se reservaba a las Cortes Constituyentes que habrían de reunirse la decisión de elegir emperador en caso de que ningún Borbón aceptara. Semanas después, Iturbide siguió la sugerencia que Mier había hecho antes, designó a varias personas para formar una Junta Provisional Gubernativa, que a su vez lo nombró presidente del Consejo de Regencia. El 27 de septiembre, el Ejército Trigarante entró en la ciudad de México. Un día después, la Junta declaró la Independencia, pero también que representaba en forma exclusiva la soberanía nacional, algo que no gustó a Iturbide.

Ése no sería el único problema de quien era aclamado en todas partes y por todos los sectores sociales como el Libertador de México. Tras años de guerra y de experiencia constitucional, las jerarquías territoriales de la época colonial sufrieron una transformación profunda. La administración de justicia y la representación política se hallaban en manos de personas en pueblos, villas y ciudades. No sólo México consiguió su independencia frente a España sino que muchas regiones habían relajado sus vínculos de sujeción frente a la propia ciudad de México y no pocas poblaciones frente a sus antiguas cabeceras. La tarea de los gobiernos que se sucedieron a partir de 1821 sería construir un nuevo orden en esos territorios que habían obtenido su autonomía y que la cuidarían con todo celo.

LECTURAS SUGERIDAS

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., Méjico, Imprenta de J.M. Lara, 1849-1852.
- ANNA, Timothy, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- ANNINO, Antonio, “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821,” en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 177-226.
- ARCHER, Christon I., “Insurrection-Reaction-Revolution-Fragmentation: Reconstructing the Choreography of Meltdown in New Spain during the Independence Era”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 10, núm. 1, invierno de 1994, pp. 63-98.
- , *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ÁVILA, Alfredo, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México 1808-1824*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Taurus, 2002.
- ÁVILA, Alfredo, y Virginia GUEDEA (coords.), *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1953.
- BREÑA, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del*

- pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, 5 vols., 2a. ed., corregida y aumentada, México, Imprenta de J.M. Lara, 1843-1846.
- FERRER MUÑOZ, Manuel, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- GORTARI, Hira de, "Julio-agosto de 1808: 'La lealtad mexicana'", *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 1, 156, julio-septiembre de 1989, pp. 181-203.
- GUEDEA, Virginia, *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupe de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica-Mapfre, 1992.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Junta de Zitácuaro 1811-1813*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.
- HAMILL Jr., Hugh M., *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, University of Florida Press, 1970.
- HAMNETT, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- , *Revolución y contrarrevolución en México y Perú. Liberalismo, realismo y separatismo (1800-1824)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003.
- IBARRA, Ana Carolina, *El Cabildo Catedral de Antequera de Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.
- JÁUREGUI, Luis, *La real hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- LEMOINE, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- MACÍAS, Anna, *Génesis del gobierno constitucional en México, 1808-1820*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.
- MARICHAL, Carlos, con la colaboración de Carlos Rodríguez Venegas, *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, 1999.
- MIER, Servando Teresa de, *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, edición, introducción y notas de André Saint-Lu y Marie-Cécile Bénassy-Berling, prefacio de David Brading, París, Publications de la Sorbonne, 1990.
- , *Ideario político*, edición de Edmundo O'Gorman, Barcelona, Ayacucho, 1978.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Instituto Mora-Universidad Internacional de Andalucía-El Colegio de México, 1997.

- PORTILLO VALDÉS, José María, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., "La transición de colonia a nación, Nueva España, 1820-1821", *Historia Mexicana*, vol. XLIII, núm. 2, 170, octubre-diciembre de 1993, pp. 265-322.
- ROJAS, Rafael, *La escritura de la independencia*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Taurus, 2003.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 2001.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México. Bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990.
- VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones sobre la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997.
- VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.
- ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 vols., París, Imprenta Dupont y Laguionie, 1831-1832.

EL NUEVO ORDEN, 1821-1848

JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
El Colegio de Michoacán

JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Para un Estado que en septiembre de 1821 lograba su soberanía no era fácil incorporarse al concierto de las naciones, en especial para los que como México se encontraban en situación crítica después de una larga lucha por su independencia. La emancipación mexicana estuvo rodeada de desventajas que contrastan con las condiciones que habían favorecido a las 13 colonias de Norteamérica. En 1783 la independencia de Estados Unidos fue reconocida por su antigua metrópoli, lo que legitimó su integración a la comunidad internacional. Además, en el contexto de la Ilustración, el reclamo de libertad y representación de las colonias les aseguró la simpatía europea, al igual que las discordias continentales les garantizaron aliados en su lucha independentista; todo ello permitió que la contienda armada fuera breve y poco sangrienta. Estados Unidos también contó con la ventaja de que en 1789 estalló la Revolución francesa y con ella advino un cuarto de siglo de luchas europeas, lo que le permitió al nuevo Estado experimentar su sistema político sin interferencias y aprovechar su neutralidad para expandir su comercio.

Por otra parte, el legado napoleónico y las revoluciones atlánticas modificaron drásticamente las relaciones internacionales. Desde el reconocimiento francés a la revolución norteamericana en 1778 se eliminaron los acuerdos entre dinastías con áreas exclusivas de mercados, para fincarse en la libertad de comercio, los derechos individuales, la tolerancia religiosa y la reciprocidad. La victoria sobre Napoleón enfrentó a los países a la contradicción entre sus intereses comerciales y su temor a las nuevas ideas, producido por los excesos de la Revolución francesa que había dado fin al utopismo ilustrado y

generado desconfianza hacia las luchas independentistas hispanoamericanas. La Gran Bretaña, potencia comercial y financiera, tenía claros sus intereses y su ministro Castlereagh, consciente de que eran inevitables las independencias, se empeñó en que no se discutieran en el Congreso de Viena. Después de rehacer el mapa de Europa, Gran Bretaña, Austria, Prusia y Rusia decidieron seguir reuniéndose periódicamente para solucionar los problemas que surgieran. Pero en Viena también se constituyó la Santa Alianza, una liga de príncipes cristianos que defendía el viejo régimen y que no contaba con la anuencia de Austria y Gran Bretaña. España no era miembro de ninguna de las dos alianzas, pero contaba con la simpatía de la Santa Alianza que fortalecía su situación internacional, sobre todo cuando en 1823 intervino militarmente en la Península para restablecer el absolutismo. Esto despertó el temor hispanoamericano de que aquélla apoyara a España en una reconquista y, aunque esto era hartamente improbable, obligó a los debilitados nuevos estados a endeudarse para preparar su defensa.

PARA HACERSE UN LUGAR EN EL MUNDO

Para ingresar en el concierto de las naciones era necesario obtener el reconocimiento internacional. El problema no se planteó en 1821, pues los Tratados de Córdoba prometían un miembro de la dinastía española para el trono del Imperio mexicano, lo cual aseguraba entrar con legitimidad al orden mundial. La Junta Provisional Gubernativa planteó la agenda de las relaciones internacionales en diciembre de 1821, reservando un tratamiento preferencial para España y sus hermanas hispanoamericanas, y prioridad a las relaciones con la Santa Sede, fundamental para un país católico. Pero al llegar la noticia de que las Cortes y la Corona declaraban “ilegítimos y nulos” los Tratados, el reconocimiento internacional pasó a ser esencial. En 1822 sólo Chile, Colombia y Perú reconocieron la independencia de México; Estados Unidos, que había mantenido la neutralidad para no dañar sus ambiciones territoriales, lo hizo en diciembre de 1822, una vez ratificado el Tratado Adams-Onís en 1821.

La amenaza de reconquista de la vieja metrópoli hizo prioritario el reconocimiento de Gran Bretaña que, además, podría otorgar préstamos. Para los británicos México era importante por su plata, sus tintes y su situación como puente entre Europa y Asia. Ante el legitimismo de la Corona española, lord Castlereagh y su sucesor Charles Canning intentaron convencer a Madrid de que las independencias eran inevitables, pero fracasaron. Esto decidió a Canning a enviar comisionados para estudiar la situación mexicana. Así, en 1823

aparecieron los británicos en México, al tiempo que dos enviados mexicanos partían hacia Londres para negociar el reconocimiento.

Al principio Canning sugirió que México ofreciera una indemnización a España para acelerar el proceso, pero los comisionados nombrados por el virrey Juan O'Donojú se negaron. Al llegar la noticia del fusilamiento de Agustín de Iturbide a mediados de 1824, Canning la interpretó como prueba de estabilidad y decidió arriesgarse a amenazar con la renuncia, para poder anunciar el 1 de enero de 1825 que Gran Bretaña reconocería a México, Colombia y Buenos Aires. Los inversionistas y banqueros se habían adelantado a hacer negocios y habían concedido dos préstamos a México que, aunque ruinosos a la larga, fueron momentáneamente un gran respiro.

La firma del Tratado de Amistad y Comercio fue más complicada por el empeño mexicano de reservar un trato preferencial para España e Hispanoamérica y por exigir la declaración clara de reconocimiento. Gran Bretaña, a su vez, exigía la tolerancia de cultos y consideraba que sólo España podía conceder el reconocimiento *de jure*. Para agilizar la negociación, el presidente Guadalupe Victoria ordenó a Sebastián Camacho trasladarse a Londres. El mexicano logró que se descartara exigir la tolerancia, ya que Gran Bretaña no la concedía a los católicos, mientras que Canning lo convenció de desistir del estatus privilegiado para las naciones hermanas por haberlo reservado ya en sus tratados. El documento se firmó el 26 de septiembre de 1826 y fue ratificado al año siguiente. México obtuvo trato preferencial por 10 años. Lo interesante es que el mismo texto del tratado fue firmado por las ciudades alemanas, Prusia y Holanda. En Francia, Tomás Murphy sólo logró que las casas comerciales nombraran agentes y, en 1826, el permiso para que barcos mexicanos tocaran puertos franceses. En 1827 se firmó un acuerdo comercial y un reconocimiento *de facto* y, en 1831, un tratado en París pero que México no ratificó. Eso mantuvo una indefinición que tendría graves consecuencias en 1838.

La firma de un tratado con Estados Unidos fue más difícil. El primer ministro plenipotenciario, Joel Poinsett, llegó en 1825 buscando contrarrestar el estatus privilegiado concedido a Gran Bretaña y convencer a México de “la conveniencia” de mover la frontera hacia el Río Grande del Norte, con la compra de Texas. Lucas Alamán, ministro de Relaciones, subrayó que la frontera había quedado definida por el Tratado Adams-Onís. Poinsett exigió la tolerancia religiosa y el estatus de nación más favorecida, pero el verdadero obstáculo fue la exigencia de que México se comprometiera a devolver esclavos fugitivos. El segundo ministro, Anthony Butler, aceptó eliminar esta cláusula y logró la firma del Tratado en 1832.

Los primeros años de vida independiente inspiraron a Simón Bolívar a soñar en la unión hispanoamericana. En 1826 se llevó a cabo un congreso en Panamá, donde se firmó un tratado de liga y confederación perpetua que comprometía a los nuevos estados a crear un ejército común para la defensa del continente, pero nunca fue ratificado. Lo inhóspito del clima hizo que el congreso se trasladara a Tacubaya, adonde sólo llegaron dos representantes. Lucas Alamán, al hacerse cargo del Ministerio de Relaciones en 1830, revivió el proyecto con un sentido más pragmático: presentar un frente común para negociar con España y el Vaticano y para la defensa común. Por desgracia, cuando al fin se realizó la reunión en 1847, México había sido invadido por Estados Unidos.

La preocupación más constante fue lograr el reconocimiento de España y del Vaticano. El gobierno nombró en 1824 al canónigo Francisco Pablo Vázquez para marchar a Europa y negociar un concordato con el Vaticano. Sus instrucciones eran no presentarse a menos que fuera recibido oficialmente. La misión era importante, ya que el gobierno mexicano consideraba que el ejercicio del Real Patronato era parte de su soberanía. La Santa Sede, presionada por España y la Santa Alianza, condenó las independencias en la encíclica *Etsi jam diu* de León XII en 1824. Sin tener noticia de la encíclica, Guadalupe Victoria había escrito al Papa para anunciarle su elección a la presidencia y la consagración de la católica como religión de Estado. Recibida en Londres, José Mariano Michelena envió la carta al Vaticano, acompañada de otra en la que aclaraba que México, país católico, reconocía la autoridad espiritual del pontífice, pero consideraba que la encíclica era la opinión del Papa en un “asunto temporal”. La carta cumplió su misión y el Papa contestó en 1825 expresando su satisfacción porque la nación seguía siendo católica y, sin mencionar la República, la dirigía al *inclito duce* Victoria. De todas formas, la respuesta causó júbilo, aunque Vázquez seguía esperando que lo recibieran de manera oficial. El canónigo Vázquez finalmente decidió presentarse en Roma y, aprovechando la elección de un nuevo papa, solicitó el nombramiento de obispos a partir de la lista de candidatos que el gobierno de Guerrero le había enviado. Se le ofrecieron obispos *in partibus* [sin sede real], pero Vázquez los rechazó. Al final, en 1831 logró que el Papa nombrara obispos propietarios, entre ellos la sede de Puebla para él mismo. No consiguió, sin embargo, el reconocimiento ni el concordato, pero su gestión fue un alivio para la Iglesia mexicana que se había quedado sin un solo obispo desde 1829.

Con España se intentaron diversas vías. La mediación diplomática encontró cierto eco después de la muerte de Fernando VII, pero fue obstaculizada por los cambios de gobierno en España. En 1836, Miguel Santa María logró superar la cuestión de la “soberanía” y de la deuda. Mientras la Santa

Sede anunciaba el reconocimiento el 29 de noviembre de 1836, Santa María, después de aludir a la ley del 28 de junio de 1824 en la que la deuda se “había reconocido voluntaria y espontáneamente como propia y nacional”, remontó el principal obstáculo. El Tratado de Paz y Amistad fue firmado en Madrid el 28 de diciembre de 1836.

DEL IMPERIO A LA REPÚBLICA FEDERAL, 1821-1824

El 27 de septiembre de 1821 con gran júbilo se juró la independencia de México y el mismo día se instaló la Soberana Junta Provisional Gubernativa elegida por el mismo Iturbide, tratando de que estuvieran representados los principales intereses sociales y políticos, lo que no obstó para que algunos se convirtieran en sus enemigos por ser republicanos o borbonistas. En octubre, la Soberana Junta designó a los integrantes de la Regencia encabezada por Iturbide, la cual se fijó como principales objetivos inmediatos reorganizar el ejército y la hacienda; fortalecer el gobierno imperial frente a las élites provinciales, puesto que el gobierno se había debilitado con la lucha independentista, y convocar a la elección de un congreso constituyente. El cobro de impuestos aprobados por la Regencia fue el tema que más enfrentamientos generó entre el gobierno imperial y las élites regionales, en especial cuando el ministro de Hacienda del Imperio, Rafael Pérez Maldonado, ordenó cobrar de nueva cuenta un impuesto directo sobre la riqueza agrícola, comercial e industrial.

El regente, con amplísimas atribuciones —mayores que las que tendría como emperador—, buscaba limitar las funciones de las diputaciones provinciales, instituciones que representaban a los grupos políticos y económicos locales. Esto causó tensiones con dichas diputaciones y con los mismos jefes políticos que la Regencia había designado. La Regencia procedió a organizar las elecciones de los diputados del Congreso Constituyente. En 1820 y 1821 se habían establecido los reglamentos para elegir diputados provinciales, cientos de nuevos ayuntamientos constitucionales y diputados a las Cortes Generales de la monarquía española, dando lugar a uno de los momentos de mayor movilización electoral del siglo XIX. Iturbide y el resto de la Regencia cometieron el error de modificar esos reglamentos electorales, que estipulaban elegir un diputado por cada 70 000 habitantes, y su convocatoria ordenaba que la elección de diputados se hiciera de acuerdo con el número de partidos en que se dividían las provincias. El abandono del principio demográfico, adoptado por las revoluciones norteamericana y francesa, provo-

có una desproporción del número de representantes entre las provincias más pobladas y las que, con pocos habitantes, se dividían en muchos partidos. Eso llevó a inútiles protestas de las provincias de México, Oaxaca, Veracruz, Guanajuato y Michoacán.

A pesar de las fricciones con los intereses provinciales, el Imperio parecía tener un futuro venturoso, tanto que la capitanía de Guatemala se unió al Imperio mexicano en enero de 1822, con lo que se preservaba la América Septentrional, territorio determinado en la Constitución española de 1812. No obstante, la Regencia enfrentó problemas con grupos políticos nacionales, pues la noticia de que las Cortes habían desconocido los Tratados de Córdoba desilusionó a los borbonistas y demás mexicanos que, unidos por ligas estrechas de amistad y comercio con la monarquía española, demandaron negociar con el gobierno peninsular. Pero la decisión de las Cortes también fortaleció al grupo que, inclinado por la República y encabezado por Vicente Rocafuerte y Servando Teresa de Mier, exigiría que el Congreso, como constituyente, aboliera la monarquía, “gobierno tiránico y antiliberal”, y estableciera un nuevo sistema político. Lo cierto es que al inaugurarse el Congreso el 24 de febrero de 1822, las condiciones políticas eran poco favorables para que se desarrollaran con normalidad las sesiones parlamentarias. La herencia de las Cortes de 1810 había alimentado un clima de enfrentamiento, pues el primer acuerdo fue que el Poder Legislativo era el representante de la soberanía popular, mientras que los otros dos eran poderes delegados. Iturbide, en la cúspide de su popularidad, por el contrario, se consideraba representante de la voluntad nacional por la amplísima aceptación y respaldo al Plan de Iguala y a los Tratados de Córdoba, documentos fundadores de la nación mexicana, que el Congreso ignoró.

Iturbide no tardó en enfrentarse al Congreso, promoviendo su descrédito. Por su parte, la gran mayoría de los diputados se dedicó a limitar las atribuciones de Iturbide, aumentar las facultades del Poder Legislativo y debatir cuestiones secundarias, sin emitir la Constitución ni las urgentes leyes sobre hacienda, guerra y justicia. Las tensiones llegaron al máximo cuando Iturbide amenazó con renunciar a su cargo. Al filtrarse la noticia, la noche del 19 de mayo de 1822 militares prominentes agitaron a los sectores populares afines a Iturbide para exigir su elevación al trono. Presionado por el pueblo, el Congreso se reunió esa misma noche y discutió la proposición de Valentín Gómez Farías, en ese momento diputado por Zacatecas y quien se convertiría en uno de principales dirigentes radicales de la primera mitad del siglo XIX, y otros 45 diputados para votar “que se corone el grande Iturbide”. Aunque la mayoría votó a favor, una vez coronado se interpretaría como

una imposición, lo que multiplicó los enfrentamientos y la organización de una conspiración republicana. La situación se agravó tanto que el 31 de octubre de 1822, Agustín I, aconsejado por diputados de todas las facciones, ordenó la disolución del Congreso, acción que provocó los primeros pronunciamientos.

La verdad era que se había esfumado el consenso político construido a favor de la independencia de México. Iturbide fracasó al intentar reunir de nueva cuenta a los grupos políticos imperiales y regionales con la elección de miembros para una Junta Nacional Instituyente entre los mismos diputados del Congreso. La Junta se afanó en legislar y redactar un proyecto de constitución, tarea infructuosa ante el malestar general, que fue aprovechado por las logias masónicas que se habían multiplicado entre la oficialía del ejército. Pero conspiradores y republicanos tampoco lograron sumar a su causa a los opositores al Imperio, tanto que el pronunciamiento de Antonio López de Santa Anna de diciembre de 1822, en el que se desconocía a Iturbide y se exigía el restablecimiento del Congreso, no encontró mucho eco. No obstante, el 1 de febrero de 1823 los propios oficiales encargados de someter a Santa Anna promulgaron el Plan de Casa Mata en Veracruz, el cual no proclamaba la República ni pedía la destitución del emperador, sino que *exigía elegir un nuevo congreso constituyente* y reconocía la autoridad de la diputación de Veracruz. El Plan se aseguró el apoyo de la mayoría del ejército por el reconocimiento que dio a esa diputación y, así, para mediados de marzo todas las diputaciones del país se le habían adherido y asumido el gobierno provincial, adueñándose de las atribuciones y facultades del gobierno imperial en los ramos de hacienda y guerra, lo que inició un proceso histórico que cambiaría la historia institucional del México decimonónico. Iturbide se confió en que el Plan de Casa Mata no lo desconocía y trató de negociar, pero sus enviados también se adhirieron al Plan, lo que lo decidió a restablecer el Congreso disuelto; y como eso no resolviera la situación, abdicó el 19 de marzo de 1823.

El Congreso declaró ilegal el Imperio, aunque le concedió una pensión a Iturbide, a quien se ordenó exiliarse en Europa. Asumiendo la totalidad del poder, el Congreso nombró un Supremo Poder Ejecutivo provisional formado por tres generales, los insurgentes Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y el realista Pedro Celestino Negrete, con dos suplentes. No obstante, la mayoría de las diputaciones y el ejército sólo reconocieron al Congreso como convocante y exigieron el cumplimiento del Plan de Casa Mata y la elección de un nuevo Congreso, de acuerdo con las reglas con que se habían realizado las elecciones de 1820 y 1821 para España. El ejército trató de convocar a las



División territorial durante el Imperio de Iturbide (1822).

provincias a formar un gobierno provisional, pero la declaración de ilegalidad del Imperio permitió que las provincias asumieran su respectiva soberanía. La fragmentación del territorio parecía inevitable. La diputación provincial de Guadalajara, con el apoyo del comandante y jefe político, desconoció al Congreso y al Poder Ejecutivo provisional que éste había nombrado. El 12 de mayo, los diputados declararon establecido el Estado Libre y Soberano de Jalisco, ejemplo seguido por Oaxaca, Yucatán y Zacatecas. En julio, Guatemala votó separarse de México, sin lograr que Chiapas se reintegrara a su territorio.

La declaración de Zacatecas fue más ponderada y aclaraba que no deseaba dañar la unidad y que una federación lograría “el bien de la patria”. La clase política del estado de Jalisco se convirtió en la dirigente del movimiento federalista, en gran parte porque Guadalajara se había convertido desde finales del siglo XVIII en uno de los más importantes centros económicos de Nueva España, además de que era la sede tanto de la Audiencia de la Nueva Galicia, que tenía jurisdicción sobre el norte del virreinato, como de la Universidad, donde se había educado la mayor parte de los profesionistas de las provincias nortenas. Así, bajo el liderazgo de Jalisco se desató un movimiento federalista que no tardó en ser respaldado por los principales actores políticos de la República: las élites regionales. República y federalismo se convirtieron en principios para forjar una nueva alianza política, favorecida por la amenaza de reconquista y por la decisión del Supremo Poder Ejecutivo —bajo la atinada dirección del ministro de Relaciones, Lucas Alamán— de enviar un ejército a Guadalajara bajo las órdenes de Nicolás Bravo con instrucciones de negociar. Las diputaciones provinciales apoyaron el federalismo para evitar una guerra civil que podría causar la “anarquía” que se había padecido desde 1810.

El Congreso se había apresurado a redactar un proyecto de constitución, pero por presión de las provincias tuvo que ceder y el 17 de junio de 1823 publicó la convocatoria para elegir el nuevo Congreso Constituyente, mismo que se instaló en noviembre de 1824 y que, para calmar la situación, el 31 de enero de 1824 promulgó el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana. Una de las decisiones del Congreso Constituyente fue declarar traidor a Iturbide si tocaba territorio nacional. Según parece, Iturbide, que desconocía el decreto, desembarcó convencido de que México iba a ser invadido por España. La legislatura de Tamaulipas dictó sentencia y fue fusilado el 19 de julio de 1824, sin considerar los servicios que había prestado a la independencia.

El federalismo de la Constitución de 1824 fue más radical que el norteamericano, ya que el regionalismo colonial heredado le dio matices confede-

rales que subrayaban la soberanía de los estados, al concederles amplias facultades en la recaudación y usufructo de los impuestos y en la impartición de justicia, lo que los convirtió en actores esenciales de la República. Sin duda, la Constitución de 1824 fue un documento de compromiso. Los diputados, tanto federales como locales, tomaron de la Constitución de Estados Unidos la doble soberanía (del gobierno federal y de los estatales) y la representación en dos cámaras, pero fue la Constitución española de 1812 y la legislación secundaria de las Cortes su referente principal, evidente en dos instituciones fundamentales del nuevo orden político: los ayuntamientos y los procesos electorales.

En particular, el confederalismo determinó el sistema fiscal. Una ley aprobada en agosto de 1824 dividió los impuestos que administraría y usufructuaría la Federación y los correspondientes a las entidades federadas. En el reparto los beneficiados fueron los gobiernos estatales al obtener los principales ramos de ingreso del gobierno virreinal, con la obligación de entregar al gobierno federal un “contingente” o cupo fiscal anual, que se fijaría de acuerdo con su población y riqueza, y otro contingente de sangre para el ejército. Desde el punto de vista fiscal, el gobierno nacional resultó muy debilitado por el federalismo radical, ya que sólo cobraría los impuestos a la importación y exportación y a la acuñación de moneda, pero quedaban bajo su responsabilidad pagar la cuantiosa deuda nacional, la defensa de la República, las relaciones exteriores y la tranquilidad interior.

No obstante el radicalismo federal, la habilidad de Miguel Ramos Arizpe logró que se estableciera un gobierno unitario y que las leyes y decretos emitidos por los congresos estatales no pudieran entrar en contradicción ni oponerse a la normatividad federal, y que tuvieran que acatar los convenios internacionales que firmara el gobierno mexicano. La Suprema Corte de Justicia de la Nación sería la máxima instancia en los procesos judiciales y el Congreso nacional en la organización militar. El presidente de la República, en caso de amenazas al territorio nacional y de desórdenes sociales en el interior del país, podría movilizar a todas las milicias estatales con el consentimiento del Congreso.

Los Estados Unidos Mexicanos quedaron integrados por 20 estados, cuatro territorios y un Distrito Federal, con un gobierno nacional fiscal y militarmente dependiente de los estados. La ley suprema consagró la división de poderes con la supremacía del Legislativo y con un Ejecutivo elegido por las legislaturas estatales, tan débil que sólo con facultades extraordinarias logró funcionar. Aunque la Constitución federal no consagró expresamente los derechos ciudadanos, la mayoría de las constituciones estatales

garantizaron los de igualdad, seguridad, libertad de imprenta y propiedad. La igualdad ciudadana quedó limitada por la persistencia del fuero militar y el eclesiástico. Hubo ciertas diferencias en la interpretación del federalismo: en el centro se le concibió como una descentralización administrativa; en los estados periféricos como un confederalismo moderado, y como uno radical en los marginales Yucatán, Sonora, las Californias y Tamaulipas. De todas maneras, el federalismo hizo el milagro de mantener la integridad territorial y permitió que Chiapas se incorporara a México en octubre de 1824.

Jurada la Constitución el 4 de octubre de ese mismo año, fue puesta en manos del primer presidente, Guadalupe Victoria, quien junto a Nicolás Bravo como vicepresidente fueron elegidos por las legislaturas estatales. Durante ese mes, el Congreso tuvo que debatir si el Distrito Federal se establecía en la ciudad de México, lo que produjo la primera tensión con los estados, al afectar la carga fiscal del Estado de México.

LA REPÚBLICA FEDERAL DESDE LOS ESTADOS, 1824-1828

La Constitución de 1824 determinó la soberanía de los estados en su régimen interior, asunto que los políticos locales tomaron al pie de la letra. Elegidos sus congresos constituyentes, redactaron las constituciones locales, que en algunos casos se contraponían a la nacional. Las legislaturas se convirtieron en ejes rectores de la vida política de los estados, ya que se erigieron en poderes supremos locales, por lo que se puede hablar de una revolución política derivada de la labor de estas instituciones.

Tres temas fueron muy debatidos por las legislaturas estatales: la reducción de ayuntamientos, el reparto de tierras de los pueblos de indios y el tipo de impuestos a recaudar. Todos los constituyentes coincidieron en reducir los más de 600 ayuntamientos que se habían fundado entre 1810 y 1821. Los pueblos de indios que habían tenido su propio cabildo, sin límite de habitantes, resultaron perjudicados; un buen número de ellos se habían transformado en ayuntamientos constitucionales, pero la reducción condenó a muchos a quedar supeditados a los ayuntamientos multiétnicos. Oaxaca fue el único estado donde los cabildos indígenas se convirtieron en ayuntamientos y se conservaron como repúblicas, lo que les permitió mantener importancia en la vida local.

Los beneficiarios de la fundación de los nuevos ayuntamientos fueron los vecinos principales de las poblaciones. Antes de 1819 existían menos de 30 cabildos en las villas y ciudades españolas; después de 1820 se multipli-

caron, lo que permitió que vecinos principales, mestizos, criollos y aun mulatos, dueños de ranchos y haciendas, maestros artesanos y pequeños y medianos comerciantes, se convirtieran en actores políticos fundamentales en la vida institucional de los estados de la República, pues el sistema electoral los favoreció para cargos de representación. Los congresos constituyentes mantuvieron que todos los varones mayores de 20 años —o los casados de más de 18—, sin restricción de ninguna clase, votaran en el primer nivel, pues la elección era indirecta, por lo que el voto de los ciudadanos no elegía a las autoridades sino a electores municipales que a su vez elegían a los distritales, que eran los que decidían quiénes serían las autoridades. Así, vecinos principales desplazaron en algunos casos a las antiguas élites coloniales; en otros, se sumaron a los antiguos grupos económicos y políticos y fueron quienes eligieron a los congresos y dirigieron el rumbo de sus estados.

La necesidad de repartir tierras comunales también dio lugar a controversias en los congresos constituyentes de Guanajuato, San Luis Potosí, el estado de Occidente (Sinaloa y Sonora) y Jalisco. Sus legisladores y funcionarios consideraban importante el repartimiento para convertir a sus pobladores en propietarios individuales, lo que según las teorías liberales aseguraría su productividad. Oaxaca, Yucatán, Chiapas y México, con mayor población indígena, no intentaron privatizar las tierras comunales ante el rechazo de los pueblos de indios. Zacatecas compró haciendas para repartirlas a campesinos sin tierra y presentó un proyecto para establecer un banco con ese propósito, pero como éste se iba a financiar con bienes del clero, fracasó. El reparto de impuestos también dividió a las élites y grupos económicos dominantes. En Jalisco, Tamaulipas y México, los comerciantes exigieron al Congreso eliminar las alcabalas, impuestos pagados por mercancías al momento de su venta y, de acuerdo con el ideario liberal, experimentaron cobrar un impuesto sobre la riqueza de cada uno de los contribuyentes. En otras entidades la decisión fue unánime: en Zacatecas y Guanajuato, Michoacán y Veracruz, el Estado de México y Puebla se opusieron a que el peso fiscal recayera sobre los capitales, arguyendo que impediría invertir recursos importantes en sectores productivos y concluyeron que todos, independientemente de su riqueza, debían pagar los mismos impuestos. Oaxaca, Chiapas y Yucatán aprobaron que la población indígena siguiera siendo la principal causante fiscal de las tesorerías locales, como venía sucediendo desde el siglo xvi.

Como señalamos, la Constitución de 1824 limitó las facultades fiscales y administrativas del gobierno nacional, al otorgar a los estados gran parte de las atribuciones antes ejercidas por el gobierno virreinal y el Imperio. Por consiguiente, fueron los gobiernos estatales los que marcaron el rumbo de la

primera República federal entre 1824 y 1835. Desde principios de 1825, los gobiernos estatales no sólo exigieron que el gobierno nacional les transfiriera el control de los ramos de ingreso que les había asignado la Constitución de 1824, también exigieron reducir el contingente fiscal y controlar por completo el monopolio del tabaco, una de las pocas rentas que usufructuaba la Federación. Aunque el Congreso nacional rebajó en dos ocasiones el monto del cupo, para 1829 los estados debían más de dos millones de pesos, deuda a la que se sumaba la derivada del tabaco entregado por la Federación, que alcanzaba casi cinco millones de pesos. Los gobiernos estatales no cumplieron con pagar sus deudas a la Federación por la negativa de grupos políticos y económicos locales a emprender una amplia reforma fiscal que permitiera aumentar la recaudación local.

Los estados demandaron también mayores prerrogativas en la organización militar, buscando que el ejército se encargara sólo de las fronteras, quedando el orden social en el interior a cargo de las milicias cívicas, cuerpos militares a las órdenes de las autoridades locales. En 1827 el Congreso nacional aprobó las reformas presentadas por los congresos estatales, pero sus autoridades comenzaron a incrementar el número de soldados cívicos, a los que se concedieron derechos y privilegios. Esta situación afectó al ejército, que se quedó sin recursos para modernizar sus armas y falto de hombres destinados a las tropas federales.

Así, entre 1824 y 1828 las élites políticas de los estados consiguieron limitar aún más las facultades y los poderes del gobierno nacional. Éste se vio incapacitado de pagar la deuda heredada y los intereses de los dos préstamos extranjeros negociados en 1824. Así, las élites políticas y económicas que controlaban las entidades federativas obstaculizaron el funcionamiento del gobierno federal.

LA VIDA PÚBLICA EN EL ESCENARIO NACIONAL

El 1 de enero de 1825 el primer presidente constitucional de México inauguró las sesiones del Congreso nacional, con un mensaje esperanzador compartido por todos los sectores sociales a lo largo y ancho del país, dado que funcionaban ya los tres poderes de la Unión. Habían llegado inversiones británicas a la minería y se confiaba en que la rehabilitarían, al igual que al comercio, dado el interés de las principales potencias.

Por lo pronto, los préstamos británicos permitieron que la administración del presidente Victoria funcionara, aunque tuvo que enfrentar dos acon-

tecimientos que marcaron la vida pública de México entre 1825 y 1828: la movilización popular a favor de la expulsión de los españoles y la lucha encarnizada entre masones yorkinos y escoceses. Aunque la logia escocesa se había extendido entre los oficiales y políticos, había perdido la atracción de la novedad, lo que favoreció a los yorkinos, sobre todo al abanderar la expulsión de españoles, que grupos populares venían exigiendo desde 1821 y que había agudizado la fantasiosa conspiración del fraile Joaquín Arenas. Los yorkinos capitalizaron la movilización popular al lograr, a finales de 1827, que el Congreso nacional promulgara la primera ley de expulsión de españoles, que fue respaldada por las legislaturas estatales.

El funcionamiento del sistema político mexicano de la primera mitad del siglo XIX estuvo marcado por la continua negociación entre clases populares y grupos políticos regionales y nacionales. Antes de 1810 los motines y rebeliones no trascendían los pueblos y en contadas ocasiones sobrepasaban la provincia, pero la movilización de las clases populares que hicieron los insurgentes las convirtió en actores activos. Las negociaciones políticas no quedaron exclusivamente en manos de las élites políticas, la presión popular pasó a ser fundamental para modelar las instituciones republicanas y se vio favorecida por la división entre los grupos políticos nacionales y estatales.

En efecto, si un nuevo consenso nacional había permitido la fundación de la República federal, aquél se había diluido hacia 1826 ante las encontradas posturas sobre los proyectos de organización económica e institucional. El proyecto económico carecía de unidad: propietarios de industrias textiles del Valle de México, de Guadalajara y de Puebla demandaban apoyo gubernamental para fomentar la “industria del siglo”; mientras que agricultores y mineros apostaban por la venta de recursos naturales como materia prima en el mercado internacional. Los componentes básicos del sistema político tampoco contaban con apoyo unánime, por los distintos puntos de vista de la ideología liberal. Liberales moderados como Anastasio Bustamante, Carlos María de Bustamante, Miguel Ramos Arizpe, Lucas Alamán, Manuel Gómez Pedraza, José María Bocanegra y muchos gobernadores opinaban que la cultura política no estaba lo suficientemente desarrollada para que el pueblo ejerciera sus derechos políticos, es decir, para que se permitiera y alentara un amplio proceso electoral. Estaban convencidos de que era necesario fortalecer el gobierno nacional, reduciendo el radicalismo del federalismo mexicano. En cambio, los liberales radicales como los gobernadores de San Luis Potosí y Michoacán, Vicente Romero y José Salgado, y figuras nacionales como el militar José María Tornel y Mendivil y Lorenzo de Zavala querían ampliar la participación de todos los grupos sociales por medio de las elecciones direc-

tas y pugnaban porque los privilegiados aportaran mayores impuestos. Resumían su proyecto político en un “abajo la aristocracia”, mientras los moderados aseguraban que “no se puede gobernar con la baja democracia”.

Estas discrepancias llevaron a las dos logias masónicas a disputarse el poder y, aunque su lucha no determinó la vida política de la República, sí paralizó el Congreso. Esto llevó al vicepresidente Bravo a pronunciarse en 1827 solicitando la abolición de las logias, el respeto a la Constitución y sus leyes y la expulsión del ministro Poinsett por inmiscuirse en la política mexicana. En 1828 los dos candidatos que se disputaban la presidencia eran yorkinos: Gómez Pedraza, por su ilustración, era apoyado por los moderados, mientras los radicales apoyaban a Guerrero. A principios de septiembre, al contar el Congreso los votos de las legislaturas, Gómez Pedraza tenía 11 y Guerrero nueve. Los yorkinos impugnaron los resultados desde la prensa y con el pronunciamiento de Santa Anna en Perote, pero fueron el gobernador del Estado de México, Zavala, y el general José María Lobato quienes decidieron la situación a favor de Guerrero, al tomar la Acordada y provocar el saqueo del mercado del Parián. Días después se produjo otro motín de artesanos desempleados, indígenas de las parcialidades de San Juan Tenochtitlán y Santiago Tlatelolco, burócratas y soldados mal pagados, que demandaban la expulsión de los españoles. Los dos motines respondían a la crisis económica que golpeaba a las clases populares de la ciudad, y ambos despertaron el temor de una guerra de castas. Si bien el general Luis de Cortázar intentó organizar un ejército con las milicias del centro del país, los gobiernos de San Luis Potosí y Michoacán respaldaron a Guerrero. Como resultado, Gómez Pedraza renunció a la silla presidencial y fueron designados Guerrero como presidente y Anastasio Bustamante como vicepresidente.

UN MUY LENTO CRECIMIENTO: POBLACIÓN Y ECONOMÍA

En 1824 la población de la nueva República era de 6 500 000 habitantes; en 1839 había aumentado a siete, y para 1857 a poco más de 8 millones. La tasa de incremento anual de la población era de sólo 0.6%, muy por debajo del 2.3% registrado a lo largo del siglo XVIII y del 1.3% durante el Porfiriato. Varias circunstancias explican este lento crecimiento: durante la lucha militar entre insurgentes y realistas murieron más de 100 000 personas; las epidemias, sobre todo la de 1832-1833, diezmaron la población; la pobreza no favoreció las tasas de nacimiento, y México no fue un territorio atractivo para los migrantes europeos. Si bien la distribución demográfica continuó el

mismo patrón del virreinato, es decir, el grueso de la población se concentraba en el centro y en el sur del país, se produjeron cambios importantes (véase el cuadro 1). En la región norte del país aumentó la población y en estados como Zacatecas incluso se duplicó. En claro contraste, la población de la zona central disminuyó 10% respecto al censo de 1793, y ciudades como Guanajuato, Valladolid y Pachuca redujeron su población en más de 60 por ciento.

Cuadro 1. Distribución regional de la población en México, 1793-1910

Región	Porcentajes				
	1793	1839	1857	1877	1910
Norte					
Noroeste (Sonora, Sinaloa, California, Durango, Chihuahua)	5.1	8.7	7.8	7.6	10.1
Noreste (San Luis, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila)	6.4	9.7	8.7	10.0	10.6
Norte-centro (Zacatecas, Aguascalientes)	2.6	4.9	4.7	5.7	3.9
<i>Subtotal</i>	14.1	23.3	21.2	23.3	24.6
Oeste					
Oeste (Michoacán, Colima)	6.5	7.1	6.5	7.3	7.1
Medio-oeste (Jalisco, Nayarit)	10.8	9.9	9.8	9.9	9.1
<i>Subtotal</i>	17.3	17.0	16.3	17.2	16.2
Centro					
Bajío (Guanajuato, Querétaro)	8.9	9.0	13.5	10.5	8.7
Centro (México, D.F., Morelos, Hidalgo, Guerrero)	25.9	19.7	18.4	19.6	20.7
Centro-este (Puebla, Tlaxcala)	14.0	9.4	9.1	9.3	8.5
<i>Subtotal</i>	48.8	38.1	41.0	39.4	37.9
Este					
Veracruz	2.7	3.6	4.1	5.5	7.5
<i>Subtotal</i>	2.7	3.6	4.1	5.5	7.5
Sur					
Oaxaca	9.2	7.1	7.1	7.5	6.9
Península de Yucatán, Tabasco y Chiapas	8.0	11.2	11.1	7.1	7.0
<i>Subtotal</i>	17.2	18.3	18.2	14.6	13.9
Total	100	100	100	100	100

Fuente: John J. Kicza, "Historia demográfica mexicana del siglo XIX: evidencias y aproximaciones", en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (coords.), *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora-UAM, 1993, pp. 217-265, y Ernest Sánchez Santiró, "El desempeño de la economía mexicana tras la Independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones" (manuscrito).

La ciudad de México también creció a un ritmo muy lento, lo que afectó su posición como centro articulador de las regiones económicas del país. A finales del siglo XVIII, su creciente población demandaba productos de todo el virreinato; su poderosa élite de comerciantes dominaba y dirigía las principales transacciones mercantiles y monopolizaba la plata que se acuñaba en la casa de moneda de esa ciudad, desde donde también se administraban los puertos de Veracruz y de Acapulco. A partir de 1810, en cambio, cuatro circunstancias obraron en demérito de la preeminencia económica de la ciudad de México: la redistribución de la población; la abolición del consulado de comerciantes; la apertura de nuevas casas de moneda o cecas, y la habilitación de nuevos puertos en las costas del Pacífico y del Golfo de México. Si bien la capital continuó siendo el principal mercado urbano, el incipiente crecimiento poblacional del norte del país así como la disponibilidad de plata de sus minas modificaron las redes mercantiles; además, la apertura de nuevos puertos redujo el control que tenía sobre el comercio internacional. A Acapulco y Veracruz, que habían sido los únicos puertos, se sumaron a partir de 1821 los de San Blas, Tepic, Mazatlán, Guaymas, Matamoros y Campeche por donde se exportó, de manera legal o de contrabando, la plata acuñada y en pasta, y por donde se importaron bienes manufacturados de Estados Unidos y Gran Bretaña. La apertura de estos puertos segmentó más los mercados del centro, occidente y norte, y benefició las actividades productivas y la capacidad de ahorro e inversión de sus élites económicas. El privilegio que la Corona había otorgado a los comerciantes de la capital, que les había permitido monopolizar el comercio transatlántico, se fragmentó a partir de 1790 con el establecimiento de los consulados de Guadalajara y de Veracruz. Después de la Independencia, la apertura de puertos y la abolición de los consulados de comerciantes en 1823 reducirían aún más el control que ejercían los grandes comerciantes de la ciudad de México sobre las actividades mercantiles a lo largo y ancho del país.

La guerra civil de 1810 fraccionó la acuñación de moneda. A partir de 1821, los gobiernos nacionales permitieron que se establecieran cecas en todas las provincias mineras, lo que provocó que la de la ciudad de México y sus compañías comerciales perdieran el monopolio sobre la distribución y usufructo de la producción de plata. La casa de moneda de la capital únicamente acuñó 30% del total de la plata producida en los años veinte, 10% en los años treinta y 12% en los cuarenta, en claro contraste con las de Zacatecas y Jalisco con 47, 49 y 34%, respectivamente.

Según los datos de acuñación, a partir 1810 se desplomó la producción de metales preciosos (véase el cuadro 2). Para medir la magnitud de la catás-

trofe hay que destacar que en 1810 se acuñaron 19 millones de pesos, mientras que en 1822 sólo se amonedaron nueve millones. Si bien los inversionistas extranjeros, sobre todo los británicos, invirtieron más de 15 millones de pesos en distintos reales mineros, los efectos benéficos no fueron inmediatos, sino que se notaron hasta los años cuarenta, cuando de nueva cuenta se produjeron más de 19 millones de pesos. La debacle minera tuvo efectos negativos en todos los niveles de la economía. Los reales mineros dejaron de ser empresas que demandaban gran cantidad de fuerza de trabajo y consumían productos agrícolas, ganaderos y manufacturados; la única excepción fueron las minas del estado de Zacatecas, que no se vieron afectadas por la guerra de Independencia. En términos macroeconómicos, la crisis minera produjo un círculo vicioso: la contracción del sector minero, la exportación legal e ilegal de plata y la fuga de capitales provocaron restricciones monetarias que dejaron escaso capital líquido destinado a ser invertido en actividades productivas. A su vez, la falta de inversión limitó, por un lado, la capacidad de producir bienes destinados a la exportación o al consumo de los mercados regionales, y, por el otro, perjudicó el ahorro de los agentes económicos. Sin plata, la cantidad de dinero que circulaba en México era muy limitada y crecía muy lentamente. El gobierno nacional intentó paliar esta situación acuñando más de cuatro millones de monedas de cobre. Sin embargo, éstas pronto se depreciaron debido a que el Ministerio de Hacienda no tenía reservas en plata para respaldar su valor nominal y a que fácilmente se falsificaban.

La crónica falta de dinero y la abultada deuda del gobierno nacional afectaron la inversión y el ahorro. En 1821, el gobierno reconoció gran parte

Cuadro 2. Acuñación de moneda, 1801-1855

<i>Quinquenio</i>	<i>Promedio de acuñación (miles de pesos)</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>
1801-1805	22 557	—
1806-1810	22 770	0.19
1811-1815	7 251	-20.46
1816-1820	12 637	11.75
1821-1825	9 556	-5.44
1826-1830	10 159	1.23
1831-1835	11 896	3.21
1836-1840	12 241	0.57
1841-1845	13 717	2.30
1846-1850	18 051	5.64
1851-1855	17 507	-0.61

Fuente: Ernest Sánchez Santiró, "El desempeño de la economía mexicana tras la Independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones" (manuscrito).

de la deuda colonial, más de 40 millones de pesos, y recibió dos empréstitos de los accionistas británicos. En 1831 el ministro de Hacienda calculaba la deuda total del país en más de 30 millones de pesos, es decir, tres veces los ingresos anuales del gobierno nacional y 10% del producto interno bruto. Los préstamos no pudieron ser pagados debido a que los gastos públicos siempre fueron mayores que la capacidad del gobierno nacional de cobrar impuestos y de evitar la evasión fiscal, amén de la falta de apoyo financiero de las élites regionales. Fue inevitable que en 1828 no se pudieran pagar los intereses de la deuda extranjera, lo que le cerró a México el mercado de capitales internacionales, y en 1832 se declaró la moratoria de pagos de todos los empréstitos. Esta obligada medida trajo consigo funestos efectos multiplicadores sobre la economía mexicana. En primer lugar estableció la incertidumbre como norma de negociación entre el gobierno y los prestamistas, ya que éstos no tenían la certeza de que se les pagarían los intereses y su capital. Frente a la incertidumbre, los comerciantes y las compañías, nacionales y extranjeros, exigieron intereses que llegaron a un estratosférico 300% anual. El gobierno mexicano no sólo se vio obligado a pagar dichas tasas, además fue presionado por sus acreedores para que a ellos mismos se les hipotecaran los impuestos de exportación e importación; se les entregara la administración de varios bienes públicos (el monopolio del tabaco y las salinas); se les arrendaran a precios ínfimos las casas de moneda locales, e incluso que sus empleados recaudaran algunos impuestos. Así, las más importantes fuentes de ingreso público fueron usufructuadas por los prestamistas, con el consiguiente aumento de las penurias sin fin de las finanzas públicas.

Las altas tasas de interés pactadas entre las administraciones públicas y los acreedores repercutieron negativamente en los créditos destinados a los sectores económicos: rondaban en promedio entre 12 y 40% anual, porcentajes muy altos si los comparamos con el 7% anterior a 1810. Por si fuera poco, los prestamistas preferían destinar sus dividendos y capital a préstamos usurarios al gobierno; cuando se decidían a invertir sus ganancias en sectores productivos seguían la misma lógica: maximizar sus ganancias a corto plazo y no reinvertir sus capitales a largo plazo; eran capitalistas especulativos, más que productivos.

El sector agroganadero, la rama económica más importante de México en términos del producto que aportaba y por la cantidad de mano de obra que demandaba, enfrentó serios obstáculos para crecer, sobre todo por los efectos devastadores de la guerra de Independencia (muerte de trabajadores agrícolas y destrucción de bienes de capital), los altos intereses de los créditos, la nula inversión en vías de comunicación y la inseguridad para trasladar

bienes y productos agrícolas y ganaderos debido a que proliferaban las “gavillas de bandoleros”. Se segmentaron aún más los mercados regionales, como lo sugiere el hecho de que en 1828 la tonelada de maíz costara en Guanajuato la mitad de lo que valía en Michoacán y el triple en Chiapas. Es muy probable que la falta de moneda y la diferencia de los precios relativos hayan aumentado la importancia de la economía natural, es decir el trueque de mercancías, de fuerza de trabajo por mercancía (el peonaje) y de trabajo por trabajo, sin que mediara el dinero como elemento de pago y de compra. Como se sabe, una economía natural o no monetaria provoca un lento crecimiento productivo y desalienta el cambio tecnológico.

A pesar de estas circunstancias adversas, la economía mexicana creció, aunque muy lentamente. Lucas Alamán calculaba que en 1846 se había alcanzado el mismo producto interno bruto de 1808. En particular, mejoró la situación de la industria manufacturera, sobre todo la rama textil que creció a ritmos sostenidos. En 1832 había cuatro fábricas y 52 en 1845, que daban ocupación a más de 20 000 trabajadores. La agricultura se recuperó en parte, ya que en esos años fueron abundantes las cosechas en Querétaro, Michoacán y Guanajuato, se habían ampliado las tierras cultivadas e incrementado la construcción de infraestructura hidráulica, todo lo cual hizo que aumentaran los precios de venta de los ranchos y de las haciendas. Como ya vimos, en los años cuarenta de nuevo se volvieron a amonedar más de 19 millones de pesos.

La depresión minera y la lenta recuperación de los sectores económicos, junto con la caída relativa de los salarios, el incremento del precio de los alimentos básicos y la inflación redujeron el bienestar de la población campesina y urbana. No contamos con series de precios y salarios que permitan medir con claridad las condiciones del mercado de trabajo; sin embargo, no es aventurado afirmar que estas décadas fueron muy difíciles para los trabajadores y que la pobreza ayudó a alimentar los motines y las rebeliones que estallaron a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, como el de la Acordada en 1828.

LA CRISIS DEL FEDERALISMO

En enero de 1829 el Congreso, sin consultar con las legislaturas estatales, declaró presidente electo a Vicente Guerrero y vicepresidente a Anastasio Bustamante. El hecho inédito de que un miembro descendiente de afromezizos llegara a la primera magistratura horrorizó a muchas personas; Lucas

Alamán lo consideraba un simple “populachero”. Guerrero tomó posesión el 4 de abril de 1829 y, aunque resulta exagerado afirmar que su gobierno nació muerto, fue una administración desafortunada que tenía que cumplir con las leyes de expulsión de españoles y enfrentaba la amenaza de una expedición de reconquista con las arcas públicas casi vacías. Además se sumaba el descrédito de México por no cumplir con el pago de intereses de los bonos ingleses y la bancarrota de la Casa Barclay, Haring, Richardson y Compañía, que dejó a México sin el dinero restante de uno de los préstamos de Londres.

El Presidente impulsó varias medidas para ampliar la base de apoyo social y político de su administración, entre ellas atender las demandas de los artesanos de los gremios de Puebla, Querétaro, México, Jalisco y de otras regiones que pedían elevar los aranceles a los textiles extranjeros que prácticamente habían acabado con la industria nacional. El Congreso prohibió la importación de tejidos extranjeros, y los colaboradores de Guerrero le propusieron ampliar la participación de las clases populares en la vida pública por medio de elecciones directas. Su ministro de Hacienda, Lorenzo de Zavala, ordenó recaudar un impuesto entre los sectores más ricos, que no pudo entrar en vigor hasta que Guerrero fue investido con facultades extraordinarias para enfrentar la expedición española del brigadier Isidro Barradas. Esta reforma fiscal provocó el rechazo de las élites políticas regionales que habían apoyado a Guerrero. Como expresaría el gobernador de San Luis Potosí, las nuevas contribuciones daban el tiro de gracia al pacto federal, pues la reforma violaba la soberanía de los estados.

La expedición de reconquista significó un gran reto para el gobierno. El 27 de julio de 1829 desembarcaban en Cabo Rojo, a 12 leguas de Tampico, unos 3 000 oficiales y soldados españoles encabezados por Barradas. Confiados en que los mexicanos querían volver a depender de España, los invasores se lanzaron en el peor momento, de manera que las fiebres tropicales, un huracán, la falta de víveres y las tropas de Manuel Mier y Terán y de Santa Anna los hicieron rendirse el 11 de septiembre. No obstante, la victoria fue devastadora para la administración de Guerrero. El gasto de recursos, de por sí raquíticos, y el uso de facultades extraordinarias que le permitieron poner en vigor la reforma fiscal de Zavala, así como la suspensión de la libertad de prensa, resultaron medidas impopulares. En noviembre la guarnición de Campeche se pronunció por el centralismo y el 4 de diciembre el Ejército de Reserva, en Jalapa, por mantener el pacto federal. El Plan de Jalapa logró una gran aceptación en el país, dado el descrédito del gobierno. Guerrero intentó enfrentar a los rebeldes, pero terminó por retirarse a su hacienda, lo que faci-

litó la entrada en la ciudad de México de Bustamante para hacerse cargo del Poder Ejecutivo. El Congreso, a pesar de la mayoría guerrerista, calificó de “justo y nacional el Plan de Jalapa”, reconoció a Bustamante y declaró la incapacidad de Guerrero para ejercer la presidencia.

El vicepresidente Bustamante aprovechó su cargo para reformar, en 1830, las constituciones, tanto la federal como la de los estados, para intentar fortalecer al gobierno federal. En su gabinete destacaron el ministro de Relaciones, Lucas Alamán, y el de Guerra, José Antonio Facio. El primero intentó poner en orden la hacienda pública, promover la economía y la educación. Facio, por su lado, consciente del estado lastimoso del ejército, incapaz de defender el territorio nacional e imponer el orden, intentó fortalecerlo. Los dos consideraban que era necesario reformar las milicias que, según Alamán, se habían convertido en la “escala de las pasiones” y fomentaban las discordias civiles. Como los intentos anteriores y posteriores de profesionalizar y disciplinar a la fuerza armada, éste también fracasó.

En cambio, el gobierno de Bustamante fue apoyado por algunos estados para aumentar las atribuciones fiscales del gobierno federal y restringir el derecho a voto únicamente a los que pagaran impuestos, como en otros países. Acorde con esta postura, las legislaturas estatales aceptaron modificar el sistema fiscal de 1824 con un aumento del contingente fiscal e incluso que sus tesorerías fueran intervenidas por funcionarios del Ministerio de Hacienda, hasta que saldaran sus deudas con la Federación. Las legislaturas de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Veracruz, Puebla y México determinaron que sólo sufragaran aquellos que contaran con una renta o capital anual de más de 1 000 pesos, una cantidad entonces considerable. Alamán y José María Luis Mora, el más reconocido ideólogo del liberalismo de la primera mitad del siglo XIX, creían que el sistema electoral apenas merecía ese nombre, ya que permitía que fueran elegidos como diputados ciudadanos iletrados, propensos a doctrinas “anárquicas” y a agradar a la “plebe”.

El gobierno de Bustamante y las élites regionales concretaron importantes acuerdos, pero las medidas drásticas para terminar con los pronunciamientos hicieron víctima a Guerrero, que fue fusilado. La prensa acusó a Alamán, Facio y Mangino de haberlo asesinado, de violar la libertad de imprenta y de favorecer a la Iglesia y a la aristocracia. Los estados esperaban que la ilegitimidad de los gobiernos se subsanara en las elecciones de 1832. Apoyaban como su candidato al general Manuel Mier y Terán, un federalista que aceptaba la abolición de los fueros, la reforma del ejército y la desamortización de bienes del clero. En la capital se mencionaba a Alamán y a Bravo, lo que decidió a Antonio López de Santa Anna, aspirante al puesto, a aprove-

char el malestar y pronunciarse en enero de 1832 por el cambio de gabinete, aunque casi no recibió apoyo de las fuerza armadas. La élite de Zacatecas, estado convertido en “estrella del federalismo” por contar con la milicia civil mejor pertrechada del país y enormes recursos de plata, temerosa de que Alamán manipulara desde el poder su elección, terminó por desconocer al gabinete. No obstante, al suicidarse el general Mier y Terán el 2 julio de 1832, los zacatecanos decidieron apoyar a Santa Anna a condición de que aceptara que Gómez Pedraza asumiera la presidencia para terminar el periodo para el que había sido elegido. Zacatecas proporcionó recursos y milicias que se unieron a las tropas de San Luis Potosí, Durango, Jalisco, Michoacán y Tamaulipas y se enfrentaron al ejército encabezado por Bustamante, que las derrotó, haciendo temer que avanzara sobre Zacatecas. No obstante, al derrotar Santa Anna a Facio en Veracruz, el Congreso ordenó a Bustamante regresar a la capital para defenderla. Los rebeldes habían dominado los puertos de Veracruz y Tampico y utilizado los impuestos, de manera que, sin fondos, Bustamante aceptó negociar la paz. El 22 de diciembre Santa Anna, Gómez Pedraza y Bustamante suscribieron los Convenios de Zavaleta que declaraban al ejército garante de la Constitución, reconocían a Gómez Pedraza como presidente de la República hasta el 1 de abril de 1833 y convocaban a elecciones estatales y nacionales. Las consecuencias de esta discordia civil fueron múltiples. La hacienda nacional y las arcas estatales quedaron exhaustas, de manera que el gobierno nacional quedó en manos de la usura. El ejército y las milicias perdieron sus mejores hombres, al tiempo que Santa Anna se convirtió en el candidato más viable para la presidencia. Gómez Pedraza, en los tres meses y días de su gestión, intentó la reconciliación.

El 1 de marzo de 1833 fueron elegidos como presidente Antonio López de Santa Anna y como vicepresidente Valentín Gómez Farías, quien había ocupado la cartera de Hacienda en la transición de Gómez Pedraza y había sido diputado en el Congreso nacional y en el de Zacatecas. Era un liberal radical, convencido de que había que abolir los fueros, desamortizar los bienes del clero y reformar al ejército. Los electores de los estados designaron como diputados a ciudadanos sin experiencia política e inclinados a posiciones radicales.

La nueva administración se estrenó con el pronunciamiento de Ignacio Escalada por la “religión y fueros”, una protesta provocada por las medidas anticlericales del gobierno de Michoacán. Los generales Gabriel Durán y Mariano Arista también se pronunciaron, descontentos con la adopción de medidas semejantes en los estados de México y Veracruz; con las elecciones y con las propuestas en el Congreso sobre el patronato y con las disposiciones

acerca del ejército, que limitaban su actividad a las fronteras y las costas, y con la entrega de armas del ejército a las milicias. Santa Anna tuvo que abandonar su hacienda y encabezar el ejército para someter a los rebeldes, por lo que buena parte del año Gómez Farías se encargó del Ejecutivo. El Congreso y el vicepresidente, preocupados por la resistencia a la reforma del ejército, aprobaron la deplorable “Ley del Caso”, que desterraba a aquellos individuos que podían oponerse a las reformas y amenazaba con extenderla a otros “que estuvieran en el mismo caso”. Las legislaturas departamentales la aplicaron contra sus enemigos, provocando el descontento social.

Hacia noviembre, Gómez Farías y el Congreso, con la aprobación de Santa Anna, emprendieron una serie de reformas: supresión de la Universidad; eliminación de algunos colegios y creación de una dirección general a cargo de la enseñanza; supresión de la coacción civil para el pago de diezmos y cumplimiento de votos monásticos, e incautación de los bienes de las misiones de California y Filipinas. Un decreto del 19 de diciembre de 1833 autorizó al gobierno a proveer los curatos y sacristías mayores vacantes y a preparar la erección de una diócesis en cada estado. Ésta fue la reforma que provocó la oposición de la Iglesia, pues los obispos habían instado “a obedecer a las autoridades” en las cosas humanas, pero ahora se veían “en el caso de resistir” por considerar que se trataba de una intervención del Estado en “potestades espirituales”. Gómez Farías suspendió su aplicación.

El cólera, la proscripción de ciudadanos y las medidas anticlericales provocaron malestar en todo el país. Santa Anna las había aprobado con la esperanza de que resolvieran los problemas de la hacienda nacional, lo que no se concretó. Preocupado por la resistencia de la jerarquía eclesiástica y los proyectos de reforma del ejército, en los primeros meses de 1834 Santa Anna instó a José Antonio Mejía a pronunciarse contra el Congreso. Al hacer la denuncia, el Congreso ordenó a Gómez Farías, a principios de abril, poner en vigor el decreto del 19 de diciembre. Los obispos se prepararon para partir, provocando la desolación de la gente que se quedaba sin sus pastores.

En ese contexto, el 24 de abril Santa Anna se presentó en la capital y reasumió la presidencia. Durante 1834 y los primeros meses de 1835 gobernó con un gabinete de federalistas moderados, críticos de “los excesos de los hombres del 33”. Poco después suspendió los decretos radicales, a excepción del referente a los diezmos, y aprovechó un error reglamentario para impedir que el Congreso se reuniera en sesiones extraordinarias. El malestar no se había acallado y ayuntamientos y vecinos levantaban actas contra el Congreso radical y contra Gómez Farías. Hubo un intento de coalición de estados para defender el federalismo, pero el gobernador de Zacatecas y su élite no

se comprometieron, ante el temor de que resultara tan costosa como la de 1832. Esta falta de apoyo disolvió la coalición y las élites estatales terminaron por aceptar que el Ministerio de Hacienda ordenara a los comisarios de Michoacán, México, Puebla, Querétaro y Guanajuato, en diciembre de 1834, hacerse cargo de las tesorerías de esos estados. Sólo el gobierno de Zacatecas protestó contra esta intervención del gobierno federal y la posible reforma del sistema fiscal de 1824.

De las elecciones de fines de 1834 resultó un Congreso con una mayoría de federalistas moderados decidida a hacer la reforma de la Constitución, de acuerdo con las propuestas de las legislaturas de 1830, en especial, la de implantar el voto censitario y reducir al mínimo las milicias cívicas para evitar que distrajeran brazos útiles y que contribuyeran al desorden. Algunos gobiernos estatales, como Guanajuato, Michoacán, el estado de Coahuila y Texas, San Luis Potosí y Oaxaca, habían desmovilizado a sus milicias cívicas en 1833, por temor a que los soldados causaran “desórdenes sociales”, al oponerse a pagar impuestos, atacar haciendas o demandar la expulsión de españoles.

LA CUESTIÓN DE TEXAS

Para 1835, la situación de Coahuila y Texas era muy delicada porque los colonos estadounidenses preparaban su separación de la República mexicana. Las colonias habían surgido del intento de la Corona española de poblar el Septentrión, dando asilo a los súbditos españoles de las perdidas Florida y Luisiana, con privilegios para asentarse: concesión de tierras, permiso para importar lo necesario y siete años de exención del pago de impuestos. Desde luego, la oferta se limitaba a católicos que obedecieran las leyes españolas. Bajo estas reglas, Moses Austin solicitó una concesión para colonizar Texas con 300 familias, misma que se le concedió y fue aprovechada por su hijo Esteban, quien tuvo que revalidarla con el imperio y luego con el nuevo gobierno en 1823. El Estado mexicano mantuvo el mismo esquema de privilegios.

La Constitución de 1824 unió Texas con Coahuila y dejó la colonización como facultad de los estados. Esto convirtió a Saltillo en un imán para los especuladores angloamericanos. *De jure*, el territorio de Texas perdió la autonomía de que había gozado, y la lejanía y falta de vigilancia lo llenó de ilegales y dio gran libertad a los colonos para violar las restricciones religiosas y de importación de esclavos. Aun la colonia “modelo” de Austin se pobló con pro-

testantes del sur de Estados Unidos, cuya explotación del algodón dependía de la fuerza de trabajo esclava. Austin, hábil y masón, logró relacionarse con los políticos radicales, lo que le permitió obtener extensas concesiones, incluso en la zona costera reservada a la Federación. La casi gratuidad de la tierra atrajo a oleadas de norteamericanos y la laboriosidad de los colonos aseguró su prosperidad; hacia 1830, por cada mexicano había 10 angloamericanos. Antes de la promulgación de la Constitución de Coahuila y Texas en 1827, la administración y la justicia estuvieron en manos de los empresarios que en 1826 habían alentado una rebelión separatista en Nacogdoches, la cual fue sometida con el apoyo de Austin, no sin aumentar el temor del gobierno federal ante el peligro que las colonias podían representar, por lo que ordenó en 1828 que Manuel Mier y Terán marchara al norte a fijar la frontera.

La dependencia de Saltillo provocó problemas administrativos y judiciales, por su lejanía. Pero la redacción de la Constitución estatal fue la que produjo verdaderas tensiones. El deseo de los coahuilenses de abolir la esclavitud se topó con la pregunta de Austin sobre la indemnización a los dueños de esclavos; ante la falta de recursos para hacerle frente, la Constitución se limitó a declarar que “en el estado nadie nace esclavo”. Esto convertía a la esclavitud en temporal, provocando el temor de los colonos, que se agudizó con el decreto de abolición de la esclavitud de Guerrero en 1829. El gobierno exceptuó a Texas de la ley, a condición de que no se introdujeran nuevos esclavos, pero tal restricción fue violada por los colonos que hacían firmar a sus esclavos un contrato de trabajo en el que se estipulaba que trabajarían “hasta pagar su costo”. Una vez que Mier y Terán logró tener una clara visión del problema de Texas redactó un informe que, al ser recibido por Alamán en 1830, lo llevó a promover ante el Congreso una nueva ley de colonización que la ponía en manos de la Federación y prohibía la entrada de norteamericanos. En 1832, cumplidos los plazos de exención de impuestos, Mier y Terán abrió una aduana, pero los barcos norteamericanos, acostumbrados a no pagarlos, dispararon contra las autoridades mexicanas, con el apoyo de los colonos desde tierra. El comandante militar tuvo que huir. Austin aprovechó el pronunciamiento de 1832 para adherirse a él y convocar a dos convenciones. La última decidió que Austin viajara a la capital para *solicitar* que Texas se convirtiera en estado, *se extendiera la exención de impuestos* y se aboliera la prohibición de entrada de colonos norteamericanos. Su relación con los radicales permitió que Austin tuviera éxito, de manera que se abolió la prohibición de la migración angloamericana y se extendió la exención de pago de impuestos por tres años. Santa Anna le explicó que no era propicio establecer el estado, pero se comprometió a promover que el gobierno de Coahuila

hiciera reformas favorables a Texas. En efecto, en 1834 la legislatura dividió el departamento en tres distritos para aumentar su representación, se autorizó el inglés en trámites administrativos y judiciales y se nombró a un angloamericano juez superior del circuito de Texas. Por tanto, hacia 1835 los colonos carecían de razones de descontento, pero como Texas se había llenado de especuladores sureños que favorecían la anexión a Estados Unidos, aprovecharon la reapertura de la aduana en 1835 y la reducción de las milicias para desconocer al gobierno federal y promover la anexión.

TEXAS Y ZACATECAS, 1835

A principios de 1835, la presión popular obligó al Congreso a declarar a Gómez Farias incapacitado para gobernar. No tardó en debatirse la reducción de las milicias cívicas de los estados, apoyada por una petición de Jalisco para abolirlas. Esto despertó temor en algunas entidades, en especial Zacatecas, cuyo gobernador y diputados presionaron para evitar su aprobación y, al ser decretada el 31 de marzo de 1835, solicitaron su exención. El ministro José María Gutiérrez de Estrada explicó que eso iría en desdoro de los otros estados, ya que para todos era obligatorio obedecer las leyes del Congreso general. Coahuila-Texas y Zacatecas se rebelaron abiertamente, lo que obligó al gobierno a ordenar que el ejército marchara a Zacatecas a imponer el orden.

Santa Anna llegó a Zacatecas e instó al gobierno estatal a desistir en su resistencia. Como no recibió respuesta, avanzó, aunque no hubo confrontación porque las milicias, su comandante y el gobernador huyeron, por lo que el 10 de mayo de 1835 ocupó la capital. El gobernador de Coahuila, con el temor de que el ejército continuara hacia allá, solicitó su traslado a Texas, donde la población lo desconoció, ya que los texanos pretendían la independencia.

Los intentos anexionistas texanos y el desafío zacatecano fortalecieron a los grupos políticos centralistas que exigían la abolición del sistema federal y el establecimiento de una república central, “más análoga a sus necesidades, exigencias y costumbres”, como estipulaban las actas de Orizaba y Toluca de mayo de 1835. El efímero fervor centralista se impuso en el Congreso, temeroso de que el federalismo estuviera provocando la desintegración del territorio. El Congreso inauguró sesiones extraordinarias el 19 de julio y el 29 una comisión de la Cámara dictaminó atender las peticiones de las actas, sin respetar el artículo 171 que garantizaba el federalismo. Con la aprobación del Senado, el Congreso se integró en una sola cámara para discutir el arre-

glo provisional del gobierno. El 23 de octubre de 1835 quedaron redactadas las Bases de Reorganización de la Nación Mexicana que regirían temporalmente y que establecían el centralismo. Los estados se convertían en departamentos, sujetos al gobierno nacional. Intentos federalistas aislados no impidieron que el Congreso redactara una nueva constitución sin “los errores del federalismo”.

El establecimiento del centralismo vino como anillo al dedo para los anexionistas texanos, que declararon roto el pacto federal. No proclamaron la independencia para no perder el apoyo de los federalistas, pero enviaron una comisión a Estados Unidos para conseguir dinero y armas. El gobierno mexicano tuvo que mandar una expedición militar, pues una avalancha de voluntarios norteamericanos había cruzado la frontera para “luchar por la libertad” y obtener un pedazo de tierra en Texas.

Santa Anna partió hacia Texas en noviembre sin los recursos humanos y materiales indispensables. Para detener la afluencia de voluntarios norteamericanos, el Congreso decretó el 30 de diciembre de 1835 que todo extranjero que tomara las armas contra la República sería considerado pirata, es decir, sin protección de las leyes internacionales. El ejército llegó a Texas en febrero y obtuvo la victoria a pesar de que los soldados de leva no estaban bien preparados, habían cruzado desiertos de clima extremoso, sin alimento y ropas adecuadas y sometidos a marchas forzadas. El 24 de febrero, Santa Anna llegó a Béjar, donde tropas angloamericanas se pertrechaban en El Álamo. El 6 de marzo de 1836, las tropas mexicanas asaltaron el fuerte sin tomar prisioneros, basados en el decreto del Congreso que consideraba piratas a los rebeldes. Para entonces, el avance mexicano había decidido a los texanos a declarar la independencia el 2 de marzo y a elegir a David G. Burnet y a Lorenzo de Zavala, presidente y vicepresidente. La constitución de la nueva república era radicalmente esclavista, tanto que prohibió a los propietarios poder liberar a sus esclavos sin el permiso del Congreso. Santa Anna procedió a perseguir al gobierno rebelde, pero fue sorprendido por el ejército de Samuel Houston el 21 de abril en San Jacinto y tomado prisionero. Houston obligó a Santa Anna ordenarle a Vicente Filisola que retirara las tropas más allá del Río Grande del Norte y lo hizo firmar los Tratados de Velasco, que lo comprometían a promover el reconocimiento mexicano a cambio de ser embarcado a Veracruz con vida. Ninguna de las partes cumplió. Houston mantuvo a Santa Anna preso, con grilletes, durante 10 meses. La obediencia de Filisola a las órdenes del general preso fue costosa, pues consolidó la independencia de Texas, ya que la falta de recursos impidió organizar una nueva expedición.

LOS SISTEMAS POLÍTICOS CENTRALISTAS, 1836-1843

Aunque los federalistas acusaron al ejército y a la Iglesia de estar en connivencia con Santa Anna y de haber impuesto el centralismo, se ha demostrado que en el Congreso había “un equilibrio de fuerzas entre una clase alta y una de clase media en desarrollo”. De los 20 congresistas más activos, los 14 centralistas lograron convencer a moderados y santanistas de que el federalismo provocaría que el territorio se desmembrara. El Congreso trabajó arduamente durante año y medio. El 15 de diciembre de 1836 estuvieron listas las Siete Leyes y fueron juradas el 1 de enero de 1837 por todas las autoridades.

Las Siete Leyes establecieron un *centralismo liberal* con representación ciudadana y división de poderes, que ahora garantizaban “los derechos de los mexicanos”. Todos los ramos de ingreso del país serían administrados directamente por el gobierno nacional. Se incluyó un cuarto poder, el Supremo Poder Conservador, que podía anular las decisiones de los otros poderes, sancionar las reformas acordadas por el Congreso y declarar cuál era la voluntad de la nación en casos extraordinarios. Asimismo se impuso el voto censitario, es decir, restringido a los varones con propiedades o capital; se alargó el periodo presidencial a ocho años, pero el Ejecutivo mantuvo su debilidad, sujeto al Legislativo, al Conservador y a las iniciativas del Consejo de Gobierno; los departamentos tendrían gobernadores nombrados por el presidente, de una terna enviada por las juntas departamentales e integrada por siete individuos, y se canceló todo ayuntamiento inexistente en 1808, a excepción de los puertos con más de 4 000 habitantes, lo que provocó la inestabilidad rural durante los 10 años del centralismo.

Pronto la República centralista perdió el apoyo de gran parte de los grupos políticos nacionales y regionales. A pesar del optimismo con que se recibió y de la elección de Anastasio Bustamante como presidente en abril de 1837, ese mismo mes estalló el movimiento “Federación o muerte” en San Luis Potosí. En realidad, el centralismo fracasó por las mismas razones que el federalismo: falta de recursos y de coordinación territorial, incapacidad para defender y controlar un extenso territorio casi deshabitado, expuesto al contrabando y al expansionismo, y la resistencia de las élites regionales. El gobierno nacional rentó las minas de Zacatecas y otras empresas, provocando malestar en los departamentos, al perder las élites locales los beneficios que producían. Casi todas se rentaron a los prestamistas del gobierno que pasaron a controlar los principales circuitos comerciales y monopolizar la producción y el comercio regionales. Los grupos económicos regionales se resistieron de nueva cuenta a una reforma fiscal que establecía impuestos directos

a la riqueza industrial, agrícola y comercial, así como a los salarios. Frente a estas presiones, el Ministerio de Hacienda, en diciembre de 1837, anuló la centralización fiscal y concedió amplias atribuciones a las tesorerías departamentales.

Los males se multiplicaron, agudizados por el bloqueo francés en Veracruz en 1838 para exigir el pago de sus reclamaciones. Éstas eran exageradas o falsas, pero el gobierno no las había atendido. Sin previo aviso, el ministro francés se retiró en marzo a Veracruz y desde un barco lanzó un ultimátum. El bloqueo al puerto se convirtió en bombardeo a fin de año y, aunque la flota no pudo sostenerlo, obligó a la empobrecida hacienda mexicana a hacer gastos. Los franceses confiaban que el movimiento federalista que había estallado en Tampico y que se extendió por el norte, haría caer al gobierno. Éste, criticado por su lenidad con los federalistas, restringió la libertad de prensa y encarceló a Gómez Farías y a José María Alpuche, pero no logró detener el movimiento hasta 1840. El bloqueo francés dañaba intereses ingleses, por lo que Gran Bretaña presionó a los franceses a firmar la paz, aunque México tuvo que endeudarse para pagar reclamaciones injustas. El bloqueo también permitió a Santa Anna redimir sus culpas, pues en una escaramuza perdió una pierna, con lo que el público le perdonó sus pecados texanos.

A principios de 1840, restablecida la paz, todo giraba en torno a la reforma de las Siete Leyes. La Cámara aprobó la iniciativa el 30 de junio, al mismo tiempo que un motín liberaba de la cárcel a Gómez Farías y a José Urrea. Éstos apresaron a Bustamante y reinstauraron el federalismo, pero el ejército los atacó y el centro de la capital vivió combates que causaron grandes daños. La mediación del arzobispo permitió firmar un arreglo que aseguraba la vida, los empleos y las propiedades de los sublevados, lo que terminó por desprestigiar a Bustamante. Gutiérrez de Estrada, desilusionado, el 19 de agosto de 1840 le dirigió una carta a Bustamante en la que resumía el fracaso de los experimentos políticos mexicanos, concluyendo que la única salida era una monarquía con un príncipe extranjero, pues el ejército preparaba la dictadura. Tornel rebatió tales “aberraciones” y provocó un gran escándalo que hizo huir a Gutiérrez del país. El pesimismo se agudizó con la noticia del reconocimiento británico a Texas a principios de 1841. Gran Bretaña había dado tiempo suficiente para llevar a cabo la reconquista y aconsejado en forma constante que México debía reconocer la independencia texana “para evitar males mayores”.

El desprestigio del gobierno propició otro pronunciamiento. Esta vez, la iniciativa la tomaron los comerciantes dañados por un impuesto de 15% sobre el consumo interno. Los comerciantes extranjeros instaron a los tres prin-

cipales generales, Santa Anna, Mariano Paredes y Gabriel Valencia, a pronunciarse. Los pronunciamientos estallaron a partir de agosto. En Guadalajara, el día 8, Paredes publicó un manifiesto y un plan, exigiendo se convocara a un congreso extraordinario para reformar la Constitución y relevar al Ejecutivo. El 28, el Ayuntamiento de Veracruz pidió la derogación del impuesto de 15% y la reforma de los aranceles, en tanto representantes de los departamentos centrales, reunidos en Guanajuato, solicitaban un congreso que “reconstituiera a la República”. Valencia, a su vez, desconoció las Siete Leyes el 4 de septiembre y exigió la elección de un ejecutivo provisional que convocara a un congreso constituyente. Mientras tanto, en Perote, Santa Anna desconocía a Bustamante y apoyaba la convocatoria a un congreso. Tantos planes confundieron a la población, pero una junta de generales, sin tomar en cuenta las instituciones, estableció la dictadura con la firma de las Bases de Tacubaya y prometió convocar el congreso constituyente.

La dictadura de Santa Anna, si bien fue flexible comparada con la que intentaría establecer Paredes en 1846, convirtió al ejército en el eje del gobierno nacional. Los intereses económicos de comerciantes y capitalistas nacionales y extranjeros, así como los de los gobiernos departamentales, fueron supeditados a la solución de las demandas de la jerarquía militar. Santa Anna aprovechó la renuncia de siete gobernadores para unir el cargo de gobernador con el de comandante general. La preponderancia del ejército se reafirmó cuando ordenó que los comandantes generales se encargaran de distribuir los presupuestos departamentales. Si bien los comerciantes extranjeros lograron una reducción del impuesto al consumo y la autorización para adquirir bienes raíces, la luna de miel con Santa Anna se esfumó pronto, pues la necesidad de recursos lo obligó a restablecer la reforma fiscal que gravaba a los contribuyentes, amén de la “capitación” que obligaba a todo varón de 16 a 60 años de edad a pagar un real mensual. El gobierno también tomó medidas proteccionistas para complacer a algodóneros y tabacaleros de Veracruz e industriales de Puebla, Veracruz y Jalisco.

Santa Anna cumplió y convocó a elecciones para el Congreso Constituyente en abril de 1842. Los federalistas moderados se movilizaron para ganar los comicios y derrotaron los esfuerzos del ejército por controlarlos. Santa Anna concedió una cierta apertura política, pero advirtió a los representantes sobre los peligros del federalismo, no sin que el presidente del Congreso le contestara que éste “conoce bien el mandato que tiene que cumplir y el poder que de la Nación ha recibido”. El Congreso elaboró dos proyectos, ambos inclinados hacia el federalismo. Uno sostenía un federalismo moderado que protegiera al individuo de los abusos del poder (con el derecho de am-

paro que posteriormente introdujeron las reformas de 1847) y excluía “el servicio forzado en el ejército permanente” al crear una “guardia nacional”; otro planteaba un federalismo con tintes confederalistas parecido al de 1824. Santa Anna no estuvo de acuerdo con los proyectos legislativos, por lo que decidió regresar a su hacienda en diciembre dejando a Bravo como presidente provisional, al tiempo que un pronunciamiento exigía la disolución del Congreso, lo que tuvo efecto antes de terminar diciembre.

Para sustituir el Congreso, Bravo nombró una Junta de Notables presidida por el general Gabriel Valencia, que redactó las Bases Orgánicas. Éstas significaron un gran avance y reflejaban parte de los proyectos de 1842: anulaban el Poder Conservador y el plazo para efectuar reformas; elevaban el monto de rentas requeridas para desempeñar puestos representativos, y las juntas departamentales fueron ampliadas y convertidas en asambleas legislativas con mayores facultades. Se aumentaron las facultades del Ejecutivo, que así recuperó el mando del ejército pero con previo permiso del Congreso. El Senado de 73 individuos sería elegido en dos terceras partes por las asambleas y un tercio por el presidente de la República, la Cámara de Diputados y la Suprema Corte de Justicia.

Juradas las Bases Orgánicas, se convocó a elecciones que de nuevo ganaron los federalistas moderados, y en las cuales Santa Anna recibió el voto de la gran mayoría de las asambleas departamentales. Cuatro acontecimientos marcaron la vida institucional y social de los años 1843 y 1844: las amenazas de Texas, la separación de Yucatán, las rebeliones contra la capitación y las difíciles negociaciones con el Congreso. Santa Anna, preocupado por la separación de Texas y Yucatán, propuso una amplia autonomía para que se reincorporaran a la República; Pedro Ampudia logró convencer al gobierno de Yucatán, pero éste violó el acuerdo y volvió a separarse. Los texanos ni siquiera consideraron la oferta. El ministro de Relaciones británico ofreció en 1843 a Santa Anna la garantía franco-británica a la frontera mexicana, a cambio de reconocer la independencia de Texas, pero no lo tomó en cuenta. Para ese momento, se habían iniciado las negociaciones para su anexión a Estados Unidos y Washington tenía ya en la mira a California. La obsesión mexicana por Texas impidió al régimen darse cuenta de lo valioso de esa oportunidad.

El gobierno nacional intentó recaudar la capitación en un crispado ambiente social, provocando una de las más graves insurrecciones agrarias después de la independencia. Entre 1821 y 1840 habían estallado varias rebeliones campesinas (en particular la denominada guerra del sur de 1830-1832), que se agravarían en la década de los cuarenta como resistencia al pago de la capitación. La rebelión del sur del Estado de México logró la exención de

pago de la capitación en julio de 1843. Los grupos económicos de mayor riqueza también se resistieron al pago de impuestos, lo que hizo que el Ministerio de Hacienda se viera imposibilitado para resolver los problemas del gobierno.

El Congreso, con mayoría federalista moderada, estaba dispuesto a hacer que Santa Anna acatará las Bases y, aunque estaba convencido de la pérdida de Texas, tuvo que autorizar recursos para una expedición. Ésta no se llegó a emprender al conocerse la noticia de que el Senado norteamericano había rechazado la anexión de Texas, lo cual hizo que el Congreso exigiera al Presidente aclarar el destino de los dineros aprobados para Texas. El escándalo que esto provocó lo aprovechó Mariano Paredes y Arrillaga para pronunciarse el 2 de noviembre y desconocer a Santa Anna. Éste salió a combatirlo sin el permiso del Congreso, y el presidente provisional ordenó la disolución del Congreso, pero esta vez el Legislativo se resistió y el 6 de diciembre de 1844 se negó a disolverse, y, apoyado por la guarnición, por el Ayuntamiento de México y por el Poder Judicial, al grito de “Constitución y Congreso” mandó apresar al presidente provisional y a dos de sus ministros y desaforar a Santa Anna. De acuerdo con las Bases Orgánicas, se entregó el Ejecutivo provisional al presidente del Consejo de Gobierno, José Joaquín de Herrera. Santa Anna fue encarcelado en Perote para ser juzgado, pero al final se le exilió a Cuba.

Como viejo general de carrera, Herrera era consciente del peligro de una guerra sin recursos, con un ejército poco profesional, armas obsoletas y una población dividida, por lo que trató de evitar el enfrentamiento armado con Estados Unidos promoviendo el reconocimiento de Texas, pero su oferta fue extemporánea. Aunque era federalista moderado consideraba inconveniente un cambio de sistema de gobierno en momentos tan críticos, por lo que promovió la reforma de las Bases para dar mayores facultades a los departamentos y estableció las “guardias nacionales”. Muchos moderados lo abandonaron y sus enemigos lo acusaron de pretender vender Texas y California.

En 1845 el país hervía en conspiraciones. La primera era de Gómez Farías que, aliado con los militares, promovía la conocida como “Santa Anna y federación”. Otra era internacional, cuya finalidad era restablecer la monarquía. Esta última había sido diseñada por el ministro español Bermúdez de Castro junto con Alamán, el usurero Lorenzo Carrera y el jesuita Basilio Arrillaga, quienes comprometieron al general Paredes a pronunciarse. Los conspiradores aprovecharon el hecho de que Herrera hubiera aceptado recibir a un comisionado de Estados Unidos, para acusarlo de pretender vender Texas y California. Herrera había estado de acuerdo con dicha visita pensando que

sería para restablecer las relaciones rotas por la anexión de Texas, pero en realidad el comisionado venía con varias ofertas de compra de territorio, como último intento del recién elegido presidente James Polk para evitar los costos de una guerra. Herrera no lo recibió, por portar credenciales inadecuadas, pero eso no detuvo a los conspiradores.

Paredes y Arrillaga, comandante del Ejército de Reserva en San Luis destinado a apoyar la defensa de la frontera, tenía la sartén por el mango: contaba con un ejército nutrido por las tropas mejor disciplinadas y entrenadas del país y tenía el apoyo de los monarquistas que manipulaban a los principales usureros. El 14 de diciembre de 1845 se pronunció en San Luis Potosí, acusando injustamente a Herrera de negarle apoyo al ejército, y avanzó hacia el centro para asaltar el poder. La mayoría de las asambleas legislativas y corporaciones civiles lo desconocieron, pero la fuerza se impuso. Paredes afirmó que iba a mantener el orden constitucional, pero no lo hizo. Cambió autoridades, estableció una policía de seguridad y encargó a Alamán redactar la convocatoria para elegir un congreso constituyente, la cual se basaba en una representación por “grupos de intereses”: propiedad y agricultura elegirían 38 diputados; el comercio, 20; la minería, la industria, los letrados, los magistrados y la administración pública, 14 cada uno, y el clero y el ejército, 20 cada uno. Bermúdez de Castro patrocinó varios periódicos para hacer campaña a favor de la monarquía. Paredes esperaba el apoyo de Gran Bretaña, porque Polk amenazaba con ocupar Oregon. También estaba confiado en que esa nación y Francia apoyarían la conspiración monarquista “para salvar a México”. Sus esperanzas se esfumaron cuando Polk negoció con Gran Bretaña.

El 7 y 8 de mayo de 1846 tuvieron lugar las primeras derrotas ante el ejército norteamericano y con ellas se selló el fin de Paredes y del centralismo. El Congreso, elegido para establecer la monarquía, se limitó a reconocer que existía un estado de guerra. Aunque Paredes sabía que salir al frente del ejército significaba su caída, un mínimo de dignidad lo obligó a hacerlo. Así, el 4 de agosto de 1846, cuando apenas traspasaba los límites de la capital, Mariano Salas se pronunciaba en la Ciudadela por el federalismo, seguido de la acostumbrada avalancha de adhesiones. Paredes fue desterrado, pero el daño estaba hecho.

Los federalistas estaban seguros de que sólo restableciendo la Constitución de 1824 podría hacerse una defensa efectiva. Sin embargo, su restauración en plena guerra obstaculizó la defensa del país, al dejar al gobierno federal con la responsabilidad militar, pero sin dinero, pues no contaba con el producto de las aduanas ya que la flota norteamericana ocupaba los puer-

tos y las autoridades estatales habían reasumido su soberanía en materia de recaudación, administración y usufructo de impuestos, y apenas apoyaron la defensa.

Santa Anna, exiliado en Cuba, logró romper el bloqueo simulando aceptar una oferta de Polk que lo comprometía a facilitar un tratado de paz que entregara el anhelado oeste. Pero el acuerdo se publicó y vulneró el frente mexicano al despertar desconfianza hacia el jefe del ejército. Santa Anna llegó a la capital el 14 de septiembre y, sin ocupar la presidencia provisional, partió a San Luis Potosí con el fin de preparar la resistencia contra las tropas invasoras. La división política, un ejército poco profesional y con armas obsoletas y soldados improvisados predecían el desastre, pero Santa Anna se esforzó en preparar a los voluntarios, mientras la prensa capitalina lo acusaba de traición.

En diciembre de 1846 fueron elegidos Santa Anna y Gómez Farías como presidente y vicepresidente. Para obtener recursos, en uso de las facultades extraordinarias, Gómez Farías expidió un decreto que autorizaba la venta de bienes del clero hasta reunir 15 millones de pesos. La Iglesia, que había colaborado en la defensa, lo consideró injusto y los federalistas moderados alentaron una rebelión para deshacerse de Gómez Farías. Con agudeza, el pueblo llamó a los rebeldes “polkos”, por favorecer al presidente Polk. A su regreso, Santa Anna restauró la paz, asumió la presidencia y suspendió el decreto mencionado a cambio de un préstamo de la Iglesia de dos millones de pesos. La mayoría moderada en el Congreso se concentró en la reforma de la Constitución que abolió la vicepresidencia, proclamó “los derechos del hombre” y estableció el amparo para evitar los abusos del gobierno, además de fortalecer al gobierno nacional. La reforma, impulsada por Mariano Otero, limitó la autonomía de los estados al darle al Congreso nacional autoridad para anular toda ley estatal que violara la Constitución y las leyes de la Federación. El Congreso no sólo suspendió las facultades extraordinarias concedidas al presidente por el estado de guerra, sino que también lo inhabilitó para firmar la paz, lo que debilitó su autoridad.

MÉXICO ANTE EL EXPANSIONISMO ESTADOUNIDENSE

El expansionismo de Estados Unidos era evidente desde la oferta de comprar Texas en 1825. Es más, cuando Santa Anna pasó por Washington en 1836, Jackson le expresó su interés en la compra del norte de California y antes de dejar el poder, en marzo de 1837, reconoció la independencia de Texas.

También presionó al gobierno mexicano por el pago de las reclamaciones de sus ciudadanos, las cuales, al igual que las francesas, eran dudosas. Por fortuna, una profunda depresión económica obligó a Estados Unidos a someterlas a arbitraje internacional por medio de un comité constituido por dos mexicanos y dos estadounidenses, con el rey de Prusia como árbitro, quien después de estudiar las reclamaciones, sólo aceptó 20% y México empezó a pagar; por desgracia, las reclamaciones mexicanas no fueron consideradas.

Gran Bretaña empezó a insistir en que México reconociera a Texas para evitar males mayores y en 1840 el ministro de Relaciones recibió a un enviado texano y pidió que el Consejo de Gobierno dictaminara sobre el reconocimiento. Una comisión, presidida por Alamán dictaminó a favor, a condición de que Texas no se anexara a otro país, pagara una indemnización y Gran Bretaña y Francia garantizaran la frontera. Pero el procedimiento no prosperó y finalmente los británicos reconocieron a la república de Texas. Muchos sabían que la provincia se había perdido, pero las pretensiones texanas de que su territorio se extendía hasta el río Grande del Norte e incluía casi todo Nuevo México, obstaculizaron toda negociación y los gobiernos no aceptaron negociar hasta 1845. Mientras tanto, los norteamericanos se fueron familiarizando con Nuevo México y California, cuyas costas empezaron a ser vigiladas por la flota norteamericana desde 1840.

Washington se dispuso a preparar la guerra, mientras el expansionismo se convertía en una fiebre que racionalizaba la ambición de tierras de California y Oregon en una doctrina que, en 1845, John L. Sullivan bautizó como “Destino manifiesto”: cualquier pueblo podía establecer su autogobierno, solicitar su admisión y ser aceptado en la Unión, aunque algunos pueblos tendrían que ser educados para vivir en libertad. Este movimiento se convirtió en útil instrumento para los políticos. Así, el presidente Tyler promovió la anexión de Texas, y en 1844 el candidato demócrata James Polk utilizó como eslogan de campaña “reocupar” Oregon y “reanexar” Texas.

La elección de Polk provocó que la guerra fuera inevitable, ya que estaba dispuesto a todo para llegar al Pacífico, aunque prefería comprar el territorio para evitar los costos políticos y materiales de una guerra. Hizo preparativos y dio instrucciones al cónsul estadounidense en California para repetir el episodio texano de rebelarse contra el gobierno mexicano. Los secretarios de Guerra y Marina tenían órdenes de habilitar planes de acción. Cuando el 13 de enero de 1846 Polk recibió la noticia de que Herrera no había recibido al comisionado estadounidense, ordenó al general Zachary Taylor avanzar del Río Nueces (la frontera de Texas y Coahuila) al Río Grande, es decir, sobre territorio mexicano o, por lo menos, territorio en disputa. La presencia de

los invasores posibilitó que en abril ocurriera un incidente entre las tropas de los dos países, con algunos muertos. Taylor envió a Polk un escueto telegrama en el que afirmaba: “las hostilidades se pueden considerar iniciadas”. El presidente tenía lista la declaración de guerra en la que se refería a los “múltiples agravios de México” y al recibir la noticia sólo añadió que éste “había invadido nuestro territorio, derramando sangre de nuestros ciudadanos en territorio norteamericano”. El Congreso estadounidense lo discutió el 12 de mayo y aprobó la declaración de guerra por 40 votos a dos en el Senado y por 174 a 14 en la Cámara de Representantes. La oposición la consideraba una guerra de conquista, pero no se atrevió a negar recursos y hombres para emprenderla. Para ese momento las tropas mexicanas ya habían sufrido las primeras derrotas y Taylor avanzaba hacia Monterrey, lo que demostraba que era una verdadera invasión, no una guerra defensiva.

La situación mexicana era desesperada. La asimetría entre los dos países era total. México contaba con unos 7 500 000 habitantes y se enfrentaba a un dinámico Estados Unidos con casi 20 millones y una economía en expansión. Sin recursos, sin cohesión, sin aliados y con un ejército sujeto a grandes carencias, México se enfrentaba a soldados profesionales, con armas modernas y artillería de largo alcance, con miles de voluntarios entrenados, vestidos, pagados y bien alimentados. El contexto favorecía a los federalistas que llamaban a Santa Anna, y el 4 de agosto se restablecía la Federación. El gobierno nacional no contaba con financiamiento para la defensa.

Mientras Taylor avanzaba hacia Monterrey, Stephen Kearny y John Wool se enfilaban hacia Nuevo México-California y hacia Chihuahua. Poco después, un nuevo ejército comandado por Winfield Scott seguiría la “ruta de Cortés”, de Veracruz a la ciudad de México. Conocedor de la situación mexicana, Polk confiaba en que la guerra fuera breve y sirviera sólo para firmar un tratado de paz. Nuevo México y California, sin defensas, fueron anexados con cierta facilidad, al igual que los puertos. Taylor logró vencer, tras un sangriento sitio, a Monterrey el 23 de septiembre y el 16 de noviembre ocupó Saltillo, mientras Wool hacía lo propio con Parras el 5 de diciembre. Estas noticias causaron euforia en Estados Unidos y convirtieron a Taylor en candidato *whig* para la presidencia. Un Polk incrédulo de que México mantuviera la lucha después de tantas derrotas, insistió en su mensaje anual de 1846 en que sus agravios no tenían “paralelo en la historia de las naciones civilizadas”, ya que Texas “era una porción de la provincia de Luisiana” cedida por Francia en 1803.

Al mismo tiempo, Santa Anna intentaba fortificar San Luis para la defensa. Con su proverbial liderazgo hizo el milagro de formar ejércitos casi sin

recursos y entrenar voluntarios, aunque esto no subsanó su falta de previsión y dotes militares. La falta de municiones hacía difícil entrenar y disciplinar tropas. Además, por carecer de servicios de sanidad e intendencia, las soldaderas y sus hijos acompañaban a las tropas, lo que era un lastre. Por si fuera poco, la entrevista de Santa Anna con emisarios de Polk lo convirtió en blanco de ataques y debilitó la defensa.

En lugar de dejar que Taylor se desgastara durante el cruce de las tierras desérticas y despobladas del norte, Santa Anna cometió el error de marchar a su encuentro en Saltillo. Enterado del avance, Taylor escogió el lugar adecuado para defenderse, lo que obligó a Santa Anna a atacar por el terreno accidentado de la Angostura. La batalla tuvo lugar los días 22 y 23 de febrero de 1847 y el ejército mexicano logró hacer retroceder varias veces al norteamericano. Por desgracia, la noche del 23 de febrero, en medio de una lluvia pertinaz, ante la falta total de agua y alimentos, Santa Anna ordenó el retiro de las tropas, lo que fue recibido con alivio por los invasores. La retirada se convirtió en desastre: el abandono de heridos y muertos en el campo de batalla desmoralizó a los soldados y la falta de agua y alimento sembró de cadáveres el repliegue.

Perdida la Angostura, Santa Anna se apresuró a marchar hacia la capital para mediar entre los moderados y el impolítico Gómez Farías. El levantamiento de los “polkos” había sido injustificable en la delicada situación del país: el 9 de marzo de 1847, los 70 navíos que conducían las tropas de Scott estaban frente a Veracruz, aunque el desembarco se retrasó por un norte. El puerto resistió durante cuatro días el bombardeo, pero el 26 de marzo se colocó la bandera blanca. El 29, las tropas de Scott entraban al puerto.

Con buena parte del norte y los puertos ocupados, Polk despachó como enviado plenipotenciario a Nicholas P. Trist para recibir propuestas de paz. Sus instrucciones incluían la cesión de las Californias, Nuevo México y el paso a través de Tehuantepec. En abril de 1847 Trist anunció su presencia al gobierno mexicano. La fama de Santa Anna condujo a Trist y a Scott a ofrecerle un soborno. Su situación era desesperada, sin facultades extraordinarias y sin poder firmar un tratado, enfrentaba toda la responsabilidad de la guerra, pues la mayoría de los congresistas se había retirado a sus lugares de origen. Esto lo llevó a aceptar el soborno para ganar tiempo y defender la capital.

A principios de agosto, los 14 000 hombres de Scott iniciaban la marcha hacia la ciudad de México. El general estaba seguro de que el ejército mexicano no podía hacerle frente, pero temía a las guerrillas. El 18 de agosto estaba frente a Tlalpan. Aunque algunos generales le habían advertido

que era probable que Scout atacara por el sur, Santa Anna se empeñó en fortalecer el oriente, de manera que las derrotas se sucedieron. El 19 y 20 de agosto, en Padierna, el general Valencia fue sometido, al mismo tiempo que se rendía el convento de Churubusco, donde el batallón de San Patricio, integrado por soldados irlandeses que se pasaron al bando mexicano, había luchado con denuedo. Después de la derrota, sus miembros fueron juzgados y fusilados como traidores o marcados con una “D” (de desertor) en la mejilla o en la cadera.

Para fortalecer la ciudad, Santa Anna aceptó un armisticio. La suspensión de hostilidades permitió intercambiar prisioneros y a los comisionados mexicanos, oír la oferta norteamericana. Del 27 de agosto al 6 de septiembre, José Joaquín de Herrera, Bernardo Couto e Ignacio Mora y Villamil se reunieron con Trist, pero consideraron que las condiciones eran excesivas, de manera que el armisticio se rompió. El 8 de septiembre cayeron Casa Mata y Molino del Rey y el 13, el castillo de Chapultepec. Al día siguiente los invasores iniciaban la ocupación de la ciudad de México. Santa Anna y su Estado Mayor decidieron que era imposible la defensa, por lo que ordenaron al ejército abandonar la capital. El Ayuntamiento negoció con Scott una entrada sin violencia, pero grupos populares, al darse cuenta de la retirada del ejército mexicano, trataron de defender su ciudad. La desigualdad en cuanto a las armas terminó en un baño de sangre y el 15 de septiembre la bandera norteamericana ondeaba en Palacio Nacional. Esa noche, mientras los invasores celebraban ruidosamente su llegada a “los palacios de los Montezuma”, los mexicanos velaban a sus muertos.

El mismo 15, en la Villa de Guadalupe, Santa Anna renunció a la presidencia y ordenó que, en cumplimiento de la Constitución, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Manuel de la Peña y Peña, asumiera el Poder Ejecutivo y marchara a Querétaro. Aunque reticente, don Manuel emprendió la marcha. La tarea de los moderados para reconstruir la nación, en medio de la derrota y la invasión y del agudo faccionalismo, era ardua. Nuevamente el país parecía desaparecer, pues algunos estados no reconocían al gobierno de Querétaro y pretendían coaligarse en Lagos. Los monarquistas, dirigidos por el guerrillero Celedonio Domeco Jarauta y por Paredes y Arrillaga, al igual que los federalistas puros, exigían continuar la guerra hasta el último hombre. Gran parte del territorio estaba ocupado y Yucatán, que se había declarado neutral para evitar que sus puertos fueran bloqueados, era escenario de un violento levantamiento indígena que fue denominado “guerra de castas” y, para salvarse, estaba dispuesto a anexarse a España o a Estados Unidos. Otros estados sufrían insurrecciones semejantes o ataques de

indios de las praderas. La falta de recursos y la situación producían una desmoralización general.

No fue fácil reorganizar el gobierno, pero apenas tuvo visos de existencia, el ministro Luis de la Rosa se dirigió a Trist expresando su disposición para negociar y anunciándole que en cuanto se reuniera el Congreso se nombrarían los comisionados mexicanos. El nombramiento de Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Miguel Atristáin como comisionados se dio justo cuando Trist recibía órdenes de volver a Washington. En Estados Unidos las victorias habían desatado un movimiento “por todo México”. Polk quería ahora más territorio. El gobierno mexicano, Scott y el ministro británico pidieron con insistencia a Trist que se quedara, tanto por estar comprometido con la negociación como por la fragilidad del gobierno derrotado. Durante más de una semana Trist dudó, y al final, desobedeciendo las órdenes recibidas, decidió quedarse, a condición de que la negociación se hiciera con base en el proyecto original, sin cambio alguno, puesto que él asumía en lo personal una responsabilidad mayúscula.

Las conferencias se iniciaron formalmente el 2 de enero y concluyeron el 25, pero el tratado tuvo que ser sometido al visto bueno del gobierno en Querétaro. El tratado, llamado de Guadalupe Hidalgo, consolidaba la pérdida de los territorios conquistados: Nuevo México (incluido el que sería Arizona y partes de otros estados) y la Alta California (con Texas la pérdida fue de 2 400 000 km², más de la mitad del territorio nacional), pero se salvaron Baja California y el Istmo de Tehuantepec. Aunque los mexicanos se empeñaron en la frontera de Texas en el Río Nueces, tuvieron que aceptar fijarla en el río Grande. Dos cláusulas garantizaron los derechos de los ciudadanos mexicanos y su salida del territorio perdido, en caso de desearlo. El artículo xi comprometía a Estados Unidos a impedir las invasiones indígenas, pero esto quedó en letra muerta y fue anulado en el Tratado de la Mesilla en 1853. Se aprobó una “indemnización” de 15 millones de pesos por daños a la República, en el que estaban incluidos la parte proporcional que a los territorios cedidos les correspondía aportar del monto total de la deuda nacional. En este sentido, no fue un pago por territorio, puesto que éste había sido conquistado. El tratado se firmó en la Villa de Guadalupe el 2 de febrero de 1848. Por una carta de la señora Trist podemos revivir la triste escena. En el momento de la firma, Couto le comentó a Trist: “Éste debe de ser un momento de orgullo para Ud., pero menos orgulloso que lo humillante que es para nosotros”. Trist se limitó a responder: “Estamos haciendo la paz, que ése sea nuestro único pensamiento”, pero más tarde le comentó a su familia:

Si esos mexicanos hubieran podido leer en mi corazón en aquel momento, se habrían percatado de que mi sentimiento de vergüenza como americano era más profundo que el suyo como mexicanos [...] Éste había sido mi sentimiento en todas nuestras conferencias, especialmente en momentos en que tuve que insistir en aspectos que detestaba. Si mi conducta en esos momentos hubiera estado gobernada por mi conciencia como hombre y mi sentido de justicia como americano, habría cedido en todas las instancias. Lo que me impidió hacerlo fue la convicción de que entonces el Tratado no tendría la oportunidad de ser ratificado por nuestro gobierno. Mi objetivo no fue obtener todo lo que pudiera, sino por el contrario, firmar un tratado lo menos opresivo posible para México, que fuera compatible con ser aceptado en casa.

Polk recibió el tratado el 19 de febrero, furioso por la desobediencia de Trist, pero como respondía a las instrucciones y se iniciaba la campaña presidencial, lo envió al Senado para su aprobación, y éste lo hizo el 10 de marzo, lo que causó desilusión entre los expansionistas que querían la anexión total. En México, la firma permitió suspender las hostilidades y llevar a cabo elecciones para el Congreso, que se reunió el 7 de mayo. El presidente De la Peña le presentó el Tratado, recordando las tristes circunstancias en las que se había hecho cargo del Ejecutivo, subrayando que se salvaba “la nacionalidad”, aunque lamentaba “la separación de la unión de los mexicanos de la Alta California y de Nuevo México”. A pesar de la polarización del Congreso, la razón se impuso y el Tratado fue ratificado. El 30 de mayo pudo hacerse el intercambio con los senadores de Estados Unidos, enviados para ese propósito. Los viejos sueños de grandeza se desvanecieron. El pesimismo profundo y la experiencia traumática provocaron una depresión general y despertaron la conciencia nacional en la población, no sin que la pérdida de territorio fuera utilizada por las facciones para culparse mutuamente. De la amarga experiencia surgió una generación empeñada en definir el futuro del país, lo que permitiría reaccionar con mayor vigor ante la intervención francesa en los años sesenta.

CULTURA MEXICANA, 1821-1850

Una sociedad a la que los acontecimientos habían transformado e imbuido de nuevas ideas políticas entró gozosa a la vida independiente. Sin experiencia y aquejada por los males que había traído la violencia, tanto la desarticulación administrativa como el contraste y la heterogeneidad social y la bancarrota,

serían retos difíciles de resolver y que obstaculizarían el progreso anhelado. Ningún país resiste una lucha semejante, y aunque la sociedad mantuvo muchas costumbres, las novedades fueron múltiples. El establecimiento de extranjeros y los viajes de mexicanos importaron modas y cambios que contribuirían a la lenta secularización de la sociedad.

La confianza en el poder transformador de la educación, presente en la Constitución de Cádiz de 1812 al ordenar el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los pueblos, continuó en el Reglamento General de Instrucción Pública del 29 de junio de 1821. Todos los gobiernos sucesivos reconocieron la importancia de la educación para el civismo, la consolidación y el progreso de la nación, aunque antes de 1867 estuvieron limitados por la escasez de recursos. Las importantes reformas que se intentaron en 1833, 1843 y 1854 no lograron llevarse a cabo. La única iniciativa que prosperó para combatir el analfabetismo fue la emprendida por un grupo de ciudadanos ilustrados que patrocinaron en 1821 la fundación de la Compañía Lancasteriana, cuyo sistema de enseñanza mutua permitía a un solo maestro atender a grandes grupos, auxiliado por alumnos avanzados. Las familias ricas podían recurrir a tutores o escuelas particulares de prestigiosos extranjeros, mientras las de recursos medios enviaban a sus hijas y a veces a sus hijos a las “amigas” en las que, por una modesta cuota, les enseñaban lo indispensable.

La educación media y superior también sufrió los embates de la guerra y aun prestigiosas instituciones como el Colegio de Minería, la Academia de San Carlos y el Jardín Botánico iniciaron su decadencia, mientras el liberalismo combatía a las universidades de México y Guadalajara por obsoletas. En los estados, los liberales fundaron institutos científicos y literarios que ofrecían nuevas disciplinas y se convirtieron en los educadores de la generación de la Reforma. En la ciudad de México, los interesados se reunieron en asociaciones e instituciones especializadas para desarrollar estudios avanzados, como la Academia de Medicina fundada en 1838 por los médicos Casimiro Liceaga, Manuel Carpio e Ignacio Erazo. También, grupos preocupados por el conocimiento económico y social fundaron en Zacatecas la Sociedad de Amigos del País y en la ciudad de México la Sociedad de Geografía y Estadística. Otros, con inquietudes literarias, iniciaron reuniones en un espacio del Colegio de San Juan de Letrán en 1836, a iniciativa de José María Lacunza, buscando sustituir La Arcadia, fundada en 1808. En la Academia de Letrán participaron Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Fernando Calderón y Manuel Eduardo de Gorostiza, inspirados en la poesía romántica de Lord Byron y José de Espronceda.

La vida cultural que había impresionado a Humboldt se esfumó ante los embates de la guerra. No obstante, a contrapelo apareció la primera novela mexicana en 1816: *El Periquillo Sarniento* de José Joaquín Fernández de Lizardi, género que tardaría en fructificar, a pesar de intentos como *Netzula* de Lacunza (1832). Bajo el influjo del neoclasicismo dieciochesco y el romanticismo, destacaron las poesías de Francisco Manuel Sánchez de Tagle, José Joaquín Pesado, Manuel Carpio, Fernando Calderón, Ignacio Rodríguez Galván y Guillermo Prieto. La lucha independentista y el interés político favorecieron la poesía heroica y el epigrama satírico.

Como la penuria no afectaba a todos, el teatro tomó auge como distracción del pueblo, la élite y la intelectualidad, propiciando que, a pesar de que no se hicieran obras públicas, se utilizara el Coliseo y se construyera el Teatro Nacional o de Santa Anna, como se le conoció, para presentar conciertos, funciones de teatro y óperas francesas e italianas. Los capitalinos se familiarizaron con las óperas de su tiempo y con la música de Mozart, Haendel y Beethoven. Se presentaron dramas y comedias de Manuel Eduardo de Gorostiza (*Las costumbres de antaño*, *Contigo, pan y cebolla*, *Indulgencia para todos*), Fernando Calderón (*Reinaldo y Elvira*, *Armandina* y *A ninguna de las tres*) o Rodríguez Galván (autor de dramas históricos como *Muñoz, visitador de México* y *El privado del virrey*).

La vida social hizo que la música traspasara la enseñanza del piano como adorno de las jóvenes, para preparar a los músicos requeridos por las tertulias, los salones de baile (como La Bella Unión) y las funciones religiosas. Eso permitió que José Mariano Elízaga, con apoyo del ministro Lucas Alamán, fundara en 1825 la Sociedad Filarmónica que organizó una orquesta, un coro y una academia; al desaparecer en 1838 fue sustituida por la Academia de Música dirigida por el padre Agustín Caballero y Joaquín Beristáin, que funcionó hasta 1864.

La Academia de San Carlos, reabierta en 1828, vivió precariamente y no logró recobrar su cabal funcionamiento hasta la década de 1840, cuando el establecimiento de una lotería para financiarla permitió traer a México a Pelergrín Clavé y Manuel Vilar para enseñar pintura y escultura. Al margen de la Academia, Juan Cordero alcanzó renombre por sus retratos y los artistas europeos Federico Waldeck, Thomas Egerton, Carlos Nebel, John Phillips y Juan Moritz Rugendas visitaron México atraídos por su exotismo y por la lectura de Humboldt. Con la llegada de Claudio Linati se empezó a utilizar la litografía y en su taller se llevó a cabo la impresión de libros y revistas como *El Diario de los Niños* y *El Museo Mexicano*.

La ciencia no logró recuperar el brillo que había tenido antes de la Independencia, pero Casimiro Liceaga hizo aportaciones a la anatomía y Pedro

Escobedo a la cirugía. Pablo de la Llave contribuyó al conocimiento biológico con su descripción de nuevas especies animales y de plantas nativas, al tiempo que Rafael Chovell y Juan Luis Berlandier describieron la flora del norte de México. El interés de Alamán por promover el conocimiento de la naturaleza mexicana lo llevó a enviarle plantas al francés Agustín de Candoille. Andrés Manuel del Río contribuyó con sus *Elementos de oritognosia o conocimiento de los fósiles* (1832) y *Manual de geología* (1841).

La politización surgida de los sucesos vividos entre 1808 y 1824 se contagió a la sociedad y le dio su tinte a expresiones culturales como la prensa, la historia, la filosofía y los estudios sociales. El interés por los acontecimientos políticos se reflejó en periódicos y folletos, muchas veces patrocinados por el gobierno, las facciones o las logias, como *El Águila Mexicana*, *El Sol*, *La Lima de Vulcano*, *El Federalista*, *El Cosmopolita*, *El Registro Oficial*, *El Tiempo*, *Don Simplicio*, *El Siglo XIX*. Muchos de los escritores vivieron del periodismo desde los años de la lucha independentista, entre ellos Lizardi, Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora, Alamán, Manuel Gómez Pedraza e Ignacio Cumplido, quienes cuando desafiaron la censura, terminaron en la cárcel. Las discusiones políticas alimentaron la aparición de “publicistas” (gente que publicaba sus opiniones) que se convirtieron en historiadores, como muchos de nuestros historiadores de la primera etapa nacional; tanto Servando Teresa de Mier como Bustamante, Zavala, Mora y Alamán escribieron artículos periodísticos y textos de historia. La *Historia de la revolución de Nueva España*, de Mier, resultó de interés por rebatir los escritos de José María Blanco White en Inglaterra. Bustamante se inició temprano en la prensa y la utilizó para defender sus causas, como los demás lo harían para difundir sus ideas. La pasión política de liberales y románticos promovió el debate, la oratoria política y los escritos sociales, de manera que Mora escribió sobre la Iglesia y el Estado, la hacienda y la política; Manuel Payno sobre deuda pública, desamortización y reforma; Mariano Otero sobre problemas sociales y políticos; Melchor Ocampo sobre la separación de la Iglesia y el Estado.

Los acontecimientos de la Independencia llevaron a reflexionar sobre ellos y sobre el pasado colonial, permitiendo la aparición de obras realmente importantes, como las interpretaciones liberales de Mora (*Méjico y sus revoluciones*, publicado en 1836) y de Lorenzo de Zavala (*Ensayo histórico de las revoluciones de México*, de 1831), así como la magistral obra conservadora de Alamán (*Disertaciones sobre la historia de Méjico e Historia de Méjico*, editadas entre 1844 y 1849). Carlos María de Bustamante redactó la primera visión general de la Independencia, que alimentó el orgullo “nacional” al acuñar mitos fundacionales, y publicó fuentes de historia virreinal y prehispánica. También se publi-

caron testimonios como los de José María Bocanegra, *Memorias para la historia del México independiente, 1821-1846*, y José María Tornel, *Breve reseña histórica de la nación mexicana*, que salió a la venta en 1852. La guerra con Estados Unidos hizo reflexionar a un grupo de testigos presenciales que publicaron en 1848 los *Apuntes para la historia de la guerra con Estados Unidos*.

Cuatro décadas de vida independiente habían transformado en gran medida y de manera fundamental a la sociedad mexicana. El México de la primera mitad del siglo XIX era muy distinto a la Nueva España de finales del siglo XVIII. El título de este capítulo da cuenta de nuestra posición al respecto: en estas décadas se estableció y funcionó un nuevo orden. Como afirmara el diputado Bernardo Couto en 1836: “De más de medio siglo acá se han propagado y defendido opiniones que no están en armonía con el orden y el modo de ser de las sociedades de antes”. La crisis económica estableció nuevas bases para el desarrollo de las estructuras y sectores productivos. Los procesos electorales para designar a miles de autoridades de los ayuntamientos, de los congresos estatales y nacionales, y a los gobernadores y los presidentes de la República transformaron la antigua cultura política, y con ello las relaciones de poder entre los grupos sociales. En cambio, la vida cultural palideció frente a la de la Nueva España: los esfuerzos educativos fueron importantes, pero no alcanzaron la dimensión de los años anteriores a 1810, y las actividades artísticas decayeron en igual medida.

La inmensa carga de estas décadas, heredada a la nueva generación de mexicanos nacida después de 1821, fue darle estabilidad política al país. Al contrario de lo que sucedió en otros lugares, ni siquiera las amenazas del exterior lograron unificar las voluntades de todos los actores políticos.

LECTURAS SUGERIDAS

- ANNA, Timothy, *El imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1992.
- ANNINO, Antonio (ed.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- BENSON, Nettie Lee, *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955.
- CÁRDENAS, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

- CARMAGNANI, Marcello (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, 1993.
- CONNAUGHTON, Brian, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- DI TELLA, Torcuato, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- FALCÓN, Romana, *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza y Janés, 2002.
- FOWLER, Hill, *Santa Anna of Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2009.
- GUARDINO, Meter, *Campesinos y política en la formación del Estado nacional mexicano. Guerrero, 1800-1857*, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 2001.
- HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores, 1972.
- ILLADES, Carlos, *Estudios sobre el artesanado urbano en el siglo XIX*, México, El Atajo, 1997.
- MARICHAL, Carlos, y Daniela MARINO (comps.), *De Colonia a Nación. Impuestos y política, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001.
- NORIEGA ELÍO, Cecilia, *El Constituyente de 1842*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- PALTI, José Elias, *El tiempo de la política. El siglo XIX revisitado*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, *Igualdad, uniformidad, proporcionalidad. Contribuciones directas y reformas fiscales en México, 1810-1846*, México, Instituto Mora-El Colegio de Michoacán, 2007.
- , y Luis JÁUREGUI (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal mexicana*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, México, 1998.
- SIMS, Harold, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles, 1821-1831*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- SORDO CEDEÑO, Reynaldo, *El Congreso en la primera República Centralista*, México, El Colegio de México-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.
- TENENBAUM, Barbara, *México en la época de los agiotistas. 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990.
- VÁZQUEZ VERA, Josefina Zoraida, *Dos décadas de desilusiones: en busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2009.
- (coord.), *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen, 1994.
- (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846-1848*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

**DEL DESASTRE
A LA RECONSTRUCCIÓN REPUBLICANA,
1848-1876**

ANDRÉS LIRA
ANNE STAPLES
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Tres décadas abarca este capítulo, dos de guerras y revoluciones y una de difícil prueba para el orden constitucional en tiempos de paz. La primera va del fin de la guerra con Estados Unidos, en 1848, a la promulgación de la Constitución de 1857; la segunda se inicia con la guerra civil o de Reforma (1858-1861) que se prolonga en las luchas contra la intervención francesa y el Segundo Imperio, de 1862 a 1867; finalmente, la tercera va del triunfo republicano en 1867 al ascenso de Porfirio Díaz al poder en 1876, años en que advertimos alcances y limitaciones del régimen constitucional de 1857.

1848-1857

Fue una década de estancamiento demográfico, provocado por la guerra de 1846-1848 y por la epidemia de cólera de 1850. El país tenía alrededor de 8 200 000 habitantes; la mayor parte vivía en el medio rural, 13% en centros urbanos y menos de 10% en las ciudades capitales. Los caminos eran peligrosos por la presencia de bandidos. Sin embargo, en las ciudades surgían espacios de sociabilidad como las logias masónicas, sociedades literarias y musicales y agrupaciones políticas, más institutos estatales que competían con seminarios diocesanos y otras instituciones eclesiásticas que hasta entonces habían ejercido gran influencia en la enseñanza superior. Los egresados de ellas, fogueados en discusiones periodísticas y parlamentarias, definieron los “partidos” liberal y conservador de años posteriores.

Territorio y nación, 1848-1853

En 1847 “varios mexicanos” escribieron ensayos en los cuales trataron de explicar el fracaso militar y la indiferencia de los pueblos que vieron avanzar a los estadounidenses sobre la capital y los principales puertos y ciudades del país. La conclusión era desoladora: *En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación*. Sin embargo, el análisis de los males enumerados —desigualdad y pobreza, atraso económico, falta de instituciones adecuadas e irresponsabilidad de las clases dominantes: ejército, clero y empleados públicos—, habla de un sentimiento nacional sacudido por la derrota que habría de reconocerse en el tratado entre México y Estados Unidos firmado el 2 de febrero y ratificado por el Congreso mexicano el 30 de junio de 1848, pese a la oposición de los gobiernos estatales, pero no había otra salida, se trataba de salvar lo que se podía a costa de más de la mitad del territorio, 2 400 000 km².

La indemnización concedida en el tratado fue absorbida por la deuda nacional. De la externa sacaron mejor provecho los británicos; los estadounidenses lograron imponer condiciones, y los franceses, españoles y otros extranjeros con reclamaciones (algunas fraudulentas, pues era práctica socorrida convertir créditos internos en deuda externa para lograr protección diplomática) negociaron en situaciones enojosas con sucesivos gobiernos asediados por las urgencias del ejército y de sus empleados.

El desprestigio de la autoridad correspondía a la desorganización social. La sucesión de los gobiernos lo demuestra. Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, se hizo cargo del Ejecutivo de enero a junio de 1848 y logró reunir al Congreso en Querétaro para la firma y ratificación del tratado, sorteando muchas oposiciones. El 13 de junio dejó la presidencia al general José Joaquín Herrera, quien la entregó en enero de 1851 al general Mariano Arista, elegido para un periodo que debía concluir a principios de 1854, pero terminó mal un año antes debido a la imposibilidad de gobernar bajo un sistema en que el Ejecutivo, responsable del orden público en un país plagado de conflictos, se veía limitado por la deplorable situación hacendaria y por las exigencias de un Congreso que le negaba las facultades que requería. Por ello, a los “conservadores”, de quienes se hablaba ya en 1850, les resultaba obvio que la culpa era de los “liberales”, partidarios del sistema federal, destructor de la unidad nacional. En un editorial de *El Universal*, Lucas Alamán, indiscutido líder conservador, asumía el calificativo con orgullo. “Nosotros —decía— nos llamamos *conservadores*, ¿sabéis por qué? Porque queremos primero conservar la vida que queda a esta socie-

dad que vosotros habéis herido de muerte [...] Despojasteis a la patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas [...] Nosotros queremos devolvérselo todo, por eso nos llamamos *conservadores*".

Si en la palestra política había encono, en la esfera cotidiana la demanda era simple: tranquilidad, sin hacer mucho caso del signo ideológico. Este deseo de paz se desvanecía antes los levantamientos indígenas que se agravaron después de la guerra. En Yucatán, el de los mayas, conocido como la "guerra de castas", obligó a la población blanca a refugiarse en las ciudades del norte de la península. En la Sierra Gorda, confluencia de los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, se propagó un movimiento que exigía tierras y justicia, y que repercutió en otros lugares como Tlaxcala y Puebla, e incluso en los pueblos aledaños a la capital de la República, que se oponían a lo dispuesto por las autoridades municipales ladinas o criollas. En la Huasteca y en el Istmo de Tehuantepec hubo levantamientos; en Michoacán, el reclamo frente al abuso en el cobro de derechos y obvenciones parroquiales fue materia de disputa entre pueblos y autoridades eclesiásticas y entre éstas y las autoridades civiles. Todo hacía temer una conflagración mayor alentada por agitadores de pueblos mal avenidos con el principio de propiedad individual como sustento de una economía política basada en el mercado.

Tampoco estaba tranquilo el norte del país. Las tribus "bárbaras" de Estados Unidos penetraban cada vez con más frecuencia en territorio mexicano. "Mangas de comanches" llegaron a verse en Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Jalisco. En vano el gobierno mexicano reclamaba el cumplimiento de lo pactado en el tratado de 1848, cuya cláusula XI comprometía al gobierno estadounidense a impedir el paso de "salvajes" y a reparar los daños causados por éstos. La cláusula resultó letra muerta debido a la presión de colonos y mineros que se encaminaban hacia los ricos yacimientos auríferos de la Alta California, descubiertos al fin de la guerra con México. La "fiebre del oro" provocó migraciones incontenibles, incluso de algunos mexicanos, cuyos ranchos y propiedades abandonados quedaron más expuestos a los ataques de los indígenas.

No fueron sólo los "bárbaros" los que afectaron los estados fronterizos. Filibusteros acogidos como colonos y encabezados por el conde Gastón Rousset de Boulbon asediaron Sonora y Baja California en 1852. El francés pretendía crear un reino independiente; fracasó en 1853 y fue ejecutado en 1854. Hubo intentos semejantes y no faltó quien propusiera la creación de una "república independiente de la Sierra Madre" en Tamaulipas, para aprovechar el comercio fronterizo que ya reflejaba el expansionismo estadounidense.

En esa situación Mariano Arista veía crecer las dificultades que habían enfrentado sus predecesores en la presidencia, a la que el Congreso negaba facultades. Herrera había intentado reducir el gasto público disminuyendo el tamaño del ejército de 30 a 15 000 hombres. Arista, a su vez, dispuso medidas disciplinarias que produjeron descontento e hicieron más evidente la debilidad del gobierno. En lo económico, había que acudir a préstamos usurarios. Los agiotistas hacían su agosto proporcionando una mínima cantidad en dinero (a veces menos de 10% de la suma pactada) y el resto en títulos de la deuda adquiridos a precios irrisorios y entregados al gobierno en su valor nominal. No había manera de controlar las aduanas por donde salía la plata mexicana y entraban géneros extranjeros de contrabando. La crisis se agudizó a mediados de 1852, cuando un militar de Guadalajara se levantó con el Plan del Hospicio. Arista solicitó al Congreso facultades extraordinarias para someter a los sublevados y como le fueron negadas, renunció el 5 de enero de 1853, lamentándose de que

entre nosotros los males sociales son orgánicos; todo parece contrapuesto y heterogéneo, como las razas que pueblan nuestro territorio; y en la obstinada lucha que mantienen el progreso y el retroceso del país, los poderes no pueden tener asiento sólido, y parece que nos amaga un estado perpetuo de anarquía.

Juan Bautista Ceballos se hizo cargo del gobierno, disolvió el Congreso y nombró al general Manuel Robles Pezuela para combatir a los rebeldes. Con ellos se encontró en Arroyozarco y el 4 de febrero firmó los convenios en los que, poniendo la vista en Antonio López de Santa Anna, se propuso una dictadura encargada de imponer el orden y de convocar a un congreso constituyente. Poco después, una junta integrada por un representante de cada estado y uno por cada clase (clero secular, ejército y magistrados, propietarios, mineros, comerciantes e industriales) eligió a Santa Anna como presidente de la República investido de poderes omnímodos en lo ejecutivo y en lo legislativo.

La dictadura de Santa Anna (1853-1855)

El plan de gobierno dictatorial lo había propuesto Lucas Alamán en su *Historia de Méjico*, a fines de 1852, inspirado en la centralización política y administrativa de la Francia de Luis Napoleón Bonaparte. Alamán tenía reparos

en algunos puntos de tan acabado modelo y, sobre todo, desconfiaba del caudillo veracruzano, a quien había visto actuar desde 1822, pero era la única figura capaz de entenderse con el ejército y de entrar en relación con el clero, comerciantes y agiotistas. En 1853 Alamán le escribió una carta en la que resumía el programa conservador: contar con el clero y con la clase propietaria, “parte abreviada de la nación” interesada en el orden y bienestar del país; afirmación exclusiva de la religión católica, único lazo de unión de los mexicanos; desechar principios que habían traído la división, consecuentemente, nada de Federación ni de elecciones, así fueran las de los ayuntamientos. Excluía Congreso y cuerpos representativos; el orden político dependía del Poder Ejecutivo organizado en cinco secretarías y un Consejo de Estado. Por lo que hace al gobierno interior del país, se declaraban en receso las legislaturas de los estados y toda autoridad con funciones legislativas. Se restauraba asimismo el orden territorial de los estados, reincorporándoles ciudades y distritos que se les hubieran separado, con excepción de Aguascalientes, sustraído de Zacatecas en 1835, en momentos —cabe recordar— de conflicto del estado con el gobierno central.

La desconfianza era grande, dados los defectos del caudillo, quien sólo podía ser controlado por los secretarios de Estado bajo la dirección de Alamán desde Relaciones, pero éste murió poco después, el 2 de junio de 1853. Le sucedió otro conservador, Manuel Díez de Bonilla, hombre de cualidades pero sin su autoridad, que tuvo que enfrentar, entre otros problemas, las pretensiones expansionistas del presidente estadounidense Franklin Pierce y de su activo secretario de Estado, William Morny, quienes respaldaban al gobernador de Nuevo México, empeñado en adueñarse de tierras al sur de la frontera fijada en el tratado de 1848. Los estadounidenses despojaban a los pobladores originarios y se adueñaban de sus tierras; así ocuparon y exigieron la venta de La Mesilla, que se consumó a fines de 1853. En México se le consideró un acto de lesa nación, pero vista a la luz de las pretensiones del gobierno norteamericano, resultó un mal menor del que pudo haberse dado en aquellos tiempos de debilidad y vacío diplomático.

La muerte de Alamán dejó al caudillo sin la orientación y control indispensables, pero es difícil imaginar que Alamán, aun con su experiencia y ascendiente, hubiera podido meter en cintura al temperamental y voluntarioso presidente y, sobre todo, hacer frente a un país en el que grupos y personajes desplazados exigían participación en la vida política de aquel régimen excluyente.

Teodosio Lares, secretario de Justicia, inauguró el régimen santanista en 1853 expidiendo un decreto para el uso de la libertad de imprenta, por el

cual se obligaba a los impresores a registrarse y a dar fianza para publicar folletos, periódicos y hojas sueltas. La crítica al gobierno se consideraba acto subversivo y sedicioso, e inmoral la reproducción de “máximas y doctrinas contrarias a la tranquilidad pública”. Algunos periódicos, como *El Monitor Republicano*, suspendieron su publicación, otros desaparecieron. *El Siglo XIX* limitó sus contenidos a asuntos ajenos a la política, ocupándose de temas literarios y de historias de países lejanos, en los que, con vista atenta, los lectores podían ver referencias irónicas a su presente. Por lo demás, hasta el simple desacuerdo tácito, como la no aceptación de invitaciones y distinciones, se castigaron con prisión y destierro.

Sin embargo, en el régimen autoritario es posible apreciar la parte racional y modernizante que inspiraba el proyecto conservador de Alamán, de Lares y de otros personajes, sometidos, muy a su pesar, al protagonismo de “Su Alteza Serenísima”. Había proyectos bien estructurados, como la Ley para el Arreglo de lo Contencioso Administrativo, basada en la legislación francesa, y el Código de Comercio de 1854 de inspiración semejante, por el cual se modificaban añejas costumbres y fueros mercantiles, ofreciendo seguridad y orden a los tratos comerciales, y algo bien importante, el control del contrabando. Como estas leyes, podríamos citar otras que dan cuenta del cuidado con el que se vieron cuestiones relativas a la modernización y disciplina del ejército, las fiscales, así como las educativas. La cabeza rectora de esa abundante y bien tramada legislación fue Teodosio Lares, quien no pudo evitar dictados surgidos del capricho del caudillo y de compromisos impostergables, como ascensos militares otorgados para evitar levantamientos.

La revolución de Ayutla y el nuevo orden liberal, 1854-1857

El plan que se firmó en Ayutla el 1 de marzo de 1854 obedeció a un levantamiento de militares inconformes con medidas del gobierno central que afectaban la autonomía fiscal y sus intereses personales. El movimiento alcanzó las dimensiones de revolución y agrupó a personajes que se identificaron como “liberales”.

En el Plan de Ayutla se hablaba de los daños causados por la dictadura al enajenar La Mesilla, se destituía al dictador y a sus funcionarios y se exigía la restauración de las instituciones republicanas. Un consejo de representantes de los estados y territorios nombraría al presidente interino investido de amplias facultades para atender la seguridad e independencia de la nación y

para elaborar un estatuto provisional que regiría hasta que se promulgara la constitución aprobada por el congreso extraordinario. Por lo pronto, se abolicieron los pasaportes, el impuesto de capitación, levadas y demás cargas, y se restablecieron los aranceles y el sistema aduanal. El 11 de marzo el plan fue reformado en Acapulco, y se invitó a Ignacio Comonfort para que encabezara el movimiento. Éste aceptó y propuso combatir las tendencias y afectaciones monárquicas del régimen dictatorial, por considerarlas contrarias al carácter nacional y exigió facultades para reformar la administración pública.

Comonfort, nacido en Puebla en 1812 de una familia de comerciantes, era bien conocido y tenía trato con la gente de lugares clave en la comunicación del Altiplano y la costa del sur. Afiliado a la logia masónica y a la milicia de su estado, se había iniciado en la política y administraba la aduana de Tlapa cuando este distrito pertenecía a Puebla. En 1849, al crearse el estado de Guerrero bajo los auspicios del general Juan Álvarez, el distrito pasó a formar parte del nuevo estado, junto con los del sur del Estado de México y parte de los de Michoacán. Comonfort colaboró activamente con el general Álvarez en el combate a los desórdenes de la región. En 1853, cuando se restituyó el orden territorial de 1835, el gobernador Álvarez mantuvo la paz hasta el momento en que se afectó la autonomía de su jurisdicción. Pero cuando se le retiró la calidad de “puerto de depósito” a Acapulco, fuente de ingresos por el comercio legal e ilegal creciente (es decir, que se podían recibir y almacenar géneros sin cobrar derechos hasta por un año, mientras no salieran de ahí) y cuando encargados y empleados del puerto y de otras aduanas protegidos de Álvarez empezaron a ser removidos y sometidos a proceso, éste finalmente tomó las armas y encabezó la acción militar en los lugares que mejor conocía: Guerrero, Oaxaca y el sur del Estado de México. Mientras, Comonfort se desplazó por Michoacán, Colima y Jalisco, donde entró en contacto con jefes y grupos que sufrían agresiones parecidas a las que hemos descrito. Así logró la adhesión de Gordiano Guzmán, en Jalisco, y de Santiago Vidaurri, cacique de Nuevo León y Coahuila. Con sus recursos, los rebeldes pudieron negociar en el extranjero. Diego Álvarez, hijo del cacique del sur, fue a Nueva York para hacerse de un buque y de armas; Comonfort, a San Francisco y Nueva York donde logró contratar un préstamo de 400 000 pesos, ofreciendo como garantía derechos de la aduana de Acapulco y promesas de concesiones mineras.

En diversas zonas del país se multiplicaron los levantamientos y protestas. Pueblos despojados de sus bienes y de su representación exigieron ser escuchados, pero el remedio era tardío. En vano se trató de poner freno a esos movimientos creando tribunales para atender reclamaciones de tierras;

tampoco tuvo mayor efecto el reconocimiento de ayuntamientos y de concejos municipales abolidos en 1853. Esto ocurría a fines de 1854 y en los primeros meses de 1855 cuando la revolución de Ayutla era incontenible. Menos efectivas aún, pese a la retórica de la prensa gobiernista, fueron las dos campañas que el propio Santa Anna organizó para combatir al enemigo en el sur, de donde regresó derrotado, pues no pudo con las guerrillas que lo dejaban penetrar en lugares que no podía dominar y de los que tenía que salir cuanto antes; le fallaron también el soborno y la cooptación, que rechazaron jefes encabezados por Comonfort en Acapulco. Algún éxito tuvo la difusión del temor ante Álvarez y sus tropas, a quienes los propietarios veían como una amenaza. Incluso algunos liberales partidarios del movimiento decían que lo peor que podía pasar era que el gobierno quedara en manos de Álvarez, pero lo cierto es que la revolución de Ayutla unió a liberales notables de varias generaciones que habían sufrido persecución por sus ideales políticos. Quienes como Guillermo Prieto se vieron desterrados de la ciudad de México se relacionaron con personajes de otros lugares. Fuera del país, la expatriación obligada rindió frutos. Cuando Eligio Romero, hombre cercano al general Álvarez, tuvo que refugiarse en Nueva Orleans, entró en relación con Benito Juárez, ex gobernador de Oaxaca y director del Instituto de Ciencias y Artes de su estado; con Melchor Ocampo, quien fuera senador y gobernador de Michoacán; con Ponciano Arriaga, de San Luis Potosí; con el veracruzano José María Mata, en fin, con hombres que se sumarían a la revolución y desempeñarían cargos importantes.

Santa Anna abandonó la ciudad de México el 9 de agosto de 1855. Comonfort logró la adhesión de Manuel Doblado, de Guanajuato, y de Antonio Haro y Tamariz, de Puebla, para evitar que la revolución se disgregara en grupos rivales. En la capital consiguió imponer el orden haciendo que los militares santanistas se declararan a favor de la revolución triunfante, pero su contribución más importante a favor de la unidad fue convencer a quienes se inclinaban por él, debido a su talante conciliador, a que reconocieran al general Álvarez como jefe. El 4 de octubre Álvarez fue nombrado presidente interino en Cuernavaca, donde nombró secretario de Relaciones a Melchor Ocampo, de Justicia a Benito Juárez, de Gobernación a Ponciano Arriaga y de Guerra a Comonfort. El desacuerdo entre el radical Ocampo y el moderado Comonfort era evidente. También lo era la preferencia que éste merecía como jefe militar, por lo que en octubre de 1855 Ocampo renunció después de convocar al Congreso Extraordinario Constituyente. En la convocatoria se aseguraba la representación de todos los estados y territorios, incluso de los que no tenían los habitantes requeridos para elegir diputados. Comonfort fue nombra-

do presidente sustituto por Juan Álvarez el 12 de diciembre de 1855, cuando éste abandonó la capital. El Congreso se instaló en la ciudad de México en 1856 y culminó su labor un año después, el 5 de febrero de 1857, cuando aprobó la Constitución que entró en vigor el 16 de septiembre. Para entonces se habían dado pasos importantes en la instauración del nuevo orden liberal.

Álvarez promulgó el 23 de noviembre de 1855 la Ley sobre la Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, obra del secretario Benito Juárez, cuya experiencia en el foro y en diversos ramos de la administración le hizo ver la necesidad de asegurar las facultades de la autoridad federal en la solución de conflictos legales. La Ley Juárez, como se la conoce, se destaca por la abolición de los fueros eclesiástico y militar en materia civil y penal; sólo en lo referente al ejercicio del ministerio eclesiástico y a la disciplina militar los miembros de esas corporaciones quedaban sujetos a sus propios tribunales. Por otra parte, la Ley Juárez abolió los tribunales de comercio (compuestos por comerciantes y asesores letrados), al ordenar que los asuntos deberían llevarse a los tribunales del fuero común, donde se resolverían de acuerdo con las disposiciones del derecho comercial. Es decir, sin desconocer la naturaleza y exigencias propias de la materia mercantil, la puso bajo el conocimiento de la justicia ordinaria, sustrayéndola de los cuerpos gremiales de comerciantes.

Como afirmación de la autoridad estatal frente a las corporaciones, la abolición de los fueros tuvo gran importancia. Pero debe reconocerse otro tema central, la determinación propia de la justicia federal de establecer los tribunales de distrito, los de circuito —cuya jurisdicción comprendía determinados distritos— y la Suprema Corte de la Nación que, como máximo tribunal, comprendía a los anteriores. Además, era necesario respetar la autoridad jurisdiccional de los estados y territorios, evitando que los tribunales federales conocieran de las cuestiones del fuero común civil y criminal, como ocurría en el distrito de México, donde la Suprema Corte era el tribunal superior de la entidad. Consecuentemente la Ley Juárez organizó el Tribunal Superior del Distrito, instancia propia equiparable a la de los estados.

La Ley Juárez implicaba todo un proyecto político. Tuvo una repercusión inmediata, no por lo que se refiere a la organización general, sino por los intereses que afectó en el ámbito eclesiástico. Hubo levantamientos al grito de “Religión y fueros”, uno en Toluca, en la Sierra Gorda, encabezado por Tomás Mejía, y otro, de mayores consecuencias, iniciado por el cura de Zacapoxtla en diciembre de 1855. Esta rebelión se propagó a pueblos de Tlaxcala, Veracruz y Puebla en los primeros meses de 1856 y llegó a adueñarse de la capital de este último estado, cuando cobraba aire de guerra



Juárez tuvo valor para enfrentarse a la Iglesia, a los enemigos nacionales y a las potencias extranjeras.

nacionalización de los bienes del clero dispuesta por Juárez en 1859.

El gobierno liberal tenía que vérselas con la sociedad que rechazaba las reformas y también con el Congreso Constituyente, partidario de reformas radicales y encargado de revisar los actos del Ejecutivo. Así, tras la dura prueba de Puebla, el Ejecutivo revolucionario asumió las facultades legislativas que le confería el Plan de Ayutla y expidió el 16 de mayo el Estatuto Orgánico Provisional que debía regir hasta la promulgación de la Constitución. Ahí se advierten los problemas y contradicciones del momento: la necesidad de afirmar la autoridad del Ejecutivo en la sociedad y frente a los poderes legalmente establecidos y, al mismo tiempo, el respeto a las garantías individuales de libertad, propiedad, seguridad e igualdad.

Al mes siguiente, en junio de 1856, se dio a conocer en el Congreso el proyecto de constitución elaborado por la comisión que presidía Ponciano Arriaga. Era lo opuesto al Estatuto. El Ejecutivo quedaba a merced de un congreso unicameral, dominado por los liberales radicales quienes, pese a ser minoría frente a los moderados, imponían sus iniciativas al Congreso y obligaban al Ejecutivo a asumir su proyecto reformista. Así ocurrió con la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de la República, del 25 de junio, elaborada por el secretario de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada, que recogía el viejo propósito

civil. La encabezó Antonio Haro y Tamariz, poblano, y la enfrentaron el presidente Comonfort y el secretario de Gobernación, José María Lafragua, poblanos también, quienes tuvieron que combatirla recurriendo a levadas entre la población pobre y a exacciones y préstamos forzosos que se impusieron a la Iglesia. El 22 de marzo, al cabo de meses de guerra desastrosa y destrucción, la ciudad de Puebla fue tomada por las tropas del gobierno dirigidas por Comonfort. Se impuso una sanción al clero poblano para indemnizar a las familias de los combatientes y sus bienes fueron intervenidos. En vano protestó el obispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos. Este hecho fue el preludeo a la

de desvincular la propiedad raíz para poner en el mercado bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas que, por su “duración y propósitos indefinidos”, impedían que activos empresarios y simples particulares participaran en el comercio y el aprovechamiento de la principal fuente de riqueza, la tierra. Había que poner en circulación los bienes de “manos muertas”, creando el mayor número de propietarios individuales, con la menor alteración posible de intereses y derechos de los habitantes.

De acuerdo con el artículo 25, ninguna corporación civil o eclesiástica tendría capacidad para adquirir o administrar bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución, fueran conventos, casas episcopales, colegios, hospitales, casas de corrección, así como mercados, ejidos o demás terrenos de uso público. Para evitar la especulación y el abuso, de los que había lamentables ejemplos en desamortizaciones anteriores, en la adjudicación de los bienes tendrían preferencia los arrendatarios y ocupantes legalmente reconocidos. Sólo por renuncia o falta de ejercicio de esa preferencia, los bienes se pondrían a la venta en pública subasta. El precio se calculaba considerando que la renta o censo anual equivalía a 6% del valor del bien (dicho porcentaje era el máximo interés permitido por la Iglesia). Con tan claras reglas, todos ganarían: las corporaciones recibirían un capital garantizado como crédito a su favor, cuyos réditos se destinarían a los fines a los que cumplían hasta ese momento las rentas o censos de los bienes raíces. El erario público resultaba beneficiado, pues las operaciones de adjudicación y venta causaban derecho de alcabala de 5 por ciento.

Tan conciliadoras disposiciones no tuvieron el efecto deseado. Sólo de aquellos bienes que estaban en arrendamiento y de estimaciones debidamente documentadas, que eran por lo general los de la Iglesia y los de otras corporaciones bien administradas, pudo calcularse el precio. Los de infinidad de pueblos en todo el país no habían sido objeto de trato formal, por lo que se improvisaron estimaciones al realizar las adjudicaciones, mismas que se hicieron de prisa afectando derechos y creando inquietud. Prueba de ello fueron los levantamientos de los pueblos en distintos estados, en los que el gobierno vio la mano de los clérigos y sobre lo cual expidió un decreto llamando a las autoridades eclesiásticas a mantenerse dentro de la ley. Las quejas dieron lugar a disposiciones aclaratorias sobre preferencia de adjudicatarios, sobre el curso de las subastas, sobre irregularidades y abusos y sobre la exención del derecho de alcabala en la adquisición de terrenos cuyo precio fuera inferior a 200 pesos, medida encaminada a facilitar el reparto entre los vecinos que tenían la posesión de esas tierras.

Nada pudo evitar la concurrencia de especuladores, que se adjudicaron propiedades ya arrendadas u otras en las que lograron hacer a un lado a los derechohabientes. El malestar de pueblos, que veían afectada su organización tradicional, y el de los “grandes intereses”, inconformes con los resultados de diversas transacciones, crearon un ambiente nada favorable a la desamortización, por lo que el secretario de Hacienda, empeñado en llevarla a cabo, se apresuró a realizar el mayor número de operaciones para afianzar intereses creados, haciéndolo constar en la *Memoria de Hacienda* de 1856. En ella dio cuenta de un sinnúmero de operaciones por un valor de más de 23 millones de pesos, de las que habían resultado más de 9 000 propietarios individuales y un beneficio fiscal de 675 000 pesos (poco más de una cuarta parte en efectivo y el resto en títulos de la deuda pública).

Ese recuento de operaciones, por cuestionable que parezca, da idea de la ubicación de las corporaciones más ricas, comenzando por las del distrito de México, siguiendo por las de Puebla, Veracruz y Guanajuato, así como de la extensión y gama social que abarcó el primer gran impacto desamortizador. Salvo Baja California y Sonora, todos los demás estados y territorios se mencionan en ella, y de los bienes urbanos y rurales de más alto precio se llega a lotes de tierras de comunidades, cofradías y otras organizaciones de pueblos de indios y ayuntamientos diversos. En este caso, muchas operaciones sobre terrenos de los pueblos y cofradías, deben considerarse como una alteración de organizaciones ancestrales dispuestas a ofrecer resistencia legal o por las vías de hecho, llegado el momento de la guerra civil. El cambio se reflejó en el medio urbano, donde la desamortización de bienes de las corporaciones permitió la expansión hacia tierras y edificios de comunidades que ceñían el casco de las ciudades. Caso notable fue el de la capital de la República, rodeada por los barrios y pueblos de las parcialidades de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco, cuyas tierras fueron siendo enajenadas a partir de 1856. La situación se hizo más evidente con la nacionalización de los bienes del clero en 1859, lo que llevó a la apertura de calles y espacios públicos, al demolerse los edificios eclesiásticos.

El gobierno tuvo que hacerse cargo de los problemas que suscitaba el Congreso a medida que se avanzaba en la discusión del proyecto de constitución, a la que estaban atentos los diversos actores sociales. La libertad de cultos, propuesta en términos conciliadores en el artículo 15 del proyecto, fue materia de los más apasionados discursos y publicaciones; finalmente se excluyó toda referencia al culto religioso en el texto constitucional, con lo cual se dio por sentada la libertad, al no haber limitación expresa. Por lo que toca a la propiedad, hubo también inquietud, pues si bien se declaró la in-

violabilidad de la individual, como algunos diputados propusieron límites a la extensión de la propiedad rural y medidas en favor de los pueblos, se levantaron protestas contra lo que se consideró una maniobra socialista. Hubo avances notables en materia de derechos individuales, consagrados como garantías en los primeros 28 artículos y protegidos por el juicio de amparo, en el que se prevenían, además, medios para resolver conflictos entre las autoridades estatales y federales.

El Ejecutivo quedó en situación desfavorable frente al Legislativo unicameral, constituido por diputados elegidos uno por cada 30 000 habitantes, con amplias facultades y en condiciones de actuar ininterrumpidamente, gracias a una comisión permanente. Esto refleja la proverbial desconfianza ante el Ejecutivo, agravada por las circunstancias en que se discutió la constitución, ya que el Congreso, además de constituyente, era revisor de los actos de la dictadura de Santa Anna. El 27 de enero de 1857 entró en vigor la ley del registro civil y el 30, la relativa al establecimiento y uso de cementerios. El 11 de abril se promulgó la ley de derechos y obveniones parroquiales, un ordenamiento respetuoso de los principios y disposiciones arancelarias vigentes en la Iglesia mexicana. Esas medidas nos parecen ahora moderadas; en aquellos momentos causaron alarma entre las autoridades eclesiásticas y la sociedad.

El ambiente en el que se publicaron esas disposiciones era tenso. Las autoridades eclesiásticas habían condenado la desamortización calificándola como un ataque a la religión. La situación empeoró cuando en marzo de 1857 se exigió a los funcionarios públicos y a quienes participaran en actos que requirieran reconocimiento oficial, jurar la Constitución del 5 de febrero. El arzobispo de México, Lázaro de la Garza, declaró fuera de la Iglesia a quienes lo hicieran y se negó la absolución a quienes, habiéndolo hecho bajo reserva —caso muy común— no abjuraran públicamente.

Todo esto empeoró el ya de por sí difícil ambiente internacional. El papa Pío IX había condenado abiertamente las reformas y el orden liberal. España reclamaba ahora los asesinatos de varios españoles, perpetrados en 1856 en las haciendas de Chiconcuac y San Vicente, por quienes se decía que eran seguidores de Juan Álvarez. Comonfort envió a Madrid a su representante José María Lafragua, quien no fue recibido oficialmente. En el país eran manifiestas las señales de disgusto entre colaboradores cercanos al Presidente, quienes veían la precipitación con la que se imponían medidas que, por deseables que fueran, debían aplazarse. El gobierno, por su parte, dio señales de debilidad e indecisión al suspender algunas medidas, como la intervención de los bienes de la Iglesia en Puebla. Había llegado el momento para la reacción.

El relevo de una generación

Para finales de la década de los cincuenta, desde los años de la guerra con Estados Unidos hasta la Constitución de 1857, la muerte se había llevado a la última generación de novohispanos nacida antes de la Independencia. Lucas Alamán, Juan Rodríguez Puebla, Manuel de la Peña y Peña y Carlos María Bustamante, entre otros, fallecieron. Tocaba ahora gobernar, dirigir, inspirar o desgraciar a la República a los concebidos con el siglo, quienes se habían educado en colegios, institutos y seminarios mexicanos, fuera del dominio de la madre patria. La formación de todos ellos distaba de la de sus padres y abuelos, educados en el respeto a la monarquía. En otro sentido, su educación fue muy parecida, ya que el peso de la Iglesia, como poseedora única de la Verdad y del camino a la salvación, apenas estaba en duda. Las formas exteriores y las modas se habían modificado a lo largo de los primeros cincuenta años del siglo. A pesar del susto creado por la Revolución francesa, los escritores, médicos, modistas y cocineros galos gozaron de la admiración de los ilustrados en México, a tal grado que los descubrimientos franceses vinieron a modernizar la medicina y se invitó a inmigrantes franceses a intentar domiciliarse en las tórridas costas de Veracruz.

Por otro lado, los valores íntimos, las relaciones familiares, el lugar de la mujer y de los niños en la familia, la estratificación social y racial y las divisiones entre jornaleros rústicos y literatos cultos o entre ricos y pobres apenas sufrieron algún cambio. El aprendizaje de la doctrina cristiana en el catecismo del padre Jerónimo Ripalda era común a todos los niños que hablaban español; en 1853 se volvió materia obligatoria en las escuelas del Distrito Federal y los territorios, indicio del creciente miedo a la influencia protestante.

Sobre todo en las ciudades se habían multiplicado las escuelas de primeras letras, sujetas al Ayuntamiento correspondiente, que extendía la licencia al maestro (con la aprobación del párroco, que certificaba los conocimientos de doctrina), conseguía los fondos para su sueldo, arrendaba algún edificio para la escuela



Juan B. Morales,
autor de la columna de sátira política
“El Gallo Pitagórico”.

(prácticamente no se había construido ninguna ex profeso), premiaba a los mejores alumnos y multaba o arrestaba a los padres de familia que no enviaban a sus hijos a la escuela.

Los jesuitas fueron readmitidos por Santa Anna en su último periodo en el poder. Reabrieron colegios e intentaron, sin mucho éxito, recuperar algunos bienes expropiados por el gobierno virreinal en 1767. Retomaron su antigua labor educativa que conservaría una gran continuidad hasta la fecha, a pesar de la expulsión decretada por Sebastián Lerdo de Tejada en 1874 a los jesuitas extranjeros. Fueron, junto con las Hermanas de la Caridad, admitidas en 1843, punta de lanza de los religiosos extranjeros y nacionales dedicados a la enseñanza. Entre 1848 y 1857 se vivieron la reorganización del Colegio de San Gregorio, que intentó dedicarse, como antaño, exclusivamente a la educación de indígenas; el mejoramiento de San Ildefonso, del Colegio de Minería y de la Academia de San Carlos, todos en la ciudad de México; la reapertura del Colegio de San Nicolás, convertida en Universidad de San Nicolás de Michoacán (gracias al esfuerzo del gobernador Melchor Ocampo); el fortalecimiento de los distintos institutos literarios, y la proliferación de academias comerciales y colegios regentados por extranjeros, sobre todo franceses. El liberalismo llegó a su punto culminante en el mundo educativo con el artículo tercero de la Constitución de 1857, cuyas cuatro palabras fueron: la enseñanza es libre. Libre de reglamentos gremiales, de requisitos para enseñar, de planes de estudio obligatorio de religión. Favoreció a las corrientes innovadoras y escandalizó a los proponentes de una educación que siempre tuviera, por base, los valores religiosos. Se perdió el consenso en cuanto al sentido de la educación, lo que condujo, entre otros factores, a una escisión tan dramática que se tuvo que dirimir en el campo de batalla.

Los hombres que tuvieron en sus manos las riendas del poder a partir de mediados de siglo, fueron en su gran mayoría blancos, ciudadanos y con suficientes recursos para mantener una apariencia de decencia. El más pobre, posiblemente, fue el huérfano Juárez, una excepción a la regla tanto por su ascendencia zapoteca como por el desamparo de su niñez. Pero hasta Juárez, que llegó del campo sin hablar castellano, pudo beneficiarse de una educación liberal en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

Los institutos fueron, tal vez, la novedad educativa del siglo. Fundados en las capitales de los estados, atendían a una clientela deseosa de ingresar a la abogacía y a la política o al mundo de las letras y dar rienda suelta a las inspiraciones románticas tan en boga. Estos establecimientos, con tintes de la Revolución francesa y de modernidad, diferían de los antiguos colegios de

los jesuitas o de las órdenes religiosas en que promovían un ambiente más secular (sin olvidar por completo los ritos religiosos exigidos por las familias, sobre todo las madres de los alumnos); las clases se daban en español y no en latín; por lo general no eran internados, de modo que no imponían una disciplina monacal a los alumnos; los maestros fueron, en ocasiones, de corrientes políticas radicales; intentaban conseguir textos modernos, sin tantos escrúpulos por la ortodoxia; en fin, ofrecían una modalidad de estudios más moderna, sin tantos resabios virreinales. De reciente creación, no estaban atados a tradiciones, usos y costumbres. Por ejemplo, los alumnos no llevaban traje talar. Y sin embargo, no podían salir del contexto de una cultura católica. Al comparar la actuación política de los egresados de los institutos con los de los seminarios diocesanos, cuya orientación era netamente clerical, no advertimos una diferencia ideológica clara entre ellos.

Desde la fundación de los seminarios (también llamados tridentinos, por haber sido ordenado su establecimiento en el Concilio de Trento), los jóvenes, con o sin vocación sacerdotal, habían encontrado en sus aulas la educación superior que faltaba, salvo en algunos colegios de los jesuitas y después de su expulsión en 1767, ni en ellos. Los alumnos podían ser internos o externos; los que se quedaban a dormir con sus familias escapaban de la pésima comida y del ambiente monástico tan criticado por los liberales del siglo XIX. En ciertas épocas, algunos seminarios, como el de Morelia, contrataban a maestros laicos que enseñaban materias seculares (como arquitectura civil), daban más clases de idiomas indígenas que en cualquier otra institución educativa y a veces llevaban la delantera en la innovación pedagógica. Sin embargo, fueron pocas las épocas de libertad académica. A medida que aumentaba la romanización de la Iglesia mexicana, se iba estrechando la ideología educativa. Los miedos de Pío IX a la modernidad, al socialismo y al liberalismo provocaban cada vez mayor intolerancia hacia distintas maneras de pensar. No obstante, vale la pena insistir en la calidad de los estudios llevados a cabo en los seminarios y la contribución que hicieron a la formación intelectual de los mexicanos que estarían en los puestos de mando, con la pluma o la espada en la mano, al frente de los negocios o como creadores de cultura, hasta el final del siglo.

La nueva generación de abogados, políticos y literatos (quienes muchas veces ejercían las tres profesiones a la vez) tuvo la oportunidad de familiarizarse con la ciencia y con la tecnología en mucho mayor grado que sus antecesores. Donde antes habían predominado los estudios humanísticos, ahora incluso los abogados llevaban cursos avanzados de matemáticas. La física y la química tampoco les eran desconocidas. No hubo un rompimiento entre

la Ilustración y el positivismo en cuanto al método científico: llegar a la verdad mediante la experimentación y la observación. Estaba de moda cuantificar, enumerar, clasificar. Habían nacido la estadística y la geografía, y los hombres de esta primera generación de mexicanos se entregaron con entusiasmo a conocer su patria en números, en mapas y en descripciones geográficas enciclopedistas. Como nunca antes, la generación de medio siglo pudo tomar las decisiones necesarias con un cúmulo de información que ni soñaron tener quienes les habían precedido. Esto no quiere decir que tuvieran tantas opciones. Las circunstancias de un país pobre, recién mutilado por la guerra con Estados Unidos, con comunicaciones interrumpidas, en mal estado o inexistentes, incapaz de sostener la paz interna ni evitar a los enemigos externos, pusieron cortapisas a las mejores intenciones. Una cosa es lo que esta generación hubiera querido para el país y otra lo que realmente logró hacer.

Una característica de los políticos y de los escritores fue su apego a la vida citadina. La desamortización de los bienes de comunidad es prueba fehaciente de su poca sensibilidad hacia la vida del campo, asociada al aislamiento, la miseria, la ignorancia, la barbarie. Aunque muchos hombres públicos nacieron en pequeños poblados, casi todos se educaron en las ciudades, muchas veces lejos de su núcleo familiar. No adquirieron un conocimiento del campo, no supieron cómo hacerlo rendir, ni cómo tratar sus recursos, tanto naturales como humanos. Lo que no era “decente”, urbano, “civilizado”, no les interesaba. Su falta de miras provocó una mayor centralización: la sede del poder estaba en la ciudad de México o acaso en Guadalajara, Morelia, Oaxaca, Puebla, Guanajuato o Zacatecas. Apenas salían de la oscuridad otras poblaciones como Monterrey o Saltillo. Las costas se veían con horror, como lugares de enfermedades crónicas, calor y tempestades. Faltarían décadas para desterrar la idea de que las tierras bajas y húmedas eran lugares inhabitables. El desierto tampoco atraía a los colonos. La población estaba distribuida según la presencia o ausencia de agua. Donde había suficiente, como en el centro y sur, la población era densa. Donde no, como en el norte, uno podía caminar cientos de kilómetros sin encontrar a un ser humano.

El medio siglo marcó el momento de una exaltación de los héroes de la patria y la manera de representarlos. Había surgido una nueva generación de escultores y pintores, gracias a la Academia de San Carlos y a las tendencias artísticas que iban llegando de Europa. Se puso de moda hacer retratos de los padres de la patria y de Moctezuma y Cortés, como si fuera posible, por fin, hacer una amalgamación de la historia, combinando las épocas prehispá-



Édouard Pingret,
Habitantes de Coyoacán.

nica, virreinal e independiente. Iturbide fue tema de cuadros y esculturas; en 1853 la Academia propuso un monumento ecuestre de Iturbide parecido al diseñado por Tolsá para conmemorar a Carlos IV, mejor conocido como *El Caballito*. La aparición de la *Historia de Méjico* de Alaman (1849-1852), con un punto de vista prohispano, dio lugar a polémicas que habrían de prolongarse por generaciones.

Con la costosa paz lograda en 1848, se dio rienda suelta al gusto por la ópera, por los conciertos, por el teatro. Ese mismo año se formó la Compañía Mexicana de Ópera, se presentaron mujeres de voz entrenada, comedias, bailes, los tradicionales saltimbanquis, y tuvieron lugar, como si no hubiera pasado el tiempo, los

acostumbrados desórdenes dentro del teatro por la cancelación de alguna función. El Gran Teatro, centro de la vida cultural de la ciudad de México, sufría como el resto del país el desvío de recursos al esfuerzo bélico, y le quedaba menos presupuesto para limpieza. Una noche, en plena función, una enorme rata recorrió los barandales de los primeros palcos, infundiendo terror a las damas abonadas. Se representaron, durante esa década, óperas de Bellini, Verdi, Rossini y de muchos compositores extranjeros menos conocidos, no muy del agrado del público mexicano. En cambio, la presencia de la actriz Enriqueta Sontag fue el punto culminante de la vida musical y dramática de esos años. Provocó una especie de locura lujuriosa entre los señores y un duelo nacional a la hora de su muerte por cólera en 1854. Músicos y compañías teatrales europeas, circos y cómicos, en números siempre ascendentes, empezaron a recorrer las ciudades principales del país. Uno de los estrenos más sensacionales fue *Los tres mosqueteros*, que necesitaba cuatro noches para terminar de contar la historia. A pesar de la pobreza generalizada, hubo fondos suficientes para construir el Teatro Santa Anna, después conocido como Teatro Nacional.

Si la vida tenía sus ratos de esparcimiento, también los tenía de enfermedad y muerte. El año 1850 marca el regreso, para quedarse como enfermedad endémica, del cólera. Como había hecho una generación antes, en 1833 provocó la muerte de hasta 5% de la población en algunos lugares; nadie sabía, entonces, que era un problema relacionado con el agua. Se iban poniendo de moda la higiene y la reforma sanitaria, con la esperanza de aminorar la mortandad. Surgió la convicción de que había que proteger a la gente de su propia ignorancia: prohibirles comer fruta, por ejemplo, en tiempos de epidemia.

En cuanto a la historia urbana, hubo pocos cambios. Por ejemplo, en la ciudad de México las entradas por las garitas y los paseos eran los mismos que en la época borbónica. En 1851 sacaron *El Caballito* de su encierro en el patio de la Universidad y lo instalaron en el Paseo de Bucareli. Se iba diferenciando la vida citadina de la rural: se prohibió el paso de ganado, carros y animales de carga por los espacios reservados para los peatones. Incluso antes de la desamortización se derrumbaron capillas y acueductos, se ampliaron callejones y se abrieron calles en medio de huertas para facilitar el tránsito de carros y carruajes. Otra característica de este periodo fue el despertar de la conciencia obrera. Se formaron las primeras agrupaciones como una respuesta a la falta de trabajo, la inestabilidad laboral y una política fiscal desfavorable; los repetidos pronunciamientos e invasiones que hicieron que artesanos y vagos se confundieron, al estar desocupados ambos grupos. La mecanización empezó a afectar a los sectores tradicionales, sobre todo a la industria textil.

Recuperaciones y recesión

Durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo las innovaciones tecnológicas se fueron introduciendo poco a poco. Sobresale la instalación del primer telégrafo entre el Colegio de Minería y el Palacio Nacional. Este éxito motivó el establecimiento de una línea telegráfica entre México y Veracruz, una verdadera revolución en las comunicaciones. También se mejoró la iluminación callejera tanto de la ciudad capital como de Veracruz. Pero los esfuerzos por comunicar el Atlántico con el Pacífico a través del Istmo de Tehuantepec, a pesar del interés por abreviar el tiempo de viaje debido a la fiebre del oro en California, no fructificaron.

Facilitar el transporte de personas y mercancías fue una prioridad de la política económica del gobierno. Proyectos como las vías de comunicación, la habilitación de los puertos, las colonias agrícolas, el avío de minas y la

construcción de puentes fueron asignados a la Secretaría de Fomento, establecida en 1853, primera de América Latina. La falta de capital, tanto público como privado, impidió la realización de esos proyectos hasta la década de 1880. Quedó en el tintero el deseo de remediar la fragmentación del territorio y reducir los costos y las dificultades del transporte.

El medio siglo se caracterizó por el auge de algunas zonas que entraron al circuito comercial. Un ejemplo sobresaliente fue Matamoros, donde se desarrolló el intercambio con Brownsville. Se estableció una ciudad-campamento de 20 000 almas que disfrutaba de las ganancias del comercio libre, pues desde 1851 se había exentado de impuestos a los hilados y tejidos, la ropa, manufacturas, algodón en rama y productos de consumo ordinario. En 1861 se declaró ilegal este comercio, pero se reanimó el puerto gracias al extraordinario movimiento de productos del sur de Estados Unidos, obstaculizado por el bloqueo de parte de la Unión. A su vez, este comercio llevaría a la formación de grandes fortunas invertidas en tierras, empresas mineras y pujantes industrias, dando origen a la riqueza del noreste del país.

Dos puertos del Golfo desempeñaron papeles clave en el comercio exterior: Matamoros y Veracruz. El puerto jarocho se recuperó de la invasión norteamericana y disfrutó de 12 años de prosperidad. La plaza mercantil se vio reanimada con agentes comerciales, casas comisionistas, el crecimiento del puerto y el aumento de bodegas que servían para almacenar mercancías. En 1856 hicieron su entrada al puerto 108 embarcaciones europeas de gran calado; 80% del comercio exterior pasaba por sus muelles. Éste consistía en bienes de consumo, en su mayor parte suntuarios: textiles, abarrotos, vinos y licores. Las exportaciones eran, en su mayoría, plata acuñada (utilizada como moneda en el intercambio de las potencias comerciales con Oriente) y en menor medida tintes (añil, grana cochinilla, urchilla, maderas tintóreas), maderas finas, vainilla, pieles y cueros; es decir, el comercio abarcaba casi todo el suministro nacional de bienes de consumo importados y casi todas las exportaciones. Esta intensa actividad mercantil disminuyó notablemente con la intervención francesa.

A escala mucho menor, en contraste con el de los puertos volcados hacia el exterior, Tuxpan, Veracruz, tuvo ascendiente en el cabotaje y en el comercio río adentro. Varios cientos de canoas transportaban por el río o por la costa frutas y maderas tropicales, durmientes para el ferrocarril (de guayacán y de zapote) y productos agrícolas como zarzaparrilla, piloncillo, aguardiente, chicle, cera, miel y hule. El cabotaje con el puerto de Veracruz permitía el envío de panela, algodón, maderas, pimienta, frutas, tabaco en rama, vainilla, azúcar y sombreros. En las atarazanas de Tuxpan se construyeron buques

pequeños y un número mayor de lanchas para el servicio marítimo. En una situación semejante estaba el pueblo de Tlacotalpan, punto clave en el comercio de toda la trayectoria del río Papaloapan. Desde su muelle se llevaban comestibles y modestos artículos domésticos y agrícolas (machetes, por ejemplo) a las escasas poblaciones de la ribera. Coatzacoalcos fue el punto de articulación de la zona que llegaba hasta Tehuantepec; fue habilitado para el comercio exterior en 1857. Minatitlán tuvo durante algún tiempo una aduana, cuando era el puerto de altura más importante de la región. Salían de allí barcos suecos, alemanes, franceses, canadienses y estadounidenses cargados de maderas preciosas, a cambio de ladrillos, teja, pizarra, mosaicos y otros materiales de construcción que habían llegado como lastre. Más al sur, Campeche y Ciudad del Carmen comerciaban con los mismos productos. Progreso reemplazaba a Sisal como el puerto más utilizado de Yucatán, gracias en parte al camino de ruedas entre Progreso y Mérida.

Así podría uno recorrer ambas costas, apuntando los avances en infraestructura, aumento de la producción en cantidad y en variedad y movimiento de mercancías que tuvieron lugar especialmente durante la década de 1850, a pesar de la guerra de Reforma. Ante el fracaso de los proyectos de mejorar el transporte terrestre, prosperó el transporte marítimo. El desarrollo de los puertos y de la tecnología marítima también influyó en el movimiento de personas y los tiempos necesarios para viajar. Se podía hacerlo, por ejemplo, de Veracruz a La Habana en tres días y 18 horas, o de Veracruz a Tampico en 23 horas; el recorrido desde Southampton, Inglaterra, tardaba unos 25 días.

Todavía predominaba el transporte animal sobre el de ruedas. Por ejemplo, en 1862 por la ciudad de México circulaban 640 carretas y 366 carretones, pero un número mucho mayor de bestias; en la región queretana había 3 419 burros y mulas empleados en el transporte, y en la tierra caliente de Michoacán, por dar otro ejemplo, los arrieros tenían 3 800 mulas de carga. La arriería fue el medio más adecuado para mover mercancías de un lado al otro del escarpado, desértico o anegado territorio. Una mula no podía aguantar más de 150 o 200 kilos, así esta limitante, más el carácter estacional de los caminos, intransitables en tiempos de lluvias, frenaba la modernización de este sector y de muchos otros. El mal estado de los caminos y los altos costos e incomodidades del transporte impedían la especialización y el aumento en la escala de la producción.

El balance económico no fue positivo. Hubo un largo periodo de estancamiento y recesión, debido a los pronunciamientos, la invasión estadounidense, la guerra de Reforma y la intervención francesa, uno tras otro, sin dar tiempo de recuperarse. La peor destrucción material y la pérdida de vidas

humanas en todo el siglo XIX, ocasionadas por la guerra de Reforma, dieron como resultado un régimen de propiedad muy inseguro y ningún incentivo para invertir. La economía, en términos generales, fue de poco volumen, frágil y fragmentada. Incluso hubo casos de retrocesos, como el de la industria del hierro, en la que se vio que no era rentable la fundición en altos hornos y se retomó el procedimiento artesanal de herrería y la refundición de hierro importado con técnicas metalúrgicas cercanas a las medievales. Como la mayor parte de la población habitaba en zonas rurales y aisladas, tampoco crecía la demanda interna.

1858-1867

Durante esta década la población apenas creció de 8.2 a 8.7 millones de habitantes, lo cual se explica en buena medida por el estado de guerra que se prolongó desde la reacción conservadora hasta la caída del Segundo Imperio.

La guerra civil, 1858-1860

Comonfort, elegido presidente constitucional a mediados de 1857, tomó posesión el 1 de diciembre. Consciente de los obstáculos que ponía la Constitución al Ejecutivo y al equilibrio de poderes, así como de la creciente oposición a las medidas que venían imponiéndose desde 1855, propuso algunas reformas, que no fueron aceptadas. Ante tal situación, y de acuerdo con notables liberales moderados, en diciembre de 1857 se adhirió al Plan de Tacubaya, proclamado por Félix Zuloaga, que desconocía la Constitución “por ser contraria a los usos y costumbres de la sociedad” y prometía convocar a un nuevo congreso para que redactara una nueva constitución. Como el de Ayutla, el Plan de Tacubaya proponía una dictadura revolucionaria, pero de signo antirreformista. A él se adhirieron militares cercanos a Zuloaga, autoridades de la capital y de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Poco después, el 11 de enero de 1858, los militares desconocieron a Comonfort, quien tuvo que abandonar el país. Pero antes de salir al destierro puso en libertad al encarcelado Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia. Hubo entonces dos gobiernos, el del golpe militar, encabezado por Zuloaga en la capital, y el del presidente Juárez, quien salió a Guanajuato, donde llamó a defender el orden constitucional. En esa disyuntiva, el papel de los gobiernos estatales sería determinante. Al Plan de Tacubaya se su-

maron los estados de México, Puebla, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Sonora, Oaxaca y Yucatán; al gobierno constitucional de Juárez: Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Nuevo León y Coahuila (unidos bajo el mando de Santiago Vidaurri), Tamaulipas, Colima y Veracruz, que originalmente había apoyado el Plan, lo que resultó definitivo, pues en esa guerra contar con el principal puerto del país importaba tanto o más que ocupar la capital de la República.

En el campo de batalla los militares golpistas tenían la ventaja. El 10 de marzo de 1858 Juárez salió de Guanajuato tras la derrota de sus fuerzas en Salamanca. Pasó a Guadalajara, que abandonó cuando sus fuerzas fueron vencidas en San Pedro Tlaquepaque; la guarnición de aquella ciudad se adhirió a la reacción y estuvo a punto de ejecutarlo. Logró embarcarse en Manzanillo para llegar, pasando por Panamá y Nueva Orleans, a Veracruz, donde estableció su gobierno hasta enero de 1861.

La guerra de Reforma, como se conoce también a esta guerra de tres años, se desarrolló en todo el país y en ella desempeñaron un papel relevante las relaciones diplomáticas. Los acreedores extranjeros reconocieron al gobierno que ocupaba la capital de la República. Para ellos era la posición correcta y conveniente, pues Zuloaga contaba con el apoyo de la Iglesia y pensaban que recuperaría su riqueza y garantizaría con ella la deuda. Los representantes de Francia, España, Inglaterra y Estados Unidos, al lado de los de otros países, mostraron su preferencia por este gobierno, que se apresuró a desconocer leyes y disposiciones del gobierno liberal que afectaban a la Iglesia. El 28 de enero de 1858 derogó la ley de desamortización de 1856, en lo referente a los bienes de las corporaciones eclesiásticas, pero nada decía de las civiles. También derogó la de obvenciones y derechos parroquiales de 1857 y las medidas que privaron de sus empleos a quienes no habían jurado la Constitución. Restableció los fueros eclesiástico y militar, y también la Suprema Corte de Justicia. Zuloaga contaba con el ejército de línea contra las fuerzas estatales de la guardia nacional, así que era previsible su triunfo.

Pero las cosas empezaron a cambiar cuando se vio que la resistencia iba para largo y que el gobierno de Estados Unidos reconsideraba su posición ante la indiscreta actitud del representante de España que anunciaba la posible intervención de las potencias europeas. Además, la Iglesia no percibiría beneficio alguno mientras durara la guerra; por el contrario, asumiría su costo, proveyendo al ejército que combatía a “los constitucionales”. Los representantes extranjeros veían las pérdidas que causaba la guerra civil y procuraron el avenimiento de los contendientes, sin embargo, los gobiernos no se mostraron dispuestos a oír propuestas conciliatorias y extremaron las medi-

das. El de Juárez, en Veracruz, habiendo sido amagado en marzo de 1859 por las tropas que comandaba Miguel Miramón, presidente sustituto y el más joven y aguerrido general de la reacción, dictó leyes radicales. Con ello mostró la posibilidad de ofrecer garantías a los acreedores, pues comenzó declarando la nacionalización de los bienes del clero el 12 de julio de 1859 y siguió con el programa de secularización de la sociedad, arrebatando a la Iglesia prerrogativas de orden institucional y de importancia en la vida cotidiana. El 23 de julio promulgó la ley sobre el matrimonio civil y el 28 el reglamento para los juzgados del Registro Civil. Antes, en la ley de 1857, el matrimonio se reconocía como sacramento administrado por la autoridad eclesiástica, del cual había que informar a las autoridades civiles para que tuviera efecto oficial; ahora se le consideraba un contrato civil que debía celebrarse ante las autoridades gubernamentales. El 31 de julio se secularizaron los cementerios, cesando así la intervención del clero en camposantos, panteones y criptas; ahora, la encargada sería la autoridad civil, siguiendo normas de higiene pública. El 11 de agosto se estableció el calendario de días festivos y casi al fin de la guerra, el 4 de diciembre de 1860 se decretó de manera enfática y terminante la ley de libertad de cultos y separación de Estado e Iglesia, que significaba una condena a la injerencia eclesiástica en los asuntos de orden civil. Esta separación había sido anunciada el 12 de julio en la ley de nacionalización, en la que se se hizo explícita la protección al culto católico y a los demás que se establecieran en el país, como expresión y efecto de la libertad religiosa. Cesaban así las prerrogativas que en la vida social tenía la Iglesia católica, entre ellas la convalidación de actos públicos por medio del juramento religioso, que tantos problemas había ocasionado. De ahí a la efectiva aplicación de esos principios legales, propios de la República liberal democrática, había un abismo que se hizo evidente en la guerra civil.

El triunfo no dependía de la superioridad militar, sino de la ocupación del territorio. Dos veces intentó Miguel Miramón adueñarse de Veracruz para acabar con el gobierno de Juárez y dos veces fracasó. Pero los constitucionalistas fueron derrotados en Tacubaya, y Miramón, general en jefe y presidente sustituto, ordenó la ejecución de los oficiales prisioneros, lo que Leonardo Márquez cumplió el 11 de abril, fusilando incluso a unos estudiantes de medicina, conocidos hoy como los Mártires de Tacubaya, que atendían a los heridos. El segundo intento de adueñarse de Veracruz tuvo lugar al año siguiente, en marzo de 1860: Miramón había comprado a España dos buques de guerra para llevar a cabo la captura del puerto, pero el gobierno de Juárez, reconocido ya por el de Estados Unidos, consiguió que fueran intercep-

tados por una fragata de guerra norteamericana, considerándolos como piratas. Miramón tuvo que levantar el sitio y volver al interior, donde las fuerzas constitucionales iban ganando espacios importantes. Fue derrotado en Silao y, finalmente, en Calpulalpan, el 22 de diciembre de 1860, por Jesús González Ortega, quien entró a la ciudad de México el día 25. En enero de 1861 el gobierno del presidente Juárez se asentaba en la capital donde enfrentaría discordias internas y una adversa situación internacional.

Durante la guerra, los contendientes exigieron impuestos extraordinarios y préstamos forzosos y dispusieron de recursos destinados al extranjero. Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, se adueñó de la conducta inglesa en 1859 y el gobierno de Juárez tuvo que devolver 400 000 pesos pertenecientes a súbditos británicos. En 1860, Leonardo Márquez entró en la legación británica y dispuso de 600 000 pesos, lo que costó el reconocimiento al gobierno de Miramón.

Otros intentos se dieron por la vía diplomática tratando de conseguir el apoyo de los gobiernos extranjeros. En octubre de 1859, Juan Nepomuceno Almonte, representante del gobierno de Miramón, firmó con el gobierno español un tratado en virtud del cual México se comprometía a castigar a los culpables de las muertes de españoles perpetradas años atrás en Chiconcuac, en San Vicente y en Durango, a indemnizar a los perjudicados y a cumplir con los compromisos contraídos en la convención de 1853. Por su parte, el gobierno de Juárez firmó el 14 de diciembre un tratado comprometiendo el derecho de paso de tropas norteamericanas por los estados del norte y por el Istmo de Tehuantepec. Este acuerdo, conocido como el Tratado Mac Lane-Ocampo, no fue aprobado por el Senado de Estados Unidos, pero al igual que el gobierno de la reacción, el constitucional tuvo que enfrentar las acusaciones de entreguista y las reclamaciones diplomáticas por los daños causados y compromisos contraídos durante la guerra. En 1860, Miramón celebró un ruinoso contrato con el banquero suizo Juan Bautista Jecker, reconociendo un préstamo de 15 millones de pesos, de los cuales sólo recibió 750 000 en efectivo.

La intervención extranjera, 1861-1863

Al llegar Juárez a la ciudad de México, desconoció los acuerdos y deudas del gobierno de Zuloaga y de Miramón y expulsó a los representantes de España, de Guatemala y de Ecuador, al nuncio papal, al arzobispo de México y al obispo de Michoacán por su abierta participación a favor del gobierno del

Plan de Tacubaya. Con otros representantes y dignidades disimuló para no agravar la situación. Enfrentó a quienes en el Congreso exigían la entrega inmediata del poder y logró ser elegido presidente constitucional y tener las facultades extraordinarias que exigían las condiciones críticas del gobierno. La reacción seguía activa: bandas de guerrilleros recorrían el interior del país y asolaban los caminos. En junio de 1861, las fuerzas de Márquez fusilaron a Melchor Ocampo, a Santos Degollado y a Leandro Valle.

Había que responder a los gastos más urgentes, como el pago al ejército activo y a los empleados. En julio de 1861 el gobierno declaró una moratoria disponiendo que se quedaría con los ingresos de las aduanas destinados al pago de la deuda extranjera. Los representantes de Francia e Inglaterra pidieron sus pasaportes, dando por terminadas las relaciones diplomáticas. A fines de octubre, Francia, España e Inglaterra celebraron la convención de Londres, de la que resultó un plan de ocupación para asegurar los derechos de sus ciudadanos residentes en México y el pago de las deudas contraídas por el gobierno de México. Las tropas enviadas para tal efecto llegaron a las costas mexicanas en diciembre: España envió 6 000 hombres, Inglaterra sólo 700 y Francia 7 000, que desembarcaron en Veracruz sin encontrar resistencia. El gobierno mexicano expidió la ley del 25 de enero de 1862, en la que se declaraba enemigos a los invasores y traidores a quienes secundaran sus acciones. Al mismo tiempo, el gobierno se dispuso a negociar y envió al secretario de Relaciones, Manuel Doblado, para tratar con la comisión tripartita que presidía el general español Juan Prim, liberal, casado con una mexicana sobrina del secretario de Hacienda, José González Echeverría, y con intereses comerciales en México. En España había manifiesta simpatía por la intervención política para apoyar el establecimiento de una monarquía con príncipe español, pero Prim se mantuvo firme contra la invasión. Llegó a un acuerdo con Doblado, por el cual se permitía a las tropas trasladarse de la costa a Orizaba y Córdoba para evitar los estragos del “vómito prieto” (fiebre amarilla), con el compromiso de que se retirarían en caso de no pactarse el arreglo del conflicto. Doblado convenció a los comisionados de la disposición del gobierno para pagar la deuda una vez superadas las urgencias que habían llevado a la moratoria. Inglaterra y España respetaron el acuerdo y retiraron sus tropas, no así Francia, que hizo llegar refuerzos con ánimo de ocupar el país, pues el emperador Napoleón III deseaba establecer en México una monarquía con un príncipe católico, siguiendo planes que de tiempo atrás venían fraguándose aquí y allá. El emperador de los franceses se sentía llamado a salvar a la raza latina frente al expansionismo angloamericano y la oportunidad se ofrecía ahora que Estados Unidos entraba en una gran guerra

civil. En 1861, 13 estados sureños se confederaron para independizarse de la Unión. La lucha prometía ser prolongada, lo que dejaba libre el camino a las fuerzas europeas para intervenir en el continente americano. Los mexicanos que animaban la intervención monarquista aseguraban en Francia que las tropas francesas serían aclamadas como libertadoras de la nación.

Las cosas no resultarían tan fáciles. En 1862, con el control del camino que unía la costa con el Altiplano, los franceses atacaron la ciudad de Puebla, de donde fueron obligados a retirarse el 5 de mayo por las tropas comandadas por el general Ignacio Zaragoza. La derrota no implicó mayores pérdidas, pero sí fue un serio contratiempo para el mejor ejército del mundo, que se vio obligado a esperar refuerzos. Al año siguiente, cerca de 30 000 franceses y contingentes mexicanos avanzaron sobre Puebla, defendida por el general Jesús González Ortega, gobernador de Zacatecas y militar improvisado, como tantos otros de la guerra civil. La ciudad cayó después de dos meses de sitio, el 17 de mayo de 1863. La derrota sufrida por los franceses el año anterior había sido, en realidad, una retirada, y su poderoso ejército volvió imponiendo su superioridad en un país que quince años atrás había mostrado debilidad y anarquía. La situación era distinta ahora: existía el espíritu nacional que, como antes se dijo, faltaba en 1847. Pero lo había no sólo del lado constitucional republicano, sino también entre quienes con el auxilio extranjero trataban de establecer una monarquía. Así, en aquella intervención que llevó al establecimiento del Segundo Imperio se prolongaría, agravándose, la guerra civil que consumía al país desde 1858.

El Segundo Imperio, 1863-1867

Los franceses ocuparon los principales puertos del Golfo y del Pacífico. Juárez abandonó la capital a fines de mayo de 1863 y estableció el gobierno de la República en San Luis Potosí, desde donde llamó a organizar la guerrilla. El comandante Forey y sus aliados mexicanos entraron el 10 de junio a la ciudad de México y organizaron el gobierno provisional. La Asamblea de Notables, de 235 personas, votó por la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico, y la ofreció a Maximiliano de Habsburgo, archiduque de Austria. Mientras, gobernaría la regencia formada por tres notables: el recién nombrado arzobispo de México, Antonio Pelagio Labastida y Dávalos, quien se encontraba en Roma y cuyo lugar ocupó el obispo de Tulancingo, Juan Bautista Omachea, y los generales Juan Nepomuceno Almonte y Mariano Salas.

Entre los partidarios de la monarquía había gente de distintas posiciones: reaccionarios, santanistas convencidos de la necesidad de una dictadura militar y liberales moderados, para quienes la monarquía era una forma de realizar los principios de libertad, propiedad y seguridad. Esa diversidad salió a la luz cuando Forey hizo saber que se respetarían los derechos de quienes habían adquirido bienes de la Iglesia, lo que ratificó su sucesor en el mando, el mariscal Francisco Aquiles Bazaine. El arzobispo Labastida se opuso, mientras que Almonte y Salas estuvieron de acuerdo. El desconcierto era grande. Había que esperar a que el soberano decidiera.

Maximiliano, hermano del emperador Francisco José, nació en 1832. Era un hombre ilustrado, partidario de los principios liberales. Casado con la hija del rey Leopoldo de Bélgica, Carlota Amalia, vivía en el castillo de Miramar, dedicado a sus afanes científicos y artísticos. Ahí recibió a la comisión que le ofreció el trono y condicionó su aceptación al llamado de la nación mexicana manifiesto en testimonios, lo que no fue difícil conseguir, y así, el 10 de abril de 1864, aceptó. Este paso fue acordado con Napoleón III, a quien había confiado el proyecto liberal de su gobierno. “No es con la libertad *parlamentaria* con la que se regenera un país —contestó el emperador de los franceses a Maximiliano—. Lo que falta en México es una *dictadura* liberal, es decir, un poder fuerte que proclame los grandes principios de la civilización moderna, tales como la igualdad, la libertad civil y religiosa, la probidad de la administración, la equidad y la justicia”. En esto muchos estaban de acuerdo, como se haría evidente una vez llegado Maximiliano al trono del Imperio mexicano.

Maximiliano desembarcó en Veracruz el 29 de mayo de 1864. Traía el proyecto liberal de gobierno y obligaciones y deudas con las potencias europeas. En el Tratado de Miramar, Napoleón III prometía apoyarle con 25 000 soldados y 8 000 hombres de la Legión Extranjera y a otorgarle un préstamo de 184 millones de pesos, de los cuales Maximiliano sólo recibiría ocho. El resto se dedicaría al gasto de las tropas francesas y a las que se reclutaran en el país, y al pago de la deuda extranjera. En la inglesa, que era la más considerable, se incluía la generada por el préstamo de Jecker a Miramón. En los acuerdos secretos, Napoleón III se comprometió a mantener 20 000 hombres en México hasta 1867, tiempo más que suficiente para la afirmación del Imperio.

Antes de viajar, Maximiliano y Carlota visitaron a Pío IX, de quien recibieron la bendición. El papa no ignoraba las inclinaciones liberales del príncipe, pero confiaba en que daría satisfacción a las demandas del clero mexicano, reintegrándole los bienes nacionalizados y protegiendo el catolicismo como culto de Estado. En esa época la Iglesia mexicana se encontraba en un

proceso de reorganización episcopal. Desde el siglo XVIII se señaló la necesidad de dividir los obispados de Nueva España pero no se hizo entonces. En 1855 se desprendió del obispado de Michoacán el de San Luis Potosí; en 1863 se creó el de Veracruz, y en 1864, con el apoyo de los obispos mexicanos exiliados en Roma, se hizo una división y se erigieron los arzobispados de Guadalajara y de Michoacán con nuevos obispados sufragáneos.

Todo parecía favorable a la restauración del orden tradicional y en diciembre de 1864 llegó a la capital del nuevo Imperio el nuncio Pedro Francisco Meglia, portador de una carta de Pío IX, en la que pedía la intolerancia de cultos y la restitución de los bienes nacionalizados como condición para la firma de un concordato. Por su parte, Maximiliano pretendía el patronato y exigía la protección del culto, cuyos gastos debían correr por cuenta del erario, afirmaba la libertad religiosa y el respeto a los derechos legalmente adquiridos sobre los bienes nacionalizados, considerando que las reclamaciones debían ser revisadas por el Supremo Tribunal del Imperio. Esto provocó la renuncia de varios magistrados que se negaron a conocer de esos asuntos y, finalmente, la salida del nuncio en mayo de 1865.

Ese año se dio a conocer la legislación del Imperio, dictada por el emperador, sobre la base de un claro signo liberal. Se dividió el territorio en 50 departamentos, trazados por Manuel Orozco y Berra, siguiendo el proyecto esbozado por Lucas Alamán en 1852. En cuanto a las autoridades, serían nombradas por el emperador. Sólo en los ayuntamientos municipales habría elecciones para renovar la mitad de sus miembros cada año. En los otros ámbitos no había órganos representativos, pero se crearon cuerpos consultivos que permitían el acercamiento a la sociedad y el conocimiento de sus problemas. Se estableció la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, presidida por el juriconsulto nahuatlato Faustino Galicia Chimalpopoca, para oír quejas y elaborar dictámenes. La mayoría de los casos atendidos correspondieron a pueblos afectados por la desamortización y el despojo de sus tierras. La visita a los pueblos de indios, encabezada por el mismo Galicia Chimalpopoca, buscaba resolver las injusticias. Se dictaron leyes sobre la reparación de daños causados por los ganados en los sembradíos de los pueblos; sobre el arreglo de conflictos por tierras; sobre la restitución y respeto del fundo legal, y sobre los espacios de uso público y recursos comunales. Por una ley de 1866, el reparto de tierras otorgaba la propiedad a los vecinos de los pueblos, tratando de armonizar el interés de las comunidades y la propiedad individual. Esas disposiciones fueron publicadas en español y en náhuatl.

Ésta fue una novedosa política social para los indígenas, que no se había dado en los regímenes republicanos. Por lo que hace a ordenamientos gene-

rales, cabe mencionar la restauración de la Ley para el Arreglo de lo Contencioso Administrativo de 1853; del Código de Comercio de 1854; la promulgación de la Ley sobre Instrucción Pública, que recogía el plan comprensivo de 1854 al lado de disposiciones sobre museos, academias y fomento de la cultura y la educación más allá de las escuelas.

Esfuerzo interesante fue el de la promulgación de los primeros artículos del Código Civil con innovaciones como los derechos de la mujer sobre la patria potestad y el reconocimiento y legitimación de los hijos habidos fuera de matrimonio, puntos en los que se advierte la continuidad del proyecto liberal. Otro empeño fue el de las comunicaciones, particularmente la construcción del ferrocarril México-Veracruz, obra iniciada por gobiernos anteriores e impulsada por el del Imperio hasta completar las dos terceras partes.

Al tiempo que se expresaba en la legislación el proyecto de aquel imperio, cuyo lema era “Equidad en la justicia”, se definía su futuro en el apoyo militar de Francia. Confiando en los deseos de la sociedad que buscaba la paz política, Maximiliano procuró evitar rivalidades entre militares ambiciosos y protagónicos. Miramón fue enviado a Prusia y Márquez a Turquía y Tierra Santa para cumplir comisiones que eran, en realidad, destierro, y para dejar el mando al mariscal Bazaine. 30 000 franceses y 20 000 mexicanos al servicio del Imperio fueron ocupando el territorio gracias a la superioridad de aquel ejército profesional y bien provisto, auxiliado por cuerpos especializados en el combate a la guerrilla, como el que mandaba el coronel Charles Dupin.

Ante el avance del enemigo, la República perdió los nueve estados que a principios de 1864 habían declarado su lealtad (Guerrero, Nuevo León-Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Colima, Tabasco y Chiapas), quedando reducida a los espacios que ocupaba en el norte y dependiendo de la buena voluntad de gobernadores, celosos de su autonomía y recursos. Juárez abandonó San Luis Potosí, llevando consigo el archivo nacional, para establecer el gobierno en Monterrey, pero se encontró con la mala disposición de Santiago Vidaurri, cacique y gobernador de Nuevo León-Coahuila. Reaccionó el Presidente separando Coahuila de Nuevo León, a mediados de agosto, y disponiendo que los ingresos aduanales pasaran a la hacienda de la República. Vidaurri salió al extranjero de donde volvería para unirse al Imperio, con el que vio su fin en 1867. Mientras tanto, la suerte del gobierno republicano se iba haciendo más difícil. Las tropas comandadas por Jesús González Ortega fueron derrotadas en Majoma; Juárez salió de Monterrey y estableció el gobierno en Chihuahua, donde fue bien recibido por el gobernador Luis Terrazas y donde permaneció cerca de un año, cuando tuvo que salir para refugiarse en la villa fronteriza de Paso del Norte. Se dijo entonces que Juárez

había abandonado el territorio nacional y que, faltando el gobierno republicano, los cuerpos que luchaban en su nombre debían ser tratados como gavillas de bandidos y sus miembros como reos sometidos al fuero militar y, de encontrárseles culpables, debía aplicárseles la pena de muerte. Tal fue el decreto expedido por el Imperio el 3 de octubre de 1865, contraparte del que expidiera el gobierno de Juárez el 25 de enero de 1862.

Con la rendición de las fuerzas confederadas del sur, en abril de 1865 terminó la guerra civil de Estados Unidos. El gobierno de la Unión quedaba en posibilidad de enfrentar la intervención de Francia en América. La decisión la hizo pública el presidente Andrew Johnson en su informe inaugural al Congreso en diciembre, al declarar el retorno a la doctrina Monroe; el secretario de Estado William H. Seward presionó para lograr el retiro de las tropas que ocupaban México y el ministro francés, tratando de sacar ventaja de lo que no admitía contradicción, indicó que su ejército saldría el otoño de 1866 si Estados Unidos reconocía al Imperio. Pero Francia no estaba en posibilidad de imponer condiciones y menos lo estuvo después de la derrota que sufrieron los austriacos en Sadowa, a manos de los prusianos en julio de ese año. El cambio en el equilibrio de fuerzas dejaba a Francia frente a un enemigo poderoso, por lo que decidió retirar sus tropas de México entre noviembre de 1866 y febrero de 1867.

Si bien el segundo semestre de 1865 parecía favorable al gobierno de la República en lo relativo al acomodo de fuerzas en el exterior, la situación interna era muy difícil. El gobierno de Estados Unidos no autorizó la venta de armas y las que se consiguieron hubo que adquirirlas clandestinamente y a un alto precio. El partido liberal daba muestras de agotamiento y de rivalidades internas. Después de la derrota de Majoma, la relación entre González Ortega y Juárez se deterioró; siendo aquél presidente de la Suprema Corte de Justicia y vicepresidente de la República, reclamó el cargo de presidente al acercarse diciembre en 1864. Se le hizo ver que el periodo de Juárez se había prorrogado dada la situación de guerra y salió del país para radicar en Nueva Orleans, alegando que procuraba recursos para continuar la lucha. El 8 de noviembre de 1865, previendo un reclamo semejante al del año anterior, Juárez expidió un decreto en el que declaraba que su mandato se prolongaría hasta que se normalizara la situación y fuera posible realizar elecciones. González Ortega intentó regresar al país para reclamar la presidencia pero fue detenido en Brownsville. Juárez le señaló como desertor, pues había abandonado el país, sin previa licencia, teniendo el mando de las fuerzas armadas. Esta decisión de Juárez dividió al partido liberal. Lo justificaron y quedaron de su lado personajes clave en la defensa militar; se alejaron de él civiles que

le habían seguido lealmente durante décadas. Lo cierto es que Juárez obró políticamente en una situación de emergencia nacional.

La salida de las tropas francesas se anunció en enero de 1866. En junio, Juárez estableció el gobierno de la República en Chihuahua y en diciembre ya estaba en Durango. El fin del Imperio era inevitable. En vano la emperatriz Carlota había viajado a Francia para reclamar a Napoleón III el cumplimiento de la promesa de apoyo militar. Visitó a Pío IX cuando ya había perdido la razón y así, retirada en Europa, sobreviviría a Maximiliano sesenta años (murió en 1927). Vanos fueron también los proyectos de ayuda al desvalido emperador. Estados Unidos estaba dispuesto a impedir cualquier intervención de las potencias europeas en América y, por lo demás, aquellas potencias tenían bastante en qué ocuparse ante el reacomodo de fuerzas al que llevaba la unificación del Imperio alemán.

En octubre de 1866 Maximiliano viajó a Orizaba, acompañado de su Consejo de Ministros. Quería ver la marcha de los trabajos del ferrocarril México-Veracruz y considerar la posibilidad de abdicar y regresar a Europa, dejando un gobierno provisional que, como otros, debía convocar a un congreso para reconstituir la nación. Razones personales y el parecer del Consejo reunido el 8 de noviembre (ocho votos contra 10), le obligaron a permanecer en el país y a defender el Imperio con su ejército mexicano. Miramón y Márquez, ya de regreso, fueron los principales jefes de las fuerzas que en diciembre de aquel año mantenían cuatro plazas fuertes: Veracruz, Puebla, Querétaro y Morelia. La primera y la última las perdieron en febrero de 1867, cuando Maximiliano se atrincheró en Querétaro para defender un territorio que se limitaba sólo a las ciudades de Puebla y México. Puebla cayó en poder de las tropas de Porfirio Díaz el 2 de abril; Querétaro, después de tres meses de sitio por las tropas que comandaba Mariano Escobedo, cayó el 15 de mayo, y México el 21 de junio, dos días después de la ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas. Los tres fueron juzgados conforme a la ley del 25 de enero de 1862.

Esa ley era una espada de Damocles que se levantaba sobre los habitantes del país que vivieron los años de la guerra en los territorios ocupados por el enemigo, sin ofrecer resistencia, particularmente sobre los funcionarios que habían recibido nombramientos o que simplemente continuaron desempeños que ya ejercían, bajo la autoridad del Imperio. Llegaba la hora de los juicios y de la difícil reconciliación después de aquella guerra civil que se prolongó bajo la sombra y con el auxilio de la intervención militar extranjera. De ella había salido un partido liberal triunfante y legitimado como nacional, pues había dado la batalla y derrotado a la reacción extranjerizante.

La vida cultural

Ganar la guerra de Reforma significó, para los vencedores, la necesidad de evitar, por siempre, una mentalidad que propiciara el apego a principios de intolerancia e imposición de políticas favorables a la Iglesia. Para lograrlo, había que cambiar el sistema educativo. Si no se podía reeducar a la población adulta, quedaba el remedio de instruir a los niños en un sano escepticismo respecto a la religión. Ignacio Ramírez llevó la delantera en este esfuerzo. Como el primer ateo oficial mexicano (había declarado su incredulidad en su discurso de ingreso a la Academia de Letrán en 1836), no le fue difícil decretar en el Distrito Federal y en los territorios, siendo ministro de Justicia e Instrucción Pública, que las clases de religión fueran ahora de moral, así a secas, y de urbanidad. Al mismo tiempo se impuso el uso del sistema métrico decimal (dejando atrás, oficialmente pero no en la práctica, cuartillos, arrobas, leguas, varas, etc.) y el catecismo político de Nicolás Pizarro. Con esto, el proceso de secularización daba otro paso hacia adelante. También se intentó llevar a la práctica las Leyes de Reforma ya mencionadas, más otras como la prohibición de las procesiones y el uso de las vestimentas religiosas en la calle. Pronto llegarían los decretos de exclaustación de frailes y monjas, la destrucción de edificios eclesiásticos y de fondos culturales irremplazables. Pieza notable de estos años fue el Plan de Estudios de diciembre de 1854, en el que se dispuso el orden, la atención y los medios de un sistema que abarcaba desde la educación primaria hasta la que debía impartirse en escuelas superiores, y lo relativo al ejercicio de las profesiones, pasando por los estudios secundarios y los preparatorios, todos ubicados en el Distrito Federal. En escala menor, se retomaba la estructura académica estipulada en 1843 durante los años del centralismo para toda la República.

Los acontecimientos de la década propiciaron la publicación de obras que reflejaban las angustias políticas y también los gustos románticos. A pesar de las facciones en guerra, en 1858 salió a la luz el *Atlas geográfico, estadístico e histórico* de Antonio García Cubas, seguido poco después por el primer tomo de los *Documentos para la historia de México* de Joaquín García Icazbalceta. Circularon impresos los poemas de Manuel Carpio y el libro de Manuel Ramírez Aparicio, *Los conventos suprimidos en México*, que se refería a uno de los momentos que más repercutió en la imaginación popular. Además de las novelas costumbristas que aparecían para deleite del público lector y del auditorio que escuchaba la lectura en voz alta, siguió en aumento el número de periódicos, tanto del centro como de algunas ciudades de provincia. Los años setenta verían publicadas las obras históricas de Niceto de Zamacois.

Estuvieron en el poder, durante esta década, hombres que hicieron caso omiso de las piadosas enseñanzas de su juventud. Era una generación que todavía había nacido bajo el antiguo artículo tercero de la Constitución de 1824, que declaraba como religión oficial el catolicismo, mismo que el Estado protegería con leyes justas y sabias. En lugar de esto, para 1860, se separaron los asuntos de Estado e Iglesia y se le quitaron a ésta, por lo menos en el papel, los privilegios legales de que había disfrutado. Los actores de esta generación, abogados y militares sobre todo, se aferraban a una visión nostálgica del pasado o se apasionaban por una visión utópica del futuro. Ninguno fue capaz, con la posible excepción de Juárez, de navegar entre los dos y lograr un progreso material que redundara en mejores condiciones de vida y de trabajo para la gran mayoría de la población. Las continuas revueltas, los ataques de gavillas y la intervención francesa significaron una década de guerra, inseguridad, robos, asesinatos, destrucción de la infraestructura del país y obstáculos para estudiar con calma, construir caminos y fábricas, sembrar, transportar mercancías, elevar la producción minera y llevar a cabo las actividades económicas que dieran de comer a la población y fueran un sostén viable para el gobierno.

Maximiliano hizo posible, gracias a la fotografía, vender la imagen de un gobernante que necesitaba ganar la voluntad popular. El emperador también recurrió a la pintura, a las litografías y a la prensa periódica para dar a conocer su imagen, como ninguno lo había hecho anteriormente en México. Los habitantes de las ciudades, sobre todo la de México, siguieron la tradición de levantar arcos de triunfo para el paso de los emperadores, que fueron diseñados por los artistas o arquitectos del momento. Durante el Imperio se fundó una Comisión Científica, Literaria y Artística, con una sección dedicada a las bellas artes. Esta Comisión publicó, posteriormente, trabajos de importancia para la investigación científica. Maximiliano promovió el mejoramiento de la infraestructura de la ciudad, el empedrado de las calles, el alumbrado de gas, los relojes eléctricos, la reparación de cañerías y acequias, y la construcción de mercados y mataderos.

El retrato alcanzó un gran desarrollo en la ciudad de México y también en provincia. En Veracruz el pintor José Justo Montiel y otro anónimo, en Xalapa, legaron retratos de la burguesía local que forman parte, actualmente, del tesoro artístico del estado. En Puebla trabajó Agustín Arrieta, pintando escenas costumbristas, bodegones y retratos. Perteneciente a la “Escuela de Guadalajara”, José María Estrada hizo una enorme cantidad de retratos, bastante sombríos, con algunos datos del personaje retratado en el cuadro mismo, al estilo virreinal. El guanajuatense Juan Nepomuceno Herrera pintaba

retratos románticos, con más escuela que los de Estrada. Y un pintor que gusta mucho hoy día, de una ingenuidad encantadora, fue Hermenegildo Bustos, “un hombre renacentista en pleno siglo XIX”; él logró democratizar el retrato, ya que lo sacó de los grandes salones y lo instaló en la humilde sala del pequeño comerciante. La gente le encargaba a Bustos algún retrato para adornar su casa, sin invertir más que si hubiera sido una fotografía. Son representaciones de gran realismo, hechas de materiales económicos, que incluyen gran cantidad de retratos tanto de niños vivos como de muertos.

Otros medios para expresar el arte se fueron desarrollando durante la segunda mitad del siglo. La litografía, en manos de extranjeros y después de mexicanos, se perfeccionó después de su introducción en los años de 1820. Se agregó al arsenal reproductor de imágenes el daguerrotipo, antecesor de la fotografía. Se supone que una de las primeras cámaras fotográficas la trajo Frances Calderón de la Barca, en 1839, cuando llegó acompañando a su marido, el primer ministro plenipotenciario de España en México.

El teatro siguió siendo una pasión de los mexicanos citadinos, sobre todo los de la capital. El Teatro Nacional tenía su propio pintor de escenografías y perspectivas, el francés Eduardo Rivière. Tanto él como sus compatriotas y otros pintores europeos que trabajaban en México en esa época solían exponer en la Academia de San Carlos cuadros de escenas nacionales y los socorridos temas religiosos y tradicionales. Eduardo Pingret, Pelegrín Clavé y Juan Cordero fueron nombres que sonaban en el universo de las exposiciones artísticas.

La actividad económica

El comportamiento de la economía fue muy disparejo. Después de una lenta recuperación, que en 1856 permitió a las compañías mineras producir casi tanto como en el año culminante de 1810 (26 millones de pesos frente a los 27 millones al comenzar la guerra de Independencia), la minería sufrió un estancamiento que se prolongó durante dos décadas, debido a la inestabilidad política. El mayor grado de bienestar que se había logrado en los años de 1850 también se perdió, al bajar el PIB per cápita a los niveles de principios de siglo. La agricultura, sobre todo la de subsistencia, siguió casi el mismo ciclo, así como el valor de las propiedades rurales, que estuvo a la baja entre 1860 y 1875. Sin embargo, se cosechó lo suficiente para que el país no sufriera hambrunas de la magnitud de las virreinales. La escasa producción de bienes como la caña confirma la recesión en algunos sectores entre 1851

y 1875. Reflejo del mismo fenómeno es el hecho de haber reducido el número de ingenios azucareros de 46 en 1851 a 26 en 1870. Y sin embargo, una región del país, Yucatán, vivió el incipiente crecimiento de su industria henequenera, lo que benefició a grandes propietarios, al tiempo que agravó la situación de las comunidades indígenas, golpeadas por la guerra de castas. La industria textil creció poco durante la recesión, después de avances irregulares a partir de la década de los cuarenta.

El problema de la deuda pública externa no tuvo solución. Los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y España insistieron en añejas reclamaciones y en 1867, al asumir nuevamente la presidencia Benito Juárez, se rompieron las relaciones diplomáticas con los tres países y se volvió a suspender el pago de la deuda. No se alcanzaría a resolver este espinoso asunto hasta los gobiernos de Díaz y de Manuel González.

Sin embargo, hubo logros. El Ministerio de Fomento, durante el reinado de Maximiliano, procuró reparar los daños producidos por la guerra. Nuevamente se intentaron componer caminos y puentes, dedicándoles 60% del presupuesto, o sea 1 200 000 pesos. Si no se ejerció esta cantidad, por no tener las recaudaciones proyectadas, por lo menos se construyó el ferrocarril hasta Orizaba y el de la Villa de Guadalupe. Se programó continuar el tendido de líneas telegráficas y vías de ferrocarril e introducir el agua potable a las ciudades, pero no fue posible debido al continuo estado de guerra durante los tres años del Segundo Imperio.

1867-1876

La población creció ininterrumpidamente a partir de esta década. De 8 800 000 habitantes, llegó a los 9 400 000 en 1880 y rebasó los 12 millones a fines del siglo XIX. Para entonces se había logrado restablecer el orden interior y normalizar las relaciones exteriores del país. La década que ahora nos ocupa fue el tramo más difícil en ese camino.

Constitución y gobernabilidad: hacia el liberalismo conservador

El presidente Juárez entró a la ciudad de México el 15 de julio de 1867. A mediados de agosto convocó a elecciones para renovar los supremos poderes de la Unión, dando por terminada la irregularidad de los tiempos de guerra.

En la convocatoria llamaba a la reconciliación, levantaba sanciones previstas en la ley para quienes habían desempeñado cargos ordinarios al servicio del Imperio, no así a los altos funcionarios. También restableció los derechos ciudadanos para los miembros del clero, quienes podían votar y ser votados como diputados pero no desempeñar cargos como funcionarios.

Consciente de las limitaciones que imponía la Constitución de 1857 al gobierno, Juárez convocó a los ciudadanos para que en el mismo acto de la elección manifestaran su aceptación o rechazo a la reforma de esa carta sin pasar por las legislaturas estatales, como exigía el artículo 127 de la misma. Las propuestas eran: 1) el Legislativo federal integrado por dos cámaras (el restablecimiento del Senado); 2) el veto presidencial; 3) que las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo fueran por escrito y no verbales y sin obligación de comparecencia; 4) restricciones a la Comisión Permanente del Congreso para convocar a sesiones extraordinarias, y 5) sobre el modo de prever la sustitución del presidente, en caso de su falta y de ausencia del presidente de la Suprema Corte de Justicia. Eran medidas planteadas desde tiempo atrás como inaplazables y que, en ese momento de competencia electoral, provocaron el rechazo y se usaron como bandera de lucha por parte del rival de Juárez, el general Porfirio Díaz, quien perdió la elección. Juárez fue elegido para el periodo 1867-1871 por amplio margen, pero tuvo que valerse de facultades extraordinarias para atender los brotes proimperialistas surgidos en Yucatán y la inseguridad de los caminos asolados por gavillas de bandoleros. Se postergaba así la plena vigencia de la Constitución.

En el campo legal hubo avances significativos. En diciembre de 1870 se promulgó el Código Civil y un año después el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, en los que se inspiraron los de los estados. Fue un paso notable en la modernización institucional, cuyos frutos se verían posteriormente, en tiempos de paz, bajo el gobierno de Porfirio Díaz, cuando esos códigos fueron reformados y seguidos con abundante y renovadora legislación. Cabe destacar el Código de Comercio y el nuevo Código Civil en 1884, así como la Ley Minera del mismo año.

Mientras esa era llegaba, el problema presidencial volvió a plantearse en 1871. Juárez fue reelegido con menos votos que la vez anterior. En esta ocasión tuvo como rivales a quien fuera su secretario de Relaciones, Sebastián Lerdo de Tejada, y a Porfirio Díaz, quien se levantó con el Plan de La Noria, en Oaxaca, y que tras su derrota en el norte del país salió al exilio. Juárez insistió en la necesidad de reformar la Constitución y mantuvo ese empeño hasta el día de su muerte ocurrida el 18 de julio de 1872. Le sucedió Lerdo de Tejada, presidente de la Suprema Corte de Justicia y vicepresidente de la

República. Lerdo fue elegido presidente constitucional en octubre de ese año para el periodo que debía concluir en diciembre de 1876. Porfirio Díaz se presentó como candidato a presidente de la Suprema Corte, pero fue derrotado por José María Iglesias, reconocido por su preparación y medida.

En Lerdo se veía a un hombre apegado a principios moderados pero su gobierno resultó más radical de lo esperado. En noviembre de 1873 elevó las Leyes de Reforma a rango constitucional, con disposiciones específicas sobre la extinción de las comunidades religiosas, la abolición del juramento, la prohibición del uso de hábitos y del traje talar, es decir medidas que hacían efectivo el programa de secularización de la sociedad y de separación de la Iglesia y del Estado propuesto en la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos de 1859. Esto provocó protestas y movimientos armados, como el de los “religioneros” en Jalisco y Michoacán. De la misma manera que Juárez, Lerdo se vio en la necesidad de solicitar al Congreso facultades extraordinarias y suspender las garantías individuales.

Lerdo tuvo éxito en el establecimiento del Senado, logró la reforma constitucional que se promulgó en noviembre de 1874 y que entró en vigor al año siguiente. También lo tuvo en la política exterior, al establecer relaciones con Gran Bretaña y atraer capital inglés para concluir la construcción del ferrocarril México-Veracruz; reafirmó las relaciones que se habían ido restableciendo con otros países a partir del triunfo de la República, pero su éxito se vio frustrado cuando intentó reelegirse para un periodo más en 1876. En esta ocasión se enfrentó a dos rivales, Porfirio Díaz y José María Iglesias, el primero como candidato a la presidencia y el segundo como vicepresidente. Lerdo logró ser declarado triunfador en las elecciones, pero éstas fueron impugnadas debido a que había suspensión de garantías en distritos donde él resultó ganador. Porfirio Díaz triunfó con las armas imponiendo el Plan de Tuxtepec; Iglesias fracasó en su reclamo legal de la presidencia.

Porfirio Díaz inició un periodo presidencial difícil. Como sus predecesores, hubo de echar mano de facultades extraordinarias. Pero con los años el ánimo de aceptación se fue imponiendo. Era necesario “trasmutar la libertad en orden” y dejar atrás principios extremos que hacían imposible gobernar. Tal fue el programa de *La Libertad*, periódico liberal-conservador patrocinado por el gobierno de Díaz desde fines de 1877. En este diario se propuso la paulatina reforma de la Constitución para acercarla a la dictadura —esto no se dijo— liberal que se había planteado como necesaria desde la revolución de Ayutla. Ahora, en *La Libertad*, se hacían las propuestas sobre bases “científicas” que habrían de dar el tono a los años del llamado “Porfiriato”, que apenas empezaba.

Un lado más amable de la vida

Los periódicos, numerosos desde finales de la guerra contra Estados Unidos y más todavía en los años 1860, llegaron a altos grados de especialización en los albores de la República Restaurada. Algunos ejemplos fueron *El Renacimiento*, dedicado a la literatura, junto con los de más larga vida como *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*. El ambiente menos jacobino permitió la publicación de la *Historia eclesiástica indiana* de Gerónimo de Mendieta; el *Libro rojo* de Vicente Riva Palacio y Manuel Payno, y posteriormente, una gran producción de novelas costumbristas de ambos autores. Ignacio Manuel Altamirano e Ignacio Ramírez escribían cuentos y novelas que publicaban en la revista *Álbum de Navidad*; Manuel Payno nos legó su novela *El hombre de la situación* de 1861 y posteriormente la más famosa del siglo XIX, *Los bandidos de Río Frio*; Luis G. Inclán entregó a la imprenta *Astucia, el jefe de los Hermanos de la Hoja* acerca del contrabando de tabaco en 1865 (el único acontecimiento literario de la época de Maximiliano), y José Tomás de Cuéllar *La linterna mágica*, por mencionar sólo algunas. El gusto por la historia en el último cuarto del siglo es evidente en la publicación de los tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar, que llevaba como título *México en 1554*. No faltaron impresos de importancia científica, como el relato de Francisco Díaz Covarrubias, *Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón*, y el de José Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México*.

La creación de asociaciones de ayuda mutua, de artesanos y obreros, es característica de la década de 1870, como el Gran Círculo de Obreros de México, fundado en 1872. Se establecieron cooperativas de producción y, en respuesta a una naciente conciencia de clase, estallaron numerosas huelgas en las industrias minera y textil.

El cambio más radical en la orientación educativa de todo el siglo se dio en 1867 con la introducción del positivismo, que no llegó a tiempo para formar a la generación en el poder, pero sí para influir en la educación de sus hijos. Gabino Barreda, médico tabasqueño, impresionado por las conferencias de Augusto Comte que escuchó en París, propuso en un discurso cívico orientar la educación en México de acuerdo con los principios positivistas de orden y progreso. El propósito era imponer una mentalidad ordenada a los mexicanos. Cada quien actuaba y hacía lo que quería. Había que uniformar, estructurar, jerarquizar la enseñanza, de modo que los niños aprendieran a pensar de manera metódica. Para eso, había que ir de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto. Todo el conocimiento debía estar fundado en la experimentación y la observación, en lo sensible, en lo positivo. Nada

de metafísica, de teología ni de especulaciones filosóficas. Se creó la Escuela Nacional Preparatoria sobre esta base, con la esperanza de que los estados también adoptaran el positivismo. En el Distrito Federal y en los territorios se declaró gratuita, laica y obligatoria la educación primaria y se aumentó como nunca antes su cobertura. Sin embargo, Ignacio Ramírez denunció que México tenía unos 7 millones de habitantes en la más completa ignorancia; apenas 500 000 sabían leer y escribir, y tal vez otro medio millón tenía un nivel más alto de instrucción, pero era insuficiente para sacar adelante al país. Aumentaron el número y la especialización de las escuelas profesionales que, en 1910, se convirtieron en la nueva Universidad de México (extin-



Manuel Serrano, *El jarabe*.

guida varias veces, la última por Maximiliano en 1866). Los liberales de la República Restaurada, aunque nacidos en otra época, abrazaron el positivismo como tabla de salvación. Escribieron y actuaron en su favor Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Vallarta, juristas, legisladores y educadores. La reacción clerical fue igualmente decidida: Labastida y otros obispos dedicaron sus esclarecidas plumas a defender una causa que para ellos era la única posible, la del papel de la Iglesia como rectora de la vida social. La tensión dentro de la sociedad, a pesar del resultado desfavorable a los conservadores en la guerra de Reforma (o tal vez por eso), hizo que los grupos en contienda pintaran de blanco y negro la lucha en favor y en contra de la secularización y de la modernización del pensamiento, del sistema político, de la tenencia de la tierra, de los derechos y obligaciones de todos los habitantes, incluyendo mujeres e indígenas.

En las tres décadas analizadas en este capítulo, los actores principales fueron de dos generaciones distintas. Como en los años inmediatamente anteriores, abogados, militares y clérigos, en ese orden, compartieron el escenario. Las diferencias entre una y otra generación eran de matiz. Ambas habían sido educadas dentro de una cultura decididamente católica, más progresista en unos casos, menos en otros. Algunos hombres fueron anticlericales, pero pocos no fueron creyentes. Se dividían entre los que pensaban que la Iglesia no debía desempeñar ningún papel ni en la política ni en la economía, y quienes veían a la institución eclesiástica como necesaria rectora de todos los aspectos de la vida privada y pública. Ambas generaciones buscaban mejorar las condiciones del país, cambiar lo que andaba mal y conservar lo que sí funcionaba bien. En la última categoría estaba la familia. Se escuchaban pocas quejas acerca de los desvaríos de las mujeres o de los jóvenes (tendrían que esperar un futuro no muy lejano). Los hombres nacidos entre 1800 y 1820, la mayoría de ellos involucrados en la política y en la cultura, tuvieron más en común que las generaciones venideras. El consenso que todavía reinaba en cuanto a la importancia de la doctrina cristiana y aprenderse de memoria el catecismo del padre Ripalda creaba unos valores en común que trató de reproducir, en cierta medida, el positivismo. A pesar de haber estudiado distintas carreras en institutos, seminarios o universidades, los hombres que actuaron entre 1848 y 1878 tuvieron bases religiosas comunes. Y sin embargo, eran claras las versiones antagónicas de muchos México, de intereses regionales, de odios raciales, de visiones seculares, de una apertura hacia el resto del mundo o de un obstinado enterrarse en los provincialismos. Después de décadas de pronunciamientos, invasiones, bancarrotas, malas comunicaciones, gobernantes irresponsables y sueños irrealizables,

México estaba más que listo para la siguiente etapa de su historia, la de un hombre que se hizo indispensable para el orden y el progreso: Porfirio Díaz. Juárez hizo posible la sobrevivencia de la República. Le tocó a otra generación dedicar los recursos a la construcción de un Estado moderno, de la industria, del transporte, de la seguridad pública, de la mucha administración y poca política. Los 30 años anteriores resultaron ser, al fin y al cabo, la antesala de esa nueva época o, si se quiere, el último capítulo en la historia de un país que tardó casi 50 años en salir de la destrucción y desorden que causó la guerra de Independencia.

Vida económica

En casi todos los renglones, la llegada de la República Restaurada señaló una recuperación de la actividad económica y la expansión de los ferrocarriles, de la minería y de la industria. La relativa tranquilidad política, después de tantas turbulencias, permitió empezar a reparar los daños a la infraestructura y facilitar la inversión extranjera. Se volvió a hablar de la necesidad de conectar los puertos con las principales ciudades, aunque no hubo muchos avances en este sentido. Se gastaban unos 800 000 pesos anuales en la reparación y construcción de puertos y se proyectaron seis rutas que atravesarían las sierras Madre Oriental y Occidental; la Inspección General de Caminos tenía a su cargo 4 396 kilómetros de caminos construidos y 2 740 kilómetros más en proceso de construcción. La importancia militar y comercial del telégrafo iba a la par con la de los caminos. Para principios de los años 1870, había 4 000 kilómetros de líneas en operación; cinco años después había 11 000; el funcionamiento del telégrafo daba trabajo a 323 empleados de la Secretaría de Fomento. Los ferrocarriles no se quedaban atrás en los proyectos. El gobierno tenía tres opciones: continuar con las líneas financiadas por el Estado (como Puebla-Tehuacán); otorgar subsidios a compañías privadas, como el Ferrocarril Mexicano (que iba de Veracruz a México), y promover iniciativas de los estados, que podrían concesionar nuevas líneas o entrar en su construcción como socios con la inversión privada. A pesar de tan grandiosos planes, poco se logró. Siempre faltó dinero. Persistió el conflicto entre el gobierno federal y los estatales que impedía fortalecer y consolidar el Ejecutivo, ya que no les convenía a las élites locales. No se había ampliado la base fiscal, de modo que los ingresos públicos dependían en gran medida de los derechos de importación. La constante lucha por eliminar las alcabalas, esa antigua ancla que arrastraba el comercio interestatal desde tiempos virreinales, no tendría éxito

hasta, en algunos casos, el siglo xx, a pesar de su abolición estipulada en la Constitución de 1857. Se privilegiaba el individuo sobre el gremio, las sociedades anónimas sobre las cofradías, las relaciones impersonales sobre los antiguos lazos de clase y de familia. La justicia debía basarse en códigos, con sentencias aplicables a todo el mundo, sin excepciones, de acuerdo con lineamientos ya declarados, donde el criterio del juez y el peso de las costumbres y de la tradición perdían cada vez más terreno. Se quiso acabar con las leyes específicas de cada corporación. En cambio, habría una ley para todos, la esencia misma de un moderno Estado de derecho.

Apenas comenzaba la modernización industrial, con el establecimiento de plantas de beneficio para la minería y con la agricultura comercial. En las ciudades, la modernización se había convertido en tema obligatorio. Instruir, moralizar y obligar a llevar una vida más higiénica se convirtió en política de Estado. Los 200 000 habitantes de la ciudad de México en 1858 duplicarían su número para 1880, pero el promedio de vida citadina se calculaba en 25.5 años (casi la mitad que en París). El interés por la ciencia iba en aumento. En 1877 se publicaba *El Mundo Científico*, periódico semanal en el que Justo Sierra escribía artículos denunciando la falta de higiene en la ciudad y de medidas para evitar una epidemia de tifo. Se empezaban a reunir estadísticas para tener una base firme sobre la cual recomendar medidas de higiene al gobierno. La teoría de los miasmas todavía dominaba, así que se buscaba ubicar los camposantos y los basureros donde los vientos dominantes no llevaran los malos olores y las enfermedades a los centros de población. Éstos habían cambiado radicalmente su estructura: de una ciudad donde convivían ricos y pobres, españoles e indios, se cambió a una donde había colonias ricas y colonias pobres. Entre 1858 y 1883 se crearon cinco colonias al noreste del Zócalo, una al oeste y otra al noroeste. Hubo, a partir de estas fechas, una ciudad nueva y una vieja. Como hubo también un México nuevo y uno viejo. Convivieron incómodamente, su desarrollo no fue lineal, se pelearon en la Revolución y en la Cristiada y siguen existiendo hasta la fecha.

LECTURAS SUGERIDAS

- AGUILAR RIVERA, José Antonio, *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Antología de textos. La Reforma y el Segundo Imperio (1853-1867)*, introducción y selección de Silvestre Villegas Revueltas, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- BAZANT, Jan, *Los bienes de la iglesia en México, 1856-1875*, México, El Colegio de México, 1995.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.), *Historia moderna de México*, vol. 1, Francisco R. Calderón y otros, *La república restaurada: la vida política*, México, Hermes, 1955.
- (coord.), *Historia moderna de México*, vol. 2, Francisco R. Calderón y otros, *La República Restaurada: la vida económica*, México, Hermes, 1955.
- (coord.), *Historia moderna de México*, vol. 3, Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy, *La República Restaurada: la vida social*, México, Hermes, 1956.
- COSTELOE, Michael, *Deuda externa de México: bonos y tenedores de bonos, 1824-1888*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, *Los pueblos indios en tiempos de Benito Juárez (1847-1872)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2007.
- FALCÓN, Romana, *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza y Janés, 2002.
- GUTIÉRREZ FLORES ALATORRE, Blas José, *Nuevo Código de la Reforma*, estudio preliminar de María del Refugio González, ed. facsimilar, México, Suprema Corte de Justicia, 2010.
- HALE, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, traducción de Purificación Jiménez, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- HAMNETT, Brian, *Juárez. El Benemérito de las Américas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.
- PANI, Érika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México, 2005.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, “El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones”, en Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Latinoamérica y España, 1800-1850*, Madrid, Marcial Pons Historia-Instituto Mora, 2009, pp. 65-109.
- SIERRA, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, edición establecida y anotada de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.
- , *Juárez, su obra y su tiempo*, México, Porrúa, 1989.
- VALADÉS, José, *Orígenes de la República mexicana. La aurora constitucional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

EL PORFIRIATO

SANDRA KUNTZ FICKER
El Colegio de México

ELISA SPECKMAN GUERRA
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Los años que van de finales de 1876 a mediados de 1911 están marcados por la figura de Porfirio Díaz, que ha dado a este periodo el nombre con el que todos lo conocemos. El Porfiriato está, entonces, definido por dos límites propios de la historia política: comienza con el ascenso de Díaz a la presidencia y termina después de 34 años con su salida del país. Sin embargo, las fronteras se desdibujan cuando atendemos a otros aspectos de la propia historia política, así como a diferentes aspectos de la vida económica, social y cultural, pues si bien en este periodo se presentaron novedades y rasgos peculiares, muchos otros elementos se heredaron y permanecieron, mientras que algunos persistieron después de la Revolución.

El Porfiriato recibió legados varios. Por una parte, un país agotado por décadas de guerra civil, acostumbrado al personalismo y al caciquismo, dividido y heterogéneo, con una economía poco desarrollada, caminos y mercados fragmentados, y una sociedad de tradiciones y prácticas corporativas. Por otra parte, se heredaron también proyectos y leyes comprometidos con la corriente liberal y con el anhelo modernizador. México nació a la vida independiente como una república, con una constitución y principios de respeto a la ley y a las garantías individuales, que confiaba en la representación como expresión de la soberanía y dividía las funciones de gobierno para evitar la concentración de poderes. Todo ello se plasmó en la Constitución de 1857, vigente hasta 1917 y convertida en símbolo del liberalismo y el nacionalismo mexicanos. Además, también desde los años anteriores existía un anhelo por concluir la labor codifica-

dora, por impulsar el desarrollo manufacturero y ampliar las vías férreas y los mercados, por multiplicar la propiedad privada, por incrementar y vigorizar a la población, por sanear y embellecer las ciudades, por educar y crear valores patrios.

El gobierno porfirista respetó el modelo constitucional e hizo suyas gran parte de las aspiraciones de la Reforma, que plasmó en códigos y leyes que transformaron el marco institucional de la nación. Además, impuso una estabilidad política que México no conocía desde que se consumó la Independencia. En parte gracias a ello, la economía se desarrolló, la población aumentó, las ciudades crecieron y adoptaron muchos elementos del nuevo plan urbano, y se desplegaron los primeros esfuerzos en salud y educación. Sin embargo, estos cambios no significaron la superación de problemas y resabios heredados del pasado, ni impidieron que surgieran nuevas dificultades y tensiones propias de toda transformación. Así, por ejemplo, lograr la estabilidad política no conllevó la consolidación de mecanismos y organismos para la participación; el inicio del crecimiento económico no significó que se redujeran las desigualdades sociales y regionales y sí, en algunos casos, su agudización; establecer la igualdad ante la ley no eliminó antiguos rasgos corporativos ni disolvió las tensiones y divisiones sociales. Esta paradoja no fue un fenómeno exclusivo de México, sino que caracterizó en mayor o menor medida a todas las sociedades del antiguo régimen en su proceso de transición hacia la modernidad. En el caso que nos ocupa, probablemente la imagen que mejor describe este periodo es la de una transición desigual e incompleta, en la que se superaron muchos de los rasgos que definían al antiguo régimen sin que ello significara el arribo a un orden completamente nuevo. Así se explica que, con los años, se recrudecieran las tensiones y contradicciones propias de esta difícil convivencia y de esta transición inacabada.

LA DIMENSIÓN POLÍTICA

En el ocaso de 1876, tras su segundo levantamiento contra el gobierno constituido, el general Porfirio Díaz alcanzó la Presidencia de la República por la vía de las armas y bajo la bandera del Plan de Tuxtepec. Al hacerlo, desplazó a algunos de sus correligionarios liberales, a quienes acusó de perpetuarse en el poder. Lo hizo gracias a la alianza con antiguos compañeros de armas, forjados en las guerras de Reforma y contra la intervención francesa, y con la colaboración de caciques regionales que resentían los intentos de centralización del régimen liberal, así como con el apoyo de comunidades campesinas que

se resistían a la desamortización. Tras la victoria militar vino la política, pues una vez que triunfó en el campo de batalla, Díaz convocó a elecciones y las ganó, aunque los conservadores se quejaron de fraudes y la resistencia de los lerdistas fue reprimida. Al asumir el poder, sus aliados conformaron los cuadros políticos del gobierno tuxtepecano, y muchos permanecieron durante la administración siguiente del presidente Manuel González. Por otra parte, desde que se hizo cargo de la presidencia provisional en febrero de 1877, y tras asumir la constitucional el 5 de mayo siguiente, el general Díaz procuró cumplir con los compromisos adquiridos en el referido plan, incluidas la convocatoria a elecciones, la no reelección consecutiva y la no injerencia en la vida interna de los estados y municipios. Sin poner en juego aspectos sustantivos de las Leyes de Reforma, comenzó una política de tolerancia con la Iglesia y de conciliación con sus contrincantes políticos, lerdistas, iglesistas y hasta conservadores, a todos los cuales incorporó paulatinamente a su gobierno. Asimismo, el general tejió un complejo entramado de alianzas que le sería políticamente redituable en el corto y mediano plazos. La estrategia consistió en recompensar a los mandos del ejército con gubernaturas y otros cargos en la administración, y al mismo tiempo estrechar la colaboración con los personajes que poseían arraigo en las regiones y controlaban redes clientelares de poder de las cuales podía servirse el gobierno central, a cambio de apuntalarlos frente a grupos rivales en su localidad. Estas medidas le permitieron mantener cohesionada a la nación y reagrupar los poderes regionales a su favor, minimizando la agitación que había prevalecido durante muchas décadas y sofocando los levantamientos que aún proliferaban en varias zonas del país.

Pero si frente a sus contrincantes pacíficos fue conciliador, Porfirio Díaz aplicó una política de mano dura en relación con quienes tomaban las armas contra su gobierno y contra los que amenazaban el orden, como los bandoleros y salteadores de caminos, a quienes aplicó la suspensión de garantías. La misma política se hizo sentir en las campañas de pacificación de ciertos grupos indígenas nómadas del norte, algunos de los cuales asolaban las poblaciones y robaban cultivos y ganado, mientras que otros simplemente reivindicaban su autonomía y desconocían a las autoridades del centro, como los yaquis y mayos.

En su primer periodo de gobierno emprendió también el arduo proceso de reintegración a la comunidad internacional: en abril de 1878 obtuvo el reconocimiento oficial del gobierno de Estados Unidos, lo que creó las condiciones para que, antes del término de su primera gestión, empresas de ese país recibieran las dos concesiones más importantes para construir ferrocarriles en México. Al mismo tiempo, promovió la reanudación de relaciones diplomáticas con algunas potencias europeas, rotas desde la época de la in-

tervención: en el curso de los siguientes años se regularizaron las relaciones con Francia (1880) y con Gran Bretaña (1884), y se firmaron tratados comerciales que contenían la cláusula de la nación más favorecida. Las relaciones con los vecinos del sur, Guatemala y Belice, complicadas por antiguas disputas sobre límites fronterizos, también empezaron a normalizarse a partir de entonces, aunque en ambos casos el acuerdo final se alcanzó tan sólo en las postrimerías del siglo.

En atención al principio de no reelección contenido en el Plan de Tuxtepec e incorporado en 1878 a la Constitución, al terminar su primer periodo presidencial en diciembre de 1880, Porfirio Díaz transmitió pacíficamente el poder al general Manuel González, un antiguo militar conservador convertido a la causa liberal durante la lucha antiintervencionista y fiel aliado suyo desde esa época. Durante su gestión, el general González continuó con la política conciliatoria de su predecesor, combatiendo al mismo tiempo algunos cacicazgos regionales, y empezó a disfrutar los beneficios de la estabilidad. Fue probablemente la idea de que la libertad de que disfrutaba la prensa podía poner en riesgo la paz alcanzada lo que motivó la reforma al artículo 7° de la Constitución de 1857, relacionado con la libertad de expresión. Éste se modificó en 1883 en lo referente a los órganos competentes para juzgar los delitos de imprenta: conforme a la prescripción original, un juzgado popular se encargaría de lidiar con este tipo de faltas, mientras que en la nueva redacción, tal facultad recaería en los tribunales comunes.

González también compartía las aspiraciones de progreso económico del que estaban imbuidas las mentes liberales de la época, lo que lo impulsó a tomar algunas decisiones cruciales para el desarrollo del país, como el establecimiento de instituciones bancarias (entre ellas el Banco Nacional de México) y la expedición de la Ley de Colonización, que dio mayor impulso a la política de deslindes, así como de sendos códigos de comercio y de minas más acordes con el afán modernizador. Aunque su gestión no había sido mala, Manuel González cometió dos graves errores, ambos relacionados con la economía. Por un lado, con el fin de aliviar la escasez de moneda fraccionaria, lanzó una moneda de níquel que debía sustituir a la de plata, pero que, debido a su escaso valor, fue rechazada por el comercio, lo que provocó gran inquietud entre la gente y desembocó en sonados motines hacia fines de 1883. Ese mismo año, envió secretamente a un emisario para negociar la reanudación del pago de la deuda inglesa, con vistas a obtener un préstamo que mitigara la crisis por la que atravesaban las finanzas públicas. El hecho provocó reacciones muy negativas no sólo porque se filtró a la prensa antes de que el gobierno lo hiciera público, sino porque la negociación compren-

día solamente una parte de la deuda nacional y porque los términos del acuerdo eran muy desventajosos, lo cual despertaba sospechas de corrupción. Aunque la moneda de níquel se retiró y el pago de la deuda no se reanudó, ambos acontecimientos desprestigiaron la gestión gonzalista y prepararon el regreso del general Díaz, quien retornó a la presidencia gracias a su reelección no consecutiva en diciembre de 1884.

A partir de entonces, el poder que Porfirio Díaz había alcanzado por la vía de las armas se consolidaría por el camino de la política. En la primavera de 1887 el Congreso de Jalisco propuso la reelección del presidente por otros cuatro años, y la iniciativa fue retomada por buena parte de la prensa y por el Congreso federal, el cual en ese año autorizó la reelección consecutiva por un solo periodo y en 1890 devolvió al artículo 78 de la Constitución su redacción original, que no consideraba restricción alguna en materia de reelección. Ello abrió el camino para que, en medio de un consenso genuino y con apego a los procedimientos legales, en diciembre de 1888 Porfirio Díaz enfrentara su permanencia en la presidencia por un cuatrienio más.

Comenzó entonces una segunda y nueva etapa dentro del Porfiriato, caracterizada al mismo tiempo por la madurez en la administración, la centralización de facultades y el reforzamiento de los rasgos autoritarios del régimen. Aunque no todas las reelecciones subsecuentes gozaron del mismo consenso, es preciso decir que tampoco se produjeron en medio de grandes sobresaltos, de manera que desde su regreso en 1884 y hasta su penúltima reelección (en 1904), cuando el mandato presidencial se extendió a seis años, el general Díaz prolongó con un sosiego notable su estadía en la Presidencia de la República.

La “paz forzada” o el funcionamiento del sistema

Desde la restauración de la República el Estado mexicano había enfrentado un gran reto: desarrollar mecanismos que conciliaran la existencia de actores políticos tradicionales (sujetos colectivos, como los pueblos) y modernos (individuos que se definían a sí mismos como ciudadanos), y que permitieran dar viabilidad y fortaleza al gobierno nacional en el marco de un pacto federal que exigía grandes márgenes de acción y autonomía para los intereses locales y regionales. Este obstáculo se fue resolviendo a lo largo del Porfiriato, en los primeros años mediante la negociación, y más tarde por medio de la consolidación de un gobierno federal que concentró cada vez más fa-

cultades a costa de los estados, con un Ejecutivo fuerte que tendió a predominar sobre el Legislativo. No obstante estos rasgos, el régimen porfiriano no puede calificarse como una dictadura, por su apego a las reglas de la democracia formal y al constitucionalismo liberal en el que encontraba su origen. Años más tarde Porfirio Díaz se refirió a esta etapa como la “paz forzosa”, reconociendo de manera abierta que se trataba de un estado en el que se contenía la participación popular en espera de que la educación y el progreso material prepararan al pueblo para escoger libremente a sus gobernantes.

Aun cuando el mantenimiento de la paz forzosa exigía un ejercicio autoritario y en ocasiones represivo del poder político, en condiciones normales y a lo largo de todo el periodo aquella se sustentaba en la aplicación de las reglas formales del juego contempladas en la Constitución y en las leyes electorales. En ambos aspectos, el régimen político mexicano no se distanciaba de otros en América Latina y aun en Europa, pues, de acuerdo con los parámetros de la época, lo importante era apegarse a la legalidad establecida e integrar los poderes del gobierno a fin de garantizar la estabilidad. Las elecciones se celebraban con regularidad, cada dos años para titulares y suplentes de la Cámara de Diputados y el Senado (que se renovaba por mitades), cada seis años para los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, cada cuatro (y luego seis) años para la presidencia y cada cuatro para las gubernaturas de los estados. Al igual que en muchos otros países, las elecciones federales eran indirectas en primer grado, basadas en el voto universal masculino de los casados mayores de 18 años y de los solteros mayores de 21, siempre y cuando contaran con un modo honesto de vivir. Dado el perfil demográfico de la sociedad mexicana, en 1880 votaron unos 13 000 electores, de los cuales unos 12 000 sufragios fueron para Manuel González. En las de 1884, y en las seis que se celebraron en los 20 años sucesivos, prácticamente todos los votos fueron para el candidato único, Porfirio Díaz. Resulta natural pensar que en ese lapso el número de votantes aumentó de manera progresiva, aunque algunos testigos de la época sostenían que eran muchos menos los que en realidad acudían a las urnas.

Gobernadores y jefes políticos: los poderes regionales

En el terreno de la práctica, el paso inicial para el establecimiento de este sistema político consistió en colocar a antiguos aliados en las gubernaturas de los estados, al punto que durante la primera década del régimen, tres

cuartas partes de los gobernadores provenían de las fuerzas armadas. Se trataba de contar con cuadros leales que pudieran dar continuidad y alcance nacional a las políticas federales, quienes, sin embargo, no debían tener aspiraciones de suceder a Díaz, a riesgo de volver a la situación de inestabilidad anterior. De ahí que, aprovechando el principio de no reelección entonces vigente, las gubernaturas se renovaran durante el periodo de Manuel González con personajes conocidos localmente, aunque cercanos al gobierno. La relación entre los gobernadores y el poder central terminó de definirse al regreso de Díaz a la presidencia. Fue entonces cuando se consolidó su función de conciliación e intermediación con las élites locales, al mismo tiempo que se selló la adhesión de éstas a las directivas del gobierno federal y, particularmente, del propio Porfirio Díaz.

Gracias a la reforma constitucional de 1887, que autorizó la reelección consecutiva del Ejecutivo federal y de los estatales, y bajo la premisa de lealtad al presidente, muchos gobernadores tuvieron una larga trayectoria en su cargo: en Tlaxcala, Próspero Cahuanti permaneció 26 años; Mucio Martínez, de Puebla, sumó 18, y Bernardo Reyes 20 en Nuevo León. Muchos otros los emularon: Teodoro Dehesa en Veracruz, José Vicente Villada en el Estado de México, Luis Torres en Sonora. Y si en los años iniciales Díaz optó por los compañeros del ejército o los correligionarios para ocupar posiciones importantes dentro del aparato de gobierno, en los últimos cedió cada vez más a la tentación de abrir esos cargos a individuos con gran poder económico, como Luis Terrazas en Chihuahua y Olegario Molina en Yucatán, lo que contribuyó a minar su legitimidad.

Los gobernadores aseguraban la estabilidad política debido a su manejo de las élites locales y a la posibilidad de controlar la elección de diputados, senadores y jueces afines al régimen. Investigaciones recientes han arrojado luz sobre el procedimiento que se fue estableciendo: el presidente de la República elaboraba una planilla que sólo incluía a quienes debían ser elegidos como titulares y dejaba en blanco las suplencias, que había de llenar la pluma del gobernador. El acuerdo era aceptable para los gobernadores porque no era raro que una suplencia deviniera titularidad en cualquiera de las dos cámaras, dada la movilidad de los legisladores dentro del cuerpo político y la flexibilidad de la legislación electoral vigente, y en vista también de la avanzada edad de muchos titulares, que por esa razón solían no asistir a las sesiones. El acuerdo entre el Ejecutivo federal y los estatales se completaba con el considerable grado de autonomía que el primero otorgaba a los segundos en la elección de los candidatos para ocupar puestos en el gobierno estatal, desde la magistratura hasta las jefaturas políticas, pasando por los integrantes

del Congreso local. Naturalmente, el esquema admitía múltiples variaciones, e incluso había casos que escapaban a esta mecánica elemental, pero que por lo general respondían a principios similares de alianzas basadas en el intercambio de bienes políticos mutuamente provechosos.

No obstante lo anterior, desde el segundo periodo presidencial de Díaz, el régimen se caracterizó por una mayor centralización de la toma de decisiones y del ejercicio del poder. Por tanto, a partir de ese momento se acentuaron las tensiones entre un gobierno federal cada vez más autoritario y unas élites regionales que anhelaban más participación en el ejercicio político. Si bien la autoridad de Díaz no fue seriamente cuestionada antes de 1910, los políticos de los estados no siempre estuvieron dispuestos a aceptar imposiciones del centro en las gubernaturas, las jefaturas políticas y las autoridades municipales. Como los gobernadores podían permanecer en el poder durante varios periodos constitucionales, su cargo se convirtió en el terreno más disputado entre los grupos regionales de poder en las dos últimas décadas del Porfiriato.

En muchos estados se organizaron movimientos antirreeleccionistas contra los gobernadores designados desde el centro, y en varias ocasiones lograron imponer a sus propios candidatos o, por lo menos, evitar la reelección de los candidatos oficiales. Por lo general, estos focos de descontento se canalizaban mediante la negociación y la incorporación de los desafectos a algunas posiciones políticas, como presidencias municipales o diputaciones locales, sin excluir cierta dosis de represión selectiva contra la prensa o las manifestaciones públicas de oposición. Como ejemplos típicos de esta dinámica se puede mencionar el intento fallido de reelección de José María Garza Galán, en Coahuila, o la salida forzada del general Martín González del gobierno de Oaxaca, a pesar de que era amigo cercano y aliado incondicional de Porfirio Díaz.

Otra de las prerrogativas de los gobernadores era nombrar y remover a los jefes o prefectos políticos que, como han mostrado investigaciones recientes, fueron piezas clave en el sistema político mexicano del siglo XIX y hasta su desaparición definitiva en la Constitución de 1917. Los jefes políticos, que hacia el final del Porfiriato sumaban unos 300 en todo el país, actuaban como agentes del Ejecutivo en municipios, rancherías y otras localidades dentro del estado. Concebidos como “enlaces” del gobernador, eran intermediarios indispensables en la realización de los programas públicos, la resolución de conflictos, la canalización de peticiones y litigios, así como en la prevención, contención o sofocamiento del descontento local. Contra los afanes de modernización del aparato estatal, las jefaturas políticas concentraban amplias atribuciones legales, que comprendían el campo político, mili-

tar, fiscal y educativo, y abarcaban desde la organización de las elecciones hasta la aplicación de las leyes de desamortización, a lo que se sumaban ciertas prerrogativas informales, como un ejercicio discrecional del poder y prácticas clientelares. La concentración del poder en estos funcionarios contrasta con su falta de representatividad —y con frecuencia de legitimidad— entre los habitantes de las localidades sobre las que lo ejercían, y la conjunción de ambos ingredientes fue en muchos casos fuente de resentimientos y reclamos que afloraron en la coyuntura crítica de la Revolución.

Aunque por lo general los jefes políticos encauzaban las políticas del régimen, muchas veces representaban a las élites y grupos regionales y sus aspiraciones de autonomía, erigiéndose como barreras de contención frente a los esfuerzos de centralización desplegados desde los gobiernos estatal o federal. Esta compleja combinación de roles hacía de las jefaturas políticas piezas clave en el funcionamiento del sistema. El ejercicio de esta tarea solía ser un escalón para otros cargos políticos, desde presidencias municipales hasta magistraturas de la Suprema Corte. De hecho, el propio Porfirio Díaz había sido subprefecto de Ixtlán en 1855 y posteriormente jefe político de Tehuantepec, lo que le había dado un conocimiento directo de la importancia de este cargo, sólo en apariencia modesto.

Magistrados y legisladores

Desde 1824, México adoptó el principio de división de poderes, si bien a partir de entonces el equilibrio entre ellos se modificó en los distintos ordenamientos legales y los gobiernos asumieron actitudes diversas frente a ese marco legal. Como las anteriores, la Constitución de 1857 prescribía la división e independencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y pretendía garantizarla mediante la elección indirecta de sus miembros, aunque otorgaba un peso menor al Ejecutivo, problema que habrían de enfrentar Juárez y Lerdo durante sus gestiones. En los inicios de la presidencia de Porfirio Díaz, el Poder Legislativo gozaba de gran autonomía, que se manifestó en el rechazo a importantes iniciativas presidenciales. Díaz buscó modificar esa situación, que le dificultaba la gobernabilidad, aunque al hacerlo violentaba la letra de la Constitución. El principal mecanismo al que recurrió fue, como se explicó antes, intervenir en la designación de los candidatos al Congreso, con lo cual fue minando la independencia y erosionando la capacidad de éste para legislar. En la fase de madurez del régimen se presentaron pocas iniciativas independientes y la presión del cuerpo desalentaba el desacuerdo

de algunos de sus miembros; las iniciativas que no contaban con el respaldo del Ejecutivo eran rechazadas en la Cámara de Diputados o postergadas indefinidamente en la de Senadores. Esta última, que se había restaurado en 1874 como una representación directa de los estados, fue también cediendo sus facultades a un Ejecutivo que gobernaba de manera cada vez más personal. En fin, la reelección en ambas cámaras era tan común que, al finalizar el Porfiriato, muchos habían ocupado una curul más de 10 veces, ya fuera repitiendo como diputados, ya turnándose entre esa cámara y la de Senadores.

Con todo, esta evolución propició también una suerte de “normalización” en el ejercicio de los poderes, pues, por ejemplo, el uso de atribuciones extraordinarias, tan común en la República Restaurada y en los inicios del Porfiriato, fue progresivamente reducido y confinado a ciertas materias (particularmente dentro del ámbito económico —como el otorgamiento de concesiones ferroviarias o de patentes—, el militar —como las reglas para el ingreso al ejército— o el de la política internacional —como la firma de tratados con otros países—, mientras que el Congreso preservó la facultad para legislar sobre materias políticas (como la organización de las elecciones y las relaciones entre los estados), las reformas a la Constitución y la elaboración del presupuesto. Además, el propio Congreso expidió una serie de códigos y leyes que normarían las esferas civil y penal, además de importantes ámbitos de la actividad económica —como la minería y el comercio. En algunas materias, el desacuerdo entre ambos poderes se prolongó por muchos años, como lo prueba el caso de las alcabalas, que pese a los esfuerzos del Ejecutivo no se eliminaron hasta 1896. Los magistrados de la Suprema Corte eran elegidos mediante procedimientos similares por periodos de seis años. Los ministros del Tribunal Superior de Justicia y los jueces penales del Distrito Federal, cercanos al ámbito de influencia y de intereses de Díaz, eran también elegidos por voto popular en elecciones indirectas o bien designados por el propio presidente de la República. Para algunos autores de la época, como Justo Sierra, el resultado era similar: si los nombraba Díaz le debían lealtad (pues, además, al no ser inamovibles eran vulnerables y debían garantizar la reelección); si eran votados bajo la influencia del presidente, le debían la misma lealtad. Como dijimos, la injerencia en las elecciones no era directa ni definitiva, pues se abrían diferentes resquicios a la negociación. Sin embargo, fueron varios los autores que compartieron y difundieron la preocupación de Sierra y que explican que agrupaciones como la Unión Liberal hayan buscado la inamovilidad de los jueces.

La anhelada independencia garantizaría la imparcialidad en las decisiones judiciales. En cuanto a la justicia local, hay indicios de que el Tribunal Superior de Justicia trataba con benignidad y simpatía a funcionarios u hom-

bres del régimen (policías, militares, diputados), pero lo hacía sin incurrir en prácticas ilegales y respetando los mecanismos procesales. Otra esfera a considerar es la intervención judicial ante actos inconstitucionales por parte de miembros del Poder Ejecutivo o Legislativo, es decir, ante violaciones de las garantías o ante la promulgación de leyes contrarias a la Constitución. La legislación no contemplaba un control de la constitucionalidad, es decir, no permitía al Poder Judicial calificar las leyes emitidas por el Legislativo, y tampoco calificar la legalidad de las elecciones, pues de ello se encargaba el Tribunal Electoral. Sin embargo, permitía admitir demandas y aportar soluciones en casos particulares mediante el recurso de amparo, que interponían ante la justicia federal las personas que veían afectadas sus garantías. El amparo funcionó y se practicó a lo largo del periodo, aunque ciertas decisiones de la Suprema Corte restringieron la amplitud que originalmente se le había concedido. No en lo tocante a la interposición de amparos contra decisiones de los jueces, pues si bien este tipo de amparos se había limitado en 1869 para impedir que la Suprema Corte se convirtiera en un tribunal de última instancia, algunos reclamos se admitieron en el Porfiriato. En cambio, se limitó en lo tocante a la posibilidad de calificar la legitimidad de autoridades y, con ello, la legalidad de su elección. Antes de que empezara el gobierno de Díaz, el presidente del máximo tribunal supuso que el examen de un acto violatorio de las garantías por parte de un funcionario permitía valorar también su competencia o legitimidad; durante el Porfiriato la tendencia cambió, se pensó que el amparo sólo debía examinar la violación de la garantía y no la legitimidad de la autoridad que la violaba. Por tanto, la Suprema Corte se abstuvo de calificar las elecciones, negando la entrada que el amparo podía haberle abierto y optando por una independencia que algunos vieron como muestra de su adhesión al Ejecutivo.

En general, los magistrados compartían con los parlamentarios tanto la permanencia como la movilidad dentro de la clase política: muchos habían sido o llegaron a ser representantes ante el Congreso y otros provenían de los gobiernos estatales, si bien muchos habían seguido una carrera judicial. Como los congresistas, envejecieron con el régimen y, en su mayoría, cayeron con él.

Los apoyos y los allegados

Como se ha demostrado, y contra lo que pudiera pensarse, el ejército porfirista era pequeño y se encontraba pobremente armado para los estándares internacionales. El ejército federal tenía entre 24 000 y 30 000 efectivos, la

tercera parte de lo que aconsejaban los militares franceses (un militar por cada 100 habitantes en tiempos de paz). Junto al ejército existían otros cuerpos armados, como la Guardia Nacional y las fuerzas auxiliares de los estados, que sumaban unos 70 000 efectivos. La Guardia Nacional constituía el núcleo originario del Ejército Mexicano, forjado en 1846 en el contexto de la guerra con Estados Unidos y reflejo de la dispersión del poder entre los caudillos regionales, expresaba las aspiraciones federalistas y autonomistas, y de sus filas procedían tanto ciertos líderes tuxtepecanos —incluido el propio Porfirio Díaz— como algunos desafectos al régimen. A partir de 1880, cuando empezaron a graduarse los primeros cuadros profesionales del Colegio Militar (reabierto en 1869), se procuró reemplazar ese grupo con el ejército auxiliar, que tenía un entrenamiento deficiente pero resultaba menos amenazante a los ojos del régimen. Completaban el cuadro los cuerpos paramilitares de la gendarmería fiscal (1 000 elementos) y los Rurales, la fama de los cuales provenía de su participación en actos represivos, pero cuya importancia se ha sobrestimado, pues se trataba de apenas 1 600 elementos apostados en algunas villas de los estados del centro.

Existían claras diferencias entre el ejército permanente y el auxiliar, en parte por el origen social de sus miembros y en parte por sus funciones. El primero, más elitista, respondía al llamado de las autoridades estatales para hacer frente a perturbaciones graves del orden público, como la rebelión de Tomóchic, en Chihuahua, que fue violentamente reprimida por esta agrupación. El segundo, de composición más popular, se consideraba idóneo para controlar focos locales de oposición, pero como se involucró cada vez más en asuntos políticos de los estados perdió confiabilidad a los ojos del régimen, lo que, a partir de 1893, provocó que se le fusionara con el cuerpo de Rurales, dependiente de la Secretaría de Gobernación. De modo más general, a partir de entonces el gobierno decidió disminuir el peso político del sector castrense, lo que se manifestó en la reducción del número de gobernadores con trayectoria militar de 21 a ocho en el curso de unos cuantos años. Esta tendencia se vio temporalmente contenida por la llegada de Bernardo Reyes a la Secretaría de Guerra y Marina en 1900. Reyes organizó la Segunda Reserva, un cuerpo de 20 000 ciudadanos armados inspirado en la Guardia Nacional cuya capacidad de convocatoria y movilización pareció un peligro potencial para el poder presidencial. Ello explica su disolución y el relevo de Reyes como secretario de Guerra, tras lo cual sobrevino una etapa de corrupción y desmoralización del ejército que, al verse acompañada por una reducción ulterior en sus efectivos totales, terminó por debilitar al brazo armado del poder político.

En forma aparentemente paradójica, al mismo tiempo que el ejército pasaba a segundo plano se acentuaba el endurecimiento del régimen, lo que se hizo notar en el automatismo de las prácticas electorales, en una vigilancia más estrecha sobre la prensa y en la represión de cualquier movilización opositora. Todo esto fue en parte resultado de la mayor capacidad del Estado para controlar, administrar y hacer cumplir la ley: se había construido un aparato político eficaz que aplicaba el remedio que la situación reclamaba, ya fuera mediante la conciliación, la negociación o, en casos extremos, la represión. A ello contribuyó también que se incorporara una nueva generación de políticos a la clase gobernante que, a partir de los años de 1890, desplazó en cierta medida a la anterior. Este grupo provenía de círculos de clase media urbana, ostentaba un nivel educativo más alto que el promedio y compartía una concepción de la historia y de la sociedad fundada en la filosofía positivista, la cual, como se verá después, buscaba aplicar los principios y métodos de la ciencia a la resolución de los problemas sociales. El grupo propugnaba por un orden “científico” de la política y la administración que propiciara el progreso material, y de ahí que se les conociera, no sin cierto sarcasmo, como “los científicos”.

Aunque nunca fue un grupo popular ni llegó a ser muy numeroso, algunos de sus integrantes ocuparon puestos clave en la administración, lo que les dio una gran influencia y visibilidad. Miembros prominentes del grupo se hicieron presentes en el gabinete (José Yves Limantour, Enrique Creel, Justo Sierra), en el Congreso (Francisco Bulnes, Emilio Rabasa, Pablo Macedo), en el gobierno de los estados (Ramón Corral, Emilio Pimentel, Alfredo Chavero) y algunos ocuparon varios de estos puestos. La importancia que otorgaban a la estabilidad y al progreso material los llevó a justificar la realización trunca del credo liberal, sobre todo en lo tocante a las libertades civiles y las prácticas democráticas. Su visión tecnocrática de la política pudo haberles acarreado pocas simpatías, pero ciertamente le imprimió una mayor eficacia a la administración pública (que incluyó el establecimiento de nuevas dependencias de gobierno y el registro de los principales indicadores económicos), les permitió alcanzar el largamente anhelado equilibrio presupuestal —que durante varios años fue en realidad un holgado superávit fiscal— y consolidar el crédito internacional, lo que a su vez hizo posible utilizar un endeudamiento externo moderado como medio para promover el desarrollo económico. Pese a que algunas de sus iniciativas les ganaron la fama de beneficiar en exceso los intereses foráneos y a ciertos grupos empresariales, lo cierto es que sus decisiones reflejaban un creciente nacionalismo y hasta un antinorteamericanismo: en la primera década del siglo favorecía-

ron a inversionistas europeos a fin de disminuir la presencia de Estados Unidos en México, lo que provocó cierto distanciamiento en las relaciones con el poderoso vecino. Asimismo, encabezaron el proceso de adquisición de las principales líneas ferroviarias que concluyó en la llamada “mexicanización” de los ferrocarriles en 1908, y al año siguiente impulsaron una ley minera que revertía algunos de los principios liberalizadores que habían caracterizado a la de 1892. En opinión de muchos, los “científicos” ofrecieron a Díaz la ocasión de mantener dividida a la élite gobernante, lo que le permitía preservar su condición de mediador indispensable para la estabilidad política de la nación.

Las oposiciones

Pese a la incuestionable fortaleza del régimen, acaso no hubo un momento en el cual no aparecieran, aquí o allá, corrientes críticas de opinión, movilizaciones reivindicativas o francas rebeliones. Las críticas más tenaces, aunque nunca realmente amenazantes, provenían de las filas de los liberales puros y de los representantes de la Iglesia. Estos grupos se expresaban a través de la prensa: los primeros en periódicos como *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar*; los otros, en *El Tiempo* y *La Voz de México*. Sus directores y redactores padecieron con frecuencia cárcel y persecución, en tanto que periódicos más radicales fueron de plano suprimidos.

La oposición liberal estaba formada por los herederos de la Reforma que se sentían desencantados por el incumplimiento de la Constitución de 1857 y no se resignaban a renunciar al ejercicio pleno de las libertades civiles y políticas en nombre del orden y la estabilidad, o que rechazaban las justificaciones positivistas del régimen y demandaban que se cumpliera la Constitución. La Iglesia en su conjunto, aunque no olvidaba las arbitrariedades y despojos de que había sido víctima por obra de los liberales, en atención a la política conciliadora tuvo un trato cordial con Díaz, pero algunos sectores lo criticaron tanto en lo político como en lo social. En el segundo ámbito se desarrolló una corriente de catolicismo social que cuestionó desde la forma en que el positivismo y el materialismo amenazaban los valores y el espíritu del catolicismo, hasta la opresión y los malos tratos de que eran víctimas los trabajadores a manos de hacendados abusivos. Junto a estos militantes católicos había grupos que en general compartían una visión conservadora y propugnaban por la persistencia de una sociedad corporativa, con cotos y privilegios sociales claramente demarcados.

Otros tropiezos en la senda de la estabilidad procedían de los levantamientos agrarios que, como se verá más adelante, se presentaron con impresionante frecuencia durante todo el siglo XIX y que respondían a motivaciones que iban desde la defensa de la autonomía política, de las tierras comunales o de la cultura tradicional, hasta el rechazo a la imposición de autoridades o al aumento de los impuestos. Si bien frente a los reclamos pacíficos el gobierno solía adoptar una actitud benevolente y Díaz podía intervenir en persona para dar un fallo a favor de las comunidades, ante las movilizaciones violentas era implacable: fusiló a dirigentes, encarceló a muchos participantes y combatió militarmente los movimientos armados. En el marco de esa continuidad, a principios de los años de 1890 se vivió una coyuntura muy seria debido a la combinación de una crisis económica, agravada por epidemias y condiciones climáticas que arruinaron las cosechas en muchas partes del país, por un lado, y por el otro, el deseo de aprovechar la reforma a la Constitución que permitía la reelección indefinida de los gobernadores para colocar a los candidatos favoritos de las élites locales —pero no necesariamente del poder federal— en esos cargos. En el norte, donde la situación fue más crítica, el general Bernardo Reyes se convirtió en la figura clave, tanto para mediar y distribuir prebendas entre la clase política local, como para ejercer dosis variables de represión. Dentro de una lógica algo distinta debe mencionarse el combate contra los yaquis, una nación india que se resistía a la lógica integradora del Estado nacional y contra la que se siguió una guerra sin cuartel, que continuó hasta el decenio de 1930. En la primera década del siglo XX, unos 6 500 yaquis (trabajadores y sus familias) fueron deportados a Yucatán, donde se les forzó a trabajar en las haciendas henequeneras.

La estabilidad del régimen enfrentaba aún otro reto: en las ciudades, los empleados y obreros fabriles se constituían en una fuerza con creciente capacidad de expresión. Una industrialización tardía y la inexistencia de derechos laborales mínimos consagrados por la ley retrasaron por algún tiempo la conformación de un movimiento obrero en sentido estricto. Los trabajadores industriales se asociaban en organizaciones de corte mutualista, a veces patrocinadas por el gobierno, y las autoridades mediaban en forma paternalista en los conflictos obrero-patronales, conteniendo los afanes de movilización de una clase asalariada cada vez más numerosa. En concordancia, las asociaciones mutualistas apoyaban al régimen y formaban parte importante en los clubes, en los desfiles y en las proclamas a favor de la reelección.

Este relativo sosiego no excluyó el estallido de huelgas a lo largo de todo el periodo, que por lo general se resolvieron pacíficamente con la interme-

diación de las autoridades o de la organización oficial de los trabajadores, el Congreso Obrero, o con la represión esporádica del radicalismo obrero, que aparecía aquí y allá bajo las banderas del anarquismo y vagas versiones del socialismo. Con todo, nada de eso se asemejaba a lo que sucedería en 1906, año en que las movilizaciones de trabajadores ferroviarios, la aparición de organizaciones militantes entre los obreros de la industria textil (en particular el Gran Círculo de Obreros Libres) y las campañas de propaganda del Partido Liberal Mexicano confluyeron para crear un clima de creciente agitación. Este ambiente se tradujo en paros y movilizaciones laborales cuyas expresiones más estruendosas fueron la huelga que estalló en el norte de Sonora, en la Cananea Consolidated Copper Company, y la reacción de los trabajadores tras la publicación del laudo presidencial que pretendía solucionar el conflicto en la fábrica textil de Río Blanco, en Veracruz. La notoriedad de estos hechos no reside en el radicalismo de las demandas de los trabajadores y ni siquiera en lo insostenible de su situación laboral, sino en que pusieron en evidencia las resquebrajaduras del régimen, su incapacidad para encontrar salidas pacíficas a conflictos aislados, y el pasmo, si no la complacencia, con que consintió respuestas represivas totalmente desproporcionadas, en el primer caso por parte de la policía norteamericana y en el segundo de las fuerzas federales. A partir de entonces, el crecimiento inevitable de las plantillas de trabajadores en los sectores modernos de la actividad económica y la creciente influencia del anarcosindicalismo en los núcleos más avanzados del movimiento obrero acentuaron los impulsos hacia la organización independiente y hacia la movilización reivindicativa, y ambas fueron recibidas por el gobierno con recelo o franca animadversión.

Prensa, clubes y partidos políticos; el fin del régimen

Probablemente la mayor fragilidad del régimen porfirista radicó en no haber creado los mecanismos para la transmisión pacífica del poder político. La elección indirecta de los gobernantes buscaba garantizar la representación tamizando las diferencias, de manera que la lucha entre facciones se redujera al mínimo. A este mismo impulso debe atribuirse la falta de organizaciones políticas permanentes durante buena parte del Porfiriato. Aunque en épocas de elecciones proliferaban los “clubes”, por medio de los cuales solían encauzarse las candidaturas, su existencia era breve y se reducía a ese propósito; en cambio, las inquietudes de orden político se expresaban en la prensa periódica.

ca, que acaso por esta razón proliferó generosamente en estos años. Hubo periódicos oficiales que, como *El Imparcial*, contaron con el subsidio del régimen y se convirtieron en propagandistas de sus logros. Los hubo también independientes, opositores, radicales; nacionales y estatales; católicos, liberales, anarquistas; de larga vida y de publicación efímera, ya porque tuvieran como único propósito promover alguna candidatura, ya porque fueran clausurados por lastimar la delicada sensibilidad del régimen. En cualquier caso, los periódicos hacían las veces de organizaciones políticas porque, en el fondo, se pensaba que los partidos alentaban la división y promovían el faccionalismo, y que éstos eran enemigos irreconciliables de la unidad y la paz.

En 1892 los “científicos” fundaron la Unión Liberal, para apoyar la tercera reelección de Díaz y aceptando sin excesivo pesar el sacrificio de una democracia plena ante la necesidad de continuar la tarea de modernizar el país. Sin embargo, éste no fue el germen de una vida partidaria más amplia, por cuanto la iniciativa no fue secundada por otros grupos que mantenían posturas críticas —como los católicos o los liberales puros—, y porque el régimen, lejos de alentar el fortalecimiento de la oposición, reaccionaba contra cualquier atisbo de organización independiente aprehendiendo, desterrando o neutralizando de cualquier otra forma a sus dirigentes. Es difícil decir con qué mezcla exacta de genuino consenso, conformidad y temor ocurrían, pero el hecho es que los brotes de oposición tenían generalmente un tinte local y no cuestionaban el *statu quo*. Aunque hubo muchas asociaciones políticas, como clubes, círculos y “sociedades de amigos”, con enorme frecuencia encaminadas a apoyar la candidatura de Díaz y las de los gobernadores, se trataba casi siempre de agrupaciones semioficiales de dudosa representatividad. La ausencia de un sistema de partidos es quizá una de las grandes anomalías que marcaron la evolución política de México respecto a otros países, incluso dentro del contexto latinoamericano, durante este periodo.

Entre los primeros clubes nacionales que no se formaron bajo la motivación exclusiva de promover la siguiente reelección del presidente debe mencionarse el Club Liberal Ponciano Arriaga, fundado en 1901 en San Luis Potosí por iniciativa de Camilo Arriaga. Si bien en su origen sus reivindicaciones apenas iban más allá de pedir que se observaran los preceptos liberales, pronto se dividió y radicalizó, al grado de que, cuando en 1905 se constituyó formalmente como Partido Liberal Mexicano, sus principales dirigentes, los hermanos Flores Magón, entonces en el exilio, profesaban ideas anarquistas y propugnaban por un amplio programa de reforma social.

La aparición de las primeras agrupaciones políticas independientes anuncia el principio de la última fase del régimen porfirista, aunque el factor

que desató su declive fue la creación de la vicepresidencia con vistas a las elecciones de 1904, debido al significado que ésta adquirió como el ámbito en que habría de dirimirse la futura sucesión de Porfirio Díaz. Los contendientes más visibles, el “científico” José Yves Limantour y el militar de brillante carrera Bernardo Reyes, renunciaron a manifestar públicamente sus ambiciones y se sometieron a los designios del gran elector, quien se decantó por un personaje gris que difícilmente representaría una amenaza en el futuro: el sonoreense Ramón Corral, miembro del grupo “científico”. La división en la élite gobernante debilitó al gobierno y creó un foco de inestabilidad que se volvería más difícil de manejar con el correr de los años: el de los seguidores de Reyes, que se convirtieron en críticos acérrimos de la política de los “científicos” y en opositores potenciales del régimen. El quiebre en la clase política se produjo al tiempo que el gobierno mexicano enfrentaba complejos desafíos en el contexto internacional. La actividad de “los científicos” en pos de un mayor acercamiento con Europa y la “mexicanización” de las principales líneas férreas generaron contrariedad entre grupos de interés económico y en círculos gubernamentales de Estados Unidos, misma que se acentuó debido a posturas encontradas en relación con Centroamérica y a la supuesta existencia de un tratado en el que México otorgaba privilegios a Japón, potencia emergente que, a los ojos de Washington, parecía amenazar sus intereses. Aunque no se ha podido demostrar que el gobierno norteamericano hubiera “abandonado” al presidente Díaz, y mucho menos que hubiera actuado de alguna manera para favorecer su caída, es cierto que al finalizar la primera década del siglo xx las relaciones entre ambos no se encontraban en su mejor momento.

A medida que se aproximaban las elecciones de 1910, y particularmente tras las declaraciones que emitiera Díaz en 1908, ante el periodista estadounidense James Creelman, asegurando que vería con buenos ojos la formación de partidos políticos y no aspiraría a una nueva reelección, los vientos de cambio cobraron ímpetu en muchas partes del país. Se publicaron numerosos folletos, de autores jóvenes, y periódicos que hacían suyas las inquietudes políticas. A fines de ese mismo año se constituyó en Guadalajara el Partido Independiente, que apoyaba la candidatura de Bernardo Reyes a la vicepresidencia. A su gran popularidad entre miembros del ejército y la francmasonería se sumaba la que tenía entre las clases medias urbanas y la de muchos de los que se oponían a los “científicos”, ante quienes se presentaba como una opción nacionalista. En el curso de 1909 se organizaron otros clubes que apoyaban su candidatura, como el Partido Democrático y el Club Soberanía Popular que, pese a no cuestionar las reglas del juego del sistema,

fueron objeto de una represión selectiva y desarticuladora por parte del régimen. El movimiento reyista permaneció inconexo y falto de liderazgo, pues el propio Reyes nunca asumió formalmente la candidatura y, antes bien, aceptó el camino del destierro que Díaz le impuso al encomendarle una misión militar en Europa en noviembre de 1909.

A mediados de ese año hizo su aparición otra organización política cuyo nombre definitivo fue el de Partido Anti-Reeleccionista, en la que participaba media centena de individuos, algunos ya connotados en el medio político o intelectual, como José Vasconcelos, Filomeno Mata y Francisco Madero, heredero de una próspera familia de empresarios coahuilenses y autor del libro *La sucesión presidencial de 1910*. Acto seguido, los promotores del nuevo partido iniciaron giras por toda la República para divulgar su mensaje, que se resumía en el lema “Sufragio efectivo, no reelección”. En particular, Madero recorrió buena parte del país, realizando mítines y promoviendo la formación de clubes antirreeleccionistas. En abril del año siguiente, los representantes de todos los clubes así formados se reunieron y eligieron como candidato a la presidencia al propio Madero, y a la vicepresidencia a Francisco Vázquez Gómez. En ese momento sus posibilidades de éxito parecían nulas. Luis González afirma que el padre de Madero, don Evaristo, le advirtió que lo suyo era “el desafío de un microbio a un elefante”.

Fue así como el grupo gobernante envejeció sin sentirse obligado a prever su reemplazo. En 1910, Porfirio Díaz cumpliría 80 años y 34 en el poder, mientras varios gobernadores lo seguían con una veintena de años en funciones y más de 70 años cumplidos, y cuatro miembros de su gabinete rondaban las dos décadas de permanencia en sus cargos. No es de extrañar, entonces, que cuando los antirreeleccionistas iniciaron su movilización, el gobierno de Díaz, entumecido y mal preparado para enfrentar contrincantes reales, haya leído mal las señales del momento y haya activado una vez más los anquilosados mecanismos de la reelección. Contradiciendo su propia declaración al periodista James Creelman en el sentido de que no buscaría una vez más la presidencia, Díaz aceptó la candidatura que le ofreció el Club Reeleccionista, persiguió o encarceló a sus opositores y se reeligió por un “último” —Porfirio Díaz *dixit*— periodo de seis años. Ni los resultados electorales que anunciaban un triunfo apabullante para el presidente, ni las vistosas conmemoraciones del Centenario de la Independencia convencieron al candidato antirreeleccionista, Francisco I. Madero, de desandar sus pasos. Desde San Antonio, Texas, donde se había refugiado tras escapar de su encarcelamiento en San Luis Potosí, llamó al pueblo de México a levantarse contra lo que consideraba un gobierno emanado del

fraude electoral. La respuesta a esta convocatoria marcó el comienzo de la Revolución mexicana.

LA ECONOMÍA

Entre 1876 y 1910 tuvo lugar en México un notable proceso de desarrollo económico: se construyeron vías de ferrocarril que unieron el país y permitieron ampliar los mercados; se intensificó la producción minera y agrícola y se consolidó un sector de la economía orientado a la exportación; la mayor acumulación de riqueza hizo posible el inicio de la industrialización. En ello influyeron varios factores, entre los cuales es preciso destacar la estabilidad política y la transformación del marco legal, que propiciaron la llegada de capitales extranjeros y una mayor apertura a la economía internacional.

Estabilidad, recuperación y crecimiento económico

El gran logro del régimen encabezado por Porfirio Díaz fue la reanudación del crecimiento económico, que arrancó desde un nivel muy bajo tras décadas de estancamiento o franca depresión. Fue, además, una conquista conscientemente buscada por la élite gobernante y que se pensaba alcanzar con la estabilidad política, al punto que las reelecciones del presidente se justificaban, entre otras razones, para que pudiera realizar “el programa económico que nuestro estado social demanda”. La estabilidad, de hecho, hizo posible un amplio programa de reformas legales que atrajeron a los inversionistas extranjeros a desarrollar el potencial económico del país y crearon un ambiente de confianza que alentó también a los empresarios nacionales a invertir en actividades productivas.

Entre los cambios institucionales más significativos se encuentran las leyes que transformaron la estructura de la propiedad raíz (aunque seis de ellas se expidieron antes de la llegada de Díaz al poder y solamente dos durante su mandato), las cuales contribuyeron a individualizar la propiedad de las corporaciones indígenas y eclesíásticas, a privatizar enormes extensiones de tierras baldías y a perfeccionar los derechos de propiedad sobre la tierra, y al mismo tiempo procuraron obtener ingresos para la hacienda pública. En cambio, el propósito de colonizar el territorio con inmigrantes laboriosos y emprendedores no se alcanzó, pues muy pocos respondieron a la convocatoria del gobierno. También en el campo de la minería se introdujeron impor-

tantes cambios legales. Ésta era una actividad muy importante, pues estimulaba los mercados regionales, proveía a la economía nacional de dinero y aportaba asimismo la mercancía-medio de pago con la que México participaba en el mercado internacional para adquirir importaciones y saldar el déficit comercial: la plata. Las nuevas leyes sustituyeron la legislación colonial, muy anticuada para las necesidades de la minería moderna, e introdujeron innovaciones como la sociedad anónima, la libertad de explotación y una forma de concesión que se acercaba a la propiedad privada. Estas modificaciones abrieron la puerta para que se constituyeran, dentro y fuera del país, sociedades accionarias de grandes dimensiones que rehabilitaron la minería mexicana mediante el uso de tecnología avanzada y con la explotación de minerales industriales en gran escala. Otro cambio legal de consecuencias importantes fue la abolición de las alcabalas, lograda sólo tras vencer la resistencia de los estados, medida que representó el último toque en el largo proceso de consolidación política, administrativa y financiera del Estado federal, cuya contraparte económica fue la unificación del mercado nacional.

Junto con la transformación del marco institucional se ampliaron las competencias del Estado, su capacidad administrativa y su presencia material, posibilitada en parte por el incremento en los ingresos públicos. Asimismo, el gasto público, antes concentrado en el pago del ejército y de la deuda pública, amplió sus alcances para abarcar la promoción económica, en particular los subsidios a la expansión ferroviaria. El fortalecimiento de las finanzas públicas fue resultado del auge económico, la diversificación de las fuentes de ingreso y la regularización del crédito externo. Los ingresos del gobierno federal pasaron de 16 millones de pesos en 1870 a 111 millones en 1910, al mismo tiempo que disminuía su dependencia de los derechos de importación. Por su parte, si bien las finanzas de los estados padecieron por la abolición de las alcabalas y la centralización fiscal, también se vieron favorecidas por la bonanza general. Aunque en medio de una gran disparidad, en conjunto sus ingresos aumentaron a más del triple, al pasar de 8 a 28 millones de pesos entre 1881 y 1908.

El restablecimiento del crédito público se produjo gracias a la exitosa renegociación de la deuda externa entre 1886 y 1888, en lo que desempeñó un papel importante la creación del Banco Nacional de México, que siendo un organismo privado actuó como intermediario en los tratos con los acreedores extranjeros e hizo préstamos de corto plazo al propio gobierno. La renegociación de la deuda redujo su monto total y mejoró las condiciones de pago. A partir de entonces, México pudo utilizar el endeudamiento externo como un instrumento complementario para promover el desarrollo económico.



Mapa 1. La actividad minero-metalúrgica y los ferrocarriles hacia 1910.

De la reactivación de la economía al crecimiento económico moderno

Desde finales de 1870, la estabilidad política, el nuevo marco legal y la mayor presencia estatal propiciaron cierta reactivación económica en los ámbitos tradicionales, como la minería, la producción fabril de textiles y tabaco, las artesanías y el comercio. Además, México seguía exportando plata y algunos productos agropecuarios como vainilla, tintes naturales, maderas finas, ganado y pieles. Estos signos de revitalización no anunciaban, sin embargo, cambios relevantes en el nivel, la estructura o el emplazamiento geográfico de la actividad económica. La inmensa mayoría de la población habitaba en el medio rural y se dedicaba a la agricultura, y una parte considerable se encontraba vinculada a los pueblos o atada por coacciones extraeconómicas a las haciendas. Muchas de estas unidades productivas se relacionaban sólo esporádicamente con la economía de mercado, aunque ello variaba de acuerdo con las características de cada región, del transporte y de los productos que se cultivaban. Los bajos salarios y el hecho de que una parte de ellos se pagara en especie reducía la capacidad de compra de la población, es decir, la profundidad del mercado. Por su parte, la falta de medios de transporte estrechaba sus dimensiones y alcance geográfico, y mantenía el territorio nacional en un estado de severa fragmentación.

Las cosas cambiaron a partir de la década de 1880. El factor decisivo para transformar la estructura y el mapa productivo de la economía fue la construcción de ferrocarriles, que arrancó en ese año y continuó hasta el final del Porfiriato. Las líneas atravesaron el territorio nacional desde la capital hasta la frontera con Estados Unidos y desde las áreas del centro-norte hasta el Golfo de México, entrelazaron importantes regiones económicas y más tarde alcanzaron también la frontera con Guatemala (véase el mapa 1). El Estado impulsó decididamente la expansión ferroviaria como parte medular de su proyecto económico, la cual fue financiada con recursos provenientes sobre todo de Estados Unidos y Gran Bretaña. El gobierno federal otorgó a las empresas contratantes concesiones para construir y explotar las vías durante 99 años, que incluían exenciones fiscales y, en muchos casos, subsidios por kilómetro

← Fuentes: elaborado con base en Cuauhtémoc Velasco Ávila *et al.*, *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, SEMIP-INAH-FCE, 1988, pp. 261-271; Marvin Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950. A Study on the Interaction of Politics, Economics, and Technology*, Nueva York, State University of New York, 1964, pp. 33-43; Francisco R. Calderón, "Los ferrocarriles", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1965, vol. VII, tomo 1, pp. 483-634; Atlántida Coll-Hurtado, *Nuevo atlas nacional de México*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 2007, mapa HIV 12.

construido, a cambio de lo cual pudo ejercer su influencia en la determinación del trazo y la política tarifaria. La presencia regulatoria del Estado se reforzó con la Ley de Ferrocarriles de 1899 y se consolidó con la adquisición de la mayoría accionaria de las principales empresas, en un proceso que concluyó en 1908 con la formación de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Los ferrocarriles fueron el proyecto modernizador más importante del Porfiriato. Integraron materialmente a la nación: atravesaron la mayor parte de los estados, tocaron las principales ciudades y centros de comercio e impulsaron la ocupación y el desarrollo del inmenso territorio norteño. Redujeron de manera considerable los costos del transporte, lo cual favoreció especialmente las actividades que se veían en mayor medida obstaculizadas por su carestía, como los bienes básicos destinados al mercado interno, los combustibles y los minerales de baja ley. En esta medida, fueron el vehículo más poderoso para multiplicar los intercambios, fomentando una organización más eficiente de la actividad económica y la integración de un mercado nacional.

La construcción de ferrocarriles marcó el inicio de la apertura a la inversión extranjera, alentada por la consolidación de las instituciones y posibilitada por la expansión internacional del mercado de capitales. Aunque frecuentemente cuestionada por la ideología surgida de la Revolución, la inversión extranjera constituía un requisito indispensable para el crecimiento, dadas las condiciones de atraso y la escasez de ahorro interno en la economía mexicana. En el sector minero, las incursiones tempranas de capital norteamericano en los yacimientos del norte del país se convirtieron en verdaderas oleadas de inversión cuando los ferrocarriles abrieron nuevas regiones mineras y aumentaron la rentabilidad de los minerales de baja ley. Junto a la plata se empezaron a explotar en gran escala el oro y los minerales industriales, como el plomo y el cobre, de gran demanda en el mercado internacional. A partir de la década de 1890 las actividades extractivas se vieron enriquecidas con el establecimiento de una industria metalúrgica tecnológicamente avanzada, de capital extranjero pero con la participación de empresarios mexicanos, y con grandes plantas de procesamiento en Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí y otras ciudades del norte del país (véase el mapa 1).

Las inversiones extranjeras abarcaron muchos otros campos de la economía. Capitalistas de Francia, Gran Bretaña y Alemania, junto a la élite de comerciantes adinerados de la ciudad de México, protagonizaron en los años de 1880 la aparición de los primeros bancos, que en las siguientes décadas se multiplicaron para formar una red de dimensiones limitadas pero de alcance nacional. Simultáneamente, inversionistas foráneos organizaron compañías de deslinde y colonización, y más tarde participaron también en proyectos de in-

fraestructura portuaria y de servicios, como electricidad y drenaje. Aunque las estimaciones disponibles son imprecisas, se ha calculado el monto total de la inversión extranjera hacia 1910 en 800 millones de dólares, de los cuales 38% era estadounidense, 29% británico, 27% francés y el resto de otros orígenes.

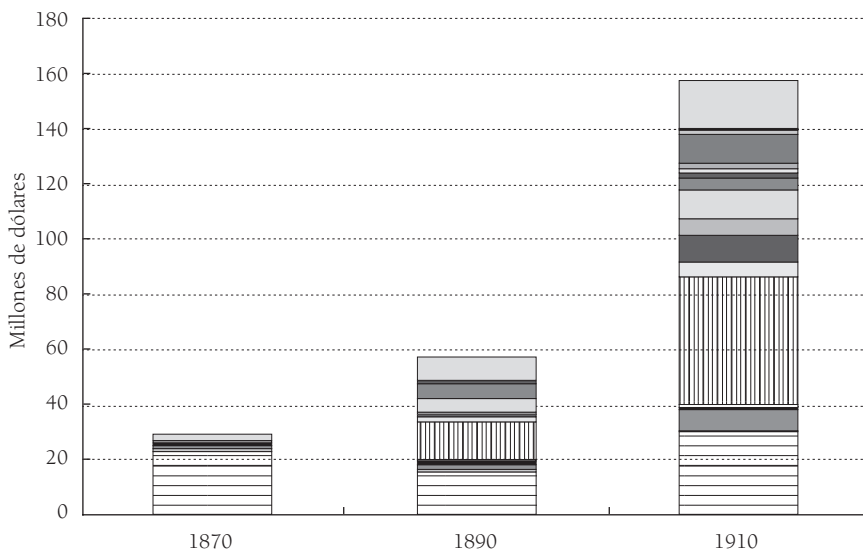
Auge exportador, modernización económica e industrialización

A partir de 1850 el crecimiento de las economías avanzadas y la reducción de los costos del transporte marítimo promovieron la expansión del comercio internacional. Para México, cuyo desarrollo se veía frenado por la estrechez del mercado interno, integrarse a la economía internacional se presentaba como la única oportunidad para dar un mejor uso a los recursos disponibles y arrancar un proceso de crecimiento económico. Sin embargo, sólo se pudo aprovechar esa oportunidad una vez que el país superó sus dificultades internas, es decir, hacia el último cuarto del siglo XIX, y lo hizo mediante el despliegue de viejas y nuevas actividades exportadoras, alentadas por el apogeo de la demanda externa y por la vecindad con el gran mercado estadounidense. Al auge de las exportaciones contribuyó también la devaluación de la plata, pues los exportadores pagaban sus costos en esta moneda en tanto que obtenían oro por la venta de sus productos en el exterior. Esta ventaja cesó, evidentemente, cuando el país adoptó el patrón oro con la reforma monetaria de 1905.

Entre 1870 y 1910 no sólo aumentó significativamente el valor total de las exportaciones (de 29 a 157 millones de dólares), sino que su composición se diversificó en forma considerable, como se ilustra en la gráfica 1.

A los metales preciosos y los artículos tradicionales se sumaron los minerales industriales (cobre, plomo, antimonio y zinc) y una gran variedad de nuevos productos agrícolas. La diversificación productiva implicaba, naturalmente, una mayor difusión geográfica, que llegó a abarcar casi todo el territorio nacional: ganadería, minería y metalurgia en el norte, maderas y resinas en el Golfo, café en Veracruz, Oaxaca y Chiapas, cobre en Baja California y Sonora y henequén en Yucatán.

El capital extranjero controlaba muchas de las actividades exportadoras, y esto hacía que una parte de sus utilidades se enviaran al exterior. Aun así, su contribución a la economía del país fue significativa y variada: desde el aumento en el nivel de la actividad económica y los beneficios directos en salarios, impuestos y otras derramas de riqueza que podían emplearse en nuevas empresas productivas, hasta los beneficios indirectos que tenían las



Nota: la franja inferior de cada barra representa las exportaciones de oro y plata en forma de dinero. Las otras franjas representan mercancías que se fueron añadiendo a la canasta de exportaciones hasta comprender los siguientes artículos: productos tintóreos, ganado y pieles, maderas finas, vainilla, oro y plata no monetarios, plomo, cobre, otros minerales, fibras, café, chicle, caucho, guayule, garbanzo, algodón, plátano, petróleo y otros.

Fuente: Sandra Kuntz Ficker, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización del mundo contemporáneo, 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2009, cap. 2 y pássim.

Gráfica 1. Crecimiento y diversificación de las exportaciones, 1870-1910.

inversiones en infraestructura de transporte, energía eléctrica y servicios, que las empresas exportadoras realizaban como parte de su actividad. En particular, la derrama salarial contribuyó a ampliar y fortalecer el mercado interno y a crear una demanda para la producción agrícola e industrial.

Así, el modelo de crecimiento sustentado en las exportaciones contribuyó a fortalecer un sector de la economía orientado al mercado interno. No debe sorprender, entonces, que esa derrama de riqueza favoreciera el despegue de la industrialización. A diferencia de las actividades exportadoras, en la producción industrial predominaban los empresarios mexicanos, que incursionaron tanto en las ramas productoras de bienes de consumo (textiles, cerveza, jabón, cigarros) como en las de bienes intermedios para la producción (papel, cemento, vidrio, hierro y acero). Las ciudades del centro (Puebla, Veracruz, Guadalajara, Querétaro y la capital), polos históricos de atracción de población y recursos, concentraron una gran parte de la actividad industrial, aunque la expansión de las comunicaciones y la colonización del norte impulsaron el surgimiento de importantes centros industriales en Mon-

terrey, Torreón y Chihuahua. Como era de esperar, la industrialización se vio acompañada por otros cambios estructurales, como la urbanización y la proletarización de una parte de la fuerza de trabajo, aunque en una escala aún insuficiente para transformar la naturaleza de la economía nacional.

Bajo el impulso de la urbanización y el crecimiento de la demanda se desarrollaron también sectores de la agricultura y de la ganadería que producían para el mercado interno, y que en algunas ocasiones desplegaron importantes vinculaciones con la industria, como en los casos del tabaco, el azúcar, el algodón, el trigo y los cueros. Sin embargo, mientras que la agricultura comercial prosperó, la agricultura de subsistencia, que hasta el final del periodo representó 80% de la producción agrícola total, mantuvo rasgos productivos sumamente arcaicos, y su baja productividad detuvo el crecimiento del sector agrícola en su conjunto. Aun cuando la agricultura de exportación creció a una tasa de 5.8% anual entre 1895 y 1907, el producto agrícola total lo hizo apenas en 3.1%. Además, si bien sólo en algunos casos el cultivo de artículos comerciales sustituyó al de productos básicos, como el maíz, las contingencias climáticas creaban fenómenos periódicos de escasez.

Pese a que las cifras disponibles no son del todo confiables, el cuadro 1 ofrece estos y otros indicadores del desempeño de la economía mexicana durante el Porfiriato.

Cuadro 1. Indicadores del desempeño de la economía, 1877-1910

	Población		Producto agrícola, mercado interno	Producto agrícola, exportación	Producto agrícola, total	Manufacturas, valor agregado	Minería y metalurgia, valor agregado
	(miles)	PIB					
1. Valores reales per cápita (pesos de 1900)							
1877	9 170	50				8.2	2.9
1895	12 632	71	11.2	1.9	13.1	9.5	7.7
1907	14 222		13.4	3.3	16.7	14.5	15.0
1910	15 160	106		3.6		13.5	17.8
2. Tasa media anual de crecimiento de los valores reales totales (porcentaje)							
1877-1895	1.9	3.9				2.7	7.6
1895-1907	1.0		2.5	5.8	3.1	4.6	6.7
1895-1910	1.2	3.9		5.6		3.6	7.0
1877-1910	1.6	3.9				3.1	7.3

Fuentes: El Colegio de México, *Estadísticas económicas del Porfiriato. II. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, México, El Colegio de México, 1960, *pássim*; John Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México. Siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 110-139; Sandra Kuntz Ficker, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2008, apéndice A.

Además de los rasgos que ya se han mencionado, merece destacarse el hecho de que el PIB per cápita creció a más del doble entre 1877 y 1910, mientras que el valor agregado de la industria minero-metalúrgica se multiplicó por seis. Notoriamente, los sectores que funcionaban como motor del crecimiento eran los destinados a la exportación, con el minero-metalúrgico a la cabeza. No obstante, el sector manufacturero creció a lo largo de todo el periodo, en particular en los años de mayor cambio estructural, entre 1895 y 1907.

La desigualdad del desarrollo

El modelo de crecimiento impulsado por las exportaciones hizo posible tanto la recuperación económica como cambios estructurales que iniciaron el tránsito de una economía preindustrial a una moderna, capaz de un crecimiento sostenido. Lejos de impedir el desarrollo de una industria orientada al mercado interno, contribuyó a él al imprimir dinamismo a la economía en su conjunto. Sin embargo, no resolvió algunos problemas ancestrales, que en algunos casos incluso se agudizaron o se complicaron con otros que traía consigo el propio modelo. El más grave de ellos fue la severa concentración de la propiedad agraria, que se acentuó cuando la construcción de ferrocarriles, los deslindes y una mejor definición de los derechos de propiedad hicieron aumentar el valor de los terrenos. Muchas veces la propiedad privada se expandió a costa de la propiedad comunal de los pueblos, y aun cuando éstos sobrevivieron, lo hicieron en continua pugna con las haciendas por la tierra y otros recursos naturales que habían sido de uso común, como el agua y los bosques.

Con todo, la concentración de la propiedad era sólo el aspecto más visible de una generalizada concentración de la riqueza y el ingreso, que se fortaleció debido a que al crecimiento de la economía no fue seguido por una activación de mecanismos redistributivos, que por lo demás no se concebían en el marco de las atribuciones de un Estado liberal. Pese a esa concentración, el aumento en la producción de riqueza representó una mejoría para los que se integraron a la economía monetaria o que participaron en las nuevas actividades, aunque se trataba de un segmento relativamente pequeño de la población. En 1910, poco más de un tercio de los mexicanos (5.3 millones) conformaba la población económicamente activa, y 68% de ellos (3.6 millones) se ocupaba en actividades agrícolas. La fuerza laboral empleada en el sector moderno de la economía (ferrocarriles, industria, minas y metalurgia, electricidad, gas y petróleo) ascendía a 800 000 trabajadores. Dentro de

estas actividades, la mano de obra calificada era todavía más pequeña. La evidencia indica que los salarios reales se incrementaron en casi todas las ocupaciones en las dos últimas décadas del siglo XIX, pero esto sucedió en medio de una fuerte diversidad regional y sectorial. Los salarios más altos se obtenían en las áreas del norte y el Golfo de México, y particularmente en la minería y la metalurgia, seguidas por las actividades industriales. Los más bajos se relacionaban con la agricultura de subsistencia, en tanto las actividades agropecuarias relacionadas con la exportación solían ofrecer mejores salarios. Sin embargo, la participación en actividades agrícolas de carácter comercial no garantizaba una elevación en el nivel de vida, e incluso podía tener efectos sociales regresivos, como lo prueban los cultivadores del tabaco en Valle Nacional o los cosechadores de henequén en la Península de Yucatán. Pero aun en los casos en que se produjera un mejoramiento *absoluto* de los niveles de ingreso, en relación con la mayor cantidad de riqueza producida que se concentraba en muy pocas manos, es probable que tuviera lugar un empeoramiento relativo en su distribución. Debe tenerse en cuenta, además, que, en la medida en que el crecimiento poblacional era un fenómeno reciente, casi dos tercios de los mexicanos constituían una población inactiva —o no incorporada formalmente a la fuerza laboral— y más de la mitad de ésta tenía menos de 18 años. Esto reducía la generación de riqueza y provocaba que tan sólo un tercio de los habitantes tuviera sobre sus espaldas el sostenimiento de toda la población del país.

Por otra parte, mientras que en las primeras décadas de prosperidad económica los salarios reales tendieron a mejorar, en el último decenio del Porfiriato retrocedieron ante el avance de la inflación. La situación se tornaba más seria en épocas de recesión o crisis económica, que se sucedieron con implacable regularidad en 1885, 1892, 1901 y 1907. La segunda y la última fueron las más graves; ambas se originaron en la economía internacional y se manifestaron en México mediante el cese de la inversión extranjera, la caída de las exportaciones y el consecuente declive en la producción y el empleo de las actividades exportadoras, en los ingresos públicos y en la demanda. En 1907 la crisis afectó con particular fuerza la minería norteña de cobre y plata, dejó sin empleo a cientos de trabajadores y golpeó severamente el sistema bancario, lo que perjudicó a los empresarios endeudados o necesitados de crédito. Ambas crisis coincidieron con sucesos internos que agravaron su efecto, desde la pérdida de cosechas hasta las epidemias, y su repercusión fue tanto mayor cuanto más integrada se encontraba la economía mexicana al mercado internacional. De esta manera, la vulnerabilidad externa provocada por el modelo de crecimiento agravaba los problemas estructurales de la economía nacional.

No es posible completar este panorama sin destacar los agudos contrastes que se advertían en la economía mexicana en todos los niveles: entre sectores tradicionales y modernos, entre la agricultura de subsistencia y la comercial, entre la agricultura y la industria, entre el campo y la ciudad, entre el norte y el sur, entre los pueblos y las haciendas, entre las pequeñas y las grandes propiedades, entre los pobres y los ricos, entre la periferia y el centro del país, entre la capital y el interior. La profundidad de estos contrastes y la escasa medida en que se aminoraron a lo largo de este periodo, e incluso la probabilidad de que se hayan ampliado en muchos casos, hace pensar en una transición incompleta, que si bien transformó, no sin cierta dosis de violencia, algunos rasgos arcaicos de la economía, dejó que otros sobrevivieran en fuerte tensión con el impulso modernizador. Sin pretender definirlos como causas económicas de la Revolución, puede afirmarse que estos contrastes y tensiones, agravados por las coyunturas de crisis y la escasa respuesta del gobierno ante las necesidades de la población, se encontraban entre las motivaciones subyacentes que aflorarían una vez que los acontecimientos políticos desencadenaron la rebelión.

POBLACIÓN Y SOCIEDAD

Durante el Porfiriato la población creció de 9 500 000 a más de 15 millones. En otros países de América la migración fue importante para el incremento poblacional, pero las ofertas salariales y las oportunidades que México ofrecía a los migrantes eran menos atractivas que las que otorgaban Argentina o Estados Unidos, y llegaron pocos extranjeros: en 1895 sólo habitaban en el país alrededor de 50 000 y en 1910, 100 000. La población aumentó gracias a la elevación de la natalidad y la reducción de la mortalidad, a su vez logrados por la paz y, en algunas regiones, por la oferta de alimentos y los avances de la medicina.

Dado ese aumento en la natalidad, la población era joven: a partir de 1895 casi la mitad tenía menos de 15 años y otro porcentaje importante entre 16 y 30. Tampoco era homogénea la distribución geográfica. Los estados del norte abarcaban la tercera parte del territorio nacional pero sólo estaban habitados por alrededor de 8% (en 1877) u 11% (en 1910) de los mexicanos; en cambio, los estados del centro, que no ocupaban más de una décima parte del territorio, concentraban entre 36% (en 1877) y 34% (en 1910) de la población. Otros estados densamente poblados eran Jalisco, Michoacán y Oaxaca, que más o menos contaban, cada uno, con los mismos habitantes

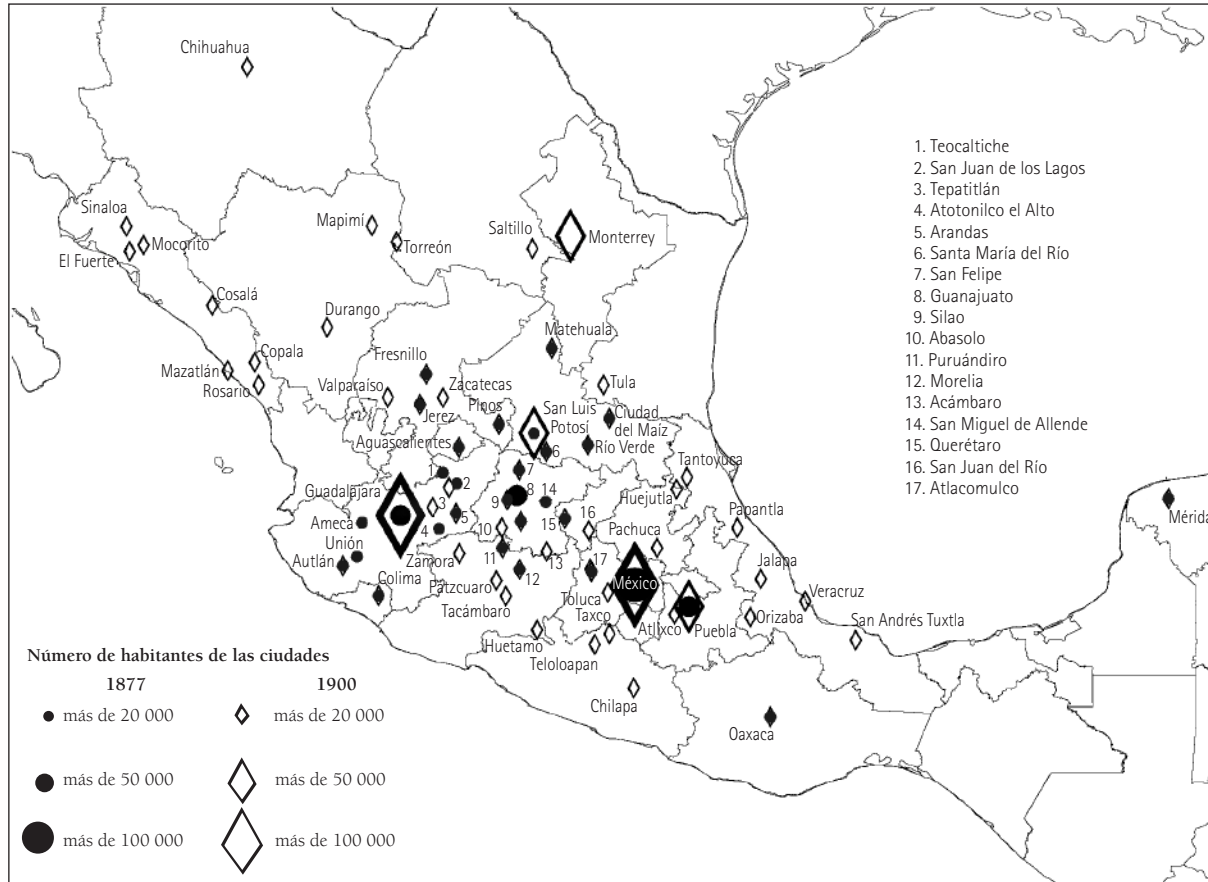
que en conjunto tenían los cinco estados del norte o los cuatro del sureste, es decir, entre 7 y 10% del total.

Sin embargo, no era una población estática. Los cambios económicos propiciaron movimientos migratorios que el ferrocarril facilitó. Ciudades, fábricas, puertos, cruces ferroviarios y cultivos de exportación ofrecieron trabajo a campesinos sin tierra, mineros de reales abandonados y obreros de fábricas clausuradas, pues la actividad industrial no lograba estabilizarse. La movilidad no trajo una redistribución en el territorio nacional, pero cambiaron los porcentajes y se dieron acomodos regionales. Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Durango estaban en pleno desarrollo económico y ganaban pobladores, lo mismo que los puertos comerciales (Veracruz y Tampico) y, en el centro, el Distrito Federal. En cambio, debido a su elevada densidad demográfica, a la concentración de la propiedad rural y al atraso en las técnicas de cultivo, los estados de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Michoacán, Hidalgo, Zacatecas y San Luis Potosí expulsaban migrantes.

También se produjo una redistribución entre el campo y la ciudad. En 1877 el país era básicamente rural y lo siguió siendo: en 1900 cerca de 80% de los mexicanos habitaban localidades con menos de 2 500 habitantes, todavía en 1910 vivían en ellas 70%. Sin embargo, los movimientos migratorios favorecieron a las urbes, que crecieron en regiones comerciales, mineras o industriales; en algunas se instalaban las autoridades federales o estatales, mientras que todas manejaban la economía de las zonas vecinas y se convirtieron en imán para sus pobladores. Rancherías como Torreón y Gómez Palacio, gracias al paso del ferrocarril hacia Ciudad Juárez, en 30 años atrajeron casi 50 000 habitantes. Monterrey quintuplicó su población; México, Guadalajara y San Luis Potosí la duplicaron. Si para 1877 sólo cuatro ciudades contaban con más de 50 000 habitantes y 28 con más de 20 000 (10 eran ciudades capitales), después de 1900 ya eran cinco las que tenían más de 50 000 habitantes (siete en 1910) y el número de urbes habitadas por más de 20 000 habitantes rebasaba las 70 (casi la mitad eran capitales, pero cabe señalar que los datos varían enormemente según la fuente) (véase el mapa 2).

Los trazos sociales

El individualismo no se impuso al corporativismo. Por décadas los liberales anhelaron una sociedad de pequeños propietarios, iguales en derechos, educación e incluso cultura y raza. La ley contemplaba esta igualdad, pero subsistían múltiples reminiscencias corporativas, que se solían vincular con el



Mapa 2. Las ciudades y sus habitantes.

ámbito indígena y campesino pero que también se manifestaban en las ciudades. Si algunas corporaciones resultaban contrarias al individualismo y la propiedad privada, a la secularización o a la modernidad económica (como las comunidades campesinas, las cofradías o los gremios), otras se ajustaban a la legislación liberal y no contradecían las reglas del juego, pero revelaban un sentido de cuerpo y un anhelo de agrupación que iba más allá de la simple asociación (como las sociedades mutualistas o de profesionistas, las comunidades de extranjeros y paisanos, los barrios). Numerosos individuos conservaban su espíritu de cuerpo y se sentían identificados con su grupo, más aun, se reconocían como parte de un grupo.

Además, lejos se estaba de una concepción igualitaria, pues con criterios culturales, raciales o socioeconómicos se trazaron líneas divisorias. Los trazos no necesariamente eran nuevos, pero sí los instrumentos con que se dibujaron. Se utilizaron herramientas de la ciencia y se realizaron estudios cartográficos, estadísticos, médicos, lingüísticos. Los mexicanos fueron medidos y fotografiados, y los resultados permitieron justificar, con nuevos argumentos, viejas divisiones o prejuicios. Estudios sobre los criminales los presentaban como diferentes a los hombres honrados en razón a sus “anomalías orgánicas”, supuestamente transmitidas por herencia. Esto cuestionaba la idea —fundamental para el liberalismo— de que todos los hombres nacen iguales y con libertad para decidir sobre sus actos.

El supuesto de que la constitución física y mental congénita determinaba el carácter, la conducta y la moralidad se extendió al género y la raza. La división de espacios y tareas, que asignaba a la mujer el ámbito privado y el cuidado de la familia, mientras que al varón le tocaban el espacio público y las tareas políticas, profesionales y laborales, se justificó con base en la debilidad de la mujer, su reducido volumen craneal, su disminuida racionalidad y su natural propensión a la histeria, el sentimentalismo y la emotividad.

← Notas: 1. Los datos de 1877 fueron tomados de las *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910* (México, Dirección General de Estadística, Secretaría de Economía, 1956, a cargo de Moisés González Navarro). Las cifras de Guanajuato corresponden a 1882 (por lo que sólo se incluyeron las ciudades que ese año tenían más de 21 000 habitantes), mientras que las de Ameca, Autlán y Teocaltiche corresponden a 1893. 2. Los datos de 1900 fueron tomados del *Segundo censo general de población de la República Mexicana* y de las *Estadísticas sociales*. Ambas fuentes coinciden en las ciudades que contaban con más de 50 000 y 100 000 habitantes, pero se registran discrepancias respecto a las que tenían más de 20 000. En este caso se incluyeron sólo las ciudades que registran ambas fuentes; quedaron fuera 11 ciudades que no están registradas en las *Estadísticas sociales* pues, posiblemente, en el censo no sólo se registra la población de la urbe sino del municipio o distrito. El número de ciudades con más de 20 000 habitantes siguió aumentando y, para 1910, las *Estadísticas sociales* registran otras 11. Sin embargo, existe una importante discrepancia entre fuentes, que sólo coinciden en las cifras de las ciudades capitales que sobrepasan los 20 000 habitantes (10 en 1877, 19 en 1910).

Con ello se reforzaba una línea que también definía los códigos éticos y normativos (incluyendo la legislación), y que contrastaba con la realidad, como lo muestra la cantidad de mujeres que poseían e intercambiaban propiedades urbanas o rurales, privadas o comunales, y se desempeñaban en fábricas u oficinas, o en sectores más tradicionales como la enseñanza, el campo, la venta de alimentos, el servicio doméstico, y contrastaba también con su reducida pero creciente incorporación a la educación superior y el ámbito profesional.

En esta disyuntiva entre la concepción igualitaria, los prejuicios tradicionales y las conclusiones diferenciadoras de la ciencia se insertaba la visión del indígena. Desde la Independencia se idealizó el pasado prehispánico, pero esta idealización contrastaba con la visión que se tenía entonces del indígena, descrito como indiferente, servil, desconfiado, taciturno, mentiroso, sanguinario, con poca inclinación al trabajo, la higiene y la familia, y mucha a la vagancia y al alcoholismo. Algunos pensaban que se trataba de un problema de falta de educación y oportunidades (por tanto, podían creer en un momento de auge del indígena seguido por una etapa de retraso, originado en la Conquista y explicado por la explotación y la ignorancia, pero que podría superarse con la integración y la educación), pero otros sostenían que las características del indígena eran inherentes a la raza y, por tanto, insuperables (lo que justificaba su exclusión del proyecto político y social, aunque fuera en contra de la exaltación del pasado prehispánico).

Moralidad, género y raza no agotaron los trazos que dividieron a la sociedad. A ellos se sumaba, y poco a poco se sobreponía, la diferencia entre las clases sociales. La élite, integrada por hacendados, banqueros, industriales y comerciantes, representaba una porción mínima de la sociedad y concentraba la mayor parte de la riqueza. Por lo general, sus miembros vivían en las ciudades, incluso los hacendados, cuyas propiedades crecieron considerablemente a expensas de las tierras desamortizadas o deslindadas. Además, los miembros de la élite tenían intereses en varias ramas; por ejemplo, en Chihuahua la familia Terrazas Creel poseía tierras y participaba en la industria, el comercio y la banca. Algunos también ocupaban puestos políticos. Acciones e inversiones rebasaban el ámbito local, y puede hablarse de élites regionales, vinculadas por intereses económicos y lazos familiares, de compadrazgo o amistad.

Después de las élites encontramos un conjunto de clases medias. La estructura social del campo fue variada, la desamortización y el deslinde no sólo favorecieron a los latifundistas y no se terminó completamente con la propiedad comunal. El sector medio estaba integrado por caciques o ranche-

FE DE ERRATAS

En el capítulo “El Porfiriato”, en la página 521 dice:

Ante la incapacidad de competir con los talleres de mayor extensión y con las nacientes fábricas, los artesanos fueron paulatinamente sustituidos por trabajadores fabriles: si en 1895 se contaron 41 000 artesanos y 19 000 obreros, en 1910 se contaron 8 000 artesanos y 36 000 obreros.

Debe decir:

Ante la incapacidad de competir con los talleres de mayor extensión y con las nacientes fábricas, los artesanos fueron paulatinamente sustituidos por trabajadores fabriles: si en la rama textil en 1895 se contaron 41 000 artesanos y 19 000 obreros, en 1910 se contaron 8 000 artesanos y 36 000 obreros.

ros que compraron parcelas repartidas o denunciadas, con lo se creó la mediana propiedad. También formaban parte de ese sector antiguos comuneros, que no siempre fueron sujetos pasivos de la desamortización y lograron conservar parcelas en propiedad individual o fracciones de la propiedad colectiva, si se trataba de tierras fértiles o dedicadas al cultivo de productos comerciales; estos propietarios formaban parte de los sectores intermedios. Los acompañaban administradores o capataces de hacienda y profesionistas. Sin embargo, los profesionistas tuvieron una mayor presencia en las ciudades; en general, en ellas fueron más importantes los sectores medios, representados por funcionarios del gobierno, pequeños comerciantes, artesanos prósperos y una amplia gama de empleados.

La mayor parte de la población, se podría hablar incluso de 90%, estaba integrada por los sectores populares, que en el campo comprendían a los dueños de parcelas o los miembros de comunidades cuyas tierras no habían sido repartidas, pues la propiedad comunal subsistió en las regiones alejadas o poco fértiles; también, por campesinos sin tierra: medieros o aparceros, que trabajaban a cambio de una parte de lo cosechado, o asalariados que recorrían el país en busca de empleos temporales o laboraban para las haciendas. Algunos estaban unidos al dueño de la tierra exclusivamente por vínculos salariales, otros lo estaban por deudas, pues se comprometían a pagar una cantidad al enganchador, que nunca lograban cubrir con su salario, o se endeudaban en la tienda de raya y no podían abandonar la hacienda hasta cubrir su adeudo. En general el norte del país ofrecía mejores condiciones, pues existía menos mano de obra y una mayor demanda, dada la oferta de trabajo en las minas o incluso en Estados Unidos, mientras que el peor escenario se encontraba en el sureste, específicamente en las haciendas henequeneras y tabacaleras, donde los peones estaban ligados por deudas y vivían en pésimas condiciones.

Muchos campesinos sin tierra emigraron a las ciudades, y engrosaron los grupos de trabajadores urbanos y los sectores populares. Ante la incapacidad de competir con los talleres de mayor extensión y con las nacientes fábricas, los artesanos fueron paulatinamente sustituidos por trabajadores fabriles: si en 1895 se contaron 41 000 artesanos y 19 000 obreros, en 1910 se contaron 8 000 artesanos y 36 000 obreros. Al igual que en otras naciones, los salarios eran bajos y no alcanzaban para mantener una familia. Los obreros calificados recibían entre 2 y 5 pesos diarios en 1910, y los no calificados de 75 centavos a 1 peso por día; mujeres y niños obtenían todavía menos, 25 centavos las primeras y 10 los segundos. Todos laboraban jornadas de entre 12 y 14 horas diarias y podían ser despedidos sin justificación ni indemnización, aun cuando sufrieran accidentes de trabajo.

El ordenamiento

Al igual que las de otros países occidentales, las élites mexicanas se esforzaron por modernizar espacios y educar a sus pobladores, para lo cual atrajeron inversiones, expidieron leyes, escribieron manuales, realizaron campañas públicas. En el esfuerzo participaron autoridades y filántropos, quienes apoyaron a abogados, médicos o ingenieros (con el subsecuente desplazamiento de personajes como los tinterillos, yerberos y parteras); también colaboraron periodistas y literatos, quienes difundían los avances y aleccionaban a sus lectores.

La campaña se centró en las ciudades, sobre todo en las capitales. Se construyeron jardines y avenidas semejantes a los Campos Elíseos —como el Paseo de la Reforma en la capital o la avenida Montejo en Mérida—, se pavimentaron calles, se pasó del transporte animal y del alumbrado de gas al transporte y alumbrado eléctricos. Las élites abandonaron los viejos cascos urbanos que quedaron destinados a la actividad comercial; se crearon fraccionamientos fuera del centro, cuya arquitectura y servicios reflejaban las diferencias socioeconómicas de los ciudadanos.

No fue menos importante el esfuerzo dirigido a la población. La prosperidad y la riqueza de una nación se medían por el número y el vigor de sus habitantes y, con este criterio, a México le faltaba mucho por hacer. Los índices de mortalidad eran muy elevados: en 1900, en Guanajuato fallecían 572 de cada 1 000 niños antes de cumplir un año, en Querétaro 677 y en Puebla 491. Además, si la esperanza de vida en 1870 era de 25 años, para 1910 sólo había aumentado a 30, siendo menor en cinco o 10 años que en España, Londres o París. Según las estadísticas, la mayor parte de las muertes se producían por paludismo, viruela, tos ferina, tuberculosis, tifoidea o sarampión, más comunes en ciertas épocas, regiones o sectores sociales. Entre 1882 y 1883 el cólera se expandió por Chiapas, Oaxaca y Tabasco, mientras que la fiebre amarilla se apoderó de Sinaloa; en 1889 cundió la viruela, causando más de 40 000 muertes; en 1902 la peste bubónica atacó Baja California y Sinaloa. Resultaban más vulnerables las regiones densamente pobladas, con escaso desarrollo económico y carencia de alimentos, o bien las zonas de puerto y frontera por la entrada de personas y mercancías. Además, las enfermedades epidémicas se extendían en momentos de crisis y escasez de alimentos, y afectaban especialmente a los grupos más pobres.

En general, con el fin de mejorar la raza, se luchó contra los factores que la debilitaban, según el degeneracionismo: la enfermedad y el alcohol. Para

combatir las epidemias y las enfermedades se siguieron diversos caminos. Primero sanear el ambiente y eliminar los desechos, problemas que se presentaban en zonas rurales y urbanas. Basura y aguas negras contaminaban el agua potable, que escaseaba. Además, en la temporada de lluvias, urbes como México o Puebla se convertían en “fétidas Venecias mexicanas”. Para solucionar el problema se pavimentaron las calles y se realizaron trabajos de desagüe y entubado; las obras de la ciudad de México fueron calificadas como las más monumentales de la época.

También se fomentó el avance de la medicina y la vacunación. Se trasladaba a los enfermos, se clausuraban sus viviendas, se incineraban sus pertenencias y se acordonaba su vecindario. Los vacunadores recorrían escuelas, mercados y sitios de trabajo, pero se encontraban con la resistencia popular, pues se creía que la vacuna podía traer la enfermedad. Por ello, hacia fines del Porfiriato la vacunación se hizo forzosa en la mayor parte del país y los padres que no vacunaban a sus hijos eran castigados con multas e incluso prisión. A las campañas de vacunación se sumaron campañas de higiene, que promovían la asepsia en hospitales pero que también fomentaban el aseo corporal y doméstico.

Por otra parte, se alentaban el trabajo, el ahorro, la racionalidad. Por ello la obsesión por erradicar el alcoholismo, sobre todo en grupos populares. El consumo del pulque no sólo se vinculó con la enfermedad y la degeneración, también con la locura y el crimen. De ahí que se restringieran los horarios de las pulquerías (de seis a seis, en días hábiles), se eliminaran las mesas o la música en el interior, y se prohibiera que la bebida se consumiera fuera del local.

Ruptura y control

Diversos grupos rompieron con los cánones de modernidad, progreso y orden. Entre ellos los mendigos, quienes según autores de la época empañaban la imagen de las ciudades; los vagos, que contravenían el ideal de trabajo, y los criminales que, según las estadísticas, aumentaban a la par que los habitantes de las ciudades, como aumentaba la atención que les concedían los redactores de obras especializadas, los periodistas o los “corridistas”. A medio camino entre los rebeldes sociales y los delincuentes estaban los bandidos legendarios, vistos como vengadores o benefactores de la comunidad. A muchos —como “Chucho el Roto” o Jesús Malverde— se les atribuyó una trayectoria común: en la realidad o en el imagi-

nario, se enamoraron de la hija de un hacendado o de un comerciante, sin permiso para casarse huyeron con su amada, fueron falsamente acusados de un delito o hasta de un asesinato y tuvieron que vivir al margen de la ley. Así empezaron su carrera delictiva que, sin embargo —y siguiendo con la imagen legendaria—, sólo perjudicaba a los opresores y a los ricos, y los frutos obtenidos, reales o simbólicos, eran repartidos entre la comunidad. Las palabras cantadas a Heraclio Bernal bien pudieron dedicarse a otros bandidos:

Qué bonito era Bernal
 En su caballo joyero;
 Él no robaba a los pobres,
 Antes les daba dinero.

Sin embargo, la protesta popular se encuentra, de forma más clara, en los continuos movimientos sociales urbanos, generalmente originados por alzas de precios o cambios de moneda considerados injustos o ilegítimos y que amenazaban la subsistencia de los sectores más vulnerables. En ellos participaban obreros, artesanos, pequeños comerciantes y vendedores, a veces apoyados por estudiantes o periodistas y también por mujeres. A ello habría que sumar las huelgas que, como ya se dijo, se realizaron durante todo el Porfiriato, así como las rebeliones agrarias, igualmente presentes entre 1876 y 1911.

En las rebeliones agrarias el problema de la tierra era esencial. Tras agotar la lucha legal, diversas comunidades se alzaron en contra de la pérdida de tierras o de recursos que resultaban necesarios para completar los ingresos de la comunidad. Asimismo, se presentó una demanda de autonomía política o de rechazo a las autoridades impuestas y, en ocasiones, una lucha por preservar la cultura y la identidad. Esos componentes nos permiten establecer diferencias regionales y cierta periodización. Se puede hablar, primero, de las rebeliones de grupos indígenas alejados del centro y que habían conservado mayor independencia, y en cuya lucha se nota una clara exigencia de autonomía, como los mayas en Yucatán y los yaquis en Sonora. Ambos movimientos empezaron en la primera mitad del siglo XIX pero fueron duramente reprimidos durante el Porfiriato. Diferente carácter tuvieron las rebeliones del centro del país que, además de los reclamos por la tierra, pugnar por el respeto al municipio y la elección de sus miembros, y por tanto defendían una democracia agraria. Presentes en los primeros años del Porfiriato, acaso se prolongaron hasta fines de la década de 1880, pero se vieron

debilitados por la mayor capacidad de control estatal, la alianza del régimen con las oligarquías locales, la prosperidad económica y algunos decretos que aligeraron la presión sobre las comunidades a principios del siglo xx. Con todo, los reclamos resurgieron en los últimos años, y tomaron cauces más claramente políticos.

Se crearon múltiples leyes e instituciones con el fin de prevenir la delincuencia, capturar a los transgresores, castigar a los reincidentes y corregir a los sentenciados. En el campo y los caminos se creó la policía rural y en las ciudades se multiplicaron los gendarmes. Sin embargo, los bajos salarios y la deficiente formación no les permitieron estar a la altura de las exigencias y, pese a que se adaptaron modernos sistemas de identificación (como la antropometría o la huella dactilar), no tuvieron la eficiencia de policías modelo, como la inglesa o la francesa. Todo ello estuvo acompañado por la promulgación de leyes penales y la reorganización de la justicia. Al inicio del Porfiriato el Distrito Federal y 14 estados contaban con códigos penales, mientras que sólo Veracruz tenía un código procesal; al concluir el periodo todas las entidades federativas contaban con ambos cuerpos, que fijaban una pena para cada delito, regulaban minuciosamente los procesos y consideraban los derechos de sospechosos, procesados y sentenciados. Asimismo, se puso la justicia en manos de jueces profesionales, aun cuando quedarán espacios para jueces no formados en el derecho (encargados de los delitos leves) o para ciudadanos comunes y corrientes, invitados a los jurados populares.

Al igual que en todo el mundo occidental, se crearon además establecimientos de control. Para los “mendigos verdaderos” (los ancianos, los lisiados y los niños) se fundaron asilos, muchos sostenidos por la beneficencia particular; para los vagos y criminales se construyeron cárceles que, al estilo de Lecumberri, adoptaron el sistema panóptico o con forma de estrella. Los establecimientos contaban con escuelas y talleres en los que los niños o los transgresores aprendían un oficio y la disciplina del trabajo. Capítulo aparte merecerían la tardía pena de deportación a las Islas Marías (adoptada en 1908) y la pena capital, restringida por la Constitución a un reducido número de delitos y, en teoría, a un cierto periodo, pues debía abolirse al adoptarse un sistema penitenciario eficaz; sin embargo, sólo algunos estados la suprimieron (como Veracruz). No obstante, ambas penas tuvieron una importancia menor frente a las prisiones, soberanas de un sistema de rupturas y controles que, en los años previos a la Revolución, presenciaba cada vez más fracturas y un endurecimiento que revelaban la debilidad del sistema en su conjunto.

CULTURA

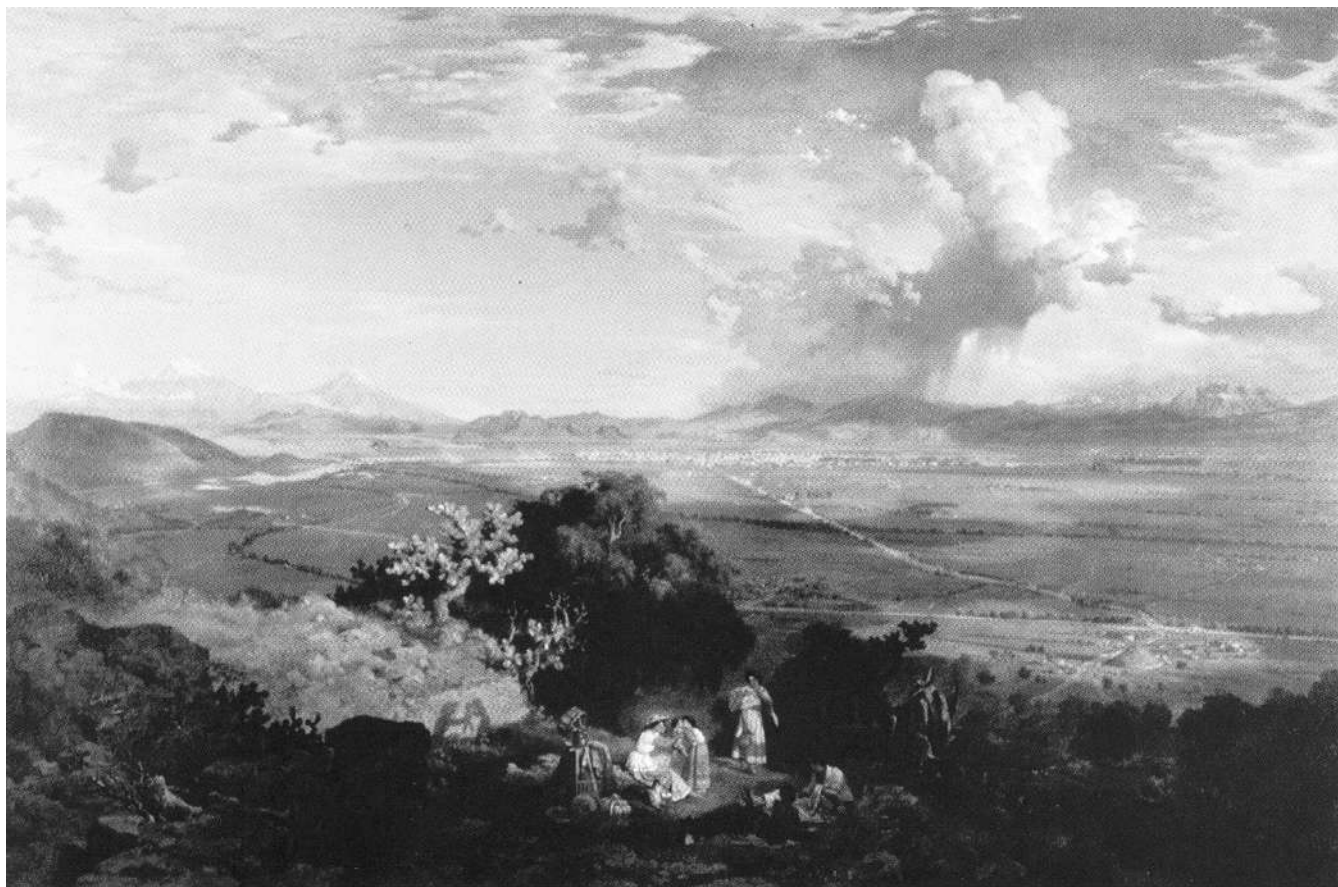
El liberalismo fue una ideología triunfante, legitimó el régimen y sirvió como base del programa gubernamental y reformista. Sin embargo, esta visión racionalista, individualista y homogeneizante convivió con otras, así como con una sociedad religiosa y poco acostumbrada a separar la vida espiritual y la temporal, de tradición corporativista, estratificada y plural, y plena de prejuicios sociales y raciales. De ahí que el liberalismo se transformara, se adaptara a las tradiciones y a la cultura locales y se tornara ecléctico. En general, como en otras épocas, corrientes culturales y artísticas originarias de Europa se modificaron al acoplarse a la realidad mexicana y adquirir elementos de otras corrientes. Intelectuales, artistas, arquitectos, tomaron un poco de propuestas diversas y las utilizaron de forma simultánea o alternativa, diferenciada o indistinta. Como resultado, surgió una cultura que, en sus partes o en conjunto, en convivencia o en enfrentamiento, presenta elementos del conservadurismo o del catolicismo, del liberalismo radical o moderado, del romanticismo y del nacionalismo, del positivismo y del cientificismo, del humanismo y de las tradiciones locales. Una cultura rica y plural que sintetizó lo extraño y lo propio, que osciló entre el cosmopolitismo y “lo mexicano”.

Las ideas y los símbolos

Porfirio Díaz participó en la lucha liberal y la hizo suya, dio a su gobierno la forma de un gobierno liberal, retomó los proyectos inconclusos y terminó de construir el edificio legal. Legitimado con esta bandera y amparado en este proyecto, buscó difundirlo entre los mexicanos. No lo hizo solo, del mismo esfuerzo —aunque no necesariamente con los mismos fines— participaron ideólogos, propagandistas, liberales convencidos, profesores de derecho, opositores al régimen. Se publicaron obras, folletos y manuales. Algunos autores, como José Miguel Macías, copiaron el formato de los catecismos para explicar los principales elementos del modelo: “¿Qué es un gobierno democrático? Aquél en que el pueblo se halla en el completo ejercicio de la soberanía que le corresponde. ¿Cuál es la única y verdadera fuente de la legitimidad gubernativa? El sufragio popular”. Se pensó también en el ejemplo: el juicio por jurado se equiparó con una escuela cívica que permitiría al público presenciar el ejercicio de la soberanía popular y constatar que la ley no se aplicaba (como tampoco se redactaba) para satisfacer a los poderosos, sino para respetar el anhelo de orden y seguridad por parte de la sociedad.

Obras como *México a través de los siglos* (dirigida por Vicente Riva Palacio y publicada entre 1884 y 1889) y *México: su evolución social* (dirigida por Justo Sierra y publicada en 1900) difundieron una visión unificada del pasado, entendido como una sucesión de hechos que condujeron al liberalismo y la libertad, o al menos al progreso. En la primera, México fue visto como resultado de dos pasados y dos grupos, el indígena y el español. Ambos cabían en la visión armónica y evolucionista. La Conquista había terminado con la libertad de los pueblos indígenas, pero los había incluido en una historia que les había permitido luchar por la verdadera libertad (la Independencia, las libertades consagradas en la Constitución de 1857) y que los haría progresar. Convirtió en héroes tanto a los emperadores que resistieron a Hernán Cortés como a los insurgentes, o a quienes, con Benito Juárez a la cabeza, se opusieron a los conservadores y a los invasores. La obra reunía al país en una sola historia y un solo proyecto, borraba las diferencias raciales y regionales, y creaba figuras y símbolos para todos los mexicanos, con lo que servía a la búsqueda de una identidad o al patriotismo. La segunda también hace un recorrido del pasado y de sus héroes, pero se centra en la historia reciente, en la etapa de la evolución.

Además, se buscó crear lazos de identidad. Para ese momento los mexicanos tenían algo en común: la religión. Según los censos de población, más de 99% eran católicos, los protestantes no representaban ni 0.5% de la población. La Iglesia no había perdido presencia en la sociedad. Las comunidades religiosas poseían escuelas y atendían enfermos y menesterosos. En esta labor destacan las congregaciones de vida activa que, siguiendo a las Hermanas de la Caridad, fundaron numerosos establecimientos en el país y, en acuerdo con las autoridades, participaron en la evangelización de los yaquis. Por otra parte, a principios de la década de 1890, siguiendo la encíclica *Rerum novarum*, grupos católicos pugnaron por reducir las desigualdades, se preocuparon por la situación de los trabajadores e incursionaron en las organizaciones laborales. A lo anterior se suma el peso que la Iglesia tenía en la familia y la moral pública. Sólo quienes deseaban proteger bienes y herencias realizaban el matrimonio ante el Registro Civil, pues la unión religiosa seguía siendo la más común y anhelada. Por otra parte, las fiestas religiosas seguían celebrándose, algunas con gran pompa, como la coronación de la Virgen de Guadalupe en 1892, y otras circunscritas a los pueblos y los barrios, donde simbolizaban la unión de las comunidades y mostraban la respetabilidad de los donantes. Ello sin contar las múltiples manifestaciones de religiosidad popular, algunas encauzadas pero otras rechazadas por la Iglesia.



Eugenio Landésio, *El Valle de México desde el cerro del Tenayo*, 1870.

Fuera del catolicismo, quizá no podría decirse que los mexicanos tuvieran mucho en común, sobre todo si pensamos en los habitantes de zonas apartadas. Si la integración prometía lograrse gracias al ferrocarril, la esperanza en la identificación se depositaba en otro vehículo: la educación. En 1891 sostuvo Guillermo Prieto: “en la escuela se respira la patria, se nace a la patria”. Una enseñanza uniforme se consideró el mejor recurso para crear una conciencia nacional. Las autoridades dieron continuidad y fuerza al proyecto de educación gratuita, obligatoria, laica, uniforme, patriótica e integral (pues buscaba desarrollar todas las dimensiones del alumno). Se realizaron congresos nacionales, se elaboraron programas cuya aplicación estaba vigilada por inspectores, se distribuyeron libros de texto. En nombre de la integración se impuso el castellano y se prohibió la enseñanza en lenguas indígenas. Al mismo tiempo se construyeron escuelas: si, en números aproximados, al inicio del periodo 140 000 niños asistían a 4 500 primarias sostenidas por el gobierno, para 1900, 9 000 establecimientos contaban con 700 000 alumnos. La educación media era minoritaria y creció a menor ritmo; sin embargo, se registra un aumento de los establecimientos oficiales —que alcanzaron su punto máximo en 1900 (44 planteles contra 25 de 1878), pues durante todo el periodo la instrucción media se impartía también en los institutos— y de las normales para profesores, escuelas técnicas y profesionales (34 en 1878 y 57 en 1907). Falta considerar las escuelas particulares: en 1900 representaban poco más de 20% de las primarias, mientras que las medias y superiores significaban alrededor de 40%, pero los porcentajes bajaron notablemente en los siguientes años.

La educación fue el principal medio para la difusión de la historia, pero no el único. El pasado podía conocerse en fiestas cívicas, leerse en los nombres de las calles, constatarse en las esculturas de las avenidas, observarse en museos o centros arqueológicos, pues se redobló el esfuerzo por conservar los vestigios prehispánicos.

Un pasado común debía reforzarse por un presente compartido o un paisaje característico, poblado por personajes, trajes, ritmos y comidas “típicamente” mexicanos. A su creación contribuyó la literatura romántica, con autores como Ignacio Manuel Altamirano, y comprometida con la recreación de la vida cotidiana y la búsqueda de los orígenes. O el costumbrismo, con obras como la de Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, con las pinturas de Saturnino Herrán, con los paisajes de Joaquín Clausell, de Eugenio Landesio y de José María Velasco.

El tren del progreso

El Porfiriato apostó por el progreso y la modernidad, ambos vinculados con el cambio. Las novedades eran la tecnología, la ciencia, la razón, lo que llegaba de París. Se crearon institutos científicos y la medicina ocupó un lugar privilegiado. También lo ocupó el positivismo, que consideró el método científico como el único camino que permitiría encontrar las leyes que regían los fenómenos e influían en sus efectos, para con ello lograr el progreso material y resolver los problemas sociales. Por tanto, lo importante era conocer la ciencia y su método. Con este afán se transformó la educación superior. En busca de una educación “racional” y laica se crearon planteles semejantes a la Escuela Nacional Preparatoria en todo el país y en sus programas se concedió un lugar importante a la ciencia.

Con el tiempo, el positivismo influyó en la concepción de la sociedad. Ésta fue equiparada con un ser vivo y se le adjudicaron las mismas premisas que se aplicaban a los fenómenos naturales, como las ideas de Darwin, extrapolación que permitió hablar de grupos humanos “superiores” (aptos para la supervivencia y acordes con el progreso) e “inferiores” (destinados a servir y obedecer para, gradualmente, sucumbir). También influyó ese criterio en la forma en que se representaba la sociedad. “Pinta y habla acerca de lo que veas y de lo que hayas visto”. Así lo aconsejó Emilio Rabasa y así lo hicieron literatos como Rafael Delgado, Ángel de Campo o Federico Gamboa. En la última década del siglo XIX la realidad sustituyó a la imaginación y los literatos realistas y naturalistas se propusieron representar a la sociedad tal cual era; estaban interesados en escudriñar las causas y el efecto de acciones y situaciones, y mostraron especial inclinación por lo sórdido y lo chocante, lo patológico y lo anormal. Como sostuvo Federico Gamboa: “La condición esencial del arte legítimo es la verdad; la verdad implacable, la que nos horroriza porque sale a contar en letras de molde lo que ha visto dentro de nosotros, la que se torna en acusador de nuestros vicios y de nuestros defectos”.

Sin embargo, los literatos no fueron críticos del sistema político o económico, ni tampoco de la moral. El más condenatorio fue Heriberto Frías al relatar los excesos en que incurrió el ejército contra los alzados de Tomóchic o los cometidos por los duelistas; lo siguió Emilio Rabasa con su reprobación a la prensa, y la lista no es extensa. Los males de la sociedad se atribuyeron al individuo, al destino, a la suerte. Además de seguir el mismo método que los estudiosos de la sociedad, los escritores realistas llegaron a conclusiones similares: los individuos, los personajes, actuaban determinados por la herencia o por el ambiente. En su óptica, no se trataba de un

problema social, sino individual. No simpatizaban con la revuelta ni con la movilidad social, mucho menos por parte de las mujeres. En las novelas, las que abandonaban su barrio y a su familia, el deber ser y la moral, inevitablemente se topaban con la enfermedad, el alcoholismo y la muerte. Así le sucedió a la Santa de Gamboa:

continuó rumbo al abismo, a escape, desgraciada, despreciada, desamparada y doliente. Recorrió la escala, peldaño por peldaño y abrojo por abrojo, hasta que dio con sus huesos y su cuerpo enfermo en un fermentido burdel de a cincuenta centavos; nido de víboras, trono del hampa, albergue de delincuentes, fábrica de dolencias y alcázar de la patulea.

No sólo hubo un cambio en la forma de representar a la sociedad, también cambiaron los instrumentos que permitían representarla. Si los literatos buscaban una fiel reproducción, la fotografía permitía lograrla. Se utilizó con fines de control de delincuentes y prostitutas, como tarjeta de presentación, para conferir veracidad al dibujo que los periodistas expresaban con palabras. De hecho, la fotografía fue un elemento más en la modernización de la prensa. Las comunicaciones cambiaron la noción del tiempo y permitieron difundir noticias con velocidad; la velocidad cobró importancia, la perdió la opinión. Los periódicos que se centraban en lo editorial (como *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*) fueron sustituidos por los diarios centrados en los reportajes, como *El Imparcial*. La tecnología permitió imprimir un gran número de ejemplares y reducir el costo de impresión, la noticia espectacular, la nota roja, los grabados y las fotografías atrajeron nuevos lectores, escuchas o espectadores. Antes de 1900 los diarios con mayor presencia imprimían alrededor de 10 000 ejemplares; el salto que a partir de 1897 marcó *El Imparcial* es impresionante: en enero de 1907, según notarios, se imprimieron 104 529 ejemplares, y a mediados de ese año la cifra aumentó a 125 000. Pronto otros diarios le hicieron la competencia y a fines del Porfiriato el periódico católico *El País* tenía un tiraje y un impacto similares. Además se multiplicó la oferta de periódicos: en 1907 circulaban más de 1 500, el mayor número en la ciudad de México, le seguían Jalisco, Michoacán, Veracruz, Chihuahua y Coahuila.

A la fotografía se sumó el cine (con películas mudas que primero reproducían escenas reales y después breves episodios actuados), el fonógrafo, el teléfono (para 1880 México era la única nación de Latinoamérica que contaba con líneas telefónicas y, más tarde, con una red), el alumbrado eléctrico (que en la década de 1880 se instaló en el centro de México y Oaxaca). Tea-

tros como el Abreu, el Hidalgo, el Principal, el Juárez, el Doblado, el de la Paz, acogían a compañías europeas, más aplaudidas que las nacionales. Y a estos teatros se sumaban otros edificios, que combinaban diversos estilos arquitectónicos y ornamentales en un recargamiento muy al gusto del público mexicano. Todo ello hacía que se sintieran en el mismo nivel de las naciones modernas. Faltaba sólo mostrarlo al extranjero. Ése fue el objetivo que se persiguió en las ferias universales, en que el país exhibió su riqueza natural, sus fábricas, sus vías férreas y sus obras públicas. Según el periódico *El Bien Social*, la de 1889, celebrada en París, le había permitido lograr este objetivo, ponerse “en mejor concepto ante las naciones europeas, elevándolo en su consideración, como pueblo industrial y civilizado”. En otras palabras, le había permitido ser reconocido como un vagón del tren del progreso.

El otro vagón

La homogeneidad se enfrentó a la heterogeneidad, la visión liberal a múltiples visiones y experiencias, el proyecto integrador a actores y prácticas que no querían o no podían ser incluidas, la modernidad a la tradición, la secularización a la religiosidad, el positivismo al humanismo.

El esfuerzo por la integración, que exigía terminar con las culturas y las tradiciones indígenas, sólo prosperó en algunas regiones. Todavía en 1910 alrededor de medio millón de mexicanos hablaban náhuatl y la misma cantidad una lengua de la familia mixteco-zapoteca, mientras que casi 400 000 se comunicaban en una lengua maya. En porcentajes, se comunicaba en sus “idiomas nativos” aproximadamente 16% de la población en 1895 y 13% en 1910, pero el promedio de la época rebasaba 33% en Chiapas, 50% en Oaxaca y 65% en Yucatán.

Lo mismo sucedió con el esfuerzo educativo. El mayor número de escuelas y alfabetizados, en relación con el número de habitantes, se concentró en el Distrito Federal; las mayores carencias se ubicaban en regiones de escaso desarrollo económico, como Chiapas, Guerrero o Oaxaca: en números aproximados, el promedio nacional de alfabetos era en 1895 de 14.3% y en 1910 de 19.7%; las cifras más altas correspondían al Distrito Federal (38% en 1895 y 50% en 1910), Baja California (30 y 38%) y Nuevo León (24 y 33%), mientras que las más bajas se localizaban en Chiapas, Guerrero y Oaxaca (todos entre 6 y 9% en 1895 y 1910). Además, si bien algunos gobernadores, como el del Estado de México, promovieron la educación rural, el campo estuvo abandonado o dejado a la buena voluntad de los hacendados.

Si la educación básica estaba mal distribuida, peor lo estaban la media y la superior. Los planteles se localizaban en las capitales de los estados, la ciudad de México concentraba a los alumnos de los estados vecinos; otros niños debían trasladarse aún más lejos, los del Pacífico norte buscaban secundarias en Estados Unidos. Y peor distribuida estaba la educación superior. La mayor parte de los individuos con formación universitaria vivían en la ciudad de México, Guadalajara, Puebla y Mérida. Por tanto, la atracción de migrantes se relacionaba con las oportunidades de empleo, pero también con las oportunidades de educación.

Existió, por otra parte, una cultura popular, igualmente ecléctica pero inclinada a las concepciones o valores tradicionales, o que daba cabida a puntos de vista diferentes o a otras corrientes. Un teatro popular, pagado por tanda, con improvisaciones y diálogos con el público, ofrecía temas escandalosos (como el baile en el que 41 hombres, entre ellos el yerno de Porfirio Díaz, fueron sorprendidos vestidos de mujeres), bailes desenfrenados (como el can-can) y tiples españolas (como María Conesa). De ahí que fuera visto como signo de la depravación moral, atribuida al crecimiento de las ciudades, las nuevas modas, el debilitamiento de los controles tradicionales —la Iglesia, la familia— y a la incorporación de la mujer al mundo profesional o laboral.

La cultura popular no siempre admiraba la modernidad. De ello dan cuenta los impresos de Vanegas Arroyo, ilustrados por Manuel Manilla y José Guadalupe Posada y que eran muy variados: cuadernillos de canciones, cartas de amor, cuentos patrióticos, adivinanzas, fórmulas mágicas, recetas de cocina, y hojas que con llamativos encabezados daban noticia de hechos y apariciones milagrosas, de fenómenos o desastres naturales, de sucesos políticos y de crímenes sensacionales. Vendidos, narrados y cantados en ferias, plazas o mercados, contenían lo que los lectores querían escuchar o leer. Y si bien simpatizaban con el liberalismo y su historia, con Porfirio Díaz y con el régimen, plasmaban una realidad y un imaginario propio, dibujaban personajes característicos de los sectores populares, repudiaban los tranvías eléctricos y, en boca de “Don Simón”, lamentaban los cambios en las costumbres y las mentalidades.

Surgieron también oposiciones o corrientes alternativas. Entre ellas el socialismo, en los primeros años representado por Plotino C. Rhodakanaty y Juan de Mata Rivera, cercano al mutualismo y al cooperativismo, y en las postrimerías del Porfiriato por hombres como Ricardo Flores Magón, próximo al anarquismo. O el feminismo, que pugnaba por el derecho al voto de las mujeres y, en general, por la igualdad legal, en oportunidades y en educación.



El dulcero mexicano, cuadernillo de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, grabado de José Guadalupe Posada.

Por otra parte, se desplegó una embestida contra el racionalismo y el positivismo. A la llegada del siglo xx, poetas modernistas como Salvador Díaz Mirón, Manuel Gutiérrez Nájera, Amado Nervo y José Juan Tablada rescataron el valor de los símbolos y cuestionaron la primacía de la razón. Prosistas como Bernardo Couto o Rubén M. Campos se volcaron al burdel y la taberna, al exceso y al desenfreno, a la descripción de la decadencia; sus relatos dan cuenta del hastío de la vida moderna, del aburrimiento del orden cotidiano, del lado oscuro del progreso. Por su parte, a partir de 1906, los fundadores de la revista *Savia Moderna* y futuros miembros del Ateneo de la Juventud (Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña) defendieron el humanismo y criticaron la Escuela Nacional Preparatoria y la educación cientificista, pues sostenían que el conocimiento puede obtenerse por múltiples vías. Tuvieron cierta influencia en el establecimiento

de la Universidad Nacional, creada en 1910 para agrupar las diferentes facultades, y que, según Justo Sierra, abriría un lugar a la filosofía.

Por tanto, los años previos a la Revolución fueron testigos de una multiplicación de las corrientes alternativas y pusieron de manifiesto la existencia de un pluralismo cultural que al México posrevolucionario le tocaría desplegar.

LECTURAS SUGERIDAS

- AGOSTONI, Claudia, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Calgary, Alberta-Boulder, University of Calgary Press-University of Colorado Press-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- , y Elisa SPECKMAN (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- BAZANT, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.
- CARMAGNANI, Marcello, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1965-1985.
- ESCOBAR, Antonio, Martín SÁNCHEZ y Ana María GUTIÉRREZ, *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, 2 vols., México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis, 2008.
- FALCÓN, Romana (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos (México, 1804-1910)*, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.
- GONZÁLEZ, Luis, “El liberalismo triunfante”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 633-705.
- GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 tomos, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- HABER, Stephen, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992.
- HALE, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 1, 153, julio-septiembre de 1989, pp. 257-296.
- KATZ, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones Era, 1980.
- KUNTZ FICKER, Sandra, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2007.

- LEAR, John, *Workers, Neighbors, and Citizens: The Revolution in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001.
- MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial de 1910*, México, Librería de la Vda. de Bouret, 1911.
- MEDINA PEÑA, Luis, "Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México", *Istor*, núm. 17, verano 2004, pp. 60-94.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1909.
- REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México 1819-1906*, México, Siglo XXI Editores, 1984.
- SIERRA, Justo, *México, su evolución social*, México, J. Balleescá y Compañía.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, ideas sobre la criminalidad y administración de justicia (1872-1910)*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- TENORIO TRILLO, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México y las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970.
- VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc, et al., *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fondo de Cultura Económica, 1988.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

JAVIER GARCADIEGO
SANDRA KUNTZ FICKER
El Colegio de México

EL PROCESO ARMADO Y SUS ACTORES

La Revolución mexicana fue un amplio y complejo movimiento sociopolítico que se desencadenó por causas de largo, mediano y corto plazos y que luego fue determinante en la evolución del país durante todo el siglo xx. Su estallido se debió, entre otras razones, al agotamiento del modelo porfirista de gobierno, a su incapacidad para lograr la renovación política pacífica durante la coyuntura de la sucesión presidencial de 1910 y a la ineficacia del sistema para satisfacer las aspiraciones de las clases medias y de los sectores populares. La crisis económica de 1907 había golpeado amplias capas de la población y el entorno internacional se había vuelto desfavorable debido a la rivalidad entre las grandes potencias por el recién descubierto petróleo mexicano. Las esperanzas de cambio que Porfirio Díaz propició desde febrero de 1908, en la famosa entrevista con el periodista norteamericano James Creelman, se vieron frustradas al ponerse en marcha los mecanismos de la reelección, lo que desató una ola de movimientos opositores.

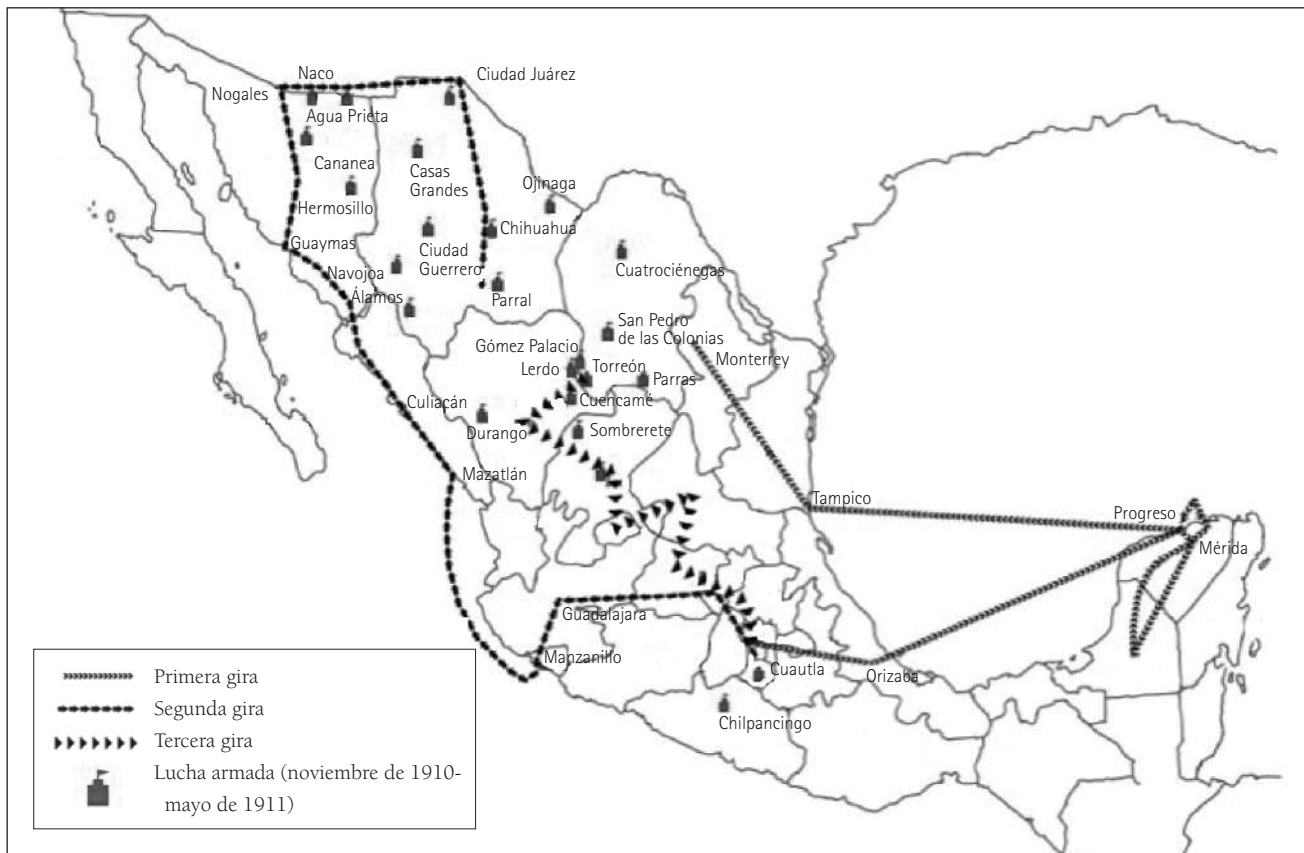
Crisis y oposición

Al declarar a Creelman que vería con simpatía el surgimiento de partidos políticos y que no se postularía a una nueva reelección, Porfirio Díaz abrió la contienda sucesoria, creando un ambiente de indefinición política y alentando la aparición de varios aspirantes al poder. Los primeros en movilizarse fueron los seguidores del general Bernardo Reyes, quienes empezaron a proponerlo como vicepresidente para las elecciones de 1910, en lugar del “científico” sonoreense Ramón Corral. También se organizaron algunos jóve-

nes miembros del aparato político, todos ellos destacados —como Benito Juárez Maza, hijo del héroe nacional—, que aseguraban defender principios antes que personalidades: fue así como fundaron el Partido Democrático a principios de 1909. Los últimos en movilizarse fueron los antirreeleccionistas, encabezados por el hacendado coahuilense Francisco I. Madero. A diferencia de los dos grupos anteriores —reyistas y demócratas—, los antirreeleccionistas provenían mayoritariamente de clases medias ajenas al ámbito político. De otra parte, el primer grupo opositor a Díaz, el de los magonistas, se fue marginando en este proceso como resultado de su radicalización durante el exilio al que fueron sometidos. Bajo la influencia de grupos anarquistas y socialistas de Estados Unidos, y por el nuevo contexto en que vivía, entre 1908 y 1910 el magonismo propuso, desde el exterior, la lucha armada, mientras que los grupos opositores que se estaban desarrollando en México exigían reformas políticas pacíficas. Como era de esperarse, el respaldo que obtuvieron los magonistas fue mínimo.

El movimiento reyista también declinó pronto, al quedarse acéfalo a finales de 1909, cuando el general Reyes aceptó una comisión oficial de Díaz en Europa en lugar de encabezar la lucha electoral alternativa. Sin embargo, buena parte de sus numerosos seguidores —como Francisco Vázquez Gómez, Venustiano Carranza y Luis Cabrera, entre muchos otros— se afilió entonces al antirreeleccionismo, aportándole a este grupo su experiencia política y su prestigio. También se sumaron los ex magonistas inconformes con la radicalización de su líder —como Antonio I. Villarreal—, lo que convirtió al antirreeleccionismo en el mayor grupo opositor al continuismo reeleccionista de Díaz y Corral. El movimiento maderista creció también por otros factores, como el temor generalizado de que Corral pudiera suceder a Díaz y la motivación que la campaña de Madero produjo entre numerosos sectores de la sociedad mexicana urbana (véase el mapa 1).

Porfirio Díaz no sólo volvió a postularse para la presidencia sino que obstaculizó cuanto pudo los esfuerzos del candidato opositor, y llegó al extremo de encarcelar a Madero poco antes de que se verificaran las elecciones en las que, como era previsible, se declaró triunfadora a la mancuerna Díaz-Corral. Con la dura actitud de Díaz quedó cancelada toda posibilidad de una democratización pacífica. Madero huyó de la prisión y se refugió en San Antonio, Texas. Aunque hasta ese momento era contrario a la violencia política, se vio obligado a cambiar de estrategia. Así, mediante el Plan de San Luis Potosí, promulgado el 5 de octubre, convocó a las armas para el 20 de noviembre de 1910. El opositorismo electoral se convertiría en rebeldía y, posteriormente, en revolución.



Elaboración de María del Rayo González Vázquez.

Mapa 1. Giras electorales de Francisco I. Madero (1909-1910). Rebelión maderista (1910-1911).

El llamado de Madero no fue atendido por sus partidarios antirreeleccionistas, casi todos miembros de la clase media urbana y por lo mismo útiles para el opositorismo electoral pero no para la lucha armada. En cambio, sí lo fue por otro sector de la sociedad mexicana, el de los grupos populares rurales de algunas regiones del país, como Chihuahua, Sonora, Coahuila, Durango, Guerrero y Morelos. Fue en estas regiones donde hubo alzamientos contra el ejército porfirista. Al principio —hasta febrero de 1911— los grupos armados fueron pocos y débiles, pero aumentaron en número y crecieron en volumen durante los meses de marzo y abril, y concluyeron la lucha a mediados de mayo con la toma maderista de la plaza fronteriza de Ciudad Juárez (véase el mapa 1). Resulta significativo que en muy pocos casos los levantamientos armados coincidieran con las rutas que Madero había recorrido durante sus giras en 1909 y 1910.

La lucha armada implicó la transformación radical del proceso, pues al pasar de oposición electoral a rebelión tuvieron que cambiar los participantes y los escenarios: el movimiento de clases medias urbanas se transformó en uno con bases populares rurales. Surgieron nuevos líderes, más aptos para la lucha armada que para las contiendas electorales. Los más destacados fueron el arriero chihuahuense Pascual Orozco; Pancho Villa, nacido en Durango pero radicado en Chihuahua, donde había desempeñado una amplia gama de oficios y labores, incluyendo el abigeato y el bandolerismo, y Emiliano Zapata, domador de potros que encabezaba los reclamos agrarios de su pueblo natal, San Miguel Anenecuilco, del estado de Morelos.

Estos grupos populares, tan distintos de los contingentes antirreeleccionistas originales, participaron en la lucha en su calidad de contrarios al gobierno porfirista y no porque hubiera entre ellos una alianza programática sólida. Eran poco afines a Madero, lo que hizo que éste diera por terminada la lucha tan pronto como le fue posible. Ni las autoridades porfiristas, ni Madero y sus principales colaboradores vieron con simpatía la participación popular, pero lo cierto es que estos sectores se involucraron indefectiblemente en el proceso revolucionario.

El nuevo gobierno: cambios y limitaciones

En los Acuerdos de Ciudad Juárez, firmados el 21 de mayo de 1911, se pactó la suspensión de hostilidades, las renunciaciones de Díaz y Corral y la sustitución del presidente por el secretario de Relaciones Exteriores, según lo disponía la

Constitución de 1857. Su nombre era Francisco León de la Barra y sus principales responsabilidades fueron el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias y la organización de nuevas elecciones presidenciales antes de seis meses. La desmovilización de los casi 60 000 rebeldes reconocidos no fue fácil: 16 000 se reorganizaron como nuevos cuerpos de “rurales”, especie de policía que patrullaría los campos norteños y las entidades del centro y sur del país donde hubiera habido las mayores actividades rebeldes. El resto volvió a la vida civil, luego de recibir unas reducidísimas gratificaciones. Las fuerzas de Pascual Orozco, decisivas en la caída de Díaz, quedaron insatisfechas pues se sintieron relegadas por la dirigencia política nacional. A su vez, los zapatistas se negaron a entregar sus armas antes de recuperar las tierras que consideraban les habían sido usurpadas. La alianza de los meses anteriores amenazaba convertirse pronto en enfrentamiento.

Con respecto a las nuevas elecciones, que de acuerdo con la ley serían indirectas y tendrían lugar en octubre de 1911, Madero decidió transformar su Partido Nacional Antirreeleccionista en uno llamado Partido Constitucional Progresista. Decidió también que su mancuerna electoral fuera José María Pino Suárez, un abogado y periodista nacido en Tabasco pero radicado en Yucatán, en lugar del doctor Francisco Vázquez Gómez, quien había sido su compañero de fórmula en la contienda presidencial contra Díaz. Aunque Madero obtuvo un triunfo arrollador en esas elecciones, lo cierto es que el nuevo partido nunca logró el prestigio que había tenido el Antirreeleccionista ante buena parte de la opinión pública. Sobre todo, la sustitución de Vázquez Gómez significó el final de la alianza con los ex reyistas. Así, en lugar de contar con su experimentada colaboración, el nuevo gobierno habría de sufrir la oposición reyista.

La presidencia de Madero comenzó a principios de noviembre de 1911 y concluyó violentamente a mediados de febrero de 1913. A diferencia de su exitosa lucha contra Díaz, su gestión presidencial resultó fallida. Acaso su mayor mérito fue la apreciable transformación de todo el aparato gubernamental porfirista. Empezó con la integración de un gabinete formado por hombres de un sector social inferior al de los secretarios porfiristas, y siguió con el cambio de gobernadores en todos los estados, lo que a su vez dio lugar al cambio de los jefes políticos, que antes solían ser designados por los gobernadores como sus representantes en las distintas regiones de cada entidad, y ahora sustituidos en muchos casos por autoridades locales elegidas. Por último, a mediados de 1912 habrían de elegirse nuevos diputados y parte de los senadores, mientras que los diputados locales habrían de cambiar conforme hubiera nuevas elecciones estatales. En resumen, con Madero se

conformó un nuevo aparato gubernamental, social e ideológicamente distinto del porfirista, pero peligrosamente inexperto. Además, con Madero llegaron también nuevas prácticas políticas. Para comenzar, hubo elecciones competitivas y libertad de prensa, y desaparecieron la concentración de poder en el Ejecutivo y el centralismo, lo que se manifestó en una gran fuerza y notoriedad de la XXVI Legislatura y en varios desafíos políticos regionales. Con todo, puede decirse que durante la breve presidencia de Madero fueron más los problemas políticos que los cambios.

También en los ámbitos agrario y laboral hubo actitudes y propuestas novedosas, que reflejaban los orígenes socioeconómicos de las nuevas autoridades. Madero, por ejemplo, era un hacendado algodonero partidario de la propiedad privada de la tierra y contrario a la explotación comunal, que deseaba un país con una estructura agraria más equitativa y eficiente. Para ello dispuso fraccionar y vender terrenos nacionales, y destinar los recursos de esa venta a otorgar créditos agrícolas en favor de los pequeños y medianos propietarios. Obviamente hubo otras propuestas de solución al problema de la desigual estructura de la propiedad agraria, como la del diputado poblano Luis Cabrera, que ya consideraba restitución de las propiedades usurpadas o la dotación de nuevas tierras a las comunidades que las necesitaran. Si bien los avances legislativos en esta materia fueron moderados y escasos, hubo un cambio real de enorme significado: mientras los hacendados perdieron buena parte de su influencia política, los campesinos vieron por primera vez aumentar la suya, como resultado de su participación en la lucha armada.

Igualmente moderadas fueron las propuestas en materia laboral. Como buen liberal y demócrata, Madero era respetuoso de los derechos organizativos de los obreros y partidario de que éstos mejoraran sus condiciones laborales y salariales. A su vez, como buen capitalista, Madero pretendía que estos cambios no afectaran mucho los intereses de los empresarios, por lo que procuró encaminar los conflictos por el sendero de la negociación, para lo cual creó el Departamento del Trabajo. El resultado fue que durante 1912 aumentaron notablemente las huelgas y las organizaciones obreras. Algunas de éstas eran abiertamente contrarias al gobierno, como la Casa del Obrero Mundial, de clara orientación anarcosindicalista.

Todas estas transformaciones políticas y sociales tuvieron enormes consecuencias. Para comenzar, parte de la élite política buscó recuperar el poder; a su vez, los hacendados y empresarios advirtieron que los cambios agrarios y laborales, aunque moderados, implicaban riesgosos precedentes; por último, los campesinos y obreros quedaron insatisfechos por lo tibio de las propuestas maderistas, que consideraban un pago insuficiente a su participación en

la lucha contra Díaz. Todas estas inconformidades se expresaron de diversas maneras: desde la crítica periodística y la oposición parlamentaria hasta la rebelión armada. En efecto, Madero fue tratado con rudeza por la prensa porfirista, padeció gran oposición parlamentaria y tuvo que enfrentar cuatro importantes rebeliones, dos encabezadas por miembros de la élite política porfirista y dos sostenidas por grupos populares que habían luchado contra Díaz pero que se habían desilusionado muy pronto del gobierno maderista.

Las dos primeras fueron la rebelión reyista, de finales de 1911 y que tuvo como escenario la frontera noreste del país, y la encabezada por Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, que se desarrolló en Veracruz en octubre de 1912. Ninguna de las dos recibió apoyos suficientes y pronto fueron derrotadas, quedando sus jefes presos en la ciudad de México. Las dos rebeliones populares, la de Emiliano Zapata y la de Pascual Orozco, tuvieron sus respectivas particularidades, pero también compartieron similitudes. Lo más importante de ambas fue que con ellas se incorporaron plenamente al debate nacional los reclamos sociales, pues hasta entonces se había concentrado en temas políticos, como la aptitud o incapacidad para la democracia de la sociedad mexicana, el antirreeleccionismo o la continuidad de Díaz, y en la aparición de las nuevas autoridades, con la polémica sobre la conveniencia de la novedad o lo preferible de la experiencia.

El contingente zapatista fue el primero que transitó de la lucha política a la social, de carácter agrarista. Los campesinos del estado de Morelos y de otras entidades vecinas —como Guerrero, México y Puebla— que lucharon contra Díaz durante la primera mitad de 1911 no aceptaron el desarme pactado entre los líderes maderistas y las autoridades porfiristas, desarme que debía imponer el presidente interino Francisco León de la Barra. Alegaron que antes debían devolverse las tierras que les habían sido usurpadas por los hacendados locales en connivencia con las autoridades porfiristas. Su postura dio lugar a que León de la Barra los tratara como rebeldes, con lo que empezó una campaña militar contra ellos en el verano de 1911, encabezada por el general porfirista Victoriano Huerta, y ya durante la presidencia de Madero, en 1912, a cargo del severo general Juvencio Robles, y poco después al del conciliador general Felipe Ángeles. Si bien Madero les prometió que revisaría sus reclamos tan pronto llegara a la presidencia a cambio de que depusieran las armas, los zapatistas formalizaron y radicalizaron su lucha con la promulgación del Plan de Ayala, de finales de noviembre de 1911.

A todo lo largo de 1912 la guerra contra Zapata fue de reducida intensidad, pero la poca importancia militar del zapatismo no se corresponde con su enorme relevancia histórica, que radicó en introducir el factor agrario en

la Revolución mexicana. En cambio, la importancia militar de la rebelión encabezada por Pascual Orozco fue mayúscula. Los contingentes oroquistas, que habían sido los más influyentes en la derrota militar de Díaz, tomaron las armas contra Madero en marzo de 1912, amparados en el Plan de la Empacadora. Su reclamo era doble: los líderes y cabecillas estaban insatisfechos con las retribuciones recibidas por su participación en la lucha antiporfirista; las bases, por su parte, consideraban que las reformas sociales del gobierno maderista eran insuficientes por tibias y lentas.

El escenario de la rebelión oroquista abarcó los estados de Chihuahua, Coahuila y Durango —la Comarca Lagunera— y fue militarmente muy intensa, al grado de que muchos temieron que llegara a derrocar al gobierno de Madero. Otra diferencia con la lucha zapatista fue que la de Orozco fue una rebelión pluriclasista, con numerosos contingentes populares, como campesinos, vaqueros, mineros, ferrocarrileros y proletarios agrícolas, con buena parte de la clase media chihuahuense e incluso con algunos miembros de la élite local, contrarios a los cambios promovidos por las nuevas autoridades, en particular por algunas medidas tomadas por los gobernadores de Chihuahua y Coahuila, Abraham González y Venustiano Carranza, respectivamente.

Durante las primeras semanas de lucha los alzados oroquistas obtuvieron varios triunfos resonantes, que incluso provocaron el suicidio del secretario de Guerra, general José González Salas, quien había asumido el mando directo de las fuerzas gobiernistas. Para poder controlar la situación, en marzo de 1912 Madero puso al frente de la campaña al general Victoriano Huerta, a quien asignó numerosos elementos y recursos. Además, para contrarrestar la táctica del oroquismo, cuyos contingentes tenían pleno conocimiento de las regiones donde operaban, gran capacidad militar y abundantes redes sociales regionales, el gobierno dispuso que los gobernadores y presidentes municipales norteños organizaran fuerzas militares propias, tanto para rechazar las incursiones de los oroquistas como para prevenir potenciales alzamientos locales. Asimismo, muchos de los nuevos cuerpos de “rurales”, organizados después del licenciamiento de las fuerzas antiporfiristas, participaron en el combate contra Orozco. Hubo una gran discusión entre las autoridades maderistas sobre si estos elementos debían ser asimilados al Ejército Federal o si debían operar a las órdenes de las autoridades civiles locales.

Con la suma de todos estos elementos y con la diestra y severa dirección de Huerta, los oroquistas fueron vencidos en dos o tres meses; en su derrota también influyó su acceso reducido a las armas y municiones del mercado norteamericano, seguramente una represalia del gobierno de ese país contra

el nacionalismo popular de que los orozquistas habían dado muestras. Con todo, la rebelión de Orozco dio inicio a un doble proceso de grandes consecuencias: por un lado el Ejército Federal recuperó la confianza perdida en la lucha de 1910 y 1911, obtuvo un nuevo caudillo —Huerta— y aumentó su capital político al quedar como responsable de la sobrevivencia del gobierno de Madero. Por otra parte, el norte del país se militarizó, pues además de soldados federales y orozquistas operaron fuerzas estatales, “irregulares” y de “rurales”. En otras palabras, quedaron armados y movilizados los futuros actores del conflicto que comenzaría en febrero de 1913.

Como era previsible, todos estos alzamientos golpearon las finanzas públicas, pues además de que la propia violencia y la toma de algunas aduanas fronterizas afectaron la recaudación fiscal, se tuvieron que destinar grandes recursos para sofocar las rebeliones. En efecto, en 1912 se dedicó 31% del presupuesto de egresos al renglón militar y 12% a la Secretaría de Gobernación, responsable de los cuerpos de “rurales”. Dado que también debía pagarse la deuda externa, resulta comprensible que durante el gobierno de Madero se recurriera a utilizar parte de las reservas del tesoro, se decretaran aumentos a los impuestos en los textiles, bebidas alcohólicas, tabaco y petróleo, y se elevaran los derechos a la importación; además, se contrató un préstamo externo por 10 millones de dólares. En el caso del sector textil, las necesidades del erario cedieron ante los afanes de mejoramiento social, de manera que los impuestos eran menores para los empresarios que accedían a elevar los salarios de sus trabajadores.

De otra parte, el desempeño de la economía fue aceptable, a pesar de que el sistema ferroviario se empezó a utilizar con fines militares y de que algunas cosechas se perdieron por causas climáticas en varias regiones del país. Por ejemplo, en el sector industrial muchas empresas (de textiles, cerveza y cigarrillos) pagaron dividendos, lo mismo que las compañías ferroviarias; las huelgas en la industria textil disminuyeron tras prolongadas negociaciones que desembocaron en la aprobación de un reglamento que establecía la jornada de 10 horas (en lugar de las 14 y hasta 16 anteriores) y salarios mínimos fijos y obligatorios para todo el sector, y en el ámbito bancario aumentaron tanto los préstamos hipotecarios como los depósitos. Aunque la minería empezó a resentir los efectos de la violencia, las exportaciones de plata y cobre fueron cuantiosas, y junto con las de café, fibras (ixtle y henequén) y ganado, y con el inicio del auge petrolero, el valor total de las exportaciones en 1912 fue similar al promediado en el último lustro del Porfiriato (145 millones de dólares). Por su parte, las importaciones empezaron a verse afectadas por las perturbaciones internas y por algunas dificultades en el transporte, de mane-

ra que su valor cayó en casi 20 millones de dólares (de 97 a 77 millones entre 1912 y 1913), lo que explica que hubiera un superávit considerable en la balanza comercial.

Por lo que se refiere a la política internacional, si bien en un primer momento el gobierno y los grandes capitalistas de Estados Unidos simpatizaron con la llegada de Madero a la presidencia, pues les inquietaba el creciente acercamiento de Díaz a Europa y les preocupaba el envejecimiento de don Porfirio, a los pocos meses el gobierno de Washington comenzó a distanciarse de Madero. Le molestaba el aumento en los impuestos a la extracción del petróleo, la politización de los campesinos y la radicalización de buen número de los trabajadores industriales. Conforme avanzó el año de 1912, las élites gubernamental y empresarial estadounidenses se desilusionaron de la incapacidad gubernativa de Madero: las rebeliones reyista, zapatista, orozquista y felicista eran prueba fehaciente de la amenaza de ingobernabilidad que se cernía sobre el país.

Sin embargo, el peligro era otro: el nuevo caudillo militar, Victoriano Huerta, un reyista conocido como capaz, duro y ambicioso. No fue hasta que él asumió el mando del cuartelazo de febrero de 1913 cuando el presidente Madero pudo ser fatalmente derrocado. Organizaron el movimiento los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz desde sus respectivas prisiones, encarcelados como estaban tras la derrota de sus levantamientos. El contexto no favorecía a Madero: las oposiciones simultáneas de Washington, del Ejército Federal, de los grupos políticos porfirianos y de los hacendados y empresarios, molestos por las medidas reformistas de Madero, junto con la desintegración del frente antirreeleccionista original, el desencanto de las clases medias con su administración y la pérdida del respaldo popular zapatista y orozquista terminaron por hacer insostenible su gobierno. En rigor, Madero fracasó porque fue incapaz de crear un gobierno nuevo que pudiera alcanzar la estabilidad mediante un proyecto adecuado para el país: su propuesta política —la democratización— y su proyecto socioeconómico —liberal— resultaron prematuros.

El cuartelazo sumió a la ciudad de México en la violencia, el desorden y el desabasto entre el 9 y el 19 de febrero de 1913. Por eso se le conoce como “la decena trágica”. El resultado del proceso no fue el que se planeó originalmente. Su líder, Reyes, fue muerto en el intento de tomar Palacio Nacional; posteriormente se aliaron Félix Díaz, Victoriano Huerta y el embajador estadounidense Henry Lane Wilson, quien a su vez contaba con el respaldo de casi todos los otros representantes diplomáticos. El triunfo fue consumado en el edificio de la Ciudadela, donde se habían parapetado las fuerzas de Fé-

lix Díaz, y en la embajada norteamericana, donde se firmó el pacto con el que nacía el nuevo proyecto gubernamental. Madero y Pino Suárez, que habían sido aprehendidos por el general Aureliano Blanquet, fueron asesinados frente a la Penitenciaría de la ciudad de México el 22 de febrero de 1913.

El gobierno huertista

De acuerdo con la alianza triunfadora que sustentaba al nuevo gobierno, Huerta tomaría interinamente la presidencia y se abocaría a organizar unas elecciones en las que Félix Díaz debía resultar triunfador; por su parte, el embajador Henry Lane Wilson se comprometió a conseguirles el apoyo de Washington. El nuevo gobierno contaba, sobre todo, con el respaldo total del Ejército Federal, la clase política conservadora, la prensa antimaderista, la Iglesia católica, los empresarios y los hacendados; incluso contó con el apoyo del ejército orozquista, de origen popular pero decididamente antimaderista. En resumen, el primer gobierno huertista fue producto de varias alianzas. Si nos limitamos a analizar su gabinete, éste contaba con reyistas —Rodolfo Reyes—, “científicos” —Francisco León de la Barra—, “evolucionistas” —Jorge Vera Estañol— y felicistas —el general Manuel Mondragón. También tuvo el respaldo inicial de los miembros del Partido Católico, en particular en el Congreso y en algunas gubernaturas.

Seguramente Huerta y sus principales colaboradores comenzaron a gobernar con optimismo. Confiaban en obtener el reconocimiento norteamericano, en el poderío que alcanzaría la amalgama de soldados federales con orozquistas y en la experiencia y capacidad gubernamentales de los políticos antimaderistas. Sobre todo, empezaron con optimismo su gestión porque lograron maniatar a varios de los principales políticos maderistas (e incluso algunos fueron asesinados, como Abraham González, líder del maderismo en Chihuahua); porque otros declararon que no pretendían rebelarse, como el gobernador de Sonora, José María Maytorena, y porque los jefes de los grupos que se mostraban contrarios a Huerta parecían tener una fuerza militar limitada, como Francisco Villa, quien se había refugiado en Estados Unidos; como Zapata, que mantenía una débil rebelión en Morelos, y como Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, cuya capital —Saltillo— podía ser atacada desde Monterrey o desde Torreón, ambas plazas fuertes del Ejército Federal.

Contra su optimismo inicial, pronto aparecieron los problemas. Para comenzar, en marzo hubo cambio presidencial en Estados Unidos —de William

H. Taft a Woodrow Wilson—, que trajo una actitud enérgica de Washington contra Huerta. Además, en el norte de México empezó a surgir una airada movilización contra el nuevo gobierno. La inmensa mayoría de los que se rebelaron había tomado las armas contra el régimen porfirista, y luego contra los orozquistas. Algunos eran autoridades locales que buscaban defender las posiciones que habían alcanzado durante el maderismo; muchos eran parte de alguna de las fuerzas militares organizadas durante el gobierno derrocado—nuevos cuerpos de “rurales” o “irregulares”—, por lo que a la llegada de Huerta estaban organizados y con las armas en la mano. Este doble factor: la participación de autoridades estatales y la estructura militar previa, explica la rápida profesionalización de las emergentes fuerzas norteañas. Además, pronto se adhirieron numerosos elementos de los sectores populares y de las clases medias locales, reacios a que volviera a imponerse un modelo de dominación basado en los políticos conservadores y en el Ejército Federal, para beneficio de los hacendados y las clases altas.

La lucha constitucionalista

La rebelión norteaña contra Huerta tendría desde un principio tres escenarios principales. El primero fue Coahuila, cuyo liderazgo recayó en su gobernador, Venustiano Carranza; comprensiblemente, sus principales colaboradores se convirtieron en los mandos superiores del movimiento. Su naturaleza explica su actitud: la facción coahuilense se caracterizó por su postura legalista y por su capacidad política y administrativa, pues su experiencia se remontaba a los años de dominio porfirista y reyista en el estado. El aparato militar estaba compuesto sobre todo por “irregulares”, quienes antes de 1910 habían sido vaqueros, mineros, ferrocarrileros o agricultores.

Otro escenario fue Sonora, donde el gobernador maderista, José María Maytorena, se rehusó a encabezar la lucha. El mando estatal fue tomado entonces por algunas autoridades locales, como Ignacio Pesqueira, Álvaro Obregón, Benjamín Hill, Adolfo de la Huerta y Salvador Alvarado, miembros de las clases medias constreñidas durante el Porfiriato pero que habían logrado acceder al aparato gubernamental durante el maderismo. Si bien tenían menos experiencia política que los coahuilenses que acompañaban a Carranza, contaban con una mayor capacidad militar, pues además de haber peleado contra el porfirismo y contra el orozquismo, muchísimos sonorenses se habían forjado en la lucha contra los indios hostiles. Igual que en Coahuila, en Sonora se integraron a la lucha vaqueros, mineros, ferrocarrileros y agricul-

tores; además, algunos jefes lograron alianzas con los indios yaquis y mayos. Así, los sonorenses aportaron su gran capacidad militar y su experiencia en el establecimiento de alianzas con los sectores populares, como con los trabajadores del mineral de Cananea.

El tercer escenario fue Chihuahua, notoriamente distinto a los otros dos. Si allí habían encabezado la lucha contra Díaz dos miembros de las clases medias locales, Abraham González y Pascual Orozco, en 1913 el primero fue asesinado y el otro se adhirió al gobierno huertista. Esto explica que el liderazgo lo haya alcanzado un miembro del sector popular, Pancho Villa. Comprensiblemente, sus lugartenientes principales —como Tomás Urbina y Maclovio Herrera— también eran de origen popular. Lo mismo sucedía con sus soldados, entre los que predominaban los vaqueros, mineros, ferrocarrileros y agricultores pobres, aunque también fue notoria la participación de los vecinos de las antiguas colonias militares.

Las particularidades de Chihuahua son obvias: si los ejércitos de Coahuila y Sonora estaban encabezados por las autoridades estatales, en este caso el líder era un rebelde típico, pues la vida de Villa había oscilado entre la marginalidad y la delincuencia. La gran capacidad guerrera de los contingentes villistas era obvia: experimentados algunos por su lucha contra los apaches, en todos ellos había recaído el peso de las guerras contra los ejércitos porfirista y orozquista. Además de su experiencia militar, los villistas imprimieron al movimiento su carácter popular. Gracias a ellos la lucha política de las autoridades locales de Coahuila y Sonora contra las autoridades nacionales huertistas pudo convertirse en una revolución social nortea.

De ninguna manera fueron éstos los únicos escenarios bélicos del norte del país. Pronto hubo movilizaciones en Durango, donde los principales líderes —los hermanos Arrieta, Orestes Pereyra y Calixto Contreras— eran igualmente de origen popular, habían combatido a Díaz y luego fueron “irregulares” antiorozquistas. También las hubo en Sinaloa, con jefes como Ramón F. Iturbe y Ángel Flores; en Zacatecas, bajo las órdenes de cabecillas que habían luchado como maderistas —recuérdese a Pánfilo Natera—, y en Tamaulipas y San Luis Potosí, sobre todo en sus colindancias, donde destacaron como rebeldes los hermanos Cedillo y los hermanos Carrera Torres, quienes a diferencia de todos los anteriores se habían opuesto con las armas al gobierno de Madero, lucha que continuaron contra Huerta. En resumen, en contraste con la lucha de 1910 y 1911 contra Porfirio Díaz, que se concentró en Chihuahua, la que estalló en 1913 contra Huerta tuvo desde sus inicios una dimensión mucho más amplia, pues abarcaba casi todo el norte del territorio nacional.

También hubo respuestas inmediatas contra el gobierno huertista en la región centro-sur del país, en particular en el estado de Morelos y las zonas adyacentes de Guerrero y Puebla. Los zapatistas estaban levantados en armas contra el gobierno de Madero desde finales de 1911 —con el Plan de Ayala—, pero la llegada de Huerta al poder hizo que su lucha se ampliara y radicalizara, porque su modelo de gobierno para la región descansaba en el binomio hacendados y Ejército Federal y por sus violentos procedimientos represivos. Gracias a los zapatistas la lucha revolucionaria contra Huerta no fue meramente nortea, y debe reconocerse que se inició al menos como una rebelión birregional. Otra aportación de los zapatistas fue el reclamo agrario, que no era lo más importante en el norte, región caracterizada por una mayor disponibilidad de tierras y una menor densidad demográfica. El principal rasgo sociopolítico del zapatismo era su componente campesino, diferente del villista que, además de agricultores pobres —aparceros, medieros y jornaleros— incluía, como se ha señalado, a vaqueros, mineros, ferrocarrileros y ex colonos militares; otro de sus rasgos particulares era que la estructura de su ejército dependía de las fuerzas defensivas que cada pueblo tenía desde siempre, pero que en los últimos decenios habían crecido contra la expansión de las haciendas y la llegada de fuereños a partir de la introducción de los ferrocarriles.

Las diferencias sociales que caracterizaban cada región dieron como resultado diferentes procedimientos militares y distintas posturas político-ideológicas. En Coahuila la lucha comenzó con un decreto del gobierno local que negaba el reconocimiento a Huerta y que invitaba a las autoridades políticas y militares del país a proceder de igual manera. Semanas después —el 26 de marzo de 1913— los jefes coahuilenses proclamaron un plan —en la hacienda de Guadalupe, situada entre Saltillo y Monclova— en el que asignaban el liderazgo del movimiento a su gobernador, Venustiano Carranza, y fijaban como objetivo de la lucha el derrocamiento de Huerta y la restauración de la legalidad. Algunos de aquellos jefes, como Lucio Blanco, se inconformaron ante la falta de propuestas sociales. El resultado fue agregar al documento unos considerandos en los que se prometía que, luego de la victoria, se harían las reformas sociales que el país requiriera. El doble objetivo es obvio: atraer a grupos populares sin aterrorizar a los sectores medios y altos o al gobierno estadounidense, factor estratégico en una lucha fronteriza.

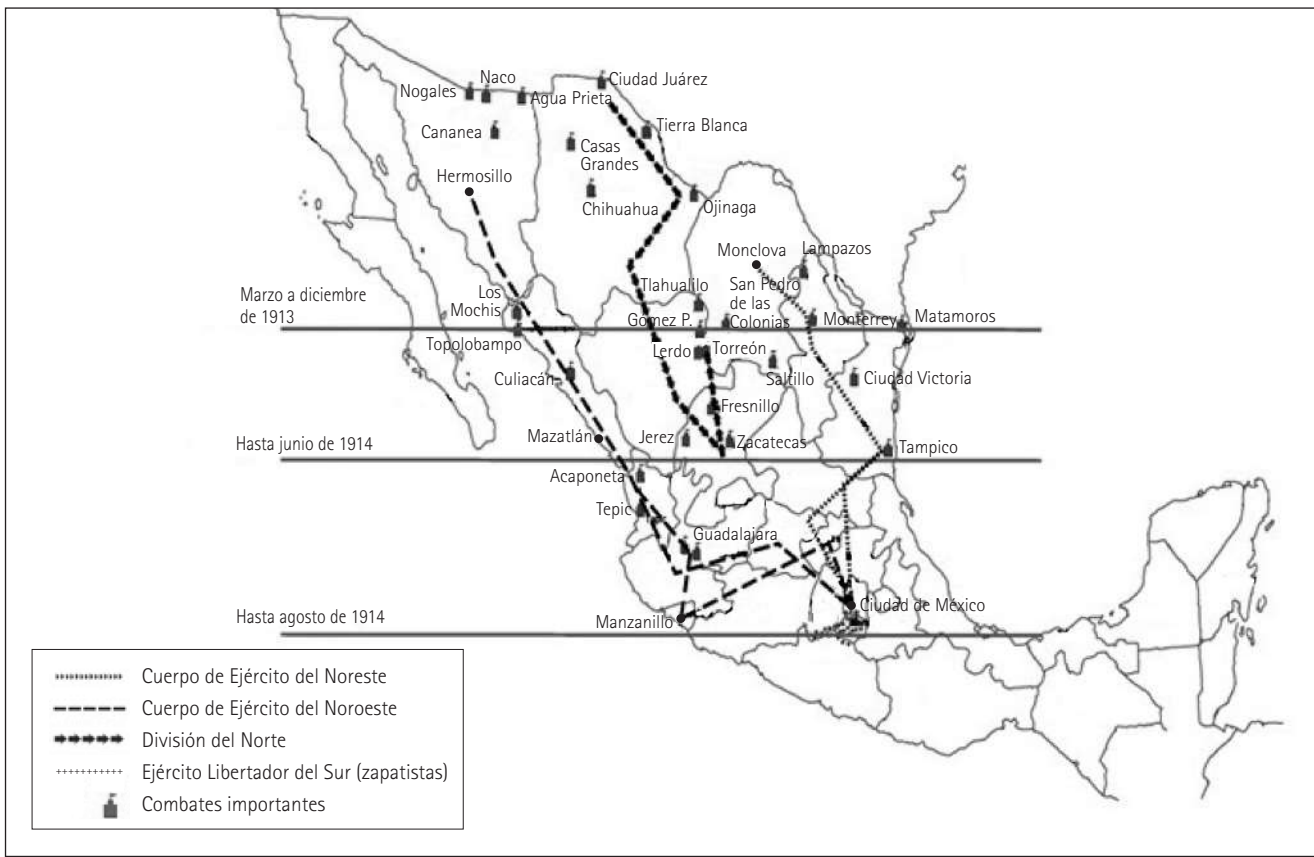
La jefatura que le asignaba a Carranza el Plan de Guadalupe era nominal, pues se la otorgaban sus antiguos colaboradores, civiles y militares, ahora convertidos en sus lugartenientes. Para convertirse en el líder de todo el movimiento —llamado “constitucionalista”, por buscar restablecer el orden

constitucional roto— debía lograr el reconocimiento de los otros estados protagonistas: Sonora y Chihuahua. Esto lo consiguió en un cónclave que tuvo lugar en Monclova a mediados de abril. En realidad el reconocimiento sólo fue, en principio, formal. Por ello procedió a enviar algunos elementos armados suyos a los estados vecinos —Nuevo León y Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí—, a pesar de que con ello reducía su propia capacidad militar. Así, Carranza pasó de jefe estatal a jefe regional.

La debilidad del ejército coahuilense, originada en su carácter gubernamental y en su decisión de enviar parte de sus elementos a los estados vecinos, explica que en el verano de 1913, entre julio y septiembre, el ejército huertista les haya arrebatado el control de Coahuila, obligando a Carranza a buscar refugio en otra entidad y forzando a sus fuerzas a operar en el extremo noreste del país y en la franja fronteriza con Estados Unidos. Carranza eligió Sonora como su refugio, adonde llegó después de una ardua travesía que lo llevó por campamentos de revolucionarios de origen popular, muy distintos de sus colaboradores, por lo que el concepto que Carranza tenía de la Revolución se modificó radicalmente. Si para él y sus colaboradores más cercanos el objetivo de la lucha era esencialmente político, para los jefes populares de la Comarca Lagunera y de Durango el objetivo era principalmente socioeconómico.

Su decisión en favor de Sonora era comprensible. Se trataba de una entidad en la que gobernaban, incluso legalmente, los revolucionarios con los que tenía más afinidades sociales, políticas e ideológicas. La economía local no había sufrido alteraciones de consideración, lo que serviría para financiar su gobierno. Además, dado que los soldados huertistas habían sido expulsados de Sonora desde un principio, Carranza no corría allí mayores peligros. Sobre todo, don Venustiano pasó a ser el jefe real de los ejércitos rebeldes de dos regiones, la noreste y la noroeste. La alianza que estableció con los sonorense habría de serle muy útil a lo largo de los siguientes seis años.

A diferencia de Coahuila y Sonora, Chihuahua tuvo la gran particularidad de que allí el Ejército Federal se unió a los orozquistas, antes sus enemigos, conformando una poderosa maquinaria militar. Al comenzar la lucha contra el gobierno usurpador, Pancho Villa estaba prófugo en Estados Unidos. Regresó al país en marzo, prácticamente solo, y luego de seis meses de agotadora campaña en las zonas donde tenía mayor respaldo social, en septiembre conquistó el liderazgo estatal villista-constitucionalista, y construyó su célebre División del Norte. A partir de entonces su capacidad castrense le permitió ir controlando el estado. A finales de 1913 y principios de 1914, después de una cruenta guerra regional, Villa dominó su entidad.



Elaboración de María del Rayo González Vázquez.

Mapa 2. Campañas y avance del Ejército constitucionalista hacia la ciudad de México (1913-1914).

Las diferencias económicas fueron tan importantes como las políticas, sociológicas y militares. Cada facción financió de distinta manera sus adquisiciones de armas y pertrechos y el pago de los salarios de sus soldados. Los villistas impusieron préstamos forzosos, expropiaron ganado y cultivos de la oligarquía regional, y confiscaron sus haciendas, las que pasaron a ser administradas por una oficina dirigida por políticos civiles afines a Villa. Los sonorenses aprovecharon la continuidad gubernamental y la reducida destrucción física que la localidad padeció, para financiarse con la actividad económica normal; más aún, al no reconocer al gobierno huertista pudieron disponer de los derechos aduanales y de los impuestos federales. En Coahuila el movimiento no podía acudir a expropiaciones o confiscaciones pues estaba encabezado por el gobernador del estado, quien debía respetar la legalidad y cuya familia era propietaria de tierras y ganado. Su opción consistió en emitir de forma generalizada papel moneda. Obviamente, para no entorpecer su acceso al mercado estadounidense de armas y pertrechos, ninguno de los tres contingentes afectó intereses estadounidenses durante la lucha contra Huerta, que se prolongó de principios de 1913 a mediados de 1914.

Por su parte, en el centro-sur del país el zapatismo ocupó buen número de ingenios y haciendas; a otras les cobraban determinadas cuotas a cambio de no ser perjudicadas. También ocupó, a partir de abril de 1914, las minas de Taxco, lo que le proporcionó ciertos recursos económicos, nunca suficientes. Su escasez crónica de armas y pertrechos se explica también por su lejanía de la frontera estadounidense. Con todo, su estructura menos profesional y su carácter defensivo, sin necesidad de largos desplazamientos desde su región de origen, requerían recursos menos cuantiosos.

A principios de 1914 los tres ejércitos rebeldes norteros dominaban toda esa extensa zona del país, con excepción de Baja California. Además, a lo largo de la segunda mitad de 1913 se habían desarrollado importantes movimientos contra el huertismo en Jalisco y Michoacán, así como en Veracruz, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo. El movimiento estaba dejando de ser sólo nortero; ahora también tenía presencia en el centro del país y en ambas costas. Por diferentes razones, y con las obvias excepciones de Morelos y Guerrero, el sur y el sureste estaban menos involucrados en la lucha. Ello explica que, mientras que la actividad productiva en el norte comenzaba a sufrir los estragos de la guerra, en el sur y sureste se siguiera exportando café, caucho y henequén.

Hacia marzo y abril de 1914, luego de reorganizarse y aprovisionarse, los tres ejércitos norteros iniciaron su avance al centro del país, decididos a expulsar a Huerta del Palacio Nacional. Moviéndose simultáneamente, los tres ejércitos eran incontenibles (véase el mapa 2). Para empeorar sus dificult-

tades, el ejército huertista estaba en muy malas condiciones: desmoralizado, con una estrategia defensiva y estática, y sin recursos económicos, lo que le impedía adquirir armas y pertrechos y conseguir nuevos reclutas que no fueran producto del cruel —e ineficiente— procedimiento de la leva.

El gobierno de Victoriano Huerta no sólo tenía graves problemas militares, también enfrentaba severas dificultades políticas, diplomáticas y económicas. Por ejemplo, disolvió el Congreso en el mes de octubre luego de recibir severas críticas por el asesinato del legislador chiapaneco Belisario Domínguez, que lo había condenado expresamente. Además, las elecciones fueron postpuestas hasta finales de ese mes, desplazando de ellas, a pesar del compromiso inicial, a su ex aliado Félix Díaz. Proclamarse ganador le acarrió a Huerta la ruptura definitiva con aquél y sus partidarios, así como con cualquier miembro del gabinete que tuviera aspiraciones presidenciales. La disolución del Congreso y los cambios en el gabinete acabaron con la alianza gobernante inicial, lo que dio como resultado que su gobierno terminara siendo personalista, con poca representatividad y gran ineficiencia. Por otra parte, la llegada —en marzo de 1913— del moralista Woodrow Wilson a la presidencia estadounidense y el creciente dominio rebelde norteamericano sobre las regiones donde se encontraban las mayores inversiones norteamericanas provocaron un creciente distanciamiento del gobierno de Washington, que terminó en franco enfrentamiento. Por último, en enero de 1914 Huerta suspendió el pago de la deuda externa, lo que cerró la posibilidad de contratar un nuevo crédito del exterior. Todo esto tuvo trágicas consecuencias para su gobierno, que perdió los ricos estados norteamericanos, junto con las aduanas fronterizas y el aprovisionamiento de armas desde Estados Unidos.

La derrota definitiva era previsible: a finales de abril de ese año la marina norteamericana ocupó Veracruz para impedir que un envío de armas europeas llegara al gobierno de Huerta. Éste, desesperado por la falta de armas y por la pérdida de los ingresos que le proporcionaba la principal aduana del país, aumentó varios impuestos y forzó al Congreso para que autorizara un endeudamiento interno hasta por 100 millones de pesos, imponiendo préstamos forzosos a empresas y depósitos bancarios. Además, obligó a los hacendados a que cooperaran con los gastos militares, armando y pertrechando a sus trabajadores. Aunque logró recaudar casi la mitad de esa cantidad de los grandes bancos y casas comerciales, el resultado de tales medidas fue desfavorable: Huerta perdió el apoyo político del sector social que más lo había respaldado a su llegada al poder.

A pesar del derrumbe del gobierno huertista, el arribo al centro de los ejércitos norteamericanos distó de ser un paseo triunfal. Los conflictos entre Carran-

za y Villa eran abiertos y constantes. Luego de algunos meses de residir en Sonora, don Venustiano se trasladó a Chihuahua a finales de marzo de 1914, para tratar de imponer su autoridad sobre Villa. Los desacuerdos provenían de sus diferencias socioeconómicas: tenían distintas razones para participar en la Revolución y sus procedimientos eran radicalmente distintos; lo mismo podría decirse de sus propuestas para resolver los problemas nacionales. El dilema de Carranza era que necesitaba a Villa para emprender la campaña final contra Huerta, pero no quería que entrara triunfante en la ciudad de México. Para ello comenzó a obstaculizar su avance hacia el centro del país: dejó de surtirle carbón, imprescindible para mover sus ferrocarriles; trató de escindir la División del Norte, asignándole dobles objetivos, y dispuso que ese ejército permaneciera en el norte, que era su responsabilidad geográfica; para ello, don Venustiano decidió que, de Zacatecas al sur, la recuperación de esa zona del país le correspondía al Ejército del Centro, jefaturado por Pánfilo Natera. Todas estas disposiciones casi provocaron la separación de Villa, amenaza que se resolvió en el Pacto de Torreón, de principios de julio de 1914: Carranza y Villa seguirían reconociéndose mutuamente, y este último no pasaría de Zacatecas; al momento de triunfar se convocaría a una convención de generales constitucionalistas para que, juntos, propusieran las reformas políticas y sociales que el país requería.

La llegada al centro de los ejércitos norteros trajo importantes secuelas políticas, económicas y sociales. Provocó la huida —o el ocultamiento— de las autoridades huertistas regionales y de los propietarios de haciendas y otros negocios. Las autoridades militares carrancistas y obregonistas, junto con algunos políticos maderistas locales, tomaron el control de las instituciones gubernamentales, para lo que fueron apoyados, a cambio de varias concesiones agrarias y laborales, por los sectores populares de cada lugar. Muchas regiones del centro conocieron entonces, a mediados de 1914, la violencia revolucionaria. El abandono de las haciendas por sus propietarios y capataces, junto con la politización de los campesinos o su incorporación a alguna de las fuerzas carrancistas u obregonistas, provocaría una grave escasez alimentaria el año siguiente.

En términos generales, la guerra contra Huerta había dañado gravemente la agricultura y casi había hecho desaparecer la ganadería nortera; asimismo, la destrucción de ferrocarriles —o su uso para fines militares— había afectado la industria y la minería por la dificultad para abastecerse de insumos y para distribuir sus productos. Además, las desordenadas y profusas emisiones de papel moneda, hechas por cada facción rebelde, a las que se deben agregar las emisiones gubernamentales, provocaron el colapso del sistema monetario, lo que a su vez trajo la inflación y la devaluación como consecuencias inevitables.

Las alternativas revolucionarias

El proceso revolucionario comenzó una nueva etapa cuando los ejércitos del Noreste y del Noroeste tomaron la ciudad de México a mediados de 1914, tras derrotar al gobierno y ejército huertistas; esa victoria se plasmó en los Acuerdos de Teoloyucan, firmados el 13 de agosto, que disolvieron el Ejército Federal. A partir de ese momento los ejércitos rebeldes se convirtieron en gobierno, para lo que carecían de capacidad y experiencia. Los retos eran enormes: pacificar al país; satisfacer los reclamos socioeconómicos de los sectores que habían hecho la Revolución, y extender su dominio a todo el territorio, lo que implicaba imponer autoridades y su proyecto en regiones donde no contaban con cuadros y donde las élites no se habían debilitado.

Sin duda el problema mayor era que las facciones revolucionarias estaban profundamente divididas, sin posibilidad de llegar a un acuerdo, pues sus diferencias eran esenciales, de origen socioeconómico y con claras expresiones político-ideológicas. Comprensiblemente, cada facción pretendió que prevaleciera su proyecto de nación. Ciertamente se intentó llegar a un acuerdo pacífico, y algunos optimistas creyeron que ésa era la función primordial del Pacto de Torreón, pero rápidamente quedó en evidencia la verdadera naturaleza de ese compromiso: era el intento de crear un gobierno alternativo al de Carranza.

Las sesiones iniciales tuvieron lugar en la ciudad de México durante los primeros días de octubre. Los villistas se habían negado a asistir y los zapatistas no habían sido invitados. Sin ellos el objetivo reconciliador y unificador no podría cumplirse. Todavía motivados por el objetivo original, los delegados, todos constitucionalistas pero no necesariamente carrancistas, acordaron trasladarse a la ciudad de Aguascalientes, población equidistante entre la capital del país y el territorio dominado por los villistas. Éstos no sólo asistieron sino que lo hicieron en gran número, lo que les permitió imponer la propuesta de invitar al zapatismo. Cuando llegaron los delegados surianos se unieron al bloque anticarrancista, conformado, a pesar de sus grandes diferencias, por algunos delegados independientes y por los representantes del villismo. Declarada “soberana”, la Convención exigió que Carranza le entregara el mando gubernamental. A principios de noviembre don Venustiano abandonó la ciudad de México, pero sin renunciar al poder, y se trasladó a Veracruz, población que consideraba menos vulnerable que la capital del país, y además autosuficiente: era la primera aduana.

Carranza comenzó inmediatamente a prepararse para la nueva contienda. Por su parte, Villa, al frente de las fuerzas de la Convención, se lanzó a

ocupar la ciudad de México, donde se encontró a principios de diciembre con Emiliano Zapata. Los dos caudillos se comprometieron a una alianza política y militar mediante el Pacto de Xochimilco, que establecía la colaboración entre sus respectivos ejércitos y la aceptación del Plan de Ayala por parte del villismo. El estallido de una nueva guerra —la “guerra de facciones”— era inminente. Los pronósticos iniciales favorecían a la Convención. Los partidarios de Carranza, ahora únicos constitucionalistas, sólo dominaban el estado de Veracruz y sus ejércitos estaban conformados por las fuerzas de Álvaro Obregón y Pablo González: el primero hábil pero de cuya lealtad se dudaba; el segundo leal pero de reconocida torpeza. En cambio, los convencionistas dominaban casi todo el norte y el centro del país y contaban con la poderosísima División del Norte y con el ejército zapatista, del que se desconocía su dimensión y capacidad, pero que inspiraba en el común de la gente un temor generalizado.

El resultado contrarió diametralmente el vaticinio. En menos de un año el ejército villista fue vencido de manera rotunda. Las causas de su derrota fueron políticas, sociales, económicas y militares. En principio, en unas cuantas semanas los dos grupos populares, el villista y el zapatista, se enfrentaron con el gobierno convencionista, integrado por ex constitucionalistas como Eulalio Gutiérrez, Eugenio Aguirre Benavides, Lucio Blanco y José Vasconcelos, pertenecientes a las clases medias. Con esa separación, Villa y Zapata perdieron a los pocos elementos que tenían con capacidad gubernamental y visión nacional, únicos que habrían podido atraer para la Convención el apoyo de algunos sectores de las clases medias y altas. La facción convencionista sufrió siempre un caos gubernamental, pues sus tres sucesivos encargados del Poder Ejecutivo —Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro, además de Eulalio Gutiérrez— dependían de los dos grandes caudillos populares, y constantemente tuvieron conflictos con los principales delegados a las asambleas de la Convención o con algunos miembros notables de sus gabinetes. En cambio, los constitucionalistas contaban con un solo líder máximo, con facultades en lo político y lo militar; además, Carranza era un líder con capacidad, experiencia y legitimidad.

Igualmente grave resultó que no se cumpliera el Pacto de Xochimilco, pues los villistas pelearon duramente en varios frentes —el Bajío, el occidente, el Ébano y el norte— a lo largo de la primera mitad de 1915, mientras los zapatistas estaban dedicados a reorganizar la estructura agraria morelense y a reanimar los gobiernos locales a partir de las autoridades tradicionales de los pueblos. Es indiscutible que la alianza convencionista no llegó a fructificar, pues los zapatistas nunca obstaculizaron la línea de abastecimiento constitu-

cionalista que surgía de Veracruz y se dirigía por varios caminos al centro del país. La alianza entre villistas y zapatistas fue tardía y considerablemente artificial. Sus diferencias sociales se reflejaban en sus aspiraciones y proyectos, y también en sus distintos procedimientos bélicos. Si bien ambos pertenecían a los sectores populares, unos, la gente de Zapata, eran campesinos tradicionales, mientras que los otros, la de Villa, incluían mineros, ferrocarrileros y vaqueros, más dispuestos a enfrentar una guerra distante que los surianos, de mentalidad defensiva. Conocer esas disparidades permitió a los constitucionalistas programar su estrategia militar: primero dedicarían todos sus esfuerzos a luchar contra los villistas, a sabiendas de que los zapatistas preferían dedicarse a labores sociopolíticas regionales.

El contexto internacional también tuvo repercusiones en el conflicto mexicano. En agosto de 1914 estalló la primera guerra mundial, que trajo enormes consecuencias en el mercado internacional de armas y municiones. Hasta entonces los tres ejércitos nortños habían dependido de la producción estadounidense, pero ahora ésta se destinaría a los países aliados. Los más afectados fueron los villistas, pues los carrancistas habían trasladado a Veracruz la fábrica de cartuchos y el taller de armas que encontraron a su llegada a la capital del país. El villismo tuvo que buscar el mercado clandestino, considerablemente limitado y muy caro.

Lo grave fue que la carestía sobrevino justo cuando los recursos de Villa comenzaban a reducirse. En Morelos se había optado por entregar las tierras de las haciendas a los pueblos en lugar de establecer una organización estatal que las explotara para proporcionar recursos al ejército zapatista, para lo cual sólo contaban con las minas de Taxco. A su vez, en Chihuahua habían terminado por consumirse los productos agropecuarios que antes se cambiaban por dólares o armas. De otra parte, al principio del conflicto los villistas contaban con las aduanas de Piedras Negras, Nuevo Laredo y Matamoros, así como algunas otras en las fronteras chihuahuense y sonoreense, pero las perdieron en la segunda mitad de 1915. Las limitaciones económicas no sólo complicaron la adquisición de armas en un mercado que se había encarecido en poco tiempo, sino que también dificultó pagar los salarios de la tropa y conseguir nuevos reclutas. En cambio, los constitucionalistas se establecieron en regiones del centro, del oriente, del sur y del sureste que no habían sido escenarios de la violencia revolucionaria, por lo que sus cultivos y zonas industriales se mantenían en buenas condiciones. Más aún, los constitucionalistas disponían de la importante aduana de Veracruz y controlaban las zonas donde se extraía petróleo, lo que les proporcionaba considerables divisas. Lo mismo podría decirse

del henequén yucateco y, desde finales de 1915, del algodón que se cultivaba en la Comarca Lagunera.

Pueden consignarse otros renglones en los que las ventajas de los constitucionalistas fueron significativas como, por ejemplo, su expansión al centro, oriente, sur y sureste, que les dio, además de recursos económicos y bienes de consumo, contingentes humanos para hacerse de reclutas. Su expansión por el país también les dio legitimidad y una creciente perspectiva nacional. Para poder realizar esta expansión, y para luego beneficiarse debidamente de ella, desde agosto de 1914 los constitucionalistas confiscaron la empresa Ferrocarriles Nacionales, lo que les permitió atender sus propias exigencias militares, comerciales y de abastecimiento alimentario. Los constitucionalistas adoptaron también una atinada estrategia sociopolítica: buscando evitar que la Convención consiguiera el respaldo de los elementos populares del país, a principios de 1915 promulgaron una ley agraria —el 6 de enero— y firmaron —el mes siguiente— un convenio de colaboración con la Casa del Obrero Mundial, que federaba varias organizaciones obreras, las que a cambio de determinadas concesiones organizaron algunos “batallones rojos”.

Durante la mayor parte de la guerra entre las dos grandes facciones revolucionarias, la ciudad de México estuvo controlada por los convencionistas. Paradójicamente, si bien esto aparentaba superioridad, lo cierto es que ocupar la capital del país era muy costoso y problemático. Implicaba alimentar la mayor concentración demográfica nacional en un momento en el que escaseaban los productos agropecuarios. También les creó enormes dificultades establecer la vigilancia policial y el cuidado sanitario adecuados, pues el hambre y la guerra provocaron la aparición de un par de epidemias y los varios cambios de gobierno de los últimos años habían afectado a las corporaciones responsables de la seguridad.

Más consecuencia que causa de la victoria constitucionalista, en octubre de 1915 el gobierno estadounidense otorgó su reconocimiento diplomático al gobierno de Carranza, y lo mismo hicieron Alemania y Gran Bretaña en los meses siguientes, lo que lo ayudó en forma sustantiva a consolidar su triunfo.

Hacia el nuevo Estado

Después de vencer a las fuerzas villistas el carrancismo pudo iniciar su etapa gubernamental, lo que no significa que ésta estuviera exenta de gravísimas dificultades. Muchos ámbitos de la actividad económica seguían estando muy afectados, al grado de enfrentar una severa escasez alimentaria y una



Elaboración de María del Rayo González Vázquez.

Mapa 3. Ejércitos rebeldes (1916-1920).

fuerte inflación. Los problemas sociales eran igualmente dramáticos: desde finales de 1915 y por los siguientes dos años se padecieron epidemias; sobre todo, la de tifo causó estragos en varias regiones del país. Con toda seguridad, el problema militar fue el predominante: era necesario seguir reduciendo al villismo, controlar la región dominada por el zapatismo y combatir las rebeliones de Manuel Peláez y su ejército mercenario en la zona petrolera; de Félix Díaz, en la región central de Veracruz; de los “soberanistas” oaxaqueños, contrarios a la llegada del constitucionalismo a su estado; de los finqueros chiapanecos, también conocidos como “los mapaches”; la lucha del bandolero michoacano José Inés Chávez García, así como los movimientos armados en San Luis Potosí y Tlaxcala, que tenían como jefes a los hermanos Cedillo y a los hermanos Arenas, respectivamente (véase el mapa 3).

El problema más grave en 1916 fue, además de militar, diplomático. Puede resumirse así: en venganza por el reconocimiento diplomático de Estados Unidos a Carranza, Villa hizo una breve pero violenta incursión contra el pueblo de Columbus, en Nuevo México, a la que el gobierno estadounidense respondió con una “expedición punitiva” que persiguió —infructuosamente— a Villa por cerca de un año, a partir de marzo de 1916, en el extremo norte del país. La “expedición punitiva” agrió las relaciones entre Washington y el gobierno de Carranza: se suspendió cualquier tipo de ayuda estadounidense —financiera o de armamento— y aumentó el nacionalismo entre las autoridades constitucionalistas, como lo reflejaron algunas posturas asumidas en el Congreso Constituyente, que comenzó sus sesiones a finales de 1916.

Pese a todo, el año de 1916 implicó mejorías en varios renglones. El gobierno superó la situación de bancarrota en que se encontraban sus finanzas gracias a los ingresos provenientes de algunos productos de exportación que gozaban de amplia demanda en el mercado internacional debido a la primera guerra mundial, como el petróleo y el henequén, y también al cobro de algunos impuestos interiores. Además, buscó reordenar el sistema bancario y acabar con el caos monetario, retirando las emisiones anteriores y lanzando a la circulación un billete con dos pretensiones: ser nacional y ser “infalsificable”. Desafortunadamente, este billete también redujo su valor, y la estabilización de la moneda tardó un par de años en consolidarse, no obstante lo cual desde finales de 1916 la inflación empezó a disminuir. Por último, tratando de remediar la muy baja producción agrícola, a fines de 1915 se creó la Dirección General de Bienes Intervenidos, para administrar y poner a producir las propiedades rurales incautadas durante la lucha armada. Algunas haciendas fueron devueltas a sus propietarios, aunque ello no los hacía inmunes al pro-

ceso de reparto agrario legal que por entonces comenzaba. Todas estas medidas son prueba contundente de que el constitucionalismo había dejado de ser una facción revolucionaria y se había convertido en gobierno.

La principal expresión del triunfo de la facción constitucionalista fue la elaboración una nueva constitución, la que debía normar y orientar al nuevo Estado mexicano, producto de ese gran reencauzamiento del proceso histórico nacional que era la Revolución. A pesar de que los que se definieron como constitucionalistas se habían lanzado a la lucha contra Huerta con el objeto de restaurar el orden legal emanado de la Constitución de 1857, las limitaciones que ésta había mostrado desde que fue promulgada y su falta de consideración a las comunidades campesinas, que eran uno de los grupos más activos en la lucha revolucionaria, obligaron a que se optara por transitar a un nuevo texto constitucional. Además, era preciso incorporar las concesiones hechas a los campesinos y obreros mediante los muchos decretos de contenido social dictados desde los años de la lucha contra Huerta.

Para alcanzar este propósito se convocó un congreso constituyente para finales de 1916. Los diputados serían elegidos en todas las regiones del país. Así, a diferencia de los delegados a las sesiones de la Convención, que eran o representaban a los jefes de los ejércitos revolucionarios, los constituyentes de 1916 y 1917 representaban a los habitantes de la República, lo que les daba mayor legitimidad. Había una restricción insalvable: no podían ser elegidos diputados quienes fueran o hubieran sido enemigos del constitucionalismo. El mensaje era elemental: se buscaba que los vencedores en el proceso revolucionario diseñaran el México del futuro. Si ellos habían destruido el “antiguo régimen”, a ellos les correspondía construir el nuevo Estado. Esto no implica que entre los diputados hubiera una completa homogeneidad, pues la facción constitucionalista estaba conformada por una abigarrada variedad de grupos y corrientes de diferentes características socioeconómicas y, por lo tanto, con distintos proyectos de país. Fue por esto que hubo varias polémicas entre diputados de corte progresista y otros de tendencia más moderada.

La nueva constitución no fue la propuesta más radical del decenio. Lo que es incuestionable es que fue el único planteamiento que contemplaba una reorganización nacional completa. Comprendía los principales temas políticos, diplomáticos, económicos, sociales y culturales. Además, los abarcaba desde la más amplia perspectiva geográfica, con alcance nacional. Si los estados más activos en la lucha revolucionaria, o sea en la destrucción del “antiguo régimen”, fueron Chihuahua, Sonora, Coahuila y Morelos, el diseño del nuevo Estado lo hicieron las entidades con mayor número de diputa-

dos, lo que dependía del número de habitantes —como Jalisco, Guanajuato o Veracruz, entre otros—, aunque su influencia en el conflicto armado hubiera sido menor.

En términos políticos, la Constitución de 1917 otorgó más facultades al Poder Ejecutivo que al Legislativo. Otra característica fue el predominio que confirió al gobierno federal sobre los poderes estatales y locales; o sea, resultó una constitución presidencialista y centralista. También fue una constitución estatista, pues daba al gobierno facultades en materia de propiedad y en temas económicos, sociales y culturales, buscando construir un Estado fuerte, incluso intervencionista. En efecto, varios de sus preceptos implicaban un gran giro en las condiciones institucionales de la actividad económica. En primer lugar, el artículo 27 reivindicaba a la nación como propietaria de la tierra y del subsuelo, transformando la propiedad privada en una mera concesión estatal. Esta nueva postura trajo enormes conflictos con los hacendados —nacionales o extranjeros— pues obligaba al gobierno a modificar la estructura de la propiedad agraria, expropiando a los hacendados y restituyendo o dotando de tierras a los campesinos. También dio lugar a constantes y severos conflictos con las compañías petroleras.

Otro cambio fundamental, con hondas repercusiones económicas, políticas y sociales, fue el que produjo el artículo 123, que significó varios cambios en el ámbito laboral, como la legalización de los sindicatos y del derecho de huelga, así como el establecimiento de una jornada máxima de labores —ocho horas— y de un salario mínimo. Estas disposiciones, así como asignar la responsabilidad de los accidentes laborales al empleador, provocaron claros rechazos entre el empresariado, por lo que el gobierno trató de aminorar las tensiones mediante el inicio de una política de fomento a la actividad industrial. Obviamente, los cambios prometidos en ambos artículos sólo pudieron llevarse a la práctica varios años después, cuando el gobierno alcanzó la fuerza suficiente para imponerlos y pudo expedir las leyes reglamentarias necesarias.

La puesta en vigor de la Constitución y el inicio de la presidencia constitucional de Carranza, en mayo de 1917, fueron el arranque formal del Estado posrevolucionario. Sin embargo, no fue hasta 1920 cuando cesó la lucha armada y se delinearón las características que realmente marcarían al Estado mexicano por varios decenios, cuyo elemento esencial fue el liderazgo de una clase media revolucionaria no radical, sustentado en un gran pacto con los sectores populares.

La presidencia de Carranza enfrentó varios problemas graves. Los principales en el ámbito político consistieron en el intento de implementar princi-

pios y procedimientos poco usados en el país. Para comenzar, después de más de treinta años de Porfiriato y de siete de guerra revolucionaria, en los que los procesos electorales padecieron irregularidades de diversa índole, se tenía que empezar a elegir desde presidente de la República hasta presidentes municipales, además de gobernadores, senadores y diputados —nacionales y locales—, a pesar de que se carecía de la cultura electoral y de las instituciones partidistas adecuadas. Además, las autoridades militares, tan poderosas durante los últimos años, tenían ahora que supeditarse a las autoridades civiles. Sobre todo, debían ponerse en práctica las libertades de expresión y asociación que garantizaba la nueva Carta Magna. Aplicar los preceptos llamados jacobinos de la Constitución (los artículos 3º y 130) habría de crear graves conflictos en algunas regiones.

Aunque la problemática militar no era tan grave como en los años previos, Carranza tenía que continuar la lucha contra las fuerzas villistas y zapatistas, contra los ejércitos llamados contrarrevolucionarios y contra un par de movimientos armados regionales. Para colmo, no eran pocos los grupos de bandoleros que asolaban el país, producto de la desintegración de los grandes ejércitos y de la crítica situación económica. Lo que se logró en esta materia fue insuficiente debido a la diversidad y amplitud geográfica de las campañas que debían organizarse, a la indisciplina y corrupción reinantes en el ejército carrancista y a su escasez de armas, pues el ingreso de Estados Unidos al conflicto bélico en Europa, en abril de 1917, afectó gravemente al ejército carrancista. Aun así, si bien Carranza no acabó con todos los ejércitos rebeldes, sí obtuvo avances apreciables en cuanto a la pacificación nacional: Chávez García murió en 1918; Zapata fue víctima de una celada en abril de 1919; a finales de ese año fue fusilado el ex villista Felipe Ángeles; también fallecieron Aureliano Blanquet, principal colaborador de Huerta y luego lugarteniente de Félix Díaz, y José Inés Dávila, líder del movimiento “soberanista” de Oaxaca.

Los conflictos militares se vinculaban con los problemas económicos, pues la producción de alimentos siguió deprimida, continuaron las dificultades de abasto y buena parte del presupuesto gubernamental debía dirigirse al renglón militar en lugar de asignarse a revitalizar la economía. El país llevaba ya siete años de perturbaciones que perjudicaban las actividades productivas, en especial en las zonas agrícolas y mineras del norte. Muchas propiedades fueron confiscadas y otras padecieron exacciones constantes por diversas facciones revolucionarias. Asimismo, muchos negocios fueron abandonados por sus dueños, gerentes y capataces, y un número enorme de trabajadores se incorporó a alguna fuerza armada. Por su parte, el colapso del

sistema ferroviario, ya fuera por la destrucción de vías o trenes o por su uso para fines militares, asestó severos golpes a la distribución de productos agropecuarios de consumo y a la actividad industrial. La crisis del sistema bancario, que había empezado con los préstamos forzados durante el huerismo, alcanzó su culminación con la incautación de los bancos en diciembre de 1916. Al mismo tiempo, la primera guerra mundial impuso cambios significativos en las relaciones económicas con el exterior: por un lado, obstaculizó las inversiones y los flujos comerciales europeos, y provocó que éstos se concentraran en Estados Unidos; por el otro, alentó cierto crecimiento del comercio latinoamericano, particularmente con Argentina y, en menor medida, con Chile, países a los que se exportó petróleo. Pese a las restricciones al comercio por el Atlántico, las necesidades de la marina de Estados Unidos y de Inglaterra impulsaron el auge de la industria petrolera.

La primera guerra mundial provocó también serios problemas diplomáticos. Para comenzar, el gobierno norteamericano presionó para que el mexicano actuara en favor de los países aliados, a lo que Carranza respondió que México permanecería neutral en el conflicto. A su vez, Alemania buscó provocar un enfrentamiento entre Estados Unidos y México mediante la alianza militar que ofreció en secreto el canciller Arthur Zimmermann, para que buena parte de las fuerzas militares estadounidenses se tuvieran que emplear en un hipotético frente mexicano en lugar de ser enviadas a Europa. Aunque Carranza rechazó el proyecto de apoyo alemán para recuperar los territorios perdidos en 1848 a cambio de que atacara a los estadounidenses, su gobierno fue considerado germanófilo, lo que le acarreó conflictos y presiones de Washington por el resto de su mandato.

Sin embargo, más que buscar un castigo para Carranza, pues ello podría generar un clima nacionalista contraproducente para los cuantiosos intereses estadounidenses, Woodrow Wilson prefirió esperar al proceso electoral, que debía tener lugar a mediados de 1920, para influir en él y lograr que fuera elegido como presidente mexicano alguien más favorable a su país. Las elecciones enfrentarían al general Álvaro Obregón, como candidato independiente con fuertes apoyos en el ejército y entre los políticos revolucionarios, con el candidato de Carranza, el ingeniero Ignacio Bonillas, embajador suyo en Washington, poco conocido entre los políticos y soldados revolucionarios o la opinión pública. Además de que el gobierno norteamericano prefería a Obregón, éste contaba con la institución de mayor organización, presencia territorial e influencia política del país: el Ejército Nacional. Además, Carranza perdió los apoyos que podría haber tenido en la milicia al no escoger al general Pablo González como sucesor. Por si esto fuera poco, el mayor de

los partidos políticos existentes, el Partido Liberal Constitucionalista, optó por respaldar también a Obregón y lo mismo haría el Partido Laborista, fundado en 1919.

Ante la debilidad de la campaña en favor de Bonillas y la fuerza creciente de la candidatura de Obregón, el presidente y sus allegados recurrieron a tácticas autoritarias. Por ejemplo, se nombró un jefe de Operaciones Militares en Sonora muy leal a Carranza, para tratar de prevenir cualquier rebelión estatal, y se trató de anular la candidatura de Obregón involucrándolo con las actividades de un jefe rebelde que operaba en Veracruz. En respuesta, a finales de abril de 1920 los seguidores de Obregón lanzaron el Plan de Agua Prieta, en el que se desconocía el gobierno de Carranza. La revuelta fue breve e incruenta, pues, seguramente por la popularidad de Obregón y el antimilitarismo de Carranza y de Bonillas, el Ejército Nacional se pasó masivamente al lado de los insurrectos. A pesar de su brevedad, el movimiento de Agua Prieta fue muy importante, pues no sólo condujo al poder a un nuevo grupo gobernante, el de los sonorenses, sino que dio inicio al verdadero Estado posrevolucionario.

En efecto, a partir del triunfo de los aguaprietistas se estableció un gobierno encabezado por la clase media revolucionaria —Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, entre otros—, que no tenía mayores vínculos con el “antiguo régimen”, como sí los tenía Carranza. Además, la revuelta de Agua Prieta fue una lucha unificadora, integradora. Así, villistas, zapatistas y demás grupos de ex revolucionarios a quienes el gobierno de Carranza había tratado como rebeldes, ahora fueron incorporados al nuevo aparato gubernamental o pudieron volver tranquilamente a la vida pacífica. Asimismo, el nuevo régimen estableció rápidamente fuertes alianzas con los principales sectores populares, representados por ligas agrarias locales y agrupaciones obreras como la Confederación Regional Obrera Mexicana —CROM—, fundada en 1918. Dicha alianza aseguraba el respaldo político a cambio de concesiones sociales que Carranza no había estado dispuesto a otorgar.

La naturaleza del nuevo régimen no puede ser definida como radical. Sin embargo, fue el resultado lógico del proceso conocido como Revolución mexicana, misma que se puede sintetizar como un proceso bélico y sociopolítico de casi diez años de duración, que implicó la movilización y el ascenso de los sectores medios y populares, y también la sustitución de las élites porfirianas. La Revolución comenzó encabezada por miembros disidentes de esas élites, como Madero, apoyados por numerosos grupos de clase media y algunos elementos populares. Posteriormente la clase media asumió el control y el liderazgo, y creció en importancia la participación popular, encauza-

da por el villismo y el zapatismo. El nuevo Estado no resultó democrático, objetivo que sólo había planteado el grupo maderista. Resultó, en cambio, un Estado con una clara identidad nacionalista, autoritario pero ampliamente legitimado y estable, ya que contó con grandes apoyos populares y con la conducción de un grupo político-militar hábil y flexible, procedente de la clase media. Aun cuando la nueva dirigencia no era radical, entendió la necesidad de satisfacer los principales reclamos de los grupos populares que habían participado decisivamente en la lucha revolucionaria. La conformación que este grupo daría al régimen político se prolongaría hasta cerca de 1940, pero marcó para siempre el futuro del país, por lo que resulta incuestionable afirmar que la Revolución mexicana fue el acontecimiento nacional más importante del siglo xx.

BALANCES DEL DECENIO

El impacto económico de la Revolución

La repercusión que la Revolución tuvo sobre la economía mexicana no fue la de una destrucción generalizada que provocara la destrucción del aparato productivo o que imposibilitara la realización de cualquier tipo de actividad económica. Aunque el estado de inestabilidad política, movilización social y violencia afectó la economía durante la mayor parte del decenio, hubo algunos años, algunos sectores y algunas regiones en que se concentraron sus más graves efectos. En términos cronológicos, los efectos de la lucha revolucionaria en la economía mexicana deben dividirse en antes y después de 1913. En el primer periodo, de finales de 1910 a principios de 1913, el daño se limitó a tres regiones. Para comenzar, la lucha maderista contra el gobierno de Díaz fue breve y con pocos combates mayores. Además, se concentró en Chihuahua, la Comarca Lagunera y tardíamente en Morelos, lugares que sufrieron los pocos destrozos que hubo. Además, estas mismas regiones fueron los principales escenarios de las rebeliones orozquista y zapatista contra el gobierno de Madero. Si bien algunos ámbitos de la economía —como los ferrocarriles y el comercio de importación— empezaron a sufrir las consecuencias de la guerra, la actividad productiva siguió su marcha; de hecho, muchas empresas industriales pagaron dividendos hasta 1912.

El periodo de mayor violencia sobre la economía empezó con el estallido de la lucha constitucionalista en el norte del país, a principios de 1913, y se mantuvo hasta el avance de los ejércitos revolucionarios hacia la ciudad de

México durante el segundo tercio de 1914, cuando medio territorio nacional quedó físicamente ocupado por los ejércitos norteros. La fase de impacto agudo se prolongó durante todo el año de 1915, debido a la guerra entre las facciones constitucionalista y convencionista, y continuó durante el siguiente año, aunque la situación comenzó a mejorar con la paulatina institucionalización del nuevo régimen a partir de 1916.

Aun cuando se puede hablar de actos de saqueo y vandalismo por parte de algunos ejércitos, el proceso revolucionario no tuvo entre sus propósitos la destrucción de la propiedad. Más aún, ni la estrategia ni la tecnología militares desplegadas durante la contienda entrañaban un efecto destructivo severo sobre la riqueza material del país. Al contrario, los revolucionarios de cualquier bando tenían plena conciencia de la importancia de los recursos económicos, y antes que buscar aniquilarlos intentaron generalmente adueñarse de ellos para hacerlos útiles a sus propósitos, sometiéndolos a una racionalidad económica que beneficiara a su facción, ayudándola a pagar haberes y a adquirir armas, pertrechos, alimentos y medicinas. Así, por ejemplo, Pablo González ocupó la Cervecería Cuauhtémoc, de Monterrey, en abril de 1914; los zapatistas operaron la fábrica textil de Miraflores desde agosto de 1914 hasta 1919; los villistas se dedicaron a vender ganado propiedad de los hacendados del clan Terrazas, tanto en Estados Unidos, para hacerse de dólares con los cuales pagar salarios y comprar armas, como en los mercados de las poblaciones norteras que iban conquistando, para ganar la simpatía de sus pobladores por los ventajosos precios de venta; a su vez, Venustiano Carranza confiscó los Ferrocarriles Nacionales a partir de 1915. Todo ello perjudicaba la buena marcha de la actividad productiva, pero —salvo excepciones— sólo en forma transitoria. Obviamente, esto no significa que la violencia no haya tenido en determinados momentos graves efectos sobre algunas actividades, como la producción y comercialización de artículos agropecuarios, lo mismo que sobre la minería.

La Revolución mexicana tuvo repercusiones diferenciadas sobre la economía, en términos geográficos y sectoriales. Desde el punto de vista geográfico es fácil identificar las distintas repercusiones de la guerra civil que fueron, por ejemplo, más severas en el campo que en la ciudad, lo que significa que la agricultura sufrió más daños que la actividad industrial. De igual forma puede reconocerse un efecto inmediato y considerable en los escenarios mismos de la guerra, por las incursiones de los ejércitos, las ocupaciones de poblaciones y propiedades y por la imposición de contribuciones forzosas. Asimismo, la radicalización política de los trabajadores se expresó en huelgas, paros y otras formas de movilización en las regiones del país donde

hubo militares o políticos revolucionarios. En términos generales, las zonas del norte sufrieron consecuencias directas más prolongadas, salvo la Península de Baja California. Por su parte, en la zona central del país se hicieron sentir los efectos de la violencia sobre la economía conforme al ritmo del avance y la confrontación de los ejércitos entre 1914 y 1915. En la región centro-sur, escenario de las actividades zapatistas, también se padeció una actividad militar constante durante casi toda la década, lo que originó el desplome de las actividades agrícolas en el estado de Morelos y en las zonas adyacentes de Guerrero y Puebla.

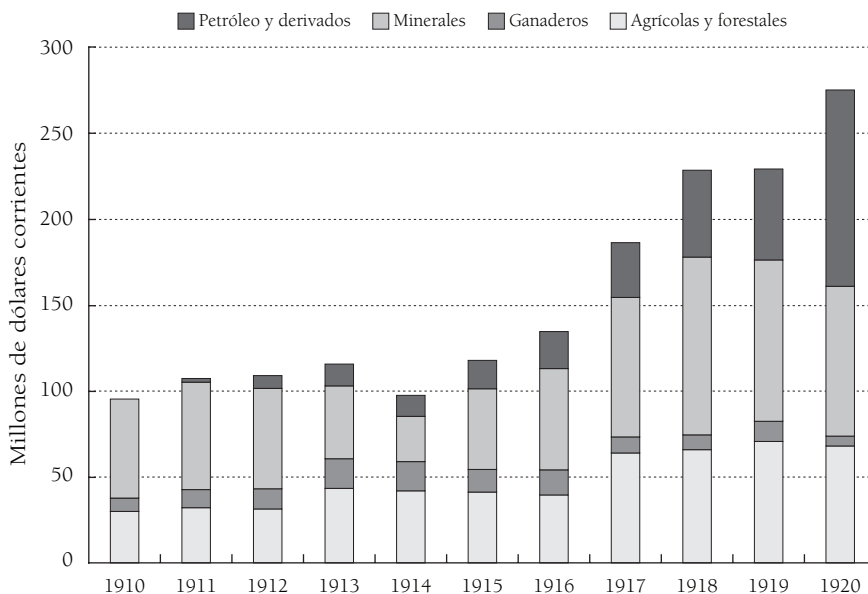
En cambio, las costas del Pacífico y del Golfo se vieron menos perjudicadas, y en el sur y sureste prácticamente no se sufrieron hechos de guerra. Las actividades de los grupos rebeldes de Tamaulipas y Veracruz no impidieron que continuara la explotación petrolera ni la exportación de ciertos productos agrícolas. Asimismo, en regiones periféricas no involucradas en la guerra siguieron verificándose con regularidad las actividades económicas, como la producción de café en Chiapas y de henequén en Yucatán, o de cobre en la parte sur de la península bajacaliforniana y de algodón en su extremo norte. Sin embargo, incluso las áreas que se mantuvieron al margen de la contienda armada experimentaron cambios por la llegada de nuevas autoridades y de mandos militares diferentes. Sobre todo, aparecieron nuevos impuestos y leyes dictadas desde el centro de la República por la facción triunfante, aplicables en todo el territorio.

Aunque pueda parecer paradójico, incluso en el norte del país —el escenario bélico por excelencia— hubo una actividad económica permanente a lo largo del decenio, aunque ésta padeció tantas adversidades que lo correcto sería considerarla como una economía “de guerra”. Así, los productos que se confiscaba a los hacendados se exportaban y se convertían en recursos para los revolucionarios: piénsese en el ganado de Chihuahua, Sonora y Coahuila, en el algodón de La Laguna y en la candelilla de las zonas áridas de Coahuila y Nuevo León, todo ello destinado masivamente al mercado norteamericano, donde se realizaron grandes ventas entre 1913-1916. Acaso otra expresión de los cambios traídos por la violencia revolucionaria fue la reubicación geográfica de ciertas actividades: por ejemplo, la caída de la producción azucarera de Morelos —donde sí se experimentó una gran destrucción de la planta productiva— propició el aumento del cultivo de caña en la costa noroccidental del país, particularmente en el estado de Sinaloa.

La guerra tampoco impidió que aumentaran las exportaciones de jitomate, garbanzo y otras leguminosas de la costa occidental del país, con jugosos beneficios para los revolucionarios que controlaban esa región. De hecho,

algunos de ellos pronto se convirtieron en empresarios, pues sus actividades exportadoras fueron exitosas en la medida en que disponían de la red ferroviaria interna para transportar sus productos. Por esto mismo, y contra lo que muchas veces se ha dicho, la variedad de las exportaciones no disminuyó respecto a los parámetros del Porfiriato. Si a ello se suma el aumento de precios que tuvo lugar en el mercado internacional entre 1914 y 1918, debido a la primera guerra mundial, se puede entender el aumento en el valor de las exportaciones durante los años más intensos de la guerra civil. En efecto (véase la gráfica 1), los productos agrícolas y minerales siguieron siendo componentes fundamentales de la canasta de exportaciones, incluso en los años de mayor violencia revolucionaria. A su vez, las exportaciones de petróleo alcanzaron un gran auge en los últimos años del decenio.

En contraste con las exportaciones, el comercio de importación experimentó con mayor rigor los efectos de la guerra civil. Por un lado, su valor nominal cayó precipitadamente, de 105 millones de dólares en 1910 a tan sólo 40 millones en 1914 (sin contar el contrabando, que sin duda aumentó en esos años), para recuperarse lentamente en los dos años siguientes. Como aconteció con las exportaciones, hacia el final del decenio las importaciones



Nota: elaboración con base en las estadísticas oficiales de México y de sus principales socios comerciales, a partir de una muestra de productos que suma alrededor de 90% del valor total de las exportaciones en cada año.

Gráfica 1. Composición de las exportaciones mexicanas de mercancías, 1910-1920.

adquirieron también un impulso inusitado al llegar a los 282 millones de dólares en 1920. Por otro lado, su composición varió a lo largo de la década: mientras que al principio predominaron las importaciones de bienes de producción, lo que reflejaba el proceso de modernización económica e industrialización que se venía llevando a cabo en el Porfiriato, en los años centrales de la guerra aquéllas fueron desplazadas por bienes de consumo, que pasaron de menos de 40 a 70% del valor total de las importaciones. Si en 1914 y 1915 un componente importante fueron los pertrechos de guerra, a partir de 1916 destacaron las adquisiciones de alimentos y manufacturas textiles, las cuales fueron eximidas temporalmente del pago de derechos de importación a fin de aliviar su escasez en el mercado interno (véase la gráfica 2).

En conjunto, resulta claro que la composición de las importaciones refleja el impacto de la guerra, con la desarticulación del comercio interior, la falta de alimentos y, en ciertos momentos, el predominio de las necesidades militares sobre las actividades productivas. Otro cambio en el comercio exterior tiene que ver con su distribución geográfica: desde 1914, a causa del estallido de la primera guerra mundial, disminuyó abruptamente el comercio de Europa con México, lo que propició una mayor presencia estadouni-



Nota: elaborada con base en las estadísticas comerciales oficiales de México y sus principales socios comerciales.

Gráfica 2. Estructura de las importaciones, 1910-1920.

dense en la economía mexicana: mientras que en 1910 poco más de 50% de las importaciones procedían de Estados Unidos, para 1920 la proporción había crecido a tres cuartas partes de su valor total.

Los ámbitos de la economía más gravemente dañados por el movimiento armado fueron el sistema financiero y monetario y la red ferroviaria, con amplias repercusiones en el resto de la actividad económica. Los efectos sobre las finanzas fueron graves y duraderos. En 1914 se suspendió el pago de la deuda externa, y en septiembre de 1916 el gobierno carrancista decretó la incautación del sistema bancario. Ambas decisiones acentuaron el clima de desconfianza y agudizaron la grave escasez de crédito que padecía la economía mexicana. Ninguno de estos problemas se había resuelto en 1920.

El problema monetario fue aún más serio en sus efectos, aunque menos duradero. Las dificultades empezaron cuando el gobierno de Huerta redujo el monto de las reservas legales de los bancos y aumentó la circulación de billetes de 117 a 222 millones de pesos, entre noviembre de 1913 y abril de 1914. Además, desde el comienzo de la lucha antihuertista, Venustiano Carranza decretó varias emisiones de billetes (entre ellos los llamados “bilimbiques”) y algunos gobiernos estatales realizaron también emisiones irregulares de papel moneda, como Ignacio Pesqueira en Sonora. Poco más tarde Francisco Villa hizo lo propio, por lo que puede decirse que el mercado estaba inundado con papel moneda de escaso valor y cuya aceptación era impuesta a la población en la zona de influencia de cada uno de los ejércitos. Se estima que todas las emisiones irregulares juntas rebasaron los 1 000 millones de pesos. Ello sucedía al mismo tiempo que una gran cantidad de moneda metálica abandonaba la circulación, ya porque se le atesorara o porque saliera del país —pese a que desde agosto de 1913 se prohibió esta práctica—, y cuando México se apartaba del patrón monetario que había asumido en 1905, basado en el oro. El resultado de todo esto fue una devaluación que hizo caer la cotización del peso de 49.5 centavos de dólar en febrero de 1913 a siete centavos para julio de 1915, y una severa inflación, que tuvo ásperos efectos sobre la capacidad de compra de la población.

Se dice que en la ciudad de México el precio de los alimentos se multiplicó por 15 entre mediados de 1914 y mediados de 1915. Los salarios reales cayeron estrepitosamente, y en el segundo semestre de ese año se desató una ola de protestas sindicales por el alza de precios. Ante los reclamos de los trabajadores, muchas empresas prefirieron añadir al pago en efectivo raciones de maíz y frijol en vez de conceder aumentos salariales. En realidad, los únicos que se mantenían a salvo de esta situación eran quienes tenían acceso al dinero metálico o a las divisas, como era el caso de los que se dedi-

caban a actividades orientadas a la exportación, que por lo mismo eran el blanco preferido de los ejércitos revolucionarios. Tras varios intentos fallidos y gracias a un esfuerzo sostenido por parte del gobierno, la situación monetaria empezó a estabilizarse hacia finales de 1916, con el retiro progresivo de los billetes devaluados (billetes caducos, o de distintos bancos, de bancos comarcanos y lugareños que habían quebrado, de gobiernos de facciones revolucionarias diversas y contrarias, de gobiernos provisionales de algún estado o región, incluso derrocados o sustituidos).

Por lo que se refiere al sistema ferrocarrilero, los daños que sufrió fueron severos, ya por la destrucción de infraestructura y equipo, ya por el uso de los trenes para fines militares. En la medida en que la guerra civil afectó la principal red de transporte del país, los sectores que sufrieron estragos mayores fueron los que dependían del abasto de insumos a mediana o larga distancia, o los que enviaban su producción a mercados lejanos; esto es, los que tenían vínculos estrechos con el mercado interno o debían recorrer parte del territorio antes de llegar al mercado exterior. En muchas regiones la desarticulación del mercado provocó un retroceso en términos de la especialización productiva alcanzada, pues las unidades agrícolas debieron volver al cultivo de alimentos básicos ante la situación de escasez y la imposibilidad de comercializar su producción en mercados distantes. En algunos casos la producción que antes se destinaba al mercado interno se reorientó temporalmente hacia la exportación, como sucedió con una parte de la producción de café en Veracruz o de algodón en La Laguna, debido a las dificultades en el transporte interior y al atractivo que representaba obtener divisas extranjeras. En el caso de la industria, el efecto fue menor para los establecimientos cuya localización les permitía abastecerse de insumos y combustibles cercanos, o vender en mercados ubicados a corta distancia. En cambio, el impacto fue mucho mayor para las industrias que dependían de materias primas o semielaboradas que había que traer de lejos o que producían para mercados remotos. Tanto la producción como los rendimientos de la industria sufrieron los mayores estragos entre 1913 y 1916, y no empezaron a recuperarse hasta 1917.

Otro sector gravemente perjudicado por las dificultades para abastecerse de insumos y encauzar sus productos fue el minero: muchas minas cerraron temporalmente y las plantas metalúrgicas debieron disminuir el ritmo de su actividad o suspenderla debido a las limitaciones en el suministro de minerales y carbón. La minería también fue afectada por las dificultades existentes para tener acceso a la dinamita, por los asaltos o por la ocupación de fuerzas rebeldes, por confiscaciones y contribuciones de guerra, así como por paros

y huelgas de los trabajadores. Obviamente, el efecto sobre la actividad minera dependió de la intensidad de la violencia. Aun cuando los minerales industriales hicieron su aparición durante el Porfiriato, la demanda extraordinaria relacionada con la primera guerra mundial aumentó sus precios, lo que fue un estímulo para mantener la producción durante los años de la guerra civil. Si bien antes de 1914 la Revolución no había tenido un efecto muy grave sobre la minería, salvo en el caso del plomo y el zinc, el mayor quebranto tuvo lugar, para casi todos los minerales, entre 1914 y 1916, y a partir del año siguiente los índices de producción empezaron a elevarse, exponencialmente en el caso del zinc, en forma notable en el del cobre y más lentamente en el caso del plomo y los metales preciosos, particularmente el oro. Por lo demás, los altos precios que alcanzaron los metales en el mercado internacional hicieron que la caída en el volumen producido durante los años más agudos de la guerra fuera menos catastrófica para las empresas (véase el cuadro 1).

Acaso el verdadero problema de la economía mexicana durante los años de la Revolución no fue que la guerra civil provocara su total parálisis, ni mucho menos su destrucción, sino que una parte desproporcionadamente grande de la riqueza generada no se reinvertiera en forma productiva, sino que se desvió a satisfacer las necesidades de la guerra o terminó fuera del país. Piénsese tan sólo en las dimensiones de las fuerzas armadas, cuyo mantenimiento constituía una pérdida constante de recursos en usos improducti-

Cuadro 1. Producción minera, 1910-1920
(índice de volumen, 1910 = 100)

	<i>Plata</i>	<i>Oro</i>	<i>Cobre</i>	<i>Plomo</i>	<i>Grafito</i>	<i>Zinc</i>
1910	100	100	100	100	100	100
1911	109	100	108	97	119	93
1912	110	87	110	87	137	74
1913	95	70	101	57	173	56
1914	37	23	51	5	166	46
1915	53	20	46	17	163	339
1916	40	32	55	17	18	2186
1917	57	63	98	53	16	2638
1918	84	68	135	82	241	1208
1919	89	64	100	59	156	675
1920	90	62	94	68	125	914
Volumen en el año base (ton)	2 306	37	52 116	120 525	2 571	1 713

Fuente: Jenaro González Reyna, *Riqueza minera y yacimientos minerales de México*, México, Banco de México, 3a. ed., 1956.

vos: se ha estimado que en 1914 había 60 000 hombres en los ejércitos del Noreste y el Noroeste; 30 000 en la División del Norte y otros 10 000 guerrilleros en el ejército zapatista, todo ello sin contar a las tropas del Ejército Federal, cuyos soldados pasaron de 50 000 a 150 000 durante el régimen huertista. Aunque los efectivos gubernamentales se redujeron después de los Acuerdos de Teoloyucan, volvieron a sumar 125 000 hombres en 1916, al término de la “guerra de facciones”, cuando Obregón ocupó la Secretaría de Guerra y Marina.

Es sabido que los ejércitos villistas se financiaron en buena medida con las incautaciones de tierras, ganado y otros bienes de los hacendados de Chihuahua, Coahuila y Durango. A su vez, los zapatistas sufragaron el costo de su rebelión con los productos confiscados a los ingenios azucareros y a las minas de plata en el estado de Guerrero, así como con las pequeñas colaboraciones de las comunidades campesinas vecinas y con las contribuciones impuestas a algunos hacendados. Por su parte, la Oficina de Bienes Intervenidos fue tanto una fuente de financiamiento militar como de enriquecimiento personal para los oficiales carrancistas. Por último, los jefes rebeldes de todas las facciones y las autoridades locales de todos los gobiernos especularon con el abasto de alimentos y obtuvieron provecho pecuniario de su control sobre los trenes y vagones ferroviarios. Asimismo, las autoridades de mayor nivel otorgaron discrecionalmente licencias y permisos especiales para exportar artículos destinados al mercado interno, y los revolucionarios de todo rango impusieron diversas exacciones a los productores, ya fueran mayores o pequeños, nacionales o extranjeros. Además, tales ingresos se disipaban rápidamente en forma de beneficios personales, en el pago a la tropa, en la compra de alimentos o en la adquisición de armas y pertrechos, a veces en el mercado externo y otras a los elevados precios del comercio ilegal.

Por su parte, había productores y comerciantes que acaparaban los cultivos agrícolas para venderlos a precios exorbitantes en los momentos de mayor escasez, o que adquirirían bienes confiscados pagándolos con billetes devaluados para revenderlos después en dólares. Las empresas petroleras y mineras que siguieron operando obtuvieron enormes ganancias gracias a los altos precios ocasionados por la primera guerra mundial, y si bien una parte de los beneficios se iba al exterior, o por lo menos se colocaba temporalmente en cuentas bancarias extranjeras, esperando que pasara la tempestad revolucionaria, lo cierto es que Carranza obtuvo cuantiosos ingresos de los impuestos a las empresas petroleras y a muchas otras actividades productivas, lo mismo que del control sobre un número creciente de aduanas, de administrar los bienes intervenidos y de las comisiones reguladoras, especialmen-

te la del henequén, que transfirió continuamente fondos al gobierno federal para ayudarlo “en la pacificación de la República”. Tan sólo las contribuciones impuestas a este producto rindieron al erario federal 17 millones de pesos entre 1915 y 1918. De toda la riqueza manejada por los constitucionalistas quedó poca huella, salvo la que dejó la marcha, acaso por ello triunfante, de sus ejércitos.

Como todo proceso histórico, la contienda produjo resultados contrarios o notablemente distintos de los que sus promotores y participantes deseaban. Muchas empresas pequeñas y medianas, incapaces de soportar la escasez, la carestía, las huelgas, las dificultades de transporte, las contribuciones forzosas o las confiscaciones, debieron suspender sus operaciones y muchas fueron vendidas, mientras que los grandes establecimientos pudieron sobrellevar mejor la situación. Ello elevó el nivel de concentración industrial, de manera que al término de la década sólo las compañías más grandes, mejor equipadas y con mayor acceso al crédito y a otras ventajas, como la protección militar, derivadas de su influencia política, habían sobrevivido. Algo similar sucedió en el sector minero, aunque éste, a diferencia del industrial, estaba controlado por el capital extranjero. Numerosas compañías —pequeñas y medianas— debieron cerrar transitoria o definitivamente sus explotaciones debido a los golpes que les propinaron la caída del precio internacional de la plata en 1913 y los disturbios que se extendieron en la región norteña desde finales de 1910 hasta 1916. En cambio, las grandes corporaciones, muchas de ellas de origen estadounidense, como la Asarco o la Consolidated Copper Company, se encontraban en mejores condiciones para resistir los embates de la rebelión, e incluso aprovecharon las circunstancias para adquirir fundos abandonados o absorber empresas modestas, lo que las llevó a dominar el panorama de la industria minero-metalúrgica durante la década siguiente.

En el escenario rural la repercusión de la guerra civil fue muy compleja y se reflejó en la incorporación de peones y jornaleros en los diferentes ejércitos, lo que redujo la fuerza laboral de las haciendas; en la politización de los campesinos de los pueblos; en las constantes exacciones padecidas por los ranchos y las haciendas; en la huida masiva de propietarios, administradores y capataces, y desde 1915, en la amenaza de las expropiaciones agrarias que provocaron el declive y la depreciación de las explotaciones agrícolas. Fueron pocos los que se arriesgaron a adquirir más tierras, aprovechando su bajo precio, pues precisamente sólo las grandes propiedades agrícolas eran objeto de las expropiaciones contempladas por la reforma agraria, a la que eran inmunes las pequeñas y medianas propiedades rurales. Esto confirma

que la Revolución mexicana fue agrarista pero no contraria a la propiedad privada en general, llámese propiedad urbana o industrial. La Constitución de 1917 sólo era contraria a las grandes haciendas. Este hecho, y el que no se hubiera padecido una destrucción masiva de la planta productiva, hizo posible una reactivación relativamente rápida de la economía nacional al término de la contienda.

La reestructuración de la sociedad

Así como la Revolución tuvo efectos inmediatos en los ámbitos políticos y económicos, tuvo también, como toda guerra, graves repercusiones sociales y demográficas. Considérese que uno de los “dichos” más extendidos sobre la Revolución sostiene que en ella hubo “un millón de muertos”. Si bien la cantidad es incorrecta, permite suponer las consecuencias enormes del proceso revolucionario en la sociedad mexicana. En rigor, lo que debe decirse es que los muertos fueron como la mitad del millón, pero la pérdida de población fue de más de dos millones: por los que murieron, los que no nacieron y los que emigraron. El censo de 1910 consigna una población de 15 160 369 habitantes, mientras que el de 1921 registra una población de 14 334 780, lo que supondría un descenso de poco más de 825 000 habitantes. Si bien se cuenta con un par de cálculos de la población en 1920 —uno de ellos de Gilberto Loyo—, que argumentan que el censo de 1921 contenía una subestimación de hasta medio millón de personas, de cualquier modo tendría que aceptarse que hubo un decrecimiento poblacional real durante los años revolucionarios. Aunque también existe la posibilidad de que el censo de 1910 haya sobreestimado el número de habitantes del país, debido a que el gobierno de Porfirio Díaz quería mostrar el progreso nacional, o que los cálculos de 1921 realmente lo hayan subestimado, resulta innegable que durante el decenio revolucionario la población no sólo no creció lo que naturalmente debió haber crecido —alrededor de 1 430 000 nuevos habitantes—, sino que incluso hubo un descenso en números absolutos. O sea que, de haber continuado con el patrón de crecimiento de los primeros años del siglo, para 1920 México debió haber tenido poco más de 17 millones de habitantes. Por lo tanto, las pérdidas real y virtual de población rebasan los 2 500 000 de personas (véase el cuadro 2).

¿Cuáles fueron las causas de este descenso poblacional? La respuesta debe tomar en cuenta tres elementos: la mortalidad producida directamente por la guerra; la que provocaron las epidemias (y las endemias y pandemias),

Cuadro 2. Comparación de cifras “reales” y “virtuales” de los componentes demográficos, 1910-1921

<i>Año o periodo</i>	<i>Concepto</i>	<i>Total “real” (millones)</i>	<i>Total “virtual” (millones)</i>	<i>Diferencia (millones)</i>
1910-1921	Nacimientos	6.3	7.4	1.1
1910-1921	Defunciones	6.7	5.3	1.4
1910-1921	Emigración	0.4	—	0.4
1921	Población	14.3	17.2	2.9

Fuente: Manuel Ordorica y José Luis Lezama, “Consecuencias demográficas de la Revolución mexicana”, en *El poblamiento de México*, tomo IV. *México en el siglo XX. Hacia el nuevo milenio: el poblamiento en perspectiva*, México, Conapo, Secretaría de Gobernación, 1993, p. 52.

y el aumento en el rubro de las emigraciones, sobre todo a Estados Unidos. Obviamente, las muertes causadas por la guerra misma se concentraron en las regiones donde tuvo lugar el mayor número de combates, destacando los estados de Chihuahua y Morelos, así como en los años de mayor violencia, que fueron los de 1913 a 1916, durante las llamadas “etapa constitucionalista” y “guerra de facciones”. Previsiblemente, en los censos de 1910 y 1921 se consigna una disminución mayor de los varones, entre quienes la violencia se cobró más víctimas que en las mujeres. Asimismo, los que en 1910 tenían entre 10 y 14 años eran más que los que en 1921 llegaron a la edad de 20 a 24 años, lo que prueba que los varones jóvenes fueron los más golpeados por la guerra.

Por lo que se refiere a las muertes producidas por las enfermedades colectivas, debe decirse que aumentó el efecto de las enfermedades llamadas endémicas, como la fiebre amarilla y la viruela, pues los constantes cambios gubernamentales hicieron que se debilitaran los aparatos sanitarios y los programas públicos de salud, en particular los esfuerzos de vacunación. Las epidemias que más se padecieron fueron dos: la de tifo y la llamada “influenza” española. La epidemia de tifo, asociada con la proliferación de piojos en los campamentos militares, fue especialmente severa entre 1915 y 1916, luego de las batallas de Zacatecas —finales de junio de 1914—, Celaya y el Bajío —abril a junio de 1915—, y azotó sobre todo las ciudades de México, Chihuahua, León, Guadalajara, Querétaro y San Juan del Río, lo que permite suponer que ahí los soldados infectados buscaron curarse, con lo que el mal se multiplicó.

La “influenza” española fue en realidad una auténtica pandemia, responsable de un enorme número de muertes en todo el mundo. Para México algunos cálculos rondan la cifra de 300 000 fallecimientos, aunque otros aseguran que la cifra real lindó los 100 000 muertos, cantidad de cualquier modo

aterradora. Surgida en Europa durante la primera guerra mundial, asoló México de septiembre de 1918 a mediados de 1919, sobre todo el norte (Chihuahua, la Comarca Lagunera y Nuevo León), el centro (Querétaro, Puebla y Morelos), así como la zona del Golfo, particularmente Veracruz. En términos más precisos, la ciudad de México tuvo en 1915 una mortalidad 30% superior a la del año anterior, y volvió a alcanzar estas desastrosas cifras en 1918, años de tifo y de “influenza”, respectivamente. De Chihuahua podría decirse lo mismo: sus peores años fueron 1915 y 1918.

Tanto en la disminución real como en el hecho de que la población no creciera influyó también la migración internacional, sobre todo a Estados Unidos. El flujo de mexicanos al vecino país del norte no era un fenómeno nuevo. Proceso constante desde los últimos dos decenios del siglo XIX, motivado por el atractivo que implicaba el crecimiento de la economía estadounidense, aumentó notablemente durante la lucha revolucionaria a causa del deterioro económico, la inestabilidad política y la violencia, aunque también se debió a la demanda de trabajadores agrícolas, pues Estados Unidos debía alimentar a los países amigos enfrascados en la primera guerra mundial. Comprensiblemente, los que migraron fueron más varones que mujeres. Si bien se ignora el lugar de origen, la fecha y el número real de los individuos que partieron hacia el país vecino, los censos estadounidenses registran en 1910 poco más de 200 000 mexicanos establecidos en Estados Unidos, mientras que en 1920 la cifra se acercaba al medio millón distribuido en los estados fronterizos de Texas, Nuevo México, Arizona y California. Así, resulta incuestionable que el decenio revolucionario fue un periodo de expulsión de habitantes en las regiones donde hubo desempleo, hambre, inseguridad o violencia. Además, las pérdidas de población por la violencia, las epidemias y la emigración hicieron descender el índice de natalidad: la población en 1920 de niños menores de 10 años fue inferior a la de 1910, en lo que obviamente influyó la baja nupcialidad y la separación de las parejas.

Las consecuencias sociodemográficas de la Revolución mexicana no se redujeron al descenso de la población. También fue notable la migración interna, proceso de intensidad considerable que terminó por modificar la distribución poblacional del país. A diferencia de otras revoluciones, en la mexicana hubo poca violencia urbana: la violencia se concentró en la zona rural, por lo que allí hubo mayor mortalidad vinculada con la guerra. Por esta razón, durante los peores años de la lucha armada buena parte de la población rural buscó seguridad en las ciudades. Se calcula que cerca de 15 000 hacendados abandonaron sus grandes propiedades. Obviamente, el número de campesinos que huyó de las vulnerables zonas rurales fue mucho mayor:

a lo largo del decenio arribaron 100 000 inmigrantes a la ciudad de México, en tanto que Tampico, ciudad que resultaba especialmente atractiva por el auge de la industria petrolera, pasó de 12 500 habitantes en 1900 a cerca de 60 000 en 1919.

Los procesos de crecimiento poblacional rápidos e intensos suelen ser desordenados. Así, en la ciudad de México y en Veracruz, lugar que también recibió un número enorme de nuevos habitantes, sobre todo en 1915 por la llegada de la administración carrancista, se experimentaron crecimientos anárquicos y se sufrió por la falta de servicios. Sobre todo, se padeció desabasto alimentario, insuficiencia sanitaria y escasez de casas habitación para arrendamiento, lo que propició abusos de los propietarios —muchos de ellos españoles— y las consecuentes respuestas sociales, expresadas en dos movimientos inquilinarios. Como síntesis, podría decirse que la Revolución mexicana, realizada básicamente por campesinos en escenarios rurales, aceleró la urbanización del país: si en 1910 sólo 8% de la población vivía en las capitales estatales, al término de la lucha armada el porcentaje había ascendido a casi 12%, es decir, un crecimiento de 50 por ciento (véase el cuadro 3).

Además de la apreciable urbanización, la lucha revolucionaria produjo otra gran modificación social: un enorme número de campesinos —ciertos cálculos alcanzan el medio millón— se incorporó en determinado momento de la guerra a alguno de los ejércitos en pugna, y muchos de ellos nunca volvieron a sus ocupaciones agrícolas, al hacerse definitivamente militares o al encontrar nuevas ocupaciones una vez dejadas las armas. Este proceso, junto con el de la migración de los campesinos a las ciudades, colaboró al despoblamiento del México rural. La incorporación de los campesinos a los distintos ejércitos revolucionarios también dio lugar a un doble y complejo proceso de modernización y de integración de la sociedad mexicana. Tómense

Cuadro 3. Distribución de la población según tamaño de localidad, 1900-1921 (porcentajes)

Tamaño	1900	1910	1921
100 000 y más	3.3	3.8	5.6
50 000 a 99 999	2.0	2.4	3.8
15 000 a 49 999	5.2	5.5	5.3
5 000 a 14 999	8.3	8.3	8.3
Menos de 5 000	81.2	80.0	77.0

Fuente: Manuel Ordorica y José Luis Lezama, "Consecuencias demográficas de la Revolución mexicana", en *El poblamiento de México*, tomo iv. *México en el siglo xx. Hacia el nuevo milenio: el poblamiento en perspectiva*, México, Conapo, Secretaría de Gobernación, 1993, p. 43, con base en Luis Unikel, Crescencio Ruiz Chiapetto y Gustavo Garza, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, 1976.

como ejemplo dos casos paradigmáticos: fuerzas armadas sonorenses terminaron operando —bajo el mando de Salvador Alvarado— en el sureste, y pusieron en contacto no sólo a sonorenses y sinaloenses con yucatecos, sino a indios yaquis con mayas (como antes había sucedido con la deportación yaqui a las plantaciones henequeneras en tiempos de Díaz). Asimismo, fuerzas armadas provenientes del noreste fueron enviadas a Oaxaca —piénsese ahora en Jesús Agustín Castro y su División 21. Los ejemplos podrían multiplicarse, como el del zacatecano Joaquín Amaro operando en Michoacán o el del michoacano Lázaro Cárdenas en la Huasteca. Los revolucionarios no sólo atravesaron el país, sino que atravesaron también la pirámide social: cada ascenso en el escalafón militar equivalía a un ascenso en la estratificación social. La Revolución mexicana modificó, incuestionablemente, la estructura social del México porfiriano.

¿Obreros revolucionarios?

Si bien la Revolución fue un movimiento campesinista, el movimiento obrero, aunque no siempre se encaminó por cauces revolucionarios, experimentó un importante auge durante los años de la guerra civil. La clase obrera era un sujeto colectivo surgido tardíamente de la modernización porfiriana, y estaba conformada sobre todo por trabajadores de la industria en general, destacando la textil, el sector minero-metalúrgico, los ferrocarriles y el petróleo. Se estima que hacia 1910 el sector se componía de unos 800 000 individuos, que por lo general habitaban en las ciudades y centros mineros, tenían mejores niveles de calificación laboral y de alfabetización que el promedio de la población rural, y percibían remuneraciones más elevadas que las de los trabajadores del campo, sobre todo en el norte, el centro y la zona del Golfo. A ellos habría que agregar los trabajadores empleados en los servicios urbanos (tranvías, telégrafos, correos, teléfonos), los muchísimos artesanos —como carpinteros, panaderos, tipógrafos o zapateros— y los numerosos grupos de trabajadores temporales o semiproletarizados, a medio camino entre el taller o la fábrica y el trabajo agrícola.

Estos grupos en transición alimentaron de una u otra forma los ejércitos revolucionarios, sumándose a la movilización campesina en el centro o a las filas villistas en el norte, mientras que los artesanos y los empleados públicos o privados protagonizaban motines en las ciudades como respuesta a la inflación o la escasez de alimentos. En cambio, los auténticos obreros siguieron líneas propias de organización y movilización, y optaron generalmente por la

huelga, que se iniciaba a partir de reivindicaciones más pragmáticas que ideológicas, e incluso por la participación política de corte electoral. Si alguna generalización es pertinente, cabe afirmar que lo suyo no era la lucha armada, a pesar de que participaron en la llamada “guerra de facciones”, en 1915, en los “batallones rojos”, del lado de los constitucionalistas.

El movimiento obrero mexicano de entonces contaba con influencias ideológicas y organizativas diversas, como el mutualismo, el liberalismo, el socialismo, el catolicismo social y el anarquismo. El sindicalismo, que hizo su aparición en los últimos lustros del Porfiriato, cobró gran ímpetu con la caída de ese régimen, al punto de que en 1911 se fundó la Unión Minera Mexicana, y en 1912 la primera gran organización obrera nacional, la Casa del Obrero Mundial, la cual confederaba organizaciones de distintos sectores y de apreciable amplitud geográfica, ostentaba una ideología anarcosindicalista y competía con la Gran Liga Obrera de la República Mexicana, que respaldaba al gobierno. El régimen de libertades establecido por el maderismo aceptó no sólo la asociación obrera sino también su movilización. Durante estos años proliferaron las huelgas en todas las actividades económicas y en todas las regiones del país, y si bien generalmente perseguían objetivos limitados, como la reducción de la jornada laboral o la homologación de los salarios (el caso típico fue el de la industria textil), en los sectores más avanzados se pugnaba también por la equidad salarial entre trabajadores mexicanos y estadounidenses y por la progresiva sustitución de éstos por aquéllos, lo que en el caso de los ferrocarrileros dio un gran paso tras la huelga de 1912.

Contra lo que cabría esperar, Victoriano Huerta no reprimió desde el principio la actividad obrera ni los esfuerzos organizativos de los trabajadores. De hecho, la Casa del Obrero Mundial vivió un cierto auge en los primeros meses de su gobierno, cuando se toleraron algunas manifestaciones en contra de la usurpación, quizá porque en realidad no pretendía escalar a una confrontación directa ni resultaba amenazante para Huerta, o porque éste no quería tener conflictos en el escenario urbano, como los tenía en el ámbito rural. Sólo desde mayo de 1914, cuando Huerta se vio acorralado por los ejércitos revolucionarios, la creciente agitación obrera le resultó intolerable, por lo que la Casa del Obrero Mundial fue clausurada y sus líderes arrestados o perseguidos. Con el declive del huertismo se multiplicaron las huelgas en muchas partes del territorio, sobre todo en busca de reivindicaciones económicas, que ahora solían incluir el pago de salarios en oro (y no en billetes de escaso valor). En la zona petrolera del Golfo y en algunas minas que continuaban en operación solía atenderse esa petición, no así en las actividades

que no tenían lazos con el mercado externo —en el que se generaban las divisas—, como la industria textil y de alimentos o los servicios urbanos.

La relación entre el constitucionalismo y el movimiento obrero estuvo marcada por una fuerte ambivalencia hecha de recelo y colaboración. El primer acercamiento lo propició la mutua desconfianza por los movimientos campesinos: la Casa del Obrero Mundial no sólo celebró la entrada triunfal de los constitucionalistas a la ciudad de México —gracias a la cual pudo reabrir sus puertas— en agosto de 1914, sino que a principios del siguiente año firmó con ellos un acuerdo para combatir a villistas y zapatistas mediante la formación de los “batallones rojos”, en los cuales militaron unos 8 000 obreros, adición apreciable a las filas del constitucionalismo, ya fuera como soldados o como propagandistas. La agitación obrera estuvo determinada por el acicate de la inflación y el desempleo, con la novedad de que ahora la Casa del Obrero Mundial se sentía con pleno derecho para afiliarse bajo sus banderas al mayor número de sindicatos del país, lo cual hizo con notable éxito. El pacto resultó utilísimo para Carranza en el momento en que debía sumar fuerzas para enfrentar a los ejércitos campesinos, pero se volvió incómodo a medida que iba consolidando su posición frente a ellos y cuando trató de avanzar a una etapa de estabilización política y social.

En estas circunstancias, la persistencia de los trabajadores en sus huelgas, con sonados triunfos entre los obreros textiles, y su actitud crecientemente reivindicativa frente a las autoridades, a las que exigían ceder a los obreros el control de la producción, los precios y los salarios, colmaron la escasa paciencia del nuevo gobierno, lo que precipitó la ruptura de su efímera alianza a principios de 1916. Primero se produjo la disolución de los “batallones rojos” y, ante las protestas a que eso dio lugar, el gobierno mandó ocupar las sedes de la Casa del Obrero Mundial en todo el país. Las tensiones siguieron creciendo y, tras el triunfo aparente de los trabajadores en la huelga general convocada en la ciudad de México en mayo de 1916, ellos mismos sufrieron una dramática derrota cuando una segunda huelga general, programada para finales de julio, fue sofocada inmediatamente. En los meses siguientes la Casa del Obrero Mundial fue clausurada y declarada fuera de la ley. De hecho, la inclusión del artículo 123 en la Constitución, que contenía importantes reivindicaciones laborales como el derecho a huelga, el salario mínimo y la jornada de ocho horas, se produjo como una concesión en un momento de repliegue de la movilización obrera, a sabiendas de que su plena ejecución quedaría a la espera de que se expidiera la ley correspondiente.

La experiencia de la huelga general de 1916, la incapacidad de la Casa del Obrero Mundial para dirigir el movimiento obrero nacional y las nuevas

condiciones en materia laboral avaladas por la reciente Constitución de 1917 impulsaron a algunos líderes a formar una nueva organización. El proyecto se materializó en mayo de 1918 al fundarse la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), bajo el mando de Luis N. Morones, quien ascendió en el liderazgo sindical desde los días de la alianza con Carranza. A diferencia de su antecesora, esta organización no actuó en bloque en su relación con el gobierno, sino que muy tempranamente se dividió entre los defensores y los detractores del régimen; estos últimos formaron el Gran Cuerpo Central de Trabajadores (GCCT). Mientras que la CROM propugnaba por una política realista, el GCCT expresaba las corrientes más radicales y se dedicó de inmediato a sindicalizar a los grupos obreros más politizados, como los telegrafistas y los tranviarios. De este mismo impulso provino la fundación, en 1919, del Partido Comunista Mexicano. Mientras tanto, el clima de agitación continuó en todo el país, lo cual distanció a Carranza incluso de los líderes sindicales que en un principio lo apoyaron, quienes pasaron a respaldar al grupo de Obregón y de Plutarco Elías Calles. Cuando se lanzó el Plan de Agua Prieta, en abril de 1920, Morones envió trabajadores a combatir contra el Ejército Nacional y en favor de Obregón y de los otros líderes sonorenses. Fue así como en el seno de la CROM se fue fraguando una larga y fructífera alianza entre el movimiento obrero organizado y el régimen surgido de la Revolución.

Nuestra revolución cultural

Así como la Revolución tuvo graves repercusiones en la política, la economía y la estructura social de México, también las tuvo en los ámbitos educativo y cultural. En el terreno de la educación los cambios deben analizarse desde tres perspectivas. La primera considera el grado de participación y la tendencia político-ideológica que los diferentes componentes del sector tuvieron a lo largo de la lucha revolucionaria. La segunda debe examinar las vicisitudes que las instituciones e instalaciones educativas enfrentaron a lo largo de esos años, tomando en cuenta consideraciones temporales y geográficas para evaluar correctamente qué consecuencias sufrieron las actividades y labores educativas. Por último, también debe compararse la política educativa sostenida por cada uno de los grupos y gobiernos de la década.

Es un lugar común asegurar que fue nutrida la participación de los profesores en el conflicto revolucionario. Entre sus causas podrían referirse las duras condiciones laborales del magisterio, así como su clara conciencia del

contraste existente entre los valores ideológicos del liberalismo —al que se debía el sistema de educación pública organizado por el Estado central— y la realidad política del país a finales del Porfiriato. Esto también explica el muy significativo hecho de que prácticamente todos los grupos revolucionarios, desde el magonista hasta el aguaprietista, lo mismo que el maderismo y el carrancismo o el zapatismo y el villismo, hicieron promesas sobre la educación. Su participación se entiende, asimismo, porque el magisterio era el grupo social más adecuado para servir como intermediario entre los mensajes ideológicos y políticos de los grupos revolucionarios y las diferentes comunidades y sectores sociales del país.

De hecho, la participación del magisterio en el conflicto fue muy diferente, dependiendo de las etapas, los escenarios geográficos y los componentes sectoriales en turno. Por ejemplo, numerosos normalistas y maestros de educación primaria en provincia participaron desde un principio en favor del cambio, pero lo hicieron más con instrumentos políticos que armados: se afiliaron a los clubes o asociaciones políticas liberales, magonistas, reyistas y antirreeleccionistas. En cambio, a los profesores de la ciudad de México la Revolución les fue impuesta desde fuera, y los de nivel universitario tendieron a apoyar a los gobiernos porfirista y huertista. Por otro lado, al margen de sus simpatías políticas, lo cierto es que los maestros eran empleados gubernamentales, por eso la mayoría de ellos continuó laborando con los regímenes que se sucedieron a lo largo de aquellos años. A esta participación se sumó otra al término de la lucha: ante la incapacidad de los campesinos para asumir algunos puestos públicos luego de expulsar a las autoridades del “antiguo régimen”, fueron los profesores quienes los ocuparon, ya fueran cargos de representación popular, administrativos o de conducción cultural e ideológica. Los ejemplos podrían ser numerosísimos: Alfonso Cravioto, Valentín Gama, José Natividad Macías, Félix F. Palavicini, Alberto J. Pani, Alfonso Pruneda y José Vasconcelos, entre otros intelectuales que alcanzaron posiciones influyentes en los gobiernos revolucionarios. Piénsese también en su participación en la prensa nacional o regional, en cuyas páginas muchos maestros se convirtieron en líderes de opinión, al analizar los principales problemas sociales y políticos del país desde las más diversas posiciones.

En relación con los varios proyectos de educación planteados por los distintos grupos y gobiernos revolucionarios, hubo tanto continuidades como rupturas con la educación impartida durante el régimen porfiriano. Por ejemplo, la naturaleza laica de nuestra educación no sólo se preservó sino que se radicalizó en algunos aspectos, pues la Constitución de 1917 adoptó un acento más anticlerical e incluso antirreligioso. Podría decirse

también que la propuesta educativa de las diversas facciones revolucionarias tenía un carácter más nacionalista, igualitario y democrático que la porfirista, ya que se comprometía abiertamente con una ambiciosa ampliación de la cobertura educativa y privilegiaba las enseñanzas básica, técnica y rural sobre la universitaria. Recuérdese que desde 1911 fueron cuestionados los presupuestos de la Universidad Nacional en general, y de la Escuela de Altos Estudios en particular, criticándoseles su elitismo y hasta su inutilidad social en un país con 80% de analfabetos. Acorde con esta crítica la propuesta educativa de los grupos revolucionarios constitucionalistas no sólo buscaba una sociedad más igualitaria sino que descansaba en una organización más regionalista. En efecto, el proyecto porfiriano —el impulsado por Justo Sierra— aspiraba a conformar un sistema nacional uniforme, administrado por el gobierno central; en cambio, a partir de 1917 predominó la perspectiva regional: los Congresos Nacionales de Educación Primaria fueron sustituidos por diversos congresos estatales, y con igual propósito se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y se entregó a los municipios y ayuntamientos el manejo de la educación.

Respecto a las vicisitudes por las que pasó la educación, resulta comprensible que la ingobernabilidad y las carencias financieras de aquellos años provocaran una grave inestabilidad en todo el sistema escolar público, incluidos varios momentos —por ejemplo durante 1915— en los que funcionó en forma mínima. La violencia y la insalubridad provocaron mermas en la matrícula, y la caída en el gasto educativo o las actividades militares obligaron al cierre o al mal uso de numerosas instalaciones; también hubo despidos de maestros por motivos ideológicos y políticos, así como una enorme irregularidad en los pagos de los salarios magisteriales, lo que orilló a muchos a cambiar de oficio.

Un par de ejemplos sobre las consecuencias de la Revolución en dos instituciones educativas y culturales puede resultar suficiente: la Universidad Nacional fue fundada en septiembre de 1910, apenas dos meses antes de que estallara la lucha revolucionaria. Así, para sobrevivir tuvo que emprender un largo proceso de renovación, pasando de institución porfiriana, de “élite”, diseñada por Sierra, a institución para las clases medias y de gran compromiso y sensibilidad sociales, rediseñada por Vasconcelos. Por su parte, el Ateneo de la Juventud también atravesó por un proceso de cambio provocado por la Revolución. Fundado a finales de 1909 por jóvenes que se habían beneficiado de la educación positivista porfiriana, ahora ellos mismos proponían una renovación que incluyera las humanidades y la cultura. Dichos jóvenes —Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y José

Vasconcelos, entre otros— también representaban un reclamo generacional, pues exigían un relevo en el ámbito cultural, al que consideraban envejecido y excluyente. El Ateneo cambió su nombre en 1912 al de Ateneo de México; sobre todo, cambió de actitud: algunos de sus miembros constituyeron una institución no elitista ni culturalista, la Universidad Popular, mediante la cual se ofrecerían ciclos de conferencias con públicos y temas populares durante el resto del decenio. Sus críticas al positivismo han dado lugar a que se considere el Ateneo como un elemento precursor de la Revolución en el ámbito cultural, lo que ratificarían con su conducta jóvenes como José Vasconcelos, Isidro Fabela, Alberto J. Pani y Martín Luis Guzmán, luego revolucionarios. Sin embargo, debe reconocerse que la mayoría de sus miembros colaboró con el gobierno de Huerta, y que no lo hicieron con el de Madero. Por ello, el triunfo constitucionalista en 1914 forzó la disolución del grupo.

Con todo, deben hacerse dos precisiones. La primera, que el funcionamiento o las transformaciones en el sector educativo durante la lucha armada dependieron de las condiciones de cada región. Un ejemplo lo puede ilustrar: en lo que respecta a la orientación ideológica de la política educativa fue más radical el laicismo en algunos estados, como Sonora, Veracruz y Yucatán, mientras que en otras entidades, como Guanajuato y Jalisco, se mantuvo el laicismo moderado, propio de la época porfiriana. La segunda precisión consiste en que en términos educativos y culturales los años de la violencia revolucionaria fueron más bien de transición. Esto es, desaparecieron —física o políticamente— los grandes educadores porfirianos, pero no llegaron a consolidarse sus sustitutos. Ejemplos: Justo Sierra se fue a España como representante diplomático del gobierno maderista, después del derumbe del régimen porfiriano, y allí murió en 1912; Porfirio Parra, discípulo directo de Gabino Barreda, también murió en 1912; Pablo Macedo, último director porfiriano de la Escuela de Jurisprudencia y notable “científico”, murió en España en 1918, y Eduardo Liceaga, postrer director de la de Medicina, falleció en 1920. Ciertamente es que algunos profesores porfiristas pudieron ser útiles para el nuevo régimen: Ezequiel Chávez es el mejor ejemplo. Al mismo tiempo, Antonio Caso, alegando ser apolítico, pudo convertirse en uno de los principales profesores universitarios durante los años revolucionarios. Sin embargo, es obvio que no hubo actividades docentes constantes durante los años de lucha armada. En cuanto a cambios, el más importante fue el desmantelamiento de la pedagogía positivista y la instauración de la enseñanza del humanismo moderno, del humanismo revolucionario. Si bien ello se facilitó con la desaparición de los maestros porfiristas, resulta paradójico constatar que el mayor golpe al positivismo educativo se asestó durante

el gobierno de Huerta, entre 1913 y 1914, gracias a las transformaciones propuestas por el secretario de Instrucción, Nemesio García Naranjo, con la colaboración de los profesores Antonio Caso y Pedro Henríquez Ureña.

Algo parecido puede decirse del ámbito de la literatura, pues varios escritores porfiristas importantes murieron junto con el régimen: Juan de Dios Peza en 1910, Amado Nervo en 1919 y José López Portillo y Rojas en 1923. Otros simplemente desaparecieron de los espacios públicos: dado que Porfirio Díaz otorgó canonjías a los escritores que le eran favorables, al triunfo de la Revolución éstos perdieron sus prebendas, tuvieron que salir al exilio y sobrevivir de su oficio en el extranjero: tales fueron los destinos de Salvador Díaz Mirón, Federico Gamboa, Amado Nervo, Victoriano Salado Álvarez y Luis G. Urbina, entre otros.

Las transformaciones culturales no corresponden mecánicamente a los cambios políticos. Si bien la cultura está en última instancia determinada por el contexto sociohistórico, tiene su propia lógica, su propia dinámica. En este caso, los escritores e intelectuales porfirianos fueron relevados, por razones biológicas y políticas, por otra generación. Los nuevos escritores surgieron con la Revolución mexicana. Este contexto hizo que su temática fuera nueva; sus personajes, distintos; su ritmo, intenso; el cambio en el lenguaje, y su uso, fue enorme. Se acabaron las pretensiones academicistas del Porfirato, así como los afanes esteticistas del modernismo. Se rescató el lenguaje popular, pero sin las distorsiones pintoresquistas del costumbrismo. Además de una nueva estética, surgió una ética nueva. Fue así como apareció entonces la literatura de la Revolución. Si bien los nuevos literatos, los que vendrían a sustituir a los escritores porfirianos, produjeron sus mayores obras durante los siguientes dos decenios, es innegable que algunos publicaron libros importantes durante la lucha armada: el jalisciense Mariano Azuela se afilió como médico en las filas villistas de Julián Medina y publicó su gran novela, *Los de abajo*, por entregas en un periódico carrancista de El Paso, Texas, hacia 1916; Martín Luis Guzmán y José Vasconcelos, ejemplos relevantes de la nueva generación y las nuevas tendencias, comenzaron entonces a publicar sus primeras obras.

Un caso difícil de ubicar dentro de la nueva corriente literaria es el de Ramón López Velarde, quien simpatizó con el maderismo y al radicarse en la ciudad de México en 1914 ocupó varios puestos docentes y administrativos; además, colaboró en diversas revistas literarias, todas efímeras —explicable por las condiciones sociopolíticas prevalecientes—, y publicó sus poemarios *La sangre devota* y *Zozobra* en 1916 y 1919, respectivamente. Lejos de simpatizar con la literatura revolucionaria que ensalzaba la participación épica de

los sectores populares, López Velarde era un escritor de íntima religiosidad, contrario a la modernización de principios del siglo xx y en cierto sentido nostálgico de la estabilidad y la placidez provinciana. Son igualmente difíciles de ubicar dentro del contexto de la literatura revolucionaria las obras de Enrique González Martínez y Alfonso Reyes. El primero, colaborador de los gobiernos de Díaz y Huerta, ardua y penosamente continuó durante esos años la construcción de su admirable obra poética. Alfonso Reyes, hijo de uno de los más importantes políticos porfiristas —el general Bernardo Reyes—, inició en 1913 una larga ausencia de 25 años, comenzando en el extranjero la edificación de su vasta obra, espiritual y temáticamente ajena a la corriente revolucionaria. Sin embargo, sus temas, valores morales y filiaciones estéticas no son propios del periodo anterior; ambos encarnan el proceso de transición, de cambio cultural.

En la pintura sucedió el mismo proceso. Esto es, a finales del Porfiriato y durante los años violentos desaparecieron los principales pintores porfirianos. Aunque sus relevos despuntaron durante aquellos mismos años, las principales aportaciones de éstos serían posteriores: Santiago Rebull, representante de la pintura académica, murió en 1902; Julio Ruelas, modernista e hijo de un influyente político zacatecano, falleció en 1907, y el paisajista José María Velasco murió a principios de la lucha, en 1912. Saturnino Herrán, que cronológicamente debió pertenecer a la pintura del periodo revolucionario, pues fue coetáneo de Diego Rivera y de Roberto Montenegro, falleció en 1918, precisamente cuando se iniciaba la transformación de la pintura mexicana. El tapatío Montenegro y el guanajuatense Rivera vivieron los años violentos en Europa: el primero pintó sistemáticamente desde su regreso al país; el segundo enfrentó a finales del Porfiriato las últimas expresiones del “academicismo”; pasó en Europa el segundo decenio del siglo xx, donde predominaban el tardío postimpresionismo y el naciente cubismo, entre la primera guerra mundial y la Revolución rusa, y regresó a México al terminar la lucha revolucionaria, cuando pintó los espléndidos murales de la Secretaría de Educación Pública. Si bien realizada a partir de los años veinte, la pintura mural tuvo como tema la lucha revolucionaria, con sus causas y consecuencias sociales.

La transformación de la pintura mexicana fue técnica, temática y estética; esto es, de forma y contenido. Sin embargo, los cambios artísticos y morales no se lograron fácilmente. Por ejemplo, la primera exposición personal de José Clemente Orozco se montó en 1916, pero tuvo poca atención por las condiciones sociopolíticas del país. Por su parte, Gerardo Murillo, mejor conocido como “Dr. Atl”, militó en las filas constitucionalistas, ilustró periódicamente

cos revolucionarios y sirvió de mediador con el movimiento obrero. Su obra ilustra claramente las diferencias entre la pintura porfiriana y la revolucionaria: muchos de los paisajes de Velasco incluyen unos distantes y tranquilos volcanes del Valle de México; en cambio, los volcanes del Dr. Atl suelen reflejar toda su furia eruptiva. A su vez, el chihuahuense David Alfaro Siqueiros abandonó sus estudios en la Academia de San Carlos para incorporarse a los ejércitos revolucionarios; como en la pintura de Rivera, sus protagonistas son los sectores populares —campesinos, obreros y soldados revolucionarios—, el contexto es político y el discurso estético es épico. Sin embargo, es preciso recalcar que el proceso revolucionario acabó con la académica pintura porfirista, si bien las principales obras de Orozco, Rivera, Siqueiros y Atl se elaborarían después de 1920.

Las vicisitudes de la guerra también dificultaron el desarrollo normal del arte musical. Algunos de los músicos que habían sido beneficiados o que tenían puestos de responsabilidad a finales del Porfiriato, como Julián Carrillo, director del Conservatorio, y Manuel M. Ponce, becado en Europa a principios del siglo xx, prefirieron radicar en el extranjero durante la lucha armada. No fue hasta que se consiguió mayor estabilidad en las principales ciudades, una vez terminada la “guerra de facciones”, cuando se reanudaron las actividades musicales: Carrillo dirigió el Conservatorio después de 1917, y Ponce la Orquesta Sinfónica Nacional. Con todo, como compositores la propuesta de ambos era culta —Ponce— y vanguardista —Carrillo. Igual que en la literatura y la pintura, la Revolución produjo en los músicos una profunda renovación estética, tanto en los temas como en los estilos: surgió la música nacionalista, con compositores en los que fue característica la recuperación de las tradiciones y melodías populares. Para la música popular —corridos, “bolas” y canciones— también fue decisiva la lucha revolucionaria, pues la proveyó de nuevos personajes y numerosos acontecimientos, trágicos unos, épicos otros. Comprensiblemente, igual que sucedió en la literatura y la pintura, fue en los decenios siguientes, cuando se pudo contar con el respaldo económico y político de un Estado sólidamente establecido, con un proyecto cultural propio y definido, que la música mexicana entró en un proceso de cambio y desarrollo claramente identificable como nacionalista y de inspiración popular. Para el posterior desarrollo de la música debe considerarse la trascendencia que tuvo la invención del fonógrafo, de la radio y del cine sonorizado.

En el aspecto ideológico, parte esencial de los ámbitos educativo y cultural, la Revolución también tuvo una repercusión definitiva, aunque las nuevas expresiones ideológicas tardarían algunos años en manifestarse. No es de ex-

trañar que la derrota del Porfiriato haya provocado la desaparición física o política de sus intelectuales: Justo Sierra moriría lejos en 1912; Francisco Bulnes tuvo que salir exiliado del país, lo mismo que Emilio Rabasa, y murieron el primero en 1923 y el segundo en 1930, tras dedicar los últimos años de su vida a sobrevivir con un puesto docente, alejado totalmente del poder político. Entre los nuevos ideólogos sobresalieron Andrés Molina Enríquez, Antonio Díaz Soto y Gama, Luis Cabrera y José Vasconcelos, todos ellos intelectuales de alguna facción, todos ellos revolucionarios. El periódico en el que descansaba la justificación del régimen porfiriano, *El Imparcial*, fue clausurado en 1914, a la caída de Huerta, lo mismo que *El País*, el principal periódico católico. Durante el decenio revolucionario hubo dos momentos claramente distinguibles en lo que respecta al periodismo: hasta 1915 proliferaron los periódicos faccionales y a partir de 1916 comenzaron a fundarse periódicos de alcance nacional y sin una definición política explícita. Entre los primeros destacaron *Regeneración*, de los hermanos Flores Magón, de tendencia anarquista; *México Nuevo*, reyista; *El Diario del Hogar*, liberal; *El Mañana*, antimaderista, y *La Vanguardia*, constitucionalista. Entre los segundos fue significativa la fundación de *El Demócrata*, *Excelsior* y *El Universal*, este último dirigido por Félix F. Palavicini, otro notable intelectual revolucionario.

Uno de los procesos ideológico-culturales más importantes de aquellos años fue la aparición de la Generación de 1915, en la que sobresalió el grupo de “Los Siete Sabios” al que debe agregarse un grupo más, el de “Los Resabios”. A diferencia del Ateneo de la Juventud, activo entre 1909 y 1914, con claros intereses culturalistas, la Generación de 1915 estuvo marcada por la violencia revolucionaria, lo que explica que se haya fijado tres objetivos: comprometerse con la urgente e inaplazable reconstrucción del país; participar en ella mediante propuestas técnicas, rigurosas, y no con planteamientos faccionales e ideologizados, incluso románticos, y abocarse a la construcción de instituciones, única forma de resolver auténticamente los enormes problemas sociopolíticos del país. Los más destacados entre “Los Siete Sabios” fueron Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morín y Vicente Lombardo Toledano, quienes frisaban los veinte años cuando se constituyeron como grupo y al ponerse como objetivo participar activamente en la reconstrucción nacional. Entre el grupo extendido de aquella generación —“Los Resabios”— destacaron Miguel Palacios Macedo, Luis Enrique Erro, Narciso Bassols y Daniel Cosío Villegas, entre otros. A diferencia del grupo de intelectuales porfiristas conocido como los “científicos”, quienes también buscaron soluciones técnicas —“científicas”— a los problemas nacionales de finales del XIX, los jóvenes de 1915 no se convirtieron

en plutócratas ni justificaron siempre a los gobiernos emanados de la Revolución. Al contrario, muchos de ellos asumieron posturas de oposición. En cualquier caso, sus creaciones institucionales tuvieron lugar en el segundo tercio del siglo xx.

Igual que en los ámbitos educativo, cultural e ideológico, a lo largo de la lucha armada se venció al “antiguo régimen” en términos sociopolíticos y aparecieron los nuevos actores sociales, las clases medias y los sectores populares. No obstante, fue a partir de 1920 cuando surgió el Estado posrevolucionario, basado en un nuevo pacto político —la Constitución de 1917— y con un nuevo objetivo social. También durante la lucha armada se cuestionó el proyecto educativo y cultural del “antiguo régimen”, se desplazó a sus artistas e intelectuales, los que perdieron toda legitimidad e influencia, y entraron en escena los nuevos actores y protagonistas en estos campos. Sin embargo, no fue hasta que se desarrolló el Estado posrevolucionario cuando se pudo crear una nueva cultura, lo que se hizo a partir de 1920, con Vasconcelos y el amplio grupo de artistas, educadores e intelectuales que respaldaron dicha misión. En resumen, 1920 debe verse como un “parteaguas”: fin del proceso revolucionario e inicio de la reconstrucción posrevolucionaria.

LECTURAS SUGERIDAS

- AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, 2 vols., México, Stylo, 1946.
- COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 1973.
- CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- , *Madero y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- FABELA, Isidro, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1958-1959.
- (dir.), *Documentos históricos de la Revolución mexicana*, 27 vols., México, Fondo de Cultura Económica-Jus, 1960-1973.
- GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, México, El Caballito, 1971.

- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *La revolución social de México*, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1960-1966.
- GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- HABER, Stephen, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México: 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992.
- HALL, Linda B., *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- HART, John M., *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución mexicana*, México, Alianza Editorial, 1990.
- KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, 2 vols., México, Ediciones Era, 1982.
- , *Pancho Villa*, 2 vols., México, Ediciones Era, 1998.
- KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, 2 vols., México, Grijalbo, 1996.
- KRAUZE, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1976.
- , *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets, 1997.
- MANCISIDOR, José, *Historia de la Revolución mexicana*, México, El Gusano de Luz, 1958.
- MATUTE, Álvaro, *Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995.
- MEYER, Jean, *La Revolución mexicana*, México, Tusquets, 2004.
- MEYER, Lorenzo, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1968.
- MEYER, Michael C., *Huerta: un retrato político*, México, Domés, 1983.
- NIEMEYER, Eberhardt Victor, *Revolución en Querétaro. El Congreso Constituyente mexicano de 1916-1917*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.
- PORTELLA, Santiago, *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, 1995.
- RICHMOND, Douglas, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- ROSS, Stanley, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Grijalbo, 1959.
- ROUAIX, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1945.
- RUIZ, Ramón Eduardo, *La Revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Ediciones Era, 1978.
- SILVA HERZOG, Jesús, *Breve historia de la Revolución mexicana*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución mexicana*, 18 vols., México, Jus-Juan Pablos, 1960-1965.

ULLOA, Berta, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1971.

—, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983.

VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*, 10 vols., México, Manuel Quesada Brandi, 1963-1967.

VASCONCELOS, José, *Memorias I. Ulises criollo. La Tormenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

WOMACK, John, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1969.

LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADO, 1920-1945

LUIS ABOITES
ENGRACIA LOYO
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Después de la Revolución de 1910, el país mostraba las huellas de la guerra, de la violencia, de la intensa disputa política e incluso de la lucha de clases. Miles murieron en las batallas pero muchos más murieron víctimas de la epidemia de influenza española de 1918, y otros más abandonaron el país. La experiencia de los años de guerra tuvo profundas secuelas en el país. Es la única década del siglo xx en que la población registra un descenso, de 15.1 millones en 1910, a 14.3 en 1921.

Otra consecuencia del movimiento armado fue el ingreso de las masas a la vida política. Las clases bajas, pobres, hechas a un lado por el porfirismo y por los regímenes liberales anteriores, descubrieron que su movilización y organización podían influir en la manera de conducir al país. Se hallaron de pronto con que sus demandas de mejoría, ya fuera en forma de tierras, aguas, salarios más altos, derecho a huelga y a la contratación colectiva, viviendas, educación, salud o participación política, no sólo eran legítimas sino que podían imponerse a todos los que buscaban con ansia ascender en su carrera política.

No sin dificultades, aparceros, obreros, jornaleros, vecinos de pueblos, así como maestros y arrieros hicieron valer su activa participación en el derrocamiento de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. Sus simpatías por la Revolución eran un argumento de peso para alcanzar mejores condiciones de vida para ellos y sus hijos y para tratar de desterrar los abusos y agravios cometidos en su contra por los ricos y los poderosos. Y con ese propósito muchos de ellos fundaron comités y ligas agrarias, sindicatos, partidos políticos, cámaras, uniones, federaciones. Pero no sólo los pobres y los trabajadores se organizaron, también los terratenientes y otros empresarios formaron sus or-

ganizaciones, como el sindicato de propietarios o las cámaras de comerciantes e industriales, o la confederación patronal en 1929.

En este capítulo pasaremos revista a un intenso tramo de la historia de México cuya dinámica esencial puede resumirse como sigue: por un lado en el enfrentamiento entre una sociedad movilizadada y en buena medida organizada, y por otro un Estado en construcción cuyo principal propósito fue precisamente subordinar las organizaciones populares para ejercer pleno dominio sobre la sociedad entera. Lograr esa subordinación no fue tarea fácil, en parte por la oposición de las propias masas populares y en parte por las grandes dificultades con que toparon los grupos políticos en su esfuerzo por consolidar las nuevas instituciones del Estado. Entre esas dificultades cabe mencionar la amenaza de rebeliones militares, el estallido de algunas de ellas, el peso de los caudillos regionales y los caciques y en general la debilidad del gobierno nacional. Pero a mediados de la década de 1940, como trataremos de mostrar, el “éxito” del Estado en la tarea de someter a los grupos populares organizados era más que evidente.

EL ASCENSO DE OBREGÓN Y CALLES, 1920-1928

Después del triunfo del Plan de Agua Prieta en mayo de 1920, una de las prioridades de los militares y políticos sonorenses que habían encabezado ese movimiento fue llegar a acuerdos con los numerosos jefes militares que contaban con mando de tropa en distintos rumbos del país. Los más importantes eran los villistas, comandados por el propio Francisco Villa, pero también Manuel Peláez en la zona petrolera del norte de Veracruz, Saturnino Cedillo en San Luis Potosí y otros más. Por distintas razones todos eran enemigos de Carranza y ansiaban su caída. La desaparición del presidente coahuilense favoreció a los grupos políticos y militares encabezados por el general Álvaro Obregón. Durante su desempeño como presidente provisional (junio-noviembre de 1920), Adolfo de la Huerta dedicó sus esfuerzos a la pacificación. Así se inició la lenta tarea de los nuevos gobernantes de imponer su dominio efectivo a lo largo y ancho del territorio nacional. Tal dominio era condición indispensable para garantizar su permanencia en el poder. No había mucho dinero y la mayor parte del presupuesto federal se destinaba al ejército (casi 70% en 1917). El breve gobierno del presidente De la Huerta dio pasos firmes en esa labor pacificadora. El logro más importante fue la rendición de Villa en julio de 1920; poco a poco otros grupos negociaron también su sometimiento a los nuevos gobernantes.

Sin embargo, no todo era miel sobre hojuelas. Las relaciones con Estados Unidos atravesaron momentos de gran tensión. Por principio de cuentas, el gobierno de Estados Unidos no reconoció al nuevo gobierno mexicano, alegando que había sido resultado de un levantamiento armado. Nutrían esta actitud los intereses de petroleros y mineros que rechazaban el artículo 27 constitucional, que establecía la propiedad originaria de la nación sobre el suelo y el subsuelo. Sus concesiones, en gran medida otorgadas durante el régimen porfiriano, tenían que ser modificadas para acatar la nueva disposición constitucional. Obviamente los intereses extranjeros aprovecharon la ocasión para atacar el radicalismo mexicano, en particular el artículo 27. Por otro lado, la jerarquía católica y grupos de católicos se mostraban más que inconformes por el contenido, a su juicio anticlerical, de varios artículos de la Constitución de 1917: rechazaban la prohibición de hacerse de propiedades y verse sometidos a la regulación gubernamental tanto en materia de culto como de educación. Por su parte, los terratenientes, nacionales y extranjeros por igual, presionaban para lograr una indemnización por los daños causados por la guerra, recuperar sus propiedades incautadas y, más tarde, para evitar la afectación de sus haciendas.

En diversos lugares del país había grupos movilizados, y otros armados, y muy poco dinero en las tesorerías de los gobiernos estatales y municipales. Los años de guerra cobraban la factura. En los estados que habían sido teatro de batallas y grandes movilizaciones de tropas, militares y funcionarios habían saqueado las arcas, y algunos vecinos se acostumbraron a no pagar impuestos. En Yucatán, un estado muy poco involucrado en la lucha militar, la herencia política del gobernador carrancista Salvador Alvarado (1915-1918) se había transformado en un movimiento radical más extenso, encabezado por Felipe Carrillo Puerto, líder del Partido Socialista del Sureste, fundado en 1916 con el nombre de Partido Socialista Obrero. Se impulsaba la dotación de ejidos (aunque no en las haciendas henequeneras), se formaban sindicatos, se organizaban congresos sobre educación y feminismo. La escuela racionalista ganaba adeptos, en especial en el sureste del país, siguiendo las ideas del español Francisco Ferrer Guardia, cuya pedagogía proponía una educación basada en la libertad y la razón, para formar una juventud libre de prejuicios y fanatismos. En Veracruz el gobernador Adalberto Tejeda impulsaba el reparto de tierras. Los inquilinos del puerto de Veracruz, liderados por Herón Proal, un sastre de ideas anarquistas, ganaron fuerza por su lucha a favor del congelamiento de rentas. Los agraristas y los obreros presionaban a los gobernadores más conservadores, como Ignacio Enríquez de Chihuahua. En la rica zona algodonera de La Laguna, los comunistas, cuyo partido

había nacido en 1919, daban sus primeros pasos en la tarea de organizar a los trabajadores. En Michoacán el gobernador Francisco J. Múgica estrechaba vínculos con agraristas, maestros y obreros. Sin embargo, en Chiapas, Oaxaca y Guerrero los políticos cerraron filas e hicieron hasta lo imposible por conservar el estado de cosas, por ejemplo en materia agraria.

En 1920 México era un país mayoritariamente rural. Ni 15% de la población podía considerarse urbana, si por tal entendemos la que vivía en localidades mayores de 15 000 habitantes. La población rural vivía dispersa en cerca de 60 000 localidades de diversos tipos: pueblos, barrios, ranchos, rancherías, estaciones de ferrocarril, haciendas; de esas localidades, casi 40 000 tenían menos de 150 habitantes. La capital del país era la ciudad más grande e importante. Según el censo de 1921, contaba con 615 000 habitantes, mientras que la segunda ciudad, Guadalajara, apenas llegaba a 143 000. Eran las únicas dos con más de 100 000 habitantes. Había ocho núcleos urbanos cuya población se hallaba entre 50 000 y 100 000 habitantes: dos en el norte (Monterrey y Torreón), una en el sur (Mérida) y las cinco restantes en el centro del país: Puebla, San Luis Potosí, Tacubaya, Veracruz y León. Podemos considerar 10 ciudades más cuya población oscilaba entre 30 000 y 50 000 habitantes. Cuatro nortenas: Chihuahua, Tampico, Saltillo y Durango; ninguna en el sur y seis en el centro: Aguascalientes, Pachuca, Orizaba, Toluca, Morelia y Querétaro. En esas poblaciones la modernidad, según la entendemos ahora, avanzaba con cierta rapidez. Por ejemplo, las transmisiones de radio daban sus primeras señales de vida. La primera estación propiamente dicha salió al aire en 1923. Disponer de electricidad hacía posible ampliar poco a poco el número de radioescuchas. Muy pronto los gobernantes descubrieron las posibilidades de propaganda que ofrecía el nuevo medio de comunicación de masas.

Al empezar la década de 1920, la situación política de la capital de la República era tensa. Varios partidos políticos habían surgido en los años recientes. Cuatro eran los más importantes: el Liberal Constitucionalista, el Nacional Agrarista (de los antiguos zapatistas), el Laborista, encabezado por Luis N. Morones, y el Cooperatista. Más que de sus propios medios, estas organizaciones políticas dependían en gran medida de la cercanía y protección de alguno de los caudillos. Los diputados y senadores, que por igual atendían la política nacional que la disputa local por las municipalidades del Distrito Federal, distaban de ser peones sumisos de la voluntad presidencial, aunque sí buscaban aliarse con el Ejecutivo federal para fortalecer sus posiciones políticas. Eran tiempos en que el presidente de la República no controlaba el Congreso de la Unión, pues tenía que negociar para que se aproba-

ran sus iniciativas de ley. El poder presidencial apenas se estaba construyendo. No era para nada la poderosa institución en que se convertiría a fines de la década de 1940. En los años veinte era frecuente que las disputas políticas se resolvieran por medio de crímenes. La novela *La sombra del Caudillo* (1929), de Martín Luis Guzmán, ilustra la violencia política reinante. Los trabajadores electricistas y los tranviarios ganaban peso político, lo mismo los choferes y transportistas que rápidamente crecían conforme se multiplicaba el camión urbano como nuevo sistema de transporte público.

Esfuerzos gubernamentales

En medio de ese denso escenario el gobierno federal, encabezado por el presidente Álvaro Obregón (diciembre de 1920-noviembre de 1924), buscaba afianzarse en el poder y tratar de impulsar algún tipo de política gubernamental propiamente dicha. En cuatro rubros obtuvo resultados satisfactorios: someter al ejército, impulsar el reparto agrario, echar a andar una política educativa y lograr el reconocimiento diplomático de Estados Unidos. Esos logros fortalecieron al gobierno federal frente a sus adversarios internos y externos. La influencia federal comenzó a extenderse en los estados y municipios, mediante el reparto de la tierra, aguas, bosques y más tarde por las campañas educativas y de salud. Poco a poco, en algunos lugares, los vecinos comprendieron que la burocracia federal podía convertirse en un valioso aliado para contrarrestar la influencia de caciques que se oponían a cualquier cambio significativo en las formas de propiedad y de control político. Pero a veces el gobierno federal se aliaba con personajes poderosos locales para sacar ventaja. Así puede explicarse el movimiento de las compañías petroleras y del gobierno de Obregón para despojar al gobierno veracruzano, en ese tiempo en manos del radical Adalberto Tejeda, del impuesto petrolero. A partir de 1922 esta clase de gravámenes quedó en manos del gobierno federal. La maniobra del presidente Obregón tenía que ver con la bonanza petrolera que por entonces rendía grandes sumas al erario federal. En 1922 esos impuestos aportaban 88 millones de pesos, más de un tercio del total de los ingresos federales, como ocurre hoy día. De esa recaudación se obtuvieron los fondos para los diversos programas gubernamentales, en especial el del ramo educativo.

Veamos ahora con detalle cada uno de estos cuatro aspectos fundamentales de la lenta y compleja construcción del nuevo Estado mexicano: ejército, reparto agrario, educación y reconocimiento diplomático de Estados Unidos.

El ejército es siempre un arma de doble filo: puede ser el principal bastión del gobernante o su principal enemigo. Si alguien estaba consciente de ese riesgo era Álvaro Obregón. Su ascenso a la Presidencia de la República obedecía a una revuelta del ejército que había derrocado y asesinado al presidente constitucional. A Obregón y a cualquiera le podía ocurrir lo mismo. En consecuencia, el ejército debía someterse al mandato del presidente de la República en turno, así lo señalaba además la Constitución. El ejército debía ser el único cuerpo armado del país, lo que significaba obligar a los jefes militares con mando de tropas y grupos de fuerzas irregulares (defensas sociales y agraristas, entre otros) a disolverse o bien a someterse a la cadena de mando de la jerarquía militar. Desde que quedó a cargo del despacho de la Secretaría de Guerra en 1924, el general zacatecano Joaquín Amaro tuvo la difícil encomienda de reducir y modernizar las fuerzas armadas. La tarea no fue sencilla, dada la persistencia de asonadas militares y enfrentamientos bélicos de gran envergadura. Sin embargo, hacia 1930 el ejército mostraba mejoras; por lo pronto su costo se redujo de 70% del presupuesto federal en 1917, a 40% en 1930.

Durante la década de 1920 el reparto agrario se intensificó y, más importante aún, se consolidó como uno de los principales componentes del México del siglo xx. Si bien se impulsaron diversas vías de cambio agrario, como la formación de colonias en algunos estados del centro-norte, el reparto por la vía ejidal ganó preponderancia en el escenario rural del país. A diferencia de Carranza, que llegó a considerar la reforma agraria como un ardid para ganar el apoyo popular y debilitar al zapatismo y que como tal podía administrarse y aplicarse a cuentagotas, Obregón y Calles comprendieron que poco podían avanzar si se resistían a la presión popular a favor de la entrega de tierras. Por lo pronto quedó atrás la idea de cobrar por las tierras ejidales dotadas: las tierras se entregarían al vecindario, al pueblo, no al ayuntamiento; serían gratuitas; podrían heredarse pero no hipotecarse, rentarse ni venderse, todo con el propósito de evitar futuros despojos y acaparamientos; la suprema autoridad agraria era el presidente de la República, a quien se subordinaban los gobernadores y demás autoridades locales; se compensaría a los propietarios afectados *mediante* indemnización y no *previa* indemnización, como señalaba el proyecto constitucional de Carranza. Tal cambio era significativo pues salvaba al gobierno federal de condicionar la dotación de ejidos a que hubiera fondos para adquirir las propiedades. De hecho muy pocos propietarios de las tierras afectadas para constituir los ejidos recibieron indemnización. Más que impulsar la agricultura o la ganadería, el reparto ejidal tenía el propósito de atraer el apoyo político de los agraristas. Así podemos comprender el notable aumento

de la superficie dotada después de 1920. Carranza había entregado apenas 200 000 hectáreas de tierras ejidales, mientras que Obregón repartió poco más de un millón. El gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) elevó la cifra a casi tres millones. A pesar del aumento de las dotaciones ejidales, la gran propiedad rural, el latifundio, se mantenía prácticamente intacto, salvo en contadas entidades como Morelos. Pero como ya se dijo, el reparto ejidal y más tarde las escuelas rurales posibilitaron el contacto estrecho y cotidiano de las autoridades federales con la población campesina a lo largo y ancho del país. Y ese vínculo era un fenómeno nuevo, pues antes de 1917 la actuación del poder federal se limitaba en gran medida a la ciudad de México y a los territorios federales. Y como muchos gobernadores y presidentes municipales se oponían al agrarismo y a los ejidatarios, los vecinos de los pueblos comenzaron a confiar más en los representantes del gobierno federal. Se tejió así una alianza que rendiría frutos inestimables a los gobernantes, porque, como se verá, éstos lograron someter y mediatizar al movimiento agrarista.

Otro aspecto fundamental fue la educación. En 1921 el gobierno de Obregón logró que el Poder Legislativo reformara la Constitución de 1917 para cumplir el viejo anhelo de algunos porfiristas de hacer llegar la acción educativa del gobierno federal a todos los estados. Tal sería la misión de la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP). El promotor de esta nueva función federal era José Vasconcelos, un oaxaqueño de militancia maderista y convencionista. En 1920 el presidente De la Huerta lo había designado rector de la Universidad Nacional. Al año siguiente, una vez aprobada la reforma constitucional, se nombró a Vasconcelos secretario de Educación. Uno de los principales propósitos de la SEP era combatir el analfabetismo que afectaba a 77% de la población del país. Se continuó con la vasta campaña de alfabetización iniciada en 1920, y también se fomentó la lectura mediante la creación de bibliotecas y la publicación de diversas obras clásicas, entre ellas la *Iltada*, la *Odisea*, los *Evangelios*, además de otros 14 títulos de autores consagrados, y dos publicaciones periódicas: *El Maestro*, con un tiraje de 60 000 ejemplares, y *El Libro y el Pueblo*, para orientar sobre qué y cómo leer. *El Maestro* difundía a autores como León Tolstói, Romain Rolland, Rabindranath Tagore, Miguel de Unamuno y a jóvenes talentos mexicanos y latinoamericanos.

Vasconcelos argumentaba que el gobierno federal contaba con más recursos y con mayor ilustración. Si bien los estados mantuvieron sus propios sistemas escolares, la reforma constitucional permitió a la SEP organizar su propio sistema educativo en todo el país, como ocurre hasta la fecha. En un principio la labor de la SEP fue de mera colaboración con los estados (por medio de subsidios), pero después surgieron las escuelas federales. Esta labor se

dirigió preferentemente al medio rural pues además de que allí las carencias eran mayores y mayor también la desatención de los gobiernos locales, la presencia federal se aceptaba mejor que en las ciudades. La SEP atribuyó a la educación la responsabilidad de construir una identidad nacional y de forjar un hombre nuevo, sano, moral y productivo mediante la difusión de la lengua nacional y de un modo de vida homogéneo que pusiera fin a la diversidad cultural. Vasconcelos proponía integrar a los indígenas al resto del país, *civilizarlos* bajo los postulados de una cultura humanista que se consideraba universal. También se formaron las Misiones Culturales, constituidas por expertos en diversas materias que por tres o cuatro semanas visitaban pequeños poblados o centros urbanos para ayudar a la formación de maestros y llevar el mensaje de la SEP. Maestros y delegados federales ganaron espacios para el poder central. Destacó la labor de la Dirección de Extensión Universitaria de la SEP que reproducía la actividad de la Universidad Popular —creación del Ateneo de México en 1912— impartiendo conferencias para los trabajadores.

En realidad, el gobierno federal intentaba poner en marcha una empresa cultural sin precedentes. La SEP contrató entre otros a Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros para pintar los muros de algunos edificios públicos de la capital del país. En esos murales se insistía en diversos episodios de las luchas populares, entre ellos la Revolución de 1910, que se mostraba como la lucha de los más pobres y explotados por alcanzar la justicia social; asimismo se subrayaba el compromiso del nuevo régimen político con esos sectores mayoritarios. Los pinceles de esos pintores contribuyeron a la elaboración de un discurso sobre la nueva nación que dejaba atrás a aquella sustentada en los caciques y privilegiados del régimen de Porfirio Díaz. Aunque Vasconcelos renunció en julio de 1924, en algunos aspectos la labor educativa del gobierno federal se mantuvo e incluso se consolidó en los años siguientes.

El cuarto y último aspecto fue el arreglo con el gobierno de Estados Unidos. A pesar de la oposición de los petroleros estadounidenses, el presidente Warren G. Harding concedió el anhelado reconocimiento diplomático al gobierno del presidente Obregón. Eso ocurrió a fines de agosto de 1923, una vez que se firmaron los mal llamados Tratados de Bucareli. Ese acuerdo bilateral, que no fue aprobado por los congresos de ambos países, obligaba al gobierno mexicano a indemnizar a los propietarios estadounidenses perjudicados durante la Revolución y a causa de las afectaciones agrarias, y a garantizar las viejas concesiones petroleras y mineras, es decir, a dejar sin efecto el artículo 27 constitucional. A cambio, con el reconocimiento diplomático, el gobierno mexicano recibió el respaldo de su principal cliente comercial y cada vez más poderoso vecino, lo que significaba entre otras cosas el com-

promiso del gobierno de aquel país de no apoyar a exiliados ni a enemigos mexicanos del gobierno obregonista. Este asunto era fundamental. Durante la Revolución el gobierno estadounidense había mostrado su influencia en los acontecimientos mexicanos mediante dos instrumentos: aprobando o prohibiendo el comercio de armas, y con la tolerancia o intolerancia ante las actividades de mexicanos refugiados en su territorio.

Sin embargo, la buena noticia diplomática proveniente del norte se ensombreció con el estallido a finales de 1923 de una extensa rebelión militar. Tal rebelión, la más grave de todas después de 1920 junto con la Cristiada, mostró cuán frágil era todavía la posición del gobierno de Obregón y de hecho del Estado en ciernes. La asignatura de la sucesión del poder —uno de los retos más delicados que enfrentan los sistemas políticos de todos los tiempos y lugares— distaba de estar superada. El asesinato de Pancho Villa, ocurrido en Parral en julio de 1923, se inscribió en la cerrada lucha de facciones políticas y sectores económicos y de opinión pública en vista de la sucesión presidencial de 1924. Se temía que Villa apoyara a De la Huerta en contra del secretario de Gobernación, Calles, también general y también sonorenses, quien desde entonces se perfilaba como el candidato oficial. En diciembre de 1923, más de la mitad de los efectivos del ejército y un selecto grupo de generales se alzaron en armas contra el gobierno del presidente Obregón. Esta rebelión se conoce como “delahuertista”, en virtud del importante papel que tenía entre los alzados el ex presidente De la Huerta, hasta hacía poco tiempo secretario de Hacienda. El propio Obregón se hizo cargo de las operaciones militares cuyos principales escenarios fueron Veracruz, Oaxaca, Puebla y Jalisco. En Yucatán, los enemigos del gobierno estatal y del Partido Socialista del Sureste aprovecharon la coyuntura para descabezar y reprimir al movimiento socialista. Contando con las simpatías de la llamada “casta divina”, varios oficiales se sumaron a la rebelión y apresaron y fusilaron a los principales líderes socialistas, entre ellos al gobernador Felipe Carrillo Puerto. Rápidas y hábiles maniobras militares de las tropas leales, así como el apoyo considerable de agraristas armados (como los veracruzanos y potosinos) y del gobierno estadounidense, permitieron a las fuerzas gubernamentales derrotar a los rebeldes. Por mucho, el saldo fue favorable al gobierno obregonista. Por lo pronto Calles vio allanado el camino para alcanzar la Presidencia de la República, una vez que triunfó en las elecciones de julio de 1924. Obregón y Calles no eran muy poderosos, pero lo eran más que sus adversarios. Además, lograron deshacerse de varios generales que murieron en la rebelión o que huyeron del país. Contaban asimismo con el reconocimiento diplomático del conjunto de gobiernos latinoamericanos, europeos y del estadounidense, con

el apoyo de grupos populares y milicias irregulares, con el presupuesto federal y con el respaldo del ejército. Por medio de los comandantes de las zonas militares, el presidente de la República mantenía cierta influencia sobre gobernadores y presidentes municipales, un instrumento no muy distinto al que en su momento diseñó el régimen porfiriano. Este papel de los comandantes militares que se sostuvo en las décadas siguientes se ha estudiado poco.

Después de la rebelión delahuertista y del triunfo electoral de Calles, el gobierno federal amplió y diversificó su actuación. Por lo pronto en 1925, haciéndose eco de un movimiento mundial favorable al fortalecimiento y modernización de las finanzas gubernamentales, creó el impuesto sobre la renta (*income tax*), un impuesto directo que gravaba de manera progresiva los ingresos de los contribuyentes. Entre 1925 y 1926 nacieron varias instituciones que mostraban el propósito de consolidar al propio Estado pero también de hacer de éste una palanca de la modernización del país. Entre las instituciones que se fundaron destacan dos bancos, el Banco de México, que fungiría como banca central y emisor exclusivo de moneda corriente, y el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, cuya función era apoyar la producción rural, que en esa época se consideraba la base de la economía nacional. En 1926 se echaron a andar dos comisiones especializadas, de Caminos e Irrigación, que mostraban las prioridades de estos gobernantes. Un discurso modernista, interesado en expandir los negocios privados, acompañó las ideas radicales derivadas de la Revolución de 1910 pero también de la revolución bolchevique y del nacimiento de la Unión Soviética, país con el que se establecieron relaciones diplomáticas en 1924. Más que contradictorias, esas fuentes ideológicas dieron lugar a un peculiar discurso político que insistía en el legado popular de la Revolución mexicana (contra los terratenientes porfiristas), en el nacionalismo (contra los capitalistas de Estados Unidos y Gran Bretaña) y en el anticlericalismo (contra la Iglesia católica).

Crisis económica, conflicto religioso y lucha por la sucesión presidencial

Si el lector observa la gráfica 1 (p. 630), que representa la marcha general de la economía nacional, se dará cuenta de que la curva, después de un ascenso a partir de 1921, empieza a declinar en 1926, para culminar con la grave caída de 1929-1932. Puede decirse que la hegemonía de Obregón y Calles siguió una tendencia muy parecida pues entró en graves dificultades en esos mismos años, en parte por la crisis económica derivada de la caída de las

exportaciones petroleras y mineras, en parte por la tenaz resistencia de diversos grupos sociales y empresariales a la acción gubernamental federal, y en parte por el desarreglo y tensión que produjo la ambición reeleccionista del ex presidente Obregón. A diferencia de Obregón, que había preferido al Partido Nacional Agrarista, Calles estrechó lazos con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), fundada en 1918, y con el Partido Laborista, el instrumento político de la organización obrera. Incluso el líder de la CROM y del Partido Laborista, Luis N. Morones, se desempeñaba como secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gabinete presidencial. Algunos de los llamados agraristas desconfiaban de ese acercamiento, lo mismo que de las nuevas leyes agrarias que abrían paso a la parcelación individual de los terrenos ejidales. En eso se notaba el ideal de estos hombres de Sonora y del norte en general, que soñaban con un mundo agrario al estilo liberal decimonónico compuesto por pequeños propietarios; los ejidos debían ser, en todo caso, una transición a la pequeña propiedad privada. La idea colectivista, pueblerina en el sentido de corporación, más propia del centro y sur del país, se veía amenazada. Liderados por el veracruzano Úrsulo Galván, los agraristas constituyeron la Liga Nacional Campesina (LNC) en 1926. Luchaban por intensificar la reforma ejidal y, de manera velada, por el retorno de su viejo aliado, Obregón.

Las adversidades crecieron cuando el gobierno callista, en un mal cálculo, abrió dos frentes con rivales de gran poderío: por un lado, los capitalistas y el gobierno estadounidense, y por otro los católicos. En el primer caso, Calles dejó en claro que los acuerdos pactados con el gobierno de Obregón no lo comprometían. Los asuntos que causaron mayores fricciones con el vecino del norte fueron la reforma agraria, la propiedad del subsuelo y el pago de la deuda externa. La economía mexicana continuaba dependiendo del exterior. Como exportador de materias primas dependía de las fluctuaciones del mercado, y las actividades estratégicas se hallaban en manos de extranjeros. El país resintió la caída del precio del petróleo, causada por la sobreproducción y por el descubrimiento de los yacimientos en Venezuela. La producción petrolera se redujo año tras año hasta llegar a apenas una quinta parte del volumen de 1921. Miles de trabajadores perdieron sus empleos. La recaudación fiscal por concepto del impuesto al petróleo se redujo de 88 millones de pesos en 1922 a apenas 19 en 1927. La plata, otra importante fuente de ingresos, cayó estrepitosamente por el restablecimiento del patrón oro en varios países europeos. El descenso del precio del mineral afectó a varias minas en Guanajuato e Hidalgo. También se desplomaron los precios del cobre, el zinc y el plomo.

El gobierno mexicano se propuso introducir cambios radicales en el trato con la inversión extranjera. En diciembre de 1925 y enero de 1926 se emitieron las leyes reglamentarias de los párrafos I y IV del artículo 27 constitucional. El primero afectaba las posesiones extranjeras en una franja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y 50 de las costas. Pero mayor oposición suscitó la ley reglamentaria del párrafo IV, relativo a los derechos petroleros, que estipulaba que las empresas con derechos anteriores a 1917 debían cambiar sus títulos de propiedad por concesiones con duración de 50 años. Las compañías petroleras, apoyadas por el gobierno de Washington, se negaron a aceptar la nueva legislación y desafiaron al de México abriendo nuevos pozos. Calles amenazó con enviar al ejército. La tensión aumentó por la política del gobierno mexicano hacia Centro y Sudamérica, muy distinta de la política intervencionista estadounidense, y por su relación diplomática con el gobierno bolchevique. Pero ni los estadounidenses ni el gobierno mexicano deseaban una ruptura, y menos llegar a las armas. Calles tuvo que conciliar y dar marcha atrás en su política petrolera. En ese cambio influyó el arribo en octubre de 1927 del nuevo embajador estadounidense, Dwight W. Morrow, socio de la influyente casa bancaria J.P. Morgan. Morrow estaba convencido de que Calles no era bolchevique y de que la mejor estrategia era ayudar al gobierno mexicano a fortalecerse. Así que Morrow —y detrás de él el gobierno de Estados Unidos— se convirtió en influyente protagonista de los acontecimientos mexicanos. El nacionalismo podía pintarse en murales (y también en el Rockefeller Center de Nueva York a cargo de Diego Rivera en 1933), pero a la hora decisiva tenía que llegarse a un entendimiento con Estados Unidos, y más si el gobierno mexicano se mostraba tan débil y asediado como ocurrió entre 1926 y 1928. La solución del conflicto se debió a concesiones mutuas. En noviembre de 1927 el Poder Judicial declaró inconstitucional la nueva ley reglamentaria de la fracción IV del artículo 27 constitucional —la “ley petrolera”— por su carácter retroactivo y confiscatorio. Los derechos adquiridos por los petroleros antes de 1917 fueron reconocidos de manera absoluta, con lo que desapareció el límite de 50 años. Los títulos de propiedad se cambiaron por concesiones confirmatorias. El gobierno estadounidense dio por concluido el conflicto. Morrow también convenció a Calles de ir terminando con el reparto de tierras, e intervino en el problema del pago de la deuda externa, que sin embargo no se resolvió hasta 1942. Incluso aconsejó al nuevo secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, dejar de pagar la deuda externa para que así el país pudiera sanear sus finanzas. Por si fuera poco, Morrow intervino en las negociaciones que pondrían fin a la guerra cristera, junto con otros emisarios y agentes extranjeros.

En buena medida el estallido de la guerra cristera, a fines de 1926, fue resultado de las tensiones crecientes entre la jerarquía católica y un sector de católicos con los nuevos gobernantes, en particular con Calles. El malestar católico provenía, como se ha dicho, del rechazo a varios artículos de la Constitución de 1917 (3º, 5º, 24, 27 y 130) que se consideraban contrarios a los intereses de la Iglesia que representaba la religión mayoritaria del país. Establecer la libertad de creencias y estipular prohibiciones como la de adquirir y poseer propiedades inmuebles, someterse a la regulación gubernamental en materia de cultos y de contenidos educativos, así como limitar la libertad de expresión y prohibir la participación política de los sacerdotes eran otros tantos ingredientes de un anticlericalismo que rondaba entre algunos sectores de revolucionarios como reacción a lo que ellos consideraban una alianza de la Iglesia católica con las dictaduras de Díaz y Huerta y por la necesidad de limitar su peso ideológico. Ejemplo de esas tensiones fue la ceremonia pública en el Cerro del Cubilete, muy cerca de Silao, Guanajuato, para bendecir la primera piedra del gigantesco monumento a Cristo Rey. Tal ceremonia, celebrada en enero de 1923, provocó la expulsión del delegado apostólico.

El gobierno callista negaba su anticlericalismo pero en 1925 apoyó la fundación de la cismática Iglesia Católica Apostólica Mexicana, con el patriarca José Joaquín Pérez a la cabeza. La reacción católica consistió en formar la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y en un boicot con el fin de paralizar la economía nacional. A principios de febrero de 1926 el arzobispo de México, José Mora y del Río, ratificó unas declaraciones suyas hechas nueve años antes en las que manifestaba su oposición a varios artículos constitucionales. La respuesta oficial fue la expulsión de sacerdotes extranjeros y la reglamentación de las escuelas privadas. De ahí en adelante se intensificó el duelo de agresiones y desafíos: Calles respondió al boicot de la Liga con la ley que reformaba el código penal para el Distrito Federal y territorios, mejor conocida como Ley Calles, que señalaba las penas para los delitos e infracciones en materia de culto e imponía límites al ejercicio del ministerio religioso y a la labor educativa. En algunos estados, como Jalisco y Tabasco, los gobernadores fueron más radicales que el propio gobierno federal. En respuesta, en julio de 1926, el episcopado suspendió el culto público e instó a los padres de familia a no enviar a sus hijos a las escuelas oficiales; a su vez, el gobierno prohibió el culto privado y desató una verdadera persecución contra las prácticas religiosas católicas y las escuelas clandestinas. Este conflicto se extendió por algunos estados de la República, sobre todo Jalisco, Guanajuato y Michoacán. En diciembre de 1926 la Liga convocó a un levantamiento armado bajo el lema “¡Viva Cristo Rey!”. La guerra se inició en Jalisco encabezada por Victoriano

Ramírez pero después la Liga se negó a seguir al frente del movimiento. En ese contexto pidió a Enrique Gorostieta, general de carrera, jacobino y masón pero enemigo de Calles y Obregón, que se pusiera al frente de las tropas rebeldes. En realidad, Gorostieta fungió como mercenario. Las hostilidades obligaron al gobierno federal a movilizar gran cantidad de tropas hacia el occidente del país, donde cundió con mayor fuerza el llamado a las armas. Como en 1923, el gobierno federal obtuvo el apoyo de núcleos agraristas de San Luis Potosí y Veracruz. Era una auténtica lucha popular (se estima en 50 000 el número de cristeros en armas) que involucró a una gran diversidad de grupos rurales y urbanos contra un gobierno considerado despótico. Los cristeros, que también se oponían a la entrega de ejidos por parte del gobierno, contaron con el apoyo de los vecinos de los pueblos del occidente del país. Sólo así se explican los tres años de guerra y la incapacidad del ejército (que los doblaba en número) para someterlos. Católicos de Estados Unidos y de otros países de Europa y América del Sur presionaron al gobierno mexicano para que cesaran el anticlericalismo y la guerra.

En medio de estos conflictos, en junio de 1926, Obregón manifestó su intención de volver a la silla presidencial. Los agraristas de Obregón y los laboristas de Calles se enfrentaron en las cámaras a propósito de la reforma constitucional a que obligaban las pretensiones del general Obregón. En enero de 1927, en coincidencia con la guerra cristera, fue aprobada la reforma del artículo 82 constitucional, que permitía una sola reelección presidencial, después de un intervalo de un periodo de gobierno. Calles pareció conformarse, mientras que Morones manifestó su oposición a Obregón y amenazó con impedir su arribo a la presidencia. En octubre y noviembre de 1927, los candidatos presidenciales de partidos minoritarios, los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, fueron fusilados, el primero sin formación de causa, en Huitzilac, Morelos, y el segundo en Teocelo, Veracruz. En enero de 1928 se reformó de nuevo el artículo 82 para ampliar el periodo presidencial de cuatro a seis años, por lo que el mandato del nuevo presidente se extendería desde diciembre de 1928 hasta noviembre de 1934. De paso, los legisladores obregonistas también lograron extinguir los ayuntamientos del Distrito Federal, reducto de la CROM y de Morones, lo que dio paso a la formación del Departamento Central y de las delegaciones políticas con un titular impuesto por nombramiento. Pocos podían dudar de que el país estaba realmente descompuesto, y de que el gobierno federal vivía acosado en diversos frentes.

A Obregón, considerado por algunos como el poder tras el trono, se atribuía la responsabilidad de los actos violentos del gobierno callista, en

particular las medidas anticlericales. Los rebeldes católicos enfilaron sus baterías contra él. En noviembre de 1927 Obregón sufrió un atentado en el Bosque de Chapultepec, en la ciudad de México. Los responsables, miembros de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, fueron fusilados. El fracaso no desanimó a los radicales católicos y pocos días después de las elecciones que le abrieron las puertas de la Presidencia de la República, Obregón fue asesinado por el militante católico José de León Toral. De inmediato los obregonistas responsabilizaron al presidente Calles, o en su defecto, al secretario Morones, cuya animadversión contra Obregón era más que sabida. Calles sorteó el temporal abriendo las puertas del gobierno a los agraviados obregonistas. Morones renunció y así se inició el desmoronamiento de la CROM y del Partido Laborista. Calles nombró secretario de Gobernación a Emilio Portes Gil, gobernador de Tamaulipas, quien por ley asumió la presidencia provisional el 1 de diciembre de 1928. Tres meses antes, en su último informe de gobierno, Calles había lanzado su iniciativa para “pasar de una vez por todas de la condición histórica de país de un solo hombre a la nación de instituciones y leyes”. En esa ocasión también invitó a los grupos conservadores a incorporarse a los trabajos legislativos. Tal declaración dio inicio a la formación de lo que luego sería el partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

En los últimos dos años del cuatrienio callista la hegemonía de Calles y Obregón vivió momentos de gran incertidumbre: una actitud oficial mal calculada había hecho estallar una nueva rebelión popular, muy onerosa en materia de vidas y recursos; paralelamente se había dispuesto de la vida de jefes importantes, al tiempo que se había dilapidado el prestigio y el crédito político del régimen, para imponer la reelección. Quizá algunos pensaron que la influencia de los generales sonorenses era cosa del pasado. Pero no. Después de todo, la muerte de Obregón dejó a Calles como el personaje político de mayor prestigio entre los grupos que se consideraban revolucionarios.

Educación, cultura y vida cotidiana

Al despuntar los años veinte, los muy escasos lectores disfrutaban la poesía provinciana, costumbrista y nacionalista de Ramón López Velarde, José Juan Tablada, Francisco González de León, así como del poeta del modernismo y gran maestro Enrique González Martínez. Desde su exilio en España, Alfonso Reyes, antiguo ateneísta, practicaba el periodismo, la poesía y géneros diversos, como las memorias y el ensayo, con prosa impecable, y sacaba a la

luz algunas de sus mayores obras, como *Retratos reales e imaginarios* (1920), *El cazador* (1921) y *Huellas* (1922). A solicitud de Vasconcelos, Reyes le enviaba a México obras esenciales de la literatura europea que aquél no podía encontrar en el país. Por su parte, Vasconcelos produjo una buena parte de su obra filosófica entre 1920 y 1927, imbuida del espíritu redentor y mesiánico que exhibió al frente de la SEP: *Estudios indostánicos*, *Prometeo vencedor*, *La raza cósmica* e *Indología*. Su obra autobiográfica, que escribió en los años treinta, estuvo marcada por su sangrienta y amarga derrota como candidato presidencial en 1929.

Una vigorosa corriente indigenista, que daría sus mejores frutos en los años cuarenta, produjo en los veinte obras como *La tierra del faisán y del venado*, de Antonio Mediz Bolio, y *Los hombres que dispersó la danza*, de Andrés Henestrosa, un compendio de cuentos y mitos zapotecas. Frente a esta tendencia, los llamados “colonialistas” trataban de recuperar la Nueva España y revivir tres siglos denostados de la historia de México. En 1922 el cronista de la ciudad, Luis González Obregón, publicó su célebre libro *Las calles de México*, y más tarde Artemio de Valle-Arizpe y Julio Jiménez Rueda evocaron en sus obras el romanticismo decimonónico de Vicente Riva Palacio.

Los muralistas no fueron los únicos artistas que recibieron apoyo del Estado. También los Contemporáneos (o “extemporáneos”, según sus críticos) que junto con los Estridentistas dominaron el escenario cultural de la década de 1920, gozaron de la protección de Vasconcelos y de su sucesor, el médico Bernardo Gastélum, después jefe del Departamento de Salud. A los primeros, entre los que se contaban Salvador Novo, Xavier Villaurrutia, Carlos Pellicer, Jaime Torres Bodet, José Gorostiza, Jorge Cuesta, Bernardo Ortiz de Montellano, un “archipiélago de soledades”, como ellos mismos se definieron, los unía su juventud, su afición por la literatura y por el arte europeo, su rigor crítico, su obsesión por la forma más que por el contenido. Difundieron autores extranjeros, tradujeron poesía, impulsaron el periodismo cultural, combatieron al nacionalismo revolucionario, escribieron crítica literaria, novelas, ensayos y obras de teatro. Se expresaron en revistas literarias como *La Falange* y *Prisma*. Con el apoyo del secretario de Educación del gobierno callista, José Manuel Puig Casauranc, publicaron la revista *Ulises*. En 1928, con la ayuda de Gastélum, ese grupo publicó otra revista, *Contemporáneos*, que osciló entre la promoción de lo mexicano y de las vanguardias extranjeras. El grupo de los Contemporáneos se desbandó hacia 1932. Algunos continuaron colaborando en altos puestos del gobierno federal, como Novo y Torres Bodet, futuro secretario de Educación en dos ocasiones, algunos optaron por la diplomacia y otros más por el exilio voluntario.

Por el contrario, el grupo de los Estridentistas, “la vanguardia más ruidosa de la cultura mexicana”, buscaba renovar, modernizar, desacralizar y “dar testimonio de la transformación vertiginosa del mundo”, mediante un lenguaje provocador, lleno de giros verbales y metáforas. Formaban parte del grupo escritores como Arqueles Vela, German List Arzubide, Manuel Maples Arce; pintores como Leopoldo Méndez, Rivera, Jean Charlot, Germán Cueto, y músicos como Silvestre Revueltas y Manuel M. Ponce. La hoja volante *Actual* de Maples Arce expresó en 1921 el anhelo de modificar el medio cultural a partir de “la urgencia de cosmopolitismo”. El estridentismo, definido como “la síntesis de una fuerza radical opuesta al conservatismo solidario de una colectividad anquilosada”, se difundió en *El Universal Ilustrado*, tribuna del movimiento cultural de la década. Los Estridentistas convirtieron el arte en un medio de combate y protesta y lo acercaron a grupos populares, a carpas y barriadas, “a donde asiste el pueblo, a donde debe llegar el arte”. Tuvieron su mayor brillo entre 1921 y 1928. También se expresaron mediante la revista *Horizonte*, publicada en Xalapa, ciudad llamada “Estridentópolis”. Sostuvieron un duelo provocador con los Contemporáneos: criticaban su situación privilegiada y sus prebendas, su indiferencia por lo social, lo nacional o lo popular y sus tendencias literarias ajenas al espíritu revolucionario de la época. La embestida contra sus rivales, a quienes tachaban de “lamecazuelas”, degeneró en un ataque por sus preferencias sexuales, por su poesía tildada de “no viril” y “amanerada”. A su vez, el trabajo de los Estridentistas fue calificado por aquéllos de soez y banal. Un ensayo publicado en 1925 por Julio Jiménez Rueda, en el que expresaba su asombro por la falta de una literatura nacionalista y popular, libre de influencias extranjeras y por el aislamiento de los escritores, desató una enconada polémica que sacó a la luz dos concepciones distintas sobre la cultura que despuntaron desde que los muralistas se convirtieron en objeto de ataques: por un lado, la revolucionaria, ligada al entorno social y comprometida con las luchas del pueblo que, más allá de un objetivo estético, perseguía ser útil a la sociedad; y por otro, una visión que valoraba el significado implícito de la obra y la forma, antes que el contenido. Gracias a esta querrela en 1925 fue redescubierta la novela *Los de abajo*, de Mariano Azuela, considerada la más “vasta pintura literaria de la Revolución”. Se había publicado por primera vez en El Paso, Texas, en 1915 como folletín y llegado a pocos lectores.

Así se abrió paso a la novela de la Revolución, que ganó adeptos en los años veinte, inspirada en buena medida en los modos violentos del gobierno callista. Otra novela de Azuela, *La luciérnaga*, contenía una virulen-

ta crítica al gobierno. *El Universal Ilustrado* publicó por entregas diversos relatos sobre luchas armadas, así como las memorias de Martín Luis Guzmán en forma de folletín en 1928, que poco después aparecieron como novela con el título de *El águila y la serpiente*. El mencionado asesinato de los generales Serrano y Gómez, en el otoño de 1927, llevó a Guzmán a escribir *La sombra del Caudillo*, publicada en Madrid en 1929 y en México en 1938. Por su parte, la guerra cristera dio pie inspiró *Héctor*, de Jorge Gram, propaganda antirrevolucionaria de dudoso valor literario pero que logró gran difusión, y *La virgen de los cristeros* (1934), de Fernando Robles, una novela autobiográfica.

Por medio de la SEP el gobierno federal se convirtió poco a poco en rector de un proyecto cultural que apoyaba el mejoramiento colectivo y que pretendía normar la conducta de los mexicanos. A la difusión de los “clásicos”, siguió la publicación de folletos de utilidad inmediata para los trabajadores, sobre industrias, higiene, cooperativismo. El secretario Puig Casauranc apoyó la publicación de *Forma*, revista de artes plásticas que daba a conocer la producción artística nacional y las manifestaciones populares. El arte que debería preparar a los trabajadores a ganarse la vida propició la instauración de talleres de arte popular. En 1928 Carlos Chávez creó la Orquesta Sinfónica Nacional para un auditorio amplio, culto y moderno, y en el mismo año, convertido en director del Conservatorio Nacional, dependiente de la SEP, integró a músicos como Silvestre Revueltas y Luis Sandi. Por su parte, la Escuela Nacional de Música pasó a formar parte de la Universidad de México. En el ámbito popular, Agustín Lara difundió el bolero, que compartía el gusto popular con el danzón y la trova yucateca.

El gobierno de Calles buscó impulsar a los pequeños productores agrícolas, así como moralizar a la población en general por medio de una religión cívica y de campañas diversas para fomentar nuevos hábitos. El anticlericalismo callista fue secundado en varios estados como Tabasco y más adelante Sonora con violentas campañas antifanáticas. Calles atribuyó a la cultura escolar un sentido útil y pragmático y un papel decisivo en su programa de desarrollo del campo. Echó a andar las Escuelas Centrales Agrícolas para formar pequeños agricultores prósperos y modernos, a la manera de los granjeros estadounidenses. Posteriormente integradas a una nueva institución, las Regionales Campesinas formaron maestros y trabajadores agrícolas. Moisés Sáenz, subsecretario de Educación, de religión protestante, impulsó la pedagogía de la acción formulada por John Dewey, de quien fue discípulo. La escuela activa, como se la denominaba, buscaba unir el estudio, el trabajo, la cooperación y la libertad como base del aprendizaje.



Escuela Racionalista Francisco Ferrer, instalada en la antigua catedral de Villahermosa, Tabasco, 1931.

Influido por las políticas de salud de otros países, entre ellos la Unión Soviética, el régimen formuló el Reglamento de Salubridad Pública en 1925 y, un año después, el Código Sanitario que reguló el ejercicio de la prostitución e introdujo el examen prenupcial y estipuló que se establecieran servicios sanitarios en los estados, sostenidos por el gobierno federal, mediante “delegaciones federales de salubridad”. En 1934 se expidió la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios Sanitarios en la República.

El secretario de Educación de Calles, Puig Casauranc, dejaba ver su gran preocupación por el “mejoramiento de la raza”. Creó el Departamento de Psicopedagogía de Higiene y puso en práctica en las escuelas federales pruebas antropométricas y de inteligencia. Las autoridades educativas alentaron dos experimentos: multiplicaron las Escuelas de Pintura al Aire Libre en localidades con población indígena para mostrar la sensibilidad y creatividad de la “raza” y exhibieron los trabajos de los alumnos con un despliegue de propaganda en México y el extranjero, a pesar de las críticas de los expertos. El subsecretario Sáenz impulsó otro ensayo, en este caso siguiendo modelos de Estados Unidos: para mostrar el vigor y la inteligencia de los indígenas, 200 jóvenes fueron separados de sus pueblos y concentrados en un internado en la ciudad de México a fin de transformar sus manifestaciones culturales y más tarde enviarlos de regreso con los suyos con la tarea de promover la “buena civilización”. El ensayo, perjudicial para estos jóvenes en varios aspectos, reveló, sin embargo, las posibilidades de la enseñanza bilingüe y el valor de las diferentes culturas. Un esfuerzo gubernamental en otra dirección fue una campaña antialcohólica nacional (inaugurada en 1929) que buscaba frenar lo que a juicio de las autoridades federales era una auténtica degeneración moral y física del país.

El lector no debe creer que la historia mexicana en estos años se reducía a los vaivenes políticos y los levantamientos armados, al ascenso y declive de grupos y personajes políticos, a las relaciones internacionales, en particular con Estados Unidos, a la actividad artística vinculada con las causas revolucionarias y a las variaciones de la economía. Todo lo anterior era muy importante y según algunos historiadores lo más significativo. Puede que así fuera. Pero no era lo único. En la década de 1920 las clases adineradas tuvieron a su alcance un conjunto de innovaciones domésticas y de moda que poco a poco se difundieron a otros sectores de la sociedad. Al automóvil y al teléfono se sumaron artefactos como los excusados, refrigeradores, estufas, aspiradoras, planchas eléctricas. Los fonógrafos y radios se hicieron cada vez más comunes. Políticos y artistas podían ser muy nacionalistas, pero los ricos y más tarde los clasemedieros estaban pendientes de las novedades provenien-

tes de Estados Unidos y Europa, miraban sus películas, adoptaban las modas, los nuevos cortes de pelo y los vestidos propios del *charleston* y consumían productos de aquellos países y regiones.

El cine había conquistado un numeroso público desde su llegada a México en tiempos de don Porfirio. Ya había probado ser una atractiva distracción y a la vez un poderoso instrumento propagandístico de los gobernantes. Tanto Díaz como los caudillos revolucionarios se sirvieron del cine para mostrar su imagen y las bondades de su gobierno o de sus luchas. En las primeras décadas el cine fue predominantemente documental, retrataba la realidad, escenas cotidianas o acontecimientos extraordinarios, pero procuraba evitar los hechos desagradables o conflictivos. *La banda del automóvil gris* (1919), serie muda de 12 episodios sobre los desmanes de un grupo de ladrones que asoló la ciudad de México en el aciago año de 1915, había marcado un hito en la producción nacional pues conjugaba la ficción con el documental y elementos costumbristas. Tras el fin de la lucha armada, la ficción y el cine de argumento comenzaron a ganar adeptos.

Los gobiernos posrevolucionarios también se sirvieron del cine para promoverse, fomentar un nuevo nacionalismo revolucionario y engrandecer a México a los ojos de los extranjeros. El gobierno de Obregón produjo documentales y también recibió material filmico de la Fundación Rockefeller y de la fabricante de automóviles Ford. Esos documentales tenían propósitos educativos, cívicos y moralistas, así como de difusión de métodos para combatir plagas, epidemias y enfermedades. Se exhibían en plazas públicas, escuelas, centros para analfabetos, cárceles. El gobierno de Calles vigiló de cerca la producción filmica, buscando evitar críticas y promoviendo la que lo favorecía. En estos mismos años, el cine soviético hizo su aparición con *El acorazado Potemkin* y *Octubre*, de Serguéi Eisenstein, gracias a las gestiones de la embajadora en México Alexandra Kollontái. Pero el cine estadounidense fue el que se impuso en el país, dictando formas de conducta y de consumo, valores y modas. Dolores del Río, Ramón Novaro y Lupe Vélez probaron suerte al otro lado de la frontera. En 1930 había ya 830 salas cinematográficas en todo el país, 136 de ellas con sistema sonoro. Noventa por ciento de las películas exhibidas era de manufactura estadounidense.

En contraste con la vida holgada de grupos minoritarios, las condiciones de vida de los trabajadores y en general del grueso de la población no habían mejorado mayor cosa. Avances notables, debe decirse, beneficiaban a algunos sectores obreros de empresas de electricidad, tranvías y de ferrocarriles. Pero continuaban las jornadas extenuantes y los bajos salarios, además del hacinamiento y la falta de higiene y de servicios médicos. Los frecuentes bro-

tes de tifo y viruela eran un reto constante para el gobierno, que pretendía enfrentarlos con campañas sanitarias y de vacunación, no siempre bien recibidas por la gente. A pesar de algunos avances organizativos, las leyes laborales distaban de cumplirse a cabalidad. Las más de las veces mujeres y niños carecían de contratos y se les impedía sindicalizarse. En algunas empresas los menores de 16 años representaban 80% de los trabajadores. Prevalcían los bajos salarios, tan bajos que la propia Secretaría de Trabajo, Industria y Comercio los consideraba insuficientes para adquirir la canasta básica. No obstante, en algunas entidades federativas y en septiembre de 1925 en el Distrito Federal se había reglamentado el artículo 123 constitucional, con el propósito de hacer efectivos los derechos laborales. Si en el medio urbano se apreciaban algunas mejoras significativas, en el campo la situación laboral era más grave. Según la revista *CROM*, abusos y prácticas, como salarios muy bajos e incluso pagos con vales que sólo servían en las tiendas de raya, subsistían hacia 1930 en lugares como Lombardía y Nueva Italia. En La Laguna y el Soconusco persistían los castigos físicos contra los trabajadores y una violenta represión sobre los que se atrevían a sindicalizarse.

CRISIS MUNDIAL Y ASCENSO DEL RADICALISMO, 1929-1938

La crisis mundial de 1929 abrió paso a una nueva época en la que México, como muchos otros países, quedó vinculado de manera más estrecha y directa a fenómenos mundiales. No es que antes no lo afectaran las guerras, los vaivenes de precios del mercado mundial o los intereses expansionistas de potencias extranjeras; no es que estuviera al margen de influencias ideológicas, artísticas y culturales. Por supuesto que no. Lo que ocurre después de 1929, sin embargo, es que la conexión con el mundo se expande, se fortalece, se diversifica y gana tal peso que la historia nacional desde entonces hasta nuestros días es cada vez más la historia del vínculo de México con el mundo. El ascenso del radicalismo —y del intervencionismo estatal— que caracterizó la década de 1930 no era un fenómeno singular de México; si bien se nutría de la experiencia revolucionaria de 1910, cada vez se identificaba más con un escenario mundial en el que destacaba el ascenso del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán, la presencia de la Unión Soviética y el creciente poderío económico, político y militar de Estados Unidos. El Estado mexicano trató de mantener una postura independiente, pacifista, siguiendo el principio de no intervención (de acuerdo con la llamada Doctrina Estrada,

expresada por el canciller Genaro Estrada en el otoño de 1930), pero al inicio de la década de 1940, en gran medida por el estallido de la segunda guerra mundial, no tuvo más remedio que acercarse a Estados Unidos. Tal acercamiento fue ingrediente de un cambio político interno que puso freno al radicalismo tanto popular como gubernamental.

Dificultades domésticas

Las muertes violentas de Serrano, Gómez y del presidente electo Obregón mostraron las dificultades del nuevo Estado para resolver sin violencia la sucesión presidencial y en general para alcanzar la estabilidad política. A regañadientes los obregonistas habían aceptado la designación de uno de ellos como presidente provisional, el tamaulipeco Emilio Portes Gil (diciembre de 1928-febrero de 1930). Pero la cuestión no se resolvía del todo porque había que designar al nuevo mandatario que debía gobernar durante el lapso que restaba del sexenio del extinto Obregón. En ese contexto el general Calles y sus aliados tomaron la decisión de crear un partido político que uniera bajo una sola bandera a la gran diversidad de facciones que se ostentaban como revolucionarias. Fuera de ese grupo se hallaban los “conservadores” y “reaccionarios”, términos con los que se designaba a todos los sectores y grupos opuestos al dominio callista. De esa manera se pretendía institucionalizar la lucha política y resolver no sólo la sucesión presidencial sino regular de mejor manera la circulación de personal político en el Congreso de la Unión, las legislaturas locales, las gubernaturas y las presidencias municipales. La fundación del partido se fijó para los primeros días de marzo de 1929 en la ciudad de Querétaro, y ahí nació el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Pero casi al mismo tiempo, los militares más identificados con Obregón se levantaron en armas contra el gobierno de Portes Gil, bajo el Plan de Hermosillo. El propósito era desplazar a Calles y al personaje que se perfilaba como candidato presidencial del nuevo partido, el michoacano Pascual Ortiz Rubio. Esta nueva rebelión militar, conocida también como “la Renovadora”, estuvo encabezada por el general José Gonzalo Escobar. Una vez más, como en 1920 y 1923, la sucesión presidencial conducía a la guerra civil. La rebelión fue sofocada rápidamente, en menos de tres meses.

Además de declararse un instrumento de la Revolución de 1910 para unificar a los revolucionarios y fortalecer su ideología y programa de acción, uno de los rasgos más destacados del PNR era que estaba integrado por numerosos partidos regionales y locales. En esa medida era expresión fiel

de la fragmentación de las fuerzas políticas en la amplia geografía del país, y por lo mismo mostraba el camino a seguir, es decir, trabajar a favor de la unidad de los revolucionarios bajo una organización nacional. Como en otros ámbitos, el remedio parecía ser la centralización. El PNR fundó su propio periódico, *El Nacional*, publicado en la ciudad de México. Era el vocero del partido y del grupo callista. Ese periódico oficial hizo frente a las críticas que aparecían en otros diarios de la capital y de algunas otras ciudades. A tono con los tiempos, el PNR inauguró su propia estación de radio, la XEFO de la ciudad de México. A fines de 1933, una reforma estatutaria eliminó los partidos regionales.

El gobierno de Portes Gil enfrentó al menos dos retos adicionales: el conflicto religioso y el universitario. En el primer caso, las pláticas con la jerarquía católica avanzaban ante la inconformidad de algunos grupos de cristeros y católicos a causa de la postura gubernamental, interesada en que los alzados depusieran las armas y se cumplieran las leyes en materia religiosa. Su única oferta era el perdón o la amnistía y un margen mayor de tolerancia con la Iglesia. Los arreglos entre el gobierno federal y los representantes de la Iglesia católica se firmaron en junio de 1929; algunos católicos, sobre todo los grupos alzados, se sintieron traicionados por la jerarquía. Las hostilidades, si bien a mucha menor escala, continuaron incluso hasta 1938.

Por su parte, el conflicto universitario surgió cuando afloraron viejas tensiones en la relación de la Universidad Nacional con el gobierno federal. El punto en cuestión era el lugar y el carácter de la institución. Puede decirse que en su mayoría los universitarios anhelaban una institución desligada de los vaivenes de la política, comprometida con el conocimiento y la cultura y no con el proyecto de los gobiernos de la Revolución. Ya desde 1914 se había demandado la autonomía, justamente para poner una mayor distancia entre ambos. En 1929, sin embargo, la autonomía no detonó el conflicto sino la oposición estudiantil a diversas medidas académicas. La cerrazón del rector Antonio Castro Leal agravó la tensión. Pronto se organizó un comité de huelga en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y el movimiento cundió en otras escuelas. En ese movimiento participaron vasconcelistas como Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela. El ex secretario de Educación, Puig Casauranc, convenció al presidente Portes Gil de conceder la autonomía y desentenderse del asunto. Así se dio solución al problema en julio de 1929, cuando se expidió la ley de autonomía. Pero no fue sino hasta 1933 cuando la Universidad ganó la autonomía plena y pudo nombrar a sus propias autoridades.

Superados esos dos conflictos, cuya resolución debilitaba a los adversarios políticos del régimen, los esfuerzos oficiales se centraron en las elecciones

nes presidenciales fijadas para finales de noviembre de 1929. El candidato oficial Pascual Ortiz Rubio era visto como pelele de Calles. José Vasconcelos se lanzó como candidato presidencial, con el respaldo, más estruendoso que numeroso, de grupos de profesionistas y estudiantes universitarios y de otros grupos predominantemente urbanos, todos contrarios a la hegemonía creciente de los callistas. En los comicios, el partido oficial y en general la maquinaria gubernamental allanaron el camino al candidato oficial Ortiz Rubio, quien resultó vencedor. Las protestas de los opositores vasconcelistas pronto se diluyeron.

La gran depresión

Tal era la situación política cuando el país se vio sacudido por un fenómeno económico mundial. En octubre de 1929 la Bolsa de Valores de Nueva York sufrió lo que se denomina un *crack*, una súbita caída de las cotizaciones de las acciones. El pánico financiero se extendió como reguero de pólvora, pronto rebasó fronteras y repercutió en el conjunto de economías vinculadas al mercado internacional. Los precios se desplomaron, por ejemplo los de los productos mineros y agrícolas. Se iniciaba así lo que se conoce como la gran depresión, un periodo definido por la contracción de la economía mundial, la disminución de las exportaciones e importaciones, el despido de millones de trabajadores y la escasez de dinero. En Estados Unidos los efectos de la gran depresión se prolongaron a lo largo de la década de 1930.

Al igual que otros países que basaban su economía en la exportación de minerales y productos agrícolas y ganaderos, México sufrió graves perjuicios a causa de la depresión económica mundial. Por lo pronto el comercio exterior se redujo casi a la mitad; los ingresos gubernamentales, que dependían de ese comercio, se desplomaron en igual medida. Los mineros, sobre todo los del norte del país, perdieron su trabajo por el cierre de empresas. Unos 7 000 ferrocarrileros quedaron también sin empleo. En Yucatán la caída del precio internacional del henequén causó desempleo y tensiones sociales. Se estima que para 1932 más de 350 000 trabajadores (6% de la población económicamente activa) había perdido su puesto de trabajo. Otro efecto significativo fue el retorno de unos 300 000 migrantes, es decir, mexicanos que abandonaron o fueron obligados a abandonar Estados Unidos. Paradójicamente México y otros países similares hallaron ventaja en su *atraso*, si como tal puede considerarse la fragmentación del mercado interno, el peso de las actividades de autosubsistencia y la amplitud de regiones económicas que

mantenían débiles vínculos con el mercado internacional. Eso permitió atenuar las consecuencias desfavorables de la crisis y albergar a desempleados y repatriados, a pesar de las malas cosechas de esos años.

La gran depresión tuvo secuelas muy considerables. Una de ellas fue la importancia que cobraron las luchas y organizaciones de los trabajadores, de los sindicatos y de su fuerza política, tanto en Europa como en América. Otra más fue el ascenso del nacionalismo provocado por el derrumbe de las expectativas e ilusiones puestas antes en el mercado mundial. Era la hora del proteccionismo. Salir de la crisis obligaba a resguardarse de la competencia externa y a buscar nuevos modos de explotar los recursos disponibles en cada país. En cuanto a la economía mexicana, la crisis de 1929, al debilitar las exportaciones de productos minerales (plata, cobre) y agrícolas (henequén, café), reforzó las voces que insistían en el desarrollo del mercado interno y de la industria, en lugar de la alicaída actividad agroexportadora. De hecho, durante la década de 1930 la industria fue el motor de la economía; poco a poco ganó fuerza la sustitución de importaciones. En estos años surgieron campañas de propaganda encaminadas a promover el consumo de productos nacionales y la “mexicanización” de la economía. Como parte de este cambio general, los movimientos de población mundial, las migraciones, se redujeron a su mínima expresión. Después de 1930 los extranjeros quedaron en el olvido como apuesta demográfica. En su lugar se consideraba urgente impulsar el crecimiento de la población nacional. Entonces tomó vigor la postura poblacionista expresada entre otros por Gilberto Loyo, gran conocedor de las políticas del gobierno fascista italiano. En ese contexto apareció el importante ensayo de Samuel Ramos, antiguo colaborador de Vasconcelos en la SEP, titulado *El perfil del hombre y la cultura en México* (1934), en el que precisamente se analizan los componentes de la identidad nacional, entre ellos el complejo de inferioridad y la malsana admiración por la cultura europea.

Poco podemos entender de los acontecimientos de la década de 1930 en México y en el mundo si se desatiende la crisis de 1929. Por lo pronto la antes dominante combinación de grandes latifundios y enclaves extranjeros como eje de la economía quedó sumamente debilitada. La gran depresión también exacerbó los ánimos, polarizó las posiciones políticas y obligó a los gobernantes a desplegar innovaciones en materia de conducción económica y política. En 1932 el Partido Republicano de Estados Unidos perdió las elecciones presidenciales en gran medida por su incapacidad para encarar la crisis. Ascendió al poder un nuevo grupo político encabezado por Franklin D. Roosevelt, cuyo programa económico apuntaba hacia el reforzamiento de

la intervención del Estado mediante la expansión del gasto público, el llamado "New Deal". En México, como veremos, se ampliaría también la acción gubernamental. En Europa los regímenes de Alemania e Italia, con ese mismo intervencionismo, ganaron una fuerza extraordinaria y una influencia y simpatía crecientes de parte de la población; su influencia aumentó en diversos lugares del mundo. En 1933 Hitler, con un programa nacionalista a ultranza, se hizo del control del Estado alemán y logró reducir el desempleo y volver al crecimiento económico como en ningún otro país. Es muy probable que sin la gran depresión Hitler no habría llegado al poder y menos se habría convertido en la referencia mundial de un modo de hacer política que contradecía a las democracias liberales, cuyo repliegue era más que notable en Europa. Del mismo modo, sin la crisis de 1929, que debilitó a las de por sí empobrecidas haciendas, muy seguramente habría sido imposible el programa agrario del cardenismo.

Radicalismo popular

En el ámbito político mexicano ocurrió un fenómeno paradójico. Una vez consolidada su posición después de aplastar la rebelión militar de 1929 y de triunfar en las elecciones presidenciales de ese año, los gobernantes radicalizaron su discurso, pero al mismo tiempo se volvieron más intolerantes con la diversidad política. Como nunca antes se usaban términos y expresiones como proletariado, lucha de clases, bolchevismo, imperialismo, explotación del pueblo trabajador. Ese lenguaje no sólo era utilizado por los líderes y miembros de organizaciones radicales y algunos maestros, sino también por algunos gobernantes. En ese entorno no sorprende el rumbo del gobierno de Portes Gil: por un lado, intensificó como nunca antes el reparto de tierras y dio cobijo al nicaragüense Augusto César Sandino ante la amenaza intervencionista de Estados Unidos, pero por otro desató una feroz persecución de comunistas y de paso, en enero de 1930, rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. En otros casos, como el del presidente Ortiz Rubio (1930-1932), el lenguaje moderado coincidía con una postura política caracterizada por su alejamiento de las clases populares y su interés creciente en favorecer a la clase empresarial. Muestra de ello fue el intento de poner fin al reparto agrario, alegando que ya no había tierras ni solicitantes y que además esa medida era necesaria para dar garantías al capital privado. No obstante las demandas y la oposición de las organizaciones agraristas, el reparto de tierras se dio por terminado en el Distrito Federal, Morelos, Tlaxcala, Aguas-

calientes, Zacatecas, y a punto estaba de culminar en San Luis Potosí y Coahuila. Así lo anunció el Presidente en su informe de 1931. Esta postura federal dividió a la llamada familia revolucionaria.

La dividió porque grupos de obreros, campesinos, maestros y dirigentes sindicales se radicalizaron, impulsados también por el difícil entorno económico. Muchos de ellos creían que la crisis de 1929 anunciaba la inminente caída del sistema capitalista y el advenimiento de un nuevo orden. En el mundo académico y literario proliferaron los trabajos que analizaban las causas del derrumbe financiero y que expresaban la necesidad de alcanzar una sociedad más justa. En México, las obras de Marx, Engels y Lenin se difundieron ampliamente. Al mismo tiempo, el discurso radical adoptado por ciertos gobernantes influyó en el sistema educativo. Las instituciones federales, en particular las escuelas normales, incorporaron el “socialismo científico” en sus programas de estudio. Las publicaciones periódicas y textos de la SEP se ocuparon de mostrar las contradicciones sociales y la explotación del proletariado. El marxista Narciso Bassols fue designado al frente de la SEP en 1931. Bassols provocó a los padres de familia con el anuncio de la educación sexual y con la laicización de la enseñanza secundaria, y a los propios maestros con reformas a la ley de escalafón, además de acelerar la centralización educativa. En 1933 el gobierno chihuahuense entregó la administración de todas las escuelas a la SEP, medida que después imitaron otros estados, presionados por los propios maestros.

Grupos de trabajadores del campo y la ciudad no se dejaron engañar por el malabarismo discursivo de los políticos encumbrados, algunos de ellos dedicados a lucrativos negocios privados, como el mismo Calles con el ingenio azucarero en el distrito de riego de El Mante, Tamaulipas. Insistieron en sus esfuerzos de organización y huelgas, y al hacerlo propiciaron la polarización política. Era frecuente que se toparan con autoridades que se mostraban más que dispuestas a respaldar a empresarios y propietarios. Tal postura federal, vale decir, alentó a la mayoría de los gobernadores y a no pocos presidentes municipales a defender los intereses de terratenientes y empresarios. No eran raros los hechos como la matanza de 21 manifestantes comunistas a manos de la policía rural de Coahuila ocurrida el 29 de junio de 1930, o el asesinato de 11 agraristas de la región de Cuauhtémoc, Chihuahua, victimados por soldados a mediados de 1932. El periódico *El Machete*, del Partido Comunista Mexicano, daba cuenta de las dificultades que enfrentaban las organizaciones obreras y campesinas.

Pero al mismo tiempo el PNR empezó a enfrentar dificultades precisamente a causa de la orientación gubernamental que lo alejaba de sus bases

populares. Los conflictos laborales y la incapacidad manifiesta de los gobiernos locales para conciliar las relaciones obrero-patronales propiciaron la reforma constitucional de 1929, que dio al Congreso de la Unión el monopolio para legislar en materia laboral, así como facultades al gobierno federal para aplicar directamente la legislación en varias ramas económicas de alcance nacional, como electricidad, cine, minería, petróleo, ferrocarriles y otras más. El debilitamiento de la CROM y de su líder Morones —una de las secuelas del asesinato de Obregón— hizo posible el surgimiento de nuevas agrupaciones sindicales que mantenían mayor distancia con el gobierno o con el partido en el poder. En ese contexto se expidió la primera Ley Federal del Trabajo, en 1931, ley reglamentaria del artículo 123. De nuevo, los legisladores apostaban por una autoridad federal que tuviera capacidad para conciliar el denso y diverso mundo del trabajo. Algunos empresarios preferían tratar con el gobierno federal y no con los gobernadores.

En materia agraria diversas organizaciones se enfrentaban al conservadurismo gubernamental. En Veracruz el segundo periodo de gobierno de Adalberto Tejeda (1928-1932) era una referencia más que incómoda, pues su radicalismo agrario contrastaba con la política federal cada vez más moderada. Cosa similar ocurría en Michoacán, gracias al esfuerzo del antiguo gobernador Lázaro Cárdenas. Úrsulo Galván, dirigente de la combativa liga agraria veracruzana y de la Liga Nacional Campesina, simbolizaba la poderosa inconformidad rural. Su propósito era conformar una organización verdaderamente nacional. Pero el gobierno federal se opuso de diversas maneras. Una de ellas fue promover la división de las organizaciones agraristas, otra fue desarmar a los agraristas veracruzanos, labor en la que participó como secretario de Guerra el propio general Lázaro Cárdenas. No importaba la amenaza de los pistoleros bajo las órdenes de los terratenientes. En mayo de 1933, ya con Tejeda fuera del gobierno veracruzano y sin su gran líder Galván (muerto en 1930), los dirigentes más cercanos a las altas esferas gubernamentales (Saturnino Cedillo, Portes Gil) formaron la Confederación Campesina Mexicana. Es irónico que uno de los propósitos del descabezamiento del agrarismo radical fuera apoyar la candidatura de Cárdenas a la Presidencia de la República.

A inicios de la década de 1930 los gobernantes, en gran medida encabezados por los callistas, creyeron que el solo radicalismo discursivo, en particular el anticlericalismo, bastaba para gobernar y conducir un Estado que a fin de cuentas se debía a un movimiento popular armado. Se equivocaron. Los radicales de la izquierda se opusieron, los trabajadores insistieron en sus demandas, los católicos y otros grupos opositores de la derecha reaccionaron

ante el anticlericalismo. Los revolucionarios en el poder distaban de gobernar en un escenario terso.

Además, el desaseo institucional que implicaba la presencia avasalladora del general Calles dañaba la legitimidad del Estado posrevolucionario. Era evidente que tal presencia interfería con el fortalecimiento de la figura presidencial, ya que entraba y salía del gabinete y con sus amigos organizaba lo que a veces parecía un gobierno paralelo. Calles era el “Jefe Máximo”, como alguien lo apodó; por tal razón a este periodo (1929-1935) se le conoce como “Maximato”. El presidente Ortiz Rubio intentó poner remedio a esa situación anómala pero se vio obligado a renunciar en septiembre de 1932. En su lugar fue designado Abelardo L. Rodríguez, otro general sonoreense, también interesado en hacer negocios privados aprovechando los puestos públicos. Rodríguez concluyó el tortuoso sexenio 1928-1934 para el que había sido elegido el extinto Obregón. En la sucesión Ortiz Rubio-Rodríguez ya no hubo violencia militar pero sí un desprestigio creciente de la clase gobernante e incluso del propio Jefe Máximo. Pero su fuerza persistía. Además del PNR, de su ascendencia política y de su prestigio en el ejército, los callistas controlaban gobiernos y congresos locales.

La lucha por el intervencionismo estatal

El año 1933 fue clave, en gran medida porque las organizaciones populares expresaron su oposición al grupo callista, y por lo mismo dieron pruebas de su independencia creciente frente al régimen. Destaca en este tiempo el ascenso de Vicente Lombardo Toledano, un universitario que además era líder radical, marxista, independiente, y como tal enfrentado a la vieja CROM de Luis N. Morones, de donde había surgido. En octubre de 1933 se formó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, que mantenía un mayor margen de autonomía ante el gobierno federal que la vieja central moronista. A pesar de haber combatido a zapatistas, villistas, yaquis, y desarmar a los agraristas veracruzanos, a Cárdenas se le consideraba un político progresista. Así lo había mostrado durante su periodo al frente del gobierno de Michoacán entre 1928 y 1932. La nueva organización se sumaría a la candidatura presidencial de Cárdenas. Ciertos grupos radicales influyeron en los trabajos de elaboración del Plan Sexenal mediante el cual Calles pretendía maniatar al nuevo presidente de la República. Además, en lugar de cumplir los deseos de Calles, los delegados a la convención del PNR de diciembre de 1933 (la misma que eliminó los partidos regionales y locales) establecieron

un conjunto de políticas que pretendían otorgar una amplia injerencia al gobierno federal en la economía y en la atención urgente de las necesidades sociales de la población. Se demandaba la intensificación del reparto agrario, la creación de un departamento agrario y la dotación de créditos y otros apoyos a los ejidos. En la cuestión obrera se expresaba el compromiso de hacer respetar el derecho de huelga, la contratación colectiva, la libertad sindical, el pago regular del salario mínimo (instaurado en 1933) y por supuesto la jornada laboral de ocho horas. El gobierno federal debía ampliar su acción educativa, darle un contenido socialista y dirigirla preferentemente a los trabajadores. Al igual que ocurría en otros países, los redactores del Plan Sexenal buscaban hacer del Estado una palanca del desarrollo económico y del cambio social y político. Ya no estaba a discusión si el Estado debía involucrarse en la economía; más bien se discutía el rumbo y sentido de tal intervención. El radicalismo popular intentó imponer un rumbo favorable a sus intereses. En eso coincidió con algunos funcionarios, políticos e intelectuales.

También por otras razones es importante el año 1933. En marzo se creó el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas. Su propósito era contribuir a financiar las obras de infraestructura urbana, modernizar los servicios públicos y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes. Era una iniciativa novedosa que daba entrada al gobierno federal en el manejo de ciertos aspectos de la vida local que antes eran materia exclusiva de los ayuntamientos. Ante la creciente debilidad de las tesorerías de los gobiernos estatales y municipales, de nueva cuenta se hacía necesaria la intervención federal, en este caso por medio del financiamiento y el conocimiento técnico que exigía la nueva infraestructura urbana. En ese mismo año se aprobó la reforma constitucional que reservó al Congreso de la Unión y por ende al gobierno federal la creación y manejo de todo impuesto a la industria eléctrica. A cambio de esa pérdida de ingresos, los estados recibirían una participación de la Secretaría de Hacienda. Avanzaba así la centralización de los principales ramos tributarios, como había ocurrido antes con el petróleo (1922) y la minería (1927). Pero más allá de la cuestión fiscal, esa reforma constitucional se sumaba a la de 1921 en materia educativa y a la de 1929 en materia laboral que dio paso a la mencionada Ley Federal del Trabajo de 1931. Las facultades federales se ampliaban al tiempo que se reducían o limitaban las de los gobiernos estatales. Era una tendencia, iniciada en las últimas décadas del siglo XIX, que apuntaba hacia el fortalecimiento del gobierno federal, con sede en la cada vez más influyente y populosa ciudad de México. En los hechos se trataba de la construcción de un nuevo concepto de lo nacional, muy identificado con las crecientes atribuciones federales.

También en ese mismo 1933 se avanzó en la discusión de la nueva legislación agraria, impulsada por grupos radicales. El Código Agrario de 1934, expedido dos meses antes de la toma de posesión de Cárdenas, precisaba los procedimientos de la entrega de tierras y aguas. Además de crear el Departamento Agrario, que significaba dar mayor autonomía a los promotores del reparto de tierras y aguas, era fundamental la inclusión de los peones de las haciendas como sujetos de la acción agraria. Su exclusión había favorecido entre otros a los hacendados henequeneros yucatecos y a los productores algodoneros de La Laguna.

La complejidad de la vida política del país puede apreciarse en el episodio que dio paso a la reforma constitucional de octubre de 1934 en materia educativa. Se trataba de establecer la educación socialista. Como expresión del ambiente ideológico, en parte sostenido por sectores radicales y en parte por callistas, estudiantes, maestros, diputados y senadores impulsaron esa reforma, que despertó gran oposición en el país. Varios sectores expresaron su temor y rechazo a tal reforma porque la consideraban un intento por imponer un solo punto de vista en el sistema educativo nacional y una continuación de los excesos anticlericales de gobiernos anteriores. Los periódicos de la ciudad de México, como *Excelsior* y *El Universal*, *Omega* y *El Hombre Libre*, se enfrentaron a *El Nacional* en esa batalla ideológica que se prolongó durante años. El gobierno federal, empero, continuaba expandiéndose. En 1934 vieron la luz dos entidades fundamentales: Nacional Financiera, una institución crediticia cuyo objeto era promover el desarrollo industrial de México, y el Fondo de Cultura Económica (FCE), una casa editorial que pronto ganó prestigio por sus publicaciones de economía, filosofía y literatura. Su programa editorial, incluyendo la traducción al español de obras clásicas (entre ellas de varios autores marxistas), fue, sigue siendo, inestimable.

El conflicto Calles-Cárdenas

En ese contexto tan agitado Cárdenas tomó posesión de su alto cargo el 1 de diciembre de 1934, luego de imponerse en las elecciones de julio anterior por amplio margen a los otros tres candidatos (Antonio I. Villarreal, Adalberto Tejeda y el comunista Hernán Laborde). Buena parte del nuevo gabinete presidencial quedó ocupado por funcionarios identificados con Calles, como Juan de Dios Bojórquez, Tomás Garrido Canabal, Rodolfo Elías Calles y Narciso Bassols. La apuesta callista era que el joven michoacano (de apenas 39 años) no fuera más que otro presidente débil. Pero no fue así. Además de

promover y lograr la reforma constitucional que acabó con la inamovilidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, una de sus primeras medidas fue la remoción o sustitución de los mandos militares identificados con el Jefe Máximo. Contar con la lealtad del ejército era crucial.

A lo largo del primer semestre de 1935, el conflicto entre Calles y el presidente Cárdenas, y más allá, entre dos amplios bloques de fuerzas políticas, no hizo más que agravarse. Las declaraciones del general Calles en las que criticaba la tolerancia y debilidad presidencial frente a los movimientos y huelgas obreras encendieron los ánimos. A la postre, el antisindicalismo de los callistas fue un error, pues se ganó la animadversión de organizaciones obreras que además de apoyar al gobierno cardenista avanzaron en la tarea de la unificación. En junio de 1935 nació el Comité de Defensa Proletaria, en la que por igual participaban los restos de la CROM de Morones que los nuevos líderes radicales como Lombardo Toledano y los comunistas; se convirtió en una de las primeras fuerzas cardenistas propiamente dichas. La tensión se agravó porque los callistas presionaron sin disimulo al Presidente. A mediados de junio éste decidió hacer cambios en su gabinete. Cárdenas sustituyó a los funcionarios callistas con personajes que, más que cardenistas, eran adversarios de Calles. Portes Gil, designado nuevo presidente del PNR, es quizá quien mejor simboliza este arreglo político, lo mismo que el cacique potosino Saturnino Cedillo. La alianza de Cárdenas con personajes enemistados con Calles sería patrón común. Así se explica también su acercamiento con la jerarquía católica, olvidándose de las medidas anticlericales tan típicas de los callistas, y lo mismo la cordialidad con el gobierno estadounidense, en gran parte por los buenos oficios del embajador Josephus Daniels (1933-1941), quien era fiel exponente de la política del “buen vecino” del presidente Franklin D. Roosevelt.

Pero los mejores y más poderosos aliados del presidente Cárdenas no fueron los personajes del mundillo político enemistados o distanciados de Calles o los jerarcas de la Iglesia católica o el gobierno de Roosevelt. La fuerza de Cárdenas, y él lo entendió a lo largo de 1935, residía en las diversas agrupaciones populares radicales que venían oponiéndose al Jefe Máximo y a los callistas desde varios años antes, es decir, las organizaciones obreras lideradas por Lombardo Toledano, las organizaciones agrarias, en especial la encabezada por Graciano Sánchez, los comunistas que recibían línea de Moscú para formar frentes amplios ante el ascenso del fascismo en Europa, así como grupos de maestros y otros profesionistas. En realidad el radicalismo del gobierno federal fue impulsado por el radicalismo de los trabajadores del campo y la ciudad, postura que como vimos ganó fuerza después de la crisis

mundial de 1929. Un ejemplo claro parece ser la lucha de los mineros y petroleros por constituir sindicatos nacionales. La oposición de empresarios y gobernadores había detenido ese avance, pero en abril de 1934 los mineros lograron formar su sindicato nacional, y en 1935 lo harían los petroleros. Del mismo modo que ocurría en el campo por medio de los ejidos y los maestros rurales, en las ciudades, minas y campos petroleros se abría paso una suerte de alianza de obreros y vecinos con el gobierno federal. Así se rompían gradualmente los paraísos laborales que antaño favorecían a empresarios y terratenientes y que los callistas se habían empeñado en salvaguardar.

Calles y sus partidarios se quedaban solos. Todavía en diciembre de 1935 hubo una nueva arremetida del jefe Calles contra el presidente Cárdenas, que fue enfrentada con paros y movilizaciones multitudinarias en la ciudad de México. El gobierno cardenista empujó a fondo contra los callistas, promovió la desaparición de poderes en varios estados (Sonora, Durango, Guanajuato, Sinaloa), así como el desafuero de varios senadores. Los mandos militares callistas fueron removidos, y también varios políticos de esa filiación, entre ellos el propio Calles, quedaron fuera del PNR. Nada inocente, en enero de 1936 el gobierno estadounidense expresó su apoyo pleno a Cárdenas y repudió la postura del general sonoreño, tal vez con ánimos de influir en el rumbo de las políticas gubernamentales. En abril de 1936, después del atentado contra un ferrocarril en Orizaba, el Presidente decidió expulsar a Calles del país.

Con el general Calles volando hacia Los Ángeles, California, llegó a su fin la hegemonía de los sonoreños sobre el Estado mexicano, iniciada con el triunfo del Plan de Agua Prieta en mayo de 1920. Dos conclusiones podemos apuntar. La primera es que con el exilio de Calles no sólo se impuso Cárdenas sino también la figura del presidente de la República. Nunca más en el siglo xx se tuvo duda de que el presidente era quien gobernaba a plenitud, y no un jefe alterno, máximo o superior. La segunda es que la expulsión de Calles mostró que el país había madurado puesto que ya no se necesitaba de las armas para resolver la sucesión presidencial ni de crímenes políticos para deshacerse de los adversarios. Después de todo, Cárdenas había recibido el poder de su antecesor en un ambiente pacífico. Y eso lleva a reconocer que durante los 15 años de predominio de Obregón y Calles el nuevo Estado mexicano logró hacerse de instituciones y prácticas políticas que lo alejaron de la guerra civil. Y eso no es poca cosa. Resuelta la pugna con los callistas, Cárdenas quedó con las manos libres para recorrer, en alianza con sus partidarios, un camino de radicalismo desconocido hasta entonces. El gobierno federal pudo desplegar acciones que dieron profundidad al radicalismo proveniente no sólo del movimiento revolucionario de 1910 y de la lucha sub-

secuente de los trabajadores del campo y la ciudad, sino también de las ideas derivadas del marxismo, de la experiencia soviética y de la polarización provocada por la crisis mundial de 1929 así como por el ascenso nazifascista. Sin embargo, a la postre ese radicalismo fortaleció más al Estado posrevolucionario que a las clases populares. Del mismo modo, ese radicalismo no evitó la expansión de las empresas privadas, en especial en el ramo industrial y bancario, algo que no debe perderse de vista.

Radicalismo cardenista

El gobierno de Lázaro Cárdenas empezó en un entorno económico favorable. Desde fines de 1932 la economía mexicana había empezado a recuperarse de la gran depresión y de hecho no dejaría de crecer en las siguientes décadas. En ello influyó la mejoría en los precios de algunos productos de exportación (plata, petróleo), así como el brusco cambio en la política económica decidido también a partir de 1932. La nueva política dio prioridad a la reanimación económica y al pleno empleo, en lugar de mantener las antiguas prioridades, como evitar a toda costa el déficit presupuestal y sostener la paridad cambiaria. Así, se incrementó el gasto para estimular la economía, lo mismo la oferta monetaria (monedas, billetes y cheques) y con ello, en los hechos, el Banco de México se hizo del monopolio de la emisión de dinero. Al abandonarse el patrón oro, con el arribo de Alberto Pani a la Secretaría de Hacienda por segunda ocasión, el gobierno mexicano dejó de sostener la paridad cambiaria, que pasó de 2.54 pesos por dólar en 1932, a 3.60 a fines de 1933, paridad que se mantuvo hasta marzo de 1938, cuando se elevó a 4.52 pesos. A lo largo de 1932 el público comenzó a aceptar poco a poco los billetes del Banco de México (en 1935 su circulación sería obligatoria), lo que dio capacidad al banco central para influir en el monto del circulante, y lo mismo en la oferta del crédito mediante disposiciones de control de las reservas de los bancos privados. En suma, en el combate a la crisis de 1929 el Estado mexicano se hizo de importantes instrumentos económico-financieros que dieron mayor solidez al propio Estado ya que amplió su capacidad de influir en la economía nacional. Para 1936 algunos indicadores (volumen de exportaciones, ingresos gubernamentales) mostraban que el país volvía al crecimiento. La gráfica 1 revela que entre 1932 y 1945 el tamaño de la economía se duplicó. En ese movimiento ascendente, que ante todo fue producto de actividades empresariales privadas, sobre todo en el ramo industrial y bancario, hay que ubicar el cardenismo.

Ya sin la carga que significaba sostener a un numeroso ejército, el gobierno federal pudo enfrentar mejor que antes los gastos sociales y de promoción económica, como educación y salud, crédito, carreteras, riego y energía. Esa posibilidad debía agradecerse a Obregón y a Calles. Para 1940 el gasto militar se había reducido a 16% del presupuesto federal. Pero las necesidades eran múltiples. En materia eléctrica, el notable desinterés de las compañías extranjeras por ampliar y mejorar el servicio obligó al gobierno federal a retomar la idea de invertir directamente en el ramo; aunque había sido creada en 1933, en 1937 comenzó a funcionar de manera efectiva la Comisión Federal de Electricidad. Con los recursos provenientes de un impuesto aprobado en 1938, empezó a invertir por primera vez en la generación eléctrica. Eran frecuentes las protestas airadas de los usuarios del servicio eléctrico, al que calificaban de costoso y de mala calidad; lo mismo ocurría en materia de agua y alcantarillado. Los vecinos más pudientes fueron los que adoptaron primero estos servicios públicos, pero más tarde los siguieron los de la pequeña clase media y de algunos grupos populares.

La movilización de trabajadores y organizaciones obreras en apoyo al gobierno de Cárdenas durante 1935 allanó el camino para la unidad obrera. En febrero de 1936 surgió la Confederación de Trabajadores de México (CTM), encabezada por Lombardo Toledano junto con un grupo de líderes del Distrito Federal conocido como los “cinco lobitos”, entre ellos Fidel Velázquez.



Gráfica 1. Producto interno bruto, 1921-1945.

A tono con los tiempos, el lema de la nueva organización era “Por una sociedad sin clases”. Así se alcanzaba una de las metas anheladas tanto por los líderes obreros como por el gobierno federal. La CTM nació como la central obrera más grande e influyente. Se estima que el número de afiliados iniciales fue de 750 000, cifra que incluía a mineros, ferrocarrileros, maestros, petroleros, trabajadores textiles, azucareros, electricistas, así como a miembros de las federaciones regionales. La CTM y el gobierno federal establecieron una estrecha relación de colaboración que permitiría por un lado avances sustanciales en la contratación colectiva, y por otro el respaldo obrero a las decisiones gubernamentales. A diferencia de los gobiernos del Maximato, Cárdenas podría gobernar contando con el respaldo pleno de una organización obrera nacional. Cuando a principios de 1936 los empresarios de Monterrey se inconformaron con las medidas obreristas, el Presidente se apersonó en la ciudad nortehña y aclaró su postura. No era radicalismo ni comunismo sino simple justicia laboral. Frente a la amenaza de paro patronal, el Presidente amenazó a su vez con expropiar las fábricas con ayuda de los obreros. Pero Cárdenas, como se verá, pronto marcaría su distancia respecto a la CTM y a su líder Lombardo Toledano.

En materia agraria Cárdenas llevó el reparto ejidal a extremos jamás imaginados, empezando con el célebre reparto de las propiedades de La Laguna en octubre de 1936. En mes y medio, 447 516 hectáreas, entre ellas más de 100 000 hectáreas de riego, pasaron a manos de 34 743 ejidatarios constituidos en 296 ejidos. Para mantener la productividad del delicado cultivo algodónero se organizaron ejidos colectivos, contando con el apoyo del crédito rural gubernamental, otorgado por el Banco Agrícola (creado por Calles en 1926) y por el Banco Nacional de Crédito Ejidal, fundado apenas en enero de 1936. La mayor parte de los recursos de esos dos bancos se canalizaron a los ejidos laguneros. No tardó en aparecer la corrupción a gran escala entre funcionarios y líderes. En vista de que el crédito oficial era muy escaso, se alentó la participación de capital privado, nacional y extranjero en el financiamiento y comercialización de la fibra, por ejemplo por medio de empresas como Anderson Clayton. Después de La Laguna, en 1937 se efectuó el reparto en el Valle de Mexicali, en la zona henequenera de Yucatán y en porciones de las ricas tierras irrigadas del Valle del Yaqui. En este caso también se entregaron más de 200 000 hectáreas a los yaquis y se comprometió la mitad del agua de la nueva presa La Angostura para el regadío de sus terrenos. Después de la invasión de enero de 1937 en terrenos de la Colorado River Land por parte de cientos de vecinos y peones, el gobierno de Cárdenas procedió al reparto agrario en esa zona fronteriza. En Yucatán se repar-

tieron 500 000 hectáreas pero la maquinaria desfibradora de henequén permaneció en manos de los hacendados. Las oligarquías locales sobrevivieron e incluso prosperaron a costa del trabajo de los ejidatarios, que si bien se liberaron del pesado dominio de las haciendas pasaron a depender desde entonces de la burocracia gubernamental, en particular del Banco Ejidal. En noviembre de 1938 tocó el turno a las ricas haciendas de Lombardía y Nueva Italia, propiedad del italiano Cusi, en el Valle de Apatzingán. Más adelante se afectaron las fincas cafetaleras del Soconusco y las tierras del distrito de riego de El Mante, donde Calles tenía diversas propiedades. El reparto del Valle de Mexicali formaba parte de un plan de largo plazo destinado a reforzar las fronteras mexicanas. Con ese mismo propósito dio inicio la construcción del ferrocarril que uniría Sonora con el distrito norte de Baja California. Así se explica también la refundación del territorio federal de Quintana Roo en 1935, suprimido en 1931.

Las dotaciones ejidales en las zonas mencionadas son las más conocidas y significativas, pero la acción agraria se extendió a lo largo y ancho del país. Se entregaban tierras con mayor celeridad y tierras de mucha mejor calidad que antaño. Era el cumplimiento de un pacto político, más que un proyecto económico, aunque Cárdenas imaginaba los ejidos plenamente vinculados al mercado nacional. Durante el sexenio cardenista se entregaron casi 18 millones de hectáreas entre más de 800 000 ejidatarios, pero más importante que ese monto fue que la mitad de la superficie irrigada del país, la de mejor calidad, pasó a manos ejidales. Ante semejante panorama, ejidatarios y agraristas no dudaron en apoyar al gobierno federal. A lo anterior había que sumar la expansión de la educación rural, de la salud y de las labores de orientación en trámites agrarios, créditos y formación de cooperativas. El gobierno de Cárdenas hizo suyos los propósitos anteriores de extender la educación federal. En 1939 tenía control parcial o total de los sistemas educativos de 13 estados y el número de escuelas federales se había elevado de 200 en 1921, al crearse la SEP, a 14 384. Tal expansión, junto con la labor de los gobiernos estatales, contribuyó a reducir el analfabetismo en el país, de 77% en 1921 a 58% en 1940.

Quizá como nunca antes la figura del presidente de la República, del gobierno federal, se hizo presente en las zonas rurales más apartadas y pobres del país. En ese contexto se explica la relativa facilidad con la que se logró dar paso a la formación de una central única, la Confederación Nacional Campesina (CNC) en agosto de 1938. La creación de la CNC significaba que el presidente Cárdenas se había impuesto sobre la CTM, cuyo propósito de incluir a los trabajadores del campo quedó finalmente derrotado. En ese duro

conflicto con la CTM, Cárdenas se valió del PNR para promover la unificación campesina. De esa manera, el gobierno federal contaba con sólidos pilares en esas dos organizaciones populares, la CTM y la CNC. En materia indígena, la atención se centró más en aspectos económicos, por ejemplo en la tenencia de la tierra, que en aspectos culturales. De cualquier modo, el gobierno federal tomó varias medidas “indigenistas”, entre ellas la multiplicación de los Centros de Educación Indígena, la creación del Departamento de Asuntos Indígenas para atender lo concerniente a sus intereses y problemas, y la convocatoria a varios congresos regionales con el propósito de servir de foro para exponer peticiones y quejas. En el Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro en abril de 1940, se reunieron representantes (en su mayoría no indios) de todo el continente; en gran medida en él se determinó la política de las tres décadas siguientes, es decir, favorecer la rápida integración de las poblaciones indígenas a las diversas naciones, así se reconociera el valor de sus lenguas y de otros rasgos culturales.

Por otro lado, la acción gubernamental se extendió hacia diversos sectores de la economía, como los ferrocarriles, que fueron nacionalizados en 1937 y entregados a la administración obrera el año siguiente, o la construcción del ingenio de Zacatepec, en Morelos. Y era extraño que el gobierno expandiera sus redes económicas, porque a partir de 1937 las buenas noticias económicas se diluyeron. El precio de la plata se desplomó de manera drástica. Pero el gobierno mexicano logró, con una hábil gestión diplomática y prácticamente a cambio de nada, que el gobierno estadounidense acrecentara sus compras de plata, lo que dio un respiro al gobierno cardenista. Si se cree que México ha sido siempre víctima pasiva de la ambición de los vecinos del norte, este tipo de episodios muestra una posición mexicana mucho más desafiante y activa.

Algunos gobernadores distaban de compartir las posturas del Ejecutivo federal. En varios casos, como el del sonoreense Román Yocupicio, reconocían mayor cercanía con los grupos de Portes Gil y de Cedillo, o bien con tradiciones políticas locales que se oponían al fortalecimiento del gobierno nacional por medio de la CTM y los ejidos. En Puebla el gobierno estatal apoyó una y otra vez al dueño del ingenio de Atlixco, el estadounidense William Jenkins, y detuvo el intento de los ejidatarios por hacerse del ingenio. En Chihuahua el gobierno federal hizo caso omiso de las actividades ilegales y el nepotismo escandaloso del gobernador Rodrigo M. Quevedo, mientras que el gobernador de Nuevo León, Anacleto Guerrero, se echó en brazos de los grandes empresarios de Monterrey. Parecía que era la única manera de gobernar aquella entidad. Portes Gil sabotó hasta donde pudo las iniciativas

del presidente Cárdenas, hasta que finalmente fue separado de la dirección del PNR. El hombre fuerte y cacique de San Luis Potosí, el general Cedillo, fue designado secretario de Agricultura, con la intención de vigilarlo. Pronto Cedillo abandonó el cargo y más tarde, en mayo de 1938, se alzó en armas contra el gobierno, pero fue rápidamente derrotado.

En buena medida esas sombras obedecían a que el régimen cardenista distaba de gobernar una sociedad volcada en su apoyo. Amplios sectores de la población no ocultaban su inconformidad y oposición al rumbo adoptado. Y algunos de ellos se inspiraban o se nutrían de acontecimientos y de personajes que actuaban en otras latitudes del planeta.

El contexto internacional

La guerra civil española (julio de 1936-abril de 1939) sacudió al gobierno cardenista. La sacudida no sólo obedecía al rechazo del levantamiento militar contra un gobierno legítimo, como lo era la República española presidida por Manuel Azaña. México mantenía relaciones diplomáticas más que cordiales con el gobierno español desde antes del gobierno cardenista. Más grave aún era el hecho de que desde un principio se hizo evidente el amplio respaldo de la Italia fascista y de la Alemania nazi al bando rebelde. Para el gobierno mexicano eso era inadmisibles porque, además de significar una descarada intervención en asuntos internos de un país, la amenaza totalitaria en caso de resultar vencedora podría extenderse al continente americano. En su anotación de 17 de junio de 1937 el presidente Cárdenas expresaba que si no se le ponía freno “no estará lejano el día en que la escuela de Hitler y de Mussolini dé sus frutos, pretendiendo una agresión a los pueblos de América”. Y seguramente Japón se uniría a tal alianza. No sólo era un problema de política exterior. Para nadie era un secreto que varios grupos y sectores de la oposición en México simpatizaban con los rebeldes españoles. El líder alzado, el general Francisco Franco, así como Mussolini y Hitler eran admirados por ciertos grupos y personalidades urbanas (como Luis Cabrera) que se oponían al rumbo gubernamental, al que tildaban de bolchevique o de plano comunista. Además, algunos católicos aplaudían a Franco para reiterar su secular animadversión por Estados Unidos. Nazis, fascistas y franquistas católicos podían poner en su lugar, según ellos, a los estadounidenses protestantes.

El gobierno mexicano condenó el estallido de la guerra española en la Liga de las Naciones; también repudió la perversa neutralidad de Francia e Inglaterra, e incluso la de Estados Unidos; esos países eran no intervencio-

nistas sólo cuando les convenía, denunció. El gobierno mexicano hizo lo que pudo: además del respaldo diplomático al gobierno de la República española, le vendió armas, apoyó el envío de fuerzas de voluntarios y acogió a miles de refugiados españoles, entre ellos los famosos “niños de Morelia”. Varios de esos exiliados se convertirían con los años en fecundos intelectuales y científicos. Con esa actitud, el gobierno mexicano parecía más cercano a la postura de la Unión Soviética, que envió aviones y pertrechos militares al gobierno legítimo español, que a la posición neutral estadounidense.

Al mismo tiempo México sostenía su tradicional política de no intervención en los asuntos de otros países. Y por igual la manifestaba contra Italia por invadir Etiopía en 1935, contra la Unión Soviética cuando ésta invadió Finlandia o cuando Alemania se anexó Austria en marzo de 1938 y Checoslovaquia en enero de 1939. El principio de no intervención era, como sabemos, una postura esencialmente dirigida a contrarrestar el expansionismo estadounidense, como había ocurrido en la década anterior cuando México dio refugio al nicaragüense Sandino. Así se manifestó de manera reiterada en las reuniones continentales celebradas en Buenos Aires (1936), Lima (1938), Panamá (1939) y La Habana (1940). Obviamente, en esa postura, el gobierno cardenista contó con el apoyo de organizaciones obreras y campesinas oficialistas, de maestros, ingenieros y demás profesionistas. Sin duda, el antiimperialismo era uno de los componentes esenciales del radicalismo mexicano de esos años. Otro signo de independencia fue la decisión del gobierno mexicano de conceder asilo al revolucionario ruso León Trotski, quien llegó a México en enero de 1937 invitado por Diego Rivera. En agosto de 1940 fue asesinado por un agente soviético, hecho que fue visto con simpatía por algunos mexicanos de izquierda que tildaban a Trotski de reaccionario, como Lombardo Toledano.

Pero el tono subido de los discursos y manifestaciones antiimperialistas no significaba una mala relación con el gobierno estadounidense, a pesar de los conflictos por indemnizaciones y derechos petroleros. Al contrario, la administración de Roosevelt pronto hizo pública su política del “buen vecino”, que pretendía mejorar sus relaciones con los países de América Latina, propósito que se fue haciendo cada vez más evidente conforme se oscurecía el panorama político-militar europeo. México aceptó el guiño aunque sin dejar de manifestar su oposición al intervencionismo estadounidense de nuevo en Nicaragua, ante el derrocamiento del presidente Juan Sacasa y el ascenso del primer Anastasio Somoza de la historia de la presidencia de aquel país. El embajador estadounidense Daniels, muy cercano a los dos presidentes, insistía en que Roosevelt y Cárdenas compartían propósitos y estrategias a favor

de las clases trabajadoras y la democracia. No había lugar al enfrentamiento sino a la cooperación y al acuerdo entre los dos países. En este mismo plano de entendimiento pueden ubicarse los contratos que capitalistas e instituciones estadounidenses otorgaron a Rivera, Siqueiros y Orozco para que pintaran murales en edificios en Nueva York o Chicago; y de igual modo, hay que entender el hecho de que varios artistas e intelectuales de aquel país miraron a México con admiración, lo estudiaron y difundieron los avances de su movimiento revolucionario. A lo largo de las décadas de 1920 y 1930 destacaron, entre otros, John Dewey, Ernest Gruening, Frank Tannenbaum, Anita Brenner, Carleton Beals y Robert Haberman, algunos de ellos de ideas anarquistas y socialistas.

Debate cultural, ideológico

Durante la década de 1930 fue más que claro que la confrontación político-ideológica se libraba dentro y fuera del país. Así como la crisis de 1929 propició el ascenso del radicalismo en México, mismo que minó el dominio del jefe Calles y apuntaló el radicalismo cardenista, también provocó la reacción y la organización creciente de los opositores al radicalismo popular y gubernamental.

La educación y en general la cultura fueron ámbitos en los que tal confrontación adquirió una de sus manifestaciones más claras. El proyecto gubernamental de promover la educación socialista causó gran división en la sociedad mexicana. Si para algunos el propósito de ese tipo de educación era impulsar una escuela comprometida con los principios revolucionarios y dar una lucha sin cuartel contra las fuerzas retardatarias y los explotadores del pueblo, para otros, como las organizaciones católicas y de padres de familia, representaba un atentado inadmisible contra la libertad de creencias y los valores cristianos. Era abierto el rechazo al monopolio del Estado educador, al ateísmo. En algunas regiones como La Laguna la educación socialista fue bien recibida, pero en otras como en el Bajío y Durango fue repudiada con violencia. Los numerosos casos de mutilación y asesinatos de maestros rurales (243 según un experto) revelan el grado de confrontación y división.

La polarización no detuvo a la SEP, que reanudó las campañas contra el analfabetismo, comprometiendo en ello a diversas organizaciones en todo el país. Copió y adaptó métodos pedagógicos de la Rusia soviética, multiplicó las escuelas secundarias, nocturnas y técnicas, incorporó programas radicales en las normales e instituciones de enseñanza media superior y creó el

Departamento de Educación Obrera para promover entre los trabajadores “un criterio revolucionario” y prepararlos para metas tan ambiciosas como asumir la conducción del aparato productivo. Un buen número de maestros se convirtieron en organizadores de los trabajadores en la lucha por sus derechos. A partir de 1937 el Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda (DAPP), nueva dependencia del gobierno federal, publicó textos de lectura con tirajes de más de un millón de ejemplares, en los que alentaba la emancipación de los trabajadores.

La apertura del Instituto Politécnico Nacional en enero de 1937 debe ubicarse precisamente en este contexto de división ideológica, que incluía la oposición de autoridades y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México a sumarse a los designios del gobierno federal en turno. En estos años, la autonomía universitaria permitía oponerse al radicalismo gubernamental. Décadas más tarde la defensa de la autonomía cambiaría de signo ideológico.

Varios artistas se sumaron al radicalismo. En 1933 se fundó la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), siguiendo el ejemplo de una organización similar de la Unión Soviética. Estaba integrada entre otros por Leopoldo Méndez, Juan de la Cabada, Pablo O’Higgins, Alfredo Zalce, Silvestre Revueltas, varios de ellos miembros del Partido Comunista. Se pronunciaban por la unidad de la clase obrera y contra el imperialismo, el fascismo, la guerra y el sindicalismo oficial. El Taller de la Escuela de Artes Plásticas, abierto en 1935 por la propia LEAR, se convirtió en 1937 en el Taller de Gráfica Popular. Sus carteles, mantas, folletos y volantes denunciaban la explotación del obrero y la miseria del campo. Sus integrantes apoyaron la labor propagandística del DAPP y la difusión de la educación socialista, y varios de ellos (Méndez, Raúl Anguiano, Luis Arenal, Zalce y el indigenista Julio de la Fuente) ilustraron las publicaciones y textos de lectura de la SEP.

De otro lado, revistas y medios de comunicación expresaban la oposición al radicalismo, a la educación socialista, a los excesos “socializantes” que se apreciaban por ejemplo en la colectivización ejidal. La revista *Hoy* era una de ellas, en la que además se manifestaban las simpatías por el franquismo y por Hitler y Mussolini. En 1937 los hermanos Alfonso y Gabriel Méndez Plancarte, ambos sacerdotes católicos, comenzaron a publicar *Ábside*, una revista de signo conservador enemistada con el nacionalismo exacerbado y el jacobinismo. Luis Cabrera y José Vasconcelos eran figuras de esta postura ideológica, de por sí muy heterogénea.

En el mundo de las letras predominó la literatura de tendencias proletarias como nueva forma de combate y de demostración del mundo de las lu-

chas de los trabajadores del campo y la ciudad. Sobresalieron *La ciudad roja* de José Mancisidor sobre la huelga inquilinaria de Veracruz de la década de 1920, cuya portada ilustró Méndez, y *Campamento*, de Gregorio López y Fuentes. El mismo autor en *El indio* (1935) abordaba la urgente necesidad de impulsar la unidad nacional. Mancisidor, miembro de la LEAR, popularizó las ideas revolucionarias en varios folletos, y Jorge Ferretis rechazó filosofías ajenas a la realidad mexicana en *Cuando engorda el Quijote* (1937). En *El resplandor*, Mauricio Magdaleno incursionó en la problemática del indígena, mientras que Azuela exhibió los aspectos negativos de la lucha revolucionaria en *El camarada Pantoja* (1937), *Regina Landa* (1939) y *Nueva burguesía* (1941). En los años del cardenismo destacaron las memorias de personajes involucrados en la Revolución y que ya para entonces eran poco indulgentes con ella, como *Se llevaron el cañón para Bachimba*, de Rafael Muñoz; los cuatro volúmenes de *Las memorias de Pancho Villa*, de Martín Luis Guzmán, publicados entre 1938 y 1940, y los seis volúmenes autobiográficos de Vasconcelos, inaugurados por *Ulises criollo*, escritos entre 1936 y 1939. *Apuntes de un lugareño* y *La vida inútil de Pito Pérez*, de José Rubén Romero, hacían gala de humor cínico, no exento de tintes macabros. Estas obras tuvieron tantos lectores como *Los de abajo* y *El águila y la serpiente*.

Las películas de Hollywood continuaban ocupando las carteleras, aunque el cine mexicano parecía vivir mejores épocas. En éste predominaban el espíritu nacionalista y las miradas retrospectivas a la Revolución, como en *¡Vámonos con Pancho Villa!*, de Fernando de Fuentes. *Allá en el Rancho Grande*, del mismo director, marcó el inicio de varias películas que representaban el México rural idealizado, sin fracturas ni conflictos, y difundían el estereotipo del charro alegre, cantor y jactancioso. A finales de la década de 1930, cintas como *Mientras México duerme* y otras del mismo género daban una visión de la vida nocturna de la capital. Serguéi Eisenstein, el cineasta ruso, dejó inconclusa *¡Que viva México!*, una serie de estampas costumbristas del país.

El flamante Palacio de Bellas Artes, inaugurado en 1934, se convirtió en la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional de México. Además de invitar a prestigiosos directores extranjeros, las actividades musicales organizadas en ese inmueble sirvieron de plataforma a varios músicos mexicanos. A finales de la década Blas Galindo daba a conocer sus *Sones de mariachi* y en 1941 José Pablo Moncayo compuso su famoso *Huapango* y Ponce su poema sinfónico *Ferial*. Al mismo tiempo la música de Lara sobre amores y mujeres de los bajos fondos escandalizaba a las buenas conciencias y se difundía por todo el país y más allá de las fronteras por medio del radio y la industria dis-

quera. En 1940 había ya 100 radiodifusoras en el país, 43 más que en 1934. Destacaban las capitalinas XEW, XEB y XEQ, que transmitían programas en vivo con artistas como Pedro Vargas, Toña la Negra, Los Calaveras, Lucha Reyes. En 1937 el DAPP inauguró la *Hora Nacional* que enlazaba a todas las radiodifusoras para enviar mensajes oficiales.

Si el gobierno publicaba mediante el FCE, la SEP y el DAPP, varios empresarios vieron con buenos ojos el negocio editorial. A finales de la década nacieron la editorial UTEHA y el diario *Novedades*, así como una revista de origen estadounidense que de inmediato captó a miles de lectores: *Selecciones del Reader's Digest*. Sin embargo, los populares "paquines" *Paquito* y *Pepín*, historietas ilustradas por mexicanos y editadas por Juventud, de José García Valseca, desplazaron a cualquier otro género. El tiraje del primero alcanzó 320 000 ejemplares diarios. *Pepín* rebasó esa cifra. De cualquier modo, el consumo de mercancías estadounidenses se incrementó a lo largo de la década. Las estufas de gas, lavadoras, refrigeradores, rasuradoras eléctricas, máquinas de escribir y radios portátiles, tractores y automóviles, cada vez más automóviles, comenzaban a llenar las calles de las principales ciudades. En la capital del país circulaban ya 25 000 vehículos aunque apenas un tercio de las calles estuvieran pavimentadas. En 1937, la planta armadora de la General Motors se había sumado a la Ford, instalada en 1925, y ambas promovían la venta masiva de vehículos con motores de gasolina y diésel. Por lo pronto la carretera México-Nuevo Laredo (de 1 200 kilómetros), comenzada en tiempos del presidente Calles, fue inaugurada en estos años.

Expropiación petrolera y fin del radicalismo

Pese a todo, la fuerza política dominante en el país era el Estado posrevolucionario, en especial la del gobierno federal con sede en la ciudad de México. Había bastante camino recorrido en ese sentido. El episodio de la expropiación petrolera lo muestra en toda su complejidad. Desde 1935 las relaciones entre trabajadores y dueños de las empresas petroleras se habían ido deteriorando. Los trabajadores pretendían mejorar sus condiciones contractuales pero las empresas petroleras extranjeras, sobre todo las estadounidenses, se oponían. El conflicto llegó a la Suprema Corte de Justicia a fines de 1937. A principios del año siguiente la máxima instancia judicial del país falló a favor de los trabajadores. Los empresarios, de nuevo con los estadounidenses al frente, se negaron a acatar la resolución del más alto tribunal del país. Y entonces se abrió el camino de la expropiación petrolera, para lo cual el gobier-

no federal disponía de la ley de expropiación, aprobada en noviembre de 1936. Tal medida se anunció por radio en cadena nacional la noche del 18 de marzo de 1938. Fue el momento cumbre del radicalismo cardenista e incluso del radicalismo mexicano del siglo xx. La medida de inmediato se ganó el respaldo de los más diversos sectores del país, incluida la jerarquía católica. A pesar del intenso cabildeo de los petroleros extranjeros ante el gobierno de Estados Unidos y de la Gran Bretaña, el gobierno de México no sufrió represalias extremas aunque sí rompió relaciones con Gran Bretaña. El entorno internacional cada vez más tenso parecía cobijar la decisión mexicana. Tal era el cálculo del presidente Cárdenas, según escribió en su diario una semana antes del anuncio de la expropiación. De cualquier modo, hubo fuga de capitales y los dueños de las compañías petroleras dificultaron el nuevo camino con el retiro del personal especializado y algunos equipos. Pero los trabajadores mexicanos lograron salvaguardar la producción, refinación y distribución, no obstante el boicot a las exportaciones petroleras mexicanas. Ante eso, el gobierno federal diversificó sus ventas, entre otros lugares a Alemania. El intercambio comercial con la Alemania nazi no era cosa nueva y se acrecentaría después de la expropiación. En agosto de 1940 se creó la actual empresa Petróleos Mexicanos (Pemex), fusionando varias instituciones que se habían creado a raíz de la expropiación de 1938, e incluso antes. Era un intento más por mejorar la pésima situación financiera de la industria nacionalizada, en la que destacaba el duro enfrentamiento entre los trabajadores petroleros y el propio gobierno cardenista.

Doce días después de la expropiación petrolera, Cárdenas procedió a reorganizar al partido oficial, el PNR. Lo principal, además del cambio de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), fue su integración con base en cuatro sectores: agrario, obrero, popular y militar. Tanto la CTM como las diversas organizaciones agraristas cercanas al cardenismo pasaron a formar parte del partido. Incluir a los militares significaba el dominio del gobierno sobre el ejército pero también mostraba el temor de verlo dividido; y además mostraba la vigencia de la idea, muy común en esa época, de que más que por ciudadanos el partido y en general la vida política debía organizarse en cuerpos o sectores sociales, lo que se conoce como corporativismo. El PRM nació subordinado al presidente de la República, a diferencia del PNR que surgió como instrumento de un grupo político. En una época en que los regímenes autoritarios ganaban más y más terreno en el mundo, Cárdenas se sumaba a la desconfianza que despertaba la democracia liberal. A final de cuentas, según él, esa democracia acababa favoreciendo a las minorías poderosas. Era preferible la alianza del Estado con las masas organizadas, así fuera

de manera autoritaria desde el propio Estado, para combatir la desigualdad económica y las injusticias reinantes.

La expropiación petrolera marcó la cúspide del radicalismo cardenista e incluso del nacionalismo derivado de la Revolución de 1910. Contó con un amplio apoyo interno y una sorprendente comprensión o indiferencia internacional, derivadas de la incertidumbre dominante en el mundo entero. Sin embargo, a partir de entonces el rumbo gubernamental cambió de manera gradual pero significativa. El principal indicio de ello fue la decisión de Cárdenas de no apoyar al radical Francisco J. Múgica, su correligionario e incluso su mentor político durante años, como candidato a la Presidencia de la República. En su lugar, dispuso que el gobierno federal y el partido oficial apoyaran al general poblano Manuel Ávila Camacho —hermano del gobernador de Puebla, Maximino, que de radical cardenista no tenía ni la fama. Hasta entonces el general Ávila Camacho fungía como secretario de la Defensa Nacional, según la denominación aprobada en noviembre de 1937.

LA ERA DE LA UNIDAD NACIONAL, 1939-1945

Al reparar en la profunda división que habían provocado las medidas de su gobierno en la sociedad mexicana, el presidente Cárdenas no tuvo más opción que moderar el rumbo y tratar de consolidar los logros alcanzados hasta entonces. Ante un entorno mundial cada vez más sombrío y en un país con crecientes dificultades económicas —por ejemplo la inflación, que redujo el poder adquisitivo de los salarios, y la fuga de capitales, o bien los conflictos con grupos otrora cercanos—, el gobierno de Cárdenas y con él el radicalismo mexicano iniciaron su repliegue, su decadencia. Una franja de la oposición que podemos calificar de conservadora y católica acrecentaba su presencia y beligerancia. En 1937 había nacido la Unión Nacional Sinarquista, integrada por grupos del occidente del país vinculados con los cristeros. Buscaban cobrar la factura de esa guerra y de los arreglos con la jerarquía católica de 1929, pero también con la educación socialista y el reparto agrario. Otros opositores ponían el énfasis en la existencia del partido oficial. ¿Cómo podía el ejército, una institución de Estado, formar parte del partido gubernamental? La política exterior también generaba inconformidad. Recelaban de la cercanía con la Unión Soviética e incluso con Estados Unidos, y lamentaban la animadversión hacia Hitler y Mussolini. Más aún, proponían que México reconociera al gobierno franquista. Cárdenas entendió que había to-



El presidente de la República Manuel Ávila Camacho con los ex presidentes Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Emilio Portes Gil y Adolfo de la Huerta, frente a Palacio Nacional, el 15 de septiembre de 1942.

cado los límites, la frontera de lo posible, y que mal haría en acrecentar la división. Tal vez tenía en mente la suerte de la República española.

Las elecciones de 1940

Podría pensarse que Cárdenas intentó debilitar a la oposición pareciéndose lo más posible a ella, apoyando como candidato oficial al moderado Ávila Camacho. Y es que enfrente se movían numerosas fuerzas opositoras que buscaban a un candidato capaz de darles unidad y coherencia. Lo encontraron en el general Juan Andreu Almazán, en ese entonces jefe de la zona militar con sede en Monterrey y, como muchos otros políticos, muy interesado en los negocios privados. En julio de 1939 su candidatura se hizo pública y atrajo las simpatías de diversas fuerzas opositoras al gobierno cardenista. También se sumaron a la oposición algunos sectores obreros (ferrocarrileros), distanciados del gobierno cardenista y de la CTM. Un nuevo partido político, creado en septiembre de 1939, el Partido Acción Nacional (PAN), encabezado por el abogado Manuel Gómez Morín, no se sumó explícitamente a Almazán, pero tampoco ocultó sus coincidencias con el candidato independiente.

En las elecciones de 1940 fue más que claro que las líneas de mando del presidente de la República todavía no eran tan firmes como lo serían años después. Al menos en Chihuahua y Puebla hubo serios desacuerdos con la postura del Presidente y del partido oficial. Pese a ello el candidato Ávila Camacho, no sin marrullerías como acarreos y robo de urnas, se impuso en las elecciones presidenciales. Los almanistas denunciaron el fraude electoral, así como el asesinato de varios simpatizantes en la ciudad de México. Para desconcierto de sus seguidores, Almazán abandonó el país después de las elecciones. Se dijo que buscaba el apoyo del gobierno estadounidense, pero el gobierno de Roosevelt confiaba mucho más en Cárdenas y en Ávila Camacho que en Almazán, a quien algunos consideraban simpatizante de la Alemania nazi. La incertidumbre reinante en el entorno mundial en el año 1940 tenía más peso en México del que comúnmente se reconoce.

Cárdenas entregó el poder a Ávila Camacho en diciembre de 1940. Una vez más la transmisión del poder se llevó a cabo sin levantamientos armados, aunque sí ante la extendida inconformidad de opositores y de parte de la opinión pública. El sistema político se perfeccionaba y ganaba experiencia para lidiar con la sucesión presidencial. Cárdenas entregó una presidencia más consolidada y con mayores facultades legales y extralegales (como el mismo partido oficial, el PRM) para conducir el gobierno de la nación. Una

vez en la silla presidencial Ávila Camacho reforzó el discurso de la unidad nacional, que se convirtió en el valor supremo, mucho más que el cumplimiento de promesas revolucionarias. Atrás quedaban el radicalismo agrario, el educativo, el obrero. Antes de tomar posesión admitió su fe católica, cosa que fue vista como un guiño a la oposición. Lejos quedaba el anticlericalismo callista.

Guerra mundial y cercanía con Estados Unidos

Un aspecto que ilustra bien el rumbo del país al inicio de la década de 1940 fue el acercamiento con Estados Unidos. El gobierno de ese país veía cada vez más inevitable su incorporación a la segunda guerra mundial, a la que ingresó en diciembre de 1941 después del ataque japonés a Pearl Harbor. Ese mismo mes el general Cárdenas fue nombrado comandante de la región militar del Pacífico, una hábil maniobra del gobierno mexicano para detener las pretensiones estadounidenses de establecer una base militar en la península de Baja California. Después de todo, los estadounidenses no podían dudar del antifascismo de Cárdenas, pero tampoco olvidar su papel como baluarte del nacionalismo mexicano. Para ellos era imprescindible mejorar la defensa de su propio territorio y su posición militar en el continente americano. Y México era crucial en ese sentido. Cuando submarinos alemanes hundieron varios buques mercantes mexicanos, en mayo de 1942, México declaró la guerra a las potencias del Eje: Alemania, Italia y Japón. A diferencia de la neutralidad mexicana durante la primera guerra mundial, México se involucraba en la nueva guerra alineándose con uno de los bandos. Cárdenas fue nombrado secretario de la Defensa Nacional. Algunas voces, como la del PAN, proponían la neutralidad. El acercamiento con Estados Unidos, cada vez mayor, se veía con recelo por estos grupos que, por otro lado, insistían en establecer relaciones diplomáticas con la España franquista. En esos años de guerra se creó el Servicio Militar Nacional. El gobierno estadounidense entregó armamento para mejorar la capacidad del Ejército Mexicano. Los ciudadanos alemanes, japoneses e italianos fueron recluidos y sus propiedades incautadas.

En este contexto bélico tuvieron lugar negociaciones con Estados Unidos en materia militar, de deuda externa, comercio, aguas y trabajadores migratorios. México aprovechó la ocasión. Por lo pronto logró reducir la deuda total a una cantidad mínima y se suscribió un tratado comercial de vigencia muy breve. También se llegó a un acuerdo para el envío legal de trabajadores mexi-

canos que sustituirían a la mano de obra de aquel país dedicada a la guerra. En materia de aguas, se firmó un tratado que incluía la distribución del agua de las cuencas de los ríos Colorado y Bravo. A diferencia de los acuerdos en materia comercial y de braceros, que fenecieron en 1950 y 1964 respectivamente, el tratado de aguas continúa vigente en nuestros días. La cercanía diplomática con Estados Unidos sería perdurable. Expresión de lo anterior fue que en 1945, al nacer la Organización de las Naciones Unidas, México figuró como miembro fundador. No hay que olvidar que por su neutralidad durante la primera guerra México no había sido invitado a participar en la fundación de la Sociedad de las Naciones en 1919.

El estallido de la segunda guerra en septiembre de 1939 y el ingreso de Estados Unidos a la conflagración a fines de 1941 tuvieron una profunda y positiva repercusión en la economía mexicana. El esfuerzo bélico de los países beligerantes promovió el crecimiento económico general; también propició la entrada a México de capitales repatriados y de capitales extranjeros que buscaban protegerse de los vaivenes provocados por la guerra. La contienda también aumentó la demanda de las exportaciones mexicanas de bienes y servicios y al mismo tiempo impuso la necesidad de producir en el país mercancías que antes se importaban del extranjero. El gobierno mexicano aprovechó esas condiciones favorables para impulsar la industrialización, mediante diversos estímulos oficiales. En su mayoría las nuevas fábricas se establecieron en la ciudad de México. El gobierno federal utilizó Nacional Financiera para financiar la instalación de nuevas industrias. En 1943 nació el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyo propósito era brindar atención médica y jubilaciones a los trabajadores y a sus familias, con base en las aportaciones de patrones, trabajadores y gobierno. La unidad nacional que se expresaba en la forma de integración del IMSS quedaba lejos del radicalismo proletario de la década anterior. Ahora la unidad se juzgaba indispensable no sólo por el estado de guerra sino por la necesidad de promover la industrialización del país, es decir, generar riqueza de un modo distinto al agrario y minero prevaleciente antes de la crisis de 1929. Esa manera de impulsar la industrialización, que también ocurría en Brasil y Argentina, se conoce como modelo de sustitución de importaciones. Debe destacarse que en 1942 el gobierno federal tomó la decisión de apropiarse de una parte mayor del auge económico que beneficiaba a la clase empresarial, mediante la elevación de tasas del impuesto sobre la renta. La ventaja de este impuesto era doble: por un lado como impuesto progresivo cobraba tasas más altas a los ingresos más altos, lo que lo convertía en un mecanismo de redistribución del ingreso, y por otro era una fuente tributaria más estable que los impues-

tos al comercio exterior. La situación hacendaria del gobierno federal mejoró a lo largo de la década, no así la de gobiernos estatales y municipales que empeoró de manera sostenida.

Al moderarse el rumbo del gobierno federal, se hizo más evidente que los revolucionarios habían creado un formidable aparato de dominación sobre las clases trabajadoras del campo y la ciudad mediante organizaciones nacionales, y sobre la ciudadanía con capacidad de voto (en esa época sólo votaban los varones mayores de 21 años) por medio del partido oficial. Signo de los nuevos tiempos fue la drástica disminución del reparto de tierras tanto en cantidad como en calidad (de 18 millones de hectáreas repartidas por Cárdenas, a apenas siete millones repartidas por Ávila Camacho); de igual manera se redujeron los créditos y demás apoyos a la producción ejidal. El arribo de Fidel Velázquez al frente de la CTM, en febrero de 1941, puede verse como el tránsito de una central obrera que nació al calor de la movilización radical contra el callismo, a un organismo más interesado en someter a los obreros y en preservar las prerrogativas políticas de sus líderes. Las duras condiciones de vida de los trabajadores y en general de las clases populares durante los años de la guerra (en gran medida por la inflación) fueron el bautizo de las organizaciones obreras de este nuevo tipo.

Por otro lado, una nueva reforma constitucional en 1945 eliminó el adjetivo “socialista” de la educación en el artículo tercero. Con esa reforma se satisfizo una de las demandas más sentidas de los opositores al cardenismo, y con ello se consumó el viraje hacia la moderación política, mismo que se consolidó con el nombramiento de Jaime Torres Bodet al frente de la SEP. Poco antes, en 1943, había nacido el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El SNTE unificó a los maestros y los convirtió en aliados del gobierno federal contra intereses locales. También en 1943 se creó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, patrocinado por empresarios regiomontanos interesados en formar personal calificado para las empresas mexicanas.

Pese a todo hubo aspectos que no cambiaron un ápice, no sólo con respecto al cardenismo sino incluso en relación con el periodo dominado por los sonorenses. Uno de ellos fue la orientación norteña de la inversión en obras de riego. Durante el sexenio de 1940-1946 se llegó a destinar 13% del presupuesto federal a este rubro, cifra sin parangón en el mundo entero. El auge algodonero de varias zonas del norte del país parecía justificar con creces el tamaño de la inversión gubernamental. Tampoco cambió en ese tiempo el empeño de expandir las facultades y funciones del gobierno federal a costa de los estados y municipios. La guerra mundial, el acercamiento con

Estados Unidos y la industrialización eran ahora las principales preocupaciones. Puede decirse que el auge económico, expresado en un creciente número de experiencias individuales y familiares de ascenso social, dio motivos suficientes a buen número de mexicanos para olvidarse de la política y de la precariedad democrática. Había otras tareas que parecían más urgentes que la democracia, por ejemplo modernizar la sociedad. A finales del sexenio cardenista apenas 25% de la población de la ciudad de México contaba con luz eléctrica y 5% con teléfono. Si tal era el panorama en la ciudad más grande y rica, habrá que imaginar la situación en otras ciudades y sobre todo en el campo. Una pesada continuidad de antiguos modos de vida mostraba que la Revolución había modificado poco al país en todos estos años. Pero de cualquier modo hubo cambios que conviene registrar.

EPÍLOGO

Hacia 1945 quizá el cambio más espectacular fue el aumento de la población, de 14 millones en 1921, a 20 en 1940 y a 26 en 1950, casi el doble en 30 años. Menos visible pero también de gran profundidad era un fenómeno rural, consistente en el despoblamiento de las haciendas y el surgimiento y crecimiento de pueblos, rancherías y ejidos. Aunque algunas contaban con escuelas y con frecuencia las brigadas médicas o culturales las visitaban, esas localidades carecían por lo general de luz eléctrica, agua entubada y carreteras pavimentadas. Eso significaba que en buena medida la manera de vivir de antaño no había variado. Sólo había cambiado porque ahora los campesinos contaban con tierras y porque ya no vivían o trabajaban en las haciendas; tenían su propia organización agraria, con base en el ejido, pero dependían del agiotista o del cacique para vender la cosecha. Ante la generalidad del reparto ejidal, los latifundios languidecían. El despoblamiento de las haciendas simbolizaba la transformación del campo pero también del país entero. La vieja clase gobernante del Porfiriato y sus beneficiarios habían sido desplazados del poder político y del escenario rural. Ése fue uno de los principales resultados de la Revolución de 1910. Y no era cualquier cosa. La decadencia y fragmentación de las grandes propiedades rurales significaba romper no sólo con el México porfiriano sino con la vieja estructura rural que se mantuvo vigente durante siglos.

Otro cambio importante era la nueva preponderancia de la ciudad de México, a la vez demográfica, económica y política. El crecimiento urbano de la capital y la fuerza del gobierno federal parecen haber ido de la mano

en estos 25 años. Entre 1921 y 1950 la población de la ciudad de México pasó de 615 000 a 2.8 millones. Durante la década de 1940 tuvo lugar el mayor crecimiento de la población urbana del siglo xx. Entre 1921 y 1950 la proporción de población urbana se duplicó, de 14 a 28% del total, lo mismo el número de ciudades, de 39 a 84. En ellas se expandían poco a poco la clase media y los sectores de obreros calificados. Al mediar el siglo, la capital del país era más importante que en 1921. Mientras que en este año su población era cuatro veces y media mayor que Guadalajara, la segunda ciudad, en 1950 era siete veces mayor. Eso significaba una jerarquía que parecía coherente con el propósito general de los gobernantes referido al fortalecimiento del centro político de la nación. Ese entorno urbano, que rápidamente se convertía en la zona industrial más rica del país y que atraía grandes sumas de inversión pública, era la sede de los poderes federales. Y éstos, como ha tratado de mostrarse, eran cada vez más solventes en cuanto a su alcance nacional, no obstante la feroz resistencia y oposición de gobernadores y grupos de interés regionales. Cómo habrían deseado los gobernantes del siglo xix contar con semejante capacidad. La prosperidad que trajo aparejada la segunda guerra mundial abonó en ese sentido, principalmente por medio del crecimiento industrial y de los servicios en la ciudad de México, y por la creciente recaudación del impuesto sobre la renta. La ciudad capital era bastión del Estado posrevolucionario, y por lo pronto era su principal fuente de ingresos tributarios. Así como en la cuestión agraria hubo una clara ruptura con el Porfiriato, en el impulso a la ciudad de México se dio una notable continuidad entre el régimen del general Díaz y las primeras décadas de la época posrevolucionaria. La historia del Palacio de Bellas Artes expresa tal continuidad: su construcción se inició en 1910 y fue concluida en 1934. Al comentar su inauguración, algunos expresaron que el palacio era una burla al espíritu original de la Revolución, una “resurrección de la magnificencia cortesana del porfirismo, extraña y refractaria a la necesidad social”.

A la vuelta de 25 años otro cambio significativo tuvo que ver con la organización política. Los vencedores de la Revolución impusieron un férreo dominio sobre la sociedad, especialmente sobre los sectores populares que o bien participaron en el movimiento armado o bien se nutrieron de la experiencia de la movilización y organización populares bajo distintos signos ideológicos. Asimismo las instituciones políticas mostraban mayor solidez, en particular la Presidencia de la República y en general el gobierno federal, incluyendo por supuesto la subordinación plena de las fuerzas armadas al presidente de la República, su jefe supremo. Reflejo de ello fue que en ade-

lante la sucesión presidencial se resolvió de manera pacífica, un rasgo destacado de México durante buena parte del siglo xx.

Calles, uno de los principales protagonistas de esta historia, murió en el verano de 1945. Seguramente murió en paz, rodeado de su familia. Después de todo el país que lo veía morir se parecía mucho al que había soñado en sus años de gloria política. Aunque el anticlericalismo había quedado atrás, el radicalismo cardenista también era cosa del pasado. La propiedad privada recibía mayores garantías, sobre todo en el campo, lo mismo que la floreciente clase empresarial. La consolidación del Banco de México como banca central, las inversiones millonarias en obras de riego y en carreteras y la expansión de la educación pública (ya no socialista) mostraban la pesada herencia de su proyecto de nación. Habría sido terrible para él morir en el exilio entre la primavera de 1936 y el final del invierno de 1938, justo cuando predominaba el radicalismo cardenista.

LECTURAS SUGERIDAS

- ÁGUILA M., Marcos Tonatiuh, y Alberto ENRÍQUEZ PEREA, *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.
- ALMADA BAY, Ignacio, *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora 1913-1939*, México, El Colegio de México, 2009.
- CÁRDENAS, Enrique, *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1994.
- CÁRDENAS, Lázaro, *Obras*, vol. 1., *Apuntes 1913-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- CARRERAS VELASCO, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.
- CHARLOT, Jean, *Mexican Mural Renaissance*, New Haven, Yale University Press, 1963.
- CLARK, Marjorie Ruth, *La organización obrera en México*, México, Ediciones Era, 1983.
- CONTRERAS, Ariel, *México 1940. Industrialización y crisis política. Estado y sociedad civil en las elecciones presidenciales*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- DAVIS, Diane, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- DESSAU, Adalbert, *La novela de la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- DÍAZ ARCINIEGA, Víctor, *Querrela por la cultura revolucionaria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

- Estadísticas históricas*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.
- FALLAW, Ben, *Cárdenas Compromised. The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán*, Durham, Duke University Press, 2001.
- FELL, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- GARCÍA TÉLLEZ, Ignacio, *Socialización de la cultura: seis meses de acción educativa*, México, s.e., 1938.
- GARZA, Gustavo, *La urbanización de México en el siglo xx*, México, El Colegio de México, 2005.
- GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI Editores, 1985.
- HAMILTON, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, Ediciones Era, 1983.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *La mecánica cardenista. Historia de la Revolución mexicana*, 16, México, El Colegio de México, 1979.
- KNIGHT, Alan, "La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una gran rebelión?", *Cuadernos Políticos*, núm. 48, octubre-diciembre de 1986, pp. 5-32.
- KRAUZE, Enrique, Cayetano REYES y Jean MEYER, *La reconstrucción económica. Historia de la Revolución mexicana*, 10, México, El Colegio de México, 1977.
- LERNER, Victoria, *La educación socialista en México (1934-1940)*, *Historia de la Revolución mexicana*, 17, México, El Colegio de México, 1982.
- LOAEZA, Soledad, *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México, 1988.
- LOYO CAMACHO, Martha Beatriz, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003.
- MARTÍNEZ, José Luis, *Literatura mexicana del siglo xx*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- MEDIN, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI Editores, 1972.
- MEYER, Jean, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución mexicana*, 11, México, El Colegio de México, 1977.
- , *La Cristiada*, México, Clío, 1999.
- MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1981.
- , "El primer tramo del camino", en *Historia general de México*, 3a. ed. México, El Colegio de México, 1981, pp. 1273-1355.
- MONSIVÁIS, Carlos, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo xx", en *Historia general de México*, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981, pp. 1375-1548.

- PORTES GIL, Emilio, *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1954.
- PUIG CASAURANC, José Manuel, *La cosecha y la siembra*, s.p.i.
- QUINTANILLA, Susana, y Mary Kay VAUGHN, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- REYES, Aurelio de los, *Cine y sociedad en México. Vivir de sueños, 1896-1930*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía-Cineteca Nacional, 1981.
- REYES PALMA, Francisco, *Historia social de la educación artística en México. Un proyecto cultural para la integración nacional. Periodo de Calles y el Maximato*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes-Secretaría de Educación Pública, 1981.
- RIVERA CASTRO, José, *En la presidencia de Plutarco Elías Calles*, México, Siglo XXI Editores, 1983.
- RONFELDT, David, *Atencingo. La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- SARAGOZA, Alex, *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press, 1990.
- SARIEGO, Juan Luis, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.
- SCHNEIDER, Luis Mario, *El estridentismo, la vanguardia literaria en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- SHERIDAN, Guillermo, *Los Contemporáneos ayer*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- SERVÍN G., Armando, *Las finanzas públicas locales durante los últimos cincuenta años*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1956.
- SOSENSKI CORREA, Susana, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010.
- WELDON, Jeffrey A., "El presidente como legislador, 1917-1934", en Pablo Piccato (coord.), *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1997, pp. 117-145.
- WILKIE, James W., *La Revolución mexicana. Gasto federal y cambio social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

MODERNIZACIÓN AUTORITARIA A LA SOMBRA DE LA SUPERPOTENCIA, 1944-1968

SOLEDAD LOAEZA
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

La inauguración en Chapultepec en febrero de 1945 de la “Conferencia interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz” fue la campanada que anunció una nueva era para México. Ahí, los representantes de 20 repúblicas latinoamericanas y de Estados Unidos discutieron temas del nuevo orden internacional. En las semanas que duró el encuentro, México proyectó la imagen de un país moderno comprometido con la democracia y el desarrollo, capaz de desplegar un activo liderazgo diplomático. Estas percepciones positivas se mantuvieron durante casi un cuarto de siglo. En ese lapso, el país experimentó una acelerada modernización que fue celebrada como el “milagro mexicano”, porque después de tres convulsionadas décadas, alcanzó una estabilidad política general que fue el contexto de profundos cambios sociales y económicos.

En 1945 también comenzó una nueva relación de México con el mundo. La imagen del país sin leyes, dominado por la violencia revolucionaria y la xenofobia, quedó atrás y fue sustituida por la de un país de orden, tolerante y confiable. La diplomacia mexicana amplió sus horizontes; Estados Unidos era el principal interlocutor y el eje de sus relaciones con el exterior, pero intensificó sus intercambios con otros países y se hizo presente en los foros internacionales. Acontecimientos y procesos mundiales repercutieron en la vida interna del país como nunca antes. El crecimiento económico sostenido tuvo lugar en una coyuntura excepcional de expansión de la economía mundial (1945-1973), y la consolidación de un Estado centralizado, que era también un agente fundamental de modernización, ocurrió cuando el Estado benefactor se desarrollaba en Europa y en Estados Unidos; al igual que en estos países, en este periodo se profundizó y llegó a su límite la acción transformadora del Estado.

La relación de cooperación que se había establecido con Estados Unidos durante la guerra fue incorporada al proyecto de modernización. Esta discontinuidad histórica definió el rumbo de México en la segunda mitad del siglo xx, al igual que muchas otras decisiones que tomaron los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y de su sucesor, Miguel Alemán Valdés. Por su posición geográfica el país no podía sustraerse al orden que se construyó en el hemisferio en la inmediata posguerra, a la formación de esferas de influencia ni a las restricciones de la vecindad con la superpotencia, líder de las democracias y del mundo capitalista. La contigüidad geográfica ha sido una condición de la relación bilateral entre Estados Unidos y México que no comparten los demás países latinoamericanos, y de ahí sus particularidades. La cercanía intensifica entre los mexicanos reacciones ambivalentes frente a un vecino que, por una parte, ejerce un poderoso atractivo, y, por otra, produce sentimientos defensivos y un deseo imperioso de diferenciación.

Desde 1944 la élite política mexicana buscó los potenciales beneficios de la geografía para aprovechar oportunidades de comercio, inversiones, así como créditos y apoyos financieros de agencias internacionales. En el contexto de la época esta vinculación con Estados Unidos trajo consigo la reproducción del antagonismo ideológico mundial democracia/comunismo como eje de organización de las fuerzas internas. De suerte que aun cuando México estuviera en la periferia del conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética, la historia del periodo estuvo profundamente marcada por la división del mundo en dos bloques adversarios y por el liderazgo ideológico de Washington.

Al finalizar la década de los sesenta estas condiciones habían cambiado: la guerra fría se había regionalizado y se había convertido en un factor de desestabilización interna; el crecimiento excepcional de la posguerra había llegado a su fin en todo el mundo y en México aparecieron síntomas de agotamiento del modelo económico; el intervencionismo estatal empezó a perder apoyo; la desconfianza se instaló en la relación con Estados Unidos, y amplias franjas de la sociedad que se había formado en este periodo rechazaron el autoritarismo, la limitación de las libertades y la desigualdad.

El ominoso presagio de que esa era excepcional terminaba fue el vigoroso movimiento estudiantil que en 1968 amenazó la exitosa celebración de los XIX Juegos Olímpicos, cuya sede era la ciudad de México. La Olimpiada fue la última imagen de las glorias del proyecto modernizador de la Revolución. Hacia 1971 su recuerdo había sido opacado por la balacera

que estalló en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, la tarde del 2 de octubre de 1968, en la que cayeron decenas de muertos y heridos. Las movilizaciones políticas y las crisis económicas de los setenta consagraron esa fecha como el traumático final de una época que se había iniciado con la entrada triunfal de México del brazo de Estados Unidos al mundo de la posguerra.

En ese cuarto de siglo asumieron la Presidencia de la República Miguel Alemán (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Todos ellos gobernaron, salvo ajustes contextuales y variaciones de énfasis y de estilo, convencidos de que al Estado correspondía un papel central en la promoción del desarrollo y en la organización de la sociedad y de la política, y que la ampliación de su autoridad era una clave de progreso.

En este lapso la noción de que a más Estado más democracia, era fuente de consenso entre las élites y la gran mayoría de la población, que entendía la democracia como desarrollo económico y cambio social. De suerte que el gran protagonista de este tramo de la historia del siglo xx es el Estado, es decir, el presidente como jefe del gobierno y del Poder Ejecutivo, en una relación de marcada asimetría con el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y las fuerzas armadas. La pieza complementaria de este arreglo institucional fuertemente centralizado era un partido dominante sujeto a la autoridad presidencial: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El primer apartado de este capítulo abarca los años 1944-1948, cuando se reorganizaron las fuerzas políticas a partir del contexto internacional y en torno a la fundación del PRI. El segundo cubre desde 1949 hasta 1957. Es la época de oro del Estado que se instaló como el protagonista inapelable de la transformación del país. Éstos son también los años del despegue económico, del vertiginoso cambio social y la mejor época de un presidencialismo modernizado gracias al desarrollo de dos largos brazos: la administración pública y el PRI. El tercer momento se inició en 1958 con una ola de insurgencia sindical que terminó con la represión del movimiento estudiantil en 1968. Al igual que en los años anteriores, en este periodo el contexto hemisférico fue decisivo. La Revolución cubana desestabilizó el orden regional y fue un catalizador de descontentos y tensiones que en México cimbraron el *statu quo* construido en 1944-1948. Las protestas de esa década pusieron al descubierto las fracturas internas de la sociedad hasta entonces disimuladas por el nacionalismo y la presunta continuidad revolucionaria.

1944-1948, EL CUATRIENIO FUNDACIONAL

La experiencia de la segunda guerra mundial había mostrado las ventajas de las alianzas internacionales para el desarrollo nacional. La cooperación con Estados Unidos se vio como parte de un modelo de industrialización vinculado con el exterior. No obstante, la consolidación de la relación bilateral demandaba superar el radicalismo revolucionario. Los primeros pasos en esa dirección se habían dado desde 1939, cuando en nombre de la unidad nacional se inició la gradual liquidación de la coalición cardenista, formada por diversas corrientes que se identificaban con las políticas del gobierno de Lázaro Cárdenas, entre ellas los comunistas. La elección presidencial de 1946 fue la oportunidad para concluir esa tarea.

El proceso electoral tenía que ser distinto al de seis años antes, que había estado plagado de abusos, enfrentamientos y denuncias de fraude. La expansión económica que había propiciado la guerra había inyectado en las élites actitudes favorables al cambio y un sentimiento de urgencia por la modernidad. Además, se había integrado al personal político y administrativo una generación de jóvenes profesionistas que habría de desplazar a los militares, y que prometía transformar el país mediante reformas institucionales.

La nueva relación de México con el exterior obligaba a ajustes institucionales y políticos. Estados Unidos se había convertido en una superpotencia industrial y militar. Sus dimensiones ocasionaban un mal disimulado nerviosismo en un vecino pobre, con una población relativamente reducida (20 millones de habitantes frente a 160 millones de norteamericanos) y dispersa en un inmenso territorio, cuyo proceso de industrialización era todavía modesto. El reto que planteaba este nuevo poderío fue un vigoroso estímulo para que el gobierno mexicano se propusiera acelerar el crecimiento económico y fortalecer el Estado, pensando que con ello no solamente cumpliría el viejo anhelo de integrar a la nación, sino que aumentaría la capacidad de negociación con la superpotencia vecina. Una mayor fortaleza estatal era condición necesaria para aminorar los riesgos que entrañaba la política de cooperación con un país más fuerte.

En su calidad de líder mundial Estados Unidos esperaba que sus aliados adoptaran el credo y las instituciones de la democracia liberal —por oposición a la Unión Soviética. En un primer momento, esta postura significó el abandono de la política del “buen vecino” y el compromiso con la promoción de la democracia en América Latina. Así, entre 1944 y 1946 en muchos países de la región se vivió una breve “primavera democrática” que derrumbó dictaduras militares. Se formaron gobiernos constitucionales, elegidos en

comicios limpios y competidos, por ejemplo en Brasil, Ecuador, Cuba y Perú. En el optimismo de la victoria y el ánimo de reconstrucción de la posguerra, el presidente Ávila Camacho hizo a un lado a los militares en la competencia por la Presidencia de la República, e impulsó una reforma electoral y la creación de un nuevo partido para reemplazar al Partido de la Revolución Mexicana, PRM, la organización del cardenismo.

Su proyecto se topó con la resistencia de sindicatos y gobernadores que se opusieron a cambios que les arrebatában el control de los procesos electorales: primero, el partido propuesto eliminaba los mecanismos corporativos de selección de candidatos a cargos de elección popular (a excepción de la presidencial) y, segundo, la nueva legislación depositaba en una Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE), la responsabilidad de organizar y administrar los comicios.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) emprendió una enérgica batalla contra el proyecto presidencial. No era la única central sindical, pero sí la más numerosa, y su calidad de bastión cardenista le aseguraba una considerable influencia. El motivo fundamental de su desacuerdo era la propuesta del voto individual en la elección de los candidatos del partido. El voto corporativo favorecía al sector obrero geográficamente concentrado y muy disciplinado, mientras que la propuesta del Presidente beneficiaba al sector campesino, que era mayoritario, y a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), una miscelánea de agrupaciones e individuos que incluía a pequeños comerciantes, industriales, intelectuales, universitarios, taxistas y colonos, entre otros. Además, la centralización de estos procesos fortalecía a la dirigencia partidista.

El apoyo de la CTM quedó condicionado a que la designación del candidato presidencial se hiciera en los términos de la convocatoria de 1939. Ávila Camacho hubiera preferido empezar la campaña con el nuevo partido, pero a cambio de esta concesión obtuvo el respaldo del sector obrero para su secretario de Gobernación, el universitario Alemán, quien fue aclamado candidato de los trabajadores en junio de 1945, y abanderado del PRM el 28 de diciembre de ese año. La fundación del partido de la nueva era se pospuso hasta enero de 1946, una vez que se acordó la firma de un “pacto” entre las corporaciones que se anexó a los estatutos del PRI, que estipulaba que todo acto electoral interno se regiría por el derecho de las mayorías que radicaba en cada uno de los sectores. El nuevo partido se presentó como una organización nacionalista, que no antiimperialista, pluriclasista y comprometida con el sistema democrático de gobierno. Ante la opinión pública el cambio fue introducido como una exitosa transformación del PRM en PRI, pero en realidad la fórmula de compromiso fue un duro golpe para el proyecto avilacamachista.

El PRM se oponía a la reforma electoral porque, según su dirigencia, la ley vigente aseguraba la limpieza de las elecciones, pero este argumento provocaba escepticismo. Hasta entonces la responsabilidad de los comicios recaía en los municipios, lo cual se prestaba a un sinnúmero de abusos por parte de los presidentes municipales y de los gobernadores. Según la nueva ley la única autoridad electoral era la CFVE, integrada por representantes del Poder Legislativo, de los partidos y del gobierno en la persona del secretario de Gobernación; la reforma también establecía los partidos nacionales y el requisito de registro en la Secretaría de Gobernación. Estas medidas tenían varios objetivos: debilitar los cacicazgos locales, frenar la fragmentación de las fuerzas políticas, estabilizar los comicios y poner fin a la violencia que con mucha frecuencia provocaban.

La reforma recibió el apoyo involuntario del gobernador de Guanajuato. El 2 de enero de 1946 —cinco días antes de que fuera expedida la nueva ley electoral— policías municipales y fuerzas federales dispararon contra una manifestación de la Unión Cívica Leonesa (UCL), una coalición de empresarios locales y campesinos miembros de la ultracatólica Unión Nacional Sinarquista (UNS), que había apoyado a un candidato opositor a la presidencia municipal. En el ataque murieron 26 personas, hubo decenas de heridos y encarcelados. Sorpresivamente, el 8 de enero el Congreso de la Unión declaró la desaparición de poderes en el estado y el gobernador fue destituido con el argumento de que se había violado “la libre emisión de la voluntad popular”, y el 12 de febrero, el candidato de la UCL quedó instalado como presidente municipal. A partir de estos sucesos se estableció que los resultados electorales en los estados también eran asunto del presidente de la República.

Este episodio fue parte de una política general de centralización; pero la decisión de Ávila Camacho también se explica porque el incidente podía dañar la nueva imagen internacional de México. Además, la elección presidencial que se avecinaba demandaba una atmósfera de tranquilidad, y había que conjurar el riesgo de que se reanimara el sinarquismo o de que la protesta se extendiera a otros estados.

La incertidumbre de la elección presidencial

El PRI debía neutralizar tres áreas de conflicto: la electoral, la sindical y la agraria, pero su primera tarea era asegurar el triunfo de Miguel Alemán, cuya elección no estaba exenta de riesgos. Había por lo menos tres fuentes de incertidumbre: los militares podían rebelarse contra la exclusión de la contien-

da presidencial de que habían sido objeto; los sindicatos podían oponerse a una candidatura que confirmaba la desconfianza que les inspiraba la reconciliación con los empresarios y con la Iglesia; por último, el candidato tenía que desactivar la hostilidad del embajador de Estados Unidos que promovía la candidatura del secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla.

Entre mayo y julio de 1945 Alemán logró apagar dos de los focos rojos: primero, Vicente Lombardo Toledano, el líder más distinguido de la coalición cardenista, avaló ante la CTM la candidatura de quien llamó “el hijo de la Revolución”, “cachorro de Lázaro Cárdenas y de Ávila Camacho”; luego, el general Miguel Henríquez Guzmán, afín al ex presidente Cárdenas, anunció que no participaría en la contienda.

El contexto internacional era favorable a que un civil ocupara la presidencia; en esos momentos un militar en el Poder Ejecutivo podía evocar las dictaduras derrotadas en Europa. Aun así es sorprendente que el relevo de los militares por los civiles haya ocurrido sin grandes resistencias. Algunos explican la relativa docilidad con que el ejército aceptó este cambio como resultado de la profesionalización que había propiciado la guerra; otros, en cambio, señalan las divisiones internas como el obstáculo para una reacción coordinada. Sea como sea, tan pronto llegó al poder, Alemán llevó a cabo un relevo generacional de la alta oficialía, reorganizó las fuerzas armadas y su distribución territorial. También hizo un esfuerzo notable por mejorar su condición económica, en particular de los altos mandos, al mismo tiempo que disminuía considerablemente el gasto militar. La política de incremento del gasto destinado al bienestar de los oficiales y de reducción del presupuesto para equipo militar se mantuvo hasta 1970.

En 1939 el presidente Cárdenas se había inclinado por el moderado Ávila Camacho para sucederlo en la Presidencia de la República. Su decisión decepcionó al ala radical del PRM, pero fue una manera de reconocer la importancia del apoyo, o al menos de la neutralidad de Washington, para el triunfo electoral de un candidato presidencial y, una vez elegido, para la estabilidad de su gobierno. En 1945 el peso de esa condición había aumentado en forma considerable. Por consiguiente, en septiembre de ese año Alemán se acercó a la embajada de Estados Unidos y se comprometió a mantener las políticas moderadas del avilacamachismo y a excluir del gobierno a Lombardo Toledano y a los comunistas.

Los empeños de Alemán, que era un hombre de habilidad y de suerte, se vieron recompensados por razones que le eran ajenas. Ciertamente, el respaldo que tenía del presidente Ávila Camacho era, a ojos de Washington, un tanto a su favor; pero los norteamericanos no tenían muchas opciones. En

esos momentos en México la oposición más fuerte y mejor organizada era la Unión Nacional Sinarquista, que para Estados Unidos era inaceptable, en vista de sus afinidades con el franquismo; por esta última razón y por su cercanía con el catolicismo tampoco simpatizaban con el Partido Acción Nacional (PAN). Más todavía, la intervención reciente de Washington en las elecciones de Brasil y de Argentina había provocado violentas reacciones antinorteamericanas, de suerte que, ante el riesgo de enardecer a los mexicanos, optó por dejar el proceso en sus manos. El éxito de la elección, que transcurrió sin violencia, y la eficacia de la solución autoritaria en que derivó el gobierno alemanista, fueron un feliz precedente para que en el futuro se mantuviera esa misma política de no intervención en los asuntos internos mexicanos.

Muchos aplaudieron la jornada electoral de julio de 1946 que Alemán ganó con 78% del voto, frente a 19% de Padilla, pero se tornó amarga en el proceso de calificación, cuando los diputados priistas se negaron a reconocer las victorias de las oposiciones y se erigieron en mayoría absoluta. El PAN, el Partido Fuerza Popular (PFP), formado por la UNS en febrero, y el Partido Comunista Mexicano (PCM) habían presentado candidatos a diputaciones, al igual que otras dos pequeñas organizaciones efímeras. De un total de 147 curules, las oposiciones, a excepción del PCM, conquistaron nueve. Aun así, la elección fue notable porque por primera vez la contienda presidencial se había dirimido entre dos civiles y había concluido sin tropiezos.

La victoria de Alemán fue en cierta forma sancionada por el presidente Harry S. Truman, durante la visita oficial que hizo a la capital mexicana en marzo de 1947. Más allá de representar el acercamiento entre los dos países, el encuentro fortaleció la posición interna del nuevo presidente mexicano que afianzaba su autoridad ante la opinión pública nacional, dando muestras de capacidad para dialogar con Washington. Para realzar el espíritu de cooperación que animaba a ambas naciones, Truman colocó una ofrenda en el Monumento a los Niños Héroe, caídos en la guerra contra la invasión norteamericana de 1847. A esta visita le siguió en abril la del presidente mexicano a la capital de Estados Unidos y a Nueva York.

En sus encuentros los presidentes hicieron especial hincapié en la coincidencia ideológica entre ambos países, ahora aliados en la defensa de la democracia. En el contexto internacional de la época, para Estados Unidos la geografía imprimía a la relación con México un renovado valor estratégico porque muchos pensaban que la guerra fría podía tornarse caliente, y una relación bilateral armoniosa era indispensable para la defensa hemisférica. De ahí que los militares norteamericanos fueran los más insistentes en mantener la prioridad de esta cooperación.



El gabinete del presidente Alemán fue una muestra de las aspiraciones del México de la posrevolución. Una nueva era se iniciaba: los militares ocupaban un lugar secundario frente a los universitarios que asumían la responsabilidad de modernizar el país.

Superadas las discrepancias políticas entre los dos países, las posibles diferencias entre ellos serían de orden comercial y financiero, o derivarían de temas fronterizos como los trabajadores indocumentados. El acuerdo ideológico no escrito tuvo repercusiones inmediatas en la política interna mexicana; por ejemplo, durante la visita de Truman, el entonces presidente del PRI, general Rodolfo Sánchez Taboada, denunció el comunismo como una influencia perniciosa y a Lombardo Toledano como agente de Moscú.

La reorganización de las fuerzas políticas

La guerra fría y la fundación del PRI obligaron al reacomodo de las fuerzas políticas. La unidad nacional de Ávila Camacho fue un buen punto de partida para su sucesor. Las relaciones con la Iglesia se habían estabilizado y ésta se concentró en un proceso de reconstrucción interna. Su actitud general de apoyo al gobierno le aseguró la tolerancia oficial, y su propia campaña anti-comunista, diseñada por el Vaticano, amplió las bases del acuerdo con los gobiernos de la posrevolución. En el sector educativo prevalecía la calma

después de la reforma al artículo tercero y de la unificación de los maestros en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Los grupos empresariales habían sido apaciguados por las ventajas que obtuvieron de la expansión económica que trajo la guerra.

La estabilización política exigía desactivar la militancia sindical y las inquietudes en el campo; sin embargo, este objetivo y la estrategia que adoptó el gobierno para alcanzarlo fracturaron la unidad nacional de los años de la guerra. Por una parte, al inicio de su sexenio el presidente Alemán impulsó la reforma del artículo 27 constitucional para modificar las dimensiones de la pequeña propiedad e introducir el juicio de amparo en esa materia; y, por otra, ordenó la ocupación y operación por el ejército de oleoductos e instalaciones petroleras en Azcapotzalco, Minatitlán y Veracruz para poner fin a un paro sindical. Estas dos decisiones fueron un asalto a las bases de apoyo de la coalición cardenista y provocaron una prolongada ruptura en el seno de la élite política entre cardenistas y alemanistas, que el discurso nacionalista apenas disimulaba, y que se mantuvo vigente hasta finales de los sesenta.

La derrota de las izquierdas y del sindicalismo independiente

Durante la segunda guerra mundial la UNS era el principal enemigo del gobierno mexicano que la consideraba la “quinta columna” del fascismo internacional. Incluso los primeros documentos del PRI denuncian a la “reacción” como el más peligroso adversario del progreso nacional. Después de 1945 la ultraderecha católica fue reemplazada por el comunismo, que se convirtió en el nuevo enemigo. Este viraje conmocionó el ámbito sindical y causó conflictos que lo transformaron profundamente.

A principios de 1947 la CTM ya no era la poderosa organización que dos años antes había impuesto sus condiciones a las reformas promovidas por el Presidente. Estaba dividida por luchas intestinas y debilitada por el descontento de muchos trabajadores con el autoritarismo y la corrupción de los líderes, así como por las acciones de Lombardo Toledano, que pretendía atraer a los trabajadores a un nuevo partido. Su estrategia sólo contribuía a la confusión pues no era fácil explicar su empeño en mantenerse como aliado del PRI, aunque la vía de “frente popular” que proponía era la misma que impulsaba Moscú en los países que había liberado en el este de Europa.

Entre febrero y marzo de 1947 la central obrera perdió agremiados y recursos. Ferrocarrileros y petroleros comenzaron un éxodo que siguieron mu-

chos otros. La CTM pasó a ser minoritaria en Jalisco, Puebla, Querétaro y Veracruz, aunque seguía siendo hegemónica en el Distrito Federal. Esta situación empeoró cuando los sindicatos de industria fundaron, también en marzo, la Central Única de Trabajadores (CUT), a la cual se adhirieron electricistas, telefonistas y tranviarios, entre otros. A finales de año, en un movimiento defensivo, la CTM votó la afiliación corporativa al PRI y la prohibición a todos sus miembros de pertenecer a otro partido. Esta decisión estaba dirigida a detener el proyecto de Lombardo, quien, confiado en el respaldo de los trabajadores, había defendido la afiliación individual. A pesar de este descalabro, en 1948 fundó el Partido Popular, y el año siguiente su organización de apoyo, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), con una importante base campesina que aportó el PCM.

La insurgencia obrera se agudizó a finales de 1947, al mismo tiempo que los partidos comunistas en todo el mundo abandonaron la política de cooperación con los partidos burgueses. Sin embargo, las movilizaciones también estaban motivadas por la carestía —ese año la tasa de inflación fue de 7%— y por la consecuente pérdida de poder adquisitivo del salario. Desde 1945 la economía había mantenido una tasa de crecimiento anual superior a 4%, pero a costa de la expansión inflacionaria del gasto público y de un gran déficit comercial, resultado de la liberación de precios en Estados Unidos al fin de la guerra, y del incremento casi al doble del valor de las importaciones mexicanas; además, muchos de los capitales que se habían refugiado en México, en la paz salieron del país en busca de mejores oportunidades. En julio de 1948, el Banco de México se retiró del mercado cambiario y dejó flotar el peso, cuyo valor era de 4.85 por dólar; el tipo de cambio se estabilizó a mediados de 1949 en 8.65 pesos por dólar.

Las dificultades económicas exacerbaron los conflictos intersindicales que el gobierno aprovechó para intervenir en la vida interna de las organizaciones y llevar a cabo depuraciones antilombardistas y anticomunistas. La Secretaría del Trabajo declaraba la inexistencia de las huelgas y la ilegalidad de los paros, manipulaba y corrompía a los dirigentes, modificaba los contratos colectivos y, en casos extremos, recurría a la policía y al ejército para reprimir a los recalcitrantes.

El tratamiento que recibió el sindicato ferrocarrilero es un ejemplo de estas tácticas. En octubre de 1948 el gobierno impuso en la dirigencia sindical a Jesús Díaz de León, conocido como “El Charro”, con el apoyo de la policía, pese a que había sido destituido por el comité directivo. Desde entonces las expresiones “charrismo” y “líderes charros” empezaron a utilizarse para referirse a dirigentes sindicales que eran incondicionales del gobierno.

La “Caravana del hambre” confirmó la reputación de represor de obreros del presidente Alemán. El 20 de enero de 1951, después de más de dos meses de huelga, los mineros de Nueva Rosita, Coahuila, muchos de ellos miembros de la UGOCM, emprendieron una marcha hacia la ciudad de México para, con la mediación del ex presidente Cárdenas, pedir justicia ante la intransigencia de la Secretaría del Trabajo. Recorrieron a pie 1 400 kilómetros; durante la travesía organizaron mítines en Saltillo, Monterrey y Tamazunchale, entre otras ciudades. Llegaron a la capital el 1 de marzo, y un poco más de dos semanas después recibieron el fallo adverso de las autoridades; el presidente Alemán nunca los recibió. De los 3 000 trabajadores que participaron en el movimiento, sólo 800 fueron recontratados por la empresa.

En los años siguientes, con el apoyo del gobierno, la CTM logró restaurar su posición hegemónica e incluso recuperó a los petroleros. En este proceso Lombardo Toledano perdió el liderazgo que había ejercido entre los trabajadores porque en varios casos promovió las medidas del gobierno, con el argumento de que el enemigo a vencer era el imperialismo, y que a este objetivo debían subordinarse las demandas obreras. Para entonces el experimentado político se encontraba en el ocaso de su carrera, muchos de sus planteamientos eran irrelevantes y él mismo era una reliquia. En 1950 Fidel Velázquez fue elegido secretario general de la central obrera, posición que mantuvo hasta su muerte en 1997.

Al mismo tiempo que cerraba el puño en torno a los sindicatos, el gobierno se propuso estabilizar el campo donde se multiplicaban los conflictos entre pequeños propietarios y ejidatarios. El objetivo prioritario de Alemán era atraer inversión privada para aumentar la producción agrícola. A pesar del descontento de muchos campesinos, la Confederación Nacional Campesina (CNC) no reaccionó ante la disminución del reparto de tierras, ni ante la reforma constitucional de 1946 que favorecía a los empresarios agrícolas. Esta pasividad buscaba prevenir la movilización de los campesinos, pero también reflejaba las dificultades de organización de los trabajadores del campo, cuyas actividades están dispersas y son estacionales. Por esta razón, los principales agentes de control de la participación campesina fueron los comisarios ejidales que tenían a su cargo las relaciones con las instituciones de crédito y de comercialización de los productos agrícolas. La reforma al artículo 27 acentuó la heterogeneidad de la sociedad rural y la diferenciación de los intereses de agricultores, ejidatarios, jornaleros y pequeños propietarios.

La política agraria, las purgas en el movimiento obrero y en el gobierno, el apoyo estatal a la empresa privada y la política de puertas abiertas a la in-

versión extranjera profundizaron la fisura de la élite política entre quienes se identificaban como cardenistas y quienes apoyaban las decisiones del presidente Alemán. Este antagonismo sostenía la oposición entre izquierda y derecha, y se mantuvo vigente mientras duró el “milagro mexicano”. En coyunturas internacionales críticas como la que provocó la caída del presidente guatemalteco Jacobo Árbenz en 1954 y la radicalización de la Revolución cubana en 1961, esta fractura se acentuó y dio forma a corrientes nacionales de opinión que se movilizaron al margen del partido oficial.

EL AUGE DEL ESTADO DE LA REVOLUCIÓN, 1949-1957

Una vez estabilizada la política, la élite gubernamental concentró los recursos del Estado en la promoción de la industria y en la modernización de las actividades agropecuarias, así como en la consolidación del empresariado local y del mercado interno. También se pusieron en pie políticas sociales que modificaron la fisonomía de la sociedad; la expansión de los servicios de salud favoreció el crecimiento de la población, y la urbanización fortaleció el proceso de transformación de valores y actitudes sociales. El impacto de estas políticas combinado con la mayor complejidad de la estructura productiva y del empleo desencadenó un proceso de movilidad social que, a su vez, promovió la expansión y el fortalecimiento de las clases medias.

Entre 1950 y 1970 la población pasó de casi 26 a 49 millones de habitantes. Este crecimiento fue el resultado del descenso de la mortalidad; nacían siete niños por mujer, pero en el primer año de vida se morían siete de cada 100, y ya no 25 como antes; también aumentó la esperanza de vida de 40 a 60 años entre los hombres y de 42 a 64 años entre las mujeres. El mejoramiento de la salud pública podía atribuirse a la expansión de redes de agua potable y de alcantarillado, a la construcción de hospitales públicos, como el centro hospitalario La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la ciudad de México, y a las campañas nacionales de erradicación del paludismo, la parálisis infantil, la viruela, el tifo y la tuberculosis. El crecimiento poblacional provocaba una mayor demanda de alimentos, de tierras, de educación, de atención médica, de vivienda y de empleo. Aun así, fue visto con optimismo pues se consideraba un factor de riqueza nacional.

Más allá del control que ejercía el PRI, varios fueron los elementos que se conjugaron para sostener la estabilidad política de estos años, entre ellos el crecimiento económico y el desarrollo institucional que acarreó la acción es-

tatal. Todo ello generó entre amplios grupos sociales una adhesión al arreglo político, que era vaga pero efectiva.

La piedra angular de la modernización autoritaria fue la centralización del poder político que se tradujo en mayor autonomía del Estado, cuyas decisiones solamente respondían a su propia lógica de funcionamiento y expansión. En este arreglo la Presidencia de la República se fortaleció a expensas del Poder Legislativo y del Poder Judicial, y gracias al desarrollo administrativo y al control que ejercía el PRI sobre la participación política. El fortalecimiento del Poder Ejecutivo federal y el aumento de los recursos a su disposición nutrieron el poder del presidente, que podía utilizar discrecionalmente la ley y, en general, los recursos del Estado, incluido, desde luego, el ejército.

Autoridades eclesiásticas complacientes, empresarios prósperos y clases medias en ascenso también formaban parte de un arreglo que combinaba castigos y recompensas, que toleraba mal las oposiciones y frenaba los intentos de participación y de organización política independiente. Más todavía, el discurso oficial nacionalista alentaba el abstencionismo político, insistía en los riesgos de desunión que provocaban las diferencias ideológicas y la competencia por el poder. En cambio, hizo de la estabilidad y de la continuidad virtudes republicanas.

El exitoso arreglo político que había concluido Alemán se vio amenazado en 1952 por la candidatura presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán. En el México de entonces, la huella de los militares en el poder aún estaba fresca, y nadie sabía a ciencia cierta si el gobierno civil había sido un paréntesis; además, esta campaña desmentía las pretensiones de unidad del grupo en el poder. Con el apoyo de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), Henríquez Guzmán proponía “reencauzar” la Revolución. Se decía que su movimiento tenía el respaldo del ex presidente Cárdenas, y entre sus aliados se encontraban distinguidos generales como Francisco J. Múgica y Marcelino García Barragán, el periodista Francisco Martínez de la Vega y el líder zapatista Rubén Jaramillo, quien mantenía una oposición activa en el estado de Morelos. El movimiento henriquista tuvo presencia significativa en Nuevo León, y entre grupos campesinos en Jalisco y Michoacán.

Los resultados oficiales de la votación favorecieron al priista Adolfo Ruiz Cortines, ex secretario de Gobernación, con 74% del voto; a Henríquez Guzmán se le reconoció 16%; Efraín González Luna del PAN obtuvo casi 8%, y Lombardo Toledano del PP, 0.98%. Al día siguiente de la elección, el 7 de julio, policías y granaderos disolvieron en la Alameda Central de la capital un mitin en el que los henriquistas pretendían celebrar su victoria; cayeron

varios muertos, hubo decenas de heridos y cientos de detenidos que fueron liberados unos días después.

El pacto industrializador y el crecimiento económico

En el discurso de toma de posesión del 1 de diciembre de 1946, el presidente Alemán afirmó: “El país entero reclama la industrialización de México”. Sus palabras hubieran podido ser cuestionadas por más de 18 millones de habitantes del campo, que representaban 70% de la población total. La mayoría vivía en localidades pobremente comunicadas, al margen del mercado, no tenía acceso a la educación ni a los servicios públicos y esperaba todavía los beneficios de la reforma agraria. En cambio, la propuesta encontró apoyo en las ciudades: en la capital de la República, en Monterrey, Guadalajara y Puebla, y entre los empresarios y obreros que serían los principales beneficiarios del proyecto.

No obstante, en los primeros años del sexenio el campo fue la fuente de recursos más importante para el desarrollo de la industria. El gobierno construyó grandes obras de irrigación, canales y presas. La superficie de tierra cultivada se extendió gracias a las mejoras en los sistemas de riego y de distribución del agua. Entre 1949 y 1958 la agricultura registró una tasa de crecimiento de 6% anual. También hubo cambios en la producción, se redujo el cultivo de maíz y creció la superficie dedicada a cultivos comerciales como el trigo, la alfalfa, el sorgo y el jitomate, y de productos para la exportación como algodón y café.

La piedra angular de la política de industrialización fue una relación armoniosa entre el gobierno, los sindicatos y los industriales de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), que agrupaba a empresarios medianos y pequeños; la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), y los comerciantes miembros de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco). Entre ellos había diferencias, por ejemplo, la Canacintra aplaudía la participación del Estado en la economía que las otras organizaciones miraban con desconfianza. No obstante, en términos generales durante todo el periodo prevaleció la armonía. De hecho funcionarios y empresarios entablaron una relación de consultas regulares e intercambio de opiniones. La acción estatal estaba orientada a crear condiciones propicias para la inversión privada, ya fuera con infraestructura, mecanismos fiscales o créditos. Además, el gobierno mantuvo una política de

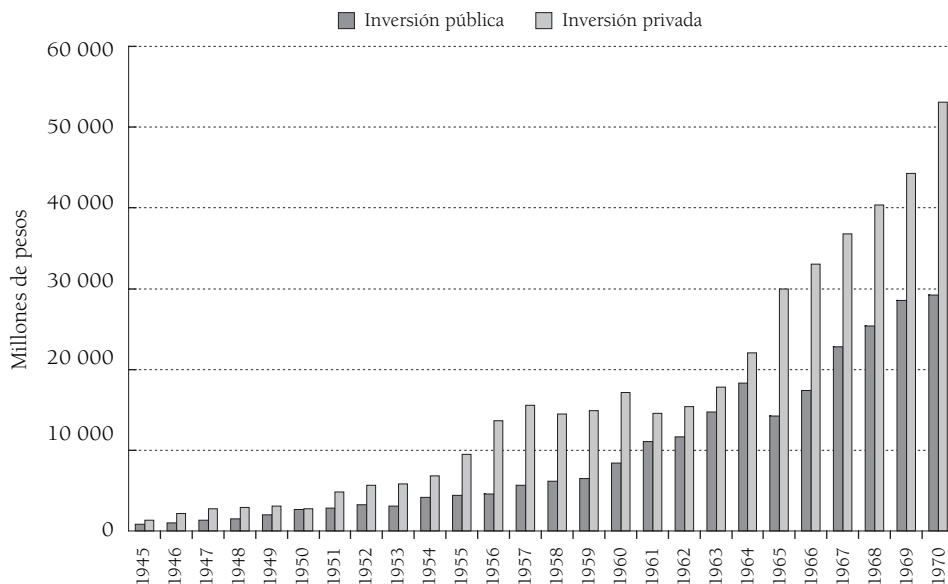
bajos impuestos y bajos salarios, y de subsidios a los servicios públicos, mientras las centrales obreras garantizaban la paz sindical y demandas salariales modestas.

El intervencionismo estatal de entonces se apoyaba en el paradigma de la política de desarrollo que después de 1945 adoptaron los países más avanzados de América Latina. En este modelo de economía mixta, los recursos públicos se destinaban, por ejemplo, a la construcción de grandes obras hidráulicas y de electrificación, mientras que la inversión privada se orientaba a las manufacturas y a los bienes intermedios como cemento, vidrio y papel, y artículos de consumo como alimentos y bebidas, calzado y ropa.

Después de 1946 el gobierno adoptó explícitamente el proteccionismo del modelo de sustitución de importaciones. En consecuencia, México no ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT en sus siglas en inglés) de liberalización comercial que se originó en La Habana en noviembre de 1947, promovido por Estados Unidos. El gobierno integró un conjunto de medidas —aranceles y permisos de importación— para proteger a la industria nacional de la competencia extranjera. Así, el mercado mexicano quedó casi cerrado a productos del exterior, pero las empresas locales tenían muchas facilidades para la importación de maquinaria y equipo. El mercado cautivo también fue aprovechado por numerosas filiales de grandes corporaciones extranjeras, asociadas con capital nacional, por ejemplo, General Electric, Ford y General Motors.

Nacional Financiera, el banco estatal de desarrollo, desempeñó un papel muy importante en la canalización de fondos para la industria, y en la captación de créditos extranjeros. El gobierno también recurrió al Eximbank y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), antecesor del Banco Mundial, para adquirir préstamos que se destinaban a obras públicas y a nuevas industrias.

El comportamiento de la inversión privada en esos años da prueba del acuerdo de los empresarios con el modelo de crecimiento; por ejemplo, en 1950 aportaron 58% del total de recursos de inversión. Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines la inversión privada fue todavía más importante: en 1956 su participación en la inversión total fue de 72%; durante los años del “milagro mexicano” registró algunas variaciones, pero la inversión pública nunca superó a la privada. Más aún, el aumento constante de la inversión total y la evolución de la relación entre los dos tipos de inversión refutaba la acusación de que el intervencionismo estatal inhibía al capital privado; de hecho, era prueba de que el efecto era exactamente el contrario: la inversión pública alentaba la inversión privada (véase la gráfica 1).



Fuentes: Enrique Cárdenas, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996; Nafinsa, *La economía mexicana en cifras*, México, Nacional Financiera, 1966.

Gráfica 1. Inversión pública y privada, 1945-1970.

El crecimiento de la empresa privada da cuenta del éxito de la política de promoción del empresariado. Entre 1941 y 1965 se formaron 486 grandes empresas nacionales, y un gran número de empresas medianas y pequeñas. En consecuencia, las organizaciones empresariales crecieron en tamaño, recursos y funciones; por ejemplo, en 1946 la Concamin representaba a 36 cámaras de industria y en 1967 el número había aumentado a 64 y 14 asociaciones civiles. Asimismo, se fortalecieron la Asociación de Bancos de México (ABM) y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). En virtud de este crecimiento aumentó la influencia de estas organizaciones de élite en las decisiones gubernamentales.

Entre 1949 y 1958 el PIB creció en términos reales a una tasa anual promedio de 6.6%, y el crecimiento per cápita fue de 3.5% anual, uno de los más altos del mundo en ese entonces, aun cuando la población aumentaba a una elevada tasa de 3.1% al año. Los diferentes sectores económicos crecían en forma equilibrada y a ritmos similares, y se combinaban para lograr una fuerte expansión del empleo y de la producción, sobre todo en la manufactura, gracias a lo cual la economía pudo absorber el crecimiento poblacional.

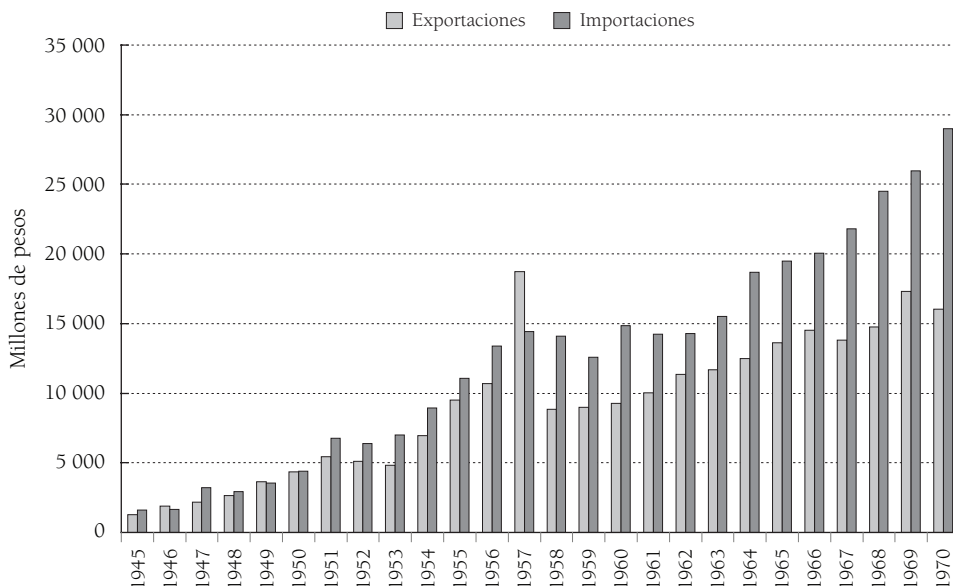
Al iniciarse la década de los cincuenta la industria nacional satisfacía la demanda interna de textiles, comestibles, bebidas, calzado, jabón y produc-

tos intermedios como el hule, el alcohol y el vidrio. Según algunos especialistas, éste hubiera sido un buen momento para que los productos mexicanos compitieran con la producción extranjera; sin embargo, la protección les había restado competitividad. De suerte que las exenciones fiscales y los subsidios no fueron revisados una vez que las empresas se consolidaron, sino que se mantuvieron como factores permanentes de la actividad económica. La continuidad e incluso la profundización del proteccionismo, que ocurrió en los años sesenta, se justificaba con el argumento de que abrir las fronteras o eliminar los apoyos estatales podía precipitar la bancarrota de muchas empresas y el desempleo de miles de trabajadores. Las consecuencias de largo plazo de esta decisión fueron catastróficas para la propia empresa mexicana porque limitó su potencial de expansión.

Los primeros síntomas de que el crecimiento económico perdía dinamismo se manifestaron en 1954. El 17 de abril, Sábado de Gloria, el gobierno anunció sorpresivamente la devaluación del peso y la modificación del tipo de cambio de 8.45 pesos por dólar a 12.50. Según el secretario de Hacienda, Antonio Carrillo Flores, se trataba de “una medida defensiva” para evitar una contracción, efecto de la recesión en Estados Unidos, que ya en esos años era el destino de 75% de las exportaciones mexicanas y el origen de 90% de las importaciones.

La principal preocupación del gobierno era la agricultura, en la que habían aparecido signos de estancamiento después del aumento en las exportaciones que acarreó la guerra de Corea en 1950. La pequeña propiedad se había expandido, pero la productividad de los ejidos era baja, y el crecimiento de la población rural generaba presiones sobre la tierra que dieron lugar a los minifundios, propiedades de menos de 5 hectáreas de muy bajo rendimiento. La pobreza de este sector y de los jornaleros y campesinos sin tierra contrastaba con la prosperidad de los empresarios, establecidos mayoritariamente en los distritos de riego del noroeste del país, cuya producción también estaba orientada a la exportación, y de los productores que aprovecharon la “revolución verde”. La Fundación Rockefeller financió la introducción de técnicas modernas de explotación intensiva basada en el uso de fertilizantes, herbicidas y plaguicidas. A resultas de estos cambios la producción de trigo aumentó de 750 kilos por hectárea en 1950, a 3 200 kilos por hectárea 20 años después.

La devaluación no frenó la disminución de las exportaciones agrícolas, y no se recuperaron los niveles de años anteriores. En consecuencia, los ingresos públicos por concepto de exportación se redujeron de 20% en 1955, a 9% en 1959 y a 5% en 1963; estos datos apuntaban ya la tendencia a la pérdida de importancia del sector externo que registró el PIB en los años sesenta.



Fuente: INEGI, *Estadísticas históricas de México*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999, t. 1.

Gráfica 2. Comercio exterior, 1945-1970.

Este cambio estructural de la economía imprimía una notable fragilidad a los equilibrios políticos en el campo, porque al deterioro de la agricultura se sumaban las denuncias de los campesinos que eran víctimas de despojos, de abusos de autoridad y de la represión.

El Estado modernizador

El éxito del modelo de crecimiento dependía de normatividades, leyes y reglamentos, de créditos y subsidios, así como de empresas paraestatales y organismos descentralizados, con los que el Estado promovía y orientaba el desarrollo del país. El entramado que resultó de este proceso de institucionalización afianzó la centralización de las decisiones y, por esa vía, el presidencialismo. Por ejemplo, en 1950 el Congreso votó modificaciones a los artículos 49, 52 y 131 constitucionales para ampliar las facultades económicas del Ejecutivo en actividades industriales y comerciales, y en materia de aranceles.

Las funciones de promoción del crecimiento impulsaron el desarrollo administrativo del Estado y una expansión institucional que se convirtió en una tendencia de largo plazo. Se crearon nuevas secretarías, por ejemplo, en 1946

la de Recursos Hidráulicos, Agricultura y Ganadería, y la de Salubridad y Asistencia; en 1958 la Secretaría de la Presidencia, cuya función era la planeación general del gasto público y el desarrollo de regiones y localidades “que le señale el presidente de la República”. En 1965 el presidente Gustavo Díaz Ordaz promovió la Ley para el Control de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal. En 1955 había un conjunto heterogéneo de 100 organismos descentralizados, que en 1969 habían aumentado a 166, entre los que se contaban ingenios, inmobiliarias, cooperativas, institutos de investigación, comisiones, fideicomisos, bancos, instituciones de asistencia pública, siderúrgicas y hasta una fábrica de bicicletas (Cóndor).

El Estado se hizo presente en todo el territorio nacional mediante la extensión y aplicación de leyes y reglamentos, con la apertura de oficinas públicas o con la participación de los maestros de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los empleados de Salubridad en las campañas nacionales de vacunación o con los ingenieros de Recursos Hidráulicos y de Comunicaciones involucrados en la construcción de presas y carreteras. La organización del PRI, apoyada en sindicatos, en ligas agrarias o en asociaciones de pequeños comerciantes, taxistas y habitantes de colonias populares, fue también un canal de interacción entre la población y el gobierno, relación que se nutría en la escuela pública y en la celebración periódica de campañas electorales y de comicios municipales, estatales y, desde luego, nacionales, pese al fraude sistemático que aseguraba las victorias avasalladoras del partido oficial. El Estado se convirtió en el eje de organización de una sociedad de élites y grandes desigualdades sociales, que fundaba su legitimidad en la continuidad revolucionaria, en la estabilidad institucional y económica y en un discurso que exaltaba el valor de la continuidad y de la reconciliación social que subyacía bajo el nacionalismo mestizo que había reemplazado al nacionalismo revolucionario del cardenismo. La inspiración fundamental era la unidad entre todos los mexicanos que resultaba de una feliz combinación de razas y culturas. El éxito económico y sus beneficios tangibles para muchos reforzaban actitudes conservadoras y alimentaban un consenso amplio que se traducía en adhesión al orden establecido. En 1963 en Estados Unidos se publicó un estudio pionero sobre cultura política en cinco países, entre ellos México, que mostraba que los mexicanos estaban muy orgullosos de su sistema político y convencidos de que la suya era una democracia en construcción.

El presidente de la República era el líder real del PRI, y desde esta posición ejercía una enorme influencia sobre el personal político, al cual en más de un caso elegía personalmente, por ejemplo, cuando “palomeaba” las listas de candidatos a diputados. La obra pública era ampliamente difundida como

parte integral de la responsabilidad del presidente que así proyectaba la imagen del constructor y del padre que llevaba empleos a las comunidades y colmaba a sus gobernados de regalos. Además, el presidente, en su calidad de jefe de gobierno, era el árbitro supremo entre intereses en conflicto. Así, al margen incluso del PRI, resolvía las disputas en el seno de la élite política, pero también las diferencias entre el gobierno y los empresarios, y hasta entre ellos mismos. Con frecuencia las decisiones en este terreno escapaban a leyes y reglamentos, y su único apoyo era la autoridad del presidente de la República, quien podía hacer un uso discrecional de la ley. La decisión presidencial era definitiva, y las fuerzas políticas y empresariales la aceptaban como tal.

En estos años la importancia del PRI aumentó considerablemente, por que adquirió la doble función de movilizar apoyo para el presidente y desmovilizar protestas contra el gobierno. Las elecciones se celebraban escrupulosamente cada tres y seis años para dar un toque de legitimidad a decisiones tomadas de antemano; pero además eran la oportunidad para que el presidente ejerciera su calidad de jefe político de la nación. El partido dominaba la casi totalidad de los puestos de elección popular gracias al fraude y a la manipulación del voto, de las credenciales, del padrón y de los órganos electorales. A partir de 1950 la elección interna de candidatos procedió por votaciones en asamblea, cuyos delegados eran designados por los tres sectores. Las corporaciones afiliadas, la CNOP, la CTM, la CNC, fueron clave para el control de los grupos populares. Por ejemplo, en 1953 se formó el Bloque de Unidad Obrera (BUO), en un nuevo intento de unificación y autonomía sindical. Se adhirieron la CTM, la Confederación General de Trabajadores (CGT) y los sindicatos nacionales de ferrocarrileros, electricistas, telefonistas, mineros y cinematografistas. Muchos de ellos desertaron dos años después, cuando el BUO se incorporó al PRI.

En la década de los cincuenta el partido creció y se extendió por todo el territorio nacional. En 1954 reportaba una militancia de 3.5 millones, entre los que se incluía a las mujeres, a quienes ese año se les reconoció el derecho al voto en elecciones federales, pues desde 1948 podían votar en comicios municipales. En 1958 la oposición partidista estaba integrada por el PCM, el PAN, el PP y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), fundado en 1954 para dar cabida a viejos militares revolucionarios que reclamaban un espacio en el seno de la élite política, aunque se mantenían leales al arreglo vigente. Sólo excepcionalmente se les reconocían victorias. El partido oficial se convirtió en la columna vertebral de los equilibrios políticos nacionales, la arena donde se libraban las batallas por el poder, se ajustaban las demandas sociales y se reconciliaban intereses contradictorios.

La fuente de poder del PRI era, primeramente, el apoyo que recibía del Estado, que era de diferentes órdenes: simbólico, pues lo reconocía como el vínculo del presente con los ideales de la Revolución, así como financiero y material, mediante la satisfacción de las demandas de sus afiliados, al constituirse en un eficaz gestor de servicios públicos. El partido era el terreno privilegiado de reclutamiento del personal político y, en algunos casos, también vía de acceso a los altos niveles de la administración pública. El alcance nacional del PRI hizo de él un poderoso agente de socialización, que creó una identidad común a la mayoría de los mexicanos, cuyos componentes eran los valores de independencia nacional, la continuidad y la estabilidad.

El ejército tenía un papel muy importante en la vida política del país y en el mantenimiento del orden público. Desde diciembre de 1946 se estableció la costumbre de que los presidentes del PRI fueran generales: Rodolfo Sánchez Taboada, 1946-1952; Gabriel Leyva Vázquez, 1952-1956; Agustín Olachea Avilés, 1956-1958, y Alfonso Corona del Rosal, 1958-1964. El primer civil, Carlos A. Madrazo, fue nombrado ese último año por el presidente Díaz Ordaz, y a partir de entonces todos han sido civiles.

La presencia de un militar a la cabeza del PRI simbolizaba el compromiso del ejército con el arreglo institucional; también sujetaba a esos oficiales a la autoridad del presidente de la República que los designaba. La misión fundamental del presidente del partido era la misma que la del secretario de Gobernación: preservar la disciplina y asegurar el control político de la población; por ejemplo, en coyunturas electorales locales, el PRI contaba con el respaldo de los jefes de zona militar.

El ejército contribuyó a la centralización: doblegó a caciques y gobernadores. En ocasiones los jefes de zona militar intervenían para asegurarse que los gobernadores cumplieran las decisiones presidenciales; así sucedió en mayo de 1954, cuando luego de un periodo de disturbios públicos en Guerrero, el presidente Ruiz Cortines solicitó al Senado la desaparición de poderes en el estado y la destitución del gobernador, por “incapacidad e ineptitud”. El jefe de zona y sus tropas supervisaron el cumplimiento de la decisión porque el gobernador, con el respaldo del Legislativo local, se negó a solicitar licencia, como se lo había sugerido la Secretaría de Gobernación.

Un país en construcción

Entre 1946 y 1958 el país vivió años de optimismo y de febril actividad constructora en los que se difundió la creencia de que recorría la vía segura a

la democracia y al desarrollo. Este ánimo se prolongó hasta 1968, aunque con titubeos. El “milagro mexicano” alteró la fisonomía del territorio: se construyeron gasoductos, zonas industriales, sistemas hidroeléctricos, obras portuarias, áreas residenciales, colonias obreras. Se trató de rehabilitar los ferrocarriles y de incrementar la producción de combustibles, principalmente carbón y petróleo.

En 1946 la red nacional de caminos era de más de 18 000 kilómetros, en 1960 era de más de 44 000 y 10 años después se había expandido a 70 000 kilómetros. Se construyeron carreteras y autopistas. En 1960 todas las capitales estatales estaban comunicadas por carretera, se podía viajar de Yucatán a Sonora, y de Tamaulipas a Chiapas. Este sistema favoreció el mercado nacional y propició la formación de regiones económicas, aunque también alentó la migración del campo a la ciudad. El contacto de localidades antes aisladas con los centros urbanos ampliaba el horizonte de los jóvenes que entonces emigraban a la ciudad de México o a Estados Unidos en busca de fortuna.

No obstante, el imán de recursos públicos y de inversiones industriales era la capital de la República, que experimentó una sorprendente transformación. En 1954 Salvador Novo se admiraba de los cambios que habían convertido a su México “quieto y aburrido” en una “metrópoli tan ebullente, tan internacional”. Se construyeron los primeros rascacielos, edificios cúbicos y multitudinarios como los multifamiliares Presidente Alemán (15 edificios para 1 000 familias)— en la colonia del Valle, y Presidente Juárez en la colonia Roma. Se entubaron los ríos Churubusco y Mixcoac para evitar las tremendas inundaciones que sufría la ciudad cada año en la temporada de lluvias. En noviembre de 1952 el presidente Alemán inauguró la Ciudad Universitaria, en el sur de la ciudad, y en mayo de 1954, aun cuando había terminado su mandato, el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la ciudad de México. En 1957 el presidente Ruiz Cortines cortó el listón del viaducto Miguel Alemán y de la avenida Manuel Ávila Camacho que conectaba Ciudad Satélite con el Distrito Federal. En 1961 se inauguró el primer tramo del Anillo Periférico; en 1964 el Museo de Antropología; el año siguiente la unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco y en ella la Plaza de las Tres Culturas, y en junio de 1967 comenzaron los trabajos de la primera línea del Metro.

También se construyeron mercados como el de Jamaica, La Merced, La Viga, Mixcoac, para acoger al comercio callejero en espacios organizados y con buenas condiciones sanitarias. Gigantescas obras de piedra y concreto, como la fuente de Petróleos Mexicanos a los pies de las Lomas de Chapultepec y el Monumento a la Madre en el cruce de Reforma e Insurgentes, contri-

buyeron al aspecto de ciudad moderna de la capital, al igual que colonias de clase media como Narvarte, Del Valle y Satélite. Al mismo tiempo se multiplicaban los cinturones de miseria donde se hacinaban los migrantes del campo, que tan magistralmente retrató Luis Buñuel en la película *Los olvidados*, de 1950.

Pulquerías y cantinas fueron sustituidas por bares, centros nocturnos y salones de baile, y el cine desplazó al teatro de revista y a los toros. La calidad de los servicios públicos en la ciudad de México era muy superior a la del resto del país. En 1960, en ella se concentraban 40% de los estudiantes de secundaria y 65% de los de educación superior. Al inicio de la sexta década del siglo la capital era un polo urbano-industrial, símbolo nacional del poder y de la modernidad. Las instalaciones deportivas y los edificios que se construyeron para la XIX Olimpiada, muchos de ellos espectaculares muestras del vigor de la arquitectura mexicana, le imprimieron a la ciudad un sello triunfalista: la Villa Olímpica, el Palacio de los Deportes. En este esfuerzo destacaron las obras de Pedro Ramírez Vázquez y de Félix Candela.

La alianza ideológica con Estados Unidos

En los años cincuenta se profundizó la rivalidad de la guerra fría. Esta evolución hizo de la contención del comunismo la prioridad de Estados Unidos en América Latina; en consecuencia Washington apoyaba a cualquier régimen que fuera eficaz en ese combate. La firmeza del compromiso del gobierno mexicano con la lucha anticomunista amplió su margen de autonomía frente a Estados Unidos en decisiones diplomáticas y económicas.

Entre los dos países surgieron importantes desacuerdos en el ámbito comercial y económico, y en relación con temas fronterizos; por ejemplo, el creciente proteccionismo norteamericano o las regulaciones a la inversión extranjera que intentaban introducir los mexicanos. En 1947-1948 el ganado mexicano se vio afectado por una epidemia de fiebre aftosa; el gobierno de Washington, temeroso del contagio, exigió que se frenara de manera radical. En consecuencia, miles de cabezas de ganado fueron sacrificadas con el “rifle sanitario”, lo que causó graves pérdidas a muchos campesinos. Entre 1952 y 1958 un promedio anual de 340 000 trabajadores legales cruzaron la frontera; sin embargo, eran muchos más los “espaldas mojadas” que ingresaban ilegalmente a Estados Unidos. En 1954 el gobierno norteamericano puso en marcha la Operación Wetback y deportó a un millón de trabajadores ilegales, a pesar de las protestas del gobierno mexicano.

En cambio, la más completa armonía reinó en las relaciones políticas. Los presidentes Eisenhower y Ruiz Cortines se reunieron en dos ocasiones; en ellas reiteraron su compromiso con el combate anticomunista. El presidente norteamericano pensaba que la pobreza y la inestabilidad favorecerían la influencia comunista, y que había que apoyar el desarrollo mexicano. En los dos periodos de Eisenhower, entre 1952 y 1960, los gobiernos mexicanos pudieron llevar a cabo nacionalizaciones, mantener la protección comercial y las restricciones a la inversión extranjera sin que hubiera represalias por parte de Estados Unidos, y nada impidió que México recibiera créditos del Eximbank y de bancos comerciales como Bank of America y Chemical Bank.

En los años cincuenta el combate anticomunista dominó las relaciones hemisféricas. Este contexto indujo a la diplomacia mexicana a la duplicidad: por una parte, el gobierno defendía en los foros internacionales los principios de no intervención y autodeterminación, pero, por la otra, profundizaba discretamente la cooperación con Estados Unidos en la lucha contra la influencia soviética o todo aquello que pudiera ser percibido como tal. Así, por ejemplo, en marzo de 1954 México se abstuvo de votar en la X Conferencia Interamericana en Caracas la resolución presentada por la delegación norteamericana que preveía la intervención “defensiva” de los países miembros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en caso de que un gobierno comunista llegara al poder en alguno de ellos. Unas semanas después la CIA (Agencia Central de Inteligencia) provocó la caída del presidente guatemalteco Jacobo Árbenz, con el argumento de que pretendía establecer un régimen comunista. Entonces Ruiz Cortines inició una serie de reuniones “informales y personales” en la residencia de Los Pinos con el embajador de Estados Unidos, Francis White. Según éste, después de estas entrevistas el mandatario mexicano solicitó una colaboración más estrecha con su embajada para combatir la subversión; también pidió que este arreglo se mantuviera privado, pues hacerlo público podía suscitar una reacción anti-norteamericana. Entre 1954 y 1955 ocho misiones de alto rango del ejército de Estados Unidos visitaron México.

La cooperación no impidió que el gobierno otorgara asilo político al destituido Árbenz, pero en mayo de 1954 se celebró en la ciudad de México el Primer Congreso contra la Intervención Soviética en América Latina, con el apoyo de la Secretaría de Gobernación. El 25 de julio, Andrés Iduarte, director de Bellas Artes, fue cesado en forma fulminante porque el día anterior, en la ceremonia fúnebre en honor de Frida Kahlo en la gran sala de recepción de ese edificio, permitió que la bandera del PCM cubriera el féretro ante el cual él también hizo guardia.

Acciones y propósitos anticomunistas se integraron con naturalidad al discurso oficial para reforzar la fórmula nacionalista e interclasista que promovía el Estado. El anticomunismo penetró con facilidad en la sociedad también porque se presentaba como defensa de la fe religiosa, un tema que para los mexicanos era más importante que la propiedad y la libertad que, en cambio, era el corazón de la campaña anticomunista en otros países. El mensaje tuvo alcance nacional gracias a obispos y párrocos que lo difundieron por todo el país y entre todas las clases sociales. La elevación al cardenalato del arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera, en diciembre de 1958 contribuyó al resurgimiento del fervor del pueblo católico. La participación de la Iglesia en la organización de acciones “defensivas” de la religión y de los valores nacionales, como distribución de propaganda, jornadas de oración, procesiones y misas multitudinarias significó también su plena reintegración a la vida pública.

Los temores de los anticomunistas se veían reforzados por el nuevo activismo de las izquierdas. La crisis guatemalteca de 1954 galvanizó a la desfalleciente coalición cardenista. El ex presidente Cárdenas anunció su solidaridad con “el gobierno y el pueblo de Guatemala”. Estudiantes e intelectuales organizaron comités de apoyo y actos de repudio al intervencionismo de Estados Unidos. La causa del antiimperialismo empezó a cobrar fuerza como factor aglutinador de las izquierdas, y se formó una amplia corriente de opinión, una “nueva izquierda” cuyo principal referente de acción ya no era la Revolución mexicana.

LOS DILEMAS DEL DESARROLLO, 1957-1968

En 1957 dos acontecimientos, uno político y otro telúrico, vaticinaron el fin de la autocomplacencia en que vivía la sociedad mexicana. En mayo el ex presidente Cárdenas abandonó el silencio de “la esfinge de Jiquilpan” y criticó públicamente las “desviaciones de la reforma agraria”, las “deformaciones del sindicalismo”, y a los hombres que “desde posiciones oficiales” hacían “la contrarrevolución pacífica”. Estas declaraciones de quien en febrero del año anterior había recibido en Moscú el Premio Stalin de la Paz, reanimaron las tensiones en el seno de la élite gobernante. También tuvieron efecto entre quienes compartían las críticas del ex presidente contra el charrismo sindical, la miseria en las ciudades, la pobreza y la desigualdad en el campo y la corrupción de muchos funcionarios.

En la madrugada del domingo 28 de julio de 1957, un violento sismo de 7 grados en la escala de Mercalli originado en Guerrero, sacudió durante dos minutos Chilpancingo, Acapulco y la ciudad de México, donde habitaban más de cuatro millones de personas. El Ángel de la Independencia que coronaba la capital de la República desde el Paseo de la Reforma, se vino abajo y quedó hecho añicos. También se desplomaron varios edificios de reciente construcción. Ante la catástrofe el gobierno se puso a la defensiva. La revista *Tiempo*, que bajo la dirección del escritor Martín Luis Guzmán era una suerte de portavoz oficial, apuntó que la ayuda que muchos espontáneos ofrecieron en la Cruz Roja “era innecesaria”, porque “organismos tan importantes como el Departamento del D.F., la Sria. de Comunicaciones, el Ejército Nacional y Petróleos Mexicanos la [pueden] proporcionar sin límites”. En la emergencia el gobierno temía que la gente saliera a las calles sin control y emprendiera acciones de consecuencias imprevisibles.

Su inquietud se materializó en unos meses. En febrero de 1958 la capital sufrió nuevos estremecimientos. Después de cuatro años de tregua, un grupo importante de ferrocarrileros bajo el liderazgo de Valentín Campa y Demetrio Vallejo, miembros del Partido Obrero-Campesino de México (POCM), una escisión del PCM, inició paros parciales y escalonados en la ciudad de México, Veracruz y Guadalajara, en demanda de un incremento salarial y en protesta contra la dirigencia sindical. Telegrafistas, petroleros y secciones del SNTE los apoyaron y hubo varios enfrentamientos con la policía en las calles de la capital. Los líderes Campa y Vallejo fueron encarcelados y permanecieron en prisión más de una década.

La inquietud también se manifestó en el campo. Al mismo tiempo que se desarrollaba la huelga ferrocarrilera, en Torreón un grupo de ejidatarios estuvo a punto de linchar al secretario de Recursos Hidráulicos; en marzo, la Unión General de Obreros y Campesinos de México reanimó la causa agrarista en una convención masiva en Los Mochis, y el ejército desalojó a miles de jornaleros que habían ocupado tierras en La Laguna y en el Valle del Yaqui.

Las movilizaciones se extendieron por el país como una amplia ola que reventó en 1968. Los grupos que protestaron fueron distintos, al igual que los motivos del descontento: obreros que se declaraban en huelga y reclamaban autonomía sindical; ejidatarios y agricultores que invadían tierras o tomaban oficinas gubernamentales para exigir créditos o mejores precios de garantía; estudiantes que secuestraban camiones y organizaban paros y marchas en repudio a reformas universitarias; comerciantes que dejaban de pagar impuestos; empresarios que no invertían o sacaban su dinero del país

porque temían el avance de los comunistas; médicos y maestros que suspendían labores en demanda de mejores salarios. Los antagonismos también surgieron entre católicos y comunistas, entre simpatizantes de la Revolución cubana y sus adversarios. Aparecieron brotes guerrilleros en Morelos, Guerrero y Chihuahua.

Las movilizaciones se desarrollaron en el contexto de la Revolución cubana que sacudió el orden hemisférico de la posguerra. El triunfo de Fidel Castro y del Che Guevara en enero de 1959 tuvo el efecto de una descarga eléctrica en toda América Latina. La irrupción de estos carismáticos líderes reanimó el mito de la acción revolucionaria, y puso fin al monopolio mexicano sobre el modelo de la revolución exitosa. La experiencia cubana se erigió en un referente de comparación que ponía en entredicho los avances de México o sus pretensiones de independencia frente a Estados Unidos, y era motivo de inquietud y división. Al igual que en otros países de la región, se generalizó la idea de que era urgente poner fin a las condiciones de injusticia en que vivía la mayoría de la población. En los medios universitarios y políticos se discutía cuál era el mejor camino para cambiar esa situación: ¿reforma o revolución?

Las movilizaciones eran un reflejo de fracturas políticas que habían permanecido latentes primero, bajo el amplio manto del nacionalismo mestizo consagrado en la ideología oficial, y, segundo, al cobijo de instituciones nacionales como el PRI y la Iglesia, que imponían una apariencia de homogeneidad, reforzada por el centralismo que asfixiaba y desfiguraba los intereses y las especificidades locales. Nunca como entonces se creyó que todo México era la ciudad de México. Por último, la prosperidad creaba la ilusión de que la igualdad de oportunidades era una realidad que ofrecía un piso común a todos los mexicanos.

Las protestas exhibieron la irrelevancia de los partidos y de los comicios como mecanismos de solución de conflictos. Su impacto en el ámbito electoral y en el debate legislativo fue mínimo. Entre 1958 y 1970 la hegemonía electoral del PRI se mantuvo intacta. En las elecciones presidenciales de 1958, Adolfo López Mateos obtuvo 90% del voto, y en 1964 Gustavo Díaz Ordaz, 89%; en ambos casos sólo el PAN presentó candidato opositor. Además, el partido oficial controlaba la mayoría de los cargos de elección popular en congresos, gubernaturas y municipios. Acción Nacional era el único partido de oposición que tenía credibilidad, aunque en elecciones federales nunca obtuvo más de 12% del voto. En 1964 llevó a la Cámara 20 representantes, el mayor número de diputados panistas en la historia, gracias a la reforma electoral de 1963 que introdujo las diputaciones de partido; en todo el pe-

riodo conquistó 20 presidencias municipales. El PP en 1958 se convirtió en el Partido Popular Socialista (PPS), pero siguió siendo considerado como un adlátere del PRI, al igual que el PARM.

Las movilizaciones pusieron al descubierto la vigorosa tendencia asociativa de la sociedad que había sobrevivido al virtual monopolio del PRI sobre la representación, y forzaron el surgimiento a la lucha política de organizaciones de índole social. Por ejemplo, entre 1961 y 1962 asociaciones de ex alumnos de escuelas religiosas, los Rotarios y los Leones y organizaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia y el Movimiento Familiar Cristiano formaron un frente anticomunista que lanzó una amplia campaña de propaganda contra la Revolución cubana y en defensa de la religión. También alentó el rechazo a los libros de texto gratuitos que empezó a distribuir el gobierno en 1960. Esta movilización obligó al presidente López Mateos a moderar su simpatía por Cuba.

Una corriente de opinión encabezada por los empresarios y la Iglesia sostenía que la cercanía de la experiencia cubana era la causa primera de la inestabilidad política y se oponía a cualquier reforma; otros, pensaban que las transformaciones sociales exigían cambios políticos, pero enfatizaban la necesidad de reformar el modelo económico. Por último, la coalición cardenista minimizaba los cambios ocurridos y concentraba la mirada en la pobreza y la desigualdad que, en su opinión, eran producto del abandono de los caminos de la Revolución y proponían volver a las políticas populares de los años treinta.

En estas circunstancias de crisis internacional y división interna, la defensa del *statu quo* se convirtió en una preocupación para López Mateos y en una obsesión para Díaz Ordaz. No obstante, tenían pocas armas para defenderlo: las instituciones no estaban diseñadas para acoger la diversidad política que empezaba a cobrar forma, y tampoco había canales efectivos de comunicación entre el gobierno y los gobernados: los partidos políticos eran más instrumentos de la autoridad que de la sociedad, el Congreso era una casa sin ventanas y los medios transmitían información limitada, cuando no falsa. La multiplicación de los conflictos políticos era prueba de que los mecanismos de solución existentes, la cooptación priista o la intervención presidencial, eran obsoletos o insuficientes; en ausencia de ámbitos de negociación cada vez era más frecuente la intervención de la policía o, peor aún, del ejército.

Los acontecimientos de la década planteaban serios dilemas al gobierno: defender el *statu quo* sin más, podía agravar las tensiones; pero introducir reformas también podía tener consecuencias disruptivas. López Mateos y

Díaz Ordaz impulsaron tímidas modificaciones institucionales. El primero amplió el intervencionismo estatal y reforzó la figura presidencial con una política internacional de prestigio; el segundo, intentó fortalecer la vía electoral. Estas propuestas fueron insuficientes ante la magnitud de los efectos desestabilizadores del cambio social.

El desarrollo estabilizador, 1958-1970

En 1958 las huelgas obreras y la incertidumbre que causaba la sucesión presidencial provocaron una fuga de capitales que ejerció fuertes presiones sobre el peso. Según Antonio Ortiz Mena, que en diciembre fue designado secretario de Hacienda por el presidente López Mateos, ese año el país fue “objeto de un importante intento de desestabilización”.

En esas circunstancias y para responder a las crecientes dificultades del modelo económico, Ortiz Mena puso en marcha una política económica, que denominó “desarrollo estabilizador”, que consistía en lograr la estabilidad de precios y del tipo de cambio, para estimular el ahorro y la inversión privada, nacional y extranjera. Los objetivos eran los mismos que en el pasado: avanzar en la industrialización e impulsar las industrias básicas, pero se pospusieron cambios que muchos consideraban urgentes en el régimen fiscal, en el aparato de protección comercial y en los subsidios que recibía la empresa privada vía precios y tarifas del sector público; esto es, no proponía soluciones a la escasez de recursos públicos y a la insuficiencia del mercado interno. En palabras de Ortiz Mena, la prioridad fue “generar un flujo de recursos financieros mundiales”. Su permanencia al frente de la secretaría de Hacienda entre 1958 y 1970 garantizó la continuidad de la política económica.

Según Ortiz Mena, desde las primeras semanas del sexenio sus recomendaciones al presidente quedaron sujetas a consideraciones políticas; por ejemplo, cuando propuso devaluar la moneda para impulsar las exportaciones y fortalecer las finanzas públicas, López Mateos tomó “la decisión política” de no hacerlo porque “hubiera generado descontento y debilitado al gobierno”. Según el entonces secretario de Hacienda, al menos hasta 1964, “la estabilidad macroeconómica se convirtió en un pilar no sólo de la política económica, sino también de la estrategia política y social del gobierno”.

Entre 1961 y 1962 se registró una importante fuga de capitales y la inversión privada se contrajo como reacción a unas declaraciones del presidente López Mateos. El 1 de julio de 1960, en Guaymas, definió la orientación ideológica de su gobierno como “dentro de la Constitución, de extrema

izquierda”. Estas palabras y su negativa a romper relaciones con el régimen revolucionario cubano, como exigía Washington, provocaron nerviosismo entre los empresarios. A partir de entonces, el gobierno se sintió obligado a reiterar su respeto a la iniciativa privada, y su compromiso con la economía mixta. Sin embargo, la desconfianza había quedado instalada. Fue necesario recurrir al Fondo Monetario Internacional para obtener un financiamiento compensatorio y aplicar una política de gasto para contrarrestar la caída de la inversión privada.

La estabilidad política consistía en mantener la relación de cooperación con el sector privado nacional y extranjero, así como el apoyo de obreros y clases medias, y constreñir a las fuerzas políticas que el cambio económico había impulsado. La defensa del *statu quo* aumentó la capacidad de influencia de los empresarios y de los liderazgos sindicales. Así, en 1960 el gobierno diseñó un proyecto de reforma fiscal que ampliaba la base gravable, mismo que la Canacina y la Concamin condenaron al fracaso. En alianza circunstancial con los sindicatos, se opusieron a la apertura comercial. Los empresarios también estuvieron detrás de la “mexicanización” que obligaba a los inversionistas extranjeros a asociarse con capital local, en una proporción de 49/51 por ciento.

López Mateos y Díaz Ordaz incrementaron la proporción del presupuesto público destinada a educación y salud; la inversión pública en fomento agropecuario disminuyó, pero la reducción fue compensada por créditos de la banca privada y por fondos de la Alianza para el Progreso, el programa de ayuda al desarrollo para América Latina que lanzó el presidente John F. Kennedy para frenar la influencia de la Revolución cubana.

Pese a las dificultades económicas, los dos gobiernos del periodo mantuvieron la política de construcción de infraestructura. En 1960 se anunció la adquisición por parte del Estado de la industria eléctrica; en 1963 se obtuvo la licencia de una empresa alemana para producir, en asociación con capital regiomontano, automóviles Borgward; entre 1967 y 1969 la participación estatal se extendió a siderurgia, cemento, vidrio, celulosa, aluminio y fertilizantes. Como ya se dijo, el gobierno de Díaz Ordaz también hizo importantes erogaciones para la construcción de instalaciones deportivas y edificios para la XIX Olimpiada.

Para financiar esta etapa de la industrialización el Estado recurrió a inversiones y créditos en el exterior que incrementaron el déficit y el endeudamiento públicos. Así, entre 1960 y 1968, la deuda externa aumentó de 813 a 2 500 millones de dólares. Aun sin reformas, gracias a la prosperidad de la economía internacional, entre 1963 y 1971 la economía mexicana creció 7%

anual; la inflación se mantuvo en 2.8%; aumentó el empleo, y el PIB per cápita se incrementó en más de 3% al año; el tipo de cambio se mantuvo constante en 12.50 pesos por dólar.

Marcados contrastes entre riqueza y pobreza ensombrecían los aspectos exitosos de un modelo de crecimiento que había favorecido a la industria frente a la agricultura, a las ciudades frente al campo, donde en 1970 vivían 20 millones de habitantes —casi 45% de la población— en condiciones muy inferiores a las del medio urbano. También había pronunciadas diferencias entre el Distrito Federal y los estados del norte (Baja California, Sonora, Baja California Sur, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas), que se habían beneficiado más que el centro, el sur y el sureste (Hidalgo, Guanajuato, Oaxaca, Chiapas o Guerrero). El Valle de México era la concentración urbana más grande del país. En la capital vivía uno de cada cinco mexicanos, ocho millones de habitantes; centros industriales como Guadalajara y Monterrey, ciudades fronterizas como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez; y zonas turísticas como Acapulco crecían con gran vitalidad. Había notables desigualdades de ingreso y de acceso a los servicios públicos. En 1968 el PIB per cápita en el Distrito Federal era de 13 000 pesos y en Nuevo León de 11 000, mientras que en Tlaxcala era de 1 300 pesos y en Oaxaca de 1 400.

La sociedad fracturada

Las movilizaciones de los años sesenta fueron un reflejo de la diversificación social y de la diferenciación de intereses que había acarreado el cambio económico. El creciente número de empresarios de todas tallas, el florecimiento del comercio, de la burocracia y del personal priista, la expansión del empleo industrial, la heterogénea sociedad rural, formaban un cuadro social complejo. Las divergencias políticas que se manifestaron en estos años se sobreponían a las divisiones de clase, y en muchos casos las profundizaban.

Al igual que en otros países de América Latina, las clases medias, cerca de 40% de la población, habían sido las principales beneficiarias de la redistribución del ingreso que produjo el crecimiento económico, pues de 41% del PIB que recibían en 1950, su participación aumentó a 56% en 1963. En cambio, en ese mismo lapso la participación en el PIB del 30% de la población situado en los niveles más bajos de ingreso, pasó de 14 a 12%; mientras que la del 10% más rico disminuyó de 40 a 26%. La tendencia redistributiva que favorecía a las clases medias se mantuvo hasta mediados de los setenta.

La urbanización y la expansión del comercio, la banca, la educación y la burocracia promovieron el crecimiento de las clases medias y su influencia en las costumbres, los comportamientos y los valores sociales, porque estaban simbólicamente asociadas con el progreso. No obstante, su crecimiento se vio limitado por las restricciones del sistema educativo: en 1969 la matrícula de la secundaria era de 786 000 alumnos, y en la educación media superior estaban inscritos 146 000; ese año el grupo de edad entre 10 y 19 años sumaba más de 11 millones de jóvenes. En el nivel profesional había 116 171 estudiantes inscritos en todo el país, sólo Jalisco y Nuevo León tenían más de 10 000, pero menos de 15 000. El grueso de ellos provenía de las clases medias. Los profesionistas eran una minoría privilegiada, que ascendió a la cúspide del poder político, a la dirigencia del PRI, a las curules en el Congreso, a la dirección de las empresas privadas o de las instituciones educativas.

Las ventajas de la vida moderna estaban reservadas a las clases altas y medias, que tenían teléfono, radio y televisión en casa. Pocas familias tenían automóvil —había apenas más de dos millones de vehículos particulares en el país—, la mayoría de los mexicanos iba a pie; en el campo se utilizaban los medios tradicionales, y en las ciudades un transporte público muy deficiente. En 1970 todavía eran muchos los hogares que carecían de drenaje; menos de la mitad de los mexicanos disponía de agua entubada en su vivienda, y millones de amas de casa cocinaban con leña o carbón.

La creación de empleos en la industria y en los servicios, que en 1970 absorbían a 60% de la población económicamente activa, trajo la formalización de la actividad económica, el incremento de derechohabientes del IMSS y del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) y del número de trabajadores sindicalizados. El poder del PRI aumentó porque las centrales obreras se fortalecieron, en particular la CTM, y porque la expansión de la burocracia nutrió a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

En 1959 la SEP anunció el Plan de Once Años, cuyo objetivo primordial era atender la educación primaria. El problema fundamental de este ciclo era la deserción escolar, cuya principal causa era la pobreza. En 1956 de mil alumnos inscritos en primer año, sólo 134 llegaban a sexto. Para atacar al menos parcialmente este problema se introdujeron los desayunos escolares, y Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, anunció un ambicioso programa de construcción de escuelas. Se fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, con la intención de dotar a todos los alumnos de primaria con libros y cuadernos de ejercicio gratuitos. Esta política causó

inquietud entre las clases medias que desconfiaban de la educación pública y que, en el contexto de la Revolución cubana, se opusieron terminantemente a que los manuales elegidos y producidos por la SEP fueran únicos, temerosas también de que la intención del Estado fuera “socializante”. A pesar de esta oposición, entre 1960 y 1970 se distribuyeron cerca de 375 millones de textos escolares. No obstante el esfuerzo, en ese último año 35% de la población de más de seis años nunca había recibido instrucción; sólo 13% había terminado la primaria; 5% la secundaria, y únicamente 1.5% había llegado a la educación superior. En esta distribución a las mujeres les tocaba la peor parte: 30% de las mayores de 15 años no sabía leer ni escribir, frente a 22% de los hombres de ese mismo grupo de edad.

La Revolución cumple cincuenta años

El cincuentenario de la Revolución se celebró a lo largo de 1960 con la inauguración de obras públicas en todo el país. En esas ceremonias el presidente López Mateos hablaba de transformaciones sociales y económicas, de la originalidad de la Revolución y de su vigencia. Implícitamente aludía a la naturaleza excepcional de la exitosa combinación de crecimiento económico y estabilidad política, en el contexto latinoamericano entonces aquejado por el surgimiento de antagonismos irreconciliables y radicalizados, dictaduras militares y sobresaltos económicos. López Mateos buscó tonificar las raíces revolucionarias del sistema político mediante el reconocimiento del compromiso del Estado con el bienestar social y con la defensa de la soberanía nacional, de ahí el aumento del gasto y los renovados acentos nacionalistas en política económica y en política exterior.

Contrariamente a lo que hubiera podido esperarse, la efeméride de 1910 exacerbó las diferencias en el seno de la élite política, que se habían manifestado durante la sucesión presidencial de 1957-1958. Ruiz Cortines designó al candidato presidencial sin tomar en cuenta la opinión de los grupos políticos. Esta ausencia de acuerdos produjo tensiones que contribuyeron a la relativa inestabilidad del sexenio y debilitaron al gobierno del elegido del presidente, Adolfo López Mateos, que había sido su secretario del Trabajo.

En agosto de 1961 se anunció la formación del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en torno a Lázaro Cárdenas, quien nuevamente congregaba a las izquierdas: desde los fieles a los postulados de la Revolución en su versión de los años treinta, hasta los renovadores del PCM. La reaparición pública de Cárdenas era inquietante, pues el ex presidente mantenía relaciones

con la disidencia sindical, el Movimiento Revolucionario del Magisterio y el Comité Revolucionario Ferrocarrilero. El MLN nació de la crítica a la antide-mocracia sindical, al control de los ejidatarios y a la corrupción, pero la Revolución cubana era el motor de su organización y también su principal debilidad. La solidaridad con Cuba y con las luchas antiimperialistas que cobraban fuerza en las antiguas colonias europeas le valió al MLN acusaciones de antipatriotismo, pero, sobre todo, subordinó la discusión de los problemas nacionales a debates en torno a la situación internacional. El activismo de Cárdenas cuestionaba el liderazgo del presidente López Mateos y le disputaba los titulares de política exterior. Asimismo, el MLN reanimó el anticardenismo latente en empresarios y clases medias. No obstante su ímpetu inicial, el movimiento cardenista desapareció en 1963 porque las distintas corrientes que lo integraban no pudieron construir una candidatura común para las elecciones presidenciales del año siguiente. La ruptura fue definitiva cuando Cárdenas apoyó al candidato del PRI, Díaz Ordaz.

Desde el inicio de su gobierno, López Mateos trató de limitar la alianza con Estados Unidos al menos en el ámbito internacional. En consecuencia adoptó decisiones en muchos casos contrarias a las de Washington y recurrió al contrapeso de los organismos multilaterales. La diplomacia mexicana se acercó a las posiciones de países con problemas afines, en particular al Movimiento de Países No Alineados que promovían India, Yugoslavia e Indonesia, con los que coincidía en la necesidad de estabilizar los precios de las materias primas, el desarme y la defensa de la autodeterminación. El tema más sobresaliente de esta era diplomática fue la terca negativa mexicana a romper con el gobierno cubano, aun cuando la mayoría de los gobiernos latinoamericanos lo había hecho, a instancias de Estados Unidos. México tampoco votó la expulsión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1962.

López Mateos viajó a Estados Unidos y Canadá, visitó casi todos los países de América del Sur y Europa Occidental, así como Indonesia y Filipinas. El activismo diplomático le dio un toque narcisista a su presidencia. Al regreso de cada una de sus giras, una multitud organizada por el PRI le daba la bienvenida en el Zócalo de la capital. México fue anfitrión de muchos dignatarios extranjeros: desde el presidente cubano Osvaldo Dorticós, hasta el presidente francés Charles de Gaulle. Estos años fueron el cenit del milagro mexicano, de ahí que el gobierno haya buscado, y obtenido, la sede de los Juegos Olímpicos de 1968 y de la Copa Mundial de Fútbol de 1970.

La visita del presidente John F. Kennedy y de su esposa a la ciudad de México a mediados de 1962 fue apoteósica. Según datos oficiales, más de millón y medio de personas los recibió a lo largo del paseo de la Reforma y

en el Zócalo. El gobierno y los empresarios otorgaron el día libre a burócratas y empleados, las centrales sindicales aseguraron la asistencia de sus afiliados, las tiendas engalanaron sus escaparates. El regente de la ciudad, Ernesto P. Uruchurtu, “echó la casa por la ventana”; cientos de miles de carteles celebraban a la joven pareja, banderitas de los dos países adornaban las calles, la comitiva presidencial desfiló bajo una lluvia de papel picado. En diferentes puntos del recorrido la comitiva era recibida con música de organillos y de mariachis estratégicamente colocados.

La visita de los Kennedy fue motivo de auténtico entusiasmo popular. El presidente de Estados Unidos representaba la posible generosidad del poderoso, era el líder del “mundo libre”, y no fueron pocos los que se identificaron con los visitantes porque eran católicos. El domingo 1 de julio la joven pareja asistió a misa en la Basílica de Guadalupe, para “hincarse codo a codo con el más humilde de los mexicanos”, diría la prensa.

El comunicado conjunto que se firmó al término de la visita subrayaba las coincidencias ideológicas y el compromiso de ambos países con el fortalecimiento de las instituciones democráticas contra “las instituciones totalitarias y las actividades que sean incompatibles con los principios democráticos”. Durante la crisis de octubre siguiente, cuando la instalación de misiles nucleares soviéticos en Cuba puso al mundo al borde de la guerra nuclear, el gobierno mexicano apoyó sin titubeos el bloqueo de Washington a los buques soviéticos y la exigencia de que el armamento fuera retirado. Unas semanas después, el presidente López Mateos repudió a la “extrema izquierda” en México.

La intención del gobierno mexicano de moderar la alianza ideológica con Estados Unidos sucumbió ante el conflicto de Cuba con Washington y ante los cambios de su política exterior hacia América Latina. Estos acontecimientos agravaron el dilema entre la autodeterminación y la necesidad de mantener una relación armónica con Estados Unidos. Después de 1964 el presidente Lyndon Johnson abandonó la diplomacia que había inspirado la Alianza para el Progreso y dio preferencia al combate contrainsurgente en América Latina. Muchos fueron los países del área que padecieron el intervencionismo norteamericano, fundado en la desconfianza hacia cualquier reforma o postura internacional medianamente independiente, y casi todos sufrieron rupturas internas y conflictos entre minorías radicalizadas que eligieron la revolución y grupos conservadores igualmente radicales. Estas confrontaciones fueron devastadoras para la vida política y el tejido social de países que como Argentina, Brasil, Uruguay y Bolivia vivieron la inestabilidad de la lucha guerrillera y la violencia de las dictaduras militares. México

logró mantenerse al abrigo de esta tormenta, aunque más a costa de represiones que de reformas.

Díaz Ordaz llegó al poder en el clímax de la popularidad hemisférica de Fidel Castro y del Che Guevara; también le tocó lidiar con algunos de los episodios más dramáticos de la política de Johnson hacia América Latina. En 1964 en Panamá se produjo un enfrentamiento a balazos entre estudiantes y *marines* de la Zona del Canal; ese mismo año cayó el presidente brasileño, João Goulart, víctima de un golpe militar respaldado por Washington, y en 1965 20 000 *marines* desembarcaron en República Dominicana para impedir el regreso del presidente reformista, Juan Bosch.

El temor al intervencionismo norteamericano condicionó muchas de las decisiones del presidente Díaz Ordaz en materia de orden público y en relación con las izquierdas, así como la voluntad de demostrar al enervado e intimidante vecino que podía mantener la estabilidad interna sin necesidad de ayuda. Entre 1964 y 1970 hubo cinco encuentros entre los presidentes de los dos países, en los que reiteraron su compromiso con el combate anticomunista; pero México también condenó el golpe militar en Brasil y la invasión de República Dominicana. Asimismo, Díaz Ordaz denunció el desequilibrio de los términos de intercambio en la Cámara de Representantes de Washington, donde pronunció un vigoroso discurso contra el proteccionismo de Estados Unidos. En la búsqueda de un nuevo equilibrio bilateral Díaz Ordaz renunció a la diplomacia de prestigio de su antecesor, aunque fortaleció los lazos con los países centroamericanos y promovió la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Sometida la disidencia sindical, la paz reinó en las relaciones entre el gobierno y los sindicatos obreros, y su alianza se fortaleció gracias a importantes reformas laborales: en 1962 se creó la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para supervisar su cumplimiento, la repartición de utilidades y la reinstalación obligatoria; en 1969 una nueva Ley Federal del Trabajo instauró el contrato colectivo de observancia obligatoria y el derecho a la vivienda, que fue el origen del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). La lucha por la autonomía sindical continuó. En 1960 nació el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), en estrecha asociación con la Juventud Obrera Católica y con el Secretariado Social Mexicano, un centro de estudios sociales dependiente del Episcopado. Entre 1963 y 1971 su influencia se extendió en la antigua zona cristera: Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro y también en Chihuahua; además, penetró el medio rural en Hidalgo y el Estado de México. En un nuevo intento de unificación, en 1966 la CTM impulsó la formación del Congreso del Trabajo, que reunía a centrales y sindicatos nacionales.

A ojos de los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz, la inquietud en el campo era la principal amenaza a la estabilidad del país. Por esa razón la intervención del ejército en la solución de conflictos agrarios era casi obligada, y la represión, feroz. Normalmente, los líderes de estos movimientos no iban a la cárcel, sino que morían asesinados en parajes solitarios, lejos del escrutinio de la opinión pública.

En 1959 miles de campesinos invadieron tierras en Sinaloa, Baja California, Sonora, Colima y Morelos, con el apoyo de la UGOCM. El año siguiente, más de 3 000 campesinos guerrerenses tuvieron que devolver tierras que había distribuido el presidente municipal de Acapulco. En Morelos, Rubén Jaramillo, al frente de 5 000 campesinos ocupó 24 000 hectáreas y fue desalojado por el ejército. En julio de 1962 un destacamento militar lo acribilló a él y a su familia cerca de Xochicalco; este crimen nunca fue esclarecido. En 1963, con el respaldo del ex presidente Cárdenas y la participación del PCM, se fundó la Central Campesina Independiente (CCI) en una asamblea que congregó a 600 delegados que representaban a más de medio millón de campesinos. En abril de 1964 la CIA reportó con alarma a su gobierno que la nueva organización preparaba un gran levantamiento en el norte. El deterioro de la situación en el campo explica que Díaz Ordaz haya distribuido 24 millones de hectáreas, tres veces más que su antecesor y seis millones más que Cárdenas, aunque mucha de esa tierra no era cultivable.

Una ola de protesta de diez años de duración

En 2002 se realizó una encuesta en la que se pedía asociar la fecha 2 de octubre de 1968 con un acontecimiento: 36% de los entrevistados respondió “matanza de estudiantes”, 25% “Tlatelolco” y sólo 5% recordó que ese año tuvo lugar la Olimpiada en México. La tragedia de ese día marcó en forma indeleble el gobierno de Díaz Ordaz y su trayectoria personal. Por ejemplo, no se recuerda que desde la Secretaría de Gobernación impulsó la reforma electoral de 1963 y, ya en la presidencia, la reducción de la mayoría de edad a 18 años, aprobada en 1969. Durante su gobierno México asumió el liderazgo en el diseño del Tratado de No Proliferación Nuclear en América Latina, llamado de Tlatelolco, que le valió al diplomático Alfonso García Robles el Premio Nobel de la Paz en 1982.

El conflicto fue el sello de la segunda mitad de los años sesenta y el orden público la prioridad del gobierno. A unos cuantos días de la toma de posesión, el presidente Díaz Ordaz tuvo que responder a las exigencias de la

Asociación Mexicana de Médicos, Residentes e Internos de las instituciones públicas de salud que realizaban un paro por motivos salariales. La inconformidad de los médicos tomó un giro diferente en marzo de 1965, cuando el líder de la FSTSE, Alfonso Martínez Domínguez, y el secretario de Gobernación, Luis Echeverría, propusieron que las organizaciones médicas se integraran a la central de los burócratas. El rechazo fue contundente; el conflicto se prolongó, los médicos suspendieron labores intermitentemente hasta agosto, cuando el ejército desalojó al personal médico civil en paro en el Hospital 20 de Noviembre y lo sustituyó con personal médico militar.

El descontento político se extendió. El 23 de septiembre de 1965, al frente de una célula guerrillera, Arturo Gámiz asaltó el cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua. En el ataque murieron varios soldados y guerrilleros. En 1966 fueron arrestados comunistas y trotskistas acusados de asociación delictuosa. En 1967 los maestros Genaro Vázquez y Lucio Cabañas formaron el grupo armado Partido de los Pobres en la zona de Atoyac, Guerrero, que se mantuvo activo durante muchos años.

Entre 1966 y 1968 estudiantes universitarios organizaron huelgas y protestas en Michoacán, Puebla, Nuevo León, Durango y la ciudad de México. Algunos de estos conflictos fueron asfixiados con la intervención del ejército, como ocurrió en Morelia en 1966 y en Hermosillo en 1967.

El 30 de julio de 1968, en la ciudad de México, un grupo de granaderos disparó una bazuca contra el portón labrado de San Ildefonso que entonces albergaba la Preparatoria 1, para controlar una reyerta estudiantil. La desmesura de la acción policiaca abrió un enorme boquete en el zaguán del edificio colonial y en el *statu quo*, aunque este último efecto se hizo patente mucho después. A raíz de este episodio se inició el movimiento estudiantil que fue el de mayor trascendencia en el panorama de las movilizaciones de la década. Su alcance da prueba de la influencia política y social que habían alcanzado las clases medias cuyos hijos protagonizaban la protesta.

A raíz del ataque a la preparatoria, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional comenzaron una huelga a la que después se unieron universidades privadas, en torno a un pliego petitorio en el que se demandaba la destitución del jefe de la policía de la ciudad, una indemnización a las familias de los estudiantes afectados, la supresión del delito de disolución social que consignaba el Código Penal desde 1942 y la libertad a los presos políticos. Los estudiantes prácticamente tomaron la capital que durante dos meses vivió un clima lúdico de libertad e irreverencia, pero por momentos de intensa crispación. Los asistentes a las marchas se calcularon entre 100 000 y 300 000 personas, y algu-



En 1968, la presencia de tanques en las calles de la capital fue un hecho inusitado y sobrecogedor que parecía romper la tradición civilista que los gobiernos posrevolucionarios habían pretendido construir.

nas manifestaciones fueron impresionantes y memorables, como la que encabezó el rector Javier Barros Sierra el 1 de agosto, para protestar contra la violación de la autonomía universitaria, o la del 13 de septiembre cuando miles de manifestantes marcharon en silencio hasta el Zócalo.

La atmósfera de tensión que provocó la presencia del ejército en las calles de la ciudad y la ocupación militar de Ciudad Universitaria entre el 18 y el 30 de septiembre, hizo crisis el 2 de octubre en Tlatelolco. Durante décadas se habló de cientos de muertos y miles de heridos como resultado de la balacera; sin embargo, investigaciones realizadas a fines de la hegemonía priista permitieron precisar en 46 el número de los primeros y en menos de 100 los segundos; más de 1 000 personas fueron arrestadas, y 276 permanecieron en la cárcel hasta que fueron amnistiadas por el presidente Echeverría en 1971. Una consecuencia muy importante de estos acontecimientos fue la ruptura de la relación privilegiada entre el poder y los universitarios.

La XIX Olimpiada se inauguró como estaba programado el 12 de octubre, en una ciudad aparentemente tranquila, donde el entusiasmo por las

competencias deportivas y el ajeteo de los visitantes extranjeros, corrió un tupido velo sobre los acontecimientos recientes. Los estudiantes regresaron a clases el 4 de diciembre. En apariencia el gobierno había logrado mantener el *statu quo*; pasaron por lo menos dos años y la campaña presidencial de Luis Echeverría, iniciada en 1969, antes de que los acontecimientos de 1968 adquirieran la dimensión de discontinuidad histórica que tienen hoy día.

Sólo la incapacidad para resolver el conflicto por las vías institucionales y el miedo explican la violencia de las reacciones del gobierno; o bien, el temor a una desestabilización generalizada, a la articulación de los diferentes movimientos de protesta en uno solo, o a la activación de los reflejos intervencionistas del presidente Johnson.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA

El Estado cultivaba el conformismo político, pero una de sus grandes paradojas era que éstos también eran tiempos de notable creatividad artística, y de innovación en las letras y en el pensamiento, gracias en buena medida al mecenazgo estatal. A partir de los años cuarenta, el nacionalismo cultural del cardenismo pasó a nutrir la ideología oficial; en cambio, artistas y escritores miraban hacia el exterior. Así se abrieron paso escuelas y corrientes de expresión, de las que había desaparecido la intención pedagógica característica del pasado inmediato.

Se produjo una división entre la alta cultura y la cultura popular. La primera se cultivaba en la UNAM, en los suplementos culturales de los periódicos. Bajo la dirección de Fernando Benítez la *Revista Mexicana de Cultura* de *El Nacional* en 1947, *La Cultura en México* de *Novedades* (1949-1961) y *México en la Cultura* de la revista *Siempre!* (1962-1970), dieron entrada al mundo de las letras a noveles escritores y poetas, sin distingos de orientación política.

La UNAM se colocó en el centro de la vida cultural de la capital, y también del país, dada su importancia en la formación de las élites nacionales. Su Coordinación de Difusión Cultural fomentó la poesía, la literatura, el teatro, la música y el cine. La *Revista de la Universidad*, la Casa del Lago en Chapultepec, la red de cineclubes de las facultades, la Orquesta Sinfónica —que en 1966 se convirtió en Filarmónica, bajo la dirección de Eduardo Mata—, asumieron la función de promover el arte entre los universitarios y en un público más amplio.

En 1946 se fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), dependiente de la SEP, que desarrolló amplias actividades de promoción en las que desta-

caron personajes como Fernando Gamboa y José Luis Martínez. En estos años el Fondo de Cultura Económica se convirtió en la editorial más importante de habla hispana, que traducía a los clásicos de la economía y de la sociología, y a partir de los años cincuenta se abrió a la literatura contemporánea. Sus libros se exportaban a toda Iberoamérica. En 1962 se fundó la editorial Joaquín Mortiz, que también fue central en la promoción de autores jóvenes.

Entre 1958 y 1964 el IMSS construyó 70 espacios teatrales en todo el país, por ejemplo, el Teatro Xola y el Teatro Hidalgo en la capital, que, gracias a un muy importante subsidio gubernamental pusieron al alcance de un público amplio obras clásicas del teatro griego y español, al igual que obras de dramaturgos mexicanos: Hugo Argüelles, Luis G. Basurto, Emilio Carballido, Rodolfo Usigli, Vicente Leñero. En la dirección teatral destacaron Héctor Azar, Juan Ibáñez, Salvador Novo y Julio Prieto, y en la actuación Rafael Banquells, María Douglas, Ofelia Guilmáin, Ignacio López Tarso y Mercedes Pascual.

Por otra parte, la cultura popular quedó en manos de los medios masivos, casi todos privados: el radio, el cine y la televisión, que llegó en 1950 y se instaló gradualmente en los hogares mexicanos. El 1 de septiembre de ese año se transmitió el primer programa televisado: la lectura del IV Informe de Gobierno del presidente Miguel Alemán. Los cines siguieron exhibiendo las cintas de la edad de oro del cine mexicano de los años de la guerra, como *María Candelaria* y *Enamorada*, que transmitían imágenes románticas de la Revolución. Se filmaron nuevas películas, pero de menor calidad. Muchas de ellas intentaban retratar el choque entre las tradiciones y la vida moderna, o la transición de la sociedad rural, como la pinta la serie de melodramas urbanos de Ismael Rodríguez que empezó con *Nosotros los pobres*. También se produjeron comedias que imitaban al cine de Hollywood de la época.

En 1961 y 1962, dos películas mexicanas, *Macario* y *Animas Trujano* de Roberto Gavaldón e Ismael Rodríguez, respectivamente, fueron nominadas para el Óscar a la mejor película extranjera. En 1961 Emilio García Riera, Jomí García Ascot y José de la Colina, entre otros, lanzaron la revista *Nuevo Cine* que promovía el cine independiente; la UNAM se unió a este esfuerzo con la creación en 1963 del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y con la organización de Concursos de Cine Experimental, donde se presentaron producciones que buscaban una nueva calidad cinematográfica. Entre ellas destacan *En este pueblo no hay ladrones*, de Alberto Isaac, y *La fórmula secreta*, un dramático retrato de la miseria de los campesinos mexicanos, de Rubén Gámez, ambas de 1965. En 1969 el documental *Olimpiadas en México*, de Isaac, fue nominada para el Óscar en su categoría.

La Revolución perdió su atractivo como tema literario; se publicó la última gran novela del género: *Al filo del agua* (1949) de Agustín Yáñez; surgió una narrativa crítica con *Pedro Páramo* de Juan Rulfo (1955) y *Los recuerdos del porvenir* de Elena Garro (1963). En el mismo tono jóvenes escritores retrataban la vida urbana y la posrevolución. En 1958 Carlos Fuentes publicó *La región más transparente*; en 1965 Jorge Ibargüengoitia, *Los relámpagos de agosto*, que lanzaba una mirada irónica a la historia revolucionaria que el Estado había monumentalizado; el año siguiente salió a librerías *De perfil*, de José Agustín, y en 1967 *Morirás lejos*, de José Emilio Pacheco. Estas obras inauguraron la novela de la clase media urbana, de sus contradicciones. *Días de guardar*, de Carlos Monsiváis (1971), impulsó la crónica social y cultural.

Las transformaciones sociales echaron por tierra las certezas a propósito del ser del mexicano como si la modernización traicionara su esencia. Empezó a buscarse una “filosofía de lo mexicano”. *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz (1950) ilustra este tipo de reflexión, que también estimulaba la cultura norteamericana, cuya influencia en México al término de la guerra era —según Daniel Cosío Villegas— “como la del Dios de los cristianos: todopoderosa y omnipresente”.

En 1948 Rufino Tamayo y Carlos Mérida entablaron una polémica con Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco, a quienes acusaron de ahogar el muralismo “en los temas de una Revolución que dejó de serlo” y de olvidar lo esencial en la pintura: la plástica. La pintura de caballete cobró nuevo ímpetu con Jesús Guerrero Galván; las formas geométricas con Rufino Tamayo, Gunther Gerszo y Pedro Coronel, y el simbolismo con Juan Soriano y Remedios Varo. En poesía, Octavio Paz, Efraín Huerta, Eduardo Lizalde, Rubén Bonifaz Nuño, Jaime García Terrés, incursionaron en temas y formas poco convencionales; otros poetas enriquecieron expresiones tradicionales, por ejemplo, Rosario Castellanos, Jaime Sabines, Alí Chumacero, José Emilio Pacheco.

El movimiento estudiantil de 1968 fue una poderosa protesta política, pero su trascendencia se explica porque tuvo una vigorosa dimensión cultural que sostenían las obras de arte, la literatura, la poesía y el cine que hablaban de independencia y se enriquecían en la crítica. Para los jóvenes hijos del milagro mexicano, la libertad tenía un significado diferente al que le daban sus padres, el que les había enseñado la vida en la ciudad, la Revolución cubana, el cine europeo, las series norteamericanas en la televisión, el turismo extranjero, la música de protesta. Para ellos el futuro iba más allá del desarrollo económico.

RECAPITULACIÓN

El historiador inglés Eric Hobsbawm apunta que entre 1945 y 1973 el mundo vivió un periodo excepcional de crecimiento económico y de transformaciones sociales, las cuales “con toda probabilidad cambiaron a la sociedad humana más profundamente que cualquier otro periodo de comparable brevedad”. México fue parte de este amplio movimiento histórico. El país crecientemente plural, urbano y secularizado del último tercio del siglo xx era muy distinto de aquel que se sumergió en las corrientes internacionales que desató la segunda guerra mundial, cuando surgió la oportunidad para que México intentara superar problemas ancestrales: la pobreza, el atraso económico, la inestabilidad política, las profundas diferencias sociales.

Hasta finales de los sesenta, la experiencia revolucionaria fue un referente central para la sociedad y para el Estado: la épica de la Revolución contribuyó a formar una identidad común para los mexicanos de la segunda mitad del siglo, y los objetivos enunciados de justicia y democracia de los revolucionarios fijaron los lineamientos de largo plazo de la acción pública. También fueron fuente de legitimidad para los gobernantes, que decían obedecer a la lógica implacable del progreso. Al igual que en otros países, incluidas las democracias liberales, el Estado participó activamente en el cambio económico, en la organización de la vida política y en la articulación de la sociedad que se formaba al ritmo de esta transición.

La modernización de la sociedad trajo un cambio cultural que quebrantó la relativa unanimidad que había sostenido las referencias revolucionarias. Gracias a las demandas de participación en las ciudades, los valores de la democracia se fueron abriendo paso en la cultura y en la imaginación. El impacto de las movilizaciones de clase media nos da una medida de esta transformación, pues fue mucho mayor al que alcanzaron las protestas de los campesinos, pese a que éstas fueran más sostenidas y mayor el número de víctimas de la represión. De ahí la importancia que se atribuye al movimiento estudiantil de 1968 como parteaguas del siglo xx mexicano. La Revolución pasó a ser historia cuando el ideal democrático se impuso como la principal demanda de la sociedad y también como la oferta más prometedora del Estado.

Los cambios de estas décadas generaron nuevos problemas, algunos de ellos similares a los del pasado: por ejemplo, los desequilibrios del desarrollo económico acarrearón pobreza y desigualdad, pero ya no eran las mismas que aquellas que quiso combatir la Revolución de 1910. Más cambios eran necesarios; sin embargo, se toparon con las resistencias que había creado la

prosperidad. Los desacuerdos entre quienes exigían el fin del autoritarismo y quienes defendían la continuidad se profundizaron sin resolverse, sobre todo en el seno de las clases medias, que habían sido las principales beneficiarias del crecimiento económico. No obstante estos desacuerdos, los mexicanos siguieron mirando hacia adelante, confiados en que estaban parados en la tierra firme del país próspero que habían construido en las décadas anteriores.

LECTURAS SUGERIDAS

- BASURTO, Jorge, *Del avilacamachismo al alemanismo: 1940-1952*, México, Siglo XXI Editores, 1984.
- CÁRDENAS, Enrique, *Historia económica de México*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo xx*, traducción de Paloma Villegas, México, Ediciones Era, 1996.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Ensayos y notas*, México, Hermes, 1966.
- , *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1976.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1965.
- La Nación: órgano oficial del Partido Acción Nacional*, México, Partido Acción Nacional, 1941.
- LOYOLA, Rafael, *Entre la guerra y la estabilidad política: el México de los cuarenta*, México, Grijalbo, 1990.
- , *Una mirada a México: El Nacional, 1940-1952*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- MEDINA PEÑA, Luis, *México: cincuenta años de Revolución*, t. I, *La economía*, México, Nacional Financiera-Fondo de Cultura Económica, 1960.
- , *México: cincuenta años de Revolución*, t. III, *La política*, México, Nacional Financiera-Fondo de Cultura Económica, 1961.
- , *México a través de los informes presidenciales*, México, Secretaría de la Presidencia, 1976.
- , *Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952*, vol. 18, *Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1979.
- , *Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952*, vol. 20, *Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1979.
- MONSIVÁIS, Carlos, “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo xx”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 957-1076.
- NOVO, Salvador, *La vida en México durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- , *La vida en México durante el sexenio de Miguel Alemán*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

- , *La vida en México durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- , *La vida en México durante el sexenio de Adolfo López Mateos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- ORTIZ MENA, Antonio, *La política económica, hacendaria y crediticia del gobierno del Lic. Adolfo López Mateos*, México, La Justicia, 1961.
- Partido Revolucionario Institucional-Instituto de Capacitación Política, *Historia Documental del Partido de la Revolución*, 1981-1984.
- PÉREZ GAY, Rafael, “Siglo xx: letras y artes”, en Soledad Loaeza (coord.), *Gran historia de México ilustrada*, t. v, *El siglo xx mexicano*, México, Planeta-DeAgostini, 2002, pp. 281-360.
- Política: quince días de México y el mundo*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960-1967.
- Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946-1959.
- REYNA, José Luis, y Raúl TREJO DELARBRE, *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*, México, Siglo XXI Editores, 1981.
- Tiempo: semanario de la vida y la verdad*, México, Tiempo, 1942.
- TORRES, Blanca, *Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952*, vol. 21, *Hacia la utopía industrial*, México, El Colegio de México, 1984.
- TORRES BODET, Jaime, *Memorias*, vol. 1, *Años contra el tiempo*, México, Porrúa, 1969.
- , *Memorias*, vol. 2, *La victoria sin alas*, México, Porrúa, 1969.
- , *Memorias*, vol. 3, *El desierto internacional*, México, Porrúa, 1969.
- , *Memorias*, vol. 4, *La tierra prometida*, México, Porrúa, 1969.

EL FRACASO DEL ÉXITO, 1970-1985

ARIEL RODRÍGUEZ KURI
El Colegio de México

RENATO GONZÁLEZ MELLO
Universidad Nacional Autónoma de México

El objetivo de este capítulo es señalar las articulaciones del crecimiento de la población y su distribución en el espacio nacional, de un lado, y el desarrollo económico, social y cultural, del otro. Se intentará describir, además, algunas relaciones de esos fenómenos con los cambios y las permanencias en el sistema político autoritario. Se ha hecho especial énfasis en las décadas de 1970 y 1980, aunque por la naturaleza de algunos procesos la historia debe remontarse a décadas previas. En este periodo México tuvo experiencias similares —no idénticas— a las de otras muchas naciones. No hay nada sorprendente al respecto. Más de un historiador ha considerado que en la segunda posguerra mundial tuvo lugar una verdadera revolución cultural en sociedades de América, Europa y Asia. En México esa revolución cultural alteró la vida de millones de personas en varios planos: dónde vivir (campo o ciudad), en qué trabajar (agricultura, industria o servicios), cuántos hijos tener, cómo valorar la educación escolar y la cultura, cómo organizarse para defender derechos o participar en política, qué tipo de relaciones establecer con los gobernantes, la política o las iglesias, qué esperar de la economía. Para que todo esto fuera posible, los medios masivos de comunicación y entretenimiento (prensa escrita, cine, radio, televisión) se establecieron como catalizadores, vehículos y, con frecuencia, beneficiarios de una serie de cambios tecnológicos y empresariales.

LA POBLACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Tres rasgos caracterizaron el comportamiento y distribución de la población en México entre 1950 y 1990: el incremento acelerado de la población total

del país, el aumento del número de personas que vivían en las ciudades y, al mismo tiempo, el aumento absoluto de la población rural. La superposición de estas realidades demográficas y espaciales tuvo una influencia extraordinaria en el desempeño económico y en la política nacional, pues el volumen, la intensidad del crecimiento y la distribución de la población constituyen de por sí un problema de gobierno.

México pasó de una población de poco más de 25 millones en 1950 a unos 81 millones de habitantes en 1990. En 40 años el país más que triplicó su población. Las tasas de incremento son contundentes para la época dorada del poblamiento mexicano: 3.08% por año para la década 1950-1960 y 3.40% (la más alta de la historia mexicana) para 1960-1970; en los siguientes decenios la tendencia empezó a revertirse: 3.20% por año para 1970-1980 y un incremento más moderado aún de 2% para 1980-1990. Pero nótese el verdadero significado de estas tasas: en 1974 el promedio de hijos por mujer era de 7.6 en zonas rurales y de 5 en zonas urbanas; en 1980, de 7 y 5, respectivamente; y en 1990, 4.7 y 2.9.

La población no creció ni se distribuyó de manera homogénea en el territorio nacional; entre 1950 y 1970 seis de las ocho regiones mantuvieron o disminuyeron su participación en el total nacional y sólo el noroeste (que incluye Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit) y el Valle de México aumentaron su peso específico, al pasar de 6.7 a 8.1% y de 17.2 a 22.4%, respectivamente.

El incremento de la población nacional tuvo entonces un doble efecto. Porque de una parte es necesario reconocer lo que significa para el gobierno y las administraciones nacional y locales enfrentarse a un mundo urbano en crecimiento acelerado. En 1950, 84 localidades en el país podían calificarse como ciudades (pues cada una de ellas tenía 15 000 o más habitantes); en 1970 eran ya 174 ciudades, y en 1990 eran 416. Si en 1950 esas 84 ciudades albergaban poco más de 7 200 000 habitantes (28% de la población nacional), en 1970 tenían casi 23 millones de personas (47% de la población total). En 1990 unos 51 500 000 personas formaban el mundo urbano mexicano (poco más de 63% del total).

Sin embargo, la urbanización mexicana ha sido fuertemente asimétrica. La ciudad de México representaba en 1950 poco más de 11% de la población total del país, pero también casi 40% de la población que vivía en ciudades; en 1970 (incluyendo su área metropolitana) concentraba ya 18% de la población total aunque su participación en la población urbana empezaba a declinar al pasar a 38%; para 1990 su participación en el total nacional era muy similar a la de 20 años antes (poco más de 18%), pero su contribución

a la población urbana había declinado notablemente, al situarse en 29.5%. Por lo demás, si en 1950 sólo la ciudad de México estaba por arriba del millón de habitantes (en realidad casi tres millones ese año), para 1970 Guadalajara y Monterrey habían entrado al club (con 1 400 000 y 1 200 000 respectivamente) y sólo en 1990 se agregaría otra urbe: Puebla y su zona metropolitana (con 1 700 000).

El crecimiento de la población urbana no debe ocultar el fenómeno contrario. Las ciudades eran cada vez más importantes pero la población rural creció en términos absolutos. Si en 1950 unos 18 millones de mexicanos vivían en comunidades menores de 15 000 habitantes (y de éstos más de 16 millones lo hacían en comunidades menores de 2 500 habitantes), en 1970 eran más de 25 millones de personas las que habitaban en el campo (de los cuales 23 millones lo hacían en comunidades menores a los 2 500 habitantes). Para 1990 ya eran casi 30 millones de mexicanos los que habitaban en comunidades menores de 15 000 habitantes (de los cuales 23 millones vivían en comunidades menores de 2 500 habitantes).

Si la imagen primera de la urbanización en un país como México genera la idea de una concentración espectacular de la población, paradójicamente lo contrario también es verdadero: la dispersión. En 1970 las localidades con menos de 2 500 habitantes sumaron 95 000, pero en 1990 esa categoría alcanzó poco más de 154 000. La dispersión de un número muy importante de la población obedecía a razones de índole política, social y propiamente geográfica. Como antropólogos y geógrafos mostraron en sus estudios de las décadas de 1950 y 1960, el impacto de la reforma agraria en buena parte del México central, oriental y occidental consolidó a los pueblos y comunidades como agentes sociales y políticos capaces de resistir y convivir con las fuertes presiones centrípetas de la urbanización. Así, en un área muy amplia que comprende el Valle de México y el de Toluca, Morelos, el norte y oriente del Estado de México, Puebla y Tlaxcala, el Bajío michoacano y guanajuatense, el centro de Veracruz, parte de Guerrero y el área de influencia de Guadalajara, pudieron convivir algunas de las ciudades más grandes del país con un entramado de pueblos bien estructurados que no sucumbieron ni se debilitaron (aunque por supuesto debieron adaptarse) en medio de la ola urbanizadora.

Pero la proliferación de localidades en el mapa mexicano también obedece a los difíciles equilibrios entre las identidades culturales (a veces pero no siempre reductibles a la etnia), las modalidades de propiedad de la tierra y el control de los recursos agrarios (agua, tierra, pastos, bosques), las formas de defensa y gestión políticas (los gobiernos municipales) y la extensión del territorio y sus densidades de ocupación. En el caso de los estados con mayor

número de localidades probablemente se combinan todos esos factores: Chihuahua tenía más de 10 000 localidades en 1980 y aumentó ligeramente en 1990; Chiapas, por otra parte, tendría algo más de 8 300 en 1980 pero las duplicó en 1990 cuando superó las 16 000 localidades. Veracruz hizo también una contribución muy importante a la dispersión de la población: poco más de 9 000 localidades en 1980 y casi 17 400 en 1990; Oaxaca registró otro incremento importante: más de 4 500 en 1980 a más de 7 200 en 1990.

Doble horizonte entonces en el paisaje de la sociedad mexicana: mundo urbano en expansión en cuanto al número de habitantes y en cuanto al número de ciudades que los conforman. Además, y de manera simultánea, crecimiento absoluto del número de los habitantes en el campo, cuya inmensa mayoría vivía dispersa en comunidades pequeñísimas. Mediando entre ambas realidades geográficas, sociales y económicas, las migraciones. Entre 1940 y 1970 se desplazaron unas 6 200 000 personas de las zonas rurales a las ciudades mexicanas. En 1970, 14.5% de la población registrada en el censo había nacido en una entidad distinta a donde vivía; ese porcentaje aumentó a 17.2% en 1990. La mexicana era (y es) una sociedad en movimiento. No puede considerarse a los migrantes como una masa indiferenciada. Sabemos que el perfil económico y cultural del migrante cambió a lo largo del tiempo. Sobre todo antes de 1950 migraban personas con niveles de educación superiores al promedio y no necesariamente los más pobres de las comunidades. Después de 1960, en cambio, se detectó que emigraban los más pobres de las comunidades y, en muchos casos, desde las comunidades más pobres del país.

Pero el horizonte migratorio siempre fue más amplio que los flujos campo/ciudad en el territorio nacional. En 1964 terminó el convenio migratorio denominado Plan Bracero entre los gobiernos de Estados Unidos y México. Hacia fines de la década de 1960, unos 200 000 mexicanos estaban en calidad de “deportables” en Estados Unidos; la cifra era similar al promedio anual de contratos firmados durante la vigencia del Plan. Sin embargo, al inicio de la década de 1970 la cifra de mexicanos deportables en Estados Unidos ascendía ya a unos 500 000 y al final de la década se acercaba al millón; al promediar los años ochenta había 1 500 000 mexicanos ilegales en Estados Unidos.

ÉXITOS Y LÍMITES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

En ese mundo donde se incrementaba la población de manera acelerada, el desempeño de la economía debe ser evaluado atendiendo no sólo a supuestos criterios de ortodoxia sino de eficacia. Proponemos un matiz para enten-

der con mayor precisión las continuidades e inflexiones de la economía nacional: el observatorio no debe estar montado de manera necesaria en las terrazas, familiares y cómodas pero engañosas, de los sexenios, sino emplazado en horizontes más extensos, que sirvan para identificar detalles y tendencias más claras. Un ejemplo: vista la economía desde la perspectiva del ritmo de incremento de la riqueza nacional, hay una marcada continuidad en el periodo comprendido entre los años 1961 y 1981 y una clara ruptura a partir de 1982 (véase el cuadro 1).

El incremento del producto interno bruto (PIB) para el periodo 1961-1981 alcanzó un promedio anual de 6.7%, y es notable que el incremento del producto por habitante fuera de 3.4% anual para el mismo periodo, lo que evidencia que la creación de riqueza pudo asimilar —al menos nominalmente— el crecimiento de la población, uno de los más altos del mundo. Resulta claro por lo demás que entre 1982 y 1988 se revierte esa tendencia; la economía casi no crece (apenas un incremento de 0.1% anual) y por supuesto el producto por habitante se retrae espectacularmente: -2.5% por año.

El comportamiento de los precios es asimismo ilustrativo. Su aumento entre 1961 y 1972 fue de un dígito (en ningún año fue superior a 6%), y con un importante crecimiento del producto; entre 1973 y 1981 el promedio de los incrementos de precios fue de 20.5% anual, pero aún con un importante crecimiento de la economía; a partir de 1982 se perfila uno de los peores escenarios: nulo crecimiento del producto con inflaciones anuales de 88% en promedio. A lo largo de la década de 1960 la prioridad gubernamental y empresarial fue que la economía creciera, y lo hizo en un contexto de estabilidad de precios al menos hasta 1972. La prioridad se mantuvo como política de Estado en la década siguiente (con excepción de la atonía de 1971), aunque se sacrificó la estabilidad de precios en el altar del crecimiento. Aunque hoy sabemos que esto generó inequidades y distorsiones, no fue una alternativa irracional. Con un crecimiento de la población como el mexicano, con los rezagos acumulados y con las tensiones políticas en ascenso, el crecimiento del producto (con baja o alta inflación) era social y políticamente manejable; no así el estancamiento.

En México la contribución de las distintas ramas de la economía al producto total varió dramáticamente en tres décadas. En 1960 la actividad agropecuaria representaba 15.2% de la riqueza nacional; en 1970 aportaba sólo 11.2%; para 1980 era 8.2%, y a mediados de la década de 1990 apenas un magro 5%. Entre 1961 y 1965 las actividades agropecuarias crecieron en promedio 3.8% por año, apenas por arriba del incremento demográfico pero muy por debajo del crecimiento global de la economía. Entre 1966 y 1970

Cuadro 1. Tres indicadores del crecimiento económico, 1961-1988

Año	Incremento porcentual del PIB	Incremento del PIB por persona	Inflación	Año	Incremento porcentual del PIB	Incremento del PIB por persona	Inflación
1961	4.3	1.0	1.6	1975	5.7	2.5	15.1
1962	4.5	1.2	1.1	1976	4.4	1.4	15.7
1963	7.5	4.2	0.5	1977	3.4	0.4	29.0
1964	11.0	7.5	2.3	1978	9.0	5.9	17.4
1965	6.1	2.8	3.5	1979	9.7	6.7	18.1
1966	6.1	2.7	4.2	1980	9.2	5.9	26.3
1967	5.9	2.4	3.0	1981	8.8	6.2	27.9
1968	9.4	5.9	2.3	1982	-0.6	-2.9	58.9
1969	3.4	0.1	3.3	1983	-4.2	-10.3	101.7
1970	6.5	3.1	5.2	1984	3.6	1.4	65.5
1971	3.8	0.4	5.2	1985	2.6	0.4	57.7
1972	8.2	4.7	4.9	1986	-3.8	-2.0	86.2
1973	7.9	4.4	12.0	1987	1.9	-4.1	131.8
1974	5.8	2.4	23.7	1988	1.2	-0.6	114.1

Fuente: INEGI, Sistema de cuentas nacionales. Oferta y demanda global y producto interno bruto anual a precios corrientes de 1980, serie 1960-1993 (puede consultarse en <www.inegi.org.mx>).

las cosas empeoraron: las actividades agropecuarias crecieron apenas 2.1% por año, claramente por debajo del incremento de población y con mucho rezago respecto al desempeño de la economía.

Es imposible subestimar el impacto económico y político de este comportamiento de las actividades agropecuarias. En 1970 casi 42% de la población económicamente activa del país se ocupaba en el sector agropecuario (en 1990 todavía un muy alto 24% de la población económicamente activa seguía ocupada en ese campo); en otras palabras, el pobre desempeño de las actividades agropecuarias tenía un impacto directo en una proporción enorme de la población nacional. Esta realidad explica, al menos en parte, por qué el campo mexicano experimentará una reactivación de la insurgencia campesina en demanda de tierra a lo largo de las décadas de 1960 y 1970 (aunque también contribuyó el aumento en las restricciones para emigrar a Estados Unidos).

Pero había otra mala noticia: desde la década de 1940 el sector exportador de la agricultura y la ganadería era una de las fuentes de divisas indispensables para comprar en el extranjero las máquinas, herramientas e insumos que la industria necesitaba; con el abatimiento de las actividades agropecuarias, esas divisas iban a tener que buscarse, al menos por un tiempo, en otra parte. Mientras en 1970 los productos agropecuarios representaban 48% del valor total de las exportaciones, en 1980 contribuían

con menos de 10% y en 1990 con menos de 5%. No obstante estos datos, es necesario establecer que la actividad agrícola y ganadera conservó islotes de alta productividad y capacidad exportadora, provistos de crédito y agua, que explotaron sobre todo las necesidades alimentarias del mercado estadounidense.

Entre 1961 y 1988 la industria manufacturera nunca aportó al producto nacional menos de 20%, y hubo momentos (1970) en que su participación llegó a 23%. En ese mismo periodo el sector manufacturero creció 5.3% por año, aunque con importantes diferencias decenales: 7.8% entre 1961 y 1970; 6.3% entre 1971 y 1980, y por debajo de 1% entre 1981 y 1988. La contribución de la industria manufacturera al sector externo de la economía, contra lo que usualmente se piensa, no era deleznable: en 1970 representó 35% del valor de las exportaciones, bajó a 19.5% en 1980 y repuntó espectacularmente en 1990 para alcanzar casi 80%. Con toda seguridad, la industrialización es el fenómeno más característico de todo el periodo y su impacto no puede ser ponderado sólo en términos de su peso en la economía. En buena medida indujo una revolución sociocultural y, más allá, determinó prácticas y maneras de gobernar.

El horizonte industrial mexicano estaba hecho de múltiples vertientes. Para entender su historia, sin embargo, es imprescindible reconocer que casi desde cualquier perspectiva o indicador (número de empresas, capacidad de crear empleos o contribución al crecimiento del producto), el ensanchamiento del parque industrial estuvo siempre vinculado a una política de fomento deliberada y prolongada en el tiempo. Coyunturas globales extraordinarias, que dejaron una profunda huella en el pensamiento económico y en los hábitos de los políticos y planificadores, como las secuelas de la depresión de 1929 y los efectos económicos de la segunda guerra mundial, mostraron las posibilidades del crecimiento endógeno como producto virtuoso del proteccionismo, de la disrupción de los circuitos comerciales internacionales o, como en el caso mexicano, del establecimiento de un virtual tratado de libre comercio, como el firmado entre Estados Unidos y México en 1943.

A partir de 1960 el comercio (categoría que incluye hoteles y restaurantes) fue el rubro más importante de la economía mexicana; entre 1960 y 1985 el comercio representó, poco más o menos, 25% del valor de toda la actividad económica nacional. Si al comercio sumamos otro tipo de servicios como los financieros (que representaron alrededor de 10% de la actividad) o los servicios personales (18%), estaremos ante lo que los historiadores y economistas han considerado un fenómeno típico del subdesarrollo: la temprana preeminencia —respecto a otras experiencias históricas— de los servicios

en la economía. Sea o no del todo correcta esta caracterización, en la experiencia mexicana hubo una asociación mental entre la urbanización y el crecimiento de los servicios. Como en muchas economías subdesarrolladas o atrasadas, es difícil juzgar la real significación del llamado sector de servicios en México. Dado que éste incluye desde los grandes bancos, hoteles y comercios hasta pequeños negocios de baja inversión y productividad, el tamaño relativo del sector puede decir mucho y ocultar mucho de una economía y de una sociedad. Sabemos que ha sido por décadas el sector más importante de la economía. Sin embargo ha sido también el gran cajón de sastre del desempleo, el subempleo y el empleo informal. El comercio callejero, fenómeno típico de las ciudades mexicanas casi sin excepción, ha expresado todas las potencialidades y limitaciones del espíritu empresarial mexicano. Por una parte, esos negocios de baja intensidad de capital han resultado una salida para subsanar el acceso y la permanencia en el empleo formal, dificultoso sobre todo luego de las grandes crisis económicas como las de 1976 y 1982. Esos negocios, además, han contribuido a mantener las tasas de desempleo abierto muy por debajo de los niveles que se esperarían en los momentos más bajos del ciclo económico. Pero ese enmascaramiento ha hecho poco por elevar la productividad de la economía, por elevar los niveles de ingreso de las familias, por mantener niveles adecuados de captación fiscal, por promover reglas sensatas de competencia económica y por innovar el mundo de los negocios.

Pero las consecuencias y las representaciones ideológicas del desempeño económico siempre son complejas. Es cierto que la economía mexicana creció durante más de 20 años a tasas muy elevadas, superiores al incremento de la población. Es cierto también que en el periodo se consolidó la idea de que la economía habría de ser industrial y, sobre todo, de servicios. Pero no debe olvidarse que la industrialización, la urbanización y el despliegue de una economía de servicios se dieron en el contexto de un campo poblado y, en algunas regiones, superpoblado.

Entre la década de 1960 y principios de la de 1980 se crearon las condiciones de posibilidad del crecimiento, es decir, el primer momento de un círculo virtuoso. El desempeño económico fue acompañado y seguramente propiciado por la creación de infraestructura en una escala desconocida. La provisión de energía eléctrica, gas y agua creció 13.1% al año en promedio entre 1961 y 1970; 9.1% entre 1971 y 1980, y un todavía aceptable 6.1% entre 1981 y 1988. Hay años, como 1963, en que la producción de electricidad, gas y agua creció 22.3% respecto al año anterior; 1968 fue asimismo un año espectacular, con un incremento de 18.3% en ese rubro.

En las últimas dos décadas se ha interpretado la política de sustitución de importaciones que llevó a la industrialización de México como un modelo que tendía a la autodestrucción, debido sobre todo a sus limitaciones estructurales, es decir, a su nula o débil proclividad para exportar (y proporcionar divisas) y para producir bienes de capital. Ese diagnóstico fue apresurado y conllevaba ciertos componentes ideológicos, pues dejó de lado el impacto positivo, en términos de desarrollo social y humano, del proceso en su conjunto y la posibilidad de revisar y ajustar un modelo económico que generó empleo, crecimiento y bienestar. La evidencia disponible muestra que los niveles de vida más altos en la historia de la sociedad mexicana se alcanzaron a principios de la década de 1980, después de cuatro décadas de industrialización y urbanización. Así por ejemplo, 1982 es el punto de convergencia más alto en los ingresos salariales de los trabajadores mexicanos y estadounidenses.

No ha terminado aún el debate sobre el desempeño y las disyuntivas en la conducción de la economía mexicana, sobre todo para el periodo comprendido entre 1970 y 1982. Sin embargo, y si nos atenemos sólo al aumento del producto nacional y al comportamiento del ingreso por persona (véase el cuadro 1), en realidad se trató de una década estupenda, más todavía si se compara con el estancamiento o el avance muy lento de esos indicadores en los 20 años siguientes. Mejor aún, durante las décadas de 1970 y 1980 aumentó la equidad en la distribución del ingreso (que en 1984 alcanzó un índice de Gini de 0.456, probablemente el más equitativo en la historia del siglo xx mexicano). Sin embargo el indicador más visible del progreso social tuvo que ver con el bienestar general; la esperanza de vida dio un salto notable: pasó de 60.9 años en 1970 a 66.2 años en 1980 y a 70.8 en 1990. Y la tasa de mortalidad infantil disminuyó notablemente: de 90.3 por mil nacidos vivos en 1960 a 76.8 en 1970 y a 36.2 en 1990.

No obstante, los límites para la economía mexicana estaban a la vista ya desde la segunda parte de la década de 1960. El retraimiento del producto agrícola, de una parte, y los problemas crecientes en la balanza comercial, de la otra, eran algunos de los más importantes. Era cada vez más obvio que se estaba comprando en el extranjero más de lo que se vendía; todavía a principios de la década de 1970 los ingresos por turismo y las llamadas transacciones en la frontera con Estados Unidos ayudaban a resarcir, de manera parcial, el déficit comercial. Pero existía un problema crónico para financiar el crecimiento, y ésta sería una obsesión y a la larga una asignatura pendiente de los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982).

Hacia 1970 aceptar el estancamiento o retroceso en la economía no era una opción. Para el gobierno mexicano era obligatorio que la economía creciera y que además se redistribuyera el ingreso. Existía además la certeza, muy extendida en muchos círculos políticos e intelectuales, de que el crecimiento de la población y ciertas formas de descontento social amenazaban el orden político. Debido a un mayor debate público y a la paulatina democratización de ciertos espacios de la sociedad, los gobiernos de Echeverría y de López Portillo fueron observados al detalle por intelectuales y académicos, sus medidas económicas diseccionadas desde varios ángulos y la evidencia de sus fracasos (la grandes devaluaciones del peso frente al dólar de 1976 y 1982 y el estancamiento económico de la década de 1980, atribuidos a sus políticas) extrapolada para cuestionar aspectos esenciales del régimen político. No obstante, la gran paradoja del periodo fue que se alcanzaron dos de las metas más preciadas por todo gobierno moderno: crecimiento de la economía y redistribución del ingreso.

¿Por qué el éxito se convirtió en fracaso? Los dirigentes más avezados y el público más informado sabían que las supuestas fortalezas del Estado mexicano estaban ancladas más en imágenes que en realidades materiales. En 1970 el gobierno ejercía como presupuesto de gasto el equivalente a 13% del PIB. Los gobiernos de Chile (22%), Venezuela (21%), Brasil (20%), Perú (17%), Costa Rica (17%), Uruguay (15%) y Argentina (14%) tenían mayor disponibilidad relativa de recursos. Esa debilidad puede medirse de otra manera: en 1971 la recaudación fiscal del gobierno era equivalente a 7.2% del PIB, porcentaje tres veces menor a la recaudación de Estados Unidos o Venezuela, y apenas la mitad de países como Kenya, Sudáfrica, Perú o Turquía. El gobierno mexicano era débil no sólo para financiar con divisas el crecimiento de la economía, sino para captar, vía impuestos, los recursos necesarios para inversión y desarrollo.

Dada esa circunstancia se recurrió a dos herramientas para financiar el crecimiento: el manejo deficitario del presupuesto y los préstamos internacionales. Ambas opciones eran asequibles por razones político-institucionales: la más importante, que la representación política encargada de regularlas, el Congreso de la Unión, estaba sujeta a un partido oficial y casi único. Sin embargo, no debe suponerse que el empleo de esos instrumentos haya sido desde el principio una decisión fundada sólo en una "ideología" y asumida sin más; durante el gobierno de Echeverría, en los años 1971-1972, se trató de reducir el ritmo de endeudamiento externo y, como veremos, de implantar una reforma fiscal. Por razones políticas no se alcanzaron esos objetivos.

La política de endeudamiento y déficit encontró sorpresas. Sin previo aviso, en agosto de 1971, el gobierno de Estados Unidos aumentó en 10% todos los aranceles a sus importaciones. Luego, a raíz del conflicto árabe-israelí recrudecido por la guerra de octubre de 1973, se desató el embargo petrolero a los grandes consumidores y con ello la recesión más o menos generalizada en Estados Unidos, Europa Occidental y Japón. La disminución o estancamiento en el crecimiento económico global afectó las exportaciones, el precio de algunas materias primas y el turismo. Las circunstancias económicas internacionales son una explicación parcial, pero importante, del aumento del ritmo del endeudamiento externo, del incremento del déficit fiscal, sobre todo en 1975 y 1976, y de un giro (como veremos) en la política exterior del gobierno.

Es claro que el año 1976 favoreció todas las mitologías antioficialistas de las clases medias y las élites económicas en dos procesos traumáticos: la devaluación del peso frente al dólar (que en agosto de aquel año pasó de 12.50 a casi 25 pesos por dólar) y el enfrentamiento del presidente Echeverría y su gobierno con los empresarios, que alcanzó intensidades inusitadas; más aún: se debió aceptar un programa de ajuste del Fondo Monetario Internacional. Pero en los dos años siguientes —ya en la administración de López Portillo— la percepción de la realidad mexicana cambió en los mismos círculos políticos y sociales que abominaron de Echeverría. De una ma-

Cuadro 2. Déficit presupuestal y deuda externa, 1971-1982

<i>Año/ concepto</i>	<i>Déficit presupuestal como porcentaje del PIB</i>	<i>Deuda pública externa en dólares (millones)</i>	<i>Deuda privada externa en dólares (millones)</i>
1971	2.3	4 546	2 095
1972	4.5	5 064	2 632
1973	6.3	7 071	3 182
1974	6.7	9 975	4 549
1975	9.3	14 449	5 645
1976	9.1	19 602	6 294
1977	6.3	22 912	6 800
1978	6.2	26 264	7 200
1979	7.1	29 757	10 500
1980	7.5	33 813	16 900
1981	14.1	52 961	21 900
1982	16.9	58 874	23 907

Fuentes: Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, Nacional Financiera, 1990, pp. 620 y 632; Carlos Marichal, "La deuda externa", en Francisco Alba *et al.*, *Una historia contemporánea de México: transformaciones y permanencias*, México, Océano, 2003, p. 465.

nera un tanto sorprendente, México tenía una de las reservas de petróleo más importantes del mundo, justo antes de que los precios de los hidrocarburos comenzaran un proceso de ajuste al alza. En 1976 las reservas de petróleo se encontraban en el rango de los 6 300 millones de barriles; en 1983 alcanzaron los 72 500 millones de barriles. La capacidad exportadora de la industria petrolera se multiplicó por cinco en menos de cuatro años; mientras en 1978 se vendieron 365 000 barriles de petróleo mexicano por día en el mercado internacional, en 1982 se exportaron 1 500 000 barriles diarios; fue asimismo notable el crecimiento de la producción total (consumo interno más exportaciones): 810 000 barriles diarios en 1975 y 2 750 000 en 1982. Los incentivos para el aumento de la producción y, sobre todo, de las exportaciones, eran extraordinarios; el barril mexicano se vendió en 13.30 dólares en 1978 (promedio del año), para llegar a 32.30 dólares en 1981 (y bajar a 28 dólares en 1982).

Los problemas estructurales para el desarrollo parecían solucionarse de pronto, a pesar de que la política económica era intensamente debatida en los medios periodísticos, intelectuales y universitarios. Y así por ejemplo, el flujo de capitales del extranjero parecía paliar las deficiencias crónicas en la captación fiscal y en la capacidad exportadora de la economía. La inversión extranjera directa pasó de 540 millones de dólares en 1977 a 3 075 millones en 1981, un nivel este último que no se recuperaría hasta 1989. El volumen de recursos disponibles permitió incrementar el gasto y la inversión pública en infraestructura de comunicaciones e industrial, así como en salud y educación. El gobierno pudo además subsidiar el consumo de alimentos y combustibles y ensayar una enorme gama de incentivos (créditos blandos, subsidios, permisos de importación) para el fomento de los negocios privados.

Pero la estabilidad de todo el modelo de financiamiento de la economía dependía de una serie de variables que no estaban en manos del gobierno nacional. El precio del barril de petróleo y las tasas de interés de los préstamos se definían en otra parte. En cambio, sí estuvieron en manos del gobierno decisiones cuyas consecuencias no fueron positivas: permitir la preeminencia de las exportaciones petroleras sin alentar el intercambio de otro tipo de mercancías con el exterior y contratar una parte sustancial de la deuda en el extranjero con periodos de vencimiento de muy corto plazo.

Como se puede observar en el cuadro 1, entre 1983 y 1988 la economía tuvo uno de los peores desempeños de su historia en el siglo xx. En realidad el periodo debe interpretarse también, más allá de los problemas heredados del modelo anterior, como un conjunto de ensayos y errores para reorientar la economía mexicana. A la larga prevalecieron dos medidas: la apertura co-

mercial iniciada en 1986 con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la venta a particulares de empresas y entidades de propiedad pública. Aunque los precios disminuidos del petróleo mexicano y los intereses de la deuda externa afectaban de manera cotidiana las finanzas del gobierno, no hubo intentos serios por realizar una reforma fiscal, aunque sí hubo un replanteamiento de la manera de gastar el dinero público por conducto de los gobiernos estatales y municipales. La prioridad del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) fue reducir el déficit público (que en 1982 alcanzó casi 17% como porcentaje del PIB) por la vía del recorte del gasto. Evaluada la economía con los datos duros del crecimiento del producto y el comportamiento de los precios, las conclusiones no son halagüeñas: de los seis años comprendidos entre 1983 y 1988, en dos hay un decrecimiento del producto total, en cuatro un decrecimiento del producto por persona y en tres una inflación superior a 100% (en los otros tres la inflación fue superior a 50% por año).

EDUCACIÓN Y CULTURA

La cultura mexicana se caracterizó, en la segunda mitad del siglo xx, por la centralidad que adquirió la televisión. Esto ocurrió en todo el mundo: el pequeño cine portátil invadió la estancia, el comedor, la recámara, la cocina, y unió la vida privada con el mercado. En México había un régimen de partido que monopolizaba las representaciones políticas (particularmente los puestos de elección) y las otras representaciones: las que corresponden a la imaginación e incluyen las explicaciones o imágenes acerca de la sociedad, la cultura, el mundo y la política. El PRI, durante el siglo xx, buscó en varias ocasiones implantar una cultura de Estado ortodoxa y nacionalista; pero fue más frecuente que buscara establecer los márgenes de la disidencia, incluso abrirle espacios y construirle herramientas de expresión, con la finalidad de administrarla. En estas circunstancias, la televisión y la radio hicieron algo más que vender tónicos para el cabello, lavadoras y candidaturas presidenciales.

La hegemonía cultural que propician los llamados “medios masivos de comunicación” (la televisión, la radio y la prensa industrial) crece de la mano del esplendor priista. Recorre la cultura popular y las balbucientes certidumbres de las clases medias urbanas. No escatima nada: explora el arte de vanguardia, la pintura mural, los cómics, los institutos oficiales de cultura y la educación superior. El Estado también busca alcanzar la nueva conformación territorial y demográfica, estableciendo agentes e instituciones cultura-

les en los nuevos centros urbanos. El Estado no es el único que tiene una política sobre la nueva demografía. También la tienen la Iglesia católica, que funda nuevas diócesis, y los gobiernos estatales. La insurgencia estudiantil de los años sesenta lleva al gobierno a aumentar el tamaño y número de las universidades públicas. Hay universidades e institutos tecnológicos en numerosas ciudades medianas, y algunos institutos de investigación expresamente dedicados al estudio de las identidades regionales o parroquiales.

Al inaugurar la Olimpiada de 1968, Gustavo Díaz Ordaz recibe una rechifla en el Estadio Universitario. No pasa mucho más. Al inaugurar el campeonato mundial de fútbol de 1986, Miguel de la Madrid recibe otra rechifla en el Estadio Azteca. Sólo que esta vez sí pasa mucho más. Aquí vamos a señalar dos espacios —no sólo es metáfora— de esa ruptura: por una parte, la creciente importancia de manifestaciones y prácticas culturales en los márgenes; por la otra, la redistribución geográfica del poder simbólico. Ni una ni otra serían comprensibles sin el crecimiento de los medios electrónicos de comunicación. Hay que ver el crecimiento de la radio y la televisión en una suerte de “larga duración”, más allá de los sexenios y las décadas concretas, porque éstos se articulan con un problema señalado por los estudios demográficos que obsesionan a los gobernantes priistas: con la dispersión poblacional.

La televisión cumple las promesas que había hecho la pintura mural. En cada uno de los cuatro censos nacionales de población, entre 1960 y 1990, seis millones de personas se declaran analfabetas. Esta cifra no incluye a quienes, sabiendo leer y escribir, tienen con la palabra escrita una relación instrumental y poco frecuente. Las “industrias culturales” mexicanas se dirigen deliberadamente a ese público. La pintura mural se describió a veces como una especie de gran biblia pintada para los que no sabían leer, supuestamente descifrable sin necesidad de instrucción básica. La realidad fue distinta: los murales de Diego Rivera y José Clemente Orozco, y también los de sus seguidores en la segunda mitad del siglo, fueron con frecuencia complejos y hasta indescifrables. Exigían, para una interpretación elemental, capacidades y herramientas mucho más sofisticadas que el mero dominio del alfabeto: exigían una cultura general. Esto no significa que las grandes masas campesinas no hayan pensado nada sobre las imágenes de los muralistas, pero sí quiere decir que aquellos pintores crearon una expectativa que ellos mismos no pudieron satisfacer: una cultura útil para la propaganda política del Estado, capaz de sobreponerse a las diferencias culturales e incluso anularlas.

La televisión se vuelve importante porque su discurso, verbal y en imagen, rebasa los límites de la élite cultural, que infructuosamente se propone

controlarla o infiltrarla. La eficacia de la televisión es explicable: se debe a su capacidad para expandir sus alcances más allá de la capital y los grandes centros urbanos, hasta crear redes de transmisión y repetición de sus propios contenidos que abarcan vastos espacios del territorio nacional. Las burocracias y las élites políticas desarrollan con este vigoroso sistema una relación de odio y amor. Las cadenas nacionales de televisión y radio resuelven, mucho mejor que los carteles, grabados y murales, las necesidades de propaganda del Estado. Pero esos mismos agentes son vistos con miedo, en la medida en que alcanzan con facilidad a una población que se moderniza, pero lejos de los aparatos de control propios de los centros urbanos.

Los intelectuales de la posrevolución construyeron sus alianzas, entre ellos mismos y con el Estado, frente a dos adversarios. Uno de ellos, la Iglesia católica; el otro, las industrias culturales. Intelectuales y artistas compartieron con el Estado expectativas bastante halagüeñas sobre el poder de la prensa, y al mismo tiempo temores desorbitados sobre los periódicos, publicaciones, cromos y otros impresos. Esta ambivalencia se trasladó a los medios electrónicos de comunicación. Los gobiernos posrevolucionarios aspiraron a utilizarlos y controlarlos. El Estado estableció estaciones de radio y las usó intensamente para la propaganda, y también se inmiscuyó en la producción cinematográfica. Quizá en ningún ámbito fue tan intenso el intercambio como en el cine, donde poetas, artistas, políticos y directores construyeron una especie de caldo de cultivo de la cultura que fue reemplazado, durante las décadas finales del siglo xx, por un nacionalismo cristalizado y desprovisto de toda posibilidad de innovación (como lo puso en evidencia el programa radiofónico de Carlos Monsiváis en los años sesenta: *El cine y la crítica*). Era la repetición *ad nauseam* de los clichés. Es posible que el ascenso de la televisión fuera impulsado por la intrascendencia general, durante el periodo que cubre este capítulo, de la producción cinematográfica. Pero en ello también es determinante una política que trasciende los sexenios.

Al mismo tiempo que reorganiza el partido oficial, Miguel Alemán planea, con el Instituto Nacional de Bellas Artes, una serie de políticas de la cultura que pueden comprenderse mejor al relacionarlas con las políticas oficiales sobre la radio y la televisión. El naciente INBA comisiona a Salvador Novo para que estudie el funcionamiento de la BBC, con el fin implícito de establecer en México un sistema de televisión semejante al modelo británico, en el que los medios son de propiedad pública. El propio INBA publica el informe de Salvador Novo, que simpatiza abiertamente con la televisión pública y no con el modelo estadounidense de televisión privada. Las palabras de Novo son inequívocas: "El monopolio actuará de modo distinto frente a la

pirámide social. Su reconocimiento del hecho de que 50% de la población es ignorante; de que 40% posee cierto grado de cultura, y de que 10% representa la cultura superior, lejos de inducirlo a fundirlos en una sola cifra, le persuadirá de la necesidad de imprimir a estas tres capas un gradual movimiento de ascensión que permita reducir el porcentaje máximo inferior en beneficio del segundo y con tendencias a fortalecer el tercero”. El Estado no debía dejar un instrumento tan valioso al arbitrio de las fuerzas del mercado. Curiosamente, a Novo no le parecía que los consumidores tuvieran importancia entre las fuerzas del mercado: “En fin de cuentas, todos prosperan: los dueños de las transmisoras, los locutores, los artistas, los anunciantes, los vendedores de aparatos de recepción. El dueño del aparato es lo de menos”.

Pero las cosas tomaron otra dirección. En el medio siglo siguiente, se ensayaron modelos de televisión pública, pero en la realidad y, de manera muy especial, en la ley, prevaleció el modelo estadounidense: televisión privada, dedicada al entretenimiento. Las investigaciones de Fernando Mejía Barquera han mostrado que la política del Estado frente a los medios de comunicación electrónica se había definido décadas antes, con respecto a la radio. El Estado posrevolucionario había monopolizado la programación política en las estaciones de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Gobernación y del Partido Nacional Revolucionario. Los emisores privados tenían prohibido, ya fuera en forma implícita o explícita, incursionar en la programación política. Este silencio tenía sus recompensas. El Estado garantizaba la permanencia de las concesiones establecidas desde la Ley de Comunicaciones Eléctricas, de 1926.

Tal vez más importante que lo anterior, cuando llega la televisión había ya una importante experiencia en el sistema de cadenas nacionales. La empresa Radio Programas de México estableció en 1940 una red que distribuía a las pequeñas emisoras locales los programas que éstas no habrían podido producir, y además les garantizaba el acceso a las refacciones, escasas durante la guerra. Emilio Azcárraga era uno de los socios principales en esta empresa. Aunque la televisión se inicia en los años cincuenta, para 1960 se había establecido la primera red nacional y un par de décadas después sus herederos incursionaron en las comunicaciones satelitales. En 1956 se fundieron los canales 2, 4 y 5 en la empresa Telesistema Mexicano, antecedente de Televisa —surgida en 1972, tras una nueva fusión con Televisión Independiente de México.

Nadie como Emilio Azcárraga Vidaurreta para conjuntar los buenos contactos con el gobierno y la alianza con el capital estadounidense. Desde tiempos de Manuel Ávila Camacho, Azcárraga había comenzado a afianzar una

red de relaciones políticas. Prominentes funcionarios de las empresas radiofónicas o líderes de la industria (cuya cámara se había fundado en 1941) ocuparían puestos públicos importantes: subsecretarías y secretarías, ya fuera en el ramo de comunicaciones o en los departamentos encargados de la propaganda. Azcárraga negoció exitosamente con Miguel Alemán para evitar los proyectos de establecer un modelo de televisión pública semejante al que operaba en Gran Bretaña. Hacia 1952 se habían otorgado ya 30 concesiones para canales de televisión en toda la República, casi todas en el norte del país (aunque una de ellas en Mérida). Sólo una, sin embargo, había entrado en funciones regularmente, desde luego en la ciudad de México. Se trataba del canal 2, que comenzó sus emisiones en 1951.

Los concesionarios mexicanos más importantes participaban, además, en la Asociación Interamericana de Radiodifusión. La AIR era una organización que buscaba defender, en la región, el modelo estadounidense de televisión comercial, manejada por una industria privada. En el programa de la AIR había la intención explícita de influir en las distintas legislaciones nacionales, con el fin de garantizar los derechos de la industria privada de las telecomunicaciones, estrategia que culminó exitosamente en México con la Ley Federal de Radio y Televisión, publicada en 1960. No todo, sin embargo, fue miel sobre hojuelas. En 1969 Gustavo Díaz Ordaz propuso una ley que habría obligado a la industria a pagar impuestos de 25%. La alternativa, planteada en la propia ley, era poner a la disposición del público certificados de participación y ceder el control de sus empresas a fideicomisos controlados en instituciones públicas. Era tarde. La presión de los industriales fue suficiente para conmutarla por la cesión al gobierno federal de 12.5% del tiempo de transmisiones.

Los nombres que aparecen en los archivos de la historia temprana de la televisión llaman la atención por su futura articulación política. Luis M. Farías, dirigente de los locutores de televisión, dirigió la Cámara de Diputados en el sexenio de Díaz Ordaz, y repitió esta importante función entre 1979 y 1982, en la primera legislatura posterior a la reforma política. Se creó un sistema de circulación de élites que aún permite a los locutores de fútbol convertirse en senadores o a los comediantes en diputados, y a los funcionarios de las televisoras en secretarios, subsecretarios o gobernadores. Aunque no le está vedado el Poder Ejecutivo (Farías llegó a ser gobernador de Nuevo León), es significativo que este circuito de transferencias funcione sobre todo en las instancias de representación: en el Poder Legislativo.

Durante este periodo, el Estado mantiene una modesta red paralela de televisión y radio. En 1968 el secretario de Educación Pública, Agustín Yá-

ñez, que en los años treinta había sido jefe de la Oficina Radiotelefónica de la SEP, reinaugura Radio Educación, la estación de la propia Secretaría que había quedado, desde los años cuarenta, subsumida entre las de la Secretaría de Gobernación, en particular Radio México. A Radio Educación la acompañan varias emisoras universitarias en la capital y en los estados. Radio Universidad había comenzado sus transmisiones en 1937 con un discurso inaugural de Alejandro Gómez Arias: la nueva estación serviría, en primer lugar, para “transmitir todas las tendencias, todas las ideologías”, pero además, para contrarrestar los efectos de las otras estaciones, pues la radio “se vuelve contra el hombre al transmitir música que degenera y envilece”. En 1958 comienza sus transmisiones el canal 11, del Instituto Politécnico Nacional, primera televisora propiamente estatal. En 1972, el canal 13 es adquirido por el Estado debido a sus problemas financieros y se convierte en el origen de un sistema de televisión gubernamental que sería convertido, en 1983, en el Instituto Mexicano de Televisión. De corta vida, esta empresa estatal fue privatizada en 1993 y convertida en Televisión Azteca. En esa misma oportunidad, el canal 22 quedó en manos del Estado como segunda televisora cultural.

El uso de la televisión con fines educativos tiene mejor fortuna. En 1967, después de un año de experimentos con grupos piloto, la SEP pone en marcha el sistema de Telesecundaria, inspirado en un modelo italiano. La Telesecundaria tiene éxito en la medida en que, a los pocos años de su inicio, revisa el modelo original, en el que el aparato receptor se concebía como una especie de multiplicador del maestro, cuya imagen en vivo se transmitía a aulas que no tenían profesores sino “monitores”: docentes encargados de complementar la información. En los años setenta, esta orientación cambia para hacer de las transmisiones un complemento de la labor docente, semejante a los libros de texto, y no un mero sistema de repetición de un mensaje centralizado. Con casi 17 000 planteles y 500 000 alumnos en el año 2008, el sistema tiene éxito por razones obvias: puede hacer llegar la oferta educativa a lugares remotos, reduciendo los costos del material didáctico pero, mucho más importante, proponiendo una forma de administrar racionalmente la diversidad de los espacios educativos, la formación de los profesores y las características locales con la unidad de la propuesta educativa. Algo semejante ocurre con la arquitectura escolar.

La televisión queda configurada como un sistema mixto: la mayor parte del espectro lo ocupa la televisión privada. La pública será, la mayor parte del tiempo, marginal: estará destinada a y será producida por ese 10% de la población que, según Novo, “representa la cultura superior”. El Estado no aspirará a disputar el público masivo directamente, sólo buscará la adminis-

tración de sus márgenes. Posiblemente esta política se derive de una conciencia sobre la importancia de esa franja, pequeña, pero con gran poder de representación pública. Es en ese margen donde se pone en peligro la hegemonía del sistema político, y donde una y otra vez se vuelve a negociar su vigencia. Las estaciones del Estado tienen el propósito de administrar las categorías y géneros que interesan a los intelectuales: la identidad, la sátira, la vanguardia, la narrativa, la comunicación, la variedad de los espacios.

Esta concesión marginal no disminuye las expectativas de los intelectuales sobre el potencial educativo de la televisión, la radio e incluso de las revistas ilustradas. Los estudios revelan que los jóvenes que tienen televisión (más de tres millones de receptores hacia 1970, según las encuestas) prefieren, sobre cualquier otro programa, *Disneylandia*, y además que la población en general aprecia los comerciales de automóviles (aunque no pueda comprar uno). Al comenzar la década de los setenta el público dice, por lo menos a quienes hacen las encuestas, que detesta el programa de variedades de Raúl Velasco. En cambio, el conductor de noticieros Jacobo Zabłudovsky atrae simpatías de la mayor parte de los espectadores. En los años sesenta, los estudiantes de secundaria del Distrito Federal prefieren, sobre todas las publicaciones, la lectura de *El conejo de la suerte*, al que le siguen, relativamente lejos, *Selecciones del Reader's Digest* y *Mecánica Popular* (aunque ésta sólo es interesante para el público masculino). El público adolescente detesta dos cosas: las revistas pornográficas y las ideológicas. De estas últimas, los escalones más bajos en la popularidad los ocupan *El Popular*, de Vicente Lombardo Toledano, *La Voz de México*, del Partido Comunista, y *El Hombre Libre*, ligado a grupos de ultraderecha.

En este panorama, algunos intelectuales ambicionan disputar al gran público con propuestas de vanguardia, pero no ideologizadas. El editor Guillermo Mendizábal publica, en la Editorial Posada, la revista *Duda*, dedicada a las naves interplanetarias, la versión del origen extraterrestre de las pirámides de Egipto y los fenómenos paranormales. Él mismo edita *Los agachados* y otros proyectos del historietista Rius, que intentan la crítica y la divulgación ideológica desde la izquierda. Mendizábal fue el conductor de un programa cultural en el canal 11 (*Confrontación*) y también el primer editor de las revistas *Proceso* y *Vuelta*. Alexandro Jodorowsky, que colaboraba en el suplemento de historietas de *El Herald de México* con unas muy notables *Crónicas pánicas* (1967), participó activamente en la revista sensacionalista *Sucesos para Todos*, al final de los años setenta.

Para mantener el control sobre los contenidos de la programación, y en general sobre las diversas ramas de la producción cultural, el Estado mexica-

no cuenta en esos años con un instrumento muy eficaz: la comisión calificadora. En 1939 desapareció el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda, cuyo objetivo había sido centralizar toda la propaganda oficial. La Cámara de Diputados abandonó toda idea de autonomía en los órganos de cultura del Estado y aprobó la Ley General de Vías de Comunicación en la que se estableció la Comisión Consultiva de Radio, como un organismo para negociar con la iniciativa privada. Durante el gobierno de Ávila Camacho, y con el propósito de abrir espacios de negociación a una arrinconada Acción Católica, se crea la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (1944). En 1949 se establece el Consejo Nacional Cinematográfico, que sirve como regulador de las relaciones entre los productores privados y el gobierno. En 1960, la Ley General de Radio y Televisión contempla una comisión, de la que forman parte tanto el gobierno como los radiodifusores, para calificar los contenidos de los programas, y atribuye a la Secretaría de Gobernación la facultad de castigar a quienes propaguen contenidos inapropiados, contrarios a las “buenas costumbres” y otras expresiones igualmente ambiguas, que en último término dan un amplio margen de negociación a los censores. Las comisiones de monumentos arqueológicos, artísticos o históricos consagradas en la ley de 1972, con amplia participación de los especialistas, están facultadas para proponer al Ejecutivo los objetos, edificios o documentos objeto de la protección federal, pero la facultad de hacer las declaratorias se reserva, con gran celo, al presidente de la República.

Los intelectuales lamentan la eficacia de la televisión comercial, cuya programación detestan, pero a los funcionarios les interesa apropiarse de sus contenidos. El modelo de telenovela “aspiracional” que inaugura Miguel Sabido es utilizado primero por la Secretaría de Educación Pública para promover la educación abierta, y después ha sido empleado por la UNESCO para objetivos loables, como el uso del condón para prevenir el sida. Pero el entusiasmo de funcionarios y activistas por el “modelo Sabido” no sería suficiente para avalar la conclusión, que durante este periodo sostienen algunos especialistas, de que la televisión reemplaza a la escuela como medio de educación masiva. La televisión se vuelve la fuerza hegemónica de la cultura, como antes lo había sido la educación elemental; pero de ninguna manera renuncia el Estado al control y reforma de su propio sistema educativo, y algunas de sus iniciativas más exitosas tienen lugar en forma paralela al aumento de los canales de televisión, las transmisiones por satélite y las cadenas nacionales.

Durante la gestión de Jaime Torres Bodet (1958-1964) se inicia la publicación de los Libros de Texto Gratuitos, que permiten al Estado convertirse en el principal agente editorial (o después cliente de las editoriales), decidir

los contenidos en comisiones de expertos e incluso utilizar el diseño de los libros como herramienta de propaganda. La portada de la segunda edición (1962), obra de Jorge González Camarena, se dejó de usar en los años setenta, pero se retomó en los noventa y sigue empleándose hasta la fecha. Ninguna imagen del muralismo mexicano logra la difusión e impacto de esa alegoría, académica y bastante conservadora, de la patria. El Estado conserva o aumenta otros instrumentos importantes de hegemonía en la cultura. Bajo la dirección de Pedro Ramírez Vázquez (1958-1964), el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas abandona el regionalismo de sus primeros proyectos y promueve un diseño modular con el que es posible dotar de una escuela prefabricada, que puede transportarse incluso a lomo de burro, a los pueblos peor comunicados del país; la estructura que se levanta puede revestirse con los materiales disponibles en cada localidad. Ganador de la Trienal de Venecia, este proyecto se reproduce y multiplica en toda la República, estableciendo una imagen generalizada de futuro que consigue, por otro lado, convocar a la participación comunitaria e incorporar técnicas locales.

En 1973 se promulgó la Ley Federal de Educación, que reemplazó a la Ley Orgánica de la Educación vigente desde 1941. Aunque esa nueva ley recibió algunas críticas, fueron los nuevos libros de texto gratuitos, promovidos por el subsecretario Roger Díaz de Cossío, los que provocaron una verdadera polémica y pusieron en juego la capacidad del Estado para efectuar una reforma significativa. Esa capacidad quedó refrendada y los libros estuvieron vigentes durante años. El objeto central de las discordias fueron los libros de *Ciencias naturales* y *Ciencias sociales* correspondientes al sexto año de primaria. El primero incluía algunas nociones de educación sexual y en su contra se desató una campaña sumamente agresiva por parte del episcopado y la Unión Nacional de Padres de Familia. A diferencia de los años treinta, cuando Narciso Bassols renunció a la Secretaría de Educación Pública por la oposición a su proyecto de educación sexual, esta vez no renunció el secretario, no renunció el subsecretario y los libros se distribuyeron. El texto de *Ciencias sociales* fue objetado por las organizaciones patronales, en particular las de Nuevo León, porque su relato y análisis se referían ampliamente a las revoluciones socialistas y a los gobiernos de esa tendencia en los capítulos correspondientes al siglo xx. Parece haber sido la representación del mundo contemporáneo, más que la narración o análisis de su historia, lo que irritó a las organizaciones empresariales y a la Iglesia. Aunque en este caso el gobierno sí hizo algunas concesiones, es significativo que muchas de ellas estuvieran en las ilustraciones del libro, que yuxtaponían (por cierto,

con calidad) las consabidas imágenes del muralismo mexicano con fotografías de época, timbres postales, ejemplos de propaganda y documentos. Es posible que haya sido este empleo del montaje, este diseño muy vanguardista y lleno de paradojas, lo que atrajo la ira de esas organizaciones, con las que el gobierno de Echeverría tenía además otros problemas. El libro de *Español* introdujo el método global de análisis estructural para la enseñanza de la lectoescritura. En este caso, la resistencia no fue tan escandalosa, pero probablemente tuvo mayores consecuencias. Los maestros siguieron usando los métodos fonéticos, a veces onomatopéyicos, desconfiando abiertamente de cualquier innovación “metodológica” en este campo, al que consideraban regulado sobre todo por su propia experiencia. En términos generales, los libros de texto modernizaron el discurso educativo e implantaron, además, un punto de vista universalista, si se los compara con los que se habían venido usando desde tiempos de Torres Bodet. Su influencia en el aula, sin embargo, está todavía por estudiarse.

La matrícula en la educación primaria creció. En 1970 había poco más de nueve millones de alumnos; para 1980 eran 14 500 000. Este crecimiento fue mayor en la secundaria, que pasó de poco más de un millón a tres millones en el mismo periodo, y aún más espectacular en el bachillerato, donde había menos de 300 000 estudiantes en 1970 y un poco más de un millón en 1980. Sólo en la educación secundaria continuó el crecimiento en la siguiente década: para 1990 había poco más de cuatro millones de estudiantes. Sin embargo, no todas las cuentas eran tan alegres: a principios de los noventa, terminaban la primaria 62% de los que la comenzaban.

La política cultural, de la mano de la política educativa, se desarrolla de forma paralela al crecimiento de la población, el cual por cierto es bastante disperso y provoca el surgimiento o la visibilidad de nuevas identidades regionales. Y en este proceso, el rezago del nacionalismo oficialista es notable. A partir de 1962, una Iglesia católica en franca recuperación funda numerosas diócesis sufragáneas para los arzobispados, quedando las tradicionales, como México y Guadalajara, como metropolitanas. La nueva territorialización es extensa y compleja, pero su magnitud es impresionante: se crean o recatalogan 57 sedes principales entre 1950 y el año 2007. De ellas, 14 en la década de 1950, 18 en la de 1960 y 13 en las dos décadas siguiente. Muchos focos de tensión política coinciden con las nuevas sedes: una diócesis en Ciudad Altamirano, Guerrero, se funda en 1964, y otra más (calificada de “territorial”) en Madera, Chihuahua, en 1966. La jurisdicción de estas prelaturas “territoriales” coincide con el mapa de las comunidades indias, y tienen nombres como “del nayar” o “mixes”. Esta estructura permite a la Iglesia tener,

ante las comunidades, una flexibilidad inexistente en las estructuras constitucionales. En otras regiones, como la Sierra Tarahumara, se erige una diócesis hecha y derecha en 1993. Una más, en Atlacomulco, Estado de México, centro de un importante grupo de poder priista, se funda en 1984.

Algo semejante ocurre con las universidades. A partir de los años cuarenta, se crean numerosas universidades estatales, o bien se reforman sus leyes internas para dar estatuto de “universidad” a colegios e institutos que ya existían. También se establecen instituciones privadas. Así, en los años cuarenta se fundan El Colegio de México, la Universidad Veracruzana y la Universidad de Guanajuato; se reforma la Ley Orgánica de la UNAM y se fundan tanto el Instituto Tecnológico Autónomo de México como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Mexico City College, futura Universidad de las Américas. En los cincuenta se modifican las leyes de las universidades de Tabasco, Oaxaca y el Estado de México. También en esa década se fundan la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. En las siguientes dos décadas, el gobierno federal apoya la creación o reforma de universidades e institutos técnicos: la antigua Escuela Industrial de Orizaba es transformada en Instituto en los años cincuenta, le siguen Celaya, Morelia, Ciudad Guzmán, el Istmo de Tehuantepec y otros.

Aunque este proceso de modernización es considerable, el aumento de la población estudiantil provoca una crisis en las universidades públicas. En 1970 había 218 000 estudiantes de educación superior, en 1980 eran 731 000 y en 1990 un millón. Las universidades tecnológicas, aunque había antecedentes, se promueven con vigor a partir de los años noventa. En la década de los setenta se inaugura la Universidad Autónoma Metropolitana, con tres sedes en la ciudad de México; se crean cinco campus de la UNAM en la zona metropolitana de la capital, y se funda la Universidad Pedagógica Nacional.

Desde las décadas anteriores, y muy a pesar de los graves conflictos con la UNAM y su autonomía en 1968, parece haber habido un verdadero frenesí de leyes orgánicas y gobernadores que prodigan autonomías, con frecuencia a raíz de graves conflictos, o de universidades que añaden la palabra “autónoma” a su nombre, para refrendar una condición previa. Son los casos de Guerrero (1960), Colima (1962), Universidad Autónoma del Carmen (1967), Chihuahua (1968), Nuevo León (1971), Aguascalientes (1974), Yucatán (1984), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (1975) y Campeche (1989). Como ocurre con las diócesis, el mapa de estas reformas universitarias a veces se traslapa con el de los conflictos políticos, y es bastante probable que el recurso fuera visto como válvula de escape para las tensiones y el activismo.

Los institutos de investigación, aunque tienden a concentrarse en la ciudad de México, también experimentan un cierto grado de descentralización: se fundan El Colegio de Michoacán y sedes fuera de la capital del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Los centros de cultura, aunque con mayor lentitud, también se descentralizan a partir de los años ochenta (sin tomar en cuenta la proliferación de museos arqueológicos, casi siempre diseñados para el turismo). En esa década, Monterrey y Oaxaca se convierten en polos del campo de las artes plásticas. El primero, organizado alrededor de un proyecto empresarial, busca reciclar el viejo nacionalismo populista y al mismo tiempo generar una cultura cosmopolita. El Museo de Monterrey se inaugura en 1977, aunque cierra sus puertas en 2000; el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey comienza sus actividades en 1991. En Oaxaca se intenta establecer un centro de promoción cultural cuyo discurso haga énfasis en lo regional. Aunque las colecciones del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (1988) tienen una orientación internacional, el discurso creado a su alrededor y, posteriormente, del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (1992), tiende a la afirmación de una identidad estética regional. El proyecto oaxaqueño tiene vertientes de disidencia y crítica de lo oficial, y su relación con los gobiernos estatal y federal es también crítica. En los años ochenta, y a partir de una experiencia en Aguascalientes, se establecen numerosas “casas de la cultura” regionales.

Este proceso crea polos de crecimiento cultural en algunas capitales estatales (como lo reseña socarronamente Jorge Ibargüengoitia en *Estas ruinas que ves*), pero el fortalecimiento de las identidades y de la sociedad civil es problemático. Llama la atención la remodelación de los espacios del poder. En los años cuarenta, durante el gobierno de Jesús González Gallo, se adopta el proyecto de Ignacio Díaz Morales para remodelar el centro histórico de Guadalajara, creando la llamada “cruz de plazas” (pues en efecto, libera cuatro plazas que asemejan, alrededor de la catedral, una cruz latina). Es de destacarse que González Gallo, primero callista y luego alemanista, tuviera sensibilidad política para un proyecto que no ocultó nunca su simbolismo católico. En los ochenta, se da forma a una vieja fantasía de la élite local, con la creación de la Plaza Tapatía, para cuya construcción el gobierno destruye varias manzanas. En Tabasco, en los años ochenta, se remodela el Centro de Gobierno y el parque Tomás Garrido Canabal, ambos con proyectos de Teodoro González de León que enfatizan la transparencia, la visibilidad y la accesibilidad como metáforas de un poder cuyos orígenes históricos son múltiples (aunque el poder que consigue poner en práctica dichas obras públicas no siempre tiene esos matices). Los ejemplos abundan: la Macroplaza, en

Monterrey, la plaza de Tuxtla Gutiérrez, amén de oficinas de gobierno surtidas en todo el territorio nacional. Sin embargo, y siempre en la década de los ochenta, en la cúspide de su autoridad, el presidente López Portillo no consigue llevar a cabo un proyecto para remodelar la Plaza de la Constitución, con una réplica gigante del *Código mendocino* y un astabandera monumental. Fue un indicio claro de que el poder de los presidentes comenzaba a declinar. Y parecería que surge una nueva clase política descentralizada, que consigue establecer, en cada centro regional o estatal, el monopolio simbólico de la modernización, antes concentrado en la capital.

El Instituto Nacional de Bellas Artes (1946) sigue parcialmente el modelo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1938), pero a diferencia de éste no aspira a concentrar la producción artística, sino a administrar su difusión. Se somete al control vertical del Poder Ejecutivo, y tanto su decreto de creación como los proyectos de su primer director, Carlos Chávez, le asignan la tarea de promover el arte nacional y filtrar, en cambio, las artes procedentes de otros países. Marginado de la televisión, las tareas más modestas que se le encomiendan lo convierten en un actor más bien chovinista y conservador. Sin embargo, en los años cincuenta y sesenta se convierte en el espacio natural para la discusión entre los muralistas, sus partidarios y los artistas jóvenes de la “ruptura”.

A partir de los años cincuenta, el nacionalismo estético sobrevive porque cumple, para la diplomacia mexicana, una importante función. En las artes plásticas, Fernando Gamboa se convierte en el administrador de las relaciones entre el modernismo internacional, el nacionalismo y el modernismo mexicano. Organizador, desde 1952, de la mayor parte de las exposiciones itinerantes de arte mexicano en el extranjero, y también de las participaciones mexicanas en las ferias mundiales, Gamboa es uno de los actores importantes en las disputas de la diplomacia cultural durante la guerra fría. El recorrido museográfico de sus exposiciones, aunque cambió considerablemente a lo largo de los años, solía presentar un discurso de continuidad entre el arte precolombino y el arte moderno. Gamboa llegó incluso a encargarse específicamente de cuadros para sus exposiciones (como *La vendedora de frutas*, de Olga Costa), siempre teniendo en mente el impacto que causarían, como imágenes de propaganda y como objetos artísticos, en una cultura mundial monopolizada por la confrontación entre la Unión Soviética y Estados Unidos.

Posiblemente se deba a esa funcionalidad como arte de Estado que la primera ruptura seria del discurso nacionalista se diera en las artes plásticas (y no en la radio o en la televisión, como temían las burocracias estatales). Amén de lo anterior, un nuevo grupo de pintores se vuelve visible a partir

del manifiesto de José Luis Cuevas, “La cortina de nopal” (1956), y se organiza como grupo de presión para lograr una apertura en las políticas oficiales de promoción de las artes. Los artistas de lo que vendría a llamarse “la ruptura” no compartían un estilo (algunos eran abstractos y otros figurativos) y rechazaban explícitamente las doctrinas obligatorias respecto de las artes plásticas. A largo plazo, se propusieron (y consiguieron) modificar las políticas oficiales de patrocinio de las artes. A partir de la exposición Confrontación 66, en el Palacio de Bellas Artes, fue claro que el gobierno federal no tomaría partido por una u otra corriente pictórica, y declinó su apoyo a la pintura mural (que sin embargo se mantuvo con todo vigor en ámbitos provincianos, o muy tardíamente en otros poderes federales que fueron ganando notoriedad a costa del Ejecutivo).

Ese éxito señala también una de sus limitaciones. La “ruptura” no rechaza, como tal, el sistema de las artes. Se plantea como un movimiento de la sociedad civil, de los jóvenes, para volver más flexible la política del Estado. Puede hablarse de una “segunda ruptura”, a partir de 1969, con características distintas (aunque a veces tuviera a los mismos protagonistas). Las tres ediciones del Salón Independiente (entre 1968 y 1970) se proponen articular una ruptura radical con la cultura oficial y, en general, con “el sistema”. No es ya una política oficial más flexible lo que se busca, sino una política no oficial, no partidaria, que ponga en cuestión el sistema mismo de las artes y, en última instancia, del poder. Es a partir del Salón Independiente que se comienzan a articular búsquedas afines al arte conceptual y a los distintos neodadaísmos en boga en todo el mundo. Al final de los años setenta y principios de los ochenta, una primera oleada de artistas conceptuales organizados en grupos de creación colectiva, como Suma, Proceso Pentágono, Marçó y Mira, propone acciones politizadas, interviene en una crítica del lenguaje y traslada el teatro de sus acciones de las galerías a la calle.

A la par de este proceso, y con una paciencia que rara vez se aparta de su objetivo, las instituciones del Estado tejen una complicada maraña para negociar con los irreductibles. Desde los años sesenta se instauran, primero, el Concurso Nacional para Estudiantes de Pintura, que se convertiría en el Encuentro Nacional de Arte Joven. También, en los años setenta se inician los “salones nacionales”, que incluyen desde 1979 una rama para “experimentación” o “espacios alternativos”. En 1988, esta experiencia concluye cuando un grupo de extrema derecha consigue el cierre del Salón de Espacios Alternativos y la “renuncia no voluntaria” del director del Museo de Arte Moderno, Jorge Alberto Manrique. Este desenlace muestra los alcances, y por lo tanto los límites, de la cultura oficial. Siendo un sistema diseñado minucio-

samente para administrar las diferencias en las franjas radicales, el INBA y la SEP no tienen la capacidad para detener la confrontación entre la comunidad artística y el grupo Pro Vida. En el peor escenario posible, el episodio desata una campaña internacional de solidaridad con el director depuesto y aparece en los populares telenovelas nocturnas. El Museo de Arte Moderno queda seriamente afectado durante años. En 1989, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari inaugura en Nueva York, en el Metropolitan Museum of Art, la exposición Mexico: Splendors of Thirty Centuries. Dicha exposición restaura, aunque sea brevemente, los mitos del nacionalismo oficial.

La relación de la literatura con lo público aparece como una tensión entre modelos y géneros distintos: la crónica y la crítica, la narrativa y la poesía. La política de los escritores es la política, no la política literaria. No hay en la narrativa mexicana una ruptura análoga a la de los debates entre poetas y pintores durante casi medio siglo. Aunque la aparición de *La región más transparente*, de Carlos Fuentes (1958), provoca una intensa polémica, los participantes no buscan convertir sus posiciones literarias en políticas públicas obligatorias. Fuentes pertenece a grupos de intelectuales mexicanos, pero se significa sobre todo por su ubicación en el *boom* literario hispanoamericano, junto con Julio Cortázar, Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa, entre muchos otros. Fenómeno propio de una suerte de “*big bang*” de la literatura en español, el *boom* reivindica una narrativa que se liga igualmente a la realidad social que a la experimentación vanguardista. Como se ha señalado, con *La región más transparente* se inicia una literatura modernista (pues abarca las innovaciones de las vanguardias) cuyas deudas con la tradición mexicana son débiles. En ese sentido, se trata de una literatura que se adhiere al mito modernista de la ruptura radical y no al relato nacionalista del progreso. La siguiente generación de narradores mexicanos es reunida en la antología *Onda y escritura en México* (1971), de Margo Glantz. Estos seguidores del *underground* permanecen en el contexto mexicano, a diferencia de los narradores que los precedieron, y también a diferencia de los artistas plásticos de su generación. Esto no significa que sus intereses más importantes estuvieran en el nacionalismo. Por el contrario: los caracteriza su pasión por el *rock*, la literatura *beat*, la cultura de las drogas y el mundo de los *hippies*.

Pero tal vez por estas mismas contradicciones, la narrativa mexicana del último tercio del siglo xx parece dedicada a la demolición de las alegorías modernizantes típicas de las novelas de Fuentes, los murales de los pintores mexicanos y el cine de la llamada “Época de oro”. En *Las batallas en el desierto* (1981), José Emilio Pacheco tiene un párrafo lapidario que señala una di-

ferencia no generacional ni política, sino cultural: “Se acabó esa ciudad. Terminó aquel país. No hay memoria del México de aquellos años. Y a nadie le importa. De ese horror, quién puede tener nostalgia”. La cultura mexicana de algo que podría llamarse “el priísmo tardío” describe su pasado inmediato como si se tratara de un refrigerador descompuesto de los años cuarenta. No en vano *Gazapo* (1965), de Gustavo Sáinz, ocurre en el multifamiliar Miguel Alemán, y *Se está haciendo tarde (final en la laguna)* (1973), de José Agustín, es una historia más bien decadentista de *hippies* en Acapulco. La mayor parte de los narradores en esta línea atienden a la crítica del lenguaje, pocos tan radicales como Federico Campbell en *Pretextos* (1979), donde describe la curiosidad por las palabras como una obsesión policiaca.

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Uno de los grandes malentendidos para comprender la historia contemporánea es la sobrevaloración del presidencialismo. Es un hecho que la Constitución de 1917 es presidencialista en cuanto a su diseño y doctrina, en la medida en que el gobierno de la nación se ejerce desde la Presidencia de la República, sin subordinación a los otros poderes del Estado. El sistema político fue asimismo presidencialista dados los poderes metaconstitucionales de los que se benefició el titular del Ejecutivo federal, todos ellos vigentes antes de mediados la década de 1990: control o gran ascendiente sobre los medios masivos de comunicación, jefatura de facto del partido oficial y control de las cámaras federales, uso discrecional de la acción penal y arbitraje incontestado en la distribución de favores y castigos en la política y los negocios.

Sin embargo, es necesario reconocer que los poderes de hecho (grandes grupos empresariales nacionales y extranjeros, los jefes del sistema corporativo sindical y agrario, la Iglesia católica, ciertos núcleos de intelectuales) y las propias fronteras ideológicas y culturales de la sociedad, señalaban importantes limitaciones para un ejercicio desbocado del poder del presidente. En otras palabras, es difícil demostrar que los presidentes mexicanos se hayan aproximado siquiera a alguna forma de omnipotencia. La historia de las décadas de 1970 y 1980 muestra que la experiencia presidencial estuvo hecha también (y a veces principalmente) de limitaciones constitucionales (la prohibición de la reelección del presidente, la más importante), políticas (qué corresponde al partido oficial y qué a la sociedad), materiales (una fiscalidad anémica, por ejemplo) y, naturalmente, de incapacidades personales y de grupo.

Gustavo Díaz Ordaz designó como sucesor en la Presidencia de la República al secretario de Gobernación Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Éste fue el primer presidente de la posrevolución que jamás ocupó un cargo de elección popular antes de ser el candidato presidencial del PRI. Su carrera la hizo en ese partido, y luego en las secretarías de Marina, Educación y Gobernación. Durante la crisis de 1968 se mantuvo irremediabilmente cerca del Presidente, al contrario de otros políticos del régimen que habrían tratado de hacer su propio juego para apaciguar y conciliar con los estudiantes insurrectos. En todo caso, investigaciones recientes muestran que Echeverría estuvo comprometido en los sucesos del 2 de octubre en Tlatelolco mucho más de lo que él mismo ha estado dispuesto a reconocer.

Gustavo Díaz Ordaz eligió a Echeverría como sucesor porque la intensidad del conflicto social y las secuelas de la represión de 1968 parecían exigir un hombre procedente de las esferas del control político y la represión; ayudó asimismo una cierta ambigüedad de Echeverría en cuanto a su adscripción a las grandes familias políticas del oficialismo. Pero no bien fue investido con la candidatura del PRI, Echeverría buscó formas de acercamiento con estudiantes y campesinos; a veces, esos acercamientos traían aparejada una fuerte carga simbólica: en un acto de campaña guardó un minuto de silencio por los estudiantes muertos en la represión gubernamental de 1968. Algunos testimonios afirman que el presidente Díaz Ordaz estuvo a punto de defenestrar al candidato. No se atrevió. No podía.

Es usual en la literatura especializada, y más aún en la crónica y el comentario en los medios de comunicación, asociar a Echeverría con una suerte de refundación del populismo. Echeverría habría llevado al extremo una tendencia latente en el sistema político mexicano, en el sentido de que los recursos del gobierno nacional se habrían utilizado sin orden ni concierto para crear un crecimiento económico y un desarrollo social ficticios. Echeverría fue un populista en la medida en que fue un demagogo (y viceversa): un irresponsable en la conducción económica del gobierno, un político que no tuvo nada —o muy poco— detrás de las palabras. Fue tan poderosa la imagen que como presidente transmitía Echeverría que llevó a Daniel Cosío Villegas a escribir un libro memorable, *El estilo personal de gobernar*, utilizando una categoría, el “estilo”, prestada de la teoría de las artes plásticas, en la que el estilo suele entenderse como la forma sin contenido. Sin embargo, la utilización laxa y reiterativa del término populismo en el estudio de la política ha aportado poco al entendimiento de las prioridades de acción de los actores individuales o colectivos en las décadas de los setenta y ochenta. Se olvida con facilidad la existencia de fortísimas determi-

naciones socioeconómicas, como vimos antes, en las prácticas expansivas del gasto gubernamental.

Es claro que en el transcurso del gobierno de Echeverría hubo una especie de innovación en la manera de hacer política en México: el Presidente tomaba acuerdos y despachaba asuntos durante sus giras por el campo y las ciudades, rodeado de un equipo de secretarios de Estado y burócratas más jóvenes que su jefe. Sus discursos hacían referencia al agotamiento del modelo económico del “desarrollo estabilizador” y a la necesidad de ajustarlo a imperativos de justicia social. Todo esto es cierto, pero los juicios tajantes sobre su presidencia usualmente expresan una confusión entre la forma y el fondo. No hay duda de que Echeverría fue un demagogo, casi un predicador como lo han llamado algunos de sus críticos, con pocos precedentes en la política mexicana. Pero debe intentarse una interpretación más estricta y atrevida de su gobierno; de no hacerlo se corre el riesgo de incurrir en una historia sólo signada por la voluntad de los personajes notabilísimos.

La presidencia de Luis Echeverría estuvo jalonada con intensidad desde abajo y desde afuera del partido oficial por grandes actores colectivos (obremos, campesinos, estudiantes y empresarios). Más aún, la sensación oficial de acechanza y peligro para la estabilidad política no era sólo, como ocurrió en 1968, una fantasía paranoica ante la inconformidad. La inseguridad del grupo hegemónico era mayor y se originaba en procesos objetivos de gran envergadura: un muy alto crecimiento de la población, con sus correlativas presiones sobre el sistema de salud, la educación y el empleo; rendimientos decrecientes del modelo económico; distribución inequitativa del ingreso, y un desarrollo regional desequilibrado.

Esos apremios se convirtieron en prioridades del gobierno, pero también en obsesiones políticas. Una de ellas tenía que ver con el financiamiento gubernamental y su papel en el desarrollo económico. El diagnóstico era fácil de establecer: el gobierno enfrentaba una muy baja recaudación fiscal, de tal suerte que estaba limitado en términos de disponibilidad de recursos para gastar e invertir. El gobierno intentó reformar la hacienda pública en dos momentos distintos: en diciembre de 1970, apenas a unos días de iniciado el sexenio de Echeverría, funcionarios del gobierno propusieron gravámenes a bienes suntuarios o de lujo; luego, en 1972, se planteó en la prensa y en reuniones con empresarios la acumulación de los ingresos, la desaparición del anonimato de acciones y de ciertos títulos, la ampliación de la base gravable y el aumento de la tasa en el impuesto sobre la renta. Ambas propuestas fracasaron y en cierta forma definieron un síndrome para todo el sexenio: algunas organizaciones empresariales denunciaron que la manera de emprender

la reforma por parte del Ejecutivo estaba rompiendo el pacto tácito según el cual toda modificación a las reglas del juego entre los grupos de interés y el gobierno debería pasar por consultas previas y negociaciones, tal vez informales pero siempre decisorias. Los desencuentros crecieron en el vocabulario: algunos grupos empresariales dijeron que la reforma atentaba contra la propiedad privada (argumento luego recuperado para atacar una ley de asentamientos humanos).

El fracaso de la reforma fiscal de Luis Echeverría tiene varias aristas, pero ejemplifica muy bien las fortalezas y límites del sistema político autoritario. De hecho, la economía creció de manera importante en los seis años, a un promedio de casi 6% anual (véase el cuadro 1). Sin reforma fiscal y en litigio con los empresarios, el gobierno encontró a rajatabla la manera de que el producto nacional no se estancara. Esto fue posible a costa del desequilibrio de las finanzas públicas, en la doble modalidad de endeudamiento externo y déficit presupuestario, y con crecientes presiones sobre el nivel de precios. Un dato: el número de empresas públicas ascendió de 86 a 740 en ese sexenio. La devaluación del peso frente al dólar de agosto de 1976 fue el precio pagado por un gobierno que, ante la necesidad ineludible de expandir el gasto, fracasó muy pronto en la reforma fiscal.

La reforma política fue instrumentada en un nivel casi simbólico. En la elección presidencial de 1970 Luis Echeverría obtuvo poco más de 11 700 000 votos contra un 1 900 000 de su más cercano perseguidor (el candidato del Partido Acción Nacional); es decir, 85% contra casi 14%, con una concurrencia a las urnas de 65% de los ciudadanos empadronados. Es probable que se haya hecho una lectura optimista o interesada de esos resultados, que no estaban sujetos a ninguna forma de escrutinio independiente, de tal suerte que se propuso una reforma que tocaba sólo aspectos de la integración de la representación en el Congreso, pero se omitían los controles oficiales sobre el sistema electoral y una definición moderna del régimen de partidos propiamente dicho; en otras palabras, sólo disminuyó el porcentaje de votos para acceder al sistema de diputados de partido. De hecho, ningún partido nuevo quedó legalmente registrado en la Comisión Federal Electoral entre 1970-1976 (e incluso se endurecieron las condiciones), a pesar de cierta tendencia hacia la organización política en la sociedad; en este mismo periodo aparecieron cinco nuevos partidos, todos los cuales quedaron sin registro ante la autoridad electoral. En el gobierno de Echeverría se expresaron en toda su plenitud el principio y el límite de las reformas políticas del oficialismo mexicano de la segunda posguerra mundial: que los opositores pudieran tener un acceso mínimo a la representación nacional (siempre en la Cámara

de Diputados) sin que se pusiera en riesgo el control gubernamental, pleno y autoritario, del proceso electoral.

Aquella reforma electoral se hizo sobre las líneas establecidas en la de 1963, que creó en México la figura de diputados de partido. Éstos eran una especie de diputados de representación proporcional a los que tenían derecho los partidos que alcanzaran 2.5% de la votación nacional; la reforma de 1973 redujo el porcentaje de votos a 1.5% para que los partidos tuvieran curules en la Cámara de Diputados. No parece haber habido ninguna modificación de fondo en la correlación de fuerzas en la Cámara de Diputados. En 1970 los partidos de oposición con registro consiguieron 35 diputados de partido en la cámara y ninguno de mayoría, contra 178 diputados de mayoría del oficialismo; para 1973, la oposición alcanzó 36 diputados de partido contra 194 de mayoría del PRI (en esta ocasión el PAN obtuvo dos diputados de mayoría). En 1976 se mantuvo la cota de diputados de partido (41); no obstante, el PRI estaba seguro en su control de la Cámara baja pues contaba con 194 diputados.

La reforma política de Echeverría fue deliberadamente limitada. Esto es más sorprendente dadas las circunstancias políticas generales. Desde muy temprano en su campaña y luego en su administración, Echeverría dijo pugnar por una apertura democrática de la política en México; después de los conflictos de la década anterior (resueltos con represión no disimulada y a veces publicitada) parecía una promesa que muchos, sobre todo en la izquierda política, estaban dispuestos a creer. Pero Echeverría no quiso conceder un papel de interlocución a las oposiciones partidarias, lo que él mismo habría de necesitar en los momentos más álgidos de sus disputas con los grupos de interés. Al menos desde 1973 las confrontaciones entre el gobierno y sectores empresariales habían estado presentes, y no sólo por cuestiones como la política fiscal o económica, sino por la expedición de leyes como la de asentamientos humanos o la política exterior. El asesinato en Monterrey del empresario Eugenio Garza Sada en 1973, durante un intento de secuestro por un grupo guerrillero, llevó el distanciamiento entre un sector del empresariado nacional y el gobierno a un límite del cual sería imposible volver. No es improbable que algunas organizaciones empresariales hayan derivado hacia sucedáneos de la militancia política e ideológica. Las grandes discusiones públicas se daban entonces entre personeros del gobierno (o el mismo Presidente) y organizaciones como el recién creado Consejo Coordinador Empresarial (una entidad de coordinación política de los empresarios, fundada en 1975) o la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Pero las disidencias en la década de 1970 fueron mucho más amplias —política, social e ideológicamente hablando— que las de los empresarios. De ahí la trascendencia indudable de que el gobierno federal no haya intentado establecer nuevas reglas para la vida pública. Además de los movimientos de protesta pacífica de los estudiantes de distintas universidades, una de cuyas expresiones fue duramente reprimida en el Jueves de Corpus de 1971 en la ciudad de México, grupos de jóvenes se organizaron para derrocar al régimen en distintos puntos de la República. Hacia 1970 había unos 15 grupos que trabajaban en la clandestinidad y reivindicaban la lucha armada como camino o catalizador del cambio social. Pero en realidad, tomando en cuenta sus orígenes organizativos (sobre todo a partir de 1965) y sus escisiones y su desarrollo posterior, que llega incluso a la década de 1990, es posible hablar de unos 30 grupos guerrilleros actuando en el campo y las ciudades entre mediados de la década de los sesenta y mediados de la de los noventa.

El origen social de los insurrectos era variado. En la guerrilla rural los militantes provenían de organizaciones campesinas legales (como la Unión General de Obreros y Campesinos de México), de partidos (como el Popular Socialista o el Comunista) y del gremio de maestros rurales (son los casos de Arturo Gámiz y Pablo Gómez en Chihuahua y de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en Guerrero). En la guerrilla urbana su origen era más diverso: estudiantes universitarios con experiencia en organizaciones radicales como la Juventud Comunista o la Liga Espartaco; jóvenes universitarios educados en escuelas confesionales como las de los jesuitas, o bien jóvenes de los barrios populares de las grandes ciudades, como el de San Andrés en Guadalajara, algunos de los cuales participaron en la fundación de la Liga Comunista 23 de Septiembre. La represión del ejército y la policía política contra las diversas formas que adquirió la guerrilla en México dejó una cauda de ilegalidades y violaciones de los derechos humanos: desapariciones forzadas, torturas, asesinatos.

Echeverría quiso en los inicios de su sexenio replantear las relaciones entre el gobierno nacional, el partido oficial y las centrales obreras y sindicatos nacionales de industria. Para nadie era un secreto que una revisión de las relaciones corporativas entre el gobierno y los trabajadores pasaba por la defenestración o al menos la marginación del gran cacique de la Confederación de Trabajadores de México, Fidel Velázquez. Esa sospecha parece reafirmarse por contraste: la burocracia sindical respondió con la militancia renovada de los sindicatos oficiales alrededor de temas como las reformas al artículo 123 constitucional que crearon el Instituto Nacional de la Vivienda

para los Trabajadores (1972), las reformas a la Ley Federal del Trabajo (1973) que permitían las revisiones anuales de los salarios y los ajustes salariales de emergencia (como el decretado en septiembre de 1973), en momentos en que la inflación parecía integrarse orgánicamente a la vida diaria de las personas comunes. De manera simultánea se introdujeron demandas que gravitaban sobre el bienestar general de la población trabajadora, como la exigencia de la semana laboral de 40 horas con pago de 48. Y si bien la tasa de sindicación disminuyó ligeramente entre 1970 y 1976, al pasar de 15.2 a 14.1% de la población económicamente activa, el número de emplazamientos a huelga en las jurisdicciones local y federal se disparó: en 1970 hubo poco más de 9 900 emplazamientos y en 1976 se registraron más de 38 300.

Todo parece haberse conjuntado para que la historia política del periodo abriera un apartado a los trabajadores organizados: ante las intenciones gubernamentales de desplazar a los líderes oficialistas, llamados “charros”, éstos respondieron haciendo sentir su poder con demandas de coyuntura o programáticas; ante los acosos y maniobras de los grupos de presión y de interés del empresariado, el gobierno permitió una movilización más o menos controlada de la burocracia sindical y de sus bases sociales, con demandas que no carecían de legitimidad; y en medio de las disputas de las élites empresariales y políticas, algunos sindicatos, nuevos y viejos líderes marginados, y trabajadores comunes aprovecharon las circunstancias para aumentar su capacidad de gestión y de movilización. Tal fue el caso de la Tendencia Democrática de los electricistas (trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad), quienes disputaron el control del sindicato a la dirigencia oficialista apoyada por Fidel Velázquez y quienes lograron, entre 1975 y 1976, las movilizaciones populares más grandes de la década alrededor del problema de la autonomía sindical; así también los trabajadores de la industria automotriz, que organizaron algunos de los sindicatos de empresa más autónomos y combativos que se recuerden en los anales del sindicalismo mexicano (a lo que contribuyó, y no en grado menor, que las empresas de automóviles pasaran de ser simples ensambladoras a verdaderos fabricantes sobre una base tecnológica moderna y sofisticada, pero que generaba fuertes presiones en las líneas de producción).

La presión demográfica y el estancamiento económico convirtieron el campo mexicano en una arena de alta conflictividad política y social en la década de los setenta. Sobre todo después de 1973 el gobierno de Echeverría enfrentó una renovada actividad de las organizaciones oficiales y no oficiales de campesinos, que solicitaban reparto de tierras. Ya en 1971 el gobierno

había promulgado la Ley de Reforma Agraria, y en 1974 elevó de departamento a secretaría de Estado el rango de la entidad gubernamental encargada del reparto. Más aún, el gobierno aumentó significativamente los recursos para la inversión en infraestructura hidráulica y fomento agropecuario. Debido a que en 1975 y 1976 el gobierno federal expropió, para su reparto entre miles de solicitantes, tierras de riego de alta calidad en Sinaloa y Sonora, propiedad de prósperas élites agrarias, se tiende a encasillar la militancia campesina del periodo como una faceta más del conflicto entre sectores empresariales y el presidente Echeverría. Hubo algo de eso, pero la presión desde abajo era real, y el número de invasiones de predios probablemente se pueda contar por miles. A partir de 1973 la movilización por el reparto de tierras se convirtió en un fenómeno nacional, que si bien no tuvo una clara articulación política, adquirió un tono amenazante para el control oficial del mundo rural. Y eso en el entendido de que el acceso a la tierra no era el único componente del descontento. Los precios de garantía de algunos productos del campo y las condiciones salariales y de vida de los jornaleros agrícolas también colaboraron en el aumento de la efervescencia.

Quizá fue la política exterior lo que mejor ilustra cómo el sexenio de Luis Echeverría estuvo determinado no sólo por convicciones ideológicas sino por imperativos de la realidad. Hasta el segundo semestre de 1971 los pronunciamientos del Presidente eran de bajo perfil, como asumiendo la realidad geopolítica y económica dictada por la dependencia de Estados Unidos; de hecho, una de las primeras medidas de su gobierno fue declarar no gratos a funcionarios de la embajada soviética acusados de colaborar en el entrenamiento de grupos guerrilleros. Pero la sobretasa arancelaria de 10% impuesta en 1971 por el gobierno estadounidense a las importaciones, incluyendo las mexicanas, fue un golpe muy importante para el gobierno, pues afectaba la de por sí vulnerable balanza comercial del país. Al respecto, el tono de la respuesta mexicana no fue muy diferente a la de Canadá, el otro gran afectado. Ambos países pensaban que merecían un trato diferente pues eran socios comerciales leales (y en el caso mexicano, deficitario) de Estados Unidos.

El gobierno dio un giro y pasó a una intensa actividad en el plano internacional. Echeverría visitó 32 países (incluyendo el Vaticano y la Unión Soviética) y recibió a 30 jefes de Estado o de gobierno (o a líderes políticos controvertidos como Yasser Arafat), participó en dos asambleas de la Naciones Unidas y propuso documentos normativos como la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Aunque algunas de las posiciones mexicanas tuvieron también usos políticos internos (por ejemplo, su acercamiento al gobierno de Salvador Allende en Chile), o fueron precipita-

das y mal comunicadas, en general podría decirse que Echeverría fue convencido por una realidad que juzgó, no sin razón, cambiante y amenazante, sobre todo en términos del intercambio comercial y de los arreglos financieros internacionales. No obstante, la política exterior de su gobierno sería uno de los puntos más cuestionados por la oposición no formalizada de los grupos de interés.

En las elecciones presidenciales de 1976 el principio democrático de competencia entre entidades política e ideológicamente distintas se vació de contenido. La gran paradoja es que esto sucedió en medio de una acerba disputa entre facciones del empresariado y el gobierno nacional y cuando los saldos de una fuerte insurgencia obrera y campesina (dentro y fuera de las organizaciones del oficialismo) estaban a la vista. Más aún, ese vaciamiento se dio cuando no se habían aplacado por completo las expresiones de la disidencia armada en el campo y la ciudad, a pesar de la represión policiaca y militar implacable. Los fortísimos niveles de conflicto político en la sociedad mexicana no encontraron correspondencia en el diseño y funcionamiento de las instituciones concebidas precisamente para dirimirlo, es decir, las elecciones y la constitución de la representación política nacional.

El candidato oficial José López Portillo obtuvo casi 15 500 000 votos (que representaron poco menos de 88% de los votos emitidos), en una contienda donde habrían votado 68% de los empadronados. Cifras llamativas en todo sentidos, porque López Portillo no contendió contra nadie; la oposición electoral histórica, la del Partido Acción Nacional, no presentó candidato presidencial en virtud de pugnas internas. El Partido Comunista, que sí lo hizo, no tenía registro ante la Comisión Federal Electoral y el nombre de su candidato no apareció en la boleta electoral. López Portillo ganó la Presidencia de la República como candidato único, en medio de una polarización notable entre los círculos empresariales y el gobierno de Echeverría, y en medio de una severa crisis devaluatoria y financiera, que generó un ambiente de pesimismo y frustración en la sociedad.

Como su amigo de la niñez Luis Echeverría, José López Portillo tampoco fue diputado, senador o gobernador antes de alcanzar la candidatura presidencial; pero a diferencia de su antecesor, no transitó por los pasillos del control y la represión política, es decir, por la Secretaría de Gobernación. Secretario de Hacienda en el momento de su designación como candidato del oficialismo, tampoco era un economista consagrado; en realidad, estudió derecho en la Universidad Nacional, y se veía a sí mismo como un hegeliano que enseñaba teoría del Estado. Culto, aunque retórico, se miraría a sí mismo como el último presidente de la Revolución mexicana hecha gobierno.

Su gobierno respondió al vacío político de las elecciones de 1976 con la reforma electoral más importante desde la de 1945. La nueva ley que regularía los comicios federales abrió posibilidades para el registro de partidos políticos dispuestos a competir electoralmente y estableció una doble representación en la Cámara de Diputados: diputados de mayoría relativa (los que obtuvieran el mayor número de votos en cada uno de los 300 distritos electorales) y 100 diputados de representación proporcional (los partidos tendrían derecho a un determinado número de diputados según la proporción de votos obtenida en una circunscripción).

Mientras que en 1976 estaban registrados ante la autoridad electoral cuatro partidos (Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana), en 1979, en virtud de la reforma electoral, pudieron competir siete en las elecciones federales y nueve en 1982. Y mientras que en 1976 la fórmula de diputados de partido proporcionó 42 escaños a la oposición, la reforma política permitió que los partidos de oposición sumaran más de 100 diputados en 1979. Aunque el control de la Cámara de Diputados por el presidente y su partido no estuvo propiamente en riesgo (el PRI tuvo en ese año 295 diputados y 299 en los comicios de 1982), un juego político electoral más amplio tenía visos de establecerse en México. Más aún, la reforma política de José López Portillo y Jesús Reyes Heróles (su secretario de Gobernación) permitió que dos partidos de orígenes añejos (el Comunista y el de los sinarquistas) participaran en elecciones constitucionales, luego de décadas de estar casi proscritos.

Desde la campaña electoral, López Portillo definió una estrategia para recuperar la confianza de los sectores empresariales más importantes del país. La llamó Alianza para la Producción y era una propuesta que aprovechaba los modos y encantos corporativos del régimen con el fin de atenuar el conflicto, redefinir las relaciones del poder público con los empresarios y reorganizar la economía después del descalabro de 1976. Y tuvo éxito. Al menos hasta mediados de 1981, el gobierno de López Portillo colmó, y con creces, las expectativas de los empresarios nacionales y de los representantes de los inversionistas extranjeros. Por eso Manuel Espinosa Yglesias, un banquero notable, expresó en 1979 que “entre las muy claras virtudes de estadista que se le reconocen al licenciado José López Portillo, presidente de la República, figura señaladamente la de ser un excelente administrador”, y acorde con ese entusiasmo financió las excavaciones arqueológicas del Templo Mayor en la ciudad de México, uno de los proyectos favoritos del mandatario.

El desempeño general de la economía y la renta petrolera crearon una impronta política peculiar: la ilusión de que los recursos disponibles serían suficientes para perpetuar una suerte de patronazgo y mediación presidencial con todos los sectores sociales. La imagen del presidente como fiel de la balanza —que el propio López Portillo difundió— no estaba errada, y describe bien los límites y alcances de su gobierno: quiso mediar entre las facciones de la burocracia hacendaria y financiera (esto es, entre los estructuralistas y los liberales); entre los partidarios del incremento de las exportaciones petroleras y los que exigían un límite preestablecido; entre los partidarios de ingresar al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio y los que pretendían dejar como estaba la protección arancelaria.

Otra vez el campo mexicano expresó los alcances y limitaciones del voluntarismo presidencial. Como vimos, era importante el conflicto social y político en el agro, al menos desde 1973. Entre 1977 y 1978 es probable que López Portillo haya tratado de moderar el giro agrarista de Echeverría, reprimiendo o tratando de controlar las solicitudes de tierras. Pero la presión fue suficientemente fuerte para que a partir del segundo semestre de 1978 el gobierno hiciera concesiones a quienes exigían tierra. A las demandas por reparto de tierras se agregaba, claramente, la disminución de la capacidad de autosuficiencia alimentaria. México se estaba convirtiendo en un importador neto de alimentos (granos básicos, leche). López Portillo decidió inyectar recursos extraordinarios al campo, como también lo había hecho Echeverría, y se planteó además alcanzar la autosuficiencia promoviendo un complejo modelo de apoyos y subsidios llamado Sistema Alimentario Mexicano, que resultó oneroso e ineficaz, y que sólo tuvo un año de gloria: 1981.

Es cierto que el monto de las reservas de petróleo, el precio del barril, la publicidad internacional y la disponibilidad de créditos externos fomentaron la ilusión de una presidencia sobrepuesta al conflicto y de una sociedad plena de futuro. Pocas veces se reconoce que esa ilusión fue ampliamente compartida en la sociedad mexicana al menos entre 1977 y 1981 (aunque con excepciones notables como las de los intelectuales Heberto Castillo y Gabriel Zaid), y generó uno de los momentos de euforia colectiva más importantes en la historia contemporánea de México. Este asunto es crucial a la hora de tratar de entender la futura animadversión de amplios sectores sociales hacia el gobierno, su política y la personalidad del presidente después de 1982. No se trató de un desencuentro sino de un desengaño, casi de una traición; tal imagen fue, además, convenientemente alimentada por los gobiernos que sucedieron al de José López Portillo.

Sin embargo, es erróneo suponer que el gobierno federal, incluso en los mejores años del sexenio, dejó las cosas como estaban con tal de no tener problemas ni en la política interior ni en la exterior. En 1980 se estableció el impuesto al valor agregado, una de las reformas fiscales más importantes en la historia de los impuestos en México. Si bien muchos analistas consideraron entonces que los impuestos al consumo de bienes básicos eran regresivos (es decir, que acaban pagando más los pobres que los ricos), debe subrayarse que dicha reforma era la primera en casi 20 años en México. Como presidente, López Portillo hizo lo que tres predecesores suyos en Palacio Nacional no se atrevieron.

Riesgos igualmente importantes asumió López Portillo en la política exterior de México. El restablecimiento de relaciones diplomáticas con España, una vez iniciada la transición de la dictadura a la democracia en aquel país, debe más a la historia y a la biología (la muerte de Francisco Franco) que a una idea geopolítica estructurada. Pero en otras áreas la cosa fue más compleja. Podría decirse que el petróleo cambió, en términos modestos pero significativos, la inserción del país en el escenario internacional, sobre todo en Norteamérica, Centroamérica y el Caribe. Entre 1977 y 1978 las relaciones con Estados Unidos fueron en lo esencial de bajo perfil y con una conducción ortodoxa, en parte debido a los compromisos adquiridos con motivo de la recuperación económica luego del descalabro de 1976. Una vez reconocidos el monto e importancia de las reservas de petróleo, López Portillo creyó ver una oportunidad para realizar algunos ajustes. No fue ajeno a esta reconsideración el proyecto de construir un gasoducto a Texas que, una vez garantizado el financiamiento internacional, se vio truncado por las exigencias del gobierno de Washington (no de las empresas) respecto al precio del pie cúbico de gas, lo que anunciaba además los peligros de tener un solo cliente. México renunció al gasoducto, al menos en su trazo original.

A partir de 1979, el avance de la revolución sandinista en Nicaragua permitió reelaborar el posicionamiento de México en política exterior. Por lo pronto rompió relaciones con el gobierno de Anastasio Somoza, aduciendo la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, un quiebre notable en la tradición mexicana sobre el reconocimiento de los gobiernos extranjeros; pasó, por decirlo así, de una pasividad con sustento doctrinario a una militancia obvia. En 1981, en un comunicado conjunto con el gobierno socialista francés de François Mitterrand, solicitó a la comunidad internacional el reconocimiento de la guerrilla izquierdista de El Salvador como parte beligerante en la guerra civil. Menos en el primer caso que en el segundo, estas

medidas planteaban una competencia evidente con respecto a la hegemonía estadounidense en la región.

Cuando el precio del barril de petróleo empezó a bajar a mediados de 1981 y cuando se cerró la llave del financiamiento relativamente abundante y barato en el extranjero (y, más aún, cuando los vencimientos en el pago de la deuda comenzaron a acumularse en un periodo muy breve) el fiel de la balanza dejó de serlo. López Portillo debió tomar decisiones que, sin el amortiguamiento de los recursos, tendrían costos políticos importantes. Restringir el gasto del gobierno y devaluar el peso parecía una salida obvia en el segundo semestre de 1981. Ambas medidas seguramente habrían puesto en tensión a todo el aparato de gobierno y habrían provocado un gran debate público e incluso resistencias de distinta índole en sectores del mundo político. De todas formas, tales respuestas estaban en el terreno de lo políticamente manejable para cualquier gobierno bien establecido.

No fue así. Durante largos meses críticos (sobre todo entre febrero y agosto de 1982) el gobierno pospuso aplicar medidas de fondo o bien tomó decisiones contradictorias, como restringir el gasto gubernamental y al mismo tiempo decretar aumentos de salarios. La ambivalencia de López Portillo estaba fundada en dos motivos: la inminencia de las elecciones presidenciales ese verano, las primeras con una amplia concurrencia de partidos y candidatos después de la reforma política (se registraron siete candidatos presidenciales), y el cálculo de que sería muy complicado tener una explicación razonable a una crisis profunda de la economía después de prometer durante casi cinco años tiempos de abundancia.

A la larga, 1982 sería un año crucial en la historia contemporánea de México. La crisis económica devino en otra cosa. José López Portillo decretó la expropiación de los bancos privados nacionales y el control de cambios el 1 de septiembre, ciertamente una de las operaciones encubiertas más exitosas de los gobiernos mexicanos del siglo xx. Casi todas las interpretaciones de este acto lo consideran un ajuste de cuentas casi personal de un presidente paranoico con sus aliados apenas unos meses antes (los banqueros) o bien una vindicación tardía e ineficaz de unos tambaleantes principios del Estado de la Revolución.

Estimaciones conservadoras calculan en más de 8 000 millones de dólares los recursos transferidos por mexicanos al extranjero en aquellos meses (otras multiplican ese monto por tres o por cuatro). De otra suerte, el cambio en las reglas del juego implicó que unos 6 000 millones de dólares depositados en bancos mexicanos por ahorradores locales fueran en adelante pagados en su equivalente en pesos (en medio de devaluaciones e inflación), lo

que supuso un profundo agravio para los sectores medios y altos de la sociedad. La nacionalización de la banca fue bien recibida por la población en general, pero fue el detonante para el divorcio de sectores medios y empresariales del oficialismo histórico en México. Es necesario señalar que incluso un sector importante de la burocracia financiera y hacendaria del gobierno tomó su distancia respecto a la medida, y se adscribió, sin renunciar y con frecuencia profundizando en sus hábitos autoritarios, a un proyecto de redefinición de las funciones y metas del Estado mexicano. En ese grupo se encontraba Miguel de la Madrid. Sin duda, él fue el hijo predilecto de la crisis económica de 1981 y 1982.

Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de la República entre 1982 y 1988, aparece desde la intimidad de sus memorias políticas como un político profundamente avergonzado de sus orígenes partidarios e ideológicos. Escribió, a propósito de José López Portillo: “Hay un gran peligro en el enloquecimiento de los presidentes. Los locos hacen enloquecer al presidente, porque la locura es contagiosa”. De la Madrid no enloqueció; en cambio, fracasó en cuatro temas y momentos cruciales: la recuperación económica, la renegociación de la deuda externa, el manejo de la crisis después de los sismos de 1985 y la conducción imparcial de las elecciones presidenciales de 1988.

Nacido en Colima en 1934, estudió derecho en la Universidad Nacional y luego hizo una maestría en administración pública en la Universidad de Harvard. Prácticamente toda su carrera como funcionario transcurrió en el Banco de México y la Secretaría de Hacienda. Compartía con sus dos predecesores inmediatos no haber ocupado nunca un cargo de elección popular anterior a la presidencia. Cuando López Portillo lo designó candidato en el otoño de 1981, era el titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto, es decir, el encargado de programar, distribuir y ejercer el presupuesto público.

En la elección constitucional de 1982 De la Madrid obtuvo poco más de 16 millones de votos, algo así como 68% de la votación efectiva; tal porcentaje representó una caída de 20 puntos porcentuales respecto a los resultados de los candidatos del PRI en las elecciones de 1970 y 1976. Fenómeno nada extraño, por otra parte, porque ésta fue la primera elección después de la reforma política de 1978 y tuvo lugar justo cuando asomaban en el horizonte los nubarrones del huracán económico y fiscal de 1982. Que la oposición se haya llevado más de 30% de los votos (sólo el Partido Acción Nacional obtuvo 15%) era un producto natural de la apertura en las reglas de la competencia político-electoral y de la coyuntura misma.

Con una cómoda superioridad en el Poder Legislativo (298 de 400 diputados y los 64 senadores de la Cámara alta), De la Madrid ensayó una serie de reformas a la Constitución, que llegaron a 19. Una de las prioridades de De la Madrid, y pieza clave en su *marketing* político desde la campaña, fue lo que llamó la “renovación moral” de la sociedad. Ésta pretendió ser una respuesta a la percepción generalizada de corrupción e impunidad en la administración anterior. Entre unos pocos más, dos personajes de renombre fueron juzgados y encarcelados por corrupción: el ex director de Petróleos Mexicanos, Jorge Díaz Serrano, y el ex jefe de la policía de la ciudad de México, Arturo Durazo.

Sin embargo, De la Madrid fue más que prudente al modificar las reglas de la competencia político-electoral; como saldo final, su reforma fue insuficiente en cuanto a los mecanismos de calificación de las elecciones y a la creación de un tribunal eficaz, y avanzó poco en el tema del control político y jurídico del gobierno en los comicios: el secretario de Gobernación siguió presidiendo la Comisión Federal Electoral. Aunque se creó por vez primera desde 1929 un órgano de representación popular en el Distrito Federal (la Asamblea de Representantes), éste sólo tuvo atribuciones reglamentarias, no legislativas. El fracaso de la reforma fue mayúsculo si nos atenemos al proceso electoral de 1988, única prueba empírica pertinente para juzgarla.

Si se contrastan las reformas a la Constitución y las certezas que exhibe De la Madrid en todos los documentos respecto al tipo de desarrollo económico deseable para el país, de un lado, y los resultados netos del desempeño de la economía y del desarrollo social, por el otro, nos encontramos ante un enigma sobre el tipo de referencias del Presidente. Recordemos que entre 1983 y 1988 la economía creció apenas 0.1% anual en promedio y que el producto por habitante se retrajo la friolera de 2.5% por año. Ni siquiera las consecuencias dramáticas de los sismos de 1985 convencieron al gobierno nacional de una negociación más agresiva para manejar la deuda externa y México debió esperar la iniciativa de otros países con problemas similares (Brasil, por ejemplo).

Para entender la timidez mexicana en la crisis de deuda, es necesario reconocer que el escenario internacional se había modificado de manera considerable al iniciarse la década de 1980 con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos, con la hegemonía neoconservadora en otros países de gran peso estratégico y con el recalentamiento de la guerra fría. De hecho, De la Madrid pudo mantener a salvo el interés nacional en Centroamérica cuando el llamado Grupo Contadora (del que formaban parte, además, Colombia, Panamá y Venezuela) ejerció un contrapeso eficaz frente a la

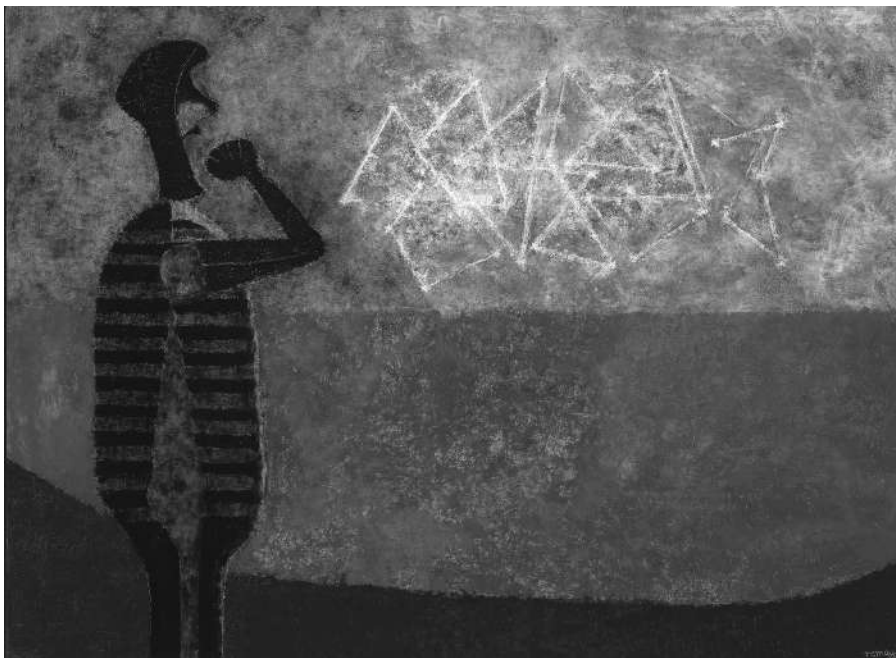
política estadounidense contraria al gobierno sandinista de Nicaragua y a la facción izquierdista en la guerra civil salvadoreña (y que bien pudo convertirse en una intervención militar directa). La política exterior de Miguel de la Madrid profundizó en la idea heredada de su antecesor de un papel más activo en las zonas de interés estratégico de México, aunque apelando ahora, otra vez, al principio de no intervención en los asuntos de otros países.

Los sismos de septiembre de 1985 cambiaron el ambiente del país o al menos de algunas áreas como la ciudad de México. Hubo un tránsito de la frustración sin expresión política a la movilización social en aras del rescate de las víctimas y la negociación para reconstruir y tener acceso a viviendas nuevas. En todo caso hubo un reconocimiento y utilización de la calle (primero en la ciudad de México y luego en otras regiones del país) como lugar y vehículo para la negociación política entre los márgenes crecientes y no disciplinados en el aparato corporativo del oficialismo, de un lado, y el gobierno, del otro. En este sentido, antes incluso de reformas electorales más sustantivas, comenzó una nueva era en la política de masas en México.

LA IMAGEN Y LA PALABRA

En una encuesta de 1956, 68% de los alumnos de secundaria en el Distrito Federal declaró que le gustaba participar en concursos de oratoria, 42% declaró (tal vez exageradamente) haber participado por lo menos una vez en un concurso de ese tipo, 84% aseguró que le gustaba la declamación y el mismo porcentaje dijo que participaba en asambleas. Sin embargo, 42% de los estudiantes afirmaron que se ponían muy nerviosos cuando el profesor les encomendaba dar la clase; un dato que pone en evidencia la importancia que se otorgaba (¿y se otorga?) a la palabra pronunciada públicamente. Desde los años treinta, los expertos en educación recomendaban fomentar dos tipos de lectura: la silenciosa, que construía al individuo, y la lectura pública en voz alta, con la que participaba en la construcción de la comunidad. La otra cara de esta preferencia por la palabra hablada es ingrata: en los censos nacionales de población de 1970 a 1990 el número absoluto de analfabetas se mantuvo igual: seis millones de personas.

Al surgir la televisión, Salvador Novo señaló la importancia que tenía, para ese medio, el sentido de la vista, “el sentido por medio del cual el Hombre ha hecho la Ciencia; sin el cual, el mundo exterior le estaría vedado, desconocería las formas, los colores, las estrellas, las magnitudes, las distancias, el alfabeto, el rostro de sus semejantes, sus propias manos”. Y más aún: “los



Rufino Tamayo, *La gran galaxia*, 1978.

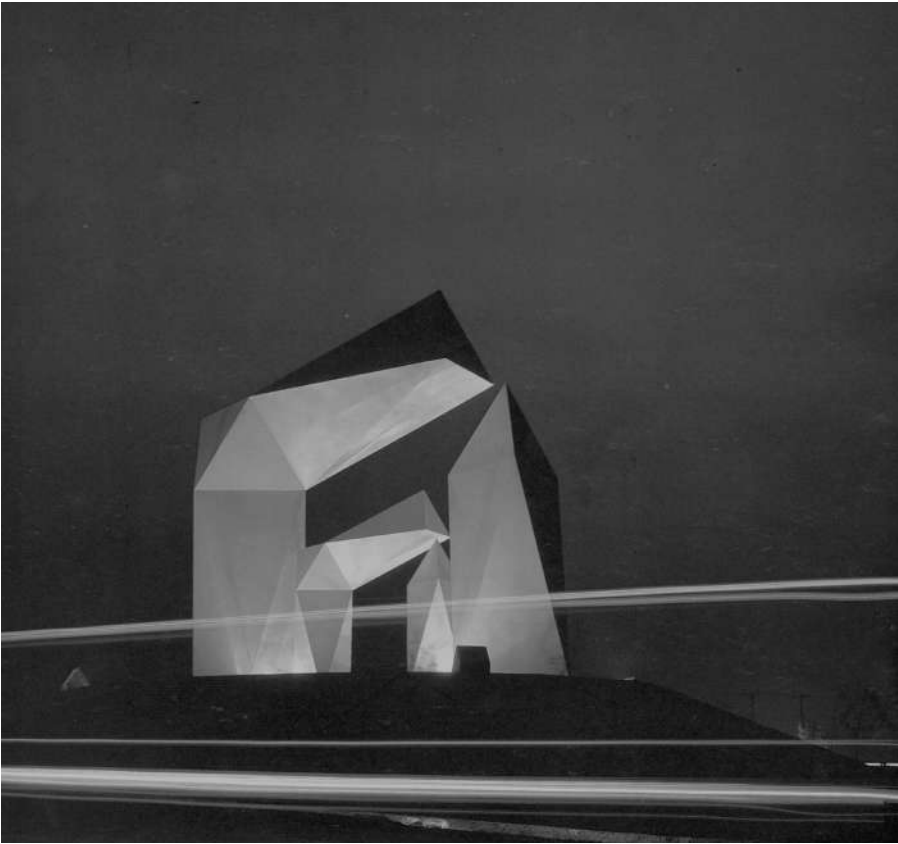
demás sentidos son auxiliares”. Pues bien, la televisión exigiría, a diferencia de la radio (que sólo convocaba a “los ojos de la imaginación”), la atención exclusiva del público. Las amas de casa, dijo Novo, no podrían atender “el desempeño de sus labores domésticas” mientras veían la televisión, como sí ocurría con los programas de radio. Novo consideraba improbable, por esta circunstancia, que el nuevo medio reemplazara por completo a la radio.

Esta tensión entre las imágenes y las palabras también aparece en las artes. El arte conceptual, desde los años setenta y ochenta, utiliza artefactos y métodos que no siempre se constituyen como “imágenes”. Buen ejemplo de lo anterior es la acción realizada en 1980 por el Grupo Marçó, *Proyecto del poema urbano*. Frente al Monumento a los Niños Héroeos, estos artistas surgidos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas ofrecieron tarjetas con palabras a los transeúntes, invitándolos a disponerlas sobre el pavimento, en un poema colectivo. Esta acción puede contrastarse con una obra de Rufino Tamayo: *La gran galaxia* (1978). Se trata de un paisaje nocturno, con evidentes alusiones a la *Noche estrellada* de Vincent van Gogh, pero también al romanticismo alemán del siglo XIX. En esta comparación no sólo se opone la imagen (de Tamayo) con la lengua (del Grupo Marçó). La obra de Tamayo apela

a lo universal (es la Tierra frente al cosmos, es el paisaje desprovisto de cualquier identidad). Pero lo contrario de universal no es lo nacional. La obra de Março no es nacionalista y no hace caso del monumento patrio. Lo contrario de lo universal es lo concreto e irreplicable (las tarjetas están aquí, las palabras se acomodan en esta banqueta, no volverá el poema urbano a verse igual). Uno de los integrantes de Março, el escultor Sebastián, tuvo buena fortuna como escultor público, y unos años después inauguró la *Puerta de Monterrey*, una escultura geométrica y monumental, que podría compararse con el artículo publicado por Enrique Krauze en 1983, y cuyas ideas amplió en el libro que apareció en 1986: *Por una democracia sin adjetivos*. La escultura no es una obra completamente autónoma, pero sí es la metáfora de una modernidad convertida en sistema formal: un arte combinatoria de aristas y volúmenes, una forma plástica que deja pendiente su articulación final a la reflexión de los espectadores. Y esa ambivalencia, entre la autonomía y la intervención del público, recuerda las afirmaciones de Krauze que, por una parte, reivindicaba el “progreso político” como “un fin en sí mismo” y adver-



Grupo Março, *Poema urbano*, 1980.



Sebastián, *Puerta de Monterrey*, 1985.

tía, por otra, sobre los peligros de “vaciar la democracia de contenido político”. Las formas de la escultura se originaron en obras de pequeño formato del propio Sebastián, que se armaban y desarmaban. Serían muchos los ejemplos en la plástica, las letras y la política, de expresiones críticas o utópicas articuladas con lucidez y claridad. Los años ochenta fueron plurales, pero es obvio que la historia fue más complicada que las previsiones expresadas por la cultura de la transición. La forma del arco triunfal es optimista; se podría debatir si la democracia puede serlo también.

LECTURAS SUGERIDAS

- AGUAYO, Sergio, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001.
- ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Sol, "Concursos de arte en México y centralismo", tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- BERLLINGERI, Marco, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres, 1940-1974*, México, Juan Pablos Editor-Gobierno del Distrito Federal, 2003.
- BIZBERG, Ilán, y Lorenzo MEYER (coords.), *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias*, 3 vols., México, Océano, 2003.
- CASTAÑEDA, Jorge G., *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México, Alfaguara, 1999.
- CASTREJÓN DIEZ, Jaime, y Marisol PÉREZ LIZAU, *Historia de las universidades estatales*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.
- CORNELIUS, Wayne A., *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política*, traducción de Roberto Reyes-Mazzoni, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- DEBROISE, Olivier, *La era de la discrepancia: arte y cultura visual en México, 1968-1997*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- DÍAZ DE COSSÍO, Roger, "La educación y la cultura. Retos, perspectivas y propuestas", en *Democracia mexicana. Economía, política y sociedad*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, LV Legislatura-Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1994, pp. 532-543.
- DOMÍNGUEZ MICHAEL, Christopher, *Antología de la narrativa mexicana del siglo xx*, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Encuesta nacional sobre radio y televisión*, México, Facultad de Comercio y Administración (1965-1973), Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.
- GARZA, Gustavo, *La urbanización de México en el siglo xx*, México, El Colegio de México, 2003.
- GLANTZ, Margo, *Onda y escritura en México: jóvenes de 20 a 33*, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- GÓMEZ DE LEÓN, J., y Cecilia RABELL (coords.), *La población en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1972.
- GUADARRAMA PEÑA, Guillermina, "¿Democracia o autoritarismo? La política cultural en el Departamento de Artes Plásticas del INBAL, periodo de Miguel Salas Anzures, 1957-1961", tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2001.
- KRAUZE, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano*, México, Tusquets, 1997.

- La población en México: situación actual y desafíos futuros*, México, Consejo Nacional de Población, 2000.
- LÓPEZ PORTILLO, José, *Mis tiempos: biografía y testimonio político*, 2 vols., México, Fernández Editores, 1988.
- MEJÍA BARQUERA, Fernando, *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano (1920-1960)*, México, Fundación Manuel Buendía, 1989.
- MIDDLEBROCK, Kevin J., *The Paradox of Revolution. Labor, State, and Authoritarianism in Mexico*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995.
- NOVO, Salvador, y Guillermo GONZÁLEZ CAMARENA, “La televisión, investigación del Instituto Nacional de Bellas Artes”, en *Archivo General de la Nación*, México, Fondo *Presidentes: Miguel Alemán Valdés*, 523/14, 17 fs.
- PIÑERA RAMÍREZ, David (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, t. IV, *Semblanza de Instituciones*, México, Universidad Autónoma de Baja California-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002.
- RADVANYI, Laszlo, *Lectura de “historietas” entre la población adulta de la ciudad de México*, México, Las Ciencias Sociales, 1950 (Vida económica y cultural, los hábitos y costumbres de la población de la ciudad de México, Estudio/La Metrópoli, núm. 1).
- RODRÍGUEZ LUÉVANO, Álvaro, “Los juicios de un funcionario y un obispo. Censura cinematográfica en la década de 1950”, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- ROSIN, Hanna, *Annals of Broadcasting*, “Life Lessons”, *The New Yorker* (5 de junio de 2006), p. 40.
- RUBINSTEIN, Anne, *Bad Language, Naked Ladies, and Other Threats to the Nation: A Political History of Comic Books in Mexico*, Durham, Duke University Press, 1998.
- SEFCHOVICH, Sara, *México: país de ideas, país de novelas*, México, Grijalbo, 1987.
- TABORGA TORRICO, Huáscar, *Expansión y diversificación de la matrícula de la educación superior en México*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2003.
- TORRES MONTALVO, Herculano Ángel, *Las tendencias literarias en los adolescentes mexicanos: encuesta realizada entre 1600 alumnos de escuelas secundarias del Distrito Federal*, México, 1956.
- TREJO DELARBRE, Raúl (coord.), *Televisa. El quinto poder*, México, Claves Latinoamericanas Editores, 1987.
- UNIKEL, Luis, *El desarrollo urbano en México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, 1976.
- VILLA LEVER, Lorenza, *Los libros de texto gratuitos*, México, Universidad de Guadalajara, 1988.

DEL AUTORITARISMO AGOTADO A LA DEMOCRACIA FRÁGIL, 1985-2010

GRACIELA MÁRQUEZ
LORENZO MEYER
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Los cambios políticos, sociales y económicos del México de fin del siglo xx y principios del xxi son de los que dejarán marca, aunque su naturaleza y profundidad dependerán de decisiones y sucesos que aún están en proceso. Sin embargo, la importancia de estas transformaciones hace suponer que los mexicanos del futuro no serán indiferentes en su juicio sobre lo que hicieron y dejaron de hacer los mexicanos de hoy.

De los cambios sociales destaca el de la población, que detuvo un crecimiento de casi medio siglo —después de varios decenios en que fue francamente explosivo— y entró en un proceso de envejecimiento. En el ámbito físico sobresale la urbanización pero también el deterioro ecológico. En el campo de lo político, entre 1985 y 2010, México pareció capaz de poner fin pacíficamente a un régimen autoritario que entre otras cosas permitió que durante 71 años un solo partido dominara la vida política nacional y, en más de un sentido, también la económica, social y cultural. Sin embargo, al escribir estas líneas, la naturaleza de fondo del nuevo régimen aún estaba por decidirse. En lo económico, México abandonó por completo el patrón de crecimiento centrado en el proteccionismo y en el mercado interno para concentrarse en el intercambio con el mercado externo, en particular el estadounidense. Estos cambios fueron acompañados y propiciados por el fin de la guerra fría, el fortalecimiento del poder hegemónico de Estados Unidos y el inicio del mundo posnorteamericano. Los efectos del acelerado proceso de globalización conectaron como nunca los fenómenos nacionales con los regionales y los mundiales. Al lado de transformaciones espectaculares, el peso de las inercias debilitó o de plano distorsionó algunas de las novedades. De esta manera, el estudio de los cambios, las inercias y las continuidades del

México contemporáneo abrió la oportunidad de reflexionar sobre los logros, fracasos y retos que heredarán las próximas generaciones.

EL GRAN CONTEXTO GLOBAL

El fin de la guerra fría

El entorno mundial en que se desarrollaba la vida política mexicana en 1985 estaba dominado por la cada vez más evidente transformación de la bipolaridad propia de la guerra fría, bautizada así en 1947 pero iniciada, incluso antes de que la segunda guerra llegara formalmente a su fin. A mediados de la década de 1980, en la Unión Soviética, Mijail Gorbachov se empeñó en un dramático y fallido intento por llevar adelante la renovación del “socialismo real” desde arriba —*perestroika* y *glasnost*—, pero enfrentó dificultades insuperables. En Estados Unidos, un presidente abiertamente conservador, Ronald Reagan, comenzó su segundo mandato con una política claramente comprometida a apoyar el predominio de las fuerzas del mercado sobre las del Estado y a que la pugna global con el bloque socialista desembocara en un claro predominio estadounidense.

En una acción harto significativa, el ejército soviético desocupó Afganistán en 1988, tras nueve años de infructuosa ocupación. En Hungría, Polonia o Checoslovaquia, el control de los partidos comunistas se empezó a perder y pronto fueron arrojados del poder. En 1989 se derribó el muro que dividía a Berlín desde 1961 y al año siguiente las dos Alemanias se unificaron bajo la égida de la occidental. En septiembre, la guerra fría llegó a su fin al firmarse el arreglo final entre una Alemania unificada y las cuatro potencias que la ocuparon tras su derrota en 1945: la Unión Soviética, Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Para el último decenio del siglo xx, el régimen soviético simplemente había sufrido una implosión y en 1991, la URSS misma desapareció para reaparecer simplemente como Rusia y un conjunto de nuevas repúblicas independientes.

Como resultado de lo anterior, México vio cómo su vecino norteamericano pasó de ser una de las dos grandes potencias mundiales a ser la única superpotencia —un poder hegemónico que muy pronto encontraría sus límites políticos y económicos en Irak y Afganistán, y en la gran crisis económica mundial que se inició en 2008. Entre las consecuencias de esa evolución se contó la decisión del gobierno mexicano de renunciar a su viejo modelo de desarrollo basado en un mercado protegido con el propósito de buscar la renovación de

la economía mediante un tratado de libre comercio con su poderoso vecino Estados Unidos y con Canadá en 1993. Las exportaciones crecieron, y mucho, pero igual las importaciones así como la migración indocumentada hacia Estados Unidos y el tráfico de drogas; estos fenómenos fueron parte de la cara oscura de la integración de la economía mexicana a la norteamericana. En 2008 y 2009 la economía mundial se vio sacudida por una crisis económica y financiera de grandes proporciones, originada en los mercados estadounidenses. México figuró entre los países más afectados del orbe, en buena medida porque su ciclo económico estaba estrechamente vinculado a una economía estadounidense que en 2010 seguía sin recuperarse.

América Latina

Mientras sucedían los cambios apuntados, la guerra fría se transformó en caliente en América Latina. En la frontera de México con Centroamérica la acción estadounidense de apoyo abierto a la contrarrevolución nicaragüense, vació al principio interamericano de no intervención del poco contenido que aún le quedaba. La política exterior de un México que tenía que hacer frente a sus profundos problemas económicos, quedó a la defensiva y su intento de mediación en Centroamérica no llegó a funcionar. El llamado “nacionalismo revolucionario” se convirtió entonces en cosa del pasado, tanto en lo económico como en lo político.

La llamada “tercera ola democrática” mundial tuvo un impacto notable en América Latina y finalmente en México. Algunos de los personajes más notorios del autoritarismo de la región empezaron a caer: la derrota ante Inglaterra en la guerra de Las Malvinas acabó con la dictadura militar en Argentina y sus principales jefes militares enfrentaron a la justicia y fueron condenados. En Brasil, Uruguay y Paraguay, las dictaduras militares también fueron sustituidas por gobiernos elegidos. En octubre de 1988 en Chile, el dictador Augusto Pinochet se vio forzado a someter a plebiscito su permanencia en el poder y perdió. Fue ése el principio de la consolidación democrática en el subcontinente americano. El fin de la guerra fría combinado con el avance de la democracia política en el Hemisferio Occidental, hizo evidente que el autoritarismo mexicano —uno de los más exitosos del mundo en cuanto a estabilidad y longevidad— estaba quedando rápidamente fuera de lugar. Pero antes de adentrarnos en el examen de ese proceso político, conviene explorar las características y cambios experimentados por los mexicanos como conjunto a fines del siglo xx.

LOS MEXICANOS, 1985-2010

El perfil demográfico

En 1985 México contaba con 75.8 millones de habitantes, con un ligero predominio de mujeres sobre hombres. Un rasgo característico de esa población fue el descenso en su tasa de crecimiento, pues mientras que en 1970 el incremento fue de 3.4%, para 1985 había disminuido a 2.2%. En 2005, la población mexicana se calculó en 103 millones de habitantes y, según las estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), el número de mexicanos en 2050 será de casi 122 millones.

En 1985 la mayoría de la población vivía en zonas urbanas, esto es, en localidades de más de 15 000 habitantes, tendencia que continuó pues en 2005 esa población alcanzó 64% del total; pero lo más significativo fue que las ciudades de 100 000 o más habitantes albergaban a más de la mitad de los mexicanos. Paradójicamente, este proceso de concentración en grandes centros urbanos estuvo acompañado por la persistencia de la dispersión: según el conteo de población de 2005, casi una cuarta parte de la población residía en localidades menores a 2 500 habitantes. De esta manera, mientras que 50.5 millones de mexicanos se concentraron en grandes ciudades, 24.3 millones se encontraron viviendo en localidades muy pequeñas. Estos dos rasgos extremos de la distribución geográfica de la población en los inicios del siglo XXI, implicaron grandes retos para el diseño de políticas públicas que debían atender de manera simultánea demandas y necesidades de naturaleza muy distinta.

El bono demográfico

Si bien México alcanzó los 75 millones de habitantes en 1985, con una tasa de crecimiento anual de 2.2%, en los siguientes 20 años el ritmo de crecimiento se desaceleró y para 2006 la tasa anual fue de sólo 0.9%. Las proyecciones apuntaban a que ese indicador continuaría disminuyendo lentamente hasta llegar a ser negativo en 2050.

Para 1985 ya era claro que con el abatimiento de la tasa de fecundidad y mortalidad la población “envejecería” gradualmente, de tal manera que en las siguientes décadas México tendría una elevada proporción de habitantes en edades productivas, es decir, entre 15 y 64 años. Además, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral reforzó la tendencia a un elevado crecimiento de la población económicamente activa (PEA). En

efecto, mientras que en 1985 la PEA fue de 27.5 millones, en 2000 llegó a los 42.1 millones y las proyecciones la ubicaban en 51.2 millones para 2010. Por lo tanto, desde fines del siglo xx el perfil demográfico del país se encontró con el reto de generar empleos para los millones de jóvenes y adultos en edades productivas que cada año se incorporaban a la fuerza de trabajo, reto que no tuvo la respuesta adecuada. Con la disminución relativa de la población dependiente (menores de 15 y mayores de 65) respecto a la de edad productiva (entre 16 y 64 años) apareció el llamado “bono demográfico”, que en las primeras décadas del siglo xxi estaba en posibilidad de ser un fuerte estímulo para el crecimiento. Sin embargo, una condición indispensable para aprovechar cabalmente los beneficios de este fenómeno demográfico favorable era elevar las tasas de empleo, pero el ritmo mediocre o de plano negativo del crecimiento económico lo impidió.

A UNA CRISIS SE AÑADEN UN SISMO Y SIGNOS DE DESCONTENTO

Los saldos de la década perdida

La llamada “década perdida” —término que acuñó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas para caracterizar el anémico crecimiento material de la región latinoamericana en la década de 1980— dejó una gran huella en México. A las enormes dificultades económicas y financieras entre 1982 y 1992 se dio salida con la reestructuración de la deuda en 1989 y la reducción de la inflación. Los costos que implicó ese ajuste se manifestaron en una disminución de la inversión, pública y privada, el deterioro de la capacidad de crecimiento económico y el hundimiento de algunos sectores productivos que simplemente no estuvieron en condiciones de competir ante la apertura externa acelerada. El saldo más costoso de estos años fue social: el deterioro en los niveles de vida. El bajo crecimiento de la economía —que promedió 1.5% anual entre 1982 y 1992—, las reducciones en el gasto público en salud y educación, así como el aumento de la inflación, resultaron en un aumento de la pobreza con sus múltiples consecuencias, desde la migración a Estados Unidos hasta el aumento de la criminalidad. Aunque finalmente el gobierno pudo reestructurar su deuda y controlar la inflación, ya no se esforzó por revertir el deterioro en los ingresos de la mayoría. La distancia entre los resultados de la política económica en el nivel macroeconómico y los efectos de la crisis que enfrentaban los ciu-

dadanos “de a pie” creció, sin que el gobierno mexicano mostrara capacidad para responder a una sociedad cuyos reclamos no se limitaron a la arena económica sino que se extendieron a la política.

El terremoto de 1985 y los equilibrios que se resquebrajaron

Para 1985, el problema central del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) consistía en la administración de las crecientes tensiones originadas por la catástrofe económica previa a su toma de posesión. La añosa estructura política de partido “casi único”, con un presidencialismo sin contrapesos y montada en una gran alianza corporativa, se vio sometida a las presiones combinadas de depresión económica con inflación. El descontento social se agudizó al final de 1985 ante la incapacidad de las autoridades para reaccionar de manera eficaz ante el desastre que provocó el terremoto del 19 de septiembre en la ciudad de México y en los estados de Michoacán, Guerrero, Jalisco y Colima. Las autoridades nunca revelaron la magnitud de la tragedia, pero las estimaciones sobre el número de víctimas oscilan entre 10 000 y 60 000. La incompetencia del gobierno para enfrentar de manera decisiva la emergencia llevó a que la sociedad actuara por sí misma. Esta situación fue el inicio de una movilización que se prolongó y se trasladó del problema original a otras arenas. Toda movilización social independiente con contenido político explícito, como la de 1968 por ejemplo, ponía en entredicho la naturaleza de un sistema autoritario como el mexicano y lo acontecido en 1985 volvió a hacerlo, aunque de manera diferente.

En 1987 surgieron nuevos problemas que acrecentaron la sensación en la opinión pública de una incapacidad estructural de la autoridad para responder a las demandas de actores que se movían ya de manera independiente del partido oficial, un auténtico partido de Estado pero que buscaba aparecer apenas como partido dominante: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ejemplos de ello fueron la huelga estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo presupuesto había disminuido en términos reales, y la caída estrepitosa de la Bolsa de Valores por la fuga de capitales en un intento de los inversionistas de huir de la inflación.

Durante más de 40 años la economía protegida y un crecimiento anual promedio del PIB de 6%, habían permitido a la presidencia de la República ser el gran árbitro y mediador de los intereses de sindicatos y empresarios, de ejidatarios y agricultores privados, de colonos y clases medias, de inver-



Edificio en la ciudad de México derruido por el terremoto de 1985.

sionistas nacionales y extranjeros, de empresas privadas y empresas públicas, de la izquierda y de la derecha dentro y fuera del PRI, de regiones agrícolas e industriales y de servicios, de zonas relativamente ricas y zonas pobres, en fin, ser el árbitro de las innumerables contradicciones de una sociedad cada vez más compleja. Sin embargo, en los años aquí analizados todo este entramado de equilibrios empezó a resquebrajarse al punto que hizo imposible reestructurar el tejido siguiendo el patrón anterior.

Elecciones con sentido

Las elecciones locales en 1983 y 1986 en Chihuahua y en 1985 en Coahuila, dejaron en claro que el proceso electoral tradicional —elecciones controladas y de resultados predecibles— simplemente había llegado a su límite. En las de Chihuahua el PRI perdió ciudades importantes pero logró conservar la gubernatura —oficialmente la victoria la obtuvo Fernando Baeza—, aunque recurriendo a un fraude tan abierto como escandaloso que debió ser respaldado con la presencia de 10 000 soldados. En esas condiciones, el proceso electoral no significó renovar la legitimidad sino perder la que se tenía. En

1985, en Coahuila, afloró la violencia entre quienes apoyaban al Partido Acción Nacional (PAN) y al PRI; el gobernador priista José de las Fuentes Rodríguez corrió peligro de ser linchado. El norte tomaba cada vez más distancia del PRI y se identificaba con la derecha democrática —el PAN— o mejor dicho, con el empresariado neopanista que se decía dispuesto a poner un alto a las arbitrariedades, corrupción e ineficacias de la clase política tradicional.

Hasta 1985, la principal oposición electoral en México provino del PAN. Sin embargo, en 1986, el predominio en el seno de la cúpula gobernante de un grupo compacto de jóvenes tecnócratas que apoyaban una solución neoliberal —dar al mercado el papel de asignar los recursos y minimizar la acción del Estado— al problema económico de fondo, generó una reacción en contra dentro del PRI encarnada en la llamada Corriente Democrática —encabezada por el ex gobernador de Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas, y por el ex presidente del PRI, Porfirio Muñoz Ledo— que cuestionó la orientación misma de la política presidencial. Esta posición no tardó en recibir la respuesta previsible: una reprimenda pública del presidente del comité ejecutivo nacional del PRI. Sin embargo, los reconvenidos no se amilanaron, mantuvieron su desafío y pronto dieron forma a una coalición de centroizquierda: el Frente Democrático Nacional (FDN), que presentó a Cárdenas como su candidato a la Presidencia de la República. El PAN, una organización política que durante más de 40 años se había mantenido en oposición sistemática al régimen priista dentro del marco de la legalidad pero sin mayor éxito, adquirió un nuevo impulso proveniente de grupos empresariales desilusionados por el fracaso tan rotundo de quienes formulaban y dirigían la política económica. Aglutinados en torno a ese partido de derecha, varios grupos de empresarios, alarmados por la nacionalización bancaria de 1982 y la ruptura de un pacto político no escrito entre ellos y los gobiernos del PRI, buscaron en la oposición partidista una mejor representación de sus intereses. Se formó así un nuevo grupo: los neopanistas, que transformaron al PAN de partido testimonial en otro que por primera vez aspiró a llegar al poder. La fuerza más importante del neopanismo se localizó en los estados del norte. Para cuando se llevó a cabo la elección presidencial de 1988, el PRI, que designó portaestandarte al tecnócrata Carlos Salinas de Gortari, enfrentó a dos fuerzas en crecimiento, una de derecha y otra de izquierda: el PAN, cuyo candidato era Manuel J. Clouthier, un empresario norteño recién llegado al partido, y el FDN con Cárdenas a la cabeza.

En julio de 1988, y por primera vez en su existencia, el PRI debió admitir que su victoria no correspondió a lo esperado, pues oficialmente apenas logró 51.7% de los sufragios: el porcentaje más bajo de su historia, no obstante ser un partido de Estado que siempre había jugado con los dados cargados.

Sin embargo, la oposición en su conjunto no aceptó siquiera esa cifra y la denunció como producto de un fraude, acusación que tuvo como principal sustento la imposibilidad de los responsables de dar los resultados en tiempo y forma —pese a que se habían invertido 17 millones de dólares en un sistema de cómputo para tener las cifras al minuto— y la increíble explicación de que el flamante sistema de captura y procesamiento de los datos de la votación se había “caído”, es decir, que por supuestos problemas técnicos no se habían podido recibir y procesar los datos enviados desde las casillas. Finalmente, el gobierno se tomó una semana para dar los resultados; para entonces las cifras habían perdido credibilidad. La oposición, en especial el FDN, se encontró en la disyuntiva de aceptar pero sin legitimar el hecho consumado o enfrentar directamente al régimen con movilizaciones que podían desembocar en violencia. Optó por la primera vía, pero aprovechó el impulso que le dio ser oficialmente la segunda fuerza electoral —30.98% de los votos— para transformarse en partido: el Partido de la Revolución Democrática (PRD), fundado el 5 de mayo de 1989. De esta manera y por primera vez en la historia posrevolucionaria, a una elección realmente competida le siguió el afianzamiento de la oposición principal, lo que no había sucedido en 1929, 1940, 1946 y 1952. De ahí a un cambio de régimen, sólo había un paso, paso que, sin embargo tardaría un par de sexenios más.

**EXPANSIÓN DEL NEOLIBERALISMO ECONÓMICO,
ENDURECIMIENTO DEL PRESIDENCIALISMO
Y CRISIS DEL AUTORITARISMO**

¿Ganar la presidencia desde la presidencia?

Carlos Salinas reaccionó al desafío que implicó el cuestionamiento de su victoria con una “huida hacia delante”. Para reafirmar su autoridad, en 1989 purgó de desleales a la estructura corporativa del PRI. Primero, y con ayuda del ejército, fraguó lo que fue tanto un castigo ejemplar a un enemigo como la reafirmación de su poder: la remoción y sustitución por incondicionales de la directiva del poderoso sindicato petrolero y la prisión de su líder: Joaquín Hernández Galicia, “La Quina”. En el caso de otro puntal del corporativismo priista, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Salinas aprovechó una gran movilización en contra del viejo y enfermo líder, Carlos Jonguitud Barrios, para sustituirlo por una incondicional formada en la misma escuela del dirigente en desgracia: Elba Esther Gordillo.

Ante la existencia de una oposición dividida, Salinas buscó un entendimiento con la derecha, el PAN, y un endurecimiento frente a la izquierda, el PRD. En 1989, por primera vez en la historia posrevolucionaria de México, el gobierno reconoció un triunfo de la oposición en un estado con la llegada de un panista a la gubernatura de Baja California. Nada similar sucedería con el PRD, que posiblemente ganó Michoacán. Además, se dio el restablecimiento de relaciones con el Estado Vaticano en 1992 y una reforma a la Constitución —artículo 130— que reconoció personalidad jurídica a las iglesias. Un resultado de estas decisiones fue que en el Congreso federal las principales políticas económicas neoliberales del Presidente contaron con el apoyo de la bancada panista y que la jerarquía católica se sumó al apoyo de lo que ya se conocía como “salinismo”. El conjunto de medidas económicas que se diseñaron a partir de la crisis de 1982 para combatir los efectos del sobreendeudamiento externo y la dependencia de la exportación petrolera tuvieron un rasgo común: todas partieron de la premisa dominante en las economías centrales: que la intervención pública en la esfera económica había generado distorsiones e ineficiencias que obstaculizaban la modernización económica. La primera reforma de envergadura fue la liberalización comercial. En apoyo a la estrategia de control inflacionario se dismanteló el sistema de permisos y licencias de importación. Para 1986, cuando las autoridades mexicanas formalizaron su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), el proceso de liberalización comercial estaba en marcha. Sin embargo, el viraje definitivo de la política comercial se confirmó con el inicio de las negociaciones de un tratado comercial con Canadá y Estados Unidos en febrero de 1991. Llegar a un acuerdo entre las partes fue arduo, requirió un gran cabildeo mexicano en Estados Unidos, y culminó con la firma de un tratado trilateral para dar forma a un mercado de 360 millones de consumidores. Firmado a fines de 1993 y vigente a partir del 1 de enero de 1994, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) comprometía a Estados Unidos, México y Canadá a reducir los aranceles y los controles cuantitativos con la finalidad de aumentar los flujos comerciales en la región. Con ello México pretendió dar credibilidad a su política de liberalización comercial y asegurarse un lugar privilegiado en el mercado norteamericano.

Además de la reducción en las barreras comerciales, el TLCAN exigía a sus socios reducir las restricciones a la inversión extranjera. Al igual que ocurrió con las importaciones, los primeros pasos en esta materia ya estaban dados con la flexibilización en la aplicación de la ley respectiva desde 1989.

Ahora bien, el cambio definitivo en esta materia se concretó con la aprobación de una nueva ley en 1993 que garantizó la entrada de capital foráneo a sectores que hasta entonces habían estado reservados, parcial o totalmente, a inversionistas nacionales, aunque se mantuvieron algunos enclaves, notablemente el del petróleo. La prohibición al capital extranjero de participar en el sector financiero, una de las últimas restricciones al capital externo, se eliminó en 1998.

La privatización de empresas públicas fue otra de las reformas que alen-
tó el programa neoliberal. Desde 1982, la privatización fue un componente
constante de los programas de ajuste pues se le consideraba esencial para
reducir el déficit público. No obstante, desde fines de los años ochenta una
segunda ola de privatizaciones mostró que el objetivo final de sus promoto-
res ya no era la corrección del déficit público sino el retiro definitivo del Es-
tado de la actividad económica, bajo el supuesto que la eficiencia productiva
estaba intrínsecamente asociada al capital privado. En la segunda ola privati-
zadora destacaron la banca y la única compañía telefónica del país. Reafirma-
da ya su autoridad política, en 1990 Salinas logró que el Congreso aprobara
la reprivatización de la banca, pero sin devolverla a sus antiguos dueños sino
entregándola a nuevos banqueros, sin experiencia pero afines al presidente.
Sin embargo, el caso política y económicamente más relevante fue el de Telé-
fonos de México (Telmex) que en 1991 quedó en manos de Carlos Slim en
calidad de monopolio temporal. Con el correr del tiempo, y teniendo como
base a Telmex pero expandiendo sus actividades a varias otras arenas, Slim
pasó de modesto empresario y luego “bolsero” acaudalado a ser, finalmente,
el hombre más rico de México y cabeza de una de las mayores fortunas fami-
liares del mundo.

Las reformas al agro se iniciaron entonces con cambios al artículo 27 de
la Constitución en 1991 y continuaron en 1992 con la emisión de una nueva
ley agraria, lo que, en conjunto, implicó el fin del reparto agrario. A partir
del diagnóstico de que la baja productividad del campo estaba asociada a la
forma de tenencia de la tierra, el gobierno eliminó las restricciones para la
venta de terrenos ejidales con la expectativa de que eso impulsaría el merca-
do de tierras. A la par, se eliminaron tanto créditos subsidiados por Banrural
como los precios de garantía para muchos productos agrícolas, y se restrin-
gieron hasta su desaparición, en 1999, las actividades de la Compañía Na-
cional de Subsistencias Populares, Conasupo. Los apoyos a la comercializa-
ción fueron retomados con la creación del programa Apoyos y Servicios a la
Comercialización Agropecuaria, que ya sólo benefició a los productores de
maíz, trigo y sorgo de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Además de los cambios al artículo 27 de la Constitución, otro elemento clave de la política agropecuaria de esos años fue la liberalización del comercio exterior de ese sector. Contemplada en el TLCAN como una apertura gradual que extendería la desgravación arancelaria hasta el 2008, el gobierno confió en transformar toda la estructura productiva del campo. De esta manera, con la doble intención de mitigar los efectos de la apertura comercial y de reorientar la producción hacia cultivos exportables, se creó en 1993 el programa Procampo para financiar a los agricultores. Dos años después se dio forma a la Alianza para el Campo, cuya meta era capitalizar al sector para aumentar su competitividad y productividad. Tanto el Procampo como la Alianza para el Campo lograron reducir los efectos negativos de la apertura comercial sobre la producción de cultivos básicos pero resultaron poco efectivos para impulsar, como estaba originalmente diseñado, una sustitución de la producción de maíz por la de frutas y hortalizas. De hecho, lejos de desplomarse la producción de cultivos básicos aumentó, sobre todo la de maíz.

El TLCAN y la continuación y en algunos casos la profundización de las reformas estructurales en materia de liberalización comercial y financiera, inversión extranjera, privatización y tenencia de la tierra, delinearon un nuevo modelo económico que consolidó la imagen internacional del presidente Salinas como gran reformador y modernizador, como “revolucionario pacífico” y modelo a seguir en los países del mundo periférico.

La privatización de sus empresas, proporcionó temporalmente al gobierno recursos económicos suficientes para lanzar un gran programa de gasto social —el Programa Nacional de Solidaridad— que sirvió para organizar a centenares de miles de ciudadanos de los sectores populares en proyectos que incluían la construcción de caminos y drenaje, becas escolares y servicios médicos. Esa derrama de recursos palió durante un tiempo algunos de los efectos negativos de la mala situación económica y dio al Presidente una base social que, por momentos, pareció convertirse en un movimiento al margen y por encima del PRI. Comentaristas de la época resumieron la situación como el exitoso proceso de “ganar la presidencia desde la presidencia”.

El presidencialismo mexicano pareció recuperar su fuerza y, por ende, también el régimen. No obstante, el último año del sexenio salinista sometió a una dura prueba al sistema político mexicano de la cual ya no salió indemne.

*El neozapatismo
como indicador del problema social*

La recuperación electoral del PRI en los comicios intermedios de 1991 fue un éxito para Salinas y, sobre todo, fue la preparación para la aceleración económica de 1994, cuando tendría lugar la siguiente elección presidencial en la que Luis Donald Colosio, un cercano colaborador de Salinas, sería el abanderado del PRI. Sin embargo, una serie de eventos tan inesperados como dramáticos interfirieron con este proyecto. El 1 de enero de 1994 entró en vigor el TLCAN, pero México amaneció con una noticia diferente dominando las pantallas de televisión: la de un levantamiento indígena armado en Chiapas. La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) descuadró de inmediato la imagen ampliamente difundida por el gobierno, dentro y fuera del país, de un México que política y económicamente iba camino de ingresar a una etapa superior de su desarrollo. Con el EZLN, la marginación, la injusticia y el rezago social acapararon las primeras planas de la prensa nacional e internacional; las bondades del modelo neoliberal a la mexicana fueron puestas en entredicho.

Ante la aparición del EZLN la primera reacción del gobierno fue aplastarlo con el uso del ejército. Sin embargo, una notable movilización social obligó a un rápido cambio de estrategia y puso el acento en la negociación. El 26 de enero, los candidatos presidenciales firmaron un Acuerdo por la Paz y la Democracia que, entre otras cosas, propuso darle mayor autonomía al órgano electoral. Tres semanas más tarde, el 21 de febrero, se iniciaron en la catedral de San Cristóbal de las Casas las negociaciones entre el gobierno y los rebeldes. La movilización nacional e internacional en apoyo a los indígenas insurgentes fue un elemento decisivo para que al año siguiente, en 1995, el Congreso de la Unión aprobara la Ley para el Diálogo, la Reconciliación y la Paz Digna en Chiapas. Sin embargo, en medio de las negociaciones y con el consentimiento del nuevo presidente, Ernesto Zedillo (1994-2000), el ejército efectuó una sorpresiva operación para capturar a la dirigencia del EZLN; la maniobra fracasó, ahondó la desconfianza de los insurgentes y volvió a prender las manifestaciones en contra de una solución de fuerza a lo que a todas luces era un problema social. No obstante sus dificultades y contradicciones, el proceso evolucionó al punto de que en febrero de 1996 se firmaron entre el gobierno y los insurgentes los llamados Acuerdos de San Andrés, que supusieron el reconocimiento jurídico de los pueblos indios y de su autonomía. Sin embargo, al final el presidente Zedillo rechazó los términos del acuerdo alegando que ponían en peligro la unidad del país, y la solución a las demandas del EZLN se pospuso de manera indefinida.

Asesinatos, quiebras y resquebrajaduras en la cúpula y elecciones

Es necesario retroceder un poco en el tiempo para comprender la coyuntura en toda su amplitud. En marzo de 1994, el panorama político se complicó aún más cuando en Tijuana el candidato presidencial del PRI fue asesinado y debió ser sustituido por su coordinador de campaña, un tecnócrata que carecía de experiencia política: Ernesto Zedillo. Nunca se esclarecieron completamente el asesinato de Colosio ni el posterior del secretario general del PRI y ex cuñado de Salinas, Francisco Ruiz Massieu. Lo único claro fue que había crisis tanto en el interior como en el exterior del círculo del poder. Para detener la hemorragia de legitimidad, Salinas se vio obligado a llevar adelante una reforma política que ciudadanizó la dirección del Instituto Federal Electoral (IFE), lo que implicó que el gobierno dejó de ser juez y parte de las elecciones federales y aceptó poner la organización y vigilancia de éstas en manos de un grupo de consejeros ciudadanos, independientes de los partidos y del gobierno.

Las elecciones de 1994, en las que Cárdenas volvió a ser el candidato de la izquierda y Diego Fernández de Cevallos el del PAN, fueron ganadas por el PRI pero con el mismo porcentaje de seis años atrás: Zedillo ganó por mayoría relativa pues sólo logró captar 48.7% del total de votos válidos. Todo indicaba ya que más pronto que tarde el PRI terminaría por ser derrotado. El PAN, por su parte, recuperó su posición de segunda fuerza electoral —25.9%—, en tanto que la izquierda apenas alcanzó 16.6%: la mitad de lo que se le había reconocido seis años atrás. El final de lo que resultó ser un pésimo año para el PRI y el régimen, se coronó con el inicio de una gran crisis económica, precipitada por la fuga del capital internacional especulativo. En 1995, Zedillo rompió con Salinas e incluso arrestó y puso en prisión al hermano de éste bajo el dudoso cargo de haber sido el autor intelectual del asesinato de su ex cuñado, José Francisco Ruiz Massieu. En el proceso salió a relucir la existencia de una gran fortuna —100 millones de dólares— en una cuenta en Suiza abierta por el hermano del ex presidente bajo una identidad falsa.

La crisis de 1994-1995: el “error de diciembre” y el “efecto tequila”

Las expectativas creadas por el proceso de reforma en los años ochenta y por la firma del TLCAN en 1993, dieron un fuerte impulso a la entrada de capitales al país. Pero estos recursos se concentraron principalmente en inversio-

nes de corto plazo, es decir, en instrumentos financieros y no en inversión directa. El sistema financiero canalizó esos recursos más hacia créditos al consumo y menos a inversiones productivas. Al mismo tiempo, reapareció un problema ya conocido: el déficit comercial, que alcanzó los 13 500 y 18 500 millones de dólares en 1993 y 1994, respectivamente. En lugar de corregir ese deterioro en las cuentas externas con una devaluación, y para no afectar las elecciones presidenciales, las autoridades mantuvieron los niveles del tipo de cambio en una banda de fluctuación, emitieron instrumentos financieros denominados en dólares —tesobonos— y utilizaron las reservas del Banco de México para satisfacer la demanda de moneda extranjera.

Así fue como durante el último año del gobierno de Salinas fue gestándose una delicada situación financiera, pues las reservas de dólares tarde o temprano serían insuficientes para mantener el valor del peso y cumplir puntualmente con el pago de los tesobonos cuyo monto a fines de diciembre superaba los 29 000 millones de dólares. Al inicio del gobierno de Zedillo se produjo el “error de diciembre”, así llamado por el mal manejo del tipo de cambio que propició una fuga de capitales y la consecuente presión sobre el tipo de cambio. Con reservas internacionales casi agotadas, en unos pocos días la paridad pasó de 3.46 a 5.70 pesos por dólar. Además, en los primeros meses de 1995 vencían los plazos de pago de otros instrumentos de deuda del gobierno y de bancos privados por un monto de 50 000 millones de dólares. Con la finalidad de restaurar parte de la confianza perdida, el 28 de diciembre Guillermo Ortiz sustituyó a Jaime Serra Puche como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las siguientes semanas el gobierno mexicano solicitó varias líneas de crédito a la comunidad financiera internacional, incluido el gobierno de Estados Unidos.

El difícil panorama económico mexicano provocó una reacción en cadena en otras economías emergentes que también enfrentaron una masiva fuga de capitales porque los inversionistas globales las consideraban igualmente vulnerables. El llamado “efecto tequila” fue la repercusión más visible de la primera crisis financiera global, producto de la percepción de los inversionistas de que todas las economías similares a la mexicana enfrentaban los mismos problemas. Esta situación de pánico en los mercados internacionales de capital se repetiría durante la crisis del sudeste asiático —el “efecto dragón” en 1997—, de Rusia —el “efecto vodka” en 1998—, de Brasil —el “efecto samba” en 1998-1999— y de Argentina —el “efecto tango” en 2001-2002.

A principios de enero de 1995, el Congreso norteamericano se mostró renuente a la petición del presidente William Clinton de otorgar un crédito a México por 40 000 millones de dólares sin antes revisar asuntos pendientes

en la agenda bilateral, como migración y narcotráfico. A fines de ese mes, y para evitar mayores retrasos, Clinton utilizó las prerrogativas presidenciales para otorgar a México un préstamo hasta por 20 000 millones de dólares sin autorización del Congreso. Recursos adicionales del Fondo Monetario Internacional y de otros organismos multilaterales también fueron aprobados, pero estuvieron disponibles a cuentagotas pues implicaban un difícil entramado de negociaciones sobre el cumplimiento de metas y compromisos sobre la conducción de la política económica mexicana.

El paquete de rescate financiero finalmente logró resolver la falta de liquidez de México, pero las medidas de ajuste condujeron a una fuerte recesión económica. Las cifras a finales de 1995 revelaban la magnitud de la crisis: el crecimiento del PIB por persona cayó 7.8%, la tasa de inflación superó el 50%, la tasa de interés alcanzó 48% y el tipo de cambio cerró el año a 7.70 pesos por dólar. Más allá de las cifras, los efectos de la crisis fueron resentidos por las familias mexicanas que vieron caer sus ingresos —el salario mínimo real perdió más de 12%— y aumentar el desempleo, el cual llegó a 7.6% en agosto de 1995.

No obstante lo espectacular del deterioro, la recuperación comenzó con relativa rapidez. Alentadas por el tipo de cambio las exportaciones se convirtieron en el motor de crecimiento de la economía. Superado el tropiezo inicial, el resto del sexenio de Zedillo la economía registró tasas de crecimiento positivas aunque con desequilibrios agudos entre sectores.

El rescate bancario

La crisis que estalló en diciembre de 1994 creó un panorama muy complicado para la banca recién privatizada, pues durante los dos años previos se había registrado un auge en el otorgamiento de créditos al consumo sin que se tomaran las precauciones necesarias para evitar una situación de vulnerabilidad. El inesperado incremento en las tasas de interés convirtió en impagables muchos de los préstamos bancarios. A lo largo de 1995 la cartera vencida creció al punto que prácticamente llevó a la bancarrota al sistema bancario.

Con la finalidad de evitar el colapso del sistema financiero, el gobierno federal utilizó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) para evitar la quiebra generalizada del sistema. Esa operación de salvamento no tomó en cuenta, entre otros factores, que incluso después del estallido de la crisis muchos bancos actuaron de manera indebida y concedieron préstamos a empresas (algunas veces pertenecientes a los grupos financieros de los propios bancos)

con baja capacidad de pago o de muy alto riesgo. Al no separar los préstamos *bona fide* de los que fueron producto de las acciones indebidas de los bancos, el costo del rescate fue muy elevado: superó los 500 000 millones de dólares, es decir, 40% del PIB de 1997. Por medio del Fobaproa el gobierno llevó a cabo el canje de la cartera vencida de los bancos por pagarés a 10 años del Banco de México. En 1998, con la Ley de Protección al Ahorro Bancario, la totalidad de los pasivos del Fobaproa se convirtieron en deuda pública. Los críticos de esta medida señalaron que con ello no sólo se comprometieron los ingresos futuros para el pago de esta deuda sino que se encubrió a los banqueros que incurrieron en ilícitas políticas de crédito. Esta maniobra de conversión a deuda pública del rescate de los bancos privados creó una división más entre la izquierda y la derecha, pues en este punto el PAN apoyó al gobierno y el PRD se opuso.

Violencia

Junto y en parte como efecto de las dificultades económicas, la sociedad mexicana de fines del siglo xx se vio sometida a las consecuencias de una ola criminal sólo comparable a las que en el pasado habían sido producto de las guerras civiles y la anarquía. Primero, la expresión más brutal de la capacidad e impunidad de las bandas criminales fue el secuestro al que, al cambiar el siglo, se añadirían las ejecuciones masivas producto de la lucha entre organizaciones de narcotraficantes. En más de un caso, las ligas entre los delinquentes y la policía quedaron expuestas, pero la reorganización de los aparatos de policía y judiciales no estuvo nunca a la altura del problema. Hacia 1990, después de Colombia, México registró el índice más alto de secuestros en el mundo. Un punto culminante de este fenómeno fue el secuestro en 1997 de quien fuera el principal operador de los servicios de inteligencia en México: Fernando Gutiérrez Barrios, ex secretario de Gobernación. La lucha entre bandas criminales desembocó en 5 500 ejecuciones en 2008 y 6 500 en 2009. Para 2010 la matanza se aceleraría. La sensación de inseguridad dominó a la sociedad mexicana.

En junio de 1995 tuvo lugar en Aguas Blancas el asesinato por la policía del estado de Guerrero de 17 campesinos que se dirigían a un mitin convocado por la oposición. La masacre puso de manifiesto lo mucho que aún faltaba por recorrer para que la lucha política mexicana se alejara del autoritarismo y la ilegalidad y se ajustara a los causes propios de un Estado de derecho. En 1996, en el primer aniversario de la matanza de Guerrero, apareció un nuevo grupo guerrillero —el Ejército Popular Revolucionario (EPR)—

que justificó su existencia por la permanencia de situaciones de impunidad extrema como la de Aguas Blancas. El EPR refrendó su aparición con ataques a puestos policiacos y al ejército en el sur del país e incluso a instalaciones petroleras en el decenio siguiente.

La tragedia que tuvo lugar el 22 de diciembre de 1997 en el pequeño y desventurado pueblo de Acteal, en Chiapas, se convirtió pronto en el símbolo de la problemática y las contradicciones del proceso político desatado por la rebelión indígena. Ese día, civiles armados entraron al poblado, cuyos habitantes eran considerados simpatizantes de los neozapatistas, y durante varias horas procedieron a matar a sangre fría a 45 indígenas tzotziles desarmados —hombres, mujeres y niños— sin que la policía o el ejército, estacionados en las cercanías —literalmente, a tiro de piedra—, intervinieran. La protesta nacional e internacional no se hizo esperar y se denunció esa acción como parte de una estrategia contrainsurgente en que las autoridades civiles y militares habían organizado cuerpos paramilitares indígenas para lanzarlos contra la población que servía de base de apoyo al EZLN. Los funcionarios locales y federales, por su parte, negaron la existencia de tales planes y procedieron a arrestar a 70 implicados, pero sin llegar a identificar a los responsables intelectuales del crimen. Al redactar estas líneas, casi 12 años después de la masacre, la justicia seguía sin descubrir a quienes organizaron y armaron a los asesinos y ordenaron la matanza. Por su parte, el grueso de los detenidos y sus familiares se consideraron meros chivos expiatorios y fueron liberados.

La agenda con Estados Unidos

Para mediados de los años ochenta y principios de los noventa, la agenda de la relación de México con Estados Unidos tenía en su centro el TLCAN pero también tres temas de gran irritación, dos de ellos de difícil solución. Uno era externo: las guerras civiles en Centroamérica crearon una situación en la que México buscó siempre un arreglo negociado en tanto que Estados Unidos vio esa posición como interferencia con un proyecto que tenía como meta la victoria total sobre las fuerzas de izquierda. Los otros dos problemas eran el narcotráfico y la migración de mexicanos indocumentados a Estados Unidos.

Desde la perspectiva del gobierno y de la sociedad mexicanas el desafío armado más importante del periodo no fue el de las guerrillas o del EZLN sino el del crimen organizado, y en particular el que representaba la actividad de los cárteles del narcotráfico. Debido a sus cuantiosos recursos, los narcotrafi-

cantes no sólo dispusieron de buen armamento adquirido en Estados Unidos sino que pudieron corromper a los aparatos del Estado encargados de su persecución o de plano ponerlos a su servicio. Ya desde mediados de 1985 había aparecido claramente el poder corruptor de las bandas de narcotraficantes cuando un agente de la Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA) destacado en Guadalajara, Enrique Camarena, fue asesinado con la complicidad de agentes federales. Doce años más tarde, y después de una supuesta reorganización de los servicios policiacos y de inteligencia mexicanos, el gobierno se volvió a tropezar con la misma piedra. En efecto, en 1997 se descubrió que nada menos que el encargado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, el general Jesús Gutiérrez Rebollo, estaba al servicio de uno de los cárteles de narcotraficantes. De acuerdo con los datos oficiales, para entonces eran siete las agrupaciones de narcotraficantes que operaban en México al cambiar el siglo. Cuando entre 2007 y 2008 el gobierno de Felipe Calderón lanzó la “Operación limpieza” de nuevo volvió a quedar al descubierto la complicidad de altos mandos de la Secretaría de Seguridad con los narcotraficantes. Por otro lado, el mercado de las drogas, que en un principio era básicamente el norteamericano, se había extendido al punto que el narcomenudeo dentro de México ya era significativo. Un problema originado en Estados Unidos había terminado por convertirse en asunto plenamente mexicano.

En el extremo opuesto estaba un problema mexicano que terminó por ser también norteamericano. En 1964 expiró el “Acuerdo bracero” suscrito y renovado por México y Washington desde la segunda guerra mundial. Sin embargo, la demanda de mano de obra mexicana no calificada en Estados Unidos, continuó. El resultado fue una corriente sistemática de trabajadores indocumentados mexicanos al país del norte, misma que las autoridades migratorias de ese país no pudieron ni necesariamente quisieron contener.

Tras la desaceleración del crecimiento de la economía mexicana a partir de 1982, tanto la vigilancia norteamericana como la magnitud de la inmigración mexicana aumentaron pero sin que los gobiernos de los dos países pudieran llegar a un nuevo acuerdo al respecto. Para inicios del siglo XXI se calculaba en medio millón el número de indocumentados mexicanos que anualmente lograban cruzar con éxito hacia Estados Unidos, empujados tanto por el desempleo como por el diferencial de salarios. En conjunto, las remesas que los mexicanos que trabajaban en el país del norte enviaban a sus lugares de origen, fluctuaron entre los 20 y 25 000 millones de dólares al año, aunque empezaron a bajar a raíz de la gran crisis económica que estalló en 2008. Las cifras disponibles permitían afirmar que al inicio del siglo XXI en Estados Unidos vivían más de 12 millones de personas nacidas en Méxi-

co, de las cuales más de seis millones eran indocumentados. La búsqueda de un acuerdo para regular y controlar la migración se intentó varias veces, pero sin éxito. Para 2008, Estados Unidos construía un gran muro para cerrar parcialmente la frontera como solución, también parcial, al problema.

AL FILO DEL CAMBIO DE SIGLO

Las reglas del juego

En 1997, en el marco de un IFE recompuesto, se llevaron a cabo las elecciones federales intermedias y el resultado fue un revés para el partido del gobierno que tuvo implicaciones muy profundas. El nuevo IFE, al quitar de manos del gobierno el proceso electoral, rompió con las reglas prevalentes desde 1946. También acabó con un principio de más de un siglo: la prohibición a la Suprema Corte de pronunciarse en materia electoral.

En 1997, y por primera vez desde la creación del PNR-PRM-PRI, las urnas hicieron perder al partido oficial la mayoría en la Cámara de Diputados. De esta manera, el presidente perdió el control de una parte importante del Congreso, situación que aunada al triunfo de Cárdenas como jefe de gobierno de la ciudad de México y a la existencia de varios gobiernos estatales y municipales en poder de la oposición —sobre todo del PAN—, hicieron inoperante una de las reglas centrales en que se había basado el presidencialismo autoritario mexicano: la subordinación política de facto del Legislativo y de las autoridades estatales y capitalina al jefe del Poder Ejecutivo.

La vulnerabilidad del partido del gobierno llevó a que de cara a las elecciones del año 2000, el PAN y el PRD iniciaran negociaciones para presentar un frente unido que asegurara la salida pacífica del PRI de Los Pinos, pues una oposición dividida podría reproducir el resultado electoral de 1994, es decir, una nueva victoria priista por la vía de una mayoría relativa. Finalmente no se materializó la alianza de la oposición de izquierda y derecha en aras de asegurar la transición democrática. La lucha tripartita quedó encabezada desde el partido del gobierno, por el ex gobernador y ex secretario de Estado, Francisco Labastida, que tuvo el apoyo del presidente Zedillo. Por el PAN, el candidato fue el neopanista y ex gobernador de Guanajuato, Vicente Fox. El PRD por tercera ocasión eligió como candidato a Cuauhtémoc Cárdenas.

Desde el inicio las encuestas mostraron que la oposición más fuerte y con mucho era la panista. Fox, un desparpajado administrador de empresas

—había estado al frente de la Coca Cola— resultó un buen candidato. Empleó con éxito un discurso simple y atractivo: si se sacaba al PRI de Los Pinos, la solución del grueso de los problemas nacionales —la mediocridad del crecimiento económico, la corrupción, la ineficiencia del aparato burocrático, la desigualdad, la persistencia de la rebelión en Chiapas— se daría por añadidura. Fox consiguió, como ningún otro opositor hasta entonces, el apoyo del sector empresarial y, en general, de los grupos conservadores no priistas pero, además, también recibió el voto de una parte de la izquierda que deseaba aprovechar la coyuntura para echar abajo el monopolio de 71 años del PRI sobre el Poder Ejecutivo, el llamado “voto útil”.

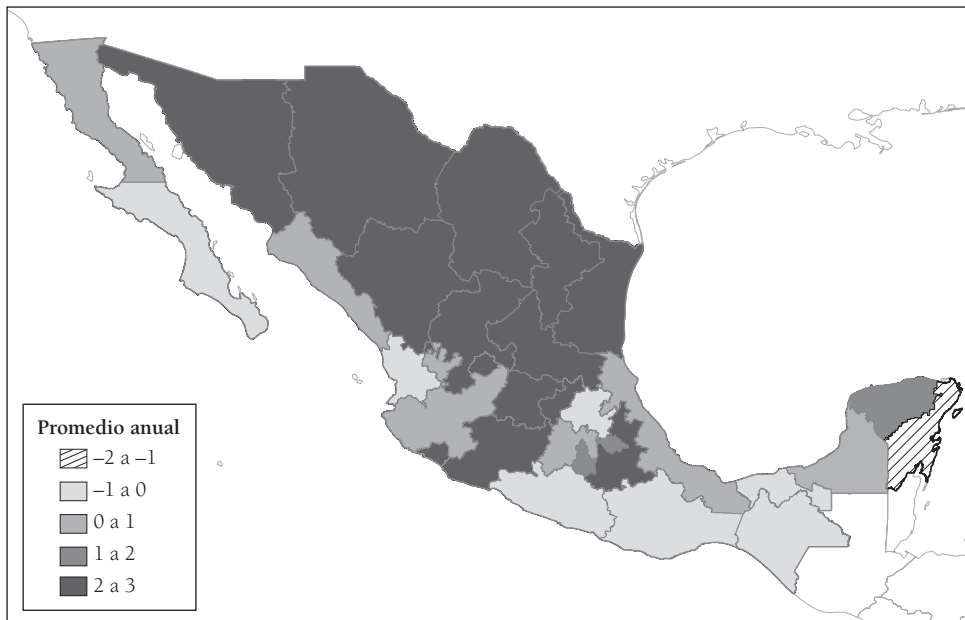
En 2000 México vivió una intensa campaña presidencial. Las plataformas de los dos principales contendientes, PRI y PAN, no fueron muy diferentes, pero al PRI ya le pesaba mucho su historia como el partido de un sistema autoritario, corrupto y, desde 1982, incapaz de volver a encauzar el país por la senda del crecimiento económico.

El IFE desempeñó bien su encargo de organizar y vigilar unas elecciones presidenciales en las que disputaban el poder dos partidos sin grandes diferencias programáticas. Como fuese, por primera vez en la historia del México independiente, el campo de la competencia estuvo relativamente nivelado y las reglas del juego aceptadas por todos los actores. El presidente Zedillo, consciente de lo precario de la legitimidad del sistema que encabezaba, ya no intentó imponer a como diera lugar la victoria de su candidato —Labastida— y las elecciones se desarrollaron dentro de la legalidad. El cómputo oficial dio a Fox el triunfo con 42.52% de la votación, Labastida obtuvo 36.10% y Cárdenas 16.64%. El 2 de agosto fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y no el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, de triste memoria, la instancia que calificó la elección y otorgó al abanderado del PAN la constancia del triunfo.

La economía y el nuevo siglo

México llegó al siglo XXI con una economía de nuevo en crecimiento pero de manera muy desigual. La liberalización comercial iniciada en 1985 y fortalecida con la firma del TLCAN aumentó considerablemente las exportaciones, sobre todo las no petroleras, mientras que otras reformas facilitaron la entrada de la inversión extranjera directa, sobre todo en la producción de manufacturas. No obstante, el crecimiento impulsado por las exportaciones, materializado en un crecimiento promedio del PIB de 3.14% en el sexenio de

Zedillo, distó mucho de ser espectacular (China crecía tres veces más aprisa) y menos homogéneo. Como lo muestra el siguiente mapa, los estados que más crecieron fueron los del norte y centro del país junto con Jalisco y Puebla, en tanto los del sur y sureste registraron tasas de crecimiento notoriamente bajas. En conjunto estos resultados indicaron que los efectos de arrastre derivados de la liberalización comercial fueron aprovechados por los estados o regiones que tenían una mejor posición geográfica respecto a los mercados externos, una planta productiva ligada a sectores exportadores o ambas cosas. La nueva configuración de una economía más abierta y con una menor intervención del Estado, acentuó el crecimiento regional desequilibrado y obligó a preguntarse si era necesario un TLCAN específico para el sur. En reconocimiento de esta desigualdad regional, el gobierno del presidente Fox puso en práctica programas de apoyo focalizados, entre ellos el Plan Puebla-Panamá y el Programa Marcha hacia el Sur, pero con escasos resultados. Al escribir estas líneas, lograr la disminución de las diferencias económicas regionales mexicanas era tarea pendiente.



Fuente: elaboración propia con datos de Gerardo Esquivel Hernández, *New Estimates of Gross State Product in Mexico, 1940-2000*, documento de trabajo, México, El Colegio de México, 2002. Se actualizó la información con base en <www.inegi.org.mx>.

Tasas de crecimiento del producto interno bruto per cápita, 1993-2006.

El empuje de las exportaciones con el que se logró superar la recesión de 1995 y que continuó siendo el motor del crecimiento en los años siguientes, resultó insuficiente para alcanzar niveles de crecimiento similares al de otras economías de igual nivel de desarrollo que México. En efecto, el crecimiento promedio anual del PIB per cápita entre 1985 y 2006 en América Latina, el sudeste asiático y Estados Unidos fue de 1.20, 6.90 y 1.93% respectivamente. ¿Qué factores contribuyeron a que en términos de crecimiento la economía mexicana sólo alcanzara 1.13% en promedio anual en ese mismo periodo? Entre los factores que contribuyeron a resultado tan mediocre destacan tres. En primer lugar, el crédito otorgado por los bancos a empresas y familias se redujo 68% entre 1994 y 2007. Esta contracción del crédito frenó la inversión privada —en particular en los sectores cuya producción estaba conectada al mercado interno y en la gran mayoría de pequeñas y medianas empresas— con lo que no sólo se limitó el crecimiento general sino también se afectó el empleo. Los bancos concentraron sus préstamos en clientes con una posición financiera sólida y no necesariamente en los más urgidos de recursos frescos para mantener o expandir operaciones. Desde el punto de vista de los bancos, las prácticas extremadamente cautelosas en el otorgamiento de créditos tenían su origen en los deficientes instrumentos legales para recuperar deudas de clientes incumplidos. No obstante, una explicación más consistente de las restricciones crediticias a partir de 1994 apunta a que como los bancos tenían aseguradas las utilidades de los bonos emitidos por el Fobaproa, y luego garantizados por el IPAB, el sistema bancario dejó de preocuparse por cumplir su tarea central: captar ahorro y canalizar estos recursos a los inversionistas.

En segundo lugar, la caída en la inversión pública en infraestructura (carreteras, caminos, puertos, presas, electricidad, etc.), acentuada por la crisis de 1994-1995, influyó negativamente en el crecimiento de largo plazo del país. Si bien es cierto que desde los 1990 aumentaron los flujos de inversión extranjera directa, como resultado de los incentivos otorgados por el TLCAN y las reformas legales en esta materia, el efecto del colapso de la inversión pública no fue revertido con la llegada de capital foráneo.

Un tercer factor que frenó el crecimiento fue el gasto en educación, que resultó insuficiente para incrementar el capital humano (es decir, el aumento de la capacidad productiva de los trabajadores como resultado de la educación). Los indicadores en este rubro muestran que a fines del siglo xx se expandió la cobertura de educación en los niveles básicos pero falló la ampliación del acceso a la educación media y superior. El rezago en la oferta educativa en estos niveles tuvo repercusiones sobre aquellos que carecían de la preparación para elevar su productividad y por lo tanto obtener empleos mejor remunerados.

LA VIDA CULTURAL ENTRE EL FIN DEL SIGLO Y EL NUEVO MILENIO

Todas las arenas en que se desarrolló ese proceso al que llamamos “alta cultura” tuvieron su equivalente en el México de la época. De entrada, el mundo de las letras. En 1986 murió Juan Rulfo, autor de la mejor novela mexicana del siglo xx: *Pedro Páramo*. La obra de otros autores ya consagrados y reconocidos, siguió adelante. En 1985 Octavio Paz recibió el premio Alfonso Reyes y cinco años más tarde coronaría su carrera con el Premio Nobel de Literatura. Para entonces, Paz ya había escrito el grueso de su obra, pero aún aparecerían algunos ensayos y poesía, como *Árbol adentro*, de 1987, año en que también salieron a la luz los tres volúmenes de *México en la obra de Octavio Paz*. El gran escritor murió, lleno de honores, en 1998. Gabriel García Márquez, el Premio Nobel colombiano, mantuvo su residencia en México, lo que no dejó de tener efectos en el medio literario del país. Carlos Fuentes, el otro grande de las letras mexicanas, publicó en 1985 *Gringo viejo*, que sería llevada a la pantalla. En 2008, con motivo de sus 80 años, Fuentes fue objeto de grandes homenajes y para entonces su currículum se había engrosado con numerosos premios y distinciones y su bibliografía con 14 nuevas obras. Sergio Pitlor sumó a su obra una docena de títulos entre los que destacan *El desfile del amor* (1989) y *El arte de la fuga* (1996). En 1987 apareció *Noticias del Imperio* de Fernando del Paso, novela en la que superpuso planos y personajes para dar cuenta de la complejidad de la reconstrucción histórica.

Al lado de los consagrados, nuevos autores de novelas y cuentos, con propuestas y temas renovadores, aparecieron en el escenario de la literatura mexicana de fin de siglo. En 1985 Héctor Aguilar Camín publicó *Morir en el Golfo*, un drama de poder que se desarrolla en un medio dominado por un cacicazgo petrolero, una figura claramente inspirada en el entonces todopoderoso Joaquín Hernández Galicia, *factótum* del sindicato petrolero, y en el que también se reconocen las figuras de Fernando Gutiérrez Barrios, cabeza de la policía política del régimen, y de Manuel Buendía, influyente periodista de la época. En *La guerra de Galio* Aguilar Camín continuó con una narrativa en la que se funden la realidad política y la literatura. En *Guerra en El Paraíso* la narración de la realidad y no la ficción fue el enfoque elegido por Carlos Montemayor para exponer la lucha guerrillera encabezada por Lucio Cabañas. En 1991 Juan Villoro, que había empezado a publicar desde una docena de años atrás, lanzó *El disparo de Argón*, con una trama que se desarrolla en la ciudad de México teniendo como telón de fondo el lado macabro de su economía informal; pero sería en 2004, con *El testigo* —de nuevo, una obra que

refleja al país contemporáneo aunque con referencias al México de las haciendas y la Revolución—, cuando Villoro se coloca entre las nuevas figuras de las letras mexicanas. En *El seductor de la patria* (1999), Enrique Serna toma la inverosímil biografía de Antonio López de Santa Anna como excusa para recrear, con un innegable sentido del humor, la triste vida pública de un México que aún no llegaba a ser una nación. Una influencia notable en los círculos literarios fue el poeta y novelista chileno Roberto Bolaño, quien retrató con gran maestría los claroscuros de la vida nocturna de la ciudad de México.

Una generación aún más joven publicó sus primeras obras en los años noventa o al despuntar ya el nuevo milenio. Una lista mínima incluye a Mario Bellatin, Ricardo Chávez Castañeda, Álvaro Enrigue, Guillermo Fadanelli, Mario González Suárez, Vicente F. Herrasti, Ignacio Padilla, Eduardo Antonio Parra, Jaime Ramírez Garrido, Pablo Soler Frost, Jorge Volpi y Naief Yehya. Por sus temas y propuestas literarias estos narradores marcaron la pauta literaria de principios del siglo XXI.

Las novelas y cuentos escritos por mujeres se multiplicaron en el periodo que cubre este capítulo. Elena Poniatowska, con una trayectoria consolidada, combinó su producción literaria con un gran activismo político de izquierda. Una generación más joven destacó por acompañar su producción no sólo de gran calidad sino también de perspectivas narrativas altamente innovadoras. En *Arráncame la vida* (1985), Ángeles Mastretta toma la Puebla de Maximino Ávila Camacho —la de los años treinta— como el entorno para desarrollar los temas del poder y la corrupción, la opresión de las mujeres y las posibilidades y consecuencias de su resistencia a esa condición. En 1988, Laura Esquivel publicó *Como agua para chocolate*, que tuvo una entusiasta respuesta de los lectores al combinar, en el México de inicios del siglo XX, un amor tan intenso como frustrado con la magia y los olores y sabores de la comida regional. Como Mastretta, Esquivel vio cómo su obra llegaba a un público mucho más amplio cuando fue llevada al cine. La recreación narrativa del pasado fue una perspectiva compartida por las novelas *La familia vino del norte* (1987) de Silvia Molina y *La corte de los ilusos* de Rosa Beltrán. A las autoras ya mencionadas deben sumarse, entre otras Carmen Boullosa, Ana García Bergua, Anamari Gomís, Bárbara Jacobs, Angelina Muñiz-Huberman, María Luisa Puga y Carmen Villoro, quienes enriquecen la literatura mexicana por derecho propio pues la calidad es el común denominador de todas sus obras.

Para 1985 Carlos Monsiváis, que se había dado a conocer desde 1970 como el gran cronista e intérprete de la vida política y cultural de México en

Días de guardar, ya había publicado un sinnúmero de ensayos y otros cinco libros. En ese año aparecieron *Conferencias* y *El poder de la imagen y la imagen del poder. Fotografías de prensa del porfiriato a la época actual*; desde entonces y hasta 2009, la bibliografía de Monsiváis se acrecentó con 29 títulos más y un torrente de artículos que no daba señales de amainar. Cada semana, en diarios y revistas, en presentaciones de libros y conferencias, Monsiváis se convirtió en parte indispensable y anticipada de la interpretación de los procesos políticos y culturales del país. Gracias al afán coleccionista de este autor, se abrió en el centro de la capital el Museo del Estanquillo, dedicado a temas sustantivos de la cultura popular urbana. A mediados de 2010 el fallecimiento de este inclasificable intelectual dejó al país sin uno de sus más agudos observadores y singulares críticos. José Joaquín Blanco con *Calles como incendios*, publicada en 1985, mostró ser uno de los más destacados ensayistas de su tiempo, tarea que compartió con Adolfo Castañón, Christopher Domínguez, Evodio Escalante y José Emilio Pacheco.

En 1985, el poeta Jaime Sabines recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes y en 1994 la medalla Belisario Domínguez. Con Sabines, un recital de poesía llegó a convertirse en un espectáculo de masas, pues el autor chiapaneco, con el sentido vehemente, sensual e informal de una poesía centrada en la experiencia personal, hizo que el lector común —mexicano y extranjero— no encontrara barreras para identificarse con su contenido; Sabines murió en 1999. José Emilio Pacheco, otro de los grandes poetas del periodo, siguió publicando y en 2003 recibió el Premio Octavio Paz y dos años más tarde el García Lorca; para entonces ya había acumulado más de media docena de reconocimientos de ese tipo. Afortunadamente, desde 1985 la poesía ha tenido exponentes de primer orden que imprimen al género un dinamismo muy alentador. Luis Miguel Aguilar, Efraín Bartolomé, Alberto Blanco, Coral Bracho, Ricardo Castillo, Elsa Cross, Antonio del Toro, Kyra Galván, David Huerta, Eduardo Hurtado, Jaime Reyes, José Luis Rivas y Silvia Tomasa Rivera forman parte de una nueva generación de poetas que se proyecta con gran fuerza a principios del siglo XXI.

Para finales del siglo XX, el teatro mexicano tenía ya una raíz honda y dramaturgos como Rodolfo Usigli, Salvador Novo o Emilio Carballido, entre muchos otros, se habían encargado de ello. Carballido, en el periodo aquí examinado, publicó *Rosa de dos aromas* (1986) y en 1996 recibió el Premio Nacional de Literatura; murió en 2008. De entre otros de los ya para entonces consagrados, destacan: Hugo Argüelles, con siete obras más entre 1986 y la fecha de su muerte en 2003; Vicente Leñero —un ingeniero civil convertido en hombre de letras—, con una decena de obras —libros y guiones—

posteriores a 1985; Víctor Hugo Rascón Banda fue uno de los mejores representantes de la nueva dramaturgia mexicana, como se le reconoció al morir en el 2008; Hugo Hiriart es otro de ellos, lo mismo que Sabina Berman, exploradora de la visión y versión femeninas de un mundo aún dominado por los hombres.

El mundo literario no se redujo a los libros; las revistas le resultaban indispensables. En la época bajo estudio, aparecieron y desaparecieron muchas publicaciones periódicas pero los títulos dominantes fueron un puñado. En 1976, bajo la tutela de Octavio Paz, surgió *Vuelta*, que terminó con la muerte de su fundador, pero tuvo como sucesora inmediata a *Letras Libres*, bajo la dirección de Enrique Krauze. Desde una perspectiva ligeramente distinta, menos conservadora, se mantiene *Nexos*, revista fundada en 1978. La *Revista de la Universidad de México*, editada por la UNAM, permanece como otro de los pilares de la alta cultura mexicana, lo mismo que las revistas de las universidades de los estados.

En el último cuarto de siglo se consolidaron varios esfuerzos para la difusión de la producción editorial. La Feria Internacional del Libro de Guadalajara se convirtió en el acontecimiento más importante del intercambio de publicaciones en español en el mundo y un evento nacional de primer orden. Una trayectoria similar siguió la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, auspiciada por la UNAM. Otras ciudades que también emprendieron esfuerzos por la organización de ferias de libros fueron Monterrey y León con gran éxito y perspectivas de crecimiento.

En 1991 murió el pintor Rufino Tamayo; con su desaparición, los “grandes de la pintura mexicana” se convirtieron definitivamente en historia, pero su crítico, José Luís Cuevas, siguió activo, polémico y exponiendo su obra en el escenario internacional. En 1992 se inauguró en el centro de la ciudad de México un museo que lleva el nombre del artista y donde se reúne parte de su obra. En 2006 murió Juan Soriano, otra de las figuras clave de la plástica mexicana posrevolucionaria, a quien Poniatowska retrató estupendamente en *Juan Soriano, niño de mil años* (1998). Francisco Toledo vive en estos años la plenitud de su capacidad creadora, que mezcla con gran maestría una modernidad adquirida en las escuelas de la capital mexicana y en Europa con los temas prehispánicos y fantásticos de su natal Oaxaca. El Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca inaugurado en 1992 es una de las varias instituciones artísticas oaxaqueñas a las que Toledo ha dado vida y razón de ser.

Suman cientos las exposiciones colectivas e individuales presentadas en museos y recintos culturales del país desde 1985. El auspicio de estas actividades contó con la colaboración creciente de fundaciones privadas y apoyos

de individuos y empresas cuyo patrocinio resultó fundamental en tiempos de dificultades económicas. Asimismo, debe destacarse la aparición de museos e instituciones privadas dedicadas a la difusión cultural, entre otros, el Museo Franz Mayer (1991) y el Museo Soumaya (2004) en la ciudad de México; el Museo de Arte Contemporáneo, Marco (1991), en Monterrey; el Museo Amparo (1991) en la ciudad de Puebla, y la Fundación/Colección Jumex (1995) en el Estado de México. A fines de 2008 el acervo institucional público se enriqueció con la inauguración del Museo Universitario de Arte Contemporáneo en Ciudad Universitaria.

Para 1980, el cine mexicano había dejado atrás la llamada “edad de oro” y se había convertido, artísticamente hablando, en una actividad irrelevante. Sin embargo, poco a poco, y en medio de una gran penuria económica y grandes obstáculos para su exhibición, fue produciendo de nuevo obras de gran calidad. En 1989 se exhibió *Rojo amanecer*, obra en la que su director, Jorge Fons, recreó por medio de una familia de clase media, uno de los momentos cumbre del autoritarismo mexicano: la masacre del 2 de octubre de 1968. En 1991 se estrenaron *La tarea*, de Jaime Humberto Hermosillo—quien, con una treintena de obras en su haber, es considerado parte del “nuevo cine mexicano”—, *Danzón*, de María Novaro, y *Sólo con tu pareja*, de Alfonso Cuarón. Todo ello marcó la superación de la crisis del cine mexicano. En 1999 se estrenó una sofisticada comedia de enredos amorosos de Antonio Serrano, *Sexo, pudor y lágrimas*, y al año siguiente aparecieron tres obras que se hicieron notar: *Amores perros*, de Alejandro González Iñárritu, *Todo el poder*, de Fernando Sariñana, y *La ley de Herodes*, de Luis Estrada, que tuvo que sortear un intento de censura, ya que abordaba la corrupción del sistema político priista que estaba por terminar. Con *El crimen del padre Amaro*, de Carlos Carrera, basada en una obra de Eça de Queirós, se pudo superar también la oposición de la Iglesia católica a que el cine mexicano abordara temas desagradables para esa institución. En 2001 *Y tu mamá también*, de Alfonso Cuarón, ganó tres premios en el Festival Internacional de Cine de Venecia. Al iniciarse el siglo XXI, un grupo de cineastas mexicanos ya se habían establecido como directores internacionales reconocidos, trabajando en el extranjero y capaces de abordar temas ajenos. Ése fue el caso, entre otros, de Alejandro González Iñárritu con *21 gramos* (2003) y *Babel* (2006); de Guillermo del Toro con *El laberinto del fauno* (2006), o de Luis Mandoki con *Voces inocentes* (2004), y Alfonso Cuarón con *Harry Potter y el prisionero de Azkaban* (2004).

La música y la danza siguieron dependiendo de los apoyos institucionales. El Conservatorio Nacional mantuvo sus actividades hasta contar con 17

licenciaturas. La Orquesta Sinfónica Nacional, fundada en 1928, conservó calidad y dinamismo. La UNAM fue uno de los centros naturales más importantes de estas actividades con su Escuela Nacional de Música, sus varias orquestas y salas de concierto. Destacó también la labor musical de la Orquesta Sinfónica de Xalapa. Directores como Eduardo Mata, Fernando Lozano, Enrique Arturo Diemecke y Carlos Miguel Prieto, se movieron con entera familiaridad lo mismo en escenarios de México que de Estados Unidos, América Latina y Europa. Como en las otras artes, en la danza, la Revolución mexicana tuvo una influencia directa, pero a partir de los años setenta se despegó de ese pasado ligado al gran movimiento social y volvió la mirada a un mundo más urbano, moderno y cotidiano. Las estructuras institucionales como el INBA o las universidades fueron el núcleo duro de la actividad dancística que, por otra parte, vio multiplicarse las compañías y el esfuerzo por la experimentación con sus referencias internacionales. Gloria Contreras, después de tres lustros, regresó a México en los setenta y en la UNAM fundó el Taller Coreográfico, semillero de coreógrafos y bailarines, y en 2005 recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes.

En un intento por coordinar mejor las actividades culturales y evitar con ello la duplicación de esfuerzos institucionales y presupuestales, en 1988 se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). Desde entonces, esta institución se propuso ser el eje rector de la política cultural del gobierno aunque no siempre con el resultado deseado. Entre sus logros pueden destacarse la creación de una muy necesaria red de librerías en el país y de fondos estatales para la difusión cultural. Sin embargo, Conaculta cayó en la centralización administrativa que tanto aquejó a otras áreas del quehacer público. En Coahuila, Michoacán y San Luis Potosí se aprobaron leyes para reforzar la participación social en el diseño de políticas culturales y la promoción de la educación artística.

A partir de 1989, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) institucionalizó la canalización de fondos a proyectos artísticos individuales y colectivos, independizando el patrocinio de la discrecionalidad de los funcionarios. Las becas del Fonca resultaron ser un estímulo esencial para muchos artistas, aunque no faltaron las demandas de mayores apoyos financieros para dar vida a actividades culturales que lograran tener impacto en la vida cotidiana de los mexicanos.

En el periodo de análisis, los libros, las revistas especializadas y la prensa escrita de opinión fueron adquiridos por una minoría. Las cifras de 2006 arrojaron que, en promedio, había una librería por cada 72 272 habitantes, que el mexicano leía 2.9 libros por año y que el 58% no examinaba ningún

diario. Un efecto de la poca lectura fue que la cultura popular mantuvo en un lugar privilegiado a la televisión comercial (forma dominante de ocupar el tiempo libre en un país en el cual 90.5% de los hogares contaban con televisor en 2005), es decir, a un monopolio hasta 1993 y a un duopolio a partir de entonces, formado por Televisa —la cadena dominante— y Televisión Azteca. La radio comercial experimentó cambios; uno muy notable fue la explosión de noticieros y mesas de análisis político, en los que se materializó la pluralidad ausente en la televisión. Por otra parte, la radio y la televisión públicas en la capital y en los estados ampliaron su presencia pero no superaron su carácter marginal. Las telenovelas, los programas de deportes —donde dominó el fútbol—, los de espectáculos, la telerrealidad (*reality shows*) y en menor medida los noticieros, fueron los principales forjadores y diseminadores de entretenimiento, valores e ideas del mundo de los grupos mayoritarios.

La cultura popular fue predominantemente urbana, sin embargo, en la música sobrevivió y prosperó un género con una fuerte raíz en el pasado rural: los corridos. Grupos como Los Tigres del Norte o Los Cadetes de Linares, creadores y popularizadores de ese tipo de música, dieron expresión a formas de interpretar no sólo los eternos temas amorosos sino también otros de índole social —incluidos los de la llamada “sociedad narca”— ante auditorios masivos que comprendían e incluso se identificaban con esas expresiones. Desde mediados de los ochenta el rock en español, con contenidos propios, algunos críticos, atrajo auditorios masivos aunque siguieron existiendo los grupos alternativos, con un público más reducido, centraron su producción en el *punk*. En los años noventa las disqueras comerciales abrieron algunos espacios a las propuestas nacionales seguidoras del movimiento *indie*, pero al final de la década dichos proyectos se cancelaron al no alcanzar la difusión masiva. En el jazz, El Arcano y el Zinco, en la ciudad de México, se convirtieron en foros que alentaron proyectos musicales de todo orden y sin el cual no se entendería el desarrollo del género en esos años. A su regreso de Estados Unidos, muchos de los jóvenes migrantes trajeron consigo el *hip-hop*, ritmo que extendió su influencia a prácticamente todo el país.

Si en 1985 internet y la telefonía celular aún estaban confinados a los grupos de altos ingresos, para el primer decenio del siglo *xxi* su uso ya se había extendido: en 2005 había 17 usuarios de internet y 44 de teléfono móvil por cada 100 habitantes. Como nunca antes, la cultura popular tuvo elementos de la globalidad, lo que no significó pérdida de su contenido nacional y menos local.

PRESENTE Y FUTURO: MÉXICO EN EL SIGLO XXI

El dominio del factor político

Con la victoria de la oposición panista, México entró en un contexto inédito: por primera vez en su historia política la oposición pudo desplazar pacíficamente al partido en el poder. Ese hecho equivalía no sólo a una alternancia en el poder sino también a un cambio de régimen. Del presidencialismo autoritario el país pasaba al pluralismo democrático. Sin embargo, hubo otra novedad cuyos efectos serían más problemáticos: el nuevo presidente debería llevar a cabo su tarea sin tener mayoría en el Congreso y por tanto estaría obligado a negociar con una mayoría de legisladores y gobernadores de la oposición. Para el nuevo grupo en el poder, la tarea de encabezar un gobierno dividido pareció representar un problema serio pero no imposible de resolver, pues el cambio había significado un aumento de legitimidad de la presidencia y de toda la estructura de autoridad —el llamado “bono democrático”—, lo que, supusieron, proveería la energía política y social para remontar los obstáculos que pudieran poner la oposición y las inercias. De todas formas, había una gran interrogante que se abrió a finales del año 2000: a falta de un gran pacto, ¿con qué fuerzas y bajo qué condiciones se podría armar la coalición que permitiera evitar la parálisis legislativa y lograr la aprobación de las iniciativas del presidente en el Congreso?

El optimismo fue entonces la nota dominante entre la opinión pública nacional e internacional interesada en México, pues por fin el vecino sureño de Estados Unidos se integraba a la llamada “tercera ola” democrática. El PRI, aunque cimbrado hasta sus cimientos por la derrota, se preparó para sobrevivir como la primera minoría en la Cámara de Diputados y como la mayoría en los gobiernos estatales y municipales.

El hecho de que el candidato ganador se identificara abiertamente con la economía de mercado y con las posiciones adoptadas por Estados Unidos, hizo que el cambio de régimen no repercutiera negativamente en la economía; al contrario, 2000 concluyó con un aumento de 5.1% del PIB. Sin embargo, y justamente por la dependencia económica del mercado norteamericano, al año siguiente, el primero de la democracia formal, la caída de PIB fue espectacular: -1.1%. Fue resultado directo de la recesión en que entonces entró la economía de Estados Unidos, mercado en el que México colocaba 90% de sus exportaciones. Al final, el promedio sexenal de crecimiento bruto resultaría de apenas un modestísimo 1.4%, lo que no facilitaría el complejo proceso de consolidar la democracia en un país de tradiciones diferentes.

Comienzan los problemas

La supuesta facilidad para que, una vez que el PRI fuera expulsado de Los Pinos, se operara el cambio en las principales variables políticas y económicas, pronto se topó con una realidad dominada por el enorme peso de las inercias, por la falta de acuerdos fundamentales entre los actores relevantes y por los intereses del pasado. Por ejemplo, en su campaña, Fox había prometido solucionar “en 15 minutos” la rebelión indígena en Chiapas. No fue el caso. El 24 de febrero de 2001 y al calor del cambio, una comisión del neozapatismo encabezada por el subcomandante Marcos decidió salir de sus montañas. Pese a las presiones para que impidiera el desplazamiento, el nuevo presidente no intentó obstaculizarlo sino todo lo contrario. Tras un espectacular recorrido por varios estados, una de las representantes de los rebeldes —la comandante Esther— logró ser recibida en el Congreso de la Unión para exponer directamente las razones por las que su movimiento exigía el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés en materia de legislación indígena —regirse por sus usos y costumbres y ejercer la propiedad colectiva de los recursos naturales de su zona— que habían sido rechazados por el gobierno anterior. Ese cumplimiento requería un cambio constitucional que reconociera a las comunidades indígenas como corporaciones autónomas. Sin embargo, semanas después, en abril, una amplia coalición PAN-PRI con elementos del PRD se opuso a esa autonomía y en julio se aprobó una reforma al artículo segundo de la Constitución —su reglamentación quedó pendiente— relativa a los derechos indígenas, pero sin dar forma a la base territorial autónoma exigida por los rebeldes y por muchos otros grupos en municipios con mayoría indígena. Un indicador de esa insatisfacción fue la presentación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación de más de 300 controversias constitucionales. La ausencia de diálogo entre los neozapatistas y el gobierno se mantuvo a lo largo del sexenio de Fox e incluso después, aunque en 2006, y aprovechando el ambiente creado por la campaña presidencial, el subcomandante Marcos volvió a salir de Chiapas y a recorrer el país en lo que se llamó “la otra campaña”: una movilización cuyo propósito era volver a intentar echar las bases de una “democracia desde abajo” y en la que el papel del neozapatismo fuera central. Al final los rebeldes siguieron confinados en su territorio original.

Los insurgentes chiapanecos no fueron el único problema que enfrentó el gobierno en materia de resistencia popular. El proyecto presidencial de construir un nuevo aeropuerto para la ciudad de México, anunciado como la obra pública más importante del sexenio —su costo sería de 1 800 millones de dólares, de los cuales 75% sería capital privado—, se inició en octubre de

2001 con la expropiación de 5 376 hectáreas en los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, en el Estado de México. Sin embargo, hasta ahí llegó el proyecto, pues la movilización intensa de las comunidades ejidales de Atenco en defensa de sus tierras desembocó en choques violentos con la policía en julio de 2002 e hicieron que el gobierno federal se enfrentara al dilema represión al viejo estilo o abandono del proyecto. Finalmente optó por esto último, lo que le valió una dura crítica del sector empresarial por no imponerse a los atenguenses —a quienes se pretendía indemnizar con la irrisoria suma de entre 0.70 y 2.2 dólares por metro cuadrado— y hacer valer el Estado de derecho. Al final no habría nuevo aeropuerto sino ampliación del ya existente, pero sí habría represión, pues en 2006 vino la revancha de la autoridad, pues por una razón bastante secundaria —un desacuerdo sobre permisos para vendedores ambulantes— el choque revivió y esta vez las policías federal y del Estado de México la emprendieron con ferocidad contra los atenguenses, para concluir con largas condenas de prisión a sus principales dirigentes. A principios de 2009 la Suprema Corte declaró que en la represión en Atenco se habían violado los derechos humanos de sus habitantes, aunque inexplicablemente se abstuvo de identificar a las autoridades responsables. En 2010 los detenidos de Atenco fueron liberados.

La reforma de un sistema fiscal que apenas le daba al gobierno recursos equivalentes a 11% del PIB era una necesidad percibida por todos los especialistas desde los años sesenta, pero imposible de lograr por la presión de los intereses creados. En 2001 Fox mandó al Congreso una iniciativa al respecto. Su punto fundamental era la eliminación de la exención del IVA a medicinas y alimentos. La oposición del PRI y el PRD a ese tipo de impuesto por su naturaleza regresiva, hizo que el intento de reforma resultara inviable. En noviembre de 2003, y suponiendo asegurada una negociación con el PRI por vía de Elba Esther Gordillo, lideresa del poderoso sindicato de maestros y persona muy cercana al presidente, el gobierno volvió a fracasar y Gordillo perdió su puesto de coordinadora de la bancada priista, lo que finalmente la llevó a alejarse de ese partido. Un aumento en los ingresos por las exportaciones petroleras en la segunda mitad del sexenio permitió finalmente al gobierno de Fox disponer de los recursos que la frustrada reforma fiscal le negó.

En las áreas de petróleo y electricidad la propiedad pública seguía dominando, pero el gobierno federal intentó llevar adelante la política de privatización iniciada por Miguel de la Madrid e intensificada en los gobiernos priistas posteriores. Sin embargo, la resistencia que encontró Fox en este campo por parte del PRD, y en menor medida del propio PRI, resultó mayor de lo que esperaba. Pese a todo, el proceso de privatización siguió adelante

pero con lentitud: el capital privado fue admitido en la generación de electricidad, que luego es vendida a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en los llamados “contratos de servicios múltiples” para la extracción de gas en el norte del país. Al concluir 2006, las dos grandes empresas públicas en el campo de la energía, Pemex y la CFE continuaron como centros de sus respectivas industrias aunque bajo una gran presión para dejar de serlo. En 2008, el Ejecutivo envió al Congreso una serie de iniciativas de ley para permitir al capital privado, nacional y extranjero, intervenir en la perforación, transporte, almacenamiento y refinación del petróleo, pero una gran movilización encabezada por Andrés Manuel López Obrador obligó a reducir significativamente los alcances de la política privatizadora.

El ajuste de las cuentas históricas con el antiguo régimen autoritario por sus notables abusos a los derechos humanos pareció iniciarse bien cuando el 27 de noviembre del 2001 el Presidente ordenó abrir los archivos sobre la “guerra sucia” que se había desarrollado en México tres decenios atrás y deslindar responsabilidades. La posibilidad de juzgar al ex presidente Luis Echeverría y a otras figuras notables del pasado, apareció no sólo como una búsqueda de justicia sino también como el inicio de una ofensiva contra lo que quedaba del PRI. La creación de una Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) abrió la puerta para que se presentaran más de 300 denuncias. Sin embargo, el empeño por confrontar a fondo el pasado pronto perdió fuerza, pues el nuevo gobierno, ante fracasos como el de su reforma fiscal, optó por no distanciarse más del PRI sino, por el contrario, invitarle, en palabras de Fox, a “cogobernar el cambio”. Cuando la Femospp fue disuelta en noviembre de 2006, sólo había logrado que se giraran un par de órdenes de aprehensión y ambas contra personajes secundarios. La acusación contra el ex presidente Echeverría por genocidio fue desechada en 2009 y el tema de la impunidad siguió sin encontrar solución formal.

La apertura de los archivos de la “guerra sucia” fue parte de una política en torno a la información pública que, no obstante el fracaso de la Femospp, finalmente constituyó uno de los éxitos del nuevo régimen: el acceso a la información del gobierno federal y sus dependencias. El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), creado por ley el 11 de julio de 2002, significó un paso mayor para hacer real el concepto de ciudadanía, pues el ocultamiento sistemático de la información gubernamental había sido una de las herramientas básicas en el ejercicio del antiguo autoritarismo. No fue fácil echar abajo las inercias, pero al finalizar el sexenio de Fox, el gobierno había dado respuesta a millares de demandas ciudadanas de información y el dere-

cho a la misma ya había arraigado como parte de la normalidad de la vida cívica mexicana.

El otro ajuste de cuentas con el pasado prometido en la campaña del 2000, debería haber sido con la legendaria corrupción de la clase política del régimen priista. Era prácticamente imposible llevar al banquillo de los acusados a los numerosísimos sospechosos: ex presidentes, antiguos secretarios de Estado, ex gobernadores y presidentes municipales o administradores anteriores de empresas estatales, entre otros. Sin embargo, la opinión pública sí esperaba al menos la acusación y consignación de los “peces gordos” del pasado reciente, por ejemplo los dirigentes de Pemex y de su sindicato, responsables de haber desviado ilegalmente 500 millones de pesos —alrededor de 44 millones de dólares— de la empresa paraestatal hacia las arcas del PRI para ser empleados en la parte final de la campaña electoral del 2000. La expectativa no se cumplió ni siquiera a medias. Ningún “pez gordo” terminó en la cárcel y la razón principal fue la necesidad del presidente Fox de negociar con el PRI su colaboración en los momentos decisivos del sexenio.

Lo ocurrido en Oaxaca en 2006, en circunstancias dominadas por la lucha por la sucesión presidencial, fue un ejemplo extremo de la dificultad de actuar contra los abusos pasados o presentes del PRI. Como resultado de una represión fallida el 14 de junio contra una protesta de los maestros de la sección 22 del SNTE en la capital de ese estado, se inició un movimiento popular contra el gobernador de origen priista Ulises Ruiz, que terminó por dar vida a una organización muy heterogénea (maestros, universitarios, colonos, activistas) denominada Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que paralizó la ciudad hasta llegar a un estado preinsurreccional. Sin embargo, la coyuntura electoral ayudó a forjar una alianza de facto PRI-PAN que impidió que el Congreso federal decretara la desaparición de poderes en el estado y que, finalmente, se empleara a las fuerzas federales para recuperar con violencia el control de la ciudad, encarcelar a los líderes del movimiento y reafirmar el poder de un gobernador típico de las formas y contenidos autoritarios del antiguo régimen.

Al final del sexenio foxista, la permanencia de la impunidad pareció haber ganado la partida, con la consecuente merma de legitimidad y posibilidades de lo que se suponía sería un ejercicio del poder democrático, muy distinto del pasado. Al concluir el primer gobierno de la alternancia, el protagonismo excesivo de la esposa del presidente, Martha Sahagún de Fox —que por un tiempo aspiró a suceder a su esposo en la presidencia—, y la sospecha de enriquecimiento ilícito de los hijastros del Presidente, ahondaron la desilusión con lo se llegó a suponer sería el inicio de una nueva moral política.

Una relación difícil con el mundo exterior

Desde su inicio, el nuevo gobierno se propuso reencauzar su principal relación externa: aquélla con Estados Unidos. Dos fueron los ejes del intento. Por un lado, usar a fondo el “bono democrático” para llegar a un acuerdo en torno a los migrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos y, por el otro, un cambio en la relación con Cuba, resumido así, en febrero de 2002, por la cancillería mexicana: “Acabó la relación con la Revolución cubana e inician las relaciones con la República de Cuba”. Un gobierno del PAN no necesitaba ninguna “relación especial” con la Revolución cubana para reafirmar sus propias credenciales revolucionarias, como había sido el caso del PRI, pues esas credenciales no existían ni importaban. En 2004, las tensas relaciones México-Cuba llegaron al punto en que ambos países retiraron temporalmente a sus respectivos embajadores. Y aunque pronto volvió una cierta normalidad, ésta careció de contenido.

A diferencia del régimen priista, el de Fox eligió el tema de la crítica a la violación de los derechos humanos en Cuba para tomar distancia del régimen castrista —en sentido estricto, los primeros pasos en esa dirección ya habían sido dados por Ernesto Zedillo— y, a la vez, empezar a negociar con Washington el grave problema que representaba la presencia de entre cuatro y seis millones de trabajadores mexicanos indocumentados en Estados Unidos. En la visita de Estado que hizo Fox a la Casa Blanca a principios de septiembre de 2001, y mientras el presidente norteamericano George W. Bush aseguraba que su país no tenía relación externa más importante que aquélla con el vecino México, el presidente mexicano demandó llegar rápido a un acuerdo que permitiera regularizar la situación migratoria de los indocumentados mexicanos. La demanda mexicana fue acogida con muchas reservas por los funcionarios norteamericanos, pero definitivamente fue puesta en el congelador unos cuantos días después, el 11 de septiembre, cuando el ataque de radicales islámicos a Nueva York y Washington llevó a un cambio total de prioridades internacionales en la Casa Blanca. A partir de ese momento lo más importante para el gobierno de George W. Bush fue la “guerra contra el terrorismo” y la relación con México devino en algo muy secundario. Esta distancia en las agendas de los dos países se ahondó aún más cuando en 2003 México, que había buscado un lugar entre los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), no dio muestras de apoyar abiertamente a Estados Unidos en su empeño por contar con un respaldo explícito de la ONU para invadir Irak con la intención de desactivar las armas de destruc-

ción masiva que Washington aseguraba que ese país tenía. Al término del sexenio, Estados Unidos había aumentado notablemente sus medidas para impedir el ingreso de mexicanos indocumentados —que incluían la construcción de un muro a lo largo de varios tramos de la frontera— y pospuesto para un futuro indefinido la posibilidad de un acuerdo sobre trabajadores indocumentados.

El aumento de la violencia de las organizaciones o cárteles de narcotraficantes, especialmente en los estados fronterizos con Estados Unidos, llevaron a que las autoridades de ese país se empezaran a mostrar preocupadas por el tema e incluso presionaran de una manera muy abierta a las mexicanas para que recuperaran el pleno control de la zona. En 2005 la embajada de Estados Unidos anunció el cierre de su consulado en Nuevo Laredo alegando la falta de garantías en esa ciudad, y para inicios del 2009 se discutía en los medios y el gobierno norteamericanos si el concepto de “Estado fallido” debía aplicarse a México. En realidad, y pese a la creciente acción del ejército y la armada, las actividades del crimen organizado no pudieron ser neutralizadas y llegaron a convertirse en un serio problema de seguridad pública y en un asunto de seguridad internacional, pues a principios de 2009 el procurador general de Estados Unidos calificó el asunto como de seguridad nacional, lo que irritó a las autoridades mexicanas. La visita del nuevo presidente estadounidense, Barack Obama, a la ciudad de México en abril de ese año, fue interpretada como una señal de apoyo de Washington a la forma como se llevaba la campaña mexicana contra el crimen organizado, con lo que disminuyó la tensión entre los gobiernos, pero la raíz del problema —la precariedad de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia en México— aún tenía que demostrar su eficacia.

En la América Latina de inicios del siglo XXI se acentuó un cierto giro a la izquierda, pero lo más importante fue que las elecciones norteamericanas de 2008 alejaron a Estados Unidos de la derecha. Sin embargo, en México y Colombia la evolución política se orientó hacia la derecha. En esas condiciones, fracasó el intento del gobierno mexicano de lograr la presidencia de la Organización de Estados Americanos para el canciller Luis Ernesto Derbez. Por otra parte, los esfuerzos de México en relación con los intentos de integración en América Latina fueron mínimos y su relación con Venezuela se enfrió al punto de que en 2005 ambos países retiraron a sus respectivos embajadores. Por otro lado, la iniciativa mexicana de noviembre de 2000 para llevar a cabo el Plan Puebla-Panamá —una integración de infraestructura y económica del sur de México con Centroamérica— no logró despegar.

El conflicto con la izquierda y la permanencia del PRI

Una de las consecuencias de elegir al PRI como el interlocutor principal del gobierno panista para alejar así la posibilidad de una alternancia hacia la izquierda en 2006, fue un fortalecimiento del viejo partido de Estado en las elecciones intermedias de 2003. Gracias al fracaso de las principales iniciativas políticas de Fox combinadas con la fuerza de sus gobernadores, el PRI logró ser la primera minoría en la Cámara de Diputados, tras obtener 222 curules frente a 151 del PAN y 95 del PRD. La posibilidad de una mayoría panista en el Congreso en la segunda mitad del gobierno de Fox simplemente se evaporó y con ella también la opción de llevar adelante su agenda de cambios.

A partir de 2003 el eje de la lucha por la sucesión presidencial se perfiló no tanto como una disputa entre los tres grandes partidos —los pequeños simplemente buscaron el mejor lugar en ese tripartidismo de facto— sino entre dos proyectos de nación: uno de izquierda y otro de derecha. En efecto, para entonces las encuestas ya destacaban las posibilidades de victoria de la izquierda si el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), encabezaba la planilla del PRD. En 2004, la entrega por parte del PAN a las televisoras de una serie de videos donde se veía a miembros del PRD recibiendo dinero de un empresario y más adelante otro en el que el secretario de Finanzas del gobierno capitalino aparecía en un lujoso casino de Las Vegas, fueron el principio de una intensa campaña mediática que buscó destruir la imagen de AMLO como político honesto, su principal capital político. Esa campaña tuvo cierto éxito, pero no el suficiente para eliminarlo como candidato presidencial. En ese mismo año, el gobierno federal procedió a un juicio de desafuero del jefe de Gobierno bajo la acusación de no haber obedecido a tiempo la orden de un juez para detener la apertura de una calle que buscaba dar salida a un hospital recién construido en el poniente de la ciudad. Una nueva coincidencia en el Congreso entre el PRI y el PAN dio por resultado que el 7 de abril del 2005 AMLO fuera desaforado. La desproporción entre la supuesta falta administrativa y el castigo político, hizo evidente el propósito de la maniobra: el marco legal mexicano impedía que un partido pudiera registrar como candidato a un individuo bajo juicio, independientemente del motivo, y AMLO ya lo estaba, por tanto automáticamente quedaba fuera de la carrera presidencial. La izquierda no tenía la posibilidad de presentar otro candidato con expectativas de triunfo; de esa manera el desafuero aseguraba que en la elección de 2006 el triunfador tendría que ser del PRI o del PAN, es decir, que el curso ideológico ya establecido del proceso político se mantendría.

La eliminación de AMLO de entre los candidatos para la contienda presidencial se vio frustrada por algo que no previeron el gobierno o el PRI: una reacción adversa de la prensa internacional y, sobre todo, una enorme movilización de las bases populares en apoyo al jefe de Gobierno de la capital. El 7 de abril de 2005, una marcha de protesta reunió en la ciudad de México a casi un millón de opositores al desafuero; un mes más tarde el gobierno de Fox consideró prudente dar marcha atrás. Para hacerlo, acudió a otra maniobra tan peculiar como aquella con que había empezado el problema: desistirse de la acción legal contra AMLO alegando que en los códigos no había castigo para el tipo de delito por el cual se le quería enjuiciar. Al final, el único que perdió el puesto fue el acusador de AMLO: el procurador general de la República. Sin embargo, la dureza de la lucha por el poder entre izquierda y derecha se agudizó, pues ya habían quedado claros los alcances y el significado de la rivalidad.

A finales de 2005 los tres grandes partidos nombraron a sus respectivos candidatos presidenciales. En el PAN se eligió no a quien Fox apoyaba sino a un panista tradicional: el michoacano Felipe Calderón, ex presidente de ese partido e hijo de uno de los fundadores del mismo. El PRI optó por un miembro destacado de la vieja guardia pero sobre el que pesaban sólidas sospechas de fraude y corrupción mientras fue gobernador de Tabasco: Roberto Madrazo. Finalmente, el PRD, en contra de la voluntad de su fundador, Cuauhtémoc Cárdenas, designó a AMLO su portaestandarte. Tres partidos pequeños se unieron a los grandes —el Partido Verde jugó con el PRI y los partidos del Trabajo y Convergencia lo hicieron con el PRD—, pero Nueva Alianza y Alternativa nombraron candidatos que recibieron apenas 0.96% y 2.71% respectivamente. En la práctica, su papel fue sumarse al PAN (Nueva Alianza) o restar votos al candidato de izquierda (Alternativa).

Para 2006 ya había quedado claro que la disputa por la presidencia volvería a ser como la del año 2000, una entre dos candidatos, pero esta vez no entre PRI y PAN, cuyos programas si bien eran diferentes en la forma no lo eran en la esencia, sino entre el PAN y el PRD. En este sentido, la elección terminó por presentarse como una entre proyectos realmente distintos: el de la izquierda y el de la derecha. El año se inició con una ventaja de la izquierda en las encuestas, pero una muy bien llevada campaña de publicidad basada en el miedo —AMLO fue presentado como un “peligro para México” y se le equiparó con Hugo Chávez, el presidente de Venezuela, a quien los medios caracterizaban como un populista entre ridículo y siniestro—, apoyada por el grueso de los medios masivos de comunicación y una muy tardía e insuficiente respuesta del PRD, hizo que esa ventaja inicial se evaporara para el momento de la votación. Felipe Calderón tuvo el apoyo abierto del presiden-

te Fox, de los sectores empresariales y de las dos grandes cadenas de televisión al punto que se violaron las normas vigentes. La campaña de la derecha destacó menos las virtudes del candidato del PAN y de su programa que el desastre que significaría el triunfo de un “populismo irresponsable” representado por AMLO. Al final, los resultados oficiales dieron la victoria a Felipe Calderón, aunque por un margen insignificante: 35.89% para Calderón y 35.33% para AMLO, con Madrazo del PRI en un distante 22.23 %. En el Congreso, el PAN logró las mayores bancadas de su historia tanto de diputados como de senadores, pero de nuevo se le escapó la mayoría absoluta.

El resultado de la elección de 2006 no fue aceptado por la izquierda, que sostuvo que había habido fraude y exigió un recuento de “voto por voto y casilla por casilla”, pero las autoridades electorales se negaron sostenidas por el grueso de los medios masivos de comunicación, los empresarios, la Iglesia católica y, de manera indirecta, por algunos gobiernos extranjeros. El fraude del que habló el candidato perdedor nunca fue probado, pero como lo mostrarían más adelante las actas de escrutinio, los errores de cómputo superaron la diferencia entre el ganador oficial y quien quedó en segundo lugar y, por lo tanto, sin el recuento demandado no pudo haber certeza sobre el ganador. Sin embargo, y pese a que hubo elementos para declarar nula la elección, las autoridades electorales —IFE y TEPJF— optaron por avalar la victoria del PAN. Los resultados de esa decisión fueron, entre otros, la negativa de una parte de la izquierda a aceptar la legitimidad del nuevo gobierno y dejar al PRI como el fiel de la balanza en el proceso político inmediato —entre 2006 y 2009. La posibilidad de que el voto priista hiciera posibles o deshiciera las iniciativas del gobierno, reafirmó la dependencia del segundo gobierno panista de la conducta que asumiera el viejo partido autoritario, cuya dirigencia se mantuvo en manos de líderes cuyas carreras se habían hecho en el México no democrático. Por su parte, dentro de las filas del gran perdedor, el PRD, la lucha interna se agudizó y su ala más radical, encabezada por AMLO, optó por ponerse al frente de un movimiento de resistencia civil pacífica —el “gobierno legítimo”—, cuyo objetivo de largo plazo fue tan ambicioso como difícil: la construcción de un movimiento social-popular que pudiera modificar de raíz la cultura política de las clases mayoritarias y cuyas formas de actuar —la organización desde la base y las movilizaciones en calles y plazas a favor de causas como la no privatización del petróleo o la protección de la economía popular— se hicieran al margen de los partidos y del proceso electoral mismo. La crispación y la polarización que no fueron factores importantes en el 2000 sí lo fueron seis años más tarde y se convirtieron en una característica central del escenario político mexicano.

Las perspectivas políticas

Al concluir el primer decenio del siglo XXI la transición política mexicana de un autoritarismo secular a la democracia, en buena medida se había quedado en el plano electoral y sin ser un éxito completo. De acuerdo con las cifras de una encuesta nacional sobre cultura cívica llevada a cabo por la Secretaría de Gobernación en 2008, dos terceras partes de los mexicanos no consideraban que los resultados electorales fueran confiables. La construcción de la confianza en el proceso electoral era una de las tareas inmediatas de autoridades y partidos, pero según esa y otras encuestas, los partidos mismos y sus militantes destacados —los legisladores— sufrían de un agudo déficit de confianza ciudadana.

El poder que perdió la presidencia autoritaria se dispersó y se asentó en otros sitios. Por un lado, el Congreso adquirió independencia efectiva, pero la polarización política en su interior resultó un obstáculo serio, a veces insalvable, para llegar a acuerdos legislativos. Los gobernadores de los estados fueron ganadores naturales en este proceso ya que obtuvieron mayores recursos económicos de la Federación y el presidente dejó de ser su jefe nato. En teoría, ese fortalecimiento del federalismo debió ser, también, un fortalecimiento de la democracia; en la práctica el resultado fue diferente, pues en poco más de la mitad de los estados aún no se experimentaban los efectos de la alternancia en el poder y el PRI se mantenía como el partido en el gobierno por 80 años ininterrumpidos, con las prácticas caciquiles y las áreas de impunidad que eso implicaba. Como sea, la gran concentración territorial e institucional del poder había dejado de operar en México.

El Poder Judicial fue otro depositario de la fuerza que perdió la Presidencia de la República. Una consecuencia de lo anterior fue la “judicialización de la política”: la Suprema Corte empezó a decidir sobre temas importantes que un gobierno dividido era incapaz de negociar políticamente. Por último, los llamados “poderes fácticos”, ese heterogéneo mundo que comprendía lo mismo a las grandes cadenas de televisión que a las grandes concentraciones de capital, las iglesias o, incluso, los cárteles de narcotraficantes, también se apropiaron de manera legal o ilegal de partes del poder que el cambio de régimen restó a la presidencia y a su red institucional.

En el inicio del nuevo régimen, se lanzó la idea de transformar una transición que se había originado en el voto, en algo más sólido: en una transición pactada mediante una gran negociación política. Se propuso y se discutió la posibilidad de dar forma a una nueva constitución o, al menos, de llevar a cabo una reforma a fondo del Estado. En un primer momento los

partidos se comprometieron a emprender tan histórica tarea; los especialistas la delinearon con puntualidad en propuestas específicas, pero finalmente nunca se logró fusionar la voluntad y el consenso de los principales actores políticos para hacerla realidad. El resultado fue que las viejas estructuras y marcos jurídicos y la nueva realidad tuvieron que mal convivir en un compromiso cotidiano que a pocos les pareció satisfactorio y que no resultó base adecuada para dar forma a un verdadero proyecto nacional.

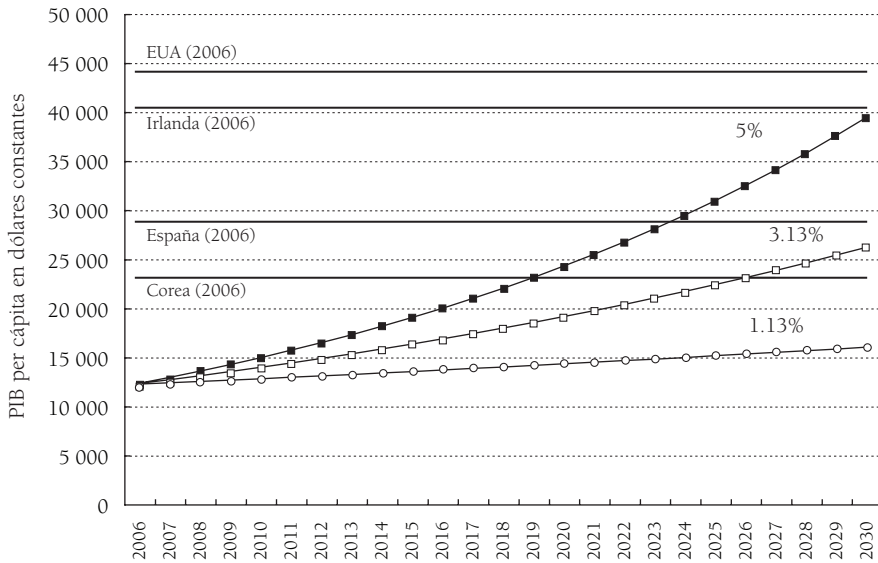
Para 2010 era claro que una parte medular de la agenda política mexicana consistía en una acumulación de problemas políticos, sociales y económicos resueltos a medias o de plano sin resolver. Por otra parte, México experimentaba una auténtica novedad política: el surgimiento, lento y contradictorio pero real, de una opinión pública, de una sociedad civil que por mucho tiempo había estado ausente de la plaza pública pero que por fin había surgido y echaba raíces.

Las perspectivas económicas

A mediados de 2010, cuando México preparaba la celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, el panorama económico de México era muy poco alentador: la crisis económica mundial de 2008 y 2009 afectó severamente el crecimiento y el empleo, mientras que las remesas de los trabajadores migrantes en Estados Unidos se desplomaron. Las políticas de combate a la crisis fueron poco efectivas y fracasaron en contrarrestar los efectos adversos de la situación económica. Una vez más el nivel de vida de millones de mexicanos disminuyó y, según los reportes de mediados de 2009, la pobreza aumentó.

Al concluir el periodo bajo examen, era posible afirmar que en el futuro previsible México enfrentaría retos cuya naturaleza determinaría la trayectoria del crecimiento de largo plazo. Como ya se señaló, a fines del siglo xx la población mexicana entró en un proceso de “envejecimiento” que aumentó la proporción de los individuos en edad productiva. A lo anterior se le caracterizó como “el bono demográfico” el cual, según las estimaciones de Conapo, se agotaría alrededor del año 2030. Por lo tanto, se puede considerar que esa fecha fija un horizonte crucial para el futuro y para el que se podrían construir tres posibles escenarios económicos, dependiendo de cuál sea finalmente el crecimiento anual promedio del PIB per cápita entre 2007 y 2030.

Un crecimiento per cápita promedio de 5% anual es un supuesto en extremo optimista que permite resaltar las posibles consecuencias de un creci-



Fuente: elaboración propia con datos de Alan Heston, Robert Summers y Bettina Aten, *Penn World Tables* 6.2, Filadelfia, Center for International Comparisons of Production, Income, and Prices, University of Pennsylvania, 2006.

Gráfica 1. Escenarios de crecimiento económico para México, 2006-2030.

miento alto y sostenido. Una segunda trayectoria es la que se obtiene de suponer un crecimiento anual promedio de 3.13%, que equivale al ritmo de expansión de la economía en el periodo 1940-1970, uno de los de más alto crecimiento en la historia de nuestro país. Un tercer escenario considera una tasa de crecimiento de 1.13%, es decir, similar al del periodo que se analizó en este capítulo. Finalmente, se explora lo que sería la economía mexicana en 2030 si lograra tener un comportamiento similar al que tuvieron en 2006 —antes de que se desatara la crisis mundial— las economías de Corea, España e Irlanda por un lado, y Estados Unidos por el otro. Si bien las tres primeras economías eran ya las propias de países considerados ricos, no lo eran a mediados del siglo xx. Sin duda, Estados Unidos es una referencia obligada por ser nuestro principal socio comercial.

Los resultados del ejercicio comparativo descrito se muestran en la gráfica 1. Bajo el supuesto de una tasa de crecimiento de 5% —la más improbable— en 2030 México, al fin, habría alcanzado un nivel del PIB per cápita similar al de Irlanda en el año 2006, pero aún por debajo del de Estados Unidos. Para hacer realidad esa primera posibilidad sería necesario avanzar sustancialmente en la elevación de la productividad de la mano

de obra y que se aprovechara a cabalidad la ventaja ofrecida por el bono demográfico.

En el escenario intermedio —el que supone una tasa de crecimiento de 3.13%— similar al que ocurrió durante los años de la industrialización bajo el impulso del Estado, llevaría a un PIB per cápita equivalente a 26 000 dólares al año en el 2030. En ese caso México estaría por debajo de lo alcanzado por Irlanda y España en el 2006, pero arriba de Corea. El escenario menos optimista sería repetir lo que ocurrió entre 1985 y 2006, con lo cual en 2030 México continuaría lejos de alcanzar no sólo el PIB per cápita de Estados Unidos en 2006 sino tampoco los de Irlanda, España y Corea (véase la gráfica 1). El resultado final sería la perpetuación o agudización de los problemas del presente y el desperdicio del irrepetible “bono demográfico”.

EPÍLOGO

Hace casi dos siglos el viajero alemán Alejandro de Humboldt anotó: “México es el país de la desigualdad. En ninguna parte existe una desigualdad más espantosa en la distribución de la fortuna, de la civilización”. Desgraciadamente, el juicio mantuvo su vigencia. Una forma de cerrar este capítulo y la *Nueva historia general de México* en su conjunto es volver a centrar la mirada en el fenómeno de la desigualdad, tema persistente a lo largo del proceso histórico mexicano.

La concentración de ingreso y privilegios en manos de unos pocos —ya fueran gobernantes, casta sacerdotal, conquistadores, presidentes o dictadores, comerciantes, terratenientes, banqueros, industriales, administradores de lo público o líderes sindicales— dio origen y reprodujo una desigualdad social persistente. Como consecuencia de esa desigualdad y de la injusticia que implicaba se gestaron movimientos sociales y políticos que intentaron, desde perspectivas diversas, redistribuir ingreso y privilegios. El movimiento encabezado por José María Morelos durante la guerra de Independencia planteó claramente como uno de los grandes objetivos a alcanzar, un cambio en la estructura de inequidad que tanto sorprendió a Humboldt. A mediados del siglo XIX, los liberales elaboraron y lucharon por un proyecto de país que eliminara los privilegios heredados de la Colonia por gremios y grupos sociales. La Revolución de 1910 fue más clara en sus propósitos redistributivos como centro de la justicia social. El cardenismo impulsó reformas sociales en el campo y el medio sindical que mejoraron las condiciones económicas de millones de campesinos y trabajadores. En la posrevolución, especialmente

entre los años sesenta y principios de los ochenta, el crecimiento de los salarios reales y del gasto público en educación y salud, volvieron a disminuir en algo la brecha entre los extremos sociales. No obstante, en todos los casos la fuerza de grupos e intereses políticos y económicos impidió la transformación de México en una sociedad que realmente hubiera superado la inaceptable desigualdad heredada de sus distintos periodos históricos. Al despuntar el siglo XXI, México se mantenía como uno de los países más desiguales en América Latina, y ése, nuestro subcontinente, era la región más desigual del mundo. Para evitar que México siguiera figurando como un país notable por su disparidad social, se requería la adopción de un proyecto nacional que buscara garantizar el acceso a la educación y a la salud, que acabara con los privilegios económicos de los grupos de más altos ingresos y se comprometiera a reducir las crecientes diferencias entre regiones. Ese proyecto nacional implicaría un pacto social y político en el que los intereses de los grupos más poderosos quedasen realmente supeditados a políticas redistributivas. Y es que los esfuerzos por llevar adelante el crecimiento de la economía deberían ser, a la vez, promotores de un desarrollo más equitativo.

Si en las próximas décadas México logra disminuir la desigualdad social se habrá cambiado uno de sus rasgos más negativos y persistentes a lo largo de su historia. Sólo de esa manera un estudio del pasado tendría sentido para permitir al presente intentar un futuro digno y viable. Sólo entonces la frase de Humboldt perdería su indeseable vigencia, la propuesta de Morelos se haría realidad y México tendría verdadero sentido como nación, como proyecto histórico colectivo.

LECTURAS SUGERIDAS

- ASTORGA, Luis, *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*, México, Grijalbo, 2003.
- BIZBERG, Ilán, y Lorenzo MEYER (coords.), *Una historia contemporánea de México*, México, Océano, 2003-2009, 4 vols.
- ESQUIVEL, Gerardo, "En pos del desarrollo", en José Antonio Aguilar (comp.), *México: crónicas de un país posible*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- FERNÁNDEZ PEREA, Manuel (coord.), *La literatura mexicana del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Veracruzana, 2008.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida, *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*, México, El Colegio de México, 2002.

- HABER, Stephen, Herbert S. KLEIN, Noel MAURER y Kevin MIDDLEBROOK, *Mexico Since 1980*, Nueva York, Cambridge University Press, 2008.
- HERNÁNDEZ LAOS, Enrique, *Desarrollo demográfico y económico de México*, México, Consejo Nacional de Población, 2004.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio, *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*, México, El Colegio de México, 2008.
- LAJOUS, Alejandra, *Vicente Fox: el presidente que no supo gobernar*, México, Océano, 2007.
- LOAEZA, Soledad, *Acción Nacional, el apetito y las responsabilidades del triunfo*, México, El Colegio de México, 2010.
- LUSTIG, Nora, *México: hacia la reconstrucción de una economía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado: México 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- MONTEMAYOR, Carlos, *La guerrilla recurrente*, México, Random House Mondadori, 2007.
- TOLEDO, Francisco, Enrique FLORESCANO y José WOLDENBERG, *Cultura mexicana: revisión y prospectiva*, México, Taurus, 2008.
- TORRES, Blanca (coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, vols. 8 y 9, México, Senado de la República, 2000.
- VÁZQUEZ, Josefina, y Lorenzo MEYER, *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- YÚNEZ NAUDE, Antonio, "Liberalización y reformas al agro: lecciones desde México", *Revista Española de Economía Agraria y Recursos Naturales*, núm. 12, 2006, pp. 47-68.

ILUSTRACIONES:
FICHAS TÉCNICAS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cubiertas: Diego Rivera, *México prehispánico* (1929-1930) [fragmento], *México del presente* (1930-1931) y *México del futuro* (1935) [fragmento], murales en la escalinata de Palacio Nacional.

Página

22. Mapa con los sitios del Arqueolítico y Cenolítico temprano
Tomado (con modificaciones) del número especial 5 de *Arqueología Mexicana: Atlas del México prehispánico*, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 8-9.
24. Puntas de proyectil del Cenolítico temprano
Punta tipo Folsom
Punta tipo Clovis (dibujo de Fernando Carrizosa Montfort)
Tomadas de Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 21.
28. Mapa con los sitios del Cenolítico tardío y Protoneolítico
Tomado (con modificaciones) del número especial 5 de *Arqueología Mexicana: Atlas del México prehispánico*, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 10-11.
34. Mapa con los sitios del Preclásico temprano
Tomado (con modificaciones) del número especial 5 de *Arqueología Mexicana: Atlas del México prehispánico*, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 22-23.
36. Dibujo de la planta y corte de la Tumba 7 de El Opeño, Michoacán
Tomado de Arturo Oliveros, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Jacona, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Honorable Ayuntamiento de Jacona, 2004, p. 31, figura 6.
40. Mapa con los sitios del Preclásico medio
Tomado (con modificaciones) del número especial 5 de *Arqueología Mexicana: Atlas del México prehispánico*, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 24-25.
44. Plano del sitio olmeca de La Venta, Tabasco
Tomado de Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 100.
54. Mapa con los sitios del Preclásico tardío
Tomado (con modificaciones) del número especial 5 de *Arqueología Mexicana: Atlas del México prehispánico*, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 26-27.
61. Inscripciones conocidas del sistema de escritura istmeño
Tomadas de Erik Velásquez García, “El desciframiento de la escritura istmeña: reevaluando el estado de la cuestión”, en *Olmeca: balance y perspectivas. Memoria*

- de la Primera Mesa Redonda*, t. II, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo-Brigham Young University, 2008, p. 640:
- a) Estela 1 de Alvarado; b) hacha de El Sitio; c) tiesto de Chiapa de Corzo; d) Estela 2 de Chiapa de Corzo; e) Estela C de Tres Zapotes; f) Estela 1 de La Mojarra; g) Estatuilla de Los Tuxtlas; h) Máscara O'Boyle; i) Estela 6 de Cerro de las Mesas; j) Estela 8 de Cerro de las Mesas; k) Máscara Teo.
64. Dibujo reconstructivo del grupo arquitectónico El Tigre, perteneciente al Grupo Occidental de El Mirador, Petén, Guatemala
Tomado de Robert J. Sharer, *La civilización maya*, México, Fondo de Cultura Económica, 3a. ed., 1998, p. 122.
73. Mapa: fronteras de Mesoamérica en el Clásico y Posclásico
Tomado de Beatriz Braniff Cornejo, *Paquimé*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
78. *Códice de Dresde*: ejemplo de escritura maya
Tomado de Alberto Ruz, *El pueblo maya*, México, Salvat, 1981, p. 41.
86. Zona central de Teotihuacán
Edición digital de Ricardo Alvarado Tapia, basado en Rene Millon, *Urbanization at Teotihuacan, Mexico*, vol. 1, *The Teotihuacan Map*, Austin, University of Texas Press, 1973.
88. Plano de Monte Albán
Tomado de *Guía oficial de Monte Albán y Mitla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965.
90. Plano de Becán, Campeche.
92. Gran Plaza de Tikal, Guatemala.
97. Detalle de un vaso de Tikal.
102. Mural teotihuacano con “procesión” de personajes, detalles.
103. Estela maya con *ajaw* sobre cautivo, Estela 8, Naranjo, Guatemala.
104. Mascarón de Kohunlich, Quintana Roo.
Tomado de Enrique Nalda, *Kohunlich: emplazamiento y desarrollo histórico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Plaza y Valdés, 2004.
104. Mural de Bonampak, Chiapas, detalles.
113. Mural de la Batalla, Cacaxtla, Tlaxcala, detalle.
120. Mapa: localidades del Posclásico.
128. Chac mool: a) Tula, Hidalgo; b) Chichén Itzá, Yucatán.
Tomados de Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *Mito y realidades de Zuyúá*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1999.
130. *Códice Bodley*: Ocho Venado recibe, en Tula, la confirmación de su rango de señor. Un sacerdote le practica una perforación en la nariz y le coloca una joya. Dibujo de Irla Granillo.
133. Motivos característicos de la iconografía del Posclásico: a) corazón, b) muerte, c) *chimalli* o escudo y dardos, d) jaguar, e) palacio o templo, f) montaña. Dibujos de Irla Granillo.

137. *Códice Telleriano-Remensis*: chichimecas antes de su ingreso al área central de Mesoamérica.
142. Mapa: el lago de México y algunas de sus principales ciudades en tiempos de los mexicas.
146. *Códice Telleriano-Remensis*, f. 39r.: Ahuítzotl asciende al trono e inaugura la nueva etapa del templo mayor de México con una jornada sacrificial sin precedentes.
150. *Relación de Michoacán*, lám. 24: el petámuti o sacerdote mayor de los tarascos dirige un discurso a todos los señores de las provincias.
174. *Matrícula de Tributos*.
180. *Códice Osuna*: encomenderos.
184. *Códice de Xicotepec*: linaje de señores y caciques.
198. *Relación de Michoacán*: portada.
202. *Doctrina breve*, de fray Juan de Zumárraga, 1543: portada.
207. *Códice Florentino*: desembarco de los conquistadores.
209. Mapa de Tarimbaro, 1585, Archivo General de la Nación, ramo *Tierras*, vol. 2721.
223. Cruz atrial de Huichapan, Hidalgo
Tomada de John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1965.
225. La plaza mayor de la ciudad de México en 1560 y 1596
Tomada de John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1965.
226. Fachada de la catedral de Mérida
Tomada del *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Yucatán*, México, Comisión de Inventarios de la Cuarta Zona, 1929-1933.
227. Mapas de Culhuacán y Acapiztla
Tomados de *Relaciones geográficas de Nueva España*.
230. Conjuntos conventuales de Atlatlahucan e Izamal
Tomados de John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1965.
243. Mapa del Camino de Tierradentro. Elaboración del autor.
266. Alexandre-Olivier Exquemelin, *Bucanero de Santo Domingo*, en *Histoire des aventuriers flibustiers qui se sont signalez dans les Indes,...* Nouv. édition corrigée & augmentée de l'histoire des pirates Anglois depuis leur établissement dans l'Isle de la Providence jusqu'à présent, Paris par la Compagnie, 1744, vol. 1.
270. Anónimo, *América representada por una india en una alegoría mariana*, detalle de la figura alegórica de América
Templo de Tepipayeca, Morelos
Tomado de Elisa Vargas Lugo *et al.*, *Imágenes de los naturales de la Nueva España, siglos XVI al XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Fomento Cultural Banamex, 2005, p. 34.
217. Juan Correa (ca. 1646-1716) (atribuido), *Encuentro de Cortés y Moctezuma*, detalle Óleo sobre tela

250 × 600 cm

Colección Banco Nacional de México

Tomado de Elisa Vargas Lugo *et al.*, *Imágenes de los naturales de la Nueva España, siglos XVI al XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Fomento Cultural Banamex, 2005, p. 104.

285. Mapa de las misiones jesuitas del noroeste, *ca.* 1755
Elaboración propia basada en el mapa publicado en Bernd Hausberger, *Für Gott und König. Die Mission der Jesuiten im kolonialen Mexiko*, Viena/Munich, Verlag für Geschichte und Politik/Oldenbourg, 2000, p. 59.
302. Planta y alzado del retablo de los Reyes, catedral de la ciudad de México
Tomado de Xavier Cortés Rocha (coord.), *El retablo de los Reyes de la catedral de México, restauración por México y España. Memoria técnica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Agencia Española de Cooperación Internacional-Embajada de España en México, 2006, pp. 50-51.
310. Joseph Sebastian Klauber (1700-1768) y Johann Baptist Klauber (1712-1787), *Alegoría del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la Nueva España, ca.* 1754-1758
Grabado en metal, impreso en papel
84.5 × 62.2 cm
Museo de la Basílica de Guadalupe, México, D.F.
Tomado de Jaime Cuadriello, *Zodiaco Mariano, 250 años de la declaración pontificia de María de Guadalupe como patrona de México*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe-Museo Soumaya, 2004, p. 104.
320. Anónimo, *Festejos celebrados por D. Felipe Bartolomé Ramírez, cacique de la Villa de San Miguel el Grande* [Intendencia de Guanajuato] *con motivo de la proclamación de Don Carlos IV*, 1791
Dibujo en colores
Aproximadamente 33 × 22 cm
Archivo General de Indias, Sevilla, *Audiencia de México*, 1462, núm. 204, ff. 1-1v., 8 de julio de 1799.
334. Mapa de los 4 468 pueblos de indios
Elaborado por Jorge Luis Miranda García, Jaime Ramírez Muñoz y Dorothy Tanck de Estrada, basado en Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España, 1800*, mapas de Jorge Luis Miranda García y Dorothy Tanck de Estrada, con la colaboración de Tania Chávez Soto, México, El Colegio de México-El Colegio Mexiquense-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Fomento Cultural Banamex, 2005, p. 71.
360. “La antigua y la Nueva España juran en manos de la religión vengar a Fernando VII”, en *Sueño alegórico por la mexicana doña María Francisca de Nava dedicado a la religión, objeto amable de la Antigua y Nueva España*, México, Impreso en la oficina de Doña María de Jáuregui, 1809
Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
367. José María Montes de Oca, *Lista de regidores y síndicos del primer ayuntamiento*

- constitucional de México*, México, 19 de abril de 1813
Grabado en color, 36 × 27 cm
Archivo General de la Nación, ramo *Infidencias*, 980/594, expediente contra Fernando Rayón, por infidencia, vol. 122, exp. 15, f. 13.
376. Hesiquio Iriarte, *Vista general de Cuautla*
Tomado de *Hombres ilustres mexicanos*, Eduardo L. Gallo Editor, t. IV, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1874
Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
391. Octava “La resurrección política de la América”, México, Impresa en la Oficina de Valdés y por su original en la de Puebla del Gobierno, 1821
Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
404. Mapa del territorio durante el Imperio de Iturbide, 1822
Tomado de Timothy Eagan Anna, *El Imperio de Iturbide*, México, Alianza, 1990.
452. Una de las últimas fotografías de Benito Juárez, ¿1872?
Tomada de Juárez. *Memoria e imagen en el bicentenario de su natalicio*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2006, p. 15.
Colección Recinto Homenaje a Don Benito Juárez de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
456. Plácido Blanco (ca. 1820-ca. 1890), *Retrato de Juan B. Morales*
Litografía
Tomada de Juan B. Morales, *El Gallo Pitagórico*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1987.
460. Édouard Pingret, *Habitantes de Coyoacán*, ca. 1852
Óleo sobre papel
40 × 29 cm
Colección Banco Nacional de México PI-0090
482. Manuel Serrano (ca. 1830-ca. 1869), *El jarabe*
Óleo sobre tela
55 × 65cm
Colección Museo Nacional de Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia
508. Mapa: la actividad minero-metalúrgica y los ferrocarriles hacia 1910.
518. Mapa: las ciudades y sus habitantes.
528. Eugenio Landesio, *El Valle de México desde el cerro del Tenayo*, 1870
Óleo sobre tela
100 × 100 cm
Museo Nacional de Arte, Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
534. *El dulcero mexicano*, cuadernillo de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, grabado de José Guadalupe Posada.
539. Mapa: giras electorales de Francisco I. Madero (1909-1910). Rebelión maderista (1910-1911). Elaboración de María del Rayo González Vázquez.

552. Mapa: campañas y avances del Ejército Constitucionalista hacia la ciudad de México (1913-1914). Elaboración de María del Rayo González Vázquez.
560. Mapa: ejércitos rebeldes (1916-1920). Elaboración de María del Rayo González Vázquez.
613. Escuela Racionalista Francisco Ferrer, instalada en la antigua catedral de Villahermosa, Tabasco, 1931
Fototeca del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.
642. El presidente de la República Manuel Ávila Camacho con los ex presidentes Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Emilio Portes Gil y Adolfo de la Huerta, frente a Palacio Nacional, el 15 de septiembre de 1942.
Fototeca Archivo Fernando Torreblanca, fondo Plutarco Elías Calles, reproducida en *Boletín*, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 46, mayo-agosto de 2004, p. 4.
661. “El presidente Miguel Alemán forma su gabinete e inicia sus labores”
Tomada de Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana*, México, Trillas, 1992, vol. 8, p. 2598.
692. Tanques frente a la catedral de la ciudad de México, 1968
Fondo Manuel González Paredes, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.
742. Rufino Tamayo, *La gran galaxia*, 1978
Óleo sobre tela
97 × 137.8 cm
Colección Museo Tamayo Arte Contemporáneo/Conaculta/INBA
© D.R. Rufino Tamayo/Herederos/México 2010, Fundación Olga y Rufino Tamayo, A.C.
743. Grupo Março (Alejandro Olmedo, Gilda Castillo, Magali Lara, Manuel Marín, Mauricio Guerrero y Sebastián)
Poema urbano, 1980
Portada de la revista *Março*, núm. 1, 1981. Cortesía de Mauricio Guerrero. Archivo La Era de la Discrepancia, Museo Universitario de Arte Contemporáneo, Universidad Nacional Autónoma de México.
744. Sebastián (Enrique Carbajal), *Puerta de Monterrey*, 1985
Hierro con esmalte acrílico, 20 m
Carretera Monterrey-Salttillo
Foto: Enrique Bostelmann.
753. Edificio en la ciudad de México derruido por el terremoto de 1985
Fotografía: Pedro Valtierra
Archivo Fotográfico Cuartoscuro.
768. Mapa: tasas de crecimiento del producto interno bruto per cápita, 1993-2006.

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO

- Abad, Diego José: 341
Abad y Queipo, Manuel: 362, 373
Abasolo, Mariano: 363
Acamapichtli: 139, 140
Acxotlan: 159
Adriano VI: 181
Afganistán: 748
África: 18, 170, 258, 266, 351, 355; *véase también* los distintos países
Aguascalientes: 242, 412, 621, 622, 721, 722; ciudad de: 510, 598; San Marcos: 352
Aguayo, marqueses de: 329
Aguilar, Luis Miguel: 772
Aguilar Camín, Héctor: 770
Aguirre Benavides, Eugenio: 557
Ahuítzotl: 145, 146, 151, 153
Alamán, Lucas: 388, 392, 399, 400, 405, 410, 416-419, 422, 429, 430, 439, 440, 444, 446-448, 456, 460, 471
Albornoz, Rodrigo de: 187
Albuquerque, duque de: 272
Alcalá, Jerónimo de: 198
Aldaco, Manuel: 277
Aldama, Ignacio: 363
Alderete, Antonio de: 297
Alegre, Francisco Javier: 341
Alemán Valdés, Miguel: 654, 655, 657-662, 665, 667, 675, 694, 713, 715
Alemania: 510, 559, 565, 621, 634, 635, 640, 644; Berlín: 748
Alfaro Siqueiros, David: 590, 602, 636, 695
Alfonso X: 269
Allende, Ignacio: 357, 363, 372-374
Allende, Salvador: 733
Almonte, Juan Nepomuceno: 467, 469, 470
Alpuche, José María: 326
Altamirano, Ignacio Manuel: 481, 483, 529
Altiplano: 449, 469; Central: 53, 59, 82, 210, 348; Septentrional: 82
Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de: 138, 259
Alvarado, Pedro de: 188
Alvarado, Salvador: 548, 581, 597
Álvarez, Diego: 449
Álvarez, Juan: 449, 450, 455
Alzate, José Antonio de: 319, 342-344, 347
Amaro, Joaquín: 581, 600
Amati, Bernardo: 392
América: 170-172, 185, 196, 200, 204, 219, 247, 257, 267-269, 274, 293, 294, 309, 311, 314, 315, 317, 318, 327, 337, 340, 341, 351, 360, 364, 366, 370, 390, 473, 516, 620, 634, 699; Arid-: 30; Central: 32, 206, 345, 392, 504, 606, 737, 740, 749, 764, 783; Hispano-: 263, 304, 332, 359, 399; Ibero-: 270, 694; Latina: 462, 492, 635, 656, 668, 680, 684, 688, 689, 749, 775, 783, 791; Meso-: 20, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 41, 45, 49, 53, 56, 60, 65, 71, 73, 74, 78, 82, 84, 85, 87, 93, 97, 99, 100, 107, 108, 119, 120, 123, 129, 132-134, 136, 137, 141, 143, 144, 149, 150, 152, 154, 155, 159-161, 165, 173, 177, 211, 240, 241; del Norte: 17, 19, 20, 737; Oasis-: 30; Septentrional: 316, 319, 355, 365, 377, 402; del Sur: 18, 33, 35, 606, 608, 687; *véase también* los distintos países
Andreu Almazán, Juan: 643
Ángeles, Felipe: 543, 564
Angola: 170
Anguiano, Raúl: 637
Antigua: 266
Antillas, las: 200, 205
Apodaca: 389
Arafat, Yasser: 733
Aranda, conde de: 314
Árbenz, Jacobo: 665, 677
Arenal, Luis: 637
Arenas, hermanos: 561

- Arenas, Joaquín: 410
 Argentina: 516, 565, 645, 660, 688, 708, 749, 761; Buenos Aires: 282, 399, 635; Río de la Plata: 392
 Argüelles, Hugo: 694, 772
 Arista, Mariano: 444, 446
 Arredondo, Joaquín de: 370, 389
 Arriaga, Camilo: 503
 Arriaga, Ponciano: 450, 452
 Arrieta, Agustín: 476
 Arrieta, hermanos: 549
 Arrillaga, Basilio: 429
 Asia: 18, 170, 266, 274, 351, 355, 364, 398, 699; véase también los distintos países
 Atristáin, Miguel: 436
 Austin, Esteban: 421
 Austin, Moses: 421, 422
 Austria: 635; Viena: 398
 Austrias, los: 265, 269
 Ávila, hermanos: 235
 Ávila Camacho, Manuel: 641-644, 646, 654, 657-659, 661, 714, 718, 771
 Ávila Camacho, Maximino: 641
 Axayácatl: 145, 149
 Azaña, Manuel: 634
 Azar, Héctor: 694
 Azcárraga Vidaurreta, Emilio: 714, 715
 Azores, islas: 170
 Azuela, Mariano: 588, 611, 638
 Azuela, Salvador: 618

 Bacon, Francis: 340
 Baeza, Fernando: 753
 Baja California: 238, 284, 286, 287, 407, 412, 436, 445, 454, 511, 522, 532, 553, 569, 644, 690, 700, 756; Bahía de los Ángeles: 30; Cueva de San Borjitas: 27; Laguna de Chapala: 21, 22, 25; Mexicali: 631, 632, 684; Sierra de Guadalupe : 27; Tijuana: 684, 760
 Baja California Sur: 26, 407, 412, 684, 700; El Batequí: 25; Loreto: 286; San Joaquín: 25; San José del Cabo: 286
 Bajío: 83, 84, 121, 122, 136, 149, 244, 255, 257, 282, 304, 328-330, 350, 363, 373-375, 378-380, 386, 557, 578, 636, 701
 Balbás, Jerónimo de: 304
 Balbuena, Bernardo de: 258, 259
 Balmis, Francisco Javier de: 349
 Banquells, Rafael: 694
 Barbados: 266
 Barradas, Isidro: 417
 Barreda, Gabino: 481, 587
 Barros Sierra, Javier: 692
 Barruel, Augustin: 371
 Bartolache, José Ignacio: 319
 Bartolomé, Efraín: 772
 Bassols, Narciso: 591, 622, 626, 719
 Basurto, José Ignacio: 350
 Basurto, Luis G.: 694
 Bazaine, Francisco Aquiles: 470, 472
 Beals, Carleton: 636
 Beethoven, Ludwig van: 439
 Belice: 24, 31, 38, 51, 266, 490; Altún Ha: 94, 108; Blackman Eddy: 52; Caracol: 63, 65, 107; Cobweb: 30; Colhá: 30; Ladyville, 24; Lamanai: 63, 75, 76, 108; Nohmul: 63; Pomona: 64; Santa Rita: 133
 Bellatin, Mario: 771
 Bellini, Vincenzo: 460
 Beltrán, Rosa: 771
 Benedicto XIV: 309, 310
 Benítez, Fernando: 693
 Beristáin, Joaquín: 439
 Beristáin y Souza, Mariano: 363, 371, 373
 Berlandier, Juan Luis: 440
 Berman, Sabina: 773
 Bermúdez de Castro, Salvador: 429, 430
 Bernal, Heraclio: 524
 Bernal, Ignacio: 13
 Betanzos, Domingo de: 197
 Blanco, Alberto: 772
 Blanco, José Joaquín: 772
 Blanco, Lucio: 550, 557
 Blanco White, José María: 440
 Blanquet, Aureliano: 547, 564
 Bocanegra, José María: 410, 441
 Bojórquez, Juan de Dios: 626
 Bolaño, Roberto: 771
 Bolívar, Simón: 400
 Bolivia: 688
 Bonaparte, José: 359
 Bonaparte, Luis Napoleón (III): 446, 468, 470, 474

- Bonaparte, Napoleón: 358, 359, 363, 372, 397
- Bonavía, Bernardo de: 369
- Bonifaz Nuño, Rubén: 695
- Bonillas, Ignacio: 565, 566
- Borbones, los: 268, 274, 300, 305, 332, 393
- Borda, José de la: 277, 331
- Bosch, Juan: 689
- Boturini, Lorenzo: 308, 340
- Boullosa, Carmen: 771
- Bracho, Coral: 772
- Brahe, Tycho: 300
- Brasil: 266, 645, 657, 660, 688, 689, 708, 740, 749, 761; Pedra Furada: 18; Piauí: 18; Serra de Capivara: 18
- Bravo, Nicolás: 388, 403, 405, 407, 411, 418, 428
- Brenner, Anita: 636
- Bucareli, Antonio María de: 335
- Buendía, Manuel: 770
- Buffon, conde de (Georges Louis Leclerc): 308, 344
- Bulnes, Francisco: 499, 591
- Buñuel, Luis: 676
- Burnet, David G.: 424
- Bush, George W.: 782
- Bustamente, Anastasio: 410, 411, 416, 418, 425-427
- Bustamante, Carlos María de: 366, 369, 377, 388, 392, 410, 419, 440, 456
- Butler, Anthony: 399
- Byron, lord: 438
- Cabada, Juan de la: 637
- Caballero, Agustín: 439
- Cabañas, Lucio: 691, 731, 770
- Cabo Verde: 170
- Cabrera, Cayetano: 307, 308
- Cabrera, Luis: 538, 542, 591, 634, 637
- Cabrera, Miguel: 345
- Cacama: 146
- Cahuantzi, Próspero: 493
- Calderón, Felipe: 765, 785, 786
- Calderón, Fernando: 438, 439
- Calderón de la Barca, Frances: 477
- California: 25
- Calleja, Félix María: 369, 370, 372-374, 376, 377, 383-385, 389, 392
- Camacho, Sebastián: 399
- Camarena, Enrique: 765
- Campa, Valentín: 679
- Campbell, Federico: 726
- Campeche: 237, 281, 382, 387, 721; Acalán: 195, 236; Becán: 89, 90, 110; Calakmul: 65, 102, 107, 108; ciudad: 373, 413, 417; Ciudad del Carmen: 463; Isla del Carmen: 373; Xicalanco: 125, 126
- Campillo y Cossío, José del: 309, 311
- Campo, Ángel de: 530
- Campos, Rubén M.: 534
- Canadá: 18, 267, 339, 687, 733, 749, 756; Quebec: 266; Vancouver: 345
- Candela, Félix: 676
- Candolle, Agustín de: 440
- Canning, Charles: 398, 399
- Carballido, Emilio: 694, 772
- Cardano, Gerolamo: 300
- Cárdenas, Cuauhtémoc: 754, 760, 766, 785
- Cárdenas, Lázaro: 581, 623, 624, 626, 627-635, 640-644, 646, 656, 659, 664, 666, 678, 686, 687, 690
- Carlos II: 272
- Carlos III: 267, 298, 312, 313, 315, 316, 318, 325, 332, 338, 341, 342
- Carlos IV: 320, 325, 352, 359, 460
- Carlos V: 170
- Carlota Amalia: 470, 474
- Carpio, Manuel: 438, 439, 475
- Carranza, Venustiano: 538, 544, 547, 548, 550, 551, 554-557, 559, 561, 563-566, 568, 572, 575, 583, 596, 600, 601
- Carrasco, Pedro: 13, 14
- Carrera, Carlos: 774
- Carrera, Lorenzo: 429
- Carrera Torres, hermanos: 549
- Carrillo, Diego (marqués de Gelves): 260, 267
- Carrillo, Julián: 590
- Carrillo Flores, Antonio: 670
- Carrillo Puerto, Felipe: 597, 603
- Casas, Bartolomé de las: 186, 221
- Caso, Alfonso: 591
- Caso, Antonio: 534, 586, 588
- Castañón, Adolfo: 772
- Castellanos, Marcos: 387
- Castellanos, Rosario: 695

- Castera, Ignacio: 388
 Castillo, Heberto: 736
 Castillo, Ricardo: 772
 Castlereagh, Robert Stewart: 398
 Castro, Fidel: 680, 689
 Castro, Jesús Agustín: 581
 Castro Leal, Antonio: 591, 618
 Ceballos, Juan Bautista: 446
 Cedillo, hermanos: 549, 561
 Cedillo, Saturnino: 549, 561, 596, 623, 627, 633, 634
 cerros, Atzompa: 89; de las Conchas: 31; del Cubilete: 607; La Malinche: 95; Patlachique: 85
 Cervantes, Vicente: 342-344
 Cervantes de Salazar, Francisco: 481
 Chak Tok Ich'aak (Garra de Jaguar): 98
 Chalco-Xochimilco, región: 111
 Charlot, Jean: 611
 Chavero, Alfredo: 499
 Chávez, Carlos: 612, 723
 Chávez, Ezequiel: 587
 Chávez, Hugo: 785
 Chávez Castañeda, Ricardo: 771
 Chávez García, José Inés: 561, 564
 Checoslovaquia: 635, 748; *véase también* República Checa
 Chiapas: 23-27, 41-43, 124, 129, 175, 237, 334, 407, 408, 412, 416, 465, 472, 511, 522, 532, 569, 598, 675, 684, 702, 767, 778; Acteal: 764; Aguacatenango: 23, 26; Bonampak: 104, 105; Cerro de las Conchas: 31; Ciudad Real de Chiapa: 201, 213, 221; Conchero de Chantuto: 27, 31; Cueva de los Grifos: 24-26; Cueva de Santa Marta: 25, 26, 31, 37; Chiapa de Corzo: 55, 59; Izapa: 51, 60; Palenque: 63, 102, 107; Paso de la Amada: 38; San Cristóbal de las Casas: 201, 759; Soconusco: 50, 132, 143, 153, 236, 616, 632; Teopisca: 23; Toniná: 107; Tuxtla Gutiérrez: 723; Yaxchilán: 107
 Chicomóztoc: 129
 Chihuahua: 24-27, 309, 329, 330, 378, 412, 433, 465, 474, 493, 520, 531, 544, 547, 549, 551, 555, 567, 569, 575, 579, 597, 633, 643, 680, 689, 702, 721, 731, 753; ciudad de: 283, 380, 472, 513, 558, 562, 578, 598; Ciudad Juárez: 517, 540, 684; Ciudad Madera: 691, 720; Cuauhtémoc: 622; Cueva de la Golondrina: 31; Majoma: 472, 473; Parral: 276, 282, 283, 603; Paso del Norte: 472; Rancho Colorado: 25; San Felipe el Real: 283; Santa Rosa de Cosihuiriáchic: 283; Sierra Tarahumara: 283, 721; Tomóchic: 498; Valle de Allende: 282
 Chile: 392, 398, 565, 708, 733, 749
 Chimalhuacán: 21, 31
 Chimalpopoca: 140
 China: 248, 264, 276, 768; Cantón: 246
 Chirinos, veedor: 187
 Chovell, Rafael: 440
 Chucho el Roto: 523
 Chumacero, Ali: 695
 Clausell, Joaquín: 529
 Clavé, Pelegrín: 439, 477
 Clavigero, Francisco Xavier: 340, 341, 344
 Clinton, William: 761, 762
 Clouthier, Manuel J.: 754
 Coahuila: 26, 27, 280, 287, 329, 347, 365, 412, 422, 423, 432, 449, 465, 472, 494, 517, 531, 540, 544, 548, 549, 553, 562, 569, 575, 622, 684, 753, 754, 775; La Chuparrosa: 25; Matamoros: 462; Monclova: 286, 550, 551; Parras: 283, 433; Nueva Rosita: 664; Piedras Negras: 558; Saltillo: 244, 245, 247, 252, 378, 421, 433, 434, 459, 547, 550, 598, 664; Torreón: 513, 517, 547, 598, 679
 Cobos, Francisco de los: 185, 204
 Colima: 35, 49, 57, 149, 206, 238, 412, 449, 465, 472, 690, 721, 739, 752; San Sebastián: 201
 Colina, José de la: 694
 Colombia: 49, 398, 399, 740, 763, 783; Nueva Granada: 392; Puerto Hormiga: 33; Santa Fe de Bogotá: 301
 Colón, Cristóbal: 170
 Colosio, Luis Donald: 759
 Comarca Lagunera: 544, 551, 559, 567, 569, 573, 579, 597, 616, 626, 631, 636, 679
 Comonfort, Ignacio: 449, 450, 452, 455, 464
 Comte, Augusto: 481

- Conesa, María: 533
 Confines, zona de los: 237
 Contreras, Calixto: 549
 Contreras, Gloria: 775
 Copérnico: 300, 301
 Cordero, Juan: 439, 477
 Corea: 670, 789, 790
 Corona del Rosal, Alfonso: 674
 Coronel, Pedro: 695
 Corral, Ramón: 499, 504, 537, 538, 540
 Correa, Juan: 271, 304
 Cortázar, Julio: 725
 Cortázar, Luis de: 411
 Cortés, Hernán: 146, 148, 152, 171, 172, 175-177, 179, 181, 182, 185, 187, 188, 193, 204, 235, 237, 239, 246, 319, 459, 527
 Cortés, Martín: 235
 Coruña, Agustín de la: 197
 Cos, José María: 375, 378
 Cosío Villegas, Daniel: 13, 14, 591, 695, 727
 Costa, Olga: 723
 Costa Rica: 32, 72, 133, 708
 Couto, Bernardo: 435, 436, 441, 534
 Cravioto, Alfonso: 585
 Creel, Enrique: 499
 Creelman, James: 504, 505, 537
 Cross, Elsa: 772
 Croix, Carlos Francisco de (marqués de Croix): 313-315, 317
 Cruz, José de la: 370, 389
 Cruz, Juana Inés de la: 299, 345
 Cuacuahpitzáhuac: 139
 Cuarón, Alfonso: 774
 Cuatro Jaguar: 130
 Cuauhtémoc: 177, 178
 Cuba: 170, 171, 177, 193, 195, 259, 308, 324, 326, 365, 429, 431, 657, 681, 687, 688, 782; La Habana: 247, 382, 387, 463, 635, 668
 Cuéllar, José Tomás de: 481
 Cuesta, Jorge: 610
 Cueto, Germán: 611
 Cuevas, José Luis: 724, 773
 Cuevas, Luis G.: 436
 Cuitláhuac: 177
 Cumplido, Ignacio: 440
 Curazao: 266
 Cusi, familia: 632
 Daniels, Josephus: 627, 635
 Darwin, Charles: 530
 Dávila, José Inés: 564
 Degollado, José Santos: 468
 Dehesa, Teodoro: 493
 Delgado, Rafael: 530
 Derbez, Luis Ernesto: 783
 Descartes, René: 300, 301, 340
 Dewey, John: 612, 636
 Díaz, Lilia: 13
 Díaz, Félix: 543, 546, 547, 554, 561, 564
 Díaz, Porfirio: 443, 478-480, 484, 487-496, 498, 500, 501, 503-506, 526, 533, 537, 538, 540, 541, 543, 544, 546, 549, 567, 577, 581, 588, 589, 595, 602, 607, 615, 648
 Díaz Calvillo, Juan Bautista: 371, 386
 Díaz de Cossio, Roger: 719
 Díaz Covarrubias, Francisco: 481
 Díaz Covarrubias, José: 481
 Díaz de León, Jesús, "El Charro": 663
 Díaz Mirón, Salvador: 534, 588
 Díaz Morales, Ignacio: 722
 Díaz Ordaz, Gustavo: 655, 672, 674, 680, 682, 683, 687, 689, 690, 712, 715, 727
 Díaz Serrano, Jorge: 740
 Díaz Soto y Gama, Antonio: 591
 Diemecke, Enrique Arturo: 775
 Díez de Bonilla, Manuel: 447
 Díez de la Calle, Juan: 269
 Distrito Federal: 25, 26, 407, 412, 475, 517, 525, 532, 608, 616, 621, 630, 653, 663, 675, 684, 784; Ahuizotla: 111; Ajusco: 55; Atlacahuayan (Tacubaya): 141; Azcapotzalco: 111, 123, 136-141, 149, 158, 662; Casa Mata: 435; Coyoacán: 141, 178; Cuicuilco: 47, 55; Cuitláhuac: 140, 141, 154; Culhuacán: 123, 128, 131, 132, 135, 136, 138, 139, 141, 147; Chapultepec: 139, 145, 163; Churubusco: 141, 154, 435; El Arbolillo: 46; Iztapalapa: 141; la Acordada: 411, 416; la Ciudadela: 430; Mízquic: 136, 140, 141; Molino del Rey: 435; Padierna: 435; Peñón de los Baños: 26; San Bartolo Atepehuacán: 25; Santa Marta Aztahuacán: 26; Tacubaya: 400, 466, 598; Tlacopan (Tacuba): 140, 141, 143, 144, 149, 151; Tláhuac: 136;

- Tlatelolco: 139, 140, 144, 159, 214, 338, 411, 454, 655, 690, 692, 727; Tlalpan: 434; Xochimilco: 111, 136, 139-141, 164, 339; Zacatenco: 46; *véase también* México, ciudad
- Doblado, Manuel: 450, 467, 468
- Domínguez, Belisario: 554
- Domínguez, Christopher: 772
- Domínguez, Miguel: 363
- Dorticós, Osvaldo: 687
- Douglas, María: 694
- Dr. Atl: 589, 590
- Dupin, Charles: 472
- Durango: 25, 26, 31, 82, 123, 149, 307, 324, 330, 334, 346, 347, 370, 378, 381, 412, 419, 445, 465, 467, 474, 540, 544, 549, 551, 575, 628, 636, 691; ciudad de: 245, 250, 380, 598; Cuencamé: 244; Gómez Palacio: 517; Guadiana: 31, 244; Guanaceví: 244; Indé: 244; Mapimí: 244; Nombre de Dios: 242; Rancho Weicker: 25; Schroeder: 73; Zape: 73
- Durán, Gabriel: 419
- Durazo, Arturo: 740
- Eça de Queirós, José María: 774
- Ecuador: 35, 49, 467, 657; Guayaquil: 332; Quito: 275, 301
- Echeverría, Luis: 691-693, 707-709, 720, 727-734, 736, 780
- Egerton, Thomas: 439
- Eguiara y Eguren, Juan José de: 308, 316, 319, 340
- Eisenhower, Dwight D.: 677
- Eisenstein, Serguéi: 615, 638
- El Salvador: 37, 236, 737, 741; Chalchuapa: 38, 43, 51, 60; El Pital. 53, 59; Ixtepeque: 60
- Elhúyar, Fausto: 342
- Elías Calles, Plutarco: 566, 584, 600, 601, 603-609, 612, 614, 615, 617, 619, 622, 624, 626-628, 630, 632, 636, 639, 642, 649
- Elías Calles, Rodolfo: 626
- Elizaga, José Mariano: 439
- Engels, Federico: 622
- Enríquez, Álvaro: 771
- Enríquez, Ignacio: 597
- Enríquez de Almansa, Martín: 249, 251, 253
- Erazo, Ignacio: 438
- Erro, Luis Enrique: 591
- Escalada, Ignacio: 419
- Escalante, Evodio: 772
- Escandón, José de: 287
- Escobar, José Gonzalo: 617
- Escobedo, Mariano: 474
- Escobedo, Pedro: 439, 440
- España: 171, 175, 183, 213, 219, 235, 259, 261-263, 286, 309, 311, 314, 316, 318, 324, 332, 333, 336, 338, 342, 348, 358, 362, 364, 370, 371, 375, 377, 384, 394, 399, 400, 403, 405, 417, 435, 449, 465-468, 477, 478, 517, 522, 587, 609, 644, 737, 789, 790; Almadén: 276, 277; Alicante: 308; Aragón: 170, 186, 264, 268; Aranjuez: 359; Cádiz: 273; Canarias: 170; Castilla: 170, 172, 178, 186, 200, 238, 264, 265, 269, 295, 297, 304, 312, 323, 361; Cataluña: 265, 268; Granada: 304; Jaén: 304; Madrid: 264, 267, 268, 313, 315, 325, 339, 341, 343, 347, 357, 390, 392, 398, 455, 612; Navarra: 186; Sevilla: 247, 266, 273, 304, 361, 362; Toledo: 304; Zaragoza: 304
- Espinosa Yglesias, Manuel: 735
- Espíritu Santo, Bernardo del: 371
- Espronceda, José de: 438
- Esquivel, Laura: 771
- Estado de México: 21, 26, 307, 402, 408, 411, 412, 418, 419, 421, 428, 465, 493, 532, 543, 689, 774; Acolman: 139, 141, 143; Aculco: 373; Amecameca: 136; Arroyozarco: 446; Atenco: 779; Atlacomulco: 149, 721; Calimaya: 149; Calixtlahuaca: 149; Cerro Portezuelo: 111; Cerro Tenayo: 111; Coapexco: 46; Coatlinchan: 136, 137, 139, 141, 147; Cuauhchinango: 141; Cuauhtitlán: 141, 143; Chalco: 111, 136, 143, 144, 148, 330; Chalma: 351; Chiconautla: 141; Chiconcuac: 455, 467; Chimalhuacán: 139, 141, 779; Ecatepec: 111, 141; El Peñón: 25, 31; Huehuetoca: 141; Huexotla: 140, 141; Hueypuchtla: 141; Ixtlahuaca: 149; Malcatepec: 149; Malinalco: 149; Mexicalcingo: 141; Monte

- de las Cruces: 373; Naucalpan: 351;
 Ocoyoacac: 141; Ocuilan: 149; Otumba:
 124, 139, 141; Oztotícpac: 143; San
 Vicente Chicoloapan: 31; Sultepec: 205,
 277; Temascaltepec: 149, 205, 380;
 Tenancingo: 149; Tenayuca: 111, 136,
 137, 139, 141; Teotenango: 115, 124, 149;
 Teotihuacán: 53, 55, 56, 59, 65, 71, 74,
 76, 79, 81, 83-87, 89, 91, 93-98, 100,
 101, 105-108, 111, 113, 115, 121-123,
 128, 131, 135, 136, 153, 162; Tepeapulco:
 206; Tepechpan: 141; Tepexpan: 26;
 Tepetlaóxtoc: 141; Tepozotlán: 141, 143;
 Tequixquiác: 24; Texcoco: 25, 111, 131,
 136-141, 143-146, 151, 161, 779;
 Tezoyuca: 141; Tlapacoya: 21, 25, 26, 31,
 33, 46; Tlatilco: 46, 47; Tocuila: 25;
 Toluca: 137, 149, 206, 255, 329, 378,
 423, 598; Tultilán: 141; Valle de Toluca:
 82, 111, 113, 133, 145, 148, 151, 176,
 210, 701; Xaltocan: 136, 137, 139-141;
 Xico: 111; Xilotepec: 144, 206, 211, 291;
 Zohapilco: 25, 30, 33; Zumpango: 141
 Estados Unidos: 123, 345, 349, 374, 397,
 398, 400, 406, 413, 435, 441, 443, 444,
 449, 456, 466-468, 473, 481, 489, 498,
 500, 509, 516, 551, 564, 565, 568, 572,
 578, 597-599, 602, 604, 608, 614-617,
 620, 621, 634, 640, 641, 644, 647,
 653-656, 659, 663, 668, 670, 672,
 675-678, 680, 683, 687-689, 702, 704,
 705, 707-709, 723, 733, 737, 740,
 747-749, 751, 756, 761, 764, 765, 768,
 775-777, 783, 789, 790; Arizona: 25, 288,
 579; California: 286, 305, 347, 420, 428,
 429, 431-434, 436, 437, 461, 579, 628,
 638, 694; Chicago: 636; Filadelfia: 346;
 Florida: 239, 286, 326, 365, 421; La
 Mesilla: 447, 448; Luisiana: 286, 324, 326,
 421, 433; Nevada: 784; Nueva Orleans:
 267, 450, 465, 473; Nueva York: 346,
 449, 606, 619, 636, 660, 725, 782; Nuevo
 México: 84, 124, 239, 245, 246, 254, 258,
 283, 287, 288, 347, 432-434, 436, 437,
 447, 561, 579; Oregon: 430, 432; Texas:
 280, 286, 287, 288, 347, 375, 399,
 421-424, 426, 428-433, 436, 462, 473,
 505, 538, 579, 611; Virginia: 266;
 Washington: 428, 431, 432, 436, 504,
 546-548, 554, 606, 782
 Esther, comandante: 778
 Estrada, Genaro: 617
 Estrada, José María: 476, 477
 Estrada, Luis: 774
 Etiopía: 635
 Europa: 17, 263-265, 274, 275, 304, 322,
 323, 332, 333, 335, 341, 344, 350, 351,
 355, 359, 364, 370, 398, 400, 459, 474,
 492, 504, 538, 546, 565, 571, 579, 589,
 590, 608, 615, 620, 621, 627, 653, 659,
 662, 687, 699, 709, 775; *véase también los*
distintos países
 Exquemelin, Alexandre-Olivier: 266
 Fabela, Isidro: 587
 Facio, José Antonio: 418, 419
 Fadanelli, Guillermo: 771
 Fagoaga, los: 277
 Fagoaga, Francisco: 392
 Farías, Luis M.: 715
 Felipe II: 248, 249, 252
 Felipe III: 252
 Felipe IV: 260, 265
 Felipe V: 268
 Fernández de Cevallos, Diego: 760
 Fernández de Lizardi, José Joaquín: 366,
 369, 387, 392, 439, 440
 Fernández de Moratín, Leandro: 387
 Fernández de San Salvador, Agustín
 Pomposo: 371, 373
 Fernando de Aragón: 170
 Fernando VI: 338
 Fernando VII: 359, 360, 361, 370, 371,
 373-375, 388, 390, 393, 400
 Ferrer Guardia, Francisco: 597
 Ferretis, Jorge: 638
 Filipinas: 248, 264, 265, 318, 326, 327,
 366, 420, 687; Manila: 246, 274, 276, 286
 Filisola, Vicente: 424
 Finlandia: 635
 Flandes: 272
 Flon, Manuel de: 347
 Flores, Ángel: 549
 Flores Magón, Enrique: 503, 591
 Flores Magón, Jesús: 503, 591
 Flores Magón, Ricardo: 503, 533, 591

- Florescano, Enrique: 13, 14
 Flórez Estrada, Álvaro: 390
 Fons, Jorge: 774
 Fonseca, Fabián de: 324
 Forey, comandante: 469, 470
 Fox, Vicente: 766-768, 778-782, 784-786
 Francia: 263, 265, 311, 325, 357, 358, 370, 430, 432, 433, 446, 465, 468, 472-474, 478, 490, 510, 634, 748; Bayona: 359; París: 267, 399, 522, 532
 Francisco José I de Habsburgo: 470
 Franco, Francisco: 634, 737
 Franco, Hernán: 301
 Franklin, Benjamin: 340
 Frías, Heriberto: 530
 Fuente, Julio de la: 637
 Fuentes, Carlos: 695, 725, 770
 Fuentes, Fernando de: 638
 Fuentes Rodríguez, José de las: 754
- Galicia Chimalpopoca, Faustino: 471
 Galileo: 300
 Galindo, Blas: 638
 Galván, Kyra: 772
 Galván, Úrsulo: 605, 623
 Gálvez, José de: 288, 312-317, 319, 321, 333
 Gama, Valentín: 585
 Gamboa, Federico: 530, 531, 588
 Gamboa, Fernando: 694, 723
 Gámez, Rubén: 695
 Gámiz, Arturo: 691, 731
 Garay, Francisco de: 188
 García Ascot, Jomí: 694
 García Barragán, Marcelino: 666
 García Bergua, Ana: 771
 García Cubas, Antonio: 475
 García Icazbalceta, Joaquín: 475
 García Márquez, Gabriel: 725, 770
 García Martínez, Bernardo: 13-15
 García Naranjo, Nemesio: 588
 García Obeso, José María: 363
 García Riera, Emilio: 694
 García Robles, Alfonso: 690
 García Terrés, Jaime: 695
 García Valseca, José: 639
 Garibi Rivera, José: 678
 Garrido Canabal, Tomás: 626
- Garro, Elena: 695
 Garza, Lázaro de la: 455
 Garza Galán, José María: 494
 Garza Sada, Eugenio: 730
 Gastélum, Bernardo: 610
 Gaulle, Charles de: 687
 Gavaldón, Roberto: 694
 Gerszo, Gunther: 695
 Gil, Isabel: 13
 Glantz, Margo: 725
 Godoy, Manuel: 359
 Gogh, Vincent van: 742
 Golfo, de México: 37, 45, 50, 53, 87, 115, 119, 132, 144, 145, 151, 152, 255, 265, 286, 332, 413, 462, 469, 509, 511, 515, 569, 579, 581, 582; de Nicoya: 32, 72
 Gómez, Arnulfo R.: 608, 612, 617
 Gómez, Pablo: 731
 Gómez Arias, Alejandro: 618, 716
 Gómez Farías, Valentín: 402, 419, 420, 423, 426, 429, 431, 434
 Gómez Marín, Manuel: 371
 Gómez Morín, Manuel: 591, 643
 Gómez Navarrete, Juan: 393
 Gómez Pedraza, Manuel: 393, 410, 411, 419-440
 Gomís, Anamari: 771
 González, Abraham: 544, 547, 549
 González, Manuel: 478, 489, 490, 492, 493
 González, Martín: 494
 González, Pablo: 557, 565, 568
 González Camarena, Jorge: 719
 González Dávila, Gil: 269
 González Echeverría, José: 468
 González Gallo, Jesús: 722
 González Garza, Roque: 557
 González y González, Luis: 13, 14, 505
 González Inárritu, Alejandro: 774
 González de León, Francisco: 609
 González de León, Teodoro: 722
 González Luna, Efraín: 666
 González Martínez, Enrique: 589, 609
 González Obregón, Luis: 610
 González Ortega, Jesús: 467, 469, 472, 473
 González Salas, José: 544
 González Suárez, Mario: 771
 Gorbachov, Mijail: 748
 Gordillo, Elba Esther: 755, 779

- Gorostieta, Enrique: 608
 Gorostiza, José: 610
 Gorostiza, Manuel Eduardo de: 438, 439
 Goulart, João: 689
 Gram, Jorge: 612
 Gran Bretaña: 274, 325, 333, 357, 358, 372, 398, 413, 426, 430, 432, 478, 480, 490, 509, 510, 559, 604, 640, 715; Islas Malvinas: 749; *véase también* Inglaterra
 Gran Nueva España: 245, 246
 Granados y Gálvez, José Joaquín: 319, 340
 Gruening, Ernest: 636
 Guadalupe: 266
 Guanajuato: 94, 122, 149, 241, 277, 287, 320, 330, 331, 334, 341, 347, 348, 378, 380, 390, 402, 408, 416, 418, 421, 445, 450, 454, 464, 465, 467, 517, 522, 563, 587, 605, 628, 658, 684, 689, 766;
 Acámbaro: 56, 242; Celaya: 244, 578, 721;
 Cerro Barajas: 115; ciudad de: 313, 346, 355, 372, 385, 386, 412, 427, 459;
 Comonfort (Chamacuero): 350; Charcas: 241; Chupicuaro: 57, 60, 73, 83; Dolores Hidalgo: 373, 383; León: 244, 578, 598, 773; Morales: 73; Pénjamo: 241; Peralta: 115; Plazuelas: 83, 115; Salamanca: 244; Salvatierra: 388, San Isidro Culiacán: 124; San Luis de la Paz: 314; San Miguel de Allende: 361; Silao: 387, 467, 607
 Guatemala: 37, 41, 50, 124, 175, 181, 188, 197, 221, 237, 245, 275, 308, 315, 365, 402, 467, 490, 509, 678; Aguateca: 115; Altos: 94, 155; Cancuén: 116; Cerros: 63, 65; Ceibal: 115, 116; ciudad de: 96; Cival: 63; Cuenca del Quiché: 24, 38; Dos Pilas: 107, 115; El Baúl: 61, 77; El Chayal: 62; El Mirador: 52, 62-65, 75, 76, 103, 110; El Portón: 51; El Ujuxte: 51, 60; Iximché: 129; Jakawitz: 129; Kaminaljuyú: 51, 62, 94-97, 99; K'umarcaaj: 129; La Blanca: 43, 51, 60; Machaquilá: 116; Nakté: 52, 62-65, 75, 76; Naranjo: 107; Petén: 38, 51, 63-65, 75, 90, 97, 99, 129;
 Petexbatún: 52, 116; Piedras Negras: 107; Quiriguá: 98, 107; San Bartolo: 64; Tak'alik Ab'aj: 60; Tamarindito: 115; Tayasal: 129, 153; Tikal: 53, 63, 65, 77, 90-93, 95, 97, 98, 102, 107, 108, 110;
 Tintal: 52, 76; Topoxté: 153; Uaxactún: 63, 65, 76, 98; Valle del Motagua: 43, 52; Valle de Salamá: 51; Waktá: 52, 76
 Guerrero: 124, 133, 412, 532, 540, 543, 550, 569, 598, 680, 701, 721, 731, 752;
 Acapulco: 36, 246, 274, 286, 373, 376, 377, 380, 413, 449, 450, 472, 575, 684, 690, 726; Aguas Blancas: 763, 764; Atoyac: 691; Ayutla: 450, 452; Ciudad Altamirano: 720; Chilapa: 376; Chilpancingo: 377, 679; Iguala: 393; Juxtaluaca: 48; Oxtotilán: 48; Oztoman: 145, 159; Puerto Marqués: 36; San Jerónimo: 36; Taxco: 205, 276, 277, 330, 331, 376, 380, 387, 553, 558; Tecpan: 26, 31; Teloloapan: 145; Teopantecuanitlan: 48, 49; Zanja: 36
 Guerrero, Anacleto: 633
 Guerrero, Vicente: 393, 400, 411, 416-418, 422
 Guerrero Galván, Jesús: 695
 Guevara, Ernesto "Che": 680, 689
 Guilmáin, Ofelia: 694
 Guinea: 170
 Guridi y Alcocer, José Miguel: 364, 365
 Gutiérrez, Eulalio: 557
 Gutiérrez Barrios, Fernando: 763, 770
 Gutiérrez de Estrada, José María: 423, 426
 Gutiérrez de Lara, Bernardo: 375
 Gutiérrez Nájera, Manuel: 534
 Gutiérrez de Padilla, Juan: 301
 Gutiérrez Rebollo, Jesús: 765
 Guzmán, Gordiano: 449
 Guzmán, Martín Luis: 587, 588, 599, 612, 638, 679
 Guzmán, Nuño Beltrán de: 188, 237, 238, 244
 Haberman, Robert: 636
 Habsburgo, los: 265
 Haendel, Georg Friedrich: 439
 Haití: 266
 Harding, Warren G.: 602
 Haro Tamariz, Antonio: 450, 452
 Henestrosa, Andrés: 610
 Henríquez Guzmán, Miguel: 659, 666
 Henríquez Ureña, Pedro: 534, 586, 588
 Hernández de Córdoba, Francisco: 171

- Hernández Galicia, Joaquín, "La Quina": 755, 770
- Herrán, Saturnino: 529, 589
- Herrasti, Vicente F: 771
- Herrera, José Joaquín de: 429, 430, 432, 435, 444, 446
- Herrera, José Manuel de: 377
- Herrera, Juan Nepomuceno: 476
- Herrera, Maclovio: 549
- Heyn, Piet: 266
- Hidalgo: 25, 26, 31, 287, 412, 517, 605, 684, 689; Apan: 95, 211, 374-375, 553; Atitalaquia: 141; Atotonilco: 141; Cueva del Tecolote: 25, 26, 31; Huichapan: 223; Itzmiquilpan: 141; Metztlán: 139, 175; Mezquital: 210, 255; Mizquiyahuala: 141; Pachuca: 124, 241, 329, 331, 380, 412, 598; Real del Monte: 276, 277, 330, 331, 380; Santa Isabel Iztapan: 25, 26; Sierra Alta: 139; Sierra de las Navajas: 94, 96, 108; Tezontepec: 141; Tula: 111, 122-131, 134-136, 139, 141, 147, 153, 162, 291; Tulancingo: 124, 141, 211, 255, 469; Tollan-Xicocotitlan: 128, 129, 135
- Hidalgo, Miguel: 357, 363, 372-374, 383
- Hill, Benjamín: 548
- Hiquíngare: 150
- Hiriart, Hugo: 773
- Hiripan: 150
- Hitler, Adolfo: 621, 634, 637, 641
- Hobsbawm, Eric: 696
- Holanda, véase Países Bajos
- Honduras: 31, 32; Británica: 266; Copán: 52, 95, 97-99, 107; las Hibueras: 187
- Houston, Samuel: 424
- Huasteca, la: 95, 145, 151, 188, 195, 445, 581
- Huerta, Adolfo de la: 548, 566, 596, 601, 603, 642
- Huerta, David: 772
- Huerta, Efraín: 695
- Huerta, Victoriano: 543-550, 553-555, 564, 572, 582, 587-589, 591, 595, 607
- Huitzilihuitl: 140
- Humboldt, Alejandro de: 300, 322, 345, 349, 357, 439, 790, 791
- Hungría: 748
- Hurtado, Eduardo: 772
- Ibáñez, Juan: 694
- Ibargüengoitia, Jorge: 695, 722
- Ibarra, Francisco de: 244, 245
- Idria: 276
- Iduarte, Andrés: 677
- Iglesias, José María: 480
- Inclán, Luis G.: 481
- India: 55, 170, 687
- Indonesia: 687
- Inglaterra: 263, 265, 267, 311, 312, 349, 440, 465, 565, 634, 748; Londres: 388, 399, 400, 417, 468, 522; Southampton: 463; véase también Gran Bretaña
- Irak: 748, 782
- Ireti Ticatame: 150
- Iriarte, Hesiquio: 376
- Irlanda: 789, 790
- Isaac, Alberto: 694
- Isabel de Castilla: 170
- Islas Marías: 525
- Istmo de Tehuantepec: 37, 153, 436, 445, 461, 467, 721
- Italia: 317, 340, 621, 634, 635, 644; Lecce: 301; Nápoles: 186, 212, 268; Roma: 400, 469, 471; Sicilia: 268
- Iturbe, Ramón F: 549
- Iturbide, Agustín de: 389, 392, 401, 402-405, 460
- Iturrigaray, José Joaquín de: 361, 362
- Itzcóatl: 140, 144
- Ixtlilxóchitl: 139, 140
- Izazaga, José María: 363
- Iztapalapa: 21
- Iztapantzin: 135
- Jaatz'o'm Kuy (Búho Lanzadardos): 98
- Jacobs, Bárbara: 771
- Jalisco: 23, 25, 35, 49, 57, 94, 123, 125, 149, 408, 412, 417-419, 423, 445, 449, 480, 516, 531, 553, 563, 587, 607, 663, 666, 685, 689, 752; Barra de Navidad: 238; Cerro Encantado: 73; Ciudad Guzmán: 721; Colotlán: 334; Chapala: 387; Guadalajara: 224, 238, 240, 241, 245, 247, 250, 272, 397, 314, 324, 328, 330, 334, 336, 341, 345-348, 351, 352, 356, 361, 369, 370, 372, 374, 378-380, 384-386, 388, 389, 405, 410, 413, 427,

- 438, 446, 459, 465, 471, 504, 512, 517, 533, 578, 598, 648, 667, 679, 684, 701, 720, 722, 731, 765, 773; Manatlán: 30; Mascota: 49; Ojuelos: 241; San Juan de los Lagos: 330, 351; San Pedro Tlaquepaque: 465; Tecolotlán: 388; Teuchitlán: 73; Tlapa: 49; Valles de Banderas: 49; Zacoalco: 23
- Jamaica: 170, 266
- Japón: 504, 634, 644, 709
- Jaral de Berrio, marqués de: 329
- Jaramillo, Rubén: 666, 690
- Jarauta, Celedonio Domeco: 435
- Jecker, Juan Bautista: 467, 470
- Jenkins, William: 633
- Jerusalén: 472
- Jerusalén, Ignacio de: 301
- Jiménez Rueda, Julio: 610
- Jodorowsky, Alexandro: 717
- Johnson, Andrew: 473
- Johnson, Lyndon: 688, 689, 693
- Jonguitud Barrios, Carlos: 755
- José Agustín: 695, 726
- Juan Diego: 296, 309, 310
- Juárez, Benito: 450-452, 457, 464-467, 469, 472-474, 476, 479, 480, 484, 495, 527
- Juárez Maza, Benito: 538
- K'inich Yax K'uk' Mo' (Sol Quetzal-Guacamaya Verde): 98, 99
- Kahlo, Frida: 677
- Kearny, Stephen: 433
- Kennedy, John F.: 683, 687, 688
- Kenya: 708
- Kepler, Johannes: 300, 301
- Kino, Eusebio Francisco: 288, 301
- Klauber, Johann Baptist: 310
- Klauber, Joseph Sebastian: 310
- Kollontái, Alexandra: 615
- Krauze, Enrique: 743, 773
- La Española: 266; Santo Domingo: 170, 188, 189, 326, 365
- Labastida, Francisco: 766, 767
- Labastida y Dávalos, Pelagio Antonio: 452, 469, 470, 483
- Laborde, Hernán: 626
- Lacunza, José María: 438, 439
- Lafragua, José María: 452, 455
- lagos, Baikal: 18; de Chalco: 21; de Chapala: 238; Miraflores: 62; de Nicaragua: 32; de Pátzcuaro: 151; Petexbatún: 115; de Texcoco: 111, 131, 139; Yohoa: 31
- Lagos Cházaro, Francisco: 557
- lagunas, de Términos: 195; de Totolac: 95
- Landesio, Eugenio: 528, 529
- Lara, Agustín: 612, 638
- Lardizábal y Uribe, Miguel de: 362
- Lares, Teodosio: 447, 448
- Lassaga, Juan Lucas de: 342
- Lavoisier, Antoine: 345
- Leibniz, Gottfried Wilhelm: 340
- Lenin, Vladimir Ilich: 622
- Leñero, Vicente: 694, 772
- León de la Barra, Francisco: 541, 543, 547
- León Pinelo, Antonio de: 269
- León Toral, José de: 609
- León XII: 400
- Leopoldo de Bélgica: 470
- Lerdo de Tejada, Miguel: 452, 457
- Lerdo de Tejada, Sebastián: 479, 480, 495
- Lerma, duque de: 252
- Leyva Vázquez, Gabriel: 674
- Liceaga, Casimiro: 438, 439
- Liceaga, Eduardo: 587
- Liceaga, José María: 375, 377
- Limantour, José Yves: 499, 504
- Linati, Claudio: 439
- Linneo, Carlos: 342, 343
- Lira, Andrés: 13, 14
- List Arzubide, Germán: 611
- Lizalde, Eduardo: 695
- Lizana, Bernardo de: 116
- Lizana, Francisco Xavier: 362, 363
- Lobato, José María: 411
- Lombardo Toledano, Vicente: 591, 624, 627, 630, 631, 635, 659, 661-664, 666, 717
- López y Fuentes, Gregorio: 638
- López Mateos, Adolfo: 655, 680-683, 686-688, 690
- López Obrador, Andrés Manuel: 780, 784-786
- López Portillo, Antonio Lorenzo: 315
- López Portillo, José: 707-709, 723, 734-739
- López Portillo y Rojas, José: 588
- López Rayón, Ignacio: 375-377

- López de Santa Anna, Antonio: 403, 411, 417-420, 422-429, 431, 433-435, 446, 450, 455, 457, 771
- López Tarso, Ignacio: 694
- López Velarde, Ramón: 588, 589, 609
- Lorenzana, Francisco Antonio de: 313, 315, 338
- Lorenzo, José Luis: 13, 14
- Loyo, Gilberto: 577, 620
- Lozano, Fernando: 775
- Llave, Pablo de la: 440
- Macedo, Pablo: 499, 587
- Macías, José Miguel: 526
- Macías, José Natividad: 585
- MacNeish, Richard S.: 31
- Madero, Evaristo: 505
- Madero, Francisco I.: 505, 538-547, 549, 550, 566, 567, 587
- Madrazo, Carlos A.: 674
- Madrazo, Roberto: 785, 786
- Madrid, Miguel de la: 711, 712, 739-741, 752, 779
- Magdaleno, Mauricio: 638
- Malverde, Jesús: 523
- Mancisidor, José: 638
- Mandoki, Luis: 774
- Maneiro, Juan Luis: 344
- Mangino, Rafael: 418
- Manilla, Manuel: 533
- Manrique, Jorge Alberto: 13, 14, 724
- Manrique de Zúñiga, Álvaro (marqués de Villamanrique): 251
- Maples Arce, Manuel: 611
- Marcos, subcomandante: 778
- mares, de Bering: 18; Caribe: 27, 116, 173, 186, 247, 265, 266, 311, 326, 384, 737; Mediterráneo: 165; del Sur: 238
- Márquez, Leonardo: 466-468, 472, 474
- Marroquín, Agustín: 385
- Martí, Manuel: 308, 309
- Martínez, José Luis: 13, 14, 694
- Martínez, Mucio: 493
- Martínez Domínguez, Alfonso: 691
- Martínez de la Vega, Francisco: 666
- Martinica: 266
- Marx, Carlos: 622
- Mastretta, Ángeles: 771
- Mata, Eduardo: 693, 775
- Mata, Filomeno: 505
- Mata, José María: 450
- Mata Rivera, Juan de: 533
- Matamoros, Mariano: 376
- Maximiliano de Habsburgo: 469, 470, 474, 476, 478, 481, 483
- Maxtla: 140
- Maytorena, José María: 547, 548
- Medina, Julián: 588
- Mediz Bolio, Antonio: 610
- Meglia, Francisco: 471
- Mejía, José Antonio: 420
- Mejía, Tomás: 451, 474
- Mejía Barquera, Fernando: 714
- Meléndez, Juan de: 293
- Méndez, Leopoldo: 611, 637
- Méndez Plancarte, Alfonso: 637
- Méndez Plancarte, Gabriel: 637
- Mendieta, Jerónimo de: 481
- Mendizábal, Guillermo: 717
- Mendoza, Antonio de: 204, 212, 234, 238, 239
- Mendoza y Luna, Juan de (marqués de Montesclaros): 252
- Mérida, Carlos: 695
- México, ciudad de: 21, 176, 177, 183, 187, 201, 203, 205, 206, 219, 224, 225, 236-238, 240, 247, 248, 250, 251, 255-258, 260, 272-274, 277, 280-283, 286, 291, 292, 301-303, 309, 314, 324, 329, 332, 334, 336, 338, 339, 341, 342, 344-348, 350, 352, 356, 360, 361, 368, 369, 373, 375, 377, 379, 380, 384, 386-388, 393, 394, 407, 413, 417, 418, 433-435, 438, 450, 451, 457, 459, 461, 463, 467, 469, 476, 478, 484, 485, 510, 512, 517, 523, 531, 533, 543, 546, 547, 552, 555-557, 559, 567, 568, 572, 578-580, 583, 585, 588, 601, 609, 614, 618, 625, 626, 628, 639, 647, 648, 654, 664, 665, 667, 675-677, 679, 680, 687, 691, 692, 700, 701, 715, 720, 721, 731, 740, 741, 752, 753, 766, 770, 773, 774, 776, 778, 783, 785; Cuenca de: 25, 33, 47, 56, 71, 79-84, 93, 94, 97, 105, 106, 111; Tenochtitlán: 72, 94, 100, 128, 136, 138-141, 143, 144, 146, 148, 151, 153,

- 154, 156, 157, 159, 160, 162-164, 169, 172, 173, 176, 178; Valle de: 21, 30, 33, 46, 55, 121-123, 133, 135-138, 141, 144, 147-149, 151, 154, 160, 231, 309, 410, 590, 684, 700, 701
- Meyer, Lorenzo: 13, 14
- Michelena, José Mariano: 363, 392, 400
- Michoacán: 56, 57, 94, 124, 133, 161, 175, 177, 206, 213, 236, 238, 307, 319, 328, 334, 346, 348, 352, 362, 373, 390, 393, 402, 408, 410-412, 416, 418, 419, 421, 445-450, 457, 463, 465, 467, 471, 480, 516, 517, 531, 553, 581, 598, 607, 623, 624, 666, 689, 752, 754, 756, 775; Apatzingán: 313, 632; Carácuaro: 374; El Opeño: 35, 36, 49; Ihuatzio: 150; Lombardía: 616, 632; Morelia (Valladolid): 237, 239, 255, 292, 303, 313, 324, 338, 341, 347, 358, 363, 372, 373, 378, 379, 386, 412, 458, 459, 474, 598, 691, 721; Nueva Italia: 616, 632; Pátzcuaro: 150, 151, 201, 255, 313, 338, 633; Tlalpujahua: 277; Tarímbaro: 209; Tiripetío: 214; Tzintzuntzan: 150; Uruapan: 313; Zacapu: 149, 150; Zitácuaro: 149, 375
- Mier, Servando Teresa de: 388, 389, 402, 440
- Mier y Terán, Manuel de: 376, 378, 388, 417-419, 422
- Mina, Francisco Xavier: 388
- Miramón, Miguel: 466, 467, 470, 472, 474
- Mitterrand, François: 737
- Mixteca: 131, 133, 206, 255; Alta: 134; Baja: 132, 134, 152; Coixtlahuaca: 144, 152, 153, 175; Yancuitlan: 145
- Moctezuma I Ilhuicamina: 144-146, 153
- Moctezuma II Xocoyotzin: 146, 148, 159, 165, 177, 178, 459
- Molina, Olegario: 493
- Molina, Silvia: 771
- Molina Enríquez, Andrés: 591
- Moncayo, José Pablo: 638
- Mondragón, Manuel: 547
- Monsiváis, Carlos: 13, 15, 695, 713, 771, 772
- Montañez, Nicolás de: 291
- Monteagudo, Matías de: 371
- Montejo, familia: 237
- Montemayor, Carlos: 770
- Montenegro, Roberto: 589
- Montes de Oca, José María: 367, 387
- Montes de Oca, Luis: 606
- Montiel, José Justo: 476
- Mora, José María Luis: 418, 440
- Mora y Peisal, Antonio: 347
- Mora y del Río, José: 607
- Mora y Villamil, Ignacio: 435
- Morales, Juan B.: 456
- Morelos: 144, 280, 412, 543, 547, 550, 553, 557, 558, 562, 567, 569, 578, 579, 601, 621, 666, 680, 701; Alpuyecá: 143; Amacuzac: 148; Anenecuilco: 148; Atlatlauhcan: 230; Cuauhnáhuac (Cuernavaca): 140, 141, 143, 148, 206, 330, 450; Cuautla: 148, 376; Chalcatzingo: 47, 51; Gualupita: 47; Huitzilac: 608; Jiutepec: 148; Oaxtepec: 145, 148, 164; Puente de Ixtla: 148; San Miguel Anenecuilco: 540; Tepoztlán: 148; Tláhuic: 148; Tlaquiltenango: 143; Totolapan: 148; Valle de: 43, 82, 84, 133; Xochicalco: 106, 111, 113, 114, 121, 344, 690; Xochitepec: 148; Yauhtepec: 148; Yecapixtla: 148; Zacatepec: 633
- Morelos, José María: 374-378, 383, 389, 790, 791
- Moreno Toscano, Alejandra: 13, 14
- Morgan, J.P.: 606
- Morny, William: 447
- Morones, Luis N.: 584, 598, 605, 608, 609, 623, 624, 627
- Morrow, Dwigth W.: 606
- Motolinía, Toribio de: 197
- Moya de Contreras, Pedro: 250, 251
- Mozart, Wolfgang Amadeus: 439
- Música, Francisco J.: 598, 641, 666
- Muñiz-Huberman, Angelina: 771
- Muñoz, Alonso de: 235
- Muñoz, Rafael E.: 638
- Muñoz Ledo, Porfirio: 754
- Murat, Joachim: 359
- Murguía y Galarti, José María: 377
- Murillo, Gerardo, *véase* Dr. Atl
- Muro, Luis: 13
- Murphy, Tomás: 399
- Mussolini, Benito: 634, 637, 641

- Nacxit: 130
 Natera, Pánfilo: 549, 555
 Nayarit: 57, 123, 125, 149, 282, 287, 334, 412, 700; Amapa: 133; Matanchel: 31, 286; San Blas: 49, 373, 380, 413; Tepic: 413
 Nebel, Carlos: 439
 Negrete, Pedro Celestino: 403
 Neper, John: 300
 Nervo, Amado: 534, 588
 Nevada, Lone Mountain: 84
 Newton, Isaac: 300, 340
 Nezahualcóyotl: 140, 144, 145
 Nicaragua: 32, 237, 635, 737, 741; Mosquitos: 266
 Novaro, María: 774
 Novaro, Ramón: 615
 Novella, Francisco: 393
 Novo, Salvador: 610, 675, 694, 713, 714, 716, 741, 772
 Nueva Galicia: 194, 239, 240, 245, 254, 258, 280, 365, 370, 390, 405; Compostela: 238
 Nueva Vizcaya: 244-246, 254, 276, 283, 287, 288
 Nuevo León: 25, 26, 247, 254, 283, 347, 412, 449, 465, 493, 517, 532, 551, 569, 579, 666, 685, 691, 715, 719, 721; Monterrey: 245, 378, 433, 459, 472, 510, 512, 513, 547, 568, 598, 631, 633, 643, 664, 667, 684, 701, 722, 723, 730, 773, 774; San Isidro: 26
 Nuevo Santander: 287, 288, 347; véase también Tamaulipas
 Núñez Cabeza de Vaca, Álvar: 239, 246
 Núñez Vela, Blasco: 212
 O'Donohú, Juan: 392, 393, 399
 O'Higgins, Pablo: 637
 Oaxaca: 114, 124, 146, 239, 275, 307, 324, 334, 336, 338, 347, 368, 369, 374, 376, 379, 390, 402, 405, 407, 408, 412, 421, 449, 450, 457, 465, 479, 494, 511, 516, 522, 532, 564, 581, 598, 603, 684, 702, 721, 773, 781; Antequera: 201, 203, 213; ciudad de: 281, 301, 303, 386, 459, 722; Cueva Blanca: 25, 26, 31, 53; Cuicatlán: 58; Cuilapan: 153; Etla: 58, 87; Gheo-
 Shih: 29; Guilá Naquitz: 25, 26, 31; Hierve el Agua: 75; Ixtlán: 495; Juchitán: 145; Mitla: 25, 58; Monte Albán: 58, 75, 80, 87-89, 93, 94, 119; San José Mogote: 36, 37, 49, 50, 58, 75; Tehuantepec: 145, 238, 434, 463, 495; Teposcolula: 155; Tilantongo: 130; Tiltepec: 176; Tlacolula: 58, 87; Tututepec: 58, 175, 194; Tuxtepec: 488; Valle Grande: 58; Valle Nacional: 515; Valles Centrales: 31, 35-37, 43, 45, 49, 48, 71, 75, 79, 80, 87, 95, 133, 152, 153, 206; Xicayán: 194; Yanhuatlán: 31, 153, 155; Yopitzinco: 194; Zaachila: 87, 153
 Obama, Barack: 783
 Obregón, familia: 331
 Obregón, Álvaro: 548, 557, 565, 566, 575, 584, 596, 599-605, 608, 609, 615, 617, 623, 624, 628, 630
 Ocampo, Melchor: 440, 450, 457, 468
 océanos, Atlántico: 18, 170, 196, 200, 259, 294, 461; Pacífico: 27, 37, 50, 65, 106, 124, 238, 246, 259, 266, 332, 413, 432, 461, 469, 533, 569
 Ocho Venado-Garra de Jaguar: 130, 131
 Olachea Avilés, Agustín: 674
 Olivares, conde-duque de: 260, 265, 268
 Omachea, Juan Bautista: 469
 Orozco, José Clemente: 589, 590, 602, 636, 695, 712
 Orozco, Pascual: 540, 541, 543, 544, 545, 549
 Orozco y Berra, Manuel: 471
 Ortiz, Guillermo: 761
 Ortiz de Domínguez, Josefa: 363
 Ortiz Mena, Antonio: 682
 Ortiz de Montellano, Bernardo: 610
 Ortiz Rubio, Pascual: 617, 619, 621, 624, 642
 Osorno, Francisco: 375
 Otero, familia: 331
 Otero, Mariano: 431, 440
 Ovando, Juan de: 248
 Pacheco, José Emilio: 695, 725, 772
 Padilla, Ezequiel: 659, 660
 Padilla, Ignacio: 771
 Países Bajos: 263, 399; Rijswijk: 267; Utrecht: 267, 274
 Palacios Macedo, Miguel: 591

- Palafox, Juan de: 261, 268, 297
 Palavicini, Félix F.: 585, 591
 Panamá: 400, 465, 635, 740; Canal de: 689
 Pani, Alberto J.: 585, 587, 629
 Paraguay: 313, 749
 Paredes y Arrillaga, Mariano: 427, 429, 430, 435
 Parra, Eduardo Antonio: 771
 Parra, Porfirio: 587
 Pascual, Mercedes: 694
 Paso, Fernando del: 770
 Paw, Cornelio de: 308, 344
 Payno, Manuel: 440, 481
 Paz, Agustín: 388
 Paz, Octavio: 695, 770, 773
 Peláez, Manuel: 561, 596
 Pellicer, Carlos: 610
 Peña y Peña, Manuel de la: 435, 437, 444, 456
 Peralta, Gastón de: 235
 Pereyra, Orestes: 549
 Pérez, Antonio: 370
 Pérez, José Joaquín: 607
 Pérez Gálvez, familia: 331
 Pérez Maldonado, Rafael: 401
 Perú: 49, 171, 186, 212, 247, 248, 270, 274, 297, 300, 309, 392, 398, 657, 708; Cuzco: 364; Huancavelica: 276, 277; Lima: 269, 291, 301, 346, 635; Potosí: 239, 276, 282
 Pesado, José Joaquín: 439
 Pesqueira, Ignacio: 548, 572
 Peza, Juan de Dios: 588
 Phillips, John: 439
 Pierce, Franklin: 447
 Pimentel, Emilio: 499
 Pimería Alta, zona: 288
 Pingret, Édouard: 460, 477
 Pino Suárez, José María: 541, 547
 Pinochet, Augusto: 749
 Pio IX: 455, 458, 470, 471, 474
 Pitol, Sergio: 770
 Pizarro, Nicolás: 475
 Poinsett, Joel: 399, 411
 Polk, James: 430-433, 434, 436, 437
 Polonia: 748
 Ponce, Manuel M.: 590, 611, 638
 Poniatowska, Elena: 771, 773
 Portes Gil, Emilio: 609, 617, 618, 621, 623, 627, 633, 642
 Portugal: 264, 265, 268, 359
 Posada, Jopé Guadalupe: 533, 534
 Prado y Ovejero, Bernardo: 361
 Prieto, Carlos Miguel: 775
 Prieto, Julio: 695
 Prieto, Guillermo: 438, 439, 450, 529
 Prim, Juan: 468
 Primo de Verdad, Francisco: 361
 Proal, Herón: 597
 Provincias Internas, de Occidente: 369, 390; de Oriente: 369, 370, 390
 Pruneda, Alfonso: 585
 Prusia: 349, 398, 399, 432, 472
 Puebla: 29, 47, 94, 203, 213, 239, 307, 324, 329, 334, 338, 341, 347, 369, 378, 379, 390, 400, 408, 410, 412, 417, 418, 427, 445, 449, 450, 454, 455, 459, 464, 465, 476, 493, 517, 522, 543, 550, 553, 569, 579, 603, 641, 643, 663, 691, 701, 771, 774; Abejas: 26, 31; Acatzingo: 229; Atlixco: 47, 255, 280, 633; Atoyac: 255; Cantona: 111-114; Carrión: 255; ciudad de: 201, 206, 224, 240, 250, 261, 281, 292, 301, 303, 314, 346, 373, 385, 387, 388, 392, 459, 469, 474, 512, 523, 533, 598, 701; Coapan: 47, 56; Colotzingo: 47, 56; Coxcatlán: 25, 26, 29, 31; Cualapan: 21; Cuauhquechollan: 144; Cuauhtinchan: 147, 175; Cueva de Texcal: 31; Cholula: 53, 56, 83, 121, 128, 131, 132, 134-137, 147, 148, 152; El Riego: 25, 26; El Seco: 211; Huaquechula: 148; Huejotzingo: 140, 144, 147, 148, 157, 175; Izúcar: 376; Las Bocas: 47; Necaxa: 47; Nexapa: 47; Pahuatlán: 141; Sierra de: 375; Tecamachalco: 175; Tehuacán: 21, 25, 26, 36, 71, 75, 152, 175, 255, 484; Tepeaca: 144, 148, 175; Tetimpa: 56; Texmelucan: 47; Tlacuilotepec: 141; Tlalancaleca: 47, 56; Tonanzintla: 303; Totimehuacan: 56, 147; Valle de: 140; Valle de Tehuacán: 31, 33, 35; Valsequillo: 25; Xalatzingo: 175; Xicotépec: 141; Zacapoaxtla: 451
 Puebla-Tlaxcala, Valle de: 55-57, 131, 133-135, 147-149, 152, 280, 282, 347; Cuenca: 82, 95
 Puerto Rico: 170, 326, 365
 Puga, María Luisa: 771

- Puig Casauranc, José Manuel: 610, 612, 614, 618
 Puuc, zona: 109, 110
- Querétaro: 26, 122, 242, 280, 282, 341, 363, 378, 412, 416, 417, 421, 435, 463, 465, 579, 663, 689; ciudad: 346, 361, 444, 474, 512, 522, 578, 598, 617; Pueblito: 352; Ranas: 82, 84, 115; San Juan del Río: 73, 578; San Nicolás: 26, 31; Sierra Gorda: 73, 82, 115, 252, 287, 445, 451; Tolimán: 451; Toluquilla: 82, 84, 115
- Quevedo, Rodrigo M.: 633
- Quintana Roo: 632; Chetumal: 103; Dzibanché: 63, 65, 91, 93, 102, 108, 116; Ichkabal: 63; Ichpaatún: 110; Kinichná: 75, 76, 91, 92; Kohunlich: 84, 89, 103, 104, 109, 116; Tulum: 110, 133, 153; Xelhá: 110
- Quiroga, Vasco de: 189, 239
- Rabasa, Emilio: 499, 530, 591
- Rabindranath Tagore: 601
- Ramírez, Diego: 190
- Ramírez, Felipe Bartolomé: 320
- Ramírez, Ignacio: 438, 475, 481, 482
- Ramírez, Salvadora de los Santos: 339
- Ramírez, Victoriano: 607, 608
- Ramírez Aparicio, Manuel: 475
- Ramírez Garrido, Jaime: 771
- Ramírez de Prado, Lorenzo: 297
- Ramírez de Fuenleal, Sebastián: 189
- Ramírez Vázquez, Pedro: 676, 719
- Ramos, Samuel: 620
- Ramos Arizpe, José Miguel: 365, 370, 392, 393, 406, 410
- Rascón Banda, Víctor Hugo: 773
- Raynal, Guillaume: 344
- Reagan, Ronald: 740, 748
- Rebull, Santiago: 589
- Regla, conde de: 331
- República Checa, Bohemia: 265; Sadowa: 473
- República Dominicana: 689
- Revillagigedo, conde de: 347, 352
- Revueltas, Silvestre: 611, 612, 637
- Reyes, Alfonso: 534, 586, 589, 609, 610
- Reyes, Bernardo: 493, 498, 501, 505, 537, 538, 546, 589
- Reyes, Jaime: 772
- Reyes, Lucha: 639
- Reyes, Rodolfo: 547
- Reyes Heróles, Jesús: 735
- Rhodakanaty, Plotino C.: 533
- Riaño, Juan Antonio de: 347
- Ribera, Pedro de: 288
- Río, Andrés Manuel del: 345, 440
- Río, Dolores del: 615
- ríos, Amur: 18; Atoyac: 210; Balsas: 30, 113, 151, 159, 195, 205; Belice: 51; Bravo (Grande del Norte): 399, 424, 432, 436, 645; Coatzacoalcos: 42; Colorado: 645; Churubusco: 675; Grijalva: 37, 41, 50; La Pasión: 115, 116; Lena: 18; Lerma: 72, 82, 151, 210, 255; Mezcala: 48; Misisipi: 267, 286; Mixcoac: 675; Moctezuma: 72, 82; Motagua: 32; Naranja: 50; Nautla: 48, 50, 59; Nueces: 432, 436; Pánuco: 82; Papaloapan: 37, 41, 151; Salinas: 115; San Lorenzo: 124; Santiago: 82, 238; Seco: 255; Soto la Marina: 151; Tembembe: 113; Usumacinta: 51, 107, 109, 115, 125, 129
- Ripalda, Jerónimo: 456, 483
- Rivadeneira, Antonio de: 339
- Riva Palacio, Vicente: 481, 527, 610
- Rivas, José Luis: 772
- Rivera, Diego: 589, 590, 602, 606, 611, 635, 636, 695, 712
- Rivera, Silvia Tomasa: 772
- Rivera Cambas, Manuel: 529
- Rivière, Eduardo: 477
- Robertson, William: 344
- Robles, Fernando: 612
- Robles, Juvencio: 543
- Robles Pezuela, Manuel: 446
- Roca fuerte, Vicente: 402
- Rodríguez, Abelardo L.: 624, 642
- Rodríguez, Diego: 300
- Rodríguez, Ismael: 694
- Rodríguez de Albuérne, Juan (marqués de Altamira): 288
- Rodríguez Galván, Ignacio: 439
- Rodríguez Puebla, Juan: 456
- Rolland, Romain: 601
- Romero, Eligio: 450
- Romero, José Rubén: 638
- Romero, Vicente: 410

- Romero de Terreros, Pedro: 277
 Roosevelt, Franklin D.: 620, 627, 635, 643
 Rosa, Luis de la: 436
 Rossini, Gioacchino: 460
 Rousset de Boulbon, Gastón: 445
 Ruelas, Julio: 589
 Rugendas, Juan Moritz: 439
 Ruiz, Ulises: 781
 Ruiz de Apodaca, Juan: 388, 389, 393
 Ruiz Cortines, Adolfo: 655, 666, 668, 674, 675, 677, 686
 Ruiz Massieu, José Francisco: 760
 Rul, familia: 331
 Rulfo, Juan: 695, 770
 Rusia: 18, 398, 748, 761; *véase también*
 Unión Soviética
- Saavedra Guzmán, Antonio de: 258
 Sabido, Miguel: 718
 Sabines, Jaime: 695, 772
 Sacasa, Juan: 635
 Sáenz, Moisés: 612, 614
 Sahagún, Bernardino de: 198
 Sahagún de Fox, Martha: 781
 Sainz, Gustavo: 726
 Salado Álvarez, Victoriano: 588
 Salas, Mariano: 430, 469, 470
 Salazar, factor: 187
 Salceda, Pablo de: 297
 Salgado, José: 410
 Salinas de Gortari, Carlos: 725, 754-757, 759, 760, 761
 Salinas de Gortari, Raúl: 760
 Salvatierra, conde de: 268
 San Bartolomé, José de: 371, 392
 San Luis Potosí: 21, 24, 31, 242, 245, 252, 313, 314, 329, 330, 334, 347, 369, 372, 373, 381, 408, 410-412, 417, 419, 421, 425, 430, 431, 445, 450, 465, 469, 471, 472, 503, 505, 549, 551, 561, 596, 608, 622, 634, 775; ciudad de: 345, 361, 372, 390, 510, 517, 598; El Cedral: 21; el Ébano: 557; La Amapola: 21, 31; Real de Catorce: 380; Río Verde: 73, 115; Tamazunchale: 664; Tamuín: 133; San Rafael: 82; Villa de Reyes: 73
 San Mateo de Valparaíso, marqués de: 329
 San Miguel, Antonio de: 358
 San Miguel de Aguayo, marqueses de: 280
 Sánchez, Graciano: 627
 Sánchez, Miguel: 297
 Sánchez Taboada, Rodolfo: 661, 674
 Sánchez de Tagle, Francisco Manuel: 439
 Sandi, Luis: 612
 Sandino, Augusto César: 621, 635
 Santa María, Miguel: 400, 401
 Sáric, Luis de: 288
 Sariñana, Fernando: 774
 Sarría y Alderete, Juan de: 371
 Scott, Winfield: 433-436
 Sebastián: 743, 744
 Serna, Enrique: 771
 Serra Puche, Jaime: 761
 Serrano, Antonio: 774
 Serrano, Francisco R.: 608, 612, 617
 Serrano, Manuel: 482
 Sessé, Martín de: 342, 343, 345
 Seward, William H.: 473
 Sierra, Justo: 496, 499, 527, 535, 586, 587, 591
 Sierra Madre, Occidental: 82, 121, 123, 127, 136, 283, 484; Oriental: 484
 Sigüenza y Góngora, Carlos de: 301, 340
 Sihyaj Chan K'awiil (Cielo Tormentoso): 97
 Sihyaj K'ahk' (Fuego Naciente): 98
 Sinaloa: 149, 194, 254, 276, 286, 288, 334, 408, 412, 472, 522, 549, 569, 628, 690, 700, 757; Culiacán: 124, 238, 244, 245, 247; Cosalá: 380; El Calón: 49; El Fuerte: 125; Guasave: 124; Los Mochis: 679; Mazatlán: 413; Mochichahui: 73, 124
 Slim, Carlos: 757
 Soler Frost, Pablo: 771
 Solórzano Pereyra, Juan de: 269, 297
 Somoza, Anastasio: 635, 737
 Sonora: 25, 26, 124, 239, 247, 276, 280, 281, 283, 287, 288, 308, 330, 334, 347, 371, 407, 408, 412, 445, 454, 465, 472, 493, 511, 524, 540, 547-549, 551, 555, 562, 566, 569, 572, 587, 605, 612, 628, 632, 675, 684, 690, 700, 757; Agua Prieta: 566, 628; Cananea: 549; Guaymas: 286, 413, 682; Huatabampo: 73; Valle del Yaqui: 284, 286, 631, 679
 Sontag, Enriqueta: 460
 Soriano, Juan: 695, 773

- Suárez, Francisco: 313
 Suárez de Mendoza, Lorenzo (conde de la Coruña): 251
 Suárez de Peralta, Juan: 258
 Sudáfrica: 708
 Suecia: 349
 Sullivan, John L.: 432
- Tabasco: 38, 39, 42, 175, 194, 236, 237, 254, 334, 412, 465, 472, 522, 541, 607, 612, 721, 722, 785; la Chontalpa: 115, 116, 125; Jonuta: 115; La Venta: 37, 42-45, 47; Moral-Reforma: 115; Potonchán: 125; Santa Elena: 37; Villahermosa: 613
- Tablada, José Juan: 534, 609
 Taft, William H.: 547, 548
 Talamantes, Melchor de: 361
 Tamapachco: 151
 Tamaulipas: 25-27, 37, 287, 347, 405, 407, 408, 412, 419, 445, 465, 472, 517, 549, 551, 569, 609, 675, 684, 757; Altamira: 381; Balcón de Moctezuma: 82; Cabo Rojo: 417; Cueva del Diablo: 23; Cueva de la Perra: 31; El Mante: 622, 632; Nuevo Laredo: 558, 639, 783; Matamoros: 413, 558; Presa Falcón: 25, 26; Sierra de: 31, 73; Tampico: 381, 382, 419, 463, 517, 580, 598
- Tamayo, Rufino: 695, 742, 773
 Tangaxoan: 150
 Tannenbaum, Frank: 636
 Tariácuri: 150
 Tartaglia, Niccolò Fontana: 300
 Tayatzin: 140
 Taylor, Zachary: 432-434
 Tejeda, Adalberto: 597, 599, 623, 626
 Terrazas, Luis: 472, 493
 Terrazas Creel, familia: 520
 Tezozómoc: 139, 140
 Tierradentro, Camino de: 240, 243-246, 304
 Tizoc: 145, 153
 Tlacaélel: 144
 Tlaxcala: 144, 146-148, 161, 177, 199, 201, 206, 210, 213, 255, 272, 334, 338, 340, 365, 412, 445, 451, 464, 465, 493, 553, 561, 621, 684, 701; Cacaxtla: 111-113, 121, 126, 127, 131; Calpulalpan: 95; Ocotelulco: 147; Ocotlán: 351; Quiahuiztlan: 147; San Juan Chaucingo: 25; Tepeticpac: 147; Tizatlán: 147; Xochitécatl: 47
- Toledo, Francisco: 773
 Tolsá, Manuel: 345, 388, 460
 Tolstói, León: 601
 Toña la Negra: 639
 Tornel y Mendivil, José María: 410, 426, 441
 Toro, Antonio del: 772
 Toro, Guillermo del: 774
 Torquemada, Juan de: 258
 Torres, Luis: 493
 Torres Bodet, Jaime: 610, 646, 685, 718, 720
 Trinidad: 326
 Trist, Nicholas P.: 434-437
 Trotski, León: 635
 Truman, Harry S.: 660
 Tulán Zuyúa: 129, 130
 Turcios, Alonso de: 212, 234
 Turquía: 472, 708
 Tyler, John: 432
 Tzintzicha: 178, 237
 Tziuhcóc: 151
- Ulloa, Antonio de: 332
 Ulloa, Berta: 13
 Unamuno, Miguel de: 601
 Unión Soviética: 604, 614, 616, 621, 635-637, 641, 654, 656, 661, 662, 723, 733, 748; Moscú: 627, 678; *véase también* Rusia
- Urbina, Luis G.: 588
 Urbina, Tomás: 549
 Urrea, José: 426
 Urrutia, Carlos de: 324
 Uruchurtu, Ernesto P.: 688
 Uruguay: 688, 708, 749
 Usigli, Rodolfo: 694, 772
- Valderrama, Jerónimo: 233, 235
 Valencia, Gabriel: 427, 428, 435
 Valencia, Martín de: 197
 Valero, marqués de: 337
 Vallarta, Ignacio: 483
 Valle, Leandro: 468
 Valle-Arizpe, Artemio de: 610

- Vanegas Arroyo, Antonio: 533, 534
 Vargas, Pedro: 639
 Vargas Llosa, Mario: 725
 Varo, Remedios: 695
 Vasconcelos, José: 505, 534, 557, 585-588, 591, 592, 601, 602, 610, 619, 620, 637, 638
 Vaticano, el: 398, 400, 401, 661, 733, 756
 Vázquez, Francisco Pablo: 400
 Vázquez, Genaro: 691, 731
 Vázquez, Josefina Zoraida: 13, 14
 Vázquez Gómez, Francisco: 505, 538, 541
 Vela, Arqueles: 611
 Velasco, José María: 529, 589, 590
 Velasco, Raúl: 717
 Velasco el Mozo, Luis de: 233-235, 244, 251, 252, 258
 Velázquez, Fidel: 630, 646, 664, 731, 732
 Velázquez de León, Joaquín: 319, 342
 Vélez, Lupe: 615
 Vélez, Rafael de: 371
 Venegas, Francisco Xavier: 363, 367, 377, 392
 Venezuela: 275, 605, 708, 740, 783, 785; Caracas: 308, 332, 392
 Vera Estañol, Jorge: 547
 Vera Paz: 221
 Veracruz: 31, 38, 39, 50, 94, 124, 185, 193, 196, 201, 247, 259, 274, 280, 283, 319, 330, 332, 334, 347, 369, 378, 382, 386, 389, 390, 402, 403, 408, 412, 418, 419, 426, 433, 451, 454, 456, 461, 464-466, 471, 472, 484, 493, 511, 525, 531, 543, 553, 556-558, 561, 563, 566, 569, 573, 579, 580, 587, 596, 603, 623, 638, 663, 701, 702; Castillo de Teayo: 151; Cerro de las Mesas: 59, 95; ciudad de: 266, 324, 346, 360, 373, 381, 384, 388, 413, 424, 434, 470, 474, 512, 517, 554, 597, 598, 662, 679; Coatzacoalcos: 236, 463; Córdoba: 324, 393, 468; Cotaxtla: 152; El Azuzul: 45; Huaspaltepec: 194; La Mojarra: 59; Laguna de los Cerros: 45; Las Higueras: 59; Los Tuxtlas: 59, 205, 255; Matacapán: 95; Minatitlán: 463, 662; Orizaba: 205, 324, 328, 379, 423, 468, 474, 478, 598, 628, 721; Pánuco: 188, 237, 245; Perote: 411, 427, 429;
 Quiahuiztlan: 152; Río Blanco: 502; San Andrés Tuxtla: 95; San Lorenzo: 37, 41-43, 45; Santa Lucía: 27, 59; Tajín: 111; Tecolutla: 27, 59; Teocelo: 608; Tlacotalpan: 463; Tres Zapotes: 45, 55, 59, 95; Tuxpan: 145, 152, 255, 462; Xalapa: 229, 275, 328, 361, 373, 387, 417, 476, 611; Xicochimalco: 175; Zempoala: 152, 171, 173, 175, 177
 Verdi, Giuseppe: 460
 Verduzco, José Sixto: 375, 377
 Victoria, Guadalupe: 376, 399, 400, 403, 407, 409
 Vidaurri, Santiago: 449, 465, 472
 Vilar, Manuel: 439
 Villa, Pancho: 540, 547, 549, 551, 553, 555-557, 561, 572, 596, 603
 Villada, José Vicente: 493
 Villalba, Juan de: 313
 Villalpando, Cristóbal de: 304
 Villarreal, Antonio I.: 538, 626
 Villaseñor y Sánchez, José Antonio de: 298, 307, 308, 319
 Villaurrutia, Jacobo de: 375
 Villaurrutia, Xavier: 610
 Villoro, Carmen: 771
 Villoro, Juan: 770, 771
 Villoro, Luis: 13
 Virgilio: 298
 Vitoria, Francisco de: 186
 volcanes, Popocatépetl: 56; de Tequila: 57; Xitle: 55
 Volpi, Jorge: 771
 Waldeck, Federico: 439
 White, Francis: 677
 Wilson, Henry Lane: 546, 547
 Wilson, Woodrow: 548, 554, 565
 Wool, John: 433
 Ximeno y Planes, Rafael: 345, 388
 Xiuhtémoc: 135
 Xólotl: 136-138
 Yáñez, Agustín: 695, 715, 716
 Yax Pahsaj Chan Yopaat (Madrugada): 98
 Yax Un'n Ahiin (Nariz Rizada): 97, 98
 Yehya, Naief: 771

- Yermo, Gabriel de: 357, 361
 Yocupicio, Román: 633
 Ysassy, Francisco Arnaldo de: 298
 Yucatán: 37, 77, 102, 109, 115, 125, 130, 171, 194, 221, 228, 245, 254, 258, 282, 308, 309, 334, 336, 346, 347, 358, 365, 368, 369, 382, 384, 387, 390, 405, 407, 408, 412, 435, 445, 465, 493, 501, 511, 515, 524, 532, 541, 569, 587, 597, 603, 619, 626, 631, 675, 721; Chacchob: 110; Chichén Itzá: 111, 126-129, 153; Dzibilchaltún: 126; Izamal: 230, 351; Kabah: 126; Komchén: 52, 65; Labná: 126; Loltún: 23, 64; Maní: 224; Mayapán: 116, 129, 153; Mérida: 103, 224, 226, 237, 324, 341, 345, 361, 463, 522, 533, 598, 715; Progreso: 463; Sayil: 126; Sisal: 463; Uucil Abnal: 126; Uxmal: 116, 126
 Yugoslavia: 687
 Zabloudovsky, Jacobo: 717
 Zacatecas: 26, 57, 123, 149, 239, 240, 244, 250, 275, 277, 282, 304, 329-331, 334, 237, 370, 372, 374, 402, 405, 408, 412-414, 419-421, 423, 425, 445, 447, 469, 517, 549, 551, 555, 578, 622; Alta Vista: 82, 83, 122; ciudad de: 346, 364, 372, 380, 438, 459; Chalchihuites: 73; Fresnillo: 241; Jerez: 242; La Quemada: 73, 82, 115, 122; Mazapil: 241, 245, 283; Sombrerete: 241, 276, 380
 Zaid, Gabriel: 736
 Zalce, Alfredo: 637
 Zamacois, Niceto de: 475
 Zapata, Emiliano: 540, 543, 547, 557, 558
 Zaragoza, Ignacio: 469
 Zavala, Lorenzo de: 392, 410, 411, 417, 424, 440
 Zedillo, Ernesto: 759-762, 766-768, 782
 Zimmermann, Arthur: 565
 Zuloaga, Félix: 464, 465, 467
 Zumárraga, Juan de: 202, 296
 Zumaya, Manuel de: 301
 Zúñiga y Acevedo, Gaspar (conde de Monterrey): 252
 Zúñiga y Ontiveros, familia: 300

Colaboraron en la producción editorial de esta
Nueva historia general de México:

en EL COLEGIO DE MÉXICO,
la Dirección de Publicaciones,
Beatriz Morán, Juan Puig y Jaime Ruiz Muñoz;

en REDACTA, S.A. DE C.V.,
Luz María Bazaldúa, Oswaldo Barrera y Antonio Bolívar;
tipografía y formación: Socorro Gutiérrez.
Coordinación general y cuidado de la edición:
Eugenia Huerta.

Portada: murales de Diego Rivera en Palacio Nacional.

Se terminó de imprimir en agosto de 2016,
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,
Naranjo 96 bis, P.B., col. Santa María la Ribera,
06400, Ciudad de México.



ISBN: 978-607-462-179-2



9 786074 621792

C EL COLEGIO
M DE MÉXICO